

EL AVANCE DE LA GRAN MINERIA SOBRE EL TERRITORIO

**Dinámicas para la consolidación territorial de las empresas transnacionales
mineras. Análisis a partir de dos escenarios en Colombia y Argentina
(1995 – 2013).**

Autor: JAVIER FERNANDO VILLAMIL VELÁSQUEZ

Grado: Doctor en Ciencias Sociales

Director: GUIDO GALAFASSI.

Codirector: MARIANO FÉLIZ.

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
2019.**

Palabras clave

Empresas transnacionales, Territorio, Extractivismo, Recursos Naturales, Minería a cielo abierto y Geopolítica.

Resumen

El trabajo de grado se enmarca en el proceso de avance de las grandes empresas extractivas en el área latinoamericana, particularmente a partir de la década de los años 90s con la emergencia del neoliberalismo. El documento concentra su análisis en los fenómenos sociales que se han desencadenado a partir de la irrupción de empresas mineras en Colombia y Argentina, escogiéndose a su vez dos regiones de estos países para ejemplificar el fenómeno. Estos casos regionales y los escenarios nacionales, serán analizados a la luz de una temporalidad específica: periodo 1995 -2013. Cabe decir que el actor protagonista de esta investigación es la empresa transnacional. El elemento central es la dinámica territorial desencadenada a partir del proceso extractivo, producto del afianzamiento geográfico de los grandes grupos mineros. A partir de allí, se intenta mostrar las repercusiones en campo, revelar un análisis de las realidades nacionales y a su vez, debelar discusiones teóricas y debates neurálgicos que de allí se desprenden. Se pretende contribuir hacia una reflexión amplia y crítica con respecto al la estructura económica, al extractivismo, al territorio, a la geopolítica y al Estado, en función de la consolidación de un modelo minero de carácter transnacional.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÒN	12
I. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÒN	21
1.1. PUNTOS DE PARTIDA Y ASPECTOS METODOLÒGICOS.....	21
1.1.1. Objetivos, problema de investigaciòn e hipòtesis.	21
1.1.2. Metodologìa	26
1.2. MARCO TEÒRICO Y CONCEPTUAL.....	30
1.2.1. La Minerìa a Cielo Abierto como referente inicial.	31
1.2.2. El territorio en el centro de la escena.....	33
1.2.3. Otros conceptos relevantes: Regiòn, Geopolìtica y Extractivismo.	36
II. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. Caracterizando y analizando su estructura	42
2.1. GÈNESIS Y CONSOLIDACIÒN DE LA EMPRESA TRANSNACIONAL.	43
2.1.1. La concentraciòn del capital y la formaciòn de monopolios. El nacimiento de la empresa transnacional.....	43
2.1.2. La Centralizaciòn del capital. Fundamento para el crecimiento empresario transnacional.....	48
2.1.3. El Capital Financiero. Motor y catapulta econòmica de las grandes corporaciones.	50
2.1.4. La expansiòn territorial de las empresas transnacionales.	52
2.2. EJES DE ACCIÒN TRANSNACIONAL.....	54
2.2.1. Control de las fuentes de “Recursos Naturales”. Nùcleo neuràlgico de acciòn corporativa internacional.	55
2.2.2. Privatizaciòn del Sector Pùblico. Nuevo nicho de acogida para las corporaciones.	56
2.2.3. Activaciòn de Àreas de Libre Comercio. Mecanismo que repotencia la inversiòn transnacional.	57
2.2.4. Las diferencias salariales a nivel internacional. Factor decisivo de localizaciòn empresarial....	59
2.3. DESENVOLVIMIENTO ACTUAL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.....	62
2.3.1. Fragmentaciòn espacial de la producciòn de las grandes corporaciones.....	62
2.3.2. El cuerpo de un sistema transnacional con alcance global.....	63
2.4. SÌNTESIS.....	67
III. UN PANORAMA DE LA GRAN MINERÌA TRANSNACIONAL. Su expansiòn territorial a nivel internacional.	69
3. 1. LAS EMPRESAS MINERAS TRANSNACIONALES.....	69
3.1.1. Una mirada general a las corporaciones del sector.....	69

3.1.2. Hacia la conformación de los grandes consorcios mineros.	73
3.1.3. La dispersión geográfica de las empresas mineras.	77
3.2. LA GRAN MINERÍA TRANSNACIONAL EN LATINOAMERICA	80
3.2.1. El estrepitoso ascenso de la inversión del sector minero transnacional en suelo Latinoamericano.....	81
3.2.2. Influencia de la doctrina neoliberal y divergencias en la adopción de un modelo minero transnacional en Latinoamérica.	95
3.3. SÌNTESIS.....	100
<i>IV. EL AVANCE DE LA GRAN MINERIA EN ARGENTINA. La Irrupción del capital extranjero.</i>	102
4.1. UNA PRODUCCION TRANSNACIONAL ORIENTADA AL MERCADO INTERNACIONAL	103
4.1.1. La gran apertura hacia los inversores transnacionales.	103
4.1.2. Ratificación de la expansión del modelo minero de cara a las grandes corporaciones.....	105
4.2. UN SISTEMA ESTATAL ADAPTADO A UN NUEVO MODELO MINERO.....	115
4.2.1 Un Estado comprometido con la inversión extranjera transnacional.....	115
4.2.2 La reconfiguración del aparato jurídico en torno al desarrollo megaminero.	120
4.3. SÍNTESIS.....	123
<i>V. EL DESARROLLO DE LA GRAN MINERIA TRANSNACIONAL EN COLOMBIA.</i>	125
5.1. LA MARCA DEL FENOMERO NEOLIBERAL Y TRANSNACIONAL EN LA EXTRACCION DE MATERIAS PRIMAS.....	126
5.1.1. El incesante aumento de la inversión extranjera en el sector minero en Colombia.	126
5.1.2. La gran minería transnacional como Política de Estado.	133
5.1.3. Leyes acordes a los requerimientos del nuevo modelo minero transnacional.	139
5.2. UN PAIS QUE SE PROYECTA HACIA LA GRAN MINERIA INTERNACIONAL.	143
5.3. SÌNTESIS.....	146
<i>VI. NUEVAS CONFIGURACIONES POLÍTICO TERRITORIALES EN LA PROVINCIA SAN JUAN. El ingreso de la minera Barrick Gold.....</i>	148
6.1. EL NUEVO TERRITORIO CORPORATIVO FORJADO POR LA INTEGRACIÒN BINACIONAL	153
6.1.1. Nacimiento de un escenario territorial para agentes globales de la minería.....	153
6.1.2. El impulso político económico que dio marcha al Tratado Binacional.	157
6.1.3. Efectos del Tratado de Integración como proceso de apropiación territorial de las grandes corporaciones.....	163
6.1.4. Las flexibilidades territoriales y productivas que brinda el Tratado en el Cono Sur acorde al nuevo orden global y transnacional.....	171

6.1.5. La Infraestructura complementaria de los complejos mineros. El sustento regional de la presencia transnacional.	177
6.2. RECONFIGURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN PODER POLITICO PROVINCIAL. Emergencia de un gobierno cercano a los inversores transnacionales.	183
6.2.1. La sólida unión político - transnacional bajo el gobierno de Gioja. La puesta en marcha del lobby de Barrick en la provincia.	183
6.2.2. La trascendencia del factor ideológico para la avanzada minera corporativa.....	190
6.2.3. Las prácticas que refuerzan el ideario transnacional: La aparición de la responsabilidad social empresaria.	197
6.2.4. La tenue línea divisoria entre el poder provincial y el Estado central. Dos instancias políticas que respaldan al actor minero transnacional.	204
6.3. LAS DINÁMICAS DEL TRABAJO GENERADAS POR LA EMPRESA TRANSNACIONAL	207
6.3.1. Los avatares en la incorporación laboral de la actividad mega minera.	207
6.3.2. El suministro de mano de obra especializada para la mega minería.....	215
6.3.3. Las empresas contratistas como anclaje indirecto de las corporaciones en zonas periféricas.	217
6.3.4. El deterioro, control y subordinación de la fuerza de trabajo en la alta cordillera, generado por el desenvolvimiento de la minería transnacional.	221
6.4. LOS GLACIARES Y EL AMBIENTE ALTO ANDINO EN EL CENTRO DE LA OPERACIÓN MINERA TRANSNACIONAL.....	227
6.4.1. El traumático surgimiento de una Ley de Glaciares. Entre tropiezos, reveses y obstáculos jurídicos.	227
6.4.2. La huella de la gran minería y la destrucción del ambiente glaciar.	233
6.4.3. La decadencia conjunta del entorno cordillerano por el desarrollo megaminero.	245
6.5. EL DESARROLLO DEL CONFLICTO SOCIAL EN SAN JUAN POR LA IMPLANTACIÓN DE LA GRAN MINERIA	253
6.5.1. La emergencia de un movimiento anti megaminero.	253
6.5.2. Se consolida la contra ofensiva político empresarial.....	259
6.6. SÌNTESIS.....	267
VII. EL SUR DE BOLIVAR Y EL AVANCE DE LA EMPRESA ANGLOGOLD ASHANTI 270	
7.1. EL CONTEXTO REGIONAL QUE PRECEDE EL AVANCE TRANSNACIONAL	270
7.1.1. Una perspectiva de la región en el escenario rural como, antesala al avance del proceso minero.	274
7.1.2. La conformación del Sur de Bolívar como área de frontera extractiva y agropecuaria.	276
7.1.3. El desarrollo primigenio de la minería en el Sur de Bolívar.	280

7.2. EL DESPLIEGUE INICIAL DE ACTORES INTERNACIONALES DEL SECTOR MINERO SOBRE LA REGIÓN.	284
7.2.1. El testaferrato y encubrimiento empresarial como mecanismo de apropiación del territorio por parte de las empresas mineras.....	285
7.2.2. Mecanismos “formales” que posicionan a la gran empresa e invisibilizan a la pequeña producción.	293
7.2.3. Los acercamientos de la minera AngloGold a la riqueza geológica regional.....	303
7.3. LA ACCION PARAMILITAR COMO MECANISMO EXPROPIATORIO DEL TERRITORIO.....	311
7.3.1. El paramilitarismo en interacción con las empresas internacionales de la minería.	313
7.3.2. Elementos estructurales del paramilitarismo en Colombia y la región del Sur de Bolívar.	317
7.4. LA FUERZA MILITAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO Y AVANCE PARA EL CONTROL DEL TERRITORIO.	330
7.4.1. La revitalización de la fuerza pública. Concentrando su avance en áreas de interés transnacional.....	332
7.4.2. La lucha anti subversiva y anti drogas, dos caras de la misma moneda que legitima la avanzada militar y asegura territorios para la inversión.....	338
7.4.3. El cercamiento armado en el Sur de Bolívar. Por el control total del territorio.	342
7.5. LA RESISTENCIA SOCIAL EN INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA TRANSNACIONAL.....	344
7.6. DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTRACTIVA DE LA ANGLOGOLD ASHANTI EN LA ESCALA NACIONAL.	351
7.7. SÌNTESIS.....	358
<i>VIII. DINAMICAS TRANSNACIONALES EN ZONAS PERIFÉRICAS. Análisis de factores centrales del fenómeno de estudio.</i>	361
8.1. FENOMENOS DE APROPIACION TERRITORIAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS TRANSNACIONALIZADOS.....	362
8.1.1. Configurando el territorio transnacional en el ámbito local. Dimensionando el poder empresario frente a otras territorialidades.	363
8.1.2. El marco temporal, la reconfiguración del espacio y la plataforma económica que posibilita el avance empresarial.	370
8.1.3. Economías de enclave dinamizadas por el bloque transnacional: De lo Global a local.....	380
8.1.4. Infraestructura y redes instauradas por las corporaciones. Entre la fluidez y la solides en el espacio.	389
8.1.5. Territorios de frontera generados por la ampliación de la gran extracción.	397
8.1.6. La degradación del territorio, espacios sacrificables y la reapropiación destructiva de la naturaleza por parte del actor minero transnacional.....	403

8.2. LAS TRANSFORMACIONES Y ESTRATEGIAS IDEOLÓGICAS QUE ACOMPAÑAN A LA GRAN EXTRACCION DE LAS CORPORACIONES.....	413
8.2.1. La conformación de una estrategia en el campo de lo ideológico.....	414
8.2.2. La Responsabilidad Social empresaria como herramienta de persuasión transnacional.	418
8.2.3. Las particularidades regionales que revelan las facetas del aspecto ideológico.	421
8.3. LA RECONFIGURACIÓN DE LA BASE JURÍDICA. UNA ESTRATEGIA CORPORATIVA ESENCIAL.....	424
8.3.1. El cambio de legislaciones nacionales y la irrupción del nuevo modelo extractivo.....	425
8.3.2. La influencia jurídica de las corporaciones en los escenarios nacionales.....	429
8.4. EL APARATO REPRESIVO PARA LA IMPLANTACION DEL NUEVO MODELO	434
8.4.1. El uso de la coacción como estrategia de la avanzada empresarial.	434
8.4.2. Mecanismos que activan la violencia en función del avance y consolidación de la empresa extractiva.....	437
8.4.3. Argentina como escenario de la coacción con fines empresariales.	441
8.4.4. Manifestaciones de la violencia internacional sincronizada con el movimiento transnacional. Semblanza de dos casos: Barrick Gold y Anglo Gold Ashanti.....	444
8.4.5. Colombia: Escenario de conflicto en el que se impulsa la intervención corporativa.....	448
8.4.6 Activación de la Acumulación por Desposesión para el acaparamiento de territorios.	455
8.5. EL ESTADO COMO PLATAFORMA CENTRAL PARA LA INVERSIÒN TRANSNACIONAL.....	460
8.5.1. Los diferentes Estados en consonancia con su interacción empresarial transnacional.	462
8.5.2. El Estado periférico como eslabón central del avance corporativo.....	464
8.5.3. Los grandes organismos supranacionales que refuerzan el modelo extractivo.	471
8.6. SÌNTESES	475
IX. CONCLUSIONES.....	478
BIBLIOGRAFIA	502
X. ANEXOS	537

Índice de Mapas

Mapa 1. Distribución de la empresa Anglogold Ashanti alrededor del mundo (2012).....	85
Mapa 2 . Presencia de la transnacional Barrick Gold y sus respectivos escenarios de extracción en Sudamérica.	86
Mapa 3. Presencia de la transnacional Xstrata – Glencore y sus respectivos escenarios de extracción en Sudamérica.	87

Mapa 4. Presencia de la transnacional Angloamerican y sus respectivos escenarios de extracción en Sudamérica	88
Mapa 5 Principales proyectos y operaciones de extracción de oro en Sudamérica (2010).....	93
Mapa 6 . Nivel de extracción de cobre en Sudamérica por países (2010).....	94
Mapa 7. Proyectos actuales, en fase de desarrollo o detenidos antes de su etapa operativa.	113
Mapa 9. Departamentos colombianos con más títulos y solicitudes para explotación.....	137
Mapa 10. Solicitudes en concesión a nivel nacional y su intercesión con los resguardos indígenas (2010).	138
Mapa 11. Localización del escenario de estudio.	151
Mapa 12. Área que cubre el Tratado Binacional a lo largo de la frontera.....	161
Mapa 13. Proyectos mineros perfilados para la provincia de San Juan	161
Mapa 14. Los glaciares se ubican al extremo occidental de la provincia en límites con Chile, intersectándose con futuros desarrollos mineros.....	235
Mapa 15. Mapa físico del Sur de Bolívar.....	271
Mapa 16. Imagen que resume parte del conflicto por el oro en el Sur de Bolívar.	309
Mapa 17. Solicitudes para exploración de la empresa Khedada.	350

Índice de tablas

Tabla 1. Principales emprendimientos mineros a nivel nacional.	111
Tabla 2. Principales megaproyectos en operación o a desarrollo futuro en Colombia.	129
Tabla 3. Proyectos de exploración que Anglogold ha tenido en Colombia	354

Índice de gráficas

Gráfica 1. Periodización de los proyectos y nivel de exploración en Argentina (2002-2009).....	114
Gráfica 2. Evolución temporal en cantidad de empresas y montos de inversión en el sector minero en la provincia de San Juan, desde la perspectiva oficial (2001-2011).....	162
Gráfica 3. Principales empresas que solicitan o ya obtuvieron títulos mineros en concesión en Colombia.	350

Índice de fotografías

Fotografía 1. Mina Alumbraera.	114
Fotografía 2. Minería en Ciudad Bolívar, Bogotá.....	131
Fotografía 3. Mina del Cerrejón.....	131

Fotografía 4 . Complejo Veladero. Provincia de San Juan.	152
Fotografía 5. Complejo Veladero. Provincia de San Juan.	152
Fotografía 6. Vista de la cordillera apuntando a Chile.	165
Fotografía 7. Punto de ingreso y control del complejo minero.	165
Fotografía 8. Rol y diferenciación que cumple cada espacio en la zona limítrofe.	175
Fotografía 9. Vista desde el lado argentino del proyecto.	175
Fotografía 10. Paso de Agua Negra donde se proyecta la construcción del Túnel.	179
Fotografía 11. Los poderes sobre la cartografía.	179
Fotografía 12. El gobernador de la provincia de San Juan (2009).	195
Fotografía 13. El gobernador en un evento de la minera Barrick	195
Fotografía 14. El gobernador Gioja y sus vínculos con el sindicato AOMA.	213
Fotografía 15. Trabajadores de la empresa Barrick	213
Fotografía 16. Campamento Los Amarillos.	225
Fotografía 17. Camiones de carga de empresas contratistas.	225
Fotografía 18. Operaciones en Veladero en la estación de invierno.	235
Fotografía 19. Condiciones de sequedad en gran parte de la región.	243
Fotografía 20. Áreas vitivinícolas cerca de la Ciudad de San Juan.	243
Fotografía 21. Montaje del proceso para la lixiviación con Cianuro en el complejo Pascua Lama.	249
Fotografía 22. Protesta por la contaminación del agua y el deterioro de la salud humana en la provincia de San Juan.	249
Fotografía 23. Labores de patrullaje.	250
Fotografía 24. Manifestación contra la gran minería.	257
Fotografía 25. Manifestación contra la gran minería.	257
Fotografía 26. Manifestación contra la gran minería a cargo de las UAC.	258
Fotografía 27. Manifestación contra la gran minería en las calles de la ciudad de San Juan.	258
Fotografía 28. Población de la zona.	272
Fotografía 29. Río Magdalena, frontera natural de la región.	272
Fotografía 30. Pequeño productor de oro dentro del socavón. Sur de Bolívar.	291
Fotografía 31. Cerro emblemático de la región.	291
Fotografía 32. Área conocida como: Zona alta de las minas.	292

Fotografía 33. Zona alta de las minas.	292
Fotografía 34. Ecosistema andino lluvioso de montaña.....	298
Fotografía 35. Serranía de San Lucas.....	299
Fotografía 36. Colono en la Zona alta de las minas.	299
Fotografía 37. Zona minera en proceso de colonización.....	300
Fotografía 38. Condiciones de vida en la zona minera.	301
Fotografía 39. Vías de comunicación en la zona minera.	301
Fotografía 40. Condiciones de trabajo de los pequeños mineros.	302
Fotografía 41. Escenario de extracción en uno de los sectores mineros.	302
Fotografía 42. Proceso de victimización hacia los líderes regionales.	310
Fotografía 43. Manifestación contra la muerte de un líder regional.	310
Fotografía 44. Proceso de acompañamiento nacional e internacional en la zona minera.	349
Fotografía 45. Acompañamiento nacional e internacional en dirección a la zona minera.	349

INTRODUCCIÓN

Para comenzar, es importante señalar que los denominados recursos naturales, no pueden ser comprendidos solamente bajo una mirada ecologista, jurídica o desde el ámbito puramente técnico. Evitando caer en reduccionismos, es importante asimilar que es justo a través del medio social, desde su perspectiva más amplia, como estos son incorporados para el aprovechamiento humano. Igualmente, es fundamental entender como la arquitectura económica y política contemporánea, es un engranaje fundamental para introducir todo tipo de materias primas en el escenario de consumo mundial.

Dado que las dinámicas sociales juegan un papel trascendental, también hay que involucrar las lógicas de poder de los diferentes actores sociales, lo que implica una apropiación desigual de los recursos y los territorios que los contienen. En líneas muy generales, esta investigación tratará de dar cuenta de las complejidades que envuelven la extracción de recursos, siendo el devenir socio económico y político, el que determina en buena medida el destino, la apropiación, el control, el reparto, la transformación, los flujos de materias primas y el papel de los territorios involucrados. En ese sentido, la minería a gran escala y las empresas respectivas que alientan esta actividad, serán el foco central de este estudio.

Durante las últimas dos décadas, Latinoamérica ha experimentado un aumento muy significativo en cuanto a la extracción de recursos naturales, en donde es llamativo como la actividad minera a gran escala, gradualmente ha ganado un espacio privilegiado dentro de la política de los distintos gobiernos de la región. La gran minería se ha venido constituyendo en una de las principales ramas del sector primario exportador de países de la zona, lo cual también ha significado que decenas de territorios se hayan volcado hacia un determinado tipo de extracción.

En ese marco, desde la década de los noventa se da inicio a un periodo de mayor apertura hacia los grandes inversores, colocando fuertemente su atención en los países latinoamericanos, lo que trajo consigo una especie de “desnacionalización” de los recursos naturales locales. Ello ha implicado el desmonte de las empresas estatales del sector primario de la economía de naciones “tercermundistas” y una mayor presencia de empresas extranjeras que explotan directamente las materias primas de estas naciones.

En el presente se asiste a una dinámica en donde se acelera la instalación de grandes proyectos de explotación de recursos naturales y con estos, emergen las empresas que los impulsan. De la misma forma, hay un repunte del extractivismo a nivel latinoamericano, se revela un nuevo ciclo acelerado de acumulación, se acondicionan escenarios para la extracción de recursos en la periferia y se asiste a un periodo neoliberal que recrea las condiciones para el aumento de la inversión extranjera.

Son fenómenos generales que brotan en el orden internacional y que ayudan a dar forma al contexto mundial, un contexto cuya importancia radica en su poderosa determinación sobre otros procesos que se desatan en las demás escalas. La configuración histórica y por etapas del propio sistema económico, trastoca inevitablemente las distintas realidades nacionales. La actual etapa de internacionalización de la economía, el protagonismo de las corporaciones transnacionales y el auge de las economías primario exportadoras en los países latinoamericanos, dan cuenta de ese influjo mundial.

En lo local, las empresas siguen llevando a cabo acciones sobre el territorio para adelantar labores de exploración y explotación minera, un fenómeno en franco ascenso dados los enormes potenciales de riqueza mineral en Latinoamérica, mediante la apertura y operación de minas de considerables dimensiones. Vastos territorios son controlados extraregionalmente, dado lo prolífico de sus subsuelos, considerados ahora geoestratégicos bajo los patrones y exigencias que impone el mercado internacional. No obstante, el modelo extractivo transnacional no está exento de contradicciones. La situación se ha hecho problemática en algunas regiones con gran potencial para las corporaciones, ya que la minería transnacional a cielo abierto es una actividad que precisa de un fuerte impacto territorial a nivel local.

Por otra parte, esta dinámica no ha estado exenta de discusiones, ni al margen de los cuestionamientos en el ámbito académico y de los activistas. Esta es una problemática que recientemente ha despertado un gran interés entre investigadores, ONG's y poblaciones locales, que buscan saber a ciencia cierta sobre los impactos que pueden generar mega proyectos de este tipo. Muchas regiones se están volcando en torno a la implantación de grandes complejos mineros, generando un sin número de interrogantes sobre las repercusiones que ello pueda traer, lo que en cierta medida ha venido atrayendo la mirada de los investigadores. De esta realidad en el ámbito extractivo, se han derivado reflexiones académicas en el campo ambiental, desatándose una fuerte crítica hacia la gran minería y sus nocivos efectos.

Igualmente, los estudios también han virado hacia los conflictos y la consecuente aparición de movimientos sociales que disputan y se organizan en contra de la gran minería¹. Por eso es clave darle continuidad a esa búsqueda que se ha realizado desde distintas miradas, que brinde muchas más herramientas de análisis, ayudando a dilucidar como los recursos naturales son movilizados mediante una poderosa impronta social, marcada por el aparato productivo ya establecido.

Si bien estos aspectos serán ciertamente tocados a lo largo del trabajo, el centro del estudio se dirige más hacia la actuación y movimiento de las grandes corporaciones de la minería. Cabe ahora centrar el debate en ese otro polo de la disputa socio territorial, constituido por las Empresas Transnacionales, quienes se posicionan como el núcleo del presente análisis. De hecho, el viraje de la atención hacia la empresa transnacional, no suele ser frecuente en este campo de estudios y por ello resulta importante este abordaje. Comúnmente, los distintos trabajos enfatizan

¹ En el avance académico reciente, también se preferencia el abordaje hacia los Movimientos Sociales anti mineros tal como lo resaltan Svampa y otros (2009), Wagner (2010) y Comelli y otros (2010), los cuales han sido relativamente difundidos por activistas y académicos en el escenario argentino.

más en los movimientos sociales que en las corporaciones originadoras de la problemática. Así el estudio no radica en las organizaciones locales, sino en la raíz causante de la movilización y el conflicto social, es decir, se agudiza la mirada apuntando a los grandes actores del campo extractivo que promocionan y adelantan minería a cielo abierto.

Luego de esta apertura, la presente investigación se enfocará en el estudio de las dinámicas de las empresas transnacionales, específicamente aquellas que se desenvuelven en el sector extractivo. En ese sentido, particularmente se abordarán las estrategias de las grandes corporaciones del sector minero en dos países suramericanos, siendo Argentina y Colombia, los principales epicentros del análisis. Teniendo en cuenta una mirada de contexto, en los dos países en mención se tratarán dos regiones específicas donde se recrea la problemática, las cuales sirven como ejemplo para descifrar la dinámica transnacional, con empresas que se trazan como objetivo, la implantación de Minería a Cielo Abierto.

Serán dos regiones donde grandes empresas internacionales ambicionan importantes reservas de oro y proyectan el desarrollo de grandes complejos extractivos. Para ello, requieren el control y dominio sobre el territorio. Un territorio que viene a ser eje fundamental del análisis, dado todos los movimientos que realizan las grandes mineras para su apropiación y permitirles así el acceso a las materias primas de interés. Las estrategias de las corporaciones se han concretado para la consolidación de un territorio determinado, tendientes a lograr el control efectivo de un espacio local rico en recursos minerales.

En este sentido, para comprender concretamente como se expresa el fenómeno en forma práctica, como ya se dijo, se ha requerido ampliar el análisis enfatizando en sucesos situados localmente. En el abordaje de la temática, se apelará a de dos casos regionales que servirán de referencia para observar cómo se desenvuelve el actor transnacional. Así, se contemplará para el análisis a la provincia de San Juan en Argentina y a la región del Sur de Bolívar en Colombia.

Se han escogido dos regiones con notables diferencias, ya que dichos casos brindarán complementariedades y tendencias generales del proceso, en realidades locales de países distintos. Igualmente, posibilita examinar al actor transnacional como protagonista global de la economía en diferentes contextos, implica comprender como las políticas nacionales de dos países se encaminan con objetivos similares y requiere apostar por una mirada amplia en términos de una perspectiva suramericana.

Ambas regiones seleccionadas para el estudio, son de gran trascendencia debido a las reservas mineras metalíferas que los territorios albergan en su interior. De hecho, allí se han trazado proyectos de minería a cielo abierto que se erigen como unos de los más importantes en cada uno de sus países base, por las reservas minerales que allí han sido estimadas. Además, se han gestado en estos escenarios escenarios concretos, agudas disputas sociales por la apropiación del territorio. Las áreas geográficas a estudiar, guardan un rasgo característico común, que consiste en la presencia de grandes empresas líderes en el campo de la minería mundial, en medio de un auge de la extracción minera a gran escala a nivel internacional.

Por tal motivo, entendiendo que las regiones en cuestión se posicionan como hitos del avance megaminero, estas dos zonas en Argentina y Colombia se escogieron como escenarios clave que ejemplifican la dinámica corporativa. Su elección estuvo mediada, tanto por la experiencia en campo y el contacto con las comunidades en estas regiones, como por la constitución de espacios neurálgicos para la extracción de oro a nivel nacional, haciendo irrumpir dos escenarios emblemáticos de la dinámica corporativa, dadas las reservas estimadas, los actores en cuestión y los fenómenos de apropiación de recursos en todo el proceso.

Igualmente, estas zonas seleccionadas han sido el blanco de empresas con gran influencia política y poderío económico, estableciendo proyectos mineros de gran resonancia nacional. De tal forma que se examinará el accionar de dos transnacionales líderes de la minería del oro a nivel mundial: Barrick Gold y AngloGold Ashanti, donde se experimentan una serie de movimientos preparativos (jurídicos, ideológicos, de seguridad, entre otros) para el ingreso de la inversión extranjera en la escala regional. Igualmente, estas dos entidades juegan un papel protagónico en Argentina y Colombia, por el volumen de los capitales en juego, las áreas en proceso de exploración y la comunión de los privados con los organismos del Estado. Estas empresas son promotoras por excelencia de la minería a cielo abierto y desarrollan varios megaproyectos extractivos en Suramérica y específicamente, en los países en mención.

Se privilegia este ángulo de estudio, teniendo en cuenta que la mayoría de trabajos en el sector minero, se enfocan hacia un abordaje más local que no necesariamente hace el acento en la vinculación entre las distintas escalas involucradas. Aquí en cambio, la empresa transnacional es ese actor que vincula la escala local con las otras escalas de análisis, ya que esta orbita en estos distintos niveles. También ha sido un poco marginada la atención del fenómeno en sus fundamentos económicos y políticos, por lo cual se terminará profundizando en cuestiones estructurales que forjan las bases del avance minero corporativo. Siempre distante de una perspectiva economicista o econométrica, esta investigación se focalizará en las causas, procesos y el entorno socioeconómico que posibilita el fenómeno extractivo a gran escala. En ese sentido, se intenta hacer foco en la empresa transnacional y sus dinámicas propias, al intentar forjar su territorio en zonas periféricas.

Igualmente, en el Cono Sur, se evidencia en muchas ocasiones una visión de carácter ambientalista, mientras que, en países de Centro América y Colombia, comienza a visualizarse una lectura matizada por el abordaje de los Derechos Humanos. Teniendo en cuenta una integración de estas perspectivas, se intenta lograr una mirada global del fenómeno minero a gran escala, ahondando en las estrategias que emplean las corporaciones para controlar y dominar ciertos territorios. Igualmente, el territorio es tomado generalmente de manera adyacente o superficial en la mayoría de estudios, pero aquí es uno de los puntos de partida y llegada para el desarrollo del trabajo.

Por su lado, se ha elegido el periodo 1995 – 2013 como rango temporal de estudio. Su inicio (1995) se estableció, fijado por el arribo de grandes corporaciones a las zonas de estudio, las

cuales se activaron fuertemente desde mediados de los 90s, momento en el que despegaba el modelo neoliberal para la extracción de recursos, siendo un lapso temporal que se interceptaba a su manera con las zonas y países de interés. El límite temporal más reciente (año, 2013) es algo más circunstancial y corresponde a la fecha máxima de estadía para el estudio del fenómeno, aunque se resalta que todo este proceso perdura con sus propios movimientos hasta la actualidad.

Valga aclarar que no se trata de una investigación que se base fundamentalmente en Estudios de Caso, ni en un Análisis Comparativo, ya que, si bien se toman dos casos regionales y no se puede dejar a un lado la comparación, este tipo de abordajes distintivos no serán centrales ni corresponden al tipo de investigación adelantada. Como se dijo, las experiencias regionales sirven como testimonio y evidencia del proceso, que concretizan en campo de una dinámica corporativa de gran amplitud, pero no requerirán de la dedicación exhaustiva del caso.

Ante todo, hay un interés por la búsqueda de elementos unificadores de realidades socio territoriales, las cuales están conectadas a un sistema económico global: Se trata de zonas integradas potencialmente al núcleo del mercado mundial y concretamente por la lógica minera transnacional, dados los descubrimientos recientes de riquezas naturales “exportables”. Además, ya sea por la problemática local desarrollada en las regiones escogidas o por lo acontecido con la generalización del modelo minero en la escala nacional, esta dinámica resulta de alta relevancia para la investigación, al ser un campo disparador de fuertes conflictos sociales contemporáneos.

Respecto a la problemática en mención, su validez radica en que las universidades latinoamericanas, deben propender porque las investigaciones realizadas estén acorde con las situaciones más sensibles y pertinentes que afectan nuestra realidad y el caso de la gran minería, es de enorme relevancia por el auge que ha tomado esta actividad en el ámbito internacional y los conflictos presentes y potenciales que puede suscitar en éstos últimos tiempos. Se van analizar problemas desde diferentes aristas, por la apropiación, uso y control del territorio, ya sea desde la escala regional por parte de las comunidades o desde la escala macro, llevada a cabo por parte de compañías internacionales.

Con base en lo anterior, se ha diseñado una serie de segmentos compilados a manera de capítulos que abordan la temática escogida. No obstante, el arreglo en la argumentación de la presente investigación, esta cobijada por tres grandes bloques que aglutinan a los diferentes segmentos de la investigación. Estos bloques corresponden, primero, a un nivel macro analítico, segundo, al nivel meso analítico y tercero a la síntesis-análisis de la problemática, siendo los tres grandes ejes que le dan la consistencia a la investigación, compuestos a su vez por los capítulos que a continuación se describían con más detalle.

Comenzando con la descripción de los apartados desarrollados, aparece entonces el primer capítulo del presente trabajo, el cual se concentra en evidenciar los puntos de partida del trabajo y la ruta metodológica empleada, así como también en enunciar el marco teórico que sirvió de base para la investigación. Desde una mirada crítica y tomando elementos de la geografía radical, se tratarán conceptos como el de territorio y región. Por su parte, también se abordará el concepto de

minería a cielo abierto. Todos, en su conjunto, serán componentes centrales a desarrollar en el transcurso del trabajo. Se dejan de lado momentáneamente otros conceptos, igualmente relevantes, para luego abordarlos en capítulos posteriores.

Una escala mayor es de suma importancia en la presente investigación, rescatada como la matriz originaria del problema a tratar, siendo escenario determinante que designa el contexto sobre el cual se desenvuelven las escalas menores de estudio. En ese sentido, en el segundo capítulo se tratará uno de los componentes neurálgicos de la investigación, donde la empresa transnacional se convierte en actor central del estudio. A través de los elementos teóricos que permiten entender su constitución y su desarrollo práctico en la realidad concreta, se desentrañará la estructura y lógica de desenvolvimiento de la empresa transnacional, muy en sintonía con el devenir del proceso económico internacional. En ese sentido, se manifestarán los principales rasgos de estas compañías, sus campos de acción y su metamorfosis contemporánea.

Esta temática es de suma importancia porque es uno de los polos centrales que dinamiza el presente análisis investigativo, ya que la empresa transnacional es el actor protagónico del análisis. En este apartado se dará forma a la conceptualización teórica de la “Empresa Transnacional”, entendiendo la magnitud del alcance territorial y la complejidad de este tipo de actor, por lo cual este ejercicio no queda circunscrito al mero acto descriptivo. Este capítulo es parte de la mirada global y general de la problemática, sentando las bases del orden económico actual y que es pertinente para la presente temática.

El Tercer capítulo se concentrará en los procesos económicos y políticos que derivan del protagonismo reciente de la gran minería, la cual viene posicionándose con gran fuerza a nivel internacional. En conexión con el capítulo anterior, inicialmente se evidenciará el enorme peso que vienen adquiriendo las grandes empresas de la minería como jugadores de la economía global, haciendo un puente entre el contexto mundial y la conformación del sector minero.

Posteriormente, se hará un abordaje frente a cómo la gran minería y sus empresas precursoras se han venido consolidando en Latinoamérica, epicentro geográfico reciente de las inversiones mineras, donde se ha detonado el nuevo boom mundial de esta actividad. De tal manera que se parte de un orden global, propio del segundo capítulo, a un orden continental y temático aún más específico en dicho apartado. El desarrollo de este segmento, tiene como fin situar el fenómeno extractivo para los países y regiones que posteriormente se van a tratar, siendo un camino necesario e indispensable como punto articulador entre las dinámicas del área andina, con la situación específicamente de determinados escenarios nacionales.

Aquí se bifurca el estudio en cada realidad nacional que ha sido seleccionada, aunque a la luz de una raíz común que deriva de lo internacional y que atraviesa las sociedades de cada país en particular. Así que teniendo como base el anterior escenario sudamericano, se afrontan las especificidades de las distintas realidades nacionales. En ese sentido, en el cuarto capítulo se hará énfasis en la escala nacional, bajando a otro nivel de comprensión, siendo el centro de atención la realidad de Argentina en clave minera. Se vislumbrará en términos generales, como se ha

desarrollado la gran minería desde la década de los 90's en este país del Cono Sur, debatiendo sobre la instauración de esta actividad con el arribo de inversores y la apertura de varios mega emprendimientos. También se focalizará en dilucidar la adecuación del sector estatal, configurándose políticamente un nuevo escenario de acogida, para la reciente consolidación del modelo minero de extracción de recursos.

El quinto capítulo, sigue navegando en la escala nacional, siendo ahora Colombia el escenario nacional donde se evidenciará el reciente avance de la gran minería. El punto de análisis orbitará en torno a la consolidación de grandes empresas del sector en éste país, bajo el paradigma de la apertura inversionista propia de la doctrina neoliberal. Allí el Estado se ha volcado completamente a la consolidación de un programa extractivista de grandes magnitudes. Igualmente, se evidenciará como Colombia está siendo perfilada como uno de los países que vienen reputando en materia minera, lo que se traduce en la disposición de una gran cantidad de territorios para la gran extracción.

En conjunto, los primeros segmentos brindan un espacio contenedor de la problemática en términos económicos y políticos, hilando en las diferentes escalas de análisis para lograr desembocar luego al estudio regional. Un escenario general que es llevado a cabo mediante el desarrollo de los capítulos II, III, IV y V del presente trabajo. Este bloque es un punto de amarre que dialoga constantemente con la escala regional de estudio.

Ahora bien, la influencia de factores externos se combina con elementos internos propios de las regiones, donde el fenómeno expansivo transnacional minero desata sus propias particularidades en determinados territorios. Los procesos económicos internacionales se materializan o concretizan en lo local, mediante iniciativas corporativas que intervienen y modelan el territorio. En ese sentido, las regiones escogidas fueron delimitadas muy en relación con el desarrollo socio histórico de la problemática a tratar y en donde la gran minería transnacional se ha intentado proyectar.

En el sexto capítulo, el abordaje ahora aterriza a una escala regional, siendo el caso de San Juan (Argentina), uno de los espacios representativos donde se materializa la apropiación territorial por parte de las grandes empresas transnacionales. El núcleo de la controversia lo protagoniza la empresa transnacional del oro Barrick Gold, actor corporativo que ha pujado por consolidarse en la provincia, al instalar emprendimientos como el de Veladero y al proyectar uno de talla mundial y de carácter binacional como el de Pascua Lama. Una situación que ha posicionado a San Juan como una de las provincias jalonadoras del proceso extractivo a nivel nacional y eje de la explotación del oro en el ámbito argentino.

Los tópicos tratados en este apartado se focalizarán en los acuerdos binacionales que posibilitan la extracción, en el poder político provincial que funciona como bisagra entre los territorios geoestratégicos y las empresas, en las nuevas lógicas del trabajo, en el impacto ambiental sobre el entorno alto andino y en las disputas sociales desencadenadas entre los movimientos sociales y los grandes inversores. Todos, corresponden a procesos que han marcado la configuración de

flujos, redes e infraestructuras, así como han incidido en la readecuación de territorios en torno al desarrollo mega minero.

El capítulo séptimo vincula a otro escenario regional, el cual corresponde al Sur de Bolívar (Colombia). Aquí aparece la transnacional AngloGold Ashanti, quien emerge en este país disputando el control de la región. Actualmente dicha empresa minera se ha difundido como ninguna otra en el ámbito nacional. Entre los principales aspectos a tratar, se encuentran el contexto rural en el que está inmersa la región, la inicial irrupción de la empresa AngloGold empleando mecanismos institucionales de control territorial, el empleo de mecanismos coercitivos para el dominio del territorio, los procesos de resistencia social ante la llegada de la corporación y la difusión geográfica de la empresa a nivel nacional a partir de este proceso regional. Cabe decir que la empresa en la actualidad no ha logrado detentar el poder sobre este espacio, dados los conflictos con poblaciones locales, pero las contradicciones surgidas por la apropiación del territorio aún continúan.

Es claro que también se pueden llegar a observar diferencias y contrastes regionales para los casos escogidos, dado el desarrollo geográfico e histórico desigual, que imprime sus propias peculiaridades a cada territorio, donde se muestran las complejidades sociales, económicas y políticas intrínsecas de cada caso. Se puede llegar a reconocer que las estrategias son adoptadas de forma similar en diferentes puntos geográficos de la región Andina, pero también revelan sus propias particularidades en consonancia con la propia dinámica local y nacional.

Para culminar y en forma complementaria al ejercicio regional, se llevará a cabo una tarea de síntesis, que contendrá las reflexiones más gruesas, integradoras y sugerentes que hoy se realizan contemporáneamente en este campo de estudio. Dando privilegio a la interdisciplinariedad, se da paso a plantear discusiones más álgidas con base en la información sistematizada y la teoría desarrollada, para adelantar interpretaciones, tendencias, debates, puntos neurálgicos y profundización en el enfoque. Estas discusiones estarán centradas en el papel de los “recursos” naturales en la realidad actual internacional, las relaciones centro periferia entorno a la extracción de materias primas y la dinámica adquirida por el territorio en un sistema global de la economía.

En el capítulo VIII se abordarán los principales mecanismos empleados por las empresas transnacionales para la apropiación del territorio, siendo los casos regionales, una ejemplificación de la temática del presente estudio. Se comienza por la reconfiguración territorial que intentan forjar las empresas para emplazar sus complejos extractivos, seguido por el recambio del aparato jurídico y la modelación del sistema ideológico. Por último, el Estado como actor e institución política es modificado para que garantice la movilidad de las grandes inversiones y se aseguren territorios concretos para la extracción a cargo de los privados. El Estado condensa los tres mecanismos anteriormente abordados y es pieza fundamental para la introducción del nuevo modelo minero.

Se explora en la investigación la configuración de “tendencias” del fenómeno minero transnacional en base a los puntos de conexión encontrados, que sirven de eje para la

construcción de generalizaciones y develar estrategias gruesas empleadas por las empresas transnacionales, hallando similitudes en las formas de apropiación territorial. Fruto de las semejanzas apreciadas en sus respectivos ámbitos, los estudios regionales aquí se centran en la fijación de fenómenos sociales globales que se entrecruzan en espacios geográficos distintos. Por medio de dos actores con un poder económico de dimensiones similares², se trazarán elementos aglutinadores en un plano general, que actúan como cohesionadores de diferentes regiones con potencial extractivo.

**

² Teniendo en cuenta en su peso económico internacional, Barrick y AngloGold Ashanti son la segunda y la tercera empresas del oro a nivel mundial, respectivamente.

I. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PUNTOS DE PARTIDA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1.1. Objetivos, problema de investigación e hipótesis.

Problema de Investigación

El avance de la gran minería es un fenómeno cada vez más creciente en los países Latinoamericanos, lo cual también es un proceso paralelo a una expansión geográfica y económica de las empresas extranjeras del sector extractivo, aspectos siempre enmarcados en los diversos procesos de la globalización actual de la economía internacional. De esta forma, poco a poco, son más las regiones incorporadas dentro de una lógica extractivista a gran escala, en el marco de la ampliación del poder empresarial. A nivel regional, en ciertos escenarios específicos de la Cordillera Andina, se viene gestando una serie de mega proyectos (mega emprendimientos) mineros que suponen una gran transformación y cambio territorial a nivel local, entendiéndose que estas empresas mineras reconfiguran intensamente el espacio en función de sus necesidades económicas.

Una adecuación rentable del territorio bajo una racionalidad economicista, amparada en la modalidad extractiva de minería a cielo abierto, es una constante cada vez más creciente en diferentes escenarios andinos. Así, ciertas regiones se convierten en espacios de interés extractivo por la potencialidad económica contenida en su subsuelo, lo que hace que estas regiones se conecten con la dinámica productiva mundial mediante el actor empresario transnacional, quien transfiere ciertos recursos geológicos al mercado global. La situación se ha hecho problemática en algunas regiones con gran potencial extractivo para las corporaciones, ya que la minería transnacional a cielo abierto, es una actividad que precisa de un fuerte impacto territorial a nivel local.

Por un lado, gran parte de los gobiernos latinoamericanos y las empresas mineras, apuestan por el desarrollo de los proyectos aduciendo que traen consigo progreso, desarrollo regional y nuevos ingresos para la economía, y por el otro, algunas comunidades se oponen aduciendo argumentos opuestos. Para estos últimos, los proyectos implican generalmente el desplazamiento de la población del lugar, o en su defecto, un deterioro del espacio intervenido. Estos efectos implican una interacción compleja de las empresas con las poblaciones locales, una relación generalmente conflictiva por la dinámica de oposición social que se produce dentro de las comunidades potencial o directamente afectadas.

La implantación de mega proyectos mineros, en ocasiones desemboca en serios conflictos socio territoriales, ya que este fenómeno ha generado una serie de disputas entre algunas comunidades

con los agentes empresarios de la minería. Se genera así, en varias oportunidades, una serie de tensiones entre los grandes poderes económicos externos y las comunidades locales, quienes reaccionan frente a este avance progresivo del modelo extractivo. En este sentido, para las empresas es necesaria una articulación con los organismos estatales en la escala nacional, quienes no solo promueven, viabilizan o aprueban, la implantación del nuevo modelo minero, sino que ayudan a soportar el ingreso regional de las empresas en mención. Sin bien, la presente investigación hace hincapié en una perspectiva Latinoamérica, serán Colombia y Argentina, junto a sus respectivos escenarios regionales, donde se hará el enfoque y el respectivo análisis.

Un elemento central en este contexto, es justamente la adopción de políticas pro minería e impulsoras de la inversión extranjera, gestadas por parte de Estados como el de Colombia y Argentina a partir de la década de los noventa, tendientes a que la gran minería a cielo abierto, alcance su máxima expansión en estos contextos nacionales. Dado que los gobiernos (colombiano y argentino para el caso) son proclives a la instalación de un modelo minero a gran escala, las empresas anticipan por experiencia que el principal obstáculo lo constituyen los movimientos sociales, quienes potencialmente podrían oponerse a la instalación de minas a cielo abierto y una vez se desata la disputa, las empresas reajustan permanentemente sus prácticas para intentar vencer cualquier tipo de resistencia. De esta manera, las empresas mineras adelantan una serie de movimientos tendientes a lograr la consolidación de un determinado territorio, un proceso sincronizado con la intensidad del conflicto social y territorial desarrollado.

Las empresas desatan una serie de dinámicas para obtener el control de determinados territorios, los cuales a su vez son depositarios de recursos mineros estratégicos. Esas dinámicas develan las estrategias y movimientos del actor corporativo internacional. Así que las empresas transnacionales han gestionado y configurado una serie de estrategias en campo y en escenarios institucionales, que directamente apuntan a consolidar su presencia en una zona determinada y culminar la implantación de Minería a Cielo Abierto, para afianzar la construcción y consolidación de su propio territorio con fines productivos.

De tal manera que el despliegue de las estrategias empresariales para la consolidación de su territorio, resultan ser un elemento central de esta investigación. En este sentido, a través de la investigación propuesta, se pretende un estudio de las dinámicas llevadas a cabo por estas empresas transnacionales para la implantación de minería a cielo abierto, de las cuales se deriva una serie de estrategias corporativas para ejercer el respectivo control y dominio del espacio geográfico. Dado que estas acciones se despliegan en un entorno social específico, las dinámicas corporativas transnacionales también serán analizadas en relación con los otros bloques de actores sociales implicados: las comunidades locales asentadas en territorios estratégicos y los organismos estatales.

Este trabajo tiene consigo una mirada latinoamericana, pero con la visión asentada en dos escenarios concretos. Esos escenarios nacionales escogidos se localizan en Argentina y Colombia, empleando para ello dos regiones particulares de cada país que servirán como ejemplo de los procesos estudiados. Las zonas de estudio escogidas, donde se evidenciará directamente la

aplicación de dichas estrategias para la consolidación del territorio, son: el Sur de Bolívar (ubicada en el centro norte de Colombia) y la provincia de San Juan (localizada al centro occidente de Argentina).

En los dos casos, se presenta una disputa por la apropiación de grandes reservas de oro en el subsuelo, siendo el Sur de Bolívar una región donde la empresa minera se encuentra en una fase preliminar de apropiación, donde no ha superado la etapa exploratoria. Mientras que, en San Juan, la transnacional ha puesto en funcionamiento la mina Veladero y aún se encuentra en una fase de construcción el proyecto Pascua Lama. En este último caso, si bien hay un proceso binacional, se observarán las dinámicas acontecidas del lado argentino.

Para este estudio, en las regiones mencionadas, la dinámica corporativa es impulsada por separado por las empresas mineras AngloGold Ashanti y Barrick Gold, respectivamente, quienes se han hecho notables en su intento de apropiación del territorio en zonas geoestratégicas, procurando su respectivo un control socio político y económico. En los dos casos regionales, el momento histórico específico donde se desarrolla el grueso de la problemática, comprende entre los años de 1995 y 2012, periodo en el que justamente se concentrará el análisis de esta investigación.

Igualmente, el tipo de estrategias estudiadas no serán tomadas arbitrariamente, sino que serán seleccionadas, entendidas y agrupadas en los niveles económico y político, los cuales se activan para la apropiación de determinados escenarios ricos en recursos. Se entiende de antemano, que hay particularidades propias en las regiones escogidas. Eso es obvio en términos históricos, sociales, económicos y políticos. Pero aquí se intenta descifrar los puntos en común que conectan a las empresas mineras. Se pretende, finalmente, un cierto grado de generalización frente a esta dinámica transnacional, en el entendido de que cada región no se encuentra desconectada de su contexto global. Igualmente, las empresas no actúan de manera completamente nueva y distinta cada vez que fundan un proyecto extractivo, sino que hay un acumulado compartido de acciones. Así mismo, existe un modelo extractivo que se viene implementando en Latinoamérica y hay un consenso en el formato político contemporáneo en muchos escenarios nacionales, en cuanto al manejo de los recursos mineros.

De tal forma que tampoco se dejará de lado un análisis multiescalar, uno en la escala regional y otro en la escala nacional, este último recreado por unas estrategias empresariales que interactúan con las instituciones y la política del Estado. Ello debido a que los procesos regionales, se generan en estrecha interacción frente a las dinámicas nacionales. Cabe mencionar que, la escala nacional, donde toma relevancia el Estado central, se constituye en un puente para la implantación de poderes económicos que orbitan en la escena internacional y lograr así instalarse en la escala regional.

Expuesto lo anterior se formula el siguiente cuestionamiento: ¿Cuáles son las principales dinámicas desarrolladas por las empresas mineras transnacionales para lograr el control de un

determinado territorio en Colombia y Argentina, teniendo como ejemplo dos escenarios regionales en dichos países en el periodo 1995 – 2013?

Objetivo general

Realizar un análisis de las dinámicas que permiten la consolidación territorial de las empresas transnacionales del sector minero, empleando para ello dos escenarios regionales en Colombia y Argentina donde se resalta la problemática, en el periodo 1995 – 2013.

Objetivos específicos

1. Establecer cuáles son las dinámicas implementadas en una escala macro por parte de las empresas transnacionales, que influyen notoriamente en el proceso extractivo y apropiación de bienes naturales en zonas periféricas.
2. Comprender la forma como las estrategias de las empresas transnacionales de la minería, están mediadas y vinculadas con los organismos estatales a nivel regional o nacional, en el contexto argentino y colombiano, respectivamente.
3. Analizar las estrategias ya adelantadas sobre el territorio, emprendidas por las empresas Barrick Gold y AngloGold Ashanti, durante las etapas de exploración u operación minera, para lograr la implantación puntual de minería a cielo abierto, para lo cual se profundiza en el estudio de la dinámica extractiva en los complejos extractivos Pascua Lama (Argentina) y el proyecto Sur de Bolívar (Colombia) en el periodo 1995-2013.
4. Entender cómo interactúan las comunidades locales en las regiones de estudio, con los dos grandes bloques que promueven el nuevo modelo minero, es decir, con las grandes empresas mineras y los Estados nacionales.
5. Generar una síntesis de los procesos adelantados por las empresas transnacionales en cuestión para su consolidación territorial regional y nacional con base en las regiones abordadas, resaltando los aspectos que influyen en el desarrollo del fenómeno minero en las zonas geográficas escogidas.
6. Determinar las estrategias tendientes a consolidar el territorio empresario transnacional en sus dimensiones económica, política y que se relacionan con la apropiación privada de recursos en cada una de las regiones y países de estudio.

Hipótesis

Las empresas transnacionales no actúan en forma caótica ni anárquica cuando se trata de acceder a bienes naturales estratégicos, en los actuales tiempos de la globalización. Si bien en algunas ocasiones pueden acudir al ensayo y error para ingresar a una determinada zona con potencial extractivo, generalmente ya tienen toda una baraja de posibilidades de acción, que se han implementado en campo en diferentes escenarios geográficos. Basadas en su vasta experiencia a nivel internacional, en las acciones de sus aliados y competidores económicos y ajustándose a un contexto específico (nacional y local). Las empresas transnacionales ya son un actor de peso que

cuenta con un equipo de instrumentos y acciones propias, que les son comunes entre ellas para la apropiación de territorios estratégicos.

En esa vía, resulta llamativa la similitud en las políticas y tendencias del sector minero internacional, donde varios países del área andina se han matriculado en un proceso de extracción masiva de materiales minerales acorde a las demandas de la economía internacional. Es un fenómeno que se da en relativa sincronía en países como Colombia y Argentina, espacios nacionales donde se ha conformado un ambiente propicio para el auge de la inversión extranjera en el sector y que explica también, el aterrizaje de empresas como Barrick Gold y AngloGold Ashanti, en regiones como San Juan y el Sur de Bolívar, respectivamente. Ya hay una visión previa, donde algunos autores comienzan a esquematizar cómo se configuran las acciones de las transnacionales mineras sobre el territorio para apropiarlo en función de sus necesidades, sin embargo, al hacer una lectura concreta e intencionada del problema, se logra redimensionar las estrategias de las empresas en componentes mucho más gruesos y globales, a partir del análisis regional.

Por un lado, se dilucida una serie de acciones de tipo económico aplicadas por las empresas para lograr acceder a ciertos bienes naturales y por otro, una serie de estrategias del orden superestructural (jurídica, ideológica, coercitiva), que con apoyo de la figura estatal, hacen verdaderamente posible el afianzamiento territorial de estos grupos económicos. Además de ello, las empresas han impulsado una gran estructura alrededor del Estado central (anfitrión de la gran inversión), para establecerse finalmente en un área con potencial extractivo. Los preparativos en ese sentido son amplios y desde los años noventa, se viene creando todo un clima de inversión en el sector minero con decenas de reajustes, que garanticen una alta rentabilidad en el sector y estabilidad económica a los agentes privados.

Teniendo en cuenta el papel activo de las poblaciones afectadas por la minería a cielo abierto, son estrategias que, por separado, seguramente no posibilitarían el proyecto económico empresarial extractivo en la rama minera, sino que tienen que complementarse y potenciarse conjuntamente en un determinado espacio, ya que se enfrentan a la posible resistencia social en nivel local e incluso nacional. Las regiones del Sur de Bolívar y San Juan son interesantes por el nivel de intervención de las empresas, por el impacto de las dinámicas locales a nivel social, por la situación estratégica de sus reservas minerales y por las empresas que han protagonizado la disputa de apropiación territorial, donde, aunque hay evidentes diferencias socio históricas y geográficas, de estos casos se puede comprender los puntos gruesos de la estrategia transnacional en el sector minero.

Hay un modelo de extracción minera contemporáneo, que implica un diseño de políticas que se replican en más de una decena de países en Latinoamérica, en el que, para Colombia y Argentina, se han desarrollado patrones similares dentro del aparato estatal, que acompañan, estimulan y cooperan para el progresivo ingreso y afianzamiento de las transnacionales del sector. Las semejanzas se extienden a nivel local y regional, donde las empresas despliegan estrategias comunes en diferentes escenarios, para consolidar su propio territorio de extracción a gran escala.

Esto conduce a deducir, que no solo las empresas transnacionales poseen conjuntamente unas prácticas económicas propias del mundo corporativo internacional, sino que han desarrollado un complejo repertorio de estrategias, que son flexibles acordes a la particularidad de cada escenario regional. A su vez, se realzan diferentes acciones corporativas diferenciadas en una u otra región, que logran completar un cuadro amplio de los movimientos de estos grupos económicos sobre el territorio.

Por otro lado, Composto (2011) y Galafassi y Dimitriu (2007), introducen un elemento que es interesante en términos del reacomodamiento de la estrategia empresarial, cuando estas rediseñan sus marcos de acción mediante mecanismos de intervención social, en respuesta a su confrontación con los movimientos sociales. En efecto, las estrategias de las empresas poseen una constante evolución, cambio y reajuste, que las hace altamente dinámicas, siempre en función del conflicto y las tensiones con los actores locales que ejercen algún tipo de oposición social. El objetivo central de estas empresas es posicionarse en un espacio geográfico específico para acceder a un yacimiento mineral concreto, pero al desencadenarse una disputa con las comunidades del lugar, estas corporaciones van haciendo cada vez más sofisticado su accionar y así mismo las comunidades responden a estas maniobras, ante lo cual la empresa minera rediseña sus prácticas, transformándose en un espiral continuo de avance y retroceso en base a la relación de estos dos actores sociales.

La correlación de fuerzas entre las comunidades y las empresas transnacionales puede generarles a las corporaciones una situación ventajosa y en otros casos, cuando las condiciones les son adversas, se crea un momento de espera para la eventual realización futura de un mega proyecto minero. La etapa pre extractiva minero y la etapa de funcionamiento del proyecto minero, son dos momentos en los que las estrategias de las empresas muestran sus respectivas particularidades. Ni la oposición social, ni la avanzada empresarial, se interrumpen con facilidad en estos dos escenarios y mucho menos cuando persiste una dinámica de confrontación, con empresas como Barrick Gold y AngloGold Ashanti.

Finalmente, se explorará en la investigación la configuración de “Tendencias” del fenómeno minero transnacional en base a las similitudes encontradas, que sirvan de eje para la construcción de generalizaciones y que logren demostrar como las estrategias de las empresas transnacionales son de carácter internacional para la consolidación de su territorio, siendo similar su aplicación en escenarios geográficos disímiles. Ello, muy especialmente en la escala nacional e internacional, donde la presentación de regularidades y patrones socio históricos, resulta más probable (siguiendo bibliografía temática consultada). Es en dichas escalas superiores de análisis, donde se puede llegar a la construcción o refinación de un contexto global del fenómeno.

1.1.2. Metodología

El abordaje del trabajo está atravesado por los métodos cualitativos de investigación, donde son esenciales las tres dimensiones de estudio ya enunciadas, siendo la comprensión de la escala global, de la escala regional y del análisis- síntesis, la guía para la exposición de la problemática.

Dentro del ámbito de las ciencias sociales en el que se inscribe la investigación, primero ésta pertenece a un tipo de estudios que se concentran en los niveles macro (escala internacional) y segundo, en los meso analíticos (escala regional). A lo largo de la investigación se hará el tránsito de lo general a lo particular, bajando finalmente a escalas más acotadas de análisis, para luego volver a realizar procesos de síntesis, teorización y reflexión global. Así se han establecido los ejes de trabajo, que han servido como ordenadores de la metodología para abordar cada capítulo de la investigación, tal como se desarrollará a continuación.

Primer Eje. Abordaje macro analítico.

El problema de la escala define la secuencia de abordaje del problema a tratar, por lo cual, el nivel macro, será de especial interés para nutrir el marco de estudio general. Como la mirada de esta investigación se enfocará inicialmente en la escala global del fenómeno a tratar, es decir en la escala macro, esta se convertirá en uno de los polos fundamentales a abordar, evitando un marcado sesgo en lo coyuntural en el presente estudio. En el primer eje, hay un orden general en el que se reconoce un sistema económico global, que define y planta la estructura socioeconómica y política sobre la que se desenvuelve la realidad de diversas regiones latinoamericanas. Para la elaboración de este escenario de contexto, se acudió a la revisión de fuentes secundarias, en donde se rescatan el aporte bibliográfico de los autores citados, a lo que se sumó la consulta de informes, dossiers, revisión de prensa y publicaciones de las empresas.

Este plano superior, como punto de encuentro de otras escalas, el análisis será abanderado por el tratamiento y discusión sobre las empresas transnacionales, dando forma al sujeto central del presente estudio. Aquí este tipo de empresas son entendidas como actores globales, al colocarse en la cúspide de una relación de verticalidad entre las diferentes escalas³. En este segmento se busca delinear las bases de la empresa transnacional, donde se desnuda la estructura de las corporaciones, evidenciando las estrategias que emplean para su crecimiento y reproducción económica interna. La reconstrucción de su dinámica es posible acudiendo a autores como Chapoy (1973), Hobsbawm (1998), Botero y Gutiérrez (2000), Skalair (2002), Mooney, (2002), Robinson (2003), Collazo (2004), Suárez (2006), Sarmiento (2006), Barreda (2005), Gutiérrez (2008), Omal y Paz con Dignidad, (2007) y Petras y Velmeyer (2007).

Siguiendo este orden que desciende desde una óptica superior, seguidamente se aborda el sector de minería en la escala internacional, dando prelación a las empresas transnacionales del ramo y a la expansión de este renglón en el escenario suramericano. Su desarrollo luego situará el fenómeno extractivo para los países que se van a tratar, siendo un camino necesario e indispensable como nodo articulador, específicamente como preparativo para los respectivos escenarios nacionales. En este punto se remite a autores como Roger Moody (2000), Campodónico y Ortiz (2002), Metals Economics Group (2007), Nostromo Research (2008), David Humphreys y DaiEcon Advisors (2009), Gudynas (2009), Delgado (2010), Machado (2010), Russell (2011), Bruckmann (2011), Petras (2012) y Seoane (2012).

³ Ver Silveira, 1999.

En un siguiente escenario, se plantea adentrarse en el desarrollo de gran minería en la escala nacional, construyendo las dinámicas del fenómeno en el entorno argentino y colombiano, respectivamente. Autores como Schiaffini (2004), Ortiz (2007), SERPAJ (2008), Wagner (2009), Berardi (2009), Svampa (2009), Galafassi (2010), Acebrud (2012) y Agosto (2012), han sido esenciales para culminar este apartado desde la perspectiva argentina. Desde la óptica colombiana, han resultado ser un soporte autores como Sintraminercol (2004), Mining Wacht y Censat (2009), Idárraga, Muñoz y Vélez (2010) y Ciper (2011). Este bloque es un punto de amarre que luego dialogará constantemente con la escala regional de estudio.

Segundo Eje. Abordaje meso analítico: Escala regional.

El segundo eje, que alude a los casos regionales situados en la escala meso analítica, corresponde a una escala influenciada por factores externos y que se combina con elementos internos propios de las regiones, donde el fenómeno expansivo transnacional minero desata sus propias particularidades en determinados territorios. En ese sentido, las regiones escogidas fueron delimitadas muy en relación con el desarrollo socio histórico de la problemática a tratar, en donde la gran minería transicional se ha intentado proyectar.

Para el desarrollo de la problemática, aquí cobraron vital importancia los avances del trabajo de campo y consigo, todas las fuentes primarias de información obtenidas, que se complementan, contrastan y se sintetizan con las fuentes secundarias de información propias de este eje. Ha primado la entrevista (de tipo semi estructurada) como fuente básica de recolección primaria. Las entrevistas fueron realizadas con líderes sociales regionales y con personas de la comunidad claves en el entendimiento de la temática y el conocimiento del territorio⁴. Sin embargo, en las entrevistas no se ha referenciado con nombres propios a los participantes de las mismas por petición de las organizaciones, dados los problemas de seguridad de las regiones implicadas. De la misma forma, se emplearon otras formas de documentación de los sucesos de la realidad, como la observación participante, el registro fotográfico, la cartografía social y las líneas de tiempo, para comprender las dinámicas regionales en campo.

En Colombia, particularmente, se trabajó con la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, cuyos miembros han adelantado todo un debate en torno a la gran minería en la región. En Argentina, se laboró regionalmente con las organizaciones vinculadas a las UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), focalizando el trabajo con vecinos auto convocados de Tudcum y San Juan, que abanderan el trabajo en respuesta a la gran minería en la provincia de San Juan. Esta investigación da cuenta del gran aporte que las organizaciones sociales han realizado para la comprensión del fenómeno.

⁴ El tipo de muestreo para llevar a cabo las entrevistas, fue de tipo Teórico y muestreo basado en Juicios. En el muestreo de tipo Teórico se hace una selección de los entrevistados en función del cumplimiento de las expectativas, tendiente a dar forma a la teoría que se está construyendo o tomando de referencia. Se privilegia entonces la calidad de la información y se tendrá en cuenta el momento de saturación, es decir, cuando comienzan a ser reiterativos los contenidos y datos obtenidos de las entrevistas, esto indica una suficiencia de contenido en la información recolectada. En el Muestreo basado en Juicios se hace una selección intencionada de personas posibles para este fin, lo cual no impide incorporar nuevas entrevistas, si ello fuese necesario.

Igualmente, hay que reconocer la dificultad para abordar en forma directa a las empresas, entendiendo que el mundo corporativo es muy hermético, por el peso de los intereses económicos en juego y los conflictos que se encuentran en desarrollo. Pese a ello, a nivel de las fuentes secundarias de información, se retoman producciones escritas realizadas por las mismas corporaciones y que se encuentren disponibles, como informes, comunicados o estudios del sector. Igualmente, se acudió a instancias de los organismos del Estado regionales y nacionales (Congreso, Secretaría de Minas, entre otros), que, mediante material documental, como informes, archivos de sesiones parlamentarias, dossiers o comunicados, integran la información necesaria en el desarrollo de las siguientes fases investigativas. No obstante, también se identifica la poca confiabilidad y disponibilidad de los datos que se pueden obtener de instancias gubernamentales.

A estas fuentes se adicionó todo material bibliográfico de carácter teórico y temático (lectura de fuentes secundarias), que aporta a la construcción fundamentada de cada uno de los capítulos correspondientes. Para el caso regional argentino, planteado en el capítulo VI, han sido de relevancia los aportes de Alcayaga, Luna y Padilla (2004), Larrain Sara y Andre Mylene (2010), Rodríguez (2009). Arancibia (2011), CEDHA (2011b), Gómez (2011), Yáñez (2011) y Taillant (2013). Para el caso regional colombiano desarrollado en el capítulo VII, los avances de (Alonso, 1997), Mesa Regional (1999), TIO (2003), INER (2003), Sintraminercol (2004), Molano (2006), TPP minería (2006), Velásquez, (2007) y MiningWatch Canadá y CENSAT-Agua Viva (2009), han sido fundamentales. Producto de la sistematización del trabajo hecho en campo (tratamiento de fuentes primarias) y la revisión de fuentes secundarias, se realizó la depuración, categorización y reordenación de la información.

Tercer Eje. Análisis y síntesis.

En un apartado posterior, luego de la mirada macro y meso analítica, se ha efectúa un ejercicio conjunto que también involucra una visión más compleja de las regiones de estudio, donde se realiza un trabajo de síntesis que resalta las estrategias empresarias transnacionales y los debates relevantes en torno a la extracción de recursos. El trabajo a desarrollar merece una especial atención, por cuanto conduce a un ejercicio de recapitulación que comienza a cerrar y recoger los demás capítulos ya expuestos. Aquí son retomados dinámicamente los capítulos regionales anteriores, que en conjunción con las escalas globales ya vistas, será fortalecido por el abordaje de fuentes secundarias y primarias para la investigación. Eventualmente se retoma la mirada suramericana, realizando un marco de conjunto en los escenarios nacionales, planteando como ha sido la absorción del modelo minero en Colombia y Argentina.

Implícitamente, se prestará especial cuidado en las tendencias y similitudes del fenómeno, frente a la avanzada territorial de las mineras Anglo Gold Ashanti y Barrick Gold, buscando los elementos gruesos que son los comunes en la escala regional. Estos elementos regionales determinarán la sistematicidad de funcionamiento de las empresas y su lógica de actuación internacional, al momento de aplicar las estrategias para su consolidación territorial, intentando también visualizar su interacción conflictiva con las comunidades locales. Dando privilegio a la interdisciplinariedad, se da paso a plantear discusiones más álgidas con base en la información

sistematizada y la teoría desarrollada, para adelantar interpretaciones, debates, puntos neurálgicos y ajuste del enfoque. Estas discusiones estarán centradas en el papel de los “recursos” naturales en la realidad actual internacional, las relaciones centro periferia entorno a la extracción de materias primas y la dinámica adquirida por el territorio en un sistema global de la economía.

Todo ello implica la visualización de patrones generales en todas las escalas de estudio. Si bien hay un análisis regional que ha sido central en el estudio, en este apartado también se involucra otras escalas de análisis en el ámbito nacional e internacional, para lograr comprender la globalidad de la temática. Especialmente en la escala nacional e internacional, es donde la presencia de regularidades socio históricas del fenómeno transnacional, resulta más probable. De esta manera, se abordan temas generales de la problemática tratada, sin los cuales el planteo global quedaría inconcluso. Es un punto donde el trabajo de análisis teórico comienza a adquirir el mayor protagonismo, para complejizar y elevar en un nivel superior los razonamientos fruto de la labor investigativa.

Autores como Gómez (2004), Gudynas (2005), Timmons (2005), Acosta (2011), Sabbatella (2010), Bruckmann (2010), Machado (2010), Galafassi (2010), Gambina y otros, (2010), Ceceña y otros (2007), Delgado (2010), Garibay (2010), Urkidi (2010), North (2011), Salinas (2011), Vega (2012), Acsebrud (2012) y Rodríguez (2012), son soporte para la construcción del capítulo VIII, vinculados con esta porción de la investigación. También son aquí recopilados y puestos en diálogo los aportes de Amin (1975), Castro (2003), Harvey (2005 y 2007), Caputo (2005), Ceceña (2007), Roux (2008), Machado (2009c), Gudynas (2009), Delgado (2010), Ortega y Gómez (2010), Garibay (2010), Bruckmann (2010), Acosta (2011), Vega (2012), Sabbatella (2012), Galafassi (2012) y Seoane (2012), los cuales se consolidarán en el capítulo VII.

En base a estos autores se debatirán procesos estructurales de largo alcance dentro de la economía internacional y que han sido identificados aquí mediante un ejercicio que requiere de mayor abstracción. Procesos que, con diferentes variantes, pero bajo la misma lógica de ampliación transnacional, conducen a la expansión de la actividad minera en diferentes regiones suramericanas.

1.2. MARCO TEÒRICO Y CONCEPTUAL

Existen diferentes disciplinas o subdisciplinas a las cuales se ha recurrido para el desarrollo de la investigación. Ha sido fundamental el apoyo brindado en la materia por los desarrollos de la economía política, las ciencias políticas, la geografía crítica y la ecología política. Estos serán los campos más importantes sobre los que se extiende el análisis específico. Sin embargo, las especificidades del trabajo a nivel teórico descansan especialmente en el campo de la geografía humana, dado el particular énfasis territorial que se le ha dado a la temática.

El anclaje teórico del presente estudio se apoyará inter disciplinariamente en la geografía desde su vertiente crítica, encaminada en lo que se conoce como la geografía radical, donde para el caso

se destacan autores como Harvey, Santos y Fernández. Complementariamente, se retoman las discusiones concernientes a la ecología política, donde se enfatiza conjuntamente en el ambiente, en la naturaleza, en la sociedad y en la política, donde se destacan las obras de autores como Castro, Galafassi, Seoane, Machado, Acosta, O'connor, Gudynas y Sabbatella.

También se nutrirá el estudio de las fuentes teórico empíricas proporcionadas por la geopolítica basada en el control de recursos naturales, donde son importantes los avances de Ceceña, Timmons, Sintramintercol, Bruckmann, Gudynas, Delgado y Vega. Igualmente, será esencial el campo teórico de la economía política, según los aportes de Amin, Botero y Gutiérrez, Robinson, Petras y Velmeyer, Barreda, Skalair, Roux, Galafassi, Pérez y Comosto.

Otro enlace que apunta temáticamente a la especificidad de la investigación, son los estudios que involucran a la minería en su ámbito social, donde son vitales los aportes de autores como Moody, Machado, Schiaffini, Berardi, Acsebrud, Idárraga *et al.*, Svampa, Wagner, Larrain y Andre, Gómez L., Rodríguez, Garibay, Gómez R., Gambina y Urkidi.

Para comenzar, se destacarán dos componentes fundamentales en este apartado: la minería a cielo abierto y el territorio, respectivamente, siendo el primero de carácter específico del análisis y el segundo, de corte general y que atraviesa toda la problemática. Otras categorías se tocarán en forma somera, dado que se abordarán a profundidad en capítulos posteriores, como ya se comentó con anterioridad.

1.2.1. La Minería a Cielo Abierto como referente inicial.

Frente a la minería a cielo abierto, es un tipo de explotación de materias primas que se hace sobre la superficie terrestre (no en galerías subterráneas), a través del descapote directo del suelo. Su adopción implica importantes capitales invertidos para la construcción de los complejos mineros, con sumas económicas solo al alcance de grandes grupos corporativos. Por tanto, la minería a cielo abierto es una actividad asociada a las transnacionales de la minería. Su uso intensivo del suelo para la extracción a gran escala y la implantación de infraestructura, también coincide con el uso intensivo de tecnología, muy en contraste con la baja inyección de fuerza de trabajo.

Bajo los parámetros y criterios industriales de la minería a cielo abierto, se aumenta la productividad, se reduce el número de personal contratado, se hace más “eficiente” el aprovechamiento mineral, se cubren grandes áreas explotables, se abarcan mayores niveles de recuperación de mineral, se adopta la mecanización de grandes dimensiones y los costes por tonelada removida son mucho más bajos (Herrera, 2006).

La minería a cielo abierto es una técnica de extracción de minerales desarrollada hace varias décadas, pero se generaliza su implementación a partir de los años 80's. Su adopción masiva despegó con un paradigma tecno-productivo que revoluciona la extracción de componentes del subsuelo, como respuesta a la reducción de las reservas minerales a nivel mundial. La minería a

cielo abierto entra en auge, no solo por las nuevas condiciones económicas expansivas propias de la última fase de la economía, sino frente al agudo y generalizado descenso de las concentraciones de metales preciosos en sustratos geológicos de todo el mundo.

Ello producto de la sobreexplotación socio histórica del subsuelo durante de los últimos siglos, que ha hecho descender la disposición de metales en las capas geológicas superficiales⁵. Las innovaciones técnicas han modificado radicalmente la minería a partir de la segunda mitad del siglo XX, de modo que se ha pasado del aprovechamiento de vetas subterráneas de gran calidad a la explotación en minas a cielo abierto, de yacimientos de menor calidad y con minerales diseminados (Bellotti, 2011)⁶.

De esta manera, se vienen imponiendo en la periferia internacional, los conocidos mega proyectos o mega emprendimientos extractivos, entendidos como grandes unidades de explotación, que incluyen la mina como tal y toda la fase operativa que encarna la red de caminos e infraestructura dispuesta para la extracción del recurso. Paralelamente, la minería a cielo abierto prolifera actualmente al hacer rentables yacimientos que antes no lo eran, al emplearse una técnica de extracción que requiere de grandes maquinarias e instalaciones para el arranque, transporte y procesado del material.

Con un ingreso a la roca madre que se inicia con el empleo masivo de explosivos, la minería a cielo abierto remueve la capa superficial de la tierra, para hacer accesibles extensos yacimientos de mineral de baja calidad (Bellotti, 2011). Los modernos equipos de excavación, las cintas transportadoras, la gran maquinaria, el uso de nuevos insumos y las tuberías de distribución, permiten remover montañas enteras en cuestión de horas, haciendo rentable la extracción de menos de un gramo de oro por tonelada de material removido (Bellotti, 2011). Resultado de esta intervención, es la creación de grandes cráteres artificiales, que implica necesariamente un alto impacto en la transformación del paisaje local⁷. El cambio geográfico es diciente a la luz de las palabras de Bellotti:

“La explotación minera a cielo abierto produce una alteración significativa de la corteza terrestre, tiene el doble efecto de eliminar las capas superiores del suelo (extracción), y de cubrirlas en otros lugares (establecimiento de escombreras). Deja depresiones, cuyo volumen depende de la cantidad de material extraído durante la explotación, las mismas constituyen una alteración morfológica permanente del

⁵ Ver Rodríguez (2009). En 1900, EEUU obtenía cobre 5% de ley mineral; el que obtiene hoy apenas llega a 0,4% de ley. Rodríguez, 2012. Actualmente las leyes de mineral que se consideran rentable bajo esta tecnología son de 0,3 /0,4 gramos por tonelada, para el caso del oro. Esto significa que, con esa ley mineral, para extraer una onza de oro (31,1 grs.) se requiere volar aproximadamente 40 toneladas de montaña, aclarando aún que actualmente, debido a los valores de cotización del oro, se han tornado económicamente factibles proyectos de leyes mucho más bajas (Machado, 2010). Ver Anexo 41.

⁶ Cuanto más diseminado se encuentra un mineral, mayor es el costo de su extracción, ya que se requiere de más sustancias químicas, más energía, más agua, más explosivos, etc. Esto quiere decir que, si la empresa tuviera que pagar por todos los factores productivos empleados, la extracción sería más costosa que el valor del mineral (Iezzi, 2011).

⁷ Frecuentemente se construyen rampas en forma de espiral, para que por ellas puedan subir los camiones con el mineral desde el fondo del yacimiento. Los cráteres se agrandan cada vez más, hasta que la empresa deja de explotar el yacimiento por considerar que ya no resulta rentable (Bellotti, 2011). Para extraer minerales de estos yacimientos, se remueve gran cantidad de tierra con maquinaria y explosivos, se crean inmensos cráteres que pueden llegar a ocupar más de 100 hectáreas y normalmente alcanzan de 200 metros a 800 metros de profundidad (Bellotti, 2011).

suelo. Los tajos en rocas consolidadas producen alteraciones especialmente importantes, suelen tener una pendiente pronunciada y muchas veces se carece de material de relleno”⁸.

Para el caso de los metales, consiste en hacer grandes pilas de material con la roca primaria extraída, a las cuales se les adiciona sustancias químicas (como cianuro, mercurio o ácido sulfúrico). Estas terminan reaccionando activamente al seleccionarse el mineral de interés mediante su depuración y separación del resto del material geológico. En muchos sistemas de producción de oro, por ejemplo, la roca es triturada y se deposita en lagunas artificiales o piletones de varios kilómetros de extensión, para ser decantada mediante el proceso de lixiviación, que consiste en separar el oro de los otros metales con una suerte de sopa química donde el cianuro es el componente principal (Solanas, 2007). Por ello, muchos denominan “Minería Química” a este tipo de actividad⁹.

A este tipo de minería, se le considera una de las actividades más contaminantes del planeta, por la gruesa estela de factores degradativos que deja a su paso¹⁰. Es una minería que devasta la superficie, modifica severamente la morfología del terreno, apila y deja al descubierto grandes cantidades de material estéril, produce la destrucción de áreas cultivadas y de otros patrimonios superficiales, puede alterar cursos de aguas y formar grandes lagunas para el material descartado (Bellotti, 2011). En palabras de Rodríguez se denota la fuerte carga de insumos y desechos producidos:

“Esta nueva minería, que desecha la linterna en el casco del obrero, (...) requiere de mayores volúmenes de agua, más energía para movilizar equipos y plantas y, cuanto más baja es la denominada ley mineral, de mayor cantidad de compuestos químicos con cianuro y ácido sulfúrico, más voladuras y más escoria arrumbada en los alrededores: por cada anillo de oro la minería abandona unas 20 toneladas de escombros, cúmulos de contaminación e impacto ambiental en todos los órdenes”¹¹.

1.2.2. El territorio en el centro de la escena

Ahora bien, con la avanzada extractivista de los últimos años en el campo minero, este tipo de actividad supone una profunda reconfiguración territorial en diversas regiones, donde unos

⁸ Bellotti, 2011.

⁹ Por ello, se aplica la metodología extractiva ‘a cielo abierto’, la que procede a la voladura de grandes volúmenes de material rocoso, que luego es triturado y que, para obtener los minerales que son de interés de la explotación, se recurre a la lixiviación, proceso químico a través del cual esas grandes cantidades de material rocoso triturado es convertido en un ‘barro químico’ al ser tratado con grandes cantidades de agua dulce combinadas con distintos tipos de sustancias químicas altamente tóxicas, tales como el ácido sulfúrico, el cianuro de sodio y/o el xantato (según se trate de los minerales a extraer) (Machado, 2010). En tal sentido, cabe señalar que las tecnologías hidro-químicas de extracción de minerales de grandes yacimientos diseminados requieren como insumos principales, enormes volúmenes de agua y de energía (Machado, 2010).

¹⁰ Ahora bien, este proceso de explotación a cielo abierto, que resulta relativamente novedoso en el país e incluso en la región, ya había sido implementado en los países centrales desde la década del ‘70. Si bien cabe destacar, que el mismo ha sido prohibido en los mismos por resultar altamente contaminante (Berardi, 2009).

¹¹ Rodríguez, 2012.

actores transforman el territorio de conformidad con este tipo de producción a gran escala y otros lo pierden o lo defienden frente a la irrupción de dicha práctica extractiva. Entonces, aquí aparece el territorio como componente central de la discusión.

Pero, ¿qué se entiende por Territorio? El territorio es un espacio geográfico donde se despliegan relaciones sociales, es decir, este no se conforma solamente como un espacio físico que actúa como recipiente. El territorio remite a la forma como cada sociedad y los grupos sociales van generando un sentido de identidad, pertenencia y apropiación por espacios concretos más o menos delimitados¹². Esa apropiación se va consolidando en la medida en que una historia, una cultura y un tipo de producción material se despliegan en el espacio. Por tanto, a la vez que un espacio se habita, se transforma, en él se produce y se incorpora en la vida de los grupos sociales, o sea, este se consolida como territorio. El territorio pues, es una emanación del proceso social en su interacción con la materialidad (Ceceña, 2010), donde se recrea una praxis sobre un determinado espacio.

En términos generales, el territorio es entendido desde la geografía radical, como una producción social (Mançano, 2008; Delgado, 2002), el cual posee múltiples dimensiones (cultural, histórica, política, etc.) (Mançano, 2008). Desde la dimensión política se entiende que, en base a su apropiación y control, en el territorio se desarrolla un poder sobre el espacio geográfico por parte de los actores sociales involucrados, por tanto, el territorio también es un espacio donde se consolidan relaciones políticas en base a su apropiación¹³.

Para Souza (1995) el territorio es el espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder. Por ello, el poder político se aplica sobre el territorio para conservarlo, controlarlo, defenderlo o apropiarlo. Domínguez (1994) plantea dos acepciones del territorio en esa dirección; un territorio como espacio dominado donde opera la hegemonía del poder y un territorio apropiado, entendido como aquel socialmente construido. Misma concepción que infieren Jiménez y Novoa (2014) en su trabajo, donde enfatizan en el territorio de las resistencias en contraste con el territorio hegemónico. Pero el territorio es antes de todo, un espacio de dominación, es el ámbito espacial de un dominio político (Moraes, 2006).

A lo anterior hay que agregar que diferentes actores, ya sean individuos, comunidades, organizaciones sociales, grupos corporativos u organismos estatales, conforman su propio territorio ejerciendo cada cual su particular territorialidad, ante lo cual usualmente los territorios se pueden superponer entre sí¹⁴. En esa superposición se pueden generar conflictos, dado que ciertos actores sociales no aceptan un traslape territorial ante el avance territorial de otro actor social. Caso peculiar de la presente investigación. Las territorialidades están por eso en permanente proceso de creación o redefinición; su dinámica es política (Ceceña, 2010).

¹² Ver Delgado y Montañés, 2002.

¹³ Ver Delgado y Montañés, 2002.

¹⁴ El territorio puede asumir las más diversas escalas, formas y manifestaciones, desde pequeños territorios – un barrio en una ciudad o una villa rural – hasta un territorio-red de una gran multinacional, que posee sus ramificaciones en varios países Schneider y Peyré (2006). Mançano (2008) en ese sentido alude a la pluri escalaridad territorial.

Mançano (2008) puntualiza muy certeramente que hay diferentes actores, como Empresas Transnacionales, Organismos Supranacionales, Estados y comunidades locales, que se superponen en las diferentes escalas (internacional, nacional y regional), lo que implica necesariamente una superposición territorial. En diferentes periodos históricos cada actor tiene una forma de ordenar, construir y producir su territorio. Para la investigación propuesta, es interesante evidenciar cómo se sobrepone la territorialidad de las empresas transnacionales con las comunidades locales y las dinámicas resultantes de esta superposición, siguiendo lo postulado por este autor¹⁵. Pero la actividad de los actores es diferencial y por tanto su capacidad real y potencial de crear y apropiarse territorio es desigual (Delgado y Montañés, 2002).

La “territorialidad” se define por el grado o capacidad de control de un espacio¹⁶. Para Sack (1986) es una cualidad necesaria para la construcción de un territorio, en el que media una relación de poder que lo utiliza para controlar o influenciar personas, cosas y relaciones sociales. Siguiendo a este autor, en este trabajo se direccionará la territorialidad enfocada al control del acceso a un área y sus recursos.

Pero las diversas territorialidades pueden entrar en contradicción. Debido a la existencia de diferentes proyectos sociales en juego y a que los territorios necesariamente se interrelacionan, Mançano (2008) resalta enfáticamente sobre las “disputas y conflictos” desatados por la concurrencia de fuerzas sociales que actúan por la apropiación de un espacio determinado y por la consolidación su propio territorio (el *territorio campesino*, el *territorio transnacional*, etc.)¹⁷. De hecho, Fernández desarrolla su conceptualización en base a lo que él denomina “territorios en disputa”, que en su caso investigativo, resulta del choque entre pequeños y grandes productores (campesinos y empresas transnacionales). La apropiación del territorio genera una geografía del poder caracterizada por la fragmentación, la tensión y el conflicto (Delgado y Montañés, 2002).

Resulta así fructífero para el presente análisis, el acento que hace Mançano (2008) en el “conflicto y la disputa”¹⁸, en el marco de la configuración, consolidación y producción del territorio por parte de uno o varios actores sociales que se superponen territorialmente (Mançano, 2008; Delgado y Montañés, 2002). Fruto de estas disputas, algunos actores ganan territorio y otros lo pierden. Aquí aparece la “desterritorialización”, entendida como procesos de pérdida de territorio derivados de la dinámica territorial y a conflictos de poder entre actores (Delgado y Montañés, 2002). Haesbaert (2004b), complementariamente señala que al mismo tiempo en que suceden procesos de desterritorialización, ocurrirían también territorializaciones y reterritorializaciones.

Para el tema en cuestión, como lo denota claramente De Echave, Hoetmer, Palacios (2009), se han desatado importantes conflictos entre las transnacionales mineras y las comunidades en la

¹⁵ El territorio se constituye a partir de la actividad espacial de ciertos agentes, los cuales operan en diferentes escalas (Delgado y Montañés, 2002).

¹⁶ La territorialidad es una condición inherente a los seres que habitan un territorio, ya que “surge de la necesidad de identificarse con el espacio que se habita y de la consciencia de participación en la construcción del territorio (Andrade, 1994).

¹⁷ Ver también, Domínguez (1994) y Mançano (2005).

¹⁸ Desarrollo también hecho por Machado (2009).

disputa por la consolidación de su propio territorio¹⁹. No obstante, la “Consolidación territorial” será el elemento a resaltar dentro de todos significantes del territorio, debido a la gradualidad en la presencia de las empresas sobre el territorio para los dos casos de estudio. Para lograr el control del territorio, De Echave *et al.* (2009) y Observatorio de Transnacionales (2011), utilizan específicamente la expresión “*Estrategia Transnacional*”, entendida por ellos y para este campo, como “*las acciones a largo plazo de una empresa de carácter internacional, tendiente a apropiarse de un “recurso” o consolidarse en un territorio particular*”, como parte de la lógica presente en cualquier gran empresa del sector extractivo²⁰.

Dado que es necesario articular las categorías analíticas de *Territorio* y *Estrategia Transnacional*, según Mançano (2008), el territorio posee varias dimensiones, por ello las empresas emplean estas estrategias para fortalecerse en cada una de estas dimensiones. Tales estrategias se aplican metódicamente para controlar la dimensión económica, política, ideológica cultural e histórica del territorio, con el fin de consolidar su propio territorio y para este caso, finalmente acceder a los yacimientos mineros de interés. El despliegue de la estrategia empresarial en cada una de estas dimensiones para la consolidación del territorio, resulta ser un elemento central de esta investigación²¹, lo cual será tratado en detalle en el capítulo VIII.

Las dimensiones del territorio (y las estrategias de las empresas) son complementarias entre sí formando parte de un todo, pero serán fragmentadas aquí para facilitar el análisis y descomponer elementos de la realidad. Las principales estrategias adoptadas por las empresas transnacionales para la apropiación del territorio, serán destacadas en la investigación a partir del orden económico, político e ideológico-cultural.

1.2.3. Otros conceptos relevantes: Región, Geopolítica y Extractivismo.

Una categoría de la geografía que es necesaria de rescatar metodológicamente, es la de *Región*. Será vista como unidad espacial que se inserta en la estructuración de la investigación, ya que los casos *regionales* son componente esencial del documento. La región se entiende como un espacio delimitado, dotado de una o varias cualidades (físicas o humanas) que le otorgan una regularidad o unidad particular. Sin embargo, a partir de esta simple idea, se puede complejizar mucho más la noción de región. La región será abordada como subdivisiones del espacio (Santos, 1997), constituidas por sistemas territoriales abiertos en interacción con otras regiones, con relaciones externas e internas (Delgado y Montañés, 2002). Dentro de la geografía humana, las regiones son espacios en continua construcción, es un escenario de fronteras móviles, dentro del cual la

¹⁹ Ver De Echave *et al.*, 2009: 319 – 401 y Machado (2009). Justamente, Svampa y otros (2009) muestran como el territorio ahora se ha colocado como centro de lucha de diversas organizaciones sociales y se ha convertido en concepto directriz en este tipo de análisis.

²⁰ Ver De Echave *et al.*, 2009.

²¹ Son las diferentes “Dimensiones del Territorio” (dimensión económica, ideológico cultural, política, e histórica), donde justamente actúan las empresas mediante la aplicación de diferentes estrategias para la configuración de su territorio. Las estrategias de las empresas operan en cada una de estas dimensiones del territorio impulsando su predominancia en un espacio geográfico concreto.

delimitación de su territorio está siempre sujeta al quehacer histórico de los actores sociales que allí se expresan (Alonso, 1997).

Para este estudio, la región se construye como un espacio físico, en el cual un conjunto de actores sociales determinados, proyectan, desarrollan y consolidan estructuras económicas, políticas y culturales, a partir de la interacción de factores externos e internos (Alonso, 1997). La región nos remite a la idea de un espacio histórico y cultural específico que está determinado y se transforma a partir de los procesos sociales productivos y políticos (Alonso, 1997). Para Barsky (2001), el concepto de región sufre de una suerte de indeterminación escalar, puesto que se puede entender como ‘de escala regional’ a múltiples fenómenos, desde acontecimientos locales, hasta aquellos de tipo internacional. Sin embargo, para esta investigación, se hará alusión a lo regional a aquellos espacios intermedios entre la escala nacional y la local, equiparables al orden provincial o departamental para Argentina y Colombia, respectivamente.

En ese sentido, ¿cómo se emplea ese concepto como guía de la investigación? Por una parte, se ha delimitado a la provincia de San Juan como región de estudio. Allí prevalece una delimitación territorial administrativa estatal que coincide con la segmentación geográfica de los procesos sociales del presente análisis, dada la forma en que se despliega la dinámica de las empresas mineras y el entramado socio histórico de las organizaciones sociales. Por eso, el recorte espacial de la provincia se equipara con el recorte de la región a estudiar.

En cambio, en Colombia, se ha delimitado la región del Sur de Bolívar como el escenario de análisis. Es un espacio que corresponde al segmento Sur del departamento de Bolívar, perteneciente a la macro región del Caribe colombiano y al Magdalena Medio. Ello dada una particular configuración de relaciones sociales, donde las empresas y las organizaciones sociales se interrelacionan plenamente en este recorte espacial de tipo regional. Para los dos casos, se seleccionan geográficamente regiones previamente reconocidas por las empresas, el Estado y las organizaciones sociales. Son dos regiones de países distintos, donde han sido visualizadas las principales estrategias para la apropiación del territorio en clave extractiva.

De la misma forma, es necesario retomar categorías generales que engloban la problemática a tratar, es el caso del Estado, la Geopolítica y el extractivismo. El *Estado* como categoría, ejerce una fuerte influencia del orden político, en este caso como posibilitador de la gran inversión minera, situándose en un punto intermedio entre lo global y lo local. En ese sentido, haciendo un enlace con una las dimensiones del territorio, Haesbaert (2004a) identifica una base política o jurídico-política, en donde el territorio es considerado como espacio controlado por un determinado poder, a veces relativo al poder del Estado.

El Estado es una unidad política dentro la sociedad y que ha se ha construido históricamente, donde convergen diferentes actores, los cuales pugnan entre sí por su control y a partir de allí, ejercen un poder sobre el resto de la sociedad. Profundizando un poco más, según O'Donnel (1978), el Estado se entiende como organizador de la dominación de clase, disponiendo de diferentes instituciones que permiten cristalizar el ejercicio del poder dentro de las relaciones

sociales capitalistas. Hasta aquí se presente una breve síntesis del concepto, pero es una discusión que se ampliará conceptualmente en el segmento final del capítulo VIII. Posteriormente en los capítulos VI y VIII, se recogerá la noción de “Mineral-Estado” desarrollada por Arancibia (2007).

De la interrelación de los ámbitos políticos y económicos del territorio, derivan en otros conceptos que favorecen la comprensión del fenómeno, como el de *Geopolítica*, que en este análisis, apunta a los grandes planes sobre el territorio, donde entra a operar el control de recursos a gran escala. Frente a la Geopolítica, influenciada fuertemente por la dinámica económica, se encuentran los aportes de Bruckmann (2011), Delgado (2010), Bridge y Emel (1996), quienes desarrollan ciertos componentes que analizan la configuración de zonas geo estratégicas para los inversores, por los “recursos” naturales con que cuentan²².

Frente a la acepción de *Geopolítica* conviene referirse a la mirada de Méndez (2011), donde la geopolítica puede ser entendida disciplinariamente desde una perspectiva muy amplia, como la intersección del estudio de las relaciones internacionales con la geografía política. La geopolítica es así entendida como las dinámicas de poder desatadas en espacios concretos y en el que los actores sociales procuran el control de determinados territorios. Según el autor, es una conjunción entre las lógicas sociales que se dan en el espacio con las dinámicas del poder y la política, donde están presentes diferentes actores, incluyendo por supuesto, al Estado. Para él también puede hablarse de un Orden Geopolítico, en el que se identifican ciertos centros de poder, igualmente unas regiones más o menos estables y unos escenarios donde se focalizan los conflictos.

Ese orden geopolítico se presentaría más o menos definido a través de una serie de periodos históricos, pero en el presente se estaría transitando hacia un nuevo orden con los nuevos cambios en la economía y la política mundial (Méndez, 2011). Para el presente estudio se reconocerá la presencia de la geopolítica, no solo en la escala internacional, sino en la nacional y la regional, donde las relaciones de poder se manifiestan en diferentes escalas para el control del territorio, recreándose así la geopolítica como relación social detonada por los diferentes actores económicos y políticos en diferentes contextos espaciales.

Los avances de Ceceña y otros (2007), que aluden a la geopolítica proyectada en el escenario suramericano, serán componentes esenciales en ese sentido. Este aspecto geopolítico, en términos del control de los recursos, ha sido muy desarrollado para el análisis del sector petrolero, donde se ha determinado como se combina un fuerte control territorial en función de las potenciales riquezas económicas depositadas en el subsuelo. Sin embargo, según los autores en cuestión, la apropiación de minerales tampoco se escapa de dicha dinámica geopolítica.

²² Todo este fenómeno se da en sincronía con la instauración de una globalización económica mundial, que sirve de marco internacional para la incorporación creciente de empresas transnacionales del sector extractivo en estos países y donde se sigue contribuyendo con la re primarización de la economía de las naciones receptoras inversión, tal como han dado cuenta de esta situación, Svampa y otros (2009), Bruckmann (2011) y Delgado (2010). Otros autores a tener en cuenta bajo ésta óptica son Sintramintercol (2004), TPP (2006), y Omal - Paz con Dignidad (2007, 2008), Ceceña y otros (2007).

Ello induce a fuertes presiones sobre el territorio por parte de los grandes agentes de la economía, así como deriva en tensiones sociales surgidas por la apropiación de bienes naturales a gran escala. Desde la óptica geopolítica, es fundamental estudiar diferencias y coincidencias en la acción de las empresas transnacionales, dependiendo de su país de origen (Ornelas, 2008). Para el presente estudio, los recursos naturales y su posicionamiento espacial, serán fuente de dinámicas geopolíticas entre empresas, Estados y comunidades locales, siendo el extractivismo el fenómeno central que motoriza el proceso. En este marco, se produce hoy una suerte de relanzamiento ampliado del rol geopolítico clásico asignado a América Latina dentro de la división mundial del trabajo, donde los territorios y bienes naturales de la región adquieren renovado protagonismo como uno de los núcleos centrales del desarrollo capitalista, siendo las empresas transnacionales los agentes dinámicos y principales beneficiarios de este reeditado orden global (Alvares y Composto, 2013).

Finalmente, el *Extractivismo* es otro de los elementos fundamentales del presente estudio. Basados en los aportes de Acosta (2011) y Seoane (2012), por economía extractiva se entienden aquellas actividades productivas donde se extraen “recursos” de la naturaleza en grandes cantidades, los cuales son controlados en forma privada y cuyo destino final, generalmente son los mercados mundiales²³. El debate radica en que, gracias al extractivismo, las regiones exportadoras de recursos no generan un desarrollo económico endógeno, sino que se transforman en espacios dependientes de la explotación de recursos, generalmente al margen de una transformación cualitativa significativa de las condiciones de vida de estas regiones. De tal manera que, en el centro de la controversia, aparece la forma en cómo se apropian los recursos naturales y quién y para qué se agencia su control.

Tal extracción se hace con muy pocos o nulos procesamientos de la materia prima en los países donde se hace la explotación, por cuando el valor agregado y los procesos de industrialización de estos materiales en bruto, son casi siempre adicionados en economías centrales. Tradicionalmente, el extractivismo remite a actividades económicas cuyo núcleo dinámico reside en la remoción de grandes volúmenes de bienes naturales no renovables (básicamente hidrocarburos y minerales) para ser exportados al mercado internacional sin procesamientos previos significativos (Roig y Composto 2014)²⁴.

²³ El extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años. El extractivismo se refiere a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación (Acosta, 2011). Las exportaciones y las inversiones se han vuelto mucho más importantes, y dentro de ellas, los recursos naturales tienen un papel más destacado. Esta situación se debe en buena medida a la expansión del llamado «extractivismo», que incluye actividades como la explotación minera o petrolera, o los monocultivos intensivos (Gudynas, 2012). El extractivismo se caracteriza por la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales, que se exportan como commodities y dependen de economías de enclave (que pueden estar localizadas, como los campos petroleros o las minas, o bien, ser espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja) (Gudynas, 2012). La noción de extractivismo habitualmente se refiere a aquel modelo productivo socioeconómico que se basa en la explotación de bienes comunes naturales que, sin ningún procesamiento o con alguno poco significativo, son apropiados privadamente y vendidos en el mercado mundial (Seoane, 2012).

²⁴ La política de puertas abiertas a las corporaciones y de excepcionales ventajas impositivas, parece contentarse con el incremento de puestos de trabajo, sin ninguna exigencia para procesar o industrializar los minerales en el país (Solanas, 2007).

Ahora bien, según Machado (2010), el diseño geográfico de los flujos económicos mundiales evidencia, en el caso de la minería, una fuerte tendencia a una especialización asimétrica de las diferentes fases del proceso minero-metalúrgico. Y agrega el autor que, mientras que las fases extractivas han tendido a localizarse en unos países, generalmente periféricos, las fases de procesamiento y de consumo de minerales se concentran predominantemente en otros (Machado, 2010). Así, la elaboración industrial de las materias primas que exportaban los países periféricos tendió a ser la menor posible, ampliando la dependencia económica, pero también la dependencia científica y tecnológica de estas regiones (Bruckmann, 2010). Ya que las materias primas son llevadas a los grandes núcleos industriales para su transformación y posterior comercialización, se queda allí gran parte del valor agregado del producto final, fuera de los países receptores de este tipo de inversión en la rama extractiva.

A propósito, conceptualmente, la acepción de “Recursos Natural” ha sido fuertemente cuestionada, siendo la categoría de “Bienes de la Naturaleza”, aquella preferida por diferentes autores que han reflexionado al respecto²⁵. Ello en el entendido, desde una perspectiva crítica, que el sustantivo “Recurso” se refiere a la forma mercantil y utilitaria que ciertos componentes naturales han adoptado en la sociedad contemporánea, dominada ampliamente por el sistema de mercado. Por otro lado, según Álvarez y Acsebrud (2014), la noción de “bienes comunes” representa mucho más que un elemento discursivo en el contexto de la forma de concepción de su ambiente por parte de los integrantes de las comunidades que están en lucha.

Estos dos autores afirman que este quiebre conceptual implica pensar a la naturaleza y a sus partes constitutivas como un todo, enfrentada a la idea tradicional de “recurso” que caracteriza a la racionalidad instrumental moderna y hegemónica. Finalizan sentenciando que, esto es reconocer una nueva forma de entender a la naturaleza, que se opone completamente a la concepción establecida por el sector minero y gubernamental establecido (Álvarez y Acsebrud, 2014). Para el presente estudio se identifica la validez argumentativa de los detractores, pero se empleará el término “Recurso” solo por practicidad en el desarrollo del documento, dado que sigue siendo ampliamente empleado por autores, organizaciones y Ong’s y resulta engorroso hacer la aclaración cada vez que se citan los aportes correspondientes. Si se emplea la palabra *Recurso Natural*, se infiere en adelante la salvedad mencionada, sabiendo que resulta problemática su utilización.

Retomando, las transnacionales juegan un rol central en el extractivismo actual y sus formas de operar han consolidado un verdadero proceso de recolonización de territorios (agosto, 2012). Gradualmente, cada vez son más las empresas transnacionales que se colocan en un eslabón central de la cadena, siendo extractoras, comercializadoras o transformadoras de las materias primas extraídas. Puede haber un enlace simultáneo de una o varias empresas internacionales, acaparando estos encadenamientos.

La periferia juega un papel trascendente en términos de los flujos internacionales de capital, en el que “los países en vías de desarrollo en general, y los de América Latina en particular, se han

²⁵ Ver Svampa (2009), Rodríguez (2009) y Agosto (2012).

vuelto un destino cada vez más importante para la inversión extranjera”²⁶. Estas tendencias gruesas nos hablan de los efectos del neoliberalismo en la región, particularmente de la emergencia de un patrón de acumulación polarizado en torno a los capitales extranjeros (Ornelas, 2008). Es justo allí donde las corporaciones transnacionales han apalancado sus procesos de acumulación, siendo avasallante su presencia en sectores primarios como el minero.

En ese sentido, otro de los componentes centrales de la investigación y donde se centrará igualmente la mirada, es la categoría de *Empresa Transnacional*, también conocida como corporación transnacional y que alude a la gran empresa internacional. Su definición se hará más explícita al final del capítulo II que se desarrollará a continuación, en el que se necesitan comprender procesos históricos, económicos y políticos, generando una conceptualización necesaria, realizada luego de recoger todas las reflexiones expuestas en dicho capítulo y que sirven para dar forma a esta categoría.

**

26 Petras y Velmeyer, 2007: 72.

II. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. Caracterizando y analizando su estructura

El presente capítulo apunta a concretar un componente central en esta investigación, siendo la empresa o corporación transnacional actor fundamental en el abordaje teórico y práctico, que protagoniza el fenómeno de estudio. De antemano se reconoce una gran variedad de enfoques y autores frente a la temática, sin embargo, el recorte de la mirada se ha realizado en base a un cierto abordaje de tipo estructural, histórico y con una visión crítica del sistema económico, intentando recoger los grandes componentes básicos que configuran a las empresas transnacionales.

Para comenzar a ambientar el debate que aquí converge, cabría preguntarse por las mayores empresas acumuladoras de capital a nivel global y cuyo poder económico y político se torna dominante. Entonces habría que remitirse a las empresas transnacionales, porque estas son un resultado de la máxima consolidación del proceso capitalista contemporáneo. Ello mismo sucedería si se indagase por aquellas que tienen mayor cobertura geográfica de acción internacional, de ahí la mayúscula importancia de este tipo de actor. El impacto espacial más visible, se traduce en que diversos territorios se articulan al sistema productivo y de servicios a nivel global gracias a la acción de estas empresas, lo cual ha refuncionalizado ciertos espacios geográficos, vistos como escenarios para mantener los procesos de acumulación de capital.

Es certero afirmar que las transnacionales son un pilar central de la arquitectura económica mundial, constituyéndose como pieza determinante del andamiaje capitalista contemporáneo. De hecho, caracterizar, estudiar y teorizar sobre la empresa transnacional, es hacer un viaje por un tramo de la constitución y desarrollo del capitalismo, ya que este tipo de empresa actúa como una célula del sistema, que se agrupa con otras dando vitalidad a la producción, al comercio y al mundo financiero, jalonando los principales cambios económicos y territoriales de la economía global. Justamente, la empresa transnacional es una unidad central dentro del sistema capitalista actual, impulsando formas de acumulación, esenciales y complejas a nivel mundial.

Al hacer una lectura de estas empresas, también se vislumbran mecanismos internacionales que avivan la realidad socioeconómica de los países latinoamericanos, incluyendo los procesos de extracción de materias primas. Es decir, de las dinámicas transnacionales de estas empresas, se desprenden factores medulares que posibilitan la apropiación de recursos o bienes naturales a gran escala. Por tal motivo, hacer un barrido de los procesos que soportan a la empresa transnacional, se traduce en ampliar la mirada hacia las explicaciones neurálgicas del presente fenómeno de estudio.

Este capítulo describe una realidad en torno a las empresas transnacionales, pero además devela elementos teóricos trascendentales y necesarios que nutren la discusión central del presente

trabajo de investigación. Este apartado marca un hito fundamental para dar inicio a la presente investigación, ya que se requiere tener como base la comprensión y estudio de la empresa transnacional, develando su configuración histórica, sus dinámicas económicas, sus mecanismos de reproducción y su importancia en el sistema mundo contemporáneo.

2.1. GÉNESIS Y CONSOLIDACIÓN DE LA EMPRESA TRANSNACIONAL.

Se hace necesario un despliegue argumentativo que dé cuenta de la estructura de estas empresas, de su conformación y de su esencia económica. Cómo se explicitará en detalle, no solo se constituyen en unidad económica sustancial del sistema económico global, sino que este tipo de empresas ayudaron a modelar la construcción del capitalismo en el siglo XX. En ese sentido, las empresas o corporaciones transnacionales se desarrollan principalmente en base a: 1) la expansión territorial, 2) la centralización y concentración del capital y 3) la estrecha interrelación con el capital financiero. Cada uno de estos tres elementos, que contribuyen conjuntamente a la acumulación de capital, serán tratados en distintos momentos y que ayudarán a entender cómo evolucionó históricamente este tipo de actor, qué es una empresa transnacional y a qué responde su lógica económica.

2.1.1. La concentración del capital y la formación de monopolios. El nacimiento de la empresa transnacional.

Existen procesos que fraguaron la constitución de las empresas transnacionales, para lo cual hay que trasladarse históricamente a procesos de acumulación de capital ocurridos en los países centrales de la economía. El nacimiento de las empresas transnacionales se genera en una etapa de transición, entre la finalización de la primera fase de la revolución industrial y el comienzo de una nueva fase de industrialización a finales del siglo XIX. La innovación tecnológica, que en ese entonces implicaba la inclusión de la energía eléctrica, de los hidrocarburos y del motor a combustión en la producción y el consumo, acompañarían este instante de cambio de época. Aquí las empresas vendrían a sufrir una gran transformación, ya que varias de ellas vendrían a adquirir un poder económico aún mayor y ampliarían su radio de acción espacial hacia la esfera internacional. Es un proceso que al unísono se generaba con los nuevos cambios que catapultaban con mayor contundencia a una economía de mercado con alcance global.

Por ese entonces ya se visualizaba un notorio proceso de concentración del capital en varios grupos económicos, especialmente hacia la década de 1880, luego de un primer auge del sistema de libre mercado y de un posterior proceso de crisis económica mundial (1873). De esta manera, ya se estaban forjando empresas de gran calibre en países nucleares del sistema económico, como Alemania, Francia, Inglaterra y EEUU. De hecho, eran estos actores económicos quienes jalonaban en buena medida, el auge económico del centro geoeconómico internacional. Un fenómeno que se estaba palpando en ramas como la industria siderúrgica y la extracción minera de carbón (yacimientos de hulla), solo por nombrar unos de tantos sectores vinculados a la gran dinámica empresarial.

Entonces, luego de varias décadas de procesos continuos de acumulación de capital, se generaba un inusitado proceso de concentración de la riqueza a finales del siglo XIX, en cuyo centro estaba la gran empresa. Ello se traducía a su vez, en una concentración de la fuerza de trabajo, así como en una concentración de la industria, de la banca, de los sistemas de transporte y hasta del comercio mismo, en torno a la unidad capitalista empresarial. La aglomeración de los factores productivos estaba siendo proyectada por los grandes grupos económicos. Gradualmente, la pequeña empresa iba perdiendo peso frente a la grande y el fenómeno de libre competencia propio del capitalismo naciente, sería relativamente truncado en décadas posteriores²⁷. Los nuevos grupos económicos de gran envergadura que habían venido surgiendo, marcarían en adelante un nuevo compás de acumulación mundial.

Se trataba de un proceso nunca antes visto, que estaba por desencadenar un gran salto cualitativo a nivel de la estructura económica mundial, colocando un nuevo piso al desarrollo de la producción capitalista. Pero este proceso de concentración del capital engendró finalmente otro fenómeno: el surgimiento de los grandes monopolios²⁸, como bien lo explican Botero y Gutiérrez (2000), Borón (2002) y Collazo (2004)²⁹. A las puertas del siglo XX, se asistía a la segunda gran etapa del sistema económico, conocida como la fase superior del capitalismo (o capitalismo financiero o monopolista, denominaciones que se esclarecerán más adelante)³⁰. La característica principal de este nuevo periodo forjado desde los países del centro, es un poder fuertemente aglutinado en cada vez menos grupos económicos.

La concentración de capital había llegado a un grado tal, que comienza a generalizarse el fenómeno del monopolio a nivel de la producción³¹, gestándose un proceso que se extendería hasta el día de hoy. Con la llegada de las guerras mundiales en la primera mitad del siglo XX (I y II Guerra Mundial), no solo se enfrió la economía mundial, sino que se destruyeron fuerzas productivas en forma masiva, se neutralizó parte importante del movimiento obrero de Europa

²⁷ Semejante fenómeno eliminó o puso en aprietos a empresas más pequeñas, ya que la preponderancia de las empresas con mayores niveles de capital acumulado, supone la restricción de la libre participación de empresarios más chicos, amenazando incluso con su desaparición.

²⁸ No obstante, al hacer alusión a la consolidación del monopolio, se refiere principalmente a un “proceso” general de larga duración que es esencial al sistema económico. Se podría interponer el concepto de oligopolio frente al de monopolio, siendo el primero más ligado a una concepción de la economía clásica. Si bien, el oligopolio refiere tradicionalmente al dominio de pocas empresas en una rama de la producción (tal como generalmente acontece), en éste caso no se emplea el concepto de monopolio como el dominio de una sola empresa en una rama de la producción, sino que se usa para designar una dinámica global más amplia de acaparación de la actividad económica por parte de un grupo reducido de empresas, dentro del campo de la economía política.

²⁹ “Esta transformación de la competencia en monopolio constituye de por sí uno de los fenómenos más importantes -- por no decir el más importante -- de la economía del capitalismo moderno” (Lenin, 1966: 14). Ver también Petras y Velmeyer (2007).

³⁰ Suárez (2006) denomina a esta fase actual como capitalismo monopólico transnacional, siguiendo la tradición argumentativa de varios autores cubanos (Cervantes, Gil, Regalado y Zardoya; 1997, 1999 y 2002, respectivamente). Ver también Mooney (2002).

³¹ Es así como, “el engendramiento del monopolio por la concentración de la producción es una ley general y fundamental de la fase actual de desarrollo del capitalismo” (Lenin, 1966: 18). Empresas estadounidenses como Standard Oil Company (del grupo Rockefeller) o la petrolera Anglo holandesa Shell, fueron reconocidas entidades de la rama petrolera fundadas a comienzos de 1900, que nacerían bajo este nuevo patrón económico internacional.

Central, se adelantaron genocidios racistas y luego se catapultó a EEUU como nueva potencia dominante en el orbe internacional³².

Ya en la postguerra se revitalizó la economía del bloque occidental, siendo un escenario propicio de expansión para los grandes emporios de la economía. En efecto, luego de la crisis dada en el periodo de entreguerras, sobreviene una fase expansiva del sistema en la década del 50, la cual fue calificada por el mismo Hobsbawm (1998), como la “Edad de Oro” de la economía occidental. Allí se aglutinaron factores y estrategias de acumulación, como el potenciamiento del consumo masivo, la generalización del sistema fordista (de producción industrial a gran escala), la implementación del “Estado de Bienestar”, el rol activo e intervencionista del Estado en la economía y el ascenso relativo de los estándares de vida de los países del centro. Todo ello, fue un conjunto de políticas que respondían también a la abierta confrontación geopolítica con el bloque oriental de corte socialista, contrarrestándolo interiormente mediante reformas sociales.

Este reajuste de las economías centrales impulsado a partir de la segunda mitad del siglo XX, brindó un refugio económico que relanzó la acumulación y la expansión empresarial, dadas las nuevas condiciones planteadas por la política internacional y el modelo keynesiano de producción. Este modelo económico se permitía el surgimiento de empresas estatales manejando áreas estratégicas de la economía (aún en el “Tercer Mundo”³³) y que décadas después, serían del especial interés de diversos sectores privados³⁴. Por su parte, Chapoy (1973) advierte que las empresas transnacionales se constituyeron a partir de entonces, en una de las instituciones fundamentales en el desarrollo del capitalismo, básicamente desde la segunda mitad del siglo XX.

En la década de los años 70, irrumpe una nueva crisis económica mundial, que se enmarca en el cíclico proceso de crisis y expansión estructural, como dinámica típica e intrínseca al sistema³⁵. A finales de la década de los 70 y parte de los 80, se vislumbrarían los primeros experimentos de transformación del modelo, como una etapa de incubación inicial de la doctrina neoliberal, puesta a prueba en el gobierno inglés de Margaret Thatcher, en el estadounidense de Ronald Reagan y en el chileno de Augusto Pinochet, dados sus lazos neoconservadores ahora proclives al libre mercado³⁶. Así, la acumulación por la vía transnacional vería oxigenadas sus expectativas y rutas de consolidación con este nuevo programa piloto de corte neoliberal. Durante los años 80, se

³² La franca asociación político económica de los Estados centrales con los monopolios vinculados a la economía de guerra, aseguró la supervivencia y fortalecimiento de ciertos grupos económicos. La industria automotriz, electrónica y en especial armamentística, han sacado su propia ventaja de la confrontación; así lo hicieron empresas como General Motors, Mercedes Benz en EEUU y Alemania, respectivamente.

³³ La acepción de “Tercer Mundo será aquí involucrada dada la recurrencia de muchos de los autores consultados en hacer uso de ella, aunque se sabe de la dificultad de nombrar a las regiones menos avanzadas. Mundo “Subdesarrollado” o “Periferia” son otros conceptos que se introducen, pero se reconoce que hay un debate por la forma en cómo denominar estas zonas del globo en el marco de una desigualdad económica mundial.

³⁴ Esto dio pie para la formación de los monopolios naturales.

³⁵ Con la crisis del petróleo en 1973, no solo se reacomodan las fuerzas políticas en torno al control del “recurso”, sino que se dejan sentir las presiones económicas de las transnacionales del sector, quienes se adaptarían a las nuevas condiciones de extracción de hidrocarburos. No obstante, la crisis del petróleo marcaría un hito en los diseños de la economía mundial, ya que en adelante se considerarían nuevos esquemas que vendrían a romper con el modelo económico imperante.

³⁶ Fue una política de la reacción conservadora que venía fraguando desde los años setenta y que décadas después posibilitaron el surgimiento del llamado “Consenso de Washington” (Ver Petras y Velemeyer, 2007).

reinicia un ciclo de ampliación de la figura del monopolio, un fenómeno que se multiplicaría sin precedentes en décadas posteriores. Según Hobsbawm:

“La novedad radicaba sobre todo en la escala de las operaciones de estas entidades transnacionales: a principios de los años ochenta las compañías transnacionales de los Estados Unidos acumulaban tres cuartas partes de las exportaciones del país y casi la mitad de sus importaciones, y compañías de este tipo (tanto británicas como extranjeras) eran responsables de más del 80 por 100 de las exportaciones británicas”³⁷.

Muy en paralelo con el fenómeno de globalización neoliberal y con un pleno despegue económico financiero-comercial en los años 90 y primera década del siglo XXI, las corporaciones transnacionales vendrían a tener un protagonismo neurálgico en la economía mundial, por su irruptiva y explosiva expansión empresarial³⁸. Luego de los vaivenes históricos de la economía mundial a lo largo del siglo XX, finalmente se potencia la fuerza de la empresa transnacional, en absoluto acople con la implantación del nuevo modelo económico. Pero hubo varios factores decisivos para el nuevo viraje económico global: El derrumbe del bloque oriental europeo (con la caída del Muro de Berlín), los experimentos económicos de los gobiernos pro libre mercado, el ascenso vertiginoso del capital financiero y la amenaza real de la decreciente tasa de ganancia en el marco de una crisis global³⁹. Son elementos que, en conjunto, terminaron de concretar las nuevas condiciones para la acumulación en la escala mundial.

Así es como el modelo neoliberal, como fase última del modo de acumulación, impuso sus propios requerimientos en forma abrupta desde 1990, en el que se impulsó el rompimiento de las economías proteccionistas implantadas a mediados del siglo XX, se cuestionó al Estado de Bienestar, se fracturó el esquema keynesiano de producción, se derribó el grueso de las barreras comerciales y se debilitó la política de sustitución de importaciones, otorgando en adelante un rol fundamental y protagónico al capital privado internacional⁴⁰. Este rol posicionaba a las grandes empresas transnacionales como estandartes dinamizadoras de la economía mundial.

En este nuevo momento del sistema económico, encarnado en el periodo neoliberal, los monopolios encontraban como nunca antes, renovadas oportunidades de inversión y de crecimiento económico, en el cual se generó un ambiente más fértil para una mayor movilidad y acumulación del capital en la esfera internacional. Ello fue facilitado por la recomposición de las

³⁷ Hobsbawm, 1998: 281 (con base en UN Transnational, 1988). Ya en 1960 se calculaba que las ventas de las doscientas mayores firmas del mundo (no socialista) equivalían al 17 por 100 del PNB de ese sector del mundo, y en 1984 se decía que representaban el 26 por 100 (Hobsbawm, 1998: 282).

³⁸ Vista en su conjunto, la geometría de la presencia de capitales extranjeros en América Latina debe ser referida al proceso de densificación del capitalismo. El período neoliberal en marcha desde fines de los setenta significó una expansión sin precedentes del capitalismo: el capital privado desplazó al Estado y a las formas de propiedad y actividad colectiva, y el capital internacionalizado se convirtió en el eje del proceso económico de nuestros países. En este contexto, la tendencia dominante ha sido la expansión de las empresas estadounidenses y el recurso a la presencia de empresas europeas como segunda fuente de capitales (Ornelas, 2008).

³⁹ “El neoliberalismo es la solución capitalista a la crisis de mediados de los años ‘70, abriendo una etapa hegemonizada por EEUU y el predominio del capital financiero” (Tagliavini y Sabbatella, 2012).

⁴⁰ Un modelo inspirado en las teorías neoclásicas de Von Hayek y Milton Friedman como exponentes de la Escuela de Chicago.

tasas de ganancia de las grandes corporaciones transnacionales y la renovación de la rentabilidad de las empresas a través de las reformas neoliberales (Machado, 2009c).

Como ya se insinuaba a comienzos del siglo XX y tras un complejo desarrollo de casi un centenario, esto ha llevado a un acaparamiento de la actividad económica en una o más ramas de la producción por parte de unas cuantas corporaciones, donde pocas empresas controlan el grueso de los mercados, los “recursos” naturales y todos los distintos renglones de la esfera productiva. Dicho proceso llega hasta la actualidad, estableciéndose, por ejemplo, el posicionamiento de gigantescas empresas petroleras, mineras, de telecomunicaciones, armamentísticas y automotrices, entre muchas otras, las cuales dominan ampliamente el segmento económico donde hoy se asientan⁴¹.

Por eso, debido a la gran acumulación de la riqueza de los monopolios, se produjo en la actualidad una concentración sin precedentes de la producción y el comercio en manos de ciertos grupos empresariales. A pesar de los discursos del poder mundial acerca de las bondades de la globalización y de la aplicación decidida de las recetas neoliberales por parte de los gobiernos latinoamericanos, la acumulación y el crecimiento económico se concentran en estrechos segmentos económicos y en ciertos grupos de empresas (Ornelas, 2008). En la presente fase de globalización económica, el grado de concentración y acumulación de capital es más dramático que en cualquier otro momento de la historia (Suárez, 2006), fruto del monopolio como fenómeno en amplia consolidación.

Corroborando esto, según importante información empírica extraída a lo largo de la década del 2000, brindada por Borón (2002), Mooney (2002), El Observatorio de Transnacionales (2005) y Suárez (2006), las transnacionales realizan entre sí un tercio del comercio mundial y controlan dos tercios de todo el comercio del planeta. Igualmente, 500 corporaciones transnacionales producen aproximadamente el 47% del PIB global actual y las 200 mayores empresas de este tipo, controlan más de la tercera parte de la producción a nivel mundial (Omal; Paz con Dignidad, 2007)⁴². Semejante acumulación de capital, ha conllevado a una crítica polarización social conducente a formación de una élite internacional, tal como lo propone Sklair (2002), Robinson (2003) y Suárez (2006), la cual es amasadora de grandes cantidades de recursos monetarios como resultado de la vasta concentración de capital.

Si bien, las transnacionales operan bajo los mismos principios de cualquier unidad económica empresarial capitalista, su crecimiento se potencia con mayor fuerza por su notable influencia en

⁴¹ Un ejemplo de ello, es el campo de la industria aeronáutica civil, la cual es dominada ampliamente por tan solo dos empresas, Boeing (norteamericana) y Airbus (europea), las cuales controlan el 95% de las ventas mundiales de este mercado (Suárez, 2006).

⁴² Ver Observatorio, 2005. También ver Suárez, 2006: 309 y Collazo, 2004: 106. Ya para 1990 los activos de las transnacionales se elevaban a 5 billones (millones de millones) de dólares (Suárez, 2006). “A fines del siglo XX, las 100 mega corporaciones más importantes (fuera del sector bancario) poseían 3,4 billones (millones de millones) de dólares en activos. Esto era un sexto del valor estimado del conjunto de todos los activos del mundo” (Suárez, 2006: 309). “Los ingresos totales de estas corporaciones anuales alcanzan los 7,1 billones de dólares y son tan grandes como la riqueza combinada del 80% de la población mundial, cuyos ingresos apenas alcanzan los 3,9 billones” (Borón, 2002: 60).

el mercado⁴³. Varios de los grandes capitales empresarios de la actualidad, son el resultado de un proceso consecutivo de acumulación de capital que tardó muchas décadas en consolidarse, lo que luego les permitió convertirse en importantes corporaciones transnacionales, acrecentando gradualmente su poder económico.

Desde una perspectiva más amplia, este proceso ha derivado en que los grandes aparatos corporativos transnacionales, no solo aglutinen centros fabriles, sino también concentren los desarrollos tecnológicos y científicos, controlen los canales de información y transporte, detenten una enorme influencia política y hasta sean dominantes en el ámbito cultural, generándose a partir de la base económica, una concentración del poder empresarial extendido hacia muchas esferas de la vida social contemporánea. Abreviando, las diferentes etapas históricas del último siglo van modelando y posibilitando un espacio de actuación a las empresas internacionales, pero a su vez, estas materializan un sistema global que se sincroniza en torno a sus objetivos económicos.

2.1.2. La Centralización del capital. Fundamento para el crecimiento empresario transnacional.

La concentración de capital es fortalecida por otros mecanismos de acumulación global y es aquí cuando irrumpe la centralización de capital. Las empresas adoptan caminos complementarios para crecer económicamente y que no se limitan a la simple acumulación individual, sino que recurren a la vinculación con otras corporaciones para ampliar su poder económico. En base a Botero y Gutiérrez (2000), se puede afirmar que la centralización del capital es la convergencia de dos (o más) capitales empresariales para formar una corporación de mayor tamaño, lo que por supuesto, tiende a agudizar mucho más el proceso de monopolización de la producción y por ende, relanza la concentración de capital. Las corporaciones acuden eventualmente a un sistema de alianzas entre compañías, con el ánimo de estar a tono con la intensa competencia económica internacional.

Entre los diversos mecanismos para la centralización de capital, el más conocido en esta línea es la fusión empresarial⁴⁴. Pero en general, se puede decir que la fusión entre empresas posibilita la ampliación del área de influencia económica para los empresarios, con la inclusión de más

⁴³ En ese sentido, el fenómeno del monopolio, que rebasa el poder de la pequeña empresa y supera el entorno de la primera era liberal de la economía (siglo XIX), ahora este impone sus propios requerimientos. Los monopolios intervienen fuertemente en los precios de los productos (Robinson, 2003), en el control de la extracción de las principales reservas de recursos naturales, en la influencia sobre grandes contingentes de asalariados, en los volúmenes y tipos de mercancías para el consumo y en la regulación de los flujos del comercio (así como en el diseño de la política económica global). Por ello, durante el siglo XX, la libre competencia fue atenuada (por la competencia monopólica), dadas las nuevas presiones y regulaciones ejercidas por el poder corporativo. En el contexto de lo que algunos han llamado competencia monopólica, los monopolios tienen una enorme influencia en el control de los precios de las mercancías (Ver también Petras y Velmeyer, 2007: 50). En ese sentido, el fenómeno del monopolio, que rebasa el poder de la pequeña empresa y supera el entorno de la primera era liberal de la economía (siglo XIX), ahora este impone sus propios requerimientos.

⁴⁴ Respecto a la fusión empresarial, esta supone un acuerdo que implica la unión de los pasivos y los activos de dos empresas, así como la integración conjunta de fuerza laboral, un reacomodo del aparato administrativo, así como la vinculación de diferentes grupos de accionistas y el rediseño de nuevas estrategias económicas para la nueva corporación. De la misma forma, se ha creado otra modalidad de unión de capitales; se trata de las empresas conjuntas Joint – Venture (de riesgo compartido), las cuales dividen la propiedad de una firma entre varios inversionistas de varias nacionalidades (Báez, 1980: 62).

consumidores, un mayor abarcamiento de su red comercial y de proveedores, más instalaciones, más recursos, más territorios disponibles para la acumulación y por ende, más flujo de ganancias para la nueva empresa⁴⁵. Y es que en el agudo proceso de disputa económica, muchas empresas son absorbidas o adquiridas por otras más grandes, generándose un efecto de ampliación mayúscula del capital. Ello implica la desaparición de una o más corporaciones, conduciendo gradualmente a la subordinación y depuración de grupos económicos con menos perfil económico⁴⁶.

A propósito, como lo han señalado Suárez (2006) y Gutiérrez (2008), se ha experimentado un aumento de fusiones y absorciones empresariales especialmente desde la década de los ochenta, con una notable multiplicación del fenómeno a partir de mediados de los años noventa, agudizándose el proceso de centralización del capital a nivel global⁴⁷. Esto ha conducido a que cada vez sean menos las empresas de gran tamaño compitiendo en un determinado sector productivo, al mismo tiempo que estas son cada vez más voluminosas y con la capacidad de controlar vastos mercados⁴⁸.

Como producto desarrollado de las fusiones, absorciones o adquisiciones (del proceso de concentración y centralización del capital), las empresas llegan a consolidar complejas tramas de integración económica. Estas pueden ser de tipo horizontal, vertical o diversificado, las cuales revelan varias formas constitutivas de monopolios, tal como lo han planteado Suárez (2006) y Robinson (2003) y como se ilustra a continuación:

. *Integración Horizontal*: Esta se genera cuando una sola empresa, resultado de la concentración y centralización del capital, logra controlar en forma amplia la producción y el comercio de “un” determinado bien o servicio. Es una forma de monopolio que derivó en que algunas corporaciones, dominen, por ejemplo, un solo segmento de la producción de bebidas, artículos de ropa, alimentos o de automóviles⁴⁹.

⁴⁵ Al mismo tiempo, se entiende que las absorciones y adquisiciones son un proceso complementario y adyacente a la fusión empresarial, dentro de una dinámica conjunta más amplia de centralización y concentración de capital. Un claro ejemplo del fenómeno, fue la fusión entre la petrolera Exxon y la Mobil en 1998, dando como resultado una de las compañías más fuertes en el mundo económico, la Exxon Mobil. De igual forma, lo hicieron las empresas Chevron Corp. y Texaco Inc., para formar la petrolera Chevron Texaco Corp. en el año 2000.

⁴⁶ Un ejemplo de adquisición y absorción es el caso de la empresa española Endesa, quien ya se había convertido durante la década de los 90 y parte del 2000, en la empresa líder del sector eléctrico ibérico y en el área latinoamericana, mediante un proceso de adquisición sucesiva de empresas nacionales menos robustas en Suramérica (acudiendo al proceso privatizador). Pero recientemente, Endesa fue adquirida a su vez por el grupo italiano Enel en el año 2009, conformando un emporio de mayores, dimensiones, repitiéndose en escala ampliada dicho proceso.

⁴⁷ Ver Suárez, 2006: 308. “Hace veinticinco años el valor total de las fusiones empresariales realizadas en Estados Unidos en un solo año ascendió a 11.400 millones de dólares estadounidenses. En 1999 el valor total de las fusiones en Estados Unidos llegó a más de 1.7 billones” (Mooney, 2002: 88).

⁴⁸ Un ejemplo de ello lo constituye el sector farmacéutico y agroquímico. “Hace veinte años, las 20 mayores compañías farmacéuticas tenían alrededor del 5 por ciento del comercio mundial de medicinas por receta. Hoy las diez compañías mayores controlan más del 40 por ciento del mercado (...). Hace veinte años, 65 empresas de química agrícola competían en el mercado mundial. Hoy 9 compañías tienen aproximadamente el 90 por ciento de las ventas de plaguicidas” (Mooney, 2002: 88).

⁴⁹ Un claro ejemplo de este fenómeno de integración horizontal es la empresa Nike, quien es reconocida ampliamente en la fabricación de calzado deportivo. Otro caso es la empresa sueca Iveco, famosa por su producción de camiones de carga. También es el caso de la empresa estadounidense Wall Mart, por su amplio dominio en la instauración de supermercados para el comercio

. *Integración Vertical*: Además de la extensa producción de un bien o servicio, una empresa puede también controlar simultáneamente la producción de no solo una (Integración Horizontal), sino de varias mercancías relacionadas entre sí. Muchas veces puede suceder esto, debido a que una empresa llega a dominar toda la cadena de producción, dentro de un mismo renglón económico. Así, resulta ser tan complejo este proceso, que una sola corporación puede hacer presencia en la adquisición de la materia prima, la producción (transformación industrial) y hasta la misma fase de comercialización de forma complementaria y encadenada⁵⁰.

. *Integración Diversificada (Conglomerado)*: Se manifiesta cuando una empresa, no solo controla ampliamente la producción de bienes o servicios de un renglón de la economía, sino que invierte en otras actividades que no necesariamente se relacionan entre sí. Eso significa que una transnacional puede incursionar en diferentes ramas de la producción, sin que estos campos se encuentren articulados mutuamente, lo que no descarta simultáneamente, importantes niveles de integración horizontal y vertical en forma combinada para un solo grupo empresarial⁵¹.

2.1.3. El Capital Financiero. Motor y catapulta económica de las grandes corporaciones.

El capital financiero también es un componente central muy activo en la formación y constitución de empresas transnacionales, hasta el punto de advertirse, que las grandes corporaciones están completamente atravesadas por esta forma de capital. Es un tipo de capital que complejiza y potencia la acumulación de capital. Pero, ¿por qué sucede esto? Para comenzar es necesario aclarar qué es el capital financiero. Una de sus definiciones, lo advierte como la unión resultante entre el capital bancario y el capital productivo (perteneciente a la rama industrial, comercial o de materias primas), lo que implica que existe una penetración de capitales procedentes del sector bancario en los diferentes ejes de la economía y viceversa, del ramo de la producción hacia la banca (Botero y Gutiérrez, 2000; Sarmiento, 2006)⁵². Este proceso se da en simultáneo con el

al por menor, o el de la empresa norteamericana American Airlines, quien es una de las que encabeza el sector del transporte aéreo a nivel mundial.

⁵⁰ Bien sucede este engranaje productivo con las grandes empresas de los hidrocarburos, quienes controlan desde la extracción en el subsuelo, hasta el transporte del crudo, la refinación y la venta de combustibles. Este tipo de articulación tiende a reducir costos de producción y a generar mayores márgenes de control de proceso productivo por parte de una sola compañía. Para ejemplificar este tipo de integración vertical, se puede observar empresas como BP (British Petroleum) que trabaja tanto en la explotación de petróleo, como en su transporte, transformación y comercialización, es decir, presente en casi toda la cadena del producto, logrando beneficios económicos en cada fase productiva. También sucede lo mismo con empresas como Telefónica de España, la cual controla tanto telefonía local, como el celular, las redes de internet y la televisión por cable, reflejando su amplio poder en el segmento de las telecomunicaciones, especialmente en el escenario latinoamericano. Este fenómeno se lo denominó Combinación a principios del siglo XX.

⁵¹ Un caso representativo de la integración diversificada es el grupo Altria, el cual es resultado reciente de la unión de varias empresas, donde se aglutinaron varias corporaciones del sector alimentario con la empresa Philips Morris (la gigante tabacalera estadounidense con extenso alcance global). Aquí se juntan para entrar en funcionamiento conjunto, sectores tan disímiles como el alimentario y el de la producción de tabaco.

⁵² En un comienzo, con el advenimiento de grandes grupos bancarios, se intervino económicamente en la producción y así mismo, de forma similar, la industria interfirió en la banca, especialmente en Alemania, Francia, Inglaterra y EEUU.

surgimiento de los monopolios⁵³, en un momento en el que “el capital bancario, o capital en la forma de dinero, se transforma en capital industrial y comercial, dando lugar a poderosos monopolios, conocidos como grupos financieros”⁵⁴.

Es un poder en doble sentido (empresa – banco), que es esencial a las grandes corporaciones por la interacción y mixtura de capitales con el sector bancario⁵⁵. La mayoría de las transnacionales están engranadas a la dinámica del capital financiero, por la combinación del capital productivo y bancario en su interior, de ahí que Robinson (2003) denomine a las actuales grandes empresas como “corporación industrial financiera”. Hoy en día el capital financiero ha adquirido un protagonismo determinante en la definición del mercado mundial, imprimiéndole un fuerte ritmo a los flujos económicos internacionales. Las propias empresas transnacionales sufren entradas y salidas de capital, o de ingreso y retiro de inversores bajo este sistema. Estos movimientos de capital son posibles, en un entorno en el que “la globalización e integración financiera posibilita la rápida combinación y asignación de capital, y hace más flexible la inversión y la desinversión, y más fácil su traslado de un país a otro”⁵⁶.

Pero el sistema se ha complejizado en la historia reciente, ya que este proceso de concentración, centralización, monopolio y dinámica financiera se incrementó en forma notable, especialmente desde la década de los años 80. Fue entonces en esta década, cuando grandes monopolios y grupos financieros se agruparon unos con otros bajo la modalidad de la centralización (una centralización en escala ampliada) y así, en forma sucesiva, conllevó a la formación de complejas cadenas corporativas.

Desde hace tres décadas, este proceso derivó en la conformación de grandes *Conglomerados Económicos* como producto de las *Megafusiones* empresariales. Desde ese momento, grandes capitales en el mundo se han unido para formar densos núcleos de empresas, cada uno de los cuales actúa más o menos como una sola unidad. Dentro de esta lógica, se ha instaurado una intrincada red de corporaciones que se relacionan entre sí mediante conjuntos de accionistas y el establecimiento de monopolios financieros principales que se colocan a la cabeza de todo el conjunto económico, con el poder de subordinar a decenas de empresas.

Así, en muchas ocasiones, “en el centro del grupo financiero se encuentra una empresa principal que tiene el poder financiero sobre las demás empresas del grupo (Holding)”⁵⁷. “Estos grupos antes asentaban su poderío económico sobre una rama determinada de la producción y ahora se

⁵³ En ese entonces se colocó a circular en la producción grandes volúmenes de recursos monetarios inactivos y que previamente estaban acaparados por un sector bancario en constante crecimiento. Esta dinámica condujo en las primeras décadas del siglo XX, a la formación de grupos financieros norteamericanos de “renombre” como el J.P. Morgan y Rockefeller en EEUU y Siemens en Alemania,

⁵⁴ Sarmiento, 2004: 10. Lo anterior ratifica la creciente fusión del capital bancario-financiero con el capital industrial y la importancia que en la reproducción política y económica del capitalismo contemporáneo ha adquirido “la oligarquía financiera”, tanto nacional, como transnacional (Suárez, 2006).

⁵⁵ Ver Suárez, 2006.

⁵⁶ Sarmiento, 2004: 16.

⁵⁷ Botero y Gutiérrez, 2000: 47.

han extendido sobre todos los sectores”⁵⁸. De esta forma, antes de la crisis económica del 2008, se identificaban grupos financieros “renombrados” como el City Group, el Morgan Chase y el Bank of América, en cuyo interior se encontraba un gran grupo de empresas bajo su dominio y de enorme importancia mundial, que controlan la producción de un vasto espectro de actividades económicas⁵⁹.

2.1.4. La expansión territorial de las empresas transnacionales.

Se ha advertido como las empresas se ensanchan espacialmente conquistando gradualmente nuevos territorios, lo que implica mayores inversiones de capital y a su vez, mayores réditos económicos que amplifican los procesos de acumulación capital. En base a las ideas de Botero y Gutiérrez (2000), la expansión territorial internacional de la gran empresa es un fenómeno iniciado hace más de un siglo, cuando había una fuerte competencia económica interna en Europa y Norteamérica⁶⁰. Esta dinámica también inicia en concordancia con el proceso de formación de monopolios y del capital financiero, dando paso al surgimiento de las primeras empresas internacionales, cambiándose en forma significativa la configuración del sistema económico mundial a partir de ese entonces.

Es así, como a lo largo del siglo XX, muchas empresas comenzaron a salir de sus países de origen para convertirse en “transnacionales”, llevando consigo el traslado de nuevas relaciones económicas a diferentes regiones del planeta. Sin embargo, al haber renovados espacios para desarrollar la competencia inter empresas, posteriormente se agudizó la disputa económica por la repartición regional de diferentes territorios en la escala mundial.

⁵⁸ Botero y Gutiérrez, 2000: 47. Con el ánimo de incrementar sus ganancias los grupos económicos incursionan en otras actividades diferentes a sus campos de origen (Chapoy, 1973). Ver también Chapoy, 1973: 100. Entonces, se forman espesas cadenas de holdings que se articulan a matrices centrales, interactuando, fortaleciéndose y rivalizando unas con otras, configurando un complicado sistema de transacciones, canales y flujos de capitales y mercancías de cubrimiento global, permitiéndoles un alto grado de concentración del capital. Según Mondragón, “son los grandes conglomerados en los que confluyen los inmensos bancos, las petroleras todopoderosas, medios de comunicación, la industria militar y los demás monopolios que controlan la economía mundial” (Mondragón, 2007: 47). Un solo conglomerado puede llegar a adquirir tal poder, que actúa simultáneamente en el sector bancario, en las empresas automotrices, en las empresas petroleras, en las empresas de telecomunicaciones, en las empresas agroalimentarias, en las empresas farmacéuticas, en las empresas armamentísticas, entre muchas otras (Integración Diversificada). Son justamente, varios de los renglones que se han vuelto sumamente trascendentales en la economía internacional por su alta rentabilidad y como espacios de inversión de carácter estratégico. Por ello, cuando se hace referencia a una empresa transnacional, cabe descubrir si pertenece o no a estas espesas redes empresariales.

⁵⁹ Para entenderlo un poco mejor y siguiendo a Mondragón (2007), basta con nombrar al grupo financiero JP.Morgan-Chase (producto de la fusión entre J.P. Morgan y Rockefeller), el cual tiene notable influencia en General Electric, en los laboratorios farmacéuticos Merck y Wyeth, en la petrolera BP-Amoco, en la petrolera Repsol, en la Exxon-Mobil (corporación heredera de la Standard Oil), en el Chase Manhattan, en el Chemical Bank, en Bechtel, entre muchos otros. Por su lado, el Citigroup, haciendo la salvedad de la última crisis, había tenido presencia en la compañía de automóviles Ford, en la petrolera Chevron-Texaco, en Halliburton, en la United Technologies, en Boeing, en la química Dupont, en Monsanto Pfizer en Philip Morris- Altria, en la minera Alcoa, Zankel, en Unilever Bestfoods y en el consorcio de las telecomunicaciones AT&T (Mondragón, 2007). Incluso, hoy en día se pueden hallar grupos económicos financieros concretos, que se han especializado en invertir en diferentes empresas transnacionales, haciendo parte de sus equipos de accionistas. Entre ellos se encuentran reconocidos grupos norteamericanos como Mellon Financial Corp., Northern Trust Corp., FMR Corp. (Fidelity Investments) y Wellington Management Co., o grupos europeos como Barclays Plc, La Caixa y AXA.

⁶⁰ Dada la posible reducción de la tasa de ganancia y a una seria saturación de los mercados a nivel nacional, en aquel entonces brotaban serias tensiones económicas al interior de las naciones industrializadas, las cuales se aliviaron una vez la inversión empresarial fue gradualmente extendida más allá de los horizontes nacionales.

A inicios del siglo XX, serían las empresas del sector extractivo las que darían los saltos geográficos más llamativos, siendo por ejemplo las corporaciones petroleras, pioneras en el proceso de internacionalización de la gran empresa. Durante la Guerra Fría las transnacionales lograron una primera gran diáspora corporativa, con un ascenso protuberante de la inversión proveniente de Europa, Norteamérica y luego de Japón. Pero según el propio (Hobsbawm, 1998), fue un proceso que dependía del dominio avasallador, político y económico de los Estados Unidos, que actuaba “estabilizador y garante” de la economía mundial⁶¹.

Pero luego, teniendo en cuenta la disputa con el Bloque Oriental en la Guerra Fría, los escenarios de natural desentovadura y ensanchamiento de la lógica empresaria transnacional excluían los espacios de dominación de corte socialista, pero se explayaban territorialmente en los países del centro del bloque capitalista, e indefectiblemente, sobre los países que ingresaban en la órbita de influencia geopolítica del bloque occidental. Geográficamente, este era posible el universo económico empresarial en la escala mundial, el cual dependía de la instalación de un cierto modelo económico y político en países periféricos, que fuese compatible con la estructura de mercado occidental.

Es así como la cadena de producción ahora ya no atravesaba hangares gigantescos en un sólo lugar, sino que involucraba al mundo entero (Hobsbawm, 1998), específicamente, los espacios articulados al orden capitalista internacional. Aunque hay que tener en cuenta que, al principio, en cuanto al flujo norte sur de capital privado en la década de los 50's y 60's, este fue dirigido principalmente a la industria de la extracción de recursos naturales (petróleo, minerales, etc.) y crecientemente a la manufactura (Petras y Velmeyer, 2007).

Algunas grandes firmas pudieron resolver los obstáculos transfronterizos propios de las economías proteccionistas durante ese periodo, instalando filiales estratégicas en países “en desarrollo”, gozando a la vez, de una cierta coraza nacionalista frente a la competencia internacional, siendo también artífices de la industrialización de ciertas economías periféricas⁶². De esta manera, paulatinamente se replicó parte de la industria a gran escala en las economías emergentes del “Tercer Mundo”⁶³.

⁶¹ En 1970, EEUU controlaba a nivel mundial, el 38% de la producción industrial, 59% de las reservas de petróleo desarrolladas, el 50% de los recursos monetarios y generaba el 46% de la electricidad del planeta, aunque solo contaba con el 6% de la población global (Petras y Velmeyer, 2007).

⁶² La marca alemana Volkswagen instaló fábricas de automóviles en Argentina, Brasil (tres fábricas), Canadá, Ecuador, Egipto, México, Nigeria, Perú, Suráfrica y Yugoslavia, sobre todo a partir de mediados de los años sesenta (Hobsbawm, 1998: 283). Ver también Petras y Velmeyer (2007).

⁶³ “Las nuevas industrias del tercer mundo abastecían no sólo a unos mercados locales en expansión, sino también al mercado mundial, cosa que podían hacer tanto exportando artículos totalmente producidos por la industria local (como productos textiles, la mayoría de los cuales, ya en 1970, había emigrado de sus antiguos países de origen a los países «en vías de desarrollo») como formando parte del proceso de fabricación transnacional” (Hobsbawm, 1998: 283). De esta manera, el “Tercer Mundo” empezó a exportar manufacturas a una escala considerable hacia los países desarrollados e industrializados. A medida que las exportaciones tradicionales de materias primas de las regiones atrasadas perdían terreno (excepto, tras la revolución de la OPEP, los combustibles de origen mineral), éstas empezaron a industrializarse con rapidez, aunque de manera desigual (Hobsbawm, 1998).

Pero no es hasta finales de los años setenta cuando el fenómeno transnacional se acelera intempestivamente, produciendo particularmente durante las últimas tres décadas, que nuevas transnacionales se hayan creado, consolidado y ampliado a nivel global. Desde los años 80, los flujos de capital privado hacia la periferia comenzaron a inclinarse hacia las IED (Inversión Extranjera Directa), protagonizadas especialmente por empresas transnacionales, ganando con ello un espacio frente las inversiones de la banca comercial⁶⁴.

Con el avistamiento de las políticas de libre mercado, pronto se catapultó a cientos de empresas transnacionales sobre las más diversas regiones a nivel mundial, quienes con la ruptura de las barreras comerciales y bajo el lema de la “internacionalización de la economía”, se vieron lógicamente beneficiadas con la ampliación internacional de sus negocios y las nuevas posibilidades de asignación y ampliación geográfica del capital. Un indicador de este fenómeno expansivo es el notable aumento de la IED, la cual se multiplicó por 16 entre el año de 1982 y 1994 (Gutiérrez, 2008).

Gradualmente, la ampliación del territorio empresarial se ha vuelto cada vez más fundamental para el accionar y subsistencia de las corporaciones, abarcando muchas más áreas geográficas de acción en función de su propia acumulación económica. Según William Robinson (2003), la propia dinámica del sistema capitalista lo obliga expandirse hacia el exterior y paulatinamente ninguna región o país permanece fuera de este sistema. Bajo ese horizonte, las empresas llegan a desbordar sus actividades más allá de las fronteras de los países base, donde su expansión económica se ve consecuentemente materializada en una respectiva expansión geográfica de sus actividades.

Si bien no todas las corporaciones logran el ensanchamiento geográfico permanente de los negocios, la tendencia generalizada es hacia el establecimiento de nuevos espacios de inversión, buscando presencia en más regiones, más países y hasta en más continentes. Respecto a estas empresas, “si las oportunidades de crecer en un determinado país son limitadas, van a otras regiones, pero su expansión global no se detiene”⁶⁵.

2.2. EJES DE ACCIÓN TRANSNACIONAL.

En este apartado, se enfatizará en la relación centro periferia mediada por la interferencia de las empresas transnacionales, dirigiendo el foco del análisis hacia los ejes de acción empleados recientemente por las corporaciones. Son ejes que canalizan el flujo de capitales desde los países centrales hacia las naciones receptores de inversión. Es allí, donde la movilidad del capital

⁶⁴ En décadas anteriores, el sector financiero inyectó poderosos flujos económicos a la periferia bajo la forma de Deuda Externa, encarnados en créditos o planes financieros de “ayuda para el fomento al desarrollo”. Ver también Petras y Velmeyer, 2007: 73. No obstante, se observa un momento crucial en la década de los 80, donde “los mercados financieros de todo el mundo fueron desregularizados y las operaciones y flujos de capital se “liberaron” de los mecanismos de control existentes” (Petras y Velmeyer, 2007: 147).

⁶⁵ Chapoy, 1973: 117.

empuja a una organización constante de la producción mundial en busca de nuevas oportunidades de encontrar utilidades (Robinson, 2003). En ese sentido, a continuación, se expondrán algunos de los dispositivos macro que desde la década de los noventa se han consolidado y delimitado con mayor contundencia, permitiendo una mayor internacionalización de la gran empresa.

2.2.1. Control de las fuentes de “Recursos Naturales”. Núcleo neurálgico de acción corporativa internacional.

Centro de atención máximo en esta investigación, este es uno de los ejes más importantes para la ampliación geográfica de las operaciones de las empresas trasnacionales y en donde las empresas han encontrado un nicho estratégico y diverso para la acumulación de capital. Desde hace más de un siglo, las empresas han llevado a cabo sus actividades internacionales, intentando explotar un variado espectro de materias primas acorde al desarrollo de nuevas tecnologías, al dinamismo de la industria, a los patrones de consumo y al movimiento del mercado mundial. Las materias primas de interés son variadas, pasando por los minerales, el petróleo, el agua, la biodiversidad, los recursos maderables, hasta llegar incluso, a las tierras de cultivo (para la introducción de plantaciones o agro combustibles).

Paulatinamente se han incorporado otros recursos naturales a la lógica mercantilista, pero cabe decir que el destacable desarrollo del sector energético termina siendo decisivo para la extracción de estos componentes. El voluminoso consumo de combustibles y energéticos de origen fósil, como el gas, el crudo y el carbón, así como la configuración de toda una estructura en el sector eléctrico y el avance de nuevas fuentes energéticas (encarnadas sobre todo en los agro combustibles), son varios de los campos que en la actualidad presionan con gran fuerza en el mantenimiento y aumento de la extracción de dichos recursos.

Pero en general, son toda una serie de productos en bruto (de origen natural) los que se vuelven esenciales como punto de partida para la industria, comprendiendo que el sector primario es un escenario básico como detonador de la mayoría de procesos productivos. La base natural se convierte en elemento estructurante del proceso de producción global, entendida como pilar inicial del resto de la economía, pero también como un centro de acumulación en sí mismo.

En estas condiciones, gradualmente un gran abanico de regiones a nivel internacional, comenzaron a ganar notable importancia en el escenario mundial y las corporaciones transnacionales emprendieron la apropiación de los más variados territorios que les resultaban estratégicos, por la abundancia de uno o varios “recursos” en particular. Es así como muchos territorios se especializaron a tal grado, que se constituyeron, por ejemplo, en regiones petroleras, mineras o madereras, solo por nombrar algunas caracterizaciones del orden geo-económico, donde la presencia de una o varias transnacionales fue preponderante. En ese sentido, la localización de enclaves extractivos es un rasgo típico de esta dinámica, especialmente en países periféricos, donde las empresas internacionales se anclan en un territorio para explotar sus riquezas y exportarlas hacia los grandes mercados, pero generando cuestionables impactos a nivel local.

Hoy en día podemos ver grandes corporaciones privadas manejando parte importante del sector del agua, como sucede con la gigante empresa Suez, Aguas de Barcelona, Vivendi, Thames Water y Bechtel. También las hay posicionadas en el sector petrolero, con empresas como Exxon, BP, Chevron Texaco o Royal Dutch Shell; en el sector eléctrico con empresas como Endesa-Enel, Iberdrola, Unión Fenosa, AES, EON y EDF; y en el sector minero con empresas como Bhp Billinton, AngloAmerican, Xstrata y Vale do Rio Doce (Vale). Este segmento, que abarca la explotación de los recursos naturales por el capital transnacional, será tema de profundización y debate en el presente trabajo, al cual se le dedicará la mayor parte del análisis.

2.2.2. Privatización del Sector Público. Nuevo nicho de acogida para las corporaciones.

Con la nueva ola privatizadora experimentada durante las últimas tres décadas, se han venido abriendo las puertas de un nuevo espectro de acumulación de capital. Muchas empresas del Estado han sido traspasadas a inversores particulares, mediante absorciones y adquisiciones económicas llevadas a cabo por grandes grupos corporativos, una situación especialmente sensible en países periféricos⁶⁶. Pero es desde la década del noventa, particularmente, cuando empresas públicas del sector de los hidrocarburos, de la minería, del transporte, de los servicios públicos (energía, agua o saneamiento), del sector salud, del sistema de seguridad social, del campo de las telecomunicaciones, de la banca, de la construcción de infraestructura, entre muchas otras, han perdido su carácter público. Se han convertido, en la mayoría de los casos, en parte constitutiva de grupos transnacionales⁶⁷.

Se trató también de un traspaso al sector privado de los llamados “monopolios naturales”, que hasta entonces fueron de amplio dominio estatal⁶⁸ y cuya dinámica de transferencia fue más activa en aquellos países que dieron prioridad al proyecto neoliberal. Esta disociación del Estado frente a la empresa pública, supone un traspaso de los activos nacionales a la esfera privada, donde el Estado asume los costos de transición (Petras y Velmeyer, 2007)⁶⁹.

Y si bien este proceso es desigual de acuerdo a las circunstancias históricas, políticas y económicas de cada país, las grandes firmas han encontrado un espacio ideal para penetrar con

⁶⁶ Según cifras parciales del Banco Mundial se indica que, “entre 1988 y 1995, 88 países del mundo subdesarrollado o en “transición” vendieron (en su absoluta mayoría al capital extranjero) 3,801 propiedades estatales, cuyos activos (muchas veces subvaluados) se estimaron en 135 mil millones de dólares” (Suárez, 2006: 315).

⁶⁷ En la década de los noventa, algunas de las empresas internacionales más grandes del mundo, ajustando el destino de las inversiones, aprovecharon la oportunidad de expandirse e invertir en las empresas de reciente privatización (Petras y Velmeyer, 2007).

⁶⁸ Ver Petras y Velmeyer, (2007). El Monopolio Natural es concebido como un sector donde solo empresas de gran envergadura pueden llegar a prosperar, actuando generalmente en calidad de monopolio u oligopolio, dado los amplios márgenes de riesgo e inversión que supone dicho espacio económico y donde el Estado había tenido un fuerte peso antes de la era neoliberal.

⁶⁹ Cabe decir que esta dinámica privatizadora se realizó bajo diferentes variantes, acorde a las diferentes exigencias provenientes de los organismos multilaterales y del sector financiero. Frente a las empresas estatales, se hizo transferencia total o parcial a los inversores (un ejemplo de ello es la empresa Petrobras, la cual es controlada por el gobierno brasilero en conjunto con inversionistas extranjeros, cuya nueva composición, se logra luego de la venta de parte importante de sus acciones -51%-). En otras ocasiones, se eliminó por completo a ciertas empresas públicas, con el ánimo de que no coparan los espacios de producción y mercado sobre los que grandes corporaciones se han venido consolidando.

sus capitales en sectores muy estratégicos de la economía de varias naciones. Luego de que el Estado desmonta parte de esta estructura y cede dichas empresas públicas a los grandes inversores particulares, se desvía un importante caudal de recursos económicos hacia las grandes firmas (gracias a la captura de empresas públicas) y por ende, los redirige hacia el exterior. Es de esta forma como muchas transnacionales asentadas hoy en Latinoamérica lograron acceder gradualmente a los recursos naturales, las industrias, los servicios, el comercio, la banca y los consumidores que orbitaban en la esfera del sector público, arraigándose dichas corporaciones, a nuevos territorios, tipos de propiedad, flujos económicos y en general, acuñándose a las propias economías nacionales⁷⁰.

Es entonces cuando el Estado nacional deja de cumplir ciertas funciones sociales que le habían sido asignadas a mediados del siglo XX (siguiendo el modelo de “Estado de Bienestar”), a través del control de empresas claves para la economía interna. Bajo una campaña que señalaba al Estado de “ineficiente y corrupto”, esto significó una reestructuración completa de los sectores económicos tradicionalmente “públicos”, lo que implicó una mayor presión sobre los trabajadores, en tanto que se sometieron a despidos masivos o a nuevas lógicas de flexibilización laboral en manos de los nuevos actores privados.

Este también fue un fenómeno que impactó sobre los consumidores, ya que como nunca antes, solo accedían al goce de un servicio específico esencial si contaban con el poder adquisitivo para hacerlo, por las enormes presiones impuestas por la lógica privatizadora. Se generó por este motivo, serios conflictos sociales en algunos países que enfrentaban a poblaciones locales con corporaciones internacionales (por ejemplo, el caso boliviano y el conflicto por el agua en Cochabamba con la empresa Bechtel, en la llamada “Guerra del agua”).

2.2.3. Activación de Áreas de Libre Comercio. Mecanismo que repotencia la inversión transnacional.

La comercialización de mercancías es uno de los componentes más importantes dentro de las estrategias de acción transnacional y se dónde han adoptado una serie de estrategias para dar mayor fluidez a la acumulación de capital. En las últimas dos décadas el sector empresarial ha presionado por agilizar cada vez más el comercio de productos a nivel internacional, reanimando la liberalización generalizada de la economía⁷¹. De ahí que la doctrina del Libre Comercio haya

⁷⁰ En este proceso se detectan empresas como Suez, Endesa, Telefónica, Repsol o el BBVA, donde se resalta la alta participación de capitales españoles. De estos, el caso de la petrolera Repsol es uno de los más dicientes. Esta empresa fue privatizada en España convirtiéndose en líder del sector de los hidrocarburos en dicho país, luego adquirió la empresa pública YPF de Argentina en 1999, para luego expandirse con ejercicios de privatización, por una gran cantidad de países del área latinoamericana durante la década del 2000.

⁷¹ El grueso del comercio mundial se hace entre países industrializados y más concretamente, entre empresas con sede en estos países. El comercio intrafirma o entre firmas empresariales, sustenta buena parte de los intercambios mundiales de la producción. “Gran parte de lo que las estadísticas (que básicamente recogen los datos país por país) reflejan como importaciones o exportaciones es en realidad comercio interno dentro de una entidad transnacional como la General Motors, que opera en cuarenta países” (Hobsbawm, 1998: 281). El autor plantea el respecto que, “la capacidad de actuar de este modo reforzó la tendencia natural del capital a concentrarse, habitual desde los tiempos de Karl Marx” (Hobsbawm, 1998: 282). Según Petras (2007), se

repuntado con tal fuerza hasta el día de hoy, reanimando las antiguas doctrinas liberales del siglo XIX, donde se minimizaba el papel del Estado en la economía, mientras se le abrían las puertas a los privados y al mercado como reguladores y beneficiarios del sistema.

En tanto que el comercio mundial se active, las empresas encontrarán nuevos mercados y territorios para la acumulación, ampliándose la esfera del intercambio y la producción industrial. Por eso, a medida que los niveles de consumo aumenten en más lugares y se aligeren las trabas del intercambio, más se potenciará el proceso que retroalimenta un ciclo productivo comercio - industria, que le otorga a las empresas un mayor poder económico en la esfera transnacional.

Es decir, con la ruptura de las barreras comerciales (que se ha venido agenciando a través del debilitamiento del cobro de aranceles en cada nación), no solo se abren los territorios a la gran inversión, sino que se dinamizarán aún más los flujos de mercancías y junto con ello, se revitalizará toda la cadena de producción, distribución y consumo. Es justamente allí, donde se engranan toda una serie de empresas transnacionales especializadas en cada fase, ya sea ejerciendo el papel de transportadoras, compradoras, fabricantes, subcontratistas o intermediarias, que logran beneficios económicos por tener una parte del control de este proceso. El encuentro de nuevos mercados al interior de diferentes países en todo el mundo, reanima y favorece particularmente la producción de los grandes centros industriales y sus empresas transnacionales, entendiendo que esa liberalización es promovida desde los principales núcleos económicos.

Pero para que eso haya sido sea factible, se ha configurado históricamente toda una trama de relaciones y conexiones entre diversos puntos geográficos. Hoy en día el comercio mundial se encuentra en un elevado nivel de desarrollo, alcanzando densas y complejas redes de intercambio al interior de las naciones y a nivel continental, ya sea por vía marítima, terrestre, aérea o electrónica, enlazando productores y consumidores de múltiples lugares del mundo. Esto requirió de décadas de adelanto tecnológico, así como del desarrollo de infraestructura para agilizar y abaratar el transporte, las comunicaciones y las propias transacciones económicas, acelerando rápidamente los flujos comerciales.

El soporte tecnológico y de infraestructura, hace que la economía de mercado alcance mayores niveles de internacionalización, por la velocidad y alcance geográficos de las corrientes económicas. Se teje así una red que enlaza dinámicamente y selectivamente territorios que cumplen un determinado papel en el sistema comercial, una red que sirve de plataforma móvil indispensable para el desenvolvimiento de las corporaciones transnacionales.

A pesar de los reveses que puedan acontecer en la economía mundial, por ahora este acelerado y complejo proceso parece estar lejos de estancarse. Con la globalización económica actual, se está presionando aún más por el debilitamiento de todas las barreras comerciales impuestas a lo largo del siglo XX, con el objetivo de incrementar cuantitativa y cualitativamente los procesos de intercambio. Sin embargo, la doctrina del libre comercio de hoy, no se limita estrictamente al

calcula entre un 30% o 45% de las operaciones económicas internacionales se producen en la órbita de las empresas transnacionales, entre la casa central y sus filiales.

ablandamiento de las barreras comerciales, sino que se conjuga con los incentivos a la inversión (rebaja de impuestos y cargas impositivas).

Se asiste entonces a una incorporación acelerada de empresas extranjeras en las economías locales, a causa de la liberalización de los mercados (Petras y Velmeyer, 2007). Esto se ha reforzado recientemente bajo el supuesto de la “integración económica internacional”, con el inicio de un periodo aperturista de las economías y mediante la firma e impulso de Tratados de Libre Comercio (bilateral) entre países y acuerdos de bloques económicos a nivel regional (Eurozona, TLC, NAFTA y ALCA, por ejemplo).

Esto no es un hecho menor. Para el caso regional, las grandes firmas transnacionales ven en el área latinoamericana un posible mercado que se puede ampliar, con millones de consumidores latentes que pueden articularse (aún más) al sistema económico mundial por medio del consumo, repotenciando el aparataje industrial del “Primer Mundo”. Es decir, más territorios orbitando en torno a la mundialización de la economía y las decisiones corporativas transnacionales. Para esto es necesaria una mayor homogeneización cultural, que, junto a la absorción de nuevos patrones de consumo, vinculan a las poblaciones locales a este sistema comercial.

2.2.4. Las diferencias salariales a nivel internacional. Factor decisivo de localización empresarial.

Un elemento estructural que ha influenciado poderosamente en la movilidad geográfica de las empresas transnacionales, radica en la desigual relación capital-trabajo a nivel mundial. De hecho, el devenir del capitalismo tiene un epicentro en torno a la dinámica del trabajo. Justamente, las variadas intensidades del proceso de trabajo en cada país se convierten en un eje de atracción empresarial, donde las transnacionales pueden obtener ventajas del desarrollo diferenciado del proceso del trabajo. De tal manera, que las empresas vienen trasladando sus complejos industriales, especialmente hacia países que les resultaron atractivos por sus bajos costos en los procesos de contratación laboral. Fue el surgimiento de nuevas fórmulas para aumentar la productividad y la rentabilidad aplicadas en el ámbito laboral, las cuales motivaron un notable movimiento geográfico de las actividades industriales y de servicios, transfiriendo estructuras empresariales desde el centro a la periferia mundial⁷².

De esta manera, un considerable bloque de corporaciones transnacionales, ha venido movilizándolo geográficamente sus estructuras industriales hacia los países menos avanzados, motivadas básicamente por los bajos salarios allí vigentes, sin parangón alguno en los países centrales. Teniendo en cuenta las enormes diferencias salariales entre naciones, en los sectores en los que ello es posible, el traslado de una parte de la producción a naciones del Sur permite abaratar

⁷² Entonces, rápidamente parte de la periferia se convirtió en sede de importantes fabricantes de mercancías, siendo una serie de variados productos comerciados a nivel mundial, como calzado, juguetes, electrodomésticos, computadores, automóviles, ropa, etc., elaborados o ensamblados en estas naciones. Sin embargo, este proceso se fue volviendo más sofisticado y se incluyeron otras actividades económicas, en donde naciones como India, China y hasta países latinoamericanos, fueron gradualmente también la sede de operaciones del sector servicios y de la banca internacional.

notablemente los costes de producción (Omal; Paz con Dignidad, 2007). Todo eso significó la fundación y transferencia de grandes complejos industriales hacia países emergentes y/o periféricos, un proceso esencial que dinamiza una nueva relocalización de las corporaciones a nivel mundial. Según Barreda (2005), ello es la manifestación de que las empresas ya no están fijas, según lo dictaba la vieja localización industrial donde se anclaban rígidamente a los territorios, sino que se están moviendo.

Siguiendo esta lógica, muchas empresas en proceso de internacionalización ya habían impulsado un primer ciclo de reconfiguración geográfica de la dinámica industrial, trasladándose a países como Corea, Taiwán y Hong Kong, en la década del sesenta y setenta del siglo XX. Luego llegaron a expandir el “Modelo Asiático” en décadas siguientes, a naciones como Malasia, Tailandia, Filipinas, Indonesia, India y China. Últimamente, Vietnam, Camboya o Bangladesh, se incorporan en el último ciclo de relocalización transnacional en el Lejano Oriente, siguiendo criterios de ubicación de mano de obra, abaratada hacia un máximo posible.

Igualmente, Méjico y Brasil fueron espacios receptivos de inversión extranjera predilectos en Latinoamérica durante la Guerra Fría⁷³ y actualmente renuevan sus credenciales en esa dirección, siendo sus poblaciones trabajadoras, el imán que atrae a cientos de empresas internacionales. Durante los noventa, se incluye simultáneamente a los países del bloque oriental europeo como foco receptivo industrial del Primer Mundo (luego de la caída del muro de Berlín), ampliando el abanico de colocación geográfica del capital, según las nuevas potencialidades laborales que allí se posibilitaban para los inversores.

Son escenarios nacionales que han absorbido la aplicación de las más variadas formas de intensificación del proceso de trabajo, que van revelando los cambiantes ritmos espacio temporales del capitalismo, bajo esta modalidad central del proceso de acumulación⁷⁴. De esta manera, varios países que han contado con una clase trabajadora fuertemente concentrada, especialmente en áreas urbanas o impactada por altos procesos de migración campo - ciudad, resultaron “interesantes” para los inversores⁷⁵. Los flujos de capital apuntaron geográficamente hacia donde los costos en mano de obra fueran mayormente comprimidos, lo que durante el neoliberalismo condujo a la aplicación de políticas de flexibilización laboral, con el ánimo de “atraer” la inversión extranjera.

⁷³ De todas formas, se advierte que los flujos de inversión se dirigieron en forma concentrada desde el centro económico mundial a un reducido grupo de países (Ver Velmeyer y Petras, 2007).

⁷⁴ Según Hobsbawm, “era natural que la industria se trasladara de unos lugares de mano de obra cara a otros de mano de obra barata tan pronto como fuese técnicamente posible y rentable, y el descubrimiento (nada sorprendente) de que la mano de obra de color en algunos casos estaba tan cualificada y preparada como la blanca fue una ventaja añadida para las industrias de alta tecnología” (Hobsbawm, 1998: 284). El mismo autor menciona que se asistió de esta manera al desplazamiento de las viejas industrias del núcleo central de países industrializados.

⁷⁵ “Con respecto a las inversiones transnacionales, ahora empezaron a extenderse en su abrumadora mayoría por países pobres con mano de obra barata, principalmente joven y femenina, lo que era un nuevo recurso para evadir el control por parte de un solo país” (Hobsbawm, 1998: 283). A este proceso también se suma la estrategia de la tercerización laboral como forma de precarización del trabajo.

Ello generó una mayor contradicción entre la creciente acumulación de capital por parte de las transnacionales y la llamativa proximidad geográfica de estas corporaciones con vastas capas de la población en países con bajas condiciones de vida. Las empresas globales llevaron parte de su andamiaje productivo hacia capas de población periférica empobrecida o con bajas perspectivas laborales. Las grandes corporaciones encontraban así, un nuevo campo de acción en función del atraso socio económico de ciertas regiones del mundo, gestándose una aguda relación directa entre exclusión social y concentración de riqueza, fruto de esta nueva variante de la contradicción capital - trabajo⁷⁶. Así, según Gutiérrez (2008), “el capital transnacional recompone su poder frente al trabajo, sometiéndolo agresivamente a sus intereses con los criterios de la "competitividad", lo cual conduce a la flexibilización, subcontratación y precarización de esa actividad generadora de valor”⁷⁷.

Así mismo, con este fenómeno, se consolidaba gradualmente una nueva clase trabajadora de carácter abiertamente internacional, controlada y disciplinada directamente por organismos transnacionales y con enormes contingentes de asalariados, proceso aplicado a un amplio espectro de países periféricos⁷⁸. Pero paradójicamente y a pesar de los discursos en pro de la integración económica, es una población trabajadora anclada geográficamente a ciertas regiones del planeta, sin lo cual no hubiese sido posible que funcione el modelo económico proyectado. Visto de esta manera, un efecto secundario de la globalización económica es el fomento de la diferenciación salarial entre naciones, presionando a que la clase trabajadora quede generalmente confinada dentro de las fronteras de sus propios países de origen, para que se ajusten así a un determinado régimen de trabajo en el ámbito nacional⁷⁹.

La búsqueda del aumento de la productividad mediante la transformación del proceso de trabajo, condujo a la formación de dos segmentos diferenciados de trabajadores en la periferia: un gran conglomerado de asalariados rasos y una pequeña capa de asalariados medios en calidad de técnicos y profesionales (como ha sucedido recientemente en China e India), con mayor cualificación y condiciones laborales, pero sometidos a unos determinados regímenes de trabajo, siempre con una remuneración muy por debajo del nivel norteamericano, europeo y japonés⁸⁰. A futuro, se avizora la ampliación de nuevas regiones para el traslado de centros industriales y de

⁷⁶ “Ya hace 150 años, los estudios de la economía política señalaban que el funcionamiento del capital tiende a generar la acumulación del empobrecimiento en un polo y grandes riquezas en el otro” (Sarmiento, 2004: 2). Respecto a las condiciones laborales prevalecientes hoy en día, “es gracias a la construcción de esta fábrica global que los salarios de los trabajadores en todo el planeta vienen a la baja en los últimos 20 años” (Barreda, 2005: 3). Ver también Collazo (2004).

⁷⁷ Gutiérrez, 2008: 75. Aparejado con ello, durante la historia del siglo XX, se han importado desde los núcleos industriales parte de los sistemas de trabajo planteados en los grandes centros de producción (como el Taylorismo, el Fordismo y el Toyotismo), en un proceso continuo de presión laboral en la escala internacional, que actualmente se hace más intenso con la aplicación del modelo neoliberal.

⁷⁸ Más que nunca, el proceso de trabajo capitalista se está integrando, abaratando y transformando a nivel mundial, bajo el control, dominación y regulación por parte de las instituciones y transnacionales (Sarmiento, 2004).

⁷⁹ Mientras que se habla de la integración económica y la liberalización de los mercados, que se enfatiza básicamente en los productos para el intercambio, la población del menos privilegiada del “Tercer Mundo” sigue quedando restringida los límites fronterizos nacionales, ya que se siguen endureciendo las leyes y tratamientos antiinmigración en Norteamérica y Europa.

⁸⁰ Las inversiones extranjeras explotan la mano de obra calificada o no calificada, tanto en plantas de ensamblaje como en industrias de alta tecnología (Petras y Velmeyer, 2007). Viendo el fenómeno en forma global, en contraparte eso también significó cierres de plantas y filiales de empresas en países desarrollados, con la respectiva ola de despidos masivos en el “primer mundo”, debido a la apertura de nuevos centros industriales en estos países periféricos.

servicios, con la consecuente renovación e incorporación de contingentes de trabajadores industriales en otras zonas del mundo⁸¹. En esa dirección, el proceso hoy se reactualiza mediante la instalación de complejos maquiladores instalados alrededor del mundo, que han sido adecuados bajo nuevos marcos especiales de producción global⁸².

2.3. DESENVOLVIMIENTO ACTUAL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.

2.3.1. Fragmentación espacial de la producción de las grandes corporaciones.

En general, los países que se convierten en receptores habituales de la inversión extranjera transnacional, son aquellos que cuentan con uno o varios factores estratégicos para la acumulación, como abundante mano de obra de bajo costo, importantes niveles de consumo interno, materias primas voluminosas (o a bajo precio), empresas perfiladas hacia la privatización y disponibilidad de tierras. Es el caso histórico de países como China, India, Rusia, Brasil, Méjico o Argentina. Para las corporaciones, la inversión en el exterior puede estar condicionada por unas tasas de utilidad más elevadas en comparación a las de sus países de origen (Chapoy, 1973), logrando eventualmente ganancias extraordinarias.

Las empresas transnacionales han diseñado recientemente, sobre todo durante las últimas tres décadas, una serie de mecanismos tendientes a recortar aún más sus costos de producción. Muchas empresas no solo empezaron a trasladar parte de su producción industrial a países periféricos, sino que iniciaron una especie de partición de sus etapas productivas y de comercialización en diferentes lugares del mundo, según los costes de mano de obra, el desarrollo técnico, la disponibilidad de infraestructura y las políticas de los diferentes gobiernos de “estímulo” hacia la inversión.

De esta manera, se desarrolló un fenómeno conocido como la *Multi Localización Empresarial* que deriva de la *Relocalización Empresarial* ya mencionada⁸³, que no es más sino la tendencia a

⁸¹ Así, se vislumbra, por ejemplo, como los países del área centroamericana se han venido perfilando para la masiva recepción de empresas maquiladoras, gracias al entorno (en la dinámica del trabajo) creado en la vecina nación mejicana y dadas las agudizadas condiciones laborales en esta zona, que terminan siendo convenientes a los grandes inversores.

⁸² De estos, el reciente caso mejicano resulta uno de los más ilustrativos, ya que se consolidó todo un sector maquilador al interior del país y en la zona de frontera. Se trasladaron allí cientos de empresas norteamericanas y europeas, contribuyendo a un fuerte declive socio económico de ese país a mediados de los noventa, por la apertura hacia estos nuevos inversores. Barreda (2005) y Gutiérrez (2008) han realizado debates respecto al fenómeno maquilador, como una forma de producción flexible pero intensiva en términos de trabajo. Un ejemplo de este fenómeno en México lo constituye las empresas automotrices estadounidenses en esa nación. “Estas pueden alcanzar los mismos niveles de productividad y calidad en sus plantas mexicanas que en sus operaciones nacionales, pagando, eso sí, a los obreros mexicanos un séptimo de lo que pagan en Estados Unidos” (Sarmiento, 2004: 8). En ese sentido, toda la frontera Norte de México nació como un gran corredor de ensamble maquilador, que le da salida a la mercancía que se produce industrialmente en el Este de los EE UU hacia la cuenca del Pacífico (Barreda, 2005: 2). También se destaca el sur de China, como la región donde más se ha desarrollado el fenómeno maquilador a nivel mundial.

⁸³ Ver Gélinas (2006).

que las empresas dividan en distintos lugares geográficos sus eslabones de la cadena de producción, como la extracción de materias primas, la fabricación, el ensamblaje, el empaque, el diseño, el marketing o la comercialización. Todo según su propia conveniencia económica. Ello se realiza como producto de una máxima racionalización de su sistema económico interno, beneficiándose de las diferentes “ventajas” que le puedan ofrecer varios territorios alrededor del mundo.

Por supuesto que se han establecido ciertos lugares predilectos para el desenvolvimiento de esa multi localización, entendiendo que las empresas ya han experimentado o divisado como un cierto lugar puede ser llamativo para instalar una fase del proceso productivo empresarial. Así, determinados territorios se vuelven funcionales a esta mentalidad económica, en concordancia con un raciocinio instrumentalista proyectado sobre el espacio. De esta manera, se descentraliza y desconcentra la producción a la vez que se mantiene una jerarquía en la toma de decisiones y se incrementa la acumulación del capital (Robinson, 2003).

Este fenómeno se acentúa a través de otra variante que es adelantada por terceros, especialmente en la rama industrial: es la subcontratación. La subcontratación contribuye directa e indirectamente a la multilocalización empresarial, igualmente coordinada y sistematizada mediante las redes de poder corporativo. Incluso, como lo señala Gutiérrez (2008), muchas empresas nacionales son capturadas por una red mayor a nivel internacional, actuando éstas cada vez más en calidad de subcontratistas de empresas transnacionales, lo que amplía aún más el marco de mundialización de la economía. En general, las grandes corporaciones tienden a aligerar su estructura. Para ello, se deshacen de la gestión directa de actividades que no consideran estratégicas y subcontratan a otras empresas a precios muy reducidos (Carrión y Verger 2007)⁸⁴.

La multi localización empresarial y la subcontratación, hacen que los productos dispuestos para la venta en el mercado (como sucede en el campo de la mecánica y la electrónica), sean una convergencia de partes fabricadas en diferentes lugares del mundo, a veces muy distantes de las oficinas directivas de las empresas protagonistas del proceso. El fenómeno de deslocalización y complementariamente, el de la subcontratación, generan que una sola mercancía posea componentes procedentes de regiones geográficamente apartadas, siempre bajo la coordinación de una oficina central a cargo de esta *Descentralización de la producción*.

2.3.2. El cuerpo de un sistema transnacional con alcance global.

Gradualmente se han creado transnacionales de diversas escalas, desde medianas empresas hasta las gigantes corporaciones, capaces de influir en la dinámica económica mundial a diferentes niveles. Pero básicamente se distinguen de dos tipos: las de carácter regional, cuyo margen de

⁸⁴ Así por ejemplo, una empresa de automóviles puede encargar la fabricación de autopartes a diferentes proveedores y una empresa de computadores habitualmente hace tratos económicos con diversos contratistas, para la fabricación de distintas partes de un equipo de computador.

acción son los países vecinos entorno a la nación de donde surge la empresa, y las de carácter global, aquellas con alcance mundial que hacen presencia económica en un gran abanico de naciones y hasta en varios continentes. Es decir, es un escenario donde interactúan en las diferentes escalas, competidores o aliados económicos de todos los calibres, cada uno de los cuales posee sus propios espacios de influencia económica.

En diferentes niveles, el grado de expansión actual de las transnacionales es de tal magnitud, que muchas empresas pueden hacer presencia en decenas o hasta en una centena de países, reflejando con ello, un proceso acrecentado y acumulativo de expansión espacial y crecimiento económico. Hay decenas de casos que ilustran el amplio radio de acción geográfica de las empresas, producto de esa dispersión geográfica empresarial⁸⁵. No es un dato menor, que las empresas transnacionales ya controlaban el 75% de todas las Inversiones Extranjeras Directas (IED) que se movían en todo el mundo en la década del noventa (Suárez, 2006).

Pero este avance geográfico y económico, es también posible dada una estructura interna corporativa para el desarrollo de sus operaciones, que les permite avanzar sobre nuevos mercados y territorios. Como parte de su arquitectura, las empresas fundan filiales o subsidiarias, siendo los puntos desde donde se controlan las actividades de la transnacional a un nivel más regional, en los países receptores de inversión. Estos puntos de operación regional de la empresa, que se multiplican en el escenario internacional, pueden manifestarse físicamente por medio de la instalación de oficinas, puntos de comercialización, instalación de complejos industriales o implantación explotaciones extractivas, dependiendo del campo donde se desenvuelva la corporación.

Para dar una idea de la reciente y sin igual eclosión de las empresas transnacionales a través de sus filiales, según OMAL y Paz con Dignidad (2007), se calcula la existencia de aproximadamente 70000 empresas transnacionales y más de 690000 filiales en la actualidad, cifras que vienen en ascenso durante los últimos años⁸⁶. No obstante, este es un estimativo, ya que las empresas abren (y cierran) sus operaciones en distintos países a un ritmo significativo, variando con ello el número de filiales establecidas anualmente, comprendiendo que las

⁸⁵ Actualmente, empresas petroleras como BP y Shell hacen presencia directa en más de 90 países, la cementera suiza Holcim Group en 70 países, la empresa agro alimentaria Cargill en 67 y la empresa informática Microsoft en 102 naciones (Información extraída de las páginas web de cada una de las empresas citadas y de www.transnacionale.org). Ya para 1991, de las corporaciones más grandes de EEUU, varias poseían una gruesa proporción de sus ingresos en el exterior, como es el caso de Boing 61%, Exxon 78%, Coca Cola 64% o Colgate Palmolive 63% (Robinson, 2003). 170 eran los países en los que estaba presente Daimler-Benz? (Hobsbawm, 1998), cuyo poder de extensión ahora es mayor con su posterior fusión con la estadounidense Chrysler en 1998.

⁸⁶ Esta información es obtenida de UNCTAD (Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo), del World Investment Report (2005) y de Naciones Unidas (2005), por parte de Omal y Paz con Dignidad, pero advierte la cautela con que hay que apreciar dichos datos, porque no se tiene en cuenta ni el tamaño ni la importancia de cada empresa y filial dentro de dicha contabilidad (Ver Omal y Paz con Dignidad, 2007: 7). Según UNCTAD, se multiplicó por 10 el número de transnacionales registradas desde 1970 al año 2000 (Suárez, 2006). Según los señalamientos de Hobsbawm (1998) en base (Spero, 1977), previamente las compañías estadounidenses de este tipo aumentaron el número de sus filiales de unas 7.500 en 1950 a más de 23.000 en 1966.

transnacionales son móviles y muy dinámicas por el acelerado movimiento de capitales al que se asiste actualmente⁸⁷.

Pero para dar vida al denso tejido de filiales, las empresas requieren de un punto nodal desde donde se dirija en forma sistemática y planificada todo el proceso. Esta internacionalización empresarial necesita de unos complejos niveles de coordinación, llevados a cabo desde las respectivas casas matrices, donde se asientan las juntas directivas y convergen los diferentes tipos de accionistas. Desde allí se configuran, controlan y ajustan las actividades de la empresa en los diferentes países, articulando toda una red de operaciones a nivel internacional.

Ideas que parecen quizás obvias, pero son fundamentales para comprender porque diferentes territorios y regiones son administrados desde unos ciertos núcleos de inversión. Las sedes principales de las corporaciones (casas matrices), se constituyen entonces en centros donde se concentran las más importantes decisiones económicas, con injerencia y repercusiones en un sin número de territorios. Justamente, desde la casa matriz se controlan los hilos de la política de cada una de las subsidiarias en el extranjero (Chapoy, 1973). Desde la sede principal de la transnacional se determinan las estrategias de acción, las formas de inversión, se diseñan políticas internas, se firman grandes acuerdos y contratos, se regulan los flujos de mercancías e información, se interactúa con los distintos proveedores, se controlan fuentes de materias primas y hasta se regula la fuerza laboral disponible.

La fuente del poder de las empresas transnacionales brota, en gran parte, del lugar donde tienen asiento las juntas directivas corporativas, aspecto que privilegia a países altamente industrializados. La configuración espacial de las casas matrices transnacionales es altamente concentrada, en el que los grandes bloques económicos son la base espacial principal del grueso de empresas transnacionales, desde donde se extienden la mayoría de inversiones empresariales hacia el resto del planeta. Como lo sostiene Barreda (2005) y Collazo (2004), se afirma que en los países centrales se ubica más del 90% de las casas matrices de las transnacionales existentes en todo el mundo, las cuales terminan invirtiendo desde allí hacia una gran variedad de territorios⁸⁸. Ello revela la posición de los núcleos de poder transnacional y la respectiva ubicación de los centros de gerencia con alcance global.

En ese sentido, a partir de un desarrollo económico desigual, a mediados del siglo XX hasta finales de los años 90, Europa, Norteamérica y Japón se establecen como los tres ejes globales del sistema financiero y productivo a nivel mundial (más conocidos como la Triada), en el entendido que también han sido campo neurálgico del mando corporativo transnacional, tal como

⁸⁷ Como una variante de esta dinámica, se encuentra la progresiva implantación de empresas o sucursales en “Mini territorios”, más conocidos como “paraísos fiscales”, los cuales son descritos por Hobsbawm (1998) como una estrategia offshore (extraterritorial), donde las restricciones económico políticas disminuyen y se puede hacer más discreto el movimiento de grandes flujos económicos.

⁸⁸ Ver Anexo 1. También ver Barreda, 2005: 2 y Collazo, 2004: 106. En el G7, se localizan las casas matrices del 96% de las 200 mayores empresas transnacionales, compuesto por países como Estados Unidos, Canadá, Japón, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia (Suárez, 2006: 310). “De hecho, la matriz central de 99 de las 100 primeras del mundo está en países del Norte” (Carrión y Verger 2007: 11). Ver también Petras y Velmeyer (2007: 49).

lo han señalado Suárez (2006), Barreda (2005) y Collazo (2004)⁸⁹. Este no es un hecho menor, ni mucho menos, ya que los flujos de inversiones que parten de los países industrializados a través de las transnacionales, terminan generalmente retornando en forma de ganancias a los grandes centros económicos. Son capitales finalmente repatriados, fruto de la concentración de excedentes provenientes de diferentes lugares del mundo.

Este planteamiento apunta a debatir sobre el papel protagónico que aún posee la figura del Estado nacional industrializado, entendido entonces como escenario de anclaje político del sector empresarial internacional. Hacia los Estados centrales convergen los productos de la acumulación de capital global y desde allí se dinamiza el núcleo del andamiaje corporativo, lo que hace que la concentración de capital tienda a dirigirse hacia lugares geográficos muy específicos, como bien sucede en las grandes urbes del centro económico mundial. Aun cuando las empresas logran un alcance global, requieren de una base nacional, debido a que los Estados siguen siendo garantes de la propiedad y la estabilidad económica de las empresas. Es una realidad demostrada durante la última crisis económica del 2008, cuando los Estados centrales han rescatado a varias de las más importantes corporaciones y bancos en proceso de quiebra.

Según el propio Martínez, “la Boeing es una empresa norteamericana, la Volkswagen es alemana y la Mitsubishi es japonesa, y, por más que sus operaciones tengan una dimensión realmente planetaria, cuando sus intereses son atacados o puestos en peligro en alguna parte del globo, quienes las defienden no son los mercados, sino los gobiernos de sus países”⁹⁰. Además, seguidamente a este señalamiento, Martínez agrega que, “sería imposible explicar también la fuerza de las grandes empresas norteamericanas, alemanas o japonesas, si se las separa del contexto social, de la historia en la cual han surgido en sus respectivos países, y de las políticas de gobierno que las han protegido y que las han amparado”.

⁸⁹ Tesis reafirmada por Suárez (2006) y Barreda (2005). Estos tres bloques regionales controlan más del 75% de los intercambios comerciales (Le Monde, 2002). Para el año 2000, EEUU albergaba 244 sedes de las primeras 500 ETN del mundo. (Petras y Velmeyer, 2002: 214. “De las 100 multinacionales más grandes del mundo, 53 son europeas y 23 estadounidenses” (Le Monde, 2002: 30). Las mayores transnacionales tienen su base en los países centrales y de este modo aseguran un fuerte traslado de capital hacia esos centros, reformulando políticas colonialistas” (Collazo, 2004: 110). La mayoría de estas transnacionales tienen su sede en estados «desarrollados» importantes. De hecho, el 85 por 100 de las «doscientas principales» establecen su sede en los Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña y Alemania (Hobsbawm, 1998).

⁹⁰ Artículo publicado por Martínez en: <http://www.redem.buap.mx>. Absolutamente siempre, las empresas transnacionales tienen una base nacional: “las empresas son personas jurídicas que están registradas en un país en particular y no en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Están radicadas en una ciudad, se atienen a un determinado marco legal nacional que las protege de eventuales expropiaciones, pagan impuestos por sus ganancias en el país donde se encuentra radicada su matriz, y así sucesivamente” (Borón, 2002: 18). “Su alcance es global, pero su propiedad y sus propietarios tienen una clara base nacional. Sus ganancias fluyen de todo el mundo hacia su casa matriz, y los créditos necesarios para financiar sus operaciones mundiales son obtenidos convenientemente por sus casas centrales en los bancos de su sede nacional a tasas de interés imposibles de encontrar en los capitalismo periféricos, con lo cual pueden desplazar fácilmente a sus competidores” (Borón, 2002: 60).

2.4. SÌNTESES.

Las Empresas o Corporaciones Transnacionales son uno de los actores protagónicos que dinamizan la economía mundial. Su nivel de acumulación es cada vez mayor, contribuyendo a la consolidación de altísimos niveles de concentración de capital, convirtiéndose éste proceso actual, en un hecho sin precedentes en los dos últimos siglos de existencia del capitalismo. Pero esa concentración de las empresas se realiza mediante dos mecanismos conjuntos e interrelacionados, consistentes en la centralización de capital y la formación de monopolios. Con base en la necesidad incesante de crecimiento empresarial, la centralización permite un mayor rango de acción económica de los monopolios, lo que induce por supuesto, a un salto cualitativo del proceso de acumulación.

También las grandes masas dinerarias que circulan en el mundo financiero, han sido inyectadas en la producción empresarial y los servicios, multiplicando la concentración del capital, acrecentado el poder de los monopolios e intervenido activamente en la fusión empresarial, generando con el tiempo, grandes grupos económicos con poder y amplio alcance global. De esta manera, se ha tejido todo un sistema de coaliciones empresariales que envuelven en forma extendida, a los renglones más estratégicos de la economía mundial.

Con la crisis de la década de los 70, que implicó la reducción de la tasa de ganancia global, la saturación de los mercados en las economías del centro⁹¹, importantes niveles de subconsumo y quiebre del modelo keynesiano de producción, a la par de la emergencia de grandes potencias como Alemania y Japón, se hizo un ajuste estructural de las economías nacionales en torno nuevo esquema neoliberal en el comercio y la producción. Este punto histórico de la economía impactó directamente en la expansión del capital financiero y de los monopolios, causando la eclosión de una multitud de empresas transnacionales, mediante procesos acelerados de concentración y fusión, oxigenándose nuevos caminos para la acumulación en este nuevo estadio de la economía de mercado. Hoy en día, los marcos de acción empresarial que se han consolidado van anclados al surgimiento de las políticas neoliberales, orientadas a facilitar una mayor movilidad, expansión y rentabilidad al capital, desplegándose así un mayor poder económico de las empresas transnacionales.

Tal diáspora empresarial, también se vio reflejada en la sin igual ampliación geográfica de las empresas transnacionales en las últimas tres décadas, quienes hasta el día de hoy globalizan más que nunca su producción, a través de grandes cadenas y redes económicas. La ampliación de su propio espacio geográfico de acción mediante filiales, ha sido una necesidad intrínseca y vital para las corporaciones, que requieren cada vez más mercados, más consumidores, más materias primas y más territorios para la reproducción de sus negocios en la escala internacional.

⁹¹ Ver también Petras y Velmeyer, 2007: 37.

Dados los incentivos que pueden surgir por un retorno de ganancia comparativamente mayor⁹², las empresas transnacionales se han visto empujadas a encontrar nuevas fuentes de acumulación a nivel internacional y a reestructurar los tradicionales espacios de inversión, trayendo consigo cambios en la esfera territorial. La expansión de la economía de mercado sobre diversos territorios del planeta sigue en ascenso, siendo las transnacionales, una cabeza fundamental de ese proceso. Sin embargo, a pesar de los múltiples orígenes de los inversores y el continuo traspaso de barreras geográficas, la base nacional todavía sigue siendo un anclaje político que liga a las empresas transnacionales con las estructuras estatales de los países centrales.

En consonancia con el nuevo modelo económico, existen ciertos ejes de inversión, ya sea a través del incremento del comercio, la privatización del sector público, la flexibilización laboral ligada al traslado de los grandes complejos industriales y un mayor nivel de extracción de recursos naturales. La periferia mundial ha jugado un papel activo, aunque asimétrico, siendo testigo del desembarco de centenas de empresas transnacionales, concentradas en ciertas regiones del planeta y desarrollando uno o varios ejes de inversión.

Pero hoy las nuevas estrategias de acción transnacional han ampliado la baraja de posibilidades, dada la gran movilidad del capital, los desarrollos tecnológicos, las nuevas formas del proceso de trabajo y todas las ventajosas condiciones de inversión brindadas en la periferia. Procesos de centralización de la producción, se combinan con la multi localización empresarial y dinámicas de subcontratación, que deslocalizan las actividades económicas y complejizan los procesos de división mundial del trabajo y la producción.

De esta manera, se puede conceptualizar teóricamente, siguiendo todo lo anteriormente expuesto, que la empresa o corporación transnacional es una unidad económica con significativos niveles de concentración de capital y que tiende a centralizar el mismo mediante la unión de dos o más empresas. A su vez, generalmente está atravesada por el capital financiero y tiende a crear o relacionarse con monopolios dentro de su campo económico. Pero su rasgo más relevante es la internacionalización de sus actividades operando en dos países o más, tendiendo a una ampliación geográfica de sus actividades, ocupando gradualmente más territorios.

**

⁹² A este respecto, debido a la desvalorización del capital, este tiene que exportarse hacia los países atrasados a fin de obtener ganancias mucho más altas (Ver Botero y Gutiérrez, 2000: 49).

III. UN PANORAMA DE LA GRAN MINERÍA TRANSNACIONAL. Su expansión territorial a nivel internacional.

En el siguiente apartado se hará una vinculación del capítulo anterior con la temática de estudio particular y más concretamente, con el fenómeno minero internacional. En ese sentido, en el marco de una economía global, donde las transnacionales se han engranado y fundido con el aparato productivo internacional, la mirada comienza a afinarse un poco más cuando se profundiza en ciertos sectores de la economía. En el reglón primario de la producción y puntualmente en la extracción de recursos, las corporaciones hacen su propia contribución al proceso de acumulación de capital a nivel internacional. Renglones específicos como la rama minera, también son teatro de operaciones de las corporaciones transnacionales y aunque en dicha rama se aprecian las dinámicas globales del mundo corporativo, también se revelan las particularidades propias de este segmento de la economía. Así que este capítulo se presenta como puente articulador entre la dinámica transnacional global y el sector de la minería en los escenarios sudamericanos.

Aquí se distinguirán las claves que tipifican al sector minero internacional y que merecen una respectiva profundización. En ese sentido, el presente capítulo pretende adentrarse en el fenómeno en dos vías; primero exponiendo la dinámica que han tomado las empresas transnacionales en este campo y segundo, develando como la gran minería se ha venido extendiendo en Suramérica. Dado que son recurrentes dentro de este estudio, las empresas Barrick Gold y AngloGold Ashanti eventualmente ejemplificarán los eventos aquí descritos.

3. 1. LAS EMPRESAS MINERAS TRANSNACIONALES.

3.1.1. Una mirada general a las corporaciones del sector.

Como en adelante la minería se coloca como un centro de la discusión y enlazando con el capítulo anterior, resulta interesante conocer, ¿cuáles son las empresas con mayor dominio en el sector minero mundial y cuáles son sus diferentes grados de relevancia en la esfera internacional? Desde las corrientes neoclásicas y el discurso oficial se ha realizado una previa clasificación de las empresas, distinguiéndose una categorización secuencial en base a su poder económico. Se las divide en tres segmentos a saber de mayor a menor: Las Majiors, las empresas medias y las Junior⁹³. Pero siendo más específicos, se puede hacer este ejercicio en primera instancia,

⁹³ Existe una clasificación de empresas mineras realizada desde los centros internacionales del sector, quienes investigan y hacen un paneo constante de la rama minera. Desde este flanco, sintetizando la variedad de empresas mineras internacionales, básicamente se les clasifica en tres tipos (de mayor a menor): Las Majiors, que representan una minoría, pero poseen gran tamaño (caracterizadas por realizar extracción, fundición, refinación y comercio de minerales), las empresas de tamaño medio y las Juniors, siendo estas últimas, las que se encuentran en mayor cantidad. Caracterización de la jerarquización de la actividad minera establecida por el World Investment Report, 2007. Para el Metals Economic Group (2009), las empresas junior son aquellas cuyo ingreso anual es menor a los US 50 millones (ajustado), cuya base para financiar la exploración proviene del aporte del capital accionario. Mientras las compañías intermedias son las que obtienen ingresos anuales entre 50 y 500 US millones. Y las Majiors

identificando a los gigantes corporativos de la minería mundial, los cuales resultan un acápite especial, porque poseen un trascendental poder de decisión sobre los mercados, los países y los territorios que se encuentran bajo su área de influencia.

Entre las corporaciones de este segmento, tenemos a la anglo australiana BHP Billinton, que durante la última década ha sido la más importante transnacional de la minería a nivel mundial. A esta corporación se le considera la principal compañía diversificada de minerales en el globo, por dominar y hacer una vasta presencia en varias líneas de extracción mineral. Esta transnacional, se destacó en 2010 por ser la principal extractora de carbón y la tercera empresa productora de cobre y níquel (refinado) en el mundo⁹⁴.

En este grupo de empresas se encuentra la minera inglesa Rio Tinto, la cual rivaliza muy de cerca con BHP Billinton en este campo y durante las últimas décadas se ha destacado por su robustez económica y resonancia en el sector minero. Río Tinto se ha constituido en el 2010, como la principal productora de aluminio, además es la segunda en extracción de diamantes y uranio a nivel global⁹⁵. Acompaña este segmento de transnacionales, la empresa de origen anglo sudafricano Angloamerican, quien se destaca por su enorme producción carbonífera (tercer exportador de carbón térmico mundial) y por su liderato global en la extracción de diamantes y platino, al ser la primera empresa extractora de estos dos últimos minerales a nivel mundial⁹⁶. Igualmente, la empresa estadounidense Freeport-McMoRan Copper & Gold se ha catapultado recientemente como una protagonista de primer orden de la minería global, constituyéndose en la segunda extractora de cobre y primera en molibdeno a nivel internacional⁹⁷.

Otra empresa de gran importancia es la minera suiza Glencore Xstrata, la cual se ha posicionado como la mayor extractora de carbón térmico y de mineral de zinc del mundo (así mismo ocupa el primer lugar en la producción de ferrocromo)⁹⁸. Hay una empresa de este primer bloque considerada como la segunda minera a nivel mundial, es la conocida minera Vale (antigua Vale Do Rio Doce), que con un origen brasilero, viene ganando cada vez más peso en la en la economía global. Se caracteriza por ser la principal empresa minera con base en el continente americano, siendo la mayor productora de mineral de hierro y segunda extractora de níquel en el mundo⁹⁹.

Otra empresa destacada y de origen latino, es la empresa Chilena Codelco, que, bajo un control estatal, maneja las mayores reservas de cobre del mundo e igualmente se destaca por ser la principal productora de este estratégico mineral. De esta manera, Bhp Billinton, AngloAmerican,

son aquellas que en este indicador superan la cifra de los US 500 millones, logrando desarrollar a partir de allí, minas de gran tamaño (Metals Economic Group, 2009). Según UNTAC, se estima la cifra de unas 3067 compañías Junior en todo el mundo, lo cual, si se compara con las 957 compañías intermedias y las 149 Majors existentes en el 2007, muestra el gran peso cuantitativo de dichas empresas (las Junior). Todos estos son estimativos realizados con base en Raw Material Group citado por World Investment Report (2007).

⁹⁴ Ver Xstrata Annual Report, 2010.

⁹⁵ Ver Río Tinto, 2010; 2013.

⁹⁶ Ver Xstrata Annual Report (2010) y en Angloamerican (2013).

⁹⁷ Ver Xstrata Annual Report (2010).

⁹⁸ Ver Xstrata Annual Report (2010).

⁹⁹ Ver Vale (2013).

Río Tinto, Xstrata – Glencore, Vale, Freeport-McMoRan Copper & Gold y Codelco, se constituyen como los gigantes de la minería mundial por su poder económico, su espectro e intensidad de extracción mineral y su expansión geográfica mundial de operaciones.

Aparecen por otro lado, en un segundo grupo, empresas menos robustas pero de enorme relevancia, comenzando por la empresa rusa Norilsk (principal productora de níquel a nivel mundial)¹⁰⁰, acompañada de otras como el Grupo México, Antofagasta Plc, Rusal, KGHM Polska Miedz, Alcoa, Teck Resources, Shenhua y Southern¹⁰¹. En este mismo nivel también se encuentran las grandes empresas del oro a nivel mundial, que a propósito, han logrado una fuerte presencia en Suramérica. Entre las cuatro primeras se encuentran la Barrick Gold de Canadá, las mineras Newmont y GoldCorp de EEUU y por último, a la Anglogold Ashanti con base anglo sudafricana. Estas transnacionales, que principalmente acumulan económicamente en torno a la extracción aurífera, han ganado un protagonismo inusitado en los últimos años en el sector¹⁰².

Continuando con la caracterización, en un nivel mucho más inferior se ubican las empresas Junior, quienes se destacan por un modesto poder económico a nivel individual y su especialización en la exploración de reservas minerales¹⁰³. Con un origen mayoritariamente canadiense, son jugadores de gran peso a nivel internacional si se les considera como un bloque, especialmente por su alto grado de diseminación geográfica, cuya actuación generalmente suele ser en calidad de empresas transnacionales. Justamente, ha sido todo un fenómeno la explosión colonizadora de las Juniors en todos los continentes, particularmente durante el transcurso de las últimas dos décadas. No obstante, se sabe que pocas llegan a la etapa de producción propiamente dicha. Generalmente, se dedican a realizar grandes descubrimientos de yacimientos minerales que puedan ser de interés a las empresas más grandes, para así lucrarse y especular con el traspaso de los derechos de propiedad de dichos hallazgos geológicos¹⁰⁴.

En líneas generales, las grandes empresas de la minería han logrado un poder nada despreciable, fruto de un largo recorrido histórico y una extensa trayectoria en el plano económico. Los grupos económicos de peso en la minería actual, son herederos de un proceso de acumulación prolongado y de muchas variantes ocurridas en la esfera de la producción. Se ha necesitado una serie de

¹⁰⁰ Ver David Humphreys y DaiEcon Advisors (2009).

¹⁰¹ Resulta destacable la empresa minera Shenhua, que emerge de China como uno de los grandes estandartes extractivos de este país.

¹⁰² De todas las grandes empresas ya mencionadas, según David Humphreys y DaiEcon Advisors (2009), se desprende un subgrupo de corporaciones que han ascendido vertiginosamente en los últimos años y presentan crecimientos económicos significativos, denominando a estos nuevos actores como: “los jugadores emergentes del mercado”. Aquí se resaltan empresas como Vale, Norilsk, Codelco, el Grupo Mexico, Anglogold Ashanti, Antofagasta o KGHM (Ver David Humphreys y DaiEcon Advisors, 2009) con base en los datos de Deutsche Bank y Brook Hunt. Luego, podemos encontrar otras empresas de menor envergadura, que también resultan de trascendencia al momento de apropiarse recursos y territorios. En este tercer bloque se encuentran a las canadienses Yamana Gold, Kinross Gold Corporations, Silver Standar Resources, Pan American Silver Corp (antigua Aquiline Resources) y a la estadounidense Drummond Company, entre muchas otras.

¹⁰³ Ver Sintaminercol (2004).

¹⁰⁴ Es también peculiar de las Junior, su cotización accionaria en la bolsa de valores de Toronto y Vancouver en Canadá, donde generalmente tienen asiento sus juntas directivas. Desde diferentes aristas analíticas y descriptivas, Sintraminercol (2004) o el Metal Economic Group (2009, 2010), ya han dado cuenta del fenómeno dinámico que representan las mineras Junior a nivel internacional.

intrincados caminos y circunstancias en el tiempo, para terminar formando estos “gigantes” de la minería internacional. Para el caso de los grandes capitales de la minería, se precisó de un significativo periodo de crecimiento y consolidación, con grupos empresarios que aún hoy perduran luego de trascurrir por sinuosos caminos de acumulación de capital.

Una sola de las primeras empresas antes mencionadas, puede tener una existencia de décadas o hasta más de una centena de años de duración en el mantenimiento de sus operaciones. Un ejemplo de ello, es la ya mencionada minera Angloamerican que data su nacimiento del año 1917, que por iniciativa del grupo familiar Oppenheimer, aún se mantiene vigente hasta el presente en las operaciones del negocio minero¹⁰⁵. Luego de una larga etapa de concentración de riqueza y expansión geográfica, en la actualidad ese poder económico de las empresas mineras es más sobresaliente que en ningún otro momento histórico¹⁰⁶.

Si bien esta actividad no tiene las mismas dimensiones que la actividad petrolera, hay que señalar que la gran minería es una significativa fuente de acumulación de capital y de consolidación empresarial. Teniéndose en cuenta los ingresos que están empresas registran anualmente o su valor en el mercado, las cifras de la acumulación comienzan a ser significativas, revelándose los dividendos económicos obtenidos por la minería a gran escala. Solamente Bhp Billinton, ocupó en 2009 el séptimo puesto a nivel mundial entre todas las empresas registradas por su valor en el mercado¹⁰⁷.

Barrick Gold y AngloGold Ashanti, también manejan cifras significativas en el sector. Al revisar su desempeño económico, se encuentra que la primera llegó a alcanzar en 2012 activos por US 47,3 mil millones, un valor en el mercado de US 28,7 mil millones y ventas de US 14.1 mil millones. La segunda, en 2012 llegó a tener un valor en el mercado de US 9,5 mil millones, activos por US 12,6 mil millones y ventas por US 6,1 mil millones, constituyéndose en la sexta empresa de la economía sudafricana¹⁰⁸.

¹⁰⁵ La propia empresa BHP Billinton registra una fundación que remonta al año 1885, cuando entonces funcionaba solo como BHP. La minera Rio Tinto nació en España hacia el año 1873. Ver también página oficial de Bhp Billinton (en: www.bhpbillinton.com), de Anglo American (En: www.angloamerican.com) y de Río Tinto (en: www.riotinto.com). Por su lado, la empresa Xstrata comenzó a operar desde 1929 bajo el nombre de Südelektra AG, luego se cambió el nombre en 1999 a Xstrata (Ver página oficial de Xstrata en: www.xstrata.com).

¹⁰⁶ Para tener una idea de ello, solamente para que una de estas grandes corporaciones pueda emprender un proceso de exploración geológica a nivel internacional, básico para encontrar nuevos recursos minerales a explotar, se requiere de un presupuesto anual que supera en muchos casos los US 100 millones. Son cifras considerables para solo una improductiva parte del proceso extractivo.

¹⁰⁷ Este valor rondaba los US 192 mil millones (en 2010 llegó US 231 mil millones). (Dato extraído del Informe Forbes 2010). Los ingresos en 2010 de empresas como Bhp Billinton fueron de US 52 798 millones, los de Rio Tinto US 60 323 millones y los de la minera Vale US 46 481 millones, lo que demuestra el calibre económico de estas compañías. Expresiones cuantitativas extraídas del Informe Forbes (2009 – 2010).

¹⁰⁸ Información de las empresas obtenida en Forbes (2013).

3.1.2. Hacia la conformación de los grandes consorcios mineros.

Cuando se trata de analizar estas empresas dentro del propio sector minero, se empieza a denotar su verdadera primacía. En efecto, la minería, en particular la metalífera, es una actividad que está altamente concentrada y tempranamente organizada a escala mundial por grandes corporaciones. Son éstas las que manejan la producción y la comercialización de los principales productos mineros metalíferos en el mundo (Machado, 2010). Como se aseveraba en el capítulo anterior, aquí también estas transnacionales han comenzado a posicionarse como auténticos monopolios del sector, acaparando la extracción de un gran abanico de minerales.

En 2007 las 10 primeras empresas más grandes de esta rama, habían logrado apropiarse una tercera parte del valor de toda la producción mineral a nivel mundial¹⁰⁹. En términos de la apropiación de minerales específicos, se observa que, en el año 2010, seis empresas controlaban más del 40% de la producción de cobre a nivel global¹¹⁰. Sólo para tener una idea de este fenómeno, hacia el año 2001, las diez mayores empresas controlaban el 67% de la producción mundial de hierro, y sólo las tres más grandes, el 70% de las exportaciones mundiales de hierro (Machado, 2010). En el caso del oro, sólo diez empresas operan la extracción del 57 % del total del oro del mundo (Campodónico y Ortiz, 2002; Sánchez Albavera y Lardé, 2006).

A comienzos de la década del 2000 solo tres empresas (Vale, BHP Billinton y Rio Tinto), controlaban las dos terceras partes del comercio internacional de minerales (Russell y otros, 2001), siendo solo una muestra de los diferentes indicadores que demuestran esta tendencia¹¹¹. Incluso, como es de suponer bajo esta lógica, las más importantes y más grandes minas en todo el globo han sido apropiadas por transnacionales del sector¹¹². Esto refuerza lo que advierte Russell y otros (2001), donde hoy la industria minera está dominada por tan solo una docena de grandes productores¹¹³.

¹⁰⁹ Ver David Humphreys (2009) con base en información de Raw Materials Group.

¹¹⁰ Ver Brook Hunt 2Q10 Report (2010).

¹¹¹ Ese año, en el subsector del carbón, las empresas Xstrata, Angloamerican, Rio Tinto y BHP Billinton controlan la quinta parte de la producción mundial del recurso. Ya para el 2006 la compañía brasilera Vale, la empresa Río Tinto y el conglomerado BHP – Billinton, eran las tres primeras productoras de hierro a nivel mundial, concentrando cerca del 70% del mercado planetario de exportación del metal (Campodónico y Ortiz, 2006). Antes del 2005, el sector de la minería del oro lograba un capital estimado en 60 000 millones de dólares, de los cuales el 65% estaba concentrado en cinco empresas (Xstrata Annual Report, 2010). Igualmente, “este fenómeno de concentración ha llevado a que si las diez mayores empresas mineras del mundo producían a principios de los 90 la tercera parte de la producción mundial de oro, en el 2003 producen el 50 % de la producción mundial de oro” (Pastoral Social, 2005).

¹¹² Por ejemplo, la que es considerada como una de las principales minas de cobre y oro del mundo, denominada como el complejo minero Grasberg localizado en Indonesia, es controlado por la empresa Freeport (McMoRan Copper & GoldFreeport McMoRan Copper & Gold, 2011: www.fcx.com).

¹¹³ Una sola empresa, DeBeers, perteneciente a la mencionada familia Openheimer y vinculada a transnacional Angloamerican, era la responsable de la producción del 40% de diamantes a nivel mundial en 2010, mediado por la extracción en cuatro principales países a saber: Botswana, Namibia, Suráfrica y Canadá. La Anglo American (Platinum) es el primer productor primario de platino en el mundo en 2010, controlando en este campo el 40% de la producción global. Estos dos últimos ejemplos, muestran el más elevado grado de integración horizontal de una empresa a nivel mundial, al controlar el grueso de la producción de diamantes y platino, respectivamente (Angloamerican, 2011: www.angloamerican.com).

Al respecto, ya lo mencionaba claramente Machado (2010): Cabe explicitar que tales niveles de concentración les permite a las corporaciones ejercer un fuerte dominio sobre las condiciones de mercado, tales como el poder de fijar y manipular los precios, condicionar las políticas impositivas, laborales y ambientales de los países, y desarrollar políticas de planificación y disposición de los territorios a escala mundial (en lo atinente a las tasas y ritmos de explotación de los yacimientos, la localización de las diferentes etapas del proceso minero, y el manejo de los niveles de las reservas mineras a nivel mundial).

El telón de fondo de semejante acaparamiento de recursos, es la competencia económica entre empresas extractivas por adquirir la mejor posición en el mercado, lograr acceder a los mejores territorios ricos en minerales y disputar el control de los yacimientos más estratégicos. Hay un incuestionable proceso de vigorosa competencia entre grandes empresas de la minería, dejando a muchas de estas por fuera del escenario minero, mientras unas pocas se mantienen ganadoras fruto de esta presión económica (Russell y otros, 2001). En la rama minera se aprecia en forma viva el proceso de monopolización de la producción y la concentración de poder para la apropiación de “recursos” naturales, a cargo de un reducido conjunto de grupos económicos.

La principal forma como las transnacionales mineras han logrado el monopolio de una gran parte de la producción mundial, es a través de la fusión y las adquisiciones empresariales, un proceso ya descrito por Roger Moody (2000)¹¹⁴. En el caso de las fusiones, el ejemplo más paradigmático hasta ahora en el sector, es lo acontecido con la unión entre la minera británica PHB y la minera australiana Billinton en el año 2001, conformándose la empresa más importante de la minería en el mundo, al juntarse los capitales de estos dos emporios corporativos¹¹⁵. Sin embargo, lo que prevalece en el sector minero, es la compra de una gran empresa que avanza sobre otra de menor tamaño¹¹⁶.

Este fenómeno de absorción – adquisición se aceleró sobre todo durante la década de los noventa y la del 2000¹¹⁷. Como sucede en otras ramas de la economía, en la minera unas empresas

¹¹⁴ Proceso que también lo vienen advirtiendo el Metals Economics Group (2007) y Nostromo Research (2008).

¹¹⁵ La fusión entre Broken Hill Proprietary (BHP) y Billiton de origen inglés, crea una compañía con un valor global estimado en 28 mil millones de dólares y con la posibilidad de producir ventas anuales por más de 20 mil millones de dólares. (Moory y Bianco, 2003).

¹¹⁶ Entre los ejemplos más llamativos, se encuentra la compra de la empresa Phelps Dodge a cargo de Freeport McMoRan por US 25 900 millones en el año 2006, una de las más importantes transacciones de este tipo en los últimos tiempos. Solo a través de estos tres casos, se puede observar como en un año (el 2006), se hicieron compras de empresas mineras por valor de US 64 000 millones. Pero la compra de Rio Tinto sobre la productora de aluminio canadiense Alcan, por valor de US 38 000 en 2007 es la mayor de su tipo en la historia de la minería según lo constata Miller (2013). Aunque esta transacción no se reflejó en réditos para Rio Tinto, ya que según lo consigna este mismo autor (Miller, 2013), se contrajo el precio del aluminio y sobrevino la crisis financiera del 2008, produciéndose pérdidas estimadas en US 14000 millones, en el que es considerado uno de los más grandes descalabros económicos en el mundo minero transnacional. Otra adquisición importante fue la compra del 80% de la empresa Falconbridge por parte de Xstrata por un valor de US 21 000 millones en 2006 y la compra de la empresa Inco a manos de la gigante brasilera Vale por US 17 000 millones, también en 2006 (Ver Metals Economics Group, 2007).

¹¹⁷ El poderío y acaparamiento de explotación recursos por parte de las transnacionales mineras a nivel mundial, deriva en gran parte a la ola de fusiones empresariales que se viene dando desde el año 96 hasta hoy. Hace una década se calculó en un total de 40 000 millones dólares (2001), la cifra por concepto de adquisiciones o fusiones entre las grandes empresas del sector, siendo la compra la unión de Billinton con BHP una de las acciones más renombradas (Moody, 2000:7). De acuerdo a Thomson Financial, en el año

adquieren a otras y estas a su vez son compradas por empresas más grandes, concentrándose cada vez más el poder de la producción en un reducido grupo de transnacionales. Casi sin excepción, las grandes empresas de la minería se han constituido como tales, gracias a la adquisición de otras empresas más chicas, forjando su propia dinámica de centralización del capital en el sector, donde resulta lógico que las empresas de mayor volumen económico, tengan la primera opción para los acuerdos de compra empresarial.

Otra estrategia de las grandes transnacionales mineras para aumentar su esfera de influencia, es adquirir solo una porción de otras empresas, llegándose a dominar diversas corporaciones satélites desde una sola empresa núcleo¹¹⁸. Por otro lado, las transnacionales exploran y se consolidan en otros campos de la economía, aventurándose por fuera de la rama minera, apuntando hacia la integración diversificada de sus actividades. Es decir, estas grandes empresas han ensanchado su espectro de inversión. Tal es el caso de Glencore (mucho antes de su fusión con Xstrata), quien se convirtió en un actor muy reconocido e influyente en el renglón de los commodities a nivel mundial¹¹⁹.

También es válido el ejemplo de la minera brasilera Vale, la cual está ya adentrándose en el negocio de los agro combustibles, ofrece servicios de transporte de carga (férrea y marítima) y es líder productor de fertilizantes¹²⁰. En Brasil, no solo es la segunda empresa del país después de Petrobras en términos económicos, sino que esta ha diversificado notoriamente sus actividades para ampliar el margen de sus negocios. En el caso de Barrick Gold, esta no solo explota oro, sino

2000 hubo 505 adquisiciones y fusiones entre empresas mineras. Esta cantidad se disparó a no menos de 1,580 en 2006, con un valor total de US\$ 134 mil 735 millones (Nostromo Research, 2008). En ese sentido, otras grandes transacciones en este campo, son la compra de Glamis Gold por parte de Gold Corp en 2006, la compra de Bema Gold por Kinross Gold en 2001, la compra de Normandy Mining por Newmont Mining en 2001, la compra de Minorco a cargo de Angloamerican en 1998 o la compra de Asarco por el Grupo Mexico en 2005 (Metals Economics Group, 2007). Oxiana Gold acordó combinarse con Zinifex por 5,6 mil millones de dólares, para formar la tercera empresa minera más grande de Australia (después de BHP Billiton y Rio Tinto) y el segundo productor mundial de zinc (Nostromo Research, 2008). Incluso la misma empresa Rio Tinto estaba en crisis a finales de la década del 2000 y hubo ofertas de compra por parte de BHP y una minera China, pero esta logra una rápida recuperación en los últimos años y evita su total absorción.

¹¹⁸ Este es el caso de la empresa Glencore, la cual (antes del 2013) poseía un porcentaje importante de transnacionales como Xstrata y otras seis compañías más del sector minero. Glencore controla el 34 % de Xstata de suiza, el 44% en Century Aluminum de EEUU, el 70.5% en Minara Resources de Australia, el 74.4% en Katanga Mining de Canadá, el 8.8% en UC Rusal de Hong Kong, el 51.5% en Chemoil Energy de Singapore y el 32.2% en Recylex (ver página oficial de Glencore International: www.glencore.com).

¹¹⁹ De nuevo, retomando el caso de Glencore, quien se destacó como una de las transnacionales más grandes del mundo en términos de manejo integrado, control y comercio de materias primas, se verifica que no solo se consolidó como una poderosa empresa de la minería, sino que también invirtió en la rama energética del gas, así como en actividades del sector agroalimentario, mediante actividades de comercio y cultivo de ciertos productos (como algodón, azúcar y granos). Por ejemplo, la minera BHP Billinton también se ha vuelto especialista en la rama de los hidrocarburos, así como sucede con la empresa minera estadounidense Drummond Company, extractora de carbón y gas, que es igualmente conocida por sus actividades en el campo inmobiliario en su país de origen. Por su parte, las grandes empresas cercanas a la construcción y a la metalurgia suelen diversificar sus negocios hacia la rama minera, como una de sus actividades complementarias. Dos casos bien conocidos, son los de la empresa suiza Holcim y la Cemex de México, quienes en materia minera, son renombradas corporaciones extractoras de materiales para la construcción (arena y gravas), a la vez son líderes mundiales en la fabricación de cemento (develando la integración vertical de sus actividades).

¹²⁰ La empresa es dueña, tanto de las minas y los minerales extraídos, como de varias terminales marítimas, a lo que se suma más de 10000 kms de vías férreas, 12 plantas hidroeléctricas y de centros fundidores para la fabricación de aceros (en complemento con su extracción de hierro y carbón en Brasil). Ver página oficial de Vale, 2011: www.vale.com.

también mineral de cobre, gas y petróleo. Todo ello le garantiza a este tipo de empresas una integración horizontal, vertical y diversificada sin precedentes¹²¹.

Pero cabe decir, que un eslabón fundamental para que las transnacionales de la minería se fortifiquen como lo han realizado en la actualidad, es el apoyo y vinculación del sector financiero internacional. Ello ha permitido a las empresas, acceder a mayores cantidades de recursos monetarios en calidad de créditos para la posterior inversión. El estudio de Nostromo Research (2008) así lo revela de manera muy amplia. Este autor hizo un análisis sobre la interacción dinámica y continua que ha existido entre reconocidos grupos financieros con diversas empresas mineras. Se identifica que bancos y grupos financieros de renombre mundial, como el JP Morgan, el Citi Group (antes de la crisis del 2008) y el Credit Suisse, eran los principales proveedores de fondos hacia el sector minero (Nostromo Research, 2008)¹²². Así, varios de los más importantes grupos financieros a nivel mundial, están comprometidos con la actividad minera por la vía del financiamiento¹²³.

Hay diferentes formas en como los bancos y el sistema financiero se articulan con esta rama primaria de la economía: la minería. El sector financiero suele conceder una serie de amplios créditos a las empresas para ejecutar la construcción de los nuevos megaproyectos mineros, precisamente, una de las etapas más costosas del ciclo de extracción minera y que requiere de grandes capitales semilla para su desarrollo¹²⁴. De hecho, la minería también requiere de grandes inversiones de capital de riesgo en exploración, como base para detectar yacimientos minerales, con posibilidad de convertirse en proyectos económicamente viables para ser desarrollados y puestos en operación (Sánchez, 2010).

¹²¹ En su país de origen, Vale ha incursionado en la extracción, comercio, transformación y transporte de minerales, así como al ejercer actividades en la rama energética, transporte y de servicios asociados. Esta es solo una muestra del poder económico y productivo que puede tener una sola corporación o grupo de empresas en el campo extractivo. Estas actividades alternas de las empresas mineras, les permiten sortear mejor los tiempos de crisis en un renglón de la economía, a la vez que puede multiplicar el poder de una compañía minera, al potenciarse desde otros frentes de la producción. Otro caso que resulta llamativo es el de la empresa brasilera Votorantim, la cual incursiona simultáneamente en la rama minera (hierro, carbón y materiales de construcción), en el sector metalúrgico (fabricación de acero), en la producción de cementos, en la fabricación de papel, en agro negocios y en la producción de energía.

¹²² Estos tres bancos suministraron para este fin en el periodo 2000 y el 2006, US 23 mil millones, US 20 mil millones y US 14 mil millones, respectivamente. “Los préstamos directos o el financiamiento de deuda para la industria minera involucraron al menos 53 bancos (privados o estatales), aseguradoras y otras instituciones financieras” (Nostromo Research, 2008: 13). Igualmente, según el informe de Nostromo Research, fondos de pensiones privados están direccionando cada vez más sus inversiones en la rama de las materias primas, lo que también incluye a la gran minería. Siguiendo al autor, en la lista siguen en su orden (durante este periodo de tiempo), entidades financieras como ABN Amor, Deutsche Bank, BNP Paribas, Societe Generale, Barclays Capital, RBC (Royal Bank of Canada), Bank of Nova Scotia, HSBC Holdings, ING y Morgan Stanley, como organismos vinculados con grandes empresas mineras.

¹²³ Según Nostromo Research (2008), la cifra de préstamos en ese periodo 2000 – 2006 que estos 15 primeros grupos financieros mencionados inyectaron en empresas mineras, asciende a más de US 175 mil millones. Entre las empresas que mayores “préstamos mineros” han logrado, solo entre mayo y octubre de 2006, se encuentra en primera instancia a Xstrata Plc, luego Vale, Glencore e Inco, por un valor total cercano a los US 50 mil millones (Nostromo Research, 2008).

¹²⁴ O bien, muchas empresas mineras solicitan estos créditos para la ampliación de los proyectos vigentes y con gran potencial económico. Desde el sector financiero, las inversiones apuntan crecientemente a la compra y venta de acciones empresariales del sector minero, catapultando en los últimos años la capitalización de decenas de transnacionales del sector, colocando a la minería como una de las ramas visibles dentro de los abanicos de inversión mundial. Según el informe de Nostromo Research, en 2008 la capitalización de las cinco principales empresas mineras llegó a los US 650 mil millones, siendo la venta de acciones un paso fundamental para ello, a veces equiparando o superando a varios grupos del sector petrolero (Nostromo Research, 2008).

Barrick Gold igualmente está atravesada por una serie de nexos financieros, repartidos entre bancos y fondos de inversión: Dentro de esta empresa, The Capital Group es uno de los que lideraría el espacio de accionistas, grupo ligado estrechamente al conglomerado de Rockefeller y JP Morgan Chase. Allí también han participado otros grupos de esta índole, como el Tradewinds Global Investors, el Banco Barclays, NWQ Investment Management y el Lord Abbett & Co, Blackrock.

3.1.3. La dispersión geográfica de las empresas mineras.

Las empresas mineras, como otras transnacionales, han visto imperioso expandirse en el espacio para potenciar su acumulación de capital. Dado que el fortalecimiento económico de las empresas se ve reflejado en la ampliación geográfica de sus actividades y en la articulación acrecentada con diversos territorios, hoy se observa como las empresas mineras internacionales han venido acelerando su expansión territorial en una escala global. Ello como producto de las nuevas condiciones creadas por el mercado mundial, que se combinan con la necesidad de acrecentar el espacio de influencia de las corporaciones. El rastreo de nuevos yacimientos, la incesante incorporación de reservas explotables, la fundación de nuevos proyectos mineros, la consolidación de los actuales núcleos de explotación y el tejido de redes de comercio desde los diversos enclaves para viabilizar la extracción, son parte del reforzamiento productivo contemporáneo de las empresas del sector. No obstante, la procedencia de estas empresas está lejos de ser simétrica a nivel internacional.

El origen de sus capitales tiende a converger hacia puntos específicos del planeta y de allí parten hacia múltiples territorios para la realización de la inversión. Las transnacionales más fuertes de la minería tienen su sede principal en países con grandes economías, particularmente situándose en Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Australia, Suiza, Rusia, China, Brasil y Sudáfrica¹²⁵. Es llamativo como varias de las potencias emergentes, se encuentran relativamente posicionadas en este renglón de la economía, por la presencia de importantes empresas, yacimientos y reservas minerales¹²⁶. De lo anterior se deduce como, en cuanto a las grandes compañías mineras, corresponden a grupos económicos consolidados bajo una centralidad de poder muy delimitada a

¹²⁵ Esto ha sucedido de tal manera porque se combinan dos factores. Por un lado, porque las grandes potencias económicas sirven de asiento a las más grandes empresas (lo que incluye a las mineras), y por el otro, por el enorme cúmulo de riquezas subterráneas presente en estas mismas naciones anfitrionas del gran capital minero. Aunque juegan un papel protagónico, tan solo Inglaterra y Suiza son las únicas naciones de este bloque de países que no cuentan con una destacada riqueza mineral en su propio suelo, aunque básicamente la primera, ha sido nodo crítico de inversión y decisión que proyecta sus propios flujos económicos hacia diversos rincones del mundo, especialmente durante la historia moderna de la minería mundial. El resto de países de este segmento, cuentan con uno o varios minerales estratégicos a nivel interno que los han potenciado económicamente, una riqueza que a su vez es impulsada por su importante aparato productivo nacional (siendo el caso de Sudáfrica el menos representativo en este aspecto). Llama la atención la situación de Canadá, como una de las fuentes de expansión de corporaciones mineras más importantes del globo, siendo las empresas Junior, el grueso de su diáspora transnacional. Ver también Delgado (2010).

¹²⁶ Este es un fenómeno que se experimenta en el grupo de los BRICS: Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica. En todo caso, estos países emergentes productores significativos de minerales, son también grandes consumidores de los recursos geológicos por sus elevados procesos industriales, desarrollándose un grado de autoconsumo interno y a su vez, una serie de relaciones internacionales de comercio de minerales, por su condición de productores – exportadores.

nivel geográfico, estableciendo sus casas matrices orbitando en torno a los centros de gravedad de la economía global¹²⁷. Son centros desde donde principalmente planifican, invierten y se expanden las empresas de la minería. Este también es el caso de Barrick Gold, cuya casa matriz se encuentra en Vancouver (Canadá) y el de AngloGold Ashanti, con sede principal en Johannesburg (Sudáfrica), aunque los accionistas principales de esta provienen de Inglaterra y EEUU.

Si bien hay un poder consolidado de las mineras en torno a las economías centrales, es también un proceso que requiere de una interacción con las regiones donde se localizan los “recursos”. Desde una perspectiva geográfica, una sola de estas empresas transnacionales puede tener el control simultáneo varios territorios, en diversos países y en varios continentes. Hay un poder multiterritorial. Hay una compleja red que permite el envío de recursos financieros, la interacción con diferentes proveedores, el movimiento de insumos, un accionar en la cadena de mandos corporativos, el flujo de personal y el comercio del mineral. Todo esto da vida a esa interacción entre las juntas directivas transnacionales con los territorios destinados como núcleos de extracción.

La red empresarial transnacional se constituye como soporte para el ensanchamiento económico y territorial de la minería a gran escala. De esta forma, por ejemplo, compañías como BHP Billiton hace presencia en 25 países con 100 puntos de operación minera, la brasilera Vale tiene asiento en 38 países, Rio Tinto en 40 países con 60 puntos de operación y el grupo Glencore-Xstrata con más de 60 proyectos hace presencia en una cuarentena de países y posee más de 50 filiales¹²⁸.

La minera Barrick Gold, protagonista central de este trabajo, es una transnacional canadiense creada en 1983, pero es a partir de 1994 cuando se expande más allá del escenario norteamericano (momento en que llega a suelo suramericano), hasta llegar a hacer presencia en 18 países en 4 continentes. Alrededor del mundo posee 24 minas en operación y 6 proyectos en construcción, incluyendo a Pascua Lama, uno de sus más importantes proyectos. En Suramérica, es donde detenta el 38% de sus reservas minerales en todo el globo (Barrick, 2013). Barrick controla tres grandes proyectos en funcionamiento para la extracción de oro en Suramérica (Pierina y Lagunas Norte en Perú y Veladero en Argentina); así como uno para la explotación de cobre (Zaldívar en Chile).

Otra de las empresas protagonistas de este estudio es AngloGold Ashanti, transnacional anglo sudafricana (casa matriz ubicada en Johannesburgo, sudáfrica) que originalmente estuvo vinculada a AngloAmerican, uno de los grupos económicos más importantes del sector minero mundial. Hoy es considerada como la tercera empresa más importante en la explotación de oro a nivel internacional, haciendo presencia en 10 países con 20 operaciones de extracción y en otros

¹²⁷ No es extraño que las oficinas centrales de las principales empresas mineras se localicen en esta esfera central de la economía. Por ejemplo, la empresa BHP Billiton tiene su sede en Melbourne y Londres, Rio Tinto en Londres, AngloAmerican en Londres y Johannesburgo, Freeport-McMoRan en Arizona (EEUU), Newmont Mining en Denver (EEUU), GoldCorp Inc. en Vancouver y Yamana Gold Inc. en Toronto (Canadá).

¹²⁸ Ver Russell y otros, 2011: 32. También ver Xstrata Annual Report, 2010; ver página oficial de Bhp Billiton en: www.bhpbilliton.com; de Anglo American, en: www.angloamerican.com; de Rio Tinto, en: www.riotinto.com; de Glencore International, en: www.glencore.com y de Vale, en: www.vale.com.

17 ejerce labores avanzadas de exploración (AGA, 2009), entre los que se encuentra Colombia. La empresa se ha convertido en la corporación minera que abarca mayor área de exploración en éste último país, donde posee una enorme influencia política frente al gobierno central. En Suramérica posee tres grandes complejos mineros en funcionamiento (Cerro Vanguardia en Argentina; Cerro Grande y AGA Mineracao en Brasil). Resumiendo a nivel global, se trata de una expansión territorial encabezada por transnacionales mineras, configurando un peculiar mapa de acción global¹²⁹.

Claro, que existen otras estrategias específicas ya desarrolladas que permiten esa expansión territorial global en el sector minero. Frente a la instalación de campos de extracción, uno de los dispositivos transnacionales más empleados, consiste en la explotación de diversos minerales simultáneamente a lo largo de varios yacimientos, diversificando el abanico de producción. Empresas como BHP Billinton, Xstrata-Glencore, Angloamerican, Rio Tinto, Vale, entre otras, han logrado establecer cada una por su cuenta, operaciones de extracción de carbón, de metales preciosos, de piedras preciosas, de minerales de tierras raras y un amplio margen de metales base.

Todo esto ha conducido a la conformación de “Transnacionales mineras diversificadas”, que han desarrollado un amplio radio de acción en la apropiación de variados recursos del subsuelo, en una o diversas minas en operación. Tales empresas poseen departamentos especializados en la explotación de un determinado mineral, conformado su propia estructura interna para la extracción, en función de un portafolio de exploración y explotación de recursos muy específicos¹³⁰.

Otra estrategia que ha interpenetrado el movimiento de la empresa minera, es la anexión constante de nuevos espacios para posibilitar los procesos de acumulación. Cabe diferenciar dos procesos productivos diferentes y a la vez complementarios, que involucran conjuntamente la construcción del territorio transnacional. 1) Hay un territorio apropiado por las empresas dedicado a la extracción. 2) Existe otro territorio dedicado a la exploración que generalmente es mucho más vasto, en el que se estudian subsuelos para detectar posibles o futuros campos de extracción. Este escenario es vital para acumular reservas de mineral y así proyectar mayores ganancias económicas en el tiempo. El segundo caso puede conllevar al primero, pero su ubicación bien puede superponerse, ya que una empresa suele explorar en inmediaciones a sus yacimientos activos.

Por lo anterior, “las empresas siempre están visualizando nuevos minerales para la extracción, impulsando la búsqueda de nuevas reservas de recursos”¹³¹, ya que ello garantiza proyecciones económicas de amplio alcance y garantiza sus procesos de acumulación. Esta es una dinámica esencial para existencia de la gran corporación del sector, ya que ampliando su rango geográfico de búsqueda de minerales, más posibilidades se abren para el hallazgo de potenciales cúmulos de

¹²⁹ El beneficio de esta empresa en 2012 fue de 0.8 mil millones (Forbes, 2013).

¹³⁰ Por ejemplo, una empresa minera como Xstrata tiene sus propias subdivisiones de operación: Xstrata Copper (cobre), Xstrata Nickel, Xstrata Coal (carbón), Xstrata Zinc y Xstrata Alloys (aleaciones). Ver página oficial de Xstrata en: www.xstrata.com.

¹³¹ Russell y otros, 2001: 25.

mineral explotable. El eventual hallazgo y adición de más reservas minerales para las empresas, es empujado por el aumento progresivo de los gastos de exploración mundial, tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico:

La minería transnacional presiona por la articulación de nuevas regiones a un sistema de extracción a gran escala, ya que a medida que más y “mejores” reservas sean incorporadas al sistema de apropiación empresarial, mayores metas económicas se perfilarán en el horizonte empresarial. Cada gran yacimiento en operación es el resultado final de este proceso. La acumulación de territorios potencialmente destacables en materia minera, van fortaleciendo a largo plazo el aparato productivo de la corporación.

Para dar una idea e ilustrar sobre el fenómeno, la Barrick Gold poseía para el 2012 en reservas mundiales, un total de 140 millones de onzas de oro, de las cuales el 38% se encuentra en Sudamérica. De igual forma, cuenta con reservas de más de mil millones de onzas plata y 13.9 mil millones de libras de cobre (Barrick, 2013). Anglogold Ashanti, posee programas de exploración en 14 países abarcando un área de operaciones de 70000 Km² focalizando su accionar en países como Colombia, Brasil, Guinea, Egipto, Tanzania, República del Congo y Australia. Pero las reservas minerales de Anglogold son mucho mayores: 240 millones de onzas de oro (AGA, 2012)¹³².

En este ejercicio incesante de expansión, eventualmente las empresas mineras suman nuevas reservas minerales, para garantizar posteriores procesos de acumulación y salvaguardar su proyectada reproducción económica. En efecto, en el currículum empresarial del sector, pesa la magnitud de reservas con que una minera cuenta en diferentes países, para una proyección sostenida de la extracción. La adición secuencial de nuevos territorios y el control de sus recursos, es parte del permanente del proceso al que las empresas extractivas (mineras y petroleras) se encuentran sujetas indefectiblemente.

3.2. LA GRAN MINERÍA TRANSNACIONAL EN LATINOAMERICA

La condición de Latinoamérica como proveedora de minerales para el mercado mundial no es nueva, por el contrario, con el advenimiento de la conquista y la colonia Ibérica, se remonta a cinco siglos la extracción masiva de estos “recursos”. Para este largo periodo histórico, la riqueza mineral extraída y exportada fue de enormes proporciones, tal como lo señala Gian Carlo Delgado (2010), donde los metales preciosos representaron el grueso de una enorme transferencia de riqueza

¹³² Si se tomara el precio del oro a 1000 dólares la onza, la proyección a futuro de las cifras económicas del serían mayúsculas, del orden de los US 240 mil y US 140 mil millones para A. Ashanti y Barrick respectivamente, estimado por el valor de las reservas que controla cada empresa. La empresa Anglogold Ashanti logró extraer 4.33 millones de onzas en 2011, con reservas minerales de 230 millones de onzas para ese mismo año (AGA, 2013).

a Europa desde el siglo XVI al XIX¹³³. Miles y miles de kilos de minerales colmaron carabelas y navíos rumbo a la vieja Europa, para alimentar el ciclo mercantilista de la transición y constitución del capitalismo (Seoane, 2012).

En esta fase, Latinoamérica se constituyó en una despensa metalífera primordial para la economía mundial, especialmente de oro y plata. Como espacio periférico, dicha parte del hemisferio fue abastecedora por excelencia de recursos metalíferos para las grandes metrópolis del norte global. Fue una producción primaria acorde a los requerimientos del periodo mercantilista, donde se desarrollaron diversas áreas mineras en base los ciclos de bonanza o crisis extractiva, activando en esta lógica diversos rincones geográficos del continente.

Luego, existe otra memoria del extractivismo latinoamericano más reciente, la de aquel que se constituye durante el siglo XIX y se prolonga durante la primera mitad del XX bajo las repúblicas “independientes” (Seoane, 2012). Posteriormente, en el siglo XX, hay una renovación de Latinoamérica vista como receptáculo abundante de recursos. Se produce entonces un notorio salto cualitativo en materia de explotación mineral, siendo las últimas décadas de este periodo, el momento donde se experimenta un ascenso vertiginoso de la extracción mineral.

Durante el último sexenio de la historia, el horizonte extractivo se amplifica, entrando a disposición y en disputa una amplia gama de minerales. Es durante el más reciente momento histórico, cuando irrumpen empresas privadas extranjeras de diversas procedencias geográficas sobre países del área, generándose un fenómeno sin precedente alguno. Ese proceso extractivo ha visto su mayor crecimiento a partir de la primera década del siglo XXI, aunque se sabe de un sin número de proyectos en papel o en fase de exploración a lo largo y ancho de América Latina (Delgado, 2010).

3.2.1. El estrepitoso ascenso de la inversión del sector minero transnacional en suelo Latinoamericano.

Derivado de la última expansión transnacional global de las últimas décadas, el avance de la gran minería a cielo abierto ya es una realidad palpable y actual en Latinoamérica. De tal forma que se han abierto nuevos escenarios geográficos, que se acondicionan gradualmente conforme se desarrolla la acumulación del capital en el sector. Con la apertura a los grandes inversores en los países latinoamericanos ocurrida desde 1990 y generada por el avance de la política neoliberal, se detonó una especie de “desnacionalización” masiva de los recursos naturales nacionales, donde la mayoría de los Estados, se desentendían de la apropiación y control directo de las materias primas de su respectivo subsuelo. La liberalización de dichos “recursos”, se entendía particularmente

¹³³ “Se calcula que en América Latina entre 1503 y 1660, con base en datos de los Archivos de las Indias, el saqueo representó una extracción, tan solo de metales preciosos, del orden de unos 185 mil kilos de oro y unos 16 millones de kilos de plata. Entre 1521 y 1692, representó cerca de dos terceras partes del total de la producción mundial de ese metal o más de 155 mil toneladas, con valor estimado para ese último año de 3 mil millones de dólares” (Kluckhohn, 1937; citado por Delgado, 2010:17).

como el traspaso de estos al sector privado internacional¹³⁴. Ello explica parte importante del incremento de la Inversión Extranjera Directa en Latinoamérica durante las últimas décadas¹³⁵.

En medio de este clima económico y político, Latinoamérica ha experimentado un “boom” minero sin precedentes durante los últimos veinte años, viéndose impactada por un fenómeno que ya se expandía a escala mundial, producto de ese gran despliegue transnacional en el sector. Un fenómeno acontecido principalmente en países como Argentina, Perú, Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia. Hoy, se puede decir que toda la región andina se visualizó con el crecimiento más acelerado de inversiones mineras de la última década, en relación a la dinámica global en este campo¹³⁶.

Especialmente Latinoamérica, se constituyó en uno de los principales destinos para el desarrollo de actividades de exploración y explotación minera a nivel mundial en años recientes. A través de la implantación de filiales, campos de operación y oficinas en importantes ciudades suramericanas, las transnacionales han tejiendo toda una red internacional de operaciones, como producto de su incesante expansión territorial. “Cada año, la industria minera presenta cifras impresionantes, nuevos récords en materia de inversiones, producción y exportación”¹³⁷. “Según datos disponibles de las consultoras privadas que auscultan la evolución del sector, la inversión privada en 2011 se elevó a un monto record de 140 mil millones de dólares, un 40% más que en 2010, y un 250% superior a la registrada en 2003”¹³⁸. En labores de exploración (año 2007), América Latina concentró cerca de US 2500 millones en inversiones del sector (Urkidi, 2010).

Cabe decir, que desde la crisis del 2008 hay un contraflujo del fenómeno e incluso, actualmente hay un declive del negocio minero mundial por la caída de los precios de los commodities en este segmento. Sin embargo, si tomamos en cuenta los flujos de inversión en exploraciones, América Latina es desde hace más de una década la principal región captadora de inversiones mineras a nivel global. La región captó el año 2010 el 27% de la inversión en exploraciones y contiene

¹³⁴ En ese sentido, se ha impulsado el desmonte de las empresas estatales del sector primario de las naciones periféricas, a la vez que se fomenta una mayor presencia de empresas extranjeras, con el objetivo de que exploten de primera mano las materias primas en estas naciones.

¹³⁵ Consideremos, por ejemplo, la marcha de la inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe entre 2008 y 2011. La primera novedad que encontramos es que - con excepción del año 2009- este período presenta volúmenes récord de IED que representan, según los años, entre un 70 y un 130% más que el promedio ingresado entre 2000 y 2005 (CEPAL, 2012). Así, por ejemplo en 2011, la IED fue un 31% más que el 2010 aumentando la participación regional sobre el total mundial hasta alcanzar el 10%, una marca histórica que convierte a América Latina y el Caribe en la región donde más crecieron estos flujos (CEPAL, 2012 citado por Seoane, 2012). Particularmente orientada a América del Sur (que absorbió en 2008 un 68% y en 2010 un 76% del total regional), la misma se dirigió especialmente a las actividades vinculadas con la explotación de los bienes comunes de la naturaleza (CEPAL, 2012 citado por Seoane, 2012).

¹³⁶ Es por esto que entre 1997 y 2002 los presupuestos de gastos de exploración del oro, se direccionaron básicamente hacia América Latina que captó el 28 % de las inversiones, seguida por Australia con el 18 % y África con el 17% (Pastoral Social, 2005). América Latina se ha constituido en el destino más importante de la inversión minera en el mundo. A comienzos de la década del 90 la región captaba el 12% de la inversión minera mundial y a comienzos de la actual había casi triplicado ese flujo, captando el 33% del total mundial (Noticias Aliadas, 2005). Ver también CEPAL (1999).

¹³⁷ SERPAJ, 2008. La minería moderna se caracteriza por su alta tecnicidad, por lo cual necesita la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías muy costosos. Entonces, considerado que la prospección, exploración y producción de minerales metalíferos requieren altas inversiones en capital, el sector está dominado por grandes empresas transnacionales (SERPAJ, 2008).

¹³⁸ Infobae (2011) citado por Seoane, (2012). La región concentró en la década del 2000 el 24% de los US\$9.999 millones destinados a exploración a nivel mundial (Latino Minero, 2008). Ver Anexo 43.

varios de los diez destinos principales de la inversión minera en el mundo, entre los que figuran cuatro países de la región: México (4to), Perú (5to), Chile (6to) y Brasil (9no) (Echave, 2011)¹³⁹. La procedencia de los capitales extranjeros tiene una fuerte composición canadiense¹⁴⁰, seguida por las inversiones norteamericanas, aunque el capital de origen inglés y sudafricano sigue estando muy vigente¹⁴¹.

Si bien son varios los competidores y aliados económicos, es importante estudiar el tipo de corporaciones que se han venido posicionando en los países del área. La jerarquía mundial de la empresa minera se revela con sus propias peculiaridades en suelo suramericano. Pero básicamente, “los proyectos más importantes, tanto con relación a su escala como al tipo de material extraído están, usualmente, en manos de grandes monopolios mineros, sean nacionales e internacionales”¹⁴². Un ejemplo de ello, es el caso de la empresa BHP Billinton, quien aunque no tiene una presencia tan amplia en el área, posee una participación importante en los proyectos del Cerrejón (minería del carbón), Antamina (cobre y zinc), o Mina Escondida (cobre), los cuales son de suprema trascendencia en Colombia, Perú y Chile, respectivamente, por su enorme escala de producción¹⁴³.

De igual forma, la que fue la principal mina de oro de Latinoamérica durante los últimos años, ha sido controlada por la empresa estadounidense Newmont, ubicada sobre la cordillera de los Andes al noroccidente de Perú, más conocida como Yanacocha¹⁴⁴. Como hecho curioso, se encuentra la participación directa del Banco Mundial en dos proyectos muy importantes: Yanacocha en Perú y Mina Aguilar en Argentina. Barrick Gold, controla tres grandes proyectos en funcionamiento para la extracción de oro en Suramérica (Pierina y Lagunas Norte en Perú y Veladero en Argentina) y un gran proyecto en construcción (Pascua Lama), así como uno para la explotación de cobre (Zaldívar en Chile).

¹³⁹ De los US\$7.320 millones que se destinaron a este ítem en 2009, América Latina acaparó el 26% de dicho monto; Perú, México, Chile y Brasil se ubicaron entre los diez principales destinos (Latinominería, 2010).

¹⁴⁰ Una espectacular expansión de la inversión minera canadiense en América Latina ha tenido lugar durante las dos últimas décadas: Hoy en día, casi el 60% de todas las empresas mineras en la región se cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto (North, 2011).

¹⁴¹ Resalta el hecho de la presencia de capitales japoneses (empresas mineras como Sumimoto Corp. o Mitsubishi), así como de procedencia china. Otras empresas de gran importancia en Suramérica son Rio Tinto, Yamana Gold, Kinross Corporation, Silver Standar Resources o Gold Corp.

¹⁴² Delgado, 2010: 9.

¹⁴³ El binomio Xstrata – Glencore se ha asentado fuertemente en países andinos, logrando bajo su dominio proyectos como Bajo Alumbra (el emprendimiento minero en operación más grande en la Argentina actual), en la mundialmente conocida mina Collahuasi en Chile (Cobre), en Mina Tintaya (Cobre) en Perú y en Colombia en la mina del Cerrejón. Angloamerican explota los más importantes yacimientos de carbón y níquel de Venezuela, hace presencia en las principales extracciones de cobre de Chile y hace un importante anclaje extractivo en suelo brasilero. La empresa Vale tiene una avasalladora presencia como local e incluso intercontinental, siendo todavía relativamente discreta su expansión en naciones vecinas al escenario brasilero.

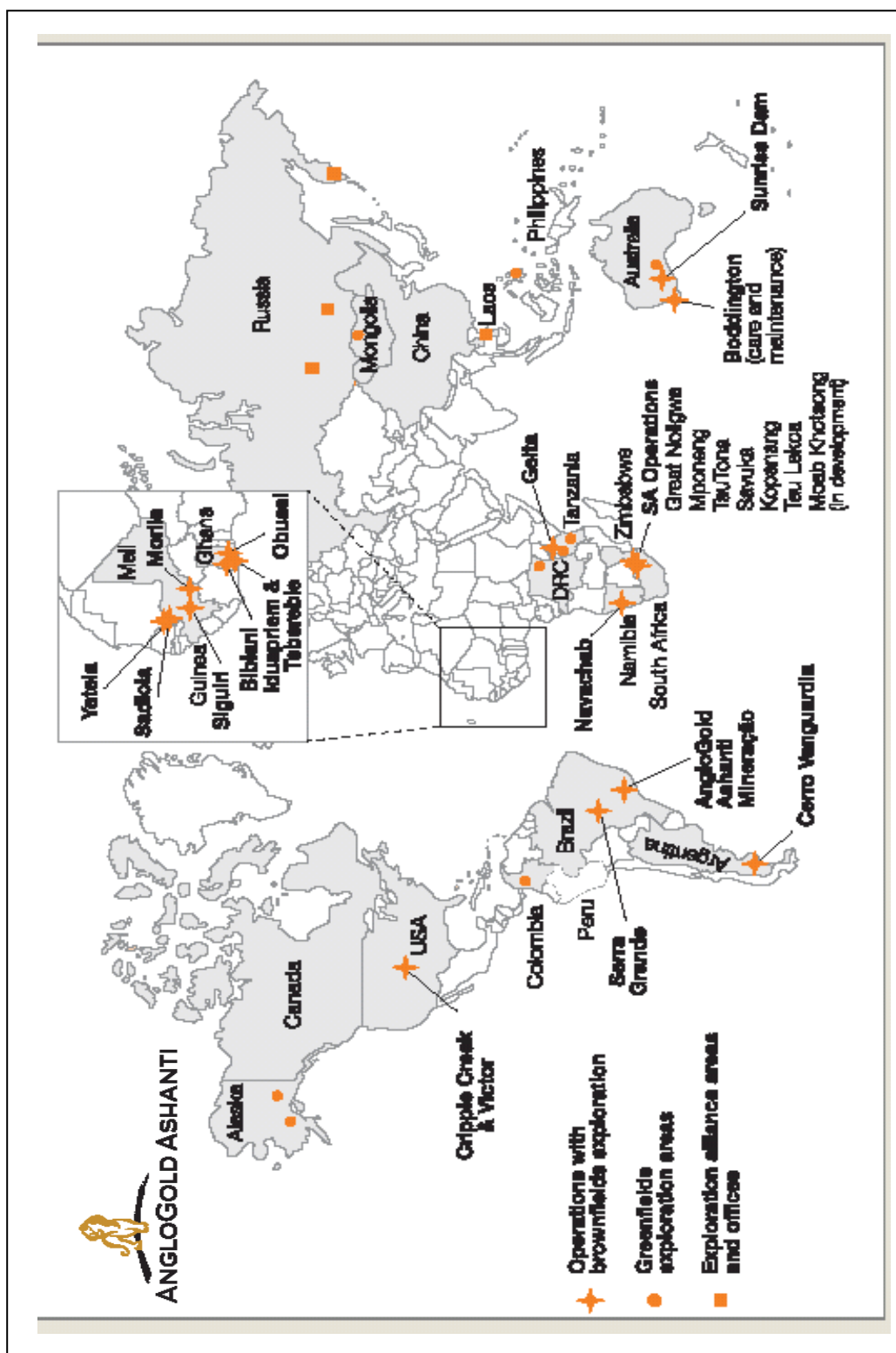
¹⁴⁴ Empresa minera de propiedad del millonario chileno Luksic (TPP, 2006). También pertenecen a este grupo de compañías Volcán y Minas Buenaventura, empresas peruanas no catalogadas como transnacionales que se destacan por su enorme producción de oro y plata a nivel mundial). También encontramos empresas del Brasil como Votorantim, MBR y MMX que hacen parte de este grupo y que han brotado económicamente, debido a las enormes riquezas minerales de la nación brasilera.

Por su parte, las empresas canadienses hacen en bloque una de las presencias más notorias penetrando diversos países de la región¹⁴⁵. Seguidamente se mostrarán una serie de mapas donde se observa el posicionamiento espacial de empresas como Anglogold Ashanti y Barrick Gold, compañías centrales en este estudio particular. También se expondrán mapas, a manera de ejemplo, abordando la presencia de otras dos empresas en Sudamérica, como lo son Glencore – Xstrata y Angloamerican Plc¹⁴⁶.

¹⁴⁵ Ver Anexo 42.

¹⁴⁶ Ver los anexos 8, 9, 10, 11 y 12, donde se muestran otros mapas donde se observa el despliegue de otras empresas del sector.

Mapa 1. Distribución de la empresa AngloGold Ashanti alrededor del mundo (2012).



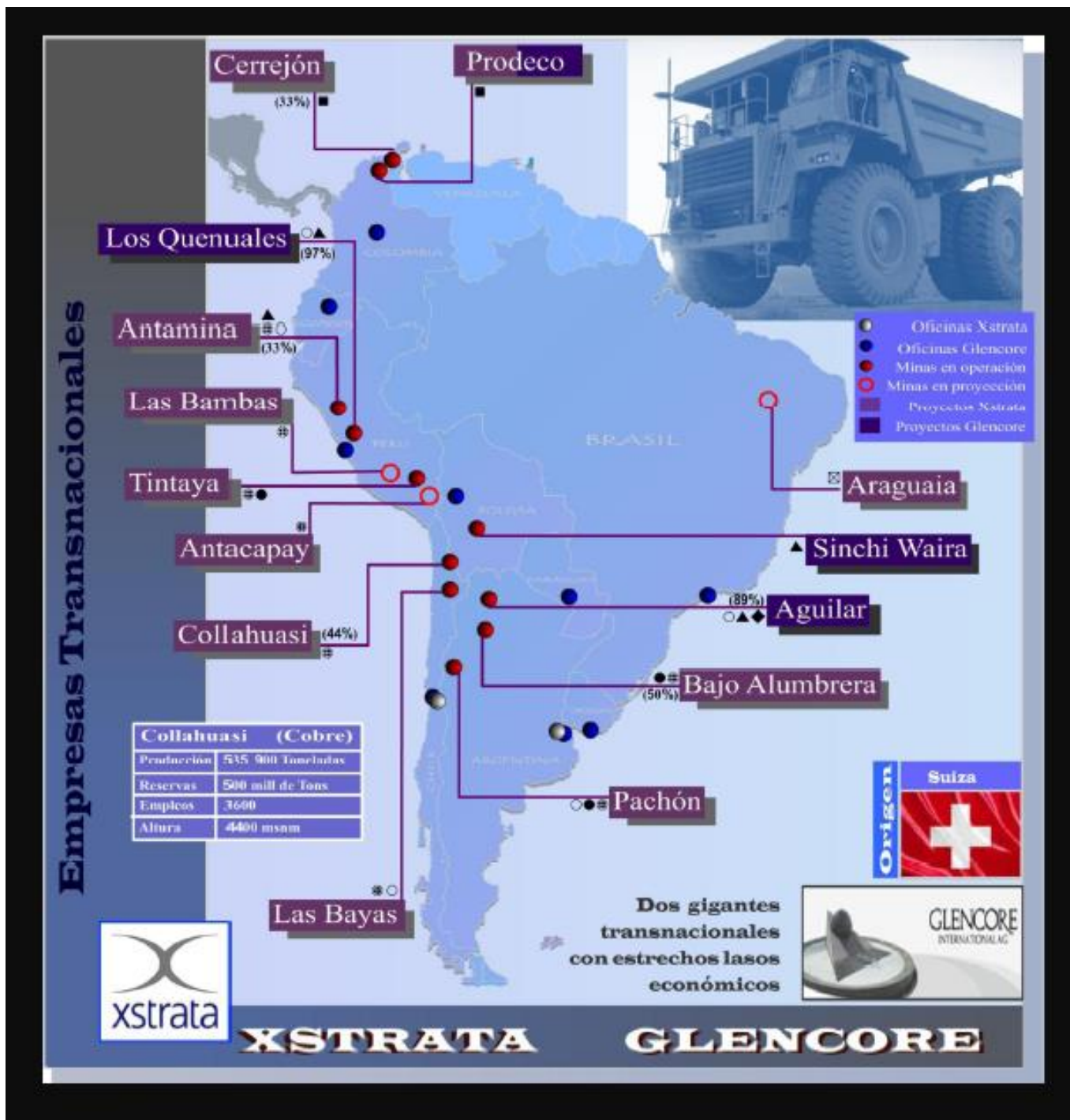
Fuente: www.anglogold.com

Mapa 2 . Presencia de la transnacional Barrick Gold y sus respectivos escenarios de extracción en Sudamérica.



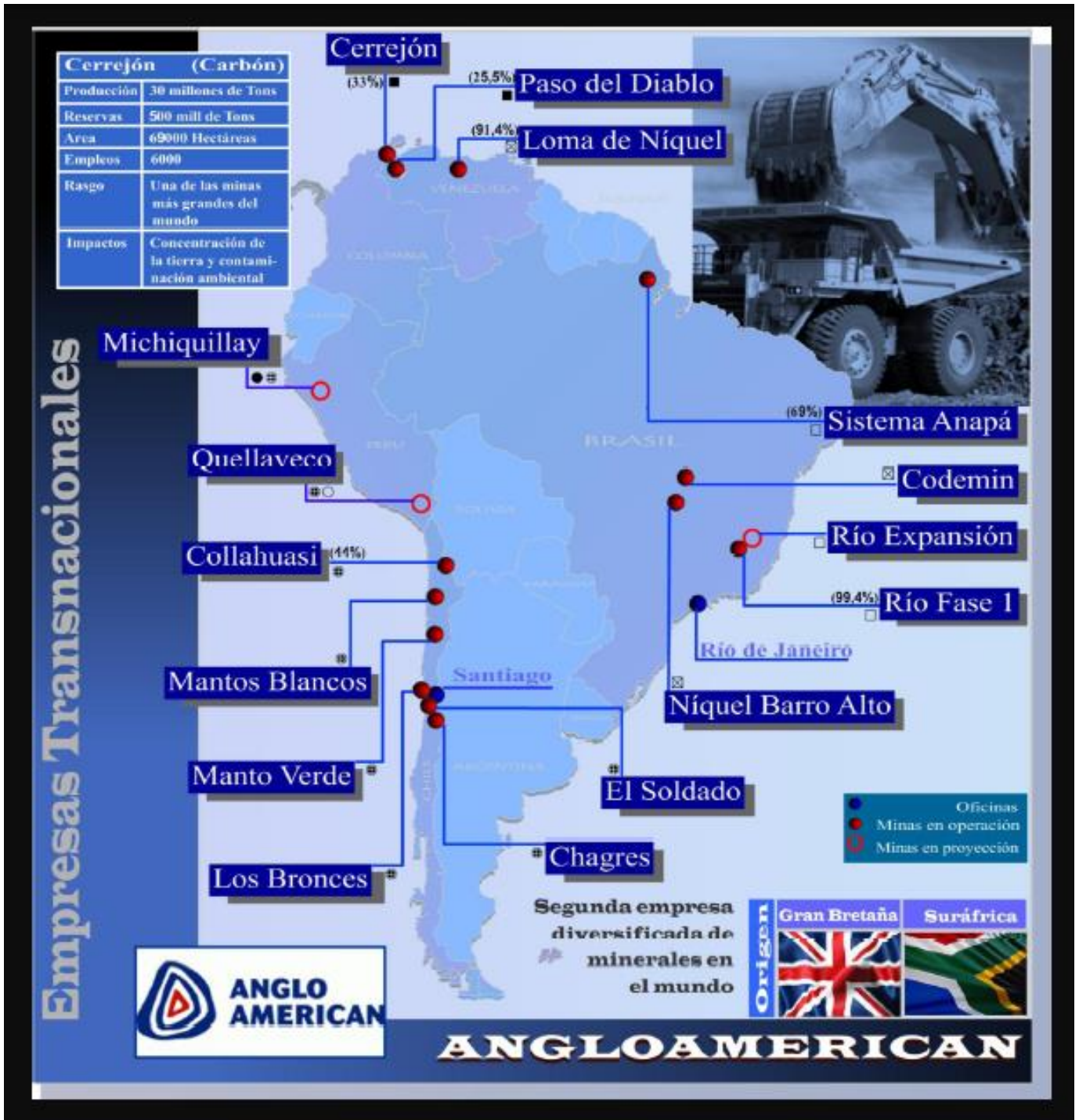
. Elaboración Propia con base en Información de Barrick, 2013.

Mapa 3. Presencia de la transnacional Xstrata – Glencore y sus respectivos escenarios de extracción en Sudamérica.



Elaboración Propia con base en Información de Sxtrata (2010).

Mapa 4. Presencia de la transnacional Angloamerican y sus respectivos escenarios de extracción en Sudamérica.



Elaboración Propia con base en Información de Angloamerican (2013).

Por su parte, Barrick posee reservas de oro en Sudamérica de 51,7 millones de onzas (37% de sus reservas totales mundiales) y una producción regional de 1,6 millones de onzas. La extracción mundial de Barrick Gold era de 7.7 millones de onzas de oro en 2012, por tanto, Sudamérica aportaba casi el 20% de su extracción global (Barrick, 2013). Para Anglo Gold Ashanti, el continente americano aporta el 24 % de su producción mundial de oro con 953 000 onzas en 2012, siendo parte de los 3,9 millones de onzas que reporta producir en todo el mundo (AGA, 2012).

Esa producción regional se realizaba mediante sus operaciones extractivas en Argentina (Cerro Vanguardia), en Brasil (Serra Grande y AGA. Mineracao) y EEUU. Igualmente se perfilan dos proyectos en exploración en Colombia de gran trascendencia para la empresa (La Colosa y Gramalote). Para el 2012 en este continente, la empresa poseía reservas de oro estimadas en 61,5 millones de onzas, que corresponden al 25% de sus reservas mundiales (AGA, 2012).

Por otro lado, hay otras empresas privadas que se resaltan por su peculiar origen. Se trata de corporaciones latinoamericanas que se han convertido en transnacionales¹⁴⁷. En general, las trayectorias corporativas de estas empresas latinoamericanas, están ligadas a grupos económicos nacionales que gradualmente fueron acumulando capitales en base a la riqueza geológica de sus países de origen, lo que luego las catapultó al escenario minero internacional¹⁴⁸.

El ingreso de las transnacionales como los principales actores del “boom” minero de los ’90, estuvo apalancado también por la acelerada privatización de grandes empresas mineras estatales, nacionalizadas precisamente en la ola de reivindicaciones de los 60’s (Machado, 2009c). Sin embargo, con la crisis económica del 2008 y las recesiones nacionales de las grandes economías, los commodities han perdido el terreno que venían ganando durante la última década y su codiciado interés ha venido mermando. Varios minerales vieron desplomar sus precios internacionales y el avance minero en Sudamérica ya no es tan vertiginoso como lo era antes.

A pesar de ello, Latinoamérica no pasa inadvertido para los grandes inversores de la minería global. Por el contrario, han generado enormes expectativas las exploraciones y hallazgos

¹⁴⁷ Como en otros sectores de la economía, muchos han denominado a empresas de este estilo como “Translatinas”, por tratarse de transnacionales latinoamericanas que han logrado un cierto poder de expansión geográfica internacional.

¹⁴⁸ Aquí podemos encontrar al Grupo México (que actúa en el escenario suramericano mediante su filial Southern Copper Corporation) y a la minera chilena Antofagasta Minerals, que ya se han expandido por varios continentes. Sin embargo, generalmente su peso a nivel global no se equipara frente a los gigantes de la minería mundial. En el barrido del espectro minero a gran escala en Suramérica, también emergen corporaciones con participación estatal. Además de Codelco, que representa la mayor empresa de Chile y de lejos es la mayor empresa estatal del sector en Suramérica, aparecen otras empresas con participación del sector público. En otros casos, los procesos de privatización propios de la era neoliberal, lograron traspasar las empresas mineras públicas a manos de capitalistas privados del sector minero internacional. Tal es el caso de países como Colombia y Brasil. Un fenómeno distinguible en Argentina, Venezuela y Bolivia, donde hay una serie de empresas privadas y estatales de mucha menor envergadura, pero que siguen apareciendo en el mapa de la apropiación de “recursos” en una escala nacional. De un tamaño mucho menor tenemos a empresas nacionales como la Corporación Venezolana de Guyana (CVG) y Carbozulia en Venezuela, que adelantan la extracción hierro y carbón principalmente. En Bolivia se encuentra la empresa Comibol que explota especialmente Estaño, plomo y plata. En Argentina se encuentran empresas como FOMICRUZ (Fomento Minero de Santa Cruz) en el proyecto Cerro Vanguardia. Las otras empresas mineras públicas de éste país son el IPEEM (Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras, San Juan), YMAD (Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, Interestatal), CORMINE (Corporación Minera del Neuquén, Neuquén), y además existen otras dos empresas con participación estatal, SOMICA-DEM (Sociedad Minera Catamarca de Economía Mixta, Catamarca) y YAMIRI (Yacimientos Mineros Riojanos, La Rioja).

realizados recientemente, pronosticándose un auge sin precedentes de la actividad en esta zona del mundo. Las voluminosas reservas minerales aún depositadas en subsuelo latinoamericano, son un poderoso factor que atrae a grandes capitales extranjeros, visualizándose este espacio continental, como una de las mayores fuentes potenciales de riqueza mineral en todo el globo. Especialmente, América del Sur, es un espacio importante de esta disputa, por la dimensión de las reservas de recursos estratégicos que posee y por su condición histórica de ser una región exportadora de materias primas (Bruckmann, 2011).

De tal forma que Latinoamérica ya está incluida en el juego geopolítico por el control de los recursos, siendo la minería ese nuevo baluarte que coloca al sur continente en la mira de los empresarios. En términos de relación entre países, Estados Unidos ha generado una dependencia histórica de los recursos que se extraen de Sudamérica, siendo la minería ese otro factor de interrelación mutua entre el centro y la periferia. En este pasaje, se inserta América Latina como escenario geoestratégico, un área que aporta un flujo de componentes geológicos esenciales para la economía estadounidense. América Latina es una de las principales regiones desde donde Estados Unidos importa los minerales estratégicos que necesita, los cuales provienen principalmente de Perú, México, Chile, Bolivia y Brasil (Bruckmann, 2010)¹⁴⁹.

Esta producción localizada y heterogénea en la periferia implica también una concentración del consumo, generalmente condensado en los países centrales. Ello implica por su parte, una enorme dependencia de naciones industrializadas como Estado Unidos, en torno a los recursos del subsuelo latinoamericano, tal como lo sostiene en su tesis central Bruckmann (2011). Y es que en referencia al consumo también existe gran desigualdad.

Los países más industrializados del norte son los que más consumen (Iezzi, 2011), lo que a su vez jalona la puesta en marcha de la actividad extractiva. Hay un juego de dependencias establecido que se traza entre consumidores y exportadores de materias primas, generándose lasos y flujos económicos en base a la apropiación y control de los recursos. Los países periféricos sudamericanos se convierten así en proveedores de recursos, basando buena parte de su economía en el sector primario exportador y dando cabida a las grandes corporaciones como actores intermediarios externos que directamente apropian los recursos.

Visto el proceso desde la perspectiva de las empresas transnacionales, estas extraen materias primas de un lugar (allí donde se encuentre económica, política y ambientalmente disponible), las llevan y las procesan en otro, usualmente donde la mano de obra es más barata y los impuestos más bajos, y terminan el circuito vendiendo ‘sus’ productos en los mercados de los países con mayor ‘poder adquisitivo’ (Machado, 2010). La nueva minería se caracteriza por el predominio de IED y responde a las estrategias de las grandes corporaciones mineras transnacionales, quienes exportan productos de escaso valor agregado (Moori y Bianco, 2003).

¹⁴⁹ En todos los casos, Estados Unidos necesita importar estos recursos para abastecer su consumo y a partir de allí, se distinguen ciertos minerales en los que este país presenta una vulnerabilidad total (Bruckmann, 2010).

En términos de producción, ya hace poco más de un decenio, el aporte de Latinoamérica a la minería mundial era bastante significativo, suministrando al planeta 44% del mineral de plata, el 38% del cobre, el 28% del estaño, el 28% de la bauxita y el 23% del Zinc producido en todo el año de 1997¹⁵⁰. A causa de este potencial minero, en ese año, se ha impulsado el 30% de las inversiones mundiales de exploración minería en el área suramericana, superando lo registrado en suelo de EEUU, Australia y Canadá, quienes por muchos años lideraron en este ámbito.

En cuanto a las actuales reservas minerales de ciertos minerales, la situación apunta a ser más compleja. En el caso del cobre, éste es de particular importancia para América Latina: se determinó para el 2009, que la región posee el 48% de las reservas mundiales (Chile, 30%; Perú, 12% y México, 7%) y casi 44% de la producción mundial (Chile 34%; Perú, 8% y México, 1.6%) (Bruckmann, 2011)¹⁵¹. Más que una cualidad que despierte algún espíritu nacionalista o latinoamericanista, estas características geológicas realmente representan una potencial avanzada de inversionistas foráneas ocultando los subsuelos regionales.

En ese marco general, los procesos continentales de Territorialización mega minera no son menores. Por ejemplo, la adjudicación de derechos mineros en el Perú creció un 85% entre 2003 y 2008; la inversión extranjera en los sectores extractivos –particularmente la minería- en Colombia aumentó casi un 500% entre 2002 y 2009 y la exploración minera en Argentina –país con escasa tradición en esa actividad- se incrementó casi un 300% entre 2003 y 2008¹⁵². Esto es una manifestación de cómo se explaya el capital privado sobre el espacio¹⁵³.

En conjunto, se destacan entre los minerales más codiciados por los empresarios, el oro, la plata, el cobre, el zinc, el níquel, el hierro, el carbón y el litio, teniendo en cuenta que corresponden a los recursos más abundantes y estratégicos explotados o depositados en el subsuelo latinoamericano,

¹⁵⁰ Ver CEPAL, 1999. Un mineral de gran importancia para nuestro análisis es el cobre, porque casi 50% de las reservas mundiales se encuentran en América Latina (Bruckmann, 2011: 33). Las reservas minerales suramericanas presentan un comportamiento similar, con un 33% del cobre, 25% del estaño y la bauxita y un 17% del níquel del total mundial (Campodónico y Ortiz, 2006: 45). Se estimó una inversión cercana a los 98000 millones de dólares para la región suramericana entre el año del 2001 y el 2007, pero “debe resaltarse, sin embargo, que la mayoría de las inversiones nuevas están constituidas por proyectos que están aún en la etapa de validación de estudios de factibilidad, es decir, por proyectos cuya construcción aún no ha empezado” (Campodónico y Ortiz, 2006: 50). Se han identificado en Suramérica 37 grandes proyectos a desarrollar en los próximos años.

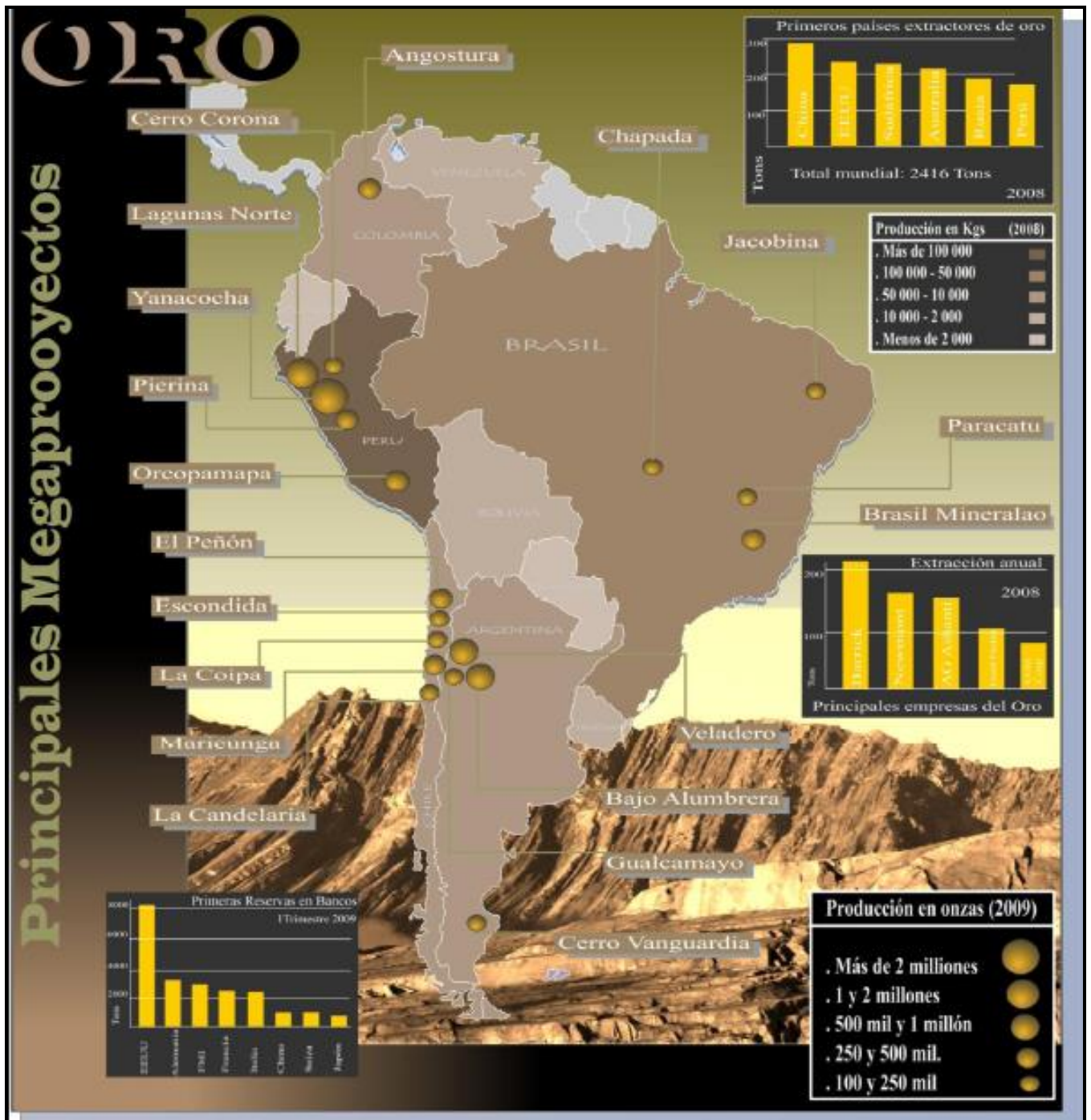
¹⁵¹ Hay fenómenos bastante llamativos al respecto por su relativa novedad por ejemplo, el litio está considerado como uno de los futuros estandartes de la minería Sur americana, abrigando el sur continente el 90% de las reservas mundiales (91% en Bolivia, 7% en Chile, 1% en Argentina) (Bruckmann, 2011). Ver Anexo 44.

¹⁵² Seoane (2012) en base a Trujillo (2011), Valencia (2011) y Secretaría de Minería de Argentina, 2009. “Las exportaciones provenientes de mineras y canteras de los países del MERCOSUR ampliado (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) pasaron del orden de los 20.000 millones de dólares en 2004, a un pico de más de 58.000 millones en 2008” (Gudynas, 2011; citado por Seoane, 2012). Los avances del capital minero sobre los territorios han alcanzado dimensiones inusitadas, llegando a cubrir espacialmente, al cabo de los '90, más del 10 % de toda la región (Cifuentes Villarroel, 2006).

¹⁵³ En el caso de Chile, la superficie concesionada a grandes explotaciones mineras alcanzaba, en el año 2003, al 10,6 % de total del territorio nacional (unos 80.000 km²). En el Perú, los denuncios mineros aumentaron de 4 millones de hectáreas en 1992 a 22 millones de hectáreas en el año 2000, alrededor del 10 % de la superficie total (110.000 km²). En el caso de Ecuador, la superficie concesionada a grandes corporaciones mineras pasó del 5 % en el año 2000 al 16,7 % de la superficie territorial total en el 2004 (unos 46.000 km²). En Panamá, al cabo de la década, el 45 % de su territorio nacional estaba ya concesionado a empresas mineras; mientras que en Argentina, las exploraciones mineras llegaron a cubrir una superficie de más de 187.500 km² (Guajardo, 2007; Bury, 2007; Cifuentes Villarroel, 2006; Prado, 2005 en Machado, 2010). Ver Anexos 3, 4, 5, 6, 7.

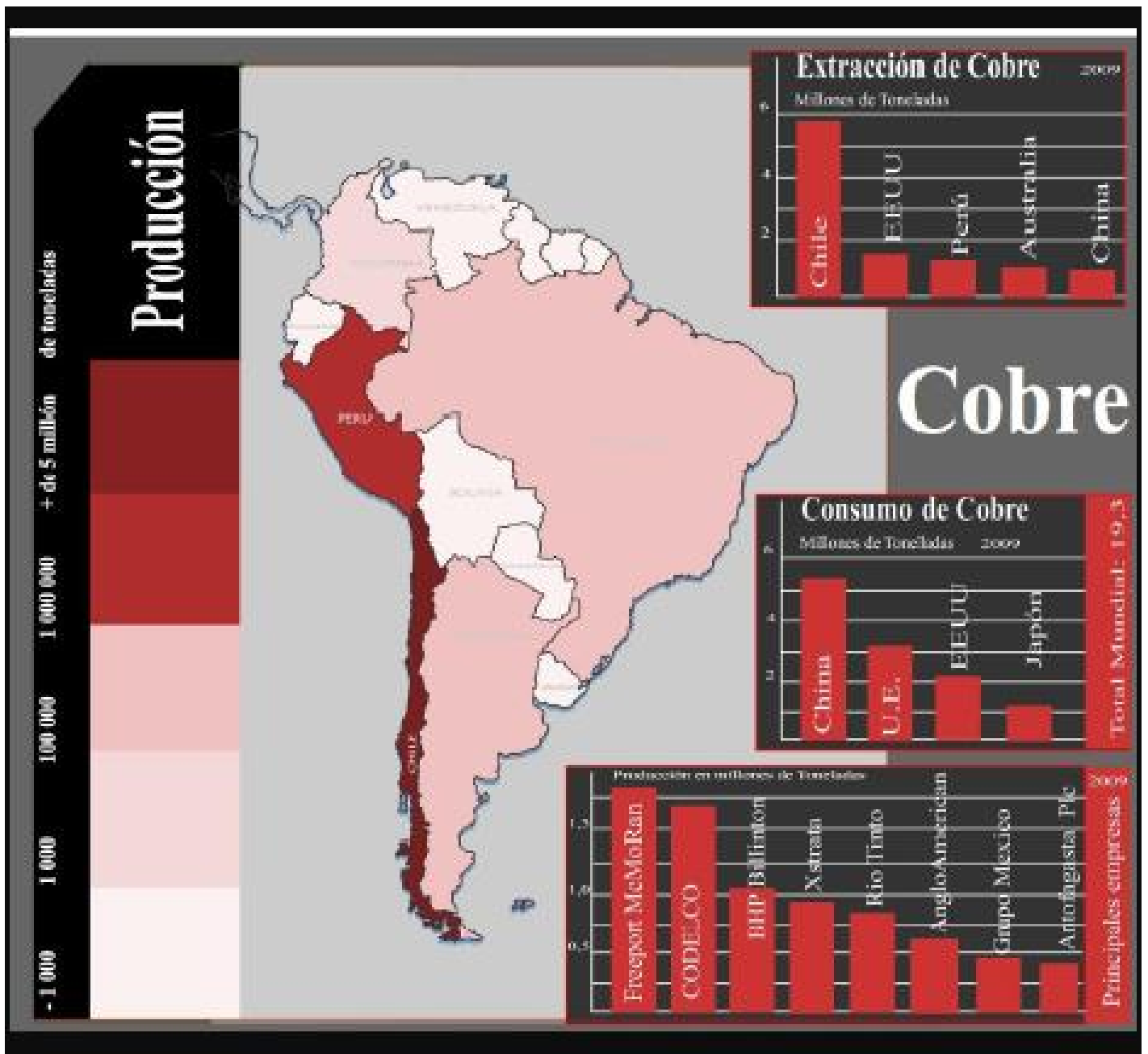
sobre los cuales se han trazado grandes planes de extracción masiva y cuya explotación se proyecta en el largo plazo. Esto ha configurado zonas geográficas de especial interés extractivo, acorde a la abundancia de un mineral específico. A continuación, se presentan dos mapas donde se resalta parte del fenómeno, tomando como referencia el comportamiento de la extracción de oro y cobre.

Mapa 5 Principales proyectos y operaciones de extracción de oro en Sudamérica (2010).



Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).

Mapa 6 . Nivel de extracción de cobre en Sudamérica por países (2010).



Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).

3.2.2. Influencia de la doctrina neoliberal y divergencias en la adopción de un modelo minero transnacional en Latinoamérica.

El desarrollo del capitalismo ha ajustado el desarrollo de la minería de una manera muy específica, pero ahora demarcada por las necesidades territoriales y de acumulación propias del periodo neoliberal. La realidad política y social de los países del área se entrecruza con un patrón de extracción específico, donde se acrecientan las presiones internacionales y crecientemente prima la gran extracción. Desde las instancias internacionales se promueve la generalización de un “Modelo Minero” muy específico, el cual se basa principalmente en:

- . La ampliación incesante de las áreas en exploración para renovar los campos extractivos.
- . El inventariado sistemático de “áreas mineras” efectivas o potenciales, así como su estudio delimitado y su disponibilidad de apropiación para los grandes capitales.
- . La implantación de grandes proyectos orientados bajo los criterios de extracción de la Minería a Cielo Abierto, junto con la readaptación de territorios a las nuevas necesidades extractivas.
- . El desarrollo de enclaves extractivos con regiones funcionales a los proyectos mineros.
- . La promoción de una súper especialización productiva de regiones o países en torno a uno o varios “recursos” naturales específicos.
- . La extensión de la frontera extractiva en función del crecimiento del sistema económico y consigo, la orientación de la explotación de yacimientos acorde a la dinámica del libre mercado.
- . La asignación del monopolio de la extracción a las empresas transnacionales del sector, con la correspondiente presión hacia la privatización del sector, en escenarios donde el Estado tenga aún dominios.
- . El ajuste de los aparatos estatales a este sistema de apropiación de recursos a gran escala, para que facilite el concurso ampliado de los inversores del sector, realizando los ajustes estructurales correspondientes.

Este Modelo Minero que ha venido tomando forma en las últimas dos décadas, no es un sistema de extracción aislado del cuerpo de relaciones económicas contemporáneas internacionales. Muy por el contrario, guarda una estrecha interacción con los procesos económicos emergidos de la última fase del capitalismo mundial. Es decir, la configuración del modelo minero es coherente con los desarrollos económicos de la historia reciente. Precisamente, la etapa neoliberal de la economía, que ha nacido, decrecido y renacido durante los últimos 20 años, ha dejado una huella muy fuerte en las naciones de la periferia y a su vez le ha dado forma a cada sector de la economía, donde el renglón minero no resulta ser la excepción.

Y es que, explorando entre los rasgos y contornos del neoliberalismo, se encuentran también explicaciones a las formas que han tomado los desarrollos de la minería mundial y parte de los nuevos cambios en la sociedad actual. Concretamente, hay una consonancia y coherencia entre la estructura del Modelo Económico y la gestación un tipo de Modelo Minero extractivo. Sin embargo, es un proceso que no surge de forma inmediata. Para el sector, la minería se ha configurado en clave neoliberal.

Con el inicio concentrado del periodo neoliberal en la periferia a comienzos de la década de los 90, comenzaron a operar los principios de la doctrina, que promovía acciones como: La restricción a la intervención del Estado en el sistema económico, la apertura comercial en todos los órdenes, la disminución de las barreras arancelarias, el intenso estímulo a la inversión extranjera, la privatización del sector público, el papel central de los grandes monopolios económicos, la aplicación de la flexibilización laboral, así como el protagonismo central de los organismos supranacionales y financieros de la economía.

Este marco económico impactaría sobre la minería mundial, ya que justamente, con el inicio del periodo neoliberal, es cuando se genera la expansión transnacional minera sin precedentes ya descrita en el sector. Una expansión geográfica y económica que es posible gracias a la reconfiguración del modelo económico y que conllevó a un aumento de la Inversión extranjera en la periferia mundial. De la mano, ello jalonaría el desarrollo de nuevos proyectos extractivos, al igual que la presencia creciente de empresas internacionales del sector y a un reacomodo del sistema político estatal, en concordancia a las directrices mundiales de la economía.

En función de los ideales neoliberales de la “competitividad”, la “productividad” o las “ventajas comparativas” regionales, que sirvieron de antesala a la implantación de dicho sistema, se justificó también el desarrollo minero contemporáneo. Hoy en día la penetración de capitales transnacionales en la rama minera, se sustenta en buena medida, en la plataforma económica, política e ideológica manufacturada por el credo neoliberal. Justamente, el “Modelo Minero” que se pretende trasladar homogéneamente en diferentes realidades nacionales, se lo puede precisar o catalogar como neoliberal, porque su esencia es fruto de esta nueva fase histórica de la economía. La importancia ganada por los procesos de mercantilización y explotación de los bienes comunes naturales en América Latina en las últimas décadas, redundó en el creciente uso de los términos “extractivismo”, “actividades económicas extractivas”, “industrias extractivas” o “modelo extractivo exportador” (Seoane, 2012).

En un proceso de doble vía entre las empresas extranjeras y los Estados receptores de inversión. Por un lado, los capitales privados presionando por abrirse campo en la periferia, y por otro, la mayoría de los gobiernos de esos Estados periféricos inducen esta penetración de los capitales extranjeros. Recíprocamente, los empresarios internacionales y los Estados han fomentado la inversión, siendo artífices conjuntos de políticas nacionales de apertura a la inversión extranjera. “A partir de la década de 1990, se observa, en América Latina, una serie de ajustes estructurales para promover la inversión directa en múltiples sectores, incluyendo el minero”¹⁵⁴. No obstante, el proceso no ha sido lineal, ni homogéneo, ni ha sido irreversible, ni tampoco ha estado exento de fuertes críticas a nivel internacional.

En la última década ha habido una interacción desigual de los países suramericanos respecto al capitalismo internacional. Las empresas transnacionales y los organismos financieros (y supranacionales), también han ingresado en forma diferencial en Latinoamérica. Fue un escenario en donde anteriormente se instalaron sistemas políticos abiertamente neoliberales en la década de

¹⁵⁴ Delgado, 2010: 9.

los 90, encarnados en los gobiernos de Menen (Argentina), Fujimori (Perú), Cardozo (Brasil), Gaviria (Colombia) o Sánchez Losada (Bolivia). Algunos de ellos fueron acérrimos comprometidos por la apertura a la inversión extranjera, que incluía a veces a la rama minera y varios de estos apostaron por la creación de un gran espacio de acogida hacia las empresas internacionales del sector.

Posteriormente, los nuevos gobiernos sucesores afirmaron, reciclaron o desestimaron la doctrina del libre mercado, impactando en alguna medida, en la forma de apropiación de sus “recursos” naturales y en los niveles de la penetración de la lógica económica internacional. Como no todos los anteriores gobiernos pro neoliberales gozaron de continuidad y surgieron nuevas propuestas políticas, actualmente se puede distinguir dos bloques políticos principales, determinantes al momento de la apropiación de sus materias primas.

En ese sentido, hoy se puede reconocer un primer grupo de países, que corresponde a aquellos que han volcado todos sus esfuerzos a desarrollar plenamente la actividad minera gran escala, en donde el empresario transnacional toma un excepcional protagonismo. Allí la interpenetración económica y política con el actor corporativo extranjero se hace plena y la política neoliberal ha dejado una profunda huella en la sociedad en años recientes. Los gobiernos de estas naciones han creado un teatro de operaciones adecuado para el ingreso masivo de capitales, con el fin de buscar por esta vía, el completo desarrollo de la actividad minera a gran escala.

Entre los países de dicho segmento tenemos a Colombia, México, Chile y Perú. Gudynas (2009) califica la actividad en estos países como un “extractivismo clásico” propio de gobiernos de tendencia conservadora. Según el autor, en este modelo, las corporaciones transnacionales tienen un rol determinante, el Estado es funcional a esa transnacionalización y existen regulaciones y controles acotados en acople a los foráneos (incluyendo regalías y tributos bajos). Al mismo tiempo, se minimizan, niegan o reprimen con fuerza las protestas ciudadanas anticipándose a los impactos sociales y ambientales propios de la explotación (Gudynas, 2009).

Por otro lado, hay un segundo bloque de países que Petras (2012) ha denominado el “Bando Progresista”. En términos del sector primario, algunos prefieren denominar “extractivismo progresista” a la actividad desarrollada en estas naciones. Para Petras (2012), en apariencia, la primacía de las economías basadas en el “capitalismo extractivo” y la exportación de bienes, ya no guardan relación con gobiernos “neocoloniales”. El autor menciona que este grupo de países han renegociado los contratos con las empresas transnacionales, mantienen una retórica anti neoliberal y a veces anti imperialista, hay aumentos de la inversión estatal y el gasto social, empiezan a tomar fuerza las iniciativas del sector público y la formación de empresas mixtas, se garantiza una mayor recaudación de ingresos desarrollando la rama extractiva y se incrementan los pagos de regalías. Todo, en sus propias palabras, “suaviza la explotación extranjera”. Para Gudynas (2009) hay una presencia activa del Estado, con intervenciones tanto directas como indirectas, sobre los sectores extractivos.

Pero Petras (2012) es enfático y cauto frente a los verdaderos alcances de esta propuesta, ya que critica el exceso de especialización en el sector primario de la economía, también cuestiona la perdurable relación con la corporación internacional en esas naciones y la carencia de verdaderas rupturas económicas y políticas que eliminen la subordinación norte sur. La recuperación de los recursos naturales y el uso de sus rentas, si bien es de la mayor trascendencia para la financiación de la política social, resultan, por otra parte, insuficientes para una redefinición estructural de la política social (Estrada, 2011). Todos los gobiernos progresistas, con la posible excepción de Venezuela, han firmado contratos de larga duración y a gran escala con corporaciones extranjeras importantes del sector extractivo. Aparte del incremento de las regalías, los acuerdos no difieren demasiado de los contratos firmados por los gobiernos neoliberales de derechas que les precedieron (Petras 2012). Sin embargo, dentro de este bloque se puede hacer otra subdivisión.

Antes de la llegada al poder de Temer o Macri, países como Brasil, Argentina y Uruguay se concebían como una ramificación del segundo bloque. Aquí aparecieron en su momento aquellos gobiernos con políticas aperturistas dirigidas al libre mercado internacional, pero mezcladas con algunos elementos fundantes del Estado de Bienestar e iniciativas proteccionistas. Sin embargo, en estos espacios nacionales, fue leve o nulo el cuestionamiento desde los poderes dominantes, frente a la intensificación de la inversión extranjera, incluso, esta intervención de capitales externos se dio como premisa para permitir el “desarrollo” de la economía nacional.

La paradoja radica en que se posicionaron como gobiernos alternativos o incluso progresistas, pero en el campo minero extractivo, generalmente cumplieron con el grueso de las expectativas esperadas por los inversionistas, encarrilándose en el nuevo modelo minero periférico establecido. Aquí es evidente como procesos de desindustrialización por efecto de la especialización primario extractiva, se mezclan con una dirección política más institucionalizada (Petras, 2012).

La otra derivación de este segundo bloque, corresponde al grupo de países compuesto por Ecuador, Bolivia y Venezuela. Son sistemas políticos que se han apartado un poco más de las doctrinas neoliberales programadas para la periferia, donde las resistencias sociales y la dirigencia de ciertos líderes nacionales, conducen a un cierto desalineamiento respecto a la lógica económica mundial. No obstante, esos tipos de quiebres conllevan también a una serie de disputas internas, al resurgimiento de nuevas resistencias sociales, a nuevos escenarios de negociación con las empresas transnacionales y a una disposición ambigua o contradictoria en el manejo de los “recursos” naturales.

Son proyectos políticos que rompen de algún modo con los antiguos esquemas trazados por las élites tradicionales, pero que siguen indisolublemente articulados al sistema económico global y emiten señales un poco difusas respecto a la apropiación de sus “recursos”. Aquí las rentas generadas por la extracción son primordiales para el desarrollo socioeconómico. Es el caso de la renta petrolera generada en Venezuela y la renta gasífera obtenida en Bolivia (Estrada, 2011), mientras que el gobierno de Ecuador por su parte, fuerza con ahínco la llegada de la gran minería para la ampliación de las rentas obtenidas por el Estado.

Aquellos países donde los cuestionamientos al neoliberalismo abrieron procesos de cambio algo radicales, no resultaron ajenos a la influencia de la profundización del modelo extractivista, tan marcado a partir de 2008 (Seoane, 2012). Las políticas frente a los recursos naturales no han estado exentas de contradicciones por el doble impacto de las economías extractivas: al tiempo que generan recursos, que pueden ser utilizados para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población, producen efectos socio ambientales que las deterioran. En ese dilema se desenvuelven actualmente los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Bolivia (Estrada, 2011).

En definitiva, en todo el arco de países sudamericanos, son detectables las gradaciones frente a la adopción de un nuevo modelo minero con fuerte impronta neoliberal. Se perfilan matices en cuanto a la privatización de las empresas estatales apropiadoras de recursos, a la permisividad de ingreso del capital extranjero y al aliento hacia la inversión privada internacional. Por lo cual, el régimen político de una nación determinada, resulta ser un factor fundamental que media en la articulación de la periferia con las empresas transnacionales del sector y en la forma de apropiación de sus propios “recursos”. Ello máxime cuando se trata del ámbito sudamericano, donde no se ha instalado definitivamente el monólogo neoliberal de la economía.

Aun así, existen ciertos elementos comunes para toda la región. Si bien, los discursos de ciertos gobiernos “alternativos”, intentan demarcar distancias respecto a los vecinos nacionales más proclives al libre mercado, en el terreno práctico, las divergencias empiezan a tornarse un poco menos definidas y más borrosas, particularmente en el plano primario exportador. En la región, durante los últimos dos decenios, este fenómeno de expansión minera a gran escala, ha conducido a la proliferación de decenas o cientos de empresas transnacionales mineras de todos los calibres, a la formulación de proyectos mineros de gran envergadura, a la adjudicación de miles de hectáreas para la exploración, a la transformación de la política minera proclive a la gran extracción en muchos países del área y a la generalización de la minería a cielo abierto como fórmula extractiva, acentuándose los niveles de perforación, explotación y comercialización en el sector minero.

En general, persiste una ligazón fuerte de todas estas economías con el mercado internacional, existe un interés por el desarrollo de grandes proyectos extractivos y hay una apuesta por el desarrollo del sector primario de la economía. El apoyo al extractivismo desde elites estatales y empresariales también se repite en los demás países sudamericanos, más allá de las particularidades de cada caso y del papel que los gobiernos desempeñan (Bebbington, 2009; Gudynas, 2009)¹⁵⁵. Delgado (2010) es un poco más tajante al respecto: “en este contexto, es de advertirse cómo el capital minero internacional maniobra con un formidable apoyo por parte de los gobiernos latinoamericanos, que incentivan la transferencia de riqueza mineral, por la vía de otorgar facilidades e incentivos económicos al capital extranjero”¹⁵⁶.

¹⁵⁵ Citado en Gudynas (2011).

¹⁵⁶ Delgado, 2010: 22.

3.3. SÌNTESES.

Variados territorios han sido reconfigurados históricamente por su reconversión hacia la rama minera, generándose nuevos espacios de acumulación de capital, así como dependencias entre países y los monopolios que han liderado el avance extractivo. El sector minero ha sido copado por empresas de variados calibres, desde gigantes empresas transnacionales, hasta las conocidas empresas Junior. En esa escala diversa de dominio transnacional en la minería, ha sido la concentración de la producción minera a cargo de unas cuantas empresas, una constante en el sector. La mayor parte de las empresas mineras internacionales tiene relación con el sector financiero internacional, siendo el otorgamiento de créditos para el desarrollo de proyectos, uno de los factores que más impulsa este nexo. Varios de los más importantes grupos financieros mundiales, han hecho acuerdos con las grandes empresas de la minería para fomentar el desarrollo de la actividad extractiva.

Como sucede con otros sectores de la economía, la minería tiene una tendencia expansiva a nivel global, dinámica repotenciada durante la fase neoliberal de la economía. De la mano, ello conlleva al desarrollo de nuevos proyectos extractivos, a la presencia creciente de nuevas empresas internacionales del sector y a un reacomodo del sistema político estatal, en concordancia a las directrices mundiales de la economía. Las empresas mineras procuran la conquista espacial de nuevos territorios, ya sea para explorarlos o explotarlos para el usufructo de “recursos”.

La adición de nuevas reservas y la instalación de nuevos campos extractivos, es una marca constante en el sector, por ello las empresas realizan un proceso permanente de búsqueda y apropiación territorial, para fortalecer sus mecanismos de reproducción económica, dadas las potenciales riquezas minerales que ciertos territorios contienen. En este escenario, es necesario tener presente, que las empresas constantemente buscan nuevas áreas explotables geológicamente, en un proceso incesante que incorpora simultáneamente a diversas regiones geográficas y sus reservas minerales, trazando un movimiento expansivo que pocas veces se detiene en la actualidad.

La dispersión geográfica de las empresas mineras se genera sobre escenarios concretos y justamente, Suramérica se ha convertido en un objetivo frecuentado por las empresas internacionales de este campo de la producción. Suramérica es un escenario geográfico predilecto para la colocación de capitales por parte de los inversionistas del sector, impulsando actualmente un auge minero sin precedentes en la región. La gran extracción se viene consolidando en Suramérica, reproduciendo la minería a cielo abierto en decenas de territorios, fruto de las alianzas y la competencia corporativa entre empresas. Desde las casas matrices, situadas generalmente en países industrializados y en potencias emergentes, se trasladan capitales a la luz del nuevo modelo minero, que en Suramérica se viene imponiendo con fuerza inusitada.

Hoy se expresan diferentes gradientes de penetración y absorción del Modelo Minero, producto de la dominación, la coexistencia e incluso la resistencia social frente sistema económico internacional, el cual es desafiado o aceptado, en medio de la diversidad política presente en Suramérica. Por ello, el nuevo modelo minero se introduce de manera dispar, pero finalmente se cuela total o parcialmente en el sur continente americano. Los diferentes Estados en Suramérica han incorporado el modelo minero, y si bien se detectan matices, ha sido llamativa la apertura de las compuertas a este tipo de inversión internacional.

**

IV. EL AVANCE DE LA GRAN MINERÍA EN ARGENTINA. La Irrupción del capital extranjero.

Argentina experimentó desde hace dos décadas un incremento en la perfilación de proyectos mineros, así como una avanzada de empresas extranjeras para su respectiva consecución. Para comenzar este apartado, es de recordar que el nuevo ciclo de inversiones mineras argentinas, que se inicia a principios de los noventa, forma parte de un proceso que abarca a la región latinoamericana con distinto grado de intensidad según los países (Moori y Bianco, 2003). En un plano general, cabe recordar que Argentina dio un fuerte viraje económico desde hace más de dos décadas, que se ajustó a una agenda de inversiones condicionada desde la esfera internacional, lo que dio paso a un fluido concurso de empresas extractivas en este país. Sin embargo, dicho giro obedecía a un proceso prolongado que se venía fraguando con anterioridad.

Ya desde la última dictadura se generó un vuelco que colocaba al país de cara a los movimientos del sector financiero global, en tanto que la emergencia de nuevas reglas internacionales propias del libre mercado, intentaban quebrantar definitivamente con un modelo de tipo nacional – proteccionista, que antecedió al último régimen militar. Basualdo (2013) recalca sobre la emergencia de un nuevo patrón de acumulación, relacionado directamente con la imposición de la más reciente dictadura militar, con un poder autoritario nunca desarticulado de un nuevo proyecto económico, que forjaría las bases para una mayor apertura orientada hacia el capital internacional¹⁵⁷.

Luego, durante la segunda mitad los años 80's, se generaron condiciones para que una plena articulación con los mercados internacionales fuese posible. Posteriormente, años más tarde, se acelerarían los ajustes estructurales en el cono Sur, por ello, de más está decir, que Argentina fue uno de los países más adelantados en la implementación de estas recetas neoliberales en la década de los noventa (Galafassi, 2010).

¹⁵⁷ “La política de apertura, si bien adquiere su máxima expresión durante la década de los 90, tenía sus primeros atisbos durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Posteriormente la dictadura militar, a través de la instauración del terrorismo de Estado, rompió con la resistencia de la clase trabajadora e instauró un sistema que continuó beneficiando a la burguesía local y al capital transnacional; generando así un proceso de endeudamiento, que los organismos multilaterales de crédito pronto exigirían saldar. Esta situación condujo inexorablemente a un proceso de desmantelamiento del sector estatal, desregulación de la economía. Es en este marco que se modifica la legislación, no solo en lo referente a la actividad minera, sino que también la pesca, la explotación forestal, la agricultura (semillas genéticamente modificadas), entre otras, van a verse afectadas. Se estaba instaurando un modelo extractivo de características solamente comparables con el modelo colonial” (Berardi, 2010: 7).

4.1. UNA PRODUCCION TRANSNACIONAL ORIENTADA AL MERCADO INTERNACIONAL

4.1.1. La gran apertura hacia los inversores transnacionales.

Emblema por excelencia de ese proceso liberalizador de la economía de la última fase de globalización, es el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989 – 1999), quien reconfiguró la estructura económica interna para catapultar al país hacia la nueva doctrina. Argentina realizaba sus ajustes estructurales conforme el capitalismo en la escala global lo requería. El tratamiento de las materias primas fue neurálgico de cara a la articulación con el nuevo modelo económico, lo que condujo rápidamente hacia procesos de privatización, aunado a un estrepitoso o acelerado ritmo de exploración, en la búsqueda de nuevas fuentes de materias primas. Se imponían así los nuevos requerimientos del mercado, de la demanda internacional y de los grupos transnacionales. Desde entonces, los nuevos patrones de acumulación modificarían el desarrollo económico del país.

Ese primer inicio de recambio del modelo, que refiere al capitalismo neoliberal que llega a pleno auge en el gobierno de Menem, imponía medidas como la desregularización económica, el ajuste fiscal, la política de privatización, el reimpulso al extractivismo y la implantación reforzada de un modelo sustentado en los agro negocios. Desde entonces, se detona esa nueva fase de primarización de la economía, la cual es altamente dependiente de los mercados externos, donde se experimenta una compleja interacción entre los gobiernos y los grandes grupos económicos (Svampa, 2009).

Los incentivos a la inversión y los regímenes especiales, fueron particularmente introducidos en sectores como el automotriz, el forestal y el minero. De tal modo que entre 1994 y 1999, con promedio anuales de US 6700 millones, la Argentina llegó a ocupar el cuarto lugar en el ranking mundial de inversiones extranjeras dentro del bloque de los países “emergentes”, detrás de China, Brasil y México (Calvo, 2008). Es decir, en dicho proceso subyace la colocación de capitales foráneos en suelo argentino y el consecuente desembarco de nuevas corporaciones transnacionales, reflejando su incesante proceso expansivo. De hecho, en 2012 las inversiones extranjeras en el sector minero crecieron un 71%, alcanzando un total de US 3800 millones.

Gradualmente, cada vez fueron más empresas internacionales las que se asentaron en el país durante el transcurso de la década de los 90¹⁵⁸, conduciendo a un traspaso corporativo de bienes y activos de la nación, como proceso conjunto de la fusión, adquisición y privatización

¹⁵⁸ Según Chudovsky y López (2003), la participación de las empresas transnacionales en las ventas de la cúpula empresarial del conjunto de la nación, pasó de 34,5% a 58,9% del año 1990 a 1998 (teniendo en cuenta las 100 mayores firmas del país en términos de ventas). El número de dicha cúpula de empresas transnacionales pasó de 199 a 472 en ese mismo periodo de tiempo (Calvo, 2008).

empresarial¹⁵⁹. Con la desregularización del sector energético, se estableció en su momento, uno de los hitos culminantes de esta intempestiva oleada de inversiones: la definitiva privatización de YPF por parte del Estado nacional en 1999 y la subsiguiente penetración de la empresa petrolera española Repsol en suelo argentino¹⁶⁰. Para entonces se convertía en un caso paradigmático, ya que Argentina en ese periodo, fue una de las primeras economías latinoamericanas en conceder el control del sector petrolero estatal al capital internacional.

En la última década del siglo pasado, se consuma la privatización del grueso de las empresas pertenecientes al Estado y se reforman las leyes vigentes de regulación económica, financiera y de acceso a recursos naturales, e igualmente se profundiza una apertura económica iniciada décadas atrás, según lo señala Acsebrud (2012). Y continua el autor afirmando en ese sentido que, los nuevos ejes del crecimiento pasan a ser entonces la ampliación del sector financiero, del sector primario y de las industrias intensivas en el empleo de recursos naturales (Acsebrud, 2012).

Con respecto a la minería, su desarrollo era marginal antes de la década de los 90, situación que cambiaría radicalmente a partir de este momento, particularmente con todo el conjunto de la explotación metalífera. “La minería metalífera, no tuvo nunca en la Argentina un rol destacado, hasta estos últimos años en los cuales se reconstruye su rol de productor primordial de materias primas y en los cuales la minería metalífera lentamente comienza a instalarse e imponerse en ciertas regiones”¹⁶¹.

Argentina, un país no minero por “tradición”, también ha entrado en los últimos años a ser un objetivo clave en la estrategia del capital minero, a partir de la gran cantidad de minerales guardados bajo su cordillera (Galafassi, 2010). La bonanza minera latinoamericana de los 90,

¹⁵⁹ Durante esta década, se destacó especialmente, el origen español de una porción sustantiva de la inversión, con un 40% de los flujos de IED en el periodo 1992 – 2000, mientras que la inversión procedente de EEUU, constituyó un 25% del total de las IED en ese mismo rango de tiempo (Calvo, 2008). “De los flujos totales de las IED que ingresaron a la Argentina durante el periodo 1992 -2000, el 56% (alrededor de 42 mil millones de dólares), corresponde a flujos destinados a compra de empresas, tanto estatales como privadas” (Calvo, 2008; 16). En este contexto de reforma del Estado, privatización de los activos públicos y la apertura comercial, se intentó llevar adelante un programa, que desde el gobierno se planteó como de modernización e incentivo a las inversiones (Berardi, 2009). Según los señalamientos de Calvo, desde una visión un poco más liberal del proceso, el aumento de la IED se debía a una mayor estabilidad en los precios, a la desregularización de los mercados, a la privatización de la empresa pública, al aumento del consumo interno y a una correspondiente “mejora” en la calificación en el riesgo de inversión, haciéndose Argentina muy “atractiva” para la atracción de grandes capitales internacionales (Calvo, 2008).

¹⁶⁰ Todo en el marco de un llamativo proceso de inversión protagónica en el sector petrolero (con 30% acumulado de la IED entre 1992 y el 2000), seguida por la manufactura (23%) y el sector servicios (21%), como áreas preferenciales de incorporación de capitales extranjeros (Ver Calvo, 2008: 22).

¹⁶¹ Galafassi, 2010: 47. “Los tiempos en que la minería era un sector volcado sustancialmente al mercado interno, y en el que la inversión privada no jugaba un papel prioritario –Argentina ocupaba el escalón 41 para las oportunidades sectoriales de inversión a escala mundial–, han quedado definitivamente atrás” (Gómez, 2004: 265). “Es importante destacar que paralelamente al incremento de la explotación metalífera (predominantemente oro y cobre), la crisis de la convertibilidad y la recesión económica van a generar un fenómeno de retracción de las inversiones en obras públicas y en la construcción. No obstante, en plena caída de la economía argentina se puede observar un repunte de este rubro. La restricción a la extracción de dinero de los bancos (corralito) y la alternativa de hacer uso de esos fondos para transacciones inmobiliarias, fue vista como una oportunidad de recuperar los fondos congelados. Esta política indirectamente favoreció a un nuevo incremento del rubro, que de igual forma ya le había dejado su primacía a los metales, que anclados en un repunte de la demanda internacional, van a aumentar aún más su participación” (Berardi, 2009: 8).

también corresponde con una explosión de la actividad minera en diversos países de la región, absorbiendo plenamente al propio Cono Sur. Justamente, la década del '90 se presenta como el momento de inicio del llamado "boom" minero argentino, básicamente como un periodo de "apertura" del país y sus riquezas geológicas a la inversión multinacional, en una proporción inédita en esa rama de la industria (Schiaffini, 2004).

Las razones más importantes que explican esta situación son: el alto potencial minero de nuestro país, la profundización de las políticas neoliberales en la década de los noventa, el aumento del precio del oro en el mercado internacional, y el desplazamiento de actividades contaminantes desde los países centrales, hacia la periferia (Iezzi, 2011). Una dinámica que consigo transformaría y reconfiguraría a varios territorios, justo a aquellos que resultaban prometedores a los grandes capitales del sector.

La inversión extranjera en este rubro se multiplicaría excepcionalmente, tanto en los millones de dólares invertidos, como en los metros perforados en labores de exploración minera¹⁶². Mientras en etapas anteriores, el rubro que dominaba la actividad eran las rocas de aplicación, fundamentalmente asociadas al mercado interno y manejadas por capitales nacionales, a partir de la puesta en marcha de Minera Alumbra y los proyectos sucesivos, el rubro metalífero es ahora quién lidera (Berardi, 2009). Desde entonces, la minería se ha empezado a posicionar con una fuerza trascendente en Argentina. Dicho proceso está liderado casi exclusivamente por la inversión extranjera directa de las grandes corporaciones mineras transnacionales, que adquieren derechos de exploración o proyectos en diferentes fases de desarrollo (Moori y Bianco, 2003)¹⁶³.

En el periodo 1992- 1999, las empresas mineras extranjeras operando en el país pasaron de 4 a 80, lo que implicó la entrada, tanto de las grandes transnacionales del sector, como de las empresas junior¹⁶⁴. Según lo ya enunciado por Schiaffini (2004) y lo corroborado en información compilada por Ortiz (2007), a nivel mundial Argentina ya se catalogaba para el año 2009, como la segunda nación en las tasas internas de retorno de inversión para la extracción de oro y tercero en el renglón del cobre detrás de Chile (bajo una retina de medición internacional propia de la econometría del sector minero). Fue un nuevo posicionamiento fruto de los ajustes estructurales realizados en su economía.

4.1.2. Ratificación de la expansión del modelo minero de cara a las grandes corporaciones.

En una segunda fase, propia de la década del 2000, se asiste a un periodo de crisis y postcrisis en el que Argentina deja de ser un destino predilecto para la inversión a nivel internacional,

¹⁶² La inversión en el sector minero pasó de US 17 millones en 1992 a 1788 millones en 1998 (multiplicándose por 100 en 6 años) y de 17000 a 160000 metros perforados en exploración minera ese mismo lapso de tiempo (Schiaffini, 2004).

¹⁶³ El 95 por ciento de la minería a cielo abierto es realizada por empresas extranjeras. La mayoría de los minerales y metales obtenidos son llevados fuera del territorio argentino, es decir se exportan (Bellotti, 2011).

¹⁶⁴ Ver Schiaffini, 2004. Varias empresas de origen nacional fueron pioneras en exploración minera en esta fase económica, para luego abandonar este tramo de la producción, al vender sus derechos de apropiación geológica a las corporaciones extranjeras, quienes iniciaron así con la etapa de extracción, según lo plantea Schiaffini (2004).

especialmente en comparación con el resto de Latinoamérica, según lo advierte Calvo (2008)¹⁶⁵. No obstante, luego hay una recuperación de dicha inversión (IED) a finales de esta década, se perfilan nuevos espacios para la introducción de capitales, se consolidan algunos de los sectores que ya estaban madurando, llegan nuevos actores a protagonizar la inversión extranjera en el país y especialmente, se intensifica la apertura hacia el sector primario exportador.

La inversión extranjera proliferó crecientemente y sin contratiempos en varios segmentos, como bien sucedió con el minero. A pesar de la crisis financiera del 2001, que en su momento golpeó con gran fuerza a Argentina, la emergencia del nuevo milenio implicó la liberalización de diversos renglones productivos. El periodo de post convertibilidad no implicó necesariamente un ahogo de la actividad mega minera, sino más bien se experimentó su posicionamiento continuo¹⁶⁶. Ciertamente, si la devaluación de la moneda argentina a partir de enero de 2002, generó inicialmente una relativa incertidumbre entre los inversores, no demoró en presentar indiscutibles ventajas para los intereses del sector que, viendo disminuidos sus costos en salarios e insumos – tales como combustible y energía – aceptarían rápidamente la medida como otro gran incentivo para las inversiones mineras (Alvarez y Composto, 2013).

Ese “modelo de desarrollo” impuesto a través del extractivismo exportador, cuya profundización fue considerada desde el poder como la clave para la recuperación económica provocada por el neoliberalismo a principios de los 2000, tiene en la mega minería a cielo abierto una de sus principales columnas vertebrales, afirmación que queda demostrada al observar la evolución de los megaproyectos mineros en el país (Agosto, 2012). Poco a poco, el posicionamiento y peso de ciertos inversores internacionales ahora resulta cada vez más determinante en el desempeño de la economía argentina, quienes han ajustado los flujos, sectores y escenarios para la colocación del capital¹⁶⁷.

Gradualmente, al generalizarse el modelo extractivo exportador y el aprovechamiento económico de los territorios orientados al mercado global, se planificó un sistema económico integrado, acorde a los compases marcados por la economía internacional. En la práctica, ello se tradujo en la ampliación del modelo sojero, en la explosión sin precedentes de nuevos enclaves mineros, en la planificación de nuevos proyectos hidroeléctricos, en un aumento de la extranjerización de tierras, en el diseño de infraestructuras de conexión (para otorgar fluidez a la nueva lógica productiva) y más recientemente, en el relanzamiento de la explotación de los hidrocarburos¹⁶⁸.

¹⁶⁵ Argentina pasó a ubicarse en el séptimo lugar de inversión en el 2005, detrás de Brasil, México, Chile y Colombia, países caracterizados por aplicar medidas estructurales de cara a la libre inversión (Calvo, 2008).

¹⁶⁶ El presupuesto mundial en exploración minera, que había alcanzado el pico más alto de la década en 1997, llegando a los US\$4.574 millones, disminuyó abruptamente a partir de 1998, llegando a los US\$2.000 millones en 2001 y constituyéndose en la cifra más baja del período desde 1994. En el marco de este panorama general adverso, el Estado argentino continuó impulsando medidas favorables para el sector y creando una serie de nuevos incentivos, a fin de fomentar el arribo de mayores IED para la actividad minera (Alvarez y Composto, 2013).

¹⁶⁷ En Argentina, de las 500 mayores empresas en 2005, 337 tenían participación extranjera (o sea 67%), que producían el 83% del valor de la producción y 86% del valor agregado bruto (Calvo, 2008: 43). Se resalta la disminución relativa de la participación de los capitales venidos de Europa y EEUU durante la década del 2000 en el país, mientras que hubo un incremento notable de inversiones de origen latinoamericano, resaltándose especialmente las de procedencia brasilera (Ver Calvo, 2008: 34).

¹⁶⁸ Ver Agosto, 2008.

Una dinámica que condujo a una readecuación de nuevos espacios geográficos relativamente inexplorados para el gran capital y a la profundización del modelo en otros tantos, disponiendo extensas áreas para la reproducción de esta nueva avanzada económica. Con efectos territoriales y ambientales de alto impacto, el propio Galafassi (2009) señala en sus planteos que:

“En la actualidad y a partir de la renovada especialización regional de la Argentina como productora de recursos naturales para abastecer al mercado mundial, desarticulando el proceso industrializador iniciado en los años 40, se ha generado una nueva presión sobre el medio natural a partir del incremento notable en las tasas de explotación de la naturaleza (...)”¹⁶⁹.

Justamente, la gran minería es uno de los pilares que se relanza dentro del ciclo ascendente del sector extractivo argentino en las últimas dos décadas, gozando de aceptación generalizada entre empresarios, organismos multilaterales, poderes oficiales nacionales y mandatarios al nivel provincial. En palabras de Agosto (2012):

“El modelo kirchnerista implementado en la Argentina desde el 2003 se apoya indudablemente en la expansión del modelo extractivista exportador, que tiene entre sus ejes fundamentales el desarrollo de la mega minería a cielo abierto y los agro negocios, que convierten a nuestro país en un país minero, cuando tradicionalmente nunca lo fue; y sojero, a través de la expansión del cultivo de soja transgénica acompañado del uso de agro tóxicos, uno de cuyos destinos es la producción de agro combustibles”¹⁷⁰.

Como corolario de este recorrido, es dable subrayar que, durante la gestión de Néstor Kirchner, las inversiones totales en el sector minero se incrementaron en un 3.430 %, pasando de 234 US millones en 2003 a 1.700 US millones en 2007 (Alvares y Composto, 2013). Al respecto, este fenómeno estaba lejos de detenerse, en tanto que el propio gobierno nacional ya tenía previsto ¡la implantación de 408 proyectos mineros! (para el año 2008), con un crecimiento que supera el 700% con respecto al año 2003 (Svampa, 2009). “Hasta ese mismo año se estima que los emprendimientos más importantes del país habían facturado alrededor de 25 mil millones de dólares”¹⁷¹.

En el rango temporal comprendido entre 2003 y 2013 se incrementó el número de proyectos mineros, pasando de 18 a 614, a lo que se suma una multiplicación de 10 en la producción de minerales en ese periodo¹⁷². Y es que la explosión del fenómeno minero es, ciertamente, incomparable con otro momento histórico en el país¹⁷³. Es notable como las labores de

¹⁶⁹ Galafassi, 2010: 35.

¹⁷⁰ Agosto, 2013.

¹⁷¹ Berardi, 2009: 13; citando a Díaz, A. “Las mineras y sus “patentes de corso” en nuestro territorio”. En Diario El Periódico, San Miguel de Tucumán, sábado 18 de julio de 2009. Pág. 19. “En efecto, el stock de capital invertido aumentó de U\$S 83 millones en 1992 a poco más de U\$S 1000 millones en 1999. Este aumento se explica principalmente por el desarrollo de tres grandes emprendimientos mineros orientados básicamente al mercado internacional: Bajo de la Alumbrera (cobre y oro) y Salar del Hombre Muerto (litio) en Catamarca y Cerro Vanguardia (oro) en Santa Cruz” (Moori y Bianco, 2003).

¹⁷² Ver Telam (2013).

¹⁷³ De acuerdo a información difundida por la Secretaría de Minería de la Nación, en los últimos años se han alcanzado niveles récord de inversiones, exploración, exportaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 7).

prospección, exploración, desarrollo y explotación minera están creciendo a ritmos acelerados, un reflejo de la incrustación creciente de grandes capitales en esta rama específica de la economía nacional¹⁷⁴. Ya en 2012 se registraba un aumento del 62% en inversiones extranjeras en labores de prospección, exploración y construcción minera con respecto al año anterior¹⁷⁵.

De esta manera, se ha abonado el camino para la llegada de grandes capitales procedentes de diferentes partes del mundo, donde se reconoce, con base en información de la Secretaría de Minería, que en el 2007 ya se contaban inversionistas extranjeros en el campo minero provenientes de 23 países (Svampa, 2009). “El universo de compañías con intereses exploratorios o mineros en la República Argentina actualmente excede las 130 empresas, de éstas, más del 40% tienen sus casas matrices en Canadá”¹⁷⁶. La exploración minera es la fase donde se ubican la mayoría de unidades económicas, como se enuncia en el siguiente apartado:

“En cuanto a las etapas del ciclo minero en que se encuentran las empresas mencionadas, el 14% están en fase de operación, produciendo oro, plata, cobre y litio, entre otros. En el otro extremo del ciclo, el 81% se dedican a la exploración, es decir a la etapa de mayor riesgo en cuanto a las inversiones. La mitad de dichas empresas busca metales preciosos -principalmente oro- siguiéndole el cobre y los minerales industriales (16% y 14% respectivamente)”¹⁷⁷.

Pero cabe decir que, si bien existe alguna participación condicionada de empresas nacionales en los enclaves mineros¹⁷⁸, es básicamente la inversión extranjera la que dinamiza el grueso del sector. Las propias cifras oficiales hablan claramente de este crecimiento minero, autodefiniendo incluso como “récord histórico”, respecto a los valores alcanzados por la producción, las inversiones totales y las exportaciones (Galafassi, 2008).

Las inversiones para el desarrollo de la minería por parte de los capitales extranjeros son protuberantes, teniendo en cuenta que ya se han invertido capitales por cerca de US 5600 millones entre el 2003 y el 2007, multiplicándose por 8 la inversión en esos cuatro años, según lo afirma SERPAJ (2008). Ya para el 2008, las inversiones fueron estimadas en US1800 millones¹⁷⁹. SERPAJ (2008) señala que en el 2007 las exportaciones en el sector minero

¹⁷⁴ En 2007 se registraban 500 000 metros en exploración geológica minera, lo que se constituía en todo un hito del sector (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 8).

¹⁷⁵ Ver Minería Pan Americana (2012).

¹⁷⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 9. En el periodo 2003 – 2009, arribaron a Argentina inversiones provenientes de 30 países y se pasó de 40 proyectos iniciales a 403 emprendimientos mineros en esta última etapa (Comelli *et al.*, y otros, 2010: 137).

¹⁷⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010:10.

¹⁷⁸ Entre las empresas nacionales de minería encontramos a FOMICRUZ (Fomento Minero de Santa Cruz) en el proyecto Cerro Vanguardia a IPEEM (Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras, San Juan), a YMAD (Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, Interestatal), a CORMINE (Corporación Minera del Neuquén, Neuquén). Estas empresas deben asociarse con corporaciones extranjeras para lograr explotar minerales, según los marcos jurídicos establecidos. También existen otras dos empresas con participación estatal, SOMICA-DEM (Sociedad Minera Catamarca de Economía Mixta, Catamarca) y YAMIRI (Yacimientos Mineros Riojanos, La Rioja) (Ver SERPAJ, 2008: 4).

¹⁷⁹ Según Schiaffini (2004), en el período 1992-1999 las exportaciones del sector minero crecieron de US\$ 16 millones a US\$ 705 millones. Luego los incrementos de recursos monetarios en el sector ascendieron más de 150% menos de una década después, si se observan las cifras de inversión minera del 2008. En 2007 arribaron inversiones provenientes de veintitrés países, destinadas a actividades de exploración, desarrollo de proyectos y producción de minerales por más de \$5.600 millones, lo que significó un

alcanzaron los US 3600 millones, 13 veces más que en 1995¹⁸⁰. En definitiva, es indudable que tanto la producción, como las exportaciones, la inversión y la exploración minera, han sufrido incrementos muy sensibles a lo largo de la década del 2000¹⁸¹.

Más recientemente, el secretario de Minería del Ministerio de Planificación Federal, Jorge Mayoral, planteó que, *“desde 2003 a la fecha, el Gobierno Nacional ha estimulado a los sectores productivos a transitar por un ciclo económico virtuoso de manera sostenida, lo cual llevó a la minería a crecer a niveles espectaculares”*¹⁸². Y continuó en ese momento afirmando que: la minería aporta un 8% al total de las exportaciones argentinas, que el oro exportado desde Argentina es equivalente al 50% de la soja comercializada al exterior. No es muy difícil percibir la manera como la institucionalidad presenta estas cifras como auténticos éxitos de dimensiones nacionales, entendidos como si fuesen escalones que apuntan a un mayor bienestar social y desarrollo nacional, resaltando con datos en la esfera técnico económica, los aparentes progresos del país en la materia (que incluyen los montos de inversión, número de proyectos, empleos generados y rentas percibidas).

Ello revela un manejo tendencioso de la información, que se magnifica en relación con los intereses del inversor privado. Así, de un país que otrora fuera catalogado como “el granero del mundo”, hoy ha pasado a ser “la niña mimada o la vedette de la minería” (Berardi, 2009). En concordancia con ello, Svampa (2009) incluso apunta a señalar que hay unas declaraciones triunfalistas de los funcionarios de esta rama, que contrastan con el agudo silencio informativo predominante, el cual es experimentado por quienes no están ligados directamente a los sectores oficiales, especialmente al momento de hacer pesquisas de reconocimiento sobre el sector.

A futuro, se hace latente la promesa de un extractivismo fuertemente intensificado. En ese sentido, retomando al recién citado Jorge Mayoral, desde su perspectiva él aseveró en 2014 que: *“El escenario que viene es aún más promisorio. La actividad exploratoria, histórica por su tamaño, ha permitido acumular reservas de minerales que ponen a Argentina a la vanguardia en esta materia: 500 millones de cobre metálico potencial, 300.000 Tn de plata metálico potencial, 10.000 Tn de oro metálico potencial, 2.766 millones de Tn de potasio, 123 millones de Tn de*

crecimiento acumulado de 748% con respecto a 2003. Con ello, el país sumó más de 336 emprendimientos mineros, un crecimiento del 740% en relación a 2003 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 8).

¹⁸⁰ De la misma forma, se ha calculado un crecimiento de las exportaciones mineras en un 20 000 % desde 1993 al 2007, cuando se pasa de extraer minerales por valor de US 16 a US 3500 millones hacia los mercados internacionales (Aranda, Darío. Diario Página12, “El agua vale mucho más que el oro” del 08-11-2008. www.pagina12.com.ar, citado por Gambina y otros, 2010: 6). El nivel de exploración actual se demuestra con la cifra de perforaciones: durante 2008 se superaron los 660.000 metros a lo largo del país (Wagner, 2009: 146, con base en la información extraída de <http://www.argentinamining.com/es/mineria-en-argentina/>).

¹⁸¹ Ver Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 9. Las inversiones mineras durante el año 2009 se ubicaron por arriba de los 7.300 millones de pesos, 1014% más en relación al 2003. Desde otra perspectiva, con más de 80 destinos en los 5 continentes, en 2008 las exportaciones de minerales y productos derivados sumaron aproximadamente US 2600 millones, posicionando al sector minero como uno de los líderes en materia de comercio exterior (Comelli *et al.*, 2010). Ya en 2004, los yacimientos que se encontraban en explotación reportaban un valor bruto de producción superior a los 1.100 millones de dólares anuales, siendo hegemónica la participación de la minería metalífera en el conjunto, con más del 67% del total (Gómez, 2004). Entre el 2003 y 2008 hubo un incremento de la exploración minera en un 201%, de la producción minera en un 253%, de las exportaciones mineras en un 241% y de las inversiones del sector en un 748%; un demostrativo contundente del repunte económico del sector.

¹⁸² Fragmento del pronunciamiento del Secretario en el Primer Seminario Internacional “Minerales Metalíferos en la República Argentina” (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2014).

carbonato de litio". Y prosiguió asegurando que, "esto le permitirá a Argentina constituirse en cuarto productor mundial de cobre, quinto productor mundial de oro, tercer productor mundial de plata, tercer productor mundial de potasio, segundo productor mundial de boratos, y segundo productor mundial de litio"¹⁸³. Otros señalan que Argentina ha llegado a ubicarse en el Top 10 de reservas de cobre, oro, plata, litio, boratos y potasio a nivel global¹⁸⁴.

Antes de la crisis mundial de la minería que se acentuaría después del 2014, se alcanzó a aseverar que se esperaban de más de 25.000 millones de pesos en inversiones en todo concepto en la rama minera para el desarrollo de nuevos proyectos, lo que marcaría un nuevo récord para este sector productivo de la economía nacional¹⁸⁵. En conjunto, pareciese que la Argentina fuera un nodo de reservas mundiales de minerales a la luz de lo que promocionan estos funcionarios y simpatizantes del nuevo modelo minero. Sin embargo, con una crisis que debilitó los precios de los commodities a nivel global, las inversiones mineras tendieron a decaer en 2013. De hecho, en ese año, a nivel mundial se experimentó una baja en las inversiones al descender un 30% dicho rubro en el sector, pasando de US 20000 a US 14000 millones. A la vez, en Argentina declinó este marcador económico en un 60% en dicho periodo¹⁸⁶. La interrupción del proyecto Río Potasio Colorado en Mendoza y la paralización del proyecto Pascua Lama contribuyeron aún más con esa situación.

Por su lado, las empresas más importantes que han arribado y se han consolidado en Argentina son: Xstrata - Glencore (de suiza), Angloamerican (anglosudafricana), Bhp Billinton (Angloaustraliana), Vale (brasileña), Barrick Gold (canadiense), Yamana Gold (canadiense) y Anglogold Ashanti (anglosudafricana). Estos son pesos pesados de la minería mundial que poseen una influencia notable en suelo argentino. Tales empresas a su vez, son acompañadas (en algún momento) en el escenario nacional de otras empresas de menor envergadura (pero también de gran importancia), como Panamerican Silver, Gold Corp o Silver Standar Resources. La República Argentina se transformó, en un lapso menor a una década, en uno de los primeros países destino en captación de inversiones mineras, y no hay en el mundo compañía minera de importancia que no se haya radicado en la Argentina a partir de entonces (Méndez, 1999)¹⁸⁷.

El plan de expansión de la gran minería que se ha venido trazando, afecta principalmente a las regiones ubicadas sobre o adyacentes a la porción centro y norte de la cordillera de los Andes, así como la región patagónica¹⁸⁸. Se resalta particularmente, la actividad presente y futura de la gran minería en las provincias de San Juan, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Chubut, Mendoza y Santa Cruz. Debido a las riquezas mineras encontradas o calculadas en Argentina, los promotores de esta actividad (estatales o privados) han señalado airosos que este país es potencia minera mundial, por las perspectivas y alcances que se esperan para el sector. Se ha mencionado que el

¹⁸³ Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2014).

¹⁸⁴ Ver Mining Press, 2012.

¹⁸⁵ Ver Telam, 2013.

¹⁸⁶ Ver Manzoni (2013).

¹⁸⁷ Citado por Wagner, 2009: 142.

¹⁸⁸ «En la actualidad, se presentan más de 50 proyectos de mega minería en toda la Patagonia, la gran mayoría concentrados en la explotación de oro y/o plata, con cobre y otros minerales como productos secundarios» (Galafassi, 2010).

potencial minero argentino, ubica al país en el sexto puesto a nivel mundial y que el 75% de las áreas atractivas para la minería todavía no han sido sometidas a prospección (Svampa, 2009). Pero es en base a estos supuestos, que se marcan las directrices para el rápido acceso a estos “recursos”.

En este contexto, en Argentina los complejos mineros se están multiplicando. Así, en la Argentina se ha comenzado a desarrollar cientos de proyectos de este tipo, que por su importante escala son llamados “mega minería” (Galafassi, 2008). Unos se encuentran en la fase de operación (extracción), otros en la construcción y otros en la exploración. Según Gambina (2010), hay cerca de 20 grandes proyectos en curso cuyos valores superan los 410.000 millones de dólares. Según este mismo autor, los proyectos “constituyen una enorme riqueza presente y potencial que es apropiada por el capital externo transnacional con el fin de subordinar los bienes naturales a la dinámica de la acumulación de los capitales”¹⁸⁹.

En forma complementaria, se pueden observar los más importantes tipos de proyectos y explotaciones mineras convergiendo en el país, tal como se expone en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Principales emprendimientos mineros a nivel nacional.

Proyecto	Localización	Transnacional (s)	Mineral (es)
MINAS EN EXPLOTACIÓN			
Bajo La Alumbraera	Catamarca	Xstrata Glencore (Suiza) (50%), Gold Corp (EEUU) (37.5%) y Yamana Gold (12,5%), YMAD.	Oro y Plata.
Veladero	San Juan	Barrick Gold (Canadá).	Oro y Plata
Mina Aguilar	Jujuy	Glencore AG – Xstrata de Suiza (89%) (AR Zinc Group), CFI (11%) Banco Mundial	Plomo, Zinc, Plata
Cerro Vanguardia	Santa Cruz	Fomicruz S.E. (7,5%); Anglo Gold Ashanti (92,5%).	Oro
Andacollo	Neuquén	70% de Asesorías e Inversiones Benjamín S.A. (Chile) y 30% de Minera Argentina Gold S: A. -Barrick- (Canadá).	Oro
Gualcamayo	San Juan	Yamana Resources (Canadá).	Oro y Plata. Cobre
San José (Huevos verdes)	Santa Cruz	Minera Andes, S.A. (49%) and Hochschild Mining Argentina (51%)	Oro y Plata
Farrallón Negro	Catamarca	Yacimientos Mineros de Agua Dionicio (YMAD) (Argentina).	Oro (plata y manganeso)
Piriquitas	Jujuy	Silver Standard Resources Inc (Canadá).	Plata y Estaño
Río Turbio	Santa Cruz	YCRT (Argentina).	Carbón
Manantial	Santa Cruz	Pan American Silver Corp (Canadá)	Oro y Plata

¹⁸⁹ Gambina, 2010: 15.

Espejo			
Sierra Grande	Santa Cruz	China Metallurgical Group Corporation (MCC) (70%). A Grade Trading (Argentina) (30%).	Hierro
Casposo	San Juan	Troy Resources Limited	Oro y Plata
Cerro Negro	Santa Cruz	Gold Corp. (EEUU)	Oro y Plata
MINAS EN PROYECCIÓN			
Proyecto	Localización	Transnacional (s)	Mineral (es)
Pascua Lama (Paralizada)	San Juan	Barrick Gold (Canadá).	Oro, plata y cobre
Cordón Esquel (Paralizada)	Chubut	Yamana Gold (Canadá).	Oro
Famatina (Paralizada)	La Rioja	Barrick Gold (Canadá).	Oro y plata
Calcatreu (Paralizada)	Río Negro	Aquiline Resources (Canadá) (Pan American Silver Corp.).	Oro y plata
Navidad (Paralizada)	Chubut	Aquiline Resources (Canadá) (Pan American Silver Corp.).	Plata y plomo
Salar del Hombre Muerto	Catamarca	FMC Corporation (FMC Lithium).	Litio
Agua Rica	Catamarca	Xstrata Glencore (Canadá).	Cobre, oro y Molibdeno.
Pachón	San Juan	Xstrata Glencore (Suiza).	Cobre, oro y plata
San Jorge	Mendoza	Global Copper (Canadá).	Cobre
Potacio Río Colorado (Paralizado).	Mendoza	Vale (Brasil).	Potacio
Río Turbio	Santa Cruz	Yacimientos carboníferos Fiscales-	Carbón
Cerro Negro	Santa Cruz	Gold Corp. (EEUU)	Oro y plata
Taca Taca	Salta	Lumina Copper.	Oro
Cerro Moro	Santa Cruz	Yamana Gold (Canadá).	Oro y plata

Tabla elaborada basado en Svampa, 2009; Berardi, 2009; Gambina, 2010 y Ortiz, 2007.

A continuación, se ilustra espacialmente y en líneas muy generales como se ha presentado el fenómeno minero en el país, mostrando solo algunas de las más importantes fuentes de extracción:

Mapa 7. Proyectos actuales, en fase de desarrollo o detenidos antes de su etapa operativa.



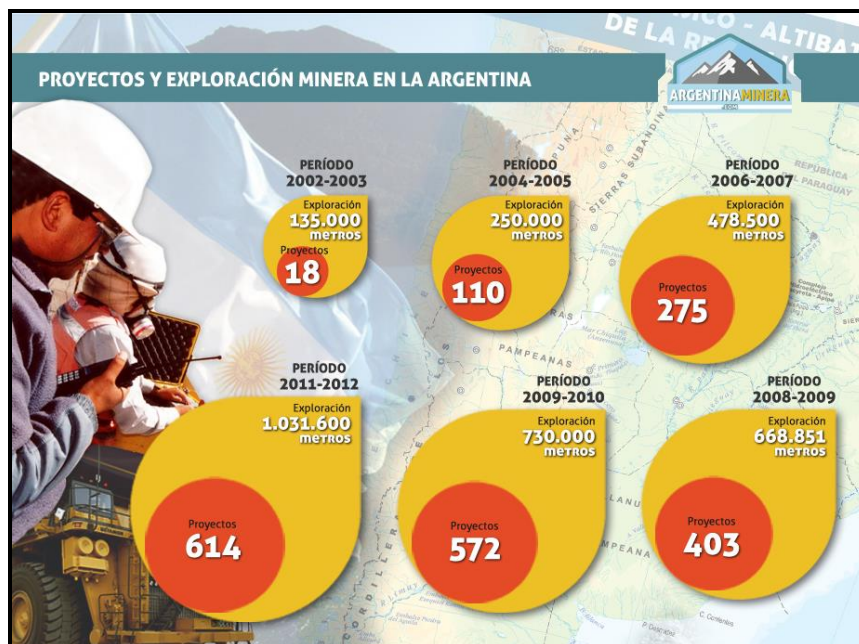
Gráfico de elaboración propia con base en la información de la Secretaria de Minas de Argentina y de Noalamina.org.

Fotografía 1. Mina Alumbreira.



Fuente: www.alumbreira.com.ar. Una de las grandes minas en operación en Argentina, que inaugura una nueva era a nivel nacional para la extracción a gran escala en el sector. Provincia de Catamarca.

Gráfica 1. Periodización de los proyectos y nivel de exploración en Argentina (2002-2009).



Fuente: www.argentinaminera.com.

Este último mapa y la tabla inmediatamente anterior, develan de fondo un proceso que no se ha resaltado demasiado hasta el momento, el cual consiste en la detención o freno a algunos grandes proyectos mineros en Argentina, por cuenta de las significativas protestas sociales impulsadas por el movimiento social. Ello se ha logrado, ya sea apelando al sistema jurídico, a la presión sobre los poderes locales, a la difusión mediática o a las acciones de hecho. Así, las diferentes organizaciones sociales han obstaculizado el avance de proyectos como Pascua Lama, Navidad, Potacio Río Colorado, Calcatreu, Cordón Esquel y Famatina. Varios de estos se encuentran en una situación de incertidumbre, situándose entre la explotación y la parálisis del proyecto, mientras otros se han constituido en hitos consolidados donde se negó contundentemente el avanzar mega minero.

Muchos proyectos se han visto envueltos en el nudo de la controversia por el inconformismo regional que generan y aun así se han llevado a cabo, mientras que en algunas ocasiones, se logra trabar su desenlace operativo por la resistencia social realizada. Es el péndulo social que ubica de un lado a la resistencia social que se enfrenta con las grandes mineras. El Estado se ha convertido en un contradictor de las organizaciones, habilitando y arbitrando en pro del nuevo modelo, aun cuando se enfrenta a las reclamaciones de decenas de movimientos sociales que han proliferado en Argentina.

4.2. UN SISTEMA ESTATAL ADAPTADO A UN NUEVO MODELO MINERO.

4.2.1 Un Estado comprometido con la inversión extranjera transnacional.

El Estado nacional no ha sido indiferente al proceso de globalización actual, ni tampoco ha sido ajeno a la veloz dinámica de la ampliación de la gran minería en Suramérica. Por el contrario, se consagró una parte importante de los esfuerzos institucionales oficiales a la promoción de esta actividad, derivando en grandes planes y proyectos institucionales a largo plazo, tendientes a la potenciación de esta lógica extractiva. El extraordinario auge minero, no hubiera sido posible sin una abierta promoción por parte del Estado Nacional primero y los Estados provinciales después. Estos fueron generando a lo largo de los años '90 el marco jurídico, político y económico indispensable para la explotación de esta nueva fuente de riquezas (Galafassi, 2010).

En la era del gobierno de Menem, se establecieron todas las bases institucionales que consolidaban la entrada de grandes capitales en el campo minero, las cuales se ponen en marcha con el establecimiento del “Plan de Desarrollo Minero”¹⁹⁰. Finalmente, luego de transcurrido el periodo menemista, ya se habían cementado sólidamente las relaciones Estado – Empresa Minera, abriendo un gran escenario de inversión, que engranaba a decenas de corporaciones con la economía y los territorios de la República Argentina. Básicamente, este proceso de reforma y desregularización iniciado vigorosamente desde 1994, respondía directamente a la instauración

¹⁹⁰ En este nivel de análisis, que guarda una perspectiva de alcance nacional, el proceso de inversión en minería se inserta en el mismo proceso económico, social y político que, por ejemplo, las privatizaciones de empresas públicas (Schiaffini, 2004).

de un nuevo modelo de valorización y apropiación de los recursos minerales a escala nacional (Wagner, 2009).

Pero una vez sustituido este mandato presidencial pro neoliberal, “los gobiernos que siguieron a la década menemista, mantuvieron el impulso a la actividad minera como política de Estado”¹⁹¹, trazando una línea de continuidad en el proceso. En la era política Kirchner, de Néstor y Cristina, no se objetó la consolidación del modelo minero, incluso, se identifica una nueva oxigenación del proceso de apertura a los inversores. Las mismas consignas reafirmadas en 2010 por parte de las entidades estatales de la economía, así lo confirman:

“El sector minero argentino experimentó un renovado impulso en los últimos años, motorizado por factores tales como los altos precios internacionales de los metales, los bajos costos de producción local, la reforma legislativa -que trajo aparejado un fuerte flujo de inversión extranjera, así como la transferencia de tecnologías de punta- y el notable crecimiento de la economía que se registró entre los años 2003 y 2008. En dicho contexto, se pusieron progresivamente en funcionamiento importantes depósitos minerales, algunos de ellos yacimientos de jerarquía mundial, hoy reconocidos como tales”¹⁹².

Despejando posibles dudas al respecto, luego de casi diez años de las primeras reformas de cara la expansión del sector, el gobierno de Kirchner (2003 - 2007) declaró el desarrollo de la gran minería como “objetivo estratégico” (Svampa 2009 y otros). Como ya se avistó en el apartado anterior, durante el gobierno de Néstor Kirchner aumentaron en más del 700% las inversiones en el sector, se abrieron nuevos proyectos y llegaron más transnacionales mineras a Argentina, manteniéndose y reproduciéndose un modelo minero expansivo, según los requerimientos globales del sector. De modo que, entre 2003 y 2007, se produjo en Argentina una verdadera profundización del modelo minero metalífero cimentado en la inversión de capitales extranjeros y orientado a la exportación del producto, según lo plantean Alvares y Composto (2013). Estas autoras mencionan que, ello se generó a través de las diversas políticas de continuidad, rectificación e innovación implementadas durante los primeros dos años de gobierno kirchnerista que, de conjunto, desarrollaron una serie de nuevos incentivos para incrementar el atractivo del negocio)¹⁹³.

Para solidificar dicha política, este gobierno presentó en el 2004 el “Plan Nacional Minero” y la Secretaría de Minas hizo lo propio, ratificando en el 2004 el Código Minero que estaba vigente durante los 90. En ese aspecto, básicamente ello significó una persistencia de la política del sector

¹⁹¹ Wagner, 2009: 145. Luego de la salida de la convertibilidad, se mantuvo creciente el stock de la inversión extranjera en la minería, y los flujos de ingresos (si bien oscilantes) incrementaron su peso en el total de la inversión directa anual en la Argentina (Ortiz, 2007: 12).

¹⁹² Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 7. En ese sentido, se comenzó a fomentar la explotación del uranio como nueva variante extractiva, que afecta gravemente a provincias como la de Córdoba.

¹⁹³ Si bien en el caso del sector minero, el precio internacional de los metales condiciona los niveles de inversión en nuevos emprendimientos, la cantidad de incentivos fiscales, así como el grado de estabilidad macroeconómica y jurídico-política que garantiza cada Estado, resulta determinante para el arraigo del capital (Alvares y Composto, 2013).

respecto a los gobiernos anteriores, pero con una Argentina ya posicionada dentro del ámbito de la minería mundial. Como reflejo de esto, en enero de 2004, durante la presentación del “Plan Minero Nacional 2004/2005”, el ex presidente Néstor Kirchner difundió un discurso donde se expresa un evidente apoyo a la inversión minera, en el cual se manifestaba que:

*“(...) evidentemente hoy estamos ante una posibilidad concreta de consolidar el proceso de inversión y de desarrollo minero en la Argentina (...). El sector minero puede ayudar muchísimo para el desarrollo argentino, para el crecimiento productivo, del empleo, de las exportaciones, para el ingreso de divisa (...). Así que nosotros desde el Gobierno Nacional vamos a jugar fuertemente a apoyar al sector, y a su vez escuchar qué políticas activas desde el Gobierno Nacional podemos promocionar para que evidentemente esto se agilice, la inversión sea más rápida y la dinamización del sector ayude a consolidar el proceso de crecimiento”*¹⁹⁴.

Años más tarde, y sin ningún viraje abrupto, la presidenta Cristina Fernández en un acto realizado en la Residencia Presidencial de Olivos expresaba que: *“(...) el sector energético y el sector minero son los dos sectores que mayor capital intensivo necesitan y que mayor riesgo también tienen, porque son inversiones francamente millonarias (...) todo esto obliga a una ingeniería de políticas desde el sector público para articular con el sector privado...”*¹⁹⁵. Posteriormente, uno de los funcionarios del sector, el Ministro Julio De Vido, declara que concibe *“...a la actividad minera como un sector vigoroso de la economía nacional, que se constituye en una verdadera palanca motora de las economías de las provincias más olvidadas”*¹⁹⁶, evidenciándose la confirmación de una política preexistente.

Hoy por hoy, no hay vacilaciones en aplicarse una fortificada corriente oficial pro minera. Las recientes disputas entre movimientos anti mineros y el gobierno, pusieron a prueba el posicionamiento oficialista en la materia, reeditando a favor su compromiso con la gran inversión¹⁹⁷. A pesar de la conflictividad creciente, el Estado tanto nacional, como los

¹⁹⁴ Secretaría de Minería de la Nación, 2004.

¹⁹⁵ Discurso de presentación de los programas “Petróleo Plus” y “Refinación Plus”, 2008.

¹⁹⁶ Documento Minería en Números, 2009: 24.

¹⁹⁷ En el mes de marzo de 2012 la presidenta Kirchner viajó a inaugurar una mina subterránea en el marco del complejo Cerro Vanguardia (donde explota AngloGold Ashanti). Como invitada especial, también se refirió a las confrontaciones con los movimientos antimineros y algunos medios declararon que, “locuaz y relajada, la presidenta Cristina Kirchner realizó una defensa cerrada y elocuente de la actividad minera en la Argentina (Arias, 2012). Se hallaron en su discurso ciertas frases donde se identifica a la explotación minera como sinónimo indiscutible de desarrollo económico y social, en una defensa del modelo extractivo claramente expresada por el ejecutivo. En un sentido, favoreció la gran minería en términos ambientales a pesar de que es una de las actividades más contaminantes del planeta. La Presidenta afirmó que, si se aplican correctamente las normas, “no hay industria que no sea sustentable y amigable con el medio ambiente, y la minería es una de ellas”, aunque aclaró que para ello se deben exigir “inversión, compromiso y vigilancia por parte de la sociedad y las autoridades”. Frente a los antecedentes en la zona de Santa Cruz dijo: “Tengo el orgullo de decir que las cosas aquí se hicieron siempre bien en modo sustentable” (Declaraciones tomadas de Noticias la Rioja (2012) y Arias (2012). Y agregó: “Cerro Vanguardia es un ejemplo de minería sustentable” (Ver apartados del discurso en Salinas, 2012). En consecuencia, expresó su indignación por los activistas anti mineros, calificando de “esnobs” a los que participan en manifestaciones contra la minería (Arias, 2012). Frente a la discusión de la mega minería, en otro sentido Cristina Kirchner señaló sobre una “reflexión madura, responsable y razonable, no podemos negarnos a una actividad tan necesaria. Es imposible prescindir de la minería la necesitamos para todo, hasta para los remedios” (Ver apartados del discurso en Salinas, 2012). La jefa de Estado recordó las palabras del presidente de Ecuador, Rafael Correa, para interceder por los proyectos mineros: “El [por Correa] dice que le parece absolutamente ilógico que la gente se muera de hambre sobre la superficie del suelo mientras está parada sobre muchísima riqueza que debe ser extraída para bienestar de los pueblos absolutamente sustentable” (Arias, 2012). Sus intenciones quedan de manifiesto cuando aclara que: “No tenemos que negarnos la oportunidad de encarar una actividad que en la Argentina no está explotada y en otros países son actividades muy importantes” (Declaraciones tomadas de Noticias la Rioja, 2012).

provinciales, continúan apostando al incremento de las inversiones mineras (Barardi, 2010). Explorando en el trasfondo de la política estatal, subyacen los siguientes ejes como refuerzo a esta actividad extractiva:

1. Se observa la existencia de una aceptación y promoción de la gran minería en el discurso gubernamental, cuyo común denominador, entre la era del gobierno de los Kirchner y el de Menen, es el de equiparar a la gran minería como símbolo de progreso, prosperidad y crecimiento económico, subestimando, omitiendo o invisibilizando los potenciales impactos regionales que se puedan causar.

2. En el marco de una política minera, se transforma y configura a los organismos estatales relacionados con el sector minero. La redirección de la institucionalidad, cobija a entidades como la Dirección Nacional de Minería¹⁹⁸ y a Secretaría de Minería de la Nación. La Secretaría de Industria, Comercio y Minería, a través de la Subsecretaría de Minería, como área de gobierno ha desempeñado un rol muy importante en la implementación de las políticas mineras recientes. Cabe destacar que es la autoridad principal en la aplicación de la ley de Inversiones Mineras y de Reordenamiento Minería (Moori y Bianco, 2003).

3. Siguiendo esa dirección, se asiste a una profundización y sistematización del conocimiento geológico nacional explotable, a través de entidades como SEGEMAR, donde “este valiosísimo saber que el estado está produciendo está directamente puesto al servicio los capitales mineros”¹⁹⁹. En ese sentido, el “boom” de inversiones de la década pasada, también fue posible gracias a la experiencia e información acumulada por las instituciones públicas propias del sector minero (Moori y Bianco, 2003)²⁰⁰.

4. Para dar viabilidad y lograr materializar en el espacio los proyectos mineros que se vienen plasmando en los distintos territorios, se ha venido creando una red de infraestructura asociada, que implica el desarrollo de vías, ferrocarriles, adecuación de puertos (zonas de embarque) y un sistema integrado de suministro energético (líneas de transmisión y construcción de represas)²⁰¹.

¹⁹⁸ La Dirección Nacional de Minería, al mismo tiempo, se encarga tanto de la aplicación de la normativa minera como de la asistencia a los productores y la gestión de oportunidades de inversión en explotación e infraestructura (Schiaffini, 2004).

¹⁹⁹ Schiaffini, 2004. En realidad, lo que ha hecho es poner a la estructura estatal completa y gratuitamente al servicio de los inversores mineros. “El ejemplo más cabal de esto es el SEGEMAR (Servicio Geológico Minero Argentino). Constituido en 1996 a través de la fusión de la Dirección Nacional del Servicio Geológico, el Instituto Nacional de Tecnología Minera y otras instituciones hoy desvinculadas, el SEGEMAR se ha dedicado fundamentalmente a la confección del Mapa Geológico de la Argentina, determinando la estructura mineral del territorio de modo que ninguna decepción frustre las inversiones privadas en exploración” (Schiaffini, 2004).

²⁰⁰ “El Banco Nacional de Información Geológica, por ejemplo, creado por la ley 24.446, procesa y coloca a disposición de los inversores todos los datos ligados a la explotación minera en general, así como también las Cartas Geológicas Mineras, las cuales brindan datos específicos acerca del emplazamiento de los yacimientos, sus riquezas y las características técnicas y organizacionales que éstos presentan para su explotación efectiva” (Gómez, 2004: 284).

²⁰¹ Pero a la vez el desarrollo de distintos proyectos mineros en el país implica, a fin de hacer rentable la explotación, la consolidación de una infraestructura importante que el estado argentino se apresuró a encarar desde los años '90. Schiaffini, 2004.

5. Con la reforma a la constitución de 1994, se truncó definitivamente la explotación directa del grueso de los “recursos” mineros por parte del Estado, siendo ahora los capitales privados, los nuevos protagonistas del sector. “De esta forma el sector privado aparece como el único actor autorizado a explotar los recursos naturales del país”²⁰².

6. Se eliminaron las limitaciones en cuanto al tamaño de las concesiones de exploración y explotación, a la vez que se ampliaron los plazos de arrendamiento y usufructo de las minas (Wagner, 2009), lo cual dio un campo de actuación muy amplio a los capitales privados en el tiempo y el espacio²⁰³. De esta manera, nuevos territorios ahora se encontraban disponibles para la gran minería con la llegada del nuevo siglo, donde se evidencia la liberación de numerosas áreas para la extracción: hacia 2001, un total de 750.000 km² estaban abiertos a la exploración (de este terreno sólo 148.670 km², es decir un 25%, había sido efectivamente prospectado) (Schiaffini, 2004).

7. En ese sentido, a nivel de los territorios en la frontera extractiva, son casi inexistentes las barreras de acceso a tierras para la actividad mega minera (a diferencia de lo que sucede en otros países), colocando en entredicho los derechos de los aborígenes y temas relacionados con Parques Nacionales (Schiaffini, 2004)²⁰⁴, ya que dichos espacios se pueden incluir dentro del espectro de intervención extractiva. Incluso, bajo las leyes de inversión minera, se liberan áreas provinciales para ser exploradas por inversores privados (Schiaffini, 2004). Además, según Ortiz (2007), las restricciones y controles ambientales aplicados a los inversores son precarios, no existe una clara defensa de las zonas naturales protegidas ante el avance minero y menos se habla de los derechos territoriales de los pueblos aborígenes para cuestionar un emprendimiento extractivo de esta clase.

8. Se estipula la descentralización para el manejo de los recursos mineros, lo que se tradujo en que las provincias de la nación, podían ejercer una disposición administrativa relativamente independiente del Estado. Con la provincialización en el manejo de los “recursos” naturales (minería, petróleo y gas), los grandes capitales entran a tejer relaciones y mecanismos de influencia sobre las regiones dotadas con riquezas mineras, sin la necesaria intermediación de organismos centrales²⁰⁵. Por ello, este extraordinario auge minero, no hubiera sido posible sin una abierta promoción por parte del Estado Nacional primero y los Estados provinciales después (Galafassi, 2010).

²⁰² Se declara que la propiedad del subsuelo es del Estado, pero este no puede directamente explotarlo ni disponer de las minas, sino que tiene que otorgarse esa función a los organismos con carácter privado (Svampa, 2009)²⁰². Ello revela la exclusión del Estado en cuanto a la apropiación directa de los recursos y la consecuente no percepción de ganancias económicas por parte del sector público (a excepción de las empresas oficiales que se asocian con las extranjeras) (Comelli *et al.*, 2010). Sumado a ello el Código de Minería en el artículo 8 declara expresamente que “el Estado no puede explotar ni disponer de las minas y concede a los particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas como dueños” (Ver Comelli *et al.*, 2010).

²⁰³ En forma complementaria se estableció la “Inexistencia de restricciones por sustancia”: el Código de Minería se basa en la posibilidad de explotación privada sin exclusiones de cualquier sustancia mineral (inclusive estratégicas, nucleares y otras) a diferencia de otros países (Schiaffini, 2004).

²⁰⁴ “A esto se suma la implementación de un canon progresivo, la devolución parcial de áreas, en lugar de la integridad de la concesión, y el compromiso de inversión aplicable a nuevas áreas” (Schiaffini, 2004).

²⁰⁵ La reforma de la Constitución Nacional de 1994 favorece la instalación de los capitales mineros, a través del artículo 124 que declara la “provincialización” de los recursos naturales. (Comelli *et al.*, 2010: 138).

Parte importante de esta política, estuvo marcada por la influencia de los Organismos Multilaterales. En Argentina, según lo plantea Svampa (2009) y Gambina y otros (2010), Organismos como el Banco Mundial fueron relevantes a la hora de rediseñar la política para el manejo de los recursos minerales del país. Siguiendo a estos autores, esta entidad fue la encargada de crear el Programa de Asistencia a la Minería Argentina (PASMA), con la expresa finalidad realizar reformas regulatorias e institucionales tendientes a alentar la inversión privada en minería²⁰⁶.

Según Gutman (2007), el Banco Mundial fue determinante para llevar a cabo varias reformas, otorgando dos préstamos por casi 70 millones de dólares en los años 96 y 98, que tenían como finalidad reconvertir al sector, participando activamente en la toma de decisiones de cómo y quién sería responsable de la explotación de los recursos²⁰⁷. Además, según Berardi (2010), esta entidad supranacional fue quien impulso la extranjerización de emprendimientos como Mina Aguilar.

4.2.2 La reconfiguración del aparato jurídico en torno al desarrollo megaminero.

Todos estos cambios de la política oficial fueron reglamentados e impuestos a través de una legislación, que incluía como prioridad, la transformación de la plataforma jurídica del sector minero. “En el marco de las reformas de corte neoliberal aplicadas en nuestro país en la década del '90 se aprueban un conjunto de leyes y se producen grandes transformaciones en los marcos jurídicos precedentes, que establecen las normas legales para la acción de los capitales mineros”²⁰⁸. Estas variantes en el aparato jurídico inmediatamente co ayudaron al aumento de la inversión, siendo las transnacionales mineras, los actores más vigilantes, atentos e influyentes para llevar a cabo los ajustes en materia legal. Según Barardi (2010), la ausencia de divisas para liquidar los intereses del endeudamiento externo, resultaron un mecanismo funcional para

²⁰⁶ La estructura del sector público, en lo referido a minería, sufrió profundas transformaciones, articuladas fundamentalmente a través de un plan llamado PASMA (Programa de Apoyo al Sector Minero Argentino) diseñado y financiado por el Banco Mundial. El PASMA, que llevaba ya en 2001 10 años de implementación, se encontraba entonces en su segunda etapa, ya cerca de su conclusión (Schiaffini, 2004). Ver también Moori y Bianco (2003).

²⁰⁷ Gutman, 2007: 12 citado por Berardi, 2010. Básicamente la ejecución del programa tuvo dos fases. Según Svampa (2009) y Gambina y otros (2010), con una inversión total US 86 millones, la primera etapa (PASMA I: 1995 – 2001) se ejecutó inicialmente en 6 provincias y la segunda, luego con el PASMA II, se hizo extensiva a 17 provincias. Sus acciones se materializaban en el desarrollo del marco institucional, en un nuevo sistema de catastro, en un sistema de registro minero, en el marco de manejo ambiental y en el sistema unificado de información minera (Svampa, 2009; Gambina y otros, 2010), a la vez que se efectuaba la privatización o desmantelamiento de las empresas y organismos estatales del sector. De esta forma se efectuó el desmantelamiento/privatización de Yacimientos Carboníferos Fiscales, Hipasam (Sierra Grande), Fabricaciones Militares, la paralización de la producción de uranio por parte de Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la pérdida de funciones de la Secretaría de Minería de la Nación y el Servicio Geológico y Minero Argentino (Gambina, 2010).

²⁰⁸ Comelli *et al.*, 2010: 138. Entre los años 1993 y 2001 se aprueban las leyes que constituyen el marco legal habilitante que abrió las puertas a la inversión minera en el país (Comelli *et al.*, 2010: 138). De esta forma, para que se produjera el arribo de inversiones al sector, a su vez era necesario desarrollar todo un marco legal acorde a las necesidades del capital transnacional (Berardi, 2009). “La adopción en la Argentina de un marco regulatorio y de incentivos específicos del sector funcional a las estrategias de las empresas mineras internacionales desempeñó un rol clave en el proceso de transformación que se inicia en el sector en los años noventa” (Moori y Bianco, 2003: 6).

conducir a modificar las leyes del sector minero y transformarlo en un sector atractivo para las inversiones extranjeras.

Acompañando este proceso, “el Estado en tanto ejecutor de políticas públicas, fue definiendo profundos cambios en materia de legislación”²⁰⁹. Los cambios jurídicos implicaron un recorte de las rentas nacionales, lo que a su vez significó, menos sacrificios a las ganancias de las empresas internacionales. Al respecto, según Svampa, Bottaro y Sola Álvarez (2009), así como Galafassi (2008) y Berardi (2009), son una serie de medidas ratificadas en la ley, las que acogen e incentivan la inversión transnacional y que se resumen a continuación:

- . Estabilidad fiscal por treinta años.
- . Exención del pago de los derechos de importación; deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias.
- . Exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por 3 años²¹⁰.
- . En cuanto al pago de regalías, se estableció un porcentaje máximo del 3% al valor boca mina declarado por la empresa.
- . La no obligación de liquidar divisas en el país.

Bajo ese paraguas económico, también se les garantiza a las empresas un marco regulatorio estable por 30 años, y una exención total en los primeros 5 años del pago de cualquier impuesto nacional, provincial y/o municipal (Gambina y otros, 2010). Con todo ello, precisamente Lucrecia Wagner reafirma que: “La Argentina es señalada desde hace algunos años, como uno de los destinos más tentadores del sector minero. Esto se explica principalmente por exigir regalías menores al 3%; por tener la mayoría de sus recursos todavía inexplorados; una ausencia de controles ambientales serios y sobre todo un Estado excesivamente laxo y permisivo a la hora de aplicar políticas tributarias al sector”²¹¹. Si bien, con la reforma constitucional de 1994 se evidenció un punto de inflexión en la materia²¹², entre los hitos legislativos más significativos que se observan en la década de los 90, se encuentran los siguientes²¹³:

- . Establecimiento del Régimen de Inversiones mineras (1993), donde se delineó un marco de actuación para las compañías del sector (ley 21.382), en las que aquellas pueden invertir sin la necesidad de aprobación previa (o requisitos de registro), pueden transferir su capital y sus ganancias en cualquier momento y acceder libremente al mercado cambiario sin restricciones

²⁰⁹ Comelli *et al.*, 2010: 138.

²¹⁰ Ver también Galafassi (2008).

²¹¹ Wagner, 2009: 145. Valor de regalía con respecto a lo cuantificado a boca de mina y no tomando como referente los valores del mercado (Schiaffini, 2004).

²¹² “Las reformas legales al Código de Minería llevadas a cabo en los noventa como parte de una política entreguista iniciada para muchos a partir del golpe militar de 1976 configuraron el papel de Argentina en su modo de inserción en la arena internacional como una economía primarizada de extracción de recursos naturales” (Gambina y otros, 2010: 27). En cuanto al sector minero, el primer código de minería fue establecido en 1886, luego recibió algunas modificaciones durante el siglo XX por la instauración de cambios a nivel legal (leyes 10.273/17, 24.498/95, 24.585/95 y 25.225/97) (Ver Ortiz, 2007) y Rodríguez (2009).

²¹³ Varias otras fueron las leyes vertebradoras de la apertura minera en Argentina, específicamente las concernientes a la inversión minera: 1) La Ley de Inversiones Mineras (24.196), 2) La Ley de Reorganización Minera (24.224), 3) El Acuerdo Federal Minero (24.228), 4) La Ley de Modernización Minera (24.498) y 5) La Ley de Actualización de la Ley de Inversiones Mineras (25.429).

(Schiaffini, 2004). Y es que, “durante los años 1993, 1994 y 1995 se dictaron, en consonancia con la ley de inversiones extranjeras, varias leyes que favorecieron la inversión directa”²¹⁴.

. Ley de Inversiones (ley 24.196 de 1993). Esta ley de 1993, literalmente desreguló todo el sector minero y estableció una serie de beneficios para las empresas mineras, sin exigirles nada en contraparte y establece una serie de incentivos fiscales a la exploración y explotación minera (SERPAJ, 2008). De esta forma se recortaron las cargas impositivas y se otorgaron varios tipos de excepciones (Svampa, 2009 y Wagner, 2009)²¹⁵. Entre el Código de Minería y la ley 24.196, queda absolutamente delimitado que toda actividad minera se encuadra en forma plena dentro de una “simple” transacción extractivo-comercial llevada adelante por el capital y en donde el Estado cumple el definido rol de prestador de servicios (Galafassi, 2008).

. Ley de Actualización minera (Ley 24.498 de 1995). Introduce reformas en el Código de Minería, donde se estableció la concesibilidad de minerales nucleares (Wagner, 2009).

. Ley 24.466 de 1995, a través de la cual se crea el Banco Nacional de Información Geológica; así como la Ley 24.523 de 1995 que crea un Sistema Nacional de Comercio Minero.

. Ley de Protección Ambiental (Ley 24.585). Esta ley no cambia en casi nada la falta de regulación de las actividades mineras a nivel ambiental (SERPAJ, 2008).

. Tratado sobre Integración y Complementación Minera con Chile (Ley 25.243), el cual se expondrá más adelante.

En la era de los gobiernos Kitchner, se manifestaron otros pequeños adelantos y retrocesos en materia minera, pero finalmente, siempre sobre la base de apertura e incentivos al sector privado en dirección pro inversionista²¹⁶. En general, bajo este paradigma aperturista, es de tal magnitud esa serie de reformas, que hoy en día los empresarios mineros consideran al Estado argentino como un “régimen minero confiable” (“amigable”, según Ortiz, 2009). En ese sentido, Svampa y otros (2009) dilucidan por su lado, la existencia de un generoso marco normativo argentino, que establece una seguridad jurídica para las empresas del sector. Otros, como SERPAJ (2008), plantean que “la verdadera explicación del crecimiento espectacular del sector en Argentina se encuentra en su marco legal extremadamente permisivo”²¹⁷.

²¹⁴ (Ortiz, 2007: 8).

²¹⁵ La ley consagraba la estabilidad fiscal; deducciones en el impuesto a las ganancias; amortización acelerada de inversiones al efecto del impuesto a las ganancias; avalúo y capitalización de reservas, sin efectos impositivos; exención de derechos, gravámenes y tasas aduaneras para importación de bienes de capital, equipos e insumos para desarrollar proyectos mineros, entre otros (Wagner, 2009). Ver también Rodríguez (2009).

²¹⁶ (Schiaffini, 2004). El gobierno de Néstor Kitchner desarrolló más beneficios para los mineros extranjeros, en el cual se estableció la exención total del IVA para la minería, así como otros puntos estratégicos para el desarrollo del sector minero. Por su parte las leyes de inversión minera garantizan: 1) Doble deducción de gastos de exploración, 2) Devolución del IVA a la exploración (Schiaffini, 2004). Por el otro, el posterior gobierno de Cristina Fernández de Kitchner, da un ligero paso atrás a fines de 2007 en esta política de expansión minera, con el aumento de las retenciones móviles a las exportaciones mineras de 3 a 5% (Ver Comelli *et al.*, 2010). Medidas que luego inquietaron a las grandes empresas del sector minero, llegando al gobierno las voces de protesta de los inversores. Algunos alcanzaron a amenazar con el retiro de capitales, pero ante esta alteración del clima económico en el sector, el gobierno aclaró que no afectaría con esta medida a los proyectos binacionales (Svampa, 2009) (donde se encuentra actuando la poderosa transnacional minera Barrick Gold y están presentes varios de los proyectos más estratégicos).

²¹⁷ SERPAJ, 2008: 6.

4.3. SÍNTESIS

Argentina incorpora rápidamente el modelo neoliberal a partir de la década de los 90, en plena consonancia con las nuevas dinámicas mundiales de la producción. A partir de entonces y sin interrupciones notables, capitales provenientes de diferentes partes del mundo se han instalado en el país, destacándose la intensa reactivación del sector primario exportador, dentro del cual, la gran minería ha jugado un papel bastante protagónico y controversial. La creciente inversión extranjera en la rama extractiva al inicio del siglo XXI, no solo refleja un mayor engranaje de ciertas ramas económicas del país con la dinámica global, sino una creciente incidencia de agentes externos sobre la producción y varios territorios en el ámbito nacional. Los agronegocios y la explotación de los recursos del sub suelo, gozaron de un espacio de privilegio en el nuevo modelo. El Estado adoptó toda una política de estímulo a la inversión extranjera, que incluía de lleno a la rama minera.

El país experimenta actualmente una proliferación de proyectos mineros en desarrollo donde, adicional a los grandes complejos mineros que ya entraron en operación, se está perfilando todo un conglomerado de cientos de yacimientos en el país, con decenas de empresas, la mayoría extranjeras, que están a la cabeza un proceso expansivo minero a gran escala. Si bien, durante la década del 2000, se restringen ciertos elementos del modelo liberalizador y privatizador propios de la década anterior, también se filtran otros ya instaurados previamente. Los gobiernos más recientes no interrumpen las ampliadas formas de acumulación en el sector primario, tampoco se restringe el campo de acción de los poderes empresariales, ni los territorios comprometidos o destinados a la gran extracción minera.

Dadas las apuestas de algunas provincias y la impronta fijada por el Estado central, es tal el auge de la minería en Argentina, que ya son varios autores los que mencionan la forma en que la minería se ha convertido en una verdadera Política de Estado, donde las directrices oficiales alentaron la radicación de transnacionales encubiertas en la teoría inversionista²¹⁸. Como primordial regla en la era neoliberal, se condujo a la disminución de costos empresariales en todos los niveles, lo que en Argentina se tradujo en brindar facilidades y beneficios estatales que torpedearan lo menos posible la movilidad y la inversión de capitales en el sector minero, por lo cual se generaron todo tipo de incentivos fiscales.

En el marco de este modelo de acumulación, el sector minero disfruta de ventajas impositivas, facilidades para la exploración y producción, infraestructura en desarrollo financiada por el Estado y un sector institucional que articula organismos especializados en favor de los capitales mineros (Schiaffini, 2004). Desde una perspectiva amplia, “como señalaba el propio Hernán Celorrio, de Barrick Argentina, la dinámica macroeconómica fue y es el principal fundamento en

²¹⁸ Giovaninni y otros, en Svampa y Antonelli, 2009: 275. Ver también Rodríguez (2008) y ver Echave C y otros (2009); Para el análisis de la minería como política de Estado ver Wagner (2010).

que se basa la inversión minera. No se trata simplemente de una cuestión coyuntural, sino de una inserción profunda de las transformaciones en las dinámicas socioeconómicas del país”²¹⁹.

**

²¹⁹ Schiaffini, 2004.

V. EL DESARROLLO DE LA GRAN MINERÍA TRANSNACIONAL EN COLOMBIA.

A pesar de que Colombia no ha sido considerada por los “expertos” del sector como una “potencia” minera mundial, si posee algunos rasgos en la materia que la destacan en el escenario internacional. Es considerada la principal productora de esmeraldas a nivel global, aportando un 60% de la producción mundial. Además, en cuanto al carbón, es el principal país extractor del mineral en toda Latinoamérica y es décimo productor mundial de este bien natural²²⁰. Otro reglón “sobresaliente” es el níquel, donde ocupa el primer lugar en extracción en toda Suramérica²²¹. De toda esta producción, el grueso del níquel y el carbón es extraído por grandes empresas transnacionales, mediante la técnica de minería a cielo abierto. Pero como se mostrará más adelante, el aparente momento excepcional que viven ciertos campos de la actividad minera, viene aparejada con disputas violentas, pugnas por el poder, debilitamiento del tejido social y expropiación de territorios.

En cuanto al oro, la situación de Colombia es más modesta, al estar dentro los primeros 20 a nivel mundial en términos de producción²²², con un rasgo característico muy importante: la mayor extracción aurífera no la ejercen grandes empresas mineras, sino mineros artesanales y pequeños productores. Es un caso singular en Latinoamérica (quizás solo comparable en otro ámbito de extracción, con países como Bolivia), pero que en Colombia incorpora poblaciones de origen campesino, así como comunidades afro descendientes e indígenas. Departamentos como Chocó, Antioquia y Bolívar mantienen una importante población minero dependiente, donde en medio de la exclusión, se ha construido una historia, identidad, cultura y dinámica de trabajo, en relación íntima con la explotación metalífera. Es una producción en pequeña escala que se mantiene desde hace décadas, pero que discurre y se hereda desde la colonia, cuando el país se encontraba bajo el dominio español y la extracción fue vasta y continua hacia los mercados europeos, siempre bajo el total control de los ibéricos.

La mediana minería también juega un papel clave en el control territorial y en el desarrollo de la producción nacional. De hecho, la empresa Mineros S.A., ha sido un “ícono” nacional en la extracción de oro, siendo el norte antioqueño (centro norte del país), el escenario nuclear de sus operaciones. Su proceso de extracción regional, fue compartido en su momento con la empresa Frontino Gold Mines, la cual desempeñó la actividad aurífera en la misma zona donde se emplazó Mineros S.A. Las empresas esmeralderas en el occidente de Boyacá (centro del país), también han ejercido un poder económico y social de notables dimensiones en esta zona “minera”, engendrándose a esta economía extractiva, mafias y carteles que combinaron el poder político con el poder económico durante los años ‘80 y ‘90. En ese momento se aplicaron altos niveles de violencia para el control económico de los yacimientos esmeraldíferos. Por otra parte, empresas especializadas en extraer materiales para esta industria de la construcción (como

²²⁰ Ver Idárraga *et al.*, 2010; Min Minas, UPME, 2006; CIPER, 2011 y Dinero, 2011.

²²¹ Ver Ponce, 2010: 15.

²²² Ver Min Minas (2002).

arcillas, gravas y arenas), han sido actores influyentes en la economía nacional, siendo la estrecha vinculación con el desarrollo de los sistemas urbanos y redes de infraestructura. Aquí se desenvuelven empresas nacionales como Ladrillera Santa Fé y Cementos Argos.

Hoy en día, en materia de producción metales preciosos, piedras preciosas, materiales para la construcción y minería con fines energéticos (carbón), se encuentran accionando simultáneamente diversos actores con diferentes escalas de producción, especializándose en uno u otro rango de explotación, que va desde la pequeña minería, hasta la mediana y la gran minería. Con desiguales poderes económicos y políticos, estos actores interactúan territorial y económicamente, generándose frecuentemente conflictos por la apropiación mineral y la posesión de los territorios que los contienen. Sin embargo, el énfasis realizado en este apartado será la consolidación de la gran minería transnacional, como dinamizador reciente del sector minero.

5.1. LA MARCA DEL FENOMERO NEOLIBERAL Y TRANSNACIONAL EN LA EXTRACCION DE MATERIAS PRIMAS.

Tal como sucedió en diversos países del área, el entorno de inversiones extranjeras se maximizó con la puesta en marcha del modelo neoliberal, modelo que desde su introducción, ha funcionado ininterrumpidamente en la economía colombiana, sin mayores modificaciones que no sean para oxigenar o incrementar su intensidad. Es así como la gran minería puede posteriormente avanzar y asentarse en el país, gracias a este ambiente de libre mercado en proceso de emergencia, acompañado por ajustes estructurales y desregularización de sus propios “recursos”.

5.1.1. El incesante aumento de la inversión extranjera en el sector minero en Colombia.

La inversión extranjera directa en Colombia (IED) ha crecido a un ritmo vertiginoso en las últimas dos décadas, lo cual es un síntoma de la penetración del capital internacional en casi todas las ramas de la economía nacional. Las transnacionales y el sector financiero echaron raíces en el país, ya sea, comprando empresas públicas y privadas, entrando como grandes competidores en el mercado interno, aliándose con grupos empresariales locales o participando en nuevos megaproyectos extractivos (lo que condujo de paso a la liquidación de una parte de la empresa nacional, por efectos de la competencia desigual).

Aunque la llegada del capital extranjero a Colombia es de vieja data, la actual inversión de capital foráneo es en forma masiva, acelerada y sin precedentes, dado el contexto de “internacionalización” actual del gran capital en todo el planeta. Nunca se ha registrado en décadas pasadas, el nivel de inversión extranjera que se ha experimentado en los años recientes en éste país. Como es lógico, esa inversión de capitales está articulada a un proceso doble vía, que implica al final una exportación de ganancias desde Colombia hacia las casas matrices empresariales, dando sentido a los propios inversionistas la incorporación de dichos capitales en los territorios nacionales.

Las ramas más lucrativas de la economía nacional ya han sido exploradas e incursionadas por el capital extranjero y son muchos los ejemplos que demuestran el fenómeno. Así se fueron apropiando y participando de una parte importante de la banca, del sector agroalimentario, del sector de las telecomunicaciones, de la rama de la extracción de recursos naturales, del campo de las telecomunicaciones y hasta del sector salud, entre muchos otros. Son justamente los grandes capitales provenientes de EEUU y España, los grandes protagonistas de ésta dinámica en el país, aunque tampoco son despreciables las inversiones hechas por capitales de procedencia francesa, británica, canadiense y brasilera.

En ese escenario económico, hay que señalar al sector de los hidrocarburos y al de la minería, como los renglones donde se ha concentrado lo más denso de la colocación de capitales extranjeros²²³. El propio ministro de minas y energía declara que: “*Estamos creciendo en todos nuestros sectores: hidrocarburos, minería y energía eléctrica con el objetivo de convertir a Colombia en una potencia minero-energética*”²²⁴, lo que devela los intereses del gobierno en la materia. Precisamente, dos eslabones del sector primario, los hidrocarburos y la minería, hoy representan casi la mitad de las exportaciones del país²²⁵.

Concretamente en materia minera, además del carbón, el níquel y el oro, los minerales que están buscando los inversionistas también incluyen: platino, molibdeno, zinc, cobre, uranio, los minerales que abastecen la construcción (arcillas, arenas, calizas y areniscas) y tierras raras (niobio, coltán, cromo y titanio). Pero dentro de todo éste espectro extractivo, son las explotaciones de níquel y carbón a gran escala (desarrolladas con minería a cielo abierto), los renglones donde la minería hasta ahora aglutina los mayores rubros de inversión y se reportan las mayores ventas dentro de la actividad²²⁶.

Varios indicadores muestran un crecimiento sostenido de la actividad minera. Se revela de esta manera un aumento del PIB minero²²⁷, así como de la Inversión Extranjera Directa en el sector y de las exportaciones de esta rama durante los últimos años. En éste sentido, casi la mitad del total de las exportaciones del país correspondían al sector minero en 2010²²⁸; mientras que las inversiones en exploración minera se han multiplicado casi por tres desde 2005 al 2010²²⁹ y el área contratada para la exploración y explotación se aumentado en cuatro veces en dicho periodo

²²³ En los sectores del petróleo y la minería se ve representado el 85% de toda la Inversión Extranjera Directa en Colombia (Ahumada, 2011).

²²⁴ Declaraciones del Ministro Mauricio Cárdenas Santamaría tomadas de Escobar Gladys (2012).

²²⁵ Ver Proexport, 2008.

²²⁶ Desde el punto de vista de las áreas tituladas para la minería, en 2009 los metales preciosos punteaban con un 37 % de toda la superficie titulada en Colombia, seguida por el carbón (28%) y los materiales para la construcción (9%) (TERRAE, 2011).

²²⁷ “El PIB minero ha tenido un crecimiento del 60% entre los años 2001 y 2009” (Ponce, 2010: 31). Según Min minas (2011) el PIB minero aumentó en un 50% entre el 2005 y 2010 al llegar en éste último año a los US 15000 millones.

²²⁸ Desde el 2005 al 2010 las exportaciones en el sector minero (incluyendo a los hidrocarburos) llegaron a triplicarse, hasta llegar a la cifra de US 19 000 millones, entendiéndose que las exportaciones colombianas totales fueron de US 39 800 millones (Min Minas, 2011).

²²⁹ La inversión en exploración minera en 2005 fue de 11 544 millones de pesos colombianos y luego ascendió a 31 853 millones en 2010 (Min Minas, 2011).

de tiempo²³⁰. En el quinquenio (2004 – 2009), casi una tercera parte de toda la inversión extranjera se ubicaba en el sector minero (Mining Wacht y Censat, 2009).

En ese sentido, “la inversión extranjera directa en minería casi se triplicó: pasó de US\$3.800 millones en el quinquenio 1999-2004 a US\$11.900 millones en el quinquenio siguiente, pues además, otras mega- mineras incluyeron a Colombia en el radar de sus planes”²³¹. Teniendo en cuenta el aumento de la producción y la escalada reciente de los precios internacionales de los minerales, entre el año 2002 y el 2008, los valores de las exportaciones mineras nacionales de carbón aumentaron más de cinco veces, entre tanto las del níquel lo hicieron en más de tres veces y las del oro en más de nueve veces²³². Consecuentemente con ello, no es extraño encontrar titulares de prensa como: “*Minería sigue rompiendo récord de inversión en el país*”²³³, “*La fiebre minera se apoderó de Colombia*”²³⁴, o “*‘Boom’ minero, nueva versión de El Dorado*”²³⁵. No obstante, según Pardo (2011), “el Gobierno Nacional destaca reiteradamente el monto de la inversión extranjera directa (IED) en minería, pero nunca muestra la otra cara de la moneda: ¿Cuánto sale del país por concepto de remesa de utilidades de las multinacionales mineras?”²³⁶.

Respecto a las transnacionales, las más grandes empresas del sector ya están en Colombia, empujadas por la feroz alza en los precios del carbón y del oro de los últimos años (Ronderos, 2011). En el país hacen presencia varias mineras de relevancia a nivel mundial, como la minera sudafricana AngloGold Ashanti, la australiana BHP Bilinton Inc., la inglesa Angloamerican y las suizas Xstrata, Holcim y Glencore AG. Otras empresas de importancia son la estadounidense Drummond Company y Cemex de México. Se advierte así, una sustanciosa consolidación económica y presencia territorial de estos grandes grupos económicos en el país²³⁷. Mientras tanto, se intentan posicionar en el país empresas de tamaño mediano como las británicas Cambridge Mineral Resources y Minatura y la canadiense Greystar. Por su lado, las “pequeñas” empresas canadienses como Colombia Golfields, B2Gold, Cosigo Resources, Frontier Pacific Mining Corp., Coal Corp Pacific Mining Corporation y Galway Resources, son protagonistas de primera línea en los territorios colombianos a pesar de su aparente tamaño²³⁸.

²³⁰ El área contratada para la actividad minera pasó de 1,45 millones de hectáreas a 5,42 millones entre los años 2005 y 2010 (Min Minas, 2011). “De otro lado, y consistente con la proyección del país como la vanguardia regional en la exportación de recursos del subsuelo, notamos cómo en el periodo que va del mes de junio de 2001 a abril de 2005 el sector minero creció un 72% en lo que se refiere a número de títulos mineros inscritos. En este sentido, el área de titulación pasó de 12.510 km² en septiembre de 2003 a 22.210 km² en junio de 2005, concesiones que van desde títulos de exploración a particulares hasta títulos de explotación a empresas transnacionales. Este crecimiento significó tener un área titulada correspondiente a 1,09% de la extensión del territorio colombiano a una que representa el 1,94%”. (UPME, 2006: 43).

²³¹ Ronderos, 2011.

²³² UPME y Banco de la República, 2009.

²³³ Ahumada, 2011.

²³⁴ Ronderos, 2011.

²³⁵ Chacón, 2010.

²³⁶ Pardo, 2011.

²³⁷ Llama la atención la presencia inicial de otras importantes empresas como la inglesa Rio Tinto, la canadiense Barrick, la japonesa Mitsui, la chilena Antofagasta Plc. y la estadounidense Exxon-Mobile Coal, que han estado interesadas en examinar el potencial minero en algunas regiones y adelantar procesos de exploración minera, pero que todavía no se han consolidado de lleno a nivel nacional.

²³⁸ Otras compañías que han estado interesadas en adelantar exploración en Colombia son Caribbean Cooper and Gold Inc., Megauranium Ltd, el grupo Bullet SA., Continental Gold Ltda., Wondy Resources Ltd, Tao Minerals y Ventana Gold Corp, ,

Son de resaltar igualmente, las empresas brasileiras como Vale, Votorantim y BMX por su reciente llegada al país, pero con interés de realizar grandes inversiones en la materia. En general, las empresas de origen canadiense han copado la mayoría de los espacios de inversión minera (influido por el accionar de las Junior), seguidas de cerca por las transnacionales de origen Inglés, estadounidense, sudafricano, suizo y brasileiro, principalmente²³⁹. Abreviando un poco lo anteriormente expuesto y brindando una guía sobre los grandes emplazamientos extractivos del sector minero, a continuación, se presenta el siguiente cuadro con los principales proyectos mineros en operación o en proyección:

Tabla 2. Principales megaproyectos en operación o a desarrollo futuro en Colombia.

Proyecto	Ubicación	Empresa (s)	Mineral
MINAS EN EXPLOTACIÓN			
Carrejón Norte	La Guajira	BHP Bilinton (Inglaterra, Australia), Angloamerican (Anglo sudafricana), Xstrata - Glencore (Suiza).	Carbón
Carrejón Centro	La Guajira	Angloamerican (Anglo sudafricana), Xstrata - Glencore (Suiza).	Carbón
Patilla	La Guajira	BHP Bilinton (Inglaterra, Australia), Angloamerican (Anglo sudafricana), Xstrata - Glencore (Suiza).	Carbón
Oreganal	, La Guajira	BHP Bilinton (Inglaterra, Australia), Angloamerican (Anglo sudafricana), Xstrata - Glencore (Suiza).	Carbón
La Loma	Cesar	Drummond (EEUU)	Carbón
La Jagua	Cesar	Drummond (EEUU)	Carbón
El Descanzo	Cesar	Drummond (EEUU)	Carbón
El Hatillo	Cesar	Vale Coal (Brasil)	Carbón
La Francia	Cesar	Colombian Natural Resources	Carbón
Calenturitas	Cesar	Xstrata - Glencore (Suiza).	Carbón
El Tesoro	Cesar	Xstrata - Glencore (Suiza).	Carbón
Cerromatoso	Córdoba	BHP Bilinton (Inglaterra, Australia),	Níquel
Proyecto Paz del Río	Boyacá	Votorantin (Brasil)	Hierro, carbón

Pacific Stratus Energy, Arcelor Mittal, Ham & Asociados S.A.C, Jco International Co., Bellhaven Cooper & Gold Inc, Continental Gold Ltd, Alpaca Resources Inc, Kores Resources Corporation, Ecuagold Resources Ltd, Ascendant Copper Corporation, De Beira Goldfields y CVS Exploration.

²³⁹ En el sector de los metales preciosos, la procedencia de la inversión extranjera es mayoritariamente canadiense, donde para el año 2007, las empresas junior procedentes de éste país ya concentraban el 52% de todo el total de la inversión; aunque también es importante la presencia de capital inglés, estadounidense, australiano, brasileiro y sudafricano, principalmente. En términos de la exploración de metales en el 2007, las inversiones canadienses concentran el 44% del total de la inversión en dicho campo y siguiendo en ese orden, le preceden las inversiones suizas y sudafricanas con un 24% y un 9% respectivamente (Min Minas, 2007).

El Bagre	Antioquia	Mineros SA. (Colombia)	Oro
Marmato	Caldas	Medoro Resources (Canadá)	Oro
Frontino	Antioquia	Medoro Resources (Canadá)	Oro
MINAS EN PROYECCIÓN			
Cañaveral - Papayal	La Guajira	MPX (Colombia Coal) (Brasil)	Carbón
Similoa	Cesar	Drummond (EEUU)	Carbón
Rincón Hondo	Cesar	Drummond (EEUU)	Carbón
Cerrolargo Centro	Cesar	Drummond (EEUU)	Carbón
Cerromatoso Pantano pedragocitos	Córdoba	BHP Bilinton (Inglaterra, Australia).	Carbón
Proyecto Río de Oro	Norte de Santander	Compañía Minera Río de Oro, Compañía Minera La Esmeralda, Sopromin, Prominorte, Mora y Mora Multiinversiones Mineras, Carbo Fuels and Minerals, Geofisin EU y Promexco.	Carbón
Proyecto Angostura	Santander	Mubadala Fondo de Inversión (Emiratos Arabes), Minara. Antes Greystar (Canadá).	Oro, plata
La Colosa	Tolima	Anglogold Ashanti (Anglo sudafricana) Detenido por el momento por consulta popular.	Oro
Sur de Bolívar	Bolívar	Anglogold Ashanti (Anglo sudafricana). Detenido por el momento por resistencia social	Oro
Quebradona	Antioquia	Anglogold Ashanti (Anglo sudafricana); B2 Gold Corp.	Oro
Gramalote	Antioquia	Anglogold Ashanti (Anglo sudafricana) B2 Gold Corp.	Oro
La Toma	Cauca	Anglogold Ashanti (Anglo sudafricana)	Oro
Buriticá	Antioquia	Continental Gold (Canadá).	Oro y plata
Taraira	Vaupés	Cosigo Frontier Mining Corporation Canadá).	Oro
La Bodega	Santander	BMX (Brasil)	Oro
Megaproyecto Mandé Norte	Antioquia – Chocó	Muriel Mining Company (EEUU)	Oro y Cobre
Parque Minero Industrial	Bogotá DC	Holcim (Suiza), Cemex (México), Argos, Ladrillera Santa Fé.	Arcillas, arenas y areniscas.
Acandí	Chocó	Angloamerican (Anglo sudafricana)	Cobre y Molibdeno
Pantanos Pegadorcito	Antioquia	Xstrata - Glencore (Suiza).	Cobre y Molibdeno

Fuente: Basado en información de Ponce Muriel (2010); Min Minas (2011); Idárraga *et al*, 2009; Rodríguez, Grisales, Gutiérrez (2013).

Fotografía 2. Minería en Ciudad Bolívar, Bogotá.



Antesala del proyectado Parque Minero Industrial. Foto: Javier Villamil, 2007.

Fotografía 3. Mina del Cerrejón.



La mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo. Sur de la Guajira (Colombia).
Foto: Javier Villamil, 2009.

5.1.2. La gran minería transnacional como Política de Estado.

Desde hace una década, se está difundiendo desde los organismos del Estado, la idea de que Colombia es un “país minero”. Pero, ¿cómo se llegó hasta allí? Anteriormente, durante la década de los ‘90, la firme convicción del gobierno colombiano era la de ser una nación con vocación petrolera, justo antes que decayera la producción de los principales campos de extracción de crudo en la década del 2000 (en los departamentos de Casanare y Arauca). Y mucho antes, durante casi un siglo (el siglo XX), hubo una apuesta estatal por una economía basada principalmente en la producción cafetera, hasta que a principios de los noventas, con una grave crisis agraria y la decaída de la economía del grano, se acabó con sus expectativas.

Pasado el auge de la economía cafetera y luego de una producción basada en el petróleo activada años después, ahora la renovada apuesta gubernamental se sustenta en la gran minería, intentado forjar con este sector un nuevo pilar de la economía nacional. Para ello, en el gobierno de Juan Manuel Santos se ha ideado la novedosa consigna: “La Locomotora Minera”, cuyo sentido implica la nueva e imparable carrera extractiva, con el objetivo de perfilar este nuevo sector de lleno al mercado exterior. La frase, “*la minería es prioridad estatal para el desarrollo económico del país*”²⁴⁰, expresada por las autoridades estatales del sector, condensa las directrices gubernamentales.

El auge mundial minero se ha propagado por la periferia, siendo los gobiernos de países como Colombia, artífices y pioneros impulsores de nuevas extracciones a gran escala. Un fuerte condicionador en esa vía, es el desmedido consentimiento del poder Estatal hacia la gran minería, vislumbrándose un poder nacional que no esconde su extrema empatía y cercanía hacia el sector privado internacional²⁴¹. Diferentes rutas ha empleado el Estado para consolidar su política en materia minera. Por un lado, técnicos, ministros y hasta el ejecutivo, trazaron un esquema de alcance mayúsculo para la extracción de minerales a gran escala en el país, consignando en documentos oficiales como “Colombia Visión 2019”, una hoja de ruta de largo alcance dirigida a la expansión minera²⁴². Dada la verticalidad de los poderes centrales del Estado, los llamados “Planes para el Desarrollo Minero”, subordinan generalmente las decisiones oficiales de los poderes micro en las diferentes regiones²⁴³.

²⁴⁰ Min Minas, 2009: 5.

²⁴¹ Es tan así el auge de la gran minería en Colombia, que muchos funcionarios en la materia, consideran que la nación está dando un gran vuelco hacia este campo y que se avecina lo que ellos denominan, “una revolución minera”. Según la visión gubernamental, “el Estado colombiano ha venido desarrollando su estrategia productiva minera privilegiando al sector privado como “gestor del crecimiento económico, del empleo y de la inversión” (UPME, 2006: 7).

²⁴² En el año 2005 se crea una política sectorial nacional, la cual se refuerza con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo Minero Visión 2019 (Ver UPME, 2007).

²⁴³ Otros planes de desarrollo de menor jerarquía a nivel local y regional, se supeditaron al desarrollo minero en la escala nacional, lo que condujo a que los POT (Planes de Ordenamiento Territorial) y los planes de desarrollo municipales, dado el caso, se ajustaran a la configuración espacial designada por el fenómeno minero. Quizás la figura más fuerte a nivel regional que se impone desde el sector minero, es la constitución de los llamados “Distritos Mineros”, donde se especializa a ciertas regiones con “tradición” o potencialidad minera, generando grandes territorios que se concentran en torno el desarrollo de esta actividad. Los Distritos mineros son unas instancias territoriales planificadas y delimitadas para la especialización de la actividad minera en ciertas zonas del país, donde se hace una intensa gestión e impulso del sector en estas zonas. En la actualidad se cuenta con 39 Distritos mineros en Colombia.

En concordancia con lo anterior, para lograr estas nuevas directrices, a nivel institucional se re alineó todo el aparato estatal, lo que implicó primero la desactivación de las empresas públicas del sector (como Minercol, Carbocol y Econíquel). Tarea realizada siguiendo la doctrina privatizadora neoliberal, que exige muchas veces la depuración de las empresas estatales, para que no se solapen territorial y productivamente con los nuevos inversores privados internacionales. Justamente, uno de los puntos más álgidos de esta directriz, consistió en cerrar el camino para la explotación de los bienes naturales a través del sector público, para traspasar su aprovechamiento a capitales privados extranjeros. Aunque el Estado sigue siendo formalmente el dueño de los bienes naturales (mineros), éste optó por un modelo consistente en ceder los derechos de explotación a terceros, mediante la figura de los “Contratos de Concesión”²⁴⁴.

Según la propia iniciativa del sector oficial, “el Estado es propietario del recurso minero, pero actúa como promotor, regulador y facilitador”²⁴⁵ de la actividad, siendo simplemente un tercero que arbitra la consolidación del sector privado en esta rama. Entre tanto, mientras se producía esta supresión del sector estatal (de carácter productivo), se impulsaron otras entidades gubernamentales con simple carácter operativo, que hiciesen viable la nueva política minera pro inversionista. De esta forma, entidades como Instituto Colombiano de Geología y Minería²⁴⁶, la UPME (Unidad de Planeación minero Energética)²⁴⁷ y el Ministerio de Minas y Energía (Min Minas), constituidos como los organismos estatales del sector, se redirigieron hacia la nueva lógica aperturista, disponiendo la información geológica y geográfica, de los permisos de extracción, de las áreas a desarrollar para la minería y de las licencias de exploración, en función del modelo minero recién establecido.

Así, las empresas de la minería transnacional se relacionaron directamente con estas entidades oficiales, como un medio de tránsito para llegar a nuevos territorios con potencial extractivo, reconociendo así un nuevo escenario institucional propicio para la recepción de los nuevos inversores. Vale recordar que, “tradicionalmente, las instituciones del Estado colombiano han jugado un papel subordinado frente al sector privado”²⁴⁸. Estrechamente relacionado con lo anterior, en el campo del conocimiento de la geología nacional, se ha expresado la preocupación del gobierno y los privados por examinar nuevas áreas del territorio nacional, en aras de descubrir nuevas fuentes de extracción mineral “rentable”. Así, el Estado ha dispuesto la información ya consolidada por sus entidades a los grandes empresarios de la minería y ha fomentado masivos

²⁴⁴ En el Contrato de concesión el particular corre por cuenta propia en los gastos de exploración y explotación sin la ayuda directa del sector público. En contraprestación, el Estado percibirá del concesionario el pago de una regalía por el material explotado y de un canon superficial (durante el periodo de exploración, montaje y construcción).

²⁴⁵ Min Minas, 2009: 8.

²⁴⁶ Esta entidad se encarga de generar la información sobre el potencial geológico nacional, así como la de realizar las tareas de administración del recurso minero.

²⁴⁷ La UPME tiene como función la planeación del sector minero - energético en Colombia para la formulación de políticas Estado y está adscrita al Ministerio de Minas y Energía.

²⁴⁸ Idárraga *et al.*, 2010: 27.

procesos de prospección y exploración minera²⁴⁹. En los últimos años, esta apertura hacia el inversor privado se ha reforzado con intensos estudios de la geología nacional a manos de particulares, con el ánimo de determinar geográficamente la colocación de capitales para la explotación, a sabiendas que Colombia es rica en “recursos” y que se estima un buen remanente mineral aún por extraer. Además, se fomentó un nuevo catastro minero, se generalizaron los procedimientos para la solicitud de concesiones mineras y se reajustó a los entes encargados de sistematizar la información geológica. De esta forma, los procesos de concesión para exploración y extracción fueron dinamizados activa y aceleradamente por el Estado en la última década, colocando a disposición de los privados, todos los instrumentos para agilizar el ingreso a territorios ricos en bienes naturales de éste tipo.

En materia de infraestructura, el gobierno nacional reconoce la precariedad del sistema de transporte nacional, pero siempre bajo los supuestos de su propia óptica extractivista, o sea, pensando en términos de la “competitividad” del sector. Desde la oficialidad, se admite como una debilidad, el pobre desarrollo en materia de vías de transporte, que a su vez hace muy costoso la extracción de ciertos minerales del país. Sin embargo, en sincronía con las exigencias de la economía mundial, ya se ha trazado una serie de megaproyectos que activarán el comercio de materias primas, mediante el desarrollo de zonas francas, la ampliación o creación de puertos de embarque en el Mar Caribe, la adecuación de la red vial nacional y en especial, un diseño de líneas ferroviarias que comuniquen fluidamente a los yacimientos con los mercados mundiales (muy enfocado inicialmente en facilitar el comercio del carbón nacional).

Otro tema que es álgido para la atracción de la inversión extranjera, es el asunto de las obligaciones que tienen las empresas en materia tributaria y pago de regalías cuando operan en el país, por lo cual, el Estado colombiano fue bastante proclive hacia la reducción económica de estos dos ítems, para alentar la intervención de los capitales foráneos en los territorios nacionales. Pero para aceptar socialmente la relación de la política pública minera con la opinión pública, se requirió de una fuerte propaganda oficial que permitiera la aceptación social del nuevo modelo minero. En ese contexto, ahora el gobierno nacional introduce el mensaje a nivel nacional, de que Colombia detenta inmensas reservas de metales y minerales energéticos en su subsuelo y de ahí se sustenta en otro dispositivo mediático, al acuñar el famoso slogan: “*Colombia, un país para la minería*”.

Una difusión ideológica que ha sido muy incisiva en los últimos años (desde el año 2000), donde según los portavoces oficiales, se pretende seguir los pasos de países vecinos con tradición minera internacional, como Perú, Chile o Brasil²⁵⁰. “*Le estamos diciendo al mundo: confíe en que en Colombia es muy posible hacer gran minería y se demuestra con proyectos como El Cerrejón, Cerro Matoso o el de Drummond. Se trata de que volvamos a recuperar esa confianza y esas*

²⁴⁹ La misma posición del gobierno es reveladora, al señalar Min Minas y UPME (2006) la importancia requerida para la obtención del conocimiento geológico relacionado con el negocio minero, “donde la información geológica - minera sea de fácil y libre acceso” para los foráneos.

²⁵⁰ “Es importante destacar que Colombia ha vuelto a ser un destino interesante para las inversiones de las compañías mineras internacionales, si bien se mantiene rezagada en términos relativos en medio del auge de la actividad en América Latina” (Fedesarrollo, 2008: 17).

oportunidades", sostuvo el director de UPME en 2005, evidenciándose una muestra de las aspiraciones que ya se dilucidaban desde el sector oficial²⁵¹.

Y es que esta iniciativa brota y es atravesada completamente de las consignas de la propia doctrina neoliberal. Es por eso que el discurso estatal sectorial (minero) está completamente matizado por expresiones como la "eficacia", la "competitividad", la "productividad" y la "rentabilidad", donde las empresas de la minería son vistas como "clientes" y se hace alusión al "negocio minero", justo cuando se refieren a este ramo de la economía. Es una visión pragmática canalizada desde la oficialidad atravesada por racionalidades puramente empresariales²⁵². Otro elemento que no hay que perder nunca de vista, son los programas en seguridad reforzados durante la última década a cargo del gobierno colombiano, en aras de militarizar áreas con potencial geológico minero o zonas que ya entraron en fase extractiva. La custodia armada de varios megaproyectos en Colombia es un hecho palpable, a los que se suma el despliegue de fuerzas represivas sobre territorios que se presumen ricos en depósitos geológicos estratégicos.

Así que la presencia de transnacionales mineras (y petroleras) en Colombia, se halla atravesada indefectiblemente por el conflicto social y armado interno, por lo cual no son jugadoras pasivas actuando por fuera de esta lógica cuando emprenden la extracción de recursos, sino por el contrario, son dinamizadoras de las más agudas contradicciones políticas y territoriales del país. Desde el punto de vista de las empresas, un clima de seguridad es determinante para definir los niveles de confianza inversionista; un ideal que compatibiliza con el proyecto de militarización del Estado colombiano y que se extiende sobre los diferentes órdenes de la vida social nacional.

Pero no solo el Estado colombiano ha mediado por y para el capital externo. Es de resaltar también la campaña emprendida por organismos canadienses (en coordinación con el Estado colombiano), cuya tarea inicial es la de prestar asesoría externa, en representación de una de las minerías más expandidas del planeta provenientes de Norteamérica. Este es el caso de entidades como el CIDA (Canadian International Development Agency) y CERI (Canadian Energy Research Institute), encargados de la diplomacia y las gestiones internacionales para la implantación minera canadiense. Igualmente, estas colaboran con proporcionar seguros, créditos y apoyan la prospección geológica, a la vez que participan activamente en el proceso de elaboración de la legislación minera, mediante asesorías para la alteración de los mecanismos jurídicos vigentes. En Colombia, se trataba de las agencias de cooperación que operaron en nuestro país a favor de un nuevo contexto legal que posibilite la inversión minera internacional a gran escala (Sintramincol, 2004)²⁵³.

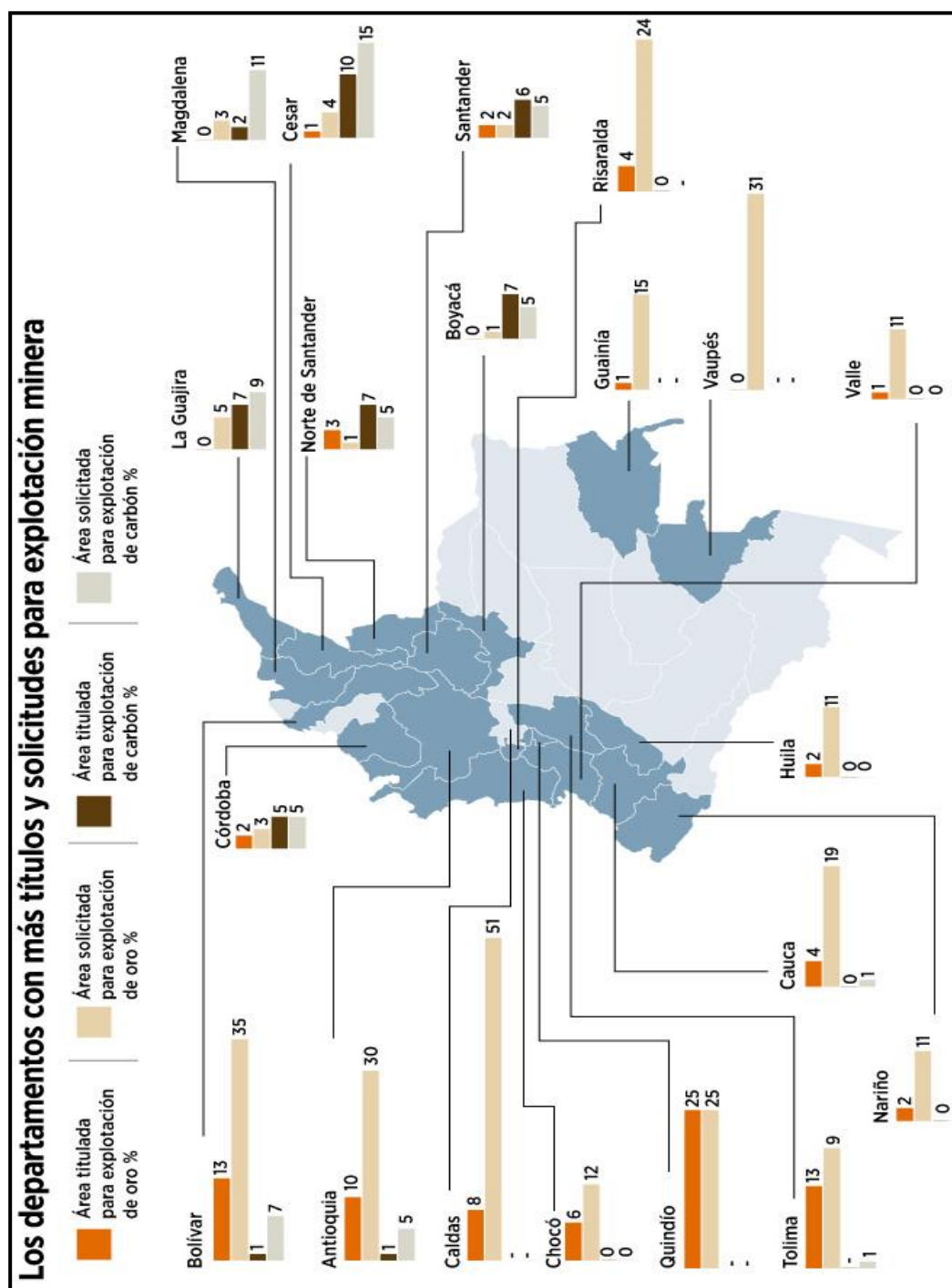
²⁵¹ Beltrán, 2005.

²⁵² Ver UPME, 2007: 46, 53. Igualmente, los preceptos neoliberales afloran en materia minera, cuando se reitera desde el poder del Estado sobre las "ventajas comparativas" propias del país, argumentando básicamente en dos vías: 1) Sobre la riqueza mineral "natural" alojada en las formaciones geológicas colombianas (andinas y del escudo guyanés); y 2) la posición geográfica estratégica del país en relación con los mercados internacionales (cercanía al mercado norteamericano y el contar con puertos propios en el mar Caribe y el océano Pacífico, que le dan acceso al espacio Europeo y Asiático, respectivamente).

²⁵³ Desde 1997, el CERI ha estado apoyando al Ministerio de Minas y Energía, mediante actividades de consultoría y transferencia tecnológica, cuya ejecución estuvo a cargo del CIDA (Idárraga *et al.*, 2010: 36). También hay otras agencias de cooperación que se han acercado al sector minero colombiano, como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Técnica de Cooperación Alemana (GTZ), USAID Colombia, Swissaid Colombia y la Corporación Andina de Fomento.

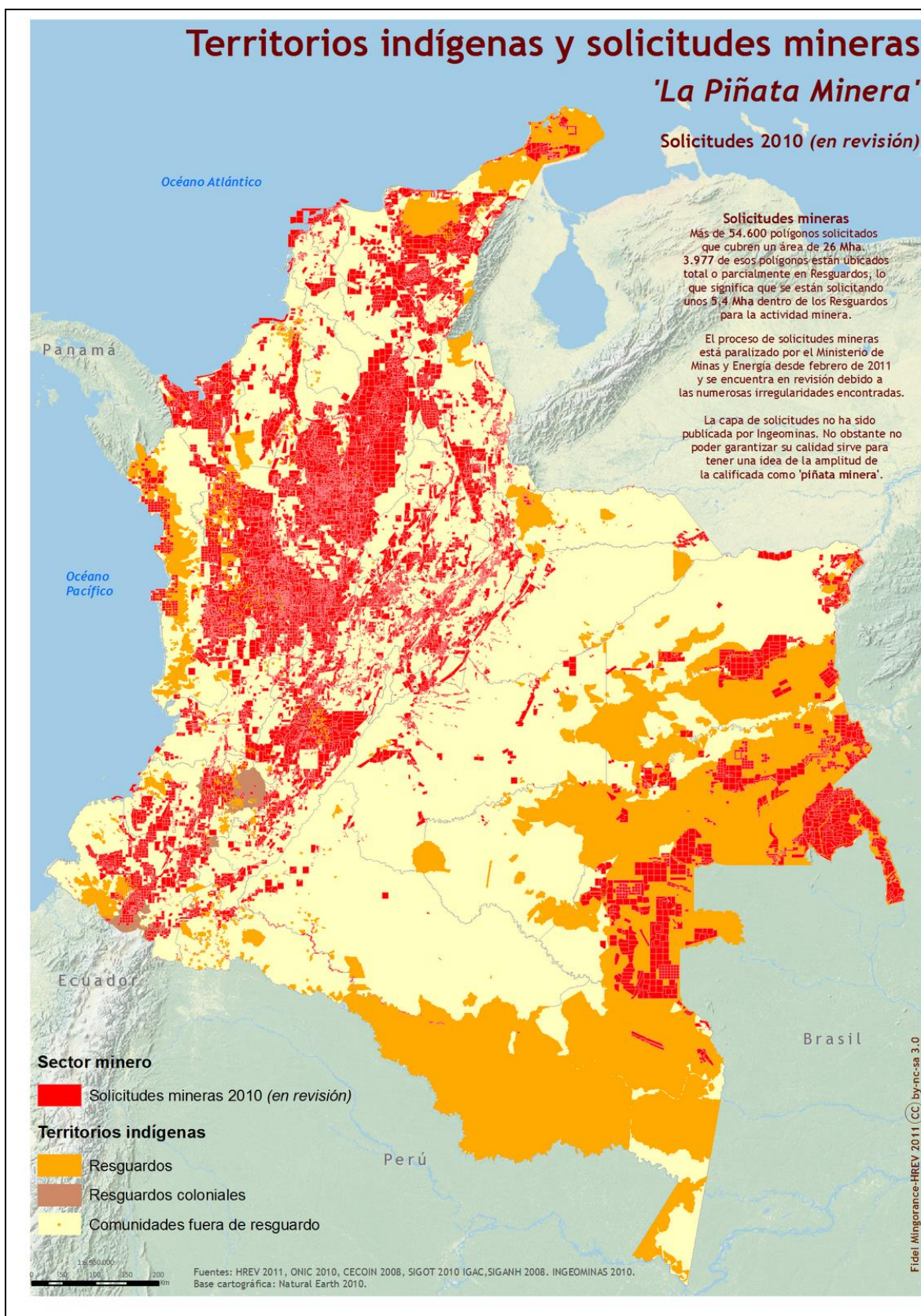
Este panorama tan propicio para la transformación del sector minero, ha llevado a la colonización de vastos territorios por parte de una multitud de corporaciones en éste país. Resultado de esta política estatal que incitó a la inversión en territorio colombiano, acudieron al llamado decenas de empresas transnacionales, lo que conllevó a una avalancha de solicitudes de títulos de concesión minera en un lapso corto de tiempo. Los siguientes mapas revelan parte de la magnitud del proceso en términos de áreas solicitadas en títulos y concesiones mineras:

Mapa 8. Departamentos colombianos con más títulos y solicitudes para explotación.



Fuente: www.elespectador.com.

Mapa 9. Solicitudes en concesión a nivel nacional y su intersección con los resguardos indígenas (2010).



Fuente: ONIC, Sigot, Siganh, Ingeominas, Hrev (2010).

Para mediados de 2011 ya se habían registrado 22 mil peticiones formales de concesión minera que abarcaban 22 millones de hectáreas (¡15% del área del país!), según lo afirma Ronderos (2011). Sin embargo, según este autor, de todas estas peticiones, han sido otorgados cerca de 9000 títulos mineros (donde participan 1717 empresas y 7200 particulares)²⁵⁴. Estas cifras revelan la apertura total del gobierno nacional hacia la gran minería, dando cabida a empresas transnacionales, consideradas a su vez como “socias” estratégicos para la oficialidad y dinamizadoras de la economía interna.

Se ha calculado una cobertura de cerca del 5% del territorio colombiano con concesiones mineras para la exploración y la explotación mineral, siendo un total de 7,9 millones de hectáreas las que se habían dispuesto como superficie titulada (Terrae, 2011)²⁵⁵. Es una apropiación espacial conflictiva, porque se sobrepone en primera instancia, con territorios de comunidades afro descendientes, campesinas e indígenas, así como con áreas de Parques Nacionales Naturales y Zonas de Reserva Forestal. De hecho, el propio gobierno nacional tuvo que reconocer la posesión de títulos mineros de varias empresas, que se ubicaban sobre áreas ecológicas protegidas o zonas de páramo, ante lo cual éste hace tímidos intentos por ejercer un control en estos espacios²⁵⁶. Esta re configuración del “nuevo clima empresarial”, va relacionado con los planteamientos de Idárraga *et al.*, 2010:

“Este crecimiento de la inversión extranjera en el sector minero colombiano da cuenta de la confianza inversionista que ha generado la imagen proyectada por el gobierno nacional hacia el exterior para garantizar seguridad a la inversión privada. Pero además de esta seguridad, la exploración minera se ha intensificado debido a que el potencial en recursos ha sido intensamente promocionado por el mismo gobierno, el cual, a su vez, ha corrido con muchos de los gastos en función del capital privado”²⁵⁷.

5.1.3. Leyes acordes a los requerimientos del nuevo modelo minero transnacional.

Se han revaluado las leyes antiguamente establecidas en décadas pasadas en el sector, con miras a la consolidación de un Código de Minas coherente con la nueva apertura hacia el sector privado²⁵⁸. Así lo manifiestan los entes gubernamentales: Se busca “lograr que el sector minero a gran escala sea competitivo, mediante una legislación abierta y amigable con la inversión”²⁵⁹.

²⁵⁴ Ver Ronderos (2011).

²⁵⁵ En desarrollo de la apuesta minero energética, a octubre de 2009, se habían otorgado concesiones mineras sobre 8,5 millones de hectáreas y estaban solicitadas más de 30 millones de hectáreas (Rudas, 2010; citado por Salinas, 2011) principalmente por parte de empresas multinacionales. Al sector petrolero se han asignado más de 30 millones de hectáreas para exploración y de 2,5 millones para explotación (González, 2010 citado por Salinas, 2011).

²⁵⁶ Al respecto ver Anexos 13, 15 y 46.

²⁵⁷ Idárraga *et al.*, 2010: 12.

²⁵⁸ Con la expedición de la Ley 685/2001 (Código de Minas), el Estado colombiano promueve de manera abierta la entrada de inversión extranjera ante el bajo financiamiento nacional para la explotación regional de minerales; y facilita la ejecución de proyectos de explotación minera y la promoción de nuevos (INER, 2003:7).

²⁵⁹ Declaración de Claudia Jiménez, directora ejecutiva del Sector de la Minería a Gran Escala (SMGE), en Ahumada (2011). En ese sentido, los organismos públicos señalan que, “el espíritu de la nueva ley es facilitar el concurso de la iniciativa privada,

En Colombia se han experimentado varios momentos de reconfiguración del código minero, consecuente con los nuevos movimientos de la economía internacional. Básicamente los años de 1996 y 2001, se han presentado como los dos episodios representativos más recientes en procura de la transformación del aparato jurídico del sector.

Para lograrlo, se apoyaron en la asesoría de abogados especializados, cuya finalidad era preparar, redactar y sustentar un proyecto de Ley sobre reforma al Código de Minas. El objetivo de esta tarea era concreto: la reducción de los costos de operación, el establecimiento de garantías de producción y el aumento de la rentabilidad del negocio minero liberándolo de los marcos estatales del sector, mediante la estipulación de nuevas normas jurídicas. Sin embargo, organizaciones sociales, Sintraminercol (2004) e Idárraga *et al.* (2010), señalan que ha sido muy estrecha e interrelacionada la interferencia público - privada y diplomática internacional, en esta reedición del nuevo Código de Minas.

No solo existe una legislación prefabricada desde el Estado para estimular la inversión extranjera en el campo minero, sino que según varios autores, se dilucidan varios mecanismos en los que interfieren directamente los agentes privados en el diseño del marco jurídico, encontrándose implicadas varias empresas internacionales del sector. Según Sintraminercol (2004), la Corana Gold Fields y luego la propia Anglogold Ashanti, han tratado de influir en la construcción de la legislación, para finalmente propiciar condiciones más rentables de extracción, eludiendo las posibles restricciones impuestas por el Estado.

La Anglogold Ashanti, en asocio con otras empresas del sector y organismos internacionales, intentó hacer sustanciales modificaciones a las leyes mineras nacionales, luego de realizarse largos debates y foros en el Congreso²⁶⁰. Para lograrlo, se apoyaron en la asesoría de abogados especializados, cuya finalidad era preparar, redactar y sustentar un proyecto de Ley sobre reforma al Código de Minas²⁶¹. Fueron equipos jurídicos particulares quienes también mediaron la relación jurídica entre el Estado y los empresarios mineros. Sintraminercol (2004) no oculta su intención en involucrar a empresas como la Anglogold Ashanti, Cemex y Holcim, en esta intervención jurídica.

Así mismo, se evidencia la permanente participación de altos cargos del gobierno en el sector privado minero transnacional, colocando en seria duda su imparcialidad en los espacios de decisión oficial y la correspondiente configuración del nuevo código minero. El diálogo entre los saberes para la construcción de las leyes mineras, de una parte, nunca se dio y peor aún, fue un

limitando la órbita de la intervención oficial hasta donde ella resulte esencial y respetando la autonomía que los inversionistas privados requieren para su gestión económica y empresarial” (UPME, 2007: 9).

Este procedimiento se consagra en ley 685 del 2001 para el desarrollo del nuevo código de minas.

Al fallar el anterior intento de código el nuevo gobierno de Pastrana Arango ordena la elaboración de la nueva ley a Adriana Martínez Villegas y Martínez Canabal y Compañía S.A. quienes constituyen una Unión Temporal el 15 de enero de 1999. Estos abogados representan a las compañías que en Colombia son subsidiarias de la CEMEX, Cementera Mexicana, de Ingeniesa S.A. del grupo Suizo Holcim y de Ladrillera Santa Fé. (Sintraminercol, 2006: 4, 8). También los abogados Martínez Córdoba Asociados, están involucrados en la creación de la normatividad minera, ambiental y posteriormente la petrolera (Sintraminercol, 2006: 9).

monólogo del capital transnacional, un soliloquio de sujetos interesados en hacer de la minería una actividad exclusiva de grandes empresas privadas (Idárraga *et al.*, 2010).

El sector privado y el Estado colombiano han sido proclives a la “modernización” (según lo proclaman sus promotores) del sistema jurídico en el renglón minero durante los últimos 15 años. “Solamente llegado el año 2000 se asume la “importancia” y se dan las condiciones socio-políticas para adecuar el marco legal minero al contexto de la globalización económica cambiando la política pública en el sector”²⁶². Se pueden resumir los componentes más neurálgicos y esenciales en materia de transformación de la legislación minera, como se expone a continuación:

a. Extensión temporal de la explotación.

Para comenzar, la ley del 2001 pretende alargar la concesión minera de 20 a 30 años, con opción de solicitud a dos prórrogas más, ¡siendo un total de 90 años la duración posible de explotación! casi hasta cuando la empresa considere voluntariamente su retiro, luego de agotar completamente el yacimiento²⁶³. Entonces, las regiones tendrían que soportar la presencia de estas empresas, hasta el momento en que estas hayan vaciado las tierras del mineral de su interés y/o decaiga la rentabilidad extractiva.

b. Disminución de los impuestos y regalías.

Las transnacionales ven refrescadas sus opciones de inversión, debido a que se realizaron reformas tributarias y de regalías, estas últimas, bajando del 10 y el 15 a tan sólo el 0,4%²⁶⁴. Esta disminución se traduce en una reducción de los costos para la explotación, es decir, menos cargas económicas para la empresa.

c. Debilitamiento de la pequeña minería.

La nueva ley dispone que se promueva positivamente a las empresas “legales debidamente constituidas”, que posean los títulos mineros o que tengan los permisos de operación respectiva. Una estipulación que deja sistemáticamente por fuera a las comunidades que ejercen pequeña minería en Colombia, al ser muy difícil o imposible el cumplimiento de dicha reglamentación, por los exigentes parámetros establecidos. Entre tanto, luego de su estigmatización, se condena como ilegal a esa pequeña minería, la cual está sujeta a posibles penalizaciones y cierre de su actividad, si no cumple con los nuevos patrones que se exigen en la materia²⁶⁵. Y como es de suponer, las grandes empresas no tienen mayores problemas para ajustarse a esta condición, privilegiándose un tipo de minería sobre otra. Más adelante se profundizará en este apartado.

²⁶² Idárraga *et al.*, 2010: 27.

²⁶³ Con el artículo 228 de estabilidad de regalías permite que por 90 años, no se le puedan cambiar los impuestos pactados desde el principio a las empresas mineras. “Los contratos, los yacimientos y hasta el subsuelo, se entregan prácticamente a perpetuidad, porque se van a suscribir contratos a treinta años prorrogables por otros treinta, o sea sesenta años de explotación, y además, podrá haber una tercera prórroga en la que tendrá preferencia el titular, de modo que fácilmente vamos a soportar contratos de un siglo” (Robledo, 2006: 4). También ver Sintraminercol, 2006: 9 y ver Capítulo VII del código Minero.

²⁶⁴ Ver Sintraminercol, 2006: 10. Ver artículo 227 y el Capítulo XXII del Código Minero.

²⁶⁵ Ver También ver Sintraminercol, 2006: 9 y el Capítulo XVII de Exploración y Explotación del Código Minero. Ver anexo 15.

d. Debilitamiento del poder territorial de determinados sectores sociales.

La Consulta Previa es un instrumento donde las comunidades aprueban o desaprueban la intromisión de un agente externo que desee intervenir en sus territorios. Sin embargo, con el nuevo Código de Minas, se intenta limitar seriamente los derechos de las comunidades indígenas y afro descendientes y se pretende garantizar en parte su derecho a la Consulta (Sintraminercol, 2006). La oficialidad desea que la decisión final sobre el establecimiento de un megaproyecto, recaiga en manos del Estado, desestimando los pronunciamientos populares.

Bajo éste parámetro, la Consulta sólo permanecería como un mero formalismo, que no impida en forma efectiva la intervención territorial de las transnacionales. Por ahora se han hecho varios intentos de reforma al código, donde justamente en la actualidad, hay un estancamiento fruto del enfrentamiento entre comunidades y el gobierno en torno al mecanismo de Consulta Previa, en donde el Estado quiere desestimar este dispositivo de consulta a su favor y que no interrumpa el establecimiento de nuevos nichos de extracción.

e. Extinción de la actividad minera estatal.

Finalmente, el gobierno logra imponer la liquidación de la empresa Minercol, utilizando los instrumentos que brinda la maquinaria estatal. La empresa que prestaba cierto apoyo a los pequeños mineros, fue suprimida a comienzos de la década del 2000 con el objetivo de disminuir el control y la gestión de los recursos mineros por parte del Estado. Una medida ejecutada también con el ánimo de debilitar su sindicato (Sintraminercol) y para evitar sobreponer la actividad de la entidad estatal con la explotación de la gran empresa²⁶⁶.

f. Debilitamiento de las restricciones ambientales.

En adelante se crean auditorías ambientales externas, sustrayendo un control que estaba en manos del Estado. De esta manera, queda abierta la posibilidad para que las empresas mineras puedan llegar a influir sobre las entidades particulares que llevan a cabo dicha función de control ambiental²⁶⁷. Con todo ello, “los cambios legislativos anulan el control estatal en la exploración, explotación y comercialización de los recursos en áreas tan sensibles como el medio ambiente o la presencia de los grupos étnicos”²⁶⁸.

Finalmente, después de la aprobación de la Ley 685 de 2001, la minería en Colombia entró en un auge cuya expansión se apoya en una concepción del desarrollo basado en la explotación y exportación del patrimonio natural (carbón, níquel, oro, plata, uranio, platino, entre otros minerales)²⁶⁹, blindando el nuevo modelo minero con todo tipo de premisas y dispositivos jurídicos²⁷⁰. “Pese a que las grandes luchas que se han dado el sector minero nacional son importantes, estas no han sido suficientes para evitar que el gobierno continúe abriendo espacios

²⁶⁶ Ver los artículos 14 y 317 del Código de Minas. También ver Sintraminercol, 2006: 9 y Sintraminercol, 2004: 43.

²⁶⁷ Sintraminercol, 2006: 11.

²⁶⁸ Sintraminercol, 2006: 91.

²⁶⁹ Idárraga *et al.*, 2010: 51.

²⁷⁰ Igualmente, con base en el artículo 289, un ciudadano común no podrá demandar la nulidad del contrato minero; este artículo es una clara previsión a las demandas que se le vendrán a estos nuevos contratos de concesión por ser lesivos a los intereses de la patria (Sintraminercol, 2006: 11).

jurídicos, políticos y territoriales a las multinacionales”²⁷¹, tal como viene sucediendo con la modificación de las leyes mineras que vienen en curso.

Según lo que se puede analizar de los avances de UPME (2007), lo que se intenta buscar con la nueva ley, es fijar unas condiciones de estabilidad para el mantenimiento de las operaciones mineras durante un largo periodo de tiempo y que transmitan un entorno de seguridad y “confianza” a los inversionistas, al poder alcanzar importantes márgenes de rentabilidad económica programada, sin interferencias de la institucionalidad o cambio de gobierno en el “teatro de operaciones” colombiano.

5.2. UN PAIS QUE SE PROYECTA HACIA LA GRAN MINERIA INTERNACIONAL.

Desde el gobierno se espera que la gran minería obtenga un crecimiento exacerbado, teniendo en cuenta el volumen de reservas minerales calculadas, pero en especial, por las políticas que promueven activamente la entrada de inversores internacionales. Dado el mandato neoliberal y militarista a nivel económico y político, que permanece como una constante durante los últimos gobiernos, las proyecciones del modelo minero en Colombia pueden ser más certeras en cuanto a su efectiva consolidación. Los nuevos territorios diseñados para contener megaproyectos mineros, inevitablemente harán florecer disputas territoriales con comunidades locales, ya sean pequeños mineros, campesinos, grupos afro descendientes o indígenas, quienes desde ya adelantan una fuerte confrontación con el Estado y grupos transnacionales del sector.

Lo que se manifiesta permanentemente desde la oficialidad, es el hecho de posicionar a la gran minería como uno de los más fuertes núcleos productivos, en el marco de la macro economía nacional. El pretendido ascenso del sector por las altas esferas de poder, con proyecciones a diez y veinte años, es traducible por esa oficialidad mediante indicadores, ya sea como un aumento progresivo del PIB minero²⁷², como una posible duplicación de las exportaciones minero energéticas nacionales²⁷³ y en el hecho de querer convertir a Colombia como uno de los principales destinos de inversión minera en el continente²⁷⁴.

Desde un punto de vista complementario, según Pardo (2011), “los inversionistas ven en nuestro país la “última frontera” por descubrir, con amplias zonas inexploradas ahora bajo el control del Estado”²⁷⁵. Desde las instancias estatales ya se han hecho las gestiones, con miras hacia el

²⁷¹ TPP minero, 2006: 6.

²⁷² “El Gobierno proyecta que el renglón pasará a generar el 3,6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2020” (Ahumada, 2011).

²⁷³ “Los cálculos optimistas están proyectando que el sector minero-energético que exportó en 2010, US\$21.000 millones puede llegar a vender US\$54 mil millones en 2021” (Ciper, 2011).

²⁷⁴ Min Minas - UPME, 2006: 67, 78.

²⁷⁵ Pardo, 2011. El país, según el director de Ingeominas, Mario Ballesteros, está inexplorado. “Se puede estar hablando de una exploración de sus cuencas entre 5 y 10 %, lo que abre gigantescas perspectivas para explorar el territorio y que Colombia se convierta en un productor importante en el sector” (Chacón, 2010).

incremento de nuevas áreas contratadas por inversionistas y destinadas para la exploración mineral. Incluso, “el Gobierno tiene prácticamente definidas las áreas del país que declarará como de reserva estratégica minera, para adjudicarlas en el futuro a los inversionistas privados a través de rondas o subastas, en un proceso similar al que se utiliza en los bloques petroleros”²⁷⁶.

Por ahora, son áreas ubicadas en 14 departamentos las que se están entregando por concurso, a través de encuentros con los empresarios privados desde el año 2012, donde 1,9 millones de hectáreas fueron inicialmente subastadas²⁷⁷. Según los propios delegados del gobierno, es un nuevo modelo de inversión, en un proceso que comenzará con las áreas de mayor potencial geológico²⁷⁸. Bajo esta lógica extractivista, acelerada y a gran escala, se tejen ciertas perspectivas en cada renglón mineral.

En esa vía, en el caso del carbón que queda por explotar, empresarios y funcionarios han definido que Colombia debe convertirse en potencia carbonífera mundial. Así, dadas los 17000 millones de toneladas en reservas de carbón depositadas en el subsuelo colombiano, que ubican al país entre las tres primeras despensas potenciales del mineral en el continente, el gobierno espera duplicar la producción de carbón en tan solo una década. Para comenzar, se estima superar la barrera de los 150 millones de toneladas de carbón de extracción anual después del 2019²⁷⁹, producción que descansa básicamente, en lo aportado por las reservas del noroccidente colombiano. Las carboníferas están muy activas y según el Gremio de la Minería a Gran Escala, hasta 2015 las grandes firmas del sector tienen previsto realizar inversiones por US\$7.000 millones (Escobar, 2012)²⁸⁰.

Importantes protestas laborales y ambientales realizadas por trabajadores y comunidades en el Cesar y la Guajira, han logrado impactar la producción mineral y descender los ritmos de extracción en 2013, aunque eso no logra mermar el optimismo corporativo en este campo y región de extracción. En la compañía Cerrejón y Drummond Co., ya se plantean ambiciosos planes de inversión en vías de transporte, así como una ampliación significativa de los yacimientos que se encuentran en explotación y el desarrollo de nuevos complejos extractivos²⁸¹. Entre todo ello, se espera el marcado repunte productivo de la Mina el Descanzo (perteneciente a Drummond), ubicándose pronto entre las minas de carbón más importantes del mundo, con creciente participación de empresas de origen brasilero²⁸².

²⁷⁶ Ahumada, 2012.

²⁷⁷ Ver Ahumada, 2012.

²⁷⁸ Respecto a las áreas subastadas para la minería, “en total son 304 polígonos, clasificados como zonas tipo 1, es decir, los más valiosos porque se trata de áreas con mayor conocimiento y con potencial para alojar mineralizaciones” (Ahumada, 2012).

²⁷⁹ Ver Ciper, 2011.

²⁸⁰ Escobar, 2012.

²⁸¹ Según Ahumada (2011), el consorcio Cerrejón pretende invertir US 1300 millones y llegar a una producción de 40 millones de toneladas en los próximos 4 años. Drummond por su lado, está proyectando la apertura de los yacimientos Similoa, Rincón Hondo y Cerrolargo Centro en el Caribe colombiano, así como también ha agendado inversiones por 1300 millones en la construcción de puertos y líneas férreas en esta zona (Ver Ahumada, 2011). Igualmente Xtrata – Glencore pretende invertir más de US 2500 millones en el campo carbonífero en Colombia hasta el año 2015, según lo plantea Escobar (2012). También Ver Ponce (2010:19).

²⁸² Uno de los fenómenos de inversión más llamativos para la extracción de carbón, es el fallido intento de Eike Batista como nuevo jugador económico en la región Caribe, quien a propósito, está derrapando hacia abajo a nivel desde el 2010, luego de ser

Por otra parte, en zonas aledañas al complejo Cerromatoso, se intenta desarrollar 4 importantes complejos carboneros en el Departamento de Córdoba, que acompañarían la explotación de níquel en la zona (Ahumada, 2011). También se ha planteado la extracción masiva de los cinturones minerales de Cundinamarca, Boyacá, y Santander en el centro del país. Una proyección complementada por la construcción del denominado “Ferrocarril del Carare”, una obra de gran magnitud por el orden de los US 2000 millones de inversión, construida para facilitar, a través de esta vía de transporte, el comercio del carbón de estas zonas del interior con los mercados a nivel internacional. En conjunto, todas estas expectativas puestas en la práctica, consolidarían la actual posición de Colombia como primer extractor de carbón en Latinoamérica.

En materia de metales preciosos, el panorama a futuro guarda los mismos principios básicos de expansión, lo que ya viene generando notables conflictos de apropiación territorial con pequeños mineros en el Chocó, Sur de Bolívar, Valle, Cauca y Antioquia. Las grandes mineras adoptan un abarcamiento de territorios que dejará y ya ha dejado, rastros de confrontación social en la disputa por las mismas reservas minerales, con productores que laboran en una escala de producción y una porción de territorio mucho menor.

Aun así, el gobierno colombiano se ha trazado la meta de cuadruplicar la producción de la minería metalífera, acorde a los objetivos demarcados para el 2019²⁸³. Aunque algunos son más modestos en las estimaciones, con tan sólo un 50% de crecimiento esperado para esta fecha²⁸⁴. Y es que de por sí, desde el año 2005 hasta el 2010, se ha multiplicado por cuatro la producción en metales preciosos en Colombia²⁸⁵. En el caso del oro, el país está siendo “escaneado” minuciosamente por empresas mineras, las que sugieren que Colombia es uno de los grandes núcleos de concentración de metal a nivel del área andina. Este intenso rastreo ha permitido el descubrimiento potencial de importantes yacimientos auríferos en el Sur de Bolívar, Antioquia, Cauca y Tolima, entre otras regiones²⁸⁶.

En los próximos años se espera un crecimiento sostenido en la producción de oro en la escala nacional, tal como ha sucedido en los años 2010 y 2011, donde se ensanchará la participación de la gran minería (a cielo abierto). Los proyectos Taraira, Gramalote, Quebradona, Marmato y Frontino, serán la punta de lanza del ambicionado crecimiento en la extracción de oro, aunque

conocido como el multimillonario más importante del Brasil. Mediante MPX Energía de Brasil (Filial de EBX), empresa de su círculo de influencia, se han establecido en su momento inversiones futuras aproximadas por 4000 millones en la Guajira colombiana (Ciper, 2011), pero esos montón quedan en entredicho con la decaída económica de este inversionista. MPX ha diseñado la construcción del puerto carbonero de Dibulla y la apertura de la mina Cañaverales por medio de la empresa Colombia Coal (CCX).

²⁸³ Ver Min Minas, Upme, 2006: 78.

²⁸⁴ Ver Terrae, 2010.

²⁸⁵ Ver Min Minas 2011. Según Min Minas (2011) en 2006 se produjeron 15, 5 toneladas de oro anual, en el 2010 se extrajeron 5,3 (Ton) y en el 2015 se proyectan 75 toneladas aproximadamente.

²⁸⁶ Entre las áreas más importantes por sus posibilidades extractivas de oro tenemos: la Serranía del Naquén (Guainía), la Serranía de San Lucas, la zona de San Juan (Chocó), Riosucio (Antioquia) y el Sur del Vaupés, como nuevos territorios propicios para la instalación de minería intensiva a gran escala.

son los proyectos de marca mayor, como el de Angostura y La Colosa, los que si se dan las condiciones, catapultarán con la mayor fuerza el esperado auge minero transnacional.

Por otro lado, un mineral que ha tomado cierta importancia en los últimos años y que deja muchos interrogantes frente a su extracción actual y futura, es el coltán. Conocido como el “oro azul”, por sus notables propiedades conductoras (eléctricas), se ha convertido en un bien natural muypreciado en la industria de la electrónica a nivel mundial. La controvertida bonanza que el coltán ha tenido en países centro africanos, es un fenómeno que ahora empieza dilucidarse en los países suramericanos, dados los indicios geológicos de su significativa presencia, en países como Brasil, Venezuela y Colombia.

En este último país, su localización se concentra en su extremo occidental, especialmente en el departamento del Guanía, donde ya hay una extracción primigenia del mineral, el cual se combina con extracciones informales de tungsteno (otro mineral estratégico para la industria de la electrónica) y oro en el área en cuestión. Aunque en esa vía, los intereses por la apropiación de territorios por las vías formales e informales, han hecho de la competencia por su apropiación, un proceso descontrolado y vertiginoso. Es oscuro en el panorama en esa región nor amazónica, dado que allí confluyen comunidades indígenas, colonos, empresas con títulos mineros (ya sea para la exploración o para la posterior especulación sobre los derechos de extracción) y minería de saqueo ejercida por importantes grupos económicos, que aprovechan lo recóndito de la zona y la permisividad institucional. El panorama no es halagador, por la amenaza sobre el territorio de las comunidades indígenas y la estabilidad ambiental de la selva que cubre dicha zona.

5.3. SÌNTESES

Para el Estado colombiano, la minería a gran escala se viene erigiendo en el centro de la dinámica productiva nacional, como renglón expeditamente configurado para la recepción de inversión extranjera y como uno de los principales campos de cara a la obtención de divisas. La llegada de decenas de empresas internacionales de la minería ya es un hecho en Colombia, especialmente practicando labores de exploración, para obtener un conocimiento de la geología nacional y visualizar sus respectivas riquezas minerales. También existen producciones mineras ya consolidadas en la rama carbonífera, esmeraldífera, de los materiales para la construcción y del níquel, donde se ubican distritos mineros maduros y con actores político económicos de peso en el núcleo de dicha consolidación extractiva. Por otro lado, se vienen proyectando a futuro grandes complejos mineros a nivel metalífero, donde nuevas empresas ya comienzan a posicionarse en diversos territorios. Pero estas a su vez, requieren de una intervención estatal, que repotencie y acondicione un carril de inversión para el capital privado internacional.

Para llevar a cabo este objetivo de largo aliento, el gobierno colombiano empleó una serie de medidas de conjunto como: el diseño de planes de desarrollo minero, la transformación en la institucionalidad del sector, el impulso renovado al conocimiento de la geología nacional, la injerencia de agencias internacionales de cooperación, el desarrollo de infraestructura, la consolidación de aparatos de seguridad y la creación de una propaganda oficial que diera sentido

el nuevo modelo minero a implementar. Componentes gruesos que están reacomodando profusamente la dinámica del sector. “En este contexto, el gobierno colombiano actual se ha venido ocupando de la implementación de medidas a largo plazo que faciliten y garanticen este esquema donde el papel del Estado se reduce a orientador de la contratación en favor de las élites y las empresas transnacionales”²⁸⁷. Y es que, “el actual gobierno colombiano se ha esforzado por ser garante de seguridad para la inversión privada, sobre todo, para la inversión privada extranjera”²⁸⁸.

Con la llegada del siglo XXI, se ventilaron las nuevas directrices macro configuradas en materia minera y que luego fueron plasmadas en políticas de Estado, donde el gobierno nacional planificó, sistematizó y catapultó los potenciales mineros de Colombia, en sincronía con las demandas del mercado mundial. De tal forma que la plataforma del Estado se ha reformado en consonancia a las exigencias de los mercados globales o los poderes corporativos mundiales y en el caso del sector minero, se hizo lo propio. En esa dirección, durante la última década, se vienen realizando fuertes modificaciones al aparato jurídico colombiano, específicamente en lo referente a lo que tiene que ver con el manejo y apropiación de los “recursos” naturales. Se palpa en su rediseño en lo referente al sector minero, la presión de los inversionistas, de los organismos supranacionales y de las agencias de cooperación.

Y es que el país experimenta una dinámica de concesión minera nunca antes vista, con decenas de empresas licitando para la exploración y otras tantas, pronto en la fase de producción. Es notable como las labores de prospección, exploración, desarrollo y explotación minera, están creciendo a ritmos acelerados, lo que expresa esa mayor incrustación de grandes capitales en el territorio nacional. Ello coloca en una situación de inestabilidad territorial a pequeños productores mineros y comunidades campesinas, quienes repentinamente encaran una situación de vulnerabilidad ante las nuevas pretensiones territoriales internacionales.

**

²⁸⁷ Idárraga *et al.*, 2010: 47.

²⁸⁸ Idárraga *et al.*, 2010: 29.

VI. NUEVAS CONFIGURACIONES POLÍTICO TERRITORIALES EN LA PROVINCIA SAN JUAN. El ingreso de la minera Barrick Gold.

Ahora resulta necesario ejemplificar la puesta en marcha del proceso macro que se viene desarrollando en los anteriores apartados. En el siguiente capítulo el análisis baja a un plano regional en Argentina, materializándose en territorios concretos, las lógicas internacionales de la gran extracción y de los empresarios del sector minero. La región de estudio será la provincia de San Juan, apelando a la definición de región anteriormente expuesta en el marco teórico. Se reconoce que hay una región preexistente de una envergadura mayor denominada la Región del Nuevo Cuyo. Sin embargo, para efectos del estudio y por las regularidades sociales presentes para el caso concreto, se ha seleccionado a San Juan como el recorte regional que facilitará el análisis, privilegiando cierta perspectiva espacial.

En ese sentido, la incorporación de la gran minería durante la última década y media, ha supuesto notables transformaciones en la provincia de San Juan. Barrick Gold, primera transnacional del oro a nivel mundial, ha sido una de las empresas protagonistas y pioneras que lidera la introducción de un nuevo modelo extractivo en la zona. La empresa canadiense Barrick Gold, se ha convertido sin duda, en uno de los principales actores sociales de la región en los últimos años, cuyo dominio redunda en la modificación de territorios a nivel local.

Todo el conjunto de provincias del Noroeste argentino, han dado un timonazo abrupto y reciente hacia la economía extractiva planteada por la irrupción de la minería a cielo abierto, constituyéndose dicha actividad, según sus promotores, en el nuevo eje del “desarrollo” para el direccionamiento de vastos espacios geográficos. Una nueva forma de acumulación se viene perfilando, en el que los minerales depositados en las vertientes andinas, vendrían a ser el soporte económico de Barrick y otras empresas mundiales del sector. Los 681000 habitantes²⁸⁹ de la provincia de San Juan ahora se ven involucrados directa o indirectamente en el nuevo ciclo productivo de la provincia, donde la minería toma un rol protagónico. Esta condición, marca una pauta en el avance de la frontera extractiva sobre este escenario regional y empuja a la provincia hacia centro neurálgico de los poderes privados transnacionales, siendo en el presente un espacio geográfico importante en el debate nacional e internacional en materia minera.

Al hacerse una mirada global de la dinámica social de estas provincias, es imposible omitir una lectura en clave minera por su enorme impacto, instalándose como directriz en la generación de nuevas relaciones sociales. En contraposición, en la provincia de San Juan pierde peso relativo la agricultura, mientras se evidencia el intenso repunte de la gran minería, lo que devela el recambio productivo de la región. Pareciese que ahora el futuro de la provincia de San Juan, estuviera impreso por la explotación de “recursos” del subsuelo regional.

²⁸⁹ Dato tomado del Censo Nacional actualizado a 2010.

Los más resonantes proyectos y operaciones mineras en la provincia, Pascua Lama y Veladero, centros de análisis del presente apartado e impulsados por la empresa Barrick, también encabezan parte importante de la agenda de explotaciones en todo el país y se convierten en símbolos de la nueva realidad extractiva perfilada para la provincia y la nación en general. Si bien la coyuntura actual revela una decaída del sector, aún son dos yacimientos de suma trascendencia para Barrick, estimándose por ahora como sus principales fuentes proveedoras subterráneas del “recurso” oro, a lo largo de todo el cono Sur.

De llegar a concretarse la realización de Pascua Lama, se trataría del primer emprendimiento minero binacional del mundo. Junto a Veladero, se constituyen potencialmente en dos de los tres primeros yacimientos de oro de todo país, siendo Pascua Lama, líder en reservas auríferas de Suramérica. Además de proyectarse una duración de la explotación en Pascua Lama cercana a los 25 años, la propia empresa considera este proyecto, no solo una de las minas más grandes del mundo, sino una de las que poseen más bajo costo por unidad de producción a nivel internacional (Barrick, 2013). He ahí el punto neurálgico que coloca a San Juan como escenario regional estratégico de extracción minera en Argentina.

Igualmente, Pascua Lama y Veladero son dos explotaciones mineras ubicadas entre las de mayor altitud de toda la nación Argentina, las cuales inspiraron en parte, el nacimiento de la primer Ley de Glaciares del planeta, dada la problemática suscitada en la alta montaña, de esta y otras provincias. Todos estos hitos, protagonizados por la emergencia de la empresa canadiense Barrick Gold en el área, han supuesto una serie de preparativos regionales y una historia reciente en torno a la gran minería, que se torna por demás altamente conflictiva. Respecto a la inversión en el sector minero de esta provincia, según la Secretaría de Minería de San Juan, aumentó de 32 millones de pesos en 2003 a 229 millones de pesos en 2010. Y la cantidad de empresas en los mismos años, creció de 8 a 30, respectivamente (Álvarez y Acsebrud, 2014)²⁹⁰.

Todo ello revela un auge creciente de la actividad. San Juan, provincia al centro oriente de Argentina perteneciente a la gran región de Cuyo, cuyas riquezas minerales estaban hasta hace poco resguardadas del conocimiento público, ahora salta al escenario extractivo nacional como una de las provincias con mayor potencial minero del país, por cuenta de la labor exploratoria y la puesta en marcha de varios mega emprendimientos. En ese contexto, los poderes regionales de la provincia de San Juan son quienes vienen posicionamiento al sector minero a nivel nacional con la implantación del nuevo modelo, al situarse en su interior más de 150 proyectos mineros, además de ser la base territorial de 30 grandes empresas del sector y posicionarse segunda en el ranking nacional de inversión minera (detrás de la provincia de Santa Cruz)²⁹¹.

²⁹⁰ Durante la década del 2000 se experimentó un cambio profundo en materia minera. En 2003 se exportaban 18 millones de dólares y en 2010 la cifra subía a 1100 millones (Secretaría de Minería de San Juan). Es decir, según estos datos, en 2010 se exportó 61 veces más que en 2003 (Álvarez y Acsebrud, 2014). Podemos afirmar que el gran aumento en las exportaciones también se explica por este tipo de minería. En este punto llegamos a comprender que los minerales metalíferos que se extraen del suelo sanjuanino se destinan fundamentalmente al mercado externo (Álvarez y Acsebrud, 2014).

²⁹¹ Ver Latinominería, 2010.

En el caso del oro, San Juan, una provincia situada en el centro oeste de Argentina, se convertía hace poco en la principal productora del metal en el país (Álvarez y Acsebrud, 2014) ²⁹². De hecho, para el 2012 se calculó en un 60% la participación de San Juan en el total de la inversión nacional en el sector minero²⁹³, mostrando el enorme peso que esta provincia posee en este renglón, por alto nivel de colocación de capitales en relación a todo el ámbito argentino. La provincia de San Juan es una de las principales dinamizadoras del nuevo fenómeno minero en Argentina, pero a su vez dentro de la provincia, es el yacimiento Veladero el que por ahora encabeza está avanzada extractivista regional, dado que es el mega emprendimiento pionero en entrar en funcionamiento a nivel regional, posicionando a Barrick en la cabeza del proceso.

Según la Universidad Tecnológica Nacional (2012), el “Efecto Veladero” es el principal impulsor de la bonanza, siendo por ahora el Complejo Barrick, la tracción principal que eleva consigo varios de los más importantes indicadores económicos de la provincia. En este sentido, se calculó en el 2011 que el 83% de las exportaciones de la provincia correspondían a la extracción del oro (frente a un 35% en 2004), siendo el yacimiento de Veladero, aportante del 85% de las exportaciones metalíferas²⁹⁴. Estas cifras, basadas sobre datos proporcionados por las mineras, hacen creer que estamos ante una gran generación de ingresos para los argentinos (Solanas, 2007), pero es necesario problematizar lo que superficialmente se manifiesta, introducir una visión crítica y cuestionar estas expresiones del fenómeno.

Desde hace menos de una década, en la provincia de San Juan, comenzó la producción el primer yacimiento minero metalífero a gran escala: Veladero, en manos de la empresa Barrick Gold. Pero, además de ésta, otras empresas decidieron explotar los minerales metalíferos en dicha provincia. Son el caso de Yamana Gold, Argentina Mining Limited, Xtrata, entre otras (Álvarez y Acsebrud, 2014). Si bien hay más empresas y más proyectos en exploración o desarrollo en la región, Barrick y su complejo minero serán aquí el centro del análisis, siendo éste actor transnacional quien presiona por un determinado modelo de acumulación regional en base al extractivismo que se ha impuesto recientemente. Luego de este breve abre bocas a partir del escenario extractivo regional, se han identificado una serie de ejes centrales que dan cuenta del fenómeno transnacional minero en la provincia, los cuales ayudan a develar las principales dinámicas de apropiación territorial en la provincia. Dichos ejes corresponden a: La creación de un Tratado Binacional que forja un territorio cordillerano transnacional, la interacción entre el poder político provincial y el empresario transnacional, las nuevas dinámicas del trabajo potenciadas por el ingreso de la minera transnacional, la apropiación destructiva del ambiente alto andino y la disputa que emprende la empresa Barrick con los movimientos sociales de la región.

²⁹² En la escala regional, en 2011 las exportaciones de piedras y metales preciosos de San Juan representaron dos tercios de las exportaciones argentinas de este rubro (US 1864 millones). Fuente: I.I.E.E. en base a datos procesados por INDEC. En: Universidad Tecnológica Nacional (2012).

²⁹³ El producto más importante que exporta la provincia es el oro para uso no monetario con un 46,4% de la producción provincial y el 60% de la producción nacional. (Iezzi, 2011). Así, por ejemplo, mientras que hasta el año 2005 esta provincia no producía oro, luego de este año, comienza a ser la principal productora de este metal, aportando de este modo, un promedio del 60% de la extracción del mismo, a nivel nacional (Consejo Federal de Inversiones Mineras, 2011; en Álvarez y Acsebrud, 2014).

²⁹⁴ Cifras consultadas en INDEC e IIEE, en: Universidad Tecnológica Nacional, 2012). Ver Anexo 45.

Mapa 10. Localización del escenario de estudio.

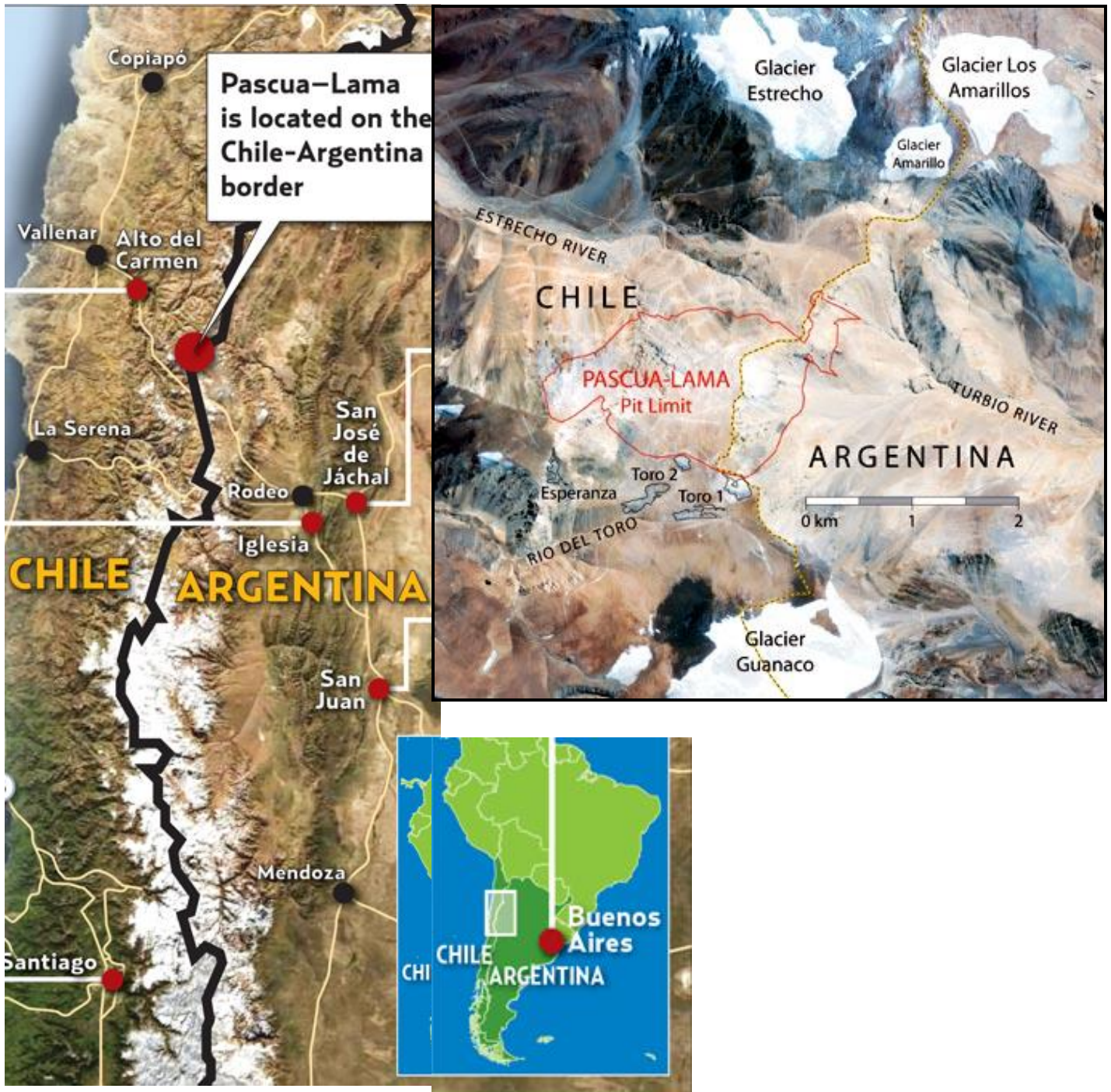


Imagen de la derecha basada en una fotografía aérea, donde se muestra en rojo la intervención del proyecto Pascua Lama. En la imagen superior derecha, la línea amarilla es la divisoria limítrofe entre Argentina y Chile. En color blanco los cuerpos glaciares. Fuente: <http://arqsustentable.net>.

Fotografía 4 . Complejo Veladero. Provincia de San Juan.



Fuente: www.miningpress.com

Fotografía 5. Complejo Veladero. Provincia de San Juan.



Fuente. Barrick, 2013.

6.1. EL NUEVO TERRITORIO CORPORATIVO FORJADO POR LA INTEGRACIÓN BINACIONAL

6.1.1. Nacimiento de un escenario territorial para agentes globales de la minería.

La empresa Barrick comenzó a visualizar el potencial mineral de la zona, cuando operaba con anterioridad en la década de 1990 en el centro norte de la nación chilena. Desde allí trazó una proyección geológica que sugería la existencia de grandes depósitos metalíferos compartidos entre Chile y Argentina, ubicados en inmediaciones al área fronteriza. Con el desarrollo de las prospecciones mineras a lo largo de esta década, se reforzó sustancialmente la visión de los agentes inversores, al clarificarse el nuevo rol minero que otorgarían a las regiones argentinas vecinas a los yacimientos chilenos.

La empresa Barrick Gold ya había extraído minerales en la Mina el Indio en Chile y previó una continuidad de los yacimientos en dirección hacia la colindante nación Argentina. Ello inicialmente implicaría solo una cosa: involucrar a la provincia de San Juan en el proceso de acumulación económica de empresas como Barrick, dada la dirección del rastro metalífero que se extendía desde Chile²⁹⁵. Ello contribuyó, entre otras, a que gradualmente esta provincia y la Argentina en general, fueran incluidas en los planes extractivos de las grandes empresas mineras y no como meros anexos de lo acontecido extractivamente en la adyacente nación chilena, sino como protagonistas de primera línea del nuevo modelo minero planteado para Suramérica.

Se estableció que Barrick Gold llegó a la zona limítrofe en el año 1995, sin embargo, se ha determinado que las primeras exploraciones mineras en el área se iniciaron en la década de los '70 por parte de algunos técnicos y tuvieron como función hacer un muestreo detallado de las reservas mineras del área²⁹⁶. Estas empresas, gracias a los sofisticados satélites, incluidos los satélites militares de sus respectivos gobiernos, habrían conseguido encontrar en el sur de la Cordillera chileno argentina, recursos mineros que los gobiernos de ambos países desconocían en aquel entonces (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004). Ya desde hace varios años atrás, diversos geólogos estaban haciendo presencia con sus equipos de prospección en el Valle del Cura en Argentina y en el Valle de Huasco en Chile, sobre los 4000 m.s.n.m. (Rodríguez, 2009), donde posteriormente se hallarían gigantescas reservas metalíferas.

A comienzos de los 90's el pronóstico apuntaba hacia la localización de importantes depósitos transfronterizos, pero se les interponía a los inversores la rígida bifurcación política de dos estados del Cono Sur, donde Chile y Argentina, contaban cada cual con su propias condiciones

²⁹⁵ Los indicios de importante presencia metalífera subterránea, fueron esclareciéndose siguiendo la estructura geológica que se proyectaba desde el lado chileno y que partía de la mina del Indio en ese país. La concentración metalífera aumentaba conforme se acercaba a la frontera con Argentina. (Rodríguez, 2009). Luego de hacer los primeros estudios en el sector Esperanza 2, se previó un cinturón metalífero de oro y cobre en esta zona que trasegaba entre los límites de Chile y Argentina.

²⁹⁶ Ver informe "Glaciares Chilenos. Reservas estratégicas de agua dulce para la sociedad, los ecosistemas y la economía", elaborado por el Programa Chile Sustentable.

institucionales y económicas de extracción. La burocracia y estructura de cada nación, limitaba por aquel entonces las acciones binacionales de fluida explotación transfronteriza para el capital corporativo internacional.

Según Rodríguez (2009), con el trabajo de investigadores y técnicos, donde se preveían ricos depósitos trasfronterizos y siguiendo el hilo de esa veta, se toparon con Pascua. Así de simple y no había tiempo que perder, afirma el autor. Porque para poder extraer los minerales de Pascua – Lama era imprescindible un Tratado Minero y una legislación “blanda” y permisiva, puesto que las vetas de mineral en esa latitud zigzagueaban la frontera argentino – chilena (Rodríguez, 2009). Una situación que en breve será nuevamente retomada.

Fruto de las proyecciones, se descubre a mediados de la década del 90 (y muy cerca del área limítrofe), lo que hoy se conoce como Mina Veladero emplazada en suelo argentino. Luego, a solo ocho kilómetros de allí, también se establece la localización exacta del gran yacimiento de Pascua Lama²⁹⁷. Este último, dividido en dos por las fronteras nacionales, con una proporción del 70% ubicada en suelo chileno (Pascua) y un 30% restante del lado argentino (Lama). Se trataría de dos explotaciones que se llevarían a cabo en el departamento de Iglesia al interior de la provincia, localizadas a 300 kilómetros de la ciudad capital de San Juan.

Así fue como se puso en marcha una nueva y enorme configuración extractiva al noroeste de la provincia de San Juan a principios de la década del 2000, en donde se definen los dos principales proyectos extractivos de la empresa Barrick en Argentina: Veladero y Pascua Lama. El primero ya entró en la fase de extracción en el año 2005, luego de que en el 2001 Barrick toma la iniciativa de control del yacimiento mediante operaciones de fusión empresarial, al centralizar sus capitales con la empresa Homestake Mining Co., quien anteriormente detentaba los derechos de explotación del proyecto²⁹⁸.

Veladero por su parte, está proyectado con una duración de explotación de 14 años, mientras que Pascua Lama puede superar los 20 años en operación. Pascua Lama y Veladero se encuentran a muy corta distancia entre sí y son parte del estandarte productivo de esta transnacional canadiense en el Cono Sur. De hecho, Pascua Lama se considera uno de los yacimientos de oro más importantes del mundo, es el principal emprendimiento de Barrick en Latinoamérica y uno de los tres más sobresalientes del continente americano por las significativas reservas del mineral que se estiman depositadas allí. Solamente el binomio Pascua Lama – Veladero contiene más de 27 millones de onzas de oro (18 millones en Pascua Lama y 10 en Veladero), además de enormes depósitos de cobre y plata²⁹⁹.

A Pascua Lama se le pronostican extracciones anuales que oscilan de entre los 600000 y 1,2 millones de onzas de oro, 18,2 millones de onzas de plata y 5000 toneladas de cobre³⁰⁰. Sin

²⁹⁷ El proyecto fue formulado en el 2001.

²⁹⁸ Esta empresa, Homestake Mining Co., previamente dominaba la posesión de Veladero desde que en 1999 compró las acciones de Minera Argentina Gold S.A. (MAGSA) y quien fue la que inició el primer proceso de licitación para la explotación en 1994.

²⁹⁹ Ver Larain y Andre, 2010. Se estiman reservas de 560 millones de onzas de plata en el proyecto Pascua Lama.

³⁰⁰ Ver Alcayaga, Luna y Padilla (2004).

embargo, estas cifras no incluyen otros minerales asociados y explotables en los yacimientos, generalmente polimetálicos aprovechados por medio de minería multipropósito, que suelen acompañar las concentraciones minerales de oro y plata, pero con un valor estratégico en el mercado mundial³⁰¹. Estas acumulaciones minerales regionales siguen siendo una incógnita pública, dado que no se conocen las cifras finales globales de las reservas en juego y los potenciales de las áreas colindantes, pero dichos componentes metálicos subterráneos diseminados localmente, resultan vitales en el escenario privado de Barrick Gold.

Cabe aclarar que Pascua Lama ha sufrido múltiples retrasos en su apertura definitiva. Son varios los aplazamientos para la puesta en marcha de sus operaciones de explotación. Según Rodríguez, *“La demora por la apertura de Pascua Lama supera de lejos lo esperado por los dueños de Barrick; ellos no esconden la urgencia por abrir definitivamente el proyecto”*³⁰². Entre algunas de las causas de estos retrasos, se encuentran los límites que imponen las propias condiciones biofísicas de la alta montaña, la crítica variación del precio de los metales y las protestas sociales que se desplegaron con la emergencia de los proyectos. En ese sentido, también inciden coyunturalmente las sanciones ambientales dictadas por organismos chilenos, emitidas ante presiones de las comunidades de la zona y que hoy restringen sensiblemente la actividad de la empresa, dado que esta ha impactado el entorno ecológico de la zona de operaciones.

El hecho es que posponer continuamente este sistema de extracción le ha significado enormes sobre costos a Barrick. A comienzos de la década del 2000 se estimaba una inversión por debajo de los US 1000 millones, con una apertura de operaciones de Pascua Lama pensada para el 2005. Luego de varias demoras y de la lejana consecución de la construcción, en 2008 ya rondaba en US 2000 millones la inversión total proyectada. La puesta en marcha del proyecto seguía retrasada. A pesar de iniciar su construcción en octubre de 2009 y aun sin concluir las obras, en 2013 ya se consideraban cifras estimadas en US 8500 millones de inversión final, siendo uno de los proyectos más costosos en la historia de la minería mundial. Ante el retraso, incluso circulaba la idea de que los entes financiadores del proyecto, habrían alertado con un ultimátum a la empresa minera, amenazando con el retiro de los apoyos económicos.

Luego, a principios de 2013, con la más reciente sanción impuesta por organismos ambientales de Chile (ratificados por la Corte Suprema de ese país) y ante las fallidas presiones de la compañía, la empresa reconsidera su premura en la acción y anuncia oficialmente un cese temporal de actividades, colocando el año 2016 como el nuevo techo temporal para el reinicio de sus actividades. Argumentaba que se acatarían los marcos ambientales impuestos en Chile y que reajustaría todo su aparato financiero y de operaciones. La dramática caída de los precios del oro en 2014, no solo impactaría los mercados globales del metal, sino que enrarecería aún más el ambiente económico del sector y haría más lejana la apertura del proyecto Pascua Lama.

³⁰¹ Téngase en cuenta que ningún metal se encuentra sólo en la roca sino que está mezclado con muchos otros: donde hay oro hay cobre, plata, molibdeno, y otros. Se calcula que en los “barros metalíferos” transportados por las mineras, van cerca de 60 minerales muy requeridos para las nuevas aleaciones, superconductores e industrias de punta. Sobre ellos, las empresas no pagan nada en materia de retenciones fiscales (Solanas, 2007).

³⁰² Fragmento de entrevista No 1.

Para culminar este apartado son importantes los aportes de Rodríguez, quien señala que la empresa ha particionado los yacimientos, iniciando con la explotación de Veladero, mientras se generaban las condiciones políticas internacionales para el desarrollo de proyectos compartidos entre los dos países. No obstante, Rodríguez enfatiza en que estos no son los dos únicos emprendimientos en la zona a los que ha accedido la empresa, a pesar de que ha habido predilección de Barrick por situar a Pascua Lama y Veladero en el centro de la esfera pública³⁰³.

En ese sentido, Bonasso (2011) y Rodríguez (2009) plantean la existencia de otras explotaciones como Argenta, Penélope y Cantera Fiscal en cercanías a Pascua Lama – Veladero en la provincia de San Juan, cuya divulgación ha estado ausente de los principales canales de información. Rodríguez plantea entonces, que al persistir una relativa continuidad espacial de los yacimientos y al haber franjas minerales próximas que se extienden en la zona a lo largo de la frontera, se presume la existencia de un “Complejo minero de Barrick” en esta porción geográfica de la provincia³⁰⁴. Paralelamente, Alcayaga, Luna y Padilla (2004) habían denotado la presencia de un gran “Distrito Minero” (binacional), el cual está compuesto por varios yacimientos potenciales en una zona de particular vecindad geológica metalífera³⁰⁵. Visto en una escala macro, se trata de un sistema geológico trasandino que abarca las cimas cordilleranas de la provincia de San Juan (Argentina) y la III y VI región Chilena.

Para Rodríguez, este Complejo en San Juan ha sido segmentado en varios proyectos, los cuales han sido desarrollados en diferentes estadios de tiempo, pero siempre manteniendo una sinergia entre sí, al aprovecharse y condensarse en un solo gran escenario, todos los factores productivos, políticos y territoriales que potencian el posicionamiento de la empresa en la provincia. Se prevé la unificación de un plan de desarrollo productivo para todo el complejo, en un proceso de proyección y consolidación territorial de la transnacional. De lo anterior, se deriva la existencia de un Complejo minero de Barrick, entendido como un área compuesta por varios yacimientos, infraestructuras y redes de caminos en pleno desarrollo, diseñados para maximizar los niveles de extracción mineral, organizando el territorio en función de una planificación productiva de largo aliento.

Es una mirada amplia y abierta sugerida por estos autores (Rodríguez, 2009 y Alcayaga, Luna y Padilla, 2004) que debe ser tenida en cuenta, dado el limitado acceso a la información que se posee de la empresa, lo que contrasta con el elevado conocimiento territorial y geológico que la propia corporación Barrick detenta del área. Dado los altos grados de hermetismo corporativo, se desconoce la verdadera magnitud de las reservas metalíferas en el área, la disposición espacial real de los yacimientos, su continuidad y la existencia de otros emprendimientos que puedan estar

³⁰³ Reflexión extraída de entrevista No1.

³⁰⁴ Los planes de Barrick consideran desarrollar el distrito aurífero de Pascua-Lama como una gran operación que justamente se iniciaría en una primera etapa por la explotación de los rentables óxidos del proyecto Veladero (Alcayaga, Luna y Padilla y otros, 2004).

³⁰⁵ Alcayaga, Luna y Padilla (2004) llaman la atención sobre la identificación de otro futuro proyecto denominado inicialmente Huanaco Once localizado en área chilena (que hace parte del Cordón del Indio o Indio Belt), emplazado cerca a estas nuevas extracciones adyacentes a la frontera binacional. Del lado argentino se ha iniciado una campaña de exploraciones en el proyecto Mogote. Dicho depósito se ubica en la frontera con Chile, 70 kilómetros al norte de Pascua Lama/Veladero (Barrick Gold) y 30 kilómetros al este del prospecto de cobre y oro El Morro (Alcayaga, Luna y Padilla otros, 2004).

entre los planes productivos de la transnacional. Así se fue consolidando y naciendo el territorio Barrick en San Juan, primero explorándolo, luego planificando su infraestructura y por último, transformándolo al iniciar la etapa de extracción y obtención del mineral. Son diferentes fases de apropiación del espacio, que después fueron ratificadas por la imposición de nuevos mecanismos políticos internacionales y que se tratarán a continuación.

6.1.2. El impulso político económico que dio marcha al Tratado Binacional.

Gradualmente se generó un entorno político para comenzar a unificar las condiciones de extracción en los dos países y permitir el desarrollo del proyecto Pascua Lama y de muchos otros yacimientos que se estaban delineando en el límite internacional cordillerano. Como las formas geográficas de las reservas minerales, no coinciden aquí con las particiones limítrofes que se construyeron socio históricamente entre países, entonces Barrick y otras corporaciones impulsaron una fórmula para que fuese viable el aprovechamiento de las reservas compartidas entre Chile y Argentina. Barrick y otras corporaciones tuvieron que sortear una serie de obstáculos del orden institucional y espacial para dar paso a este tipo de explotación.

Las transformaciones del orden político y territorial han sido trascendentales en el área fronteriza, por cuenta de la avanzada de grandes capitales del sector minero, creando una franja especial de inversión a lo largo de la línea divisoria internacional andina. Las transnacionales del sector impulsaron una “solución espacial”, parafraseando a Harvey, para evitar las barreras burocráticas e institucionales en cada uno de los dos países, dando origen a un Tratado Binacional. Si bien el Tratado comienza a tomar forma después de mediados de los 90, anteriormente se suscribieron otros acuerdos binacionales que sirvieron como antesala para la adopción de esta nueva forma territorial³⁰⁶.

Finalmente, con una Argentina y una nación Chilena sincronizadas y lanzadas hacia el experimento económico neoliberal, se firma El Tratado de Integración y Complementación Minera Argentino Chileno, llevado a cabo por los gobiernos de Carlos Menem y Eduardo Frei en diciembre de 1997³⁰⁷. Allí se define abiertamente una nueva situación territorial, dejando libre de toda interferencia para el negocio minero a una franja de espacio por sobre toda la Cordillera de los Andes que sirve de límite entre ambos países (Galafassi, 2010).

Este Tratado Binacional consiste en establecer un área sobre la frontera en la Cordillera de los Andes, tendiente a la configuración de una zona especial de explotación mineral. El Tratado tenía como fin unificar las bases institucionales y jurídicas para la extracción a gran escala, planteó la

³⁰⁶ Ya se había establecido un acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Argentina (dentro del marco del Tratado de Montevideo de 1980), luego el Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (1991), el Protocolo de 1993 sobre facilitación de trabajo aéreo para la exploración, el trazado de los Fundamentos de un Tratado de Integración y Complementación Minera (1996) y el Memorándum de Integración Física y Facilitación Fronteriza (Solanas, 2007). De antemano, incluso se solucionaron diferencias limítrofes entre los dos países en áreas glaciares, para que la gran inversión circulara sin viejos conflictos fronterizos.

³⁰⁷ En 1999 (20 de agosto) los dos países firmaron el Protocolo Complementario a dicho Tratado. Luego el 31 de agosto de 1999 los dos países adoptaron el acuerdo que corrige el Protocolo Complementario.

construcción de un sistema integrado de infraestructura y a partir de allí, se planificó el tránsito de personal, insumos, extracción y comercio de materias primas, en base a parámetros y requerimientos internacionales.

Con el Tratado se intenta optimizar y agilizar los controles fronterizos para que el movimiento de insumos, materias primas y personal puedan circular, sin los impedimentos que supone un paso internacional. Se desea imprimir velocidad al sistema productivo, pretendiendo que la actividad minera opere desprovista de las extensas regulaciones aplicadas en cada país. Según el protocolo minero, los trabajadores y bienes de la compañía Barrick pueden desplazarse libremente, sin las formales trabajas fronterizas. De esta manera, el poder de la minera canadiense supera el de los Estados provinciales y nacionales. Aquella que tiene el poder de afectar, influenciar, regular, controlar personas, fenómenos y relaciones en dichas áreas (Sack, 1986)³⁰⁸.

Es un tratado que no ha sido revertido ni rechazado hoy por hoy en los actuales gobiernos de Chile y Argentina y nunca se ha escuchado un anuncio oficial de ese talante, en el entendido de que con este acuerdo, se marca un punto de inflexión para el futuro de la minería transnacional en cada uno de los dos países y se constituye en columna vertebral de los proyectos cercanos a la divisoria fronteriza³⁰⁹. Las dimensiones globales del Tratado son de una notoriedad tal, que su cobertura territorial tendría de una longitud de 4500 kilómetros y un grosor de entre 150 y 50 kilómetros, ocupando dos naciones.

Dada esta gran extensión, Gambina y otros (2010), lo plantean en una perspectiva mucho más amplia, al avizorar el Tratado como un mega plan de crecimiento y regulación, que pretende transformar la Cordillera de los Andes en uno de los distritos mineros más grandes del planeta. Es una estrategia corporativa de grandes dimensiones espaciales que involucra la injerencia de varias empresas internacionales, siendo Barrick Gold una impulsora vital del Tratado.

Es un acuerdo que reviste un gran alcance, porque hasta el momento no existen antecedentes en la historia, donde se plantee una reconfiguración territorial de este tipo para la explotación de materias primas. En este nuevo escenario, el proyecto Pascua Lama del Complejo Barrick sería el único de su clase a nivel mundial si llegase a entrar en operación, al situarse como el primer proyecto adelantado conjuntamente entre dos países, cobijado por el inicio del Tratado en cuestión. De tal forma que este tratado es un fenómeno inédito en la historia contemporánea. Es el inicio de una gran transformación de la organización territorial del mundo que se superpone a los países y que se corresponde estrechamente a la globalización actual de la economía mundial (Caputo, Rodrigón y Galarce, 2001).

³⁰⁸ En el caso del personal que labora para la empresa Barrick y sus compañías asociadas, se han ablandado los términos restrictivos para el tránsito de trabajadores, permitiendo la libre circulación en el área de frontera para los chilenos y argentinos que requieran movilizarse en el nodo de operaciones. Como se observa, el Tratado contempla aspectos económicos, fiscales, impositivos y de traslado de personas y elementos de un lado al otro de la frontera, creando de hecho un espacio territorial diferente en la zona de operación de la mina (Ortiz, 2007).

³⁰⁹ En el año 2000, mediante la ley 25.243, se ratifica el establecimiento del Tratado de Integración Minera en Argentina, dando forma al acuerdo ya suscrito entre los dos países.

A pesar de que el Tratado fue presentado en sociedad como un paso hacia el hermanamiento binacional y la integración de los pueblos, el escepticismo se activa entre quienes divergen contra la nueva mega minería. Comenzando por el papel de Barrick en todo el proceso. No son pocos quienes afirman que Barrick ha sido la principal impulsora y beneficiaria del Tratado. Es una de las más notables estrategias de explotación mineral desarrolladas en todo el continente, donde se palpa la influencia corporativa. Alcayaga, Luna y Padilla (2004), Rodríguez (2009) o Bonasso (2011) han develado los lazos de las empresas con el poder político, así como la influencia de Barrick en las instancias legislativas de los dos países en cuestión para la gestión de este acuerdo. Siguiendo a estos autores, la transnacional contaba con un equipo de abogados, negociadores y diplomáticos, que interactuaron con actores políticos en Chile y Argentina, dando forma a un Tratado que se ajustara a sus nuevos planes productivos.

Alcayaga, Luna y Padilla (2004) recalcan expresamente, en la realización de un lobby por parte de la empresa Barrick, en la que se tejieron alianzas político económicas con congresistas chilenos y argentinos en la década de los 90, momento de pleno auge de la política neoliberal. Dichas asociaciones político económicas permitieron el lanzamiento de la propuesta del Tratado y su posterior ratificación. Incluso, se menciona la conformación de un equipo jurídico y negociador de la transnacional, esencial para la confección de dicho Tratado, donde se vinculaban juristas contratados por la empresa, quienes deseaban e impulsaban su aprobación (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004).

La ambiciosa estrategia, sin precedentes en la historia de estos dos países, fue meticulosamente realizada con la colaboración de contrapartes políticos nacionales, donde la influencia de Barrick estuvo presente y la presión empresaria fue el móvil que dio vida al Tratado en mención. Es un claro indicio que ayuda a confirmar que la génesis de este acuerdo se dio en el seno de la Barrick (Gambina, Lizuain y Papi, 2010). Yáñez en ese sentido afirma que:

“Se han impulsado mecanismos de privatización de recursos naturales y la estrategia gubernamental se ha concentrado en la generación de incentivos a la inversión de grandes capitales, quienes pasan a tener el control sobre la gestión, manejo y réditos de la explotación de los recursos nacionales y transfronterizos; fenómeno que diversos sectores sociales definen como un “neo-colonialismo”. En este escenario se enmarcan los esfuerzos binacionales y multinacionales para permitir el acceso al mercado de bienes y servicio de los recursos que se ubican en zonas fronterizas y transfronterizas, tales como recursos mineros y energéticos. Así, los gobiernos de Chile y Argentina suscriben el Tratado de Integración y Complementación Minera”³¹⁰.

Otro aspecto sensible, ha sido la unificación de los aspectos legales, aduaneros y tributarios de la explotación minera en el territorio cobijado por el Tratado, haciéndose posible esa condensación de exigencias en dicho espacio. En esta línea, los cuestionamientos hacia el gobierno desbordan cuando se consultan a los opositores del Tratado, entre ellos Bonasso (2011), quien, por ejemplo, recalca como una doble tributación (en Argentina y Chile) sería evitada por la Barrick al firmarse

³¹⁰ Yáñez, 2011: 171.

un acuerdo de esta clase. El autor centra el señalamiento hacia los poderes políticos y económicos implicados, por la potencial evasión fiscal esperada por parte de la transnacional.

Es un proyecto territorial ambicioso, planteado con más de una década de anterioridad a la apertura de las explotaciones binacionales y que no tiene fecha de caducidad, previendo una agenda de intervención a largo plazo sobre las riquezas minerales compartidas por dos naciones limítrofes. Según Solanas (2007) el Tratado promovido en los dos países por la Barrick Gold, es el hecho más grave del proceso de enajenación de nuestra minería, al posibilitarse la exploración y el desarrollo de yacimientos transfronterizos.

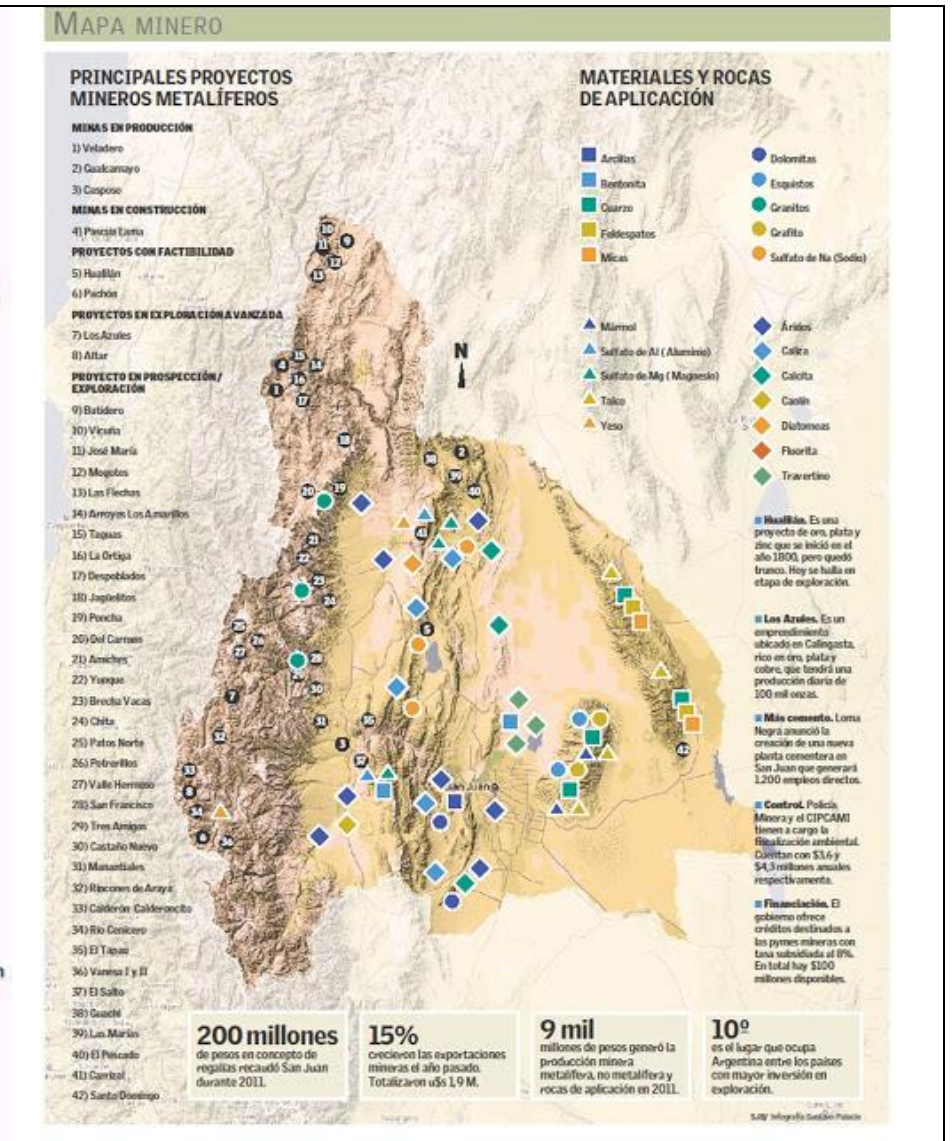
Aunque la empresa Barrick sería una de las principales y primeras beneficiarias con la entrada en vigencia del Tratado y Pascua Lama se convertiría en uno de sus íconos primordiales, cabe anotar que existen varios proyectos que precederían a este proyecto y también quedarían cobijados bajo esta nueva iniciativa territorial, involucrando a otros grupos corporativos. En esa vía, un proyecto de gran resonancia y que también se ubica en la provincia de San Juan, es el emprendimiento Pachón y que igualmente se acoge a la aplicación del Tratado, por el empleo de infraestructura y líneas de transporte binacional.

Otros proyectos que se vinculan al Tratado y que se encuentran en la fase de prospección - exploración son: Vicuña, Amos Andrés y las Flechas, los tres también ubicados en la provincia de San Juan. Empresas ligadas a estos proyectos, como la anglo australiana Rio Tinto, la Suiza Xstrata Plc., la japonesa Pan Pacific Cooper Co. Ltd. y la canadiense NGEx Resources Inc., serían directas beneficiarias con el acuerdo junto a Barrick Gold. Incluso, se ha mencionado en algún momento la firma de un Tratado similar con Bolivia (Ortiz, 2007), lo que de antemano revela los alcances internacionales que puede llegar a tener esta estrategia, por su potencial de réplica en otros escenarios binacionales.

A continuación, se ilustra con dos mapas parte de la compleja situación. Primero, dilucidando el área internacional que comprende el Tratado y segundo, focalizando el proceso que tipifica a la provincia de San Juan, donde destinarán determinados espacios para la extracción minera y que se incorporan a la zona del Tratado o que se ubicarán con relativa proximidad al mismo. Posteriormente, un gráfico da cuenta del peso que viene tomando la actividad minera en la provincia.

Mapa 11. Área que cubre el Tratado Binacional a lo largo de la frontera.

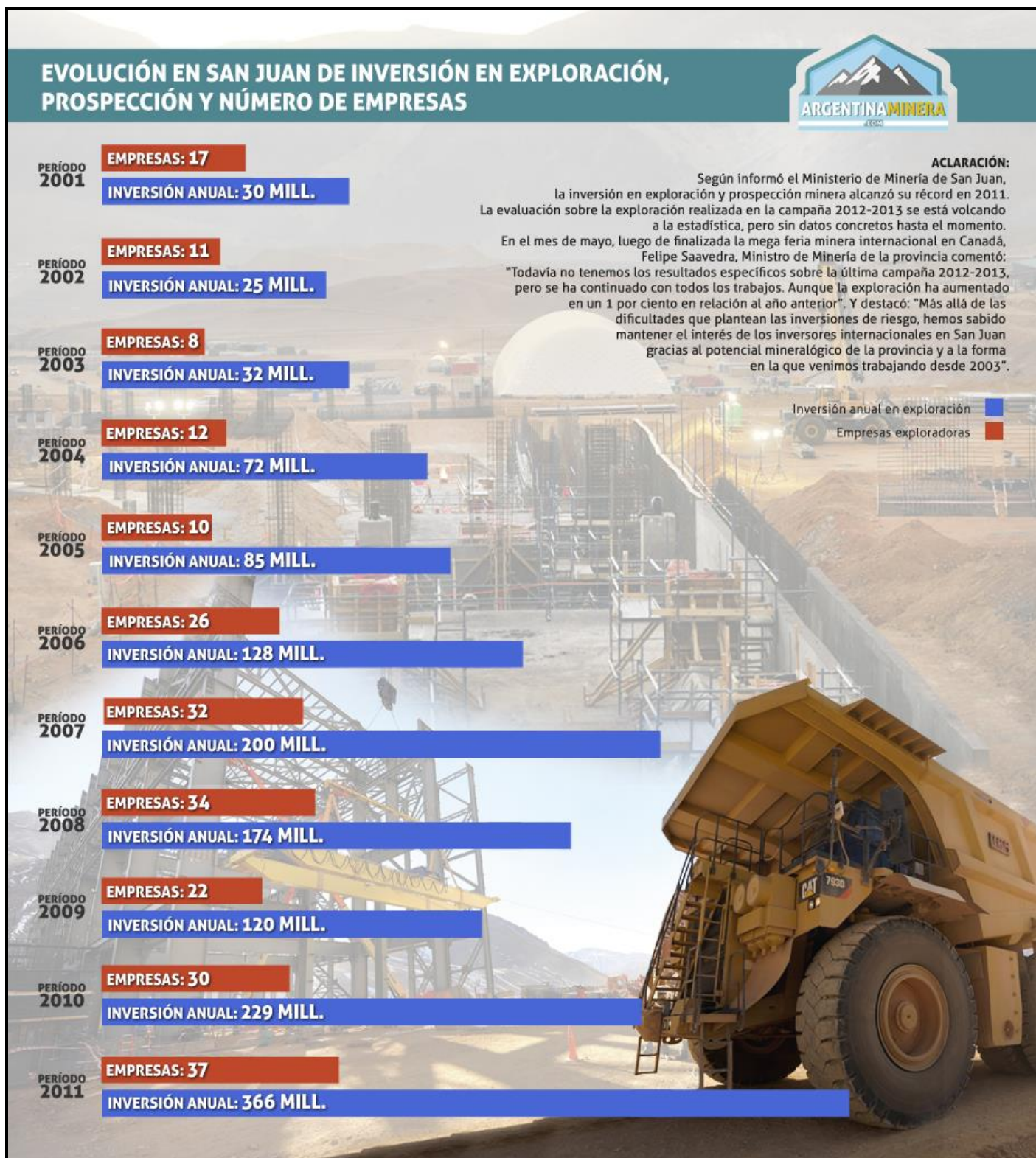
Mapa 12. Proyectos mineros perfilados para la provincia de San Juan



Fuente: argentinatoday.org

Fuente: <http://espaciogeograficoeducativo.blogspot.com.co>

Gráfica 2. Evolución temporal en cantidad de empresas y montos de inversión en el sector minero en la provincia de San Juan, desde la perspectiva oficial (2001-2011).



Fuente: www.argentinaminera.com.

6.1.3. Efectos del Tratado de Integración como proceso de apropiación territorial de las grandes corporaciones.

Planteada esta nueva realidad fronteriza regional, pequeños productores y conglomerados transnacionales confluyen conflictivamente en la zona, librándose una nueva configuración territorial con actores del orden local y global, donde las garantías territoriales cobijan solo a uno de los bloques sociales implicados, tal como se expresa a continuación:

“Desde el 2003 en la frontera centro oeste chileno-argentina que corresponde a la actual Provincia de San Juan (Argentina) y a las III y IV Región chilena, se observan procesos de desterritorialización y reterritorialización asociados a la movilidad del capital transnacional representado por la gran minería y a las normas de los estados que permiten la libre acción del mismo en el ámbito fronterizo”³¹¹.

Cabe entonces reflexionar sobre cómo los acuerdos internacionales se ponen en práctica en el terreno. En ese sentido, ¿cuál ha sido el impacto en las poblaciones locales con esta nueva situación territorial planteada por las empresas?, ¿existe algún tipo de regulación para el libre desplazamiento de las comunidades ubicadas cerca a las áreas fronterizas? o, ¿será que los nuevos acuerdos internacionales se orientan exclusivamente a inversores externos trastocando la apropiación territorial local? Parte de estos cuestionamientos se resolvieron con una visita de campo al área de interés y con la ayuda de las observaciones de lugareños que han palpado directamente la problemática.

Al viajar a Tudcum, al noroeste de la provincia de San Juan, se empieza a avizorar cual es el verdadero panorama respecto al dominio territorial de la empresa Barrick Gold. Muy poco antes de llegar a este poblado, se encuentran las compuertas de ingreso a Pascua Lama y Veladero, en lo que la empresa llama el By Pass. El By Pass, cabe aclarar, es el punto de ingreso terrestre donde se controla la entrada y salida de personas, así como los vehículos de carga.

Es un punto de control donde sólo se permite el tránsito a personal autorizado por la empresa, básicamente a trabajadores, directivos de los complejos mineros e invitados especiales. Para el resto de personas, incluyendo pobladores locales, periodistas, activistas, turistas o investigadores, el paso está completamente restringido, salvo con la emisión de permisos especiales de ingreso. Se ha convertido en un Territorio de Frontera para Barrick, logrando en él la movilidad, desarrollo y transformación reciente del espacio geográfico, pero también se convertido en un Territorio de Frontera para el resto de la sociedad, a la cual prácticamente se le ha vedado el acceso.

Esta regulación se puede ver aún más abrupta, si se tiene en cuenta que el By Pass se encuentra a más de 90 kilómetros de los complejos mineros en dirección a la frontera chilena. Y no solo se obstaculiza el paso en este punto, sino que a esta altura se ha trazado una línea imaginaria paralela a la cordillera, donde a partir de allí la movilidad está prohibida para todo aquel que no

³¹¹ Hevilla y Zusman, 2007.

presente las respectivas credenciales de ingreso. Las mineras actúan como si fueran Estados dentro de las provincias y sólo se ingresa a los yacimientos con el consiguiente permiso emitido por estas (Solanas, 2007).

De esta manera, la empresa Barrick ha apropiado territorialmente una considerable franja cordillerana y de valles interandinos, que se extiende mucho más allá de los yacimientos metalíferos, en un ejercicio claro de poder expansivo territorial. Los límites de dicha franja no aparecen en un mapa oficial, ni su configuración es clara entre los pobladores locales y tampoco esta se anunció oficialmente, pero dicha configuración territorial ya está interiorizada en las comunidades y los muros invisibles impuestos por Barrick, se han venido naturalizando en la cotidianidad de los habitantes del lugar. Aunque como se apreciará en otro capítulo, el territorio de Barrick es mucho más amplio, esta franja cordillerana donde Barrick ejerce un control total, aplicando un monopolio de poder sobre el espacio, se le denominará para los efectos de este estudio: “El Territorio Barrick”, por tener una mayor definición, materialización, continuidad espacial y al no compartirlo con otros actores corporativos.

Al preguntar a un líder local sobre los permisos y autorizaciones de la empresa para ejercer este tipo de poder sobre el espacio local, él solo responde: “*Se trata simplemente de la puesta en marcha del Tratado Binacional que aplica la Barrick, aunque adoptado sin el previo aviso y tomado desprevenidos a los pobladores de la zona*”³¹². De tal manera que, los kilómetros cuadrados que ocupa este yacimiento en la región andina, al igual que otros que le siguen, son una suerte de tercer territorio en posesión de las transnacionales, debido al Tratado de Integración y Complementación Minera Argentina-Chileno (Bellotti, 2011).

Lo que si representa un gran interrogante, es el mecanismo institucional y formal que omitieron o incluso aplicaron, para lograr esta avanzada territorial. Hay una zona gris que no permite esclarecer los procedimientos formales empleados por Barrick para la férrea apropiación de este territorio. No se ha establecido con claridad cómo secuencialmente se llegó a establecer este monopolio sobre las tierras que colindan con los poblados de Tudcum y Jáchal.

No se sabe con exactitud si existieron procesos de compra, si se aplicaron procesos jurídicos vigentes, si hubo un trámite para el uso de los caminos provinciales (derecho de servidumbre), si se desplazó forzosamente grupos de población y en ese sentido, si arbitrariamente se trazaron los límites del nuevo “Territorio Barrick” de conformidad con los requerimientos de la minera. Lo certero es que el proceso de acaparamiento territorial está avalado por la oficialidad institucional, a pesar de los múltiples vacíos encontrados. Un líder de la ciudad de San Juan asevera que, “*incluso Barrick y el resto de mineras no pagan el camino de servidumbre, todos los derechos y el acceso a terrenos se los otorga el gobierno de Argentina, sin importar que omitan los trámites solicitados*”³¹³.

³¹² Fragmento extraído de entrevista No 5.

³¹³ Fragmento extraído de entrevista No 4.

Fotografía 6. Vista de la cordillera apuntando a Chile.



Desde este punto es prohibido el ingreso hacia el occidente en dirección hacia esta cadena montañosa. Tudcum, Provincia de San Juan. Foto: Javier Villamil, 2012.

Fotografía 7. Punto de ingreso y control del complejo minero.



Tudcum, Provincia de San Juan. Foto: Javier Villamil, 2012.

Cabe recalcar que dicha frontera trazada por Barrick a partir del By Pass, es fuertemente custodiada. De hecho, cualquiera que trasgreda sin autorización los límites establecidos, es interceptado por equipos de seguridad de la empresa. En efecto, la transnacional Barrick cuenta con el apoyo logístico y vigilancia tecnológica para efectuar el estricto control territorial, un control que se expresa con fuerza en el poblado de Tudcum. Para ello existe una serie de camionetas equipadas con varios dispositivos avanzados de comunicación, que patrullan regularmente el área y vigilan a cualquier persona sobre la que recaiga sospecha de ingreso al territorio Barrick. Una situación ya experimentada en la provincia de Catamarca³¹⁴.

Además, cuentan con guardias que custodian el área y un grupo de interceptación preparado para acudir hacia quien penetre la franja territorial de Barrick. Además, el apoyo de gendarmería es incondicional si llegasen a presentarse movimientos de población que amenacen este orden territorial. Incluso, un investigador comentaba que: *“al realizar trabajo en campo sobre otra zona de la provincia, donde se presumían localizados ciertos intereses territoriales de las empresas mineras, nos vimos repentinamente sorprendidos por un vehículo y hombres armados, quienes amenazaban y exigían nuestra salida inmediata de la zona, alegando que estábamos sobre una Huella Minera”*³¹⁵.

La Huella Minera es significada por las empresas como áreas de circulación donde se efectúan labores de prospección y exploración, que, en conjunto con las Franjas territoriales adjudicadas por las empresas en el marco del Tratado Binacional, se traducen gradualmente en espacios desconocidos, carentes de sentido y difusos para los pobladores locales. Son porciones de la geografía de la provincia, cuya apropiación se encuentra condicionada por el interés privado, pero ajenas a la territorialidad de los poblados que anteceden la entrada de las mineras. Ello le otorga un status especial a este lugar, en el cual los propietarios y ocupantes de la mina están (de hecho) por encima de las leyes que afectan a los habitantes de uno u otro lado de la frontera (Ortiz, 2007).

Incluso la actividad productiva y agropecuaria, también se ve constreñida por la territorialidad impuesta por Barrick, ya que estas prácticas quedan marginadas de los territorios corporativos, debilitado la maniobrabilidad espacial de pastores y agricultores³¹⁶. Hevilla y Zusman (2007) ilustran la forma como los tradicionales pasos transfronterizos alto andinos, realizados estacionalmente por comunidades locales (que implicaba el traslado de rebaños), ahora se ven enfrentados con la puesta a punto del Tratado y a la interposición empresarial, contribuyendo con

³¹⁴ Cuando visité Andagalá, Belén y Santa María –las tres ciudades que rodean los grandes yacimientos de oro Alumbraera, Agua Rica y Cerro Colorado- quise visitarlos, pero me cortaron el paso; solicité permisos y me los negaron. Nadie puede ni acercarse porque tienen un sistema militarizado de seguridad en un perímetro de 10 kilómetros alrededor del yacimiento. Hay guardias con armas largas, camionetas que vigilan día y noche y no pasan ni los antiguos pastores de la zona que llevaron por generaciones sus llamas y cabras por esos senderos (Solanas, 2007).

³¹⁵ Fragmento extraído de entrevista No 6.

³¹⁶ Para tener una idea de la dinámica rural en San Juan (exceptuando la minería), la estructura económica del departamento de Iglesia se basa en la agricultura intensiva. Un 70% de las explotaciones son minifundios, o explotaciones menores a 10 Has., las cuales dieron origen a las pequeñas localidades que forman el Valle de Iglesia. (Iezzi, 2011).

la ruptura de las pequeñas economías locales³¹⁷. La impunidad del accionar de las mineras les permite cortar rutas y caminos provinciales y para llegar al otro lado, los pobladores deben hacer decenas de kilómetros de más (Solanas, 2007). De tal forma que, la territorialización de estas corporaciones implica una apropiación privada de espacios que anteriormente eran de uso común (Álvarez y Acsebrud, 2014).

En ese sentido, las dinámicas fronterizas que son el modo de vida de crianceros y baqueanos, han sido afectadas por las relaciones de cada uno de los Estados con el mundo global (Hevilla y Zusman, 2007). Las construcciones territoriales de las corporaciones terminan siendo ajenas y excluyentes frente a las territorialidades que habían prevalecido en la provincia. Por ello, las firmas tienen condiciones de producción garantizadas por leyes y tratados internacionales de las que no gozan los pequeños productores agropecuarios de los valles andinos ni de otras regiones (Ortiz, 2007).

Lo acontecido en San Juan abrirá la puerta para que otras regiones sufran procesos de desterritorialización de las poblaciones locales, en tanto se produce la territorialización del actor empresario. Si Pascua Lama llegase a abrirse operativamente, sería el proyecto piloto precursor en la cordillera que posibilitaría la apertura concreta del Tratado, replicándose luego nuevas configuraciones territoriales propias de las economías de escala en los escenarios andinos de Chile y Argentina, donde decenas de proyectos mega mineros tendrían lugar.

En la escala nacional, no solo se pondría en cuestión el territorio construido por los habitantes de las diferentes regiones, sino que el Tratado también abarcaría áreas de reserva “natural”, yuxtaponiéndose a distintos ordenamientos ambientales creados por el propio Estado. En ese sentido, la desmesura del Tratado es tal, que abarca de norte a sur la cordillera de los Andes y todo el oeste de nuestro país lindante con Chile. No contiene cláusula alguna que preserve la integridad y la ecología de los parques y reservas naturales, sean provinciales o nacionales (Solanas, 2007). De hecho el Tratado interceptaría espacialmente cerca de 17 parques nacionales, según lo señala Solanas (2007), una situación que afectará directamente a San Juan como se tratará más adelante.

El Tratado tiene vacíos frente al impacto ambiental ocasionado por la mega minería, tampoco específica sobre los daños potencialmente infringidos a comunidades agrícolas e indígenas (Alcayaga, Luna y Padilla; 2004). Ante semejante monopolio del espacio geográfico, como se puede avizorar, el territorio rural de varias regiones del país se verá drásticamente transformado, no solo será sustancialmente reducido por la presencia de un actor internacional, sino soportará paralelamente efectos colaterales de la actividad minera. La realidad descrita en territorio chileno es aplicable a lo acontecido en la provincia de San Juan:

³¹⁷ Los Estados han establecido una serie de medidas que restringen las dinámicas de las poblaciones de la zona, particularmente de los baqueanos, y de los pastores que desarrollan sus modos de vida a ambos lados y en la cordillera (Hevilla y Zusman, 2007). En la actualidad los baqueanos del lado argentino, se ven sometidos a un conjunto de restricciones para el desarrollo tradicional de su actividad que implicaba el libre desplazamiento por los ámbitos cordilleranos (Hevilla y Zusman, 2007).

“Las alteraciones en la forma de vida tradicional de las comunidades son obvias. Para graficar el alto impacto a generar, es necesario poder dimensionar como vive una familia tipo de agricultores, en su tierra, quienes apenas alcanzan a escuchar en el día, el ruido de algunos esporádicos vehículos transitando en sus caminos. Luego, y con la llegada de Pascua Lama, esa misma familia, deberá soportar fuertes estruendos por el tránsito de camiones, bombas en movimiento, grandes moles atravesando sus localidades, sus escuelas, poniendo en riesgo a sus niños, asustando a sus animales y a sus vecinos”³¹⁸.

El territorio es dividido, fragmentado, alterado y condicionado por la emergencia de Barrick en inmediaciones a los poblados. Desde el sector oficial, el Estado sanjuanino es una muestra notable de esta dinámica de eliminación y creación de nuevas fronteras (Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009), reafirmando lo que en la práctica hace el actor privado. En ese sentido, uno de los líderes de Tudcum (en la provincia de San Juan) comentaba que: *“para ingresar a los extensos dominios de Barrick y lograr pasar sin inconvenientes los fuertes controles de la empresa, se requiere un permiso de la compañía expedido en Canadá donde se encuentra la casa matriz, a miles de kilómetros de la provincia, lo que niega de tajo el acceso a un espacio tan cerca de nuestra propia casa”*³¹⁹.

Esta afirmación apunta figurativamente al enquistamiento de un fragmento de territorio canadiense en la provincia, por cuenta de la presencia de la corporación transnacional y su base nacional. Un ejemplo de esto, es el hecho de que anualmente en Toronto se reconfigura el territorio argentino: se deciden las inversiones y se evalúan los proyectos con sede en la cordillera de los Andes. (Iezzi, 2011).

Así, el tratado binacional, se transformó para muchos, en un hito histórico, dado que ninguna actividad productiva había tenido hasta el momento este tipo de facilidad legal para establecerse de un lado y de otro (Álvarez y Acsebrud, 2014). Por lo tanto, no es extraño que varios autores y activistas planteen el tema de la soberanía, al referirse a la aplicación del Tratado e incluso, enuncien metafóricamente la creación de una especie de tercer país, fuera de la jurisdicción chilena y argentina³²⁰. Mediante dicho Tratado ambos Estados renuncian a sus derechos de soberanía sobre ese territorio transfiriendo el poder de decisión a la empresa encargada del proyecto (Comelli, Hadad y Petz, 2010).

Se trata de un instrumento legal que cede literalmente la Cordillera de los Andes a las firmas transnacionales y transforma vastos territorios en un virtual «tercer país» con legislación y código propios de funcionamiento: 4.441 km de frontera argentino-chilena y una franja de unos 150 km a cada lado componen ese nuevo territorio regido por el extractivismo (Rodríguez, 2012). Concretamente, “se crea un nuevo tipo de jurisdicción supranacional, que permite a las

³¹⁸ Alcayaga, Luna y Padilla, 2004.

³¹⁹ Fragmento extraído de entrevista No 8.

³²⁰ Ver Solanas, 2007. El convenio binacional cede nuestra soberanía al crear una franja en la frontera con Chile en las altas cumbres de los Andes que no es ni chilena ni argentina: es el tercer territorio de las transnacionales. A ellas les hemos delegado facultades extraordinarias para perforar y mover cerros, eliminarlos, cambiar o contaminar cauces de agua, alterar ecosistemas (Solanas, 2007).

multinacionales explotar en toda libertad nuestros recursos naturales”³²¹, derivando así en fuertes presiones por el control de los yacimientos implicados. Según Alcayaga y otros (2004) se advierte que:

“(…) ante todo es peligroso para estas dos naciones, desde un punto de vista político y jurídico, ya que ambos países ceden soberanía sobre una parte de sus territorios, a un novedoso y hasta ahora desconocido, ente jurídico artificial, que constituye sólo el primer paso hacia un nuevo orden de una bien dirigida globalización. De esta forma, se crea un nuevo tipo de jurisdicción supranacional, que permite a las multinacionales explotar en toda libertad nuestros recursos naturales”³²².

La esfera territorial que a nivel macro atañe al establecimiento del propio Estado, comienza de repente a cuestionarse, tras esta nueva figura creada para la explotación mega minera. La figura del Estado nación se desvanece en estas instancias para dar paso a una nueva configuración política y territorial, tal como lo sugiere Galafassi (2010). Se convierte a una vasta región de la cordillera en una zona “neutral”, donde ambos países ven diluidos sus derechos soberanos sobre el territorio en cuestión y donde se refuerzan las atribuciones y prerrogativas de la Barrick para disponer del suelo y el medioambiente a su antojo (Gambina, Lizuain y Papi, 2010). Es decir que, “(…) se configura una suerte de soberanía supranacional, un territorio donde se desdibujan las fronteras y se genera una legalidad propia a los intereses mineros”³²³.

La forma territorial y administrativa del Estado se debilita parcial y gradualmente en la cordillera. En este contexto, las rígidas configuraciones políticas propias del Estado moderno se tornan en un impedimento para la acumulación ampliada de capital, por lo cual estas han sido relativizadas en Chile y Argentina, donde las nuevas condiciones políticas terminan siendo aptas para los inversores. El motor de la economía evoluciona en este caso, superando y readaptando las viejas estructuras políticas del Estado, impulsando la creación de territorios especiales para la extracción a gran escala, que tengan la capacidad de cobijar centenas de proyectos y enclaves extractivos.

Aquí las fronteras nacionales se desdibujan paulatinamente para el actor minero corporativo y van creándose otras nuevas, aquellas que contienen el área del Tratado. Por ello, los elocuentes discursos de integración binacional tienen una doble cara³²⁴. Observamos entonces que un proyecto promovido por el discurso del “fin de las fronteras nacionales”, lo que provoca son desterritorializaciones y reterritorializaciones. Se desdibuja la “línea” que separa los territorios de los Estados y busca diferenciar identidades nacionales y se genera un nuevo territorio: aquel bajo dominio de la empresa minera: el Distrito Frontera (Hevilla y Zusman, 2007).

³²¹ Alcayaga y otros, 2004: 8.

³²² Alcayaga, Luna y Padilla, 2004: 8.

³²³ Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009: 35.

³²⁴ A diferencia de lo que su nombre sugiere, este acuerdo de integración y complementación no ofrece a los pueblos respectivos la posibilidad de constituir propiedad y proyectos mineros en uno u otro país. Por el contrario, obliga a cada país a permitir el ingreso de inversionistas extranjeros, favorecer la constitución de propiedad minera para sus respectivas filiales y permitir su explotación sin las trabas que surgen de la imposición de barreras (aduaneras, sanitarias, etc.) derivadas de la imposición de fronteras nacionales (Yáñez, 2011).

Sobre el Tratado recaen múltiples observaciones, dado el salto al vacío que esta innovación de corte territorial realiza, en el entendido que se presenta como un área liberada para la inversión extranjera, donde circundan decenas de corporaciones ávidas de nuevas concentraciones minerales, donde se realizan negociaciones secretas que adjudican el territorio a emisarios del capital internacional y donde además, se designan árbitros que administran la zona en cuestión³²⁵. Es un territorio con fronteras propias, con autonomía e independencia para un entorno productivo transnacional. Desde entonces, empresas como Barrick, precursoras del Tratado, han soportado una lluvia de críticas por su papel protagónico en todo el proceso.

6.1.4. Las flexibilidades territoriales y productivas que brinda el Tratado en el Cono Sur acorde al nuevo orden global y transnacional.

Barrick emprendió desde hace una década una reconfiguración del espacio geográfico en el área de explotación, creando un territorio para extracción mediante su apropiación y transformación. La construcción gradual del territorio implicó el diseño de la extracción minera, el traslado de maquinaria, la construcción de infraestructura, la movilización de personal y la custodia de todas las instalaciones y operaciones logísticas en el área. Este desenvolvimiento productivo modeló y sigue dinamizando el territorio, en las fases de construcción y extracción de Pascua Lama y Veladero, respectivamente.

Es un territorio de explotación que se divide por las fronteras nacionales, pero que a la vez se incluye dentro del área del Tratado. Esta condición de división e inclusión internacional del territorio, le otorga una propiedad especial, ya adquiere una especie de maleabilidad que brinda un gran campo de maniobra para el agente inversor. Configuraciones territoriales de nuevo tipo serán posibles en el Cono Sur, con la estructura y forma política inherente al actual Tratado. En ese sentido, además de la explotación de los yacimientos transfronterizos, emerge una facultad para la movilidad y localización de los diferentes factores productivos en la explotación minera³²⁶.

En un contexto de globalización, la Barrick emprende una doble condición. Por un lado, el Tratado integra al sector minero en dos países, pero por otro, el sistema productivo se ha fragmentado geográficamente por decisión de la empresa Barrick, no solo por las condiciones propias del relieve montañoso, sino por las oportunidades políticas y económicas que posee cada escenario nacional. De hecho, Barrick Gold ya ha dado muestras fehacientes del fenómeno, al establecer zonalmente las diferentes partes del Complejo Minero en uno u otro país, según conveniencia económica propia. Particiona internacionalmente su Complejo Minero a la luz de la

³²⁵ Este país "país virtual" en pleno territorio fronterizo chileno y argentino, contaría con su propio gobierno: la Comisión Administradora, a la que se le otorgaban además atribuciones legislativas y jurisdiccionales al poder ampliar (legislar) el ámbito de Aplicación del Tratado, y resolver los conflictos entre las partes (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004).

³²⁶ El Tratado permite a los inversionistas la exploración y explotación de los recursos mineros existentes y su uso sin ningún tipo de restricción, aplicando el principio de trato nacional y otorgando facilidades fronterizas sin restricciones para el tránsito entre la Argentina y Chile (Solanas, 2007).

racionalidad productiva. La empresa ha situado la circulación de materias primas extraídas, la provisión de insumos y la movilidad del personal en Chile o Argentina, realizando una evaluación de costos y beneficios para el aprovechamiento de las ventajas geográficas de cada componente particular.

Este despliegue corporativo también requirió de una fragmentación de la Empresa en sus diferentes filiales: Compañía Minera Nevada S.A. en Chile, y Barrick Exploraciones Argentina S.A. y Exploraciones Mineras Argentinas S.A. en Argentina. La distribución espacial de las instalaciones en Pascua Lama, dan cuenta de cómo el complejo minero ha sido subdividido, correspondiendo un determinado tipo de procedimiento técnico a cada territorio nacional. En Chile se emplazará el Botadero Nevada Norte, un polvorín para el almacenamiento de explosivos, un complejo de mantención de equipos, una Chancadora y una trituradora primaria, en Argentina se localizará una Planta de procesamiento y lixiviación, una Planta de emergencia (No 1 y 2), el Botadero el Morro (de estériles) y un dique de Colas y Tranque de Relaves.

Aunque el grueso de la extracción se realizará del lado chileno, en el diseño inicial el material geológico sería trasladado a suelo argentino para una primera fase de procesamiento en un chancador primario. Para ello, se utilizará una gran correa transportadora que llega hasta el lado chileno, la cual permitirá trasladar los materiales en bruto y su posterior transformación a través de un primer proceso disgregación de la roca³²⁷. Pero para que todo lo anterior sea posible, se ha construido un túnel de 2,7 kilómetros de longitud entre los dos países en la zona del Complejo, que sirve de vaso comunicante para el transporte de materia prima y demás componentes logísticos³²⁸.

Particularmente del lado argentino (como se desarrolla en Veladero y luego se plantea en Pascua Lama), se implantará una operación de lixiviación en Valle, de similares características a los de la mina Pierina en Perú. Igualmente, en Argentina se localizarán los campamentos de construcción para el personal (con capacidad para 4000 personas) y operación (1000 personas), lo que reafirma la tesis de Alcayaga y otros (2004), en el que por ahora Argentina contribuye con lo más sustancioso de la fuerza de trabajo base, articulada a los complejos mineros. Una infraestructura que inclina la balanza de localización del lado argentino, en sentido inversamente a la localización de las reservas. En cuanto al agua, factor determinante en este tipo de complejos, es tal vez el costado más oscuro del Tratado según Gambina, Lizuain y Papi (2010). Al haber escasez del líquido del lado chileno, está contemplada la posibilidad de tomarla y transportarla desde el lado argentino en las cantidades que sea necesaria, agregan estos últimos autores.

Argentina es atractiva al capital minero en este punto de su geografía, debido a la procedencia del grueso de la de la mano de obra, a los costos de producción y a la disponibilidad de la red hídrica

³²⁷ “En la planta de procesos el mineral se someterá a operaciones de chancado secundario, molienda y lavado. El mineral denominado refractario será procesado mediante flotación convencional para obtener concentrados de cobre. El denominado no-refractario, así como los relaves de la flotación, serán entonces procesados mediante lixiviación con cianuro de sodio, precipitación con zinc y refinación para obtener metal doré” (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004). Ver Anexo 24.

³²⁸ Es sabido que este túnel se empezó a construir, mucho tiempo antes de que el proyecto estuviera aprobado en su totalidad, lo que demuestra otra más de las irregularidades en todo el proceso (Gómez R., 2011).

local. Se expresa así la funcionalidad y pragmatismo en el modelado de este territorio empresario, con su especificidad y particularidad binacional. Otro factor aprovechado por la minera, es lo concerniente al transporte final del metal obtenido, para lo cual la vecindad chilena ha sido particularmente llamativa a los empresarios, en contraposición a los efectos negativos en términos de costos y tiempo, que les representa una salida a través de una ruta atlántica (vía Argentina). El metal doré obtenido en el lado argentino, puede ser de nuevo llevado a Chile dado su cercano acceso al Océano Pacífico.

En general en términos geopolíticos, teniendo en cuenta muchos otros proyectos, no cabe duda que eran las transnacionales mineras, propietarias de la casi totalidad de los yacimientos mineros argentinos, las primeras y únicas interesadas en un Tratado que les permitiera exportar esos minerales a través de Chile (Alcayaga y otros, 2004). Incluso, desde una perspectiva histórica, desde que Chile recuperó la “democracia”, las transnacionales mineras comenzaron a adquirir de diversas formas, la mayor parte de los yacimientos mineros chilenos y la casi totalidad de los depósitos de la Cordillera argentina, que al principio tenían un bajo valor comercial por la lejanía del litoral trasandino (Alcayaga, Luna y Padilla 2004)³²⁹.

Aunque en el caso de los metales preciosos, estos también pueden ser cargados directamente en aeronaves, a través de un aeródromo privado ubicado en Argentina dentro del Complejo Barrick, acelerando la velocidad de traslado a los mercados internacionales. La flexibilidad de este nuevo territorio, permite varias salidas a la exportación y el diseño de flujos hacia el exterior del material geológico acopiado. Las unidades extractivas se localizan zonas montañosas, en gran medida de difícil acceso y donde tienen que abastecerse de todos los servicios e insumos necesarios para la extracción de metales, así como establecer sistemas particulares de transporte de lo producido (Álvarez y Acebrud, 2014).

Como se observa, el Tratado en sí ofrece diferentes alternativas de localización y movimiento según los beneficios en juego que determinen los grandes inversores. Por un lado, permite extraer el material geológico sin las barreras administrativas y territoriales de ninguno de los países involucrados, así como también posibilita la primera etapa de transformación, consistente en separar la roca del metal extraído, instalándose infraestructura según el espacio geográfico que resulte más oportuno para dicho fin. Igualmente, facilita el traslado y exportación de la materia prima (hacia el Atlántico o el Pacífico), según las condiciones geográficas y económicas de las naciones vecinas y la dinámica de los mercados internacionales.

Por otra parte, insumos como el agua y la energía eléctrica, que se consumen en exceso en este tipo de emprendimientos, se suministrarán de alguno de los dos países, dependiendo de la disponibilidad o agotamiento de las fuentes. De tal manera, que el Tratado es una suerte de territorio especial fraccionado en dos por la frontera chileno argentina, donde los componentes

³²⁹ ¿Qué sentido podía tener que a partir de 1990 las multinacionales comenzaran a adquirir yacimientos mineros en Argentina, si su explotación sólo se podía realizar si sacaban el mineral por Chile? Actuaron como si ya tuvieran la seguridad que tras el retorno de la democracia, podrían obtener una salida por Chile. (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004). Las empresas mineras radicadas en Argentina se aseguran una salida al Pacífico, mientras que Chile obtiene la posibilidad de otorgarle continuidad a su minería a través del potencial aún no explotado que se encuentra en la ladera oriental de la cordillera de los Andes (Gómez L., 2004).

productivos son situados o movilizados en cada uno de los dos países receptores de inversión, de acuerdo a las facilidades técnicas y geográficas que estos otorguen al capital de origen internacional.

Por ahora, se ha evidenciado la complementariedad productiva entre el yacimiento Veladero y Pascua Lama, ya que comparten una porción importante de la infraestructura, los caminos de acceso, el personal contratado y los flujos de insumos, retroalimentándose los dos mega emprendimientos entre sí. Se generan inmensas economías de escala, puesto que las empresas operantes en los yacimientos de ambos países pueden compartir el transporte, los recursos hídricos y la radicación de operarios en la explotación (Gómez, 2004). El Tratado permite que los proyectos mineros acogidos al mismo (mediante un protocolo específico), accedan al uso de toda clase de recursos naturales, insumos e infraestructura existente en cualquiera de los dos países. Por esta vía, no sólo los recursos naturales del subsuelo están disponibles para la inversión, sino todos los recursos naturales y de infraestructura que un proyecto de grandes magnitudes requiera (Yáñez, 2011).

De hecho, si las contingencias adversas a Barrick se resolvieran, todo el Complejo Barrick se vería integrado geográficamente, diseñando estructuras funcionales a todo el conjunto de los proyectos mineros que se pronostican para dicha área de la provincia. Esta ordenación del espacio concentra más eficientemente las actividades de la empresa, en una clara estrategia tendiente a la reducción de costos y tiempos en el desarrollo del sistema productivo. En general, es un Tratado cuya duración es “indefinida”, donde se especifica para cada proyecto desarrollado dentro del acuerdo binacional, que las partes deben viabilizar a los inversionistas el desarrollo de cada negocio minero, facilitando el uso de recursos naturales, insumos, e infraestructura, sin discriminar la nacionalidad argentina o chilena de los inversionistas (Gambina, Lizuain y Papi, 2010).

Fotografía 8. Rol y diferenciación que cumple cada espacio en la zona limítrofe.



En Argentina se concentran los procesos de tratamiento del mineral, mientras en Chile se alojan las primeras etapas de la extracción y el depósito de escombros. Un túnel comunica los dos países. Fuente: Barrick, 2013.

Fotografía 9. Vista desde el lado argentino del proyecto.



Fuente: Barrick, 2013.

6.1.5. La Infraestructura complementaria de los complejos mineros. El sustento regional de la presencia transnacional.

Con todas las innovaciones, posibilidades e ideas surgidas a partir del Tratado internacional, se posibilitó un entorno para el establecimiento de infraestructura complementaria y que se localiza más allá del área de influencia del Tratado. Dicha infraestructura se ubica a decenas o centenas de kilómetros de los yacimientos, ya sea en áreas próximas a la ciudad de San Juan, en inmediaciones a los proyectos de la Barrick o también equidistante a otros los nuevos emprendimientos de la provincia.

Es una infraestructura que sirve de plataforma para el desarrollo de los futuros proyectos mineros en la zona. Según un líder local, intentando mostrar un panorama amplio, *“se trata de la configuración de una matriz productiva que corresponde a un plan macro, en el que la provincia de San Juan se reordena y modifica, en torno a la actividad extractiva que demandan los inversores internacionales”*³³⁰. Teniendo en cuenta el nuevo papel de la provincia en términos extractivos, se experimenta una transformación territorial, que se concentra especialmente en ciertos flujos y polos de desarrollo en la provincia. Para Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A. (2009), las políticas estatales están orientadas a construir la provincia como un espacio de extracción y tránsito de recursos. La interconexión de San Juan a escala continental es factible en virtud de la construcción de numerosos túneles, pasos fronterizos y caminos. Las principales obras de infraestructura complementarias al desarrollo minero se presentarán continuación.

El Paso de Agua Negra

Se trata de una interconexión terrestre proyectada a futuro que atraviesa la cordillera de los Andes (varias decenas de kilómetros al sur del Complejo Barrick), logrando fluidez en el transporte entre Chile y Argentina. La obra implica la adecuación de la actual vía que circula entre los dos países, mediante su pavimentación y la construcción de un túnel sobre los 4000 m.s.n.m., con una extensión de 13 km de largo. La obra tendría un costo cercano a los US 1000 millones e iniciaría su construcción después del año 2015. Además del notable sustento que les daría a los adyacentes proyectos mineros del Complejo Barrick, por la capacidad de movilidad de insumos, personal, maquinaria y materias primas exportables, también permitiría el amplio flujo de bienes y servicios entre Chile y Argentina, al habilitarse un nuevo gran paso transfronterizo permanentemente. Se ha anunciado la implementación del Paso Agua Negra desde hace varios años atrás e incluso, su planificación se encuentra enmarcada dentro de acuerdos internacionales de comercio de largo alcance³³¹.

³³⁰ Fragmento extraído de entrevista No 4.

³³¹ El paso Agua Negra quedó incluido en el Plan Maestro General de Pasos Fronterizos Prioritarios acordado en 1992.

En ese sentido, en diversas ocasiones se ha anunciado que el Paso sería un eje del Corredor Bioceánico hacia el Océano Pacífico. Ese Corredor Bioceánico interconectaría a Brasil con Chile a través de una vía de 2472 km de extensión, brindando una salida a la gran nación sudamericana (Brasil) hacia la Cuenca del Pacífico y un respectivo acceso de esta hacia los mercados asiáticos³³². Todo ello, mediante el traspaso terrestre de la nación Argentina y empleando a San Juan como epicentro clave del futuro Corredor internacional. El gobierno de Lula da Silva ya había realizado varias alusiones frente a este proyecto y en reuniones oficiales con el gobierno argentino, ya se habían bosquejado los acuerdos políticos en esa vía³³³.

Aquí se observarían unas relaciones trilaterales, vinculando a Brasil, Argentina y Chile, lo que ubicaría a la provincia de San Juan en un vórtice de grandes flujos comerciales. A pesar de la internacionalización y multifuncionalidad a la que está sujeta esta infraestructura, hay que resaltar la maniobrabilidad que le brinda a corporaciones como Barrick. Se está tejiendo una red global de esta empresa canadiense y dentro de este marco, puede entenderse el interés del gobierno sanjuanino en la construcción del túnel y el mejoramiento del camino de Agua Negra, para integrarlo al corredor bioceánico Porto Alegre-Coquimbo (Hevilla y Zusman, 2007).

El paso de Agua Negra sería una infraestructura multipropósito, acorde a los crecientes nexos comerciales trinacionales (fortaleciendo el Mercosur y las relaciones económicas con el Lejano Oriente) y dirigida a la vitalización de los flujos de materias primas, derivados de la extracción minera transnacional en la cordillera. La reactivación de la construcción del túnel del paso internacional Agua Negra, como parte del corredor bioceánico (que une Coquimbo en Chile con Porto Alegre en Brasil), responde expresamente a los requerimientos de los capitales internacionales para garantizar una circulación permanente con los menores costos posibles (Álvarez y Acsebrud, 2014).

³³² Ver Fernández (2012).

³³³ Ver Fernández (2012). En la Cumbre de UNASUR de Agosto 28 de 2009, los presidentes de Argentina (Cristina Fernández), Chile (Michelle Bachelet) y de Brasil (Luis I. Lula Da Silva), firmaron un Acuerdo para la construcción del túnel del Paso de Agua Negra, el cual se encuentra registrado en el Proyecto de declaración 3746-S-04 de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina. Posteriormente, en Agosto de 2010 se celebró la XXXIX Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados”, espacio en el que los presidentes de Luis I. Lula da Silva, Cristina Fernández y el mandatario chileno Sebastián Piñera, actualizaron los avances para la construcción del Túnel del Paso Agua Negra. De antemano, en 1996, se Firma Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR-CHILE, “Programa de Inversiones para 12 pasos fronterizos (1996-2000)”, en el que se instauró la primera Reunión del Comité de frontera del Paso Agua Negra en San Juan. Se proyectó el desarrollo de una serie de estudios, diagnósticos y análisis de transporte, de mejoramiento de rutas de acceso (Ruta 41), donde se profundizaba en los aspectos geológicos, geotécnicos e hidrológicos de la obra (Ver Fernández, 2012). En 2012, en la ciudad de Santiago de Chile, se sella un protocolo de cooperación y licitación del túnel Agua Negra por parte de los mandatarios de Chile y Argentina. Se firma el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre Chile y Argentina, así como el protocolo complementario al Tratado sobre la constitución de la Entidad Binacional Túnel Agua Negra (EBITAN), por las presidentas de ambos países.

Fotografía 10. Paso de Agua Negra donde se proyecta la construcción del Túnel.



Fuente: www.diariodecuyo.com.ar.

Fotografía 11. Los poderes sobre la cartografía.



A la derecha el gobernador de San Juan, quien sobre el mapa señala la interconexión binacional y bioceánica. Fuente: www.resumenlatinoamericano.org

Mega Cementera en Pocitos

Otro componente que se proyecta sobre el territorio sanjuanino y que obedece a la nueva ola desarrollista programada para la provincia, es la Mega Cementera en el departamento de Pocitos, localizada a poca distancia de la ciudad de San Juan. Dicha Mega Cementera, denominada Loma Negra, contará con una inversión cercana a los US 250 millones, una producción de 2800 toneladas diarias de cemento y una ocupación de 5000 hectáreas³³⁴. Es una obra que está siendo adelantada por la empresa Camargo y Correa, corporación de capital Brasileiro con una fuerte presencia en suelo argentino y varios países de la región.

De nuevo Brasil resuena en el reciente auge desarrollista de San Juan, en el entendido de que varias empresas provenientes de este país se están diseminando por Suramérica, liderando complementariamente el sector de la construcción, la minería y las mega obras de infraestructura. Este proyecto se articula con el nuevo viraje que da la provincia hacia la gran minería, una actividad que requiere de una base y cadena productiva para su propio despegue, compuesta por otras infraestructuras alternas³³⁵. La implementación de la mega cementera está siendo jalonada principalmente por el auge extractivo.

Por otro lado, esta ha generado grandes divergencias entre los habitantes de Pocitos, quienes ven amenazadas sus formas de cultivo, el abastecimiento de agua y la calidad del aire de la zona. Desde el 2001 se ha activado el conflicto con las comunidades de Pocitos, teniendo en cuenta que la cementera se localizará cerca de áreas pobladas y de cultivo. En ese sentido, se encuentra en riesgo una producción vitivinícola de gran importancia para la economía de la provincia³³⁶. “*Ya hemos convocado a los vecinos y nos hemos organizado para oponernos a la mega cementera porque este desarrollo no puede pasar por encima de nosotros*”³³⁷. Es una frase que recoge la impopularidad de la iniciativa que se encarna en la futura mega cementera. La investigación previa que han realizado las comunidades sobre los efectos de una obra de esta envergadura los ha movilizado en contra de su imposición.

Parque Industrial en Albardón

Se trata de un complejo donde se instalarán procesos industriales complementarios de la empresa Barrick y empresas subcontratistas que operan para los complejos mineros. Se ubica a muy pocos kilómetros al norte de la ciudad de San Juan sobre la ruta 40, vía que conduce a las áreas de explotación mineral en el departamento de Iglesia. Es básicamente impulsado como un polo de desarrollo que entró en funcionamiento desde el año 2011, donde Barrick se ha emplazado con

³³⁴ Ver Infosur (2013). También ver Anexo 28.

³³⁵ Según un líder local, “la mega cementera Loma Negra tiene una razón de ser y es la de convertirse en proveedora de material para la construcción de las obras de infraestructura que se piensan para la provincia, en la que se incluyen avenidas, centros de acopio, pasos trasandinos y por supuesto, grandes complejos mineros” (Fragmento extraído de entrevista No 9).

³³⁶ Según Infosur (2013), esta localidad representa el 80% de la mesa de uva de mesa exportada del país, además de una significativa producción de olivos, hortalizas y semillas. Ver Infosur (2013).

³³⁷ Fragmento extraído de entrevista No 9.

sus labores de ensamble y pre ensamble de estructuras metálicas y de cemento. Estas luego son trasladadas a Pascua Lama, para lo cual emplea su propio patio de construcción y montaje dentro del Parque Industrial. Además, el Parque es empleado por Barrick como depósito de insumos, como lugar de tránsito de maquinaria y para el cargue de camiones con destino hacia el Complejo Minero.

Es un predio que supera las 150 hectáreas en el que laboran cerca de 800 trabajadores, donde si bien Barrick es la empresa que lo emplea como punto de apoyo y extensión de la actividad minera, empresas como Fluor-Techint, CINTER S.R.L o Urbino y Martínez & Pereyra, también se asientan allí operativamente como unidades complementarias de la gran extracción en la provincia³³⁸. El Parque Industrial se erige como un centro logístico estratégico para la minera Barrick y sus asociados, constituyéndose en punto de unión de un conglomerado de empresas, específicamente diseñado para albergar unidades productivas dedicadas a elaborar estructuras, insumos y servicios para la actividad minera.

Implantación de la Línea Minera

Existe un componente fundamental para las empresas mineras y es lo referente al suministro energético. Al respecto, se está completando una línea eléctrica de 500 kilovatios que atraviesa la provincia de Sur a norte, pasando por la ciudad de San Juan. Esta “Línea Minera” de alto poder, se extiende paralela a la ruta 40 en dirección a la provincia de La Rioja³³⁹. De hecho, se ha diseñado un plan macro de interconexión en el noroeste argentino para la realización de una línea energética continua, que se trazaría desde la provincia de Mendoza hasta la de Jujuy, siempre paralela a la cordillera y concebida en función de los proyectos mineros.

De esta red, eventualmente se desprenderían derivaciones hacia los diferentes mega emprendimientos mineros. Como lo han señalado Schiaffini (2004) y Rodríguez (2009), además de otras obras, esta conexión supliría energéticamente a las decenas de proyectos extractivos proyectados para las provincias del noroeste³⁴⁰, siendo San Juan, un escenario central de esta matriz energética, por la apertura de grandes yacimientos como Gualcamayo, Pachón, Veladero y Pascua Lama. El mismo gobernador de la Provincia, ha anunciado la puesta en marcha de la Línea Minera, orientada por supuesto a la actividad mega minera.

Solamente en Pascua Lama se estima un consumo de 110 MW de potencia media requerida promedio en fase de operación a partir del 4º año. El total de consumo en 20 años será de 19.500

³³⁸ Como área de reserva, el Parque cuenta con 1200 hectáreas pertenecientes al municipio, disponibles para una futura ampliación de la zona industrial (Ver Pérez, 2010).

³³⁹ Se da cuenta del fenómeno en la entrevista No 9.

³⁴⁰ Paralelamente están en vía de pavimentación a través de fondos nacionales 500 km. de la Ruta Nacional 40 que unen San Juan, La Rioja, Catamarca y Mendoza; es decir la zona más explorada y en la que más inversión minera se concreta a través de La Alumbraera, Salar del Hombre Muerto, y los proyectos de Agua Rica, Veladero y Pascua-Lama. Se contempla también para la misma zona el mejoramiento del Ferrocarril Belgrano, con una inversión subsidiada de 250 millones de dólares y la construcción de una línea de transmisión eléctrica de 500 MW llamada específicamente “Línea Minera” para abastecer los proyectos ubicados en los tramos de Gran Mendoza- San Juan- Rodeo y La Rioja,- Recreo. Esta línea implicaría 150 millones de dólares de inversión (Schiaffini, 2004).

GW/h, con un consumo anual medio: 928,56 GW/h, equivalente al consumo de unos 393.150 hogares, o al consumo residencial de toda la provincia de Mendoza (Gómez R., 2011)³⁴¹. Son datos significativos teniendo en cuenta que en el sector minero se posicionan unidades productivas altamente demandantes en materia energética, en relación a otras actividades económicas. Mientras la minería solamente emplea el 0.1% de la fuerza laboral en el mundo, consume entre el 7 y el 10% de la energía del planeta (Gambina, Lizuain y Papi 2010 delgado).

Paralelamente, Rodríguez (2009) afirma que la población de la provincia es encargada de subsidiar este tipo de obras, mediante un incremento en el cobro de las facturas que emite la empresa Energía de San Juan SA., con lo cual, según el autor, los recursos locales públicos son sustento en la financiación de infraestructura, para que los privados inicien sus operaciones extractivas. Igualmente, se ha llamado la atención sobre la futura construcción de varias represas emplazadas en el relieve de la cordillera andina, cuya funcionalidad principal sería el suministro energético para los proyectos mineros esperados para esta y las demás provincias vecinas. Sistemas hidroeléctricos interconectados a la Línea Minera ya han sido planeados con estos fines, tanto en Chile como en Argentina, aprovechando las condiciones climáticas y topográficas que caracterizan la geografía física de estas provincias³⁴².

6.2. RECONFIGURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN PODER POLITICO PROVINCIAL. Emergencia de un gobierno cercano a los inversores transnacionales.

6.2.1. La sólida unión político - transnacional bajo el gobierno de Gioja. La puesta en marcha del lobby de Barrick en la provincia.

Barrick ha logrado un afianzamiento territorial trascendental en la provincia, gracias al apoyo de las contrapartes políticas locales. Una de las principales estrategias de las empresas mineras, ha sido el fortalecimiento de sus lazos con el poder político regional. Es tan fuerte dicho vínculo, que el gobernador de la provincia de San Juan es pieza fundamental para la implantación del modelo minero, al intervenir en variados aspectos de la vida social, labrados y regulados para acoger la inversión extranjera en la rama minera. Las transnacionales mineras perciben a favor la gestión del gobernador José Luís Gioja, desarrollándose una incondicional alianza entre el capital internacional y un segmento del poder político provincial.

Las entrevistas que se realizaron en esta investigación con los activistas anti megamineros locales, justamente dieron cuenta de esta situación. Para las organizaciones sociales anti megamineras en San Juan, es más que evidente el amalgamamiento y trabajo conjunto entre el gobernador y una empresa como Barrick. También visualizan que el proyecto político de Gioja se

³⁴¹ Esto significa que la obtención de cada gramo de oro (de las 447 toneladas o 23,2 m³ de oro que se extraerían en total) requerirá 43,6 Kw/h. Es decir, que el consumo de un hogar argentino medio durante todo un año (2.362 KW/h) equivale a la electricidad necesaria para obtener 54 gramos de oro (un gramo por semana) (Gómez R., 2011).

³⁴² Ver Arias, 2009.

ancló y condicionó de lleno con un proyecto empresarial megaminero, que como es lógico, él impulsó con sumo vigor.

Garibay (2010) ya mencionaba una frase para el caso mexicano pero aplicable a escenarios regionales de este tipo: Por un lado, encontraremos una multiplicación de las resistencias indignadas por su desposesión y dispuestas a fuertes acciones de resistencia; por otro, veremos el incremento del poder de las corporaciones mineras como grupo de presión política, capaz de imponer su agenda a los gobiernos estatales (Garibay, 2010). Al respecto, hubo una clara actitud confrontativa de Gioja contra grupos de oposición anti mega mineros, saliendo el gobernador en acérrima defensa por la presencia de las transnacionales mineras en suelo sanjuanino.

Cabe anotar que la relación de Gioja con el sector minero y el poder político no fue casual; de hecho, su entorno familiar más próximo se ha acercado tempranamente a este eslabón político - empresarial. Su hermano Cesar, ha sido senador y jefe de asesores en el gobierno provincial. Al mismo tiempo es propietario de la empresa Bentonitas Santa Gema SA., proveedora de insumos a la empresa Barrick en San Juan. Cesar Gioja presionó activamente por la no aprobación de la ley de glaciares en 2008. Otro hermano, Juan Carlos, ha sido diputado y miembro de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados de la Nación. El propio José Luis Gioja fue diputado de la provincia y a partir de allí, fue presidente de la Comisión de Minería, Obras Públicas y Recursos Hídricos, a finales de los años 80's.

A comienzos de los 90's José Luis fue elegido Diputado Nacional por la provincia de San Juan, en donde presidió la Comisión de Minería y la Comisión Parlamentaria Conjunta de Integración Argentino - Chilena del Congreso Nacional. Como es de esperar, los tres han abanderado desde el legislativo las reformas de apertura hacia la mega minería, dado los réditos económicos y políticos en juego, plegándose a otros funcionarios que han apostado en esta línea. Si bien José Luis Gioja es la cara más visible de este proceso en San Juan, se debe señalar que miembros de su familia se encuentran estratégicamente posicionados dentro de la estructura del Estado, para consolidar la política minera oficial (Giovannini S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009).

Se trata de un escenario político familiar que sirvió de bisagra para agilizar el ingreso de grandes montos de capital en la provincia. Ya Rodríguez (2009) mencionaba que previamente se había aprobado un paquete de leyes que le garantiza estabilidad jurídica y rentable a las empresas como Barrick Gold, impulsado en el Congreso por José Luis Gioja y Angel Maza, senador y diputado respectivamente. Esta estirpe de políticos pro mineros conforman una casta familiar que se repotencia políticamente en torno al sector extractivo, de ahí que se comprenda su compromiso irrestricto con la instauración del nuevo modelo minero. Por su lado, Jorge Mayoral, quien fue Secretario de Minería de la Nación, es un ingeniero de San Juan que posee las empresas mineras Micas Argentina SRL, Millstone SA y Minvail SA (Giovannini S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009).

Esta comunión de las mineras con el poder político regional, co ayudó a la prolongación de Gioja en la cúspide de poder institucional regional. Desde que José Luis Gioja llega al poder de la

gobernación en 2003, hace un trabajo intenso de consolidación política en torno a su propia figura y luego se reafirma como actor hegemónico regional con su reelección en 2007. Posteriormente refuerza su control político en su tercer mandato en 2011, definido por consulta popular. Aunque si bien se presentó esta continuidad, él es señalado por algunos como un gobernador autócrata (Rodríguez, 2009). José Luis Gioja, quien asume como gobernador en diciembre de 2003, a diferencia de otros gobiernos provinciales, mantuvo cierta “governabilidad” para la actividad que los empresarios esperan a la hora de invertir en un territorio (Álvarez y Acsebrud, 2014).

La consolidación en el poder del gobernador José Luis Gioja, no solo se debió a su férreo intento por permanecer en estas esferas del poder, sino a su alineamiento a favor del oficialismo (que le beneficia por el factor de arrastre político), así como al respaldo económico y político brindado a los nuevos inversionistas. La incidencia política de este gobernador ha trascendiendo las fronteras locales, adquiriendo en su momento una considerable resonancia en el Noroeste argentino. Su asociación con otros gobernadores que comparten un desarrollo teniendo como eje la mega minería, fue bien conocida, donde se han tejido alianzas interprovinciales en la materia. Incluso, los gobernadores pro mineros de San Juan, Jujuy, Salta, La Rioja, Catamarca, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santacruz, conformaron una coalición signada bajo el rótulo: Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), con el fin de acorazar el impulso a la mega minería en Argentina.

La agenda de cada gobernador en mención tiene su propio efecto multiplicativo, al acoplar jueces, alcaldes, secretarios y demás funcionarios, que se encontrarían así adheridos al planteo mega minero. Por ello, estos modelos de destrucción extractivista, tampoco serían posibles sin la complicidad de los gobiernos locales (Gómez R., 2011). Esa es la visión compartida de los activistas movilizados en contra del mega extractivismo provincial. Gioja, primero fue menemista cuando era diputado y senador, momento en el que fue pieza clave para la instauración del modelo neoliberal en la década de los 90s, colaborando con la aprobación del paquete de leyes pro minero de ese entonces. Ahora en el siglo XXI sigue como difusor del proyecto megaminero pero desde la línea oficialista (Giovannini S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009).

Complementariamente, José Luis Gioja actuó como anfitrión de una provincia receptora de inversión internacional, ya sea inaugurando personalmente varios complejos extractivos de las empresas mineras, impulsando charlas y conferencias alineadas con el sector, celebrando actividades donde se promueve ese tipo de desarrollo y adelantando todo tipo de encuentros protocolarios que promuevan la mega extracción. Todos, actos que presentan a Barrick en sociedad como generadora de “oportunidades” para la provincia. Gioja y su equipo han abonado buena parte del camino, para que la imagen de Barrick sea habitual y aceptable dentro de la población. Parte de la vida social que se desarrolla en las altas esferas político económicas de San Juan, es mediada durante su mandato por el gobernador Gioja, quien fomentó diversas reuniones, ya sea con técnicos, ejecutivos o altos directivos de las empresas mineras, teniendo como invitada recurrente a la empresa Barrick Gold.

Pero quizás uno de los hechos más representativos, donde el gobernador demostró cómo se encarrila de lleno con los objetivos de la empresa Barrick, es la realización del “Cruce de los Andes”. Es un paso a través de las altas cumbres de la cordillera, cuyo formato es una caravana compuesta por políticos, funcionarios, técnicos y representantes de la empresa, siempre acompañados de personal de gendarmería. Se realiza una cabalgata que parte de suelo argentino hasta la frontera con Chile, enarbolando las banderas de Chile, Argentina, San Juan y Canadá (país de la casa matriz de Barrick), intentando crear una determinada conciencia en torno al “hermanamiento” internacional, fruto de los proyectos binacionales y recordando las gestas independentistas de comienzos del siglo XIX³⁴³. Para otros, no es más que una forma de ratificar mediante ciertos ritos, su compromiso con la directriz megamienera.

Por otra parte, si bien en San Juan, el boom minero recién empezó a mediados de la primera década del siglo XXI, hoy en día se encuentra dentro de las provincias donde más empresas del sector han decidido invertir (Álvarez y Acsebrud, 2014). Para que esto fuese posible, además de estos demostrativos de identidad entre la minería y el gobierno regional, hubo una serie preparativos e incentivos para que se radicara el capital extranjero, al amparo del paradigma inversionista. En efecto, el gobernador José Luís Gioja ha sido uno de los principales impulsores de la mega minería en la provincia y dispuso de todos los canales institucionales, junto a sus principales delegados del sector público, para el impulso de esta causa.

Nuevas leyes provinciales, difusión mediática regional, reorientación de los organismos estatales, implantación de infraestructura y territorios a disposición de la lógica extractiva, son parte del vuelco político que ha dado la gobernación, en acople con el creciente modelo minero regional. Las mineras han visto readecuar el entorno político provincial para la llegada de grandes capitales, en un esfuerzo mancomunado con el poder oficial posicionado en San Juan. Todo lo anterior, explica que Gioja haya decretado a San Juan como “capital de la minería argentina”, intentado fijar su destino productivo regional en base a las riquezas del subsuelo y a la nueva avanzada extractivista³⁴⁴.

Fue así como la plataforma jurídica de la provincia fue modificada en esa dirección. Hay varios motivos que explican el boom minero en San Juan, siendo el andamiaje jurídico un dispositivo clave para la acogida de nuevos capitales extranjeros. Uno de ellos, es la adhesión de la provincia de San Juan, a todo el marco jurídico sancionado entre 1992 y 2001 a nivel nacional (Álvarez y Acsebrud, 2014). A ello se suma un paquete de leyes propio que intensifica el ambiente de inversión en la provincia³⁴⁵. Todo este marco normativo nacional, no sólo obtuvo la adhesión

³⁴³ Acto que se realiza desde el 2005. Ver Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A. (2009).

³⁴⁴ San Juan pasó de ser una “provincia postergada” a “capital nacional de la minería”, según los promotores del modelo (Iezzi, 2011).

³⁴⁵ Así a partir de 2001, en San Juan se sancionaron trece leyes de adhesión a las normativas mineras nacionales que nombramos párrafos atrás. Además se aprobaron otras tres leyes (la Ley de Regalía, la Ley de Creación de la Secretaría de Estado de Minería, y una ley modificatoria de esta última) y siete decretos provinciales relacionados con dicha actividad. Pero antes de todo este andamiaje legal, en 1980 se sancionó un régimen de exenciones impositivas para las empresas mineras (Álvarez y Acsebrud, 2014). La Ley de Regalías de San Juan, además de ratificar lo establecido por la Ley de Inversiones Mineras (24.196), por la cual las provincias que adhieran al nuevo régimen de inversiones, no podrán cobrar a las empresas más del 3% de regalías sobre el valor boca-mina, determina los porcentajes en que deben distribuirse aquello que pague la empresa por este concepto. Así, el 55%

legal de las provincias, sino que incluso, en muchos casos, fue complementado por otras políticas provinciales que profundizaron los beneficios para las empresas mineras (Álvarez y Acsebrud, 2014)³⁴⁶.

Como sucede con el mismo tratado binacional, todo el entramado institucional y legal descrito anteriormente genera un fuerte reordenamiento en el espacio (Álvarez y Acsebrud, 2014). En casi todos estos proyectos mineros intervienen empresas extranjeras. Estas empresas transnacionales necesitan de leyes impositivas favorables en el lugar en el que operan, y exigen además a los gobiernos locales, el subsidio en la provisión de energía y agua necesarias para poder operar (Iezzi, 2011).

Con toda esta normativa, sumada a las obras de infraestructura, la red vial, las huellas, fueron haciendo de San Juan una provincia atractiva para las inversiones extranjeras directas en el sector minero (Álvarez y Acsebrud, 2014). Todo este despliegue, tanto legal como institucional, implica no sólo la habilitación hacia los capitales externos de un usufructo diferencial de los recursos a partir de la falta de necesidad de cumplir con múltiples obligaciones, sino que además implica una gran transferencia por parte del sector público hacia el privado de aquellos recursos necesarios para establecer las condiciones de producción para la actividad minera (Álvarez y Acsebrud, 2014).

Luego de todo ello, era de esperar la elocuencia del gobierno provincial e incluso de la empresa Barrick, al momento de tratar de evidenciar los “beneficios” económicos que conlleva la instalación de mega emprendimientos en la provincia. Estos dos núcleos de poder, el político y el económico, resaltan permanente una serie de cifras, como el pago de regalías e impuestos producto de la actividad minera, bajo el supuesto de que la ganancia económica de la empresa ejerce un factor de arrastre sobre toda la región³⁴⁷. Por ejemplo, solamente el pago de regalías a partir de la gran mina Veladero de Barrick, representó en el período 2006-2011, el 76% del total de regalías de la provincia³⁴⁸.

Ello deja entrever la enorme dependencia que empieza a generarse por los recursos que derivan del extractivismo. Su principal jalonador, Barrick Gold, trasfiere un fragmento de los recursos económicos obtenidos al sector público vía renta minera. Pero esos números son severamente

le corresponde a Rentas Generales de la Provincia, el 33% a la Municipalidad donde tenga su asiento el yacimiento y el 12 % a la Dirección de Minería de la provincia (Álvarez y Acsebrud, 2014).

³⁴⁶ En suma, la Ley de Inversiones Mineras, la Ley del Acuerdo Federal Minero, lograron, junto al Pasma, un ordenamiento legal e institucional del sector minero que fortalecía la seguridad jurídica reclamada por los inversores extranjeros (Álvarez y Acsebrud, 2014). El alto nivel de rendimiento fundamentado en la explotación de recursos naturales con tecnología de avanzada, junto con el entramado de excepciones y de posibilidades de capitalización acelerada que se hace presente en la legislación sectorial minera, complementado con las pocas obligaciones impuestas a dichos capitales, son los elementos que hacen que los capitales privados puedan apropiarse de una renta extraordinaria de niveles inusitados para cualquier sector productivo que se encuentra en el ámbito nacional (Basualdo, 2012).

³⁴⁷ El pago por concepto de regalías (totales) en San Juan en 2010 fue de 200 millones de pesos argentinos (Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan en: Universidad Tecnológica Nacional, 2012).

³⁴⁸ Universidad Tecnológica Nacional, 2012. Las regalías, que eran de apenas 1,5 millones de pesos en 2005, treparon a 197,6 millones de pesos en 2011 (Universidad Tecnológica Nacional, 2012).

cuestionados en las provincias, porque responden más a la proyección de ecuaciones abstractas que a las cifras de la realidad (Solanas, 2007).

Según una líder local, “*el gobernador vende a la provincia como la que posee las mayores exportaciones*”, remarcando el papel de la minería en el proceso³⁴⁹. Con ello se concluye superficialmente que, si la empresa profundiza el modelo minero, mayores serán los beneficios económicos que corresponden a la provincia y por ende, mayor nivel de prosperidad social para el conjunto de su población. Argumentos básicos barajados en diversas regiones alrededor del mundo, los cuales soportan una lluvia de críticas por parte de vastos sectores de intelectuales y activistas en Latinoamérica.

Pero cabe anotar que, en el discurso de estos poderes dominantes, se resaltan las aparentes ventajas económicas que la minería reportaría a la provincia sanjuanina, pero no los márgenes de beneficio inherentes a las empresas titulares de los complejos mineros, develándose públicamente solo una faceta del fenómeno. Solo se publicitan los beneficios fruto de la renta minera que percibe el Estado, omitiéndose en la propaganda pro minera, las ganancias de las grandes corporaciones. En ese sentido, antes de la caída de los precios de los metales en 2013, se esperaba para Pascua Lama una producción de 1,2 millón de onzas de oro y 50 millones de onzas de plata anuales, a US\$155 la onza, costaría producirlas US\$793,6 millones y se venderían a US\$ 1.528 millones, es decir, dejarían una utilidad anual de US\$ 735 millones (Solanas, 2007). Las reservas estimadas en Veladero son de US 12500 millones, aunque solo se empleó US 80 millones en exploración y US 550 millones en la construcción³⁵⁰, lo que devela notables márgenes de rentabilidad si se solo se tuviera en cuenta la inversión inicial³⁵¹.

Gambina, Lizuain y Papi (2010) muestran las protuberantes y futuras marcas cuantitativas de Barrick y sus asociados en la materia: Ambas minas, Pascua Lama y Veladero tendrán una facturación de US 65000 millones en las próximas dos décadas, con una ganancia bruta de 45000 millones. Y continúan afirmando que el valor de las reservas minerales (oro, plata y cobre) de Pascua Lama, Veladero, Casposo, Pachón y Gualcamayo (que incluye a otras empresas además de Barrick y operando en varias provincias), superan los US 83000 millones³⁵². Los gobernadores

³⁴⁹ Fragmento extraído de entrevista No7. El Gobernador de la Provincia, José Luis Gioja, mencionaba al respecto que: "El gobierno de San Juan estableció su ideario en el documento “Segunda Reconstrucción de San Juan” año 2003, que cimentó una política de apertura y de apoyo al sector exportador complementada por condiciones muy favorables para la inversión extranjera. En esta verdadera hoja de ruta, se fijaron como pilares básicos de desarrollo de la economía provincial: Agroindustria, Ganadería, Turismo y la Nueva Minería" (Gob. San Juan; 2008). Desafíos Territoriales Corredor Bioceánico Central Túnel Agua Negra Octubre 2012. División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Coquimbo. Gobierno de Chile. La economía de San Juan ha crecido a una tasa promedio anual de 5,6% en el septenio (2003-2010). Parte de una profunda crisis, en el año 2003 la economía provincial estaba inmersa en una grave recesión y la economía decreció en un 13%. En el quinquenio (2006-2010) la situación cambió radicalmente y la tasa de crecimiento promedio fue del 11,5%, marcada por años excepcionales: 2007 un 14% y 2010 16%. Instituto de Economía y Estudios Bolsa de Comercio San Juan (2009). Cooperación Económica San Juan Coquimbo.

³⁵⁰ Valores declarados por la empresa (Ver Gambina, Lizuain y Papi, 2010).

³⁵¹ Mientras los yacimientos extraen 1 g de oro por tonelada de roca, la riqueza de Veladero permite sacar de 2 a 4 g, produciendo 550.000 onzas de oro por año con un margen de utilidad de 500 dólares por onza (Solanas, 2007).

³⁵² Primer estimado (ganancia bruta) realizado en 2007 y el segundo (valor de las reservas) en febrero de 2009 (Ver Gambina, Lizuain y Papi, 2010).

no escatiman en elogios por los supuestos avances para cada provincia perfilada hacia el extractivismo, pero no mencionan las cifras en ventas que rondan a los gestores privados de los mega emprendimientos y los respectivos beneficios económicos de las transnacionales.

La minería se ha convertido en protagonista de primera línea, por encima de otras actividades productivas, siendo el ingreso de estos nuevos capitales, el que motiva el giro del discurso del propio gobernador. Solamente en el escenario provincial sanjuanino, según la Universidad Tecnológica Nacional (2012), entre 2004 y 2011 las exportaciones de metales se multiplicaron casi doce veces³⁵³. Ya en 2011 las exportaciones por metales eran 26 mayores a las exportaciones de vino en toda la provincia³⁵⁴, evidenciándose el vuelco regional hacia la actividad minera. Este nuevo salto de San Juan en este sector, le valió un profundo cambio en sus ingresos³⁵⁵. De modo que, en los últimos años, la actividad representó, el 75% de las exportaciones de dicha provincia, relegando al complejo vitivinícola y al sector productor de hortalizas y legumbres a un segundo lugar (Álvarez y Acsebrud, 2014)³⁵⁶.

Con estos datos, es claro el nuevo rumbo económico encarado por el gobierno provincial, donde la minería metalífera juega un rol fundamental para la “diversificación” de la economía, históricamente orientada a la agricultura de la vid (Iezzi, 2011). Se prevé entonces una intensa transformación territorial en base a la extracción minera y la consecuente pérdida de peso relativo de la actividad agrícola en la provincia. El nivel de dependencia y de re primarización de la provincia resulta extremo por el jalonamiento creciente del sector minero, siendo hasta ahora el Complejo Minero de Barrick, el mayor impulsor de esta dinámica. Cabe recordar que, todo esto no hubiese sido posible sin la activa participación política y la gestión del gobernador Gioja.

Al respecto, sin dejarse afectar por las objeciones del caso, el gobernador José Luis Gioja, declaraba de forma entusiasta: “*Tienen previsto invertir en Pascua Lama una cifra que triplica el presupuesto anual provincial*” (Solanas, 2007), siendo Mina Veladero un abre bocas de lo que se avecina. Pero no es cierto: las empresas y la Secretaría de Minas de la Nación ocultan que la casi totalidad de ese tesoro se exporta y sus millonarias ventas no retornan al país, porque las corporaciones gozan de la libre disponibilidad del mineral (Solanas, 2007).

Entonces, ante tal asimetría entre los poderes económicos transnacionales y los poderes políticos locales, ¿qué nivel de autonomía tiene una región tan acoplada a una actividad transnacional de esta clase, en donde comparativamente, palidece el poder económico de la provincia? Ahora bien, si desde ya circulan cifras millonarias desde y dentro de San Juan gracias a la minería, ¿no podría haber una notoria influencia del poder económico transnacional sobre el poder político regional?,

³⁵³ Las exportaciones han venido creciendo a una tasa anual promedio de 42,5%, pasando de 211 millones de dólares en 2004 a cerca de 2.500 millones de dólares en 2011 (Universidad Tecnológica Nacional, 2012).

³⁵⁴ Fuente: I.I.E.E. en base a datos procesados por INDEC. En: Universidad Tecnológica Nacional (2012).

³⁵⁵ Los elementos mencionados anteriormente dan cuenta de un profundo reordenamiento en los ingresos de la provincia, así como también el cambio de posición relativo de los diferentes sectores de producción, teniendo como punto de inflexión el año 2005, momento en que se pone en marcha el proyecto minero Veladero (Álvarez y Acsebrud, 2014).

³⁵⁶ Así, mientras que hasta 2005, estos dos últimos sectores, aportaban cerca del 50% de las exportaciones provinciales, en los dos últimos años representarán tan sólo el 14% de las exportaciones (INDEC, 2013).

de ser así, ¿cuál es el estado de subordinación de los gobiernos receptores de inversión dado el monto de los dineros involucrados?

En este punto, habría que examinar si están vigentes aseveraciones de este tipo: “Todo se reduce a una ecuación económica donde las voluntades de los funcionarios públicos son, a veces, susceptibles de ser compradas por sumas módicas en virtud del dinero en juego”³⁵⁷. Para los activistas de la provincia de San Juan que se oponen al extractivismo, resulta evidente que los poderes regionales se han ablandado ante la magnitud de los capitales ingresados en la provincia, mostrando una faceta servil para con este nuevo modelo o para con los actores externos ya instalados en la región. Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A. (2009) afirman que hay una nueva autoconfiguración político económica e ideológica que ubica a San Juan en un espacio hegemónico dentro de una red de relaciones transnacionales, vista por los poderes dominantes como “la más importante provincia minera de Argentina” y un “ejemplo de desarrollo mundial”. Continúan señalando que, numerosas son las políticas del territorio propiciadas por el Estado sanjuanino y que diseñan una nueva cartografía en la cual esta provincia resulta ser el epicentro (Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009).

6.2.2. La trascendencia del factor ideológico para la avanzada minera corporativa.

Es importante mencionar que un arma esencial para la implantación minera a gran escala, es asegurar un importante nivel de aceptación social frente a la irrupción del nuevo modelo extractivista. El gobernador Gioja y sus contrapartes mineras han desarrollado todo un marco ideológico para sustentar la actividad mega minera. Como sucede en múltiples escenarios de la periferia mundial, acuden a una lógica desarrollista, presentando a la gran minería como factor de crecimiento y progreso para la provincia, sin escatimar en esfuerzos para repetir, reelaborar y ajustar el discurso pro minero.

Su auto convencimiento a favor de la minería ha sido transmitido por múltiples canales, intentando irradiar un tipo de racionalidad que dé vía libre a la gran extracción. La intención de este mecanismo es obtener la aprobación de la actividad mega minera entre los distintos sectores de la población, contrarrestado a los actuales o potenciales opositores al modelo extractivo. Es un pulso de fuerzas, donde la resistencia anti minera despliega su propio mensaje de denuncia y oposición política, en tanto el poder hegemónico expulsa su propaganda, en base a un discurso legitimador hacia la creciente presencia del actor transnacional.

La disputa entre los habitantes de San Juan ha sido efervescente por el destino y apropiación del territorio, pero ante el control del aparato político en cabeza del gobernador y del nuevo poder económico minero establecido, la balanza se ha venido inclinando hacia el inversor internacional³⁵⁸. La difusión de la campaña pro minera ha sido relativamente exitosa en los

³⁵⁷ Gambina, Lizuain y Papi, 2010: 442.

³⁵⁸ “La empresa ha hecho una campaña tan fuerte a nivel ideológico que es difícil contrarrestar”, afirma una líder local. “Desde el comienzo el gobierno provincial sale a defender a Barrick Gold; y aunque promoció otras cosas como el turismo y la

últimos años, siendo el factor ideológico una estrategia clave para el gobernador y la transnacional Barrick.

Las palabras del gobernador en el Seminario de Integración argentino-chilena en 2004, no dan cabida a malas interpretaciones. El afirmaba entonces que: *“Chile tiene toda una tradición minera y la Argentina la necesita. Esto le va a permitir a Chile desarrollar aún más su industria minera y a la Argentina, avanzar y complementarse”* y añade, *“así, podremos desarrollar esa frontera, que debe ser una de las zonas geológicas más ricas del planeta, para que, fruto de ese desarrollo, vengan el crecimiento y el progreso para la Argentina y para Chile”*. En otro aparatado menciona que: *“La riqueza está allí. Y me parece que quienes trabajamos en esto siempre hemos pensado que la riqueza guardada no le sirve a nadie. Esto es como el avaro que guarda la plata y se muere; la plata queda ahí y no sirve para nada. La riqueza sirve, sobre todo la minera, si somos capaces los que tenemos vocación pública y estamos en la actividad política de transformarla en progreso para nuestro pueblo”*³⁵⁹. Claro está, declaraciones de esta clase se asientan en el supuesto de la mercantilización de los recursos disponibles y en el equiparar automáticamente riqueza natural con el bienestar social.

La estrategia ideológica de la corporación transnacional y el gobernador no se agota en este punto. Como suele suceder con las empresas internacionales extractivas, estas apelan al discurso del desarrollo sustentable para oxigenar su impronta comercial. Bajo el abrigo ideológico, las empresas mineras pretenden auto crearse una imagen como protectoras del medio ambiente y en este caso, resaltan particularmente, léase bien, la aplicación de una “minería responsable”. Tanto las empresas mineras como el gobierno de San Juan, han incorporado en sus discursos el concepto de “desarrollo sustentable” o “minería responsable” (Álvarez y Acsebrud, 2014).

Las centenas de desastres ambientales causados por la actividad minera nivel mundial, han obligado a las empresas a modificar su discurso para lubricar su ingreso a las regiones, dada las múltiples resistencias sociales a nivel global que se han desatado por su desastroso prontuario ambiental. Anticipándose al rechazo social, este hecho las ha obligado a construir un discurso dotado de una faceta benefactora en favor de la ecología. Y es que, la actividad minera es altamente contaminante y provoca alteraciones de distinta índole en todo el sistema ambiental. Desde la destrucción total de montañas, hasta la contaminación de cursos de agua superficiales (y subterráneos) con metales pesados y substancias químicas (Iezzi, 2011).

A pesar de ello, el propio gobernador hace eco y defensa de una postura con visos de sostenibilidad: *“Tenemos que hacer todo el esfuerzo posible para explicar que la minería es como cualquier otra actividad productiva, no agrede al medio ambiente”*³⁶⁰. Por su lado la empresa afirma que: *“En Barrick, la gestión responsable del medio ambiente es central para nuestro éxito como compañía minera aurífera líder y buscamos mejorar continuamente nuestro*

producción de vino, es la minería la que se ha convertido en el centro de su atención”, señala esta misma líder (Fragmento extraído de entrevista No 10).

³⁵⁹ Declaraciones de José Luis Gioja en Seminario integración argentino-chilena (2004: 62 – 64).

³⁶⁰ Declaración de José Luis Gioja en Seminario integración argentino-chilena (2004: 64).

desempeño. Nuestra meta es minimizar nuestra huella y salvaguardar el medio ambiente, para las generaciones actuales y futuras”³⁶¹. Aseveraciones que se pliegan a los argumentos del desarrollo sostenible pero que, como se explica más adelante, distan considerablemente de lo acontecido en los lugares de extracción. Acudir a la sustentabilidad minera, es una forma artificiosa de preparar el campo ideológico y velar lo sucedido realmente en el terreno práctico. En materia ambiental, cuando se trata de minería cielo abierto, el discurso y la práctica suelen ir en direcciones opuestas.

Paradójicamente, de forma un poco contradictoria con el sutil ambientalismo del gobernador y en de las empresas mineras, hay un argumento a menudo esgrimido por el propio gobernador, al señalar que la provincia es un escenario desértico y que, por tanto, es imprescindible acudir a la minería como fuente de sustento de la provincia, ante las pocas alternativas que ofrece un entorno natural de esta clase. Desde la perspectiva de los pobladores anti megamineros, es un tipo de razonamiento que se basa en el presupuesto de que el desierto es un espacio inerte, desconociendo las particularidades y riquezas ecológicas del mismo. Se quiere hacer ver a un escenario de esta clase como un territorio vacío, o sea, un territorio difuminado en sí mismo.

Los poderes dominantes intentan equiparar el desierto que domina el paisaje de la provincia con un espacio sin vida, sin relaciones sociales en su interior, es decir, sin territorios. Se desconocen así los oasis de cultivo, los territorios indígenas, los parques naturales, las zonas de vega de alta montaña o los glaciares de la cordillera que se localizan al interior de esta zona seca de la provincia. “*El desierto concebido por las empresas es un lugar donde no hay nada y por tanto eso las habilita a intervenir de manera intensiva*”³⁶². Pareciese como si uno o varios de los cráteres mineros previstos, fueran de poca monta ante las inhabilidades biológicas y sociales que esos poderes le atribuyen al desierto.

Ese desierto descrito por el poder hegemónico, es condenado dentro del escenario productivo como un “espacio de sacrificio”, el cual puede amortiguar todas las consecuencias del deterioro ambiental, en aras de obtener los indicadores económicos que persigue la gran minería. Basados en criterios de rentabilidad y presuponiendo la ausencia de vida (y de poblaciones), es un desierto que para ellos pareciese clamar por ser conquistado, dada sus riquezas naturales depositadas en el subsuelo. Para los grandes agentes, no es más que un territorio vaciable, potencialmente succionado por la vía del comercio internacional de recursos.

Igualmente, el gobernador Gioja alude al relieve de la provincia para justificar la intervención: “*El 80 por ciento de nuestra provincia son montañas, hay poca agua y nos quedaremos sin agricultura*”³⁶³, una afirmación temeraria y sin ningún sustento real. En general, se trata de

³⁶¹ Barrick, 2012: 18.

³⁶² Fragmento extraído de entrevista No 4.

³⁶³ Fragmento extraído de Rodríguez, 2009: 85. En otro apartado profundiza Gioja al respecto en uno de sus discursos: “Se da la suerte, en mi país y también en Chile, de que esa riqueza no está al lado del obelisco, no está en la pampa húmeda, ni donde hay otras actividades productivas con las que el humano puede vivir, crecer, desarrollarse y progresar. Está en zonas áridas, complicadas, de difícil acceso, pero que hay que desarrollar. Mi provincia, San Juan, tiene más del 80 por ciento de su superficie cubierta por montañas. Entonces, si yo no pienso en hacer minería, le digo a los sanjuaninos que, de los 700.000 que somos,

dispositivos ideológicos empleados para subestimar un espacio y diluir un territorio construido socialmente, estimulando de paso el desarrollo de decenas de yacimientos extractivos. Todo conduce a trazar como inevitable un futuro económico soportado exclusivamente en la minería. Hay un discurso que se establece en torno a la actividad minera, en tanto única posibilidad de desarrollo económico en determinados espacios en que predominan zonas desérticas, económicamente atrasadas y socialmente empobrecidas (Acsebrud, 2012).

Frente a lo anterior, cabe reflexionar como por un lado, los poderes dominantes promocionan todos los beneficios de esta actividad, pero por otro, se nublan los problemas locales que ha dejado y que potencialmente acarreará la gran minería. La situación en La Rioja y San Juan no difiere de la de Catamarca: a los pueblos y viviendas que están al pie de las minas más ricas les faltan servicios sanitarios, aguas corrientes no contaminadas o luz eléctrica (Solanas, 2007). La marginalidad de la población no se diluirá automáticamente con los nuevos programas filantrópicos que se llevan a cabo en las provincias, donde las carencias sociales son particularmente notorias. En otras palabras, la promoción, publicidad y difusión de la minería a nivel regional, en donde se exhiben sus supuestos beneficios, no se ven reflejados en el plano de lo real, donde las

Puntualmente, por un lado, los poderes hegemónicos aprovechan la marginalidad, simplemente para colocar a la megaminería como solución absoluta a los problemas de segregación. Por otro, se extraen significativas riquezas mineras y se invierten ingentes capitales, sin que se vea un salto cualitativo en la calidad de vida de los habitantes de la provincia. Así que el discurso estatal y empresarial termina cargado de frases que apelan al progreso, el desarrollo y al empleo como antídoto contra el subdesarrollo, pero la práctica devela que están lejos de revertir las tendencias de marginalidad predominantes.

Así que la gran minería y sus empresas promotoras, no garantizan un recambio de las condiciones socioeconómicas en las regiones donde se instalan, ya que el extractivismo en sí guarda esa característica en áreas periféricas, tal como se abordará en el último capítulo. Es una dinámica que se repite en muchas zonas extractivas, con resultados similares cuando no regresivos para las regiones receptoras del gran capital. Es decir, que la propaganda que acompaña a los grandes complejos extractivos, no se relaciona con la realidad de los territorios donde se posan las grandes inversiones.

La estela de costos ambientales y sociales ya las ha padecido tempranamente San Juan en otras áreas que se abrieron hace tiempo a la mediana minería, mucho antes del actual boom minero. En ese sentido, en el poblado de Calingasta se practicó este tipo de explotación minera provocando una sensible expulsión de población, con efectos colaterales que aún hoy se manifiestan en padecimientos de salud de las personas de esta localidad y la producción de un impactante paisaje de escombreras que colinda con la zona urbana (Rodríguez, 2009).

estamos sobrando 350.000, así que váyanse a otro lado porque no va a haber posibilidades” (Seminario de integración chileno argentina, 2004: 64). “San Juan es una provincia que promueve el desarrollo de la actividad minera, que tiene el 97 por ciento de su suelo en espacios montañosos o desérticos, no tenemos muchas alternativas” (No a la Mina, 2012).

Más allá de un cierto incremento en el comercio y los servicios, la situación de las provincias sigue siendo más o menos la misma de siempre. Basta ver el cuadro de pobreza que hay en San Juan, Catamarca, Salta y La Rioja, a propósito, las más ricas en minerales del país (Solanas, 2007)³⁶⁴. Según Martínez y Oyarzún (2007) la población por debajo de la línea de pobreza en San Juan se situaba por el orden del 44% en 2005 y bajo la línea de indigencia el 13% en ese mismo año.

Todo esto lo ratifica el testimonio de un poblador local: *“A pesar de todos los nuevos anuncios de progreso, la inversión en el departamento de Iglesia ubicado en San Juan no se ve, el sistema de salud es muy deficiente, el sistema de educación es precario, con un grado de enseñanza de muy bajo nivel. Los sistemas de riego y la infraestructura siguen estancadas”*. Y continúa afirmando que, *“se ofrecieron muchas cosas a gente con muy bajos recursos económicos cuando aparecieron las mineras y la gente lo veía como algo bueno, pero cuando llegaron, pronto muchos se dieron cuenta que eran insuficientes”*³⁶⁵. Así, los capitales externos logran la entrada por el marco establecido en los diferentes niveles estatales, que les transfieren mediante diversos mecanismos, activos sociales a capitales cuyo dinamismo es evidente para el proceso de valorización a nivel internacional, pero de dudoso impacto beneficioso para las regiones donde se encuentran (Álvarez y Acsebrud, 2014).

³⁶⁴ El caso más elocuente es el de Catamarca: lejos de haber paliado su miseria y obtener una masa de empleos sustantiva, el 62% de la población es pobre; el 40% está desocupada y la mitad subalimentada (Solanas, 2007). Ver Anexo 45.

³⁶⁵ Fragmento extraído de entrevista No 11.

Fotografía 12. El gobernador de la provincia de San Juan (2009).



Fuente: www.ellitoral.com.

Fotografía 13. El gobernador en un evento de la minera Barrick



Fuente: diariomovil.com.ar

6.2.3. Las prácticas que refuerzan el ideario transnacional: La aparición de la responsabilidad social empresaria.

A pesar de todo lo anterior, la empresa Barrick y otras corporaciones mineras, no solo se conforman con la difusión de un determinado discurso pro minero a través del gobernador o las directivas empresariales, sino que llevan a cabo actividades en campo que refuerzan la estrategia ideológica. Son prácticas, que en sí no pretenden generar cambios locales de trascendencia en la cotidianidad de los habitantes, sino se emplean básicamente como difusor demostrativo de los beneficios aparentes y que vienen aparejados con la emergencia del nuevo modelo. Aquí la práctica minera se subordina al factor ideológico, ya que el fin último de ésta es simplemente reforzar la aceptabilidad social de la mega minería. La estrategia de las empresas y el gobernador cobran un sentido político trasladado a la práctica, involucrando a la población y a los territorios en las dinámicas del poder político - empresarial.

Aquí el control ideológico de las empresas y el gobierno provincial se ha reforzado en varias líneas. Comenzando por el mecanismo más esencial, aquel en donde la empresa aborda directamente a las comunidades y se presentan en sociedad las "bondades" de los proyectos mineros. Llevan a cabo convocatorias en los poblados de la provincia, enfocándose en los núcleos urbanos cercanos al Complejo extractivo, con el único fin de mostrar el rostro amable de las empresas. En este esquema de dominación destaca la categoría de "el ingeniero" y en ocasiones del "asesor", quien es el rostro de la corporación ante la comunidad rural. En realidad, se trata de individuos con cierto perfil profesional, con capacidad de negociación y relacionamiento social en el entorno rural (Garibay, 2010).

A través de los designados por la empresa, se genera una trama compleja, en donde algunas personas de la comunidad son vinculadas laboralmente con la corporación, fragmentando el tejido social y evitando cohesiones que se pronuncien en contra de los proyectos mineros. Eso justamente sucedió en San Juan, donde luego de promocionarse los proyectos e incorporarse nuevos trabajadores, se logró incluso (entre ciertas poblaciones) el apoyo local y la bienvenida a los nuevos agentes transnacionales como Barrick.

Según comentarios de pobladores locales, profesionales provenientes de diferentes países (de Perú, Colombia y Chile) también fueron llevados a la región, como parte del equipo de Barrick que difundía en las poblaciones los cambios venideros en la provincia y la aparente inclusión de toda la comunidad en el proceso. Varios de ellos son formados en el área de las ciencias sociales, los cuales actúan como emisarios corporativos, trasladando su experiencia persuasiva a nuevas regiones extractivas como esta, prosiguiendo con la construcción de la faceta caritativa de la empresa en diferentes escenarios de Suramérica. Se distingue una transnacionalización de los profesionales de las mineras, con flexibilidad para aplicar sus capacidades en diferentes territorios, haciendo en su momento su paso itinerante por la provincia de San Juan.

Trascendiendo el discurso, es evidente que hay un cambio notorio en la reconfiguración de las relaciones sociales locales, solo que la empresa intenta que sea positiva su receptividad. Barrick

abrió oficinas en poblados como Jáchal, Rodeo y Tudcum y claro, en la ciudad de San Juan, desde donde la empresa irradió un mensaje de carácter propositivo que colocaba a su actividad como fuente de “progreso”, “empleo” y “sostenibilidad”, practicando “minería responsable”. Según un líder local, *“Barrick hizo un gran despliegue en los pueblos cercanos a las minas de la cordillera, empleando funcionarios del gobierno y trabajadores de las empresas, intentando convencernos sobre todos los beneficios que trae la actividad minera. Además, rechazan todas las críticas por los daños que causa esta actividad”*³⁶⁶.

La empresa emplea como estrategia la realización de reuniones con los vecinos, como una ofensiva reactiva para contrarrestar las labores de concientización de los grupos en resistencia contra el modelo minero. *“Llego al punto, de que cada vez que se convocaba a una asamblea popular, seguidamente pasaba la campaña de la empresa”*, afirma una líder local y agrega que, *“eventualmente cuando las comunidades se organizan, la empresa hace una campaña que se contrapone a sus reclamos, lo que implica el diseño de propaganda escrita como volantes y carteles, mostrando las ventajas de la minería y la responsabilidad con la que actúa”*³⁶⁷. La corporación minera desarrolla una política de captura de los espacios sociales locales e instaura un régimen de dominación clientelar, que se extiende a la región que necesita desarrollar para su actividad (Garibay, 2010). Es un procedimiento clave para el posicionamiento de Barrick en el escenario territorial descrito y donde el gobernador se torna en pieza política clave para que el agente externo se deslice ideológicamente en la provincia.

Garibay (2010) señala que cuando un poder llega desde el exterior a una comunidad puede capturarla, modificar su régimen político e imponer su poder hegemónico con prácticas de convencimiento y coerción. Y continúa el autor diciendo que, tales “capturas comunitarias” suelen hacerlas el Estado, los partidos políticos o las mismas empresas transnacionales. El objetivo de esta “captura comunitaria”, es la subordinación de voluntades y recursos de la población local a los intereses establecidos por el poder externo, cuyo resultado es la pérdida de autonomía local (Garibay, 2010).

Por otro lado, cabe advertir que hay eslabones que han sido cuidadosamente forjados por la empresa Barrick. Uno de los principales escenarios donde las mineras y el gobernador han procurado un estricto control, ha sido la organización laboral en torno a los complejos extractivos. De hecho, AOMA, sindicato aglutinador de los trabajadores de la actividad minera en la provincia, se ha convertido para este caso particular, en un aliado de este cuerpo empresarial, apoyando el desarrollo de los complejos mineros. Son espacios donde resulta casi estéril la crítica abierta hacia los nuevos emprendimientos mineros³⁶⁸.

La debilitación del poder sindical es justamente un objetivo de las transnacionales, que tienden a instalarse en los países donde esa situación es una realidad, a la vez que presionan los gobiernos

³⁶⁶ Fragmento extraído de entrevista No 12.

³⁶⁷ Fragmento extraído de entrevista No 7.

³⁶⁸ Según una líder local, *“AOMA está controlado por el gobernador, por lo tanto, estos gremios no le hacen paro a Gioja y como es lógico, van a apoyar el modelo”* (Fragmento extraído de entrevista No 7).

para que la misma se mantenga y profundice cada vez más (De la fuente, 2013). Aunque claro, en respuesta a la coyuntura, no faltaron recientemente las declaraciones de preocupación sindical, con el anuncio del cese temporal reciente de las actividades de Barrick en Pascua Lama en el 2014.

Como complemento a todo lo anterior y siguiendo esa misma línea, emerge la Responsabilidad Social Empresarial (o Corporativa), la cual se constituye en un mecanismo central de las corporaciones internacionales, para el ingreso en los territorios donde colocan sus capitales. Es una práctica corporativa que intenta forjar lazos con las comunidades locales, a través de la implantación de diversos planes asistenciales, tratando de destacar la faceta filantrópica de las empresas. El desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en América latina, es una herramienta con la que las empresas transnacionales pueden adaptarse eficazmente al contexto socioeconómico de la región, para lograr la legitimación social de sus actividades (Ramiro y Pulido, 2009). Ello lo consiguen dotando de infraestructura, servicios y ayudas a las comunidades de interés, tratando de promocionar con base en hechos concretos, los aparentes beneficios del avance transnacional.

Este es uno de los ejes donde Barrick más ha acentuado su labor por fuera del ámbito meramente productivo. Por su lado, la empresa afirma que: “La compañía está proveyendo programas de capacitación y también comprando a los abastecedores locales e invirtiendo en las comunidades anfitrionas. Estas inversiones en negocios de agricultura, salud, turismo y conexión a Internet van a impulsar aún más el impacto positivo que producen nuestros negocios en el desarrollo socio económico”³⁶⁹ Y en otro apartado agrega que: “El enfoque de Barrick sobre responsabilidad corporativa nos ayuda a identificar y manejar los riesgos que surgen, para asegurarnos de que podemos continuar creando valor para nuestros inversionistas y partes interesadas”. No obstante, las “ayudas” y donaciones que las empresas realizan en los territorios, no corresponden a un escenario carente de conflictos e intereses.

Según una líder local, “la empresa Barrick saca provecho de la usencia del Estado en muchos de los campos de la vida social, para suplir algunas de las carencias de las poblaciones”, intentándose posicionar como parcial sustituta del poder estatal. Y agrega que, “la Barrick empezó a suplir con pequeños beneficios lo que necesitaba la gente, desde servicios hasta productos. Si necesitabas algo se lo pedías a la Barrick”³⁷⁰. Por ejemplo, en su momento, la empresa obsequió ambulancias y vehículos a los municipios (Rodríguez, 2009). Igualmente, “reparten planes de estudio y becas, combustible para escuelas, pasajes para alumnos, donan maquinaria agrícola y reparten semillas”³⁷¹.

Brigadas odontológicas, jornadas de construcción de viviendas, instalación de internet en algunos poblados o campañas de prevención del dengue, también han sido adelantadas con el sello y el

³⁶⁹ Barrick, 2012: 22.

³⁷⁰ Fragmento extraído de entrevista No 3.

³⁷¹ Entrevista a Fredy Espejo en Rodríguez, 2009.

apoyo de Barrick. *“Es una empresa que está presente hasta en los jardines de infantes”*³⁷², comenta una líder local, develando un amplio copamiento corporativo sobre la cotidianidad social de la población³⁷³. En palabras de Patricio Schwanek:

“Nadie tiene una opinión formada porque no hay información. Nadie sabe cuánto produce la mina ni cuánto gana y deja. Se manejan cifras que no tienen relación con la realidad cotidiana que sigue igual. La falta de cambio hace que la gente termine descreída o resignada. Entonces, la urgencia de sus necesidades le impide ver el saqueo que se está llevando a cabo y sólo percibe a la minera por lo que da: las tizas en las escuelas, las becas en la universidad, la asistencia social, las bolsas de cemento en algún municipio, o quizás el gasoil para juntar la basura (...). Eso termina dividiendo a la sociedad entre los que no quieren ver ni hablar porque algún beneficio sacan y los damnificados directos”³⁷⁴.

Otro mecanismo derivado del anterior y que refuerza esta estrategia de la corporación, es el fomento de pequeños emprendimientos, utilizando créditos o la donación de ciertos recursos económicos para el apoyo de empresas familiares³⁷⁵. El fenómeno desata una especie de dependencia económica hacia la transnacional, siendo en este punto exitosa su legitimidad en la población. No hay que subvalorar toda esta gran maniobra asistencialista, pues la efectividad de este mecanismo en la provincia le ha otorgado a la empresa Barrick una cierta aprobación en el escenario social, que termina validando su intervención extractivista. Sin embargo, lo realizan de una forma particular.

Empresas de este tipo otorgan pequeñas concesiones de forma separada, desarticulada, atomizada y fragmentada, sin un plan de conjunto para la totalidad de la región. Es decir, entregan, por un lado, dotación para un centro de salud en un lugar, luego por otro, pueden construir un pequeño centro educativo o hacen campañas aisladas de reciclaje de basura. Realmente son pequeños cambios en la escala micro. No podría ser de otra forma, ya que las empresas políticamente no son proclives a una transformación social radical y generalizada. Las empresas y la gobernación hacen cambios para mejorar su imagen, pero obvio, no son suficientes como para generar autonomías locales y transformaciones estructurales.

Así, el trabajo en la comunidad se acota proporcionando una batería de pequeñas “ayudas” desconectadas entre sí, pero que van sumando para otorgar la aprobación del agente externo por parte de la población. La Responsabilidad Social Empresaria es muy amplia en su espectro social de acción, pero a la vez, es simple en el objetivo que persigue: la conquista de la opinión pública

³⁷² Fragmento extraído de entrevista No 3.

³⁷³ La firma empezó sus actividades de exploración en Veladero en el año 2000, el emprendimiento dio trabajo a unas 40 personas en Rodeo, cabecera del departamento donde se ubica. Desde allí Barrick donó vehículos al municipio, repartió ambulancias y ofreció 59 donativos en dinero, con el fin de frenar cualquier hostilidad para con el emprendimiento, y conseguir así licencia social (Iezzi, 2011).

³⁷⁴ Patricio Schwanek investigador y cineasta catamarqueño autor del documental “Acecho a la Ilusión”, en Solanas (2007).

³⁷⁵ “La empresa incluso ya no tiene la necesidad de ir a encontrar la gente para suministrar micro préstamos o micro aportes, sino que las personas ya acuden a ella luego de observarse la aparente generosidad con que actúa la empresa transnacional”, afirmaba en su momento una líder local (Fragmento extraído de entrevista No 7).

en la región respecto a la presencia de la gran minería transnacional. Esta serie de programas ha jugado a favor de la transnacional, dado el marginamiento social prevaleciente hace tiempo en amplios territorios de la provincia: *“Llegan a una comunidad pobre como esta y pues la convencen a través de una red social que ellos han creado”*³⁷⁶, asevera un poblador que habita en inmediaciones al Complejo Barrick.

Es una tarea que Barrick ha inoculado con cierto grado de meticulosidad, tanto del lado argentino como del lado chileno, para gestionar socialmente sus proyectos binacionales, procurando proyectar buenas relaciones con elementos estratégicos de la comunidad. Así, la empresa termina insertándose en la trama productiva local, intentando ocultar cualquier traza de conflicto social. El lobby y su capacidad de ablandar y asociar, son sistemáticos: en medio de la pobreza y la frustración provinciana, es fácil cooptar a funcionarios, comerciantes, empleados y hoteleros, que se benefician en forma directa de la acción minera (Solanas, 2007).

Por su lado, el gobernador complementa la estrategia del asistencialismo privado con el público, ya que en los últimos años es notable el nivel de inversiones estatales en infraestructura y vivienda, labores que, no solo fortalecen su propio poder político, sino que logran que la dupla gobierno provincial – minería transnacional tenga más acogida entre los habitantes de la región. La infraestructura implementada cumple otra función, especialmente vías, redes eléctricas o canales de riego, ya que se adecúan a una provincia de cara al mercado internacional, sirviendo de soporte directo e indirecto para el desarrollo de los proyectos mineros³⁷⁷.

El gobernador practica lo que se podría denominar “La Responsabilidad Social Institucional” debido a un creciente margen en el gasto social, que dicho sea de paso, explica en buena medida el alza en su imagen pública. Pero este gasto se realiza contando con los rubros que derivan por concepto de la actividad minera y del importante flujo de recursos provenientes del Estado central, dada la organicidad política entre la gobernación y el ejecutivo de la nación.

Como cierre final de este apartado, aparece otro escenario donde se eleva positivamente la imagen de la mega minería: son los medios masivos de comunicación. Emisoras, prensa escrita o medios audiovisuales locales, dejaron hace tiempo de transmitir noticias relacionadas con la protesta anti minera, tomando un claro partido cuando se refieren a la cuestión. Los medios oficiales no ofrecieron espacio para el debate público cuando se iniciaba la protesta social, aquellos que mantuvieron el tema minero en el debate fueron muy pocos (Rodríguez, 2009).

Las mineras y subcontratistas del sector han acaparado el espacio comunicativo con publicidad o se transmiten notas que avalan y promueven la actividad minera en la región. Estos medios de comunicación se han convertido en una extensión del discurso del gobernador o del mensaje civilizador de las mineras y son excepcionales los casos en que se quiebra con la directriz

³⁷⁶ Fragmento extraído de entrevista No 5.

³⁷⁷ *“Gioja ha otorgado algunos planes asistencialistas para comprar las conciencias de la gente, promover la minería y perpetuarse en el poder”*, comenta una pobladora local (Fragmento extraído de entrevista No 3).

ideológica que ratifica el modelo minero³⁷⁸. Fuente de esta estrategia persuasiva, ha sido la política comunicacional que tanto el gobierno como las empresas han desarrollado de esta provincia. En primer lugar, se difunde todas las obras que se hacen en relación a la minería, ya sea financiado por las empresas o por el gobierno provincial (Álvarez y Acsebrud, 2014).

Profundizando un poco más, se denota como los patrocinios en los medios se decantan en pautas publicitarias, lo que implica una financiación que puede condicionar la labor periodística y dado que las grandes mineras se promocionan concurridamente a través de estos canales informativos, la independencia de los profesionales de la comunicación queda minimizada ante la injerencia de los actores internacionales. No se puede obviar el hecho de que estamos frente a un negocio multimillonario que arrastra las complicidades del poder mediático y político (Gambina y otros, 2010).

Igualmente, el poder de la gobernación y de los asesores privados, ha incidido fuertemente en el contenido y trasfondo informativo regional, instalándose un monólogo minero que opaca visiones alternativas. Existe una complicidad del poder mediático en la tergiversación y ocultamiento de información relevante, que probablemente volcaría en forma masiva a la opinión pública hacia un rechazo al saqueo de estos recursos (Gambina y otros, 2010). Es tan así que, que las voces de los representantes del Estado y las de los medios forman parte del dispositivo hegemónico promotor de la minería transnacional a cielo abierto. Son voces aliadas estratégicamente que instalan, en concierto, un único lenguaje y una única manera de imaginar el desarrollo futuro (Giovannini S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009).

En ese sentido, luego de las protestas regionales contra la mega minería, “el gobierno de Gioja iba a tener a la prensa en un puño y se adueñaría de los medios de comunicación en su totalidad”³⁷⁹, cooptando periódicos regionales como El Zonda o el Diario de Cuyo. Por ejemplo, en el Diario de cuyo se afirmaba en 2006 que: “*San Juan es un pibe de oro listo para debutar en primera. Todos coinciden en que será la puerta por la que Argentina ingresará a las ligas mayores de esta actividad en el continente. Hay que acostumbrarse a un futuro dorado*”³⁸⁰. De tal manera que si se realizara un paneo por el suplemento de la prensa regional para observar a quiénes se les cede la palabra, advertiríamos una saturación de discursos promineros (Giovannini S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009). Ello es una muestra del compromiso del poder mediático con la gran minería.

La selección del material que se difunde a nivel televisivo, radial y escrito, pasa necesariamente por el filtro ideológico y la presión de los que controlan los medios de comunicación. Se difunde el modelo minero como algo positivo y hasta necesario, mientras que se rechazan y ocultan las voces disidentes. La información se convierte, de este modo, en mera publicidad que elogia a la minería a gran escala y criminaliza la protesta social, fortaleciendo aún más el control social de

³⁷⁸ Aunque cabe decir que, “*la nueva promoción de Barrick por estos medios es relativamente nueva, más o menos iniciando en 2010, en respuesta a las voces de rechazo social contra la gran minería y así poder ganar la batalla de opinión*”, afirma una líder local (Fragmento extraído de entrevista No 3).

³⁷⁹ Rodríguez, 2009: 55.

³⁸⁰ Diario de Cuyo, 7 de mayo de 2006, en: Giovannini Silvina, Orellana Mauro, Rocchietti Dolores y Vega Angélica (2009: 255).

las empresas (Iezzi, 2011). Estos aparatos formadores de opinión, también son efectivos mecanismos de silenciamiento de quienes discuten y denuncian, siendo esto posibilitado por el Estado en connivencia absoluta con las corporaciones transnacionales (Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009).

La censura en los medios es un duro golpe para los activistas sanjuaninos, que ven como sus reclamos pierden cada vez más fuerza. Sin los medios de comunicación es más difícil la difusión de la problemática que intentan paliar (Iezzi, 2011). Por su parte, la estrategia de captura de mentes y corazones por parte de los agentes del mercado y sus aliados políticos regionales, revela como una onda de inversiones económicas puede eventualmente modificar el comportamiento, el pensamiento, las voluntades y los intereses políticos de parte importante de la población. Los medios, en el caso sanjuanino responden a la propaganda diseñada por Barrick, desatendiendo la necesidad local de dar repercusión a la problemática (Iezzi, 2011). Es otra forma de ayudar a desplegar la territorialidad de los grandes inversores y poderes políticos locales.

Complementariamente, Barrick empezó a publicitarse a través de material impreso y en exteriores. De hecho, la empresa tiene sus propias publicaciones inyectando al unísono su tinte megaminero. No solo los medios locales difunden las actividades de Barrick, la misma compañía publica semestralmente “Sin Fronteras”, revista de Barrick sobre “responsabilidad minera” y “Somos Barrick”. También mensualmente, emite el boletín informativo “Barrick y las comunidades” (Iezzi, 2011).

Igualmente, el logo de Barrick comenzó a aparecer en escenarios deportivos, centros de enseñanza o lugares de atención médica, creándose un identificador común del nuevo poder económico. Igualmente llamativo, es el patrocinio hacia la actividad deportiva en la provincia. Los equipos de fútbol San Martín y Sportivo Desamparado (participando en la primera y segunda división del fútbol argentino, respectivamente), llevan consigo en frente el slogan “San Juan Minero”, difundiendo una consigna que traspasa fronteras provinciales. Es un mecanismo que hace rutinario y cotidiano el nombre de Barrick en la región, quien por fuerza de la costumbre desea naturalizar su marca como una impronta permanente de la provincia. Según Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A. (2009), se afirma que el capitalismo contemporáneo llega primero con las palabras los signos y las imágenes.

Por otra parte, la injerencia en espacios los culturales de la ciudad de San Juan, empieza a ser un ámbito de influencia de este tipo de empresas. Pero aquí es particular el caso de empresas como Xstrata (Xstrata - Glencore), a la cabeza del proyecto minero Pachón, la cual fomenta la realización de conciertos y obras musicales en esta capital³⁸¹. En definitiva, con subsidios y donaciones, ayudas sociales y avisos, las corporaciones manejan las decisiones políticas, los medios de comunicación, la universidad, los espacios culturales y casi todo tipo de organizaciones no gubernamentales (Solanas, 2007).

³⁸¹ “Es una variante de otras empresas diferentes a Barrick intentando copar otros lugares y mezclando a la minería con el resto de actividades de la población”, señala una pobladora local (Fragmento extraído de entrevista No 13).

6.2.4. La tenue línea divisoria entre el poder provincial y el Estado central. Dos instancias políticas que respaldan al actor minero transnacional.

Mientras que algunas provincias en Argentina han logrado repeler a la gran minería transnacional por la acción de sus movimientos de base, otras, como el caso de San Juan, se ha producido una situación complemente opuesta, con un poder interno que se fusiona con los intereses inversionistas foráneos. Ahora bien, está expuesta abiertamente para este caso concreto la relación poder provincial – corporación transnacional, donde el capital globalizado interfiere en una región particular. Pero, ¿interfiere el Estado central en esa articulación?, ¿existe algún nivel de sometimiento de los territorios provinciales a las políticas del aparato estatal central?, y en ese sentido ¿habrá alguna contradicción política entre la escala regional y la nacional?

Los sectores dominantes en San Juan se encuentran con una disyuntiva en cuanto a la maniobra del poder provincial y que se plantea en dos vías: por la independencia federada o por el plegamiento hacia las políticas del gobierno central argentino en materia minera. Después de lo ya enunciado, se deduce que se vislumbran dos caminos complementarios (pero no necesariamente opuestos entre sí), frente a la autonomía de la provincia en el tema minero. Concretamente, el gobernador se ha distanciado de las políticas nacionales solo cuando estas le resultan adversas, pero se pliega normalmente a las directrices del ejecutivo porque sus modelos y racionalidades extractivas se conducen por canales paralelos.

Por su lado, el gobernador y sus allegados, aducen que la provincia es soberana en materia de políticas y en su sistema jurídico, por lo tanto, no pueden verse presionados a seguir los mandatos del orden central y en este caso, que se opongan al “desarrollo” mega minero. Se adhieren discursivamente al sistema federado que rige en Argentina, ante el temor que se dicten leyes que restrinjan esta actividad extractiva o que se propaguen las limitantes que se han impuesto en otras provincias contra esta actividad. De hecho, cada vez que hay un sismo político que cuestiona la instalación de la minería a nivel nacional, como sucedió con la Ley de Glaciares, Gioja y sus funcionarios reaccionan apegándose a la autonomía provincial. A propósito, una autonomía reforzada durante el periodo menemista.

Ahora bien, por otro lado, ¿realmente existen polos opuestos entre las visiones del gobernador y el poder ejecutivo de la nación? Ya de antemano, en un capítulo anterior, se definió claramente la apuesta del gobierno nacional por el nuevo modelo minero programado para el país y el impulso de un nuevo ciclo extractivo en diversos territorios argentinos. Por lo tanto, existe en principio un acople político del poder hegemónico de la provincia con el poder hegemónico del gobierno central en materia minera. De hecho, desde la era Menen, como se dijo antes, la política pro minera nacional expresa suficientemente un respaldo para el ingreso de las mineras internacionales.

Incluso, las empresas transnacionales a cargo de los mega emprendimientos mineros se han asentado en el territorio argentino gracias a la política de inversión extranjera promovida por el Estado nacional (Giovannini S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009). Esa política no ha

sufrido modificaciones sustanciales, por tanto, las acciones del gobernador fueron coherentes y compatibles con los lineamientos que emanan desde el poder ejecutivo de la nación. Incluso, en el presente las relaciones entre el gobernador y el ejecutivo acoplan armónicamente, revelándose sus apoyos mutuos en materia política y económica.

La presidenta Kirchner visitó la provincia en abril del 2012 y nunca contrarió el modelo minero en sus declaraciones. Una líder local mencionaba frente a esto que: *“muchos creyeron que el problema de la minería era el gobernador Gioja e imaginaron que sus reclamos iban a ser escuchados por la presidenta con su visita. Al final se fueron desilusionados”*³⁸². Cabe recordar que Gioja fue del propio partido justicialista y los planes extractivos para la provincia ya habían sido previamente concertados en todas las escalas del poder oficial. Por otro lado, la minería se ha instaurado como política de Estado y ha sido institucionalizada como actividad de interés público” (Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009).

Habría que recordar que a finales de 2009, los gobiernos de Michelle Bachelet en Chile, y de Cristina Kirchner en Argentina, llegaron a un acuerdo respecto de condiciones especiales de extracción minera binacional (Larrain y Andre, 2010), ratificando implícitamente la permanencia de Barrick en los límites internacionales de la cordillera. Por ello, esta división Provincia – Estado central, apelando a un estado federado, fue excepcionalmente expresada por el gobernador, ya que las divergencias son prácticamente inexistentes en la cuestión. El gobernador se colocaba a la defensiva solo si hay medidas que desde el legislativo vulneren sus intereses, allí donde ocasionalmente aflora la huella de la resistencia social contra este modelo. Así que el temor del gobernador tiene como núcleo estas resistencias y solo ello hace rebrotar su espíritu federalista.

De hecho, son conocidas anteriores reuniones sostenidas por el ejecutivo con la empresa Barrick en la ciudad de Buenos Aires, donde se definen aspectos estratégicos del ingreso de la empresa en el escenario nacional³⁸³. También ha sido pública la visita a Toronto (Canadá) de la presidenta Kirchner acompañada del gobernador Gioja y funcionarios asociados a la actividad minera en junio de 2010, sosteniendo encuentros con el directorio de Barrick Gold. “Peregrinaciones a la meca minera” titulaba un Diario en ese momento, a propósito del viaje de la delegación argentina³⁸⁴.

Entonces se empiezan a identificar una triangulación de poderes, relacionados conjuntamente en torno a la mega minería. Primero, hay un nexo claro del poder burocrático provincial con las empresas mineras, donde Barrick tiene suficientemente aceitadas sus conexiones. Hay otro nexo político entre la provincia y el Estado central, en perfecta sincronía política cuando se trata del gobernador y el poder ejecutivo. Por último, hay un encadenamiento político económico entre las empresas mineras y el poder central del Estado radicado en Buenos Aires. Se identifican

³⁸² Fragmento extraído de entrevista No 7.

³⁸³ Se realizó una reunión entre la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el gobernador de San Juan José Luis Gioja, el presidente de la empresa minera Barrick Gold Peter Munk y el secretario de Minería Jorge Mayoral en abril de 2009 en la capital argentina.

³⁸⁴ Diario los Andes, 2010.

primeramente tres bloques a saber: Estado central – gobierno de la provincia – empresas mineras, todos vinculados activamente entre sí.

Pero dada la complementariedad y nexos políticos intrínsecos de los dos primeros, se puede reducir simplemente a la relación dual Empresa – Estado, como enlace fundamental para la aplicación del modelo extractivo. De momento, ningún esquema productivo de tal envergadura, tiene semejante forma de implantación sin esta clase de acople: empresa – Estado, para que finalmente sea efectiva su aplicación en el país. El Estado promueve, publicita y gestiona una minería que promueve el enlazamiento público privado (Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009), es decir, armonizando la comunión entre el capital y las instituciones del Estado.

Un líder local mencionaba que: *“las empresas mueven los hilos y determinan la política de los Estados”*. *“El modelo productivo nacional ha entrado en una última fase en el que la agro producción sojera y la minería metalífera, son la columna vertebral de la política para el incremento de las exportaciones. Para ello la constitución de 1994 se ha modificado”*. Y continúa afirmando que: *“La presidenta respeta la constitución porque sabe que hay un sustento para forjar ese modelo productivo en Argentina. En estas esferas, no hay diferencias con el modelo minero ya adoptado”*³⁸⁵. Según Gómez R. (2011) hay un fuerte interés de la empresa Barrick en sus proyectos y emplea un poder de influencia sobre las decisiones de los cada vez más debilitados y cooptados Estados nacionales.

Volviendo a la escala regional, Marcelo Arancibia (2011) hace una caracterización que resulta interesante en el esfuerzo por comprender el relacionamiento de la provincia con esta nueva fase del extractivismo. Recalca sobre la formación del “Mineral – Estado”, haciendo alusión directa a la relación de poderes dominantes que se desencadenan en San Juan. El apoyo irrestricto del gobernador Gioja, un modelo minero que viene transformando el territorio con actores del orden internacional, la injerencia de las mineras en la dinámica regional, las cifras que se exponen como producto del auge minero, el giro abrupto de la provincia hacia esta actividad y el entramado socioeconómico adelantado por transnacionales como Barrick, dan vida a la conceptualización del Mineral – Estado en este escenario argentino.

En base al Mineral – Estado, para Ramón Gómez, también se puede acuñar la categoría de “Estados de Enclave”, por los cuales se entiende aquellas provincias que orbitan en torno a un sector de la economía global y donde hay un marco político que facilita el enraizamiento de empresas transnacionales en la rama extractiva. Dicho de otra forma, la participación del Estado se ve totalmente reducida y las decisiones son tomadas externamente y ejecutadas por empresas transnacionales.

En ese sentido, según Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A. (2009), se evidencia como el espacio desde el cual se diseña el territorio no es argentino sino internacional. Todos los años en Toronto se hace el principal evento minero del mundo. Allí se reconfigura el territorio

³⁸⁵ Fragmento extraído de entrevista No 4.

argentino en clave minera, se deciden las inversiones y se evalúan los proyectos con sede en la cordillera de los Andes. Y continúan afirmando que, se trata de políticas de enclaves globales – no locales – que encuentran en el gobierno de San Juan a sus respectivos promotores (Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A., 2009).

Así también, propone un concepto como la “gobernanza de enclave”, encarnada por el gobernador Gioja, cuyo poder político actual sirve de palanca entre el inversor internacional y el territorio local. Ahora bien, ¿se podrán aplicar conceptos como el de “Mineral Estado” y “Gobernanza de Enclave” para con el Estado central argentino que dirige desde Buenos Aires? De tal forma que, parece que el rol del Estado se reduce frente al poder de las compañías, deja de ser un garante del bienestar social, para convertirse en “aliado” de las empresas, desoyendo y hasta reprimiendo los reclamos de las organizaciones de vecinos, y permitiendo que se utilicen métodos extractivos prohibidos en los países de los cuales éstas empresas provienen (Iezzi, 2011).

6.3. LAS DINÁMICAS DEL TRABAJO GENERADAS POR LA EMPRESA TRANSNACIONAL

6.3.1. Los avatares en la incorporación laboral de la actividad mega minera.

La reconfiguración territorial de la provincia en torno a la minería puede revelar diferentes aristas de estudio. En ese sentido, no es menor la reorganización de las fuerzas productivas disponibles en el territorio. La ordenación regional de la producción por la vía minera incluye una división del trabajo en esa escala, vinculando cierta fuerza laboral inicialmente dispersa en el territorio y que luego es organizada y concentrada, para que se articule a la faena megaminera. Hay una asignación territorial al proceso del trabajo, donde la empresa termina reubicando empleados en torno a los complejos mineros o bien, en otras áreas proveedoras y complementarias al sector.

No solo las empresas internacionales extraen plusvalía a través de una regulación de la dinámica del trabajo, en un proceso de acumulación que les es intrínseco, sino que se intensifica este ejercicio de valorización del capital, por medio de las nuevas condiciones de producción mundiales, tal como se observó en el segundo capítulo de este trabajo. En la globalización el mercado del trabajo concentra ofertas en puestos de baja calificación y remuneración, siendo a la vez estos empleos de alta flexibilidad, precarios e inestables (Iezzi, 2011). Ello es especialmente sensible en la periferia dentro actual de la división territorial del trabajo y empresas como Barrick hacen uso de esa condición económica y territorial, que pueden experimentar en diferentes provincias del país.

La empresa Barrick ha desarrollado como estrategia, el aseguramiento de una mano de obra especializada y no especializada de donde se pueda proveer constantemente, para poder construir y operar su complejo minero perfilado en la provincia de San Juan. Estos flujos de personal

emergen de la provincia, pero también provienen de otros escenarios a nivel nacional e internacional³⁸⁶. La transnacional capta un contingente de personas para articularlas a sus procesos de trabajo, necesarios para dar vida a la actividad extractiva. No obstante, la dinámica laboral sirve como plataforma promocional al agente inversor, en el que se construye una imagen de la empresa como germinadora de oportunidades laborales, donde incluso, la minería se difunde como nueva fuente dadora de puestos de trabajo para toda la provincia.

Desde los actores hegemónicos de la provincia de San Juan, se presenta la oportunidad laboral con las empresas mineras como una ocasión inmejorable de inserción al mundo del trabajo, en el que la vinculación laboral con las transnacionales se ofrece como un espacio de privilegio a la población local. Una vez dada esa vinculación, hay un intento de cohesionar a la fuerza laboral de la empresa, en el entendido que esta puede ser un sector social potencialmente aliado a favor del impulso a la actividad mega minera. En efecto, muchos trabajadores de la empresa no se muestran reacios a la presencia transnacional e incluso, pueden llegar a crearse lasos de pertenencia por la dinámica laboral de dependencia ya generada. No obstante, esta relativa aceptación social tiene raíces históricas, especialmente en el espacio rural provincial.

Según los testimonios de líderes locales, *“en la era política de Menen se terminó de deteriorar todas las condiciones de trabajo en la escala regional y nacional, cuando el neoliberalismo aplicó su fuerza desintegradora en la población económicamente activa”*³⁸⁷. Una vez creada una marginalidad caracterizada por el desempleo y la exclusión, los nuevos discursos empresarios de las mineras pudieron calar más fácilmente en la población, justo cuando hacían referencia a sus nuevas lógicas del trabajo. Para los poblados que hoy se encuentran en inmediaciones al Territorio Barrick, la actividad agropecuaria fue anteriormente el eje de la supervivencia de las comunidades, actividad que fue disminuida sensiblemente por las políticas neoliberales en la década de los 90.

En todo el país, la fuerza de las directrices menemistas en detrimento del pequeño productor rural no ha dado marcha atrás, dado que el impulso económico estatal se direccionaba a los grandes monocultivos y los grandes proyectos extractivos. *“Las políticas públicas nacionales no se orientan a fijar a la población en zonas agrarias; y los agricultores, aunque lo sigan siendo, tratan de vivir en poblados para que el resto de la familia encuentre salidas laborales (...). No es de extrañar entonces algunas de las consecuencias de estos procesos que involucran una agricultura sin agricultores”*³⁸⁸. Como es de esperar, la minería de nuevo tipo tampoco fomenta la agricultura ni el trabajo en unidades productivas rurales independientes³⁸⁹.

³⁸⁶ En referencia al origen de los trabajadores, del promedio de 900 empleados permanentes con los que cuenta Veladero, el 89% son argentinos, y de ellos el 80% sanjuanino -aproximadamente 705 empleados- (Panorama Minero, 2008 en Iezzi, 2011).

³⁸⁷ Fragmento extraído de entrevista No 14.

³⁸⁸ Guiarracca y Teubal, 2006: 81, 82. *“También en Argentina encontramos pueblos desolados, el medio ambiente desarticulado, pobreza rural inusitada, y éxodo rural continuo”* (Guiarracca y Teubal, 2006: 82).

³⁸⁹ En consecuencia, las empresas mineras extranjeras destruyen más empleo del que generan, casi no originan demanda en la economía regional y nacional, no pagan impuestos ni generan renta para el Estado, llevándose así una significativa riqueza nacional que se pierde para siempre, situación que el Tratado Minero con Argentina sólo conseguiría acrecentar (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004).

Todo lo anterior, preparó las condiciones para brindar como solución de empleo la vinculación con las grandes corporaciones mineras. El recambio territorial hacia la minería, suponía agotar el oxígeno de la pequeña producción rural. Según un líder local, *“la pequeña agricultura se fue deteriorando cuando el país se vio alcanzado por la nueva globalización y zonas marginales de San Juan fueron duramente golpeadas. Entonces, las alternativas de trabajo se fueron reduciendo”*. Además, agrega que, *“en esta parte de San Juan, en los oasis que se forman en medio del desierto, antes se tenía una producción de frutales, granos, hortalizas y hasta actividad lechera, pero eso es cosa del pasado, de eso queda poco, ahora la gente de las regiones apartadas solo puede ver hacia la minera como posible fuente de ocupación”*³⁹⁰.

Una hipótesis que puede surgir es la aparición de fenómenos de salarización regional como producto de los nuevos procesos de la economía global, potenciados por desactivación de pequeñas economías regionales y la emergencia de la gran extracción. Una líder enfatiza al respecto que, *“primero se le margina a la población y luego aparece la minería como solución”*³⁹¹. Por ello, la escasez de empleo es el arma de extorsión del que se vale la transnacional canadiense (Rodríguez, 2009), lo que motiva luego cierta aceptación de la población por la implantación de los proyectos extractivos, ya que en apariencia la nueva minería conlleva beneficios mutuos. La falta de trabajo en varias zonas del interior del país juega a favor de las empresas a la hora de buscar la aprobación de las comunidades locales, sin embargo, el empleo minero no es estable, ya que depende exclusivamente del tiempo de vida útil de la mina (Iezzi, 2011).

Por otro lado, en el ámbito urbano, más exactamente en la ciudad de San Juan, históricamente un grueso de la población se ha articulado a los puestos de trabajo generados por el sector público, pero con el ingreso reciente de la mega minería, se postulan el extractivismo y la institucionalidad estatal, como los dos escenarios principales en materia de inserción laboral. En palabras de una líder local, *“Se empieza así a generar una dependencia de la población frente a los organismos del Estado y a las transnacionales mineras en términos laborales, sin mayores posibilidades de explorar otros espacios de trabajo”*³⁹², dada la forma como se ha conducido inexorablemente a la provincia por este camino. No obstante, esta actividad extractiva posee serias limitantes en términos laborales, si se considera su real impacto desde una perspectiva más amplia.

En Argentina, pese a las promesas de los mega emprendimientos mineros, la minería representa menos del 0,7% del total de los asalariados registrados (Svampa, 2011). En una escala mundial, la minería solo emplea el 0.09% de la fuerza de trabajo a nivel global (Earthworks & Oxfam America, 2004). En ese sentido, siguiendo las tendencias generales, para Rodríguez (2009) la empresa Barrick realmente solo puede ofrecer trabajo para una parte reducida de la población, a pesar de que recalca sobre la generación de empleos indirectos. De igual manera, aquello tantas

³⁹⁰ Fragmento extraído de entrevista No 5.

³⁹¹ Fragmento extraído de entrevista No 15.

³⁹² Fragmento extraído de entrevista No 13.

veces repetido de que “cada empleo directo genera cuatro indirectos” en el sector minero, es más teórico que real (Solanas, 2007).

Si bien la empresa hace su autopromoción en torno al empleo, generalmente se omite la magnitud del trabajo requerido para la puesta en marcha de un proyecto minero, el cual es notoriamente fluctuante. Para cada una de las minas, como Veladero o Pascua Lama, se requiere entre 5000 y 6000 personas en la fase de construcción, momento relativamente demandante en fuerza de trabajo. Pero una vez inicia la etapa de extracción, ese número se reduce a 1500 o 1000 trabajadores, manteniéndose esa cantidad hasta llegar al fin de las operaciones rentables de la empresa y el cierre de la mina. En ese sentido Berardi afirma que:

“Otro atractivo que se expone es la mano de obra que emplea y los altos salarios que las mineras pagan. Esta afirmación esconde una serie de contradicciones. Es real que en la etapa de construcción (que ronda entre 2 a 3 años promedio) se demanda un alto porcentaje de mano de obra, pero una vez concluida la misma, los trabajadores que fueron contratados para tal actividad, se convierten en desempleados”³⁹³.

Garibay (2010) plantea que la fuerza laboral en este tipo de proyectos disminuye a solo un 20% del total contratado en la fase de la construcción, manteniéndose así a lo largo de 20 o 30 años. Luego la corporación abandona el lugar, agrega el autor. La empresa publicita la creación de 1.600 empleos por 20 años. No obstante, dicha generación de empleos significaría un cambio en la estructura laboral local y por un plazo temporal, lo que no desea la mayoría de la gente (Larrain y Andre, 2010). Diversos casos en el mundo y el país así lo confirman³⁹⁴.

Empresas como Barrick Gold saben de antemano sobre este corte abrupto de personal entre una fase y otra, más no interrumpen su mensaje a favor del extractivismo aduciendo soluciones laborales. Una clara estrategia de las empresas, es auto proclamarse como un medio vinculante laboral por excelencia en las regiones donde se asientan, aunque hay un reducido espacio de oportunidades laborales, el cual se cierra aún más cuando los minerales comienzan a ser desenterrados y exportados hacia los mercados internacionales. En términos del trabajo, una vez los yacimientos en San Juan entren de lleno en la fase de explotación, ya se habrá realizado un

³⁹³ Berardi, 2009. Las minas están en altura o lugares desiertos, lejos de las ciudades e inhóspitos para quién no trabaje en ellas. Cabe preguntarse ¿qué pasará cuando se agote el mineral dentro de 20 años y la empresa se vaya? ¿querrá alguien vivir en la inclemencia y soledad a 4000 m de altura, sin fuentes de trabajo, mantenimiento, servicios y energía? Los campamentos se convertirán en “fantasmas” peligrosos por décadas de utilización de sustancias tóxicas (Solanas, 2007).

³⁹⁴ Debe destacarse que los grandes proyectos mineros requieren un monto muy elevado de inversión inicial y una gran cantidad de mano de obra no calificada durante la etapa de construcción, la cual demanda entre 2 y 3 años hasta la entrada en producción. Por ejemplo, la construcción de Bajo de la Alumbrera requirió tres años y demandó 4000 personas, ocupando actualmente en forma directa alrededor de 790 (Moori y Bianco, 2003). Minera Alumbrera auspiciaba la creación de 10.000 puestos de trabajo para ocupación de mano de obra directa. Por un lado, durante la fase de construcción de la mina se crearon 4.000 puestos de trabajo, según un informe publicado por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros. Sin embargo, siguiendo un estudio de la Universidad Nacional de San Martín, el empleo directo fue de 831 puestos de trabajo en el año 2000, 795 en el año 2001 y 894 en el año 2002. Y según la página de la empresa, en el yacimiento minero trabajan actualmente 1.800 empleados: 800 puestos de planta permanente y un promedio de 1.000 contratistas, la mayor parte trabajadores que no provienen de la zona de explotación (Svampa, 2011).

primer filtro con la consecuente reducción de personal, el cual finalmente terminará por angostarse años después, en el momento en el que la empresa comience el abandono de las operaciones extractivas. Por ello, el aumento del desempleo y del subempleo a escala internacional y nacional no va a paliarse por las inversiones de las empresas transnacionales (De la Fuente, 2013).

La limitada contratación de personal, es una dinámica intrínseca a la minería a cielo abierto desarrollada actualmente a nivel mundial, ya que el factor tecnológico alcanzado en el proceso de modernización minera requiere de una baja incorporación laboral, dado el alto grado de maquinaria y sistematización introducida, observándose aquello como una tendencia global. Una mirada más conciliadora del proceso observa que, “las nuevas tecnologías ahora no solo aceleran los descubrimientos, sino que se han optimizado las formas de explotación, se ha conseguido hacer un manejo de las minas y supervisión en forma remota, se ha logrado un procesamiento de minerales más eficiente, así como se procura por la inclusión de cada vez menos trabajadores y equipos”³⁹⁵. Según Russel, Goodman y Lansbury (2011) se afirma al respecto que:

“Con las nuevas tecnologías dentro de la gran minería los gerentes y técnicos pueden saber minuto a minuto la productividad de los trabajadores, aunque buscan eventualmente el reemplazo de esta fuerza laboral por procesos automatizados. Tanto como sea posible. En tiempo real y diariamente, directores y gerentes pueden enterarse de los reportes de flujos e ingresos económicos, debido al desarrollo de nuevas formas de comunicación y registro de datos, en una labor de observación que les permite recolectar información en las propias oficinas principales que están muy distantes de los puntos de extracción”³⁹⁶.

Por ello, la minería a cielo abierto es intensa en tecnología, más no así en la adopción de fuerza de trabajo³⁹⁷. Como sucede en otras economías de escala, la productividad alcanzada por vía tecnológica, se ha desarrollado en detrimento del proceso del trabajo. Puestos en producción los yacimientos, por el alto grado de tecnificación, las empresas no necesitan un número sustantivo de trabajadores vinculados (Berardi, 2009). En palabras de Svampa (2011):

“Uno de los argumentos centrales que suelen esgrimir los defensores de esta actividad es asociar minería con creación de puestos de trabajo. Lo que suele ocultarse es que los proyectos mineros a gran escala generan una demanda intensiva de trabajo en las fases iniciales, lo cual crea la ilusión de trabajo permanente. En realidad, la minería de gran escala se caracteriza por ser una de las actividades económicas más capital-intensivas. Cada 1 millón de dólares invertido, se crean apenas entre 0,5 y 2 empleos directos. Cuanto más capital-intensiva es una actividad, menos empleo se genera, y menor es la participación del salario de los trabajadores en el valor agregado total que ellos produjeron con su trabajo: la mayor parte es ganancia del capital (...). Pese a ello, el fantasma del desempleo es un argumento utilizado de manera recurrente para promover la megaminería, a pesar

³⁹⁵ Según Russel, Goodman y Lansbury (2011), 2011: 25.

³⁹⁶ Russell y otros, 2001: 26.

³⁹⁷ Dado el peso de esta moderna tecnología automatizada, se emplea muy poca mano de obra en la explotación de los yacimientos (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004).

de que en el desenvolvimiento de estos emprendimientos difícilmente se cumplan con las promesas publicitadas”³⁹⁸.

Una vez asentada territorialmente una transnacional, cada etapa del proceso extractivo resulta determinante para sus trabajadores, siendo sensible cada plaza laboral a las decisiones corporativas de las mineras. De esta manera, sellada esta dependencia, el paso de la construcción a la extracción en una mina, el descubrimiento de nuevas reservas, la caída de los precios de los metales, el irreversible cierre futuro de operaciones con el agotamiento de las reservas o un aplazamiento temporal de un proyecto, terminan siendo fenómenos neurálgicos para el desarrollo de la trama laboral de una región como esta.

Un ejemplo de ello es lo que sucede hoy en San Juan. Hasta comienzos del 2013 hubo una cierta regularidad laboral por la construcción de Veladero y luego de Pascua Lama, aunque con el anunciado corte momentáneo de Barrick en este último emprendimiento, se han desatado voces de intranquilidad y protesta entre los trabajadores. Y justo aquí, se terminó desnudando los lazos de dependencia generados en términos laborales, al presentarse una aguda situación de desempleo entre quienes trabajaban en Pascua Lama.

“*Habrán mil y pico de despidos*” sentenciaba el propio Gobernador Gioja a mediados de 2013 por esta situación³⁹⁹. Otro comunicado alertaba sobre cerca de 400 mendocinos en paro con el cierre del proyecto, quienes actuaban en empresas prestadoras de servicios para Barrick Gold⁴⁰⁰. Sin embargo, queda una pregunta central, ¿qué sucederá en algunas décadas con la fuerza de trabajo vinculada cuando ya no sea rentable la extracción en San Juan?, ¿se generarán nuevos contingentes de trabajadores desocupados, al tratarse de una actividad que no se sostiene en el largo plazo por las limitantes naturales en la extracción?

³⁹⁸ Svampa, 2011. Cálculo sobre datos de Minera Alumbrera, Veladero, Potasio Río Colorado y otras.

³⁹⁹ Ver Romero, 2013.

⁴⁰⁰ Flores Miguel Ángel (2013).

Fotografía 14. El gobernador Gioja y sus vínculos con el sindicato AOMA.



Fuente: www.bp.blogspot.com

Fotografía 15. Trabajadores de la empresa Barrick



Trabajadores laborando en las condiciones que impone la alta montaña. Fuente: Barrick, 2013.

6.3.2. El suministro de mano de obra especializada para la mega minería.

Un segmento social de especial atención para la corporación, es la fuerza de trabajo especializada que inserta en su estructura productiva. Técnicos especialistas, profesionales y altos directivos también movilizan y construyen todo el andamiaje de las empresas mineras. Las empresas transnacionales contratan a un sector reducido de personal altamente cualificado para poner en marcha sus procesos de producción (De la Fuente, 2013). Este grupo social aporta el trabajo intelectual para el desarrollo de los proyectos mineros, indispensable para el complejo Barrick. Es un cuerpo laboral cuyas diferencias de clase los colocan en otro peldaño frente a los trabajadores de base. Sus espacios de residencia y de trabajo así lo revelan, reforzado por niveles salariales diferenciales⁴⁰¹.

Pero aquí hay una amalgama de personal. Comenzando por los cargos ejecutivos, monopolizados generalmente por individuos que provienen de áreas exteriores a la provincia, e incluso, con un origen ajeno al entorno nacional. Las empresas extranjeras segmentan y jerarquizan a sus empleados, otorgando la cúspide directiva a un cerrado círculo de personas que orbitan en el escenario empresario internacional, quienes transmiten e incorporan de lleno las aspiraciones y racionalidad de la corporación⁴⁰². Luego, otros empleos de menor rango, empiezan a dar cabida a grupos sociales nacionales y provinciales⁴⁰³.

Según una líder local de San Juan, *“la empresa Barrick constantemente se publicita a si misma argumentando que los principales puestos de trabajo son para los habitantes locales, pero se sabe que los más importantes especialistas vienen de afuera, debido a que San Juan no cuenta con todo el personal calificado en esta franja de empleados”*⁴⁰⁴. Si bien hay una significativa participación de trabajadores extranjeros, es en esa capa media de empleados donde se comienza a insertar el trabajador argentino, lo cual no es un hecho menor a los ojos de las mineras. A ello se añade la relativa depreciación del trabajo propia de países no industrializados, que es reforzada por la devaluación de la moneda, lo que le otorga beneficios a la empresa a la hora de la contratación. Todo ello hace de Argentina un destino predilecto para este tipo de inversiones.

⁴⁰¹ Según un líder de Tudcum, *“los hoteles en la ciudad y los campamentos de la mina en los que se alojan los profesionales, son de otro tipo frente a lo que acceden los trabajadores rasos”* (Fragmento extraído de entrevista No 11).

⁴⁰² *“Rara vez un alto cargo en las empresas mineras se ofrece a un profesional de la provincia”*, agrega un líder local. (Fragmento extraído de entrevista No 11).

⁴⁰³ Es una realidad que se vive en diferentes complejos extractivos del país y un ejemplo de ello es lo que explica un ex trabajador de la construcción de Minera Alumbrera (Catamarca): *“Un argentino sólo puede aspirar un cargo intermedio. Los que trabajan en la mina de la zona son muy pocos, menos del 20% más o menos. Los canadienses o estadounidenses para los cargos directivos, y brasileros o chilenos para los cargos técnicos – ingenieros electrónicos, en minas”* (Entrevista realizada por Berardi (2009) en Amaicha del Valle, Tucumán. Febrero de 2009).

⁴⁰⁴ Así lo señala esta misma líder local: *“A pesar de todo, Argentina se destaca por su mano de obra capacitada en comparación con otros países, en buena medida por los niveles de cualificación de su sistema educativo, que permiten un cierto grado de profesionalización.* (Fragmento extraído de entrevista No 7).

Barrick arriba a la provincia en medio del surgimiento de un grupo creciente de profesionales, cuyas capacidades intelectuales, están siendo amoldadas bajo el horizonte laboral que augura la vinculación con la minera transnacional. La adecuación del trabajo intelectual en engranaje con los requerimientos específicos de la mega minería, ha implicado una sustancial transformación del aparato educativo sanjuanino. En efecto, la Universidad de San Juan ha volcado parte importante de sus expectativas en torno a la actividad extractiva. *“La empresa Barrick está fomentando un cierto nivel de formación en la universidad, enfatizando en personal con habilidades en el campo de la geología y la ingeniería”*⁴⁰⁵, remarca un testimonio local. Los estudiantes se inscriben y cursan motivados por la bonanza extractiva y se privilegian aquellos espacios académicos que se proyectan favorablemente en los planes mega mineros dispuestos para la provincia.

La Universidad sería una cantera de futuras plazas laborales, para insertarlos luego en el espacio de trabajo que demanda el Complejo Minero en la Cordillera. De esta manera, la universidad se convirtió en proveedora de mano de obra calificada, que resuelve ciertos requerimientos laborales de empresas como Barrick. Al convertirse la universidad en un satélite de la demanda laboral minera, ciertas carreras se impulsan adquiriendo un auge repentino. Por ello, la propia empresa Barrick, ha hecho de la Universidad de San Juan un centro de preferida concurrencia.

No solo allí se organizan charlas, conferencias y encuentros que evocan el futuro minero de la provincia, resaltando paralelamente las “bondades” del nuevo modelo, sino que se estimulan, promueven y sustentan programas que apuntan a la vinculación laboral con la empresa, ante lo cual, la crítica al modelo ha sido sistemáticamente mermada, mientras ha ganado esa presencia empresaria un notable apoyo entre la comunidad académica. La empresa Barrick perfila allí una despensa de “recursos humanos”, utilizando su propia jerga, ampliando su arquitectura corporativa a través de su interrelación con los entes educativos regionales. Barrick ha llevado hasta la universidad su imagen empresarial y se ha enquistado entre dos componentes esenciales: la formación y el mercado de trabajo. La tecnificación y la profesionalización incentivada en estas instancias han llegado a tal nivel, que *“muchos estudiantes se vinculan tempranamente a la actividad minera y varios de ellos extienden o abandonan sus estudios”*⁴⁰⁶.

Este nuevo el vínculo empresa – universidad, donde las instituciones educativas se orientan al nuevo mercado de trabajo propiciado por la transnacional, se ve fortificado por un marco estatal, que vincula a la minería con la estructura académica nacional⁴⁰⁷. En ese sentido, como política de Estado, se propuso hace unos años la destinación de una partida presupuestaria con destino a todas las universidades públicas del país, como producto de una fracción de recursos que “debe”

⁴⁰⁵ Fragmento extraído de entrevista No 11.

⁴⁰⁶ Fragmento extraído de entrevista No 7.

⁴⁰⁷ Esto ha sido propiciado con el aval del Estado Nacional y Provincial. La connivencia que se da con parte del sector académico a través de acuerdos con universidades públicas y privadas, buscando en la sociedad una mayor legitimidad que entorpece aún más el camino hacia la toma de conciencia del problema, generado por estas explotaciones (Gambina y otros, 2010).

aportar la actividad mega minera⁴⁰⁸. El debate ha sido efervescente en 2009, dado que los críticos señalan que es una forma de relacionamiento forzado, en donde las universidades terminan acogiendo las ganancias de una cuestionada lógica extractiva. Dado que son múltiples y fundamentadas las objeciones contra la minería transnacional a cielo abierto, emergen todo tipo de argumentos que rechazan de tajo este traspaso de beneficios de los Fondos Mineros a las universidades, por la fuente y forma como fueron adquiridos. Desde esta postura, se intenta mantener la independencia de los espacios académicos frente al avance de los poderes económicos privados.

6.3.3. Las empresas contratistas como anclaje indirecto de las corporaciones en zonas periféricas.

En el tercer capítulo se había vislumbrado como las empresas transnacionales aprovechan una serie de “ventajas” para repotenciar su inversión, siendo procesos como la deslocalización empresarial, la subcontratación o la migración productiva a lugares con trabajadores de baja remuneración, varias de las estrategias que aquí aparecen en la zona de estudio y se identifican de manera individual o combinada. En ese sentido, en cuanto a los eslabones más altos del proceso productivo minero, las inversiones y gastos más importantes y esenciales lo constituyen la tecnología automatizada y las maquinarias, que no son hechas ni en Chile ni en Argentina, por lo cual las inversiones en la gran minería no generan una gran demanda interna (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004)⁴⁰⁹.

La cadena más estratégica del desarrollo industrial y científico sigue orbitando en países centrales y se traslada bajo el rótulo de innovación tecnológica a los complejos extractivos periféricos. En cambio, la fuerza de trabajo se transforma en eslabón secundario de producción, más sin embargo, sigue siendo estratégica y fundamental para el proceso. El modelo está cambiando con los nuevos patrones de la globalización y en este caso, el proceso de trabajo ya no es monopolizado por las empresas internacionales. Dadas las nuevas innovaciones en el proceso de acumulación, empieza a darse cabida a grupos económicos locales, siendo estos últimos, los nuevos campos de acogida del ámbito laboral.

En esa dirección, como se mencionó en el segundo capítulo respecto a la subcontratación transnacional y la fragmentación de la producción, es importante recalcar que la empresa Barrick se ha desprendido de gran parte la contratación directa de personal en la provincia de San Juan. Especialmente en las fases de construcción de Veladero y Pascua Lama, la transnacional ha traspasado la incorporación de mano de obra a empresas nacionales de Chile y Argentina, realizando y promoviendo procesos de subcontratación. En ese sentido, empresas domésticas del

⁴⁰⁸ Se han desencadenado debates desde el 2008 por los Fondos provenientes YMAD (Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio) fruto de su participación en el emprendimiento La Alumbra (Catamarca), los cuales se distribuirían consiguientemente en las universidades nacionales. Es una política promovida en los objetivos de la ley 14771.

⁴⁰⁹ Lo que no se explica es que un gran porcentaje (que puede rondar casi dos tercios de la inversión total) consiste en componentes importados para la puesta en operación de los proyectos mineros. Ello muestra, por un lado, una baja articulación con los proveedores locales. Por otra parte, como estas empresas están exentas de pagar impuestos a las importaciones, el Estado Argentino deja de recaudar millones de dólares en ese concepto (Berardi, 2009).

área de la ingeniería civil, del transporte de carga, del suministro energético o de seguridad, solo por nombrar algunos apéndices que suplen y complementan la actividad mega minera, han firmado acuerdos con Barrick para llevar a cabo un gran número de procedimientos.

Las empresas transnacionales han acudido a la realización de acuerdos con empresas medianas, distribuidores u otras corporaciones especializadas, que se encargan de suministrar partes muy particulares a los complejos mineros o de prestar ciertos servicios específicos. Por medio de la “subcontratación”, muchas empresas se desentienden directamente de ciertas fases de su proceso productivo, para así traspasarlo a diversas entidades privadas. Es un fenómeno de fragmentación espacial de la producción de las empresas transnacionales, que aumenta el margen de operación internacional de las corporaciones, agudiza la especialización económica regional y acentúa la división mundial del trabajo⁴¹⁰. Se produce así un efecto centrífugo, que lleva el adelgazamiento de la empresa mediante la subcontratación y la aparición de otras empresas y de trabajo autónomo (De Vicente, 2013).

La subcontratación, también denominada por algunos como Outsourcing o descentralización productiva⁴¹¹, se ha hecho un fenómeno regular en la provincia. Es una articulación que estimula el apoyo al modelo minero por parte de aquellos capitales de origen nacional y que vienen aparejándose y posicionándose con Barrick en este proceso. Empresas de distinta índole como Dyno Nobel (encargada de realizar voladuras), CINTER S.R.L. (especializada en la construcción de estructuras metálicas), Tabolango, Cartellone, Bentonitas Santa Gema SA, Urbino, Martínez & Pereyra o ATA, hacen parte de los capitales nacionales empresarios beneficiados con el inicio de la bonanza minera en la provincia, al enlazarse productivamente con las grandes corporaciones transnacionales del sector. Pero más allá de esto, las empresas que se contratan para hacer las obras pueden estar estrechamente ligadas a las empresas mineras (Álvarez y Acsebrud, 2014)⁴¹².

Son otros actores que hacen las veces de hermanos menores de las grandes mineras, pero que sopesan favorablemente sus decisiones hacia la instauración de territorios con orientación mega extractiva. Muchos de estos proveedores se agrupan en la provincia en la Cámara de Empresarios Prestadores de Servicios Mineros (CEPSM). Compañías argentinas como Techint o Perez

⁴¹⁰ Servicios contables, diseño, publicidad, financiación, mercadeo, son actividades extensamente contratadas en lugar de organizarse dentro de la empresa transnacional (Robinson, 2003). Sin embargo, muchas empresas de escala nacional en diferentes países, son articuladas a toda una red global de operaciones a través del sistema de subcontratación, ya que trabajan por este medio al servicio de transnacionales, ampliándose en forma significativa el proceso de internacionalización de la economía (Robinson, 2003).

⁴¹¹ “Es una forma de organización del proceso de elaboración de bienes o de prestación de servicios, en virtud del cual una empresa decide no realizar directamente a través de sus medios materiales o personales ciertas fases o actividades precisas optando en su lugar por desplazarlas a otras empresas o personas individuales, con quienes establece acuerdos de cooperación de muy diverso tipo” (Cruz Villalón, 2000; citado por la Fuente, 2013). La subcontratación es la técnica empresarial que persigue la vinculación de los trabajadores y trabajadoras por medio de una relación jurídicamente no-laboral con el beneficiario final del producto de su trabajo.

⁴¹² Es el caso de la Unión Transitoria de Empresas (UTE) que tuvo a su cargo la provisión de agua a la planta potabilizadora de la ciudad de Jáchal, o bien la empresa Valdivieso & Debandi S.R.L. (también integrante de UTE), que tuvo a cargo la construcción del hospital de la misma ciudad como para dar un ejemplo, o la empresa SERVIMIN (también integrante de UTE), que ha tenido, entre otros proyectos, la parte logística de transporte de Pascua-Lama, constructora de una parte del yacimiento de Gualcamayo (de la empresa Yamana Gold). Esta última, además, es una empresa que bajo el nombre de “Golan Mining”, ha comenzado a hacer exploraciones mineras en varias provincias (Álvarez y Acsebrud, 2014).

Companc, se han asociado en su momento a empresas como Barrick Gold o Anglo Gold Ashanti en Argentina, para adelantar proyectos de construcción de complejos extractivos de esta índole⁴¹³. De hecho, la Unión Temporal Fluor Techint fue desarrolladora del proyecto Pascua Lama y Veladero, encabezando la construcción de la infraestructura principal dentro del Complejo. Desde la óptica de Schiaffini (2004):

“Estos capitales no son ajenos a la inversión minera, sino que están directamente involucrados en ella. De modo que es falaz una distinción entre “capitales nacionales” y “capitales extranjeros” a la hora de entender estos fenómenos, puesto que justamente, los grupos económicos y conglomerados que se hacen fuertes a través de este proceso actúan aliados y buscando los mismos objetivos, aun cuando fruto de la competencia puedan oponerse entre sí”⁴¹⁴.

Pero, ¿cuál viene a ser el papel concreto de los subcontratistas en términos de la dinámica del trabajo en la provincia de San Juan? Los testimonios recogidos en el trabajo de campo hacen sus propias revelaciones. “Es sabido que los empleados que no son vinculados directamente por la transnacional, sino por empresas subcontratistas, gozan una remuneración laboral mucho menor”⁴¹⁵, señala un líder local. Otra líder indica que, “las empresas subcontratistas pagan muchísimo menos por hacer el mismo trabajo que realizan los que están contratados directamente por Barrick Gold”⁴¹⁶. Se trata al final de cuentas de una disminución de costos para empresas como Barrick, o sea, de mayores rangos de acumulación transnacional, como se insinuó anteriormente.

Un salario proporcionalmente inferior pagado por empresas subcontratistas a sus trabajadores, es una constante en la provincia donde se ha instalado Barrick (Rodríguez, 2009). Incluso, ya se dilucida como muchos trabajadores mineros provienen de países limítrofes como Bolivia⁴¹⁷, al ser insertos en la dinámica de las empresas subcontratistas, constituyéndose en una capa de empleados de baja remuneración (siguiendo un proceso similar acontecido con los trabajadores bolivianos en la vecina provincia de Mendoza, pero allí en base a la producción vitivinícola).

Aquí emerge el quid de la cuestión, ya que justamente el aminoramiento de los costos de producción en términos de la inserción de la fuerza de trabajo, es el motor que impulsa a la

⁴¹³ Se destaca que actualmente el 18% de la inversión en minería corresponde a capitales argentinos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010). “Aunque el componente “nuevo” extranjero sea importante, participan también los grupos económicos y conglomerados que se concentran y benefician a través del modelo de acumulación desde 1976, que son tanto de origen nacional como extranjero” (Schiaffini, 2004).

⁴¹⁴ Schiaffini, 2004. Según Gómez (2004) la presencia de los capitales hegemónicos no se reduce sólo a la acción de las firmas globales. También distintos estratos de capitales nacionales, dominantes en el proceso de acumulación en la formación socio espacial, participan del auge de la minería metalífera, a través de las nuevas manifestaciones de la división del trabajo, tales como la subcontratación. Así, la firma SADE, perteneciente al grupo nacional Pérez Company, fue la encargada de la construcción de las minas de Bajo La Alumbra y Cerro Vanguardia, expresando así una clara solidaridad organizacional entre instancias verticales de distinto origen, pero igual escala de realización, que convergen en aras de la re jerarquización de cada lugar en la formación socio espacial (Gómez, 2004).

⁴¹⁵ Fragmento extraído de entrevista No 10.

⁴¹⁶ Fragmento extraído de entrevista No 7.

⁴¹⁷ Ver Rodríguez, 2009.

transnacional para que se asocie con empresas subcontratistas, dado que estas últimas tienden a contraer los salarios de sus trabajadores. Es una estrategia de descentralización de la producción que Barrick adopta principalmente para reducir cargas económicas durante la construcción de los proyectos, muy en sincronía con las nuevas lógicas globales de producción y acumulación. Las empresas internacionales realizan un desplazamiento de funciones a un mercado con menores precios, el cual se lleva a cabo a costa de una mano de obra normalmente más barata por cuanto se trata de personal perteneciente a pequeñas empresas caracterizadas por crear empleos precarios y menor retribuidos (De Vicente, 2013).

En cualquier caso, las grandes empresas siempre buscan la “ventaja comparativa” derivada de los bajos salarios y la dirección exige que debe ser continuamente renovada con el ánimo de evitar nuevos procesos de deslocalización internacional hacia zonas de inferiores costes laborales (De la Fuente, 2013). Otro beneficio de este sistema para las empresas, es una regulación más ágil del flujo de personal contratado, tal como lo demande el sistema productivo. Así, la subcontratación laboral permite la armonización de las plantillas laborales según las necesidades de la empresa tanto en términos técnicos y cualitativos, como en términos cuantitativos, al reservarse la posibilidad de ajustar el volumen de empleo necesario según las variaciones de la producción (De Vicente, 2013).

Paralelamente, muy a tono con los procesos de flexibilización laboral intrínsecos a la era neoliberal, existe un grupo de empresas regionales especializadas en la vinculación de fuerza de trabajo para la minería, fomentando procesos de tercerización del ámbito laboral. Como ha sucedido en diferentes escenarios geográficos donde se empieza a definir una economía de escala con cierta absorción laboral, aparecen las empresas especializadas en procesos de contratación laboral, estableciéndose como puente para la vinculación con las mega mineras. “*Las empresas tercerizadas contratan un grueso de trabajadores y Barrick adquiere sus servicios vinculándose con estas empresas*”⁴¹⁸, agrega un líder local. Es frecuente que los procesos de tercerización-subcontratación fragmenten al máximo los salarios de los trabajadores del mismo sector productivo (De la Fuente, 2013)⁴¹⁹.

Pero también la subcontratación es impulsada por Barrick para simplificar gastos de funcionamiento asociados a la instalación oficinas de “recursos humanos”, para esquivar trámites de seguridad social y para eludir responsabilidades en términos de seguridad industrial, dados los altos riesgos laborales asociados a la actividad mega minera. La subcontratación laboral permite a la empresa transferir riesgos y eludir las obligaciones derivadas de su ámbito laboral⁴²⁰. A grosso modo, de lo que se trata no es solo de transferir la producción de una forma u otra, sino también los riesgos que le son inherentes (De Vicente, 2013).

⁴¹⁸ Fragmento extraído de entrevista No 5.

⁴¹⁹ La tercerización de actividades implica también una mayor fluidez material para la circulación, puesto que permite ganar rapidez y disminuir los costos fijos de mantenimiento y transporte (Silveira, 1999).

⁴²⁰ “*Los empleados ya no tendrían que hacerle reclamos a Barrick en caso de que desate un conflicto laboral, sino que deben entenderse con los intermediarios*”, señala un líder local. (Fragmento extraído de entrevista No 8).

Las contradicciones entre trabajadores y la trama patronal, así como los conflictos ambientales que derivan potencialmente de la actividad mega minera, los puede rehuir la Barrick al situarse indirectamente en la dinámica laboral y operativa. Es una manera de evadir responsabilidades y compromisos en el terreno extractivo, pero intentando percibir mayor margen de utilidades⁴²¹. En la globalización se experimenta un cambio en las formas de participación y organización de las empresas (Iezzi, 2011). La subcontratación que hacen las corporaciones para efecto de reducción de responsabilidades legales y costos económicos, dan como resultado que los empleados de una empresa estén sujetos a diferentes empleadores. En consecuencia, los problemas laborales pasan a resolverse en forma individual, originando así una baja sustancial en las formas de participación y organización social (Iezzi, 2011).

En términos generales, cada empresa que interviene en el proceso minero bajo la coordinación de Barrick, es encargada de realizar una tarea específica y de llevar a cabo una pequeña parte de la práctica mega minera. Esta partición de la producción en unidades más pequeñas, conlleva a que decenas de empresas se aglutinen en torno a Barrick, quien se erige como eje articulador de diferentes grupos empresarios. Estos a su vez, dirigen parte importante de la fuerza laboral disponible.

La subcontratación, es otra forma de vinculación y regulación indirecta de los trabajadores por parte de la transnacional, pero desechando la formalidad que implica la contratación directa. Es un proceso ejemplificado y liderado por Barrick en Argentina, que viene manifestándose claramente en otros escenarios nacionales, donde las transnacionales insertan pequeñas mutaciones en la organización de la producción. Por lo tanto, la subcontratación constituye el eje laboral de la empresa red que representan hoy las Empresas transnacionales de todo el mundo y explica en gran medida el poder que ostentan (De Vicente, 2013).

6.3.4. El deterioro, control y subordinación de la fuerza de trabajo en la alta cordillera, generado por el desenvolvimiento de la minería transnacional.

La calidad del trabajo en regiones como San Juan no asciende automáticamente con el ingreso de inversores internacionales y eso se denota cuando se observan a los segmentos menos cualificados del mundo del trabajo dentro de la rama minera. Aparece en un nivel más bajo de la jerarquía empresarial, el trabajo técnico y el de baja cualificación. Así, una clase trabajadora de base emerge aportando su trabajo manual, como parte de la división del trabajo que brota de la transnacional y sus asociados subcontratistas.

Este grupo social puede realizar trabajos de soldadura, de construcción, de manejo de maquinaria, de vigilancia, de conducción, de cocina en los campamentos, entre muchos otros. No solo los salarios se constriñen sustancialmente en este segmento de trabajadores, sino que las condiciones laborales son más exigentes e incluso, la práctica laboral se puede tornar inestable, ardua y

⁴²¹ Lo que se logra a través de la subcontratación laboral es deshacerse de la responsabilidad de los privados, incrementando –o cuanto menos, sin arriesgar– la generación de beneficios de la empresa (De Vicente, 2013). Se trata de “reducir los costes fijos del trabajo, sin poner en peligro, sin embargo, la productividad”(Montoya Medina, 2004:40, citado por De Vicente, 2013).

precaria. Empleos temporales, de baja remuneración, expuestos a las duras condiciones del ambiente y con sobrecarga laboral, son también característicos de la actividad mega minera en la periferia y en San Juan, no se percibe una excepción a la norma.

Según una líder local, *“el empleo con Barrick Gold o con algunas empresas contratistas no siempre es duradero, en el entendido que muchos trabajadores al cabo de un tiempo renuncian por las difíciles condiciones de trabajo. Por esto, el trabajo con Barrick Gold no es permanente, más bien es intermitente”*⁴²². Concretamente, las condiciones de trabajo son endurecidas por oficios ejecutados en un ambiente de alta montaña y por el manejo de sustancias tóxicas propias de la megaminería.

Los riesgos de la minería química, conducen a algunos empleados de Barrick a tener contacto con sustancias como el cianuro⁴²³, a respiran aire contaminado por el polvo de las explosiones, a mantenerse expuestos a derrumbes en la zona de operación y transporte (como efectivamente ya ha ocurrido) y a someterse a extensas jornadas laborales⁴²⁴. Este último es un aspecto neurálgico, pues al encontrarse los trabajadores en una zona apartada de la provincia, deben separarse varias semanas de sus familias y dedicar sus horas de labor en función exclusiva de la compañía⁴²⁵.

La alta montaña como lugar de trabajo, puede superar fácilmente los 4000 m.s.n.m., haciendo mella en la capacidad física y mental de los trabajadores, por la incidencia del aire enrarecido y las gélidas temperaturas que en algún punto se pueden alcanzar. Según lo afirma Rodríguez (2009), es frecuente la presencia del mal de altura entre el personal de la empresa, produciendo a veces patologías críticas en la salud de los empleados por esta afección, registrándose incluso varios casos fatales. Cansancio, dolor de cabeza y hasta náuseas, suelen ser síntomas presentados en algún momento por los trabajadores⁴²⁶. Temperaturas extremas que pueden descender por debajo de los -15°C, las cuales se acentúan con las fuertes precipitaciones nevadas invernales, hacen más difícil contrarrestar la falta de oxígeno en la montaña, constituyéndose este tipo de minería, en una actividad de alto riesgo⁴²⁷.

⁴²² Fragmento extraído de entrevista No 7.

⁴²³ Los trabajadores mineros suelen tener contacto con el cianuro, sobre todo durante la preparación de la solución de cianuro y la recuperación del oro de la solución. Para los trabajadores mineros, los riesgos son el polvo de cianuro, los vapores de cianuro en el aire provenientes de la solución de cianuro y el contacto de la solución de cianuro con la piel. (Bellotti, 2011).

⁴²⁴ Según un testimonio de un líder local, *“las jornadas laborales son extenuantes, a veces llegando a las 12 horas continuas de trabajo. Hay quienes trabajan toda la jornada diurna o nocturna, soportando a veces las condiciones del invierno”* (Fragmento extraído de entrevista No 5).

⁴²⁵ Hay que tener en cuenta que los trabajadores pueden llegar a trabajar en promedio 20 o 15 días consecutivos en el Complejo Barrick, alternado con un descanso de entre 7 y 10 días. Ver Rodríguez, 2009.

⁴²⁶ Pero dado que la mega minería es una actividad relativamente nueva en la provincia y debido al bajo perfil de concientización del grueso de empleados, se ha venido naturalizando dichos síntomas generados por la altura experimentados en el entorno laboral.

⁴²⁷ Respecto a los trabajadores, *“el problema comienza con quienes suben y bajan rápido en la montaña produciéndose una descompensación al no permitir una adaptación del cuerpo. La brusca dilatación - comprensión del sistema circulatorio, puede ser más crítica en aquellos que manejan los camiones que van a la mina. Entonces muchos comienzan a presentar problemas de salud”*, según lo expresa una líder local. (Fragmento extraído de entrevista No 7). Con un control médico precario, a casi 5000 m.s.n.m., con vientos helados y temperaturas de varios grados bajo cero, las condiciones laborales que soportan los trabajadores son extremas. Tienen seis horas de viaje desde la ciudad de San Juan por camino de montaña y quedan confinados en el

Otro líder de Tudcum menciona que *“varios amigos míos que duran algunos años trabajando en la montaña, terminaban retirándose porque no pueden más con los problemas que les ocasiona la altura. Como no hay condiciones de seguridad laboral, mucha gente baja enferma de la columna, riñones, pulmones y por los contaminantes a los que se exponen en la mina, como smog y ácidos. Las personas terminan siendo material descartable para la minera, es decir, cuando los empleados no sirven estos son reemplazados por gente nueva”*⁴²⁸. Otro testimonio mencionaba que, *“muchos trabajadores también corren peligro al deambular por suelos congelados, ya que en cualquier momento podrían resbalar en el pozo del dique de colas porque no hay medidas de protección”*⁴²⁹, lo que devela en conjunto los distintos riesgos a los que se ven expuestos los empleados en la mina.

En varias entrevistas se ha dejado entrever esta aguada situación. *“Los accidentes son comunes en Veladero y muchos por negligencia de la empresa”*⁴³⁰, menciona un poblador de la zona. Se contabilizaban varias víctimas por el trabajo en la altura y las bajas temperaturas (Rodríguez, 2009); según entrevista con Fredy Espejo se mencionaba la cifra de 50 muertos⁴³¹, principalmente provenientes de las poblaciones vecinas de Jáchal, Rodeo y Tudcum en San Juan. Respecto a los accidentes de los trabajadores, *“la transnacional está preparada para estas cosas. A la gente muerta la bajan y nadie se da cuenta, todo esta tan bien acondicionado para que nadie sepa lo que pasa”*⁴³².

Las denuncias de algunos empleados, apuntan a fallecimientos en la alta montaña en el ejercicio de trabajo para la minera, los cuales son ocultados por la corporación Barrick⁴³³. Como lo han advertido algunos testimonios, los cuerpos sin vida descienden hacia las zonas pobladas de la provincia en vehículos que trabajan en el Complejo Minero y generalmente allí se pierde su rastro⁴³⁴. *“Igualmente, se sabe que la empresa trata de llevar a los malheridos para que la gente muera fuera de la mina y librarse de problemas”*⁴³⁵. Para Rodríguez (2009) la empresa traslada víctimas y enfermos en forma cautelosa fuera de la provincia de San Juan, donde impera un silencio corporativo que desvanece este tipo de situaciones.

La empresa puede evadir las responsabilidades que le corresponden. Primero, guardando un completo hermetismo sobre estas situaciones acontecidas en la alta montaña. Segundo, Barrick

yacimiento una o dos semanas. El mal de altura, el rigor del clima, la presión atmosférica y la descompensación a la que se ven sometidos, son causantes frecuentes de muertes por paros cardiorrespiratorios (Solanas, 2007).

⁴²⁸ Fragmento extraído de entrevista No 5.

⁴²⁹ Fragmento extraído de entrevista No 15.

⁴³⁰ Entrevista José Gonzáles en Rodríguez, 2009.

⁴³¹ Ver apartado de entrevista a Fredy Espejo en Rodríguez (2009).

⁴³² Fragmento extraído de entrevista No 5.

⁴³³ Según una líder local, *“se oculta las víctimas por el mal de altura en los complejos mineros. Cada tanto baja una persona muerta y no hay una difusión abierta de lo que está sucediendo. Los familiares no se pronuncian ya que se imponen las fuertes presiones de la empresa”* (Fragmento extraído de entrevista No 7). Además de las condiciones propias de la altura, los accidentes y los decesos también se producen por desprendimiento de rocas, ya sea en los caminos o en las zonas donde opera la maquinaria minera (Ver apartado de entrevista a Fredy Espejo en Rodríguez, 2009).

⁴³⁴ Ver Rodríguez, 2009.

⁴³⁵ Fragmento extraído de entrevista No 5.

puede traspasar una probable sanción social a terceros, argumentando que buena parte del personal contratado no se encuentra bajo su tutela, sino que corresponde a empresas subcontratistas⁴³⁶. Y tercero, muchos trabajadores provienen de otras regiones y países limítrofes, ante lo cual el reclamo de las familias se puede atenuar con mayor facilidad. Es una situación compleja cuando se trata de personas que no son propias de la provincia, ya que la incomunicación con sus familiares elimina cualquier tipo de control (Rodríguez, 2009).

Barrick ha intentado forjar un tipo de trabajador que se adapte a las agudas condiciones que plantean estas cimas cordilleranas, sin importar al desgaste de los cuerpos en la actividad minera. En esa labor se ha sacrificado personal de la empresa, pero dado que hay fuerza de trabajo disponible en los poblados de la provincia, se reemplaza por otros a aquellos que no soporten la carga física y emocional en la gran altura trabajando para la minera. La empresa tiene a su favor la campaña mediática pro minera y la escasez de empleo en la provincia, que le permite presionar a su personal hasta ciertos límites físicos y psicológicos.

En definitiva, algunos hacen hincapié en que este tipo de actividades forman parte de un proceso de división internacional del trabajo, donde países como Argentina, y sobre todo, provincias como San Juan, tienen como función el ser proveedoras de materias primas, mediante procesos de explotación intensiva de fuerza de trabajo y de recursos naturales (Álvarez y Acebrud, 2014).

⁴³⁶ “*La minera no quiere pagar los costos de que un vecino tenga un accidente o en el peor de los casos fallezca trabajando en la mina*”, apunta un testimonio de la vecina provincia de Catamarca. “Los muertos son obreros de empresas contratadas como Tabolango, Techint o Cartelone, pero todos trabajan para Barrick, aunque no figuren en su nómina” (fragmento de entrevista a Fredy Espejo en Rodríguez, 2009).

Fotografía 16. Campamento Los Amarillos.



Lugar donde se hospedaron temporalmente los trabajadores del lado argentino. Estructuras edificadas como módulos expandibles. Fuente: Barrick, 2013.

Fotografía 17. Camiones de carga de empresas contratistas.



Sistema de transporte tercerizado que opera para el desarrollo del complejo minero y que transforma las dinámicas del trabajo a nivel regional. Tudcum, Prov. de San Juan. Foto: Javier Villamil, 2012.

6.4. LOS GLACIARES Y EL AMBIENTE ALTO ANDINO EN EL CENTRO DE LA OPERACIÓN MINERA TRANSNACIONAL

Dadas las características del relieve de San Juan en su costado occidental, donde se concentran gran parte de los proyectos extractivos, la alta montaña se ha convertido en un núcleo crítico del conflicto, por las implicaciones que trae consigo la minería en los ecosistemas y geo formas de la provincia. La incidencia de los yacimientos en explotación es de tal magnitud, que pueden alterar el escenario cordillerano, incluyendo los glaciares característicos de las cumbres más prominentes de la región. Esta apropiación del espacio de la cordillera para fines extractivos, ha desatado una fuerte lucha territorial que se ha trasladado a los estrados legales y ha avivado la confrontación social.

Las empresas y el gobierno provincial han desarrollado todo tipo de acciones para eludir responsabilidades por el posible daño al ecosistema y las geo formas propias de alta montaña, intensificándose un conflicto que tiene una poderosa impronta ambiental. En esa dirección, la empresa Barrick en diversas oportunidades ha negado enfáticamente la destrucción de glaciares en sus operaciones, ya que si llegase a ser público un anuncio de estas dimensiones, le podría significar la cancelación definitiva de sus proyectos a gran altura. Es precisamente éste, uno de los eslabones más agudos en donde se discute este tipo de apropiación territorial. La instauración de un territorio en el área montañosa donde se encuentran las grandes reservas de metales, no solo le implica a Barrick una modificación y transformación del mismo en ambientes que son extremos, sino también disputar en la arena política en la escala regional y nacional, lidiando y forzando el entramado jurídico que se ha venido desarrollando.

6.4.1. El traumático surgimiento de una Ley de Glaciares. Entre tropiezos, reveses y obstáculos jurídicos.

Un elemento que hace notoriamente controversial a los proyectos Pascua Lama y Veladero, es su intervención extractiva en áreas cordilleranas entre los 3800 y 5200 metros sobre el nivel del mar. Por ello, se encuentra en amenaza el ambiente glaciar característico de la divisoria fronteriza entre Chile y Argentina. Se trata de áreas de recarga hídrica estratégicas, las cuales son alimentadas y estabilizadas por cuerpos de hielo glaciar, precipitaciones en forma de nieve y suelos congelados. Barrick ha estado en el centro del debate nacional e internacional por interferir y degradar el ambiente alto andino donde opera, afectando estos frágiles espacios.

A pesar de las evasivas de la corporación minera, de las restricciones de ingreso que ha impuesto Barrick en estos espacios y de la confidencialidad que se impone dentro de la zona del proyecto, la interacción destructiva de la empresa con el ambiente glaciar ha sido ventilada y comprobada anteriormente. Desde los primeros diseños del Proyecto Pascua Lama y Veladero, comenzaron los reparos frente al accionar de la empresa en la alta montaña. Es en 2004, cuando investigadores y activistas revelaron cómo Barrick había hecho una labor de ocultamiento de su futura intervención sobre el ambiente glaciar en el Valle del Cura y el Valle de Huasco, cuyo

desenlace desembocó en una gran controversia que ganó cierta relevancia mediática nacional e internacional⁴³⁷. Del lado chileno, el conflicto fue apreciado en el año 2004 de la siguiente forma:

“La empresa canadiense Barrick Gold, a cargo del proyecto, no había mencionado los glaciares en su EIA. Extraño, pero verídico. Tuvo que ser a solicitud de los agricultores que la CONAMA consultara a Barrick sobre la materia. Frente a dicha interrogante, la empresa responde reconociendo la existencia de tales glaciares y respecto del requerimiento de CONAMA presenta un plan para su tratamiento. Insuficiente por cierto, lo que hace que CONAMA condicione el desarrollo del proyecto a un plan de manejo aun no presentado”⁴³⁸.

Posteriormente, la empresa tuvo que confirmar su efectiva injerencia en los cuerpos glaciares, manifestando consigo una sorprendente y debatida salida: Barrick planteaba inicialmente la remoción de 20 hectáreas de cuerpos hielo, compuestos por los glaciares Esperanza, Toro I y Toro II, los cuales estaban en el torbellino de la discusión para el desarrollo del proyecto Pascua Lama. Se argumentaba un “traslado” de los mismos hacia otro lugar cercano, para que fuesen viables los diseños de extracción originales. Barrick trató de debilitar la oposición a su proyecto de remover más de 20 hectáreas de glaciares, para extraer el oro de la zona (Larrain y Andre 2010). Sin duda alguna, el traslado de glaciares aparece como una solución asociada a los “milagros de la hidráulica”. Una intervención a escala natural, siempre es una operación de alto riesgo (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004), por no decir imposible de lograr⁴³⁹.

Pero la conmoción derivada entre los escépticos del modelo minero, recababa en que era una tarea que implicaba realmente la destrucción de los tres cuerpos glaciares mencionados, tal como en su momento lo revelaban intelectuales y expertos internacionales. Cuando algunos medios de comunicación registraron este suceso, se rompió el silencio de organismos provinciales argentinos y se avivó un escándalo promovido desde activistas y organizaciones sociales. Según las observaciones de expertos en el tema, desde entonces empezó a clarificarse que la afectación de glaciares por la minería deja agudas secuelas, con efectos irreversibles y con masas de hielo que una vez alteradas, resultan irrecuperables.

Fruto de la presión social, ello condujo a que instituciones chilenas sancionaran a la empresa antes del año 2005, dada la audaz propuesta de la corporación⁴⁴⁰. La institucionalidad, le culpaba particularmente por los daños colaterales realizados en actividades preparatorias en la alta cordillera. En esa dirección, se le hizo rectificar a la transnacional los diseños iniciales,

⁴³⁷ Es importante destacar que en su primera presentación del proyecto a Evaluación de Impacto Ambiental el año 2001 a las autoridades chilenas, Barrick ocultó la existencia de glaciares en el área y por tanto no mencionó la necesidad de destruirlos para explotar el yacimiento (Larrain y Andre, 2010).

⁴³⁸ Alcayaga, Luna y Padilla, 2004: 51.

⁴³⁹ Frente a los escépticos de la iniciativa la empresa agregó: No importa, aseguró la Barrick, se pueden desprender los hielos y llevarlos en camión hasta otro glaciar, al que terminarán adhiriéndose. La explicación nunca convenció (Solanas, 2007).

⁴⁴⁰ Barrick le propuso al gobierno chileno sacar los glaciares del área, cortando y trasladando el hielo en camiones a otras cuencas, bajo el argumento de que existían experiencias anteriores de traslado exitoso de glaciares en Kirguistán, por empresas mineras. Lo que se descubrió, es que empresas mineras habían dinamitado glaciares en Kirguistán; y que la misma Barrick había destruido glaciares en uno de sus proyectos mineros en Canadá (Larrain y Andre, 2010).

obligándola a sustraer los espacios de operación que se interceptaban con dichos cuerpos de hielo. A pesar del incidente, era solo el comienzo de una compleja disputa por los ambientes glaciares de la cordillera. La empresa comprendió que tocar los glaciares (de forma pública) implicaba un gran costo político. En adelante velaría con un halo de discreción la realización de sus actividades en los ambientes de alta montaña.

Barrick ya había dado señales de su imposición productiva sobre zonas de ambiente glaciar y con la sanción del Tratado de Integración Binacional, se preveía que la problemática tendería a repetirse a lo largo de los miles de kilómetros limítrofes compartidos entre Chile y Argentina. Barrick y el proyecto Pascua Lama estaban haciendo brotar la discusión en la escala nacional, ya que se estimaba una continuidad de la destrucción de glaciares en las zonas donde operaban esta y otras transnacionales. Se esperaba en el mediano plazo, decenas de proyectos en igual condición amenazando diversos escenarios alto andinos transfronterizos.

A partir de allí, parte de la disputa se trasladaría a la capital argentina. Dadas las muestras del conflicto vislumbrado en San Juan y las nefastas proyecciones en toda la cordillera, se intentaron hacer maniobras políticas en las instancias del Congreso Nacional con el ánimo de contrarrestar la avanzada transnacional de la minera Barrick y de otras empresas semejantes en suelo argentino. Se dilucidaba como el ambiente glaciar era un costado frágil a nivel ambiental y abiertamente expuesto a la expansión minera, ante lo cual se propuso un marco legislativo que truncara la implantación de minería a cielo abierto en la alta montaña.

Así surge la primera iniciativa de implantar una Ley de Glaciares, que buscaba la protección de estos ambientes, principalmente de la intrusión mega minera. La Diputada Marta Maffei fue quien en 2008 emprendió este intrincado camino. La ley impulsada por la Diputada fue aprobada en octubre del 2008 en el Congreso, conocida como la ley 26.418 de Presupuestos Mínimos para protección de los Glaciares y el Ambiente Peri glaciar.

Barrick no tardó en mostrar su inconformismo frente a esta ley, aduciendo que se erosionaba la confianza inversionista. La empresa comenzó a mover sus nexos políticos y lanzó una carrera contra cualquier iniciativa legislativa que impidiese la explotación en el ambiente glaciar. *Desde ese momento, funcionarios directivos de Barrick manifestaron que de aprobarse esta ley, les tocaría quedarse impotentes mirando la cordillera de lejos sin forma de poder explotarla*⁴⁴¹, afirma una líder de San Juan. Y otra líder agrega que, *“eso demostraba que Barrick sí tendría planificado intervenir glaciares a pesar de toda su retórica ambientalista y de su incesante negación sobre la afectación de cuerpos glaciares”*. Y agrega que, *“la Ley de Glaciares era opuesta al avance de las empresas mineras y estas así lo hacían saber, pero las mismas mineras a su vez decían que no intervenían en glaciares, toda una contradicción”*⁴⁴². Dado este conflicto, repentinamente Barrick y sus proyectos en la provincia San Juan, serían foco central de controversia nacional.

⁴⁴¹ Fragmento extraído de entrevista No 8.

⁴⁴² Fragmento extraído de entrevista No 7.

La empresa se transó en un contrapunteo frente a quienes intentaban promover una ley de este tipo, desarrollando mecanismos de ataque y defensa en el plano jurídico y político. Definitivamente, la nueva Ley de Glaciares estaba por completo en contra de sus proyecciones económicas. Fruto de su reacción, la empresa y otras corporaciones lograron cohesionar y movilizar al poder político nacional, lo que se percibió como una intervención de los privados sobre los organismos públicos, desplazándose a través de las más altas cúpulas del gobierno. La Barrick y otras mineras allegadas utilizaron como estrategia la presión política hacia el sector oficial, en este caso, para habilitar inicialmente su engranaje territorial sobre la cordillera sanjuanina.

En ese entonces, el parte de victoria duro poco para quienes creían en las potencialidades del marco jurídico y la creación de la Ley de Glaciares, ya que desde el ejecutivo se plantaron los primeros obstáculos, al pronunciarse un veto oficial y formal desde estas altas esferas políticas, que dejó temporalmente sin ningún poder de ejecución a la mentada Ley de Glaciares⁴⁴³. La presidenta de la nación fue la directa encargada del veto a la ley en noviembre de 2008, alegando salvaguardar la dinámica inversionista. Consignas como el “Veto de Cristina” o el “Veto de la Barrick”, fueron generalizándose entre los medios y activistas alternativos, que apuntaban a los responsables económicos y políticos que se encontraban en el fondo de la discusión. Las declaraciones de descontento eran copiosas por parte de quienes habían adelantado una lucha anti minera, reflejando la polarización política y la disputa territorial. Para CEDHA (2012) la presión de la empresa sobre los más altos niveles gubernamentales, produjeron el veto presidencial de dicha ley⁴⁴⁴.

Pero dos años después, en aras de darle continuidad a un tipo de protección a los glaciares, se reeditaría un intento por instalar la Ley en los estrados del Congreso. Los espacios para impulsar una ley de este tipo ya se habían abiertos y la iniciativa fue retomada por el diputado Miguel Bonasso y por Daniel Filmus, quienes produjeron otra versión de la propuesta para la protección de los glaciares⁴⁴⁵. Finalmente, la ley fue aprobada por unanimidad en septiembre del año 2010, siendo la primera ley de su tipo a nivel mundial. Parecía, en principio, una Ley con posible afectación para el desarrollo del Proyecto Pascua Lama de Barrick Gold.

A pesar de la tenaz resistencia en defensa del statu quo a cargo de los representantes de algunas provincias andinas y de las Cámaras Míneras, se terminó sancionando la “Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Glaciares y del Ambiente Peri glaciar” (Ley Nacional

⁴⁴³ El veto se estableció mediante el Decreto 1837/08, del 10 de noviembre de 2008. Uno de sus sustentos, se basaba en la preocupación expresada por los gobernadores en torno a las repercusiones en el desarrollo económico y las inversiones que se llevan a cabo en sus provincias. La primera iniciativa fue convertida en ley, pero la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el poder desde diciembre de 2007, la vetó por considerar que se afectaba el desarrollo de las provincias mineras, al limitar la actividad económica en torno a los glaciares (Valente, 2012).

⁴⁴⁴ Algunos se radicalizan afirmando: “*De hecho, la presidenta no modificó la base jurídica planteada por Menen para el sector minero, así que era de esperar un continuismo y en consecuencia, esta era la respuesta más lógica frente a la ley de glaciares*”, agrega una líder regional (Fragmento extraído de entrevista No 7).

⁴⁴⁵ El Acuerdo Filmus – Bonasso recibe media sanción en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación el 11 de agosto de 2010. Esta Ley declara esos campos de hielo como “reservas estratégicas de recursos hídricos”.

26.639)⁴⁴⁶. Justamente, la delimitación del “ambiente peri glaciar”, compuesto por suelos congelados y glaciares de roca, ha sido uno de los puntos álgidos del debate, ya que su inclusión sustrae muchos más kilómetros cuadrados a la actividad minera en la altura. El ambiente peri glaciar circunda al glaciar o puede ocupar áreas de mayor envergadura que los glaciares mismos y su inclusión en la nueva ley como espacios de protección, limitaban aún más la acción megaminera en la altura.

De esta forma, la ley parecía haberse impuesto por sobre el gran lobby que llevaron adelante las Cámaras que aglutinan a los empresarios mineros y a los del sector de los hidrocarburos, quienes vieron perder la votación a último momento, a pesar del apoyo explícito de muchos gobernadores cordilleranos, especialmente el gobernador de San Juan José Luis Gioja y de los más altos funcionarios de la Casa Rosada (Bellotti, 2011). Además de incluir la protección del estratégico ambiente peri glaciar, se ordenaba la realización de un Inventario de Glaciares a nivel nacional⁴⁴⁷, para determinar áreas claves a proteger luego de los estudios realizados. Ello implicaría en teoría, conocer lugares de afectación por actividades extractivas y un marco territorial punitivo en el espacio para la expansión de la actividad mega minera.

Pero cabe recordar que la disputa con la transnacional implica recorrer un complejo camino dado los poderes económicos implicados. En ese sentido, la empresa rápidamente movilizó su equipo jurídico, logrando que se impusieran unas medidas cautelares que frenaran la aplicación de la ley. Estas se llevaron a cabo justo en la provincia de San Juan, un epicentro donde en teoría la ley nacional haría regresivo el avance minero. A través de un juez de la provincia, la ley fue suspendida momentáneamente en su aplicación, sobre la base de la independencia de San Juan como ente federal y empleando el supuesto derecho de la provincia para el manejo sus “recursos”⁴⁴⁸.

Bajo el argumento de la generación de “daños irreparables” a sus intereses y la creación de “un estado de intranquilidad e incertidumbre para los representantes de las empresas”, la transnacional presentó un recurso de amparo consiguiendo la aprobación de dichas medidas. Ello acarrearía una traba para la realización de un inventario de glaciares y el ambiente peri glaciar en sus emprendimientos (Greenpeace, 2011). Pese a los intentos de Barrick Gold por dejar sin efecto

⁴⁴⁶ La norma prohíbe la actividad minera en esas zonas de alta montaña y ordena la protección de los glaciares, porque preservan agua para el consumo humano y la agricultura, además de enriquecer la biodiversidad y ser un atractivo turístico (Valente, 2012).

⁴⁴⁷ Esa labor fue atribuida al Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA). Dicho inventario estaría culminado hacia el año 2015. La ley que estudiamos crea el Inventario Nacional de Glaciares que será realizado por el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales, que deberá contener la información de los glaciares y del ambiente peri glaciar por cuenca hidrográfica, ubicación, superficie y clasificación morfológica de los glaciares y del ambiente peri glaciar, y debe ser actualizado con periodicidad no menor a cinco (Bellotti, 2011).

⁴⁴⁸ Acción realizada por el juez Miguel Ángel Gálvez, titular del Juzgado Federal N° 1 de San Juan, el 8 de noviembre de 2010 suspendiendo 6 artículos aplicables a los emprendimientos Pascua Lama y Veladero. Luego, el mismo juez, amplió la suspensión a toda la provincia, tras una presentación judicial llevada a cabo por la Asociación Obrera Minera Argentina (y su seccional San Juan), la Cámara Minera de San Juan, la Confederación General del Trabajo Seccional San Juan, la Cámara Argentina de Servicios Mineros de San Juan y la Cámara Argentina de la Construcción. La medida cautelar otorgada por el Juez Federal de San Juan, constituye una decisión a todas luces, contraria a la Constitución Nacional y a la protección ambiental (Bellotti, 2011). El CEDHA realiza por iniciativa propia, un inventario de glaciares ante las inconsistencias del proceso oficial y ha determinado que existen más de 1000 cuerpos glaciares solamente en la provincia de San Juan.

la Ley de Glaciares y acudiendo a la autonomía federada que podría resguardar a San Juan de directrices nacionales, las medidas cautelares quedaron luego sin efecto por sentencia de la Corte Suprema de Justicia en Julio de 2012.

A pesar de los avances de la materia, el escepticismo siguió siendo dominante entre algunos críticos del modelo mega minero en Argentina⁴⁴⁹. Un activista en San Juan afirmaba que, *“la ley solo protegería el 1% del territorio argentino de la avanzada extractiva. Hay que descontar las áreas que ya fueron intervenidas y que no se han dado a conocer a la luz pública, cuyos glaciares ya han sido reducidos artificialmente. Además, proyectos como Casposo y Gualcamayo saldrían inmunes ya que allí no hay un ambiente glaciar”*⁴⁵⁰. Otra líder señalaba que: *“la ley de glaciares se adelantó para descomprimir el tema, pero la minería en la alta cordillera no se detiene”*⁴⁵¹.

En efecto, mientras la ley se hacía efectiva, la empresa en su momento agilizaba los ritmos de construcción de Pascua Lama para iniciar rápidamente su ciclo productivo, sin que se adoptasen medidas preventivas desde instancias oficiales⁴⁵². El inventario de glaciares todavía no se adelanta en San Juan a pesar de ser un núcleo nacional de la discusión actual en la materia⁴⁵³. Esta ley debe superar los escollos regionales como: la tardía definición de áreas prioritarias a inventariar, la lentificación del proceso inyectado por las autoridades provinciales, la posible delegación del inventario de glaciares a entidades cercanas a la transnacional (como lo denunció el propio Bonasso en junio de 2011)⁴⁵⁴ y los estudios que puedan adelantarse en la provincia que omitan conscientemente las huellas de las empresas sobre el ambiente glaciar⁴⁵⁵. En el caso de

⁴⁴⁹ Una líder de San Juan enfatiza que, *“a pesar de que se emita una ley de glaciares, las autoridades son tan laxas, que la empresa sabe que puede seguir con la extracción en Veladero y abrir Pascua Lama, ya que nadie las controla y mucho menos cuando se trata de regular desde los organismos de la provincia”*. *“Barrick prosigue como si no existieran medidas que la afectan”*, agrega esta líder (Fragmento extraído de entrevista No 7).

⁴⁵⁰ Fragmento extraído de entrevista No 8.

⁴⁵¹ Fragmento extraído de entrevista No 7.

⁴⁵² *“Como es un proceso tan lento, cuando menos se piense muchos glaciares ya no van a existir y preocupa que con una simple multa, la Barrick se desprenda de responsabilidades”* (Fragmento extraído de entrevista No 8).

⁴⁵³ De hecho, Ricardo Villalba, director del Ianigla, menciona que las autoridades provinciales son las competentes en determinar áreas prioritarias para que la institución encargada realice los estudios correspondientes en un plazo de 5 años. Condición que no solo le da tiempo a la transnacional para continuar con sus actividades, sino que *“se devela como la regulación se filtra por un poder provincial alineado con la mega minería”*, afirma un investigador de San Juan. Ricardo Villalba, director del Ianigla, expone estas ideas en entrevista concedida a Valente (2012). Por otro lado, la agencia de noticias Inter Press Service (IPS) que el inventario comenzó a fines de 2011, según declaraciones de director del Ianigla. Ya está finalizado en lo correspondiente al área de la provincia central de Mendoza y muy avanzado en la sureña de Santa Cruz (Valente, 2012).

⁴⁵⁴ Según Bonasso, la Fundación Innova – T, creada en 1993 por el Conicet, ha sido cuestionada por este mismo organismo oficial, dados los acuerdos de cooperación trazados anteriormente entre dicha fundación y la transnacional Barrick, lo que para Bonasso resulta ser un verdadero escándalo (Noticias Congreso Nacional, 2011). Según la organización ecologista, Greenpeace la minera canadiense, que tiene llegada directa tanto a Cristina Kirchner como al gobernador José Luis Gioja, es la responsable de obstruir la entrada en vigencia de la ley de Glaciares, que se aprobó en octubre del año pasado (Bellotti, 2011). Por otro lado, las organizaciones denunciaron que se está demorando la revisión de obras y actividades que actualmente están en ejecución y pueden estar afectando las áreas glaciares y peri glaciares y que deben inventariarse durante el verano. Si no se realiza el inventario en época estival se corre el riesgo de retrasarlo un año más, tal como ha venido ocurriendo” (Bellotti, 2011).

⁴⁵⁵ Ejemplo de esto último, son los recientes diagnósticos adelantados por el gobierno sanjuanino en febrero de 2013, mediante la conformación de la Unidad Especial de Auditoría Ambiental, concluyendo que *“las mineras no afectan glaciares”*, sentencia que sigue dando vía libre a la extracción metalífera en la alta montaña, sin hacerse mención a que la entidad encargada del dictamen, había trabajado previamente con Barrick Gold.

Barrick, es una corporación que parece agotar todas las diferentes instancias para continuar con sus proyecciones mineras en San Juan y a pesar de que se pueda interponer la Ley de Glaciares, la empresa confía en el respaldo estatal y provincial que puede obtener de sus contrapartes políticas argentinas⁴⁵⁶.

Si bien todavía es borrosa la efectividad de la ley de glaciares en Argentina, como ya mencionó anteriormente, por otro lado, en Chile se ha dictaminado una parálisis temporal del proyecto en su territorio nacional, dado que los organismos encargados, han determinado fallas a nivel ambiental en la fase de construcción de Pascua Lama. Las entidades de este país han dictaminado en 2013 que Barrick ha incurrido en cinco irregularidades respecto a las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y que apuntan principalmente a la filtración de tóxicos en corrientes de agua y suelos⁴⁵⁷.

En su momento, la empresa afirmaba que mientras ese impase se solucionaba del lado chileno, seguiría avanzando en el lado argentino, intentando dar un parte temporal de tranquilidad a accionistas, inversores y allegados políticos locales. El secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral, señalaba entonces que *"Lama goza de buena salud"* y *"se sigue trabajando"*, mientras el vicepresidente de Asuntos Corporativos de Barrick en Sudamérica, Rodrigo Jiménez Castellanos, mencionaba que *"las actividades de construcción en Argentina no están afectadas por esta medida"*⁴⁵⁸, aunque ello fuera en contravía al transcurso posterior de los hechos.

Se devela entonces una relativa asimetría institucional en los dos países frente al nuevo modelo minero, en un juego a dos bandas desarrollado por parte de la empresa, que implicaba transar políticamente con los gobiernos de Chile y Argentina. Si bien, estos países han sido cooptados en sus poderes gubernamentales superiores por el nuevo modelo minero, dados los últimos sucesos, no hay una total unificación política, jurídica e institucional en las dos naciones en cuestión, obstaculizando la avanzada territorial de Barrick.

6.4.2. La huella de la gran minería y la destrucción del ambiente glaciar.

Dentro del territorio forjado por Barrick, existen elementos naturales que estropean o incomodan la labor de la empresa. Como ya se ha dilucidado, los glaciares propios de la alta montaña incompatibilizan con el territorio pensado y proyectado por la empresa. De manera complementaria, la empresa Barrick Gold ha trazado otra estrategia donde impera la restricción en la circulación de la información, que impide develar los detalles operativos de Pascua Lama y Veladero en la zona. A los empleados se les prohíbe develar infidencias de las operaciones

⁴⁵⁶ Un investigador de San Juan era mucho más incisivo, argumentando que *"la ley de glaciares y las instituciones que interfieren poseen tantos intrincados dispositivos y recodos argumentativos, que las empresas pueden esquivar posibles acusaciones, ante la falta de transparencia que tipifica al sector minero en el país"* (Fragmento extraído de entrevista No 15).

⁴⁵⁷ Sin embargo, "las autoridades quieren demostrar que están preocupadas, pero en el fondo quieren reafirmarlo para que no tenga cuestionamientos. Solo pasan algunas multas irrisorias", afirma Rodrigo Villablanca (Entrevista documentada en No a la Mina, 2013).

⁴⁵⁸ Ver estas dos declaraciones en Diario La Nueva Provincia S.R.L (2013).

mineras son pena de ser despedidos y no se permite el ingreso de personas ajenas que deseen hacer un proceso de documentación que recabe en posibles perjuicios ambientales.

En este aspecto, el bajo perfil es la norma de la corporación para aminorar las denuncias de activistas, organizaciones sociales e intelectuales, cuando de alteraciones en materia ambiental se trata. Ello se combina con su influencia política y sobre el sistema jurídico, intentando eludir posibles sanciones que amenazan con la parálisis total de los proyectos extractivos. No obstante, por medio de este trabajo, no solo se pudo conocer la interesante dinámica de la geomorfología e hidrología de los glaciares, sino también entender los riesgos a los que se expone la región con la avanzada minera y los graves daños ya causados.

Pero cabe anotar que la afectación al ambiente glaciar en la Cordillera de los Andes no es nueva. De hecho, se ha demostrado como en el vecino país chileno, varias minas se han instalado a gran altura afectando crio formas montañosas, comprometiéndose la actuación de empresas como Codelco y Antofagasta Minerals⁴⁵⁹. En la provincia de San Juan, además de Pascua Lama y Veladero, se replicaría esta avanzada minera sobre un variado ambiente glaciar según lo explica CEDHA (2011a), como bien sucedería en otros proyectos mineros, por ejemplo, con Pachón y los Azules⁴⁶⁰. De tal forma que, en el área, territorios degradados y simplificados ecológicamente, están siendo producidos por la readecuación del espacio a cargo de las empresas transnacionales.

La intención de Barrick de ingresar destructivamente a los glaciares se ha hecho manifiesta institucionalmente, aunque ahora públicamente se arrope con un manto ambientalista. Eso se demuestra en la propuesta que la transnacional presentó a las autoridades ambientales de Chile, cuando proyectaba otro “traslado” del vecino glaciar Guanaco empleando palas mecánicas, solicitud que fue negada a comienzos de 2006 (Gómez, 2011). En la zona, además de los ya mencionados Esperanza, Toro I y Toro II, como cuerpos glaciares que colindarían con el tajo de la mina Pascua Lama (si esta llegase a abrirse), también hay más glaciares en las inmediaciones del proyecto que se verían potencialmente afectados: Amarillo, Guanaco, Canito, Gla C34, Gla P08 y Potrerillos. Otros glaciares que también se encuentran en un punto crítico, por su interrelación con los caminos de ingreso a los yacimientos, son el Glaciar Coconta y Almirante Brawn.

⁴⁵⁹ La minera Los Pelambres (adyacente al proyecto Pachón en Argentina) afectó un total de 1,89 y 2,84 millones de metros cúbicos en reservas de agua permanente entre los años 2000 y 2006, albergadas en dos glaciares de roca. Una acción liderada por su propietaria, la Antofagasta Minerals (Gómez, 2011).

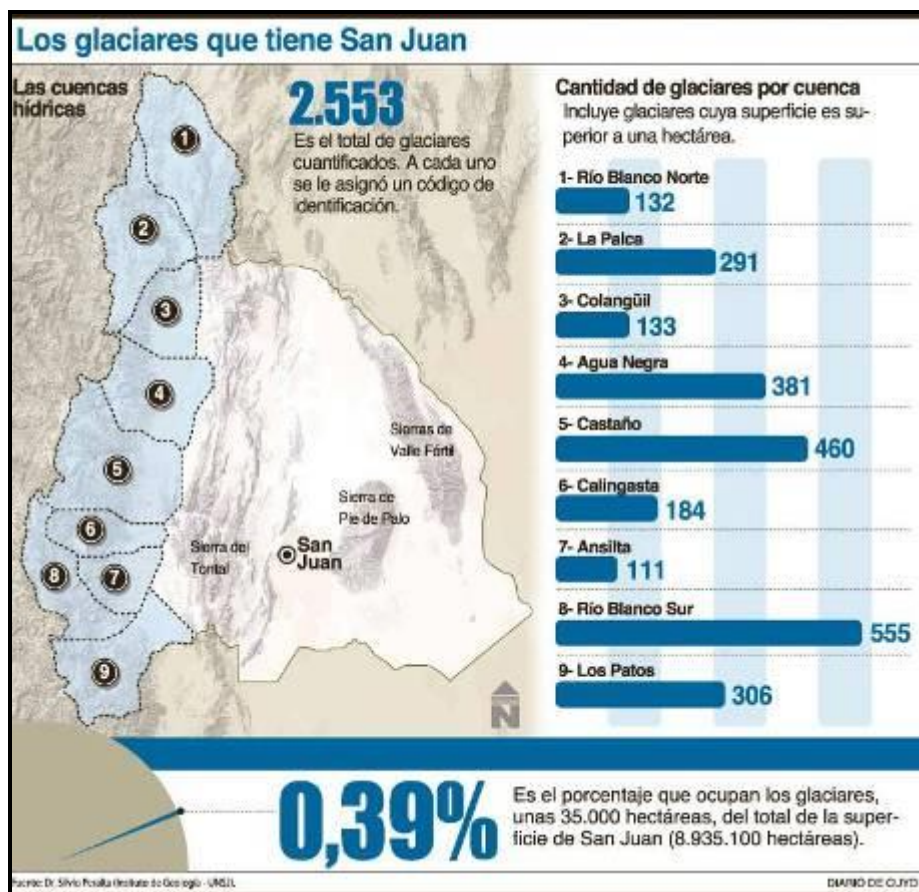
⁴⁶⁰ “El Pachón también impactará o pone en riesgo a extensas áreas de ambiente peri glaciar, que comprende un 20% del área estipulada para el proyecto” (Cedha, 2011a).

Fotografía 18. Operaciones en Veladero en la estación de invierno.



Fuente: puntoapartesanluis.com.ar

Mapa 13. Los glaciares se ubican al extremo occidental de la provincia en límites con Chile, intersectándose con futuros desarrollos mineros.



Fuente: Diario de Cuyo.

Pero esta afectación puntual es solo uno de los nodos críticos. De hecho, Rodríguez (2009) es enfático en resaltar la intrincada y extensa red de caminos, que se han trazado por centenares de kilómetros en el área de Pascua Lama y Veladero⁴⁶¹. Muchos de estos fueron otrora el sendero por el que se realizaron maniobras de prospección y exploración minera en forma sistemática en la década de 1990 y 2000, intentando determinar en ese entonces donde se hallaba el botín geológico tan codiciado por las empresas. La zona ha sido recorrida intensamente por técnicos, investigadores y trabajadores, en las fases de exploración, construcción y extracción (Veladero) y se desconoce cuál ha sido el impacto real sobre otros cuerpos de hielo en años anteriores y que no estuvieron tan expuestos al público como sucedió con el Glaciar Coconta⁴⁶².

Según el informe “Glaciares chilenos”, el uso de explosivos fue una herramienta tecnológica empleada por la empresa sobre los cuerpos glaciares de la zona desde 1995, ya sea para la apertura de caminos o para emplazar la maquinaria exploratoria y efectuar las tomas de muestras de material geológico⁴⁶³. Las evidencias fotográficas comprueban que de lado chileno la transnacional removió glaciares, construyó caminos y realizó prospecciones mineras sobre ellos, aun cuando la aprobación de Pascua Lama fue condicionada a la preservación de dichas reservas de agua congelada (Gambina y otros, 2010). Entre tanto, las topadoras mecánicas y los mega camiones mineros han deambulado desde el principio más allá de los caminos oficiales señalados por la Barrick. De todas formas, las vías de 35 metros de ancho que permiten el trasegar de estos aparatos especializados, son un elemento icónico de la gran minería que siempre acompaña este tipo de emprendimientos y que necesariamente implican una sobrecarga productiva en la alta montaña.

Otro efecto que resulta difícilmente visible para miradas no experimentadas, es el potencial daño que se le pueden causar a los glaciares de roca y que se constituyen en parte esencial del ambiente periglacial. Los glaciares de roca generalmente están cubiertos por detritos y muchas veces se mezclan con el material del subsuelo local y por ello pueden parecer relativamente ocultos en la superficie, lo que no les resta importancia en términos de regulación hídrica local⁴⁶⁴. Estos tipos de glaciares también están presentes en la zona del Complejo Barrick y ya se han

⁴⁶¹ Hay 28 780 kilómetros de caminos, un laberinto. Solo para prospección de Lama pero si sumamos la exploración y el cateo, la cantidad de caminos es imponente (entrevista a Fredy Espejo en Rodríguez, 2009).

⁴⁶² “En este país, un medio de comunicación difundió un informe de la Dirección General de Aguas, que daba a conocer el daño causado por Barrick Gold a los glaciares en la zona del proyecto Pascua Lama, durante el proceso de prospección y exploración minera: “En el informe queda probado que los mismos disminuyeron hasta un 70% en algunos casos han desaparecido masas de hielo (futuros glaciares) producto de la actividad de exploración en la zona comprometiendo además la formación de los mismos a futuro” (Gómez R., 2011). Para ver informe consultar: Asociación ecologista Inti Chuteh. San Juan Argentina. <http://www.intichuteh.org.ar>.

⁴⁶³ Ver Programa Chile Sustentable (2006).

⁴⁶⁴ En esta zona, como sucede en el resto de los Andes con clima árido, el hielo cubierto de detrito y los glaciares de escombros son una importante fracción del área englazada total. Los glaciares de escombros son geo formas de permafrost o suelo permanentemente congelado que en esta zona suelen tener entre 200 y 500 metros de largo (Greenpeace, 2011). A pesar de estos glaciares “descubiertos”, que no tienen una capa superficial de detritos, en la visita a terreno se comprobó la existencia de glaciares rocosos, lito glaciares o glaciares de roca, dejados al descubierto por el trazado de caminos. Estos se ubican en la zona del rajo, y no existen antecedentes al respecto en el EIA (Estudio de Impacto Ambiental). Estos glaciares “cubiertos” corresponden a detritos sobresaturados de hielo (Alcayaga, Luna y Padilla, 2004).

determinado los primeros efectos negativos sobre estos, gracias a los diseños de explotación de la transnacional.

Del lado chileno, en Pascua, se pretende construir un inmenso depósito de estériles, arrasando un glaciar de roca del área. En ese sentido, Barrick Gold presentó abiertamente a las autoridades chilenas, la construcción del Botadero Nevada Norte, en un sector que cubrirá enteramente un glaciar de roca (Gómez, 2011)⁴⁶⁵, un hecho también verificado por Bórquez (2006). Por otro lado, el geólogo Juan Pablo Milana ya advertía anteriormente sobre la presencia de glaciares de roca en la zona de Veladero y que pueden estar potencialmente afectados.

De otra parte, los organismos e investigadores alternativos hacen otro tipo de advertencia sobre la crítica situación de los glaciares. Las desproporcionadas emisiones de polvo a la atmósfera por efecto de las voladuras, el transporte y el apilamiento del material extraído, no solo generan densas concentraciones de material particulado en el aire, sino que este se precipita gradualmente en toda la zona de extracción y áreas circunvecinas. Según un poblador de la región, “es llamativo el volumen de polvo que dejan las voladuras: había días que era como una neblina, viento y polvo”⁴⁶⁶. El efecto resulta dramático para los cuerpos de hielo glaciar cercanos, puesto que sobre ellos empieza a depositarse una fina capa de polvo hasta terminar de cubrirlos por completo, lo que cambia drásticamente sus características visuales y físico químicas.

El oscurecimiento de cuerpos glaciares ha sido documentado, advirtiéndose sobre las consecuencias que ello puede tener (entre las que se puede resaltar, un recalentamiento de los glaciares al no poder reflejar la luz solar, trastocando el efecto de albedo)⁴⁶⁷. Hoy los glaciares cercanos están “ennegrecidos”, producto del material particulado que se asienta sobre su superficie, tras la incursión de la gran minería. Al respecto, está comprobado que solamente 1 milímetro de este material sobre el glaciar, acelera un 15 % su derretimiento (Gómez, 2011)⁴⁶⁸.

Los primeros hallazgos de Gómez R. (2011) y Taillant (2013), mencionan una notable incidencia por este fenómeno en los controvertidos glaciares Esperanza, Toro I y Toro II⁴⁶⁹, adyacentes al

⁴⁶⁵ La construcción del botadero Nevada Norte, está en la cabecera del valle del Río del Estrecho, que tiene una vida útil de 19 años y que acumulará un total que excede los 1200 millones de toneladas de estériles en una extensión de 320 hectáreas, presentando una altura global de ¡700 metros! Se afectarán entonces 240.000 m³ de hielo glaciar (Gómez R., 2011) (Ver “Plan de Trabajo de la Hidrología de los Glaciares de Rocas”, noviembre de 2005). El proyecto los Azules en San Juan también afectaría glaciares de roca según CEDHA (2012). En el llamado Botadero Nevada Norte, el plan de construcción consigna que los estériles empezaran a cubrir el glaciar el quinto año de explotación minera, y lo tapara completamente el séptimo año, dejándolo bajo 150 metros de estériles al final de la faena minera. Ver Golder (2005a) y Larraín (2011).

⁴⁶⁶ Apartado de Entrevista realizada a José Gonzáles (en Rodríguez, 2009: 80).

⁴⁶⁷ El efecto albedo se relaciona con el grado de reflectancia de un tipo de superficie en la tierra producto de la incidencia de la luz solar.

⁴⁶⁸ El informe de la Dirección General de Aguas de Chile es bastante claro. Se observa sobre los glaciares un oscurecimiento que no es natural; como tampoco obviamente lo es la construcción de caminos que los atraviesan (Gómez R., 2011).

⁴⁶⁹ Barrick aseguraba no intervenir los glaciares antes incluidos en el proyecto. Pero por su cercanía con las áreas de explotación y traslado de materiales, es imposible que los glaciares permanezcan intactos. Cabe esperar que sigan oscureciéndose hasta desaparecer (Gómez R., 2011). En otro informe, la COREMA señala que “de acuerdo a lo observado en la visita a terreno, efectuada por el comité técnico, con fecha 12 de enero de 2005, es posible señalar que uno de los puntos importantes es que se observó una gran acumulación de material sedimentable en la superficie de los glaciares Toro 1 y Toro 2. Esto se podría atribuir a los trabajos que se han estado realizando durante varios años en la zona en la etapa del anteproyecto, al contrario de lo que se

área de Pascua Lama. Los demás cuerpos glaciares ya enunciados y que se encuentran en las inmediaciones, como Guanaco, Amarillo, entre otros, pueden también verse sensiblemente impactados por este fenómeno. En este proceso, no necesariamente se requiere de la destrucción glaciaria por arrasamiento físico directo, sino mediante un mecanismo más imperceptible pero notorio con el paso de los años. Un fragmento de una entrevista, ilustra la situación frente a las nubes de polvo producidas:

“La minera dice que se produce por los grandes vientos que hay arriba. Sin embargo, diariamente la minera ocupa miles de explosivos para descascarar la montaña, lo que genera toneladas de polvo que caen sobre los glaciares. Un milímetro de polvo sobre el glaciar acelera su derretimiento en un 15%. Un centímetro, en un 50%. A eso agrégale el calor y las vibraciones por las explosiones, que ayuda a la fragmentación de los glaciares (...), con eso se han ido derrumbando rápidamente. Ellos le echan la culpa al cambio climático. Nosotros estamos claros que no es así, porque 10 kilómetros al norte y al sur los glaciares no tienen ese estado de desintegración tan avanzado”⁴⁷⁰.

De manera complementaria, se ha enunciado como puede alterarse el microclima regional debido a las maniobras extractivas de Barrick. Puede haber un aumento de la temperatura local, cuyos sutiles cambios impedirían la frecuente alimentación hídrica de los cuerpos de hielo e incluso, acelerar ostensiblemente su derretimiento. Este ascenso de la temperatura, no solo es atribuible a las emanaciones de polvo, sino al resto de la operatividad extractiva. El vertido en los suelos de aceites calientes provenientes de la maquinaria, el derrame de gas oil⁴⁷¹, el encendido de motores, el funcionamiento de calefactores, la activación del sistema de iluminación exterior y la circulación de vehículos de alto tonelaje, contribuyen a que la nieve no se acumule prolongadamente en determinadas zonas en épocas de invierno.

La dinámica de la maquinaria minera, las instalaciones para el procesado metalífero, la puesta en marcha de los campamentos y la movilidad del personal dentro del área, hacen que las

pudo apreciar en el glaciar Estrecho donde su superficie estaba totalmente limpia” (COREMA, 2005). Podemos aportar información muy precisa sobre el depósito de polvo a causa de las actividades preparativas del proyecto Pascua Lama. En el caso de tres glaciares, Toro 1, Toro 2, y Esperanza (Toro 1 está parcialmente en territorio Argentino, aunque es mapeado erróneamente por Barrick Gold 100% en territorio chileno), estos tres glaciares están prácticamente cubiertos de polvo (Taillant, 2013). En el caso de Barrick Gold en Pascua Lama, la empresa ha creado al menos tres glaciares cubiertos (Toro 1, Toro 2 y Esperanza) por su contaminación sobre glaciares que antes eran descubiertos (Taillant, 2013). Se puede suponer que los demás glaciares de la zona están sufriendo el mismo impacto. Sin embargo, el gobierno no está estudiando a este impacto en el proceso de la auditoria (Taillant, 2013).

⁴⁷⁰ Entrevista a Rodrigo Villablanca. En: No a la mina (2013). "Pascua Lama nos contaminará por 2.000 años". En: <http://www.noalamina.org>. Ver también Diario la Nación, 15 de enero de 2010, citado en Larrain y Andre (2010). “La DGA, en su expediente de fiscalización señala, que Barrick no ha implementado “ninguna medida que suprima o minimice” estas emisiones de polvo, aun cuando el riesgo de emisión de polvo ya era conocido por la empresa, había sido consignado en la evaluación ambiental del gobierno. Barrick se había comprometido en las medidas de prevención y mitigación, a que el glaciar Estrecho no sufriría ningún daño a consecuencia de sus faenas mineras (Larrain y Andre, 2010).

⁴⁷¹ En Pascua Lama se estima un consumo de Gasoil equivalente a 102 millones de litros/año en la fase de construcción y 35,4 millones de litros/año en la fase de operación. El consumo total durante los 20 años de explotación sería de 979 millones de litros. Pero según el informe que presentaron en Chile, el consumo alcanzaría los 1.584 millones de litros en total. Equivalente a 6 millones de automóviles por mes. Cada Kg. de oro consume 2.000 litros de gasoil. El consumo de Nafta sería de 19 millones de litros, equivalente a 60.000 tractores por mes. El consumo total de nafta por cada kilogramo de oro, es de 42 litros. El consumo de lubricantes se proyecta a 57 millones de litros, lo que equivale al consumo de 23 millones de automóviles por mes. Cada kilogramo de oro se consume 128 litros de lubricantes (Gómez R., 2011).

precipitaciones nevadas se derritan velozmente en áreas densamente ocupadas. Suelos permanente o temporalmente congelados no pueden existir en estas condiciones, empobreciéndose el ambiente peri glaciar. CEDHA (2012) afirma que los glaciares han sido derretidos localmente por la actividad antropogénica, en cuyo centro se encuentra la práctica minera, realizada tanto en Chile como en Argentina.

Además, *“la empresa funciona sin parar todos los días del año, por lo cual las acumulaciones de nieve en invierno resultan ser un obstáculo y esta necesita resolver dicho impedimento con los mecanismos que tenga a disposición”*⁴⁷², dice un habitante de la zona, así que no es extraño que remuevan la nieve precipitada con maquinaria especializada, en las zonas de más alta circulación. La misma Barrick documenta que posee un dispositivo para cambiar las acumulaciones de nieve, básicamente durante las operaciones de invierno, empleando un mecanismo denominado Gazex. Es el primer sistema de su tipo instalado a esta altura, el cual es manejado online y no necesita operarios. Es empleado para hacer detonaciones y generar avalanchas controladas⁴⁷³.

Relacionado con el punto anterior, hay otro mecanismo que se presume es empleado por la transnacional, pero que merece mayor profundización investigativa. Aquí coinciden dos testimonios en Argentina y uno del lado chileno⁴⁷⁴. Según lo aseverado en las entrevistas, la empresa está incidiendo en la reducción de las nevadas actuando en la fuente de la precipitación: atacando químicamente los cuerpos de nubes. Con base en los pronósticos meteorológicos, se menciona que la empresa posee un equipo de avionetas que puede sobrevolar nubes sobrecargadas hídricamente, esparciendo yoduro de plata para evitar precipitaciones nevadas, con el ánimo de que no se entorpezcan las labores de explotación mineral. No obstante, es un dato que debe ser corroborado y profundizado, aunque su aparición alerta sobre las pretensiones y posibles alcances de la minera.

La remoción directa y el calentamiento localizado (que imprime su dosis de energía calórica al entorno) impiden las acumulaciones nevadas locales, modificando una fuente de provisión hídrica regulada para las otras áreas de la provincia, la cual se torna neurálgica por las condiciones de sequedad prevalecientes en dichas áreas. Cabe subrayar justo este elemento que regularmente se subvalora, ya que no solo se trata de la destrucción del hielo acumulado en meses y años, sino del derretimiento de los depósitos de nieve en cada estación invernal. La ley de glaciares intenta proteger cuerpos de hielo y no masas de nieve, he ahí una de sus posibles inconsistencias.

Empresas de esta clase, pueden incluso escudarse en el intenso calentamiento global como causante fundamental de la reducción de los glaciares del área y el conjunto de la Cordillera de los Andes, pero se ha demostrado que la actividad de la empresa ha sido contundente en ese sentido. La Barrick argumenta que se trata de un descongelamiento natural generalizado, para

⁴⁷² Fragmento extraído de entrevista No 5.

⁴⁷³ Ver Barrick, 2010.

⁴⁷⁴ Afirmación encontrada en de entrevista No 5 y No 15, así como en la entrevista realizada a líder indígena Diaguita en NO a la mina (2013).

borrar localmente su afectación directa. Pero de hecho, para el año 2006, los glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza habían reducido su superficie en un 70% promedio, por la intervención de la compañía Barrick Gold (Gómez, 2011)⁴⁷⁵. Para Taillant (2013), los proyectos Pascua Lama y Veladero están afectando el ambiente peri glaciar, que incluye la destrucción de suelos congelados⁴⁷⁶. Según CEDHA (2012) los impactos sobre los glaciares terminan siendo un fenómeno irreversible, que se activó con las primeras labores de exploración en la zona. Gómez R. (2011) emite una sentencia conclusiva y elocuente:

“Queda demostrado, por sus propios estudios, la violenta intervención de Barrick Gold Corporation sobre las cuencas hídricas de la zona cordillerana, en todas sus formas (glaciar de superficie, glaciar de roca, glaciarete, permafrost o cuerpos de hielo, ríos de superficie, subterráneos, etc.). Considerando el precedente generado en Chile, está por verse lo que sucederá en territorio argentino, y cuáles serán los impactos reales hacia el final de la explotación”⁴⁷⁷.

La salvaguarda de los glaciares frente a la avanzada minera no es una simple cuestión de tinte ecologista (bio céntrico), sino también un factor de supervivencia social, ya que este ambiente de montaña resulta trascendental para la alimentación de las cuencas de la provincia, sirviendo como un regulador que va dosificando temporalmente la provisión de agua para las zonas más bajas. Las precipitaciones nevadas son fundamentales para aportar humedad en la cordillera, un hecho que contrasta con la aguda sequedad del resto de la provincia. Las zonas áridas de la región que cubren una amplia porción de la provincia, se han convertido en espacios altamente dependientes de los flujos hídricos provenientes de la alta montaña. Los principales causes de la provincia deben su existencia a la dinámica propia de la alta cordillera⁴⁷⁸. Por lo tanto, con la alteración de los mecanismos hidro climáticos, están en riesgo estratégicas zonas vitícolas que se esparcen espacialmente y que caracterizan a San Juan, pero también los cultivos productores de semilla y los dedicados para el consumo doméstico en la provincia. Por eso resulta tan crítico afectar los ambientes glaciares con actividades extractivas de alto impacto. Según Bellotti (2011):

“El agua es un recurso muy escaso en la región cuyana, con valores de precipitación anual por debajo de los 180 mm, estos niveles de precipitación son los que caracterizan, en términos

⁴⁷⁵ Según Larraín (2011), es posible apreciar claramente que los glaciares Toro I y II sufren una clara disminución entre 1981 y 2000 por efectos de la remoción de tierra y la realización de caminos, momento en que la exploración minera comienza a tener lugar. Entre 1981 y 2000 donde las exploraciones mineras entre los años 1981 y 2000, destruyeron en forma irreversible el 62% del Glaciar Toro 1 y en 71 % el Glaciar Toro 2 (Golder Associates, 2005a). “Adicionalmente a la destrucción casi total de ambos glaciares, la empresa Barrick también ha intervenido el glaciar Esperanza en la misma cuenca de la zona cordillerana en la comuna de Alto del Carmen, mediante la construcción de caminos, el transporte de vehículos y maquinarias y la dispersión de material particulado, lo cual tampoco ha sido sancionado por las autoridades de gobierno” (Larraín, 2011). En un informe técnico del año 2005 se advierte que la superficie de los mismos disminuyó entre un 56% y un 70% por las actividades realizadas por Barrick. En febrero de este año se sancionó a la empresa por continuar afectándolos (Greenpeace, 2011).

⁴⁷⁶ Ver Greenpeace (2011).

⁴⁷⁷ (Gómez R., 2011). El Permafrost es esencialmente suelo congelado el cual puede contener altos volúmenes de agua y actúan como glaciares, como una base reguladora de agua (CEDHA, 2012).

⁴⁷⁸ La Cordillera de Los Andes intercepta las masas de aire húmedo provenientes del Pacífico dando origen de este modo a las nieves y hielos de alta montaña, que luego se derriten y abastecen los caudales de los ríos cuyanos (Bellotti, 2011). El río San Juan y Jáchal son los dos principales colectores de toda la provincia, cuyos regímenes hídricos se asocian íntimamente con la disponibilidad de las precipitaciones líquidas sólidas y los glaciares de la alta cordillera (Rodríguez, 2009).

climáticos, a los desiertos. La agricultura, un importante elemento de la economía de Mendoza y de San Juan, la producción hidroeléctrica, y el desarrollo de grandes centros urbanos (1.5 millones de habitantes), únicamente son posibles gracias al derretimiento de la nieve acumulada durante el invierno, y almacenada en el hielo de los glaciares y en la cubierta de nieve de las montañas⁴⁷⁹.

En la región central de los andes cordilleranos, los glaciares suministran hasta el 70% de los caudales de los ríos. Es el caso de Mendoza y San Juan, porcentaje que se incrementa hasta el 85% si se considera la contribución de los glaciares cubiertos por detritos y de escombros (Gómez R., 2011). La actividad agrícola es solo posible gracias a un desarrollado sistema de irrigación que aprovecha eficientemente el agua de deshielo de verano proveniente de la Cordillera. El contraste entre la vegetación del desierto natural y el verde de los cultivos, es evidente en todo el territorio provincial de Mendoza y San Juan (Bellotti, 2011)⁴⁸⁰, dado este particular fenómeno.

Para Barrick el ambiente de montaña en las altas cumbres andinas, implica un gran número de obstáculos a vencer. Parte de la estrategia empresarial es, no solo adaptar su infraestructura, sino modificar el espacio natural para dar paso a su dinámica productiva. Es la implantación de su territorio, lo que necesariamente implica la adecuación y transformación del espacio. La avanzada sobre los glaciares del área, más la remoción y derretimiento constante de nieve, revelan como la corporación sustrae y descompone las crio formas andinas, para dar marcha efectiva a sus procesos extractivos.

En definitiva, la corporación procura que no retumbe hacia afuera el impacto ambiental de un complejo minero de tales características, el cual se instala a una altitud poco usual a nivel mundial, coronando las cimas regionales de la Cordillera de los Andes. Barrick pretende una mínima resonancia de su interacción con el ambiente glaciar, sobre el área limítrofe en cuestión. Por un lado, la trasnacional promociona una de sus facetas, en la que reluce su campaña por una “producción sustentable”. Por otro, trata de subvalorar y silenciar los debates que se desencadenan frente a la potencial catástrofe ecológica que representa la instalación de Pascua Lama y Veladero. La estrategia oscila entre el lobby institucional, donde desborda la campaña ambientalista pro empresarial y las maniobras de ocultamiento de sus prácticas destructivas en el ambiente alto andino.

⁴⁷⁹ Bellotti, 2011. Como se ha señalado el agua es un recurso muy escaso en la región cuyana, donde la subsistencia de los centros urbanos y sus habitantes, únicamente son posibles gracias al derretimiento de la nieve acumulada durante el invierno y almacenada en el hielo de los glaciares y en la cubierta de nieve de las montañas (Bellotti, 2011). Las condiciones semiáridas de la región de Cuyo tienen una incidencia importante en las actividades productivas que, como se ha mencionado, son altamente dependientes del agua de deshielo proveniente de los glaciares de la alta montaña. La importancia de la contribución de los glaciares a los caudales de los cuerpos de agua se ha incrementado en los últimos 40 años debido a la disminución de las nevadas y a la mayor variabilidad de las precipitaciones durante los últimos 30 años, durante los cuales, inclusive se registraron inviernos sin precipitaciones (Bellotti, 2011).

⁴⁸⁰ En esta zona los recursos hídricos han sido el factor limitante de la producción agrícola-ganadera, cuya variación ha ido signada fundamentalmente por la disponibilidad y el manejo del recurso hídrico. El recurso hídrico, superficial o subterráneo tiene básicamente el mismo origen, la fusión de nieves andinas (Bellotti, 2011). Por su lado, las provincias cuyanas son las principales productoras vitivinícolas de la región, caracterizadas por poseer un importante sector agrícola. El subsector agrícola, altamente dependiente del agua de riego que suministran las capas de hielo y los glaciares, aporta el 95% del valor agregado y tan sólo el 5% corresponde al subsector pecuario, éste último más dependiente de las lluvias. (Bellotti, 2011).

Fotografía 19. Condiciones de sequedad en gran parte de la región.



Tudcum, Provincia de San Juan. Foto: Javier Villamil, 2012.

Fotografía 20. Áreas vitivinícolas cerca de la Ciudad de San Juan.



Foto: Javier Villamil, 2012.

6.4.3. La decadencia conjunta del entorno cordillerano por el desarrollo megaminero.

La reconfiguración territorial mega extractiva implica necesariamente una remodelación del ambiente de montaña y su directa alteración. La empresa minera, además de afectar glaciares, degrada todo el conjunto del ecosistema cordillerano donde se asienta, e incluso, influencia negativamente a decenas de kilómetros de los yacimientos, de donde emanan las principales degradaciones del entorno. Para comenzar, además de la emisión de polvo, las voladuras empleadas para la apertura de los tajos de la mina, emiten también elementos en suspensión compuestos por: metales pesados, dióxido de azufre, gas carbónico y metano (fijados previamente entre las rocas), incrementando los niveles de contaminación atmosférica en la alta cordillera⁴⁸¹. El uso de explosivos y la opción por faenas a cielo abierto que proyectó la empresa Barrick, vaticinaban como consecuencia la contaminación atmosférica, terrestre y de las aguas (Larrain y Andre, 2010).

El resultado de la reducción de la calidad del aire, esta enlazado con la remoción entera de montañas, donde cerros como Penélope, Filo Federico y Caracoles Norte, en inmediaciones a los yacimientos, serían demolidos para acceder a las riquezas metalíferas del lugar⁴⁸². Esta reconfiguración del paisaje que demuele geo formas, implica también la creación de nuevos componentes en el relieve, en su proceso de configuración del espacio local. La empresa planea instaurar nuevas y grandes acumulaciones rocosas, producto del depósito de toneladas de escoria contaminada y de escombros de la actividad minera (caso del proyectado Botadero Nevada Norte). Solamente en Veladero, entre setecientos y mil millones de toneladas de material estéril se acumularán en escombreras que abarcarán casi mil hectáreas (Solanas, 2007). Simultáneamente, en Pascua Lama, entre 700 y 1000 millones de toneladas de material estéril serán acumulados en escombreras de casi 1000 hectáreas (Rodríguez, 2009)⁴⁸³.

Se calcula en 1806 millones de toneladas la roca extraída en Pascua Lama (82% de estéril), obteniéndose solo un gramo de oro por cada 4 toneladas de roca removida. Para ello se emplearán 493500 toneladas de explosivos, necesitándose 1104 Kg de explosivos por cada kilogramo de oro extraído (Gómez R., 2011)⁴⁸⁴. Solamente en Veladero, “los camiones llegan con sus 240

⁴⁸¹ Ver Rodríguez, 2009. La voladura de las montañas, además de ahuyentar las especies animales, forma nubes de polvo que quedan suspendidas o son llevadas por los vientos hacia los valles donde se cultiva y están las poblaciones. Ese material pulverizado es una de las mayores fuentes de intoxicación y contaminación ya que lleva importantes volúmenes de minerales liberados por las explosiones -plomo, arsénico, uranio, cromo, zinc, asbesto, mercurio, azufre, cobalto, manganeso – que serán inevitablemente respirados por los trabajadores y habitantes de los valles (Solanas, 2007).

⁴⁸² Ver Rodríguez, 2009. “El proyecto de extracción contempla la trituración y posterior lixiviación de importantes cerros como el Penélope, que virtualmente desaparecerán del lugar, como Filo Federico, Laym, Pan de azúcar, Porfiada, Loma Centro, TD, Caracoles Centro, Caracoles Norte y tantos otros. El proyecto de extracción contempla dejar del lado argentino nuevos cerros y montañas de estériles y escombreras gigantescas, tanto en el caso de Veladero como en el complejo Pascua Lama” (Carlos Tinnirello, Cámara de Diputados de la Nación en: Solanas, 2007).

⁴⁸³ “La escoria se volverá a procesar en la refinería, pero seguirá dejando escoria y más residuos y esto la minera no lo dice” (Rodríguez, 2009).

⁴⁸⁴ Ello equivalente al 41% de bombas y explosivos arrojados en la II Guerra Mundial (1,2 millones de toneladas) o 448% de las arrojadas en la guerra de Irak en 1991(110000 toneladas) (Gómez R., 2011). Por cada gramo de oro extraído en Pascua Lama precisará remover 4 toneladas de roca, y consumir 380 litros de agua, 43,6 KWh de electricidad (similar al consumo semanal de un hogar argentino medio), 2 litros de gasoil, 1,1 kilogramos de explosivos y 850 gramos de cianuro de sodio (Greenpeace, 2011).

toneladas de mineral hasta la boca de la torre de trituración”, afirma un empleado de la propia empresa. Y prosigue: “Estamos descargando cada dos minutos un camión –dice Jorge-. Entonces por hora son unos 30, es decir 7.200 toneladas”⁴⁸⁵. O sea, en media jornada se podrían remover 86400 toneladas de roca en Veladero.

Se asiste a una apropiación del territorio mediante su transformación: Con el traslado diario de miles de toneladas de roca, el efecto paisajístico será dramático al transformarse artificialmente las geo formas locales, suprimiendo algunas y emplazando otras por mecanismos antrópicos. Una dinámica que ya se experimenta en Veladero con la apertura de la mina. Por un lado, si llegase a reabrir, se creará en Pascua Lama por ejemplo, un cráter de 1000 hectáreas con más de 2 km de longitud⁴⁸⁶. Por otro, nuevas estructuras creadas por Barrick, como el dique de colas, las piscinas de lixiviación y el botadero de escombros, no solo cambian la geografía de este escenario de alta montaña, sino que representan una amenaza potencial por todo el complejo de químicos que se emplean o almacenan, para hacer viable económicamente un proyecto de este tipo. Pero ciertas estructuras (como el dique de colas o el tranque de relaves) suelen presentar fallas, tal como ha sucedido en cientos de accidentes documentados a lo largo del mundo, precisamente cuando se implanta este tipo de minería.

Fisuras y colapsos masivos de la infraestructura, o bien filtrados y derrames en el transporte, pueden ocasionar peligrosos vertimientos⁴⁸⁷. Para tener en cuenta, según Gómez R. (2011), en Pascua Lama se emplearán 379428 toneladas de cianuro de sodio (para cada kilogramo de oro se necesita 849 kg de cianuro de sodio, 20 veces más que el Proyecto El Desquite, en Esquel)⁴⁸⁸. Un producto de difícil reciclaje y almacenamiento, quedando el interrogante sobre el paradero final de estos importantes volúmenes de sustancias empleadas, que se comportan como sustancias tóxicas de larga duración, una vez liberadas en el entorno.

De tal forma que los países subdesarrollados padecen un enorme deterioro ambiental provocado por prácticas que han sido prohibidas en países centrales por sus efectos negativos sobre la salud y el medio ambiente (Guimarães R., 1994). Los países menos desarrollados se convierten, de esta forma, en una solución descontaminante para el mundo desarrollado. Es el caso del uso de cianuro utilizado en la minería metalífera a cielo abierto para separar el metal de la roca: varios

⁴⁸⁵ Entrevista recogida en Informe Barrick (2010, abril – sep.). “*En el informe ambiental de Barrick dice que dinamitará 36000 toneladas de roca diariamente, durante 17 años, solo en Veladero, aunque sabemos que e s mucho más (...). El increíble movimiento de suelos desnaturalizando la cordillera, porque esa cantidad, que Barrick avisa demoler, es en el pleno proceso extractivo*” entrevista a José Gonzáles en Rodríguez (2009: 79).

⁴⁸⁶ Ver Gambina, Lizuain y Papi (2010).

⁴⁸⁷ El hielo glaciar puede ocasionar la rotura en las geo membranas que contienen estos componentes tóxicos, como sucedió en Mina Tambo (Chile) donde operaba Barrick, causando en aquel entonces la grave contaminación en los causes hídricos locales (Rodríguez, 2009). Solo era cuestión de tiempo para sucediera lo mismo en Argentina. El propio presidente de Barrick en Sudamérica, reconoció en su momento el colapso del sistema de manejo de Aguas en Pascua Lama, argumentando sobre la incidencia de los procesos de deshielo que afectaron las estructuras del complejo. Guillermo Calo, presidente de la Barrick en el sur continente, hizo a comienzos del 2013 una serie de declaraciones en la nación Chilena sobre el colapso de la infraestructura, en medio de una serie de cuestionamientos por parte de los movimientos sociales y los llamamientos de las instituciones ambientales, que ponen en entre dicho el proyecto Pascua Lama.

⁴⁸⁸ A diario se registrarán del lado chileno 200 camiones con explosivos hacia Pascua Lama, 180 con combustibles, 120 con concentrados de cobre, 70 con reactivos para la planta, 17 con cianuro de sodio (Rodríguez, 2009).

países desarrollados tienen estrictas legislaciones que prohíben determinantemente el uso de este método, mientras que en las explotaciones de la periferia se usa sin limitaciones, a pesar de los monitoreos y controles que les son impuestos a las minas. (Iezzi, 2011).

Las experiencias alrededor del globo indican que estos químicos tarde o temprano terminan ocasionando importantes desastres ambientales, como ya empieza a vislumbrarse en el complejo de Barrick⁴⁸⁹. Y no se trata de hechos aislados, sino de una operación sistemática donde, además, miles de litros de combustible y aceite son arrojados a campo abierto como desperdicio, lo que acompañan la movilización antrópica miles de toneladas de metales pesados como plomo, cromo, cadmio, cobre, uranio, arsénico, y el propio cianuro (Rodríguez, 2009). Pero también cabe recordar sobre el importante nivel de sismicidad del área, como desencadenador de un posible desastre ambiental al generar potenciales colapsos de la infraestructura, factor casi nunca mencionado por quienes diseñan estos complejos mineros en el área⁴⁹⁰. En Veladero la lixiviación de los metales se hace sobre una gran pileta de siete kilómetros por dos de ancho con pilas de material triturado de quinientas mil toneladas cada una y que son regadas con cianuro. El “revolucionario” sistema no prevé ningún imprevisto o falla del sistema, en una zona de frecuentes sismos (Solanas, 2007).

De otra parte, la apropiación de la red hídrica local en la alta montaña también es una cuestión crítica. Una sola mina necesita mayor cantidad de agua dulce que lo consumido para el uso doméstico en toda una provincia. Esta situación se repite en Veladero en la provincia de San Juan (Gambina y otros, 2010). Al respecto, se estima a futuro en Pascua Lama un consumo de 180 millones de m³ de agua, equivalente al consumo de unas 22000 familias en 20 años (Gómez R., 2011)⁴⁹¹. Causas recién formados en la cordillera producto del deshielo, se incorporan en el proceso extractivo del Complejo Barrick con el fin de que estos suplan las exigentes, constantes y excesivas demandas de agua, requerida para el proceso productivo minero. Los ríos Taguas y Potrerillos han sido desviados y empleados para dicho fin (Rodríguez, 2009)⁴⁹². Además, esta

⁴⁸⁹ Knight Piésold, una firma consultora contratada por Barrick, llamó la atención por los defectos en la colocación de las membranas aislantes y que impiden el drenaje de los tóxicos empleados en el proceso minero. Según Solanas (2007), está probado que los cursos de agua de la minería de altura arrastran desechos y toxinas de las voladuras y la lixiviación aumentando los índices de arsénico y arrastrando partículas de metales aguas abajo. Una contaminación imposible de evitar, aunque las empresas lo intentaran. Pero no es todo: el piso de los lagos artificiales, está recubierto con membranas protectoras para evitar las filtraciones. Pero los movimientos geológicos producen fisuras y filtraciones y esas aguas contaminadas con cianuro descienden hacia las napas potables y los ríos, produciendo un silencioso y lento proceso de intoxicación, muerte de animales, pérdida de cultivos y aumento de enfermedades (hepatitis, diabetes, cáncer o abortos).

⁴⁹⁰ En 1944 se registró un gran movimiento sísmico en San Juan que destruyó buena parte de la capital de la provincia con 7 grados de intensidad. En 1977 hubo otro evento de magnitud de 7.4 grados en la escala Richter.

⁴⁹¹ “Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) que presentan las mineras ofrecen un rango muy variable de requerimientos hídricos, por caso, para el proyecto Veladero (San Juan, Argentina) se habla de 110 lts./seg.; para el proyecto Pascua Lama, de 270 lts./seg.; para el proyecto Agua Rica (Catamarca, Argentina), de 390 lts./seg.; en tanto que el emblemático proyecto de Minera Alumbra (también en Catamarca) ha solicitado originariamente un permiso de extracción de 1.200 lts./seg. (Machado Aráoz, 2009b). En gran medida, los datos disponibles provienen casi unilateralmente de las propias empresas y/o consultoras del sector, con obvios intereses en la materia. Las estimaciones de consumo hídrico por parte de la gran minería no sometidas a instancias de auditorías (Machado, 2010).

⁴⁹² “Para Barrick Gold el agua que hay es poca, el río Potrerillos lo desvían al interferir en el diseño de la planta” apartado de entrevista Fredy Espejo (en Rodríguez, 2009). Ver también Greenpeace (2011). Es necesaria tanta cantidad de agua, que los cuerpos de hielo de las inmediaciones se convierten los candidatos naturales para aportar este insumo vital para la producción (Gambina, Lizuain y Papi, 2010).

serie de drenajes cordilleranos, terminan siendo altamente degradados por el vertimiento de una serie de sustancias, que resultan como producto secundario del sistema extractivo. Son ríos que se toman claros y limpios para incorporarlos a la faena minera, devolviendo las corrientes de agua deterioradas por la adición de una serie de sedimentos y elementos químicos. Un fenómeno que se preveía varios años atrás en las cabeceras de los ríos Turbio y Estrecho, localizadas en las áreas de extracción minera en Argentina y Chile, respectivamente. Posteriormente el vertimiento permanente de aguas servidas, desechos combustibles y filtraciones de la minería química, especialmente provenientes de la mina Veladero, ya han degenerado la composición física y bioquímica de los ríos Taguas y Potrerillos⁴⁹³.

La situación se agudiza, a causa de la conectividad hídrica regional, ya que estos nacimientos y ríos contaminados descienden para unirse a cursos más grandes, efecto que actúa como un dispositivo multiplicador, impactando las áreas por donde fluye, se diversifica y se encadena el primer cause ya degradado. Los ríos de la alta cordillera en la provincia terminan conectándose con el río San Juan y el Río Jáchal, los dos principales cursos de la región y que son fundamentales para actividades humanas⁴⁹⁴.

Dada esta conectividad, en zonas más bajas y pobladas, ya se detecta actualmente la presencia de componentes perjudiciales en las corrientes de agua, que son nocivos para las actividades productivas y el consumo humano, particularmente a partir de la apertura de las operaciones en mina Veladero⁴⁹⁵. Ello alerta sobre las repercusiones que podría conllevar la apertura de decenas de proyectos, actuando en simultáneo sobre la cordillera. Los cultivos de San Juan se verán afectados por los contaminantes de la minería y se prevé que muchos de sus productos serán discriminados por los mercados de consumo y de exportación (Rodríguez, 2009). “Los daños ambientales son tan inmediatos y profundos que afectan a las poblaciones actuales, provocando una serie de enfermedades, algunas muy graves. Las poblaciones locales no están lo suficiente informadas sobre los riesgos de la actividad minera, y entonces toman “agua envenenada” y respiran aire contaminado. Además, comen carne y verduras contaminadas por los metales y productos químicos presentes en el agua y el suelo”⁴⁹⁶.

⁴⁹³ Ver Rodríguez, 2009.

⁴⁹⁴ A su vez, estas cuencas hidrográficas provinciales se interconectan con la cuenca del río Desaguadero, un cauce de gran relevancia a nivel nacional.

⁴⁹⁵ CEDHA (2011b) ya ha documentado la significativa presencia de metales pesados, luego del análisis de muestras de agua de varios ríos y arroyos de la provincia, como producto de la actividad mega minera. Según el informe, desde el 2009 se detecta una presencia inusual y abruptos niveles de Plomo, Mercurio, Aluminio y Arsénico, y de grasas y aceite, en los ríos y arroyos próximos a los proyectos mineros de extracción de oro de Veladero y Pascua Lama, ambos de la empresa canadiense Barrick Gold (CEDHA, 2011b). El científico italiano Flaviano Bianchini, encargado de la investigación, afirma que los valores de medición efectuada, superan en 150 veces al máximo valor registrado en las mediciones hechas en 2002 al 2007 y que suben abruptamente a partir del año 2009 (Gómez, 2011). Finalmente, los químicos desechados terminarán vertiendo al río Potrerillos y Arrollo Canito Sur (Rodríguez, 2009).

⁴⁹⁶ Renaud, J., 2008:9 en Iezzi, 2011.

Fotografía 21. Montaje del proceso para la lixiviación con Cianuro en el complejo Pascua Lama.



Fuente: Barrick, 2013.

Fotografía 22. Protesta por la contaminación del agua y el deterioro de la salud humana en la provincia de San Juan.



La resistencia social frente a los vertimientos tóxicos que hacen las grandes mineras. Fuente: www.flatinta.com.ar

Fotografía 23. Labores de patrullaje.



Vigilancia por parte de las empresas de seguridad cerca al By pass establecido por Barrick. Tudcum, Provincia de San Juan. Foto: Javier Villamil, 2012.

Esta potencial degradación de los cursos de agua, ya se ha concretado en desastres ambientales para las poblaciones de la provincia. En Jáchal se han vuelto comunes las intoxicaciones de personas por beber agua contaminada fruto de la actividad minera. En este poblado se han visto las repercusiones de la operación de la Mina Veladero, la cual ha contaminado drenajes naturales, que luego de decenas de kilómetros recorridos aguas abajo, irrumpen cursos de agua degradados al ser contaminados por desechos mineros. La población de este lugar se ha visto recientemente afectada luego del 2011, por diversos casos de excesiva contaminación hídrica, aunque la empresa Barrick hace lo posible para ocultar tal situación y obviar la correspondiente protesta social que se ha generado.

Por otro lado, la situación se agudiza aún más, justamente porque Barrick ha interceptado espacialmente las zonas de vegas de los entornos alto andinos, áreas particularmente húmedas en su suelo producto del escurrimiento glaciar. Normalmente se generan allí ambientes acuáticos y semi acuáticos, dando la oportunidad para que prosperen comunidades vegetales de alta montaña y sean fuente de alimento de aves y mamíferos propios del lugar. Son vegas, que al ubicarse en áreas de alti planicie en medio del relieve montañoso, también se han transformado en el espacio idóneo para el despliegue de todos los campamentos, centros de transformación, bodegas y la circulación de maquinaria del complejo minero. Todo ello ha inducido a su degradación, junto al debilitamiento de toda la cadena ecológica local que de allí deriva. Un antiguo trabajador de la empresa mencionaba que, *“en esta zona venían a comer Guanacos y las vicuñas pero la empresa dio la orden de construir ahí el dique de colas, ahora no disponen del oasis de la vega. Las vegas se contaminan porque las cloacas van directamente a ellas”*⁴⁹⁷.

Dada la implantación de los complejos mineros, se sustituye el espacio de vida de la fauna y flora del lugar, por los espacios productivos de la empresa. La adecuación de estos paisajes alto andinos a las necesidades de la Barrick, implica el corrimiento o desaparición de comunidades de animales propios del ecosistema cordillerano. Solamente en la zona de Veladero, se reporta la desaparición de los grupos de vicuñas, chinchillones, águilas, liebres, sapos y zorros que son propios del área⁴⁹⁸.

Previamente, ya se había identificado la riqueza eco sistémica del área y en ese sentido, una porción significativa del noroccidente de la provincia de San Juan, fue declarada como la Reserva de la Biósfera de San Guillermo por parte de la UNESCO en 1981 (dentro de la misma hay dos áreas protegidas, un Parque Nacional y una Reserva Provincial). Una reserva que posee una excepcional especificidad ecológica, por la presencia de acuíferos, vegas y grandes poblaciones de vicuñas. El área protegida fue creada por autoridades nacionales en 1998 para conservar el

⁴⁹⁷ Apartado de entrevista a Fredy Espejo en Rodríguez (2009). La vega que se hallaba frente a la planta de la empresa se convirtió en dique de colas por las operaciones en Veladero (Rodríguez, 2009).

⁴⁹⁸ Ver Rodríguez, 2009. “Los estanques de cianuro seducen a la vida silvestre. Ha sido registrada frecuentemente la muerte de animales silvestres, en especial aves, atraídos por los espejos de agua de esos estanques. La extensión generalizada de la mortalidad de animales silvestres en las instalaciones que utilizan dicho proceso ha provocado la preocupación del Servicio de Vida Silvestre y Pesquerías de los Estados Unidos” (Bellotti, 2011).

hábitat de la mayor concentración de camélidos de la Argentina y contiene muestras representativas de la puna y de los Andes centrales (Greenpeace, 2011)⁴⁹⁹.

Pero ahora este es un espacio amenazado e interferido por la transnacional. De hecho, Barrick opera parcialmente dentro de la Reserva. Un acto que no se oculta del todo, ya que la misma empresa solicitó permisos para la exploración de otro yacimiento: “Cantera Fiscal”, en un área de explícito dominio de la reserva en cuestión. Los sectores de activistas e intelectuales críticos del modelo, han recabado constantemente sobre la intervención de Barrick en esta área, sin que el eco de estas voces tenga repercusión en los poderes oficiales⁵⁰⁰.

Dado todo lo anteriormente expuesto, parece entonces controversial que Barrick haya conseguido certificaciones ambientales, la ratificación de su Plan de Manejo Ambiental y los premios de sostenibilidad internacional por su actividad. Una estrategia de la empresa es el logro de todos estos reconocimientos y avales, no solo como requisito para sus operaciones, sino como arsenales propagandísticos que ocultan la otra y real cara del fenómeno minero extractivo.

En ese sentido, Barrick obtuvo en 2007 la re certificación ISO 14001 por sus operaciones en Veladero⁵⁰¹, alcanzada con criterios que satisfacen a la institucionalidad del sector público y privado, pero que difieren radicalmente de los diferentes autores consultados y de los reclamos de las organizaciones sociales. Estos y otros “méritos” son etiquetas que circulan en el mundo empresarial, para validar en ese círculo cerrado sus prácticas extractivas y velar el escenario de destrucción que se despliega en la cordillera con la mega minería. Pero desde aquí se desprenden otros cuestionamientos.

El Informe de Impacto Ambiental (IIA), exigido como requisito para que sean aprobados proyectos de esta índole, fue poderosamente criticado por Rodríguez (2009), no solo porque *“la empresa comenzó a intervenir la cordillera mucho antes de que obtuviera una aprobación de este informe por parte de a las autoridades respectivas, mostrándose la mínima importancia que la Barrick le otorga a las incipientes exigencias institucionales”*⁵⁰², sino porque las propias entidades oficiales, validan sin mayores reparos este tipo de estudios. Otorgando poca trascendencia a este requisito, “los estudios de impacto ambiental son encargados por las empresas mineras y en caso de impugnación pueden corregirlos, reemplazar partes o todo, hasta ser aprobados”⁵⁰³.

⁴⁹⁹ Ver Anexos 19 y 20.

⁵⁰⁰ Una ley declara ajena una porción de la reserva para que esta sea explotada por la gran minería. (Rodríguez, 2009).

⁵⁰¹ Esta mina en particular, ha recibido distinciones internacionales, como el Premio a la Gestión Ambiental en 2008 de parte de la Organización Latinoamericana de Minería. Ver Barrick, 2010 (abril – septiembre).

⁵⁰² Fragmento extraído de entrevista No 1.

⁵⁰³ Rodríguez, 2009: 101. Barrick altera las cifras y datos del IIA, cuestionado por múltiples instituciones intermedias de Chile y Argentina (Rodríguez, 2009).

No hay imparcialidad, de hecho el IIA ha sido aprobado en Chile y Argentina, pero el que se presentó en sociedad, difiere completamente del que se aplica, ya que los controles del Estado o del pueblo son inexistentes, ineficaces y se encuentran en manos de funcionarios generalmente corruptos (Rodríguez, 2009). A la carencia de rigurosidad científica del IIA presentado por Barrick señalada por Donadio, E. y otros (2006), con sus inconsistencias e imprecisiones, se suma una tergiversación de los resultados, en donde éste se aparta de las complejidades y contradicciones de la realidad socio ambiental que se experimenta en la alta cordillera.

Finalmente, queda al descubierto la incompatibilidad del ambiente de montaña con la actividad mega minera. Esta última se sobrepone a todos los componentes del ecosistema, a través de su gradual reconfiguración o supresión total. Glaciares, vegas, ríos, microclima, aire, fauna y flora, son alterados críticamente en los núcleos de extracción, pero los efectos se pueden extender regionalmente dada la interrelación ecológica del área con otras zonas de la provincia, por la interconectividad del sistema hídrico y climático. Teniendo en cuenta las potenciales protestas que pueden llegar a desencadenarse por la contundente transformación del paisaje, la estrategia de la transnacional se concentra en que el foco de atención se desvíe constantemente, tratando de elevar el perfil de su imagen corporativa como señaló previamente.

La empresa tiene una valoración distinta de estos espacios alto andinos, dada la interferencia de su racionalidad economicista, concebidos bajo el filtro del mercado como territorios sacrificables. Apela la noción de espacios vacíos, como “desiertos” helados que se intervienen a discreción. El territorio se oculta, custodia y aísla de la mirada del resto de la sociedad, para que éste albergue un sistema productivo cuyo uso intensivo del suelo es significativo. Es imposible pensar, a pesar de que muchos lo creen, que este tipo de minería es controlable y que se puede llevar a cabo sin grandes impactos negativos. Todos sabemos la historia de estas mineras en el mundo y el daño irreparable que han producido donde se han asentado (Gómez R., 2011).

Los procesos de acumulación de capital a gran escala ya están tocando las puertas de la alta montaña y su avance geográfico requiere de la reconfiguración territorial cordillerana. Personificado por grandes mineras como Barrick, el capital va readaptando, cambiando y eliminando los sistemas ecológicos y los relieves alto andinos en la provincia de estudio, en su proceso de apropiación territorial.

6.5. EL DESARROLLO DEL CONFLICTO SOCIAL EN SAN JUAN POR LA IMPLANTACIÓN DE LA GRAN MINERÍA

6.5.1. La emergencia de un movimiento anti megaminero.

A pesar de todos los dispositivos empleados por Barrick en San Juan para configurar su apropiación territorial, la provincia no ha estado exenta de conflicto social. En ese sentido, disputas por el control del territorio derivadas del dominio sobre la naturaleza y sus bienes implica, en el caso minero, una disputa por el control del territorio, entre las grandes empresas, y

las poblaciones y comunidades que habitan ese territorio (Iezzi, 2011). Si bien las empresas mineras han cabalgado con fuerza sobre el territorio sanjuanino y son inminentes las decenas de proyectos en ejecución, el ambiente de rechazo social hacia el agente transnacional también ha sido protagonista en la historia reciente de la región. Solamente las disputas por el entorno glaciar y alto andino, ya dan cuenta de ello. Desde hace 10 años las confrontaciones por el territorio eclosionan en esta región, dada la activación de lo que algunos han denominado el “Efecto Barrick”.

A partir de la forma en que se da la nueva modalidad extractiva, así como también la gran resistencia que emerge alrededor de la misma, parece establecer territorialidades excluyentes y opuestas (Álvarez y Acsebrud, 2014). La resistencia que emerge desde abajo plantea un tipo de territorialidad, donde sobresale la apropiación, el control, la disputa política y la defensa de un determinado espacio. Lo que se genera en los conflictos por la instalación de los proyectos mineros, es un enfrentamiento de territorialidades de difícil resolución. Esto se constituye en un trastocamiento, tanto en el uso, como en la dotación de sentido de diferentes espacios que responde a conjuntos de necesidades sustancialmente opuestos, donde la satisfacción de un conjunto implica necesariamente, la negación del otro (Álvarez y Acsebrud, 2014).

De hecho, entre el año 2003 y 2005, emergió y se consolidó un movimiento que expresamente rechazaba la mega minería en San Juan, generándose en esta atapa concurrencias movilizaciones en la capital San Juan, así como en Jáchal, Barreal, Rodeo, Pismanta, Iglesia, Zonda y Calingasta, entre otros centros urbanos⁵⁰⁴. En sus inicios, luego de verificarse y estudiarse las condiciones de extracción en Veladero, paso de un grupo de inconformes con el modelo, a cientos de personas que no compartían la idea de un destino minero para San Juan⁵⁰⁵. La convocatoria fue masiva al final de este periodo y se llevaron a cabo marchas de protesta que aglutinaron a miles de personas, las cuales finalizaban generalmente en las principales plazas de los poblados. Así, gradualmente, el escenario regional proyectado para gran minería en la provincia, se convirtió en territorio de disputa.

Productores rurales, maestros, intelectuales, sindicalistas, estudiantes, indígenas y artistas se unieron a la causa anti megaminera. Charlas en los barrios, en escuelas y en los espacios universitarios, impulsaron nuevas formas de articulación y difusión, de tal forma que una conciencia contra la minería cielo abierto fue ganando adeptos y así se fortaleció la organización en la escala regional. Hubo consignas propias o se adoptaron las de otras luchas regionales: “Que se vaya Barrick”, “No a la Mina”, “que se vaya la minería salvaje”, “El agua vale más que el oro” o “No a Pascua Lama”, fueron una muestra sintética de los ideales que se fueron consolidando y que rebelaban el entorno de disputa del momento. Desde la Universidad Nacional de San Juan también surgieron acciones y propuestas, particularmente desde el área de Ciencias Sociales, mientras que los medios que mantuvieron interés por el tema minero fueron muy pocos, y con el paso del tiempo fueron cada vez menos (Iezzi, 2011).

⁵⁰⁴ Ver Rodríguez, 2009.

⁵⁰⁵ El 24 de mayo de 2004 se efectúa la Primera Asamblea de Sanjuaninos Auto convocados en la provincia.

La radicalización se alimentaba por la falta de escucha de las autoridades provinciales ante los sentidos reclamos, esclareciéndose rápidamente el papel y posición del gobierno oficial en el proceso. El propio Gioja desmeritaba esta dinámica social: “*Ahora bien ¿por qué existe tanta reticencia social?, ¿se deberá a los “intereses malintencionados y el desconocimiento”?*”, afirmaba a mediados del año 2009⁵⁰⁶. Como fue de esperar, Gioja desde el principio se convirtió en uno de los principales opositores de la resistencia social en San Juan.

Por su lado, el aprendizaje acumulado y compartido de otras provincias cercanas, más una politización en ascenso, produjo un conocimiento y discusión cualificada entre las organizaciones. Las marchas multitudinarias hacían creer en una posible reversión del modelo extractivo. Desde ese entonces, una lucha ideológica y política se desató entre los poderes hegemónicos regionales y la resistencia social emergente en la provincia. La multiplicación de la oposición anti miera en San Juan, caminaba paralelamente a otras experiencias similares de resistencia en el país contra este tipo de empresas. Y es que de forma simultánea, diversas regiones del país iniciaron una disputa de largo aliento para detener los proyectos mineros en sus respectivas provincias. La expulsión de la minera Meridian Gold en la ciudad Esquel en 2003, sirvió de caso testigo e inspirador para muchos movimientos anti mineros, en lo que algunos denominaron “El Efecto Esquel”, ya que a partir de entonces las resistencias se amplificaron.

Aquí se resalta el surgimiento de la UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas) en 2005, entendida como la más grande asociación de organizaciones argentinas que se unificaba en torno a este tipo de luchas ambientales y territoriales, la cual incorporó la experiencia de movilización de San Juan en una estructura nacional. Desde la perspectiva de la UAC, no se puede aceptar la presencia minera por las implicancias en el medio que los rodea que tiene un sentido económico, ambiental, social y cultural (Álvarez y Acsebrud, 2014). La UAC es caracterizada por Svampa (2009) y Wagner (2010) como un ejemplo de movimiento socio ambiental, cuyo trabajo organizativo se mantiene hasta la actualidad. Aquí se añade una noción fundamental ligada a los aspectos de la territorialidad defendida por las asambleas (Álvarez y Acsebrud, 2014), ya que el territorio se ha convertido en centro de la lucha.

Esta movilización ha logrado detener el avance de la mega minería en varias provincias, empleando vías de hecho y de derecho para su consecución final. Pero no fue así en la provincia de San Juan, dado el complejo pulso de fuerzas sociales en disputa. Del lado chileno, el proceso social también despegaba contra la empresa Barrick y se focalizaba contra la implantación del proyecto Pascua Lama⁵⁰⁷. Allí las acciones de protesta también surgieron con notoriedad, no sin enfrentar la reacción de las autoridades políticas y religiosas del área. Incluso, la experiencia de organización sanjuanina se articuló con las comunidades del Valle del Huasco en la vecina

⁵⁰⁶ Afirmación del gobernador de San Juan José Luis Gioja, realizada el Martes 23 de junio de 2009 en una entrevista realizada en el Canal América, retomada por Berardi (2009).

⁵⁰⁷ La oposición al proyecto centrada en la destrucción de glaciares y la amenaza a los recursos hídricos del área, se extendió a la sociedad civil en todo el país, iniciándose una campaña en contra de las autoridades y de la empresa Barrick para poner fin al proyecto. Durante los últimos años las organizaciones sociales han realizado marchas de protestas, denuncias y difusión de los impactos de Pascua Lama y acciones legales ante la justicia chilena y cortes internacionales (Larrain Sara y Andre Mylene, 2010).

nación. De hecho, hubo una socialización y debate conjunto de los planes de Barrick sobre la cordillera entre organizaciones binacionales⁵⁰⁸.

Ello conllevó a la realización de acciones como el “Abrazo de la Cordillera”, un encuentro local de comunidades chilenas y argentinas en contra del avance mega minero y que tuvo lugar en la provincia de San Juan en el año 2008. Actividad que fue relentizada por las autoridades fronterizas dilatando los trámites de paso fronterizo de la delegación chilena, con el ánimo de obstaculizar los encadenamientos de lucha binacional. De todas formas, la resistencia de las comunidades del mundo a una empresa como Barrick, se hace sentir en América y se corresponde con los daños que esta compañía al igual que otras del mismo tipo hace a nuestros territorios y pueblos (Gómez R., 2011).

La apropiación política del espacio, que implica una determinada disputa y defensa por la posesión del territorio, explota y hace remecer el orden social fruto de varias luchas anti mineras. En ese sentido, miles de personas que eran convocadas exitosamente para manifestarse en contra el modelo extractivo, hacían creer que Barrick podría ver amenazada su presencia en la provincia. Otras experiencias relevantes de organización en la provincia de San Juan, han sido las de los autoconvocados en Jáchal y Calingasta (Iezzi, 2011).

Ahora bien, con el paso de los años esta experiencia de resistencia social fue perdiendo vigorosidad en San Juan, mientras en otras provincias se fortalecía. Entonces ¿qué fenómeno truncó las aspiraciones de las organizaciones sociales impidiendo una confrontación más efectiva contra los grandes capitales transnacionales? La parcial y gradual desarticulación del movimiento social viene aparejada con todas las estrategias anteriormente mencionadas, pero también se adicionaron otras, enfocadas específicamente en diluir los esfuerzos colectivos de las comunidades. O sea que a la avanzada ideológica, institucional, clientelar, jurídica y de consolidación geográfica de la empresa Barrick, se sumaba la confrontación directa con las organizaciones sociales, para así poder constituir su territorio.

La estrategia de la empresa derivó en varias acciones de corto y largo plazo, para contrarrestar el ascendente movimiento social que se arraigaba en la provincia. La gerencia corporativa intenta configurar una suerte de autonomía regional, alineando las instituciones políticas del Estado para que incidan en el ámbito local, manteniendo un singular orden social empleando la coerción (Garibay, 2010).

⁵⁰⁸ El proyecto Pascua Lama pone en evidencia la confrontación entre las grandes mineras transnacionales, que amparadas por su aporte al crecimiento de la economía exportadora; continúan destruyendo los territorios y el ambiente; amenazando la actividad agrícola, la economía local de subsistencia y los derechos de los pueblos (Larrain Sara y Andre Mylene, 2010).

Fotografía 24. Manifestación contra la gran minería.



Esquel, Provincia de Chubut. Foto: Javier Villamil, 2010.

Fotografía 25. Manifestación contra la gran minería.



Esquel, Provincia de Chubut. Foto: Javier Villamil, 2010.

Fotografía 26. Manifestación contra la gran minería a cargo de las UAC.



Esquel, Provincia de Chubut. Foto: Javier Villamil, 2010.

Fotografía 27. Manifestación contra la gran minería en las calles de la ciudad de San Juan.



Foto: Javier Villamil, 2012.

6.5.2. Se consolida la contra ofensiva político empresarial.

Como resultado de esta búsqueda por la apertura de nuevos espacios de explotación, los Estados competirán por la radicación de porciones del capital global en sus territorios, desmantelando conquistas sociales históricas a fin de convertirlas en oportunidades de inversión (Álvarez y Composto, 2013). Por su parte, el golpe que recibió el cuerpo minero transnacional en la lucha social de Esquel, le daría un campanazo de alerta a las corporaciones para modificar su estrategia de ingreso a otras regiones, eludiendo lo acontecido en aquella población patagónica.

Tras la experiencia de Esquel, las empresas mineras y sus organizaciones corporativas responsabilizaron al Estado por incumplir con su función de garante de la seguridad jurídico-política, dirigiendo el reclamo hacia “la indiferencia del gobierno nacional” para intervenir de manera contundente e inmediata frente al conflicto social, permitiendo la instalación del “desorden político” en la comunidad local (Álvarez y Composto, 2013). Reclamaban que no se repitiese la ausencia estatal a la hora de mantener un control de la situación, fruto de la expresión de los inconformismos sociales del bloque anti minero.

En ese sentido, una de las primeras prácticas estatal - corporativas que intentaban difuminar los esfuerzos de las poblaciones organizadas en San Juan, fue la negación de los resultados de un plebiscito realizado en centro urbano de Calingasta, mecanismo de consulta orientado en su momento a decidir sobre la permanencia de la minería en ese territorio particular. Todo el auge del movimiento social anti minero y las graves consecuencias que había dejado la minería tiempo atrás, sirvieron de detonantes para que se impusiera el “No a la minería” en este poblado en 2005.

De inmediato el gobernador Gioja trató de minimizar este proceso y de transformar esa experiencia en un hecho inocuo sin mayores alcances, temiendo que se replicara lo ya sucedido en otras provincias (caso Esquel). “*El calingastino no sabe nada ni sobre qué va a votar, tiene una ignorancia absoluta*”, declaraba Gioja en su momento, tratado de subvalorar este procedimiento. Y agregaba que, “*cualquiera que sea el resultado, seguiremos con los emprendimientos mineros (...). La minería es política de Estado (...). El plebiscito no es vinculante (...). Tenemos una provincia llena de cerros ricos en minerales y hay que bajarlos (...)*”⁵⁰⁹. Una visión pragmática y verticalista que claramente desconoce acuerdos sociales de base.

Además de la contundente descalificación verbal, las autoridades oficiales de la provincia declararon nula la consulta popular. Esto revela una cara de los proyectos mineros: Su implantación sin emplear mecanismos de consulta en los territorios potencialmente afectados. Este es uno de los tantos casos donde las empresas mineras repelen las voces alternativas, en un momento clave cuando los habitantes intentaron re direccionar desde abajo el rumbo particular de una región. Las grandes extracciones tratan de avanzar sin incluir decisiones de las comunidades, ya que además de retrasar el cronograma de explotación local, podrían también desestabilizar

⁵⁰⁹ Frases retomadas en Rodríguez, 2009: 85.

proyectos enteros⁵¹⁰. Otro líder comenta que, *“no estábamos todos preparados para lo que vendría, las comunidades no tienen un nivel cultural tan alto y aprovecharon esa situación, por lo tanto, nunca nos tuvieron en cuenta”*⁵¹¹.

La imposición de los proyectos mineros es la norma, traslapándose sobre territorios de comunidades locales, aprovechando los incipientes grados de información del tema en ciertos sectores sociales, la primigenia consolidación de las organizaciones sociales y el aislamiento geográfico de los yacimientos⁵¹². Una líder local al respecto comentaba que, *“el problema es que no estamos allá, en la puerta de entrada a la mina, es justo la lejanía de los proyectos ubicados sobre la cordillera, lo que dificulta el involucramiento de la población, así como impide acciones que paralicen los emprendimientos mineros, a diferencia de lo que sucedió en otras provincias”*⁵¹³. Una situación agudizada por la restricción aplicada por los anillos de seguridad establecidos por la empresa⁵¹⁴.

Además, Barrick ingresó inicialmente con su equipo a la zona de Veladero en forma discreta, entonces las poblaciones dieron cuenta de la presencia del actor internacional, cuando este ya se encontraba construyendo las instalaciones y emplazando maquinaria en el área de extracción. Por ello la reversión social de la avanzada minera se torna más compleja, debido una apropiación territorial ya cristalizada por la empresa. *“Cuando se prenden las alarmas de la presencia de Barrick en la provincia hacia el año 2003, tampoco se contaba con toda la experiencia y el acumulado organizativo a nivel nacional, lo que significó una construcción de resistencia desde muy abajo”*, señala un poblador local. *“Al momento de empezar la rebelión, el complejo Veladero estaba a media obra, se empezó desde el inicio con desventaja”*⁵¹⁵, comenta una líder local.

Aunado a este mecanismo, Barrick ha hermetizado los complejos (tal como se describió anteriormente), tratando de que no se filtren informaciones que desprestigien la práctica corporativa, dadas las irregularidades de explotación (ambientales o laborales) propias de esta actividad. En ese sentido, se puede entrever un ocultamiento de las condiciones de producción en el área montañosa. *“Los pueblos de Argentina y Chile no tienen idea de lo que está ocurriendo en las altas cumbres de la cordillera de los Andes sanjuaninos”*, señala enfáticamente Rodríguez (2009).

⁵¹⁰ El primer punto del conflicto de los mega proyectos de minería hidro química a cielo abierto con las comunidades, es la afectación negativa al derecho de las comunidades a decidir la forma en cómo quieren desarrollarse, económica, cultural y políticamente; el derecho básico de los pueblos a construir su propia historia, a elaborar un modelo y organización de su economía, su cultura, de manera que no afecte el entorno en que estas sociedades se desenvuelven (Gómez R., 2011).

⁵¹¹ Fragmento extraído de entrevista No 5.

⁵¹² En Chile, durante la formulación y evaluación ambiental del proyecto Pascua Lama ni siquiera se consultó la opinión de la comunidad indígena sobre el proyecto, a pesar de dicha comunidad estaba en proceso de reconocimiento como indígena, lo cual finalmente ocurrió el año 2006. Dado que tampoco se consultó a la comunidad local de Alto del Carmen, la cual se ubica en el área de influencia del proyecto, ha significado la negación de sus derechos como propietarios y como ciudadanos (Larrain y Andre, 2010).

⁵¹³ Fragmento extraído de entrevista No 5.

⁵¹⁴ Otro líder añadía que, *“realizamos una lucha pero desde la distancia, ya que no vemos los complejos mineros, nos toca trabajar en los centros urbanos para manifestarnos en contra del modelo de extracción”* (Fragmento extraído de entrevista No 2).

⁵¹⁵ Fragmento extraído de entrevista No 3.

El encerramiento de los Complejos delimitando rígidamente el territorio de extracción, incluye un control sobre la divulgación de las prácticas que se llevan en su interior. De hecho, no solo están fuertemente reguladas las visitas al Complejo minero, sino que quienes logran acceder sin invitación previa (mediante la aprobación de un test de selección), deben firmar un compromiso en el que se prohíben las tomas fotográficas dentro del Territorio Barrick. Igualmente, en él compromiso se renuncia a la realización de cualquier tipo de declaración posterior que perjudique el nombre de la empresa, anteponiéndose a posibles repercusiones personales del orden legal⁵¹⁶. Entonces, ¿qué es lo que esconde Barrick?, ¿tiene que ver con todas las fallas y graves transformaciones ambientales antes mencionadas?

Es una medida que se extrapola a los trabajadores de la empresa, para quienes las sanciones son rigurosas si estos develan irregularidades del proceso extractivo o si logran documentar cualquier escenario minero mediante registro visual. Este material podría y ha servido de apoyo probatorio, que atestigua un proceder extractivo bastante cuestionable sobre la cordillera. Pero el temor al despido es causa principal del silenciamiento de los empleados de Barrick, dispositivo que funciona como una llave maestra que la corporación ha utilizado para regular las opiniones de su nómina y personal contratista. Así, los niveles de coerción comienzan a elevarse.

*“La gente tiene medio de hablar por temor a ser despedidos, no se puede decir nada, se presiona para que los empleados no hablen y menos para que tomen fotos, la persecución es permanente”*⁵¹⁷, señala un líder local, revelando un pacto forzado de confidencialidad obrero patronal. Para quienes tienen preguntas sobre las irregularidades técnicas: *“Ellos siempre tienen una respuesta y es mejor no preguntar si quieres conservar el trabajo”*⁵¹⁸. Este control de opinión, viene reforzado por las premuras materiales del trabajador, en donde muchos son conscientes de la magnitud del daño causado y de las cuestionables condiciones laborales, pero *“tenemos una familia con necesidades y ahí está el mal mayor”*, apuntaba al respecto Fredy Espejo⁵¹⁹.

Así, la coerción también se adelanta a su manera en el entorno de trabajo, impulsada por un veto del poder privado que obstaculiza una libre circulación de información, la cual podría profundizar “en el cómo” funcionan los proyectos mineros. Sin embargo, este dispositivo de censura presenta algunas fisuras. Eventualmente, ha habido explosivas declaraciones de algunos trabajadores, las cuales son realizadas luego de ser despedidos o renunciar voluntariamente, en donde se develan reiteradas prácticas arbitrarias en los yacimientos por parte del actor corporativo internacional.

⁵¹⁶ Un habitante de San Juan capital declaraba que, *“a quienes logran entrar solo les muestran el lado bueno de Veladero, siguiendo estrictamente las indicaciones de un tour guiado diseñado por la misma empresa”*. (Fragmento extraído de entrevista No 8). *“Declaro y me obligo a mantener en secreto y confidencialidad toda la información y datos (exceptuada la información que sea de público conocimiento) a los que pueda tener acceso”*, reza la declaración que firman con carácter de obligatoriedad los visitantes externos.

⁵¹⁷ Fragmento extraído de entrevista No 5.

⁵¹⁸ Fragmento de entrevista a José Gonzáles en Rodríguez, 2009: 79.

⁵¹⁹ Testimonio extraído en Rodríguez 2009.

Pero uno de los núcleos centrales de la coerción aplicada sobre el movimiento de resistencia anti minera, recae en las acciones adelantadas por el personal de seguridad empresario y los equipos de vigilancia anclados al poder político provincial, que en conjunto aplicaron una serie de mecanismos disuasivos para intentar desactivar la organización social emergente. Quizás una de las acciones más efectivas a favor de los actores dominantes fue la persecución y el señalamiento aplicados de distintas formas de expresión social, justo cuando la protesta estaba en su punto más álgido y consolidado. Es aquí cuando el equipo del gobernador cobra suma importancia por su intervención en todo el proceso de lucha social.

En las últimas marchas masivas en 2004 y 2005, personal de la Fuerza pública provincial se encargó de la hostilidad contra las protestas. Algunos vehículos desconocidos escoltaron a los grupos durante las manifestaciones, intentando infundir temor entre las organizaciones. Las camionetas de la Barrick Gold empezaron a realizar seguimientos a las marchas en el 2004 (Rodríguez, 2009). Además de algunas detenciones selectivas de entre los manifestantes, personal vestido de civil se infiltraba en las marchas, una situación que hasta el día de hoy perdura al momento de realizarse una acción de protesta contra la mega minería.

Aún en el presente, la custodia policial es una constante cuando se generan actos de denuncia en los espacios públicos. Alcanzaron a haber ciertos momentos álgidos, donde se estuvo cerca de una confrontación directa entre los marchantes de la protesta y la fuerza pública en la capital de la provincia. En uno de ellos intervino Adolfo Pérez Esquivel, como delegado invitado de la organización social, evitando el choque físico entre bandos opuestos y la consecuente represión de los agentes del Estado.

Paralelamente, según Rodríguez, a partir del 2004 se hizo una maniobra de inteligencia sobre las organizaciones, a tal punto, de que se identificó a las principales cabezas del movimiento y se armaron listados con información personal básica. Aquellos que trabajaban con el sector público o que contrataban con el Estado (y las mineras), fueron individualizados⁵²⁰. Garibay (2010) señala que es factible la intervención de consultores especializados en realizar perfiles sociopolíticos a fin de detectar facciones políticas y líderes dentro de la comunidad. A partir de allí se genera una estrategia de entrada.

Posteriormente, según Rodríguez, *"algunos recibieron llamadas telefónicas, en las cuales se amenazaba con la pérdida del puesto de trabajo por vincularse al nuevo proceso de resistencia social"*⁵²¹. Los maestros de escuelas y universidades fueron advertidos con despidos si continuaban con su campaña de concientización. De inmediato, las charlas en los salones de clase en contra del modelo extractivo fueron reducidas drásticamente. La prohibición de la campaña en contra de la mega minería se hizo realidad en casi todos los centros educativos de San Juan, extendiéndose el veto en los ambientes laborales del sector público. Fue una acción a gran escala centrada en los principales núcleos urbanos, en donde se intentaba que los funcionarios del Estado abortasen la crítica hacia las empresas transnacionales, de tal manera que el

⁵²⁰ Fragmento que recoge aportes de la entrevista No 1.

⁵²¹ Fragmento de la entrevista a Rodríguez (2012).

silenciamiento de los planteamientos alternativos se fue tornando progresivo, ante el temor de ser marginado laboralmente.

“Muchas agrupaciones dependen de contratos con el Estado, así que se amenaza tácitamente con la pérdida de esta vinculación, es el caso de docentes o artistas que directa o indirectamente se relacionan con el gobierno provincial”, señala una líder local. Y agrega que, *“hay una autocensura de hablar públicamente en contra de la minería, producto del miedo de hablar en contra del establecimiento, debido a que el Estado provincial no emplea o contrata a sus detractores. Hablar en contra de la minería significa poner a peligrar su sustento económico o puesto de trabajo”*⁵²². Al respecto, Rodríguez plantea que la represión viene encapsulada de múltiples formas y niveles de intensidad, la cual no se agota en la violencia física directa. Para él, *“la represión comienza abiertamente con la amenaza de perder un puesto de trabajo, especialmente si se expresa una posición política y es además contraria a los poderes regionales”*⁵²³.

Por otro lado, muchos líderes fueron desactivados con sobornos, ya sea en forma de pagos en efectivo o de beneficios en especie (niveles de estudio, programas de salud, becas), haciendo decrecer en varios la voluntad de disputa. Se ofrece dinero y algunos puestos de trabajo, para frenar cualquier hostilidad y antipatía de los escépticos del modelo (Rodríguez, 2009). Amenazas contra la población y entrega de “ayudas”, se combinaron para un mismo fin. Una red clientelar que mezcla el proselitismo de los partidos políticos y el patrocinio de la corporación, se funde entre programas sociales y la desarticulación de las organizaciones sociales (Garibay, 2010).

Esta práctica fue acompañada de dinámicas que tendían a la desacreditación del movimiento social, introduciendo rumores y mensajes deconstructivos al interior de las organizaciones, intentando fragmentar su cohesión interna. Eventualmente, los poderes dominantes lograron que ciertos sectores de la población de San Juan, se apartaran (e incluso rechazarán) de los movimientos sociales surgidos en contra de las mineras. Paulatinamente, con esta batería de acciones, la fuerza del movimiento se hizo menos efectiva.

En principio, en la provincia de San Juan, hay quienes apoyaron o lucharon contra la empresa, pero Barrick logró aminorar en los últimos años el espíritu beligerante, particularmente en las zonas colindantes a los complejos mineros⁵²⁴. En este punto, es importante mencionar, que valores conservadores que impiden el cuestionamiento del statu quo, se han sedimentado en parte importante de la población, incluso antes de la llegada de las mineras, lo que hizo más contundente la respuesta de Barrick ante el rechazo social inicialmente generado⁵²⁵.

⁵²² Fragmento extraído de entrevista No 3.

⁵²³ Fragmento de la entrevista a Rodríguez (2012).

⁵²⁴ Según un líder local, *“es hacia la última dictadura cuando se cambia drásticamente los niveles de movilización de la gente en la región y eso ha perdurado hasta el día de hoy. Ya no son tantos quienes se animan a decir algo en contra de los poderes de la provincia; el miedo ya tenía un caldo de cultivo, del que Gioja y las mineras, han sabido sacar ventaja”*. (Fragmento extraído de entrevista No 8).

⁵²⁵ Otra líder menciona al respecto que: *“El impacto de la dictadura que dejó una huella muy fuerte, por eso hay una despolitización generalizada. Es un hecho que dificulta la movilización, que provoca una autocensura ante el miedo de*

Si bien con la crisis del 2001 en Argentina, se produce un quiebre que posibilita la movilización social, la vibración de las organizaciones anti mineras ha tenido que vencer la sensación de persecución de pasados regímenes dictatoriales y el temor de la población hacia las figuras de autoridad, por lo cual es complejo sumar simpatizantes en cada protesta social. Sin embargo, una líder local plantea que “*cada tanto hay pequeñas explosiones porque la gente tiene un rechazo a lo que se viene imponiendo, porque el rechazo está, de repente puede explotar un pequeño inconformismo y estalla todo*”⁵²⁶.

Pero el poder de la gobernación siguió atacando la movilización social. Se llegó al punto de emitir una ley (7819) en 2007 y que aún sigue vigente, que prohíbe la realización de manifestaciones públicas, que incluye la sanción por la repartición de volantes, el uso de parlantes, la realización de escraches, el despliegue de carteles y llevar a cabo aglomeraciones sociales que se opongan a práctica mega minera. Es decir, se trataba de una forma de criminalización de la protesta social altamente regresiva. Un recurso que por ahora apenas ha servido de dispositivo intimidatorio, ya que en pocas ocasiones se ha aplicado con severidad.

Aunque hay que tener en cuenta que la represión física también es un mecanismo potencialmente empleado en contra de quienes promueven y lideran la resistencia social. No solo vehículos equipados con hombres armados bordean vigilantes el perímetro del Territorio Barrick en la zona de entrada a los Complejos, sino que el personal de seguridad de las empresas presta guardia e informa sobre cualquier movimiento que altere el orden social actual, previendo la generación de hechos de resistencia desfavorables a la empresa (Ver Fotografía 23). Cuando la protesta es de mayor alcance, es gendarmería quien presta los apoyos al esquema de seguridad de las empresas. Precisamente, un grupo de activistas impulsado por Greenpeace Argentina y organizaciones regionales, que intentaron bloquear la entrada en el bypass de Barrick en 2011, fue confrontado por gendarmería y una patota armada, donde hubo algunos detenidos y se terminó desactivando la protesta⁵²⁷.

Una situación que no solo padece Argentina. Justamente, en Chile, donde la resistencia social ha sido menos vulnerada, se desenvuelve una lucha que involucra activistas, agricultores y comunidades indígenas que han sufrido procesos de expropiación de tierras⁵²⁸. Un líder indígena reconocido de las comunidades indígenas Diaguita, ha sido señalado y amenazado. También se

pronunciarse. Es palpable el miedo a participar en cualquier acto público y no es costumbre hablar de temas políticos claves” (Fragmento extraído de entrevista No 3).

⁵²⁶ Fragmento extraído de entrevista No 7.

⁵²⁷ Ver Greenpeace, 2011. Dos personas pertenecientes a organizaciones sociales fueron detenidas junto a los activistas de Greenpeace (Bellotti, 2011).

⁵²⁸ La comunidad diaguita de los huascoalinos, reconocidos como pueblo indígena en el año 2006 por el Estado chileno, también rechazó el proyecto Pascua Lama y denunció la expropiación de sus tierras. Este pueblo vive en la pre-cordillera de los Andes, entre el río Copiapó y el río Choapa. Este territorio ha sido reconocido actualmente por el Estado como tierras ancestrales diaguitas. En ellas, la comunidad diaguita desarrolla el pastoreo de ganado caprino y mular y diversas actividades agrícolas y ha conservado su propia organización social y cultural, la que ha sido reconocida por diversos instrumentos legales (Larrain y Andre, 2010). Por ello, el conflicto de los huascoalinos con la empresa minera Barrick, por las tierras no era un simple conflicto legal entre particulares; sino un conflicto por la propiedad ancestral de las tierras indígenas, cuya tenencia había sido reconocida y amparada por títulos de dominio otorgados por el Estado Larrain y Andre (2010).

han provocado atentados contra su integridad física, por liderar la lucha contra la empresa Barrick.

El directamente afectado comentaba en una entrevista que: *“Ya no tengo miedo. He recibido amenazas de muerte, también mi familia. Sufrí un atentado por parte de un camión de la minera: (...) casi me matan. Me tuve que tirar al suelo, estaba con mi mamá, ella se tuvo que agachar también y cuando se bajaron los del camión venían cagados de la risa”*⁵²⁹. Por otro lado, los indígenas de las comunidades Huarpe que aún persisten en la provincia de San Juan, temen una segunda fase de desterritorialización. La primera correspondió a la imposición de la cultura occidental, que los apartó hace muchas décadas de su territorio originario o pre colonial y la segunda, experimentada actualmente, desatada con la inminente la instalación de los grandes complejos extractivos.

Ahora bien, pareciese arrollador el paso de Barrick en Chile y Argentina, declinando los procesos de lucha social en su contra. Pero en este aspecto, nada está definido hoy completamente. De hecho, debido a los procesos de denuncia emprendidos por las poblaciones locales y a una larga trayectoria de disputa, la empresa no solo ha tenido que afrontar varios recodos en su camino, sino que hoy por hoy se pone de nuevo en duda su consolidación territorial. Como se dijo en un comienzo, Pascua Lama se encuentra actualmente paralizada en plena fase de construcción. Del lado chileno, desde el 2007, incluso se llegó a cortes de ruta en el valle del Huasco, se desarrollaron protestas masivas y se emprendieron acciones legales contra Barrick (Urkidi, 2010).

Dado que los habitantes del valle del Huasco no encontraron respuesta en la justicia chilena, intentaron hacer valer sus derechos ante la justicia internacional. Para ello, interpusieron un recurso ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos al ver vulnerados sus derechos (Larrain y Andre, 2010). Todo lo anterior logró desatar una presión sobre organismos ambientales y de justicia de ese país, obteniendo finalmente la detención momentánea del proyecto.

Coyunturalmente, ello responde a toda la dinámica adelantada por las comunidades chilenas afectadas, quienes lograron incidir en organismos nacionales de control ambiental, motivando luego el cierre del proyecto Pascua Lama a mediados del 2013. Barrick ha podido salir avante ante varias amonestaciones realizadas por las autoridades chilenas en materia ambiental durante los últimos años, pero la última emitida, ha sido su más grande escollo. Aunque globalmente, esta regresión empresarial también corresponde a toda la suma de procesos de resistencia binacional, con los que ha tenido que mediar secuencialmente la empresa transnacional.

La empresa ha sufrido procesos de desgaste a ambos lados de la cordillera, por la disputa social desencadenada en sus vertientes pacífica y atlántica, respectivamente. Claro, como se dijo, la crisis del mercado mundial de los metales, agudiza todavía más las perspectivas inmediatas de Barrick. El panorama es muy inestable para el actor transnacional en cuestión, si se tienen en

⁵²⁹ Entrevista a Rodrigo Villablanca. Fuente: No a la mina (2013). "Pascua Lama nos contaminará por 2.000 años", publicada el 14 de mayo. En: <http://www.noalamina.org>.

cuenta algunos indicadores de su desempeño mundial, ya que el fuerte rubro en inversiones de 2012, arrojó ganancias en números negativos: - US 7000 millones⁵³⁰.

Barrick también ha desarrollado otras confrontaciones sociales y territoriales en otros parajes nacionales, extrayendo para sí un saldo negativo. Hay que recordar que, en la provincia de La Rioja, la empresa Barrick fue expulsada anteriormente, justo cuando exploraba el cordón de reserva mineral en el área de Famatina. Es una zona donde se han generado emblemáticas luchas sociales de vecinos auto convocados, movilizados en contra de este tipo de empresas. Allí se han efectuado cortes de ruta, grandes manifestaciones sociales y han recibido fuertes dosis de represión por parte de las autoridades, quienes han contribuido con altos grados de violencia en los enfrentamientos⁵³¹.

En La Rioja, la movilización frente al desembarco de Barrick Gold para explotar la mina “La Mexicana” en el cerro de Famatina, llevó a los pobladores a cortar el camino de acceso y terminaron con una resonante victoria. El proyecto se detuvo, el gobernador Maza fue destituido, se prohibió el uso del cianuro a cielo abierto y la corporación anunció su Retiro (Solanas, 2007). Aunque allí esta dinámica de lucha territorial luego se reabre en 2011 con otras empresas y una misma disputa por la implantación de los proyectos mineros. Lo cierto es que la empresa canadiense en cuestión padeció la desintegración de sus intereses extractivos, al retirarse y desmantelar sus proyectos en esta área de la provincia de la Rioja.

Es un antecedente que evidencia como Barrick ya ha experimentado el rechazo y la expulsión territorial en suelo argentino, por lo cual no es invulnerable al calor de la disputa que se experimenta en San Juan. Sin embargo, se trata de una disputa regional de largo aliento. Como es de suponer, no ha habido eco alguno del Estado nacional central frente a las reclamaciones de los afectados. De hecho, numerosas acciones a nivel nacional contra la minería transnacional, se han topado con la hostilidad política del ejecutivo⁵³².

⁵³⁰ Ver Forbes, 2013.

⁵³¹ Ver Gambina, Lizuain y Papi, 2010.

⁵³² Como parte y resultado de todas las oleadas de oposición a la gran minería en Argentina, a finales del 2011 y comienzos del 2012, se hizo más visible a nivel nacional la protesta social que se estaba llevando a cabo en ciertas provincias andinas. Por su parte, se agudizó el conflicto de intereses en torno al proyecto Famatina en la Rioja, mientras se caldeaban los ánimos de la población en torno al proyecto Agua Rica y Alumbra en Catamarca. Una confrontación que obtuvo una resonancia inesperada en todo el país y que colocó en el debate público la inconveniencia de la implantación de la mega minería en Argentina. En su momento, poblaciones de como Famatina y Chilecito fueron epicentro de otro pico regional del inconformismo social, con la diferencia de que en esta ocasión, el respaldo de diferentes capas de la población, hasta ahora pasivas, fue inusitadamente notorio. Diferentes actores tomaron una postura en torno a este conflicto. Los movimientos sociales se solidarizaron con la causa, mientras se colocaba a prueba la determinación de las poblaciones organizadas en contra de estos proyectos económicos y el respectivo ingreso intempestivo de las transnacionales mineras a sus regiones. La ya posicionada consigna, “El Famatina no se toca”, por años emblema social de resistencia en la región, ganó más protagonismo que nunca. Por otro lado, los medios de comunicación nacionales y especialmente los de pensamiento liberal en oposición al gobierno, hicieron eco a favor de las protestas, aprovechando el conflicto para argumentar en contra del establecimiento político. A pesar de la desconfianza que ello suscitaba entre cierta parte población opositora a los proyectos, se continuó con las manifestaciones. El gobierno nacional, a través del ejecutivo, se mostró reacio e incluso rechazaba de plano la interrupción de la minería en aquellas regiones. Pero dado el transcurrir de los acontecimientos que desmeritaban la postura del gobierno y realzaban el conflicto derivado de la mega minería implantada en Argentina, el ejecutivo suavizó su discurso, pero sin renunciar a su apuesta por la gran extracción.

Se puede afirmar que el proceso de detención del proyecto fue más efectivo del lado chileno, dado que en Argentina la represión vía estatal hacia los funcionarios públicos fue contundente, a lo que se añade la lejanía de los proyectos respecto a los principales poblados en la provincia de San Juan. Ello desestabilizó en su momento al movimiento social. En Chile la vecindad de los complejos mineros con las comunidades es más significativa, siendo la territorialidad de pueblos indígenas un ingrediente más complejo y conflictivo en relación con las mineras. Igualmente, su contacto con el medio natural los hace posicionarse desde otro lugar y al no vivir en los complejos urbanos o no depender laboralmente de los poderes estatales, entablan una lucha frontal contra los proyectos mineros. Aunque al final, la empresa termina por posponer sus actividades en los dos países en torno a Pascua Lama, al sumarse la adversa coyuntura del precio de los metales a nivel global.

En su momento, con el apoyo irrestricto del gobernador de San Juan, Barrick ha mencionado la reactivación de Pascua Lama en 2017, pero aún es desconocido el mecanismo que empleará para quebrantar las decisiones ratificadas en las instituciones chilenas. O si bien, este mega yacimiento seguirá allí latente, suspendido temporalmente por el devenir conflictivo y su complejo historial de apropiación. Si bien Pascua Lama era objetivo central de Barrick, la minera siguió explotando Veladero y se desconocen los otros proyectos que viene desarrollando y su correspondiente estado de avance.

La empresa sigue asentada en el territorio sanjuanino e igualmente hay decenas de proyectos venideros a cargo de otras corporaciones, así que el corte temporal de Pascua Lama, es una victoria relativa para las organizaciones sociales de los dos países y aún se mantiene el ambiente de incertidumbre por la avanzada extractiva programada para la provincia. En definitiva, la transformación y apropiación del espacio sucede mediante procesos de conflictividad social, definida por el “estado permanente de conflictos en enfrentamiento entre las fuerzas políticas que procuran crear, conquistar y controlar sus territorios”⁵³³. Y es que, “las luchas por el territorio surgen de “formas contradictorias de comprender, vivir y producir el espacio habitado”⁵³⁴.

6.6. SÌNTESES

Se estima que desde 1995, la empresa minera Barrick Gold ha condensado sus intereses de apropiación territorial en la provincia de San Juan, diseñando lo que aquí se ha denominado el Complejo Minero Barrick al noroeste de dicha provincia, compuesto por varias minas en desarrollo. Este Complejo alcanza a solaparse con el territorio Chileno, a través del proyecto en construcción conocido como Pascua Lama. Mientras que Mina Veladero, completamente ubicada

⁵³³ Weinstock, A., 2005:5. Ver Iezzi (2011).

⁵³⁴ Machado, 2009: 222.

en Argentina, ya entró en fase de extracción y ha comenzado a incidir en las propias dinámicas socioeconómicas de la provincia.

Especialmente, para hacer factible el primero de los yacimientos en mención, Pascua Lama, Barrick junto a otras empresas ha gestionado la configuración de un Tratado Binacional de Integración Minera entre Chile y Argentina. Si bien este rige para toda la franja limítrofe internacional, en esta provincia se encuentra uno de sus nudos más críticos. En adelante, la provincia de San Juan comenzaría a experimentar esta nueva forma política e invención territorial, ajustándose a con los objetivos económicos de la empresa Barrick.

Con su marco de acción independiente, este Tratado permite una producción económica flexible en el espacio, incorporando estructuras complementarias en el resto de la provincia, a la vez que brinda facilidades para la faena minera, sin las trabas político burocráticas propias de cada nación. En esa vía, el propio Tratado Binacional facilitó el uso de toda clase de recursos naturales, insumos e infraestructura existentes tanto en Chile como en Argentina, para utilizarse en el desarrollo de uno o varios proyectos mineros. Todo ello vaticina profundos cambios en la apropiación territorial, tanto de los actores locales como de los internacionales, con modificaciones que ya se vienen experimentando en las comunidades de las zonas afectadas.

De otra parte, se ha asentado un poder político regional capaz de establecer el puente de la empresa con los territorios ricos en minerales metalíferos. Barrick Gold ha tejido una especial relación con la gobernación, la cual ha brindado todo el respaldo para el ingreso de la empresa en la provincia. De momento, los intereses mega mineros se ven relativamente resguardados, mediante la configuración del engranaje transnacional – regional, por la vía del alineamiento gubernamental de la provincia. Barrick, una de las principales impulsoras de este enlace, materializa sus lasos, incorporando al gobernador y sus funcionarios a manera de coequiperos políticos y promotores de los nuevos proyectos mineros.

Esta estrategia corporativa es una de las columnas vertebrales para su consolidación territorial, ante lo cual le resulta apropiado el protagonismo del gobernador en los diferentes órdenes de la vida social de la región. Desde la oficialidad se ha confeccionado un discurso que promueve la proyección mega minera a nivel regional, para que acompase el recambio institucional, la reconfiguración la economía, el modelamiento del aparato ideológico y el alineamiento del poder político, ajustados en clave minera para toda la provincia.

Todo lo anterior se refuerza con la implementación de programas sociales y la de construcción de infraestructura por parte del gobierno regional, siempre fortaleciendo la imagen del nuevo modelo minero ya diseñado e implementado. En simultáneo, la propia empresa Barrick adopta la Responsabilidad Social Empresaria, con el fin de crear lasos de identidad y solidaridad de la población hacia sus megaproyectos extractivos, intentado construir la idea de una minería responsable trasmisora de bienestar social.

Desde la perspectiva productiva, la empresa Barrick ha impulsado la conformación de un grupo de cientos de trabajadores, incorporados directamente o mediante empresas subcontratistas. Es un empleo minero condicionado por abruptos cortes de personal en la fase extractiva, por el nivel de cualificación, por la subcontratación propiamente dicha y por el escenario de alta montaña, el cual incrementa la dificultad laboral y los niveles de subordinación de los trabajadores. Aun así, la empresa diluye los conflictos con los empleados, tratando de forjar una relación de dependencia, que incluye forzar una fidelidad y apoyo de sus trabajadores para con la empresa.

De otro lado, Barrick Gold permanentemente minimiza en público los impactos de la actividad minera en Pascua Lama y Veladero, pero a través de varios estudios, denuncias y entrevistas, se puede comprobar la real dimensión de la intervención de Barrick en la cordillera. Esta transformación ambiental devela los alcances territoriales propios de la gran minería al implantarse en los entornos extremos que tipifican la alta montaña, lo que se complementa con un hermetismo empresarial que impide que estos drásticos cambios ambientales se irradien entre la opinión pública.

Los nexos de la empresa con el sector oficial, aceitan los mecanismos de ocultamiento, para evitar que se conozca la magnitud de la degradación en el Complejo Barrick. De ahí que se haya construido un cerco mediático, que no permite establecer con claridad lo acontecido en estas cumbres y los valles de origen glaciar donde opera Barrick, siendo la desinformación y la salvaguarda de ciertos secretos empresariales, una estrategia esencial que acompaña el desenvolvimiento de la empresa. Pero la fuerte presión que esta compañía ejerció para invalidar la Ley de Glaciares, daba cuenta de sus propias contradicciones, lo que finalmente la hizo saltar en la escena del debate público nacional.

Por último, es imposible dejar de lado las disputas generadas, luego de la explosiva avanzada de la mega minería en San Juan, produciéndose una arena de conflicto social (con sus respectivos altibajos), donde organizaciones regionales han confrontado este poder hegemónico. La empresa y el gobierno provincial han introducido estrategias de coerción que se dirigen a la simplificación y fractura de la resistencia social. Aun así, tanto del lado chileno como del argentino, ya se suma una década de luchas sociales, que, en últimas, ha contribuido a la paralización temporal de uno de los principales proyectos de Barrick en el mundo: Pascua Lama. Aunque dados todos los emprendimientos proyectados para la provincia, las disputas sociales perdurarán en el mediano plazo y la confrontación permanecerá latente entre los diferentes actores.

**

VII. EL SUR DE BOLIVAR Y EL AVANCE DE LA EMPRESA ANGLOGOLD ASHANTI

Haciendo un cambio geográfico radical, el viaje de esta investigación se traslada a Colombia, más específicamente a la región del Sur de Bolívar. Región un poco desconocida en este ámbito nacional hasta hace unos años. Pero esta repentinamente salta a la escena del debate cuando se generan allí agudas disputas por el territorio, en el marco de la extracción de recursos naturales a gran escala. De tal forma que en esta región se experimentan fenómenos de confrontación social por la apropiación del territorio, siendo otro ejemplo de cómo las transnacionales irrumpen en un espacio, impulsadas por la extracción de oro y su intento por la implementación de minería a cielo abierto.

El Sur de Bolívar ha experimentado tres momentos que han marcado su configuración territorial actual. Primero, se ha manifestado una ocupación primaria en sus márgenes empleándose las vías fluviales que bordean la región y que permitieron una primera etapa de colonización campesina desde hace seis décadas. Segundo, se presenta una bonanza aurífera que alienta la penetración de comunidades de pequeños productores en la zona montañosa, especialmente durante los últimos 30 años. Y por último, desde mediados de los años '90, intentan ingresar empresas transnacionales de la minería en el marco de la última globalización del capital, en medio de una fase económica que se expande e intenta capturar escenarios geográficos de esta clase, dadas sus importantes riquezas minerales. Las empresas mineras vieron en esta región, una oportunidad para desplegar sus procesos de acumulación de capital, ante lo cual se movilizaron una serie de estrategias de tipo económico y extraeconómico.

7.1. EL CONTEXTO REGIONAL QUE PRECEDE EL AVANCE TRANSNACIONAL

La problemática que refiere a las empresas transnacionales en la región, no se puede asimilar en toda su complejidad sin comprender los procesos sociales que sirven de antesala a la temática de estudio. Principalmente, debido a que las poblaciones establecidas allí, poseen una configuración especial que los catapulta como un actor político decisivo. Se han convertido en sujeto de la resistencia social y en productores de oro, lo que en conjunto suma una serie de condimentos a la compleja situación regional.

Fotografía 28. Población de la zona.



Mina Vieja, Sur de Bolívar. Foto: Javier Villamil, 2012.

Fotografía 29. Río Magdalena, frontera natural de la región.



Foto : Redher, 2001.

Como ha sucedido con varias regiones en Colombia, el Sur de Bolívar ha cumplido un determinado papel como región periférica en el escenario nacional, en función del desarrollo del capitalismo en este país. En ese sentido, es un área de reserva de materias primas que contribuye con una aportación determinada en la extracción de oro en el país, alimentando los mercados que se nutren con el intercambio de este tipo de “recurso”. Posee reservas metalíferas que han potenciado el interés de inversores internacionales y a su vez, es receptáculo de comunidades rurales desplazadas, que contribuyen con su producción al sistema agroalimentario regional.

En términos espaciales, la zona de estudio se ubica en el centro norte de Colombia (Ver mapa 15). Aunque, ciertamente, sus dinámicas están fuertemente emparentadas con dos regiones mayores: el Magdalena Medio y la Región Caribe, las cuales contienen total o parcialmente al Sur de Bolívar. El Sur de Bolívar, es un espacio que por su parte ha adquirido en sí una dinámica propia, hasta el punto de constituirse en una región propiamente dicha con la que se identifican plenamente los pobladores locales, por sus particularidades históricas y sociales. Pero como ya se insinuó, sus procesos internos la anclan fuertemente a los sucesos históricos de construcción de la macro región del Magdalena Medio.

El Sur de Bolívar terminó desvinculándose en muchos aspectos del resto del departamento de Bolívar⁵³⁵, desmarcándose de las imposiciones territoriales del Estado, básicamente por construir auténticos rasgos económicos, políticos y culturales, fuera de los límites trazados administrativamente por el gobierno central. Esta situación se generó en parte, por un Estado central que aplicó un relativo aislamiento hacia este peculiar escenario geográfico y que derivó en una cierta autonomía cultural, política y productiva de sus poblaciones, constituyendo su propia dinámica regional. En el centro de la región se encuentra la Serranía de San Lucas, área montañosa cubierta en su zona central por un denso ecosistema selvático⁵³⁶. La región está bordeada en sus límites norte, occidental y oriental, por los ríos Cauca y Magdalena, los dos principales afluentes hídricos que atraviesan el país de norte a sur y con destino al Mar Caribe.

Adentrándose en la configuración territorial del Sur de Bolívar, se descubre que inicialmente fue una región ocupada masivamente por pequeños campesinos a partir de la década de 1950, quienes luego de la expulsión poblacional masiva que generó el llamado Periodo de la Violencia, hicieron su particular apropiación de este espacio. Estos ejercieron una fuerte presencia económica y política en las márgenes de los principales ríos, para luego ascender, penetrar y ocupar parte de la Serranía de San Lucas y sus estribaciones. El Sur de Bolívar actualmente es un espacio dominado por comunidades rurales, quienes han dejado su huella en el territorio, configurando su propia organización social y desarrollando su dinámica política regional. Es en ese marco geográfico,

⁵³⁵ La vasta región del Sur de Bolívar, no presenta una unidad político administrativa como Entidad Territorial, sus municipios se encuentran distantes de la capital del departamento, Cartagena, con lo que se profundiza la ausencia del Estado en el cumplimiento de sus funciones sociales. La región se caracteriza por la falta de inversión social por parte del Estado, lo cual se expresa en el pobre funcionamiento institucional (TIO, 2003: 10).

⁵³⁶ “La Serranía de San Lucas, localizada geográficamente al Sur del Departamento de Bolívar, tiene una extensión aproximada de 16.000 Km²” (INER, 2003:19). La Serranía de San Lucas con aproximadamente 6.400 km² y que la conforman las partes altas, por encima de los 200 metros sobre el nivel del mar, llegando a los 2.310 metros de altitud (TIO, 2003: 7).

caracterizado por una poderosa impronta rural, en el que brota la génesis de la conformación del territorio y se desarrolla posteriormente la problemática regional de estudio. Es así como el conflicto social y político que padece una región de esta clase, revela unas contradicciones que condimentan el ingreso posterior de empresas mineras.

7.1.1. Una perspectiva de la región en el escenario rural como, antesala al avance del proceso minero.

Para lograr comprender la problemática suscitada con las empresas mineras transnacionales, es necesaria una contextualización de la región de estudio, la cual trae a cuevas una compleja trama social y que es fundamental recoger para poder dimensionar los efectos de las proyecciones mega extractivas en el área. Hay un plano socio histórico que marca fuertemente el devenir de la región y posibilita el surgimiento de sujetos políticos (agromineros), quienes se mueven dentro de una serie de contradicciones que son avivadas posteriormente por actores de carácter internacional.

Al respecto, existen una serie de tensiones que subyacen a la realidad presente en el Sur de Bolívar y que tienen que ver con su propia condición, como una región inserta en el ámbito rural colombiano. Hay unos fenómenos estructurales que se imponen desde arriba y que afectan el desenvolvimiento de esta y diferentes regiones del país. Es en una escala mayor, donde hay una problemática agraria nacional, situación que somete a las comunidades rurales a una serie de presiones, básicamente de carácter político y económico y que, indefectiblemente, atraviesan a la zona de estudio. Las presiones de tinte económico a nivel nacional son diversas y sustanciales, afectando sensiblemente a la economía campesina, lo que ineludiblemente golpea a la zona de estudio⁵³⁷.

Germinan entonces dos momentos simultáneos y aparentemente contrarios, pero que hacen parte del mismo proceso: uno que alienta a la transformación integrada de la economía campesina bajo los parámetros del mercado y otro que paulatinamente la desintegra. Dos fuerzas contrarias pero que hacen parte de un mismo conjunto, también experimentadas en la región de estudio. La última fase de esta integración - desintegración de la economía campesina corresponde al periodo neoliberal mismo, el cual comenzó a operar en el agro a comienzos de la década de los '90⁵³⁸.

⁵³⁷ Entre las presiones más importantes se encuentran: 1) las deficiencias tecnológicas de la producción, 2) el limitado acceso a la tierra, 3) el marginamiento territorial que los empuja a ocupar minifundios, 4) la subordinación crediticia al sector financiero, 5) el condicionamiento de los intermediarios en el comercio de productos, 6) la inestabilidad de oferta - demanda de los productos agrícolas y 7) las infortunadas políticas estatales del sector. Todos estos factores terminan afectando en forma compleja la dinámica de las economías campesinas (Perry, 1983). En ese sentido, la implantación de las reglas del mercado en el agro, jugaron un papel indispensable para la integración subordinada de la economía campesina al sistema productivo nacional, lo que ha conducido a una problemática situación social. Fruto de una economía de mercado, la exclusión territorial, el desplazamiento del productor de la tierra (con la respectiva separación de los medios de producción), los procesos de salarización (en medio de la apertura del mercado de trabajo) y la mercantilización de toda o casi toda la producción agrícola campesina, son componentes gruesos derivados de un sistema de mercado penetrando en el entorno rural, en su proceso de intersección e intensa modificación de las formas pre capitalistas de producción.

⁵³⁸ Con la entrada en vigencia de esta doctrina, la producción agrícola campesina nacional se vio fuertemente mermada, debido a la importación masiva de alimentos básicos que alentaba la intromisión de productores internacionales al mercado interno, en consonancia con la ruptura de las barreras comerciales propiciadas por la filosofía del "libre mercado". Otro conjunto de factores

A pesar del peso poblacional que aún poseen a nivel nacional⁵³⁹, el estado crítico de las pequeñas economías rurales es tal, que desde hace algún tiempo se habla de una aguda crisis del sector agrario y de una descomposición continua de las unidades familiares campesinas. La situación que padecen está vinculada con elementos de tipo estructural, los cuales están presentes desde hace muchas décadas en el desarrollo histórico del país⁵⁴⁰. De otro lado, muy en interacción con las presiones de tipo económico, se encuentran factores de carácter político, que hacen aún más hostil el escenario para el campesinado en Colombia. Disputas por la tierra, confrontaciones sindicales y luchas subversivas en pugna con los poderes establecidos, envuelven a muchas regiones del país y se han llevado a una máxima expresión en el desarrollo histórico del Magdalena Medio, afectando directamente la configuración política del Sur de Bolívar.

Justamente, ante la movilización social y la beligerancia que ha caracterizado al Magdalena Medio, ha emergido la contracara de la militarización y paramilitarización a gran escala, en esta y muchas otras regiones de Colombia. Es así como el Sur de Bolívar se ha convertido en los últimos veinte años, en una de las regiones más conflictivas del escenario colombiano. Una situación generada por el entrecruzamiento de una serie de múltiples fenómenos políticos y económicos, que van mucho más allá de los publicitados hechos de violencia, con los que la oficialidad ha intentado caracterizar el conflicto armado nacional.

Se trata de una violencia regional también producto de una oleada extensiva del conflicto social nacional y que en este caso se irradió desde el centro de la macro región del Magdalena Medio. En dicha macro región, a la que pertenece el Sur de Bolívar, actores de diversos calibres se conjugan socialmente en la disputa por el territorio, lo que no solo implica a los actores armados, sino también a comunidades rurales y empresas transnacionales del sector minero y petrolero, así como empresas de agro combustibles y latifundistas.

Todo ello ha detonado en conjunto, una serie de conflictos territoriales por la confluencia de múltiples actores, en el que intervienen intereses económicos que derivan en la eclosión de intensas luchas políticas y sociales. Si bien, toda vía es un plano muy general la aproximación

“no violentos” de expulsión de la población rural, hunden sus raíces en el modelo de desarrollo llevado por nuestras naciones, el mismo que margina a los territorios y a las poblaciones “incapaces” de competir en el mercado global (Agudelo, 2010).

⁵³⁹ En Colombia, hoy en día, el porcentaje de población que vive en los campos representa el 31% de la población total y 38% si se contabiliza a las cabeceras municipales con menos de 10000 habitantes (Forero, 2003).

⁵⁴⁰ Recientemente (como fenómeno intrínseco de la fase neoliberal), el resultado ha sido la competencia desigual entre campesinos y productores internacionales (debido a la apertura económica impulsada desde los 90's), el cual ha generado un estrangulamiento mayor de la economía campesina en muchas regiones del país en esta última fase económica, impulsándose vigorosos procesos de desterritorialización en el mundo rural. Ante la debacle económica generada en las últimas décadas para el campesinado, finalmente ello terminó impactando en una mayor precarización de la vida rural en Colombia y en la experimentación de los más altos índices de pobreza del país, que muchas veces fuerzan al campesinado a desprenderse de su base territorial. De acuerdo con las estadísticas convencionales, la pobreza rural es extremadamente crítica en Colombia y se estima que actualmente el 60% de los hogares rurales estarían por debajo de la línea de pobreza (Forero, 2003). Siete de cada 10 pobladores rurales están por debajo de la línea de pobreza, es decir que no tiene los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, proporción similar a la registrada hace dos décadas (Gómez y Duque, 1998: citado por Osorio, 2000). Ver también Baribbi y Spijkers (2011). A pesar de esta crítica situación que golpea diversos aspectos de la vida rural, el campesinado sigue siendo sostén y proveedor fundamental de alimentos básicos a nivel nacional. Y es que la producción de los campesinos detenta actualmente un peso muy importante en la dieta de los colombianos (Forero, 2003).

social y la explicación realizada, más adelante el detalle del conflicto regional dará más luces y entendimiento a la complejidad social mencionada.

La compleja historia de la problemática rural, en cuyo interior se destacan los intensos conflictos por la tierra, no solo antecede y prepara el escenario para las nuevas luchas por el territorio con agentes internacionales, sino que revelan hoy un escenario politizado al interior de las comunidades campesinas, heredando viejas disputas territoriales de carácter estructural. Por ello, la aproximación a la problemática agraria del país es fundamental, sin la cual no es posible comprender el conflicto y la violencia en Colombia, ni ubicar las contradicciones centrales de una particular región como esta.

Con este telón de fondo avivado por la problemática rural desde sus aristas políticas y económicas, posteriormente las contradicciones se agudizaron para el caso concreto de estudio. Dadas las grandes concentraciones auríferas de la región y con el auge de la inversión minera mundial (en el marco de la liberalización de la economía global), empresas transnacionales del sector minero han intentado instalarse en el área desde mediados de los años noventa hasta el día de hoy. Pero a pesar de una serie de estrategias empleadas con ese fin, los planes productivos en pro de la gran extracción aún no se han concretado sobre el territorio de pequeños productores.

7.1.2. La conformación del Sur de Bolívar como área de frontera extractiva y agropecuaria.

El Sur de Bolívar es un área de frontera en un doble sentido. Por un lado, para los actores locales, quienes la configuran en el marco de sus propias dinámicas rurales. Por otro, para los actores internacionales, los cuales visualizan este escenario como un espacio límite en materia extractiva, que encarna una de aquellas regiones relativamente inexploradas para los grandes agentes de la economía. La frontera agrícola impulsada por el pequeño productor fue la primera en desarrollarse y sobre esta se solapan las nuevas dinámicas del capitalismo extractivista global. Al prevalecer e imponerse por ahora una frontera recreada por el pequeño productor y conectando con la discusión anterior del agro colombiano, será esta entonces la dinámica esencial a abordarse a continuación.

Las presiones económicas y políticas ya enunciadas que recaen sobre el campesinado, se constituyen en factores esenciales expulsores del territorio, haciendo que regiones como el Sur de Bolívar, se convierten en catalizadoras de estas fuerzas segregadoras al interior del país. A nivel nacional, las complejas condiciones de producción en el agro y el clima de violencia generalizado, han impulsado a muchos pobladores rurales del país a tomar una serie de caminos, siempre en un borde crítico que pone a prueba su supervivencia. Es un proceso que coloca en tensión sus lazos con la tierra y eventualmente, los conduce a intempestivos procesos de des territorialización campesina.

Ante la crítica realidad socioeconómica y política en las áreas rurales, las cuales son impactadas por factores expulsores del territorio, en Colombia hay grupos familiares cuya alternativa es optar

principalmente por migrar a los centros urbanos o por incorporarse como asalariados rurales⁵⁴¹. Pero dado el fenómeno a tratar, existen otras tres alternativas neurálgicas igualmente importantes a las que ha apelado el campesinado y que los ha conducido ocasionalmente hacia regiones periféricas del país. Son alternativas que vienen a desencadenar la ocupación de zonas relativamente apartadas, como bien sucede en el Sur de Bolívar, las cuales se destacarán a continuación.

Primero, el campesinado se ha visto abocado a migrar hacia zonas de frontera agrícola, en donde se transforman en colonos que deben modificar el entorno para implantar sus actividades agropecuarias. Las zonas de frontera (o zonas de colonización), terminan siendo un espacio contenedor histórico de miles de familias campesinas desplazadas, donde se abren nuevos espacios rurales, pero sin resolverse la problemática concentración de la tierra en el país. Así, nuevos territorios se empiezan a consagrar continua y paulatinamente en las zonas de frontera agrícola en Colombia. Las áreas de colonización terminan aliviando la presión sobre la propiedad rural, en un proceso que elude o aplaza los conflictos territoriales con el gran propietario e indirectamente, deja inmune el avance del latifundismo nacional⁵⁴².

Segundo, muchos pobladores rurales abandonan las labores agrícolas para vincularse con economías extractivas, básicamente acudiendo a la actividad pesquera, a la extracción maderera o a la pequeña minería. Son actividades que pueden ser afines o complementarias a la dinámica del mundo campesino y que generalmente ocurren en zonas de colonización o de frontera agrícola. En el Sur de Bolívar es una alternativa neurálgica, que viene a configurar gran parte la dinámica de ocupación geográfica y de trabajo en esta zona de estudio. En la región, la poblacional desplazada amplió la frontera de colonización, incrementándose la extracción de maderas, la actividad minera de subsistencia, los cultivos de pan coger y el oficio de la pesca (TIO, 2003)⁵⁴³.

Tercero, otra alternativa que viene a ser bastante controvertida, es cuando los campesinos optan por mantenerse sobreviviendo en función de la agricultura, pero vinculados a la producción de cultivos de uso “ilícito”, particularmente incorporando la producción de hoja de coca y amapola (materias primas para la elaboración de sustancias alucinógenas). Es una opción relativamente

⁵⁴¹ “Los datos censales de los últimos años (1993 y 2005) han revelado un proceso creciente de concentración de la población en las ciudades, cifras sobre emigración que ya son alarmantes” (Agudelo, 2010: 84). “Es posible concluir también que Colombia es una nación conformada por ciudades con grandes contingentes de población campesina” (...) (Agudelo, 2010: 84). El desplazamiento forzado está actuando como un puente impuesto entre el campo y la ciudad, generando el incremento de los cinturones de miseria en las ciudades, provocando procesos de exclusión y segregación urbana que refuerzan los ya existentes, y generando con frecuencia, competencia por los recursos escasos con la población empobrecida, que no ha encontrado respuestas institucionales a sus necesidades (Osorio, 2000). De otra parte, a causa de las violaciones a los Derechos Humanos y a la guerra en el campo, el país ha visto día a día llegar a ciudades y cascos urbanos a poblaciones enteras en el destierro (Prada, 2003). Otro camino escogido, es también la posibilidad de integrarse como asalariado, pero manteniéndose en el escenario rural, ya sea vinculándose a grandes cultivos agro industriales (flores, palma de aceite, banano, café o caña), o como trabajador flotante en el diverso espectro agropecuario colombiano (Ver Perry, 1983).

⁵⁴² De hecho, el proceso de expulsión del futuro colono, también se lleva a cabo donde es más fuerte la dicotomía minifundio – latifundio (Domínguez, 1975a).

⁵⁴³ Sin embargo, hay otras variantes respecto a la implantación de actividades económicas y de actores sociales en la región. En ese sentido, también hacen presencia grupos de pescadores anclados geográficamente en relación a los grandes cursos de agua, como el río Magdalena, el río Cauca y los sistemas de ciénagas en las zonas de inundación sobre áreas de planicie.

frecuentada por el campesinado, dado los superiores márgenes de rentabilidad en relación con otros cultivos⁵⁴⁴.

Las políticas aperturistas debilitaron la agricultura y la población afectada muchas veces no tuvo otra alternativa que recurrir a la economía ilegal, a los cultivos ilícitos (Albán, 2011). Sin embargo, esto los sitúa en una posición compleja, ante los altos niveles de estigmatización y persecución a los que se tienen que enfrentar, al ubicarse en el centro geopolítico de la política anti drogas. Es una situación también experimentada en el Sur de Bolívar, sobre todo en la década de los noventa, realidad igualmente clave para entender la configuración socio política de la zona.

Como síntesis, los espacios de frontera agrícola en Colombia, generalmente se desarrollan en áreas selváticas (de planicie o vertiente) y en áreas de cordillera (inicialmente con densas coberturas vegetales), situándose como escenarios relativamente marginales del agro nacional. Además de la actividad agrícola y ganadera, son áreas que resultan también ocupadas por actividades de carácter extractivo (tala, pesca o minería) y en ocasiones por la implantación de cultivos de uso ilícito, haciéndose compleja su configuración social y territorial en Colombia. Todo este fenómeno ha sido un proceso fundamental y constitutivo de la región de estudio, que devela una radiografía básica de la transformación ambiental y social del Sur de Bolívar durante las últimas décadas.

El Sur de Bolívar se ha convertido en una zona de frontera agrícola y extractiva, pero esa conformación es dinamizada constantemente por factores que operan en la escala nacional. Ser espacio de frontera, aquí implica la acción de un frente poblacional ocupando, movilizándolo y transformando permanentemente un borde territorial, activado por vectores sociales del escenario rural. Y es que las zonas de frontera, reflejan un espacio rural colombiano altamente dinámico a causa de la movilidad de sus habitantes, quienes constantemente buscan alternativas de supervivencia en nuevos territorios.

El Sur de Bolívar justamente, viene a ser un espacio receptor por excelencia de población migrante de diferentes partes del país, a raíz de los agudos conflictos patentes en el escenario nacional, desarrollándose una zona de colonización que sigue activa en la actualidad. Se trata de una clase de región periférica, que de una u otra manera ha servido para canalizar los procesos migratorios conflictivos, generados por un patrón de configuración socio espacial históricamente excluyente (Alonso, 1997)⁵⁴⁵. Como sucede con el Magdalena Medio, los procesos de colonización van definiendo a la región como un espacio receptor de población expulsada, fundamentalmente por causas económicas y políticas.

⁵⁴⁴ La sustitución de los cultivos ilícitos tiene diversos obstáculos, entre otros, que tienen que ver con las ventajas comparativas que estos tienen frente a la crisis de los demás productos agrícolas (Osorio, 2000). El combate externo hacia este tipo de economías señaladas de ilegales, las ha vuelto altamente dinámicas geográficamente, en donde la producción de coca ha demostrado su gran capacidad de movilidad territorial intra e internacional como respuesta a políticas coercitivas (Forero, 2003).

⁵⁴⁵ Los primeros grandes flujos poblacionales registrados, son generados durante la llamada “Época de la Violencia” a mediados del siglo XX (mencionada anteriormente), que terminó expulsando a miles de campesinos hacia zonas de frontera como esta. La configuración regional se impulsó con la “Violencia” de los años cincuenta, el territorio fue a partir de entonces el refugio de liberales que huían de la persecución conservadora (TIO, 2003).

El Sur de Bolívar se transformó en una región, que sin interrupción, ha acogido a moradores itinerantes y permanentes de diversos lugares geográficos del país, especialmente de la región Caribe y de la región Andina (provenientes de Santander, Antioquia y Boyacá principalmente), de donde procede el grueso de la población residente⁵⁴⁶. Ello ha generado una inusual y rica mezcla cultural, al entrecruzarse los diversos orígenes de estas comunidades. Se constituyó paulatinamente en una región en la converge población de diferentes grupos sociales⁵⁴⁷, quienes trajeron consigo patrones de producción y sistemas culturales propios. Así es como la multiétnicidad y la multiculturalidad se trazaron como rasgos sociales distintivos de la región (TIO, 2003).

En diferentes etapas, a través de las últimas seis décadas, se generaron diferentes momentos de colonización en función con los ciclos de desplazamiento y violencia concentrada al interior del país, que han repercutido sobre la movilidad de la zona de frontera (agrícola - extractiva) en esta área. Es una frontera dinámica y cambiante en la que interactúa el colono con el entorno “natural”. Aquí cabe mencionar, que en el Sur de Bolívar todavía se preserva una de las selvas de montaña más extensas e importantes del interior del país⁵⁴⁸, que se ve gradualmente modificada por los procesos de colonización.

De esta manera, la minería y la agricultura se han expandido de la mano de pequeños productores en esta región, como principal opción económica en su área rural. Aunque la actividad agrícola está relativamente difundida, es la zona “Sur del Sur de Bolívar” (denominación de la población local), el área que se caracteriza principalmente por su práctica agropecuaria, en lo que las mismas comunidades también han tipificado como “el Sur Sur”. La agricultura desarrollada aquí, es tanto para el autoconsumo, como orientada al mercado. Mientras tanto, la actividad minera de la extracción del oro por parte de pequeños productores, se ha desarrollado activamente especialmente en la zona norte del Sur de Bolívar, en lo que algunos denominan “La zona Minera” (o “el Sur norte”).

El grueso de la identidad económica y política de las comunidades de la región, gira en torno a lo que ellos mismos nombran como “lo Agro Minero”, en referencia a estas dos principales prácticas. De esta forma, se transformó el espacio de la zona, adecuándolo a las nuevas exigencias sociales y a la producción económica de los colonos, creándose el territorio agro-

⁵⁴⁶ Ver INER, 2003:19.

⁵⁴⁷ La población censada en 1.993, para toda la zona, llegó a 116.961 habitantes, ubicándose el 24.5 % en el área urbana, (o sea 28.704 habitantes), y el 75.5 % en el área rural, esto es 88.257 habitantes, lo cual podría representar 14.710 hogares (TIO, 2003: 7). Sin embargo, se estimaba para comienzos del nuevo milenio, 208197 habitantes en la región según CBS y Min. Ambiente (2002).

⁵⁴⁸ En el Sur de Bolívar subsisten áreas de selva primaria y secundaria (en extensiones que pueden alcanzar los 6.000 Km²); en ellas existe una gran biodiversidad, en buena parte desconocida, y nacen innumerables fuentes de agua. No obstante, la deforestación extensiva generada por la apertura de vías de penetración y el uso de madera para construcción de viviendas o los trabajos de minería, han afectado notoriamente estos recursos (Mesa Regional, 1999). Es una selva parcialmente modificada en sus márgenes, por el gradual asentamiento poblacional experimentado. Como sucedió en diferentes fases históricas, actualmente se puede observar en la zona diferentes niveles de intervención y adaptación de ese espacio geográfico. Es un reflejo de transición social y ambiental inherente al proceso de colonización, observándose la consolidación histórica del territorio por parte de las comunidades en el Sur de Bolívar, en sus diferentes fases de asentamiento.

minero del Sur de Bolívar. No obstante, al abrir el colono nuevos espacios rurales, tras de sí arriban las principales problemáticas del agro colombiano, desplegándose lenta y nuevamente, la presión económica y las dinámicas de violencia sobre las poblaciones rurales locales, dado que son procesos atados y constitutivos del devenir rural nacional. Con la apertura de espacios agropecuarios y extractivos, de nuevo las comunidades entran en tensión con factores expulsivos del territorio.

7.1.3. El desarrollo primigenio de la minería en el Sur de Bolívar.

Un elemento trascendental de la problemática a tratar, es que antes de la llegada de las empresas mineras transnacionales a la región, prevalecía y aún se mantiene, una economía regional dinamizada por pequeños productores de oro. Esta actividad realizada a pequeña escala, antecede el arribo de grandes capitales actuando en labores de exploración, con miras a la implantación de minería a cielo abierto. La minería del oro a pequeña escala ha marcado la historia de varios escenarios relativamente apartados en Colombia, vinculando a poblaciones marginadas de departamentos como el Chocó, Antioquia y la región del Sur de Bolívar. La pequeña minería no solo ha aportado el grueso de la producción aurífera nacional, sino que ha ido vinculando a un bloque importante de trabajadores en torno a esta actividad⁵⁴⁹. Gradualmente, el Sur de Bolívar se convirtió en uno de los principales núcleos de extracción de oro en Colombia, especialmente a partir de mediados de la década de los 90⁵⁵⁰.

Dada la importante riqueza aurífera regional de la que fueron percatándose sus moradores, los colonos que iniciaron la extracción, remontan sus primeras actividades hacia comienzos de los años 80's, momento en el que se realizaba minería de tipo aluvión en la zona montañosa del centro y en el norte del Sur de Bolívar⁵⁵¹. Antes de la nueva ola globalizadora de la economía y del expansionismo minero transnacional en Colombia, ya se experimentaban actividades extractivas de dicha índole en la región, a cargo de productores que contaban con una maniobrabilidad económica bastante reducida.

Desde ese entonces, gradualmente la riqueza aurífera del Sur de Bolívar ha sido extraída por una gran variedad de migrantes, quienes han ocupado esta zona de manera paulatina, gracias a la atracción que genera la disponibilidad de tierras y los potenciales “recursos” que ofrece el subsuelo de esta región. La minería ha sido un factor que jalona la consolidación de nuevos

⁵⁴⁹ Si bien, generalmente se trata de minería para la auto subsistencia del núcleo familiar, “es una rama de industria que se ha configurado como un sector típicamente de empleo masculino, donde las mujeres tienen una reducida participación” (Bermúdez Rosa Emilia, Rodríguez Tatiana, Roa Tatiana otros, 2011:10) (aunque también cuenta todo el ámbito familiar, que sobrevive en torno a esta práctica extractiva).

⁵⁵⁰ Ver Sintraminercol (2004).

⁵⁵¹ Si bien en la región existen registros de explotación minera durante la época indígena y en ese sentido, también hay algunos vestigios de esta en el periodo de la colonia española, la extracción más significativa de oro de la que se tiene más registro, corresponde al periodo más reciente de la historia. En el periodo precolombino coexistieron en la región decenas de grupos indígenas, entre los que se pueden contar a Yariguies, Malibuyes, Pantágoras, Guamocoes, Chimilas, entre otros (TIO, 2003). Posteriormente, en la época colonial, se fundaron poblados en la región como Guamocó, constituyéndose en centros de extracción aurífera donde también se integró el trabajo esclavo. Con el transcurrir del tiempo, los esclavos libres lograron establecerse en aglomeraciones conocidas como Palenques, localizados cerca a las riberas del río Magdalena (TIO, 2003).

territorios, así como la apropiación social de la región y contribuye activamente a la transformación ambiental de la zona.

Es con este proceso de asentamiento poblacional, que se establecen los primeros caseríos en el área de montaña. Se generan allí flujos migratorios significativos y paralelamente, se comienza a despejar porciones de selva en la parte alta de la serranía, aplicando cierta intensidad a la dinámica de colonización⁵⁵². Este proceso ha conllevado a que cerca de 35.000 personas dependan de la actividad minera en la región (Mesa Regional, 1999).

La minería del oro se ha impuesto como un eje de la economía doméstica, que moldea la vida social de gran parte de la región. Para los mineros esta actividad se ha convertido en un símbolo de ascenso social, pero, principalmente, se ha erigido como un salvavidas para la supervivencia socioeconómica familiar. Desde que comienza a abrirse paso la minería en una escala mayor, hace 30 años aproximadamente, el oro se ha transformado en un vértice fundamental, del cual dependen familias, comerciantes, arrieros, asalariados y mineros como tal. *“Cada gramo de oro alimenta grupos enteros de familias y luego queda un poco para el resto de vecinos, a donde llegan estos recursos por la economía interna del lugar”*⁵⁵³, afirma un poblador de la región.

Es una extracción del oro, en la que fundamentalmente predomina la pequeña minería (denominada por algunos como artesanal), caracterizada por los bajos recursos económicos con que dispone para la explotación, por las técnicas rudimentarias de extracción (o al menos con baja implementación de maquinaria) y por producir con parámetros de bajo rendimiento en comparación con la gran explotación. Aunque eventualmente se observa minería de aluvión, se trata principalmente de pequeña minería de tipo informal vinculada a la explotación de veta o filón (es decir, mediante la extracción de material aurífero excavando en la roca misma a través de túneles)⁵⁵⁴.

Este es un hecho insólito dentro del panorama minero mundial cuando se trata de este metal precioso, ya que escasea en la actualidad internacional ese tipo de vetas subterráneas concentradas del mineral. A diferencia de la minería a cielo abierto, esta minería a baja escala emplea herramientas manuales para el arranque de mineral y de fuerza humana para las operaciones de cargue y transporte minero. No obstante, el oficio minero está salpicado por un gran número de dificultades.

⁵⁵² Además de algunos núcleos urbanos importantes, la minería ha forjado su propia lógica poblacional, conduciendo al advenimiento de nuevas veredas que orbitan en torno al desarrollo de esta actividad. La pequeña minería se ha configurado en base a ejes geográficos dispersos de explotación a lo largo del Sur de Bolívar, ocupando la Serranía de San Lucas y áreas del piedemonte, siendo las zonas de Guamocó, Arenal, Canelo, Río Viejo, Barranco de Loba y la zona de San Pedro Frío, las concentraciones poblacionales más representativas que han forjado importantes centros de extracción del oro a nivel regional. En la zona minera “de la parte alta”, se han construido veredas con reconocimiento histórico por el asentamiento de comunidades extractoras del mineral, como es el caso de Mina Caribe, Mina Vieja (San Pedro Frío), Mina Mocha, Mina Gallo, Mina Caracol, Mina Fácil, entre otras. Muchas veces los mineros ubican a sus familias y dormitan en estos núcleos de población, mientras trabajan en socavones cercanos a los asentamientos.

⁵⁵³ Apartado de entrevista No 18.

⁵⁵⁴ Ver CBS y Min. Ambiente (2002).

Para los pequeños mineros, la bonanza del oro resulta efímera y espontánea, ya que el explosivo y fugaz margen de riqueza, no se irradia completamente sobre las comunidades y los ingresos no alcanzan a cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas de los habitantes. Es una situación que no logra aminorar la condición marginal que padece la mayoría de la población. La inicial expectativa de riqueza de algunos mineros, se frustra al no lograr franquear barreras estructurales socioeconómicas presentes. Muchos de estos productores, junto con la población que se articula indirectamente con la minería, apenas subsisten con esta actividad, teniendo en cuenta las complejas condiciones de extracción y mercadeo del oro.

Un elemento central que resulta contradictorio en esta región, es la presencia de grandes riquezas auríferas en el subsuelo, que contrastan con un territorio de frontera en el que se expresan múltiples problemáticas sociales, siendo la situación de precariedad de las poblaciones, un fenómeno siempre presente. La pobreza se instala precisamente, en una zona rica en depósitos de oro⁵⁵⁵. Es un polo extremo de la dinámica productiva de la minería metalífera, que para el pequeño productor, viene mediada por la segregación social, siendo una situación que se experimenta en diversos lugares de Colombia⁵⁵⁶.

La contraposición entre pobreza y riqueza en el Sur de Bolívar, se dilucida también en el pensamiento de los trabajadores articulados a la extracción aurífera. Respecto a su incómoda situación un colono que afirma que: *“A pesar de estar literalmente sobre una mina de oro, convivimos en medio de la pobreza y muchas precariedades. Aunque ahí estén montañas de oro y los filones más ricos del país, seguimos siendo marginados”*⁵⁵⁷. Otro miembro de la comunidad señala que: *“La zona posee miles de arrobas de oro mientras nosotros somos los más pobres del departamento”*⁵⁵⁸. Esta situación es ostensiblemente crítica en las áreas rurales mineras y agrícolas, donde se genera buena parte de la riqueza de la región. Pero las condiciones de vida de

⁵⁵⁵ En esa vía, las deficiencias en educación, el importante grado de analfabetismo, el truncado acceso a servicios básicos o el significativo nivel de desempleo, revelan las diversas caras de la pobreza que afrontan los habitantes en la región. En el Sur de Bolívar el desempleo oscila entre el 30 y 50%, entre el 70 % y el 80 % de los hogares y personas tienen NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), la cobertura del servicio eléctrico es de 55%, de acueducto del 38%, y alcantarillado apenas alcanza el 16,5%. En materia de educación, cerca del 40% de los niños no frecuentan las aulas, el analfabetismo se encuentra entre un 20 y 27% en los municipios de la región y el 75% de la población no alcanza a terminar la secundaria (Mesa Regional, 1999: 132, 133) y el creciente desempleo que oscila entre el 29% y el 50%³ (TIO, 2003: 13). “El acceso a la atención médica, además de significar para el minero un cese en sus actividades, representa un alto costo de tiempo, económico y humano, ya que se carece en la mayoría de los asentamientos mineros de centros asistenciales y para llegar a los ubicados en las cabeceras municipales, de corregimientos y veredales implica en el caso de traslado de los enfermos más graves, varias horas e incluso días de camino, utilizando como medio de transporte más frecuente una hamaca o mecedora” (CBS y Min. Ambiente, 2002). “Las carencias en el espacio rural en materia vial, electrificación, acueducto, alcantarillado y telefonía, constituyen problemas substanciales para que la dinámica productiva y comercial manifieste enormes limitaciones. El efecto de esta economía regional sobre la población se expresa en condiciones sociales deplorables para una franja importante de ella. Tal es el caso de salud, servicios públicos domiciliarios, educación y vivienda (TIO, 2003: 12).

⁵⁵⁶ Un estudio del economista colombiano Guillermo Rudas demuestra que en zonas como Antioquia, Chocó, Cesar y La Guajira, donde hace años se practica la minería, existen indicadores sociales y económicos por debajo de la media nacional, tales como el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mortalidad infantil, porcentaje de población en miseria y tasa de asesinatos por cada cien mil habitantes. Concluye que la minería de oro no genera mejoras significativas en las condiciones de la población, de por sí ya muy deteriorada, en contraste con los municipios donde no hay esta minería (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

⁵⁵⁷ Apartado de entrevista No 19. Ver también González (2007).

⁵⁵⁸ Apartado de entrevista No 21.

los habitantes, se ven agudizadas aún más por las características del trabajo, y que tipifican aquí el oficio minero en pequeña escala⁵⁵⁹.

Pero los riesgos para los mineros también se trasladan al campo de lo ambiental. Cabe resaltar que la seguridad laboral se ve gravemente afectada por el empleo de químicos letales como el cianuro y el mercurio, elementos usados ampliamente para el beneficio del mineral⁵⁶⁰. La contaminación y exposición al cianuro y al mercurio es alta, afectando directamente a las poblaciones de la zona minera (Mesa Regional, 1999). Esencialmente por la falta de información y de alternativas, los mineros se ven obligados a exponerse a tóxicos altamente nocivos para la salud y pueden generar impactos ecológicos en el entorno (Mesa Regional, 1999)⁵⁶¹.

Los riesgos monetarios también son elevados, si se compara los altos costos de producción en relación con la precariedad económica y laboral dominante⁵⁶². Sumado a la adversidad del proceso extracción (en términos sociales, ambientales y económicos), se interpone también el relativo aislamiento en el que se encuentra parte importante de la región, aun cuando se localiza en una zona central del país⁵⁶³. El ingreso por vía fluvial y posteriormente por vía terrestre, a través de caminos en deficientes condiciones, hace de la zona minera un espacio con una débil articulación a la dinámica socio económica nacional. De no ser por la construcción de algunas vías y caminos a cargo de las organizaciones comunales locales, la desarticulación espacial con el resto del país sería aún más crítica (Mesa Regional, 1999)⁵⁶⁴.

⁵⁵⁹ . Ante todo, la pequeña minería en Colombia ha tenido que soportar no sólo su limitación en el acceso a créditos de fomento, sino también, la carencia casi absoluta de asistencia técnica (INER, 2003). Como suele suceder con la minería de pequeña escala, en el que los avances tecnológicos adoptados son precarios y en donde se explota con el método de veta y filón, los riesgos laborales son considerables, particularmente si se aprecia que estos mineros no cuentan con la indumentaria y la dotación necesaria para un oficio minero seguro. Ello teniendo en cuenta que están constantemente lidiando con la presencia de aire enrarecido en los socavones, trabajan con alta humedad en la zona de extracción, están expuestos al deterioro de articulaciones y huesos debido a perjudiciales posturas corporales (adoptadas para realizar la excavación) y hasta se encuentran amenazados por potenciales derrumbes, a causa de la inestabilidad de los socavones subterráneos por ellos construidos. Además, pueden superar las doce horas diarias consecutivas de tiempo de trabajo en el interior de los túneles, con turnos que se realizan incluso durante toda la jornada nocturna. Ver Mesa Regional (1999: 125).

⁵⁶⁰ Ver Mesa Regional (1999).

⁵⁶¹ Para tener una idea precisa de la forma como se realizan las etapas de la explotación del oro se puede consultar: Rodríguez Rosas, Germán (1998).

⁵⁶² En esas condiciones, la inversión monetaria que realizan los mineros podría conllevar a un desastre económico, si la suerte no juega a favor al seguir el rastro de la veta mineral, teniendo en cuenta los límites técnicos de la pequeña minería para anticipar la composición de la estructura geológica local. Es necesario precisar, que los filones subterráneos ricos en oro están lejos de ser homogéneos, pueden cambiar fuertemente de espesor, pueden alterarse naturalmente los volúmenes del mineral o cortarse abruptamente por la irrupción de fallas geológicas en el interior del subsuelo. Por tanto, los mineros tienen que afrontar la incertidumbre de la explotación, que se genera por la variabilidad de las concentraciones subterráneas de mineral, una concentración que va cambiando de acuerdo con las condiciones geológicas del área de trabajo. El posible beneficio económico por la extracción del oro, depende enormemente de las irregularidades del terreno y de la composición mineral del lecho rocoso. Es decir, que la concentración aurífera subterránea que logra ser aprovechada por el minero, determina la oportunidad económica del productor. Una situación técnica de abundancia o escases de mineral, que influye también en ciclos de bonanza o crisis de la economía familiar y local.

⁵⁶³ Ver TIO, 2003.

⁵⁶⁴ Es un fenómeno que obstaculiza el fluido intercambio de productos (en relación a otras zonas del país), al tener que lidiar con el transporte de pasajeros y de carga, empleando vías en parcial funcionamiento o en deficiente estado. El sistema de transporte de la región es precario y relativamente costoso, donde la utilización de las mulas de carga, el recorrido en automóvil sobre vías destapadas y la utilización de medios fluviales, está condicionado por las condiciones climáticas propias del periodo invernal, habilitando o bloqueando su transitabilidad. "Estas limitantes en el comercio y la movilidad hacen que se eleven en exceso los

Otro traspiés en medio de ese relativo aislamiento, es la forma como el mercado del oro resulta condicionante y desventajoso por la acción del poder de los intermediarios, quienes imponen los marcos de comercio del producto⁵⁶⁵. En ese flujo de comercio, el remanente económico asignado a los pequeños productores se mantiene entre unos márgenes muy acotados, siendo los mercados nacionales e internacionales, los escenarios que captan el grueso de los excedentes económicos.

Ese proceso de intercambio se edifica como un factor crucial, que coloca en una posición de dependencia a la economía de la región, la cual se sustenta en buena medida en base a la mono producción aurífera. De aquí se derivan unos restringidos beneficios para los productores, quienes están constreñidos al control (relativo) de solo una parte del proceso económico: la extracción. Es justo el punto donde se cimienta parte de la marginalidad social fruto de esta actividad. En palabras de un habitante de la zona, *“los mineros se ven sometidos por los intermediarios del oro quienes no pagan un precio justo y sacan muchas ventajas en la comercialización”*⁵⁶⁶, lo que sugiere como los mecanismos del mercado han jugado en contra de estos productores.

7.2. EL DESPLIEGUE INICIAL DE ACTORES INTERNACIONALES DEL SECTOR MINERO SOBRE LA REGIÓN.

A todas estas barreras económicas, ambientales y sociales que se interponen con la práctica minera a pequeña escala, se suma la paulatina inestabilidad de apropiación territorial, dada ahora por el arribo de actores internacionales del sector a la región. Justamente, las empresas transnacionales mineras, han impulsado el despegue de grandes proyectos extractivos en Colombia, siendo el Sur de Bolívar, uno de los escenarios emblemáticos donde se pretendió recrear la nueva fase del boom minero nacional, a partir de la emergencia del neoliberalismo. De esta forma, el Sur de Bolívar vendría a convertirse en un nuevo espacio de acumulación dadas sus importantes reservas minerales, ante lo cual se generaron poderosos cambios territoriales que permitieran a futuro la reproducción económica de las empresas mineras internacionales.

El intento de consolidación de nuevas firmas en la región y los conflictos sociales asociados, serían desde entonces un parteaguas que alteraría transcendentalmente el proceso histórico regional, ahora sellado por procesos externos de acumulación global impactando a nivel local. La lucha social entre empresas mineras y comunidades locales fue la constante en todo el proceso desde el ingreso de los agentes transnacionales, siendo una contradicción entre actores sociales,

precios de los productos y el costo de vida de la región” (Mesa Regional, 1999:161) y que dificultan aún más la obtención de niveles básicos de salud y educación para las comunidades. La penetración cualquier insumo para la actividad minera o el ingreso de productos básicos para el consumo o la comercialización de mercancías, se hace especialmente dificultoso en estas circunstancias, elevando la carestía económica regional.

⁵⁶⁵ Partiendo de las áreas de extracción, el recurso oro se pone a circular desde núcleos urbanos próximos (Santa Rosa, por ejemplo) hacia los mercados extra regionales, a través de un circuito que transita por ciudades intermedias del país (Bucaramanga o Medellín) y llegando eventualmente a los mercados internacionales.

⁵⁶⁶ Apartado de entrevista No 20.

aún no resuelta del todo en términos de apropiación territorial. Procesos de acumulación a gran escala se vienen gestando en espacios regionales de distinta índole en Colombia, provocando que en este escenario regional, se pensara en una hipotética supresión de las pequeñas economías locales. Y es que, “en su mayoría, las zonas donde hoy se están desarrollando los proyectos de explotación minera tienen una larga historia de disputa territorial”⁵⁶⁷, lo que ahora se renueva vigorosamente con la apertura de la inversión minera a gran escala en todo el país.

En este nuevo clima empresarial gestado desde la década de 1990, las empresas transnacionales del oro pronto visualizaron el Sur de Bolívar como un posible escenario de intervención extractiva, pero sorteando de antemano con el “problema”, que para ellos supone, una región previamente ocupada por la actividad agrícola y sujeta a una primera extracción del mineral por parte de pequeños productores. Desde una perspectiva más amplia, en un polo, la suerte que corre el pequeño productor está ajustada a múltiples factores condicionantes que lo empujan a situaciones adversas de producción. En el otro polo, se encuentra la potencial riqueza extraíble y que en forma latente, podría entregar importantes dividendos a particulares, concretamente cuando orbitan actores de talla internacional. Son dos facetas paradójicas de la extracción del oro, con un actor en la escala local, el pequeño minero, y en otro extremo, las empresas internacionales de la minería, con un alcance en la escala mundial.

Estas últimas, vienen manifestando un marcado interés por la apropiación de este espacio geográfico regional y el “recurso” aurífero en particular. Cada vez más se complejiza el entramado de disputas económicas, políticas y sociales en la región de estudio, justo cuando se van sumando nuevos actores en pugna por el territorio, un fenómeno derivado de las riquezas auríferas locales y de las fuerzas socioeconómicas impositivas del capitalismo internacional que han atraído otros protagonistas sociales, quienes convulsionan aún más el escenario regional.

7.2.1. El testaferrato y encubrimiento empresarial como mecanismo de apropiación del territorio por parte de las empresas mineras.

Al dilucidarse importantes reservas de oro en la región, en la década de 1990 las empresas implementaron toda una serie de estrategias para lograr el control de estos depósitos minerales, disputando directamente el territorio que había sido apropiado previamente por los pequeños mineros. Dichas estrategias, se percibían en comienzo difusas por parte de las comunidades regionales, pero gradualmente se fueron diluyendo las inquietudes, hasta que luego quedó claro que yacían poderosos movimientos económicos en el marco de los conflictos regionales que se estaban fraguando.

El grueso de los mecanismos que han sido empleados por las empresas y que seguidamente se destacarán, vendrían a situarse inicialmente en el orden de lo legal, es decir, dentro de las formalidades avaladas por el estamento estatal, con estrategias aplicadas primero en el plano jurídico y luego en el ideológico y territorial, para la concentración de espacios con potencial

⁵⁶⁷ Bermúdez *et al.* (2011:12).

extractivo. Dichas estrategias no gozan de aceptación entre la población, pero hacen parte del abanico de caminos extraeconómicos elegidos por los privados para su consolidación territorial.

Precisamente, el testaferrato fue una de los primeros mecanismos empleados para la desestabilización del territorio comunitario regional, como instrumento que permitiría el correspondiente traspaso de potenciales espacios productivos hacia los grandes inversores. Particularmente, en el año de 1995, una familia conocida como los Illera Palacios, reclamó públicamente significativas extensiones territoriales en el Sur de Bolívar hacia el área de la Serranía de San Lucas, más exactamente, en inmediaciones de los municipios de Simití y Santa Rosa. Esta familia argumentaba que jurídicamente era la legítima propietaria de la zona, presentando antiquísimos títulos de propiedad que inicialmente así lo acreditaban⁵⁶⁸. Empezaba así a dilucidarse, una compleja puja territorial para las comunidades locales en base a estos anuncios de propiedad territorial.

A través de un hipotético proceso de negociación, la familia acudía a una pretendida “devolución” masiva de tierras en base a estos títulos de propiedad. Ello implicaba que los mineros que vivían y producían allí, tendrían finalmente que emprender una retirada a gran escala, conforme lo imponía un reclamo territorial apoyado formalmente por los entes oficiales del Estado. Lo que estaba en juego era la posibilidad económica y el asentamiento territorial de aproximadamente 10.000 familias que dependen de los trabajos mineros⁵⁶⁹. Se trataba de una maniobra de gran envergadura, donde teóricamente pesaba más el argumento basado en la propiedad privada, que las dinámicas de construcción territorial histórica de los pequeños productores.

Los mineros locales, desconcertados por la situación, no tardaron en expresar su inconformismo. Ante todo, ningún poblador local tenía conocimiento de propietarios originales sobre estas tierras, e incluso, se afirmaba que la familia reclamante nunca había visitado la región. Ello condujo a un desacato inmediato sobre esta solicitud territorial, por ser considerada de dudosa credibilidad. Para los pequeños mineros no resultaba del todo claro el trasfondo de esa reclamación, pero si se tornaba evidente que existía una inusual presión externa de posesión sobre la zona.

Se trataba de un interés ajeno a la dinámica local, que no se acoplaba con el proceso histórico de colonización, realizado en terrenos que en principio los pobladores consideraban baldíos. Los mineros ya habían consolidado un territorio en base a la identidad, la historia, la transformación, el poder y el control sobre este espacio. A pesar de que en muchos casos carecían de propiedad o título minero, ese arraigo político, económico y cultural, los condujo a la intensa apropiación y defensa del territorio. Un proceso que entra en controversia con la lógica intrusiva de los actores extra regionales. Es así, como primero se inicia un enfrentamiento directo entre la familia de los Illera Palacios y los mineros de la Serranía de San Lucas, en una disputa que inicialmente se trasladaba al campo legal y cuya trascendencia, radicaba en la posible expropiación territorial

⁵⁶⁸ Ver Sintramintercol, 2004 y TIO, 2004.

⁵⁶⁹ TIO, 2003: 15.

ampliada de comunidades locales y el respectivo control de vastas extensiones de tierra por parte de la familia en cuestión.

Ante el temor por la pérdida de un territorio ya consolidado, los mineros y otras organizaciones (sindicales y de Derechos Humanos) se tomaron la tarea de indagar sobre el trasfondo de la situación. La Familia Illera, solicitaba especialmente la propiedad sobre áreas compuestas por importantes focos de extracción minera (en San Pedro Frío y El Paraíso). El Ministerio de Minas y Energía, había validado a la familia Illera Palacios un título (minero) para la adjudicación de áreas mineras por más de 70 años, sin que existiese una delimitación de dichos títulos, pero bajo el supuesto de que esta familia poseía una propiedad en esta zona que databa del año 1918 (TIO, 2003).

Posteriormente se descubrió que la representante legal de la familia Illera era la abogada Luisa Fernanda Aramburu, quien en ese entonces también trabajaba como apoderada de la empresa minera estadounidense Conquistador Mines, subsidiaria de la empresa canadiense Corona Gold Mines⁵⁷⁰. Aramburu igualmente constituyó la empresa San Lucas Ltda., con el ánimo de solicitar los títulos mineros para explotar con exclusividad sobre estos focos de extracción (San Pedro y Paraíso) (TIO, 2003). Cada vez más se dilucidaba que la riqueza aurífera regional, era la real impulsadora de este tipo de maniobras jurídico empresariales.

Finalmente, esto llevó a revelar, que el ansiado traspaso de tierras al grupo familiar, era solo el primer paso para luego realizar una segunda transferencia de propiedad, dirigida específicamente a la empresa transnacional de la minería, la Conquistador Mines⁵⁷¹. La familia y la abogada en cuestión, eran un puente mediador para acceder de manera indirecta y soterrada a estos territorios, como plataforma de apropiación de la corporación minera. A partir de este hallazgo, la empresa Conquistador en adelante chocaría frontalmente con los mineros de la región por la apropiación del territorio, luego de quedar al descubierto el actor económico verdaderamente implicado.

Fue un movimiento que puso de manifiesto los intereses económicos en la zona valiéndose de terceros, lo que despertó la desconfianza entre los pobladores locales y los colocó en una situación de alerta permanente, en donde se guardaba un intenso recelo hacia los poderes económicos externos y los mecanismos institucionales propios del Estado. Fue una acción encubierta, que no solo deslegitimó la acción empresarial e institucional, sino que puso a la ofensiva a las organizaciones de la región para proteger y resguardar su territorio⁵⁷².

De esta manera, quedó abierto el conflicto e intereses a los ojos de las comunidades donde intervenían testaferros y grupos económicos, frenándose paulatinamente la primera reclamación territorial efectuada, ante las labores de investigación y las denuncias realizadas en la región.

⁵⁷⁰ TIO, 2003.

⁵⁷¹ Ver Sintraminercol (2006).

⁵⁷² Ante estos hechos Fedegromisbol ha denunciado en varias oportunidades a la familia Illera Palacios, la cual viene cometiendo todo tipo de irregularidades contra el sector de la pequeña minería (TIO, 2003).

Igualmente, se reveló entonces como el mineral del oro que las comunidades explotaban, era blanco de disputa directa por parte de inversores internacionales del sector, entretejiéndose un forcejeo por un mismo componente mineral. Posteriormente, en el año de 1999, la empresa Corona Gold Mines vende la mayoría de sus acciones a la empresa Anglogold Ashanti⁵⁷³, como parte de los procesos de absorción corporativa internacional. El conflicto no se dilató en este punto, ni mucho menos. Por el contrario, desde ese entonces hasta el día de hoy, esta nueva empresa transnacional vendría a relevar las acciones de apropiación territorial de la Corona Gold, con la intención de implantar minería a cielo abierto en el Sur de Bolívar.

Pero la nueva empresa minera irrumpía en este escenario, gozando de mayor campo de maniobra política y económica, dado su posicionamiento como una de las corporaciones líderes de la minería mundial. Además, intervenía amparada bajo la nueva política oficial que impulsa la inversión extranjera en el país, donde las instancias gubernamentales se inclinan hacia la incursión de los capitales privados internacionales, para la explotación de grandes reservas de “recursos” naturales de la nación. Al interior de la empresa, su presidente anunciaba el desarrollo de una estrategia iniciada en el año 2000, que buscaba llegar a una posición dominante en el control de títulos en zonas estratégicas en Colombia (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013). Sin embargo, para neutralizar posibles conflictos, la empresa en mención ingresó con un bajo perfil, haciendo uso de otra figura empresarial.

Es sabido que una de las estrategias de las empresas del sector extractivo, consiste en utilizar filiales cuyo fin es encabezar la solicitud de terrenos para la explotación. Ello termina colocando a la filial como frente de la avanzada transnacional a la vez que oculta a la empresa matriz que disputa los yacimientos. En ese sentido, la empresa Kedahda se presentó inicialmente en Colombia, como la corporación minera que a comienzos de la década del 2000 pretendería explotar el oro de la región. A propósito, esta sociedad fue fundada en paraísos fiscales del Caribe con dicho fin⁵⁷⁴ (en territorios off shore). Sin embargo, no fue hasta que nuevamente se realizaron las averiguaciones del caso por parte de las organizaciones de la región (y las entidades acompañantes), que emergió públicamente como la Sociedad Kedahda era en realidad solo una subsidiaria de la transnacional Anglo Gold Ashanti (Molano, 2006).

Según Pulido, Galpin y Pinkeviciute (2013), la Sociedad Kedahda SA. era filial de dos empresas registradas en las Islas Vírgenes Británicas y fue utilizada por Anglogold para operar oficialmente desde el 2003 en Colombia. Los autores agregan que, el uso de esta identidad le permitió adquirir un gran número de títulos mineros en el país, manteniendo siempre un bajo perfil. Este modo de operar fue justificado por la empresa, argumentando que aspiraban tener un plan de propiedad minera, agresivo en exploraciones, de forma de que podría minimizar costos y trámites relacionados con especuladores y competidores” (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

⁵⁷³ “Esta última empresa era la real beneficiaria de esta cadena que busca despojar a pequeños y humildes mineros de su única posibilidad de vida” (Sintraminercol 2006: 7).

⁵⁷⁴ La Compañía Kedahda fue creada el 18 de febrero del año 2003 en las Islas Vírgenes ubicadas en la zona caribeña, pero constituida en Colombia como la Sociedad Kedahda el mes de septiembre del mismo año, por intermedio de abogados de la firma Parra, Rodríguez & Cavalier, la cual recientemente actuó como instancia de consulta por parte del sector privado en el Equipo para las Negociaciones Comerciales del TLC (Molano, 2006: 1). Ver también Idárraga *et al.*, 2010 y González, 2007.

La creación de esta filial, la Kedahda, se empleó como mecanismo de encubrimiento con el ánimo de blindar el nombre de la empresa principal: la corporación AngloGold Ashanti⁵⁷⁵. La creación de una empresa fachada, terminaba resguardando el “nombre” de la gran empresa transnacional en cabeza del proceso y quien en realidad lideraba la puja territorial⁵⁷⁶. La creación de empresas filiales es práctica común de las multinacionales, sobre todo en el caso de proyectos de riesgo compartido (Joint Ventures). Esta práctica puede ofrecerles ventajas administrativas, además de permitirles mantener un protagonismo difuso con respecto a la cobertura y alcance de sus operaciones (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013)⁵⁷⁷. Pero para las comunidades del Sur de Bolívar, se trataba de una serie de acciones que hacían turbio e inestable el ambiente de disputa territorial y que revelarían en últimas, parte de la baraja de estrategias empleadas por este tipo de corporaciones.

En este momento, es importante hacer de nuevo hincapié sobre el papel de la abogada Luisa Fernanda Aramburu, dado que aparece en esta ocasión, como el único ciudadano colombiano miembro de la junta directiva de la Sociedad Kedahda, filial de la AngloGold. En ese entonces, de nuevo la ya nombrada abogada Aramburu, estuvo encargada de la elaboración del proyecto de ley que modificaba el código de minas del año 96. Definitivamente fue un personaje central de esta historia, quien como se señaló anteriormente, también fue la representante jurídica de la empresa Corona Goldfields, fue abogada de la familia Illera Palacios por la reclamación de territorios en la región de estudio y estuvo participando luego como miembro de la nueva empresa minera en el Sur de Bolívar, la Sociedad Kedahda.

Incluso, el ministro de Minas y Energía de ese entonces, Rodrigo Villamizar, contrata a la firma Aramburu y Ricaurte - Unión Temporal para la creación del código del año 96⁵⁷⁸. Por ello, Aramburu fue una pieza clave que ocupó múltiples escenarios, abriendo insistentemente un campo para el posicionamiento de enclaves extractivos en la región en cuestión. No obstante, no es el único caso que repite este formato. Según Pulido, Galpin y Pinkeviciute (2013), en una escala nacional la empresa suele emplear el nombre de una misma persona como representante legal a cargo de compañías de menor tamaño. Por ejemplo, Klaus Rohrbach, es representante legal de cinco firmas a cargo de proyectos distintos en Colombia, en los departamentos de Tolima, Antioquia, Nariño y Choco. Su postulación fue descubierta, al aparecer como representante de estas pequeñas empresas, una de las cuales se relaciona con un proyecto de la AngloGold.

⁵⁷⁵ Ver Pulido, Galpin y Pinkeviciute (2013).

⁵⁷⁶ La empresa cuenta con tres filiales en Colombia que aparecen en sus informes públicos: AngloGold Ashanti Colombia SA, Minera Quebradona Colombia SA, y Gramalote Colombia Ltd. (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

⁵⁷⁷ Otra motivación para la creación de empresas filiales potencialmente sería permitir la posibilidad, en el futuro, de evitar grandes pasivos ambientales y laborales propios de la explotación de minería de oro a cielo abierto. Robert Moran, un experto en el sector de minería afirma: “Cada yacimiento que llega a ser una mina se incorpora como una corporación independiente, cada mina grande tiene una corporación independiente para el país (...) en parte obedece a razones financieras: para limitar la responsabilidad de una mina” (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013, quienes citan a Morán, 2009).

⁵⁷⁸ Ver Sintraminercol (2006) y TIO (2004).

Así las cosas, las filiales reconocidas de esta transnacional en el país, AngloGold Ashanti Colombia SA, Minera Quebradona Colombia SA. y Gramalote Colombia Ltda., estarían entonces acompañadas de otras menos visibles, como Minera Kala Ana SAS, Exploraciones Northern Colombia SAS, Exploraciones Chaparral Colombia S.A.S., Exploraciones Chocó de Colombia SAS y Exploraciones Pantanos, según lo plantean Pulido, Galpin y Pinkeviciute (2013)⁵⁷⁹. Puede parecer sorprendente que AngloGold tenga estas otras filiales en Colombia. Sin embargo, una ventaja de esta estrategia, como lo mostró el caso de Kedahda, es que se realizan actividades exploratorias con menos resonancia mediática, para evadir el control social en caso de conflictos con comunidades étnicas y campesinas (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

Retomando, a pesar de distinguirse claramente dos empresas transnacionales de la minería en la región, primero la Corona Gold Mines y recientemente, la AngloGold Ashanti, ha habido otras empresas que tangencialmente se han acercado a la zona. Por ejemplo, la empresa transnacional chilena Antofagasta Plc., con fuerte propiedad accionaria de Andrónico Luksick (uno de los hombres más acaudalados de Chile)⁵⁸⁰, la cual intentó tejer una asociación con la AngloGold para explotar en la región, según lo señalaba en su momento Molano (2006), como parte del frecuentado plan de alianzas que se transan entre empresas para la extracción conjunta.

Un conocimiento que solo sale a luz pública una vez se hacen las investigaciones alternativas del caso, ya que la institucionalidad oficial no divulga ese tipo de información. Vale recordar que Antofagasta es socia estratégica de Barrick Gold en el Cono Sur y que el señor Luksick, hace parte del equipo de esta empresa canadiense, habiendo un relacionamiento indirecto entre las empresas de este estudio: AngloGold Ashanti y Barrick Gold. Otra empresa que sobresale por tener vínculos con AngloGold Ashanti es la empresa B2Gold, según lo señala el estudio de MiningWatch Canadá y CENSAT-Agua Viva (2009). El estudio detalla cómo esta empresa canadiense (con sede en Vancouver), ingresa a la zona por el usual mecanismo de adquisición de derechos de exploración-extracción sobre otras compañías antecesoras⁵⁸¹. Desde el 2007, B2Gold y AngloGold Ashanti trabajan conjuntamente en exploración minera en un lugar conocido como Buena Señá (corregimiento de la región), único punto geográfico del Sur de Bolívar donde se ha comprobado la acción transnacional efectiva en el terreno para labores de exploración⁵⁸².

⁵⁷⁹ El caso de Kedahda no es único. AngloGold tiene por lo menos 39 filiales en paraísos fiscales, como Gibraltar, Malta, las Islas Vírgenes Británicas, o Isle of Man. De estas, 16 están vinculadas con empresas filiales en Colombia. La mayoría de estas empresas tienen su sede principal en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes Británicas y hacen presencia en el también paraíso fiscal llamado Isle of Man (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

⁵⁸⁰ No obstante, Andrónico Luksick, está vinculado con escándalos de corrupción en Perú y también relacionado con el conocido Vladimiro Montesinos, por lo cual en el 2005 enfrentó denuncias por parte de los tribunales de justicia de dicho país (Molano, 2006).

⁵⁸¹ B2Gold adquiere la participación de la empresa Bema Gold (que operaba por medio de su filial Avasca Andean Resources desde el 2006) en un proyecto de exploración conjunta que se había transado en principio con AngloGold Ashanti en la región (Ver MiningWatch Canadá; CENSAT-Agua Viva, 2009). Cabe señalar otras empresas que han estado interesadas en las riquezas auríferas de la región en la década de 1990 y principios del 2000. Estas fueron la Sur American Gold Corporation (inscrita en la Bolsa de Canadá), la Normandy Mining y la Archangel; estas dos últimas con interés en las minas situadas en los municipios de Río Viejo y Tiquisio en el Sur de Bolívar (TIO, 2003).

⁵⁸² Esta asociación empresarial se inserta como parte de un acuerdo de exploración conjunta que han sellado estas dos corporaciones para trabajar conjuntamente en casi toda la región andina colombiana. Aunque la empresa B2Gold asegura que se retiró de la zona según lo plantea MiningWatch Canadá; CENSAT-Agua Viva (2009), también se advierte, en ese sentido, como se establece el 2008 un Join Venture entre estas dos compañías para operar conjuntamente en el país. Se trata de un acuerdo inter

Fotografía 30. Pequeño productor de oro dentro del socavón. Sur de Bolívar.

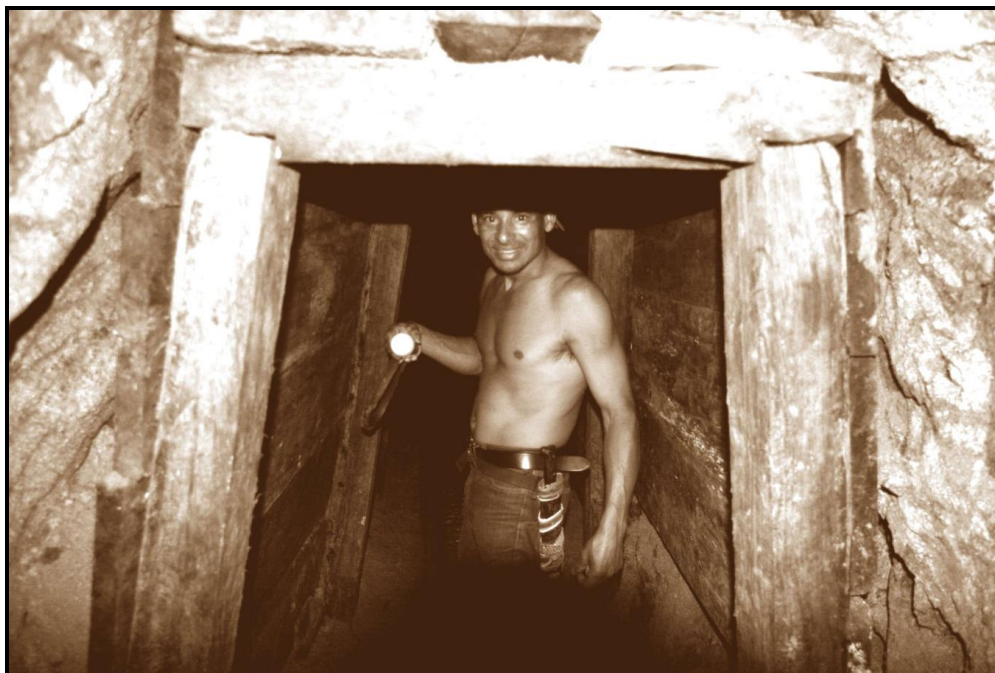
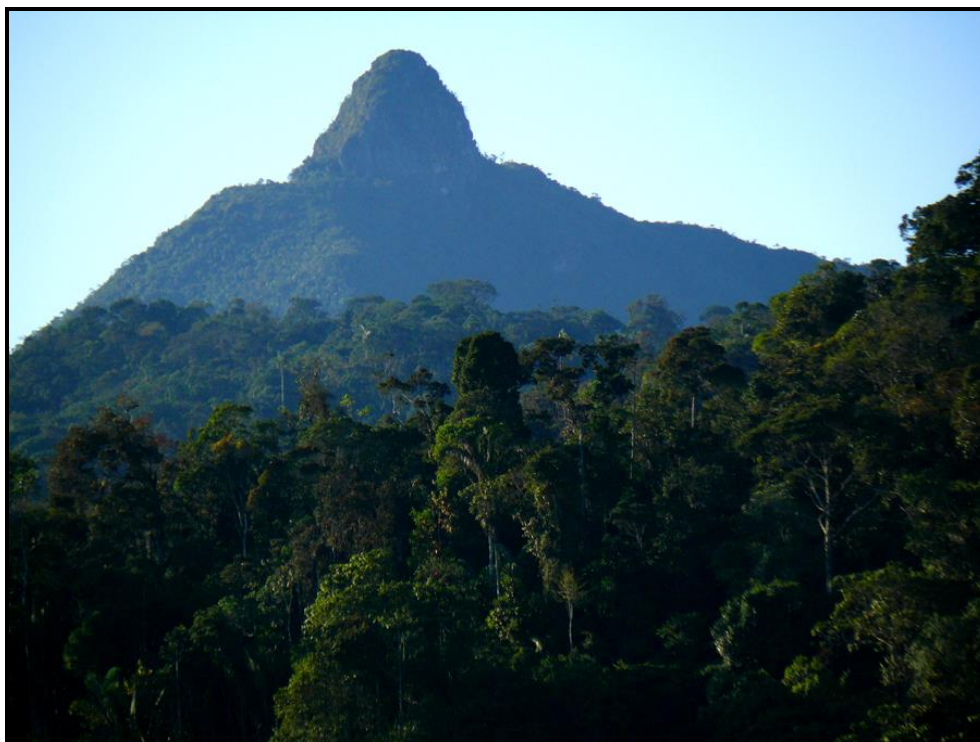


Foto: Redher, 2006.

Fotografía 31. Cerro emblemático de la región.



La Teta de San Lucas. Foto: Javier Villamil, 2012.

Fotografía 32. Área conocida como: Zona alta de las minas.



Sur de Bolívar. Foto: Javier Villamil, 2012.

Fotografía 33. Zona alta de las minas.



Sur de Bolívar. Foto: Javier Villamil, 2012.

7.2.2. Mecanismos “formales” que posicionan a la gran empresa e invisibilizan a la pequeña producción.

El escenario que se planteó desde mediados de los años 90 hasta el día de hoy, marca un claro antagonismo entre los mineros del Sur de Bolívar y las empresas transnacionales mineras. En ambos casos y con diferentes racionalidades, disputando la riqueza mineral regional. No obstante, la empresa AngloGold también hizo uso de los mecanismos “formales” existentes para acceder a potenciales riquezas minerales regionales, empleando el instrumento de la “Concesión Minera”, dispuesto recientemente para la solicitud de tierras al Estado y poder aspirar a la exploración minera. Valga aclarar que éste instrumento fue adecuado por el Estado, respondiendo y facilitando el traspaso de áreas geográficas, ante la nueva ola de inversiones extranjeras prevista desde la década de 1990.

Valiéndose de estos dispositivos, la minera AngloGold Ashanti en la década del 2000, adelantó un proceso de concesión masiva de tierras para la exploración minera en esta región. Surgía de nuevo entonces, un cuestionamiento local frente a un latente proceso de desalojo territorial de grandes magnitudes y que se comenzó a dilucidar años atrás con la presencia de la familia Illera Palacios. Pero el propio sistema de “Concesión Minera” establecido por el gobierno nacional, ya suscitaba varios reparos entre los pequeños mineros:

. No era un proceso de carácter público que informara y consultara a los pobladores locales con la anterioridad requerida, ante lo cual los habitantes regionales desconocían su funcionamiento, ni tampoco sabían de su entrada en vigencia. Por ello, los pequeños mineros no lograban fácilmente iniciar este mismo trámite de solicitud en similitud de condiciones, como mecanismo preventivo de control territorial, evidenciándose así las asimetrías que de entrada poseía este dispositivo.

. El Estado aplicaba la fórmula de “Primero en el tiempo primero en el derecho”, que atribuía la primacía de (posible) control territorial, a aquél que diera el paso inicial de solicitud de la concesión ante el Estado. Ello siempre inclinaría la balanza hacia el gran inversor internacional, quien lograba acceso a información privilegiada clave del proceso⁵⁸³.

. Los requisitos definidos por la institucionalidad para iniciar la concesión minera, eran de por sí un obstáculo mayor para los pequeños productores que emprendieran esta misma ruta, dado que los mineros difícilmente lograban los estándares técnicos solicitados para realizar una explotación de esta índole. Por el contrario, las empresas contaban con el aparato económico, técnico y burocrático que se ensamblaba sin mayores traumatismos con los requerimientos estatales⁵⁸⁴.

⁵⁸³ “De acuerdo con uno de los principios que consagra el Código de Minas, quien sea primero en el tiempo en la solicitud de contratos de concesión, será el primero en el derecho. A partir de este principio, se ha limitado la legalización de la pequeña minería dado que las empresas han formulado solicitudes sobre extensas áreas del territorio en las que se venía practicando esta forma de minería” (Idárraga *et al.*, 2010: 138).

⁵⁸⁴ “Los mineros artesanales señalan que, mientras las grandes compañías mineras reciben beneficios tributarios para la investigación y el desarrollo, las autoridades han ignorado sus solicitudes de apoyo para mejorar la tecnología y gestión de la minería y del procesamiento, con el objeto de aumentar así la productividad y la seguridad socio-ambiental” (MiningWatch

. El modelo de Concesión Minera es excluyente con otros instrumentos alternativos posibles de implementar, como el de la “Minería de Hecho”, una figura que es compatible y adaptable a las aspiraciones de la pequeña producción. La Minería de Hecho conduce al reconocimiento legal y legítimo de la llamada minería “informal”, al dar crédito a la actividad en función de su realización histórica en el terreno.

En definitiva, mientras la transnacional desea posesionarse bajo el esquema de Concesión, los mineros aspiran a validar la figura de “Minería de Hecho”, la cual jurídicamente se reconoce luego de la permanencia efectiva en el territorio. Pero, “ni los gobiernos ni las compañías han intentado incorporar a los pequeños mineros de manera significativa dentro de su planificación ni de reconocer formalmente su previo uso y ocupación de las tierras del área o, en muchos casos, su protección jurídica y constitucional”⁵⁸⁵. Los pequeños mineros entonces han planteado varias salidas. Entre ellas, manifestarse en contra de la solicitud de la empresa y permanecer en el territorio, ejerciendo una resistencia social que repela cualquier pretensión de exploración minera transnacional en la zona⁵⁸⁶. No obstante, la situación se complejizaría para las comunidades de la región.

A la pequeña minería de repente se la llevó al campo de lo “ilegal” por parte de los poderes oficiales, ante la imposición de los nuevos criterios formulados por el Estado. El estudio de Mining Watch Canadá y CENSAT-Agua Viva (2009) plantea que, tanto las políticas estatales como las compañías mineras, parecen considerar la pequeña minería como un obstáculo al desarrollo de proyectos de minería a gran escala. De hecho, acto seguido al proceso de concesión minera en la región, que no surtía el efecto deseado ante la resistencia social que desencadenó, la minería de pequeña escala empezó a tratarse como una interferencia en todo el proceso, bajo el argumento de que la transnacional efectivamente aplicaba los trámites formales dispuestos por el Estado, en contraposición a la pequeña minería.

En base a esto, prontamente se puso a circular la idea de catalogar de “ilegal” a la actividad realizada por el pequeño minero a nivel nacional, mientras, por otro lado, se establecía el reconocimiento integro hacia las firmas de carácter internacional. Esta maniobra se comenzó a

Canadá; CENSAT-Agua Viva, 2009:21). De cualquier manera, la legislación de 1988 estaba dirigida a “ordenar” la industria favoreciendo a los que podían cumplir sus exigencias y procedimientos, especialmente dirigida a aquellos que introdujeran grandes inversiones iniciales de maquinaria e infraestructura; con ello los pequeños mineros profundizaron su crisis económica mientras las grandes empresas crecieron a ritmos sin precedentes (Cecoin, 2008). “A diferencia del apoyo significativo que se les presta a las grandes compañías mineras, los pequeños mineros normalmente carecen de acceso a capital o a crédito, y no cuentan con servicios” (MiningWatch Canadá; CENSAT-Agua Viva, 2009:21).

⁵⁸⁵ Mining Watch Canadá; CENSAT-Agua Viva (2009: 21).

⁵⁸⁶ Otro camino paralelo que han optado, fue el de iniciar igualmente procesos de concesión minera en las áreas que aún quedarán libres de solicitudes para la exploración-extracción, lo cual implicó enfrentar un intrincado camino burocrático. Y es que, “el Estado no ha ofrecido a los mineros artesanales y de pequeña escala ningún plan de transición debidamente considerado y con suficientes fondos como para brindarles alternativas viables a la minería (MiningWatch Canadá; CENSAT-Agua Viva, 2009:21). Hasta la fecha, esta vía viene siendo implementada en la región (no sin afrontar grandes dificultades), para no quedar al margen del intempestivo proceso de concesión masiva de áreas, abierto desde hace más de una década atrás en toda la escala nacional. Igualmente, los mineros han propuesto una figura de “Titulación Colectiva” de tierras (y no individual) sobre las zonas explotadas (Preaudiencia Minera, Santa Rosa, 2006), sin lograr mayor receptividad entre los organismos oficiales.

replicar en toda Colombia con los mismos fines. El gobierno nacional se aferró rígidamente a los mecanismos institucionales creados recientemente, señalando a la minería informal como una actividad inadecuada, dada la inexistencia de títulos mineros o de propiedad, cuyos días estarían contados en el país si se aplicase con dureza la norma. Dado que las exigencias técnicas y jurídicas estatales para validar el oficio minero, están económicamente fuera del alcance para la mayoría de los pequeños mineros, se tornaría implícita la desaparición de dicha ocupación productiva por parte de la institucionalidad oficial.

La condición de “ilegalidad” cobija a (casi) toda la pequeña minería en el país, pero los mineros del Sur de Bolívar se hallan particularmente aludidos con este señalamiento. La visión negativa creada alrededor de la pequeña minería dentro de la sociedad colombiana, últimamente ha sido complementada y amplificada por la acción de los medios de comunicación, en conjunto con los organismos del Estado. Primero, la institucionalidad se encarga de diagnosticar la inconveniencia de la pequeña minería al no poseer las licencias de funcionamiento, a lo que se suma otro señalamiento: el de constituirse en una práctica altamente lesiva para el medio ambiente, al emplear cianuro y mercurio en sus operaciones de extracción.

Posteriormente, los medios visuales, virtuales y la prensa escrita, han hecho eco de las advertencias técnico jurídicas emitidas por el Estado, intentando desprestigiar la actividad del pequeño minero ante el conjunto de la sociedad. Desde el 2008 se ha intensificado la dosis informativa hacia la opinión pública nacional, en donde la condición de “ilegal” por la supuesta anormal ocupación territorial, es también ampliamente remarcada por las irregularidades ambientales en que incurren los pequeños mineros. No es casual entonces el nuevo estereotipo creado por los principales medios informativos nacionales, donde se subraya con insistencia la inconveniencia de la pequeña minería. No obstante, brotan ciertas consideraciones que relativizan o invalidan los argumentos oficiales. Con el ánimo de clausurar la pequeña minería en la zona e implantar minería a cielo abierto, se pasa siempre por alto ante la opinión pública cuatro elementos:

- . El hecho de que la gran minería también contamina y lo hace en escala mucho más intensa y expandida.
- . La acción contaminante del minero y su opción de trabajo, se entienden por razones estructurales que lo presionan a laborar en esas circunstancias. De hecho, “las condiciones de pobreza estructural, reflejadas en los más altos indicadores de necesidades básicas insatisfechas, el analfabetismo y el contorno de violencia política, explican que los campesinos pobres del Sur de Bolívar se refugien en la producción de coca, en la explotación de maderas y en la minería sin tecnologías limpias” (CBS y Min. Ambiente, 2002).
- . Los mineros explotan en condiciones de “ilegalidad” a causa del reconocimiento parcial del Estado hacia su actividad. Así, recientemente, el Estado terminó construyendo, catalogando y “decretando” esa figura de “ilegal” que recae sobre el pequeño productor.
- . La estigmatización se dirige particularmente hacia pobladores que habitan territorios estratégicos, por los recursos minerales que alberga.

Ante todo, la pequeña minería no se desarrolla aislada de las condiciones de producción nacional, ni al margen de conflictos con actores de talla internacional. Retomando la existencia de una disputa territorial ya planteada, no es un hecho fortuito que se estigmatice a los pequeños mineros por parte de las instancias del gobierno nacional. Los mismos pequeños mineros perciben esta campaña pública como otra estrategia para reforzar un posible desalojo de sus espacios de residencia y trabajo. La competencia directa por las reservas minerales en juego entre actores, es un factor directo que en el fondo también explica el pretendido deterioro de la imagen del pequeño minero, tachándole de ilegal y contaminador.

Con base en los dictámenes jurídicos y técnico brotados en el seno del auge inversionista, se posiciona a la transnacional como un caso ejemplar en detrimento del pequeño minero, quien mediante una operación ideológica, queda automáticamente convertido en proscrito del sector minero. El propio Código de Minas y las disposiciones del sector burocrático, cristalizan normativamente estas pretensiones oficiales, donde se plantean sanciones efectivas para los mineros informales, si estos continuasen con sus actividades extractivas.

Desde el punto de vista de los actores de la zona, se trata de una campaña sistemática de persecución hacia la pequeña minería utilizando diferentes canales para su señalamiento. Se intenta “satanizar” este tipo de minería por parte de los sectores en el poder, según una expresión empleada por los propios líderes regionales. Desde ese entonces, “*se quiere hacer ver al minero artesanal como ilegal, para justificar la expulsión de una gran cantidad de familias que entorpecen el trabajo de la transnacional*”⁵⁸⁷, según lo afirman los propios mineros. Se deduce entonces como, “de manera más general, los pequeños mineros afrontan una creciente marginalidad jurídica y condiciones de vida cada vez peores, sin alternativas viables”⁵⁸⁸.

Según Idárraga (2010), con el nuevo derecho minero en el país, a partir del año 2001, entramos en una lógica mundial que por demás, pasó por encima de los derechos colectivos de afros e indígenas, así como los que pueden abrigar a las comunidades campesinas. Según estos autores, se dilucida entonces una fuerte contradicción entre la exigencia de la norma y la realidad que viven las poblaciones locales.

Todos estos componentes muestran una interrelación coincidente entre: 1) la empresa minera con pretendido anclaje en el Sur de Bolívar, 2) los juristas e intermediarios (Aramburu) también en interrelación con dicha región, 3) las nuevas políticas estatales en la materia, 4) la transformación de la legislación a escala nacional y 5) el escenario jurídico hostil en contra la pequeña minería⁵⁸⁹.

Ningún elemento se desarrolla aisladamente. Se trata de un cuerpo de leyes y políticas que filtran regresiva y muy selectivamente, la actuación de los actores locales y regionales. En cambio,

⁵⁸⁷ Apartado de entrevista No 16.

⁵⁸⁸ Mining Watch Canadá; CENSAT-Agua Viva, 2009:21.

⁵⁸⁹ La historia de este código tiene una característica muy peculiar: fue un intento arbitrario, ilegal y por medios ilegítimos de apoderarse de las minas ubicadas en el Sur de Bolívar (Sintramintercol, 2004:33).

plantean un clima de negocios óptimo para el desarrollo de la gran minería a cielo abierto. Un fenómeno político - jurídico que se despliega y surge en instancias nacionales, pero que en su trasfondo, son directrices que aplican sobre áreas estratégicas de extracción que albergan grandes reservas auríferas, tal como acontece en la región en cuestión.

Pero esta no ha sido la única iniciativa dentro de la formalidad estatal. Recientemente, después del 2008, se viene fraguando la idea de transformar a la Serranía de San Lucas en un Parque Nacional Natural, iniciativa que pareciera a primera vista un acto filantrópico de protección hacia el ambiente ‘natural’, pero dados los conflictos en juego, la propuesta adquiere sus matices particulares. En efecto, en la zona se encuentra una Serranía con una inmensa riqueza florística y faunística desconocida en toda su complejidad. Pero en un proceso de estas características apuntando a una selva de montaña ecuatorial, que, al quedar cobijada como área ecológicamente protegida del Estado, se conllevaría a la exclusión de otro tipo de actividades productivas, sobre todo del orden pequeño extractivo.

Las suspicacias que genera este tipo de instrumentos aplicados sobre el espacio regional no son pocas, especialmente al interior de las comunidades, ya que se percibe como otra forma externa de enajenación del territorio, que hace a un lado las pretensiones de los pobladores locales. Dado que es una medida promovida por el Estado y sobre un área en franca disputa, las prevenciones rebrotan, especialmente hacia un aparato estatal que promueve la gran extracción y por un territorio que está en un vórtice de la lucha empresarial.

Históricamente, la política del gobierno en materia de Parques Naturales exagera el ecologismo fundamentalista, en el que generalmente se tilda al pequeño campesino de ser el protagonista destructor de zonas ecológicamente ricas, sin discutir las complejidades que implica la ocupación de zonas de colonización. Esta adaptación del entorno es generalmente señalada negativamente por los organismos estatales, aduciendo que se activan agudos procesos de deforestación, los cuales juegan en contra de la estabilidad de los espacios selváticos. Ello conduce, erróneamente, a catalogar al campesino como una especie de adversario ecológico.

Es una discusión vigente en diferentes frentes de frontera en Colombia. Sin embargo, cabe recordar sobre los factores estructurales y las contradicciones intrínsecas del agro colombiano, que lanzan al campesinado a conquistar nuevos espacios de frontera para lograr la supervivencia. Según Domínguez (1975a), el buen o mal uso de los “recursos” naturales por el colono, es un resultado directo de las condiciones socioeconómicas de este. En la mayoría de los casos el colono se encuentra ante el duro dilema de destruir o perecer y su respuesta es obvia. No se le puede exigir a quien se encuentra en esta disyuntiva el que no escoja el primer paso, sino se le ofrece otra salida alterna (Domínguez, 1975a)⁵⁹⁰.

⁵⁹⁰ Según lo profundiza este autor para la Amazonía colombiana y cuyas afirmaciones se hacen extensibles a otras regiones, enfatiza que: “Analizando las pautas generales de colonización y explotación de los recursos se observa que, en su base, la irracionalidad de estas actividades se fundamenta en el problema socio – económico de la explotación del colono por los estamentos más privilegiados de la región. Si al colono se le está enajenando el fruto de su trabajo nunca va a sentirse motivado para preservar los recursos naturales. Su único afán estará en sacar cuanto más pueda para liberarse algún día de sus deudas y problemas que lo aprisionan, lo cual es en su mayoría de los casos una utopía” (Domínguez, 1975a: 303).

Problemáticas ambientales como estas, terminan siendo en el fondo el reflejo de complejos procesos sociales que derivan de las contradicciones del agro. La pobreza rural, la exclusión y expulsión territorial, se expresan tarde o temprano, en el avance de grupos campesinos sobre áreas selváticas en diversas regiones de Colombia, en busca de espacios de supervivencia (tal como acontece en la zona de estudio). De hecho, el Magdalena Medio (donde se encuentra el Sur de Bolívar), se ha constituido históricamente como una región periférica y marginal, producto de actores sociales excluidos, que actúan bajo el espectro de casi nula institucionalidad (Alonso, 1997).

Por lo tanto, aunque proyectos ecologistas de esta clase todavía se encuentren en una fase de bosquejo administrativo y territorial, emergen distintos cuestionamientos frente a los poderes que se conjugan para la implantación de Parques de este tipo. Ello sobre todo en un país donde la biodiversidad comienza a tornarse altamente mercantilizable, se “venden servicios ambientales” bajo el paraguas neoliberal, hay una política de privatización de Parques Naturales y se estigmatiza a los colonizadores de la frontera agropecuaria. El temor en la región, es que el futuro Parque Natural Nacional sea un puente útil para expropiar terrenos y que luego este Parque se desdibuje como tal, para convertirlo finalmente en un área de extracción minera. Estas son las incongruencias que genera una estrategia ecologista promovida por el Estado, en un área disputada por sus riquezas minerales.

Finalmente, la política estatal es contradictoria en un nivel superficial: por un lado, promueve minería a cielo abierto, una actividad altamente contaminante y por otro, puede llegar a impulsar áreas ecológicamente protegidas sobre un mismo espacio. Lo real es que las repercusiones ambientales del extractivismo transnacional no se exponen públicamente por parte del Estado. Pronosticando un remoto e hipotético escenario donde la empresa transnacional lograra imponer su poder económico, se estima una expulsión masiva poblacional que está implícita con los intereses mega mineros depositados en el Sur de Bolívar y surge una seria preocupación por los efectos ambientales propios de la implantación de minería a cielo abierto en la Serranía de San Lucas y sus estribaciones. Una riqueza ecológica de la Serranía de San Lucas, que es destacable a nivel nacional, estaría seriamente amenazada con un proyecto extractivo de grandes dimensiones.

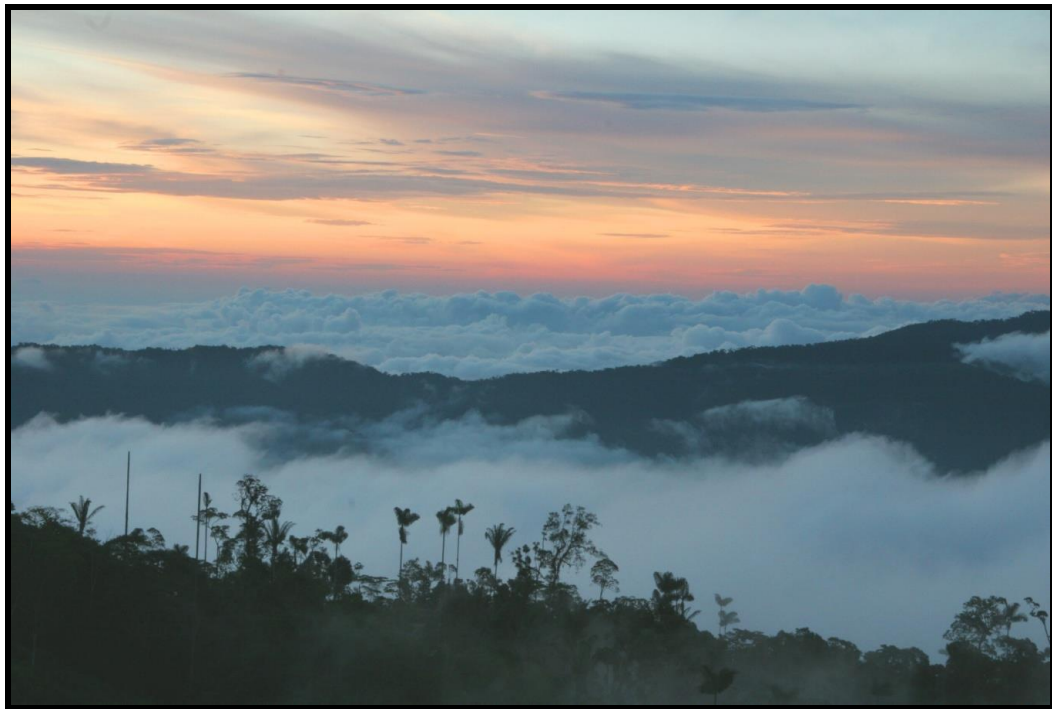
Igualmente, se coloca en riesgo su notorio valor en términos hídricos, al constituirse la Serranía en una estrella hídrica por excelencia, de donde surgen numerosos ríos y arroyos que alimentan la región. Este es un aspecto central, en el entendido de que en “La zona alta de las minas”, se localiza en un área estratégica de división de aguas, justo sobre en uno de los puntos más altos de la cordillera central a nivel regional. Allí sería sensible una posible apropiación empresaria transnacional, al expropiar y controlar esta rica fuente de causas hídricas en la escala regional, por efectos de la irrupción del capital privado internacional.

Fotografía 34. Ecosistema andino lluvioso de montaña.



Sur de Bolívar. Foto: Javier Villamil, 2012.

Fotografía 35. Serranía de San Lucas.



Sur de Bolívar. Foto: Redher, 2006.

Fotografía 36. Colono en la Zona alta de las minas.



A pesar del aumento de la frontera agrícola y extractiva, las comunidades ya han establecido normas de protección ambiental y cuidado de la selva, para proteger los ecosistemas de la zona. Sur de Bolívar. Foto: Javier Villamil, 2012.

Fotografía 37. Zona minera en proceso de colonización.



Mina Caribe, Sur de Bolívar. Foto: Redher, 2006.

Fotografía 38. Condiciones de vida en la zona minera.



Mina Vieja, Sur de Bolívar. Foto: Redher, 2006.

Fotografía 39. Vías de comunicación en la zona minera.



Sur de Bolívar. Foto: Redher, 2001.

Fotografía 40. Condiciones de trabajo de los pequeños mineros.



Sur de Bolívar. Foto: Oscar Paciencia, 2004.

Fotografía 41. Escenario de extracción en uno de los sectores mineros.



Mina Mocha. Sur de Bolívar. Foto: Redher, 2006.

Un paisaje dominado por grandes cráteres, maquinaria, campamentos, vías e infraestructura de significativas dimensiones, cambiarían dramáticamente las características geográficas y ecosistémicas de la región, al tiempo que condicionaría la existencia de cientos de pobladores marginados, quienes, en las orillas del proyecto, dependerían para su supervivencia de cursos de agua y productos de la selva, deteriorados o apropiados por las mineras. El panorama es difuso en un escenario de esta clase, con un proyecto minero a gran escala que se enfrentaría a la riqueza natural presente en el área.

Desde esta perspectiva un minero de la zona afirma que: *“El espacio de nosotros cada vez se cierra más a medida que aumenta la incertidumbre y las hostilidades”* y finaliza agregando: *“como están las cosas, en el futuro nuestros hijos no tendrían la oportunidad de ver un gramo de oro ni de beber agua gratis como lo hacemos hoy en día”*⁵⁹¹. Sin embargo, el gobierno y el gremio minero mediante legislación y campañas mediáticas, aseguran que la Locomotora Minera brindará empleos y desarrollo, y que los impactos ambientales se pueden mitigar, evadiendo el análisis de a quiénes beneficia la adopción de este modelo – y sobre quiénes recaerían sus consecuencias negativas (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

7.2.3. Los acercamientos de la minera AngloGold a la riqueza geológica regional.

Si bien la interacción de la empresa AngloGold Ashanti con los “recursos” mineros regionales ha sido muy limitada, por la confrontación transada con las organizaciones sociales, esta ha logrado un mínimo acercamiento efectivo que le permite establecer un primer indicio de las riquezas que la región alberga. Esta interacción entre la empresa y un territorio rico en minerales, se ha realizado en diferentes planos, acotados solo a las fases de exploración y prospección. Mientras los pequeños mineros artesanales tienen la habilidad de extraer los materiales geológicos más superficiales, las transnacionales están facultadas para acceder a las capas más profundas del subsuelo y por ende, hacer un barrido de las vetas que se encuentran acuñadas en la región, aprovechando las fuerzas productivas y la escala de extracción que son capaces de activar. Una situación que no ha ocurrido aún porque la transnacional no ha logrado imponer la fase de extracción.

Según pobladores de la zona, se ha establecido como las empresas transnacionales, suelen focalizar su atención sobre yacimientos que le son ajenos y que se encuentran en explotación activa, básicamente apuntando hacia los ya aprovechados por la pequeña minería. Dado el protagonismo que el Sur de Bolívar ha adquirido en la producción de oro nacional, a cargo de los miles de pequeños productores en la década del 90 y el 2000, las miradas internacionales volcaron prontamente su atención hacia dicha región. Justamente, el Sur de Bolívar se convirtió a finales de la década del noventa en la zona de mayor producción aurífera del país, al aportar en el año 96 el 43% de la producción nacional con un total de 7.745 miles de gramos de oro (273 200 onzas), desplazando a departamentos consolidados en este sector como lo son Antioquia y

⁵⁹¹ Apartado de entrevista No 23.

Chocó⁵⁹². Este liderato nacional en la producción de oro es fluctuante, teniendo en cuenta el marcado conflicto armado y las disputas territoriales en las que se ven envueltas las comunidades mineras de la región.

Para el 2002 se registraba como los mineros locales alcanzaron a producir anualmente más de 12 toneladas de oro (CBS y Min. Ambiente, 2002), o 12 millones de gramos, lo que equivale a un poco más de 423000 onzas. Esto se equipara globalmente con la producción de grandes proyectos mineros a cielo abierto en Latinoamérica, solo que, extrayendo el mineral con un bajo nivel técnico, en forma dispersa y con minería de socavón. Para el 2010, “las minas de oro ubicadas entre los municipios de Río Viejo, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Achí, San Pablo, Santa Rosa Sur y Montecristo, sitúan al Sur de Bolívar como el segundo productor de oro en el país”⁵⁹³.

Hoy en día se calcula en un 90% el aporte a la producción de oro en Colombia a cargo de pequeños mineros⁵⁹⁴, vinculando laboralmente en las dos escalas (regional y nacional) a un sector importante de capas sociales marginadas del país⁵⁹⁵, en donde el Sur de Bolívar ha llegado a tener una participación de entre el 40 y el 30% de ese segmento⁵⁹⁶. Incluso, las reservas auríferas regionales son llamativas en términos de la concentración mineral respecto a los patrones geológicos mundiales, dado que para el caso, aún se practica minería de veta en forma continua, en un contexto internacional donde las grandes reservas metalíferas se encuentran generalmente diseminadas (motivando la implementación de minería a cielo abierto). La concentración minera de las reservas de oro revelada en este primer periodo de extracción en el Sur de Bolívar, es ciertamente inusitada e intensa en comparación con la esfera latinoamericana, como lo indica Sintraminercol (2004)⁵⁹⁷.

Las empresas y el Estado nacional han logrado verificar superficialmente y a la distancia, los ritmos de extracción regional anual que se han realizado en los últimos veinte años en la zona, los cuales a su vez, revelan indicadores de la regularidad de la producción de la pequeña minería. La empresa Anglo Gold puede tomar como antecedente los patrones de extracción registrados en el Sur de Bolívar y a partir de allí, se puede prever una importante extracción en base a los depósitos de oro presentes en el subsuelo de la zona. Estos indicadores primarios luego son cotejados con la información cartográfica y geológica base que posee la institucionalidad oficial, que queda a disposición del capital privado internacional. Los empresarios pueden cruzar su información con el trabajo intelectual acumulado en el sector público, obteniendo una síntesis de las posibilidades geológicas del área, accediendo a un saber especializado que les faculta mucho

⁵⁹² Ver Gómez, 2002. Ya para el año 2000 se calculaba una producción de 5 millones 700 mil gramos de oro en el Sur de Bolívar. Sin embargo, estas cifras son un estimativo de la realidad dada la informalidad de la actividad, donde no se reporta todo el oro extraído de la región.

⁵⁹³ Idárraga *et al.*, 2010: 140.

⁵⁹⁴ Ver INER, 2003.

⁵⁹⁵ Cerca de las dos terceras partes de la producción histórica del país han sido de minas de origen residual o aluvial, explotadas por medios artesanales (INER, 2003).

⁵⁹⁶ El Sur de Bolívar producía en el 2003 el 42% del oro del país (TIO, 2003).

⁵⁹⁷ Esta gran concentración permite la disminución de los costos hasta en un 150% respecto a lo acontecido en otros territorios del mundo, según lo afirma Sintraminercol (2004).

mejor en la toma de decisiones, sobre un nivel y una lógica desconocida para el común de la población.

Al respecto, los mineros locales plantean que al quedar expuesta la calidad, cantidad y potencialidad extractiva de la región, por el desarrollo de su propio trabajo minero, grandes grupos económicos pueden seguir este rastro y competir en una fase posterior por el mismo recurso, en espacios donde los pequeños mineros ya operan. Teniendo en cuenta estos indicadores regionales, bajo los patrones productivos de la minería a cielo abierto y con tecnología más intrusiva sobre el material geológico, se pronosticarían niveles de extracción anual aún mucho mayores, si se inyectasen grandes capitales, lo que motiva el concurso de grandes inversores para el control de estas reservas auríferas. Lo paradójico es que, si bien por un lado la pequeña minería se ha convertido en un obstáculo para los grandes actores del sector, por otro lado, les ha sido clave para mostrar el sendero geográfico de la inversión.

Un comunicado emitido por la empresa en 2008, develaba como la Anglogold proyectaba una inversión inicial de US 400 millones en un área de 150 000 hectáreas en la Serranía de San Lucas (Idárraga *et al.*, 2010), sin que hoy se conozca el destino real de estas inversiones en medio del conflicto territorial ya suscitado. En este escenario, conforme se avizoraban las potencialidades de la región, la solicitud de “Concesión Minera” de la Anglogold ante el Estado colombiano, llegó a alcanzar más de medio millón de hectáreas en el Sur de Bolívar según lo registraba Molano en 2006⁵⁹⁸. Una vasta extensión de tierra que resultó escandalosa a los oídos de los pobladores de esta región, al evidenciarse las sugestivas pretensiones territoriales del grupo corporativo.

Sorprende de muchos habitantes, fue el hecho de conocer que las áreas que precisamente explotaban o habitaban, eran también atravesadas o traslapadas por polígonos de extracción minera, trazados y asignados a empresas extranjeras, mediante procesos técnico institucionales llevados a cabo en lugares externos a la región. Un diseño de asignación territorial que se trazaba manual o digitalmente desde los centros urbanos, a cargo de técnicos especializados en ajustar los espacios locales bajo la óptica del nuevo modelo minero. Sin embargo, se carece de un acceso público a una cartografía actualizada que dé cuenta del proceso. Pero lo cierto es que, los territorios de los productores locales, eran simultáneamente parte del territorio proyectado por las empresas transnacionales, en un procedimiento realizado extra regionalmente.

La empresa transnacional preveía que, si concesionaba vastas extensiones de tierra se adelantaría rápidamente frente a otros productores y bloquearía el camino para el control territorial de posibles competidores del sector, incluyendo a los pequeños mineros de la Serranía. Anglogold procedió así a solicitar ávidamente en concesión grandes espacios geográficos, para evitar que

⁵⁹⁸ Se ha mencionado que la empresa Kedadha ha llegado a solicitar en concesión más de un millón de hectáreas para la explotación mineral en la región (1.163.000 hectáreas), un área que cubre buena parte del Sur del Bolívar y que se sobrepone al territorio de miles de familias campesinas, de comerciantes y mineros. Sin embargo, la cifra se ha moderado aún más y para el mes de diciembre de 2005, ante la Secretaría de Minas de la Gobernación de Bolívar, se tramitaban un total de 185 solicitudes de contratos de concesión minera que correspondían a la Sociedad Khedada, en una extensión de terreno que supera las 520.093 hectáreas (Molano, 2006: 5). Ver también Idárraga *et al.*, 2010.

otros productores acapararan tierras y les ganaran legalmente la adjudicación de ciertos escenarios. Anglogold quería todo para sí territorialmente hablando, concesionando primero y a gran escala las zonas estratégicas del Sur del Bolívar, a la luz de la potencialidad aurífera existente. Según Idárraga *et al.* (2010), la práctica de la empresa de congelamiento del territorio a su favor a través de la presentación sucesiva y masiva de solicitudes de concesión, atentaba contra la reivindicación territorial del campesinado colono y desplazado del Magdalena Medio⁵⁹⁹. Una maniobra sobre el territorio, que intentaba imponer un monopolio de poder sobre el grueso del espacio regional.

Pero por otro lado, también se expresa la posible diversidad extractiva concentrada en el espacio a través del proceso concesionario. Luego de que se realizan las indagaciones del caso (en Ingeominas), se logra establecer que la Anglogold Ashanti, además de pretender extraer mineral de oro en Colombia, también solicitaba en concesión otro tipo de minerales asociados a tal explotación, como plata, molibdeno, zinc, sulfuros de hierro y antimonio. Las áreas concesionadas para la explotación aurífera, albergaban simultáneamente decenas de otros minerales de interés para esta empresa. Esto corresponde a una “minería multipropósito” sobre diversas regiones, la cual se extendería también sobre el Sur de Bolívar, aplicando adelantos técnicos que permitían una explotación integral de diversos minerales sobre un mismo suelo.

La presencia directa de las empresas mineras en la región ya ha estado tomando forma, sin embargo, todavía en una fase embrionaria. Lejos de superar la etapa exploratoria, las empresas mineras han acumulado un largo periodo de estancia regional intentando determinar las riquezas minerales del subsuelo. Aunque oculto en un comienzo, un método empleado por las transnacionales mineras, fue el envío de cierto personal técnico de apoyo para la toma muestras de mineral, el cual ingresaba en grupo o individualmente, especialmente durante la década de los noventa. Además, fueron personas que realizaron su propio trabajo sociológico y antropológico en la zona, también útil para el control y conocimiento del territorio, al penetrar como observadores de la organización social regional.

Son sujetos que han tenido que trabajar en relativa clandestinidad o con objetivos no directamente expresos, dada alta la impopularidad de las transnacionales en la región y el convulsionado conflicto social interno. Justamente, en la década de 1990, las comunidades se percataron de la presencia de uno o varios funcionarios que laboraban para las empresas, pero que se habían incorporado dentro de la comunidad con otros fines aparentes. Esto les permitió a dichos individuos, un conocimiento etnográfico, geológico y geográfico primigenio, dispuesto para el uso del actor internacional, lo que luego despertó aireadas molestias entre las comunidades, cuando se descubre verdadero papel que realmente cumplían este tipo de profesionales.

Luego de quedar al descubierto este mecanismo, en adelante ha crecido el recelo hacia personas ajenas a la zona, especialmente si la motivación de éstas, se centra en realizar un paneo o muestreo de las características técnicas del terreno local. En ese sentido, las primeras pesquisas

⁵⁹⁹ Ver Idárraga, 2010.

geológicas realizadas por técnicos en los años noventa, indicaban que la región del Sur de Bolívar albergaba depósitos de oro destacables en la escala internacional. Pero hoy existe un gran desconocimiento sobre el nivel de rastreo del subsuelo local realizado por parte del Estado y de los agentes económicos involucrados; lo cierto es que la información geográfica y geológica recogida en su momento, motivo la pronta movilización de empresas internacionales del sector.

Un minero local afirmaba en ese sentido que: *“Ya varias comisiones de ingenieros han visitado la zona con el interés de emprender estudios, pero con el paso del tiempo, este tipo de expediciones han sido completamente frenadas por la población, al no saberse a ciencia cierta el destino final de la información recogida”*. Y continúa afirmando que, *“hace casi 20 años se recuerda las primeras visitas de especialistas interesados en examinar las concentraciones de oro en estas tierras. Sin darnos cuenta, los intereses transnacionales están hace muchos años en la zona”*⁶⁰⁰.

En otro frente, durante la década del 2000, los primeros acercamientos empresariales a la zona fueron reforzados con sobrevuelos sistemáticos, cuyo fin era recoger indicios de la estructura geológica regional vía aérea, una práctica que se hizo directa y visible a los ojos de toda la comunidad. Precisamente, durante el día, se percibían avionetas que cruzaban por sobre las áreas de mayor intensidad extractiva, añadiendo más tensión al conflicto territorial y forjando todo tipo de suspicacias entre la población. Teniendo en cuenta los marcos de investigación minera internacional, eran maniobras que apuntaban a un mayor conocimiento de la región complementando labores de teledetección, para hacer un primer modelado o por lo menos bosquejo, de la topografía y la geología metalífera regional. La incertidumbre radicaba en los alcances de estas acciones y en el nivel de detalle alcanzado sobre la comprensión de la estructura del subsuelo regional.

Otra acción adoptada por las empresas, ha sido el intento de compra de tierras a menor escala en la zona, transando con cada propietario o con comunidades muy focalizadas, ante lo cual la corporación ha tenido que enfrentarse con la aceptación o negación social de esta presencia de carácter transnacional. Con tan solo unos pocos casos excepcionales, la empresa no ha logrado romper con la oposición frente a la apropiación de terrenos, aunque las firmas mineras han intentado ocasionalmente fragmentar esa cohesión social regional y que por ahora les impide su ingreso a este escenario nacional.

A pesar de todo, la empresa finalmente consiguió anclarse a solo un punto de la geografía regional, donde se realizan labores de exploración. Justamente, como ya se señaló en el corregimiento de Buena Señá, la Anglogold Ashanti efectivamente ingresó con su maquinaria exploratoria, inicialmente en compañía de la empresa Avasca Andean Resources (Ahora B2GOLD) (Idárraga *et al.*, 2010), al quebrantar una pequeña parte de la resistencia social en su contra⁶⁰¹. Según un líder regional, *“Esta maniobra ha generado una evidente división al interior*

⁶⁰⁰ Apartado de entrevista No 20.

⁶⁰¹ Apartado de entrevista No 29. Según un minero de la región, *“en Buena Señá la empresa compró títulos y expropió varios de los mineros de sus propias minas”* (Apartado de entrevista No 16).

de esa comunidad, entre algunos que creen en las promesas de la transnacional y el resto de la gente que ejerce una oposición ejemplar”⁶⁰². Aunque muy localizado, este se constituye en el único logro transnacional de real penetración al potencial extractivo en la zona.

Haciendo un corto paréntesis, hay otras empresas que han estado presentes en la zona, pero con un perfil menos notorio. Entre ellas la minera Gran Colombia Gold, quien ha centrado sus acercamientos exploratorios en la zona de Guamocó, que se ubica hacia el centro de la región del Sur de Bolívar. También se rastrea la presencia de la minera Breval, la cual estuvo haciendo labores de rastreo del terreno en la zona norte de la región. Esta empresa se retira por las hostilidades ejercidas por parte de la guerrilla del ELN, al secuestrar en su momento a personal de dicha compañía. No se sabe con certeza si responden a empresas más grandes y si estas son solo el nombre de sus filiales.

Además de todo lo anterior, el gobierno nacional ya ha proyectado la construcción de una malla vial que interconecte con mayor “eficacia” a la región, constituyéndose en una infraestructura que compatibiliza con el diseño de megaproyectos extractivos. Estas redes podrían diluir el aislamiento histórico de la región respecto al resto del país, pero abrirían una nueva ventana de interconexión regional – nacional, muy a tono con los nuevos sistemas de transporte y comunicación masivos, que se vienen promoviendo con el desarrollo del libre mercado en la escala internacional. Para el caso, hipotéticamente, estas redes serían la base física propicia para comerciar a futuro y gran escala, con los “recursos” minerales presentes en el área. Todas estas propuestas para la articulación vial de la región, parecen corresponder con otros proyectos ajenos a las necesidades de las comunidades locales⁶⁰³.

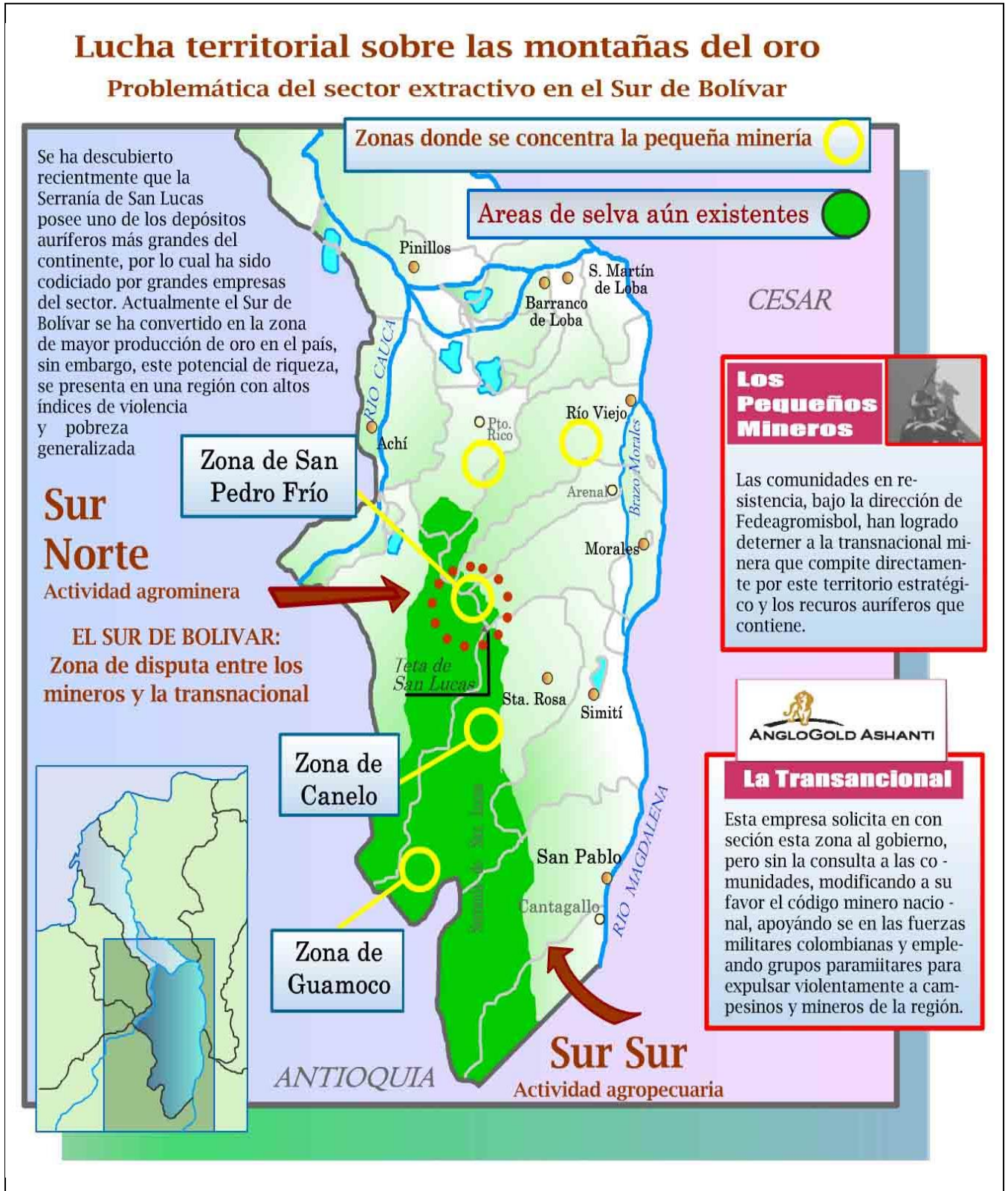
En síntesis, varias son las formas de intervención de la empresa en materia extractiva que han sido implementadas para el rastreo de minerales y el control del territorio, como los sobrevuelos sistemáticos, el ingreso personal con afiliación empresaria que investiga directamente la zona, el intento de compra de tierras en detrimento de la organización comunitaria, el control directo de áreas para efectuar labores de exploración y la proyección de infraestructura vial⁶⁰⁴. Puede afirmarse que la presencia de complejos mineros en zonas rurales agrava los históricos problemas agrarios, puesto que afecta al campesinado y a pequeños productores, junto a sus expectativas de adquirir tierras (Vargas, 2013).

⁶⁰² Entrevista poblador de la región. Apartado de entrevista No 22.

⁶⁰³ Entre los macro proyectos viales propuestos por el Estado, se encuentran la construcción de la Troncal Yondo-Magangué, la transversal de la Mojana y el proyecto de la Troncal del Sur de Bolívar (Mesa Regional, 1999: 61).

⁶⁰⁴ Aunque si bien, se desconoce el nivel de profundidad del mapeo regional realizado por la transnacional, son procedimientos intrusivos empresariales sobre el territorio agro minero regional, que advierten sobre la constante presión que ejerce la corporación, en aras de lograr un mayor conocimiento de las reservas auríferas del área. La exploración informal de la transnacionales, se combinan con una apropiación territorial directa, siempre anulando cualquier vestigio de socialización y participación para con los actores históricos regionales. La empresa sabe de antemano, que todavía son miles las toneladas de roca las que se necesitan remover, si se desea acceder a las grandes reservas de oro que aún están depositadas en la zona. El deseo anticipado por el conocimiento de las características geológicas de la región, se relaciona con una posible oportunidad de acumulación económica empresarial en el largo plazo. De esta manera, se trata de una región que desde hace más de una década, ya ha tomado un carácter “estratégico” por su riqueza mineral. Una situación que ha significado un intenso choque socio político entre los actores internacionales de la minería y los productores locales.

Mapa 15. Imagen que resume parte del conflicto por el oro en el Sur de Bolívar.



Elaboración propia con base en PCNM, 2006.

Fotografía 42. Proceso de victimización hacia los líderes regionales.



Sur de Bolívar. Foto: Corporación Sembrar, 2004.

Fotografía 43. Manifestación contra la muerte de un líder regional.



Santa Rosa, Sur de Bolívar. Foto: Corporación Sembrar, 2006.

Cabe señalar que la empresa no proyecta una zona compartida con el pequeño minero en términos de explotación, ni tampoco las comunidades anticipan una coexistencia con corporaciones mineras, por lo tanto se trata de dos formas de construcción territorial excluyentes entre sí. Un minero de la región afirmaba al respecto: *“O es la transnacional o somos nosotros los que nos quedamos en la zona, no puede haber un espacio común para los mineros y la empresa al momento de explotar el oro en la Serranía de San Lucas”*⁶⁰⁵. No existe posibilidad de producción compartida o en forma simultánea entre estos dos actores sociales. Por tanto, los mineros están comprometidos en la posesión de su territorio en reacción a la inversión extranjera y en contraparte, las transnacionales han desarrollado varias estrategias para lograr la explotación exclusiva de metales en el Sur de Bolívar.

7.3. LA ACCION PARAMILITAR COMO MECANISMO EXPROPIATORIO DEL TERRITORIO.

Los procesos de acumulación empresarial pueden conllevar al empleo de ciertas formas de represión, empleando para el caso, la intervención de terceros encarnados por actores políticos especializados y profesionalizados para la aplicación del uso de la fuerza. Hasta ahora no han sido nombradas medidas coactivas particularmente violentas en el Sur de Bolívar, aunque estas también han estado en la baraja de los actores externos a la región y han sido adoptadas con el ánimo de ejercer un respectivo control territorial. Este apartado abrirá una nueva ventana de la reflexión, ya que quedará expuesto cómo las empresas no limitan necesariamente sus movimientos, a acciones estrictamente acotadas dentro del plano de lo legal. Las grandes firmas no se sujetan rígidamente a las reglas del mercado, sino que pueden emplear estrategias que superan el marco económico liberal, el cual les limita formalmente el quehacer empresario transnacional.

En Colombia, las empresas extractivas incursionan directa o indirectamente en el territorio, a través de otras estrategias que no se exponen abiertamente en la escala nacional, acudiendo a comportamientos violentos que las ligan con actores armados, manteniendo la tutela y colaboración del aparato estatal. El conflicto armado colombiano sirve de argumento y justificación de la oficialidad para el fortalecimiento del aparato armado estatal y paramilitar, un fortalecimiento que se redirige para el aseguramiento de áreas estratégicas para la gran inversión. Estos cuerpos armados terminan enfilando sus fuerzas represivas, con miras al acompañamiento, blindaje y despeje territorial de áreas ricas en recursos.

Las empresas mineras han entrado en esta dinámica en Colombia, como en su momento también lo han hecho las empresas petroleras en diferentes territorios. Una visita a la región, junto al diálogo con actores comunitarios locales, revela otra historia insólita y alternativa que contrasta frente a la versión oficial y mediática del Estado en la cuestión. Termina develándose un proceso violento de apropiación territorial oculto al mundo urbano y al aparato mediático nacional,

⁶⁰⁵ Apartado de entrevista No 26.

derrumbándose las concepciones tradicionales de la figura del Estado, de sus instituciones, de los alcances sus fuerzas armadas y de los promocionados beneficios de la inversión extranjera en el territorio. Aparece brotando una especie de inversión en la comprensión de la realidad, en oposición a las ideas dominantes y a los paradigmas conservadores dentro de la sociedad.

Para comenzar, es preciso mencionar que la región también está completamente atravesada por el conflicto social y armado que padece Colombia desde hace varias décadas y ello complejiza mucho más la dinámica de apropiación de los “recursos” mineros del subsuelo. Se trata en realidad de una confrontación que traspasa la simple y promocionada disputa entre la subversión y el Estado, que de por sí es generadora de conflicto. Superando esta superficialidad en el análisis, con la inclusión de más actores y más disputas en juego, se puede desentrañar la complejidad que motoriza las violentas problemáticas regionales. El conflicto armado es de carácter histórico y amplio en Colombia, manifestándose como un orden que sistemática y masivamente detona violaciones a los derechos humanos, convirtiéndose en un problema estructural que puede facilitar la satisfacción de intereses socioeconómicos externos (Vargas, 2013).

Por tal motivo, en el Sur de Bolívar y otras zonas con potenciales reservas de “recursos” en el subsuelo en Colombia, suelen desenvolverse enfrentamientos violentos, que no se limitan nunca a la acción unilateral de los movimientos insurgentes. Si bien ha habido una importante presencia de grupos guerrilleros en la zona de estudio, donde se despliega territorialmente la insurgencia de las FARC y el ELN, es importante afirmar que estos actores armados no son los únicos implicados en la confrontación, como a veces suele difundirse. Pero el gobierno nacional coloca a la subversión como “centro del problema” en las áreas rurales, distorsionándose parte de la compleja realidad colombiana.

Pero si se abordase el conflicto simplificándolo como un choque armado, hay que incluir a todo el conjunto de involucrados: las guerrillas, los paramilitares y las fuerzas armadas del Estado, quienes confluyen en una intensa confrontación territorial y política en la zona, como bien acontece en otras áreas del país. Su disputa armada por el control territorial, ha agudizado los niveles de zozobra experimentados a nivel local, particularmente desde la década de los 90's. No obstante, estos grupos no se pueden analizar en un mismo plano, ni su peso específico, ni objetivos políticos son posibles de igualar.

Desde luego, como es de esperar, los grupos subversivos pueden causar escozor político al capital privado internacional y situados en esa postura, son usuales las hostilidades verbales que condenan a la insurgencia al impedir el “desarrollo de la libre inversión”, en un país que se pone de cara al “libre” mercado. Por eso, no un hecho menor, que el Estado y los empresarios hayan clamado por una política de “seguridad”, que repela las acciones y la presencia guerrillera en áreas geoestratégicas para la extracción.

La pregunta que surge es, ¿qué nivel y qué alcance puede llegar a tener una política de esta clase? Bajo este sesgo ideológico, los paramilitares se plantean públicamente como grupos que actúan

independientemente, situándolos a veces como simples “bandas criminales” aisladas. Esta versión está cargada de mitos contruidos por parte de la oficialidad, no poniendo en cuestión el papel de las fuerzas armadas y siendo relativamente laxo su posicionamiento respecto a los grupos paramilitares.

Entonces aparecen varios cuestionamientos frente a la presencia de la corporación transnacional en la región: ¿cómo es la movilidad del gran capital en un medio geográfico que pareciera tan hostil a la inversión, con diversos actores en franca confrontación?, ¿qué tan ajena es la dinámica de las empresas transnacionales en relación con la violencia que padece una parte importante de la población? y ¿cómo ha sorteado la transnacional AngloGold Ashanti su irrupción en el Sur de Bolívar en medio de un clima de conflicto generalizado en lo regional y nacional?. Por otro lado, ¿las grandes empresas tratan de invertir en áreas que las mantengan al margen de la confrontación o, por el contrario, tienen un papel en la dinamización del conflicto colombiano?, ¿en dónde se sitúan las fuerzas paramilitares o militares frente al capital extranjero?

7.3.1. El paramilitarismo en interacción con las empresas internacionales de la minería.

Es de subrayar que las empresas mineras y paramilitares operan en un mismo campo de fuerzas. Hay que tener en cuenta que la minería a gran escala es un factor subyacente del conflicto armado en sentido amplio, al situarse como una de las principales causas de desplazamiento forzado (Vargas, 2013). El paramilitarismo se empezó a agudizar en la región a partir de 1995, con fuertes picos en los años de 1998 y 2001, aunque este se instaló en la zona desde ese entonces hasta el tiempo presente. Precisamente, el periodo de tiempo citado y el lugar geográfico de acción paramilitar, se traslapa ciertamente con el momento histórico y con las áreas de interés regional de las empresas transnacionales. De hecho, existe una coincidencia espacio temporal entre los dos fenómenos: Ya cuando se manifestaba la fallida expansión territorial de la familia Illera Palacios y de la empresa Corona Gold Mines, se acentuaba el despliegue de estos grupos paramilitares en el área (TIO, 2004). Se trataba entonces de dos procesos no desarticulados.

Y aunque en principio quizás no se logró observar ni siquiera como una coincidencia, es clave señalar como el paramilitarismo incluso terminó impactando en la producción de la pequeña minería. De hecho, la extracción de oro declinó fuertemente en el periodo de los ataques y hostilidades paramilitares, por lo que el estratégico “recurso” fue extraído a ritmos mucho menores por parte del pequeño productor. El municipio de Río Viejo localizado en la región poseía la mayor producción del mineral de la región antes de estas incursiones paramilitares, pero esta actividad decayó abruptamente por los altos índices de violencia que se desataron posteriormente (Sintraminercol, 2004). Es así como las agresiones armadas luego se intensifican fracturando la organización y economía de pequeños productores mineros y agropecuarios de la zona.

En general, en Colombia la pequeña minería se considera un obstáculo para los proyectos de minería a gran escala y en ese sentido, los pequeños mineros han sido víctimas de la violencia

paramilitar (Mining Watch y otros, 2009). Ahora, en cuanto a la pequeña minería regional, esta tenía que enfrentar dos fenómenos agudos e interrelacionados, en donde el paramilitarismo y las transnacionales mineras se constituirían en dos de sus principales bloques antagónicos, los cuales se desenvolvían a su vez mediante una particular ligazón mutua.

Con el tiempo, para las comunidades afectadas, la denuncia que se había realizado frente a la arremetida paramilitar, comenzó a acompañar la disputa realizada contra las transnacionales de la minería y no como dos luchas separadas e independientes, sino como dinámicas mancomunadas. Según los habitantes y líderes locales, la sincronía geográfica y temporal quedaba en evidencia, donde la avanzada paramilitar en la zona alta, se solapaba con las áreas de interés extractivo por parte de las empresas transnacionales mineras y los testaferros asociados, tal como sucede en otros escenarios del país. Justamente, para los líderes regionales, existe una llamativa correspondencia entre la presencia de la gran empresa y la posterior entrada de estos grupos durante este crítico periodo⁶⁰⁶.

Es altamente preocupante constatar cómo los municipios en los cuales se pretende desarrollar labores por parte de la multinacional, se trata de lugares en los cuales estructuras paramilitares han venido atentando de manera directa y sistemática en contra de la población civil (Molano, 2006). Como lo menciona un miembro de las comunidades afectadas, *“no es posible que el conflicto armado que se ha dado en Colombia nos haya alcanzado irremediablemente en forma natural, simplemente por los enfrentamientos propios entre los militares y la insurgencia, sino que la violencia de tipo paramilitar, está directamente subordinada a los grandes intereses económicos depositados en la zona”*⁶⁰⁷.

Como complemento al intento de despeje del territorio, uno de los principales objetivos de esta acción armada, fue el combate hacia los miembros de la resistencia del Sur de Bolívar que luchaban por detener el avance de la transnacional, por tanto, el movimiento agro minero se transformó en uno de los objetivos principales del paramilitarismo en la zona. En otras áreas del país, este tipo de violencia derivó en la desarticulación y debilitamiento de las organizaciones sociales⁶⁰⁸. Pero para el caso concreto, sin llegarse a cumplir el objetivo que apuntaba a la ruptura del movimiento social, este hecho reforzó definitivamente la idea de que el vínculo paramilitar - empresarial era efectivo, ya que los principales opositores a la minería a cielo abierto fueron particularmente hostigados.

Y es que a través de los golpes a las cabezas del movimiento social en la región, se intentó desarticular la organización y debilitar la fuerza de las comunidades que defendían su territorio

⁶⁰⁶ Reflexión hecha a partir de la entrevista No 17.

⁶⁰⁷ Apartado de entrevista No 24.

⁶⁰⁸ En los años noventa y hasta mediados de 2003, el descenso de la protesta social en el campo está asociado al incremento de la violencia política, a la militarización de zonas rurales, al auge de los grupos paramilitares y a la guerra entre grupos armados por el control de territorios, lo cual ha conducido al aumento de las violaciones a los Derechos Humanos y al derecho internacional humanitario, a desplazamientos masivos de población por causa de la guerra, al exilio de dirigentes de organizaciones sociales y al reflujo de las acciones de protesta en el campo (Prada, 2003).

de las agresiones de agentes externos⁶⁰⁹. Por su parte, organizaciones de Derechos Humanos y organizaciones sociales locales denunciaron públicamente este tipo de hechos, vinculando directamente a la empresa minera AngloGold Ashanti como responsable última de las acciones en la región. Fueron denuncias nunca desmentidas por la empresa.

En diversos comunicados públicos, las organizaciones y activistas evidenciaron el impacto de la acción paramilitar, acción que articulaban directamente con la empresa AngloGold. La empresa jamás presentó una denuncia en contra de las organizaciones que la vinculaban con el paramilitarismo. De hecho, después del 2002, con la pública denuncia de las comunidades en contra de la empresa y los grupos armados asociados, se experimentó una fase de freno de la acción armada paramilitar. Es decir, que la empresa disminuyó su accionar al igual que la acción del paramilitarismo, luego de quedar en evidencia y expuesta su imagen ante la opinión nacional. Según Mining Watch y otros (2009), haciendo referencia a los aportes de la Defensoría del Pueblo:

Según un análisis de la Defensoría del Pueblo, la existencia continua de organizaciones paramilitares refleja sus imperativos políticos y económicos: “la llegada de grandes capitales nacionales y extranjeros a las zonas del nororiente [...] continuará representando un gran interés para los actores armados ilegales del conflicto, quienes verán la posibilidad de sacar provecho de los recursos que circularán en la región”⁶¹⁰.

Al respecto, un minero afirmaba que: “a su paso los paramilitares hablaban sobre la conveniencia de la entrada de la empresa privada en la zona para poder generar empleo y progreso, mientras que se incitaba a los mineros a abandonar el área, de lo contrario la utilización de la fuerza sería inevitable⁶¹¹. De esta manera, también señala un testimonio que, “la relación es evidente entre las multinacionales, Estado y paramilitares, unos despejan el camino físico por la fuerza, otros emanan normas y los otros entran tranquilamente a intervenir los recursos naturales”⁶¹².

De hecho, frente al abrupto cambio territorial desencadenado, la irrupción armada de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia, otra denominación con la que se conoció al paramilitarismo después de 1996 hasta el 2006), facilitó el traspaso de tierras a estructuras paramilitares en la región, particularmente desde que han empezado a operar en la zona contigua al Río Magdalena, ya sea mediante fases aceleradas e intensas de avance territorial o a través de un proceso gradual y constante de consolidación.

Para el caso de Colombia, en general, se trata de tierras gratuitas o casi gratuitas a las que ha accedido al paramilitarismo y que luego son tituladas a grandes propietarios, sin que hoy se sepa la real magnitud de este cambio territorial, tal y como se ha experimentado en diferentes

⁶⁰⁹ Ver TIO, 2004.

⁶¹⁰ Mining Watch y otros, 2009: 33.

⁶¹¹ Apartado de entrevista No 24.

⁶¹² Apartado de entrevista No 25.

escenarios del país. En términos de la gran minería puede suceder exactamente lo mismo: los paramilitares acumulan tierras o producen su abandono, generando espacios que luego son traspasados al inversor transnacional. En Colombia, es evidente el proceso de contrarreforma agraria en torno a los megaproyectos y en relación con las explotaciones mineras y petroleras (Osorio, 2000), donde es trascendental en camino forjado a través de la vía paramilitar.

Así, a nivel nacional, quienes instigaban con las armas y técnicas de guerra paramilitares, obtenían un relativo éxito para la posesión de tierras abandonadas por los campesinos, además de ejercer una cierta contención de las voces alternativas y de la protesta social emergente. Una operación que se ha replicado con relativo éxito en las áreas planas del Sur del Bolívar. En la región se llevaron a cabo prácticas de desterritorialización, que por su lado ya se han aplicado en muchos parajes de Colombia: Criminalización hacia el movimiento social, junto con persecuciones, expropiaciones y desplazamientos forzados hacia el conjunto de la población, han sido parte del recetario para el avance territorial de estos actores armados, en pos de crear un espacio propicio para actividades económicas a gran escala.

La acumulación de tierras mediante usurpaciones violentas por parte de los paramilitares, es un proceso latente ocurrido masivamente en otras regiones del país, especialmente durante las últimas dos décadas, en el que se sustraen forzosamente terrenos a pequeños productores y que luego transan o traspasan a otros grupos de gran talante económico⁶¹³. Para las organizaciones sociales ello ha sido tan evidente, que se celebró en 2006 un evento conocido como el TPP (Tribunal Permanente de los Pueblos) en la ciudad de Medellín, donde convergieron comunidades afectadas por la gran minería en todo el país (convocadas por el Observatorio de Transnacionales y Megaproyectos). Allí resultó ser una constante, en las diferentes presentaciones de los casos, esa interacción empresaria - paramilitar.

Fue concluyente en este encuentro con comunidades, intelectuales y activistas, que muchas regiones geoestratégicas en términos de reservas minerales, en su momento han sido ocupadas por el paramilitarismo, en conjunción con el avance de empresas transnacionales del sector. Así lo propone el Observatorio de Transnacionales (2005, 2009) con sus diferentes aportes en la materia. De tal forma que dicho fenómeno acontecido en el Sur de Bolívar no es un caso aislado, sino parte de una práctica recurrente y sistemática.

La represión ha acompañado a varios de los principales nodos de actual o posible extracción minera e Colombia, siendo la estigmatización, la persecución, el destierro y la eliminación de los líderes sociales, una constante en este tipo de regiones, que se convierten en puntos calientes donde florece el paramilitarismo, pero también donde se inserta un tipo de minería transnacional. En dicho evento, Molano (2006), más las comunidades del Sur de Bolívar, Sintramintercol y la Corporación Sembrar, argumentaron como se conectaba el paramilitarismo regional de la zona de

⁶¹³ Existe un riesgo importante de que las compañías se estén beneficiando de apropiaciones anteriores de tierras y títulos legales, independientemente de sus políticas debido a la historia de robo masivo de tierras explícitamente por expectativas de rentas relacionados a los recursos por parte de los paramilitares, la inserción de estos últimos a las estructuras locales y regionales tanto políticas como económicas, y en algunas áreas (como por ejemplo el Sur de Bolívar), la presencia continua de grupos (Mining Watch y otros, 2009).

estudio, con la presencia de ricas reservas de oro en el subsuelo, en sintonía con los intereses de corporaciones como la AngloGold Ashanti.

Incluso, para los mismos pobladores de la zona y los líderes sociales, la presencia paramilitar en la región no es algo casual ni aleatorio, sino que se encuentra en estrecha relación con proyectos productivos de gran envergadura, lo que posiciona aquí al paramilitarismo, como una entidad política subordinada al factor económico. En líneas generales los paramilitares presionan por la expulsión, para agenciar posteriormente el despojo masivo, aprovechando la débil relación legal con la tierra, que caracteriza al campesinado pobre del país (Agudelo, 2010). Las prácticas represivas paramilitares en Colombia tienen un ánimo intimidatorio y de coerción física, cuyo fin es desmovilizar a la organización y despejar áreas pobladas, para propiciar luego un determinado uso y control del territorio. Justo como se viene desarrollando el proceso de agresión al núcleo social en el Sur de Bolívar.

En líneas generales, Mining Watch y otros (2009) remarcan en el riesgo existente entre el aumento de la violación a los Derechos Humanos sobre la resistencia social y los posibles beneficios que de ello deriva para la implantación de megaproyectos extractivos. Al respecto, la potencial inserción del paramilitarismo en la estrategia mega minera sigue latente y su vínculo con el extractivismo a gran escala permanece activo, tal como lo demuestra directamente el más reciente caso de las “Retroexcavadoras” en 2009, el cual se mencionará más adelante. La reparamilitarización es un fenómeno en curso, dado que las inversiones proyectadas para la extracción de minerales han sido de interés particular para los grupos paramilitares (Mining Watch y otros, 2009). Por tanto, el Sur de Bolívar sigue siendo un escenario en el que ocasionalmente se podría agudizar la guerra y donde se entreteje activamente la presencia corporativa transnacional, con acciones violentas desencadenadas por diferentes formas de “terrorismo de Estado”.

7.3.2. Elementos estructurales del paramilitarismo en Colombia y la región del Sur de Bolívar.

Para comenzar, se puede comprender el paramilitarismo en Colombia como un cuerpo armado que actúa en coordinación con ciertos poderes políticos y económicos imperantes, formando ejércitos que profesionalizan la práctica de sus reclutas y mantienen una cierta permanencia territorial, siempre con el fin de ejercer hostilidades, daño y control sobre poblaciones o personas específicas. Aunque estos normalmente reciben financiación externa, también pueden procurar su autogestión económica, normalmente acudiendo a poderes mafiosos locales.

Opuesto a lo que comúnmente se cree, dicho fenómeno (paramilitar) no es reciente en Colombia, por el contrario, ha sido una práctica política a la cual han recurrido las elites políticas, económicas y de la mafia para conseguir el poder, expandirlo y afianzarse en él (Velásquez, 2007). Ante todo, hay que entender el paramilitarismo como aquellas agrupaciones armadas (catalogadas como ilegales) que hoy actúan sistemáticamente como un cuerpo unificado,

aplicando violencia organizada a una gran escala territorial entre la población, persiguiendo fines económicos y políticos.

En el Sur de Bolívar, han tenido lugar migraciones forzadas, expropiaciones masivas y todo tipo de hostilidades contra la población, acorde al incremento de importantes presiones políticas económicas externas a la región. Y es en este momento en el que aparece el paramilitarismo en el centro de la escena. El paramilitarismo es un fenómeno presente en el Sur de Bolívar de manera muy intensa y activa, replicando lo ya sucedido en parte importante del territorio nacional. Su instalación está siendo compatible con las políticas de seguridad por las que claman los sectores dominantes del país. De tal manera que este fenómeno no se desarrolla de manera caótica, ni errática, ni anárquica respecto a las fuerzas políticas y el sistema productivo de la nación.

Es un paramilitarismo que revela una multifuncionalidad, al interactuar con varios actores económicos y políticos en forma subordinada y cumpliendo diversos objetivos en un mismo territorio, lo que involucra a dinámicas como: la expansión latifundista, al narcotráfico, a la campaña antisubversiva y contra revolucionaria del Estado, a la implantación de megaproyectos y a la geo política norteamericana. Todos estos elementos, se desenvuelven conjuntamente en la región de estudio. El ritmo de actuación de dichos grupos, lo marca el juego de fuerzas que despliegan una serie de actores dominantes, distinguiéndose cinco procesos que explican su aparición, los cuales se enuncian a continuación:

a. Impulso a la gran inversión.

Hay una vinculación del paramilitarismo con empresas privadas de origen nacional e internacional, ejerciendo un respaldo a la gran inversión. Son grupos armados que han posibilitado y acompañado el desarrollo capitalista en varias regiones del país. Grandes proyectos mineros, campos petroleros, plantaciones de palma de aceite o diseños de infraestructura, se han resguardado o avanzado territorialmente, empleando la figura paramilitar. De ahí que el control sobre los recursos naturales que son fuentes de riquezas y los territorios que los albergan, en Colombia tradicionalmente se ha ejercido más por medio de la fuerza directa que por la ley (Huhle, 2001).

En ese sentido, el paramilitarismo ha jugado un papel central en la retoma de territorios geoestratégicos en Colombia, especialmente a partir de la década del 90, incluyendo la zona de estudio. Estos grupos se han asentado en zonas ricas en “recursos”, así mismo se intercalan con áreas de enclaves y megaproyectos extractivos, se relacionan con empresas transnacionales y entreteje su dinámica con la actividad minera. La minería en el Sur de Bolívar también ha sido marcada por la huella del proyecto paramilitar, por un lado, siendo abiertamente hostil hacia la pequeña minería y por otro, como es de suponer, acercándose a las aspiraciones de la mediana y la gran extracción. La potencial explotación del oro a gran escala no ha sido ajena a la incorporación de estos grupos, que se han adherido de cerca al eslabón productivo para el usufructo del “recurso” minero.

b. Lucha contra el movimiento social.

De la misma forma, los paramilitares son actores protagónicos que intentan preservar el statu quo y reforzar el presente régimen político en Colombia y por ello, estos se mantienen funcionalmente desde la oficialidad, en disputa permanente contra las organizaciones políticas alternativas y en general, es opuesto a la resistencia social en el país. En esa vía, no son pocos quienes sostienen la idea de que el paramilitarismo es una fuerza represiva anexa al aparato estatal colombiano (Huhul, 2001) y que desde esa orilla hostiga a los movimientos sociales, afirmación crucial a la hora de examinar las presiones de tipo político en el escenario rural.

Los paramilitares se transformaron entonces, en contradictores por excelencia de la oposición política en Colombia, implementando el “Terrorismo de Estado” hacia las organizaciones sociales que se expresaban en contra del modelo económico y político. Realmente, los militares colombianos cambiaron de ese modo la estrategia contrainsurgente, delegaron en los paramilitares “el trabajo sucio” de eliminar y neutralizar a trabajadores, campesinos, maestros, políticos y líderes sindicales de izquierda (Velásquez, 2007)⁶¹⁴. Este no ha sido un hecho aislado o coyuntural, ha correspondido a una ideología de terrorismo de Estado con sus naturales variaciones dependiendo de las circunstancias de cada momento (Velásquez, 2007). En el Sur de Bolívar ello implicó un golpe hacia a las organizaciones sociales, muchas de las cuales se manifestaban contra la gran minería, generándose luego un combate y hostigamiento hacia estas por parte del paramilitarismo regional.

c. Acción antisubversiva.

Igualmente, han sido activos en la estrategia contrainsurgente, amplificándose su acción antisubversiva durante la década de los 80 y los 90, con supervisión e intervención de la potencia norteamericana y amparados inicialmente en la “Doctrina de Seguridad Nacional” creada para todo el escenario latinoamericano⁶¹⁵. Básicamente, el paramilitarismo como estrategia contrainsurgente en Colombia, ha sido una política de Estado. Justamente, cumpliendo objetivos antisubversivos y anti revolucionarios, el paramilitarismo se instauró como proyecto en la macro región del Magdalena Medio a comienzos de la década de 1980 y amplificado luego durante la década de 1990⁶¹⁶. Para el Sur de Bolívar, la lucha territorial contra la subversión por parte del Estado, es también una lucha para liberar territorios y colocarlos a disposición de la inversión minera internacional. Así que el control territorial guerrillero en la zona, obstaculiza por su lado los planes extractivistas del gobierno.

⁶¹⁴ La expansión paramilitar obedece a su propósito de “liberar” territorios, ante los “deficientes” resultados del ejército colombiano (Osorio, 2000) (según criterios de los estrategas militares), lo que viene a reconfigurar las prácticas de guerra en Colombia.

⁶¹⁵ Ver Comisión de Derechos Humanos y Audiencia del Senado de la República (2008). Según (Velásquez, 2007), el paramilitarismo no puede ser visto al margen de la incidencia geopolítica de Estados Unidos que, en materia de estrategia contrainsurgente, se les inculcó esta modalidad a los militares formados en sus escuelas, en un país que a su vez fue influenciado por la política de guerra francesa en la materia.

⁶¹⁶ En este ambiente fueron incrementadas las organizaciones paramilitares, como complemento a la lucha antisubversiva, hasta convertirse en la principal estrategia del Estado colombiano en ese sentido, cuando esas organizaciones, entre 1996 y 1997, se aglutinaron en torno a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), comandadas en su momento por Carlos Castaño Gil (Velásquez, 2007).

En ese sentido, una de las novedades introducidas en el modus operandi de estos grupos, fue la confrontación militar abierta con los frentes del ELN y las FARC que anteriormente han controlado políticamente en la región de estudio; mecanismo que se suma a las masacres y asesinatos selectivos que ocasionan desplazamientos de población y que han permitido a las Autodefensas (paramilitares) apoderarse del control de espacios estratégicos (González, 2007). Carlos Castaño, reconocido y temido líder paramilitar en todo el país en la década de 1990, aseguró en diciembre del año 2000, que “colgaría su hamaca en la Serranía de San Lucas” (Sur de Bolívar) y “arrasaría el santuario del ELN”⁶¹⁷.

La sentencia paramilitar de ingreso al Sur de Bolívar ya estaba anunciada desde mediados de la década de 1990. Sin embargo, la racionalidad paramilitar hizo extensivo el ataque antisubversivo hacia el resto de la población, donde particularmente la organización social, era ahora tildada de guerrillera o de poseer vínculos con estas organizaciones armadas, para justificar los ataques desmedidos que se realizaron con posterioridad. En efecto, para el caso colombiano, el blanco en esta guerra no fueron necesariamente los grupos insurgentes, sino la población civil concebida como la base social y política del “enemigo” (Velásquez, 2007). En el pasado reciente, se ha experimentado un incremento notable en la modalidad de asesinar y expulsar personas acusadas de ser apoyos civiles de las guerrillas o dirigentes políticos y populares (González, 2007)⁶¹⁸. En últimas, se empleó el ataque antisubversivo para encubrir el ataque directo hacia la población y apuntar hacia un control autoritario del territorio.

d. *Expansión del latifundio.*

Después de la segunda mitad del siglo XX, los grupos paramilitares han sido históricamente el brazo armado de sectores terratenientes del país, como pieza clave de la concentración de la propiedad rural y el despojo masivo de tierras ya enunciado. Sobre los campesinos y sobre los territorios que ocupan, ha recaído en gran medida la acción de grupos armados de extrema derecha, que han provocado desplazamiento forzado y despojo (Agudelo, 2010). Haciendo las veces de ejércitos privados vinculados al latifundio, se trata de una disputa que muchas veces ha terminado desarticulando diversas organizaciones sociales campesinas, donde se han aplicado los más altos niveles de violencia para debilitar su control territorial y su esfera de influencia socio política. A nivel regional esta estrategia se ha desarrollado particularmente en la zona plana contigua al río Magdalena, abriendo un camino para consolidar la fórmula del desplazamiento forzado y así generalizar la práctica del destierro, una acción que luego copiarían las empresas mineras que llegaron a la región.

5. *Fortalecimiento de las mafias.*

Por otro lado, desde la década de los 70, se convirtieron en componente fundamental como brazo armado del fenómeno del narcotráfico en el país, ejerciendo violencia para la vigilancia y el control de esta actividad (aunque a comienzos de los años 80, el ala paramilitar del narcotráfico inició también una demostración de fuerza contra las disidencias políticas y subversivas). Incluso,

⁶¹⁷ Frases manifestadas en aquel entonces a través de principales los medios comunicación nacional, en donde encontraba eco para emitir abiertamente sus declaraciones.

⁶¹⁸ Planteamiento también realizado por Mesa Regional (1999).

el paramilitarismo ha diversificado sus actividades y controla una parte significativa del comercio de coca y amapola procesada al interior del país⁶¹⁹, especialmente desde la década de los 90. En la región hacen presencia vigilando y dominando regiones cocaleras, especialmente desde el año de 1995, lo que sirve de antecedente territorial, para luego sumarse a la puja geográfica por espacios ricos en minerales.

De otro lado, si bien ya se rastreaba la fase originaria del paramilitarismo en Colombia sobre la década de los años 40 y 50, en estrecho vínculo con la violencia bipartidista y los procesos locales de concentración de la tierra⁶²⁰, en la escala nacional su origen más sólido se remonta a la década de los años sesenta, desarrollando una importante capacidad militar siempre hermanada con sectores sociales de derecha en el país. En Colombia, su razón de ser se emparenta con actores en el poder, para quienes es insuficiente la acción de las fuerzas armadas “legales” y así lograr establecer un cierto tipo de “orden” social. Se puede así descifrar una cierta periodicidad que marca fuertemente la historia reciente de la región, con base en este avance y despliegue territorial, la cual se enunciará a continuación:

a. *El antecedente: la expansión a partir del Magdalena Medio (1980-1990).*

El inicio del paramilitarismo en la región, geopolíticamente posee un antecedente muy particular, siendo una extensión del fenómeno paramilitar que se presentó en las zonas planas de la macro región del Magdalena Medio. Fue un escenario fuertemente marcado y dominado por estos grupos en los años 80, momento y lugar en donde el proyecto paramilitar se relanzaría con fuerza inusitada. Es de señalar que el Magdalena Medio, puede ser considerado con cierta razón, el laboratorio más importante de esta formación de los paramilitares actuales. El éxito del modelo produjo su imitación y reproducción en otras regiones, tal como el Urabá, los Santanderes (Huhle, 2001) y mucho después, se trasladó al Sur de Bolívar. Desde la zona central y las planicies contiguas al río Magdalena de la macro región del Magdalena Medio, luego se ensancharía su área de influencia hacia lugares adyacentes y/o periféricos, avanzando sobre áreas más apartadas como el Sur de Bolívar.

b. *Consolidación de Bloques paramilitares regionales (1990 1995)*

El arribo masivo de los paramilitares a la región data de comienzos de los años noventa⁶²¹. Desde entonces, también se consolidan bloques paramilitares en diferentes regiones de Colombia, tomando una denominación particular según la región donde ejercían su respectivo control territorial. Inicialmente en la región del Sur de Bolívar, con la llegada del narcotráfico, estuvieron

⁶¹⁹ Así mismo, el narcotráfico ha contribuido a financiar las estrategias privadas de contrainsurgencia, en muchos casos, aterrorizando la población rural y aumentando los niveles de violencia y con frecuencia han deteriorado el escaso liderazgo social en las regiones (Osorio, 2000). Ver también Huhle (2001).

⁶²⁰ Es un conflicto activado también desde los escenarios de poder dominante, iniciándose su principal punto de inflexión en la década del cincuenta (del siglo XX), en un periodo que se ha denominado “La época de la violencia”. A partir de allí, se han generado varios picos históricos de exacerbación de la violencia política, con el subsiguiente desplazamiento masivo de campesinos y el consecuente aumento espacial del latifundio.

⁶²¹ “Al principio su expansión fue lenta y estuvo basada en relaciones de colaboración entre la sociedad y el Ejército, amparada en un artículo contenido en la Ley de Defensa Nacional” (González, 2007: 11).

muy anclados al cultivo de la coca en la región, tal como venía sucediendo en diversos lugares de Colombia. Igualmente, su avance en la región se vinculada no solo con su ensanchamiento territorial, sino con el hecho de generar corredores de paso entre la Región Caribe, el Magdalena Medio y el Catatumbo⁶²².

c. Afianzamiento de las Autodefensas y persecución al movimiento social. Emergencia de los éxodos regionales (1995-2000).

A finales de los años 90, los grupos paramilitares a nivel nacional tejen una alianza conjunta, creando en mancomunadamente una organización armada nacional. Corresponde a la ampliación coordinada del paramilitarismo en todo el país en la década de los 90, esta vez bajo el rótulo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En efecto, su accionar en Colombia a partir de este momento fue mucho más concentrado y extensivo, aglutinando en 1997 a los diferentes bloques regionales para unificar, combinar y re potenciar una acción nacional conjunta, marcando en adelante una nueva fase de violencia en el país. En el Sur de Bolívar esa segmentación geográfica fue una tarea asignada al Bloque Central Bolívar, subdivisión operativa de estos grupos para controlar dicha área y que se plegaría al proyecto formulado para crear las AUC.

Bajo esta condición, estos grupos fueron ocupando territorios en la región a través de varias oleadas de avance y consolidación, siendo los años de 1996, 1998 y 2000, cuando se presentaron las ondas expansivas más fuertes de este fenómeno, según lo señalan sus mismos habitantes y el TIO (2004)⁶²³. Sin embargo, es de resaltar el avance paramilitar del año de 1998, tiempo en el cual un gran bloque armado de este tipo proyectó el control ampliado de la región⁶²⁴. En este proceso, ya se advierte una interrelación entre la emergencia regional de la transnacional canadiense Corona Gold Mines y el inusitado avance geográfico del paramilitarismo regional.

⁶²² El avance paramilitar sobre el Sur de Bolívar, era también planificado nacionalmente como área de unión inter regional, cuyo dominio, formaría una continua margen geográfica de oriente a occidente en el norte del país. Así, el Sur de Bolívar terminaría siendo un puente entre dos regiones donde el paramilitarismo se venía consolidando: el Catatumbo (nortesantandereano) y las zona Caribe de Córdoba y Urabá, respectivamente. Desde la perspectiva de las comunidades, “*se trataba de atenuar a la región desde diferentes flancos*”⁶²². Pero estos dos factores mencionados de ocupación paramilitar regional, estaban condicionados por los intereses económicos y políticos también depositados en la región.

⁶²³ “Amnistía Internacional difundió numerosas acciones urgentes vinculadas a incursiones paramilitares, homicidios y desplazamientos masivos de población en comunidades del Sur de Bolívar entre los años 1998 y 2001” (Mining Watch y otros, 2009: 30). También ver Mesa regional, 1999. La primera fase de consolidación en bloque del paramilitarismo en el Sur de Bolívar, fue provocada luego de las marchas campesinas de 1996, en el que cientos de personas marcharon hacia los principales poblados, para exigir medidas de contención ante la pobreza y la violencia que se estaba desencadenando en la región. “Desde diciembre de 1996, poco después de finalizadas las marchas, los paramilitares iniciaron una ofensiva sobre este territorio que amenaza con recrudecer la, la cual se incrementó en el segundo semestre del 1998” (TIO, 2004: 20). En mayo de 1998 el jefe paramilitar, Carlos Castaño Gil, anunció una ofensiva contra la población del Sur de Bolívar que se inició efectivamente el 11 de julio de 1998 con una incursión paramilitar en el corregimiento de Cerro de Burgos, municipio de Simití (...). Ante estas amenazas cientos de pobladores se vieron obligados a desplazarse hacia el municipio de San Pablo (...). Durante el segundo semestre de 1998 tuvo lugar un éxodo campesino en el Magdalena Medio, en el que participaron más de diez mil campesinos” (CIDH, 2008).

⁶²⁴ Ver TIO, 2004 y Preaudiencia Minera (2006). En ese momento, el gobierno de Pastrana fue convocado por las comunidades, dada la crítica situación social. La presión efectuada por las organizaciones, llevó a los funcionarios del Estado y al mismo Presidente de la República, a comprometerse con brindar la seguridad para el retorno a los respectivos territorios, junto al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Compromisos que posteriormente fueron incumplidos por el sector oficial.

d. *El avance sobre las zonas mineras ocupadas por los pequeños productores de oro en la región (2000 -2005).*

Para el año 2000 los paramilitares arremetieron sobre ciertos lugares geoestratégicos, dadas las riquezas mineras subterráneas presumibles en el área o por la concentración de liderazgos sociales en la lucha antiminera a gran escala. En esta oportunidad la disputa se dirigió contra las comunidades de la zona alta de la Serranía de San Lucas, impactando en las poblaciones mineras del área montañosa, dejando un aparatoso y nuevo rastro de desplazamiento y consternación social. Sin embargo, los grupos subversivos zonales mantuvieron agudos y extendidos enfrentamientos con los paramilitares, hasta lograr su progresivo freno y aplacamiento en la zona alta de la Serranía de San Lucas.

Así que la avanzada paramilitar en la zona montañosa quedó debilitada, pero simultáneamente se instauraron con fuerza inusitada en los bordes del Río Magdalena, en la zona rural del sur de la región (circundante a San Pablo), en los poblados urbanos y en la zona plana colindante al Río Magdalena⁶²⁵. Aun así, es en este momento en el que queda en evidencia la relación empresaria – transnacional, justo cuando las comunidades ligan la llegada de transnacional Corona Gold Mines y luego de la Anglogold Ashanti, con el despliegue del paramilitarismo regional.

e. *La metamorfosis del paramilitarismo. Reagrupamiento y refuncionalidad en torno a la lógica extractiva (2006 -2013).*

Igualmente, el paramilitarismo está relacionado con recientes sucesos de extracción minera a cargo de empresas medianas que han irrumpido en la región. Hace muy poco se observaba con cierta inquietud, la rápida incursión de grupos económicos extra regionales de mediana envergadura, empleando maquinaria pesada en operaciones de arranque y extracción mineral en el Sur de Bolívar (especialmente desde el año 2009). El fenómeno fue más conocido como el caso de las “retroexcavadoras”, al constituirse en la maquinaria predilecta con la que se abrió paso la mediana minería sobre el territorio en cuestión, explotando indiscriminadamente.

Su identidad empresaria no se ha logrado establecer, sin conocerse su correspondencia con firmas nacionales o extranjeras; lo real es que, según lo testimoniaban líderes de la zona de estudio, grupos paramilitares custodiaban el equipo empleado en este tipo de minería (que difería de la del pequeño productor) y vigilan el mantenimiento de las operaciones⁶²⁶. Es decir, se llevó a cabo una actividad minera adjunta a un equipo paramilitar, en donde el despliegue rápido de esta fuerza armada, permitió el paso estrepitoso de este tipo de explotación en diferentes frentes de extracción, en varios puntos de la zona nororiental de la región.

⁶²⁵ Paralela y gradualmente, los paramilitares fueron consolidándose a través de varios frentes de penetración a la región, dominando primeramente las riveras de los ríos Magdalena y Cauca, luego se desplegaron en la zona campesina del Sur Sur y los núcleos urbanos, para finalmente cercar y avanzar sobre las áreas rurales y áreas de montaña de la Serranía de San Lucas, donde se encuentran las comunidades mineras.

⁶²⁶ Ver Apartado de entrevista No 16.

Una actividad extractiva con la cual se logró hacer un impacto significativo en el terreno, provocando deforestación y erosión del suelo en determinados sectores, tal como se viene realizando en Antioquia y Chocó. En la región fue un momento en el que se extrajo material geológico en forma relativamente clandestina, rápida y sin conocerse destinatarios, ni responsables de la operación. Todo, en medio de un crítico clima de disputa territorial ya enunciada, ignorándose certeramente el papel aquí jugado por las corporaciones internacionales del oro. En el plano social, inyectó cierto temor entre la población. Esta marcha desafortunada de las retroexcavadoras y sus acompañantes armados, se detuvo finalmente a comienzos del año 2012, gracias a la presión de las comunidades que respondieron ante una posible amenaza de des territorialización de los asentamientos locales y la expoliación de recursos en forma descontrolada⁶²⁷.

El caso de las “retroexcavadoras” es uno de los hechos visibles que entrelaza a explotación minera a gran escala con el paramilitarismo, siendo solo una de las expresiones últimas de esta relación político productiva. No obstante, este incidente solo es una muestra de la intervención del paramilitarismo atada a la explotación mineral. De hecho, conforme a lo señalado anteriormente, pueden identificarse como las violaciones a derechos humanos se encuentran asociadas a la presencia minera en los territorios en conflicto (Vargas, 2013), siendo el paramilitarismo la punta de lanza de ese proceso violento.

Pero actualmente se asiste a una renovación de la estrategia paramilitar. Ya para el año 2005, el gobierno de Álvaro Uribe lleva a cabo la desmovilización del paramilitarismo en la escala nacional, haciendo uso de sus estrechos lazos y filiación política con este tipo de agrupaciones⁶²⁸. Sin embargo, una parte de la estructura paramilitar se mantuvo intacta después del proceso, solo que cambiando los nombres de los bloques paramilitares en operación. Aunque la versión oficial, sostiene que fue relativamente efectivo el desmonte del paramilitarismo en el país, reconociendo ocasionalmente algunas agrupaciones activas aisladas como último remanente. Pero desde una perspectiva crítica, lo que más bien ocurrió, fue un reciclaje, reacomodo y recomposición paramilitar después del proceso de “desmovilización”, oxigenando su accionar en varias regiones del país⁶²⁹, tal como lo enuncia Reyes (2012).

⁶²⁷ Un líder minero, frente al contexto de disputa territorial previo, aseguraba al respecto que: “*el Sur de Bolívar podría estar en la mira del Estado, el cual presiona y señala al pequeño minero, aprovechando de paso la lesiva intervención ambiental propiciada por las retroexcavadoras, quienes no tienen nada que ver con la población de la región*” (Apartado de entrevista No 17). “*El Estado puede argumentar lo contaminante que también resulta la “pequeña” minería, al equipararla con la acción de las retroexcavadoras, igualando y vetando estos dos tipos de minería. Todo ello, sin discutirse a fondo los actores, sus orígenes y la intervención del brazo armado paramilitar*” (Apartado de entrevista No 16).

⁶²⁸ “El proceso de desmovilización del Bloque Central Bolívar (BCB) de las AUC en el Sur de Bolívar se inició en 2005. En momento el BCB era la organización de autodefensas más grande en Colombia, con un total estimado de 4.400 integrantes ese.149 En 2006, se realizó la desmovilización de aproximadamente 2.500 hombres del BCB en Santa Rosa, Sur de Bolívar” (Mining Watch y otros, 2009: 32 con base en MAPP/OEA, 2005, 2006). El presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) adoptó la Ley de Justicia y Paz o la legalización del paramilitarismo, en el sentido de asegurar la impunidad de sus acciones, permitirles legalizar sus bienes ilícitos y dotarlos de facilidades para el ejercicio del poder político (Velásquez, 2007).

⁶²⁹ En 2005 se inició una desmovilización de los grupos paramilitares en la región. Sin embargo, ya a partir de 2006 hubo una recrudescencia de actividades de grupos paramilitares en el Sur de Bolívar (Mining Wacht y otros, 2009: 29).

En el Sur de Bolívar y otras zonas del país, el paramilitarismo reapareció bajo otros rótulos a saber: “Autodefensas Gaitanistas”, “Autodefensas Bolivarenses” y “Águilas Negras”, “Águilas Doradas”, los “Urabeños” en la región Caribe, el Clan Usuga, “Los Rastrojos”, las “Bacrim” (denominación impuesta por los medios masivos de comunicación), entre otras⁶³⁰. Son nuevas denominaciones que intentan desligarlo de su pasado violento, siendo el sector mediático, una caja de resonancia que refuerza la idea de asociarlos con bandas criminales aisladas. Aunque por su lado, las poblaciones locales y autores como Reyes (2012), los inscriben insistentemente en la nueva estrategia oficial para el control del territorio, en el que la estructura paramilitar sigue accionando, a veces, con bríos renovados.

La misma población local del Sur de Bolívar coincide en que los procesos de desmonte de estos grupos paramilitares, son realmente aprovechados para el reajuste y reposicionamiento de estos en regiones estratégicas de todo el país⁶³¹. Según Mining Watch y otros (2009), las empresas mineras pueden contribuir al reagrupamiento de las estructuras paramilitares en esta región, dado que las reservas de oro siguen allí y la disputa territorial por los “recursos” continua vigente. Entonces, el uso y actuación del paramilitarismo contemporáneo, no puede verse como una estrategia improbable para los grupos mineros transnacionales.

Ahora, ese paramilitarismo descrito se afianzó territorial y políticamente a través de una serie de acciones que desataron un clima de inestabilidad regional. Esas acciones globalmente buscaban la expropiación territorial y el control social de la población, resumiéndose estas de la siguiente forma:

a. Control de la vida social de la región

Cabe señalar que gradualmente en todo el proceso, el paramilitarismo terminó subordinando buena parte del poder político regional, en el que alcaldías y otras instancias de gobierno local, terminaban generalmente siendo un respaldo político - institucional de estas estructuras

⁶³⁰ Aunque supuestamente las AUC se han desmovilizado, se están reagrupando en muchos lugares en nuevos grupos paramilitares, incluyendo las denominadas Águilas Negras (Mining Watch y otros, 2009). También estos grupos paramilitares aparecen como “Héroes de Castaño” y “Comandantes paramilitares”. En general “hay evidencia de continuidad en los nexos de agentes del Estado con grupos neo paramilitares. Frente a este aspecto es importante plantear que aun cuando desde el actual gobierno se han emprendido algunas medidas para contrarrestar el rápido proceso de expansión que experimentan los grupos neo paramilitares, no se ha logrado desarrollar un proceso efectivo de depuración de agentes del estado afines a grupos de naturaleza paramilitar. Lo preocupante es que esta connivencia aún dista mucho de ser de algunas “manzanas podridas” dentro de las líneas de mando. Se tiene conocimiento de que varias unidades militares y comandantes de batallones y brigadas aún tienen un trato condescendiente con grupos neo paramilitares y cooperan con ellos” (Reyes, 2012: 207). En efecto, las Águilas Negras, como agrupaciones paramilitares encubiertas, comenzaron a hostigar a las poblaciones del Sur de Bolívar hacia el año 2007, señalando a líderes y amenazando con nuevas incursiones violentas, incentivando el repliegue del movimiento social. De hecho, los grupos paramilitares anunciaron en el 2010 que van a “retomar el control de la región”, amenazando con una avanzada armada similar a la de 1998. Una sentencia que actúa como arma intimidatoria entre la población.

⁶³¹ “Se presenta también un alto riesgo de que las inversiones terminen por recompensar a los violadores de los derechos humanos, que creen un incentivo para más violaciones, y posiblemente contribuyan a la consolidación de antiguos grupos paramilitares en nuevos agrupamientos” (Mining Watch y otros, 2009: 24).

armadas⁶³². Finalmente, los paramilitares empezaron a dominar vastas zonas de la región, lo que incluía un control de sus habitantes, estableciendo al mismo tiempo una puja territorial directa con organizaciones sociales y también con los grupos guerrilleros de la región⁶³³. La avanzada paramilitar se manifestó en una variedad de formas, en donde el control de la movilidad y la libre expresión de las personas regulada por estos grupos, fue uno de los primeros pasos para tensar el clima de violencia regional⁶³⁴, hasta llegarse al punto de normalizarse su presencia en ciertos puntos de la zona.

b. Dominio del escenario territorial

Estos grupos establecieron bases operativas permanentes que los anclaban con mayor solidez al territorio. Durante los periodos más agudos realizaban incursiones masivas, que implicaban el desembarco de grupos armados a través del río Magdalena y la subsiguiente penetración sobre áreas específicas del territorio. Este anclaje geográfico por medio de la instalación de campamentos, estaba y sigue hoy acoplado con la instalación de puestos de control para la comercialización de la coca, proceso de intercambio en el que los paramilitares se han asegurado el monopolio regional. Fueron nodos de consolidación, actuando también como punta de lanza para asegurar territorios destinados a la gran inversión, ejercer control social sobre la población y adoptar prácticas de guerra antisubversiva⁶³⁵.

Igualmente, se establecieron retenes paramilitares en caminos estratégicos, a veces con carácter permanente, cuya función era filtrar el paso de la población que circulaba por la región, aplicando una férrea vigilancia sobre los movimientos de los habitantes. Varios de los flujos y redes de la región quedaron a merced de estas agrupaciones. Comenzaron a volverse frecuentes los “toques de queda” para la población, particularmente donde la consolidación paramilitar era mayor, impidiendo la circulación de personas durante la jornada nocturna.

c. Desplazamiento forzado.

Se detecta como el paramilitarismo en el Sur de Bolívar llevado a gran escala, implicó unos exacerbados picos de violencia, que a su vez desataron temor generalizado entre la población, produciendo las primeras oleadas de desplazamiento forzado masivo en la región. De esta manera, comenzaron a hacerse habituales las amenazas hacia campesinos locales, para que estos

⁶³² Ver Corporación Sembrar, 2006: 3 y Preaudiencia Minera, Santa Rosa, 2006. De esta forma, posteriormente la operación paramilitar se expandió a varias poblaciones con producción minera, a saber: Simití, Santa Rosa del Sur, Pueblito Mejía, Tiquisio, San Blas, Monterrey, Puerto Rico, Morales y Arenal (Sintramintercol, 2004).

⁶³³ Según un paramilitar, “*esta zona está en paz gracias a nosotros. Nos ha costado mucha sangre recuperar esto y no la vamos a entregar a la guerrilla*”, señaló Julián, un comandante regional. “*El Estado no tiene nada que hacer aquí. Para eso estamos nosotros*”, concluyó (Vanguardia Liberal, 2002).

⁶³⁴ “*Los paramilitares se han metido en la vida cotidiana de la gente en San Pablo. Existe una ley del silencio y la gente tiene miedo de hablar mal de los paramilitares*”, expresó Jackeline Rojas, de la Organización Femenina Popular, OFP, una asociación local de derechos de la mujer (Vanguardia Liberal, 2002). “*Aquí todos nos conocemos. No es ningún secreto que los paramilitares controlan esta zona*”, mencionó el alcalde de San Pablo, Ezequiel Rodríguez. (Vanguardia Liberal, 2002).

⁶³⁵ En los municipios de Simití, Santa Rosa, y San Pablo es donde se han situado principalmente estas bases, fenómeno adherido a su dinámica narcotraficante que soporta parte del financiamiento de sus operaciones.

vendieran a muy bajos precios los terrenos o para incentivar estrepitosamente el abandono de su propiedad⁶³⁶. Este intenso uso de la violencia, se aplicaba no solo para atacar directamente a cierta población de la zona, sino como un instrumento de demostración de fuerza que ayudara a facilitar el despeje masivo de territorios, incentivando la huida de poblaciones aterrorizadas. Es una forma de expulsión habitualmente usada en Colombia durante la década de los 80's y 90's. De esta manera, se trataba de agresiones con altos niveles de violencia hacia una o varias personas, buscando un efecto ejemplificante que evidenciara el tipo y alcance del autoritarismo paramilitar.

Con base en la atemorizante imagen que construyó para sí el paramilitarismo, se necesitaba simplemente de un rumor sobre la incursión de estos grupos, para que se emitiera una alerta entre las poblaciones, suficiente para que algunos habitantes escaparan intempestivamente ante el potencial de violencia que podría ser descargado. Esta mecánica fue desarrollada por el paramilitarismo, aplicando uno o varios de los mecanismos intimidatorios ya mencionados, desatando un terror generalizado entre la población ante la sola presencia de esta agrupación, provocándose efectivamente fenómenos de desplazamiento masivo de población⁶³⁷.

Acompañaba a este procedimiento una producción constante de amenazas de muerte contra colectivos o personas de la zona, cuyo efecto esperado, era el destierro forzado o la neutralización de las organizaciones sociales propias del área. La baraja de acciones violentas se completaba ocasionalmente con la quema de caseríos (a veces en forma repetida en un mismo lugar), intentando que la gente abandonase sus asentamientos, para disminuir moralmente a sus pobladores, reducir sus posesiones materiales y generar desterritorialización. La sistematización de los casos de estas violaciones fue registrada por Organismos de Derechos Humanos y hace parte de la memoria de las comunidades afectadas.

En medio de esta complejidad política, se produjo entonces un movimiento poblacional de gran envergadura, más conocido como el “éxodo del 98”, momento crucial que marcó la historia reciente de la región, constituido por el movimiento estrepitoso de familias y personas que huían en masa, producto de la violencia regional desatada por estos grupos armados⁶³⁸. Se trató de un gigantesco traslado poblacional constituido por aproximadamente 15000 personas, a causa de una gran avanzada paramilitar que conmocionó a toda la gran región del Magdalena Medio⁶³⁹.

⁶³⁶ Ver Mining Watch y otros, 2009: 32.

⁶³⁷ Según el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, entre 1994 y 2007, 116.453 personas de la región fueron desplazadas forzosamente, de las cuales 53.202 provenían de los municipios del Sur de Bolívar (OPI, PDPMM, Barrancabermeja, 2008, citado por Mining Wacht y otros, 2009: 27).

⁶³⁸ De esta forma, la destrucción y la devastación física, económica y moral fue contundente, enviando en calidad de desplazados forzados a miles de personas a las cabeceras urbanas de Santa Rosa, San Pablo y Barrancabermeja, principalmente. Además, el éxodo fruto del avance paramilitar, dejó un trauma en cientos de familias que prefirieron abandonar definitivamente la región. Mientras, las que aún persistían en quedarse, esperaban una interlocución con el gobierno central para denunciar los atropellos y exigir el respeto por los Derechos Humanos, solicitar asistencia económica y generar las condiciones de regreso a sus territorios

⁶³⁹ El éxodo estuvo precedido de una serie de incursiones paramilitares a municipios del Sur de Bolívar y el Valle del Río Cimitarra (TIO, 2004).

d. Violencia directa, concentrada e intensa contra el movimiento Social y la población.

Rápidamente la organización social de la región fue el blanco principal del ataque paramilitar, siendo aplicadas diferentes formas de represión⁶⁴⁰. Varios líderes mineros y campesinos debieron huir con rapidez, vivir en la clandestinidad o continuar en un nomadismo permanente debido a la fuerte presión y señalamiento que ejercían los paramilitares contra los dirigentes del movimiento social. En ese sentido, simultáneamente, se empezó a implementar la modalidad de *Informantes* dentro de la población, una acción generalizada durante el gobierno de Álvaro Uribe⁶⁴¹. Su objetivo, era la de insertar personas encubiertas encargadas de dar permanente aviso sobre las actividades, las formas de organización y las relaciones sociales al interior de las comunidades. Se empleó individuos de la comunidad para este fin, siendo ahora colaboradores de la campaña guerrillista del establecimiento⁶⁴², desarrollándose paulatinamente nuevos códigos de conducta entre la población ante este nivel de seguimiento y escucha de los infiltrados entre la población.

Pero uno de los modus operandi más comunes entre los paramilitares, consistía en el secuestro de una o más personas previamente seleccionadas; a muchas de ellas se les torturaba y luego se les desaparecía, depositando sus restos mortales en el río Magdalena y en fosas comunes⁶⁴³. Según Velásquez (2007), para el caso de Colombia, se calcula que una parte de sus víctimas, aquellas arrojadas en fosas comunes, en número superan con creces a las registradas en los países del Cono Sur, justo donde hubo dictaduras militares. Los asesinatos selectivos y especialmente las masacres, fueron el sello del paramilitarismo en la región y en el país en general⁶⁴⁴. Varios lugares en el Sur de Bolívar quedaron marcados dramáticamente en la memoria de las comunidades, como escenarios donde ocurrió la muerte colectiva de sus coterráneos a manos de estos grupos. Sufrimientos excesivos padecieron varias de las víctimas de estos crímenes llevados a cabo por estas estructuras armadas⁶⁴⁵. Esta ha sido una forma de operatividad paramilitar altamente difundida en Colombia.

⁶⁴⁰ Ello se materializó, por ejemplo, en asesinatos como el del presidente de Asoagromisbol, Luis Orlando Caamaño (principal organización regional). Después del éxodo del 98 y de negociaciones con el gobierno, se precipitó una fase de retaliaciones contra los líderes locales que dinamizaban la organización, como sucedió con el reconocido líder Edgar Quiroga (Edgar Quiroga es detenido en el poblado de San Pablo por miembros del Batallón Héroes de Majagual y posteriormente desaparecido (Es te hecho ocurrió en 1997 en la ciudad de Aguachica por parte de estos grupos ilegales. Ver TIO, 2004 y Sintraminercol, 2004). Un hecho que ocurre luego de regresar de la capital, en donde denunció la situación regional en embajadas y en la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

⁶⁴¹ Álvaro Uribe Vélez, quiere recuperar el orden en las regiones con la creación de una red de informantes secretos que darían información a la Policía y al Ejército sobre las actividades de la guerrilla (Vanguardia Liberal, 2002) y las organizaciones locales.

⁶⁴² Los informantes, descritos por el Gobierno como los "ojos y oídos" del Estado, podrían convertirse en "delatores" que fomentarian la justicia privada y la guerra sucia (Vanguardia Liberal, 2002). El objetivo era individualizar las hostilidades contra personas que no compartieran los ideales del proyecto paramilitar y desarrollista del Estado. Fruto de esta nueva forma de control y vigilancia, indirecta y tácitamente que decretaba una especie de "nueva ley del silencio", que limitó las expresiones orales y escritas de sus habitantes y de la organización social, las cuales estaban ahora condicionadas o menguadas por el temor hacia esta fuerza armada.

⁶⁴³ Ver también TIO, 2004.

⁶⁴⁴ "En diciembre de 1996 y abril de 1997 ocurren masacres en Yondó y Río Viejo, dando inicio a una cadena interminable de atroces crímenes" (TIO, 2004, 16). Varias víctimas fueron asesinadas grupalmente por estos ejércitos paramilitares. Las operaciones de este tipo se generalizaron e incluso, varios miembros de una sola familia fueron perseguidos o asesinados, ante el acoso de estos grupos armados.

⁶⁴⁵ Ver TIO, 2004 Las demostraciones de fuerza eran desmedidas, registrándose varios casos de violación hacia a mujeres que hacían parte de las comunidades locales. Diversas personas capturadas por estos grupos armados fueron lesionadas en su

En base a estos cuatro elementos que muestran el movimiento del paramilitarismo, la credibilidad en el Estado colombiano estaba en entredicho para las comunidades que habitan la región, ya que el Estado era absolutamente pasivo ante las denuncias que se hicieron al respecto. Acciones de esta índole, estaban o habían sido también aplicadas en forma sistemática en otros parajes de Colombia, abultándose el clima de violencia en el país⁶⁴⁶. Aunque bien, se puede observar la aplicación simultánea de varios de estos mecanismos de represión en un solo momento y lugar, en la escala regional y nacional.

En el Sur de Bolívar se concentró la intensificación de la represión entre el año 1998 y el 2001, momento en el que se manifestó ampliamente el fenómeno paramilitar. Desde la década de los 90, estas acciones son encubiertas y realizadas a través de los grupos paramilitares, quienes realizan las decenas de masacres, desapariciones, desplazamientos y amenazas agudizadas en los últimos años (TIO, 2004). En esta forma lo expresa Molano (2006) refiriéndose a la cuestión:

“Las cifras globales de crímenes ocurridos en la subregión, donde Anglo Gold pretende iniciar labores son alarmantes, durante el periodo comprendido entre el año 1998 y el año 2006, según los casos conocidos y denunciados: 330 personas han sido objeto de ejecución extrajudicial, mientras que 88 más han sido objeto de torturas y 80 han sido detenidas y desaparecidas”⁶⁴⁷.

Por su lado, hoy el paramilitarismo sigue haciendo presencia regional de manera menos evidente en áreas estratégicas en forma pasiva o activa, pero realizando labores de inteligencia, persecución y control permanente de la población, ejerciendo una represión más fina en donde eventualmente realizan actos de violencia física contra los habitantes de la región. Esto generalmente ha ocurrido donde tienen lugar las economías más dinámicas relacionados con la producción de coca y el oro, así como en corredores estratégicos para el abastecimiento de alimentos y armas (González. 2007). Gradualmente, la presión que efectuaron estos grupos frente a la población que habitaba ciertas áreas, adquirió un carácter permanente, desarrollándose una tensión social constante y localizada que prevalece aún hasta la actualidad. Todo ello, contrasta con un pretendido lavado de imagen para estos grupos armados, aplicando el reciente simulacro de desmovilización paramilitar⁶⁴⁸.

integridad a través de desmembramientos o decapitaciones, acciones ejecutadas en cautiverio o bajo la mirada de sus coterráneos. Según TIO (2004) la desfiguración de los cuerpos fue también implementado para evitar el reconocimiento de las víctimas, ante lo cual se adelantaron decapitaciones, mutilaciones o quemaduras con ácido, así mismo se arrojaron cuerpos a los grandes cuerpos de agua y se implementaron vuelos de la muerte. Incluso, en varias oportunidades, los paramilitares reunían a una comunidad entera para que presenciaran el ataque directo hacia uno o varios de sus miembros, causando profundos traumas psicológicos entre las personas (de todas las edades) que presenciaban este acto.

⁶⁴⁶ “En Colombia, cada 30 horas, es detenida-desaparecida una persona, se registra un caso de tortura y es cometida una masacre. Cada dos horas muere una persona por razones políticas. Cerca de mil personas son desplazadas al día. "En Colombia han sido desplazadas por la fuerza en los últimos años cerca de 3.500.000 de personas, de las cuales 1.500.000 corresponden a menores de edad" (TIO, 2004: 17).

⁶⁴⁷ Molano, 2006: 7. Cifras acumuladas desde 1995 hasta 2005 en la región, nos indican que esta subregión ha expulsado 9.237 hogares, que equivalen a 40.863 personas. (TPP minería, 2006).

⁶⁴⁸ El posterior repliegue paramilitar ocurrido después del año 2002, liberó relativa y paulatinamente a la zona minera de esta amenaza armada, aunque lograron, como ya se mencionó, un posicionamiento definitivo en las márgenes del río Magdalena, sobre los principales núcleos urbanos regionales y en las áreas planas de la zona.

7.4. LA FUERZA MILITAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO Y AVANCE PARA EL CONTROL DEL TERRITORIO.

Bajo la óptica dominante, que hace eco en los medios masivos de comunicación, tanto la población, como el capital privado empresarial y los organismos del Estado, aparecen como simples actores neutrales y vulnerables, ubicándose pasivamente como principales víctimas de la “violencia”, lo que finalmente posibilita, justifica y explica en este cerrado marco, la intervención de la fuerza militar oficial. Pareciese que, bajo dicha óptica, fuera justificable un paraguas contra agresiones externas, empleando así fuerzas de choque. Una realidad que se genera, en el marco de una resolución violenta al conflicto social y armado por parte del Estado colombiano, contribuyendo a elevar los índices de violaciones a los Derechos Humanos en la escala nacional (Mesa Regional, 1999)⁶⁴⁹.

Un gran sobresalto puede padecer el visitante externo en el Sur de Bolívar, al percatarse sobre la peculiar actitud agresiva que los miembros del ejército mantienen hacia las comunidades locales, siendo avivadas las hostilidades hacia quienes no compartan el modelo minero y agrícola planteando por la vía estatal. La violencia desatada aquí por las Fuerzas Armadas, no se encubre con tanta finura como en los centros urbanos. Son unas fuerzas que exhiben toda su capacidad ofensiva, mediante el porte de material bélico, el patrullaje de caminos, la imposición de retenes, el desembarco de comandos antisubversivos, los sobrevuelos de helicópteros artillados y el desarrollo de detenciones arbitrarias. Situaciones que empiezan a revelar el carácter conflictivo en el territorio y manifiestan los rasgos de una región convulsionada, derivando en un ambiente de agitación social, que es sorteado difícilmente por la población local.

Las zonas de frontera en Colombia sufren particulares intensidades del conflicto, en donde la fuerza pública actúa sin demasiadas restricciones, llevando a cabo todo tipo de acciones violentas hacia las poblaciones locales, tal como acontece en la región de estudio. Territorios apartados y escasamente integrados, han servido como laboratorio para el control violento de estas zonas de frontera, siendo la impunidad, un rasgo característico de las campañas militares en estas márgenes de la ruralidad colombiana. Por ello, las zonas de colonización reciente, como escenarios por excelencia de la violencia, se nutren del desarraigo del desarraigo, físico, social y político que históricamente ha impreso el régimen político colombiano (Alonso, 1997).

Si el paramilitarismo caminó en paralelo a la gran inversión empresarial, el movimiento de las fuerzas armadas oficiales también ha cumplido un papel político, engranando diferentes regiones a los nuevos marcos de inversión internacional. El uso de la fuerza militar ha estado cercano a la instalación de los megaproyectos extractivos en Colombia, de tal forma que este bloque armado

⁶⁴⁹ “Las graves violaciones a los derechos Civiles y Políticos se concretan en: La Política de Seguridad del Estado; los altos niveles de Impunidad; La lucha por la tenencia de la tierra; el desplazamiento forzado; la criminalización de la protesta social; el modelo económico; el control territorial y político; el régimen político; la inequitativa distribución de la riqueza; el desempleo y la democracia restringida que rige en Colombia” (Mesa Regional, 1999).

terminó siendo un brazo fundamental de los procesos de acumulación global que tienen lugar en la escala nacional.

De lo anterior se resalta el imbricado trabajo entre el ejército y los paramilitares, lo que da sentido al quehacer del actor militar en este conflicto. Muchas de las zonas donde avanzó el paramilitarismo, se realizó con la previa ocupación de la ofensiva militar, y viceversa, donde el ejército se ancló geográficamente se realizaron previamente intensas operaciones paramilitares⁶⁵⁰. De hecho, dichas fuerzas no solo eran un suplemento que se potenciaba entre sí, sino que se señala la conocida participación de miembros de la fuerza pública como sujetos activos en los bloques paramilitares⁶⁵¹. Una práctica, como se sabe, bastante extendida en Colombia⁶⁵².

En varios lugares del país los militares se presentaron en zonas rurales como paramilitares, con sus insignias y prendas distintivas y actuaron como tales (Velásquez, 2007). Desde la segunda mitad de los noventa, ofensivas paramilitares y del Ejército colombiano provocaron desplazamientos masivos de la población en el Sur de Bolívar, conduciendo a otras violaciones graves de los Derechos Humanos (Mining Watch y otros, 2009: 28)⁶⁵³. De lo anterior, se deduce que las relaciones entre las fuerzas armadas colombianas y las organizaciones paramilitares son esencialmente orgánicas (Velásquez, 2007)⁶⁵⁴.

Un país como Colombia, donde se combina un proyecto económico neoliberal con un militarismo potenciado a gran escala, da como resultado un proceso económico y político altamente agresivo. Una de las aristas del neoliberalismo, la apertura a la gran inversión, no escapa a esta dinámica. Las empresas transnacionales ingresan al país buscando nichos y territorios para la inversión, pero en el caso de las empresas petroleras y mineras, el arribo territorial a las diferentes regiones colombianas se realiza en medio de un auge máximo de conflictividad armada, donde las fuerzas militares son protagonistas de primer nivel. En países y regiones como estas, el modelo económico no se desliga nunca de un modelo bélico implementado.

⁶⁵⁰ “Según testimonios presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), durante las incursiones los paramilitares eran apoyados por vía terrestre, aérea y fluvial por tropas del Ejército Nacional” (Mining Watch y otros, 2009:30). Ver también Mesa Regional (1999).

⁶⁵¹ “Ante la relación documentada entre el Ejército y los paramilitares de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) de Carlos Castaño, la estrecha relación que existe entre la seguridad privada de las compañías (normalmente compuesta por ex-militares) y el ejército colombiano constituye un factor de riesgo significativo” (Mining Watch y otros, 2009). Numerosos organismos de derechos humanos en Colombia han denunciado las alianzas explícitas y tácitas entre estos dos ejércitos (el estatal y las autodefensas), entre otras, para desalojar las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional, ELN, y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC (Osorio, 2000).

⁶⁵² Las operaciones oficiales en el Sur de Bolívar, no solo se diseñaban y orientaban como parte de la ofensiva militar, sino que incluía la complementariedad paramilitar, comprendiendo estos dos bloques armados como una ramificación que deriva del aparato estatal colombiano. La sistematicidad y planificación de la ocupación geográfica y las prácticas de guerra puestas en marcha, se elaboraron de manera conjunta para estas dos instancias armadas, efectuando labores de despojo territorial.

⁶⁵³ “Lo que posiblemente ninguno de los dos actores habría logrado sólo, militares y bandas armadas privadas juntos lo hicieron con bastante éxito: el desalojo total de la guerrilla del Magdalena Medio, a costo de un sin número de víctimas entre la población campesina” (Huhle, 2001: 67).

⁶⁵⁴ “Indudable es que la relación entre militares institucionales y grupos paramilitares en varias circunstancias ha sido muy estrecha, con relaciones no sólo a nivel de coordinación militar sino también de información e inteligencia, de repartición de recursos, tal como municiones o dinero, y también a nivel personal. El reclutamiento de ex-militares ha sido de importancia para los paramilitares especialmente en sus primeros años” (Huhle, 2001: 67).

7.4.1. La revitalización de la fuerza pública. Concentrando su avance en áreas de interés transnacional.

Es necesario aclarar que las Fuerzas Armadas del Estado comenzaron a hacer una incursión acelerada y masiva en la región a mediados de la década de los noventa, en donde gradualmente, los soldados del ejército se incrustaron en el panorama social, interactuando y movilizándose notoriamente entre la población, generando consigo un clima de inestabilidad regional. Y es que estas fuerzas no han ejercido un papel pasivo en esta confrontación, ni mucho menos, sino que también han ido a la ofensiva frente a las comunidades de la región. En este contexto, se empezó a dilucidar una aplicación formal de la violencia por la vía de autoridad estatal.

Según la población, los activistas y la experiencia que se puede vivir en campo, en el Sur de Bolívar la militarización ha sido intensa, copando cada vez más lugares de la vida social y diversos territorios en la región. De esta manera, los pequeños mineros y campesinos han empezado a convivir con una fuerte presencia militar que eleva el clima de tensión regional, en una dinámica amparada por los principios de “defensa y seguridad” adoptada por el Estado central.

Pero el entrecruce de los movimientos del ejército con áreas solicitadas para la exploración minera, revive los cuestionamientos del caso. La instalación de bases del ejército en la zona sigue en ascenso, implantándose varias plataformas de operación militar, justo en espacios donde las reservas de oro se presumen significativas. Entonces, se empieza a observar una serie de líneas convergentes en la región, donde es dramática la influencia de procesos en la escala nacional. Allí se intensifica: la promoción de la gran inversión en el sector extractivo, la sugerente propuesta de “seguridad” que la oficialidad implanta para resguardar esa inversión, la particular avanzada transnacional en regiones con potenciales recursos mineros, la relación empresaria paramilitar que compromete a la minera AngloGold Ashanti y la virulenta incursión que estos grupos paramilitares han adelantado en regiones de frontera como esta.

Para completar el cuadro, irrumpen las Fuerzas Armadas, vistas como principal escudo de un Estado colombiano, que ha apostado en el pasado reciente por la solución militar al conflicto como política directriz. Estas han mantenido una práctica compatible con el aumento de la inversión, con la emergencia del paramilitarismo, con la irrupción de la empresa minera transnacional y por supuesto, son la cabeza visible como fuerza represiva del Estado colombiano. Los actores del conflicto terminan alineándose en un determinado bloque de fuerzas, incluyendo al ejército colombiano, como bien se puede constatar cuando se observa su desenvolvimiento en el Sur de Bolívar. Enunciados los bloques y líneas políticas, se contextualiza el sentido represivo del Estado colombiano a través de su componente militar y no resulta difícil imaginar su proceder en una región cargada de intereses geopolíticos y económicos.

Al igual que sucedió con el paramilitarismo, la militarización del Sur de Bolívar se realiza en sincronía con la emergencia de grandes inversores mineros en la región. Lo anterior, en tanto la minería trae consigo un reforzamiento de la presencia militar del Estado con el objetivo de

proteger los complejos minero-energéticos, lo que a su vez, genera una serie de expectativas de especulación económica que conlleva la presencia de personas extrañas a las comunidades (Vargas, 2013).

Para comienzos del 2006, las fuerzas armadas realizan un nuevo avance sobre el territorio, en esta ocasión, centrando su movilidad y ocupación sobre las zonas productoras de oro en la zona alta de la Serranía. Esto supondría una nueva fase de hostilidades y choques, dado que allí la resistencia social es intensa y concentrada. Luego de que el paramilitarismo se ve obligado a frenar sus acciones en muchas áreas de la región, a causa de la denuncia pública efectuada por las organizaciones sociales, entonces *“la estrategia ahora era entrar por la vía legal, aprovechando que los militares pueden ingresar a cualquier parte sin autorización alguna, permitiéndoles mayor vigilancia y control del territorio”*⁶⁵⁵.

Este nuevo frente abierto por el ejército nacional, pretendía inmiscuirse en algunas de las áreas con mayores concentraciones metalíferas en el subsuelo. A su vez, la organización social podría ser regulada y vigilada, intentando quebrar su fuerte arraigo territorial. El intento fallido del paramilitarismo de ocupación en la “Zona Alta de la Minas”, vendría a ser relevado por su contraparte militar, logrando mantener un asentamiento efectivo en esa zona hasta la fecha actual.

Sus labores fueron diversas. Comenzando por su apoyo expreso hacia la gran minería, como miembros anexos de la exploración extractiva. El propio ejército empezó a realizar demarcaciones en el terreno, dejando señales visibles y en forma sistemática en el sistema selvático del lugar en 2006, siendo una maniobra vista con suspicacia por los pobladores, dado el enfrentamiento con la transnacional minera. Esta tarea fue comprendida por las comunidades como una labor anexa a la exploración minera. Igualmente, eventualmente descendieron helicópteros del ejército con personal técnico, el cual recogía muestras de suelo, realizaba mediciones y se geo referenciaba en lugares específicos, para luego despegar rápidamente del lugar donde se realizaba el rastreo⁶⁵⁶.

Todo ello acontecía frente a la mirada de los habitantes de los caseríos locales, quienes se veían sorprendidos por esta escolta militar y la velocidad de la operación técnica, justo en los espacios solicitados por la empresa minera al Estado colombiano. En el año 2006, de forma intempestiva, la custodia del ejército a las operaciones de exploración minera, develaba aún más el carácter subordinado de esta fuerza frente a los grandes entes de la economía. Complementariamente, desde ese entonces, miembros del ejército comenzaron a restringir el ingreso de insumos para la actividad desarrollada por la pequeña minería (explosivos, combustible o sustancias químicas), una práctica justificada como penalidad hacia lo que estas fuerzas consideraban como minería “ilegal”.

⁶⁵⁵ Apartado de entrevista No 16. Ver Anexo 39.

⁶⁵⁶ Situación recreada con base en Testimonio: Mina Caribe, Sur de Bolívar, 2006, que enfatizaba como estas acciones se aplicaban en veredas como San Pedro Frio.

De otra parte, el grupo militar que se desplegó permanentemente en la zona, propinó tratos ofensivos contra la comunidad en una clara labor de intimidación, intentando consagrar una figura de autoridad. En ese marco, además de patrullar los caminos y de intentar instalar bases militares, se registraron hechos de agresión hacia la comunidad, en los que se instigaba a las comunidades y se realizaban averiguaciones por los líderes de la organización social⁶⁵⁷. Además, se instalaron retenes en carreteras y caminos para el control del paso de lugareños y foráneos⁶⁵⁸.

Ocasionalmente los militares destruyeron enceres y casas, también robaron animales domésticos, realizaron allanamientos, maltrataron físicamente a varios habitantes, impusieron un horario de tránsito entre las veredas (un toque de queda nocturno) e incorporaron personal infiltrado para realizar labores de inteligencia y señalamiento dentro de la comunidad⁶⁵⁹. Incluso, el ingreso del ejército en 2006 en la zona minera, estuvo marcado por sobrevuelos de helicópteros militares, desde donde se disparaban ráfagas de ametralladora en forma indiscriminada sobre los principales caminos usados por las comunidades locales⁶⁶⁰.

Toda esta dinámica se gestaba mientras que simultáneamente, las Águilas Negras (paramilitares), redondeaban la labor de intimidación y amenaza en la misma zona⁶⁶¹. Era el mismo ejército quien amenazaba con el ingreso masivo de Las Águilas Negras, un comando paramilitar ya mencionado con accionar regional y nacional, con mayores dimensiones y niveles de violencia que los primeros grupos paramilitares, según lo señalan los mismos soldados que permanecían en la zona⁶⁶². Una vez más, era un ejercicio combinado y coordinado de terrorismo de Estado donde intervenían estas dos fuerzas.

Los niveles de violencia y zozobra se estaban incrementando en 2006, en una de las áreas de mayor codicia territorial para la Anglogold Ashanti. De esta forma, la estigmatización, la persecución, la agresión física, la instigación hacia los líderes, entre muchos otros atropellos contra la población por parte de las autoridades armadas, apuntaban a que el ejército estaba actuando en una misma vía del accionar paramilitar, a la vez que quedaba trasparentada su

⁶⁵⁷ Frente a la organización social, “la Federación ha sido objeto de una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos, incluyendo tortura y asesinato, perpetrados en contra de sus miembros y líderes” (Mining Watch y otros, 2009: 22).

⁶⁵⁸ El ejército ha pretendido aumentar la restricción a la circulación de mercancías e insumos mineros desde mediados del 2006, completando un cerco geográfico y socioeconómico en toda la región desde diversos puntos cardinales de la Serranía. “El espacio de nosotros cada vez se cierra más a medida que aumenta la incertidumbre y las hostigamientos”, dice en este sentido un minero de la zona (Entrevista poblador de la región).

⁶⁵⁹ En simultáneo con el paramilitarismo, se ha propagado la modalidad de informantes dentro de la población, dando a las fuerzas militares la posibilidad de hacer seguimiento y espionaje dentro de la comunidad y facilitando el señalamiento a los opositores que se han pronunciado en contra de la transnacional. Igualmente, bajo este mecanismo el ejército ha estado incorporando encapuchados y desertores de la guerrilla, con el fin de amedrentar y señalar a la población.

⁶⁶⁰ Información recogida de Entrevista No 17.

⁶⁶¹ “Según informa ECAP, hacia fines del mes de abril de 2007, algunos soldados aconsejaron en una comunidad de Sur de Bolívar que “es mejor que se vayan, les decimos como amigos”; otros soldados dijeron: “no deben tener miedo de nosotros, sino de los que viene atrás [las Águilas Negras, un grupo paramilitar reincorporado]”. Otros dijeron, “No crean las historias de la Águilas Negras – somos nosotros las ‘Águilas Negras’” (Mining Wacht y otros, 2009, citando a ECAP, Informe de Derechos Humanos 2007, Barrancabermeja, 2007: 6.)

⁶⁶² Información recogida de Entrevista No 17. Según entrevista a poblador de la región (Entrevista No 17): “*El Ejército dijo que la empresa iba a entrar por las malas o las buenas. También recibimos amenazas de las Águilas Negras que decían que éramos objetivo militar porque se decía que estábamos en contra de multinacionales y contra la presencia del Ejército*”.

estrecha relación. Por ende, también el engranaje militar - transnacional era no solo evidente, sino revelaba nuevas aristas de aplicación de la violencia para la instalación de macro proyectos extractivos.

Precisamente, el día 2 de abril de 2006, un integrante del Batallón Anti aéreo Nueva Granada manifestó frente a uno de los habitantes de la zona minera: “*que se encontraban en la zona por orden presidencial para quedarse allí y proteger a la multinacional*”⁶⁶³. “Para los habitantes de la zona minera, es altamente preocupante ver la coincidencia y relación existente entre el desarrollo de operaciones militares, que atacan los procesos sociales y organizativos de los espacios humanitarios, y el ingreso paralelo de la empresa multinacional Kedahda S.A”⁶⁶⁴.

Fruto de esta avanzada militar se han llevado a cabo todo tipo de acciones contra el movimiento social. Sólo para nombrar un caso de gran resonancia, en Septiembre del 2006, el ejército asesinó a Alejandro Uribe, un joven líder minero destacado por su papel en la organización y resistencia social en el Sur de Bolívar⁶⁶⁵. Como ha venido haciéndose desde hace muchos años en Colombia (en diferentes regiones), el ejército intentó hacer pasar al joven abatido, por un guerrillero muerto en combate, sumándose a la amplia lista de siniestros donde se implica forzosamente a la población en el conflicto armado, para justificar prácticas de guerra⁶⁶⁶. “La muerte del líder mencionado se suma a una preocupante cadena de atentados, bloqueos, amenazas y otros asesinatos que, según versiones de los habitantes de la zona, lamentablemente están siendo cometidos por miembros del Batallón Nueva Granada, del Ejército de Colombia”⁶⁶⁷.

Ello de inmediato suscito una reacción masiva de la comunidad, la cual se reagrupó y marchó hacia el municipio de Santa Rosa en acción de protesta. El rechazo frente a este hecho fue enfático e intenso, radicalizando aún más el posicionamiento de la organización social. Una vez más, se culpaba a la empresa AngloGold de este crimen por parte de las organizaciones sociales afectadas, sin que esta respondiera luego a las acusaciones realizadas en su contra.

Posteriormente, fue detenido arbitrariamente el presidente de la Asociación Agrominera (Teófilo Acuña de Fedeagromisbol), quien fue conducido y encarcelado en la ciudad de Bucaramanga, en un nítido movimiento de lucha de la oficialidad contra la organización social, en medio de una intensa disputa con la transnacional⁶⁶⁸. Este gesto de criminalización, resultado de un previo trabajo de inteligencia de la fuerza pública, requirió del acople de otros funcionarios de la rama militar y del poder judicial, ambos, alineados a un poder superior político empresarial.

En general, la misma comunidad vincula la presencia militar a gran escala con la abundancia de recursos naturales de alto valor económico en la región. Para Molano (2006), estas estructuras

⁶⁶³ Molano, 2006:10, Corporación Sembrar y otros 2006: 6.

⁶⁶⁴ Molano, 200:10; Corporación Sembrar y otros, 2006: 5.

⁶⁶⁵ Ver Red de Hermandad, 2006; Diócesis Magangué, 2006: 1; Amnesty International, AMR (2007).

⁶⁶⁶ En Colombia esta práctica es conocida recientemente como los “falsos positivos”, designación proveniente del propio discurso militar, en el cual se hace pasar por guerrillera a gente civil asesinada por la fuerza pública.

⁶⁶⁷ Diócesis Magangué, 2006: 1. Ver también Idárraga *et al.*, 2010.

⁶⁶⁸ Ver Mining Wacht y otros, 2009: 36.

armadas simplemente se han convertido en parte del equipo de seguridad de la empresa minera interesada en esta zona⁶⁶⁹. El conflicto armado ligado al control de las tierras y de los recursos detonado desde el Estado mismo y los abusos de los derechos humanos dirigidos hacia la población local, anteceden o coinciden con la llegada de las compañías y no han parado desde entonces (Mining Wacht y otros, 2009).

A nivel nacional el fenómeno se repite, en donde los espacios de acción transnacional minera, se traslapan geográficamente prácticas armadas violentas y de carácter estatal. Especialmente preocupante es la convergencia geográfica entre municipios expulsores de población desplazada interna y municipios de interés para la inversión nacional e internacional por la actividad minera (Vargas, 2013)⁶⁷⁰. De hecho, a nivel nacional, las Fuerzas Armadas han sido llamadas permanentemente por el Estado a garantizar protección de instalaciones, equipos y personal de la gran empresa minera y suele custodiar el desarrollo extractivo propiciado por corporaciones transnacionales en Colombia. La gran inversión ha sido resguardada militarmente en diferentes territorios de Colombia, especialmente durante las últimas dos décadas de su historia. En este escenario, resulta entonces significativo descubrir el papel, las dimensiones, las especificidades y las relaciones político económicas desempeñadas por la Fuerzas Militares en el Sur de Bolívar, empleando este filtro de análisis.

Según Idárraga *et al.* (2010), coincidentalmente, las áreas donde se hicieron solicitudes de contratos de concesión por parte de Anglogold Ashanti corresponden a lugares en los cuales, desde el año 1995, estructuras paramilitares y miembros de la Fuerza Pública colombiana, actuando conjuntamente, han ejecutado de manera sistemática crímenes de lesa humanidad. Esta política se efectúa a través de las Fuerzas Armadas de la República de Colombia, la Policía, y las fuerzas paramilitares auspiciadas y organizadas por el Estado, actuando en el marco de una fuerte connivencia entre ellas, siempre bajo la impunidad absoluta concedida por el sistema jurídico del país, que no investiga los crímenes cometidos (TIO, 2003b). Tal como lo indicó el Defensor del Pueblo en su momento:

“El conflicto armado en el sur de Bolívar está asociado al valor estratégico de los territorios en términos militares, económicos y políticos; (...) el control de actividades extractivas y productivas (recursos naturales, minerales y megaproyectos), la expropiación y compra de tierras para el desarrollo de proyectos productivos empresariales y agroindustriales, recurriendo al uso de la violencia”⁶⁷¹.

En suma, los efectos de la militarización y paramilitarización de la región son críticos. En 2006 ya se contabilizaban en la región 537 casos de desaparición forzada⁶⁷². Aún con todos los vacíos de información propios del conflicto, según la Corporación Sembrar (2009), se han contabilizado hasta ahora 938 violaciones a los Derechos Humanos, en el periodo 1998 al 2008. En ese sentido,

⁶⁶⁹ Molano, 2006:7 y Preaudiencia Minera, 2006.

⁶⁷⁰ Afirmación del autor basado en Codhes (2011).

⁶⁷¹ Mining Watch, 2009.

⁶⁷² Fuente: Deuda con la humanidad y Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política – CINEP, elaboró Fedegromisbol en Junio de 2006.

la responsabilidad principal recae en grupos paramilitares y militares, con el 70% y el 19% de las violaciones cometidas a los DDHH, respectivamente (un 4% en donde se ven implicados conjuntamente)⁶⁷³. En efecto, mientras las empresas Corona Gold Mines y AngloGold Ashanti intentaron penetrar en la región para la apropiación masiva de tierras y “recursos” mineros, las cifras de expulsión poblacional se acrecentaron vertiginosamente, fruto del nuevo escenario armado que se ha estado imponiendo⁶⁷⁴.

Es una situación de violencia que se viene replicando en diferentes escenarios del país. Según Ramírez, acudiendo a cifras de Funtraenergética (2011), “el 80% de las violaciones a los derechos humanos que ocurren en Colombia, se presentan en los municipios mineros-petroleros (el 35% del total nacional)”. Y agrega que, “el 87% del desplazamiento forzado sale de estos municipios y quienes reciben regalías por producción minero-energética; el 78% de los crímenes contra sindicalistas, 89% contra indígenas y 90% contra afro descendientes, se cometen en áreas minero-energéticas”⁶⁷⁵. Este patrón deviene en violencia física y estructural como mecanismo de acumulación de capital en sentido amplio (trabajo, materias primas y activos destinados a la producción (Vargas, 2013).

Desde entonces, en el Sur de Bolívar la labor del ejército ha sido llevada con detalle en otros ámbitos, ya que ha logrado posicionarse permanentemente en ciertas áreas pobladas de la región, inmiscuyéndose en las dinámicas cotidianas de los habitantes. El trabajo de intervención ha sido notable, configurando un proceso de “militarización de la vida social”, tal como lo han designado mismos los líderes regionales. Ello se expresa en la penetración del ejército en los centros de educación, en la construcción de bases o trincheras cerca o dentro de las escuelas, en el desarrollo de prácticas de formación militar en escenarios deportivos y plazas públicas, en la vinculación de individuos de las comunidades en labores de inteligencia y en la generación de una base social familiar asociada a los grupos militares y paramilitares. Son generalmente los principales núcleos urbanos en donde se ha acentuado dicho fenómeno.

Finalmente, es importante descubrir cuáles son los actores que intervienen en la violación de los DDHH, el sistema socio político que sostiene el régimen actual, el modelo productivo que sirve de base al sustento del conflicto y la intervención internacional por parte de grandes agentes económico políticos, que aumentan el clima de tensión en el país. En este escenario, el aparato económico es uno de los componentes principales que motoriza la violencia contra la población y por ende, es uno de los principales mecanismos disparadores de la violación de DDHH en

⁶⁷³ Ver Sembrar, 2009. Se contabilizan 148 masacres, 96 casos de tortura, 225 ejecuciones extrajudiciales y 98 amenazas, entre otros, afectando principalmente a los municipios de San Pablo, Simití, Tiquisio, Sta. Rosa, entre 1998 y 2008 (Sembrar, 2009).

⁶⁷⁴ Entre 1997 y 1998 el desplazamiento forzado en el Sur de Bolívar aumentó 1500% en momentos en que se acentuó la operación militar-paramilitar (Sintraminercol, 2004: 88). “Y aunque esta región ha conocido desde siempre la ausencia y desprecio del Estado Colombiano, en los últimos años ha sufrido bajo la estrategia del terror implantada por las fuerzas militares y paramilitares del Estado con el propósito de expulsar las comunidades de sus territorios e implantar el modelo económico de explotación de recursos naturales por parte del gran capital transnacional” (TIO, 2004, 3).

⁶⁷⁵ Ramírez, 2011: 1; citado por Vargas, 2013.

Colombia (Cuervo y Villamil, 2011)⁶⁷⁶. De hecho, en espacios donde se proyectan Planes de Desarrollo o donde se concentran futuras relaciones económicas con el exterior, son objetos de acciones contrainsurgentes y de control territorial (Mesa regional, 1999).

El Sur de Bolívar estuvo envuelto dentro de toda esta dinámica que obedecía a las directrices del Plan Colombia, un proyecto militar a gran escala iniciado en 1999, que se concentró en esta y otras tantas regiones en Colombia. Ello que explica buena parte de la ocupación militar en estos territorios, marcando un paso para la posible apropiación de minerales por la vía empresaria transnacional. El vasto despliegue de violencia estatal en el Sur de Bolívar mediante el aparato militar, fue encaminado en medio de este contexto político de alcance nacional e internacional. Sin embargo, en estos términos el Sur de Bolívar es un territorio todavía difuso, donde la supremacía militar aún se sigue fraguando, por las dificultades a las que se ha enfrentado el propio Estado colombiano para imponer su hegemonía regional.

Aun así, todo el trabajo de asentamiento y despeje realizado por las fuerzas armadas por más de una década en toda la nación colombiana, bajo planes de este tipo (de largo alcance espacial y temporal), ahora termina arrojando sus frutos al permitir un trasegar más fluido de empresas mineras en gran parte del país, por entre territorios que en otro momento podrían ser adversos a la gran inversión. Hoy en día en estos espacios, se han creado las condiciones políticas para la exploración minera y favorecen la potencial colación de capitales para la gran extracción mediante minería a cielo abierto, previo avance del proceso de militarización.

7.4.2. La lucha anti subversiva y anti drogas, dos caras de la misma moneda que legitima la avanzada militar y asegura territorios para la inversión.

En Colombia ya se ha puesto sobre la mesa una discusión que pone en duda los verdaderos motivos que justifican la implantación de una política antidrogas y antisubversiva en el país, como bandera política fundamental del gobierno nacional. Estos dos proyectos políticos del gobierno se han fusionado en uno solo, lo que lleva a cuestionar si su fin último más bien este atado al control del territorio, para al final abrir nuevos escenarios de cara a los inversionistas internacionales, en este caso orientado plenamente hacia la gran minería transnacional.

A continuación, se develarán otras estrategias de las fuerzas militares, que fueron decisivas y complementarias en la lucha por el territorio y que sumaron a la hora de consolidar la fuerza del bloque empresario - estatal. La lucha anti insurgente y anti drogas ha sido una acción generalizada del Estado en zonas señaladas por la oficialidad como epicentro del conflicto. Sin embargo, dado el contexto de abundancia de recursos como el oro y minerales asociados en el subsuelo de la zona, se plantea que esta acción hace parte de una estrategia de largo alcance, para conseguir el dominio del territorio por medio de las fuerzas armadas. Empleando como telón de

⁶⁷⁶ Los intereses económicos son un móvil primordial que empuja a la generación de conflictos sociales y a la violación sistemática de DDHH, tal como sucede permanentemente con la implantación de megaproyectos extractivos (o de infraestructura) y la expansión del latifundio terrateniente (Cuervo y Villamil, 2011: 15).

fondo la producción de drogas y la presencia guerrillera, el Estado despliega su fuerza armada, pero buscando también la apropiación de territorios geoestratégicos por sus abundantes recursos.

En efecto, puede que el Estado apunte su fuerza militar hacia las guerrillas y los cultivos de uso ilícitos presentes en la zona de estudio, pero lo que ocurre es que con esa misma capacidad ofensiva, dirige su fuerza hacia poblaciones locales para menguar su resistencia y prepara territorios de cara a la gran inversión. Así que la lucha estatal antiguerrillera y antidrogas es una cortina que sirvió para intervenir, desterritorializar, desplazar y controlar esta región particular⁶⁷⁷. La intervención armada amparada en su discurso militarista y sus respectivas justificaciones, tiene como fin último abrir nuevos espacios geográficos para la intervención económica transnacional.

Desde entonces, en un escenario de guerra continua, el ejército permanentemente agrede física y verbalmente a los habitantes de la región, ya sea en medio del despliegue de vastas operaciones de combate o dentro de los más variados hechos de la cotidianidad y que enrarecen el ambiente social. Altamente preocupante resulta constatar, cómo en la región del Sur de Bolívar, durante el último periodo se han incrementado notoriamente la existencia de graves violaciones a los derechos humanos, atribuibles a personal del Ejército Nacional (Molano, 2006; Corporación Sembrar y otros, 2006). Una violencia que no deriva de un simple “efecto colateral” de la confrontación con la subversión, sino como parte integral de la represión implementada por el Estado en este tipo de regiones.

Como ha sucedido en otros frentes de militarización en el país, estas fuerzas arribaron y penetraron en ciertas áreas rurales de la región, con el argumento de enfrentar a los grupos subversivos de la región, siempre bajo el presupuesto de que la población local era posible o efectiva colaboradora de la estructura guerrillera. Para el caso colombiano, el gobierno reprime las movilizaciones campesinas e indígenas argumentando que su finalidad es contener el avance guerrillero (Albán, 2011). Y ni que decir de las comunidades organizadas que ejercían resistencia social en la región, para quienes muchos de los señalamientos por parte de la fuerza militar, les colocaba en la mira directa de la confrontación, al crearse supuestos nexos de estas organizaciones, considerándolas como ala civil de los grupos subversivos.

Este relacionamiento fabricado por los militares, que asociaba a las agrupaciones guerrilleras con habitantes locales, les otorgaba una licencia para agredir sin moderación, siendo las organizaciones sociales las más vulneradas en este escenario⁶⁷⁸. Esta carga ideológica que enfatiza en la estigmatización de mineros y campesinos, sopesa sobre el desenvolvimiento de los

⁶⁷⁷ Es necesario ir rompiendo con la idea de que el conflicto es la mera disputa entre la Guerrilla y el Estado colombiano, en donde eventualmente se inmiscuyen las “mafias del narcotráfico”, también es importante no omitir el papel de los grupos paramilitares como ejes centrales de la conflictividad, cumpliendo un papel fundamental en la desestabilización social y política del país. Segundo, el conflicto trasciende la cuestión armada, ya que la violencia desatada es solo una cara visible de las contradicciones y problemas estructurales desenvueltos en la escala regional y nacional.

⁶⁷⁸ Pero esta práctica es de vieja data en el Magdalena Medio y en el escenario nacional, cuando desde la década del 70 y los 80s, se agredió a organizaciones populares y a población diversa, por militares fuertemente direccionados por una ideología anticomunista propia de la Guerra Fría. Ver Huhle, 2001.

movimientos sociales y afecta la práctica de la organización en el Sur de Bolívar⁶⁷⁹. En la región, paramilitares y ejército continuaron con la misma retórica, asociando a la organización social con la subversión, intentando darles un tratamiento semejante al aplicado a su enemigo subversivo y convirtiéndolos también en objetivo militar.

Para uno de los líderes, *“el ser señalados como subversivos era una forma de acelerar la persecución y cometer todo tipo de crímenes contra la población e incrementar los factores de expulsión de sus territorios, aprovechando la política y propaganda contrainsurgente desplegada en medio del actual conflicto colombiano”*⁶⁸⁰. *“En muchos casos se acusa a miembros de las comunidades locales de pertenecer a grupos guerrilleros, justificándose así las detenciones de líderes sociales, políticos y comunitarios como estrategia para debilitar y romper los procesos organizativos”*⁶⁸¹. Por ello, en esta zona el ejército está lejos de considerarse como aliado y protector como reza la propaganda oficial, más bien, se le observa como un actor generador activo del conflicto. En ese sentido, la figura del Estado goza entre muchos de un importante grado de impopularidad⁶⁸².

Simultáneamente, se desarrolló el combate contra los cultivos de uso ilícito en la región hacia finales de los años 90's y comienzos de la década del 2000⁶⁸³. Amparados en las directrices del conocido Plan Colombia, tropas del ejército terminaron incursionando en zonas de cultivo de coca de la región, lo que junto a las fumigaciones aéreas con glifosato adelantadas para suprimir

⁶⁷⁹ Incluso anterior al fenómeno paramilitar, en la escala nacional, las Fuerzas Armadas han zanjado un enorme abismo político respecto a grupos de carácter progresista, generándose una respuesta violenta por parte del Estado colombiano. Los mecanismos represivos de su apéndice militar son empleados para la resolución de conflictos. Estas fuerzas son responsables del ataque directo al movimiento popular en Colombia, buscando diezmar y reducir a sus integrantes. El régimen Colombiano ha sido intolerante con quienes ejercen oposición política o hacia expresiones alternativas en el país, llevando consigo amplios procesos de criminalización de la protesta social (Mesa Regional, 1999). Pero ahora hay una renovada agresión desde el poder hegemónico, amparada por el difundido dogma antiterrorista y de la política anti drogas. Este dogma es tan amplio, que en él caben todo tipo de personas de las cuales siquiera se sospeche una vinculación con la subversión o realice algún tipo de oposición, dando rienda suelta a un amplio margen de estigmatización y permitiendo a las fuerzas del Estado la posterior aplicación de la violencia.

En el Magdalena Medio, este fenómeno se ha expresado en el exterminio de la Unión Patriótica, en la persecución hacia el Movimiento Obrero, Campesino y Popular, así mismo contra la Coordinadora Campesina del Magdalena Medio, el Partido Comunista Colombiano, el COMUN (del municipio de Vélez), el Movimiento de Acción Comunitaria de Aguachica, la ANUC, los dirigentes de la Unión Sindical Obrera (USO) y contra activistas de diferentes organizaciones de defensoras de Derechos Humanos en la región; como producto del régimen político que no permite la diferencia y los espacios alternativos (Mesa Regional, 1999).

⁶⁸⁰ Apartado de entrevista No 28. También ver TIO, 2004: 22, 28; Preaudiencia Minera, Santa Rosa, 2006. *“Es indudable que las personas y las comunidades que critican o se oponen a proyectos específicos de explotación minera de gran envergadura continúan siendo objeto de amenazas, intimidación y asesinatos”* (Mining Wacht y otros, 2009: 38).

⁶⁸¹ Idárraga *et al.*, 2010: 135. Este trabajo minucioso de hostigamiento y señalamiento en la región, se combinó con frentes de batalla armados especializados en ejercicios antisubversivos, con el despliegue de diferentes combos militares en el marco de amplias operaciones de guerra, así como la aplicación de bombardeos en áreas donde se presumía un asentamiento guerrillero. Sin ser un hecho accidental, estas operaciones terminaban finalmente impactando contra la población local, donde las caravanas militares intervenían coercitivamente dentro de las comunidades.

⁶⁸² Las Fuerzas Armadas, llamadas supuestamente a imponer *“el orden y la seguridad en la región”*, actualmente son sinónimo de violencia, represión e incomodidad entre las comunidades, dado que ese orden y seguridad, corresponde a otro tipo de proyecto social sobre el territorio.

⁶⁸³ En 2002, antes de las fumigaciones aéreas más intensas, el área destinada a los cultivos ilícitos en el Sur de Bolívar se encontraba entre las 14.000 y 15.000 Has aproximadamente (CBS y Min. Ambiente, 2002).

la proliferación de estos cultivos, agudizó las condiciones de vida de los pobladores locales⁶⁸⁴. Esta lucha antinarcótica, que ha omitido tendenciosamente la directa participación del paramilitarismo, terminó por relacionar a la guerrilla con el desarrollo de los cultivos de coca, resaltándose la connotación de “narco guerrilla” para designar oficialmente a este tipo de agrupaciones en todo el país, reforzando práctica y discursivamente el ataque “antiterrorista”⁶⁸⁵.

Entonces, so pretexto de combatir el narcotráfico y cobijado dentro de los programas del conocido Plan Colombia, se efectuó el envío de tropas, helicópteros y se proyectó la construcción de bases permanentes, como parte de una ofensiva para “asegurar” la zona. La lucha antinarcótica complementó la lucha antisubversiva del Estado, aunque sus objetivos iban más allá, tendientes al control absoluto del territorio. El decline de los cultivos se hizo efectivo para mediados de la década del 2000, cuando se enviaron masivamente tropas a las zonas de cultivo y se masificó el programa de fumigación aérea con glifosato. Sin embargo, el objetivo principal era el ataque hacia las comunidades, tal como los líderes regionales así lo señalan⁶⁸⁶.

En el país, las estrategias para erradicar los cultivos de coca (fumigaciones y programas de erradicación forzada en zonas de consolidación), son una forma de desplazar comunidades y de desocupar territorios para la implementación de grandes proyectos de desarrollo (Salinas, 2011), como sucede con los enclaves extractivos diseñados desde los grandes centros urbanos. En la zona de estudio, como era de esperar, ante la aplicación de estas políticas nacionales bajadas al ámbito regional, comunidades campesinas de toda índole, ya sean cultivadoras o no de este producto, fueron expulsadas de su territorio⁶⁸⁷.

Fundamentalmente, el Batallón Nueva Granada y miembros del Batallón Nariño han sido asignados para contrarrestar los movimientos subversivos y lograr la avanzada sobre territorios estratégicos para la inversión extranjera⁶⁸⁸. De hecho, la Mesa Regional (1999) recalca que desde 1998, los ataques de las Fuerzas Armadas estatales han sido dirigidos hacia municipios con alta

⁶⁸⁴ Con las fumigaciones de glifosato del Plan Colombia sobre cultivos de coca, iniciadas en 2001, se afectaron diferentes cultivos de alimentos, pastos, selva y cuerpos de agua. Un ejemplo de esto son las primeras fumigaciones en esta región, en donde fueron envenenadas 1.439 hectáreas, de las cuales solo 516 correspondían a cultivos de coca (Idárraga *et al.*, 2010).

⁶⁸⁵ Por otro lado, aunque la lucha oficial se ha concentrado en la oferta de narcóticos, públicamente no se visibiliza la forma como los grupos paramilitares efectivamente controlan en comercio y las rutas regionales, para hacer viable y lucrativa la dinámica de tráfico de sustancias psicoactivas. “Hacia mediados de los años noventa se definieron nuevos mandos paramilitares y se constituyó una gran variedad de estructuras atomizadas que aún hoy mantienen vínculos con el narcotráfico y que ejercen control sobre ciertas áreas” (González, 2007: 12). En la actualidad, los paramilitares ya controlan una parte importante de los cultivos ilegales del Sur de Bolívar y tienen el apoyo de una gran variedad de narcotraficantes que explotan el negocio en la zona (González, 2007)

⁶⁸⁶ Apartado de entrevista No 16 y 17.

⁶⁸⁷ Cabe decir que estos cultivos se anclan regionalmente como derivación de las contradicciones del agro colombiano, situación que se dilucidó con anterioridad. Campesinos marginados del agro nacional, que habían optado por este tipo de cultivos ante las bajas posibilidades económicas que ofrece el sector rural, desarrollaron en la región esta actividad. La producción de coca se enraizó en el Sur de Bolívar, como consecuencia de la pobreza secular del campesino (CBS y Min. Ambiente, 2002), una práctica que luego fue rechazada y combatida por la política antidrogas del gobierno, tal como aconteció en otras regiones del país.

⁶⁸⁸ “En la audiencia pública en Barrancabermeja fueron denunciados hechos muy graves que presuntamente comprometen la responsabilidad de unidades adscritas a los Batallones, Nueva Granada, Nariño, Calibío y las brigadas 15 y 4ta del Ejército Nacional”, por crímenes cometidos en la región (Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, 2008). La Brigada V es quien comanda el control militar del Magdalena Medio, a través de la subordinación de varios Batallones que operan en la región, incluyendo el Sur de Bolívar.

producción minera, como Santa Rosa, Tiquisio, Morales o Arenal, escenarios susceptibles desde la oficialidad, para el desarrollo de grandes proyectos extractivos. Varias operaciones de largo alcance fueron llevadas a cabo, entendidas como avanzadas territoriales del ejército desplegando el aparataje de guerra y el esparcimiento de tropas para copar ciertos territorios específicos, ya sea de manera permanente o temporal⁶⁸⁹.

7.4.3. El cercamiento armado en el Sur de Bolívar. Por el control total del territorio.

Las fuerzas militares han implementado los más variados mecanismos para el dominio de la región del Sur de Bolívar. El bloqueo adelantado por las fuerzas militares, fue una acción de las tantas, implementadas para debilitar la cohesión social en la región y permitir el desarrollo de grandes proyectos extractivos. Es una de estrategias empleadas para el aplacamiento de la resistencia social regional, ocurrido antes de la llegada del nuevo milenio, cuando posterior a los grandes éxodos anteriormente mencionados, los militares comenzaron a tender un cerco, que impedía el libre tránsito de personas y mercancías en la región.

Un fenómeno del que da cuenta el TIO (2003) y que se planteó en comienzo como un férreo bloqueo de la región empleando el aparato armado del Estado, como método para conseguir la retoma de la región por parte de la oficialidad, debilitando la economía, la circulación y los tejidos sociales comunitarios construidos. Se trató de un nuevo mecanismo de control, precisamente, cuando el avance de las transnacionales mineras sobre la región se hacía más latente.

Este bloqueo llegó a tales niveles de tensión, que por medio de la instalación de retenes en las principales entradas de la zona, se creó una especie de gigantesco acordonamiento regional, en el que se confinó a una importante porción de la población regional, provocando un sólido encerramiento territorial. Justo en los puntos penetración de la región, la fuerza pública controlaba personalmente la cantidad de dinero que podría portar cada individuo, se reservaba el derecho de ingreso o salida de habitantes, se limitaba seriamente el acceso de medicinas y alimentos, se detenía continuamente el paso de insumos para el procesamiento de la pequeña minería y se obstruía la movilidad del comercio.

En especial, en los límites del cerco, se detenía arbitraria y eventualmente a las personas de quienes se sospechara tener un nexo con la resistencia social o la guerrilla en el Sur de Bolívar. Acciones de control siempre sometidas al criterio y la ideología de los comandos militares. El bloqueo encerró, aisló y asfixió productivamente a las comunidades en sus propios territorios, lo que añadió más presión a las poblaciones, que de por sí, ya estaban forzadas por las demás

⁶⁸⁹ En ese sentido, en 1999 se ejecutó la “Operación Anaconda” sobre el Sur de Bolívar (aprovechando el secuestro de un avión de Avianca por parte del ELN), desbordando en un operativo armamentístico y de esparcimiento de personal militar sobre la región, argumentando un ataque antisubversivo. También se llevó a cabo la operación Bolívar en 2001 (que cubría el Sur de Bolívar, el nordeste antioqueño y el Valle del Río Cimitarra). Los excesos que vienen acompañando estas operaciones, han conllevado al desplazamiento reiterado de población en varios caseríos (caso Vallecito), quemas de viviendas, amenazas contra la población, entre muchos otros.

acciones de guerra aplicadas por militares y paramilitares. Las carencias materiales pronto comenzaron a hacer penosa la vida para muchas comunidades, quienes empezaron resentirse por la falta de alimentos, medicamentos e insumos para la producción.

Al mismo tiempo, los líderes regionales y casi todo el conjunto de la organización que había resistido contra el avance de las transnacionales mineras, también padecían con el confinamiento regional impuesto, siendo complejo para cualquiera de sus miembros, el intentar atravesar las barreras implantadas por la fuerza pública, dada la inminente amenaza que ello representaba contra la integridad personal⁶⁹⁰. Si la huida supondría el camino más obvio para un miembro de la resistencia social, que escapase de la intensa persecución armada que se estaba desarrollando intra regionalmente, este tendría a su vez que enfrentarse con las redes de captura, que en los límites regionales habían tendido las fuerzas del Estado con el bloqueo impuesto.

Si bien, en los bordes territoriales del Sur de Bolívar se establecía un estricto límite por parte del ejército, el paramilitarismo acompañaba las labores de inteligencia, seguimiento y control político, trabajando en alianza con su contraparte militar en los puntos de filtro territorial. Por su lado, al interior de la región, se continuaban las operaciones armadas militares y paramilitares, mientras que en los límites se contenía la dinámica del conflicto que reverberaba en varios rincones de la región.

Aquí nuevamente se develó la forma como estas fuerzas del Estado actuaban en franca comunión con las fuerzas paramilitares, como aconteció durante el periodo del éxodo, en el que ejecutaban acciones conjuntas y coordinadas con el ánimo de aminorar el descontento social y propiciar un desplazamiento regional a gran escala⁶⁹¹. Este bloqueo sirvió como una especie de laboratorio para las fuerzas represivas y la política de “seguridad” del Estado, en un intento decidido de difuminar la resistencia social y la de los grupos subversivos, momento aquel en que la correlación de fuerzas pareciese favorecerle a la oficialidad.

Ante las innumerables denuncias y reclamos por la situación socioeconómica y humanitaria, una vez más en situaciones de este tipo, la respuesta del Estado Colombiano fue una operación militar-paramilitar sobre la zona, que ha producido gravísimas violaciones a los derechos humanos en contra de los mineros y campesinos de la región (Sintramintercol, 2004). Al respecto un habitante afirmaba que, *“mientras que nosotros le pedimos al gobierno programas de ayuda e inversión social en una región tan necesitada como esta, se nos responde con más pie de fuerza y operaciones militares que cuestan miles de dólares y que solamente terminan maltratando a la gente”*⁶⁹². Este tipo de acciones no estaban desligadas de los intereses transnacionales en la zona.

⁶⁹⁰ “Ninguno de los habitantes de estos pocos corregimientos, puede llegar tranquilamente a los cascos urbanos a riesgo de ser desaparecido, amenazado o por lo menos amedrentado verbal o físicamente, de hecho la gran mayoría llevan años sin salir a los cascos urbanos. En los 15 municipios que se encuentran bajo el cerco se calcula que la cifra de personas sitiadas puede alcanzar las 150.000” (TIO, 2004: 29). También ver Corporación Sembrar (2006) y Proyecto Nunca Más (2006).

⁶⁹¹ Ver Mesa Regional, 1999; TIO, 2004 y Proyecto Nunca Más (2000).

⁶⁹² Apartado de entrevista No 24.

A pesar de este clima social adverso, luego del año 2001, el bloqueo se logra romper al quedar expuesta su existencia ante la opinión pública y frente a la mirada de observadores internacionales, gracias a las acciones conjuntas implementadas en ese momento por varias organizaciones sociales. Justamente, el cerco regional militar – paramilitar, también tenía como objetivo oscurecer las dinámicas de guerra al interior de la zona, tratando de ocultar la grave situación de Derechos Humanos sucedida en este espacio geográfico. En adelante, las fuerzas armadas desistirían del empleo de dicha estrategia, focalizándose en su accionar intra regional.

7.5. LA RESISTENCIA SOCIAL EN INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA TRANSNACIONAL

Es necesario comenzar señalando que, la lucha social que se desencadenó en el Sur de Bolívar, es heredera de toda una tradición organizativa campesina y de sectores populares en el Magdalena Medio y en el Caribe colombiano. Convulsionadas disputas por la tierra en las décadas de los 70 y 80 en estas zonas, posibilitaron que luego se emplazara un legado organizativo en el Sur de Bolívar a partir de los años 90.

En la actualidad, si bien las empresas transnacionales han utilizado diversas estrategias para el control del territorio y el dominio de la región del Sur de Bolívar, las comunidades han constreñido el espacio de los inversores, no solo teniendo que afrontar intervenciones abiertamente empresariales y burocráticas, sino también sorteando las maniobras de militares y paramilitares en el área. El uso indiscriminado de la coerción estatal, las violaciones de los derechos humanos y las acciones violentas de los grupos armados ilegales sobre la población, son factores que han influido en los cambios en el comportamiento de la protesta en los últimos treinta años en todo el país (Prada, 2003).

A pesar de esas acciones emprendidas por Anglogold Ashanti, el proceso social del Sur de Bolívar se reconoce como uno de los paradigmas nacionales de resistencia frente a grandes empresas transnacionales. Es la primera región donde se repele socialmente el ingreso de una gran minera transnacional evitando su implantación, en un hecho sin precedentes en la historia reciente del país. En efecto, el Sur de Bolívar se convirtió en una experiencia exitosa de obstrucción a megaproyectos extractivos, que luego fue seguida de cerca por otras regiones con problemáticas semejantes.

Los pobladores organizados de la región han convergido en torno a Fedeagromisbol (Federación Agrominera del Sur de Bolívar), principal movimiento en el que se nuclean decenas de organizaciones locales. Esta organización social aglutina a mineros y campesinos contando con cerca de 35 mil afiliados, que se funden en un poco más de una treintena asociaciones a lo largo de toda la región.

Fedeagromisbol, quien ha liderado la disputa contra la minería a cielo abierto en el Sur de Bolívar, desarrolló junto a los pobladores una “*estrategia de permanencia en el territorio*”, tal

como los líderes así lo afirman. Las comunidades se han centrado en el “territorio” como eje central de la lucha que adelantan, canalizándose allí todos los esfuerzos para su defensa. Fedeagromisbol ha contribuido a mejorar las condiciones de vida y producción de las poblaciones rurales, ha generado lasos de identidad y la unidad política comunitaria, ha logrado una relativa autonomía respecto al Estado central y ha desdibujado las condiciones para la implantación de minería a cielo abierto.

En medio de los embates propinados por la transnacional para la apropiación del territorio y su copartidario militar - paramilitar, las comunidades han respondido por medio de una serie de acciones. La cohesión de Fedeagromisbol frente a presiones externas, se inicia en un comienzo con protestas reivindicativas ante las deficientes condiciones de vida de sus habitantes en la década de los 80, pero luego de las agresiones armadas de militares y paramilitares detonadas desde mediados de la década del 90, aparejadas con los intereses mega mineros, su consolidación política se magnifica a pesar de las pérdidas humanas que tuvo que afrontar.

Y así fue como se desarrollaron grandes movilizaciones, especialmente en 1996 y 1998, para ejercer presión social hacia el gobierno nacional⁶⁹³. El reconocimiento que han alcanzado estas comunidades ha llegado a ser internacional, en parte por la realización de las grandes marchas del éxodo, que concluyeron con la masiva presencia en San Pablo, Barrancabermeja y en Bogotá (en esta última, a través de protestas en la embajada americana y la visita a universidades públicas). Fruto de todo este conflicto y conjuntamente con organismos oficiales, se crearon mesas de diálogo para forzar al Estado a sostener una interlocución permanente, espacio que se mantiene con funcionarios del gobierno central hasta el día de hoy.

Con el bloqueo militar – paramilitar en el cambio de siglo, se planteó una Caravana Internacional por parte de las organizaciones, la cual pretendía penetrar los muros invisibles construidos por las fuerzas armadas pro estatales, realizando en 2001 una travesía regional por el Río Magdalena y luego avanzando al interior de la región, con el ánimo de evidenciar y mostrar la crisis social allí desarrollada. Decenas de observadores internacionales se adhirieron a la Caravana y quedó expuesto el clima de tensión y la masiva violación a los Derechos Humanos que se había desencadenado con el bloqueo. Con la Caravana se rompió con el cerco informativo, lo que permitió dar cuenta de esta compleja situación y finalmente se eliminó este bloqueo armado. Ello ayudó a mermar las acciones violentas contra la población, debido a que los poderes militares ya no podían ocultar con tanta eficacia sus acciones.

Desde el 2001 se han fortalecido aún más los lasos con distintas organizaciones internacionales y entidades de Derechos Humanos nacionales, quienes se hallan vigilantes sobre la situación de la región y emiten señales de alerta masiva ante cualquier acción violenta adelantada por las fuerzas

⁶⁹³ “Durante los últimos años, la población de la Serranía de San Lucas compuesta principalmente por campesinos y mineros, han coordinado protestas en 1996 y 1998, conocidas como “Marchas Campesinas del Sur de Bolívar”, hacia los principales centros urbanos, con la participación de alrededor de 5.000 y 10.000 personas. Esta situación ha obligado al Gobierno Central a atender en forma directa la problemática de la zona acelerando la reglamentación y aprobación de la actual Legislación Minera, la cual contempla la creación de “Reservas Especiales” en zonas donde existan explotaciones tradicionales de minería informal” (INER, 2003:20).

del Estado y sus allegados empresarios. Investigadores, activistas y organizaciones populares, se han dado a la tarea de difundir esta realidad regional, como un caso testigo de la intervención transnacional minera en Colombia. Esta articulación y difusión se vio reflejada en la realización del Tribunal Internacional de Opinión (TIO) en Francia en el año de 2003, espacio internacional dedicado a esta región, en el que se dilucidó ampliamente la compleja situación de Derechos Humanos en el Sur de Bolívar, en cuyo centro se encontraban las cuestionadas empresas transnacionales de la minería.

Igualmente, jornadas de divulgación y debate fueron fundamentales para socializar la problemática en la región y lograr un enlace con otras regiones que guardaban una condición similar. En ese marco, se realizó la Pre Audiencia Minera en el municipio de Santa Rosa (Sur de Bolívar) en agosto del año 2006. Luego la organización regional mantuvo presencia activa en la Audiencia Minera Nacional en Medellín, en el marco del TPP (Tribunal Permanente de los Pueblos) en diciembre del 2006, donde decenas de experiencias regionales en todo el país compartieron y profundizaron en la problemática, vislumbrándose un panorama global nacional de avance del sector extractivo transnacional⁶⁹⁴.

Allí quedó expuesto como diversas empresas generaban agudas problemáticas sociales y ambientales en variadas áreas del país, al pretenderse instalar o consolidar múltiples proyectos de minería a cielo abierto e Colombia. Desde entonces, Fedeagromisbol ha intentado generar una fuerza mayor, al sumarse a un conjunto de organizaciones nacionales (anti minería transnacional), convocando procesos de articulación interregionales que se oponen a este nuevo modelo minero recién propuesto.

Regresando a la escala regional, es de aclarar que este choque de polos opuestos, empresa - comunidad, no ha dejado intacta a la organización social y eventualmente, se han intentado socavar sus bases para difuminar su vitalidad. Según los líderes sociales, la empresa en diversas ocasiones ha intentado dividir a la comunidad, no solo presionando por la venta de tierras y títulos mineros, sino generando informaciones tergiversadas entre la población.

Según testimonio de un líder local, *“se ha recurrido eventualmente a la difamación de la organización social, intentando desprestigiar a la Federación agro minera, con el ánimo de que el habitante del común se desprenda de su fidelidad política hacia la organización y seda ante las presiones de la empresa”*⁶⁹⁵. Estos mensajes son introducidos a nivel local con la intención de generar confusión y contrarrestar la labor política realizada por el movimiento social. Un trabajo realizado, ya sea por parte de personas proclives a la empresa o incluso, por parte de integrantes de las fuerzas para militares y paramilitares.

⁶⁹⁴ “Las comunidades afectadas han potenciado sus encuentros a partir de la Audiencia Minera celebrada el 11 de noviembre de 2006 en Medellín en el marco del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), capítulo Colombia. Desde este encuentro se entendió el carácter nacional del conflicto que se viene presentando entre las comunidades agro-mineras y AGA y se iniciaron una serie de reuniones en la búsqueda de solución al problema con la transnacional y por la defensa y permanencia en el territorio. Una etapa importante de este proceso de articulación entre diferentes comunidades ha sido el Foro Nacional Agrominero de Santa Rosa (sur del departamento de Bolívar), realizado en febrero de 2007” (Idárraga *et al.*, 2010: 135).

⁶⁹⁵ Apartado de entrevista No 16.

Además de ello, las prácticas empresariales incluyen la censura, la neutralización o el desprestigio de sectores críticos que se manifiestan en contra de las operaciones de la empresa, por ejemplo, la estigmatización o persecución de intelectuales, ONG's y sindicatos (González, 2007). Aunque claro, esta práctica es menor, si se la compara con la intensa coacción que han sufrido los integrantes de la resistencia social en la región. Por otro lado, a pesar de la crudeza con que se desarrolló el avance paramilitar, estos grupos no lograron consolidarse en “la zona alta de las minas”, donde se concentra el “recurso” oro, dado que las comunidades asentadas allí y en otras áreas rurales de la región, ejercieron variadas formas de resistencia local (de éxodo y retorno, por ejemplo). Además, como ya se mostró, se realizó un cercano acompañamiento de Organizaciones de Derechos Humanos y hubo una resonancia del caso a nivel internacional.

En ese marco, las organizaciones sociales del Sur de Bolívar se desarrollan y crecen, siempre esquivando o sufriendo ese contexto de guerra que los inmiscuye forzosamente en la agresión militar y paramilitar. Una agresión que no es errática, sino mediada por la disputa contra organizaciones sociales localizadas en áreas geo estratégicas. Ante la constante amenaza de expulsión territorial de la población, paulatinamente ello los condujo a autodenominarse y a actuar como “*las comunidades en resistencia del Sur de Bolívar*”, lema que se ha impreso en la identidad de las comunidades, con la idea contrarrestar la expropiación y desalojo a gran escala que supone la instalación de proyectos extractivos. En efecto, el Magdalena Medio se ha constituido como región con base en la identidad construida a partir de la resistencia, la supervivencia y la confrontación (Alonso, 1997).

Los múltiples crímenes contra la población local, no solo han sido contrarrestados con la persistente negativa de los pobladores al abandono de sus tierras, sino que las poblaciones responden masivamente ante el ataque hacia cualquier líder local. En ese sentido, enérgicas protestas y mensajes de denuncia fueron desplegados ante el crimen de Alejandro Uribe en 2006 y la detención del presidente de la Federación en 2007, siempre responsabilizando a organismos del Estado y a los entes transnacionales por estos sucesos. Registros sistemáticos de cientos de casos de Violación a los Derechos Humanos y el respectivo desarrollo de procesos jurídicos para contrarrestar esta ofensiva estatal-privada, están en curso para visibilizar y ayudar a frenar la impunidad que ha imperado hasta ahora.

Aunque eventualmente, surgen pensamientos menos optimistas acerca de la confrontación con la transnacional, en el entendido de que la disputa prosigue a pesar del éxito de la lucha social. Al respecto, un minero local afirma que, “*por lo pronto, los intereses en la región siguen allí, la amenaza y presión es continua y en cualquier momento las empresas van a avanzar sobre nosotros, tenemos que seguir vigilantes*”⁶⁹⁶. Es de tener en cuenta que el proceso de disputa es de largo aliento y no hay que dar por hecho la efectiva repulsión de la organización social ante la intervención de grandes intereses económicos. Es clara una continuidad en la dinámica de disputa, que en la actualidad sigue enfrentando a la empresa con las comunidades locales, a pesar de una correlación de fuerzas a favor de estas últimas.

⁶⁹⁶ Apartado de entrevista No 22.

La fractura de las organizaciones sociales ha sido profunda a partir de la represión estatal, pero constantemente se reinventan nuevas formas de protesta, se fortalecen los movimientos y así también, durante el último medio siglo, se repiten los ciclos de represión en la escala nacional y regional. Ante la resistencia social, los grandes poderes económicos y políticos intensifican su estrategia o crean otras nuevas, ante lo cual, de ello puede derivar otra nueva respuesta de la organización popular y así sucesivamente, se dinamiza una cadena de acciones de resistencia avivando una espiral ascendente de disputa.

Pero la minería a cielo abierto no es el único gran proyecto regional y si bien esta se perfila hacia el área montañosa, los espacios restantes tienen otros usos y fines por parte de ciertos poderes hegemónicos instaurados. Además de la empresa transnacional minera, existen más actores protagonistas en el medio regional que se han venido afianzando. Cada uno de estos actores viene construyendo su propia territorialidad en base a la apropiación y consolidación su propio espacio geográfico, en el que se impone un particular uso del suelo, un férreo control sobre las actividades económicas a desarrollar y un poder político propio en estos escenarios.

En ese sentido, ganaderos y empresarios del monocultivo de la palma de aceite han encendido otra fuente de choque con las comunidades locales, concentrando la disputa territorial en la zona del valle contigua al río Magdalena. Desde este bloque se viene ampliando territorialmente los latifundios y cultivos para agro combustibles. En base al poder económico y a la concentración de la propiedad rural, latifundistas y empresarios detentan un dominio de la vida social y un notorio monopolio territorial en la zona del valle, desde donde se reproduce su proyecto latifundista y empresario agrícola. Un proyecto que se entronca sin dificultad con los poderes locales de gobierno y que a su vez se acopla con las directrices de la política de Estado. Pero estos otros actores implican una nueva carga de fuerzas opositoras al movimiento social, especialmente para comunidades que enfrentan el avance acelerado de proyectos de palma de aceite en el área del valle.

En suma, se perfila un sistema de acuerdos entre estos sectores dominantes ante la confluencia de distintos proyectos económicos, por lo que la empresa minera transnacional puede encontrar un terreno fértil de aliados potenciales en el campo económico y político. Un escenario que dificulta aún más la resistencia social regional. Son grandes actores que colindan y a veces se sobreponen en forma potenciada en el territorio, siendo los antagonismos centrales en este bloque hegemónico (ganadero, palmero y minero transnacional), los enfrentados directamente con las pequeñas comunidades mineras, campesinas y de pescadores en la zona del valle del Magdalena.

Se trata de un escenario en el cual el territorio es disputado, en el cual convergen diferentes intereses económicos, sociales y políticos (Alonso, 1997). En general, el poder sobre las tierras estratégicas del Sur del Bolívar es marcadamente una atribución reclamada por paramilitares, ganaderos y más recientemente, palmicultores, así como de empresas mineras en el área cordillerana, configurándose un mapa de actores que ha transado una verdadera competencia por el territorio, al discrepar y reñir con pequeños productores del área (campesinos y mineros).

Fotografía 44. Proceso de acompañamiento nacional e internacional en la zona minera.



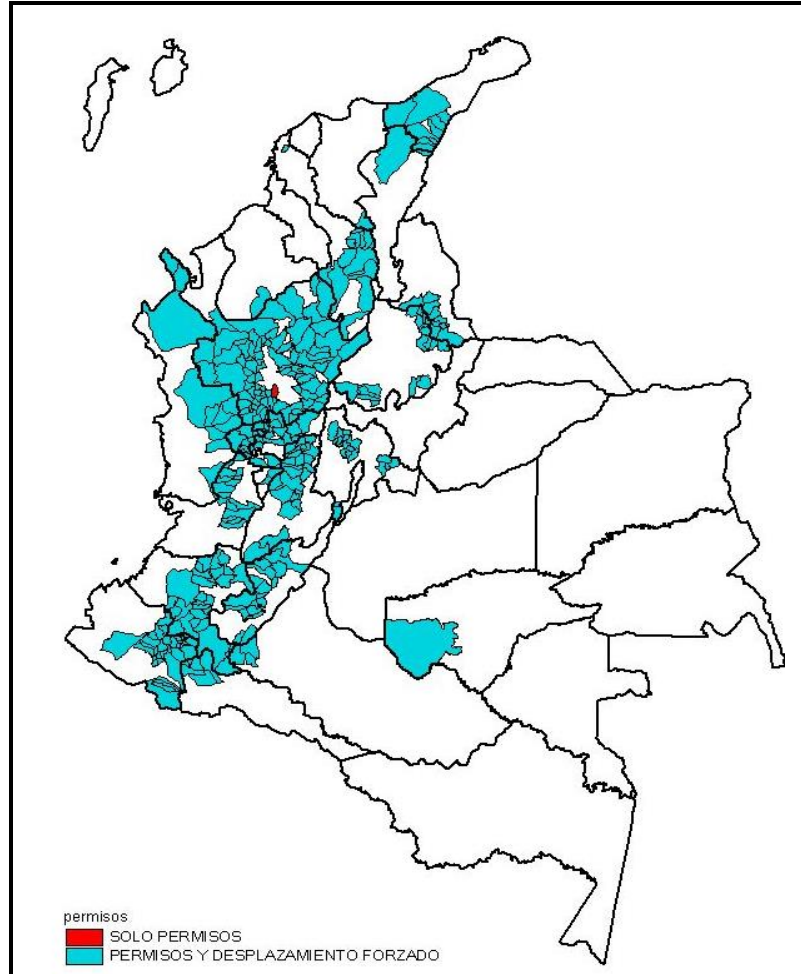
Sur de Bolívar. Foto: Redher, 2001.

Fotografía 45. Acompañamiento nacional e internacional en dirección a la zona minera.



Sur de Bolívar. Foto: Redher, 2001.

Mapa 16. Solicitudes para exploración de la empresa Khedada.



Presencia de AngloGold Ashanti en municipios de Colombia y la relación con el desplazamiento forzado. Fuente: Molano, (2006).

Gráfica 3. Principales empresas que solicitan o ya obtuvieron títulos mineros en concesión en Colombia.



Fuente: www.elespectador.com

7.6. DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTRACTIVA DE LA ANGLOGOLD ASHANTI EN LA ESCALA NACIONAL.

La empresa minera AngloGold Ashanti tomó de plataforma al Sur de Bolívar como territorio de entrada a la zona septentrional de Suramérica, lo que catapultaría posteriormente su ingreso a otras áreas, al posicionarse con fuerza en Colombia como eje nacional de acción económica y política (Ver mapa 17 y gráfica 3). Todos los indicios y manifestaciones del fenómeno “Ashanti” en Colombia, apuntan a que este país se convirtió un espacio de inversión predilecto para esta transnacional de la minería, perfilando varios territorios para la acumulación económica. Esto ha significado la expansión de los conflictos y contradicciones con las comunidades locales, dado el enorme impacto que han generado las labores de exploración masiva de la minera.

Sobrepasando las dificultades para la obtención de información en las entidades oficiales, las organizaciones sociales y Ong’s vinculadas con el caso, descubrieron a mediados de la década del 2000, que la transnacional AngloGold Ashanti, no sólo intentaba proyectarse sobre el oro de la Serranía de San Lucas y sus estribaciones en la zona de estudio, sino que también solicitaba en el área la extracción de otros elementos como mineral de zinc, manganeso, plata, cobre, plomo, platino y molibdeno.

Igualmente, la empresa solicitaba simultáneamente en concesión otras zonas del país, para la exploración de este variado abanico de minerales. Es decir, se trata de nuevas áreas de posible inversión en “minería multipropósito y diversificada”, donde ahora este capital extranjero empezaba a focalizarse sobre diferentes puntos de posible explotación Colombia, siendo el oro sólo una parte importante de los recursos visualizados desde el exterior. La multiterritorialidad de la empresa AngloGold Ashanti se manifiesta por su penetración en diferentes escenarios de Colombia, en labores de prospección, exploración e inminente extracción de mineral.

En las pesquisas de información que realizaron los activistas sociales, quedó claro que la empresa AngloGold Ashanti estaba indagando sobre el potencial geológico de otras regiones del país, ricas en fuentes de minerales para la extracción multipropósito y exportables al mercado internacional. En efecto, desde el 2004 y 2005 la empresa comienza una labor de diversificación de sus intereses económicos, no solo solicitando concesiones de exploración en minería multipropósito, sino ampliando sus horizontes extractivos más allá del Sur de Bolívar.

Se puede inferir que esta ampliación geográfica de la empresa se debe fundamentalmente a factores como: la dificultad de ingreso para la implantación de minería a cielo abierto en el Sur de Bolívar (como la región donde irrumpe inicialmente la empresa), las potencialidades de explotación minera que existen en otras regiones de Colombia, el ensanchamiento económico y espacial intrínseco a este tipo de corporación transnacional y el contexto de un país abiertamente neoliberal con una política pro minera.

La empresa igualmente había concesionado extensas áreas de exploración en otros veinte departamentos y más de trescientos municipios con la intención de extraer oro y los demás minerales antes mencionados, difundiendo su ampliación territorial sobre diversos espacios de la geografía nacional. En esta solicitud, se resalta las peticiones hechas sobre el departamento de Antioquia (415 permisos, 83 municipios y un total de 1'800 000 hectáreas), frente al departamento de Bolívar (215 permisos, 10 municipios y un total de 600 000 hectáreas aprox.) (TPP Minería, 2006). Sin embargo, también se destacan en la lista los departamentos de Cauca, Nariño y Choco. Sin contar Antioquia, son casi 2'000000 de hectáreas y 720 permisos adicionales. Una empresa que sumó en Colombia, solicitudes de concesión en un total de 340 municipios, 1235 permisos y cerca de 40 mil Kilómetros cuadrados para la exploración en el 2006 (TPP Minería, 2006).

Pero las proyecciones geográficas de la transnacional varían, aunque siguen siendo ambiciosas en sobre el espacio. Según Idárraga (2010), la empresa AngloGold (y sus asociados) llegó a presentar propuestas de contrato de concesión que cubrían 10,8 millones de hectáreas en Colombia en 2004. Luego sus propuestas se redujeron a 3,7 millones, luego de realizar una primera fase de exploración. Hacia finales del 2008 el área se reduciría a menos de 2.5 millones de hectáreas. En diferentes contextos regionales, el país fue dividido en una serie de polígonos para la concesión minera en los diferentes municipios, donde la AngloGold ha acaparado la potestad de explotación de gran parte de las áreas entregadas por el Estado para el desarrollo de la exploración y explotación extractiva. Tras un gran acaparamiento de títulos mineros, que pasó inadvertido por la sociedad colombiana, AngloGold es actualmente la empresa minera que de lejos más títulos mineros tiene en Colombia.

En julio del 2012, según el Catastro Minero Colombiano, la empresa tenía 404 títulos con una extensión de 763.337 Ha, y 625 solicitudes que corresponden a 865.649 Ha, en todo el país. Esta es una gran extensión del territorio colombiano, sobre la cual AngloGold tiene derecho exclusivo de practicar minería (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013). Esta expansión territorial se realiza sobre áreas de páramos, zonas de reserva ecológica, áreas de comunidades campesinas, territorios indígenas y espacios de comunidades afro descendientes⁶⁹⁷.

Así las cosas, esta transnacional se ha convertido en la empresa con las mayores áreas solicitadas para la exploración y posible explotación minera en toda la historia del país. Este monopolio de poder sobre el espacio, en el fondo devela un proyecto macro de expansión geográfica a nivel nacional y de rastreo de minerales, en el que está completamente comprometida la AngloGold Ashanti. Ello, sin que la opinión pública y las comunidades implicadas den cuenta de la totalidad de los complejos mineros multipropósito extranjeros diseñados, ni de las dimensiones del rastreo geológico sobre varios territorios en el escenario colombiano.

⁶⁹⁷ En octubre del 2011, sale a la luz que la empresa tenía 41.849 Ha en títulos que se sobreponen con los páramos de Santurbán en Santander; el páramo del Complejo Los Nevados en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, y con ChiliBarragán (en los departamentos de Quindío, Tolima y Valle del Cauca) (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

La transnacional ha volcado fuertemente sus intereses en Colombia en comparación con otros escenarios del continente, fenómeno derivado de las esperadas potencialidades geológicas del país. En su momento, Chris Lodder, presidente de AngloGold Ashanti para las Américas, llegó a Colombia en 1999, momento en el cual dimensionó las posibles riquezas minerales que albergaba el país. Desde ese entonces, los directivos de la AngloGold han mostrado entusiasmo por el “prometedor” futuro de la compañía en Colombia. Colombia ha sido descrita por Chris Lodder, ex-presidente de exploración de AngloGold para las Américas, como un “diamante en Bruto”. De hecho, fue la mayor productora de oro en Latinoamérica desde 1514 hasta 1937, pero en escalas nada comparables con las que ahora se pretenden (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

Son tales sus expectativas, que la transnacional ha trasladado su oficina central para Latinoamérica desde el Perú (cuarta nación productora de oro en el mundo) hacia Colombia. Desde 1999 han gastado más de 100 millones de dólares en exploración minera en el país, siendo la mayor inversión en exploración en todo el mundo por parte de la empresa, tal como lo señala Rafael Alonso, vicepresidente corporativo de AngloGold Ashanti Américas y presidente para AngloGold Colombia⁶⁹⁸. Según Gamba (2008), esta empresa gastó en 2008 US 43 millones en exploración, muy por encima de cualquier otra transnacional minera en Colombia, seguida por la empresa B2Gold Corp. (su socia comercial en el país), con 23 millones. En el Foro del Oro de Denver en septiembre 2012, Mark Cutifani, ex director general de AngloGold, afirma que Colombia es una de las tres principales prioridades globales para la empresa (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

En conjunto, la empresa ha tenido más de 500 puntos objetivo para la exploración, emprendido en forma individual o compartida en todo el país⁶⁹⁹. Según lo expresa Mark Cutifani, “hemos utilizado nuestra ventaja de ser los primeros en llegar a Colombia para lograr una fuerte posición en el distrito de oro más prometedor del mundo”⁷⁰⁰. Según la propia empresa, se destacan cuatro proyectos mineros en diferentes etapas, con fechas estimadas para el inicio de la producción: Gramalote (2016), La Colosa (2019), Quebradona (2025) y Santa María (2025).

Si todo fluye según lo proyectado, estarían produciendo entre 2 y 3 millones de onzas de oro al año en 2025 en Colombia (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013). Sus expectativas son de tal magnitud, que Colombia se ha convertido en el primer país donde la empresa ejecuta inversiones en exploración nivel mundial (39% del total) y es el segundo donde cuenta con las mayores reservas, justo después de Sudáfrica, en donde se encuentra su casa matriz (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

⁶⁹⁸ Ver Minería colombiana: diamante en bruto. 03/14/2008. En: Revista Dinero, 2007. MEJORAR BIBLIO

⁶⁹⁹ A partir del 2004 Anglo Gold Ashanti y sus socios en riesgo compartido (Mineros S.A. Glencore, y B2 Gold Corp.) han explorado sistemáticamente 8,3 millones de hectáreas mediante muestreos de sedimentos activos y otros métodos, lo cual ha generado más de 550 blancos de exploración para oro y metales básicos, a 200 de los cuales se les ha hecho seguimiento detallado con trabajos de exploración. Esta etapa ha dado como resultado 34 proyectos de perforación. Hacia finales de 2007, un total de 87.000m de perforación se habían llevado a cabo en 17 de estos proyectos (Idárraga *et al.*, 2010).

⁷⁰⁰ Ver Pulido, Galpin y Pinkeviciute (2013).

Tabla 3. Proyectos de exploración que AngloGold ha tenido en Colombia

Proyectos	Municipios	Departamentos	Comunidades Impactadas
Sur de Bolívar	Santa Rosa, Tiquisio, Río Viejo, Norisí, otros	Bolívar	Comunidades campesinas y mineras, organizaciones de derechos humanos.
Gramalote	San Roque, Cisneros, otros.	Antioquia	No hay información disponible
Miraflores	Quinchía	Risaralda	Indígenas Embera. Organizaciones de derechos humanos.
La Colosa	Cajamarca	Tolima	Comunidades campesinas, arroceros y ambientalistas.
Quebradona	Támesis, Puerto Rico, otros	Antioquia	Comunidades campesinas y ambientalistas.
Río Dulce	Pensilvania, Samaná, Nariño	Nariño	No hay información disponible
Salvajina	Morales y Suárez	Cauca	Indígenas Nasa, afrodescendientes, mineros artesanales y Organizaciones de Derechos Humanos.
La Llanada	La Llanada, Samaniego	Nariño	Comunidades campesinas
Mocoa	Mocoa	Putumayo	Comunidades indígenas
Cordillera Occidental y Pantanos	Todos los municipios del Chocó que están sobre la cordillera	Chocó	Consejos territoriales afrocolombianos y Comunidades indígenas

Fuente: Pulido, Galpin y Pinkeviciute (2013).

La estrategia de la empresa, al crear múltiples filiales en paraísos fiscales del Caribe (además de la Sociedad Khedada), le ha permitido ingresar a otros territorios, pero con menos notoriedad pública. De acuerdo con los registros del Banco de la República, desde Sudáfrica no ha fluido inversión extranjera, de donde es originaria AngloGold. Pero en cambio, desde las Islas Vírgenes Británicas entraron 822,5 millones de dólares entre los años 2003 y 2011. Con estos datos, se podría pensar que AngloGold está usando empresas en paraísos fiscales para conducir sus inversiones en Colombia (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

Una estrategia complementaria de la transnacional AngloGold, fue la compra de un paquete accionario de la principal empresa nacional de capitales privados y dedicada a la extracción de metales preciosos en Colombia: Mineros SA. Ello se realizó acudiendo a la estrategia de adquisiciones y absorciones, como mecanismos adjuntos a la dinámica transnacional mundial, accediendo por consiguiente a más áreas explotables. Por otra parte, la AngloGold también ha realizado alianzas con esta y otras empresas para operar en el país. Lo ha hecho con ya nombrada, la canadiense B2Gold, la suiza Glencore, la chilena Antofagasta Plc y la recién mencionada, Mineros SA. Con B2Gold, la Ashanti tuvo acuerdos conjuntos (de riesgo compartido) en los proyectos auríferos de Gramalote (Antioquia), Quebradadona (Antioquia) y Miraflores (Risaralda)⁷⁰¹. En varios municipios de Cundinamarca y en la cordillera occidental, se ha unido con Glencore para la búsqueda de minerales de cobre, plomo y zinc.

⁷⁰¹ AngloGold Ashanti posee el 15,9% de la empresa B2GOLD. La empresa B2GOLD, fue formada a partir de la empresa canadiense BEMA, luego fue adquirida en febrero de 2007, por Kinross Gold Corporation y finalmente se une recientemente con la empresa Central Sun Mining.

Pero Pulido, Galpin y Pinkeviciute (2013), incluso llegan a plantear una hipótesis de mayor alcance, afirmando que se está constituyendo un cartel de la minería en Colombia, en cuyo centro se ubica la AngloGold. Se trata de un conglomerado de varias empresas asociadas, compartiendo información geológica y las novedades minerales de las áreas concesionadas, lo que conlleva luego a la asociación para la posible explotación conjunta y la compra de derechos de propiedad sobre los títulos mineros.

Varias filiales y empresas fachada pueden articularse en esta asociación. Esta red parece orbitar alrededor de AngloGold Ashanti Colombia SA., la empresa que más títulos tiene y, al parecer, mayor capacidad técnica y financiera (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013). Las ventajas quedan a la vista. Los vínculos del conglomerado empresarial les permiten compartir información geológica y desplegar una estrategia conjunta de intervención en esta zona (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

Se han identificado cinco grandes grupos de empresas con una posición dominante en la propiedad de empresas y en la exploración y producción minera. Estos grupos son: 1) AngloGold Ashanti, 2) Grupo Allen (CG de Colombia, Negocios Mineros SA, Colombia Development Corporation SA, entre otras), 3) Grupo Iacono (Medoro Resources Colombia Inc, Compañía Minera de Caldas, Gavilan Minerales, SIIGA, Zandor Capital SA Colombia, entre otras), 4) Grupo Mineros S.A. y 5) Votorantim Metais Colombia SA.

Estos grupos mantienen estrechas colaboraciones, que refuerzan su posición dominante a través del acaparamiento de títulos y la cooperación en información técnica. (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013)⁷⁰². Ante la realidad de que los títulos de AngloGold, Robert Allen (Continental Gold y Negocios Mineros), B2Gold, y las empresas lideradas por Serafino Iacono (Medoro Resources y Gran Colombia Goldfields) suman la abrumadora mayoría de títulos mineros para la explotación de oro en el país. Es válido pensar en la consolidación de un oligopolio empresarial de la gran minería de oro en Colombia, que gravita alrededor de AngloGold (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

Ese ensanchamiento territorial concreto de la empresa a nivel nacional se registró con fuerza en espacios muy específicos, en donde se desatarían las cuestionables prácticas socioeconómicas y políticas que la AngloGold ya había experimentado en el Sur de Bolívar. Y aunque a simple vista, la empresa AngloGold no es creadora ni dinamizadora del conflicto armado de Colombia, ésta entra a operar en zonas que desde hace mucho tiempo experimentan una fuerte problemática;

⁷⁰² En la investigación de María Teresa Ronderos, La Fiebre minera se apoderó de Colombia, se enumeran las 20 empresas con más títulos mineros en el país. Siete son las dedicadas a la minería de oro: AngloGold Ashanti (AGA), Minerales Andinos de Occidente SA, Mineros SA, CG (antes Continental Gold), Negocios Mineros SA, Gramalote Colombia Limited y San Lucas Gold. Las seis primeras tienen vínculos financieros, operativos, o técnicos. Por ejemplo: La empresa Negocios Mineros tiene en su junta directiva a Robert Allen, dueño también de Continental Gold. Gramalote Colombia Limited, tiene como suplente del representante legal a Rafael Herz, el ex Vicepresidente de Sostenibilidad de AGA en Colombia. Minerales Andinos de Occidente SA pertenece al grupo de Serafino Iacono. AGA y B2Gold comparten acciones en los proyectos Quebradona y Gramalote, mientras que AGA tiene el 10,2% de las acciones en B2Gold82 (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

fenómenos de masacres, secuestros, desapariciones forzadas y en general presión social por la presencia de grupos armados (González, 2007).

Aunque el Sur de Bolívar se puede considerar como una especie de laboratorio de la transnacional, en general se puede afirmar que sus movimientos empresariales posteriores no fueron una réplica exacta en cada región. Esta corporación se adaptó al contexto local y privilegió una u otra maniobra (antes mencionadas) según las diferentes áreas de interés. Sin embargo, la transnacional no deja de potencializar el conflicto en diversos espacios geográficos específicos, como se dilucida a continuación.

De esta manera, áreas muy localizadas, como el municipio de Quinchía (Departamento de Risaralda)⁷⁰³, La Toma (norte del departamento del Cauca), Cajamarca (Departamento del Tolima), junto a una serie de municipios del Macizo colombiano, el área de Tierradentro en el Cauca y otros municipios cordilleranos en Nariño, comenzaron a experimentar la llegada de la empresa, la cual empezó a aplicar un abanico de estrategias coactivas para su consolidación territorial⁷⁰⁴.

En el caso de los municipios de Cauca, Risaralda y Nariño, se expresan mecanismos violentos de apropiación del territorio, en el que vienen interviniendo fuerzas militares y paramilitares para implantar un control social sobre la población⁷⁰⁵. En estos escenarios geográficos, los técnicos de la empresa hicieron su arribo escoltados por personal de seguridad y por unidades de las fuerzas militares estatales, ejerciendo presión política y territorial sobre la población local. En general, en las regiones de Colombia donde Anglogold Ashanti desarrolla o tiene previsto desarrollar labores de explotación o explotación se han intensificado los procesos de militarización (Idárraga *et al.*, 2010). En cada uno de estos escenarios, la posible expulsión de la población de sus tierras se hizo palpable a lo largo de algún punto histórico de la década del 2000 y se constituye en un proceso latente de des territorialización a gran escala.

A pesar de esta tendencia, la empresa ha dado cabida a otros movimientos, que implican un lavado de imagen de la compañía y el rediseño de su prestigio ante la opinión pública. “La empresa (AGA) puede considerar que en este momento la gente no es una amenaza, sino que la

⁷⁰³ En Quinchía (Risaralda), 116 personas fueron privadas de su libertad, en desarrollo de la “Operación Libertad”, llevada a cabo conjuntamente por la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación (27 de septiembre de 2003). Una Operación ejecutada en coincidencia con la presentación de solicitudes de contratos de concesión por parte de Anglo Gold Ashanti en la zona. El 2 de agosto de 2005 fueron dejadas libres 62 de las 116 personas capturadas y finalmente, 4 personas quedaron vinculadas a la investigación (ver TPP, 2006).

⁷⁰⁴ Ver TPP minería, 2006.

⁷⁰⁵ En el municipio de Quinchía (Risaralda) se llevó a cabo la Operación militar “Libertad” en la que hubo capturas masivas, en una ofensiva en la que la empresa Anglogold Ashanti tenía participación, en un área donde se concentran importantes depósitos minerales metalíferos (TPP minería, 2006). En Quinchía, Risaralda (proyecto Miraflores), los indígenas de la localidad afirman: “la multinacional AngloGold Ashanti negoció nuestras tierras sin avisarnos, para ser exploradas” (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013). Otro es el caso de Salvajina. Aunque Anglogold, supuestamente, se ha retirado de la zona, en el año 2012, en una conferencia sobre minería en Latinoamérica, Anglogold muestra el proyecto Salvajina (ubicado en los municipios de Suárez y Morales en el Cauca) como uno de los de mayor proyección para la empresa, en el que espera producir 300 mil onzas de oro al año (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013). Allí se teme una expulsión de población y ya se han venido expresado varios hechos en ese sentido, como el arribo de grupos paramilitares y el asesinato de mineros artesanales (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

amenaza son los medios de comunicación, que puedan publicar cosas, que se repitan en los medios nacionales, y por qué no, en los medios internacionales. Tienen miedo de que se legitime la protesta en el ámbito público, en los medios de comunicación”⁷⁰⁶. La campaña publicitaria de AGA genera suspicacias, como lo comenta un campesino de Anaime: “Si AngloGold hace las cosas tan bien, si la minería es tan buena como dicen, si generan tanto bienestar, si la gente los apoya tanto ¿Por qué se gastan tanta plata en propaganda?”⁷⁰⁷.

Por otro lado, en Cajamarca (departamento del Tolima), la empresa optó por privilegiar los mecanismos ideológicos y de lobby institucional, desplegando una gran campaña publicitaria local en pro de la mega minería, destacando los posibles “beneficios” de la actividad minera. Ello fue combinado con programas de responsabilidad social empresarial, promocionando la “sostenibilidad” de la minería en términos socio ambientales y aceitando unas fructíferas relaciones con el gobierno nacional para el desarrollo del proyecto minero. Justo en este escenario geográfico, donde el renombrado proyecto La Colosa tiene lugar, la empresa rediseñó sus estrategias para ingresar con mayor sutileza a los yacimientos y obtener el dominio de las áreas circundantes y así asegurarse uno de los depósitos de oro más importantes del país y de gran relevancia en Latinoamérica.

La Colosa se considera uno de los yacimientos de oro más grandes del mundo y ello ha implicado un cuidadoso y esmerado procedimiento empresarial para el asentamiento territorial de Anglogold, en donde pretende crear este futuro enclave⁷⁰⁸. Todo indica la presencia de un Distrito Minero de escala mundial, en las montañas del centro occidente del Tolima, donde la Colosa solo sería la punta del iceberg en términos extractivos (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

La importancia en términos económicos de este punto extractivo, le exigió un refinamiento de las acciones a la transnacional, obteniendo efectivamente la neutralización social de una parte de los pobladores de la región, lo que le permite continuar intermitentemente con los trabajos de exploración. Sin embargo, la fuerza pública también estuvo presente en labores patrullaje sistemático de las zonas concesionadas a la transnacional y en los centros urbanos aledaños, imponiendo tácitamente una autoridad que intentaba controlar los focos del inconformismo social y generar regulación sobre áreas geoestratégicas⁷⁰⁹.

⁷⁰⁶ Intervención de periodista radial entrevistado (que quiso mantener el anonimato) por Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013.

⁷⁰⁷ Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013.

⁷⁰⁸ El día del anuncio del proyecto, el ministro de Minas y Energía habló de un yacimiento de oro que sería uno de los 10 más grandes del mundo, estimado en 12,9 millones de onzas (Moz), equivalentes a casi 22.000 millones de dólares. Sin embargo, esta cifra ha tenido una tendencia alcista: En el informe de reservas de AGA del 2011, se reporta un incremento a 16,27 Moz. En febrero del 2012, la empresa anuncia otro incremento en la reserva a 24,15 Moz. En el informe más reciente, publicado en abril 2013, la empresa anuncia reservas de 26,85 Moz¹³⁹. De acuerdo con los informes a los inversionistas, la reserva podría llegar a los 35 Moz¹⁴⁰ (equivalentes a casi 60.000 millones de dólares). Para tener idea de la magnitud de esta cifra, se puede comparar con el valor de la deuda externa colombiana que es de 80.231 millones de dólares (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

⁷⁰⁹ “En tan solo dos años (2003-2004) se produjeron en el Municipio de Cajamarca 73 violaciones a los derechos humanos, entre asesinatos, amenazas y desapariciones forzadas a manos de miembros del Ejército de Colombia y los paramilitares. Casualmente, cuatro años más tarde (2007), se realiza el anuncio por parte del gobierno nacional sobre del descubrimiento de una de las más grandes reservas de oro del mundo, luego de la desaparición, la intimidación, la pacificación y el asesinato a los pobladores del lugar, de lo cual sin duda alguna, de nuevo el capital privado transnacional resulta beneficiado” (Idárraga, 2009).

A pesar de la resistencia social que se ha generado en la zona y de las trabas en el orden ambiental que se han suscitado por parte de algunas entidades del Estado, en este caso la empresa no se inclinó por una estrategia principal de choque. Terminó omitiendo el empleo de grandes operaciones militares y paramilitares, tal como aconteció en el Sur de Bolívar, aunque la violación a los Derechos Humanos, ahora a una menor escala, sigue siendo una constante en esta y otras áreas con potencial extractivo. Ello indica la forma en que la transnacional modifica su actuación, revelando una dinámica interna que razona y redirige sus prácticas, teniendo en cuenta la reacción de los movimientos sociales y la conciencia política de los pobladores locales.

7.7. SÌNTESES

EL Sur de Bolívar es una de las regiones más conflictivas de Colombia, en donde uno de los centros de las contradicciones sociales, se encuentra en la disputa por los recursos mineros con que cuenta esta zona. Esta región es habitada por comunidades campesinas marginadas del país y que se han instalado en un área de frontera agrícola en este paraje del centro norte de Colombia. Es una región donde los colonos han implantado agricultura y la explotación minera como alternativa de supervivencia. Una mirada panorámica nacional del ámbito rural se hace necesaria, ya que posibilita entender cómo se edificó gradualmente la historia de esta región y permite entender el desarrollo de posteriores conflictos territoriales. A la difícil condición de existencia de estas comunidades, se adicionó desde 1995, la presencia de actores externos a la región, quienes pretendían una apropiación significativa de tierras en el área.

Gradualmente, se develó que existía una empresa de la minería, la Corona Gold Mines, la cual pretendía una posesión masiva de territorio que le permitiera desarrollar labores de exploración sistemática y a gran escala del mineral de oro en la región. El testaferrato fue una de las primeras estrategias que esta compañía desplegó para conseguir la apropiación territorial deseada. Posteriormente con la llegada del siglo XXI, irrumpe la empresa Anglogold Ashanti, quien aplica una serie de estrategias para obtener una significativa acumulación de territorios en la región. Entre ellas, inicia procesos de concesión de tierras y solicitud de títulos mineros en la región, monopolizando la solicitud de áreas ante el Estado. Además, comenzó a investigar el potencial minero de la región realizando labores de prospección minera. Aunque todo ello de forma intermitente, debido a la resistencia social y la obstrucción de las comunidades de la zona.

Como sello de este apartado, es de advertir que una de las estrategias empleadas por la AngloGold, principal actor transnacional regional, es la de asociarse y rodearse de pequeñas y medianas compañías, para que su práctica de acción territorial sea menos visible ante pobladores locales y la opinión pública nacional. Complementariamente, se advierte sobre cómo estas corporaciones también pueden emplear empresas Junior o subsidiarias, para hacer frente al proceso de apropiación territorial, sin despertar quizás mayores suspicacias entre la población residente⁷¹⁰.

⁷¹⁰ Un apartado de la entrevista No. 16 enfatiza en estas precisiones.

La problemática se agudiza ante la presencia efectiva de pobladores locales, quienes vendrían a competir con el jugador internacional por las tierras y recursos de la región. La confrontación por el territorio se avivó con cada estrategia empleada por los actores transnacionales. De esta manera, posteriormente se ha estigmatizado al pequeño productor de oro, quien se intenta configurar externamente como productor ilegal por parte de la institucionalidad, pero siempre en el marco de la disputa territorial con la empresa transnacional. Entonces, la confrontación de la empresa contra el pequeño minero se traslada al campo ideológico y jurídico, donde se libra una batalla por la legitimidad de la explotación del recurso mineral. Son manifestaciones que en últimas, expresan como la empresa transnacional desea consolidar su propio territorio, con base en la pérdida de otro territorio: el comunitario y local. Sin embargo, lo más concentrado y agudo del conflicto desató importantes niveles de violencia, para la consecución de las estrategias de la compañía transnacional.

La acumulación de capital por parte de las empresas transnacionales, las traslada al campo político, donde en países periféricos como Colombia, estas aplican una presión de tales dimensiones frente a la población local, que involucran grupos de seguridad, ejércitos privados, comandos militares y bloques paramilitares. Es una situación que caracteriza la implantación de megaproyectos mineros en el país y donde el Sur de Bolívar, resulta ser un ejemplo paradigmático en la materia.

Justamente, los grupos paramilitares se comienzan a percibir masivamente a mediados de los años '90, aplicando una violencia con un grado muy elevado de intensidad, con el fin de lograr una desterritorialización a gran escala de las comunidades asentadas en la región. Estos grupos ejercieron un control territorial y político muy significativo, pero no han logrado la definitiva expulsión poblacional de áreas geoestratégicas, a pesar de la generación de grandes éxodos de sus habitantes. El paramilitarismo aún persiste y significan una amenaza constante de despojo de tierras para las comunidades.

Otro frente de acción coercitiva que recae sobre las comunidades, se concentra en la actuación y avance del aparato militar, quien justifica su presencia regional argumentando una lucha bélica anti subversiva y antidrogas. Pero como sucede en otras zonas del país, en medio del conflicto armado, suelen brindar seguridad en el territorio a las grandes inversiones de capital y efectúan labores de custodia a las labores de exploración y extracción de recursos minerales en diferentes escenarios nacionales. En el Sur de Bolívar su presencia ha sido muy vasta, influenciando sobre zonas de interés geopolítico, especialmente aquellas donde los pequeños mineros se aglutinan para la explotación de oro. Como sucedió con grupos paramilitares, los militares acentúan la violación sistemática de los derechos Humanos en el área empleando su brazo armado, aplicando distintos grados de violencia y de control territorial.

A través de las entrevistas en la región, de lo remarcado por los diversos autores y de otras experiencias nacionales, se evidencia el relacionamiento entre empresas transnacionales y grupos militares y paramilitares en el Sur de Bolívar, estrategia sincronizada directamente para acceder a zonas ricas en depósitos de oro. Son grupos armados que trabajaron mancomunadamente y que,

potenciados por la empresa transnacional, han partido en dos la historia de la región labrando un nuevo capítulo por la apropiación de componentes mineros y los territorios del área.

Aun así, con esta fuerte presencia armada y los variados dispositivos implantados por la empresa transnacional, las comunidades locales no han cedido su escenario territorial y se han convertido en referente de confrontación exitosa contra las empresas mineras en todo el país. Estas han repelido la ambición territorial de la empresa AngloGold Ashanti junto a su contraparte estatal, dado que el Estado, mediante su equipamiento jurídico, ideológico y militar, apoya la implantación minera activando estas estrategias extraeconómicas. De tal forma que se tejieron estrategias corporativas de carácter político que se pliegan estrechamente a los factores económicos, ya que se aplican conforme las necesidades de acumulación de la empresa AngloGold Ashanti y los requerimientos de inversión extranjera de capital.

Ante el intento fallido de la empresa AngloGold de ingreso a la región del Sur de Bolívar, esta opta por diversificar su acción territorial en Colombia y detona diversos procesos de exploración en otras regiones, hasta el punto de convertirse en la empresa minera de mayor cubrimiento espacial en toda la historia del país. El Sur de Bolívar fue una especie de laboratorio para esta empresa, que la obligó a modificar parte de su estrategia, cuyo cambio le permite ingresar a otros escenarios con potencial extractivo en Colombia.

**

VIII. DINAMICAS TRANSNACIONALES EN ZONAS PERIFÉRICAS.

Análisis de factores centrales del fenómeno de estudio.

Es claro que se pueden llegar a observar diferencias y contrastes regionales, dado el desarrollo geográfico e histórico desigual, que imprime sus propias peculiaridades a cada territorio, donde se muestran las complejidades sociales, económicas y políticas intrínsecas de cada caso. Teniendo en cuenta las variaciones locales y nacionales en cuestión propias de su devenir interno, se también se tendrán en cuenta los puntos disímiles frente a la aplicación de las estrategias por parte de las empresas mineras, vistas en cada escenario regional. Tales diferencias no solo revelarán singularidades de cada proceso, sino también mostrarán la amplitud de prácticas que pueden adoptar empresas mineras de esta clase, develando el amplio espectro de estrategias aplicadas. Por lo tanto, desde un marco de entendimiento holístico del fenómeno, la dinámica de las empresas en una región sirve de complemento de lo acontecido en otra. Sin embargo, el énfasis recae en identificar los grandes puntos donde convergen como un todo las estrategias empresariales.

Luego de trasegar por la realidad de dos regiones y países sudamericanos, existe ya una base para realizar análisis más profundos, revitalizar conceptos y unir elementos teóricos con la práctica. Se posee en este punto la información para realizar un salto cualitativo en la discusión, que conduce a realizar generalizaciones y retomar reflexiones que unen lo acontecido con la realidad en otras regiones del sur continente, en el entendido de que el fenómeno abordado se replica con sus matices en otros escenarios. Teniendo en cuenta el marco inicial de abordaje teórico – descriptivo al que han apuntado los anteriores capítulos, resulta necesario dar cuenta de nuevos planteamientos y conectar procesos más complejos y que dan forma a todo el contexto social, económico, político y territorial del proceso estudiado.

En el presente capítulo se trata de evidenciar y abstraer los componentes más relevantes y explicativos del fenómeno de estudio, en el que se da cuenta, tanto de las estrategias empleadas por las corporaciones mineras, como de las dinámicas generales que se infieren de los casos de estudio⁷¹¹. No obstante, estas estrategias no son rígidas, es decir, guardan una estructura común puesta a prueba en diferentes renglones extractivos, pero que sufren transformaciones o se emplean parcialmente acorde a los contextos regionales y nacionales implicados y al tipo de empresas involucradas. Estas estrategias se aplican a nivel territorial, económico, político, ideológico e histórico, pero en cada país y en cada región, priman uno u otro componente.

⁷¹¹ Según Hax y Majluf (1993), las estrategias son formulaciones que conllevan a una planificación y visión de largo plazo dentro de las transnacionales para cumplir objetivos de amplia duración, siempre conducidas para obtener nuevas ventajas económicas, mayores niveles de competitividad, maximizar la utilidad y también direccionadas a la internacionalización de la empresa (Villareal, 2006). La estrategia en estos niveles ha sido abordada primera y transversalmente para la temática propuesta, por autores como Schiaffini (2004), Galafassi (2008), Rodríguez Pardo (2010), SERPAJ (2008), Gambina (2010) y Sintramintercol (2004), Svampa y otros (2009) e Idárraga *et al.* (2010) para el sector minero.

Así que este capítulo recoge las grandes reflexiones que interconectan las diferentes escalas de estudio (local, regional, nacional e internacional), apoyándose en los ejemplos citados y en el acumulado de diferentes autores que han profundizado en la materia, al repensar este proceso en suelo latinoamericano. Así que hay comunes denominadores sociales en el proceder de las empresas del sector, que resultan fundamentales como blanco de la discusión. De tal manera que se han logrado encontrar una serie de estrategias empleadas por las empresas transnacionales fruto del análisis realizado, que, si bien no apunta hacia la totalidad del fenómeno en Latinoamérica, si constituye un proceso global que se deduce a partir de los diferentes capítulos abordados.

Las corporaciones activan una serie de dinámicas para lograr asentarse en determinados espacios y encender su proceso de acumulación de capital, premisa que se desglosará y que aquí se tratará en detalle, dilucidando las grandes aristas que avivan el desarrollo este fenómeno empresarial. De tal manera, que se parte de afirmar que existen una serie de plataformas en el orden espacial y político, que van más allá de la esfera económica, fundamentales para que las transnacionales puedan desplegarse en países periféricos, aunque lo económico es un componente esencial que se interconecta con las grandes dimensiones a tratar a continuación.

El capítulo estará centrado en una serie de ejes para aterrizar el análisis que sirven para comprender globalmente el fenómeno, pero también para visualizar el gran espectro de estrategias empleado por las empresas, planteándose su abordaje de la siguiente manera:

- 1) La dimensión territorial que se conjuga con el proceso económico propio de las corporaciones.
- 2) Una dimensión política en la que se despliega una serie de ramificaciones centrales, que consisten en el abordaje de: a) la esfera ideológica, b) jurídica y c) coercitiva. Se apela por último a evidenciar el papel del Estado como estructura política que logra envolver buena parte de toda la dimensión política enunciada.

8.1. FENOMENOS DE APROPIACION TERRITORIAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS TRANSNACIONALIZADOS.

Retomando conceptos geográficos centrales, aparece nuevamente el territorio en el centro de la discusión. El territorio es un elemento indispensable para el desenvolvimiento de los actores sociales, siendo las corporaciones un grupo social que posee racionalidades, intereses y objetivos, materializados, entre otras, mediante la modelación, configuración y ordenación del territorio. El territorio transnacional es peculiar en zonas periféricas, ya que nace y se implanta en países y regiones sujetas al atraso y a un sin número de contradicciones sociales, con empresas que desembarcan en escenarios donde brota la desigualdad, la lucha política, los movimientos sociales y Estados que generalmente se acercan a los objetivos del gran inversor. Justamente,

Latinoamérica es el escenario de encuentro, donde chocan las territorialidades de las empresas internacionales con las de las comunidades locales.

Se tendrán en cuenta algunas consideraciones para hacer visible los procesos espaciales en los que están inmersas las corporaciones en un ámbito amplio de análisis. Las grandes corporaciones extractivas han desarrollado una estrategia que aborda el ámbito territorial, básico para apuntalar su expansión económica. Para estas empresas resulta casi inherente e imprescindible abordar el ámbito territorial, esfera que alimenta una dimensión central para la desenvolvura corporativa.

La territorialidad de las empresas extractivas se desarrolla por medio de una serie de estrategias que apuntan a: 1) la disputa del espacio geográfico con actores sociales locales, 2) la configuración del espacio geográfico condicionado por el contexto histórico y económico, 3) la generación de economías de enclave en medio de un proceso extractivista que refuerza la relación de dependencia entre lo local y lo global, 4) el desarrollo de una serie de redes e infraestructuras que permiten el desenvolvimiento de la extracción, 5) la expansión territorial empresaria que ensancha la frontera extractiva y 6) apropiarse del ámbito ambiental como parte de la agenda corporativa. Estos seis elementos serán desarrollados a continuación para entender los diferentes factores que configuran el territorio de las empresas transnacionales, donde el aspecto geográfico cobra un especial significado. Así que el territorio y el factor económico, se conjugarán para entender parte de la acción minera corporativa.

8.1.1. Configurando el territorio transnacional en el ámbito local. Dimensionando el poder empresarial frente a otras territorialidades.

El fenómeno de estudio es un proceso muy rico en términos espaciales y bajo ese lente se realizará el siguiente análisis. Para comenzar, las empresas transnacionales consideran por lo menos tres componentes que construyen el territorio dentro de su estrategia de acción: 1) la identidad y apropiación, 2) el aspecto político y 3) la esfera económica. Cada una de ellas se especificará para alimentar la respectiva discusión. Primero, las empresas mineras generan identidad y apropiación con el espacio en el proceso de producción de su territorio, concretamente, actuando en un espacio rico en recursos naturales. Los ejecutivos corporativos entran en una competencia por el espacio y a partir de allí, visualizan un horizonte de acción, diseñando grandes planes de extracción de recursos en cada escenario local.

Es un proceso que puede tardar varios años e incluso décadas, así que dependiendo de las reservas minerales implicadas, el nivel de identidad y apropiación con ciertos espacios de regiones periféricas, puede incrementarse con el tiempo. Poco a poco generan identidad y apropiación con esos espacios, en tanto hay un trabajo acumulado de las corporaciones y un estudio pormenorizado de ciertas cualidades del espacio geográfico. En un espacio que en principio les era ajeno a las empresas, se genera una construcción de identidad y apropiación sobre el espacio, aunque esta se rige básicamente por una simple racionalidad utilitarista y las proyecciones económicas futuras.

Las empresas incluso crean una identidad y apropiación artificial entre sus trabajadores, ya sea para con el proyecto minero o con el territorio a intervenir, con el ánimo de fabricar una fidelidad hacia el ala patronal. Ello puede generar una defensa de la acción transnacional por parte de los mismos trabajadores de las mineras, situación especialmente visible en los cargos más altos. Por su lado, las comunidades apelan a otro tipo de identidad y apropiación sobre el espacio, una que descansa en la historia, su cultura y su cosmovisión, enriqueciendo el significado y sentido de sus territorios. Esta bipolaridad entre las comunidades y las transnacionales frente a la configuración de sus territorios, es una constante identificada y que resulta frecuente en este apartado.

Segundo, gradualmente, con el aumento del nivel de apropiación de las empresas extractivas sobre el espacio, aparece la *dimensión política del territorio*, como lo menciona Mançano (2008). Las corporaciones también se hacen visibles en el espacio, cuando imprimen su poder en él. Su directriz fundamental es controlar, dirigir y dominar un espacio concreto, es decir, descargar toda su acción política sobre el espacio. Ello se logra por medio del poder que se desprende de su músculo financiero o por las alianzas políticas locales y nacionales, donde el Estado refuerza ese dominio corporativo transnacional sobre el espacio. La presencia de minerales en el subsuelo puede desatar juegos de poder liderados por estas empresas, siendo dicho poder un arma fundamental como una estrategia mayor al momento de apropiar un determinado territorio.

El dominio del espacio para estas corporaciones, incluye muchas veces deshacerse de esos otros actores sociales, que con su poder local, podrían desestabilizar el territorio minero transnacional. Sin embargo, los grandes inversores no siempre logran ese cometido. En contraposición, el poder sobre el espacio de las comunidades está basado en la organización, el liderazgo, la politización, la formación y la experiencia. Su grado de apropiación sobre el espacio descansa en prácticas socioeconómicas de larga data, en tejidos sociales construidos, en la fuerza de su cultura, en las generaciones y en una cohesión que pugna por la defensa de su territorio. Algunos hablan de territorio para dominar y otros hablan de territorio para defenderse. Se habla de territorio porque la propia existencia está en cuestión (Mançano, 2009).

Así que, eventualmente, se pueden ver enfrentados diferentes poderes que representan a ciertos actores sociales, en la disputa por el dominio del espacio geográfico, en lo que anteriormente se dilucidó en el marco teórico como *los conflictos por el territorio*. La conflictividad es la expresión de las disputas por los territorios y por modelos de desarrollo. En este sentido, el conflicto es parte de los procesos rurales que revelan las resistencias del campesinado (Mançano, 2009).

Por lo anterior, las empresas mineras consideran territorial y políticamente a los diferentes actores cercanos o asentados sobre las áreas a explotar. Así que una estrategia empresarial es la consolidación de su territorio, muchas veces entrando en conflicto con otras territorialidades. Este choque entre actores sociales devela diferentes formas y racionalidades en la producción del territorio, siendo el territorio corporativo aquel que se amplía por la fuerza a costa de los territorios de los pobladores locales.

Así que la estrategia empresarial tiene necesariamente que ver con descifrar el escenario social a intervenir, haciendo una radiografía social del escenario a transformar, estableciendo posibles aliados y opositores. Una vez la empresa se hace sentir en un espacio geográfico y con el transcurrir del proceso (de exploración, de construcción de la mina o de extracción), se va configurando una correlación de fuerzas sociales y políticas, que les puede ser favorables o adversas según las circunstancias y el contexto social de cada región.

De tal forma que las mineras detentan una estrategia global para asentarse en un territorio. Pero haciendo hincapié en el detalle específico de lo mencionado, es de señalar que estas saben de antemano que pueden llegar a surgir grupos sociales inconformes ante la avanzada transnacional, por lo cual trazan una ruta de acción, que implica una estrategia para hacer frente a las resistencias sociales. La consolidación del territorio extractivo es posible colocando los objetivos de los grandes inversores por encima de los intereses de los grupos sociales locales. Esta estrategia de apropiación del territorio en relación a otros colectivos de personas, consiste para los empresarios en dar cuenta de los demás actores sobre el territorio, e igualmente, en monitorear la respuesta de estos frente al avance extractivo transnacional.

Tercero, para evidenciar la profunda carga territorial que descansa en esta investigación, es importante develar la dimensión económica del territorio, tal como lo enuncia el propio Mançano (2008). Las empresas profundizan esa apropiación del espacio cuando lo transforman, obviamente, con fines productivos. Al instalar infraestructura, llevar personal, escavar en la roca y generar flujos de material minero exportable, está reforzando la apropiación constante del espacio. Al modificar el espacio, bajo su modelo productivo, las mineras producen su territorio, porque lo dominan y controlan sobre la base económica que las guía. Así que mientras las empresas de esta clase modifican el espacio, finalmente lo terminan apropiando, produciendo su propio territorio. La transformación del espacio con fines productivos, hace que el factor económico sea una plataforma fundamental en la creación del territorio minero transnacional.

Lo mismo sucede con las comunidades locales pero desde otra perspectiva. Por ejemplo, al trabajar la tierra, obtener alimentos cultivados, al implantar una producción agrícola constante e imponer agroecosistemas para procurar la supervivencia. En las disputas de políticas territoriales, comprendemos la tierra como territorio porque es donde se materializa la existencia (Mançano, 2009). Los escenarios rurales están compuestos por territorios que también se basan en la transformación del espacio geográfico, pero a otra escala y con diferentes propósitos.

A diferencia de ello, el territorio transnacional implica una enorme modificación del paisaje dadas las condiciones materiales para la reproducción del capital, con la remodelación o reconfiguración de los espacios extractivos, donde se evidencia esa relación entre la transformación del espacio y el sistema productivo, una aseveración que se profundizará en el apartado siguiente. Así que, en el fondo, existen por lo menos dos formas de apropiación del territorio, que puján desigualmente por una determinada transformación y producción sobre el espacio. Sin embargo, la monopolización del territorio de las comunidades rurales por las

corporaciones por medio de la producción de commodities o producción agroexportadora, es visto por el paradigma del capitalismo como el objetivo a ser alcanzado (Mançano, 2009).

Las empresas extractivas no solo apropian territorios, sino que los producen, usan y transforman en consonancia con la implantación y desarrollo de sus sistemas productivos⁷¹², así esto signifique la disolución de otros territorios. Así pues, convergen diferentes protagonistas que apropian y usan el territorio, cada cual con diferentes intereses o capacidades políticas y económicas. Con lo visto hasta ahora y por sus ideologías, se devela una confrontación de racionalidades antagónicas en la reordenación política de los territorios (Jiménez y Novoa, 2014). Un simple mapa de actores se torna vital para recrear este proceso y descifrar el fenómeno descrito⁷¹³. En ese sentido, se recalca que se han dejado entrever dos clases de actores diferenciados en esta investigación; por un lado, como ya se mencionó, se encuentran las empresas transnacionales extractivas y por otro, las comunidades que se asientan en territorios dotados de importantes “recursos” naturales.

En la ejemplificación de este trabajo, se entrega una palestra de bloques sociales que evidencia, de un lado, transnacionales mineras como AngloGold Ashanti y Barrick Gold y en otro, comunidades regionales con diferentes niveles de organización en el Sur de Bolívar y la Provincia de San Juan (en Colombia y Argentina, respectivamente). De tal forma que las distintas clases sociales apropian de una manera particular y diferenciada el territorio y pueden ejercer un poder político y económico para fijar su fuerza sobre el espacio geográfico, procurando para sí su dominio y control respectivo. Ese choque de clases sociales por la apropiación del territorio, se manifiesta en la acción del sector empresario transnacional, que pone en marcha su robustez económica y política para suprimir a las resistencias sociales activas o en potencia.

Por su lado, las comunidades tienen un alcance territorial acotado a una escala local y regional, en la mayoría de los casos. En base a lo abordado en las regiones de estudio, estas últimas carecen de vastos recursos económicos a disposición, prevalece la unidad familiar para la supervivencia, generan una identificación comunitaria que las potencia en el ámbito político y dependen de oficios de escasa remuneración, ya sea en calidad de asalariados o actuando como pequeños productores independientes. Su acceso a la tierra, a la tecnología y al consumo es muy limitado dado su estrecho poder económico. Aunque en combinación con grupos afines, compuestos por universitarios, intelectuales, activistas y movimientos políticos, pueden llegar a crear frentes amplios de resistencia social ante la megaminería.

⁷¹² Según (Jiménez y Novoa, 2014), un determinado territorio es un espacio usado, pero a su vez, el territorio es un producto “hecho” por un grupo social. Es un proceso dinámico en el que el territorio está haciéndose, fruto de la acción y uso del territorio (Jiménez y Novoa, 2014).

⁷¹³ Una cualidad fundamental en la configuración del territorio son los actores sociales, aquellos que le dan vida y lo constituyen. Por ello el proceso que acompaña la producción espacial exige interrogarnos por ¿quién, dónde, cómo, porqué y para qué usan el territorio? (Jiménez y Novoa, 2014). Es necesario considerar multiplicidad de fuerzas que dinamizan el proceso de territorialización y desterritorialización del capitalismo (Jiménez y Novoa, 2014).

Mientras tanto, las empresas transnacionales detentan un alcance geográfico internacional o global de sus operaciones, cuya estrategia territorial se basa también en administrar varios territorios en diferentes países de forma simultánea (aunque cada cual con sus propias particularidades)⁷¹⁴. Así, aparece un territorio como espacio definido por relaciones de poder de las formas hegemónicas; un ejemplo son las grandes extensiones de commodities o agricultura agroexportadora que controlan grandes extensiones, como la república de las bananas, de la soya, de la caña, de la naranja entre otras o el narcotráfico. Estas extensiones crean transterritorios porque ultrapasan las fronteras nacionales (Mançano, 2009).

Dada la densidad de los capitales involucrados, estas corporaciones pueden acceder al espectro tecnológico más desarrollado en el sector. Y esa es otra de sus acciones dentro de la estrategia territorial, la de llevar el más vasto arsenal tecnológico y de infraestructura a escenarios alejados, empleados de forma privada para el uso y transformación del territorio. También se caracterizan porque dentro de su estrategia territorial, llegan a acumular importantes extensiones de tierra (mediante procesos de concesión), poseen una notable influencia sobre los poderes políticos locales y regionales, vinculan ciertos contingentes de fuerza laboral y son capaces de extraer miles de toneladas de material del subsuelo conforme el alto desarrollo de sus fuerzas productivas.

En dichas condiciones se forja en territorio empresario transnacional, fijado por las características y poder de ese actor internacional. Así aparecen espacios con nombres propios, ya sea el Territorio Barrick en Argentina o el territorio Anglogold Ashanti desplegado en Colombia. En dicho marco se impone una lógica y racionalidad que ocurre en lugares específicos, en base a la dinámica y el dominio capitalista (Jiménez y Novoa, 2014). Para este escenario, los territorios son vistos como meras fuentes proveedoras de recursos, que deben funcionar bajo las temporalidades y movimiento que la ciencia y la técnica determinan (Jiménez y Novoa, 2014).

Observando las distintas experiencias internacionales y los casos tratados, las empresas transnacionales se lanzan sobre áreas con potencial minero, dando por sentado o esperando que conseguirán la desterritorialización de poblaciones asentadas allí (si su estrategia de ingreso a un escenario geográfico así se requiere). Así, en los casos donde aplique, el territorio ganado por el actor internacional será el territorio perdido del actor local. Solo que buscarán la forma para que sea un procedimiento al menor costo posible y con el menor grado de protagonismo mediático. Es parte de la estrategia de expansión territorial, pero puede llegar a suceder que se generen inconformidades locales y se escale en conflicto por la resistencia social generada. Todo ello revela, siguiendo a Jiménez y Novoa (2014), un proceso de doble vía donde se manifiestan los diferentes intereses frente al control territorial.

⁷¹⁴ Milton Santos (1996:137, en Machado Aráoz, op cit.), define estos espacios globales, como “fragmentos territoriales articulados en redes productivas organizadas bajo el comando de los actores y las normatividades propias del capital transnacional. Las verticalidades redefinen los territorios como “áreas o puntos al servicio de los actores hegemónicos”, materializando una integración de tipo jerárquica”.

Lo que intenta hacer el sector minero hegemónico es penetrar y subsumir a la población local en términos económicos y en términos culturales (Acsebrud, 2012). Aquí aparecen dos elementos paralelos del fenómeno, la expropiación territorial y la figura estatal, vista esta última como un tercer actor en el centro de la escena; ambos, serán abordados detenidamente más adelante. En cualquiera de los dos casos, emergen nuevas formas de ordenar el territorio gestadas por las clases en el poder para garantizar la acumulación por la acumulación (Jiménez y Novoa, 2014).

En general, para el caso, son dos formas de concebir el territorio, ya sea el de los grandes actores o el de los pobladores locales, que en la práctica son incompatibles entre sí, dado que la gran extracción se lanza unidireccionalmente precisando la sustracción del territorio de familias y de comunidades locales. Y es aquí cuando cabe la caracterización de Jiménez y Novoa (2014) al distinguir dos tipos de territorio: Un territorio de los sectores no privilegiados, que lo asume como abrigo, como espacio de encuentro y solidaridades orgánicas, fundamento mismo de la vida de las personas en comunidad (Jiménez y Novoa, 2014). Existe otro, el territorio de las grandes empresas, que asume el territorio como recurso y fuente de riqueza, que desea ordenarlo mediante la “violencia del dinero”⁷¹⁵. La estrategia expansiva de las empresas dentro de su directriz de acumulación de capital, es la que guía este tipo de configuración territorial. Sin embargo, no puede asumirse una mirada que apunta hacia el avanzar irreversible de las corporaciones, acaparando territorios indefinidamente.

Esa es solo una cara de la moneda, ya que el territorio local de las comunidades puede llegar a ejercer un poder de considerables dimensiones y repeler a grandes empresas del sector extractivo. De hecho, Jiménez y Novoa (2014) proponen un *Territorio de las Resistencias*, en el entendido de que las luchas territoriales se avivan, develando formas de apropiación del espacio que son antagónicas, lo que incita a un reacomodamiento de la base social ante el posible avance de los actores foráneos. Por ello, los sectores populares y beligerantes pasan a jugar un papel activo en medio de esta disputa. Debe tenerse en cuenta la presión ejercida por las organizaciones sociales en esta trama detonada por la apropiación territorial, ya que, en este caso, las resistencias sociales bien pueden obstaculizar el desarrollo de grandes proyectos extractivos al luchar por un territorio que consideran suyo. En la disputa por el territorio, como señalan Jiménez y Novoa (2014), es el encuentro de actores hegemónicos y los no hegemónicos.

Estos dos tipos de territorialidades representan proyectos sociales distintos, lo que conlleva ocasionalmente a la generación de conflictos entre actores, dada la disputa territorial derivada de la irrupción reciente de las empresas transnacionales del sector minero. Se expresa así, una Geografía histórica de la acumulación y geografía histórica de la resistencia (Jiménez y Novoa, 2014), una en un polo capitalista empresarial y otra cuando las poblaciones entran en choque contra partes o grandes estructuras dominantes del sistema socio económico. Por ello, no se trata de un proceso armónico ni de concertación que dialogue sobre el qué hacer con los territorios, sobre los que precisamente recaen diversos intereses. Según Jiménez y Novoa (2014) la espacialidad expresa una relación dialéctica o sea, contradictoria, que para el caso implica una interacción (muchas veces) conflictiva entre comunidades y actores transnacionales.

⁷¹⁵ Ver Jiménez y Novoa (2014).

En un contexto de avanzada extractiva transnacional en Latinoamérica, es esperable que los territorios corporativos se expandan, solapándose crecientemente sobre territorios de comunidades locales, lo que puede generar discrepancias y enfrentamientos entre actores sociales por el uso, control y poder sobre el espacio. Hay múltiples territorios que se pueden sobreponer entre sí, generando ocasionalmente serios conflictos por su apropiación. Por ello, la producción social del espacio es un reflejo de las contradicciones y la lucha de clases (Jiménez y Novoa, 2014). Es así como se mantiene un campo de tensión sobre el espacio geográfico en medio de este choque social, en el que eventualmente se impone uno de los dos bloques implicados⁷¹⁶.

Pero en el caso de los grandes actores económicos, el uso y producción del territorio posee sus propios bemoles. En este bloque social, es importante indagar sobre quién específicamente transforma y configura el territorio dentro de cada unidad económica. De primera mano, en este caso se puede apuntar directamente hacia las empresas transnacionales, viéndolas como hacedoras de grandes cráteres y concesionarias de amplias extensiones de tierras, pero la respuesta puede complejizarse aún más. En efecto, es el personal contratado por las empresas, el que transforma directamente con su trabajo un escenario geográfico, con el fin de acondicionarlo y valorizarlo para la intervención extractiva y luego adelantar la dramática transformación paisajista en el proceso de explotación.

Los trabajadores, mediante el empleo de máquinas de grandes dimensiones, gradualmente van dando forma a una mina a cielo abierto, combinando tecnología y trabajo para la readecuación y modelación del espacio. Son los responsables concretos del uso y producción del territorio. Así, este tipo de mano de obra va tejiendo la reconfiguración del espacio, proceso que se vislumbra en explotaciones como mina Veladero en San Juan. Pero a su vez, estos trabajadores están dispuestos geográficamente en espacios concretos, ya sea ubicándose en campamentos al interior de la mina, residiendo en ciudades dormitorio o localizados en poblados que se refuncionalizan alrededor de los complejos extractivos. Es una localización residencial donde hay influencia del poder corporativo. No obstante, en el primer caso, la influencia es total. Es allí donde se funde el escenario laboral y el residencial, combinando y limitando espacialmente el movimiento de cada trabajador en los campamentos, tal como sucede en el Complejo Barrick en San Juan.

El trabajador ubicado en la base de la pirámide laboral es el creador del espacio, pero este sigue diseños pre elaborados, con lo cual su autonomía es casi nula, más aún cuando aparecen rígidas estructuras sociales que presionan, condicionan, regulan y vigilan el rendimiento de cada trabajador. Su autonomía puede emerger eventualmente, particularmente cuando se presentan ejercicios de resistencia, emergiendo expresiones de protesta laboral al interior de los trabajadores. En la tecnología de arranque, transporte y procesamiento del mineral, si bien surge la intervención de los obreros, sobresale la mediación de técnicos y profesionales que optimizan

⁷¹⁶ Esto sucede a menos que se amplíe temporalmente o quede en suspensión la disputa territorial. En definitiva, se detonan diferentes niveles de confrontación política en diversos escenarios geográficos latinoamericanos, cuando los poderes corporativos se tratan de imponer territorialmente, siempre sobre la base de su necesidad económica.

el diseño de la extracción y su puesta en operación. Existe una capa intermedia de asalariados, que en un peldaño superior emplean su trabajo intelectual para conducir, regular y sistematizar el proceso extractivo. Su función está limitada y condicionada por la obtención de los máximos rendimientos y la reducción de costos, procurando el aumento progresivo de la rentabilidad del sistema productivo.

Hay una serie de mediaciones y relaciones de poder internas en el que las empresas se han organizado siguiendo un régimen de trabajo, donde las decisiones estratégicas deben concentrarse en un pequeño número de personas en la cima (o en el centro) de toda la organización empresarial (Ornelas, 2008). Estos trabajadores de más alto rango, capacitados en instituciones especializadas, son eslabones fundamentales que poseen cierto poder de mando, marcan técnicamente el ritmo de extracción, dirigen la capa más básica de trabajadores operarios, regulan la modificación del espacio y terminan sincronizando sus intereses con los directivos y accionistas transnacionales.

Son frentes de pensamiento que actúan en clave económica y técnica, completando la división del trabajo al interior de cada empresa, para dar forma a un equipo de personas laborando en pos de los objetivos corporativos. De tal forma, que un segmento de asalariados interviene directamente en la transformación del espacio mediante su trabajo directo y el uso de máquinas, en tanto que otro segmento con mayor remuneración, se aparta del trabajo manual y se concentra en labores de dirección, planificación, coordinación, gestión y administración, decisivas para dar un determinado direccionamiento a la creación y uso del territorio.

Parte de la estrategia territorial de la empresa, consiste en una división del trabajo que asigna a cada quien una función de apropiación y producción del territorio. Es una organización laboral vertical que se ancla a los intereses de los directivos transnacionales, cuya existencia materializa en personas concretas, la modelación del territorio y la extracción de recursos minerales. La globalización de la economía mundial provoca transformaciones profundas en las relaciones capital-trabajo, capital-recursos naturales, entre capitales, y un gran desarrollo de las fuerzas productivas. Estas transformaciones han permitido un aumento de la dominación del capital sobre la sociedad y sobre la naturaleza (Caputo, 2005).

8.1.2. El marco temporal, la reconfiguración del espacio y la plataforma económica que posibilita el avance empresarial.

La megaminería o la minería a cielo abierto activada por grandes corporaciones, es una forma de organización territorial particular propia de nuestro tiempo, o sea, fijada en un determinado contexto temporal. Todo esto conlleva a pensar en las fuerzas históricas vinculadas con el devenir económico, que han venido cambiando y combinándose hasta llegar a realizar grandes explotaciones del subsuelo en nuestro tiempo. Precisamente, un elemento a tener en cuenta en la

construcción del territorio es su dimensión histórica, donde se teje un enlace espacio-tiempo⁷¹⁷. Cabe mencionar, que el recorrido histórico de los actores sociales en la producción del territorio, se inserta en una época histórica determinada. De hecho, ha habido diferentes periodos en la historia, donde se han gestado actores, tecnologías, sistemas políticos, culturas y procesos productivos, decisivos para la creación y modelamiento de territorios⁷¹⁸.

En los territorios se han impreso una serie de prácticas distintivas a través de diferentes fases de tiempo, en donde cada proyecto social a través de la historia, deja su huella en la creación del territorio⁷¹⁹. Para el caso, se pueden detectar varias etapas que marcaron al extractivismo periférico, desde el mercantilismo colonial donde primaba el comercio de metales preciosos⁷²⁰, pasando por las economías mono exportadoras con base en la producción agrícola y pecuaria en el siglo XIX, hasta llegar a los enclaves de grandes monopolios extranjeros de la primera mitad del siglo XX⁷²¹. Cada fase va influenciando con rasgos propios, pero también adoptando características del pasado en la construcción territorial de las zonas de extracción. A cada estadio en el modo de producción y en este caso de dominación capitalista, le corresponde una forma específica de organización y estructuración del espacio (Jiménez y Novoa, 2014). En efecto, cada modo de producción crea y moldea el espacio y así lo deja entrever Harvey (2007) para el desarrollo del sistema capitalista.

Entonces, la época actual imprime sus propias condiciones en el diseño del espacio. Las mineras contemporáneas dejan su propia huella en el paisaje fruto del uso y producción del territorio, empleando las fuerzas productivas propias de nuestro tiempo. Es importante señalar que el neoliberalismo, como fase última del capitalismo, marca unas pautas económicas y políticas, fundamentales para permitir una nueva apropiación territorial por parte de los grandes capitales⁷²². La última fase histórica de acumulación resulta aquí trascendental, entendido como

⁷¹⁷ El territorio de los actores sociales no surge espontáneamente, ya que éste se va consolidando en la medida que van sucediendo diferentes procesos históricos.

⁷¹⁸ En palabras de Jiménez y Novoa (2014), aquí se evidencian diferentes trayectorias socio geohistóricas. Especialmente para periodos históricos más recientes, sin duda, un estudio del comportamiento del consumo de minerales estratégicos en cada ciclo tecnológico en relación a los ciclos económicos e industriales, nos permitiría evaluar más exhaustivamente las tendencias del consumo de minerales en la economía mundial (Bruckmann, 2010).

⁷¹⁹ Algunas de estas huellas prevalecen en el espacio y remiten al pasado que las hizo posible. Ello conlleva a que varias capas históricas dejen su insignia en el paisaje, detectándose recortes temporales en el presente que se superponen en el espacio, imprimiéndose en él las rugosidades sociales de una época determinada. Esto es así, puesto que los grupos sociales imperantes en cada uno de estos momentos, han configurado el territorio cultural, social y productivamente de una cierta manera y algo de esta producción histórica se conserva o se transforma el espacio. En general, los modos de apropiación y uso del territorio varían de acuerdo a las técnicas y procesos sociales hegemónicas en el tiempo (Jiménez y Novoa, 2014).

⁷²⁰ La minería, por su parte, guarda estrechos e inocultables vínculos necesarios con el origen y avance de la empresa colonial: el 'desarrollo minero' ha sido no sólo un dispositivo de poder determinante en la subyugación y sometimiento de los territorios y poblaciones colonizadas (Machado, 2010 p). La trayectoria colonial de la minería moderna ha dejado, así, sus huellas de sangre y fuego en la memoria geográfica y corporal de Nuestra América (Machado, 2010).

⁷²¹ Se expresa el fenómeno más claramente en el siguiente apartado: "La imposición del modelo extractivista en América Latina ha ido variando su forma y rostro sin alterar su funcionalidad principal como proveedor de recursos naturales seguros y baratos. Si en un momento fueron las invasiones directas, éstas fueron reemplazadas por dictaduras militares a las que les sucedieron gobiernos y sistemas económicos neoliberales criollos integrados en los mercados internacionales bajo el sueño de la globalización y sus promesas de la generación de beneficios para toda la población" (Ocmal y Acción Ecológica, 2011:8).

⁷²² Desde inicios de los '70 hasta mediados de los '90, la reconversión neoliberal del régimen de acumulación global, significó la imposición de un nuevo esquema de gobierno colonial, una transformación de las modalidades y vínculos a través de los cuales el capital opera la apropiación y disposición diferencial de territorios (Machado, 2010p). Desde esta óptica, el neoliberalismo

un escalón del capitalismo que permite un avanzar más fluido a las empresas, para iniciar la apropiación y acumulación masiva de territorios para la extracción⁷²³.

Es un proceso que hace parte de una nueva geografía económica del capital que inyecta una espectacular transformación de la espacialidad social actual (Jiménez y Novoa, 2014). Así que el tiempo presente se inserta en un periodo económico y político determinado, escenario temporal donde las empresas han logrado expandirse y capturar territorios en forma inusitada, aprovechando esa ventana temporal que el neoliberalismo le ha abierto a la gran inversión después de la década de los 90's⁷²⁴.

Pero agudizando la mirada, se detecta que una de las estrategias temporales de las empresas en la gestación de sus territorios para la explotación de recursos, es la de generar compases de espera o de acción repentina, aguardando por un clima de negocios adecuado para intervenir en una región o país particular. Incluso, el avance minero tiene una temporalidad intrínseca con base en su secuencia técnica, que consiste en la prospección, exploración, extracción y cierre de mina. Cada fase le obliga a aplicar determinadas estrategias y movimientos económicos, políticos y territoriales. Acotando a la historia reciente, las empresas transnacionales también van consolidándose en el espacio, desde que llegan a realizar la exploración, hasta la fase de construcción y extracción minera⁷²⁵. De tal manera que el territorio forjado por un actor social va madurando y cambiando con el paso del tiempo, en la medida en que la apropiación de los actores sociales cobra más peso (y se enfrenta a otras territorialidades).

Incluso, las corporaciones son creadoras de procesos históricos de corto y mediano alcance, cuando en bloque o individualmente crean los factores o presionan a los Estados por nuevas condiciones de inversión que hagan rentable la intervención territorial, impulsando por un cambio en el modelo económico de un país. Por ello, las empresas son hacedoras de la historia y del territorio. Estamos ante una nueva geometría del desarrollo con su desigualdad territorial y social (Jiménez y Novoa, 2014), una era contemporánea donde se asiste a una creación de una geografía histórica mundial de la acumulación de capital (Harvey, 2007). Es bajo este fenómeno de gran escala que de repente en las últimas décadas muchas regiones palparon directamente el intempestivo avance de inversores foráneos, sufriendo el impacto de una o varias corporaciones disputando ahora sus territorios, disparándose la tensión entre los grandes capitales y las comunidades locales.

constituye, en realidad, un nuevo proyecto de gobernabilidad neocolonial que, desde sus inicios, ha estado orientado a ensayar y desarrollar nuevas estrategias de subalternización de poblaciones, territorios y recursos con la finalidad de reorganizar la apropiación desigual de la naturaleza y reasegurar, así, la 'sostenibilidad' de la acumulación a escala global bajo el dominio de las potencias centrales (Machado, 2010).

⁷²³ El neoliberalismo, por su parte, como modelo económico de acumulación de riquezas, que se ha consolidado y expandido a través de la globalización. La fase económica de ésta, provoca la interdependencia e interpenetración de los distintos mercados. (Iezzi, 2011).

⁷²⁴ En este sentido, por diferentes caminos, el extractivismo contemporáneo se encuentra en íntima relación con la fase neoliberal capitalista actual, y sus características y consecuencias sobre el Tercer Mundo (Seoane, 2012).

⁷²⁵ Con respecto a los actores y analizando lapsos de tiempo más cortos, puede observarse por ejemplo, cómo los pobladores rurales llevan consigo una trayectoria histórica en la transformación del territorio, mediante su uso, su transformación y su control a lo largo diferentes momentos.

De tal manera que las empresas extractivas gestan históricamente sus territorios, pero a su vez esta microhistoria corporativa se incuba en un periodo de tiempo de un orden mayor que afecta toda la escala global. Es preciso subrayar que la intensa expansión geográfica de las empresas transnacionales durante los últimos 20 años y la proliferación de la mega minería amparada en el nuevo Modelo Minero, son fundamentalmente posibles bajo el contexto socioeconómico de este nuevo periodo histórico⁷²⁶. En cierta forma, el devenir del desarrollo de la economía capitalista, ha dado muestras más que suficientes que permitieron asignar tal estelaridad a la actividad minera (Berardi, 2009). Es un contexto histórico que posibilita cierta producción del territorio, dando oportunidades a un actor muy específico⁷²⁷.

De tal manera que, dado el nuevo contexto histórico en suelo latinoamericano, las empresas extractivas vienen conquistando una zona de confort, al generarse un ambiente que incentiva la inyección de capitales o promueve la implantación de grandes proyectos. Fluidez, flexibilidad, competitividad, apertura e inversión son las palabras más claves de estas transformaciones (Jiménez y Novoa, 2014). A la de por sí vasta ocupación territorial de la ganadería de latifundio en el sur continente, se suma ahora la inclusión de nuevas áreas adaptadas a los nuevos actores internacionales (básicamente para la implantación de espacios cultivables para los agro combustibles, así como escenarios para las represas, para los campos de petróleo y para los yacimientos mineros que se vienen perfilando)⁷²⁸. Se detectan entonces, múltiples territorios en Latinoamérica a cargo de las empresas transnacionales, pero muchos aún en proceso de consolidación, especialmente por la reciente apertura hacia la mega minería en este escenario.

De lo temporal se dará paso a lo geográfico, sabiendo que la minería a cielo abierto prolifera particularmente desde la década de los 90's, constituyéndose en un tipo de minería que en campo expresa sus propias reconfiguraciones del espacio geográfico local. Y es que una estrategia fundamental para las corporaciones es apropiarse un territorio, transformarlo y hacerlo orbitar en torno a las necesidades del mercado. Es una estrategia de las corporaciones en las que se funde lo territorial y lo económico, produciendo una amalgama espacio - productiva que consolida el poder de dichos actores. Se ha venido generalizando la creación de territorios orientados por el factor económico, con miras a que estos soporten economías de escala, potenciándose en paralelo las disputas por su apropiación. En ese contexto y en las condiciones actuales de la economía mundo capitalista, los territorios y bienes naturales de América Latina adquieren un renovado

⁷²⁶ En efecto, tanto el auge minero de los 90', como el conjunto de políticas que significaron y permitieron la abrupta radicación del complejo primario extractivo exportador en la región, deben analizarse en tanto partes y emergentes de la crisis y recomposición del esquema de dominación y acumulación global ocurrido hacia los 70'; crisis que, precisamente, tiene por epicentro y que, en lo sucesivo, pone como eje clave de las disputas geopolíticas el dominio y control sobre los 'recursos naturales'; la disputa por los territorios, base natural de los bienes y servicios ambientales y proveedor último de las energías corporales que producen el trabajo social (Machado, 2010).

⁷²⁷ Tal como lo plantean Roig y Composto: "Las empresas transnacionales se convierten en los principales agentes y beneficiarios de este reeditado orden global, explotando en condiciones monopólicas la biodiversidad, agua, tierra, minerales e hidrocarburos que abundan en los países de la región, y asegurando la producción a bajo costo y el consumo sostenido de las economías centrales" Roig y Composto (2014).

⁷²⁸ El acceso y el control del territorio son la llave para obtener estos recursos (Gudynas, 2005).

protagonismo como uno de los núcleos centrales del desarrollo capitalista (Roig y Composto 2014).

Ahora bien, la extracción de recursos del subsuelo requiere en estos tiempos neoliberales de un modelamiento espacial particular, que permita el fluido envío y a gran escala de materias primas, que las ponga a circular en el mercado mundial. Para el caso, proliferan en la escena contemporánea los megaproyectos o mega emprendimientos mineros, una estrategia territorial empresaria que corresponde a enormes unidades de producción-extracción de recursos, en donde se ordena sistemáticamente el aprovechamiento del yacimiento mineral. Los megaproyectos extractivos, se constituyen por ahora en la organización espacial que representa por excelencia a la economía global de nuestro tiempo y que se localiza al momento de usufructuar recursos, eclipsando otras formas de organización social y territorial.

Esto ha implicado readecuar espacios, producir territorios para los inversores, así como desmontar el territorio de comunidades locales, tal como lo precisa Vega (2012) para el caso colombiano⁷²⁹. Esos actores hegemónicos también modifican la jerarquía de los espacios mineros, concentrando grandes extensiones, confluyendo en el proceso de reestructuración social y productiva de los diversos lugares que participan del reciente auge de la actividad minera (Gómez, 2004).

Los megaproyectos o mega emprendimientos son conglomerados extractivos donde se concentran dispositivos tecnológicos, mano de obra, centros de procesamiento y redes de circulación. Son espacios concretos fundamentales dentro la economía internacional, donde se solidifica y origina la acumulación de capital y para el caso, se fundan donde las concentraciones minerales son relevantes para el sector. Se trata de una adaptación del espacio según las necesidades del capital, que supone un nuevo entramado en la fuente de extracción de minerales.

Ello involucra millonarias inversiones con el propósito de entregar ciertos rendimientos, lo que se expresa en una determinada cantidad de mineral extraído en función de su valor en el mercado internacional. Es en estos escenarios, donde la colocación de capitales invertidos se condensa en un solo escenario, desarrollando una economía de escala que logra extraer y procesar miles de toneladas de roca diarias. En dichos escenarios, es donde se nuclea la extracción, se visualiza un uso concentrado e intensivo del espacio y se aglutinan fuerzas productivas.

En campo, en términos de la gran minería, el ingreso a la roca madre y su transformación, requieren de una significativa colocación de capital fijo, representado en la implantación de instalaciones y de un vasto componente tecnológico. Después de mediados del siglo XX, las grandes empresas utilizaron grandes camiones y gran maquinaria para configurar economías de escala, o sea bajo costo de producción por unidad producida, incrementando los ingresos totales (Russell y otros, 2011). “La escala a la que son desarrollados estos proyectos puede llegar a

⁷²⁹ En la última década, las disputas por el uso de las tierras, así como los fenómenos de concentración se han agudizado por el auge de la agroindustria y la minería, en el marco de políticas orientadas a la producción de energía fósil y de origen vegetal para satisfacer la demanda interna y para su exportación (Salinas, 2011).

costar cientos de millones de dólares, que junto con la escasa vinculación de trabajadores, refleja los niveles de competencia y productividad del sector minero”⁷³⁰.

Se genera entonces una readaptación del espacio en dos vías. Por un lado, se instalan sistemas productivos que replican los megaproyectos (mega emprendimientos) implantados en otros lugares geográficos. Es una forma de homogenizar el territorio siguiendo estándares internacionales de extracción. Así, existe un sistema de producción global ya predeterminado que va implantándose en los más variados escenarios. La minería a cielo abierto, como forma específica de explotación, se globaliza, en tanto ocupa un espacio en diferentes puntos del planeta, generando mediante un poder vertical nuevos territorios en lo local. Va produciéndose entonces una uniformación de los territorios convertidos en enclaves extractivos de exportación, bajo el ámbito mono cultural del capital global (Machado, 2010d).

Por otro lado, los megaproyectos también son flexibles, al acomodar dicha estructura acorde a la topografía, a la dotación de recursos y al contexto socio político de cada escenario particular. Es un sistema extractivo que homogeniza el paisaje según un patrón general de usufructo de recursos, pero también tiene la cualidad de adecuarse a condiciones singulares del lugar. Cada espacio particular de acumulación adopta, pues, formas específicas a partir del funcionamiento del proceso general de acumulación de capital (Acsebrud, 2012).

A nivel local, las transnacionales terminan segmentando el espacio al interior del complejo extractivo, dedicando una porción de este escenario para cada fase del proceso, imponiendo un diseño de la mina que permita la optimización de la productividad, con lugares para la excavación, transporte, refinación, tanques, campamentos, comedores, oficinas, bodegas, parqueaderos o talleres. Se establece un territorio que está compuesto por múltiples fragmentos que responden al circuito de la producción minera (Acsebrud, 2012)⁷³¹. Como sucede con otras actividades productivas, estos espacios de acumulación, requieren de una fluidez organizacional y densidad técnica, en tanto la funcionalización de “los diversos grados de artificio del espacio” (Santos, 1996a).

Estos megaproyectos o mega emprendimientos suponen una dramática intervención del espacio geográfico, detonando poderosos cambios en el paisaje. Las transnacionales terminan movilizand una gran cantidad de material, creando un paisaje de cráter y montañas de estériles residuos (Urkidi, 2010). Y es que, “del socavón de antaño se pasó a la minería a cielo abierto, y el open pit hegemonizó nuevos paisajes y convirtió territorios en verdaderos quesos gruyer”⁷³². Dicha modificación territorial resulta entonces determinante para la supervivencia de estos

⁷³⁰ Russell y otros, 2001: 25. En el marco de las relaciones de competencia donde las variables de tiempo y espacio de acumulación son vitales para la consecución de ganancias, los capitales mineros no se pueden dar el lujo de perder espacios explotación y poner en juego niveles extraordinarios de capital invertidos en éstos durante largo tiempo antes de poner en marcha la actividad extractiva (Acsebrud, 2012).

⁷³¹ Dejando fuera las inmediaciones de dichos fragmentos, este territorio integra el espacio de extracción de minerales y de tratamiento inicial de los mismos con los puertos que exportan dicho material, los centros receptores que cumplen con las últimas etapas de los tratamientos, los centros consumidores, los centros de valorización financiera, etc. (Acsebrud, 2012).

⁷³² Rodríguez, 2012: 149.

complejos y la de sus promotores. Las inversiones de capital producen una transformación sustancial del espacio local y pasa crecientemente a ser configurado como un fragmento socio territorial económicamente supeditado a la agenda de los privados (Machado, 2010 d).

Pero dada la naturaleza y características tecnológicas de las grandes explotaciones mineras contemporáneas, la envergadura de los procesos expropiatorios van mucho más allá de la extensión de las superficies territoriales intervenidas (Machado, 2010). Y es que, a pesar de que se reconoce explícitamente un punto donde la extracción se condensa y se despliega la infraestructura más densa, en conjunto se pueden reconocer tres anillos territoriales desplegados por la influencia de las empresas transnacionales una vez se consolidan en el territorio, teniendo como base a lo visto en Veladero y Pascua Lama:

. Se observa un territorio extractivo, en donde el poder de la empresa es altamente concentrado y en el que se colocan los capitales económicos más sustanciosos. Se activa y define desde que empieza la etapa de construcción de la mina y es allí donde la inversión se aglutina para el desarrollo del complejo, tendiente al aprovechamiento directo del yacimiento. En este territorio el control de la empresa llega a su máximo nivel, aplicando en este espacio un estricto aislamiento territorial. De tal forma que aparecen los territorios libres (liberados) para el capital (es decir, “cercados” para aquellos intereses y sectores no ligados al capital), los cuales constituyen el soporte físico-espacial indispensable para localizar la extracción de naturaleza (Galafassi, 2012).

. Existe otro territorio continuo al anterior, ocupando un segundo anillo territorial. Corresponde a los terrenos vecinos al yacimiento, donde la empresa ya no despliega su tecnología, mano de obra o lleva a cabo sus excavaciones en forma concentrada. Sin embargo, esta área adyacente desempeña un papel crucial porque alberga reservas minerales potenciales. Por lo cual, es foco de investigación permanente, siendo quizás, centro de operaciones extractivas a futuro. Ante el posible valor de estos espacios geoestratégicos por su potencial extractivo, la transnacional dispone nuevos cuerpos de seguridad que fortalecen el acordamiento local. Además, aquí se despliegan los caminos y carreteras que van desde o hacia el yacimiento, que igual son custodiados por personal al servicio de la empresa⁷³³.

. Por último, hay una tercera esfera de dominio territorial para las transnacionales mineras, la cual es tan amplia, que puede abarcar una región entera. Este alcance se debe a que las empresas han aumentado el control sobre extensas áreas, incluyendo centros urbanos, con el fin de vincular fuerza laboral, asegurar el control político local-regional, desarrollar infraestructura complementaria, repeler el inconformismo social y extender sus programas de responsabilidad social sobre la población circundante. Una provincia (en Argentina) puede situarse como el territorio ampliado del proceso transnacional en el sector extractivo.

Haciendo un breve paréntesis, la región como unidad espacial adquiere un matiz especial dentro del neoliberalismo, realizándose esta en el discurso globalizador como eje espacial fundamental

⁷³³ En el caso Argentino, el Tratado Binacional traza los límites en los que este dominio se hace tajante en las diferentes provincias.

para el desarrollo en esta nueva era. Así aparecen nociones como el de “Regiones Competitivas” o “Ciudad Región”, promovidas por la ciencia económica dominante a partir de los años 90’s, como aquellas que ofrecían reducción de costos, pero también ofrecían consumidores, infraestructura, mano de obra y recursos a los jugadores de la economía⁷³⁴. Las regiones comenzaron a ser observadas por los grandes agentes del mercado, como recortes espaciales funcionales a los nuevos procesos de acumulación. En contraposición, aquellas áreas no articuladas con eficacia al sistema global, parecen quedar supeditadas como “regiones perdedoras” dentro de esta lógica económica.

Retomando, se puede observar entonces la constitución de territorios diferenciales, como lo plantea (Acsebrud, 2012), donde estas tres esferas territoriales propuestas, actúan de manera articulada para brindar un fluido poder de actuación a los inversores. De tal forma, que a nivel general, estas empresas transnacionales se expanden a nivel internacional, pero concentrando su inversión en ciertos nodos de extracción. A su vez, desde este nodo, se expanden a nivel regional para garantizar su dominación política y garantizar toda la estructura técnica y social para la incesante obtención del componente mineral. Es parte del devenir territorial de los grandes capitales del sector.

Una vez planteados algunos de los lugares, protagonistas y los momentos durante la apropiación territorial, resulta lógico apuntar hacia el sistema económico que sirve de plataforma, básicamente para la extracción de recursos, el desenvolvimiento de las empresas transnacionales y el respectivo control territorial. Ya se había dilucidado ello en el apartado anterior, en donde el sistema capitalista, llevado históricamente a un complejo desarrollo, es determinante como telón de fondo para la implantación de sistemas extractivos. El capitalismo es el manto sobre el que las empresas orbitan, compiten, crecen, se expanden o mueren. Es la matriz estructural de la cual dependen los inversores, quienes extienden sus brazos económicos mediante las reglas que este sistema impone.

Es tal la repercusión social de esta forma de producción, que diferentes esferas son poderosamente condicionadas. El espacio, entre muchos otros ejes de la vida social, es delimitado y modelado por el actual sistema económico. De hecho, hoy el espacio es configurado y construido generalmente bajo la lógica del capital. Harvey (2007) es enfático en exponer como el sistema económico impone un orden espacial, enfocando así su estudio en la producción capitalista del espacio. El proceso de acumulación, en ese sentido, viene a jugar un papel crucial.

Por eso surge otro elemento clave: es cuando el mercado impone ritmos y flujos de extracción de los “recursos”. Dependiendo excesivamente de las exportaciones de recursos naturales, también implica producir en función de la demanda mundial, en las cantidades y calidades que esta imponga. Bajo esta línea, unos territorios se hacen así más dinámicos que otros. Es decir, el

⁷³⁴ Y era coherente que se diera este viraje, pues los actores internacionales ya no deseaban una intermediación tan directa del Estado, sino que ahora piensan transar directamente con las regiones en cuanto a la inversión de capital, forjando un puente desde lo regional con el mercado internacional. Ello se puede vislumbrar en parte importante del desarrollo de los yacimientos latinoamericanos.

mercado global condiciona el desarrollo geográfico desigual al producir regiones ganadoras y otras perdedoras en todo el proceso. Si hay una demanda inusitada de oro, por ejemplo, se activan regiones con potencial minero que antes pasaban discretas ante la geopolítica internacional de los recursos. O bien, regiones productoras de ciertos “recursos”, podrían aumentar la tasa de extracción si el mercado internacional así lo permite o lo exige.

Por ello, “entender las reglas de la acumulación de capital nos ayuda a comprender porque nuestra historia y geografía adoptan las formas que adoptan”⁷³⁵. Más específicamente, hay una relación entre la estructura espacial y la dinámica de acumulación, en donde “el capital lucha por crear un paisaje físico adecuado a sus necesidades y propósitos”⁷³⁶. Para el caso, germinan paisajes mineros que se ciñen a las necesidades de la inversión. De tal manera que el capitalismo (y cualquier formación social) urge por de la creación de una serie de componentes geográficos para que pueda desarrollarse.

Igualmente, para pervivir, el capitalismo fuerza procesos intrínsecos de permanente reconstrucción. En su propio desarrollo, “parte de la dinámica de acumulación de capital es la necesidad de construir paisajes completos solo para derribarlos y construirlos de nuevo en el futuro”⁷³⁷. Esto se aprecia nítidamente con el desarrollo de la minería a cielo abierto. Se trata de una renovación permanente de creación y destrucción, que acompaña también a los ciclos de reproducción del capital. Por eso, Harvey (2007) afirma que las configuraciones territoriales no pueden mantenerse estables por mucho tiempo, ya que la geografía histórica del capitalismo consiste en la remodelación y recreación continua de paisajes geográficos.

El capital, en este caso representado por empresas transnacionales, fragmenta, interviene y crea el territorio según sus exigencias y prioridades económicas. Esta concepción de territorialidad, sólo puede ver al territorio como soporte material de una serie de recursos que son de gran interés para la valorización de capital y la satisfacción de ciertas necesidades (Acsebrud, 2012). En esa dirección, se puede eliminar, diluir o debilitar el territorio de otros, prevaleciendo en ocasiones, las exigencias de los actores hegemónicos. El territorio capitalista de última generación tiende a rivalizar y reemplazar otras formas de organización socio espacial. Por ello existen quienes transforman el territorio, adecuándolo, a las nuevas mercancías, a las nuevas tecnologías y los nuevos negocios (Ceceña y otros, 2007).

En ese sentido, los espacios geográficos que se perfilan por sus significativas riquezas minerales y que son capturados por los grandes inversores de capital, sufren una metamorfosis parcial o total con la llegada de los nuevos actores económicos, diseñando territorios que maximizan los procesos de acumulación privada internacional. Esa dinámica se ha potenciado durante el último

⁷³⁵ Harvey, 2007: 138.

⁷³⁶ Harvey, 2007: 138 y ver Harvey, 2007: 89.

⁷³⁷ Harvey, 2007: 90. “Fue de hecho la segunda guerra mundial la que produjo pleno empleo y a reinversión, pero lo hizo en condiciones en que las enormes cantidades de capital fueron físicamente destruidas y muchos trabajadores desempleados consumidos a modo de carne de cañón” (Harvey, 2007: 363). “Fue precisamente la desigualdad geográfica de esa destrucción la que abrió en el periodo de postguerra nuevos espacios de capital excedente al amparo de esa benévola “solución espacial” conocida como Plan Marshall” (Harvey, 2007: 363).

ciclo económico, mediante la vitalidad expansiva de la actual economía internacional. De hecho, hoy en día se experimenta una nueva espacialidad del capital, como lo señalan Jiménez y Novoa (2014), en tanto se instala y asienta un nuevo estadio de la economía. De esa forma, el neoliberalismo llegó acompañado de su propia manera de apropiarse los territorios y refuncionalizar el espacio (Ceceña y otros, 2007)⁷³⁸.

Lo que está de fondo y que subyace a la presente discusión, es la forma como actualmente el capitalismo determina e incide en la configuración del espacio, aquí desplegado mediante la creación de grandes complejos extractivos. En ese sentido, es que los territorios son diseñados, como plantea Ceceña y otros (2007), en donde, una vez que el territorio, la naturaleza y la sociedad adoptan carácter de objetos, pueden ser organizados funcionalmente (Ceceña y otros, 2007).

De hecho, bajo la doctrina capitalista, la gran extracción más todo el aparataje tecnológico y laboral que despliegan las empresas, solo tiene sentido en la medida de que el ejercicio productivo arroje un flujo de ganancias que sostenga el proceso de acumulación. Dicha dinámica que envuelve al capital, es aquella que jalona incesantemente a los inversores para el desarrollo de nuevos proyectos y a la búsqueda incesante de nuevas reservas minerales. Los recursos son explotados esencialmente para que su extracción-exportación rinda ciertos frutos económicos, cubriendo o superando las expectativas de lucro de las empresas.

De tal modo que la apropiación de la naturaleza, la modelación del territorio, el usufructo de recursos y el dinamismo de la minería a gran escala, operan en función de las presiones que impone la lógica del capital⁷³⁹. Así las cosas, las estrategias empresariales constituyen el proyecto de sociedad del gran capital: ellas proponen una configuración del mundo adaptada a las necesidades de la rentabilidad de los grandes capitales (Ornelas, 2008).

Por su lado, la gran minería brilla a su modo en medio de la competencia internacional, especialmente en suelo latinoamericano. Se trata de otra faceta de la ofensiva extractivista en el plano regional y global (Seoane, 2012), en el que la minería despliega sus números en torno al rendimiento y avance de sus operaciones⁷⁴⁰. Aunque las ganancias de la gran minería son difíciles de cuantificar porque la información viene de las mismas empresas, siendo sus costos de operación muy bajos -salarios y explotación - (Solanas, 2007)⁷⁴¹.

⁷³⁸ En cuanto a la problemática de estudio, los cambios territoriales bajo el extractivismo aunque pueden ser localizados, son profundos, ya que modifican la configuración del espacio, los actores que lo construyen y sus formas de relacionarse (Gudynas, 2009).

⁷³⁹ Ya la teoría neoclásica sustentaba la transformación de la naturaleza en —capital natural, a través de la creación de derechos de propiedad privada, que ofrece a sus tenedores garantía de una renta combinada con una plusvalía en capital (Bruckmann, 2010).

⁷⁴⁰ De acuerdo a estimaciones de Rondón (1997), a mediados de la década del 90's, las tasas medias de beneficio de las operaciones mineras en la región eran del 34 %, superando ampliamente el 5 % que eran los rendimientos promedio en los países mineros del Norte (Canadá y Estados Unidos) (Rondón, 1997; citado por Machado, 2010).

⁷⁴¹ No es exagerado pensar que entre lo que manifiestan y ocultan, más todos los metales que se llevan y no declaran, la renta minera representa varios miles de millones de dólares anuales (Solanas, 2007). Para el caso Argentino, se estiman reservas metalíferas totales en el subsuelo, por un valor de un billón de dólares (Gambina y otros, 2010). Este tipo de actividades suele ser

La eficacia de las políticas de ‘seducción’ de inversiones se puede visualizar no sólo a través del acelerado crecimiento de las mismas, sino también en función de la fuerte recomposición de las tasas de ganancias, que las explotaciones en América Latina significaron para las grandes corporaciones mineras (Machado, 2009c). A menos que el mercado mundial provoque una grave crisis del sector, podría preverse una consolidación de larga data de dicha actividad, dados los importantes índices de beneficio económico que ya reporta, por los rendimientos proyectados de los depósitos minerales descubiertos, así como por los que se estiman identificar mediante labores de exploración⁷⁴². No obstante, recientemente se detecta una baja económica global en el sector minero, lo que puede adormecer o aletargar esta dinámica. A pesar de ello, es esta racionalidad y actuación económica se constituye en la raíz de la cual brotan una serie de estrategias, para intentar acrecentar el poder productivo de las empresas.

8.1.3. Economías de enclave dinamizadas por el bloque transnacional: De lo Global a local.

Aparece la noción que deriva del análisis de Mançano (2008) (y que nombra Svampa -2009-tangencialmente): es la relación entre lo global y lo local. Para este caso, se encarnaría en la relación entre la empresa transnacional (junto al sistema internacional en el cual despliega su acción económica) y los grupos sociales previamente asentados en “territorios geoestratégicos”. Se asiste a la transformación de los territorios nacionales en espacios nacionales de la economía internacional (Gómez, 2004).

La relación entre “lo global y lo local”, no deja de ser problemática, mucho más cuando está fuertemente determinada por la implantación de territorios capitalistas sobre territorios no capitalistas (o precapitalistas) (Mançano, 2008), lo que a su vez puede potenciar diferentes niveles de expropiación en el ámbito de lo local⁷⁴³. De hecho, Mançano (2008) apunta a afirmar como las transnacionales logran mantener bajo su control diversos territorios, fruto de su expansión geográfica (idea central de Harvey), procurando un monopolio del espacio (Harvey 2007) y chocando con formas sociales locales preexistentes (Mançano, 2005).

Para ello y siguiendo al geógrafo Milton Santos (1996), este trabajo se inscribe en lo que él denomina: el estudio de problemas generadores de conflictos de distintos órdenes, materializados a su vez en las distintas escalas. Existe una influencia entre una escala y otra, una influencia llevada a cabo en este caso por actores globales, tales como las empresas transnacionales, las cuales se mueven permanentemente en una escala global que les permite trasegar en diversas regiones y territorios⁷⁴⁴.

extractivista en sumo grado, con pocos encadenamientos productivos endógenos y socio ambientalmente devastadora (Delgado, 2010).

⁷⁴² En ese sentido, la necesidad de regenerar las tasas de rentabilidad se hace cada vez a una velocidad mayor, por lo que fluyen con vitalidad las inversiones a largo plazo (Berardi, 2010).

⁷⁴³ Ver Machado (2009).

⁷⁴⁴ Estos antagonismos se expresan como una dialéctica entre horizontalidades y verticalidades. Mientras que en las primeras, el territorio se concibe como espacio local, constituido como un flujo de relaciones de vecindad y contigüidad (desjerarquización),

Ese movimiento en un nivel superior determina la escala local, pero a su vez, se concibe que lo local pueda llegar a influir sobre lo global⁷⁴⁵. O sea, hay influencias recíprocas entre escalas. Las contradicciones se manifiestan en el orden global y en el orden local, según Santos. En lo global prevalece un sistema productivo-financiero internacional, la creciente mercantilización de los recursos y la expansión de la economía de mercado, mientras en lo local, se desarrollan más explícitamente los conflictos por el territorio. Es necesario en los dos casos, remarcar el vínculo entre las distintas escalas. Ello puede revelar continuidades, rupturas e interdependencias.

Entrando en materia, las transnacionales deben considerar su acción en diversos territorios, sobre todo en aquellos espacios donde evolucionan sus operaciones lejos de sus casas matrices. Existe una articulación de lo internacional, lo nacional y lo local, cuando el privado las articula funcionalmente en el escenario de la acumulación global. En este caso, se forman redes con nodos o centros de poder que ejercen una penetración unidireccional (Calveiro, 2012). La estrategia corporativa ha tenido presente la relación entre los lugares donde se ha dispersado y los centros de comando empresarial. Esa estrategia ha de cohesionar a los diferentes puntos donde hacen presencia las corporaciones e incluso, supone ampliar nuevos espacios bajo su control en su incesante lógica expansiva.

La estrategia territorial corporativa está concentrada en el múltiple control de operaciones mineras en distintos lugares geográficos, ante lo cual han conformado departamentos y subdivisiones encargadas del manejo, administración y control local de recursos en cada yacimiento; una acción que siempre engloba todos los complejos extractivos como una unidad de todo el sistema empresarial. En el portafolio público de las transnacionales se verifica esta fragmentación – articulación conjunta de dicha estructura. Harvey (2007) muestra la necesidad intrínseca de nuevos espacios construidos o controlados para la acumulación de capital. La ampliación espacial enfatiza fuertemente en la articulación de un gran número de regiones ancladas al sistema. Por ello la integración espacial, donde los territorios se relacionen articuladamente (y en el que también brotan un sin número de contradicciones), es otro rasgo de importancia en la caracterización que hace Harvey para el estudio de la acumulación de capital.

Dicha estrategia, en donde predomina el control simultáneo, coordinado y concatenado de diferentes puntos de explotación – exploración, implica engranar espacios que no se conectan necesariamente por vecindad espacial, sino que se encuentran en puntos separados entre regiones y países. Es el caso del control territorial ejercido por las mineras del oro como Barrick y Anglogold, quienes desde la sede directiva, controlan y apropian territorios sin poseer estos necesariamente una vecindad espacial.

las verticalidades suponen una lógica espacial donde los territorios se configuran como espacios globales, localmente inertes y competitivos, que sólo cobran valor según su capacidad para captar inversiones (dependencia o subordinación) (Machado Aráoz, H., op cit.).

⁷⁴⁵ Ver Según Merlinsky (2013).

Una estrategia fundamental de casi cualquier corporación global, es que justo la casa matriz transnacional une y articula esos territorios al detentar un multi dominio espacial. El territorio se entiende, bajo dicha óptica, como fragmentos territoriales espacialmente discontinuos que se articulan en redes productivas organizadas, bajo el comando de los actores y las normatividades propias del capital transnacional⁷⁴⁶. Los países donde operan las corporaciones se constituyen en espacios de control empresarial, pero que convergen y se unen coordinadamente al centro corporativo de la transnacional, quien decide cómo y cuándo se modifican los flujos, poderes y capitales a lo largo del espectro internacional en el que maniobran. Es decir, las empresas desarrollan una estrategia de coordinación y control espacial, que va desde los grandes núcleos de poder corporativo, pasando por la escala de diferentes escenarios nacionales, hasta los propios puntos de extracción.

Según Galafassi (2010), al tipificar este tipo de intervenciones, este tipo de extracción crea un subespacio muy particular, en el que se mezcla la baja integración económica de los actores locales (con una producción tradicional o capitalista extensiva), con la alta integración de los actores internacionales apuntando directamente a la extracción de recursos. Allí aparecen empresas altamente tecnificadas y de elevada especialización, con enclaves de actividades productivas sofisticadas (ligas actualmente a capitales transnacionales), señala el autor.

De esta manera, dentro de la estrategia empresarial, “esas acciones parcializadas exigen una coordinación, no obligatoriamente percibida, a veces invisible”, pues “varios puntos distantes son, al mismo tiempo, alcanzados, a partir de un mismo centro decisorio que envía sus mensajes y órdenes con eficacia”⁷⁴⁷. Las firmas globales multiplican su actividad por doquier (Gómez, 2004), garantizando la cooperación entre puntos distantes entre sí. Así es como unos territorios se relacionan con otros, en este caso, los territorios extractivos con los núcleos económicos mundiales. A partir de estos dispositivos, podemos ver en qué términos se establece una territorialidad que responde a una “lógica global” de producción económica (Acsebrud, 2012)⁷⁴⁸.

Por otro lado, existe una relación entre la zona de explotación minera con el mercado mundial. De hecho, sino fuese porque hay una dinámica y actores en la esfera internacional, que actúan sobre escenarios concretos, la aparición de grandes complejos mineros locales no sería posible. En lo local, se identifican los campos de extracción, desplegándose economías de enclave en las áreas donde se desarrolla la gran minería. Además de ser espacios de acumulación por excelencia, los **enclaves** son entendidos como áreas relativamente aisladas respecto a su entorno

⁷⁴⁶ Ver Machado (2009) y Acsebrud (2012).

⁷⁴⁷ Santos, 1996a: 179.

⁷⁴⁸ “Se establece un territorio que está compuesto por múltiples fragmentos que responden al circuito de la producción minera. Dejando fuera las inmediaciones de dichos fragmentos, este territorio integra el espacio de extracción de minerales y de tratamiento inicial de los mismos con los puertos que exportan dicho material, los centros receptores que cumplen con las últimas etapas de los tratamientos, los centros consumidores, los centros de valorización financiera, etc. Esta concepción de territorialidad, sólo puede ver al territorio como soporte material de una serie de recursos que son de gran interés para la valorización de capital y la satisfacción de ciertas necesidades” (Acsebrud, 2012).

social próximo, sin integrar estas actividades primario-exportadoras con el resto de la economía y la sociedad local (Acosta, 2011)⁷⁴⁹.

Pero descifrar lo local también aproxima a lo global: En un yacimiento minero se puede leer parte del fenómeno de transnacionalización económica y las relaciones sociales que de allí se derivan. Esos territorios dominados localmente, condensan en un punto parte del poder corporativo y revelan la dinámica general de los emporios transnacionales. Es allí, en lo local, donde también se manifiesta el control político y económico del capital, aunque este solo sea una porción potencial del poder corporativo. Este poder se remite a desplegar cotidianamente acciones parciales en lo local, siendo ello una fracción de su práctica dentro de toda su estructura global.

Además de la desterritorialización de los pobladores locales, el enclave permite extraer recursos que alimentan procesos productivos que van más allá de fronteras regionales y que en la mayoría de los casos no generan aportes significativos para mejorar la calidad de vida de las poblaciones nacionales (Gudynas, 2005)⁷⁵⁰. De esta forma, las empresas transfieren recursos al exterior a favor de los acreedores y no generan encadenamientos endógenos de relevancia. Por ello, el gran negocio metalmeccánico, derivado de la práctica minera, no es en esencia periférico sino metropolitano (Delgado, 2010).

Las zonas de enclave son unos recortes muy acotados del espacio geográfico delimitados por las empresas, donde el proceso extractivo tiene lugar y en el que se ejerce un fuerte control sobre el territorio, todo para garantizar la continuidad del proceso de reproducción ampliada del capital. Un yacimiento es rodeado de seguridad para aislarlo de las comunidades locales y pasa a ser un proveedor de materia prima que representa un nodo en una red productiva que se extiende más allá de las fronteras nacionales (Gudynas, 2005).

De más está decir, que en ningún caso entra en juego la utilidad social o pública de los recursos extraídos, siendo de exclusiva decisión de las empresas mineras el destino dado a los minerales obtenidos (Galafassi, 2010). La utilidad económica fruto de la operación del enclave se exporta hacia el nodo de origen de la inversión, dando vitalidad a una conexión global – local – global, que corresponde a una inversión inicial, luego a una operación extractiva y finalmente, a un flujo de ganancias al exterior. Los enclaves extractivos son fragmentos del espacio local que se sincronizan con la dinámica internacional de la producción, recreando una relación muy particular entre lo global y lo local.

En lo local, se constituyen entonces archipiélagos económicos, territorios relativamente desconectados de las sociedades vecinas, en cuyo interior se desarrollan actividades intensas en tecnología y transformación del paisaje, que solo corresponden a sistemas productivos, con

⁷⁴⁹ La perspectiva de gestión de esos nodos es transnacionalizada y descansa en la lógica de maximización de beneficios y competitividad empresarial, y está completamente desarticulada de metas sociales y ambientales comprometidas con las sociedades nacionales donde se opera (Gudynas, 2005).

⁷⁵⁰ Se deriva una clásica característica adicional de estas economías primario-exportadoras, incluso desde la colonia, que es su carácter de enclave: el sector petrolero o el sector minero, así como muchas actividades agrarias, forestales o pesqueras de exportación, normalmente están aisladas del resto de la economía (Acosta, 2011).

dinámicas y directrices impuestas por el actor transnacional⁷⁵¹. La mundialización del capital conduce a lo que los geógrafos denominan economía en archipiélago⁷⁵², que hace de los países una simple yuxtaposición de territorios colocados en la dependencia de relaciones conducidas por la inversión de empresas transnacionales (Zubizarreta, 2009). Esos archipiélagos son escenarios relativamente cerrados dispuestos exclusivamente para la succión y tratamiento primario de minerales. Muchos de esos enclaves son un ingrediente más en un proceso de fragmentación geográfica, especialmente en las zonas andinas y amazónicas (Gudynas, 2009).

Se descubre en la economía de enclave una segmentación espacial, en donde se le atribuyen unas actividades específicas a los actores sociales que intervienen y una remodelación permanente del entorno, muy en consonancia con las demandas de la estructura productiva del sistema extractivo. Según Harvey (2007) el capitalismo tiende a ser concentrador y fragmentador, cuando por ejemplo, se especializan los espacios, asignando en este caso una función específica a cada espacio extractivo. Igualmente, cuando se privilegian ciertos territorios y localizaciones para la acumulación de capital (Harvey, 2007)⁷⁵³. En líneas generales, la lógica geográfica de los procesos de producción tiene que ver con mecanismos masivos y complementarios: aglomeración – concentración, fragmentación y expansión, reorganización del espacio y desarrollo geográfico desigual (Harvey, 2007).

El enclave, dentro de la relación global – local, es el punto de inicio de una cadena valor nutrida por diferentes fragmentos productivos; a partir de allí, se van sumando procesamientos al mineral y traslados del material transformado a nuevos escenarios nacionales, aumentando su cotización en el mercado mundial. La materia prima va pasando de territorio en territorio comenzando desde la zona de extracción, para terminar en su transformación y consumo final. La des territorialización y la fragmentación terminan generando un conjunto de sitios estrechamente relacionados con cadenas productivas internacionales (Gudynas, 2005). Los procesos que dan vida a la cadena de valor funcionan como correas de transmisión en base a los imperativos del capital, imponiendo en los espacios locales, el dominio de lógicas verticales y centralizadas de control (Santos, 1996).

Remitiéndose a los casos de estudio, se observa que en San Juan (Argentina) originalmente se han propuesto decenas de proyectos mineros tan solo para esta provincia, siendo la cordillera un escenario que condensa esta proyección. De ejecutarse estos planes extractivos, se estaría no ante uno, sino ante varios enclaves vecinos entre sí haciendo su propia sinergia multi enclave, lo que haría más contrastante la realidad de estos espacios productivos respecto a lo acontecido con el resto de la provincia.

En Colombia la situación es más incierta, pues si bien ya se vienen consolidando ciertos enclaves mineros de importancia, la excesiva ampliación de la actividad exploratoria según las solicitudes

⁷⁵¹ Para Machado Aráoz la producción del espacio se desarrolla como “vector de “competitividad”, con áreas extractivas convertidas en “espacios globales”, que solo cobran valor en su capacidad de “captar” inversiones (Machado, 2009).

⁷⁵² Veltz (1996) citado por Zubizarreta (2009).

⁷⁵³ Es el caso de la propia fábrica (o el de una ciudad: que concentra el poder económico y político): que se transforma en punto de confluencia por excelencia del capital y del trabajo (Ver Harvey, 2007: 349, 396).

en concesión en curso, haría suponer vastas áreas conectadas con enclaves que se articularían conjuntamente y empresas que tejerían desde allí sus propias solidaridades en pos de la acumulación. En el Sur de Bolívar (Colombia) hay nodos extractivos, pero impulsados por pequeños mineros sin la intervención corporativa transnacional. En cualquiera de los dos casos nacionales mencionados, el desarrollo de estos escenarios esta hoy condicionado por el desempeño del sector minero nivel mundial, que hasta ahora dejado ver un progresivo y reciente declive.

Pero la relación global – local es conflictiva. El avance de la explotación minera, petrolera o los monocultivos de exportación desencadena profundos impactos territoriales. La minería reestructura la geografía junto a cambios institucionales y una desintegración comunal, y genera otro tipo de relaciones entre los espacios locales y los nacionales e internacionales (Gudynas, 2009). En muchos casos representan la llegada de contingentes de operarios y técnicos, y sus equipos, a áreas remotas; algunas de ellas están habitadas por comunidades rurales, pueblos indígenas (Gudynas, 2009) o afro descendientes⁷⁵⁴. De hecho, los jugadores mundiales de la minería se ven ocasionalmente enfrentados con las poblaciones locales de ciertos territorios, sosteniendo conflictos sociales del orden global - local. Una sola empresa de este tipo puede librar disputas sociales con diversos escenarios locales y hasta de manera simultánea, tal como en el pasado reciente ha sucedido alrededor del mundo con Anglogold y Barrick Gold.

Las empresas tienden a omitir estos impactos y ponen en marcha una cadena de transmisión para enviar materiales minerales desde los yacimientos, imprimiéndoles una tracción del orden técnico y económico, para terminar siendo transformados y comerciados en la esfera internacional. De modo que los diferentes yacimientos operan dinámicamente en conexión con un mercado y la demanda global de recursos. Aquí es cuando lo global y lo local se enlazan a través de los mecanismos del mercado y las acciones de los inversores privados. En efecto, el capital llega a esos emplazamientos para financiar las acciones de apropiación, mientras que desde allí parten cargamentos de recursos (Gudynas, 2005). Se tiende una interacción entre lo global y lo local, en este caso siempre recreada por las empresas transnacionales, quienes se mueven en estas dos escalas.

Los enclaves bajo el control de los privados, se transforman en territorios globales desde lo local, articulados dinámicamente con un capitalismo internacional. Entonces se configuran territorios locales como espacios dinamizados y orientados hacia afuera. Aunque visto desde los escenarios periféricos, se tiende al desarrollo de territorios cerrados y excluyentes, transnacionalizados a partir del ámbito local. En efecto, en muchos casos los emprendimientos a escala local están estrechamente relacionados con flujos globales y, por lo tanto, sirven para acentuar la

754 En unos casos, los gobiernos asignan bloques de exploración y explotación que ignoran los territorios preexistentes, reconocidos por pueblos indígenas o comunidades campesinas (Gudynas, 2009). En otros casos, esos enclaves significan la apertura de zonas remotas o el avance de la frontera agropecuaria, y junto con ella, el ingreso de cazadores furtivos, tala ilegal del bosque, narcotráfico, o contrabando, por lo cual las condiciones de seguridad se deterioran y la violencia aumenta (Gudynas, 2009).

globalización actual (Gudynas, 2005)⁷⁵⁵. En cualquier caso, las mineras son altamente dependientes de espacios particulares donde se dan las condiciones propicias para la actividad extractiva (Acsebrud, 2012).

La escala geográfica de los procesos también resulta relevante, siendo las empresas globales quienes saltan cualitativamente de escala en escala en sus diferentes ámbitos (políticos, económicos, ideológicos...). Las escalas vistas así en este proceso transnacional, se relacionan, se imbrican e interconectan. Se da un proceso de re escalamiento continuo porque cambian las distancias y las fronteras dentro de la reestructuración territorial global del capitalismo (Jiménez y Novoa, 2014).

Jiménez y Novoa (2014) mencionan que la actual dinámica de la globalización ha fortalecido y acelerado esta conexión inter escalas, más no ha implicado una integración inter territorial. Ello debido a que los privados deciden a voluntad qué lugar conecta con que, al margen de las necesidades e intereses de los demás grupos sociales. Se identifica en este escenario una lógica de vincular a cada vez más territorios a la dinámica del capital (Jiménez y Novoa, 2014), como principio rector del proceso. Las escalas se encuentran entrelazadas y son múltiples, desatando un complejo re escalamiento y traslape de fronteras como parte de un despliegue intensivo y extensivo del capitalismo (Jiménez y Novoa, 2014).

En efecto, las empresas mineras, pueden navegar en lo internacional, pero súbitamente y si lo exigen, pueden pasar a un orden nacional, regional o local, generando relaciones sociales, encadenamientos, flujos, redes e infraestructuras. Su trasegar es permanentemente multi escalas. Se impone así un orden espacial, que jerarquiza a regiones y lugares de acuerdo a su productividad y racionalidad (Gómez, 2004), en donde se generan verticalidades en base al poder político y económico. Las verticalidades expresan la hegemonía del mundo en países, regiones y lugares, “transportado a los lugares por las empresas transnacionales”⁷⁵⁶.

Existen así unas interacciones en el plano geográfico y económico entre países, que conectan entre sí diferentes territorios en torno a la extracción. Para el caso latinoamericano se teje una relación centro periferia, en donde las empresas entroncan su accionar, al insertarse en la cadena de la extracción, comercio, transformación y consumo de bienes primarios. Hay considerar que se viene consolidando una economía extractiva en la periferia, que implica la implantación de un modelo primario exportador. Se despliega entonces una relación de dependencia entre territorios especializados en la obtención de recursos y los países altamente demandantes de estas riquezas naturales, conectando territorios diversos que pueden estar distantes unos de otros en términos geográficos. Las empresas bien pueden servir de enlace, al extraer aquí y comerciar allá los recursos primarios obtenidos.

755 Se establece una nueva relación entre lo local y lo global, generando cambios ineludibles en la estructura productiva de los países periféricos (Gómez, 2011).

756 Santos, 1996b: 137.

Históricamente el proceso extractivo en el último siglo ha presionado a que cada país periférico se especialice en un tipo de extracción de materias primas, conduciendo en algunos casos a la formación de regiones monoproductoras, con territorios ordenados, estructurados y diseñados en concordancia a las necesidades de la economía global. La división territorial del trabajo y la producción, asigna diferentes roles a los territorios, lo que conduce a la especialización productiva y al antagonismo de clase, a través del intercambio y la circulación (incluido el capital), lo que agudiza en definitiva el carácter desigual de la producción (Berardi, 2010). Los países periféricos se han visto supeditados a ocupar un papel muy específico dentro de esta división, desarrollado una economía basada principalmente en el extractivismo, donde la explotación de los “recursos” naturales se ha posicionado como un eje central de las economías menos robustas del planeta.

De esta manera, continuando con una tendencia que marcó todo el siglo XX, actualmente se diseñan territorios especializados en el cultivo de agrocombustibles, en la explotación minera o petrolera, los cuales empiezan a ser predominantes en el área latinoamericana. En materia minera, el caso de la Minería en San Juan y la que se pretende impulsar en el Sur de Bolívar, se posicionan como estereotipos paradigmáticos de esta dinámica. La especialización productiva y divisiones territoriales del trabajo mono funcionales y excluyentes, devienen en tanto manifestaciones inequívocas del nuevo retrato del territorio plasmado por la hegemonía de la minería metalífera (Gómez, 2005).

De tal manera que ciertos territorios se dedican, diseñan y adecúan solo como áreas de enclave. En función de un tipo de enlace, estos escenarios extractivos se dinamizan en conexión directa con mercados que le son externos. De ahí que el punto de origen, es decir los territorios especializados en la extracción, jueguen un papel determinante en esta red internacional de usufructo de materias primas. Cada país latinoamericano posee territorios que se rigen bajo estas pautas de acción.

La discusión de fondo orbita en torno al extractivismo, fenómeno que permite la creación de enclaves que conectan lo local con lo global. Un extractivismo que no genera encadenamientos productivos propios, sino que crea espacios locales total y directamente articulados a la economía internacional. El esquema presiona por la conformación de enclaves extractivos que permita la transferencia de flujos crecientes de recursos, mediante la iniciativa de empresas nacionales y extranjeras (Delgado, 2010). Esa transferencia de excedentes y las crecientes inversiones del centro a la periferia, están fuertemente jalonadas por la existencia de materias primas y mano de obra de bajo costo. En el caso de las empresas transnacionales, como se apropian de las ganancias y de la renta minera y pagan muy pocos impuestos, estas abultadas ganancias serán transferidas al exterior (Caputo, 2005). En esa vía, ninguna necesidad local es satisfecha a partir de la actividad extractiva (Acsebrud, 2012).

Así que los espacios periféricos quedan fuera del flujo más sustancioso de mercancías propio del sistema capitalista, especialmente las áreas de frontera. Claramente, la mayor parte de la producción de las empresas extractivistas no es para consumo en el mercado interno, sino que es

esencialmente para exportación (Acosta, 2011). Los yacimientos mineros operan así, jalonados por una correa de transmisión productiva que se acciona desde una escala internacional, en cuyo centro también se encuentra la empresa transnacional⁷⁵⁷.

Todo ello implica, dicho sea de paso, que los países periféricos hoy exploten “recursos” en función de una dinámica que les es externa y no en función de sus propias necesidades. De tal manera, que este tipo de economías basadas en el extractivismo termina implantando un desarrollo orientado hacia afuera, comenzando por el de los enclaves extractivos, adecuando territorios y naciones en pos de los requerimientos del mercado mundial. La monoproducción se haya ligada a un esquema de desarrollo exodeterminado, dependiente, centralizado y especializado en los países latinoamericanos (Castro, 2003). Ello hace brotar en el interior de estos países, diferentes manifestaciones del extractivismo, lo que impulsa por ejemplo, proyectos mineros a cargo de empresas como Barrick Gold y AngloGold Ashanti.

Los países periféricos tienden a depender excesivamente de las exportaciones primarias, manteniendo un enlace comercial con el mercado mundial sobrellevado por el envío de componentes naturales al exterior, particularmente bajo el intermediario empresario transnacional. Aunque cabe mencionar que los países más industrializados son también dependientes de las materias primas, siendo el consumo global un jalonador del proceso primario exportador, de tal manera que las grandes economías del mundo exigen un flujo constante de minerales para mantener en funcionamiento su matriz industrial, energética y de consumo suntuario. Esto ha transformado a las materias primas en commodities desde la perspectiva de los países centrales, haciendo orbitar y concentrar a los países periféricos en torno a los procesos de extracción, donde las empresas transnacionales personifican la presencia de ese centro dentro de la periferia.

Los territorios, las materias primas y los flujos de comercio resultante, son controlados por actores económicos externos, lo que podría causar la activación o desactivación de territorios según la abundancia de recursos y los ciclos de bonanza. Esa es otra faceta del extractivismo, con su capacidad de emplear o deshacerse de territorios en función de las necesidades económicas mundiales, conectando y desconectando regiones acorde a circunstancias del auge o declive productivo. Esto genera que las regiones se dinamicen y transformen velozmente conforme irrumpen la dinámica extractiva, o bien decaigan, se depriman o se marginen si llegase una crisis productiva.

Acsebrud (2012) lo relata claramente, al plantear que los espacios establecidos en los límites del sistema capitalista, se establecen como territorios descartables para la totalidad del modo de producción. El autor agrega que, estos espacios toman relevancia en tanto son susceptibles de atraer capitales para la valorización de capital pero, al finalizar el proceso productivo, estos

⁷⁵⁷ Como condición estructural, el metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales (Martínez, 2008), facilitados por proveedores periféricos. Así, se extrae de la periferia una parte sustancial del producto social y se lo transfiere al centro (Petras y Velmeyer, 2007). El actual boom latinoamericano en materia minera, es presentado como un proceso razonable por medio del cual los recursos deben ser arrancados de la tierra a cambio de trabajo y de ingresos escasos (Rodríguez, 2012).

espacios no reciben ningún beneficio de la actividad extractiva y se transforman en territorios muertos que ya cumplieron su ciclo en la gigantesca maquinaria de la acumulación de riqueza social (Acsebrud, 2012). Por ello, luego de una bonanza puede sobrevenir una crisis regional, justo allí donde extraían masivamente recursos. Finalmente, ciertos territorios a veces quedan en peores circunstancias sociales y ambientales que cuando se inicia el auge extractivista en su interior.

En este modelo de extracción en las periferias, donde impera la especialización productiva de ciertas regiones, la dependencia mutua centro periferia en materia de recursos, la formación de territorios funcionales en torno a la gran extracción y donde la participación de empresas privadas empieza a ser la regla más que una excepción, se configura un tejido de relaciones en donde las corporaciones se convierten en emisarias y representantes de los países compradores de materias primas. En esta relación centro periferia las corporaciones se han posicionado como grandes protagonistas y beneficiarias de las nuevas variantes del modelo primario exportador que se ha venido consolidando.

Aunque las corporaciones sobresalen por su influencia e impacto a nivel local, cabe recordar que su dinámica se detona desde el ámbito global y por tanto, los procesos geográficos que subyacen al desenvolvimiento de las transnacionales, también llevan a cabo su desarrollo desde el orden internacional⁷⁵⁸. Se conjuga, para la espacialización del fenómeno, el desempeño de las grandes compañías que sirven de pivote para dinamizar la extracción, las materias primas de interés en el mercado mundial, los países exportadores de estos bienes y los países consumidores de recursos primarios. En este contexto, agentes de carácter internacional han encontrado nichos de acogida y territorios explotables, dada la permisividad o el estímulo a la inversión de los propios países receptores de capital extranjero, como bien se ha mencionado reiteradamente.

8.1.4. Infraestructura y redes instauradas por las corporaciones. Entre la fluidez y la solides en el espacio.

La estrategia corporativa se materializa en la instauración de componentes físicos que posibilitan el movimiento de su sistema productivo. Ya se ha dilucidado como las empresas extractivas configuran de una cierta manera el espacio geográfico y producen un territorio específico para la implantación de sus actividades. Pero las empresas mineras, no solo crean paisajes estériles (en términos ecológicos) generados en el desarrollo de su fase productiva, sino que también requieren de un soporte físico materializado en infraestructura. Así es que la conectividad y los emplazamientos mineros son imposibles de obviar al estudiar cómo se configura el territorio en

⁷⁵⁸ En ese sentido, para comenzar, lo territorial jugará un papel protagónico en el análisis, recordando que esta dimensión es una columna vertebral del presente estudio. Según Ornelas (2008), uno de los principales procesos que posibilitan la concentración de poder, es la formulación de estrategias complejas por parte de las empresas. Y continúa mencionando el autor que: “Los grandes inversionistas ejercen una influencia decisiva en la conformación de las estrategias empresariales y, por esa vía, influyen poderosamente en las evoluciones económicas y sociales locales y globales. En ese sentido, consideramos que las estrategias de las empresas transnacionales inciden directamente en las configuraciones sociales de la economía mundial y aún con mayor fuerza en los espacios dependientes” (Ornelas, 2008: 139).

los enclaves extractivos. En consonancia con los nuevos adelantos técnicos, aparece como estrategia particular el desarrollo de un orden espacial que trascienda los planos y el diseño a distancia del complejo minero, para convertirse en una estructura material en el espacio de extracción.

La acumulación exige un espacio físico conducente a la organización de la producción en todos sus aspectos (Harvey, 2007)⁷⁵⁹. Según Harvey (2007), el capitalismo (y cualquier formación social) urge por de la creación de una serie de componentes geográficos para que pueda desarrollarse. Surge entonces, según este autor, la necesidad de configuraciones del espacio eficientes, donde para acumular y superar barreras espaciales, se crean estructuras fijas (líneas de transporte, fábricas, etc., o sea capital fijo) (Harvey, 2007). Y es que el capital que es fijado en el entorno, se encuentra inmovilizado y es duradero, añade el autor.

Para las empresas es absolutamente indispensable una estrategia que se dirija a la creación de una plataforma física que dé soporte a sus actividades extractivas. Una estrategia que, en materia minera, requiere de redes e infraestructuras, siendo el soporte que opera, tanto dentro, como fuera de los complejos mineros. En su interior, la generación del complejo extractivo es parte de la dinámica de producción del espacio, aquí encarada por parte de las corporaciones, siendo la infraestructura, ese componente que condensa la inversión en capital fijo hecha por estos agentes privados. Minas, campamentos, plantas de fundición y refinерías, constituyen la trama sistémica de objetos modernos, cuya función específica es la producción en los yacimientos (Gómez, 2004)⁷⁶⁰.

El desarrollo de la infraestructura dentro o cerca a los complejos mineros, se implanta bajo unos ordenamientos productivos estandarizados a nivel internacional, dotados de nuevas soluciones que hacen más rentable el sistema extractivo. Las empresas transnacionales han adoptado una estrategia en la que aceleran los flujos mediante un sistema de redes y dicha aceleración de los flujos significa acelerar el consumo, el intercambio y la extracción de recursos, bajando los costos de producción, sobre la base de infraestructuras mejoradas y ampliadas (Jiménez y Novoa, 2014).

Como en la gran minería la infraestructura y sus redes se extienden más allá del complejo extractivo propiamente dicho, la incidencia de las corporaciones se magnifica al ampliar la conectividad territorial de la empresa, haciendo presencia física aún por fuera de las fronteras del yacimiento⁷⁶¹. Esta red se puede componer por una serie de carreteras, aeropuertos y rutas aéreas,

⁷⁵⁹ Todo ello se da en un contexto histórico, donde el nuevo evangelio del desarrollo económico: ajuste estructural, búsqueda de inversión extranjera, apertura de mercados, crecimiento económico, aumento de la productividad y uso eficiente de los factores (Jiménez y Novoa, 2014).

⁷⁶⁰ “La minería metalífera también demanda la reestructuración, total o parcial, de los sistemas de ingeniería que resultan vitales para la explotación de yacimientos a cielo abierto” (Gómez, 2004:10).

⁷⁶¹ “La infraestructura desarrollada para la minería metalífera implica la construcción de puertos privados al interior de puertos públicos, aeropuertos privados, y la realización de obras de adecuación de la red vial no sólo de las jurisdicciones en las que se encuentran emplazados los yacimientos” (Gómez, 2004:11).

ductos, servicios virtuales o líneas eléctricas⁷⁶². Todos estos componentes expresan la configuración de una geografía del movimiento, destinada a garantizar fluidez a los actores hegemónicos (Gómez, 2004)⁷⁶³.

Se divisa por un lado, la red y la infraestructura próxima a la explotación, junto a las aberturas de extracción en el subsuelo (in situ), y por otro, una serie de conductos que comunican a la explotación con otros escenarios geográficos, así como otras edificaciones externas que sirven de soporte a todo el sistema productivo. El desarrollo de redes e infraestructura puede superar incluso la escala regional, permitiendo esa articulación entre lo local y lo global enunciada en el apartado anterior.

Esta infraestructura se dispersa regionalmente haciendo de vaso comunicante que puede trasvasar su conectividad más allá de las fronteras nacionales, creando una red que liga a los complejos extractivos con su espacio externo. Es una red de entrada y salida hacia el yacimiento minero principal, que permite el traslado de insumos, maquinaria, energía, personal y en especial, la movilización de la nueva mercancía extraída del subsuelo y que da vida a los complejos mineros⁷⁶⁴.

También puede existir una infraestructura presente que antecede la llegada de las empresas, pero estas luego la apropian y usan como parte anexa e integral de su aparataje productivo, la cual es muchas veces construida inicialmente por el poder estatal y luego queda disponible para el usufructo del actor privado internacional. Dichas redes se pueden llegar a compartir con los actores y pobladores locales, pero en otros casos, estas son monopolizadas y controladas de forma conjunta entre la comunidad empresarial, siendo en este caso, exclusivamente funcionales a un esquema extractivo⁷⁶⁵.

Se yuxtaponen entonces elementos del territorio que operan dentro de una lógica local – regional, con otros presentes pero absolutamente extraños a las comunidades, en términos de redes y/o infraestructura. Las mismas pueden servir de soporte a los actores locales, así como también a los agentes transnacionales de la economía, pero en algún momento, son del completo dominio del inversor extranjero. Con la llegada de las empresas a un territorio, estas terminan readecuando o removiendo cierta infraestructura local, especialmente cuando empieza la fase de extracción. A veces con la ayuda del Estado, van reemplazando lo viejo por lo nuevo, instalando sistemas de

⁷⁶² “Ductos, puertos, acueductos, aeropuertos, gasoductos y electro ductos, expresan una configuración de objetos destinada a garantizar una fluida circulación (Gómez, 2004:9).

⁷⁶³ “Minas, campamentos, plantas de fundición y refinерías constituyen la trama sistémica de objetos modernos cuya función específica es la producción. Ductos, puertos, acueductos, aeropuertos, gasoductos, y electroductos, expresan una configuración de objetos destinada a garantizar una fluida circulación” (Gómez, 2004:9).

⁷⁶⁴ “De este modo, los objetos modernos que constituyen la trama técnica sobre la que se sustenta la minería metalífera, colaboran en la producción de un diseño reticular del territorio” (Gómez, 2004: 12).

⁷⁶⁵ Aunque se argumenta en pos del progreso mediante por el adelanto de estas obras, lo que no se dice es que estas sólo les sirven a las propias empresas que deben realizarlas para funcionar en sus yacimientos (Solanas, 2007). En palabras de Gómez: “Las firmas globales mineras demandan importantes inversiones en capital fijo, cuya función específica es la producción acelerada de fluidez para la circulación; esto es, condiciones materiales y organizacionales imprescindibles para poner en movimiento la producción. El advenimiento de esa modernización implica el mejoramiento de entradas, caminos y puentes provinciales y sistemas de comunicación, que requieren de una vinculación más o menos explícita entre Estado y mercado” (Gómez, 2004: 9).

redes donde opera el gran capital, pero que resultan por defecto, socio espacialmente excluyentes en el ámbito regional⁷⁶⁶. El territorio se termina reestructurando y re funcionalizando con sistemas de ingeniería ajenos al lugar en el que se desarrolla el proceso productivo propiamente dicho (Gómez, 2004).

Aquí se expresa una construcción espacial empresaria cuyo poder abarcativo, requiere de otros escenarios esenciales fuera del yacimiento madre para reproducir su organización económica. Las redes son entonces como arterias que sirven de puente entre territorios, uniendo espacios dedicados a la extracción con espacios de transformación y consumo en otros países y continentes, tejiéndose una malla que solo tiene sentido y opera para los grandes actores del sector.

De hecho, los territorios intervenidos, mediante los dispositivos extractivos instalados en las geografías nacionales, concretizados a través de las mega-infraestructuras al servicio de los flujos de materiales exportados, trabajan como correas geográficas de transmisión de grandes flujos financieros y productivos desde unas sociedades a otras (Machado, 2009c). Las redes que establecen las transnacionales hacen posible ese puente trazado entre lo local y global. Y es que la Globalización impulsa transformaciones espacio temporales dislocando límites en todas las escalas (Jiménez y Novoa, 2014). Diferentes revoluciones tecnológicas han apuntado en esa dirección, haciendo que los límites de una región sean altamente porosos e inestables⁷⁶⁷.

Los procesos de acumulación de capital se producen en contextos geográficos, pero las distintas modalidades de acumulación recrean unas estructuras espaciales específicas (Jiménez y Novoa, 2014). Por ejemplo, el Paso de Agua Negra en el Cono Sur, toda la infraestructura vial que se desarrolló en la ciudad de San Juan, más las vías acondicionadas cuyo destino son los yacimientos de Barrick en la cordillera, son un ejemplo claro de un modelado de las redes en Argentina orientado al avance de un sistema extractivo. Cabe decir, que desde el poblado de Tudcum, el ingreso al Territorio Barrick es restringido por el estricto control de paso en la zona, donde ni siquiera los pobladores locales pueden lograr el acceso.

Es entonces cuando se evidencia que las redes de transporte son de exclusivo uso de la compañía, empleadas como líneas de escape de ciertos metales cotizados en el mercado mundial. Allí las redes se apropian por el actor transnacional, excluyendo de su empleo a los pobladores locales. El mineraloducto y la línea férrea instalada a partir de la provincia de Catamarca en relación a Mina Alumbra, serían otras claras demostraciones de las redes instaladas para el traslado de minerales, direccionándose hacia las rutas marítimas internacionales y cuyo fin es cumplir los imperativos de los grupos corporativos.

⁷⁶⁶ “Los segmentos provinciales y municipales de los sistemas de acciones públicas son llamados a cooperar activamente en la construcción de nuevas vías de acceso, el mantenimiento de las preexistentes, la construcción de ductos y refinerías y el establecimiento de puertos públicos y privados. Se exige, en suma, la adecuación total y eficaz de buena parte de los sistemas de ingeniería pretéritos a los nuevos objetos y acciones que forman parte de la historia del presente” (Gómez, 2004:9).

⁷⁶⁷ Ver Harvey, 2007. Un fenómeno que se ha potenciado, conduciendo a que los flujos espaciales aumenten notablemente durante las últimas décadas de la historia.

En el caso de San Juan, las mineras y empresas asociadas, además de redes, instauran una infraestructura complementaria destinada a dar soporte a la actividad extractiva. Para este caso, el Parque Industrial en Albardón y la Mega Cementera en Pocitos, serán sustento de la actividad de Barrick y de decenas de transnacionales mineras en la región. En esta provincia, las mineras, otros actores privados y el gobierno federal, vienen reconfigurando toda la infraestructura de la provincia, dotando de nuevos caminos, avenidas, aeropuertos, líneas de interconexión eléctrica, canales de agua, cementeras, pasos internacionales y parques industriales, integrando los territorios alrededor de un proyecto económico común a los actores dominantes.

En Colombia el desarrollo de infraestructura es relativamente precario. El capital transnacional así lo reconoce y presiona al Estado para que revierta la situación, clamando por un desarrollo vial y de transporte más eficiente. Las calificaciones internacionales en competitividad, ven en este ítem un factor que limita la inversión en este país, pero siempre bajo los presupuestos de la óptica neoliberal. Ello aviva aún más las contradicciones, porque la evolución de las redes en este país es concentrada también en torno a los yacimientos mineros y petroleros ya maduros.

De otro lado, la lógica de adecuación a la dinámica del mercado global con sus necesidades de producción y comercialización, supone también la construcción de una serie de obras de infraestructura: troncales, puertos, canales, obras que en la mayoría de las ocasiones atraviesan o se realizan en territorios étnicos o en comunidades campesinas y que se realizan al margen y/o en contra de los derechos de sus habitantes (Bello 2003). En el Sur de Bolívar, donde aún persiste una fase extractiva incipiente, el promocionado “desarrollo” que viene adherido a este tipo de intervenciones, es un arma de doble filo para las poblaciones, dado que vías de interconexión más robustas, facilitarían la penetración de técnicos, maquinaria, inversores y fuerzas militares, activando el conflicto territorial al que se han visto abocados en ciertos momentos⁷⁶⁸.

Claro que esta construcción de redes regionales en cada país no se realiza en forma aislada, es decir, no se ejecuta como si cada empresa actuara por su cuenta en el desarrollo de sus propios yacimientos. Se detectan planes regionales y nacionales de infraestructura que apoyan la consolidación del extractivismo. Pero la sinergia de las redes no se detiene en esa escala. Varios autores han dado cuenta de proyectos continentales, que involucran a varios países para la implantación futura de infraestructura. Allí aparece el IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana), como aquel dispositivo macro tendiente al desarrollo de infraestructura

⁷⁶⁸ En el Sur de Bolívar la red de carreteras es incipiente, siendo por el momento para las comunidades, altamente contraproducente la construcción de obras civiles dirigidas a la gran extracción. A futuro los proyectos direccionados a la navegabilidad del Río Magdalena y la finalización de la Autopista del Sol, no solo darían una mayor fluidez al transporte entre el norte y el centro de Colombia, sino que integrarían activamente al Magdalena Medio y a la región Caribe colombiana, áreas donde se inserta orgánicamente el Sur de Bolívar. En otros escenarios colombianos, se revela el monopolio de la red de transporte por parte de las transnacionales mineras. Es el caso de los complejos carboníferos del norte del Cesar y el Sur de la Guajira, donde las líneas férreas y varios puertos en el mar Caribe, son una clara apropiación privada de la infraestructura regional. Esta es edificada y mantenida solo para el traslado del mineral al mercado internacional, mostrando su funcionalidad en pos las corporaciones involucradas en el proceso extractivo. En estas zonas, las redes integraron a los yacimientos con la dinámica internacional de la economía, pero a su vez significaron la fragmentación y recorte del territorio de comunidades indígenas y campesinas, lo cual, es toda una contrariedad. Otros proyectos como el Ferrocarril del Carare (Santander y altiplano cundiboyacense) o la Troncal del Carbón (en la región del Catatumbo).

complementaria e interconectada en el sur continente. Este Plan es lanzado a comienzos de la década del 2000, gracias a la iniciativa de poderes hegemónicos globales en el que se incluyen entes financieros multilaterales⁷⁶⁹. Existe un macro proyecto que paralelamente se perfila en Centroamérica, más conocido como el Plan Puebla Panamá. Como continuidad del IIRSA, ambos aparecen dadas las necesidades de aceitar los flujos de libre comercio del sistema global.

El IIRSA consta de una red de carreteras, de rutas ferroviarias, de hidrovías, de gasoductos y oleoductos, de líneas de transmisión eléctrica, de canales de fibra óptica y telecomunicaciones, de áreas de embarque, de puertos y aeropuertos, establecida para dinamizar con mayor fuerza los flujos de mercado de cara al comercio internacional. Es como lo indica Ceceña y otros (2007), una forma de agilizar los desplazamientos diversificando sus medios. A través del acondicionamiento de pasos de frontera, es una red que surca y envuelve el área sudamericana, subdivida a su vez en una serie de ejes con sus respectivos puntos nodales, establecida para unir los escenarios más dinámicos de la economía interna de los países. La intención inicialmente era el de integrar todo tipo de territorios haciéndolos converger a través de este sistema de infraestructura⁷⁷⁰. Es un medio por el cual se reduce la fricción que infringe el espacio, disminuyendo consigo los costos del proceso de producción.

Se trata de un programa de largo alcance que implica enormes inversiones, el cual modifica y potencia las redes establecidas en la geografía sudamericana, trastocando las relaciones entre regiones y territorios, drenando con mayor rapidez mercancías y productos desde Sudamérica y hacia un sistema productivo internacional. Se trata de instaurar caminos en la periferia que conecten sus territorios con los grandes centros de producción y consumo del mundo, que abaraten y aceleren los traslados y que al mismo tiempo refuercen la vigilancia y el control sobre los mismos.

Ese es el objetivo (Ceceña y otros, 2007). La circulación de recursos naturales desde los yacimientos hasta su embarque y de ahí hacia el mercado global, vendría a ser una de las metas primordiales que busca la aplicación del IIRSA. Los megaproyectos de infraestructura buscan trazar nuevas rutas, adecuadas a la geografía económica del siglo XXI, que responden a nuevas necesidades y a una diferente selección de las materias primas, orientada al control de los llamados recursos estratégicos (Ceceña y otros, 2007)⁷⁷¹. Profundizando un poco más se entiende que:

⁷⁶⁹ El IIRSA, que parece estar diseñando nuevas fronteras internas para el Sur del Continente, se anuncia públicamente en agosto-septiembre de 2000 en una reunión auspiciada por Fernando Henrique Cardoso en Brasilia, con la presencia de los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Ceceña y otros, 2007). Ver Anexo 17.

⁷⁷⁰ Para lograr todo ello y ante la esquizofrenia de tratar a la naturaleza a la vez como objeto del deseo y obstáculo, el territorio sudamericano ha sido subdividido de acuerdo a sus virtudes económicas y estratégicas (Ceceña y otros, 2007). En total se han diseñado ocho ejes transversales y dos longitudinales, con un enfoque profundamente estratégico que determina que algunas regiones particularmente importantes por su dotación de recursos, se encuentren bajo el manto de dos o tres ejes simultáneamente (Ceceña y otros, 2007).

⁷⁷¹ Son infraestructuras que tratan de hacerlas adecuadas al movimiento de petróleo, gas y minerales dentro del flujo económico, tanto como al de información; multiplicar los usos de la naturaleza haciendo del agua medio de traslado y mercancía; establecer nuevos ordenamientos lógicos y, en la práctica, crear nuevas fronteras (Ceceña y otros, 2007). En escalas geográficas mayores, en casi todos los casos, el extractivismo está apoyado en el IIRSA, que es activamente promovida por todos los gobiernos progresistas y neoliberales, ahora bajo un claro liderazgo de Brasil (Gudynas, 2009).

“La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) que pretende interconectar a la subregión para mejorar el flujo de recursos naturales, depende de que se den condiciones tales como sistemas tributarios laxos, inversiones privadas auto-reguladas, legislaciones ambientales decorativas que no constituyan trabas a las actividades de explotación de recursos naturales, facilidades para el ingreso de las transnacionales a territorios ocupados por comunidades campesinas e indígenas, garantías legales para la estabilidad y respeto a las inversiones. Dichos requisitos han formado parte de las condiciones creadas o mantenidas por los gobiernos de la región para la operación de las industrias extractivas en el territorio de América Latina”⁷⁷².

Iniciativas como el IIRSA garantizan el flujo de recursos naturales a través de la interconectividad de la infraestructura, y es un instrumento que subordina a la actividad económica regional e internacional la integridad de la naturaleza y el territorio, ya que impone una lógica del territorio abierto al transporte y al traslado de materias primas a través de todos los canales de transporte posibles: terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, mediante un modelo de “corredores intermodales” (Ocmal y Acción Ecológica, 2011)⁷⁷³. A través de la cartera de proyectos de la Iniciativa IIRSA, financiados a través del aporte de organismos financieros a los estados nacionales y de inversiones privadas, se tiene como objetivo integrar los territorios de América del Sur para facilitar la salida rápida y barata de los bienes comunes naturales existentes en la región (Agosto, 2012).

Recursos maderables, agua, biodiversidad, energía, hidrocarburos y minerales, circularán con mayor suficiencia en el marco de este macro proyecto⁷⁷⁴. La mega minería es un sector articulado activamente a la dinámica del IIRSA según lo plantea Arias (2009). Inclusive, según el Centro de Investigación (2010), se proyecta la construcción de hidroeléctricas en la Cordillera de los Andes en Chile y Argentina, configurando un sistema integrado que genere una suficiente cantidad de energía, necesaria para proveer a todos los mega proyectos mineros que vienen en camino⁷⁷⁵.

En esta línea Arias (2009) detecta una serie de proyectos funcionales en torno a la minería y que se inscriben en las proyecciones del IIRSA, distinguiendo nuevos sistemas de energía y transporte que se relacionan con este sector de la economía, perfilándose en diversas regiones del área. Según la misma Arias (2009), el IIRSA reserva un componente muy especial en términos energéticos e hídricos para la rama minera, donde no solo se están construyendo represas hidroeléctricas funcionales al modelo minero en la región andina, sino que se están tendiendo líneas de transmisión para la conducción energética hacia los enclaves mineros⁷⁷⁶.

⁷⁷² Ocmal y Acción Ecológica, 2011: 10. Ver anexo 17.

⁷⁷³ En la mayoría de los casos cruzando fronteras vedadas para las migraciones humanas, IIRSA asegura que el territorio esté abierto a las necesidades del llamado mercado globalizado, pero atropella los derechos y las necesidades de las poblaciones locales afectadas por los flujos de recursos naturales que le son drenados al continente (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

⁷⁷⁴ En efecto, en el marco de la oleada neoliberal, el capital transnacional ha producido una drástica reconfiguración territorial de la región con la creación de mega zonas mono productoras, la instalación de prótesis extractivas de gran escala (Plan Puebla Panamá e IIRSA) y la redefinición radical de las funcionalidades sociales y ecológicas de los territorios (Machado, 2010).

⁷⁷⁵ Maggio, Otal, Scandizzo en Centro de Investigación, 2008.

⁷⁷⁶ En primer lugar se gesta una articulación entre las empresas (privatizadas) de producción de energía y las minas. Los emprendimientos mineros son grandes consumidores tanto de energía eléctrica como de gas, con lo que se hacía necesario

Igualmente, se están proyectando en áreas cercanas a los yacimientos, carreteras, puertos y centros nodales que sirvan como puntos de tránsito de personas, insumos y materias primas exportables (como sucede con los componentes minerales metalíferos), en el marco de la iniciativa del IIRSA⁷⁷⁷. En algunos grandes emprendimientos se hacen necesarias significativas obras de apoyo en infraestructura o energía (incluso represas hidroeléctricas o provisión de gas), las que a su vez generan otros impactos territoriales (Gudynas, 2009).

Para el cono Sur y la Cordillera de los Andes, el IIRSA subdivide y depara la construcción de su eje 8 (Mercosur Chile). El nuevo paso transcordillerano en Mendoza y el anunciado cruce de Agua Negra en San Juan, son parte integral de esta infraestructura ampliada y con proyección internacional. De paso, se crean estas redes como hitos funcionales a los distritos mineros que vienen fundándose en el área binacional. El Tratado de Integración Minera contempla como elemento rector, el desarrollo de dicha infraestructura de conexión. Esto causaría una doble dinámica. Por un lado, nuevas obras jalonadas por el auge extractivo y por el otro, infraestructuras en desuso marginadas por la construcción territorial de la bonanza minera.

En el caso del Tratado Binacional, siguiendo a Gómez (2004), habrá una infraestructura pretérita con salida al océano Atlántico que se tornaría ociosa y envejecida, dada las proyecciones de interconexión a través de Chile vía Océano Pacífico. La devaluación del capital fijo preexistente, sería el destino inexorable de puentes, caminos, ferrocarriles, ductos y puertos (Gómez, 2004) que hoy se proyectan hacia el Atlántico. Y es que para toda Latinoamérica, se generan enclaves productivos que están conectados por corredores de transporte o de energía con otras zonas de cada país y orientados hacia los puertos de exportación (Gudynas, 2009).

En Colombia será determinante el desarrollo de obras como el Túnel de la Línea (Tolima-Quindío) y la ampliación de la salida vial hacia el Pacífico (Vía al puerto de Buenaventura). La primera obra (el Túnel de la línea), viene siendo íntimamente complementaria con el desarrollo próximo del yacimiento La Colosa, comandado bajo la iniciativa de AngloGold Ashanti, la cual se vería directamente beneficiada por esta mega obra. La ampliación o implementación de vías de doble calzada, la adecuación de los grandes ríos navegables para el tránsito de mercancías, las propuestas de creación de una nueva malla férrea y el crecimiento exorbitante de Zonas Francas o Parques Industriales, viene consolidando un nuevo marco geográfico de aprovisionamiento, movilidad y tránsito en Colombia, que ineludiblemente terminará potenciando la extracción de recursos de forma acelerada en este país⁷⁷⁸.

Haciendo una reflexión más amplia del proceso geográfico y económico, Harvey (2007) expresa que, para asumir el desafío de la ampliación espacial, el propio sistema impulsa la reducción del

garantizar su abastecimiento. Así mismo el carácter de consumidor mayorista de energía ofrece a las minas precios bajísimos tanto en gas como en electricidad, con réditos para las concesionarias del Sistema Interconectado (Schiaffini, 2004).

⁷⁷⁷ Ver Arias (2009) y Rodríguez (2009).

⁷⁷⁸ Eso coincide con lo planteado por Jiménez y Novoa (2014), al señalar que las barreras geográficas deben ser superadas por configuraciones espaciales fijas e inmóviles (infraestructura o equipamiento). Estas necesidades espaciales que requieren las empresas cristalizan las estrategias espaciales para la valorización y reproducción del sistema económico.

tiempo y el coste del transporte. Con todo, esos objetos tendientes a garantizar cierta fluidez en el territorio, se caracterizan por su rigidez y especialización funcional (Gómez, 2004). La acumulación de capital siempre ha estado relacionada con la aceleración de los flujos económicos (medios de transporte, por ejemplo), que tienen un efecto geográfico al reducir las barreras espaciales (Harvey, 2007). Es lo que Harvey denomina “la compresión del espacio tiempo”, por ello, la aniquilación del espacio por el tiempo es una necesidad histórica del capitalismo (Harvey, 2007).

Pero Harvey (2007) afirma que dichas estructuras fijas luego terminan convirtiéndose en un obstáculo para la acumulación. La idea del autor, es que se genera una contradicción en la que se asiste a una alta movilidad geográfica del capital, en contraposición al capital fijo relativamente inmóvil que éste sistema requiere⁷⁷⁹. Se genera un aparente conflicto, por un lado, se presenta la fijación de la infraestructura que queda anclada como componente del territorio, pero a su vez, esta permite la movilidad y otorga el dinamismo a los flujos, que comunican desde lo local, hacia la región y al mercado internacional⁷⁸⁰.

Según Harvey (2007), aquí vista como infraestructura, se trata de un capital fijo destinado a reducir las fricciones con el espacio, que permita agilizar los procesos de acumulación de capital⁷⁸¹. Existe, por tanto, “una tensión dentro de la geografía de la acumulación entre la fijeza y el movimiento”⁷⁸². Para Harvey (2007) hay una porción del capital y fuerza de trabajo que se inmoviliza en el espacio, congelados en su lugar, para facilitar una mayor facilidad de movimiento al resto del capital⁷⁸³. Entonces, en el nuevo espacio físico se ven dos facetas de un mismo proceso: la movilidad y la permanencia.

8.1.5. Territorios de frontera generados por la ampliación de la gran extracción.

Unas de las características típicas de este modelo extractivo, han sido la sobre-explotación de los bienes naturales, la tendencia a la monoproducción asociada a su carácter extensivo, el funcionamiento mediante la lógica de enclave y la permanente expansión de las fronteras extractivas hacia nuevos territorios (Roig y Composto, 2014). En ese sentido, las empresas cuentan dentro de su estrategia de acción con la ampliación geográfica de sus operaciones, lo que extiende la frontera extractiva en zonas periféricas. Esa frontera se expande y dinamiza, dado que las mineras procuran hacer barridos de zonas apartadas o parcialmente incorporadas al sistema de

⁷⁷⁹ Ver Harvey, 2007. Intrínsecamente hay una contradicción pues su carácter estático y relativamente permanente, permite la fluidez y la velocidad de los circuitos productivos, pero éstas infraestructuras y redes finalmente serán obsoletas en algún momento y tendrán que ser reemplazadas por otras más eficientes para el sistema económico (Harvey, 2007).

⁷⁸⁰ El funcionamiento de esas redes demanda la fijación de objetos técnicos en los lugares, pero, al mismo tiempo, exige formas que aseguren la negación de esa localidad: rutas, vías ferroviarias, ductos, señalización, cables, radares (Silveira, 1999). Los enclaves extractivos requieren redes de conectividad que permitan la entrada de insumos y equipamientos, y la salida de los productos exportables, lo que a su vez desencadena otros impactos (Gudynas, 2009).

⁷⁸¹ Así, en el sistema económico actual, todo obstáculo que encarezca y obstruya esta dinámica debe ser abaratado, apresurado y removido (Garibay, 2010).

⁷⁸² Ver Harvey, 2007.

⁷⁸³ Ver Harvey, 2007. Hay una metamorfosis de la cuestión espacial. El capital debe superar las barreras que limitan su despliegue y su movimiento incesante en busca del beneficio económico (Jiménez y Novoa, 2014).

mercado. Primero, mediante la fase de exploración y luego se reafirman en este escenario mediante la producción propiamente dicha. Con tal estrategia, es que diversos territorios son incorporados progresivamente al sistema de extracción, aumentando el poder espacial y económico de la corporación.

Esta reflexión es ahora el centro de la discusión, donde resalta la estrategia de ampliación espacial de las operaciones extractivas, impulsando las dinámicas de una frontera extractiva, ahora bajo la impronta transnacional. Por tanto, al hablar de frontera, no se hace alusión a límites político administrativos de los Estados, sino que apunta específicamente a los bordes dinámicos de la extracción, derivados de la acción empresarial y su tendencia abarcativa del espacio geográfico.

De hecho, cada barril de petróleo y cada metro cúbico de gas, provendrá de regiones increíblemente remotas, a un costo humano, ambiental y económico creciente (Pérez Roig, 2012). Lo mismo ocurrirá con otros recursos minerales estratégicos como cobre, cobalto, níquel, titanio. En este contexto, se ha desatado lo que Michael Klare denomina *la carrera por lo que queda* (Roig y Composto, 2014), escudriñándose así en los lugares más variados y extremos, con el objetivo de buscar rastros geológicos con significativo valor comercial. Una búsqueda que siempre espera, en algún momento, el hallazgo de una gran reserva que colme las expectativas de los inversores.

Las nuevas necesidades del capitalismo global, implican una incorporación de territorios que por ahora son externos a las más recientes dinámicas de acumulación, en el entendido de que, se mantienen algunos espacios relativamente apartados de los flujos más densos de la economía. En esas áreas ya han existido intervenciones y apropiaciones humanas, incluso del propio mercado, más no así necesariamente con sectores productivos anclados directamente al actor transnacional. En ese sentido, una de las estrategias de la gran expansión de la minería a cielo abierto, es terminar irrumpiendo sobre áreas que antes no habían sido colonizadas por este tipo de actividad, ocupando zonas donde el extractivismo es insipiente o simplemente no se ha desarrollado.

A veces también, se trata de zonas poco habitadas o de bajo desarrollo productivo, generándose un choque entre actividades a gran escala con espacios habitados o transitados previamente por actores locales. Así que se activa una estrategia interna de las corporaciones, que jalona la ampliación de frontera extractiva a cargo de las grandes empresas de la minería. En la situación de frontera se genera un contexto de inclusión de nuevos espacios a la lógica de acumulación de capital, en donde se establece una lucha por la forma en que dichos espacios deben ser integrados al sistema social y económico general (Acsebrud, 2012). Muchas de las prometedoras reservas minerales contemporáneas, que antes pasaban inadvertidas previo a su descubrimiento, eran territorios casi imperceptibles desde la perspectiva de los actores internacionales.

Estos espacios, al límite del sistema, se incorporan mediante lo que Harvey (2007) identificó como la expansión geográfica de la actual estructura económica, conllevando a una determinada reorganización espacial y a un desarrollo geográfico desigual, el cual revela regiones fuertemente

urbanizadas, frente zonas extractivas, regiones súper especializadas o zonas de baja ocupación. Hay un contraste entre escenarios débilmente conectados y los espacios fuertemente transformados por la sociedad contemporánea, cuya diferencia es afrontada ahora por los agentes privados de manera atomizada o entrecortada en las zonas rurales, acudiendo a la fórmula del enclave, acentuando cada vez más las diferencias territoriales.

Como se pudo observar en los estudios de caso, en estos particulares espacios de frontera (extractiva), se detecta un territorio propio de las comunidades locales que evolucionan bajo otros ritmos, con sistemas productivos muchas veces ajenos al desempeño economicista que exige altos rendimientos. Estos espacios sobre los cuales el sistema capitalista pretende expandirse, son regiones que no están desiertas sino que remiten a territorialidades ya constituidas, pero estas no pueden ser vistas por la lógica del capital como tales (Acsebrud, 2012). Para las empresas, son territorios potenciales en proceso de formación, dando gradualmente nacimiento al territorio corporativo transnacional, conforme avanzan sus labores de exploración y extracción minera, no sin antes intentar vencer eventualmente la resistencia social local que pueda interponérseles. Según Acsebrud (2012), el avance de la frontera implica nuevas territorialidades o un proceso de alteración de una territorialidad por otra.

La reciente penetración geográfica de las empresas mineras, las posiciona históricamente como empresas colonizadoras por excelencia de espacios de frontera, expandiendo los límites de explotación de materias primas, al imponerse e incursionar sobre las más variadas regiones y mover activamente la frontera extractiva a nivel mundial. De una manera excepcional, si se le compara con a otras actividades, la gran y mediana minería ha hecho presencia en un gran abanico de regiones apartadas del mundo, y bien se las puede hallar actuando en la selva del Amazonas, en la puna peruano boliviana, en la Patagonia argentina, en el desierto de Atacama, en glaciares andinos, en la región Siberiana Rusa, en el desierto australiano, en las selvas del Congo africano o en las zonas polares del norte canadiense⁷⁸⁴. Incluso, puede hallarse minería a cielo abierto en áreas urbanas y densamente pobladas (caso ciudad de Bogotá, Colombia; Potosí, Bolivia; o Cerro Pasco, Perú).

Es notoriamente llamativa la amplitud espacial cubierta por la minería a gran escala, siendo una de sus estrategias en medio de la competencia económica y las exigentes demandas del mercado. Los ricos del mundo consumen tanto, que las fronteras de extracción de mercancías o materias primas están llegando a los últimos confines. Por ejemplo, la frontera del petróleo ha llegado hasta Alaska y la Amazonía (Martínez, 2008). Y es que la presión del capital global logró eliminar barreras espaciales y abrir nuevos mercados, propiciando lo que se ha denominado como globalización (Tagliavini y Sabbatella, 2012). En este nivel, la gran minería es una actividad que se ha caracterizado por un amplio margen de adaptación y conquista espacial, desarrollando consigo nuevos flujos económicos, poblacionales y de movilidad de recursos minerales en zonas de frontera (lo que suscita inevitablemente cambios sociales y ambientales a nivel local).

⁷⁸⁴ Las corporaciones mineras globales son poderosas organizaciones económicas emplazadas en diversas regiones del mundo que explotan petróleo, carbón, gas natural, tierras raras o minerales. Es común que cada una de ellas tenga enclaves en los más diversos países y culturas del mundo, y algunas incluso, en regiones polares y fondo marinos (Garibay, 2010).

Para el caso argentino, como se dijo anteriormente, las zonas mineras del centro y norte andino son vistas por los poderes dominantes, como “desiertos” inertes susceptibles de ser intervenidos, conduciendo a creer que se trata de un desperdicio el no avanzar sobre este tipo de espacios ricos en metales. La pre cordillera y cordillera andina en San Juan sufren esta catalogación, vistas como “zonas vacías” por empresas como Barrick y el gobernador Gioja, para marcar el casi inevitable “destino” minero de la región. De hecho, el Tratado Binacional y la Ley de Glaciares, son mecanismos que posibilitan la llegada de capitales privados sobre territorios de frontera para la minería.

Aquí se menciona la frontera, no como división entre países, sino como escenarios con potencialidad de conquista en el ámbito extractivo. Dado que el Tratado tiene una duración indefinida, este territorio de frontera será una y otra vez recorrido y modificado por la gran extracción, hasta que su condición de frontera se dilate con el tiempo, luego de la intensa intervención que allí se espera.

En el pasado, la llamada "Conquista del Desierto", a fines del siglo XIX, se basaba en "suprimir los indios y las fronteras" para "poblar el desierto" (Gudynas, 1999). Hoy en día y en un contexto de internacionalización de la economía, se retoma la conquista sobre áreas áridas y semiáridas en la cordillera, pero ahora abanderada por empresas transnacionales afectando varias provincias. Aquí San Juan es protagonista del proceso. Si bien Argentina, ha sostenido históricamente su proceso de acumulación – con mayor o menor preeminencia – en la actividad primaria, sustentado en la fertilidad de su pampa húmeda, en el presente es su frontera occidental la que ejerce un importante atractivo para las inversiones extranjeras (Berardi, 2009), a causa del nuevo auge minero⁷⁸⁵.

En San Juan se puede hallar lo que planteaba Hevilla (2007), una combinación entre la minería transnacional, la cooperación estatal binacional y nuevas territorializaciones de frontera. Esta provincia es un escenario donde convergen dos factores: la constitución de una frontera nacional con el vecino país chileno y la construcción de una frontera extractiva para las mineras, en áreas donde era inexistente el extractivismo a gran escala. Si bien existieron previamente intercambios binacionales entre las comunidades, anteriormente la actividad productiva era diferente y menos densa, constituida por la movilización y pastoreo estacional para ciertos rebaños de ganado. Así mismo, perviven oasis productivos en tierras más bajas, justo donde emergen aguas subterráneas o circulan ríos de la cordillera. En los dos casos, ahora muchas comunidades se encuentran constreñidas territorialmente por la emergencia de empresas como Barrick. El hecho de que se abra una frontera para la minería, implica vaciar de otros actores y actividades el territorio, quienes no se aparejan ni compaginan con la gran extracción.

⁷⁸⁵ Esta dinámica se puede extrapolar a los nuevos yacimientos de gas pizarra en provincias como la neuquina, donde empieza a proliferar la técnica del fracking para la obtención de hidrocarburos no convencionales.

En Colombia las fronteras de extracción son multidireccionales. La gran minería se extiende y proyecta sobre una serie de zonas exteriores alrededor del país, la mayor parte de ellas habitada por comunidades campesinas, indígenas o afro descendientes, donde generalmente no hay una alta densidad poblacional. Las áreas donde se ha comenzado a expandir esta actividad, mayormente en su fase exploratoria, son las áreas selváticas amazónicas y la selva húmeda de la región pacífica. También abarca fronteras interiores como zonas de alta montaña (ecosistemas de páramo), la cuenca carbonífera de Guajira-Cesar, la región del Catatumbo, el Suroccidente de la región Caribe y las selvas interiores como la región de estudio: El Sur de Bolívar. De hecho, la empresa minera Anglogold Ashanti se reconoce como aquella que lidera la ampliación de la frontera minera en Colombia, por su extrema cobertura espacial en labores de exploración.

Coincide el hecho que, zonas donde se expande históricamente la frontera agropecuaria, en la cual intervienen activamente colonos marginados del interior del país, son también áreas de frontera potencial para la gran minería, desatando una competencia por la apropiación del territorio en Colombia. Incluso, esta actividad sobrepasa el alcance de los colonos y se sobrepone rápidamente sobre zonas de vida naturales, donde la presencia humana es relativamente baja.

En el Sur de Bolívar los colonos adecuaron lentamente el espacio adaptándolo a actividades productivas del medio rural (explotación maderera, minería, zonas de cultivo), como producto de la segregación socio espacial producida por las contradicciones del medio agrario colombiano. Pero una vez se percibe la posible intervención transnacional y si llegase a prosperar la propuesta mega minera, se espera a futuro una violenta transformación del territorio, donde las transnacionales avanzarían estrepitosamente sobre comunidades rurales y ecosistemas nativos, seguramente reconfigurando la frontera productiva en la región.

A nivel nacional, en Colombia la gran minería se proyecta heterogéneamente, pero aun así, se expande sobre todas las regiones de Colombia, cubriendo la exploración-explotación, zonas selváticas, de montaña y de sabana. Los territorios de frontera se distribuyen así en diferentes flancos de extracción potencial. En Argentina, es más clara una tendencia de localización de los proyectos hacia la margen occidental del país, muchas veces colindando con la nación chilena, como bien sucede con Pascua Lama – Veladero. Los yacimientos y los proyectos se inclinan hacia la franja cordillerana conforme se han determinado los nuevos descubrimientos mineros. Es allí donde proliferan los territorios de frontera para la gran minería.

En San Juan (Argentina), el desarrollo de la gran minería se proyecta sobre toda la provincia. La provincia en sí es como un gran territorio de frontera para las transnacionales mineras. Pero es claro que la alta cordillera concentra el mayor número de proyectos, tipificando por medio de este sector, uno de los territorios de frontera más dinámicos del país, más aun cuando se ha visualizado la presencia de un distrito minero en el área controlada por Barrick. En el caso de la región del Sur de Bolívar (Colombia), se trata de un territorio de frontera difuso e inestable para los agentes internacionales, dada la escasa consolidación de las mineras transnacionales. En tanto que en San Juan, son decenas de empresas y proyectos avanzando sobre la frontera extractiva, siendo Barrick una de las precursoras del proceso.

Ahora bien, los escenarios aún considerados territorios “vírgenes” para la inversión y que parecen fuera del alcance minero transnacional, no escapan necesariamente a las proyecciones expansivas de la gran extracción. “Existen áreas que no han sido intensamente exploradas por las compañías mineras hasta la fecha y que eventualmente experimentarán la llegada de equipos de exploración, tal como sucede con África, Sur América y parte de Asia”⁷⁸⁶. Los técnicos y profesionales que hacen prospección minera y toman las primeras muestras del subsuelo, son los primeros delegados que incursionan como emisarios en territorios nuevos o lejanos para el sector minero.

De repente, si los potenciales minerales se tornan importantes, una región se torna geo estratégica. Según Jiménez y Novoa (2014), los territorios que hasta ahora habían ocupado posiciones marginales en la división internacional del trabajo, asumen hoy lugares protagónicos para soportar las lógicas de acumulación y dominación de las élites transnacionales de las potencias centrales. Y a la inversa, se percibe como las jerarquías territoriales se transforman, los territorios que hoy son estratégicos, bajo unas condiciones distintas pueden ocupar lugares secundarios (Jiménez y Novoa, 2014).

Pero incluso, habiendo enormes riquezas minerales encontradas, su extracción es condicionada poderosamente por diversos factores, tales como la profundidad y diseminación subterránea del recurso, la disposición de nuevas tecnologías de excavación y refinación, la distancia del yacimiento respecto a los centros urbanos, la presencia de redes de comunicación o los costos de mano de obra. Todo en su conjunto puede hacer viable o no la extracción minera para los grandes actores económicos, especialmente en estos territorios de frontera (para los inversores).

“En zonas apartadas es posible implementar grandes minas, si la cantidad de recursos accesibles es suficiente para superar las dificultades y riesgos que imprime algunas regiones apartadas de la periferia”⁷⁸⁷. La base de la inversión es determinada en buena medida, por las reservas minerales en juego, el tiempo de explotación, el sistema tecnológico empleado, la localización de los yacimientos, la cotización del mineral en el mercado mundial, el tipo de relacionamiento con los gobiernos receptores de inversión, el nivel de resistencia social al modelo o la movilización de comunidades potencialmente afectadas.

La exploración es un estadio decisivo para definir un territorio de frontera para la extracción, ya que de acuerdo a las cualidades de las reservas del subsuelo y a las condiciones socioeconómicas nacionales, se determina su viabilidad extractiva, con en base en unos criterios de rentabilidad muy entrecruzados con las particularidades de la estructura geológica local. Pero cabe aclarar que las expectativas en esta fase pueden ser altas, ya que un gran descubrimiento de depósitos minerales “rentable”, podría significar una protuberante recompensa económica futura y catapultar en el mercado a una mediana o pequeña empresa del sector. También puede quizás

⁷⁸⁶ Russell y otros, 2001: 25.

⁷⁸⁷ Russel y otros, 2011: 25. Las posibilidades de valorización de las relaciones capitalistas a nivel espacial y su inherente expansión espacial inciden en los grandes proyectos mineros, entre otros importantes ordenamientos productivos (Jiménez y Novoa, 2014).

propiciarse un cambio de manos del yacimiento mediante procesos de compra venta, ante lo cual las corporaciones están dispuestas a colocar importantes capitales sobre áreas potencialmente ricas y relativamente apartadas para las corporaciones, antes de iniciar la explotación propiamente dicha.

Se detecta entonces la búsqueda de nuevas áreas rentables a través de la expansión geográfica y la reorganización espacial (Tagliavini y Sabbatella, 2012), mediante el proceso extractivo. Y cuando se decide adelantar un proyecto minero en territorios de frontera, comienza toda su promoción mostrando los supuestos beneficios por la implantación de infraestructura en áreas apartadas, apelando consigo a la existencia de espacios “vacíos” que deberían ser "civilizados", vistos aquellos por los inversores como una frontera “salvaje”. Un presupuesto resaltado y cuestionado por Gudynas (1999) ⁷⁸⁸.

Las fronteras extractivas pueden ser cambiantes, maleables y reajustadas, reflejando los límites de un territorio en formación para las empresas, pero lo cierto es que el desconocimiento de los territorios de frontera por parte del conjunto de la sociedad, facilita el estudio, control y acceso de los mimos para el agente privado transnacional, avanzando con grandes inversiones de capital sobre zonas de la propia periferia. Según Tagliavini y Sabbatella (2012), se trata de un proceso simultáneamente extensivo e intensivo:

“Extensivo porque el capital se va adueñando de cada porción de la naturaleza, ampliando las fronteras de extracción como continuidad de la acumulación originaria. E intensivo porque cada vez precisa mayor cantidad de bienes naturales y de sometimiento de las fuerzas naturales para incorporarlos como medios de vida y medios de producción, fundamentalmente como energía y materiales básicos para la producción y el consumo”⁷⁸⁹.

8.1.6. La degradación del territorio, espacios sacrificables y la reapropiación destructiva de la naturaleza por parte del actor minero transnacional.

Las empresas mineras incluyen el aspecto ambiental dentro de su estrategia corporativa. Entendiendo lo ambiental como la relación sociedad - naturaleza, básicamente incorporan esta dimensión, dado que requieren de fragmentos de naturaleza (rocas y minerales preciosos), que resultan muy apetecidos en los mercados internacionales y que generan réditos económicos luego de su extracción. Esta estrategia de apropiación es vital, puesto que son recortes de la naturaleza fundamentales para el proceso de acumulación de las mineras. Igualmente, contando con una tecnología capaz de transformar drásticamente el paisaje, las mineras conocen de antemano sobre la destrucción del entorno luego del avance de la minería a cielo abierto. Ello las ha obligado a crear una estrategia de ocultamiento de la degradación y que incluso, planteen su preocupación

⁷⁸⁸ Esta perspectiva guarda la herencia típicamente europea. En su momento, durante la colonización, el proceso se entendió como una "conquista" de la naturaleza, pero además será la obra humana la que permite "civilizar" a la naturaleza, para que ofrezca sus frutos y riquezas. Se buscaba "civilizar" espacios que se consideraban salvajes, tal como se justificaban buena parte de las campañas de conquista, tanto en la época de la colonia tardía como en los primeros años de las repúblicas independientes (Gudynas, 1999).

⁷⁸⁹ Tagliavini y Sabbatella, 2012.

por la problemática ambiental. Suena paradójico, pero de allí se ha desprendido una estrategia que consiste en el desarrollo de una campaña proambiente por parte de las mineras, que como discurso corre en contravía con la práctica minera misma. Todos estos elementos se profundizarán en el siguiente apartado.

Una estrategia esencial de las empresas es el aprovechamiento de los recursos, tomando porciones del entorno natural para transformarlas y comercializarlas, siempre y cuando estas puedan esquivar la responsabilidad por los efectos colaterales intrínsecos del extractivismo en términos ambientales⁷⁹⁰. Su estrategia es constituir espacios de sacrificio, negando e invisibilizando los daños inherentes a la explotación, que acelerada e incesantemente impactan el entorno en pos de acceder a las materias primas de interés. De esta forma, las corporaciones extractivas producen territorios degradados e incluso, tratan de normalizar esta situación ante la sociedad. A través del trabajo y el arsenal tecnológico aplicado, las mineras hacen una mediación social con la naturaleza, guiadas por el raciocinio de la productividad y la obtención de determinados resultados económicos.

Por otro lado, estos territorios cedidos al extractivismo, los hacen herméticos y cerrados para que no se socialicen y conozcan los grandes impactos que esperan generar por su actividad. De tal forma que, contrario a lo visto en la práctica, estas empresas niegan rotundamente una acción ecológicamente destructiva, presentan una campaña donde cumplen un papel ambientalmente amigable y vetan cualquier tipo de crítica que los involucre como degradadoras del entorno. No obstante remueven y transforman el espacio, redefinen las formas del relieve, hacen una intensa transformación de los escenarios donde explotan y usan segmentos de la naturaleza para readecuarla o exportarla.

Las corporaciones imponen una visión pragmática, en la que, o se invisibilizan los efectos, o se naturaliza la degradación e intervención sobre el espacio. La lógica habitual del ingeniero minero únicamente entiende que, si hay mineral y es rentable extraerlo, se extrae y no acepta la discusión sobre dónde, cuándo, cómo, cuánto y para qué se extrae. Sin formularse estas preguntas, las empresas se dedican a derribar montañas buscando minerales (Rodríguez, 2012). Las empresas mineras presentan sus grandes explotaciones como la única forma de hacer minería, negando y ocultando las repercusiones sociales y ambientales que lleva consigo la explotación de materias primas. Las empresas tratan de tranquilizar a los escépticos o potenciales críticos, así como de anticiparse a los conflictos ambientales derivados de su actividad, diseñando una estrategia de medios que las presenten como aliadas del medio ambiente, así esto vaya en absoluta contravía con las situaciones reales propias del extractivismo minero.

Ahora bien, en el segundo capítulo se mencionó como la última fase de globalización ha cambiado geográficamente los centros de producción industrial y se amplió la extracción de recursos en la periferia. La consecuente alteración ambiental es desigual a nivel mundial y son cambiantes aquellos vectores que impactan la naturaleza, acorde a los imperativos del nuevo marco neoliberal. Ello produjo un cambio que redirige y concentra en ciertos lugares del globo,

⁷⁹⁰ Hay que precisar que en el capitalismo se privatizan las potencialidades de la naturaleza (Jiménez y Novoa, 2014).

los residuos contaminantes y la degradación de los nuevos territorios protagonistas del proceso. Desde los años setenta en adelante, los países capitalistas desarrollados vienen trasladando las actividades industriales más contaminantes a los países atrasados (Gambina y otros, 2010)⁷⁹¹ y actividades como la gran minería han venido arrastrándose en ese proceso geográfico. El boom de la gran minería transnacional tiene lugar en este cambiante escenario geográfico global⁷⁹², porque su traslado y auge en áreas como la latinoamericana, supone un traslado de actividades contaminantes y la producción de desechos típicos de dicha actividad en la periferia.

La asimetría económica y política norte – sur, que originó el traslado de las actividades productivas más contaminantes del centro a la periferia durante las últimas tres décadas, ha reconfigurado las dinámicas ambientales mundiales. Este proceso está ocasionando que en los países del sur se produzca una enorme carga ambiental, acentuada en gran medida porque las empresas transnacionales hacen aquí lo que en sus países les está prohibido hacer (Arana, 2008). En los países desarrollados las corporaciones mineras pueden llegar a cumplir algunas de las normas ambientales estipuladas, mientras en la periferia trasgreden permanentemente cualquier regulación existente.

Una situación acontece en los espacios degradados por la mega minería y otra en los espacios de consumo, allí donde pueden llegar a convencerse del paradigma del “desarrollo sustentable”. Según Garibay (2010), para la corporación – cuyos dueños y directivos viven y piensan desde y en beneficio de la sede- el paisaje del enclave minero tiene un valor exclusivamente utilitario. Es el lugar lejano, sacrificable e indiferente, donde la corporación toma su riqueza, bajo el imperativo de extraerla, refinarla y traerla al centro metropolitano al menor costo y tiempo posible. Y el autor sigue afirmando que:

“En contraste, la valoración del paisaje metropolitano les supone identificaciones culturales de orgullo por su ciudadanía, sus valores morales, su ciudad, su país, sus costumbres. De tal suerte que, la riqueza trasferida desde el paisaje de sacrificio es fijada mediante el gasto en el espacio metropolitano, lo que deriva directa e indirectamente en la construcción suntuaria de espacios privados y públicos. Un gasto de riqueza minera que contribuye a construir su particular sociedad”⁷⁹³.

En ese sentido, a través de las palabras de Machado se encuentra que:

⁷⁹¹ En el marco de la crisis de los '80, las empresas mineras transnacionales inician un proceso de reconversión basado en dos grandes estrategias: relocalizaciones y concentración. Las estrategias de relocalización se centraron en transferir sus fases extractivas hacia los países de menores costos y controles ambientales (América Latina y África), a la vez que ubicar sus plantas de concentrado y fundición en países con costos laborales más bajos (China, India y el Sudeste Asiático en general) (Sánchez Albavera y Lardé, 2006).

⁷⁹² Las economías centrales además de sustentarse de los recursos de los países periféricos, no padecen la carga de los efectos negativos de las actividades, por lo que se ahorran lo que la teoría económica dominante gusta denominar “externalidades” (Acsebrud, 2012). En el marco de las transformaciones globales, el proceso de gestación, imposición y sostenimiento del ‘boom’ minero de los '90 en la región, tiene una importancia central para comprender la lógica y el modus operandi de los nuevos dispositivos de producción neocolonial de las desigualdades socio ambientales entre países y regiones (Machado, 2009c). Y es que simultánea y correlativamente a la naturalización de la ‘racionalidad de mercado’, estas políticas impusieron e impulsaron un creciente proceso de mercantilización de la naturaleza, del territorio y sus recursos (Machado, 2009c).

⁷⁹³ Garibay, 2010.149.

“De allí que las reestructuraciones de las cadenas globales de valor de las ‘industrias extractivas’ se hayan caracterizado por localizar las fases productivas más contaminantes y ambientalmente intensivas, de menor valor agregado, con menor incidencia en la generación de empleos y en el desarrollo de innovación tecnológica en las sociedades periféricas, para dejar las fases de menor impacto ambiental, más intensivas en trabajo y conocimiento, en las sociedades centrales”⁷⁹⁴.

En consecuencia, una de las ideas que se desea reforzar, es la necesaria e inevitable producción de territorios degradados y desgastados por la acción extractiva de empresas extranjeras que siguen un ritmo de producción en sincronía con el mercado, para mantener a flote una parte de la economía global. Los escenarios intervenidos con operaciones intensivas, son espacios deshabilitados para otros tipos de apropiación humana, dada la contundente transformación que sufren por actividades como la mega minera. Y es que tanto durante su instalación, operación y luego durante su cierre, la mega-minería metalífera expresa la incompatibilidad con cualquier otro tipo de actividad humana en los espacios en que se localizan (Acsebrud, 2012).

No solo se vacían ciertos entornos, negándolos para otras actividades que le puedan competir el espacio a las compañías mineras, sino que por las políticas de los inversores y su legado tecno productivo, estos espacios intervenidos muchas veces quedan prácticamente inutilizables para otras prácticas productivas posteriores. Se trata de sistemas extractivos que socavan profundamente los medios de producción de poblaciones locales. Por ejemplo, el agua y la energía que consumen las mineras en los territorios de las regiones, es agua y energía que es negada y expropiada a las propias poblaciones locales (Machado, 2009c). Lo mismo sucede con la tierra expropiada a favor de los complejos mineros. Los procesos de expropiación ecológica tienen profundas consecuencias económicas y políticas; implican inexorablemente que lo que unos consumen es lo que a otros les es quitado (Machado, 2009c)⁷⁹⁵.

En efecto, la gran minería es una de las actividades más contaminantes del planeta, ya sea por la destrucción de ecosistemas, por el deterioro de suelos, por la degradación del sistema hídrico regional, por la producción de desechos, por la aplicación de poderosas mezclas químicas al entorno, por la intensa contaminación atmosférica, por los frecuentes accidentes en los yacimientos y por la afectación a la salud humana, contabilizándose cientos de accidentes a nivel mundial por la adopción de esta actividad. Por tanto, hay ciertas actividades extractivistas como la minería a gran escala, depredadora en esencia, que de ninguna manera podrá ser “sustentable” (Acosta, 2011), a pesar de lo que promocionen sus defensores. La gran minería es una actividad degradadora por excelencia, contundente en la transformación de los espacios, dada la intensa y rápida transformación destructiva que lleva a cabo cuando esta se implanta.

Según Garibay (2010), para algunos es una minería con una tecnología gigante, sofisticada, eficiente y brutal, que permite con rapidez y bajo costo procesar millones de toneladas de

⁷⁹⁴ Machado Araoz (2009).

⁷⁹⁵ La capacidad del capitalismo para apropiarse de la naturaleza gracias al desarrollo científico técnico y al despojo de comunidades (Jiménez y Novoa, 2014).

material mineralizado de baja ley. Y continúa señalando que, a cambio, se implanta una minería que lo requiere todo: extensas superficies para acceder al yacimiento, procesar el mineral y colocar material de desecho contaminado; inmensos volúmenes de agua que provocan escasez hídrica donde se instala; y grandes cantidades de energía tomadas de la red hídrica local (Garibay, 2010)⁷⁹⁶.

Es importante dejar muy en claro que no existe una tecnología alternativa: por ejemplo, la minería de oro a cielo abierto exige la destrucción de cientos de km² de territorio, el agotamiento de las reservas de agua regionales y la utilización de miles de toneladas de cianuro (veneno altamente mortal) (Galafassi, 2012)⁷⁹⁷. Toneladas de roca en forma de escombros, ecosistemas sustraídos, capas de suelo desaparecidas y sustancias químicas tóxicas vertidas en el entorno, son los argumentos en base a sus efectos, que cientos de ambientalistas esgrimen contra la minería a cielo abierto alrededor del mundo.

El caso de la minería de oro posee la particularidad, al ser una actividad de corto o mediano plazo, de generar fuertes impactos nocivos sin que el capital que lleva adelante la extracción se vea perjudicado directamente por los mismos, ya que una vez terminada la apropiación se retira a nuevos espacios a reiniciar el ciclo. Todas las consecuencias negativas repercuten entonces en las sociedades locales y en el ambiente regional (Galafassi, 2012). Y es que una vez las minas son clausuradas y abandonadas son generadoras de problemas posteriores, no solo por la creación de terrenos sobrecargados, descapotados y casi infecundos para la actividad agrícola, sino porque las mezclas químicas empleadas transformadas en residuo, pueden seguir fluyendo al exterior por décadas a través de derrames ácidos que se tornan incontrolables.

Cuando los procesos mineros terminan, se convierten en un problema de largo plazo que normalmente las empresas dejan, a pesar de la implementación de programas de desmantelamiento, reparación y retiro, pues éstos suelen ser ineficaces (Delgado, 2010). La esterilidad generada en los espacios creados durante y después de la operación minera, hacer cobrar vida a la expresión “espacios de sacrificio”, allí donde los empresarios desatan todo el poder tecnológico y de vaciamiento de recursos, trastornando notable y permanentemente las características ecológicas de los lugares⁷⁹⁸. El dogma extractivista inculca la idea de que ciertos espacios pueden ser degradados a voluntad y a fondo, siendo este el sacrificio a realizar por la abundancia de recursos.

⁷⁹⁶ “La facilidad de operación del capital minero se favorece no sólo por el apoyo gubernamental antes mencionado o de mano de obra barata, sino también de energía barata. Esto es relevante para los procesos extractivos vinculados al sector minero siderúrgico pues sobre todo la fundición puede llegar a emplear una cantidad gigantesca de energía, misma que se obtiene del propio país anfitrión. A ello se suma el coste ambiental que implican tales procesos extractivos y de generación de energía, mismos que terminan por internalizar los países explotados” (Delgado, 2010: 23). Estos hechos, inherentes a la densidad técnica, permiten utilizar procesos electro intensivos en la explotación del yacimiento, tales como la precipitación Merrill-Crowe del oro, y la fundición de doré (Gómez, 200:11).

⁷⁹⁷ Mina Alumbra, en Argentina, extrae anualmente 18000 mil tons. de material rocoso por día, empleando 100 millones de litros de agua diarios, 764.44 GWh de electricidad anuales, 92 500 litros de combustible y 105600 kg de explosivos diarios (Machado, 2009).

⁷⁹⁸ “Lo fundamental para las compañías es atrapar el mineral sin importarle secar acuíferos, desviar ríos, destruir glaciares y volar montañas con promiscuidad dinamitera a cielo abierto. El método no se caracteriza por mantener normas industriales de desarrollo sostenible ni por remediar el daño producido”. Rodríguez (2012).

Para el caso de los estudios regionales tratados, existen diferencias notables. La más radical es el grado de avance de los proyectos. En San Juan, con la intervención en Veladero y los preparativos en Pascua Lama, se evidencian los diversos impactos ya enunciados por las labores de exploración y extracción de la minería a cielo abierto. En el Sur de Bolívar, la situación es bien distinta ya que ese tipo de minería no ha logrado desplegarse en esta región colombiana. Allí con elementales labores de exploración, los daños son hasta ahora mínimos, aunque se advierten los fuertes impactos ambientales de otros actores por el caso de las retro excavadoras, detonados por la emergencia de la mediana minería.

Otra diferencia sustancial es el tipo de ecosistemas imperantes. En San Juan prevalecen áreas áridas y semiáridas, lo cual no significa que estén desprovistas de vida, sino que el desarrollo ecológico es diferente, particular y complejo. Además, sobresale la alta montaña y con ello, zonas de vega, ricas en fauna de altura y cuerpos glaciares. Todos, componentes del entorno alto andino en proceso de deterioro por la intervención de Barrick y otras empresas. El Tratado de Cooperación Minera que Argentina firmó con Chile ha sido diseñado y pensado precisamente por las grandes corporaciones mineras para lograr, entre otros objetivos, el abastecimiento transfronterizo de agua, energía, combustible y demás insumos, ‘mejorando’ así la viabilidad de sus proyectos extractivos (Machado, 2010).

Se identifica especialmente la importante captación de agua para la operación minera, monopolizando el consumo y regulando el acceso a fuentes hídricas en la provincia de San Juan, labor realizada en un área donde las poblaciones dependen en exceso del líquido que desciende de la cordillera, dadas las generalizadas condiciones de sequedad en la provincia. El agua se convierte en un bien escaso, cuya presión por su distribución y control se torna crítico por la presencia de las mineras, quienes la apropian en demasía. Este es un aspecto sensible, más aún cuando los yacimientos se localizan en zonas naturalmente áridas y/o en ecosistemas frágiles, como ocurre en áreas localizadas en la cordillera centro norte de Chile y Argentina. Los requerimientos hídricos de la minería provocan conflictos sociales por el agua, precisamente porque compiten por su uso con otras actividades, como la agricultura y la ganadería (Machado, 2010)⁷⁹⁹.

En el Sur de Bolívar son dominantes las áreas cubiertas por agro ecosistemas campesinos y selvas húmedas ecuatoriales, estas últimas disminuidas lentamente por el avance de la frontera agrícola. Allí el impacto de la gran minería sería en términos hipotéticos y potenciales, siendo aguda una posible intervención minera de esta clase, por la riqueza ecosistémica presente en la región, así como por la grave afectación de los causes que nacen allí⁸⁰⁰. Pero al no conocerse los lugares

⁷⁹⁹ Justamente, la operación minera de Barrick se posa sobre el punto de origen de varias fuentes hídricas y amenaza con deteriorar irremediamente la estabilidad de los flujos que se originan en la alta montaña. Según Rodríguez (2012), el agua vale más que el oro y la actividad minera la agota en regiones que solo cuentan con un par de oasis, como las provincias cuyanas de Mendoza y San Juan.

⁸⁰⁰ Los ríos Magdalena y Cauca, principales afluentes de Colombia, cruzan a lo largo del límite oriental y occidental de la región, los cuales se verían sobrecargados con sedimentos y químicos tóxicos recogidos en su trayecto, si la gran minería se instalase en el área.

específicos donde se concentran las mayores reservas de oro y la incierta instalación de mineras como AngloGold Ashanti, no se sabría con exactitud los impactos locales, aunque se anticipan altos niveles de erosión y deforestación por el relieve montañoso y las coberturas selváticas propias de la región.

Ahora bien, se pueden identificar elementos comunes en las dos regiones. Primero, los impactos que se causan, se realizan sobre las estrellas hídricas que sirven de matriz originaria de diversos tipos de cuencas. Un aspecto crítico es la *localización de las explotaciones*, ya que, en la gran mayoría de los casos, los yacimientos se ubican en las partes altas de las cuencas hidrográficas, que son las nacientes de las aguas. Ello implica que las explotaciones alteran, modifican y hasta destruyen, en las propias fuentes, los ciclos y circuitos hidrológicos (Machado, 2010)⁸⁰¹.

En las dos regiones también se identifican explotaciones de pequeños productores rurales, cuyos impactos de asentamiento y tránsito realizados por cuenta propia, están muy alejados de los causados por la gran minería. De acuerdo a la escala de producción, el tipo de actividad y la clase de actores involucrados, se condiciona la transformación ambiental y el desgaste de un territorio, lo que coloca a los pequeños productores y a las transnacionales mineras, en dos planos muy disímiles en estas dos regiones. Cada actor posee una relación con la naturaleza, en este sentido, en palabras de Galafassi:

“Sustentado en la contradicción capital-naturaleza, puede ser caracterizado como irracional en aquellos casos de pequeños y medianos productores que no poseen alternativas de cambio en sus estrategias económicas (...); sin embargo, es claramente racional y funcional (y mucho más en las últimas décadas, a partir del incremento de las inversiones extranjeras) para aquellos grandes capitales móviles que una vez agotado un recurso se trasladan a otra actividad”⁸⁰².

Aunque puede percibirse inicialmente como una gran diferencia regional de los estudios de caso, lo referente a la variedad de ecosistemas potencialmente impactados en Colombia o Argentina, esto no es más que una muestra de la amplitud y cobertura geográfica de las grandes mineras, que se mueven y colonizan sobre una gran diversidad de zonas de vida. Estas empresas intervienen desde las selvas húmedas colombianas, hasta las cumbres andinas argentinas dotadas con áreas glaciares. Sin embargo, en Colombia hay una vasta amplitud de coberturas amenazadas actualmente por los procesos de exploración y extracción minera: zonas de páramos, selvas de planicie y montaña, desiertos y zonas semiáridas, áreas de manglar e inundación en tierras bajas,

⁸⁰¹ “Con la expansión industrial convertida en ‘imperativo político’ (ideología del ‘desarrollo’), las sociedades modernas inauguran históricamente una forma creciente de uso del agua como medio de producción para otras mercancías. A partir de entonces, el ciclo hidrológico como tal pasa a atravesar y sostener de modo creciente a toda la sociedad industrial en su conjunto” (Machado, 2010). “La ‘abundancia hídrica’ de América Latina puede ser motivo o factor de su vulnerabilidad económica, en tanto se erija como ‘destino privilegiado’ para la localización de industrias hidro-energo-intensivas no vinculadas con el desarrollo de entramados productivos endógenos, sino integradas subordinadamente a cadenas globalizadas de valor para el mercado mundial” (Machado, 2010).

⁸⁰² Galafassi, 2012.

y espacios donde imperan agro ecosistemas campesinos⁸⁰³. No es de extrañar que se hayan otorgado concesiones mineras dentro de Parques Naturales y Zonas de Reserva Ecológica en este país, dado el desbordado y desaforado proceso de asignación territorial para la gran minería por parte del gobierno colombiano, a partir del año 2002.

En contextos diferentes, es una situación muy similar a la acontecida en Argentina en la provincia de San Juan, mencionada anteriormente por la intersección espacial del Complejo Barrick con la Reserva de San Guillermo. Aunque en Argentina, dada su magnitud, la exploración-extracción de la gran minería intercepta áreas diversas del sur al norte del país, desde las zonas secas septentrionales, hasta las mesetas y cordilleras patagónicas. A partir de la renovada especialización regional de la Argentina como productora de recursos naturales para abastecer al mercado mundial, desarticulando el proceso industrializador iniciado en los años 40's, se ha generado una nueva e intensa presión sobre el medio natural, a partir del incremento notable en las tasas de explotación de la naturaleza sin considerar su reproducción (Galafassi, 2012)⁸⁰⁴.

De toda esta apropiación destructiva de la naturaleza por parte de la gran minería, se desprenden varios nodos de discusión. Para comenzar, es interesante lo que apunta Bruckmann (2010), ya que no solo se trata de una intensa y sostenida degradación del entorno, porque a la vez que se transforma dramáticamente la base natural, se construye el territorio empresario minero transnacional. Es un proceso de destrucción creadora. El proceso destrucción creadora del que se constituye el capitalismo, es al que se debe adaptar toda empresa capitalista para sobrevivir (Bruckmann, 2010). Sin embargo, ello implica que se generen residuos, cuyos productores, especialmente los mineros, se deshacen de estos empleando el mínimo costo posible.

Por otro lado, con el tiempo, las empresas y el capitalismo en general, van eliminando gradualmente la base natural de la que dependen, lo que en algún momento agotará sus posibilidades de reproducción. El mismo capitalismo, que es capaz de producir fuerzas colosales de creación e innovación, necesita destruir dramáticamente aquello que produce y la propia base natural en que produce para garantizar el proceso de acumulación (Bruckmann, 2010). La destrucción creadora desprendida de la lógica capitalista, crea, ordena y funcionaliza paisajes, configuraciones espaciales que posteriormente, debe deshacer, destruir y reconfigurar territorialmente (Jiménez y Novoa, 2014). Es el constante cambio de las necesidades privadas lo que produce este fenómeno.

Se observa entonces lo que autores como O'Connor (2001), han denominado la segunda contradicción del capital, proceso en el que el capital interviene destructivamente la naturaleza y terminada así demoliendo sus propias bases para reproducirse. La apropiación y uso económico autodestructivos que ejerce el capital sobre el espacio, la infraestructura regional y el medio

⁸⁰³ Resguardos indígenas y territorios colectivos de afro descendientes que se localizan sobre esta amplia gama de ecosistemas, también serían impactados.

⁸⁰⁴ Existe un ejemplo del desplazamiento de campesinos por alteraciones medioambientales, está el caso de la mina Bajo de la Alumbrera en Argentina, en donde los vecinos de la región se vieron obligados a abandonar sus lugares históricos de residencia por la mortandad de sus animales, el deterioro de sus fuentes de agua y el cercamiento de sus caminos (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2013).

natural -o ambiente-, constituyen la causa esencial de la segunda contradicción del sistema económico (Galafassi, 2012)⁸⁰⁵.

Entonces se genera un proceso de doble vía en este caso. Por un lado, las empresas, sobre todo las extractivas, requieren de la base natural para la obtención de ganancias, pero a su vez, la destrucción de la naturaleza no es reparada ni atendida por las corporaciones, dado que ello menguaría su dinámica de acumulación. De tal manera, que esa destrucción de la naturaleza es una consecuencia esperable, cuando se impone por sobre todo la acumulación de capital en un territorio. Además, si están comprometidas cuantiosas inversiones, se pueden esperar consigo enormes impactos ambientales. Las significativas colocaciones de capital en la minería, terminan reflejándose en la incorporación de una tecnología degradadora del entorno. Se invierte para destruir, así este no sea el fin último de la producción y/o extracción. La estabilidad del medio natural y la generación de ganancias millonarias suelen ir en caminos opuestos, y en el campo extractivo, ello se convierte casi en una regla general.

Intentar conciliar estos polos, economía de mercado y medio ambiente, ha sido la tarea de la propuesta del desarrollo sustentable, así ello sea una labor francamente irrealizable al interior de los sistemas extractivos⁸⁰⁶. Un mercado amigable con el medio ambiente es el puente tendido recientemente por la economía en relación con la naturaleza. Aunque, a decir verdad, siempre se impone el primero sobre el segundo, donde prima el crecimiento económico, no logrando revertir los innumerables efectos causados. La gran minería es un buen ejemplo de ello, aunque recientemente sus impulsores se han esmerado asiduamente en promocionar la benevolencia ambiental de esta actividad. El problema clave radica en que se transfiere la apropiación y manejo de los recursos, usualmente a empresas que operan bajo una lógica capitalista de competencia, maximización de beneficios y externalización de costos sociales y ambientales (Gudynas, 2005).

De hecho, si las empresas mineras hipotéticamente resolvieran y contuvieran el enorme impacto ambiental que generan, no se sabe si al final habría un balance positivo en sus sistemas contables, estimándose una inviabilidad económica de la actividad dado que estas empresas no serían rentables. Todo indica que si esos impactos sociales y ambientales fueran contabilizados y afrontados, los beneficios netos se reducirían drásticamente y posiblemente algunos emprendimientos llegarían a ser un mal negocio (Gudynas, 2009)⁸⁰⁷. Por eso, el mismo proceso de acumulación no les permite atender la degradación hecha al territorio, muy por el contrario, requieren necesariamente de espacios de sacrificio para mantenerse a flote en el mundo económico global. Generalmente, para las corporaciones, reparar el daño ambiental que causan

⁸⁰⁵ Esta fundamental contradicción capital-naturaleza, se suma a la históricamente conocida contradicción capital-trabajo (Galafassi, 2012). La capitalización de la naturaleza no solo expresa su mercantilización, sino que crea un campo de acumulación y de valorización que se nutre de la destrucción acelerada de los recursos naturales (Bruckmann, 2010).

⁸⁰⁶ La necesidad de pensar la supervivencia del sistema de acumulación capitalista, sin profundizar demasiado en las relaciones norte – sur, les ha obligado a los poderes dominantes a desplazar su centro de preocupaciones, de la lógica del incremento de la producción y el consumo, a la lógica del incremento de políticas que permitan proteger la sostenibilidad del ecosistema, pero, claro está, solo como condición de su propia supervivencia (Arana, 2008).

⁸⁰⁷ “El saneamiento de las minas abandonadas en 32 estados de los Estados Unidos puede costar 32.000 millones de dólares o más” (EPA, 2000:10, citado por Gutman, 2007:14).

implica una serie de costos y reducción de los beneficios, situación difícilmente aceptada en momentos en que se ajustan todos los amarres para la acumulación de capital.

Aquí, mitigar y revertir los daños ambientales genera gastos inesperados e indeseados, negando la posibilidad de un negocio altamente lucrativo en el ala extractiva, por lo cual las empresas desatienden y ocultan a toda costa la magnitud de los daños causados por su actividad para no adquirir responsabilidad alguna⁸⁰⁸. Esto último, implica que estas actividades extractivas no pueden tener una mirada ecosistémica de los territorios, por lo que no tiene problemas en concebir a determinados territorios como “vacíos” o, peor aún, como “vaciables” o “sacrificables” (Acsebrud, 2012).

La realidad es que, las grandes empresas transnacionales, que detentan un control monopólico del mercado mundial de minerales, operan como correas de transmisión de las desigualdades ecológicas entre sociedades proveedoras de minerales -de agua y energía- y sociedades consumidoras de metales; a la vez, por tales ‘servicios’, obtienen enormes ganancias económicas (Machado, 2010). De tal manera que la obtención de materia prima sirve de punto de anclaje para la valoración del capital y ciertos espacios han sido relegados como contenedores de desperdicios del sistema extractivo, en el que el proceso de maximización de ganancia define la función que debe cumplir cada porción de naturaleza⁸⁰⁹. Incluso, en este sentido, se ha llegado hasta concebir a la naturaleza como una forma de capital⁸¹⁰. Esto es la continuidad de un largo proceso histórico, en donde la economía de mercado imprime una concepción utilitarista sobre la naturaleza, como fuente casi ilimitada de obtención de recursos⁸¹¹.

En líneas generales, existen porciones de naturaleza que son fundamentales, no solo para la existencia humana, sino para una producción y consumo ancladas a la acumulación global. En esa vía, la megaminería metalífera a cielo abierto, expresa las formas imperantes de apropiación

⁸⁰⁸ “Tales costos, entre otros, pero sobre todos los de largo plazo, en ningún momento son tomados seriamente en cuenta, ni siquiera de algún modo en el valor de los minerales extraídos y por tanto en impuestos por cobrar al capital minero” (Delgado, 2010: 23).

⁸⁰⁹ Esto facilita el uso de procesos intensos de extracción en pos de la maximización de las ganancias, de aquí también el fuerte carácter de saqueo y depredación, del cual es acusado por las distintas organizaciones y movimientos sociales regionales (Galafassi, 2012). Aquí el fin último que prima en todo el proceso de apropiación de recursos es el beneficio económico, en donde la naturaleza aparece como objeto, cuya disección la direcciona la búsqueda permanente del valor de cambio (Ver Sabbatella, 2012).

⁸¹⁰ El reduccionismo economicista no necesariamente reconoce esta cuestión ya que al ingresar a la naturaleza dentro del mercado, de alguna manera desarticula y anula el propio concepto de naturaleza. La reemplaza por términos como capital, servicios, bienes, productos, recursos, etc., particularmente desde 1980 (Gudynas, 1999).

⁸¹¹ Desde la temprana independencia, las estrategias de desarrollo invocadas para América Latina también se inspiraban en Europa como un modelo a seguir. El crecimiento material no sólo era un objetivo, sino que no se dudaba de su posibilidad. La naturaleza era el marco que hacía posible esos sueños. Se invocaban las riquezas en cada uno de los países, los espacios vacíos a ocupar, y la calidad de la población. Para ello se diseñaban distintas formas de incrementar la extracción minera, descubrir petróleo, acentuar y ampliar la explotación agropecuaria y promover el desarrollo industrial (Gudynas, 1999). Desde el renacimiento, más exactamente, sociedad mercantil, se manipula y apropia la naturaleza como condición y necesidad para atender requerimientos cuya meta era el progreso perpetuo. Consecuentemente, paso a paso se redefinía el entorno natural, y se acentuaban los medios de su manipulación y control (Gudynas, 1999). La naturaleza se percibe y valora en lo que resulta útil, y de esa manera se fragmenta en varias vertientes: hay una naturaleza para el geólogo, otra para el promotor agrícola, y otra para el promotor de urbanizaciones (Gudynas, 1999). De hecho, la idea de “progreso”, que supone la concepción de la naturaleza como objeto externo apropiable (Ceceña y otros, 2007).

de la naturaleza en el actual sistema capitalista (Acsebrud, 2012). La gran minería solo es posible en tanto apropie ciertos componentes del subsuelo, los clasifique, diseccione y los ponga a circular el mercado mundial. Si se invocase esa clásica imagen, donde aparecen los grandes cráteres que forma la minería a cielo abierto, detrás se revela una producción-circulación-consumo global, que presiona por la existencia de estas enormes excavaciones. Es una particular transformación de la naturaleza en un tiempo histórico concreto, forzada por las exigencias económicas internacionales.

El dinamismo que impone el sistema capitalista global, artificializa velozmente y cada vez más el espacio, lo cual puede modificar drásticamente ciertos entornos naturales. El sistema económico actual teje una particular relación con la naturaleza, siendo cada vez mayores los escenarios transformados por la incesante ampliación de un mercado globalizado. Y es que la ampliación capitalista sobre el mundo natural se engloba en lo que hemos llamado subsunción real de la naturaleza al capital (Sabbatella, 2010), es decir, una naturaleza subordinada y concebida en función de los imperativos de la producción y el sistema financiero actual⁸¹².

8.2. LAS TRANSFORMACIONES Y ESTRATEGIAS IDEOLÓGICAS QUE ACOMPAÑAN A LA GRAN EXTRACCION DE LAS CORPORACIONES.

Después de recorrer diferentes aristas del ámbito territorial, donde a lo económico se le ha otorgado un enorme peso, aparecen entonces dinámicas más referidas a la esfera política. En términos territoriales esta dinámica contendrá el diseño de nuevas geografías y la transformación-creación de nuevos espacios en donde el capital puede ejercer libremente sus capacidades de dominio. Estos nuevos espacios, si bien se expresan primariamente desde un punto de vista territorial, implican obviamente un entramado de relaciones políticas, económicas, socioculturales e ideológicas (Galafassi, 2012).

La estructura política es ese otro gran componente que acompaña a la estructura económica, ambas haciendo parte de todo el conjunto que acompaña y nutre la extracción que impulsan las corporaciones. Desentramando lo político, este ámbito será considerado como la amalgama del escenario ideológico, jurídico y coactivo. El Estado es un factor envolvente de estos tres ejes dentro de esta gran esfera como se mostrará más adelante. Si bien esta segmentación no agota todas las variantes que pueden emerger en lo político, es el punto de partida que se ajusta en consonancia con el problema abordado. Política e ideología están entrelazados, donde se entrecruza el poder y las formas de pensar, revelando disputas sociales entre bloques de actores que defienden uno u otro punto de vista, programa social o paradigma de pensamiento⁸¹³.

⁸¹² El sometimiento del mundo natural al proceso de valoración capitalista no es una etapa histórica cerrada y, por el contrario, encuentra en el neoliberalismo su forma más acabada en términos de extensión e intensidad, lo que denominamos como subsunción real de la naturaleza al capital (Tagliavini y Sabbatella, 2012). Ver Harvey (2014).

⁸¹³ Ver Eagleton, 1997.

Dentro de las relaciones de poder desencadenadas por las corporaciones, se torna esencial la estrategia ideológica, como componente político de avanzada en procura de la apropiación territorial. La ideología será entendida como las creencias fundamentales de grupos o clases sociales en torno a ciertos intereses. Estas creencias se derivan, tanto de las ideologías de los grupos dominantes, como también de los grupos dominados, quienes en segundo término construyen ideologías de resistencia y oposición (Teun, 2005)⁸¹⁴. En el segundo caso, la ideología no solo cohesiona, sino dispara fuerzas organizativas que moldean mentalmente a los sujetos, en un campo en el que luchan y toman conciencia de situaciones sociales.

O sea que la ideología puede estar referida en dos sentidos, ya sea como una forma de dominación o un mecanismo para alimentar la concientización y resistencia social. Algunas ideologías pueden funcionar para legitimar la dominación, pero también para articular la resistencia frente a las relaciones de poder (Teun, 2005). No obstante, esta investigación se focalizará en aquellas ideologías que se despliegan desde los grupos dominantes hacia el resto del conjunto social. Aunque hay que mencionar que la ideología se relaciona dialécticamente con la base económica, en el entendido de que la ideología forma parte orgánica de la totalidad social (Althusser, 1967).

Hay que plantear que las transnacionales, unidades económicas refinadas y robustas en el mundo contemporáneo, difunden una forma de concebir mentalmente ciertos fragmentos de la realidad social. Si bien la estructura política es la base de la discusión, el componente ideológico será moldeado por las necesidades del espíritu capitalista, para que se naturalice su funcionamiento y este se refuerce en la mentalidad colectiva sobre diversos rincones geográficos.

8.2.1. La conformación de una estrategia en el campo de lo ideológico.

Las corporaciones no solo ubican reservas minerales, se instalan en un territorio y extraen sus respectivos componentes, sino que, dado el clima de posible adversidad social desatado por el arribo de empresas de esta clase, tienden a adoptar un comportamiento en el que simulan ser un foco de beneficios para el resto del conjunto social. Las empresas saben de antemano, que con la emergencia de posibles resistencias sociales, es potencialmente efectivo y necesario acudir a la construcción de un discurso pro minero y sobre todo, transmitirlo eficazmente. Puede aquí estar la diferencia entre quedarse o ser rechazadas de un determinado territorio. Conquistar ideológicamente la conciencia de la población de un territorio, ha resultado ser un poderoso factor que muchas veces define la permanencia territorial de una transnacional.

El objetivo fundamental de la estrategia ideológica, es lograr una serie de comportamientos y actitudes influenciando en la conciencia de los sujetos, buscando que estos se plieguen a los intereses de las empresas, o al menos, no cuestionen el proyecto económico transnacional imperante. Se trata de buscar el convencimiento de la población en lo local, regional y nacional,

⁸¹⁴ Esta variante se desmarca de la postura original acuñada dentro del marxismo, centrándose en la ideología como una “falsa conciencia”.

con miras a que sea aprobada socialmente la instalación de las corporaciones en un determinado territorio.

Esta dinámica es reforzada por las acciones adelantadas por el propio Estado en la materia, a nivel nacional y regional. Como se dilucidó anteriormente, casi al unísono, varios gobiernos latinoamericanos promocionaron el nuevo modelo extractivo a partir de la apertura de los años 90's, publicitando no solo la directriz neoliberal, sino haciendo un poderoso trabajo de marketing, para que las poblaciones nacionales aceptaran, se resignaran o incluso validaran la explotación de recursos, como escalera principal hacia el “desarrollo”. En esa vía, pronto la gran minería sería la actividad bandera en muchos países, dentro de la promoción ideológica propia de las últimas dos décadas, siendo el Estado el gestor ideológico central del proceso.

Es importante subrayar que el actor privado y el estatal armonizan su labor en esta vía. Los dos construyen una reputación positiva para la minería, lo que incluye proyectar propositivamente a sus mentores y ejecutores. Se trata de alcanzar un beneplácito a nivel social a favor de las mineras, empleándose complementariamente para ello, la acción de organismos públicos y privados, con el fin de alcanzar la aprobación social del ideario transnacional. Al igual que el Estado, las empresas suponen que apelar a la idea del “desarrollo”, o en su versión más evolucionada, al “desarrollo sustentable”, las blindará de múltiples cuestionamientos.

La asociación de ‘minería’ con ‘desarrollo’ constituye uno de los ‘argumentos’ predilectos del discurso oficial minero, o sea, del discurso divulgado desde los centros de producción hegemónicos (Machado, 2010). Las empresas tienden una trampa al difundir la ideología del desarrollo, tratando de capturar simpatizantes o generando dudas entre la población, siendo un mecanismo infalible cuando las empresas ingresan a los escenarios geográficos de interés. De hecho, la idea de desarrollo ha estado ligada a la de un progreso como noción lineal y mecánica de captar la historia⁸¹⁵, lo que ha producido intentos fallidos de modernización periférica.

Ya sea mediante la vieja fórmula estatal o la del capital transnacional para alcanzar algún nivel indeterminado de desarrollo, en ambos casos se apela a un “Efecto de Derrame” económico, donde supuestamente, las ganancias por la actividad primaria exportadora, finalmente descenderán a las regiones y capas más vulnerables de la población, favoreciendo en últimas a todo al grueso del conglomerado social. En los países periféricos se asume que parte de ese crecimiento, generará beneficios que se esparcirán al resto de la sociedad (por “goteo” o “chorreo”)⁸¹⁶. Esta teoría supone y asegura una ganancia para los privados y luego, de estas actividades, se desliza un caudal de beneficios económicos al resto de la sociedad. Pero en los enclaves extractivos el impacto es nulo o relativamente bajo respecto a la potenciación de las manifestaciones productivas locales (Galafassi, 2010).

⁸¹⁵ Ver Tagliavini Damiano e Sabbatella Ignacio (2012). “La idea de inevitabilidad de esa modernización se adueña de buena parte del trabajo colectivo” (Silveira, 1999: 374).

⁸¹⁶ Para los menos neoliberales, un Estado ahora más protagonista, es el que debe alentar y guiar ese derrame (Gudynas, 2009).

Pareciese como si todos fueran ganadores dentro de la racionalidad de los promotores de ese desarrollo, pero no es así. Garibay (2010) expresa que si llegase a existir este efecto “derrame”, este nunca subsanará la destrucción y desocupación de tierras o la reconversión de pueblos en campamentos precarios. El extractivismo no compensa lo que se pierde, remarca este autor. La capacidad para combinar el crecimiento económico con el deterioro social y la degradación ambiental, han contribuido de manera decisiva a poner en cuestión la vieja teoría del desarrollo (Castro, 2003).

Pero las empresas extractivas no solo acuden a esa propaganda desarrollista propia del Estado cuando se implementa un gran proyecto, sino que recientemente han apostado por toda una serie de dispositivos que tratan de obtener una licencia social, para así legitimar su ingreso en un territorio particular. Resulta contradictorio el hecho de que el Estado apoya, pero a veces también parece estar ausente del proceso y regiones extractivas, lo que en realidad indica una acción por omisión del actor estatal. De modo paralelo, las obras empresariales son un importante medio de ganar la adhesión de la comunidad a las actividades de la empresa, especialmente en los territorios de mayor atraso donde el Estado parece estar ausente por completo, allí tiene lugar la “obra benéfica” de las empresas (Ornelas, 2008).

Algunas grandes transnacionales mineras o petroleras, a veces negocian directamente con las comunidades locales y construyen centros de salud o escuelas, y por lo tanto, terminan reemplazando el papel del Estado en algunos escenarios regionales. Este nuevo modelo de negocio pretende, básicamente, volver a la carga de nuevo para incorporar en la esfera de lo privado todos esos sectores que todavía no lo están (Ramiro y Pulido, 2009). En este sentido, se produce una inversión de la democracia y las empresas van ocupando el lugar de los poderes públicos (Ramiro y Pulido, 2009).

Conseguir nuevos y más seguidores dentro de la población a favor del actor internacional, suma decisivamente a la hora de enfrentar posibles opositores. Incluso, esta estrategia es empleada en medio de acaloradas disputas territoriales entre comunidades locales y actores corporativos transnacionales. La propaganda pro minera no borra la dicotomía entre opositores y los promotores del modelo. La disputa entre comunidades y empresas también se trenza en el plano de las ideas, pero según Antonelli (2009), los argumentos de la corporación aplanan y reducen la problemática de la mega minería al campo de “dominio de los expertos”, es decir, a las destrezas y enfoques de una elite que circunda en el medio. Esos expertos de las empresas y funcionarios públicos del ramo intentan utilizar tecnicismos para subvalorar los argumentos de las organizaciones y de la población en general.

Ahora, a las comunidades no articuladas o resistentes al modelo, se las hace ver como inadaptadas contemporáneas, como si fuesen un nuevo bárbaro (Antonelli, 2009), dentro del proceso de colonización geográfica transnacional. Va entonces detonándose una verdadera lucha en el campo de las ideas, en el fondo una lucha política, donde los empresarios solo pretenden su anclaje territorial, con base en el apoyo de las personas residentes y la consecuente desmovilización de los contradictores políticos. Las resistencias antimineras poseen su propio

cuerpo de argumentos que sustentan su posición, su ideología, en tanto que las corporaciones despliegan sus respectivas justificaciones y propaganda para instalarse en un territorio y apropiarse recursos. Si bien estos dos bloques se enfrentan en muchos más campos, la disputa ideológica está siempre presente y tiene como referencia a la población que vive cerca a zonas ricas en recursos para ganar los respectivos apoyos.

Es un fenómeno muy dinámico que puede cambiar la correlación de fuerzas en poco tiempo, en el que las empresas se mueven entre la desaprobación total o entre la generación de un sólido consenso con base en la utilización del arma ideológica. Muchas corporaciones conocen de antemano lo que es operar grandes minas bajo el ojo vigilante de comunidades y activistas que son escépticos ante su presencia, lo que detona una fuerte inestabilidad para el desarrollo de los proyectos extractivos. Anteponiéndose a eso, las empresas literalmente bombardean con información que en su propia versión, da cuenta de las prácticas “positivas” de las corporaciones y de los futuros beneficios inherentes a la gran explotación minera. La tendencia es crear una imagen de la empresa que siempre beneficia a la comunidad y que es receptiva de las necesidades y reclamos de esta (Ornelas, 2008).

Dado que la gran minería ha desatado numerosos procesos de oposición política a nivel mundial, a causa de sus nefastos efectos territoriales, ambientales, económicos y sociales, las empresas mineras han reforzado un contra discurso para diluir y combatir la imagen oscura que históricamente las ha acompañado. Es factible que este prontuario de actuaciones negativas se difunda y trunque su avance en otros territorios, por la acción de poblaciones informadas y documentadas que se vuelquen hacia la protesta. Por tanto, atajan esta difusión en su contra, resaltando las “bondades” del modelo minero. Es la construcción de un discurso que, bajo la apariencia de la neutralidad internacional y el bienestar generalizado, condensa el proyecto de las empresas transnacionales para nuestras sociedades (Ornelas, 2008).

Hoy en día, las empresas son cada vez más conscientes de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de derechos humanos como parte de su estrategia de negocio (Ramiro y Pulido, 2009). Aquí sobresale un factor importante, porque la transmisión de mensajes empresa - comunidad no se transa solo en el campo de las ideas, sino que estas ideas tienen una cierta materialización para obtener una determinada validación social. Ese cuerpo tiene que bajar de ideas a la práctica y viceversa. “No hay práctica sino por y bajo una ideología”⁸¹⁷. Es decir, el discurso pro minero debe en algún momento ser justificado y tener un asidero en hechos concretos, como demostrativo de la validez del argumento transnacional. Por ello, si bien las empresas extractivas reiteran en su discurso sobre la explosión del progreso y desarrollo local con su llegada, al cabo de un tiempo estas corporaciones realizan unas pequeñas obras, con el fin de crear la ilusión de que su discurso es validado por una práctica concreta.

⁸¹⁷ Althusser 1970: 63.

8.2.2. La Responsabilidad Social empresaria como herramienta de persuasión transnacional.

Construir un centro educativo, donar equipo médico, apoyar grupos culturales o ayudar a crear pequeñas micro empresas, son acciones aisladas que van reforzando, oxigenando y alternando las acciones de la estrategia ideológica, siendo al final, parte integral de su implementación. Este tipo de acciones puntuales se palpan directamente en provincias como la de San Juan. De este modo, las promesas de empleo y generación de riqueza conllevan una determinada carga ideológica, que construye un discurso geográfico eficaz cuya intencionalidad es mostrar la inevitabilidad de ese modelo específico de modernización territorial, pretendiendo legitimar la fijación, en los lugares de nuevos espacios (Silveira, 1999).

En ese sentido, dadas las sospechas y contradicciones que ha generado la gran minería, las empresas han inventado una etiqueta con la que intentan salvar su reputación. Se trata de la “Minería responsable”. Es como tomando distancia de esa práctica potencialmente peligrosa de otro tiempo y de otros actores, siendo la “responsabilidad” un distintivo que ahora acompaña la publicidad de los complejos extractivos y a las empresas del sector. Esta se combina con otro componente creado por las empresas a nivel mundial y que cobija a todo el sector corporativo; es la Responsabilidad Social Empresaria o empresarial (RSE) (También llamada Responsabilidad Social Corporativa).

La RSE fusiona la idea y la práctica en torno a los inversores, pero cabe recordar que aunque se materializa en acciones, la RSE tiene como fin último fortalecer una estrategia ideológica, que a su vez permita instalar procesos de reproducción ampliada del capital. La RSE no nace espontáneamente, sino que es la resultante de la unificación de criterios internacionales, que estandariza un comportamiento global de las empresas de todos los sectores económicos. Las empresas petroleras y mineras, son actores que usualmente se han plegado a esta acción deliberada de conquista territorial, en base a patrones y marcos mundiales ya establecidos, por lo cual la RSE hace parte de una estrategia mundial de las corporaciones para limar asperezas y suavizar su ingreso a escenarios geográficos y económicos. Como parte de una política interna corporativa, ya existe una teorización, comportamiento y puesta a punto de la RSE en manuales empresariales a nivel mundial, refinándose actualmente la estrategia de las empresas a un nivel global.

Pero, ¿cómo se puede definir la responsabilidad social empresaria o corporativa? Según Ramiro y Pulido (2009), es un instrumento diseñado para conseguir el lavado de la cara empresarial, con el objetivo de servir a la extensión de las operaciones de las compañías, así como a nuevos mercados, clientes y territorios. Y señalan también que, es un nuevo tipo de relacionamiento intencionado entre las empresas y la sociedad, en el que, mostrando esa «cara humana del mercado global», se intenta lograr convencer a todos de las bondades del proceso de globalización económica (Ramiro y Pulido, 2009). Por eso, la RSE ha cobrado importancia como un mecanismo para mitigar la falta de legitimación social de las grandes corporaciones, y se ha

convertido en una inversión que las compañías realizan en activos que les ayudan a generar confianza social (Ramiro y Pulido, 2009).

Para las mineras, fue un salvavidas histórico ante los múltiples escándalos sociales, políticos y ambientales y sociales en los que habrían incurrido previamente en diferentes lugares de la periferia⁸¹⁸. Aquí la RSE aparece como la forma de confeccionar una especie de “función social aceptable” de las grandes empresas⁸¹⁹, siendo un dispositivo que permite ablandar la posición de posibles contradictores. Por ello, se constituye al fin y al cabo en un paradigma que sirve para consolidar la expansión de las corporaciones transnacionales en el momento actual del capitalismo (Ramiro y Pulido, 2009)⁸²⁰.

Con esta perspectiva, se quiere aparentemente superar el esquema de negocio orientado exclusivamente hacia la maximización del valor de la empresa a corto plazo y dirigido únicamente a los accionistas (*shareholders*), para dar paso a un modelo en el que otras partes de la sociedad también reciban una pequeña parte del beneficio de la actividad empresarial (Ramiro y Pulido, 2009). Aunque hay que ser cuidadoso con esta afirmación, ya que, si bien las empresas sacrifican una pequeña cuota de su plusvalía obtenida en el proceso de acumulación al nutrir y adoptar la RSE, ello nunca significará un desangre económico para la corporación. Incluso, en una gran cantidad de países, este tipo de acciones benéficas les significa a las corporaciones una reducción de impuestos, recuperando por otro flanco, una gran parte de la inversión realizada por cuenta de la RSE. Gambina es certero al respecto:

“Generalmente se habla de las bondades que implica los grandes montos que estas transnacionales invierten en el lugar de la explotación, en términos de la riqueza que derrama, los puestos de trabajo que genera, los ingresos para el erario público y el impacto positivo desde el punto de vista económico y social en la región. No solo no se advierte un mejoramiento de las condiciones de la población que rodea a estas grandes explotaciones sino que tampoco el Estado resulta un claro benefactor ya que las mineras no pagan impuesto a los combustibles, a las exportaciones, ni a las importaciones y sobre todo pueden liquidar sus divisas en el exterior sin el control del Estado”⁸²¹.

⁸¹⁸ De hecho, la RSE eclosiona con fuerza desde la década de los 90', luego de resonadas actuaciones en diferentes puntos geográficos del globo, que empañaron el nombre de empresas como Nike, Shell, Dow Chemical, Coca Cola, Wall Mart o Enron, al verse involucradas en graves casos de explotación laboral, violación a los DDHH, contaminación ambiental o fraude financiero.

⁸¹⁹ La aparición de la RSE está marcada por varios hitos recientes: el lanzamiento del Global Compact de las Naciones Unidas (1999), la publicación del Libro Verde sobre la responsabilidad social de las empresas por La Comisión Europea (2001) y la emisión de Normas sobre la Responsabilidad de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales por parte de las Naciones Unidas (2003). Siguiendo a Acsebrud (2012) las empresas despliegan una estrategia en común surgida a partir de un estudio desarrollado por el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo de Londres (IIED siglas en inglés) y que quedó plasmado en el informe final “Abriendo Brechas”. Y continúa afirmando que: Desde el enfoque del desarrollo sustentable, las mineras acuerdan que se debe desarrollar una serie de proyectos relacionados con el bienestar de las poblaciones circundantes que se basan específicamente en proyectos de micro emprendimiento y en donde ven la necesidad de actuar junto a instituciones gubernamentales locales en pos de resolver uno de los problemas más importantes que se identifican y que está relacionado con la distribución de los beneficios que dejan los proyectos mineros (Acsebrud, 2012).

⁸²⁰ Es un nuevo paradigma de comportamiento de las grandes corporaciones, resultado de una adaptación empresarial a los cambios sociales surgidos en el marco de la globalización económica (Ramiro y Pulido, 2009). La RSE emana en el contexto de una nueva etapa de expansión de las corporaciones transnacionales en la era de la globalización neoliberal (Ramiro y Pulido, 2009).

⁸²¹ Gambina y otros, 2010.

Además, la RSE sirve como estrategia de marketing, ya no promocionando cruda y directamente al sector minero, sino mezclando y promocionando la imagen de las corporaciones en muchos ámbitos donde se desenvuelven las comunidades. Así, las empresas deslizan su publicidad en los más diversos escenarios, irrumpiendo con su logo en el día a día de las poblaciones. Por otro lado, esa imagen de la empresa es un factor a tener en cuenta para su cotización en la bolsa de valores, cosa que saben bien las mineras canadienses, quienes se podrían ver afectadas por desinversión de ciertos accionistas, si se difunden sus malas prácticas en países en desarrollo. Así que la RSE no es un gasto, es una inversión dirigida a recobrar vigorosidad en el mercado, ante la desprestigiada imagen de muchas corporaciones en su lecho social. Es un mecanismo de cosmética que tiene como fin sostener o aumentar la rentabilidad de las empresas⁸²². Como señalan Ramiro y Pulido (2009), es terminar haciendo negocios creando la idea de existe una especie de capitalismo inclusivo.

La RSE dispone de un amplio portafolio de acciones apelando a la caridad, al asistencialismo y al desarrollo sustentable, aplicado de forma sistemática en poblaciones y territorios locales. De tal forma que se incorporan prácticas como la adopción de energías renovables, la inclusión de nuevas tecnologías, el ofrecimiento de microcréditos, la generación de actividades culturales o la difusión de programas educativos, en el que las corporaciones escogen el tinte preferente disponible en los programas de la RSE. Este abanico de acciones, siempre vienen marcadas con el sello y el eslogan de la empresa, para que las comunidades relacionen e identifiquen los cambios prácticos en conexión con el actor internacional específico. Retomando palabras de Antonelli (2009), la iconografía propia del modelo y las expectativas de “progreso” creadas, solo intentan configurar un lenguaje para reforzar la legitimación de las empresas, apelando a un lugar común: un discurso global institucionalizado. Este hace parte de una agenda mundial que pregona por la inclusión social y la sustentabilidad.

Como complemento, las empresas transnacionales también suelen acompañarse de ONG's y Fundaciones empleadas para facilitar la implementación de la RSE. Hay más tolerancia con ONG's que se reconvierten en brazos ejecutores de las acciones sociales, realizándose una especie de tercerización de la actividad (Gudynas, 2009)⁸²³. Pero persiste un sector social crítico que puede hacer a un lado esa filantropía y paternalismo, para dar cuenta de los agudos conflictos de los privados, siendo desde aquí la RSE, un cuerpo de ideas y prácticas grandilocuentes que no rebasan lo puramente demagógico. Por ello, se puede observar que se produce una contradicción entre la imagen responsable que quieren transmitir estas empresas y la realidad de sus operaciones sobre el terreno. De ello hay una abundante documentación, ya que muchas redes y plataformas sociales de todo el planeta han venido trabajando para desvelar el curriculum oculto de las transnacionales (Ramiro y Pulido (2009).

⁸²² Un estudio del banco de inversión Goldman Sachs afirma que, en determinados sectores como la energía, minería y alimentación, las empresas líderes en buenas prácticas medioambientales y sociales que forman parte del Global Compact han incrementado su valor bursátil un 25% desde agosto de 2005 Ramiro y Pulido (2009).

⁸²³ Ver Antonelli (2009).

En el orden de lo real, las labores aisladas y fragmentadas de la RSE son más bien atomizadas y limitadas. Pero como se trata de un mecanismo que busca imprimir fidelidad y confianza hacia las empresas, la efectividad de la RSE navega al fin de cuentas solo en el plano ideológico, ya que en la práctica, las empresas pueden seguir comportándose como usualmente lo hacen en términos ambientales, laborales y clientelares. Como las transnacionales mineras intentan manufacturar una imagen que les sirva de máscara, Catherine Coumans, dice que los actuales códigos voluntarios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) no señalan la necesidad de sancionar y reparar, y mucho menos garantizan el respeto de los derechos humanos (North, 2011)⁸²⁴.

Gómez profundiza frente a la gran minería refiriéndose al respecto: *“Aunque se trate de una de las actividades más peligrosas del mundo, lo que piense la gente no necesariamente tiene que coincidir con la realidad. Se tiene que mostrar que es un modelo exitoso, para lo cual se construye en el imaginario social, una cosa fantasmagórica que funciona y que llega para quedarse”*. Según el mismo Gómez, *“en definitiva de lo que se trata es de modificar toda la matriz cultural de la región”*, a propósito de lo sucedido en San Juan. Y agrega que, *“allí se transformó la subjetividad colectiva, no para que se esté de acuerdo con la gran extracción, sino para que la comunidad se silencie frente al brillo del modelo”*⁸²⁵.

8.2.3. Las particularidades regionales que revelan las facetas del aspecto ideológico.

Ya Antonelli (2009) comentaba que a la Argentina se le promocionó y se le ofertó como país-imán para las inversiones mineras, empleándose un discurso homogenizante para dicho fin, en el camino de crear una “Argentina minera”. Ahora bien, el flujo y reflujo de la estrategia ideológica en Argentina tiene dos momentos distinguibles. Justo antes del caso Esquel, donde la empresa Merian Gold intentó explotar yacimientos de oro al norte de la Patagonia, persistía inicialmente una estrategia un poco menos sofisticada en el ámbito nacional, predominando las medidas de choque e impositivas contra la población. En 2002 el caso Esquel visualizó el problema de la gran minería a nivel nacional, revelando que era posible un rechazo social y contundente en contra de esta actividad. Ante el intento fallido del avance extractivo de la Meridian en Esquel, se desató una desconfianza y recelo de los inversionistas en suelo argentino, quienes vieron potencialmente truncarse los planes de aprovechamiento de otras importantes reservas en el país. La proliferación de las resistencias sociales parecía retar y quizás detener, la conquista territorial de las mineras en Argentina.

A partir de entonces, se rediseña la estrategia de penetración de las empresas y muchas privilegian el dominio de lo ideológico como arma designada para eclipsar los movimientos masivos de población, que pudiesen expresarse en contra de los grandes proyectos mineros. Eso obligó a las empresas a perfeccionar la estrategia ideológica impulsada mediante grandes rubros invertidos, lo que, junto al apoyo incondicional de gobiernos provinciales, logró ciertamente

⁸²⁴ Catherine Coumans es una autoridad líder en rendición de cuentas corporativas en el extranjero de Mining Watch Canadá.

⁸²⁵ Fragmento extraído de entrevista No 4.

imponerse en varios escenarios. Las empresas de hoy han visto que no es del todo conveniente desarrollar una estrategia de confrontación violenta frente a la avalancha de críticas recibidas y que, por el contrario, resulta mucho más eficaz forjar una imagen corporativa que trascienda las limitaciones del sector en el que operan (Ramiro y Pulido, 2009). Eso no quiere decir, que no sigan empleando estrategias represivas en diferentes lugares del mundo.

San Juan ha sido la provincia donde la campaña publicitaria y el trabajo de imagen de la empresa Barrick ha sido bastante recio, siendo seguramente uno de los más incisivos e intensos a nivel nacional. Barrick incorporó a fondo la estrategia ideológica, lo que desde una perspectiva internacional, devela la gran flexibilidad de las estrategias adoptadas por las mineras. Aquí la RSE se desplegó con suficiencia, ayudando a quebrar la correlación de fuerzas sociales a su favor en la provincia de San Juan. Y es que uno de los factores que catapultó el anclaje de empresas como Barrick en suelo sanjuanino, fue el de dar un fuerte viraje en su dinámica de apropiación territorial, otorgando un fuerte peso a la estrategia ideológica, para lograr así la aceptación social de su intervención por parte de una gran parte de la población. Con ayuda de otras acciones, esto permitió desplegar su apropiación territorial en la cordillera andina, controlar vastas reservas minerales y garantizar procesos de acumulación de capital.

Y justo aquí, surge un planteamiento de Galafassi y Dimitriu (2007), quienes afirman que Barrick y otras empresas mineras han modificado su estrategia en el país desde el fallido ingreso a Esquel, ya no empleando mayoritariamente mecanismos violentos o de coerción directa hacia la población, sino que antecede la instalación de una especie de seducción ideológica de carácter masivo, para lograr una legitimidad del modelo extractivo. Se trata del plan B de las empresas mineras según plantean dichos autores: el plan “B” es la suma de maniobras imaginables destinadas a ganar consenso, legalizar estas formas de enriquecerse, lograr obediencia y/o complicidad, publicitar sus objetivos como si fueran idénticos a los de la sociedad y desacreditar las alternativas como si fuesen “ataques” (Galafassi y Dimitriu (2007). Composto (2011) plantea para el caso San Juan, el desarrollo de un “consenso” social por parte de los actores dominantes, donde la coerción ya no es necesariamente el mecanismo privilegiado para la construcción de un poder hegemónico.

Las corporaciones son muy flexibles y responden activa y constantemente a la crítica social, por tanto pueden rediseñar su estrategia para auto publicitarse, en aras de nublar y diluir la potencial percepción negativa que puede surgir hacia ellas. Todo esto, motiva a reflexionar sobre los actores económicos, quienes se repiensen a sí mismos y consigo, modifican sus actuaciones. Es tal como lo afirma Gutierrez (2010), donde el capitalismo como cuerpo sistémico considerado en trayectoria histórica, se ha caracterizado por una recurrente capacidad de asimilar los principales elementos críticos postulados contra el mismo. De este modo, la relación entre el capitalismo y sus críticos no se plasmaría en un enfrentamiento abierto, sino en un proceso dialéctico que cristaliza en modificaciones sucesivas del espíritu del capitalismo (Gutierrez, 2010)⁸²⁶.

⁸²⁶ En primera instancia, hay que dar cuenta de la ideología imperante en el territorio nacional durante el último decenio, cuya implícita finalidad ha sido someter a los lugares a los tiempos del mundo (Gómez, 2004).

En ese sentido, en Colombia se experimentó un fenómeno similar al argentino, de tal modo que el artificio ideológico también participa activamente en este proceso en la región de estudio. El Sur de Bolívar (Colombia) fue el punto de partida, muy similar a lo sucedido en Esquel en el Cono Sur. En el Sur de Bolívar se detuvo el avance de la minera AngloGold Ashanti, allí donde esta aplicó mecanismos de fuerza violentos para conseguir la apropiación territorial deseada. La estrategia ideológica allí existió, pero fue tosca y poco elaborada, más como un respaldo y complemento de las medidas represivas adoptadas.

Si bien, en esta región eventualmente las palabras “progreso” y “desarrollo” adornaban la postura de técnicos y de las fuerzas armadas cuando se referían a la actividad minera transnacional, era aún marginal la implementación del arma ideológica pro minera y los argumentos reforzaban más bien la escalada militarista adoptada. Por ejemplo, consistía en justificar medidas de fuerza contra la población, difundiendo la idea de que los mineros y campesinos en resistencia eran parte del ala subversiva regional, justificando con ello la aplicación de medidas “antiterroristas”⁸²⁷. Lo ideológico antecedía o precedía las acciones de fuerza de los empresarios y el Estado. Pero el fallido ingreso de la transnacional AngloGold Ashanti al Sur de Bolívar, le implicó un reacondicionamiento de su estrategia para lograr un control territorial, especialmente en otras regiones donde apuntaba el avance extractivo sobre áreas ricas en recursos.

De tal forma, que luego la empresa diversificó su campo extractivo en Colombia e implementó una estrategia ideológica altamente desarrollada, particularmente en su complejo estrella en suelo colombiano: La Colosa (Tolima). Lo sucedido en el Sur de Bolívar aleccionó al interior de la empresa, dando un peso mayor al factor ideológico, modificando ciertamente su actuación en otros lugares del país. La primera región, el Sur de Bolívar, se constituyó inicialmente en el escenario colombiano donde una transnacional minera fue expulsada regionalmente en el país, y posteriormente la Colosa, el primer proyecto nacional de relevancia mundial para la extracción de oro a nivel nacional. En ambos, interviniendo la AngloGold e introduciendo una estrategia ideológica más evolucionada para el segundo caso y así lograr el dominio territorial deseado.

Resumiendo hasta aquí un poco, la estrategia ideológica de las empresas mineras se focaliza en una población objetivo y avanza progresivamente mediante unas etapas básicas a saber: Primero, trata de instalar la idea de que la gran minería es una actividad necesaria e imprescindible para la sociedad, con el fin de naturalizar la presencia transnacional. En ese sentido, “fundar la minería como lo inevitable equivale a naturalizarla, a convertirla en fuerza de la naturaleza, en fuerza natural”⁸²⁸. Segundo, intenta por todos los medios, difundir el hecho de que es una actividad inocua e inofensiva con respecto a la población, así como con la naturaleza circundante. Por eso se remite a replicar ideas como la “minería responsable” e inscribirse dentro del “desarrollo sustentable”. Algo absolutamente contradictorio.

Tercero, se esmera en romper posibles prejuicios para demostrar que la gran minería traerá consigo una serie de ventajas para las comunidades, al ofrecer principalmente empleo y nueva

⁸²⁷ Ver Calveiro, 2012.

⁸²⁸ Antonelli, 2009: 99.

infraestructura, tratando de sacar del “atraso” a regiones marginadas. Progreso y desarrollo son los pilares que aquí reproducen incesantemente. Cuarto, entregan una serie de ayudas y programas de bienestar social enmarcados en la RSE, con el fin de enganchar a la población “benefactora”, divulgando estas acciones para atraer posibles simpatizantes. Y quinto, pueden llegar a una etapa en la que se inmiscuyen profundamente en los más diversos aspectos de una sociedad y un territorio, hasta el punto de saturar con su imagen y mensajes a una región entera, obteniendo al final la aprobación mayoritaria de la población. Aquí la ayuda del gobierno local puede ser indispensable y este bien puede ser el caso de Barrick en la provincia de San Juan.

Cabe subrayar, que un factor que permite que la estrategia ideológica obtenga su enraizamiento, es la condición marginal de las regiones extractivas, aisladas de canales de comunicación fluidos que den cuenta de su situación. Es un ahogamiento del disenso y los desacuerdos, que no solo diluye, sino que oculta los procesos de choque en zonas de reserva minera. Los medios masivos de comunicación en muy pocas ocasiones divulgan la realidad controversial de las regiones extractoras, optando por la omisión de lo sucedido o por reforzar la cara amable del actor corporativo, contribuyendo con la perspectiva ideológica dominante.

De hecho, las empresas también tienen su propia estrategia de medios, ya sea de producción interna o mediante la influencia que puedan ejercer sobre las empresas de comunicación regionales o nacionales. Bajo estas condiciones, la contradicción política que avivan los opositores al modelo mega extractivismo, es reducida y negada en el debate nacional, lo cual es funcional e imprescindible para el actuar de las corporaciones. El silenciamiento se ha convertido en regla general para que los grandes proyectos mineros queden al margen del debate nacional. Solo sale a relucir en lo regional, la cara amable del modelo extractivo sesgado con el enfoque de las grandes mineras. Los medios de comunicación y los sectores de mayor peso en la opinión pública, están en las capitales y grandes ciudades, y tienden a menospreciar lo que ocurre en el interior lejano de sus países (Gudynas, 2009), por lo cual es una problemática que continua desenvolviéndose a espaldas del conjunto de la sociedad⁸²⁹.

8.3. LA RECONFIGURACIÓN DE LA BASE JURÍDICA. UNA ESTRATEGIA CORPORATIVA ESENCIAL.

El dominio del sistema jurídico ha sido fundamental dentro de la estrategia de las empresas internacionales, especialmente desde el último gran recambio de la economía global. Ello luego condujo a que muchos países del área sufrieran fuertes modificaciones de sus instrumentos legales, conforme se proyectaba y desarrollaba la actividad económica transnacional. Bajo el esquema actual de libre competencia, el aparato estatal no ha sido ni mucho menos neutral, pero se le ha exigido cierta lateralidad, de manera tal que sea capaz de crear y aplicar “normas” acordes al modelo sin restringir los procesos de acumulación (Calveiro, 2012).

⁸²⁹ Un caso particular se observa en Argentina, donde las administraciones de N. Kirchner y C. F. de Kirchner, mantuvieron programas sociales más efectivos en los centros urbanos, y más limitados en el medio rural, donde se observan muchas protestas frente al extractivismo minero y sojero (Gudynas, 2009).

Pero antes de iniciar con este apartado, hay que asimilar la esencia del sistema jurídico en el sector, entendiéndolo más allá de un conjunto ordenado de normas. Ese sistema de leyes será entendido como una producción de un sector social que formaliza políticas de Estado, solo que se traducen en clave jurídica para su instauración. Esas políticas son la matriz generadora de lo jurídico, visto aquí como una forma de sostener el nuevo modelo extractivo, normatizado y traducido en lenguaje jurídico, para que por medios “legales”, se cristalicen las reformas previstas. El sistema jurídico refleja las intencionalidades del Estado en materia extractiva, cuyas reformas y sustancia legal, se convierten en una batería de beneficios económicos al alcance del capital privado internacional.

En cuanto a la pervivencia del sistema de leyes, en el Estado siempre se desarrolla un orden jurídico el cual posee un carácter disciplinador, modelador de conductas y con una funcionalidad ideológica (Sepúlveda, 1989), aquí implementado para forzar un tipo de apropiación de los recursos. El Estado obliga a que se respeten las normas jurídicas poniendo en juego su aparato coercitivo, aplicando sanciones contra los infractores; pero dichas normas se ajustan a los intereses de sectores dominantes (Sepúlveda, 1989), en este caso, representado por actores internacionales.

Si bien posee una fuerte herencia liberal decimonónica, el sistema jurídico también se produce dada la disputa entre actores políticos, económicos y sociales, por tanto, nunca podría ser considerado como un manto neutral y ecuaníme de la sociedad, en cambio, es resultado de un campo dinámico de fuerzas sociales. De tal manera, que el sistema jurídico es una creación social donde unos actores predominan sobre otros en su configuración, lo que en el campo minero le ha dado prelación a las grandes corporaciones, siendo el trabajo mancomunado entre privados con el Estado, la pieza fundamental para la confección de nuevas reformas en el campo jurídico.

8.3.1. El cambio de legislaciones nacionales y la irrupción del nuevo modelo extractivo.

El ámbito jurídico, es un sistema cambiante y no rígido a la luz del tema de estudio. A pesar de la institucionalidad que encarna, este es maleable en consonancia con los cambios económicos en la dimensión internacional. La emergencia del neoliberalismo, la influencia de los organismos multilaterales y financieros, la preponderancia de la minería a gran escala, más la avanzada de capitales foráneos, son elementos que hacen parte de todo un conjunto de factores que ha presionado por una modificación de este sistema. No es casualidad que en los años de auge neoconservador y revalorización de América Latina como oferente de recursos naturales para el capital transnacional, surgiera en toda Sudamérica un particular marco normativo (Galafassi, 2010).

El campo jurídico también ha ayudado a soportar la emergencia del modelo extractivo en países latinoamericanos. De hecho, se experimenta un nuevo y sustancial cambio en las legislaciones de un cierto bloque de países que entran recientemente al nuevo modelo de extracción minera,

involucrando especialmente a las naciones del área centroamericana, así como también a Ecuador, Colombia y Argentina. En tanto los que ya tienen una trayectoria importante en la rama, como Perú, Chile, Brasil o México, han hecho ajustes y retoques a la esfera jurídica, para acelerar profundizar la penetración de los capitales extranjeros. Fue un viraje político que posibilitó cerrar la inclusión de la casi toda la periferia americana, en la nueva carrera mega minera proyectada para esta parte del continente. Se detecta en toda el área una estandarización del sistema jurídico atado al manejo de los recursos mineros, en donde el Estado se desentiende total o gradualmente del control y aprovechamiento directo de las reservas, dando simultáneamente mayor cabida al inversor internacional en este rubro. Sin embargo, el Estado cumple un papel básico, al ejercer control, disciplinamiento y emitir regulaciones para que el modelo minero emerja.

Temporalmente, las transformaciones en las leyes mineras latinoamericanas experimentadas en los últimos 20 años, son el reflejo de un fuerte remesón del aparato económico a partir de los años 90's. En este último estadio de acumulación global, lo jurídico se replantea para reforzar el papel de ciertos países como escenarios primario exportadores, acentuando en este caso, su papel como extractores de minerales. Se crea en los años noventa un marco jurídico-económico indispensable para legitimar ese nuevo orden extractivo, que permita inyectar recursos al proceso de acumulación regional y global, a partir de un fino y detallado trabajo de colaboración conjunta entre el Estado y el capital (Galafassi, 2010). Se puede entonces afirmar, que con las necesidades de cada estadio económico, se termina remodelando parte del sistema jurídico, en este caso, para viabilizar normativamente un nuevo ciclo de acumulación⁸³⁰.

Según varios autores (Machado, 2010c; Caputo y Galarce, 2007 y Urkidi, 2010), se detecta en el pasado una legislación matriz en materia minera, que ha servido de patrón original para la implementación de un nuevo sistema jurídico y a la postre, se ha adaptado a otros países de Latinoamérica. Chile se ha posicionado como el primer país que ha modificado su estructura política en torno a la gran minería, fruto de la liberalización de la actividad⁸³¹. La legislación minera allí se transformó en un contexto histórico de dictadura y su modificación sirvió de base como anticipo a lo ocurrido años después en otros países del área. Las reformas en Chile se exportarían como un modelo “exitoso” a lo largo de los países de América Latina con cierto potencial minero (Machado, 2009c).

La intervención de asesores y organismos multilaterales fue directa en Chile, ciertamente crucial para la realización de estos cambios jurídicos. Si bien conserva una gigante empresa estatal minera (Coldeco), los privados ahora controlan más de la mitad de las exportaciones mineras de ese país en base a una poderosa extracción cuprífera. Como en otros ámbitos, Chile fue campo de experimentación de privatización de los recursos mineros, dando paso a un nuevo paradigma en la cuestión minera. Según Urkidi (2010), los economistas chilenos formados en la Escuela de Chicago indujeron estos cambios, trazados por los marcos jurídicos propios del libre mercado. Y el autor continúa señalando que, Chile fue pionera desde comienzos de los años 80's con su

⁸³⁰ En ese sentido, el derecho es parte fundamental de la superestructura que se erige sobre la base económica (Sepúlveda, 1989).

⁸³¹ Primero, se dieron los preparativos en el marco de la dictadura del gobierno de Pinochet en la década de los 80's y luego, con el gobierno de la Concertación totalmente de cara a la doctrina neoliberal en los 90's.

nueva Ley de Minería, convirtiéndose en modelo para la redacción de otras reformas en la región (Urkidi, 2010)⁸³².

A partir de allí, la onda del nuevo orden jurídico minero se expandió paulatinamente. Esta abarcó Perú (1991), Bolivia (1991), Ecuador (1991), México (1992), Brasil (1996), Guatemala (1997) y Honduras (1998), adoptando uniformemente los nuevos criterios impuestos (Machado, 2009c). En ese sentido, como se dijo en un capítulo anterior, en Argentina las primeras reformas se impusieron en 1993, manteniéndose una continuidad de la estructura jurídica hasta la actualidad. Bajo la era menemista, la constitución de 1994 vendría a trazar directrices centrales en ese sentido. En Colombia, escenario neoliberal por excelencia, el primer pulso generador de nuevas condiciones de inversión a gran escala, se rastrea con la nueva Constitución política de 1991, generada conforme un nuevo orden de libre comercio se hacía dominante. Aunque allí el primer intento de transformación del Código de Minas fue en 1996 y reimpulsado finalmente en el 2001.

Fueron tan drásticas las transformaciones, que ni en los países centrales de donde provienen las empresas más grandes de la minería, se han generado semejantes condiciones jurídicas para el desarrollo extractivo⁸³³. Pero como se señaló, Chile fue quien desde el inicio del experimento neoliberal, tomó la batuta de implantación del modelo minero frente al resto de países del área, dadas sus prematuras y profundas reformas políticas instauradas, atravesadas por un periodo de dictadura. Los cambios realizados en este nivel fueron intensos en Argentina, convirtiéndose detrás de la chilena, en una de las naciones más atractivas para la inversión minera a nivel mundial⁸³⁴.

En este país se ha desglosado minuciosamente una serie de beneficios al capital extranjero con respaldo en lo jurídico, haciendo viables proyectos de difícil consecución o generando mayores réditos económicos en áreas de reserva minera. El exponencial crecimiento de la actividad minera se debe a las condiciones inmejorables creadas por el Estado, al punto de que los empresarios mineros consideran a este escenario nacional un “régimen minero confiable”, que les garantiza a las empresas un marco regulatorio estable (Gambina y otros, 2010)⁸³⁵.

Pero las estipulaciones jurídicas en la órbita internacional tienden a gozar de supremacía sobre las del orden nacional, donde las leyes mineras de los países latinoamericanos distan mucho de ser una creación exclusiva de los Estados. El Banco Mundial ofreció frondosos créditos para agilizar

⁸³² En Chile el modelo de desarrollo neoliberal impuesto en la dictadura y consagrado en gobiernos de centroizquierda de la Concertación, se sustenta y perpetúa con el extractivismo (Ocmal, 2015).

⁸³³ Argentina presenta un régimen fiscal para el sector minero que es de casi 20 % menos que el que rige en las principales regiones mineras de Canadá y Australia (Solanas, 2007). Esto es particularmente posible en Latinoamérica, al ablandarse la recaudación económica estatal establecida para con los privados. Perú, México y Ecuador también han dado pasos agigantados en el proceso de reforma jurídica pro minera, en un momento actual de entrega de áreas potencialmente ricas en minerales a capitales extranjeros.

⁸³⁴ En cuanto a los costos de explotación, vale reiterar lo que la SMN afirma: “los costos de producción -argentinos- están entre los más bajos del mundo (...) las tasas de retorno de las minas de oro y cobre argentinas se ubican entre las más altas del mundo, ocupando el cuarto puesto en el oro y el tercero en cobre”, según el Colorado School of Mines (Solanas, 2007).

⁸³⁵ Se generó un particular marco normativo que estableció la inhibición de los estados para explotar los recursos mineros, la exención de gravámenes provinciales y municipales y la estabilidad fiscal y cambiaria (Galafassi, 2010).

la ‘modernización’ institucional y la reforma de los marcos legales relativos a las explotaciones mineras (Machado, 2009c)⁸³⁶, muy de conformidad con los nuevos reajustes estructurales en la periferia. De tal manera que, se comienza a experimentar una transnacionalización de la regulación jurídica a nivel mundial, mientras se diluye gradualmente el monopolio jurídico del Estado, en donde la nueva arquitectura jurídico-económica implica destruir las instituciones y normas anteriores, como lo plantea Zubizarreta (2009)⁸³⁷. El núcleo duro de este sistema determina las normas de los ordenamientos nacionales, subordinados a su vez a los ordenamientos multinacionales, regionales y bilaterales (Zubizarreta, 2009).

De tal forma que la empresa transnacional dispondrá de la cobertura jurídica que establezca su contrato específico plenamente vinculado a las normas multilaterales, regionales o bilaterales (Zubizarreta, 2009)⁸³⁸. En ese sentido, se trata de un sistema moldeado, tanto por iniciativa de gobiernos nacionales, como por las recomendaciones y exigencias de organismos internacionales. Se genera un encadenamiento jurídico en diferentes escalas (Internacional, nacional y regional), para lograr un mismo objetivo. De esa manera, las normas que regulan el territorio son resultado de la yuxtaposición de normas mundiales, nacionales y locales, de diferentes edades, contenidos e intencionalidades (Gómez, 2004)⁸³⁹.

Contradictoriamente, no hay un marco jurídico claro que juzgue a las empresas y han tratado de blindarse internacionalmente mediante acuerdos globales para operar de país en país sin una posible amenaza jurídica en su contra⁸⁴⁰. “Las empresas transnacionales son agentes centrales de

⁸³⁶ Según Zubizarreta (2009) las reglas de la OMC, Tratados Regionales y Bilaterales de Comercio e Inversiones, junto a las directrices y planes de ajuste del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, disponen de una clara supremacía sobre las normas nacionales, sea de una manera formalizada o informal. Y continua señalando el autor que, los países periféricos están supeditados a las normas internacionales del comercio (Zubizarreta, 2009).

⁸³⁷ Esta destrucción afecta más a los Estados Periféricos, que se ven amenazados no sólo por los Estados imperiales sino por las nuevas instituciones multilaterales y agentes privados, como las empresas transnacionales. Las políticas de ajuste estructural implican que el Estado desregule mediante una nueva regulación (Zubizarreta, 2009).

⁸³⁸ La globalización ha consolidado un nuevo pluralismo donde los Estados periféricos sucumben al Derecho Comercial Global, que reaparece con un poder desconocido en la esfera jurídica internacional. Derecho más cercano, tal y como comprobaremos, a las normas privadas que a las públicas (Zubizarreta, 2009). También se pueden distinguir cuatro ámbitos donde se desenvuelve la normativa que acoge a las empresas transnacionales: en la readecuación de las leyes de los Estados nacionales, en los marcos trazados por los tratados y acuerdos comerciales internacionales entre bloques de países, en el contrato empresa-Estado para la explotación de recursos y en las pautas del Derecho Comercial Global y el Derecho Privado Internacional, vistas estas últimas como cuna jurídica amoldada a las empresas. El Derecho Comercial Global, telón de fondo de la actividad económica de las empresas transnacionales, se encuentra atravesado por el conjunto de las características descritas. Las normas que emanan de la OMC, Tratados Regionales y Bilaterales de Libre Comercio e Inversiones junto al Banco Mundial, el FMI y los contratos de explotación e inversión de las empresas transnacionales, forman un ordenamiento jurídico creado sin controles democráticos y cuya legitimidad es desproporcionada en relación a la trascendencia de sus decisiones, ya que son instituciones formadas, en el mejor de los casos, por representantes legítimos para gobernar en el interior de sus Estados pero no para gobernar las relaciones económicas y políticas del planeta (Fariñas, 2005 citado por Zubizarreta, 2009). Los principios descritos establecen la lógica jurídica en que se sustenta el Derecho Comercial Global que sitúa el contrato transnacional como uno de sus ejes centrales (Zubizarreta, 2009).

⁸³⁹ La expropiación de recursos se articula por medio de nuevas leyes nacionales e internacionales que fueron implementadas por tratados o convenios internacionales (Arana, 2008).

⁸⁴⁰ En los años ochenta y los noventa, se estableció un discurso de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), un paradigma de gestión empresarial basada en la auto regulación, la unilateralidad y la no exigibilidad jurídica. Con la adaptación del discurso de la RSC, las compañías multinacionales esperaban poder superar definitivamente el debate sobre la firma de normas internacionales que regulen a las empresas transnacionales. La lógica de la voluntariedad y la unilateralidad empresarial quedó reforzada a través de la creación de lo que se conoce como “Pacto Global”, abandonando la posibilidad de instaurar la lógica de

la globalización e impulsoras y beneficiarias de un modelo sin reglas ni normas universalizables. No existe contrapeso alguno capaz de neutralizar el poder económico, político y jurídico del que disponen”⁸⁴¹. Incluso se plantea que:

“Los marcos legislativos para la protección del medioambiente y de los derechos humanos son débiles y no se adhieren a las normas internacionales establecidas en varias leyes e instrumentos internacionales. Incluso, en casos donde existe una legislación completa, las instituciones responsables para su aplicación son a menudo ineficientes y gangrenadas por la corrupción. Esto significa que la legislación existente, ya sea avanzada o deficiente, no se aplica correctamente, lo que hace difícil que las compañías rindan cuentas y respeten los derechos de las comunidades”⁸⁴².

8.3.2. La influencia jurídica de las corporaciones en los escenarios nacionales.

El poderío de varias transnacionales trabajando mancomunadamente, también pasa por su nivel de influencia sobre los sistemas jurídicos de países enteros. Aparece la legislación, en tanto permiso, promoción y legitimación otorgada por el Estado a los emprendimientos privados, donde se vuelve clara respecto al dominio y usufructo del territorio (Galafassi, 2012), de conformidad al nuevo modelo de extracción. Hay un fuerte desbalance en la construcción jurídica minera, volcada hacia la producción a gran escala y acoplado con los intereses del inversor transnacional. Las empresas han sido capaces de imponer su agenda en la transformación de los marcos regulatorios de la acción del capital extranjero, relacionándose el funcionamiento de conjunto del modelo neoliberal con las “libertades” conquistadas por las empresas (Ornelas, 2008). En la materia de estudio, la política pro minera suele imponerse en la escala nacional, siendo los objetivos del capital privado internacional, aquellos que han logrado primar sobre los del resto de actores.

En Argentina se destacan dos fenómenos relacionados. Gracias a la estructura federada, las provincias tienen cierta autonomía en el manejo de sus recursos y provincias como San Juan, han aprovechado esa condición para ratificar y volcar completamente su sistema jurídico hacia el nuevo modelo minero. Por otro lado, el Estado central también ha trazado directrices generales a nivel jurídico de cara a promover y facilitar la inversión minera transnacional. Por tanto, en este caso, el Estado Central y ciertas provincias jalonan el proceso en la misma dirección, haciendo coherentes sus políticas y reformas pro mineras.

las normas vinculantes, sanciones y la obligatoriedad de las leyes en los países donde operan las empresas multinacionales. Por lo anterior, consideramos que la creación del Pacto Global ha sido la culminación al interior de una organización internacional como la ONU de la dinámica de lo que se conoce como “soft law” o derecho blando, lo cual está opuesto a lo que sería el derecho duro, que es vinculante, coercitivo e imperativo. Claramente existe una asimetría entre, por un lado, los derechos de las empresas internacionales (mediante el Derecho Comercial Global, el cual se ha ido perfeccionado cuantitativamente y cualitativamente a lo largo de los años), y por otro lado las obligaciones de las compañías que se dejan en manos de la ética y la buena voluntad de las mismas. (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

⁸⁴¹ Naïr, 2003: 17-59, citado por Zubizarreta (2009).

⁸⁴² Ocmal y Acción Ecológica, 2011: 17.

En otras ocasiones, las luchas anti mineras han aprovechado esta estructura descentralizada y a pesar de la frontal política de Estado, han ejercido resistencia frente al modelo, logrando imponer ciertas leyes regionales que han frenado la política de Estado en la materia. No es el caso de San Juan, pero sí de provincias como Córdoba y Mendoza, donde se ha detenido la inversión minera parcial o totalmente. En otros casos, los movimientos sociales y ciertos sujetos políticos con poder en Buenos Aires, han logrado dinamizar ciertas iniciativas en el Congreso tratando de apaciguar la política pro minera, avivando la disputa dentro de los aparatos legislativos del Estado. La puja que se ha dado en torno a la Ley de Glaciares, es un ejemplo de ello. Aunque puede llegar a dar réditos políticos para los opositores a la minería, vemos aquí que el Estado central responde rápidamente al entrecruzarse posibles obstáculos al avance extractivista y trata de detener o dilatar este tipo de iniciativas⁸⁴³.

Se plantea entonces que hay fisuras en la estructura del Estado aprovechadas por los movimientos anti mineros, lo que inquieta a inversores y líderes políticos tradicionales, quienes reaccionan ante una dinámica que se vuelve en su contra. Por otro lado, tomando diferentes variantes jurídicas, las provincias pro mineras y el Estado central respaldan sincronizadamente la propuesta inversionista mega minera. Pero en este ámbito general, el avance de los poderes hegemónicos sigue siendo dominante en la formulación de leyes, ya que en dicho nivel se impone una base de estructura jurídica para toda la nación, concomitante con la política estatal.

Por otra parte, creándose una invención jurídica sin precedentes, la imposición del Tratado Binacional Chile – Argentina ha dotado de cualidades excepcionales a los grandes actores mineros, por el respaldo que otorga el nuevo bloque jurídico. Ello es prueba suficiente del poder que concede un paquete de leyes, en el que se anula la jurisdicción del Estado nacional y se crea un ente con entramado jurídico propio. Para asegurar que el negocio sea completamente rentable, como si faltaran muestras de ello, el territorio que será ocupado por estos emprendimientos no se regirá por las leyes de ningunos de los países intervinientes (Berardi, 2009).

Dicho Tratado es una invención política y territorial que no alcanza a formar un Estado independiente para la explotación minera binacional, pero que engendra un sistema jurídico alterno que está por encima de los sistemas legislativos nacionales de Chile y Argentina⁸⁴⁴. La provincia de San Juan estará completamente imbuida en esta dinámica, siendo campo de experimentación en la aplicación del Tratado, por cuenta de la iniciativa adelanta por el complejo minero de Barrick Gold y por las explotaciones de otras corporaciones en el área. Las empresas han logrado moldear un sistema de leyes que trascienden internacionalmente, como es el caso del Tratado, redoblando la confianza inversionista y asegurando mayores márgenes de rentabilidad de los proyectos extractivos.

⁸⁴³ Y es allí cuando también brota el rechazo de los poderes provinciales (cuando aparecen dispositivos como la Ley de Glaciares), aduciendo convenientemente sobre la autonomía que le otorga el sistema federado, desmarcándose de los mandatos centrales.

⁸⁴⁴ Los negocios mineros regidos por el Tratado no podrán estar sujetos a las prohibiciones y restricciones vigentes en las legislaciones de cada una de las partes (Gambina y otros, 2010). Ver también Urkidi (2010).

Por su lado, Colombia guarda diferencias con el caso argentino, porque, ante todo, no posee una estructura de gobierno federada sino centralista, dependiente de las políticas rectoras del Estado nacional. Los departamentos simplemente se encargan de cumplir con los parámetros jurídicos que se plantean desde Bogotá. Y por supuesto, la región de estudio se subordina a las políticas mineras del Estado central. Por lo demás, el Estado colombiano también ha punteado en la promoción mega minera y, en consecuencia, viene propiciando la transformación de sus leyes en la materia. Este país se convierte en escenario de interés para empresas extranjeras, dada la flexibilidad y ventajas que otorga su sistema político a los inversores. El Código Minero es el instrumento que se encuentra en el centro del debate, el cual sirve de aplicación formal de la política minera por parte del Estado.

En Colombia, el proyecto de Código viene siendo reformado y pretende en su versión final, la plena apertura frente al capital internacional y brindar completo respaldo a las inversiones en el sector. Esa última versión del Código de Minas, viene siendo obstaculizada por el tema de la Consulta Previa, mecanismo con que el cuentan comunidades indígenas y afro descendientes para decidir colectiva y localmente si se llevan a cabo o no grandes proyectos extractivos en sus territorios. Precisamente, la ola expansiva de concesiones mineras otorgadas recientemente se solapa con áreas asignadas a estas comunidades⁸⁴⁵. Todo, bajo la consigna oficial de que la Ley y los requerimientos mineros son prioridad nacional, por tanto, se encuentran por encima de otros derechos adquiridos y las demás directrices jurídicas ya establecidas en otros ámbitos de la sociedad colombiana.

En teoría, nada se puede interferir con la ley minera y prácticamente ningún territorio, salvo zonas de reserva natural, podría ser salvaguardado del avance minero al aplicar dicha premisa. Se convierten en leyes y políticas supremas que subordinan el resto de órdenes jurídicos e institucionales, lo que refleja como la gran minería es sector protagónico privilegiado en el diseño de la política y macroeconomía nacional colombiana. He aquí una de las discusiones que están en vilo actualmente en el país.

Por otro lado, como se mencionó en un capítulo anterior, se destaca como en Colombia se censura jurídicamente a la pequeña minería, vista como competencia directa de las empresas en términos territoriales y de acceso a los recursos. Esa censura implica que oficialmente se legitima la disputa hacia el pequeño productor minero y se gestiona el posible cierre de su actividad, aplicando mecanismos de fuerza amparados en ese nuevo orden jurídico. En Colombia, con estas leyes se ha intentado favorecer los proyectos mineros de gran envergadura, fortalecer al gran empresario e invisibilizar a la pequeña minería⁸⁴⁶. Frente a todos los cambios jurídicos, en el caso de la minería colombiana, “este proyecto nació de la necesidad evidente de acoplar nuestra legislación a las nuevas tendencias de globalización de las economías de Tercer Mundo

⁸⁴⁵ Pero el Estado y las empresas pretenden que la Consulta sea solo un mecanismo consultivo, sin poder decisorio sobre el Territorio.

⁸⁴⁶ Ver TPP Minería, 2006. “Ese es su enfoque. Su lógica no es respaldar la minería pequeña y mediana del país, incluso la de empresarios relativamente importantes en Colombia, sino se trata de adecuar a Colombia para la gran minería de los grandes conglomerados internacionales que controlan el sector en el mundo entero” (TPP Minería, 2006: 6).

impulsadas por el Banco Mundial y que, básicamente, buscaban sacar al Estado de la explotación directa de los recursos y entregárselos al capital transnacional, a precios irrisorios”⁸⁴⁷.

Es en este contexto donde las legislaciones nacionales buscan adecuarse a las facilidades requeridas por las empresas, a condición de tener un trato preferencial por el gremio minero internacional y concentrar así las mayores inversiones de la región (Ocmal, 2015). En general, aunque con singularidades propias para cada país, para Latinoamérica se observa un formato jurídico más o menos unificado, orientado a la transformación del sector minero en el marco del nuevo avance extractivista, con la doctrina neoliberal como telón de fondo y gestora fundamental de estos cambios⁸⁴⁸.

En ese sentido, se identifican los pilares centrales que establecieron las bases políticas de estas reformas: 1) plena seguridad jurídica a las empresas en el largo plazo, 2) grandes beneficios fiscales y comerciales, 3) una legislación y sistema de controles ambientales extremadamente laxos (Machado (2010, 4) reducción de la renta minera en detrimento de las arcas nacionales, 5) reducción o anulación de la explotación minera directa por parte del Estado y 6) desconocimiento de los derechos territoriales de las poblaciones asentadas en zonas concesionadas.

Esto conlleva a una evidente asimetría por la desigual correlación de fuerzas en la creación del sistema jurídico, en donde los Estados nacionales, excepcionalmente se niegan al nuevo orden legal internacional y además, las comunidades locales carecen casi por completo de la información y el poder para decidir en esta esfera política⁸⁴⁹. Las relaciones de Poder-Derecho se formalizan al analizar la tutela y protección de los intereses de las empresas multinacionales, con un derecho duro, imperativo, coercitivo, sancionador y plenamente eficaz (Zubizarreta, 2009). Este se vuelve particularmente impositivo si se compara con las maniobras restringidas de poblaciones locales y minorías étnicas, aunque como se dijo, la arena jurídica también se transforma en un campo de disputa.

El Estado se ve obligado a promulgar normas que se ajusten a las necesidades de los sectores dominantes (Sepúlveda, 1989), mediante asesores jurídicos que pujan por el interés privado internacional. Esto se logra, ya que las empresas ejercen presión o tejen acuerdos ocultos con gobiernos nacionales y regionales, donde operan activamente los pools de abogados de estas corporaciones, incidiendo, por ejemplo, en la redacción de nuevas leyes mineras nacionales. Los grandes despachos de abogados asesores de las empresas transnacionales han transformado sus

⁸⁴⁷ Sintramintercol 2004: 33. “Esta política ha sido dirigida a condicionar aspectos tan específicos, que benefician a compañías multinacionales individualmente consideradas o por sectores como los de generación de energía, petroleras, de servicios públicos” (Sintramintercol, 2006: 3). Finalmente, esta es una legislación que siempre ha generado las condiciones favorables al capital internacional (Cinep, 1977; TIO, 2004). “Los cambios legislativos anulan el control estatal en la exploración, explotación y comercialización de los recursos en áreas tan sensibles como el medio ambiente y la preservación de los derechos de los grupos étnicos” (Sintramintercol, 2004: 90).

⁸⁴⁸ La transnacionalización de los mercados de finanzas, capitales, mercancías y servicios requiere modificaciones institucionales y jurídicas importantes para el asentamiento de una economía globalizada (Zubizarreta, 2009).

⁸⁴⁹ Se solicita la liberalización de los mercados, penalizando la protección de las economías nacionales, siempre y cuando los intereses de los países dominantes no se pongan en cuestión. La reinterpretación normativa multilateral del comercio genera impactos asimétricos, de efectos demolidores en los países del Sur (Zubizarreta, 2009).

funciones de asesoría y defensa de los intereses de sus clientes, en verdaderos cuasi legisladores (Zubizarreta, 2009)⁸⁵⁰.

Son una nueva generación de abogados-empresarios con alta cualificación, amplísima información, canales de poder y plena identificación con la mercantilización del Derecho (Zubizarreta, 2009)⁸⁵¹. De tal forma que las empresas transnacionales se convierten en poderosísimos agentes económicos que condicionan directa o indirectamente la producción normativa estatal e internacional, mediante acuerdos formales e informales a escala mundial y mecanismos específicos de resolución de conflictos, al margen de los criterios y fundamentos de los poderes judiciales locales (Zubizarreta, 2009).

Incluso, las empresas pueden operar y obtener ventajas extractivas sin que este sistema jurídico quede totalmente adecuado a sus intereses. Las transnacionales no requieren imprescindiblemente de su recambio inmediato, puesto que el no cumplimiento de la norma, está dentro de sus posibilidades de acción dada la carencia de controles. Pero cuando se logra la modificación de lo jurídico, se formaliza y legaliza su actuación en los territorios donde interviene, al compatibilizarse parte del sistema político con la gran extracción. Sin embargo, a los ojos de las empresas, parte de la nueva legislación es una especie de contrato que opera ante las importantes sumas de dinero comprometidas, dado los potenciales de riqueza minera implicada almacenada en las reservas del subsuelo, lo que incluye la activación de equipos de abogados ante cualquier desacuerdo empresa – Estado⁸⁵². Para estas, con el paso de los años, el cumplimiento de la legislación se asegurará por la posible aplicación de cláusulas sancionatorias, la intervención de tribunales internacionales y vetos por parte de organismos multilaterales, ante el posible reclamo de los privados.

Finalmente, la reflexión a la que conduce este apartado es hacia la no fetichización de lo jurídico, evitando concebirlo como norma inmutable y que se ubica por encima del resto de ámbitos de la sociedad. En este intervienen relaciones de poder desatadas por actores sociales, influye poderosamente el contexto económico imperante y es el reflejo de políticas estatales, en este caso, volcadas a la protección de las actividades de los privados. Las nuevas normas se han vinculado desde la perspectiva jurídico-procedimental a mecanismos discrecionales, concretos, muy especializados, cuantitativamente numerosos y sometidos a las relaciones de poder, así como a la mediación de los partidos políticos y presiones de grupos económicos y corporativos (Zubizarreta, 2009).

⁸⁵⁰ Los países ricos diseñan –en colaboración con las grandes corporaciones económicas– las reglas comerciales y financieras internacionales que imponen y reinterpretan continuamente (Zubizarreta, 2009).

⁸⁵¹ Se están creando verdaderas multinacionales del Derecho que colaboran en los intereses de las grandes corporaciones mediante el uso de estrategias de todo tipo. Su función no es pleitear en los tribunales, sino redactar contratos desde la asimetría entre partes. En América Latina han aparecido grandes firmas jurídicas en la década de los Noventa (Zubizarreta, 2009). Este hecho está conectado con la expansión de empresas multinacionales a lo largo del continente. Poco a poco se han construido verdaderas empresas jurídicas cuantitativamente muy fuertes –son más de 5.209 abogados que ejercen su profesión en el marco de estas organizaciones– y que destacan por sofisticados sistemas de información, estructuras jerárquicas, multilingüismo, bibliotecas (Zubizarreta, 2009).

⁸⁵² El caso de la Exxon Mobil en Venezuela, de Repsol en Argentina o de Glencore en Bolivia, son un ejemplo donde se encienden altercados de este tipo, donde ocasionalmente se enfrentan empresas extranjeras con gobiernos nacionales.

8.4. EL APARATO REPRESIVO PARA LA IMPLANTACION DEL NUEVO MODELO

En este apartado se realizará una discusión donde se analizará la relación entre un sistema represivo y la práctica de la empresa transnacional, teniendo en cuenta los avances hasta ahora planteados. Este fenómeno no es ciertamente una casualidad o una hipótesis aventurada, porque para ciertos autores, el bloque en el poder cada vez tiene que pelar más al uso de la fuerza que al consenso para garantizar su supervivencia (Jiménez y Novoa, 2014)⁸⁵³. El extractivismo a gran escala ha venido recurriendo desde hace un largo tiempo al uso de la violencia, como mecanismo para su reproducción y desarrollo, solo que ahora, se renueva esa articulación concreta de las empresas extranjeras con el fenómeno represivo. El entrecruce de poderes dominantes y contra hegemónicos implicados, deja ver que la violencia empleada no es de cualquier tipo. Es una claramente una violencia política, señalamiento del cual se parte para plantear el debate.

8.4.1. El uso de la coacción como estrategia de la avanzada empresarial.

La minería, el petróleo, la generación de energía a través de represas, las plantaciones, son actividades que dependen del control del territorio el cual es cedido a transnacionales cuyo objetivo es despejar las zonas a explotar para ejecutar actividades extractivas (Ocmal y Acción Ecológica, 2011). A partir de allí, grandes poderes corporativos pueden financiar grupos armados legales e ilegales, para permitir el avance de sus procesos de acumulación en territorios periféricos, justo donde puede haber interrupciones a la fluidez de los grandes capitales en sus áreas de inversión. Este fenómeno ha sido una estrategia que emplean ciertas empresas para la conquista y consolidación de territorios con potencial extractivo.

Generalmente, siempre que se les cuestiona a los privados por el uso de la violencia, estos tienden a negar rotundamente este tipo de comportamiento, siendo aceptable la supervivencia del más fuerte y eliminación del más débil, solo en el terreno de la competencia económica, avivada ahora por un libre mercado repotenciado. Las empresas suelen rechazar cualquier señalamiento en esta vía, ciñéndose en el discurso, a que sus actuaciones se mantienen estrictamente dentro del orden de lo legal. Incluso, ciertos teóricos, intelectuales, funcionarios públicos y periodistas, no dan crédito del actuar violento de las empresas, desestiman acusaciones en contra de estos actores corporativos o simplemente subvaloran este tipo de situaciones límite. Lo contrario podría generar un ambiente social adverso para la colocación de capitales en el ámbito extractivo.

Igualmente, buena parte de la sociedad desconoce este tipo de manifestaciones, debido en cierta medida, a un sistema mediático que no suele comprometerse con una visión crítica y cuestionadora de los grandes poderes establecidos. De hecho, cuando en ocasiones se prueban o

⁸⁵³ Postulado de los autores formulado en base a las ideas centrales de Gramsci.

denuncian actuaciones corporativas que se acompañan con ciertos grados de violencia, se perciben entonces como casos aislados dentro del mundo empresarial. Tampoco se reconoce abiertamente la actividad represiva patrocinada o alentada por sectores oficiales en relación con el extractivismo, donde se insinúa la participación del Estado.

Aunque, por otro lado, existen afirmaciones que gradualmente se vienen hilando desde sectores críticos, apuntando a evidenciar las drásticas expresiones de violencia emanadas por el trasegar de compañías extranjeras. Aquí las empresas se ven abiertamente comprometidas con acciones de choque y que geográficamente desarrollan sus acciones en territorios periféricos en los que ciertos recursos les resultan prometedores⁸⁵⁴. Ya de antemano, otros autores han realizado los vínculos entre minería y violencia, cuando se traen a colación otros casos que marcaron la historia de ciertos países y regiones. Por ejemplo, Machado (2010) ha recogido una serie de hechos puntuales en el tiempo, donde se relacionan históricamente diferentes hitos de violencia, que en décadas pasadas marcaron a varias zonas en Sudamérica dedicadas a la minería⁸⁵⁵.

Junto a la estrategia ideológica y jurídica para el control del territorio, muchas empresas emplean una estrategia caracterizada por el uso de la fuerza, donde impera en muchas ocasiones, la inyección de diferentes dosis de violencia sobre las poblaciones asentadas en los yacimientos o en sus inmediaciones. Aparece así una estrategia represiva, culminando en este punto con el más alto nivel de coacción social. No necesariamente todas las empresas transnacionales adoptan esta estrategia, pero en el caso del sector minero, animado por gigantescas corporaciones (y todo el ámbito extractivo en general), esta emerge y a veces con suficiente impulso, como para lograr el desalojo directo de territorios estratégicos para la explotación de recursos⁸⁵⁶. Desalojo, violencia y apropiación territorial corporativa vienen muchas veces encadenadas, especialmente dentro del sector minero.

De tal manera que, es la pérdida del territorio de las comunidades, uno de los impactos más visibles y conflictivos con respecto al avance extractivo de las mineras transnacionales. Cuando una empresa irrumpe de esta forma gana un espacio productivo, pero simultáneamente, destruye los espacios geográficos ya tejidos por los actores locales. Como lo enuncia Farhan (2000), “el

⁸⁵⁴ Precisamente, la actitud de las instituciones de vigilancia y control social respecto del sistema político es decisiva para garantizar su estabilidad (González, 2006).

⁸⁵⁵ “La aniquilación extrema de la conquista, que sólo en el primer siglo de la colonización redujo drásticamente la población originaria en un 90 % (Crosby, 1993; Alimonda, 2006) ... Los ocho millones de indios fagocitados en las fauces del Potosí (Galeano, 1979) ... Los millares de vidas derramadas en la ignominiosa Guerra del Pacífico (1879-1883) ... Las sangrientas represiones de los recurrentes levantamientos de sindicatos mineros, desde la trágicamente célebre Masacre de Santa María de Iquique (Chile, 1907) en la que tres mil seiscientos obreros mineros fueron impudicamente acribillados por el ejército chileno por ante un simple reclamo salarial; siguiendo por la masacre de Uncia (1923) con la que se ‘inauguraba’ el proceso de sindicalización minera en Bolivia; pasando luego, por la matanza de Catavi (Bolivia, 1942); la llamada ‘Masacre de San Juan’ perpetrada en la madrugada del 24 de junio de 1967 contra obreros mineros, mujeres y niños de las localidades de Siglo XX y Catavi en plenos festejos religiosos; hasta las más recientes ‘Masacre de Todos los Santos’ (La Paz, 1^a de noviembre de 1979) en la que murieron más de 500 obreros mineros igualmente bajo el fuego de los fusiles ‘nacionales’, y la ‘Masacre de Navidad’ (19 y 20 de diciembre de 1996) ordenada por Gonzalo Sánchez de Lozada en Amayapampa, Llallagua y Capasirca... Son éstos sólo algunos de los más emblemáticos hitos de tan cruento proceso de la historia minera en nuestros suelos (Pinto, 2005; Zapata, 2002; Orellana Aillón, 1998; Grez Toso, 2007, citado por Machado, 2010)”.

⁸⁵⁶ Existen casos donde un emprendimiento se lleva adelante forzando el desplazamiento de comunidades locales (Gudynas, 2013).

desplazamiento o traslado de las poblaciones, incluyendo el traslado forzoso, sigue siendo una característica común del desarrollo minero”⁸⁵⁷. Se trata de una dinámica impresa por un alto tinte político que llega a un punto culminante y que deriva de lo económico, donde el poder de los privados trata de desvanecer otras huellas territoriales.

La desterritorialización así aplicada, significa vaciar las economías locales de un área, rompiendo bruscamente los lazos culturales, económicos y políticos comunitarios que yacen en el territorio. La dimensión geográfica de la expropiación tienen que ver en consecuencia, con la desintegración productiva de los espacios locales, cuyas consecuencias van más allá de lo estrictamente geográfico, en tanto implican una expropiación de la diversidad ecoterritorial y sociocultural de los lugares (Machado, 2010). Esa expropiación suele lograrse con determinadas formas de violencia acordes a cada contexto. En todo el orbe latinoamericano, se trata claramente de un renovado diseño de cercamiento territorial (indirecto en ciertos aspectos) que desconoce los derechos de sus antiguos ocupantes, socava las bases del desarrollo territorial existente y otorga permisos y facilidades de usufructo a una actividad económica predatoria y predominantemente concentrada en grandes capitales (Galafassi, 2012)⁸⁵⁸.

Bajo esta agresiva dinámica, donde violencia, la desterritorialización y la aparición de nuevas empresas se entremezclan, eventualmente se producen choques sociales que frenan el avance extractivo. No trata de una violencia totalmente supresora de las protestas y del inconformismo social, ya que en algunos casos las empresas no logran ingresar a los espacios disputados, a pesar de la asimetría de fuerzas enfrentadas. En otros casos lo hacen parcialmente. Pero en ciertos momentos, finalmente se produce un episodio de corrimiento o fragmentación del territorio de los actores locales, gracias al proceder corporativo. A veces, se aplica tal nivel de violencia, que las corporaciones pueden monopolizar amplias extensiones de tierra llevando a cabo procesos masivos de despojo. Todo depende de la localización de las explotaciones respecto a las zonas pobladas, del nivel de ambición empresarial, de la mediatización del conflicto, de las directrices de los gobiernos nacionales, del contexto político y del nivel de organización social local-regional.

Siguiendo los análisis de Harvey (2004) y de Santos (1996), la expropiación geográfica opera fundamentalmente destruyendo la coherencia local de los territorios, desarticulando los flujos socio productivos locales y rearticulándolos como fragmentos territoriales subordinados a procesos productivos de alcance global, comandados a distancia bajo la dirección y el control del capital transnacional concentrado, el cual domina la respectiva cadena de valor a escala mundial (Machado, 2009c)⁸⁵⁹. Este no es un fenómeno nuevo, se viene presentando frecuentemente en

⁸⁵⁷ Farhan, 2000:31 en WMR. Ver también Mackay (2000) en WMR; Observatorio de Transnacionales (2008) y la obra del Centro de Investigación, 2008. Esto es parte de lo que Harvey ha denominado “acumulación por desposesión”, característica de la actual estructura mundial a nivel socio político y económico, que involucra duras disputas por el territorio.

⁸⁵⁸ Otro punto de vista apunta a: analizar el carácter neocolonial del proyecto neoliberal, ya sea en sus diferentes fases de implementación y que ponen de manifiesto los distintos ciclos de la violencia colonial (Machado, 2010).

⁸⁵⁹ La dimensión geográfica de la expropiación tiene que ver, en consecuencia, con la desintegración productiva de los espacios locales y su reconfiguración como fragmentos socio territoriales económicamente subordinado y tecnológicamente dependiente de cadenas mundializadas de valor (Machado, 2009c).

diversos lugares de la periferia. Incluso, en los países latinoamericanos se detectan diversos mecanismos de expropiación territorial, en cuyo centro se encuentran las corporaciones de la minería activando procesos de despojo⁸⁶⁰. Lo acontecido con Barrick en Argentina y Anglogold Ashanti en Colombia, son solo unos de los casos que representan lo que ocurre en otros tantos países del área.

8.4.2. Mecanismos que activan la violencia en función del avance y consolidación de la empresa extractiva.

Aunque hay que admitir la posibilidad de que no todos los actores económicos del sector puedan estar articulados al aparato represivo, también se detecta una concatenación entre el desarrollo de un régimen violento-autoritario y la lógica extractiva imperante en países periféricos. De hecho, hay que considerar que las necesidades de acumulación de los actores del sistema económico, los llevan a introducir la aplicación del acto represivo como parte de su propia baraja de posibilidades, procurando la conquista de determinado territorio. De tal forma que aquí se palpa una relación entre violencia y capital, lo que conlleva a reafirmar la presencia de mecanismos extraeconómicos, vitales para la permanencia y crecimiento del sistema productivo y financiero. Según Machado (2010), “no hay reconfiguración del capital sin represión y horror”⁸⁶¹.

La dimensión geográfica de la expropiación tiene que ver tanto con la capacidad de disposición sobre los territorios, como con las reconfiguraciones territoriales que la dinámica globalizada del capital tiende a producir sobre los territorios locales (Machado, 2009c). Y es que dentro de esta racionalidad, en ciertos casos la amputación territorial aplicada desde fuera no puede darse de otra forma, dada la resistencia que podrían activar las comunidades para permanecer en su espacio de vida o debido a las protestas por las explotaciones ya instaladas. En ese sentido, según los casos abordados y otros que se han experimentado en espacios cercanos, se pueden abstraer ciertos actores y elementos comunes.

Ante todo, las empresas no suelen aplicar esta violencia directamente y aquí se despliegan una serie de matices. Primero, su intervención más directa en este sentido, es cuando cuentan con equipos de seguridad propios, quienes ejerciendo su papel de guardia de los complejos extractivos, son generalmente contratados activando la tercerización del servicio coercitivo, pero siempre yendo más allá de una simple labor de vigilancia. Estos cuerpos de seguridad pueden aplicar la fuerza sobre quienes trasgreden la propiedad o los terrenos adjudicados temporalmente a la empresa. Igualmente, irrumpen contra quienes circulen u obstaculicen los caminos para la operación extractiva, siendo factible una coerción ejercida sobre antiguos transeúntes que moraban o circulaban habitualmente en los nuevos espacios de la empresa.

⁸⁶⁰ “Por ejemplo, una reciente revisión internacional encontró que las tres más grandes corporaciones mineras (Rio Tinto, Vale y BHP Billinton), han estado involucradas con casos de violencia, varios de los cuales tuvieron lugar en América Latina” (Downey y colab., 2010, citado por Gudynas, 2013).

⁸⁶¹ Para el Cono Sur, en los 70’s se lanza esta ‘campana’ cuyos resultados estamos viendo ahora y que tiene que ver con la expansión del capital desde ese momento en adelante (2007) (Machado, 2010).

Segundo, los privados también pueden acudir a los servicios brindados por la fuerza pública (policía o ejército), ya sea en función de reprimir a manifestantes anti mineros cuando así lo requieran, o prestado labores de protección y blindaje de los complejos extractivos. El Observatorio de Transnacionales (2009) da cuenta suficiente de este fenómeno. Las fuerzas militares pueden movilizarse para encontrarse con acciones de protesta que normalmente no justificarían un despliegue militar doméstico (Ocmal y Acción Ecológica, 2011). La represión es una de las posibles acciones reguladoras que los gobiernos adoptan contra los individuos o los grupos que desafían las relaciones existentes de poder (González, 2006).

También estas fuerzas pueden colaborar desalojando territorios locales para cederlos y asegurarlos a la empresa extranjera, amparados en justificaciones legales y discursos desarrollistas. De tal manera, que es aquí cuando nuevamente la intervención directa del Estado sirve como apéndice de regulación, control y dominación, mediante el empleo sus fuerzas armadas. La implicación en la violencia política de los gobiernos y de las burocracias estatales, y en concreto, de las instituciones encargadas de la represión, es una realidad tan antigua como el propio Estado (González, 2006)⁸⁶².

Y tercero, en otros momentos puede hacerse presente la emergencia de grupos parapoliciales o paramilitares. Estos actúan permanente o eventualmente para aplicar altos niveles de violencia contra la población, actuando generalmente fuera de aquello considerado como legal. Siempre lo realizan como brazo oculto del inversor privado internacional, en el donde suelen instigar y vigilar a quienes se vinculen con la resistencia social, con la peculiaridad de que actúan generalmente en el anonimato y pueden aplicar los más elevados niveles de coerción. También suelen ser empleados como frente de avanzada hacia el vaciamiento de territorios estratégicos, previo al asiento de la gran extracción. Esta estrategia se condiciona o aparece dado por el contexto socio político característico de áreas geográficas concretas, situación visible ampliamente en el escenario de conflicto colombiano. En Colombia este mecanismo paramilitar es mucho más palpable, creándose ejércitos privados regulares y profesionalizados con una estructura continua que procede en forma sistemática.

En general, la gran extracción recurre a la violencia directa de tipo armada, sea por grupos de seguridad propios de empresas, fuerzas paramilitares o mercenarios contratados, o por el propio Estado, en unos casos por la policía, y en otros por militares (Gudynas, 2013). La intensidad, tipo y extensión de la represión aplicada en estos tres niveles, depende del escenario histórico, político y social de cada país o región específica. La represión puede ir dirigida hacia las comunidades no organizadas (o incipientemente organizadas), con la intención de hacer un barrido de territorios estratégicos, a veces propagando un clima de incertidumbre y pánico en determinada región para lograr sus objetivos.

⁸⁶² Indudablemente, el carácter de los medios represivos colocados bajo control del gobierno afecta al grado de violencia: la mayor entidad del aparato coactivo incrementa las posibilidades de que los gobiernos empleen una acción represiva. (González, 2006).

También está apuntalada contra organizaciones sociales que ejerzan resistencia ante los actores extranjeros. “Fuerzas de seguridad propias o estatales, custodian emplazamientos de extracción, y sirven si es necesario, como fuerzas de choque y represión contra las movilizaciones ciudadanas o sus líderes”⁸⁶³. En este último caso, Gary Marx distingue las acciones represivas contra la protesta social en función de sus objetivos específicos⁸⁶⁴:

1. Creación de una imagen pública desfavorable del grupo movilizado (o sea la resistencia social), con el objetivo de deslegitimarlo socialmente⁸⁶⁵.
2. Campañas de desinformación que resten credibilidad a los motivos de la protesta.
3. Restricción de los recursos con que cuenta el movimiento, limitando su acceso a los medios de comunicación, dificultando o prohibiendo sus reuniones, etc.
4. Políticas tendentes a la desmovilización de sus activistas y de sus grupos de simpatizantes.
5. Represión selectiva contra sus líderes, bien policial o de descrédito público⁸⁶⁶.
6. Políticas de fomento de las divisiones y conflictos dentro del grupo movilizado.
7. Sabotaje y, en su caso, represión policial-militar directa de sus acciones concretas.

Según Gudynas (2013), en las zonas de extracción se observan distintos mecanismos que buscan silenciar a la ciudadanía. Entre ellos se encuentra la judicialización de los líderes y participantes en movilizaciones⁸⁶⁷. Y continúa afirmando que, se les aplica largos procesos judiciales con el objetivo de maniatar a las personas claves en las respuestas ciudadanas locales. Estos cargan sobre sus hombros causas judiciales que transcurren durante años⁸⁶⁸. Una muestra de lo anteriormente señalado son los casos de Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, Honduras y El Salvador, países en los que se puede observar cómo la criminalización de la protesta social está dirigida a intentar callar las voces de las comunidades campesinas, pueblos indígenas, poblaciones rurales o urbanas que están siendo afectadas por actividades extractivas, como los emprendimientos mineros y de hidrocarburos (Ocmal y Acción Ecológica, 2011)⁸⁶⁹.

⁸⁶³ Gudynas (2013).

⁸⁶⁴ Gary Marx, 1979: 94-125.

⁸⁶⁵ “Se han desplegado campañas públicas de desprestigio de líderes sociales. En algunos de esos casos, se lanzaron calumnias, tergiversaciones y denuncias falsas, las que también representan violaciones de los derechos humanos” (Gudynas, 2013).

⁸⁶⁶ En muchos casos, las empresas son las que denuncian penalmente, en algunas ocasiones con la connivencia de las autoridades públicas, y pretenden extender la definición de tipos penales a las manifestaciones pacíficas que lideran las y los defensores ambientales (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2013).

⁸⁶⁷ Así, mientras la administración de justicia criminaliza a quienes se oponen en defensa de sus derechos a los grandes proyectos, deja en la impunidad los hostigamientos y ataques que éstos sufren así como los actos de corrupción de todo orden gracias a los cuales esos proyectos se viabilizan (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

⁸⁶⁸ Un paso de violencia adicional, es la criminalización de las movilizaciones ciudadanas (Gudynas, 2013).

⁸⁶⁹ La criminalización se caracteriza también por un contexto más amplio de represión, falta de respeto al debido proceso, abusos de los derechos humanos, acoso y militarización (Ocmal y Acción Ecológica, 2011). Paralelo a la explotación de los recursos naturales en América Latina, se ha incrementado la criminalización a las y los defensores de los derechos humanos, pues desde que inició el proceso para despojar a la tierra de sus riquezas, se han suscitado procesos de resistencia o protesta social para impedir que estas pretensiones de despojo se cumplan (Ocmal y Acción Ecológica, 2011). En América Latina”, las fuerzas policiales y militares criminalizan a manifestantes respondiendo con fuerza excesiva – y a veces mortal – en proporción a la situación. Rutinariamente se les golpean a los manifestantes, y hay casos reportados de tortura y de violencia sexual en custodia policial o militar. En muchos casos, se les niega el debido proceso a los presos: les dejan encarcelados por mucho tiempo, incomunicados, sin cargo o asistencia legal, o les presentan ante tribunales militares (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

De tal forma que, la violencia a la que se hace mención, no puede atribuirse a casos aislados y que intentan desprestigiar el nombre de alguna empresa, sino hay que concebir todo el proceso como coerción organizada⁸⁷⁰. Se desea hacer explícito que esas acciones violentas no son una consecuencia inesperada o fuera de control en algunas zonas extractivas. Al contrario, son una condición de necesidad para poder llevar adelante los emprendimientos, en particular cuando afectan amplias superficies, en donde se imponen sobre comunidades locales o utilizan técnicas intensivas (Gudynas, 2013). Ahora, lo anterior conlleva a repensar el papel de este tipo de violencia, ya que es una violencia dirigida, sistemática y programada⁸⁷¹. Incluso, en esa dirección, se puede afirmar que existe una violencia estructural que se ajusta o corresponde al sistema político y económico dominante en la actualidad, imbricado por la desigualdad en las relaciones sociales.

Además, es equivocado relacionar exclusivamente represión con violencia corporal, y aunque esta es parte constitutiva, la presión psicológica, la pérdida de tierras y de bienes materiales o la desintegración familiar – comunitaria, también son parte de la patología producida por la violencia organizada impulsada desde el bloque estatal empresario⁸⁷². El control, la atemorización, la segregación, el destierro o la eliminación de grupos sociales e individuos, forman un conjunto de prácticas que se detonan en medio de este tipo de disputas territoriales. No obstante, el punto extremo al llevarse a cabo la extracción de recursos, es asesinar personas para implantar un emprendimiento, controlar la tierra, o descabezar un movimiento ciudadano. Los casos más dramáticos ocurren en Colombia, Brasil y Perú (Gudynas, 2013)⁸⁷³.

Finalmente, el poder hegemónico se desboca hasta tocar el techo de la agudización política, generalmente en países del sur global, donde los inversores privados tienen la capacidad y la voluntad de financiación de prácticas coercitivas. Sin embargo, varios Estados y empresas se presentan como víctimas, dando un vuelco de la realidad a través del discurso, aduciendo que se amenazan las posibilidades de inversión, “desarrollo” y empleo, ante las condiciones adversas que pueda ejercer algún tipo de resistencia social. Sin embargo, la evidencia empírica de los casos de estudio y de otros escenarios nacionales, refuerza esta relación orgánica entre el interés

⁸⁷⁰ Estas acciones no son casos aislados, sino que están presentes en todos los tipos de extracciones, y en todos los países (Gudynas, 2013).

⁸⁷¹ Por su lado, guerras internacionales o intervenciones militares unilaterales derivan de contradicciones políticas, pero también, muchas veces son causadas por factores económicos. En los casos citados puntualmente, no se declaran abiertamente confrontaciones armadas, pero la gran empresa extractiva acude a mecanismos expropiatorios, de hostigamiento y de daño físico hacia poblaciones humanas, los cuales son diseñados y planificados para acceder a un recurso particular y controlar un territorio específico. Si bien los asesinatos y heridas graves no se presentan en todos los casos, en un gran número se han producido ataques estratégicos que generan el amedrentamiento de quienes se oponen a las actividades mineras. Los resultados de la violencia y de la falta de respuesta estatal adecuada no pueden considerarse como casos aislados (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2013).

⁸⁷² Como veremos más adelante, la represión engloba un amplio abanico de actuaciones, que pueden ir desde la eliminación física del disidente hasta el dirigismo de conductas públicas y privadas a través, por ejemplo, de la imposición de una cierta moral o de una cultura oficiales, en cuyo caso aparece como más cercana al control social (González, 2006).

⁸⁷³ Indudablemente, la coerción es un fenómeno multifacético: puede ser física (detenciones arbitrarias, desapariciones, detenciones, torturas o asesinatos políticos) o no (psicológica, espiritual, intelectual, estética), pública (oficial) o privada, individual o colectiva, oficial (la realizada a través de los organismos estatales especializados en la violencia) o extraoficial, abierta o encubierta, legítima o ilegítima, positiva (que busca o promete beneficios) o negativa (castigo, amenaza de privación), formal o informal, etc. (Cook, 1972).

privado y la coacción. Idea que coincide con una de las tesis de Solano (2006), quien insiste en la relación íntima entre la violencia y el desarrollo del capital en la sociedad contemporánea. En ese sentido, Néstor Kohan señala, no solo la necesidad de considerar integralmente lo político y lo económico en la producción y reproducción de las relaciones capitalistas de producción, sino que este autor también insiste el carácter intrínsecamente violento de las mismas (Kohan, 1998).

8.4.3. Argentina como escenario de la coacción con fines empresariales.

En los países de estudio se revelan particularidades propias del fenómeno. Retrocediendo un poco, en Argentina ciertos autores relacionan el surgimiento de la última dictadura militar (1976 – 1983), con la imposición de un nuevo modelo macroeconómico que respondía entonces a una fase emergente de acumulación internacional. Aumento de la deuda externa y financiarización de la economía, fueron fenómenos propios de un periodo donde repuntó la violencia en la escala nacional. Además, varias empresas resultaron claramente beneficiadas con la política del Terrorismo de Estado, participando incluso directamente en su consecución⁸⁷⁴.

El terrorismo de Estado no sólo cumplió la función política de dismantelar los procesos de movilización y organización popular, sino que también desempeñó la crucial función económica de instaurar las bases del nuevo ciclo expropiatorio que se aplicaría durante las dos décadas siguientes (Machado, 2010)⁸⁷⁵. Luego de este periodo de crisis social y política, que venía en paralelo con reformas económicas, el país comienza a dar un viraje hacia el neoliberalismo, que entra en pleno vigor después de los años 90's, tal como lo asevera Machado (2010)⁸⁷⁶, siendo el periodo de la última dictadura, clave para este nuevo salto económico.

Hoy en día la dictadura militar se observa como un periodo ya rebasado, pero aún la represión de la fuerza pública sigue latente en ciertos escenarios, aunque con menos intensidad y más focalizada, pero dejando entrever la participación de cuerpos del Estado en el ejercicio de la violencia. En Argentina la aplicación de la violencia por parte de entes oficiales circunda varios yacimientos mineros (potenciales o activos), en cuyo vórtice se encuentra la empresa minera transnacional. Las medidas de fuerza se destacan, especialmente cuando se reprimen manifestaciones sociales que protestan contra ciertos enclaves mineros, lo cual se ha hecho mucho más visible en provincias como la Rioja, Catamarca, Chubut o San Juan.

⁸⁷⁴ Ver Basualdo 2006.

⁸⁷⁵ Los perversos mecanismos represivos de persecuciones clandestinas, torturas y desaparición forzada de personas implementados por las dictaduras militares con el objeto de dismantelar los procesos de movilización y organización popular, se prolongarían en una economía del terror, signada por una nueva etapa de apertura comercial y liberalización financiera que alimentarían el nefasto proceso de 'endeudamiento externo más fuga de capitales', mediante el cual se operaría la desestructuración del aparato productivo industrial, la aniquilación del mercado interno y la fractura política de las resistencias sindicales (Machado, 2010).

⁸⁷⁶ Esquemáticamente, se inicia con la violencia extrema del terror, drásticamente instalada con el terrorismo de estado de los '70. Instituye y se prolonga en la economía del terror de los '80, bajo la gravosa carga de la 'deuda externa' y las políticas de ajuste y disciplinamiento económico. Tras el terror, la violencia se torna acto expropiatorio: de la desindustrialización y el dismantelamiento del aparato productivo regional, a la abusiva política de privatizaciones, liberalización comercial y financiera y desregulación y precarización del 'mercado de trabajo' de los '90 (Machado, 2010).

Quizás uno de los episodios que más eco ha tenido al respecto, es la situación vivida en Andagalá, donde se protestó enérgicamente en contra del proyecto extractivo en el Cerro Famatina (provincia de la Rioja). Ese es uno de los casos más conocidos de intentos de criminalización acompañados de desalojo violento de la ocupación de vías en Argentina, un conflicto entre la Asamblea de Autoconvocados y la empresa Barrick Gold por la amenaza de explotación del cerro que lleva el mismo nombre (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

La gendarmería ha reprimido allí en los últimos años, propinando maltrato físico a la población manifestante, deteniendo líderes comunitarios y activistas, haciendo señalamientos e intentos de judicialización a los detenidos. Una situación que eventualmente se ha repetido en otros proyectos mineros en el país⁸⁷⁷. En éste como en otros casos, se evidencia a la criminalización como un instrumento ideológico que censura el descontento popular frente a políticas de gobierno, que están destinadas a favorecer intereses particulares disfrazados de interés público o colectivo y que redundan en la persecución de sectores populares que demandan el respeto a derechos que se ven amenazados por el otorgamiento de derechos a terceros (Ocmal y Acción Ecológica, 2011). Como platea Calveiro (2012) todo este fenómeno puede conducir a una flexibilización del derecho, cubriendo cuando así fuere, a las posibles amenazas del sistema político nacional e internacional.

Como es de suponer, en Argentina esta coerción no obedece a un devenir autónomo de la fuerza pública y al sistema de justicia, sino que esta sigue pautas que imparte el poder político, quien a su vez se compagina con el devenir de los actores económicos. La acción de la fuerza pública y judicial termina alineándose con la política pro minera, siendo coherente con los intereses de empresarios y gobernadores provinciales en ciertas áreas. La protesta social en este ámbito tiene picos de actividad y es allí cuando reluce la coerción estatal por medio de la fuerza pública. Esta coerción puede adormecerse o detonarse muy acorde a los vaivenes y coyunturas, que se derivan como respuesta a la dinámica de la resistencia social⁸⁷⁸.

A pesar de los intentos por criminalizar las luchas anti mineras en Argentina, tanto el gobierno federal como algunos gobiernos provinciales han observado un desarrollo de los grupos sociales que apuntan en la dirección contraria (Ocmal y Acción Ecológica, 2011)⁸⁷⁹. Sin duda la judicialización de los participantes en los conflictos mineros resulta ser un elemento que amenaza la resistencia a la minería. Y de acuerdo a los propósitos gubernamentales, esa judicialización debiera terminar o al menos menguar la creciente resistencia contra la actividad extractiva en ese

⁸⁷⁷ A partir de diciembre de 2009, momento que nace la Asamblea El Algarrobo, formada por Vecinos por la Vida y Autoconvocados, hay aproximadamente 40 personas judicializadas, mientras que son cerca de 40 las denuncias presentadas por la represión y contra Agua Rica que no tuvieron trámite, números éstos que demuestran las intenciones de los poderes locales, convivientes con la empresa megaminera Agua Rica (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

⁸⁷⁸ A pesar de la aplicación de diversas estrategias desde los países industrializados para asegurar el acceso a minerales y combustibles, al menos en América Latina, la tarea no les ha sido del todo fácil. Los movimientos de resistencia varias veces descabezados o aniquilados por políticas represivas vuelven una y otra vez a levantarse (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

⁸⁷⁹ La criminalización de las luchas sociales es un instrumento utilizado por los distintos gobiernos y que hoy aplica el gobierno Kirchner para frenar las luchas de los diferentes movimientos populares intentando disciplinar y amedrentar a todos aquellos que cuestionan el sistema. En todo el país, el Gobierno nacional actúa como verdadero gendarme de las multinacionales y desprotege a los ciudadanos (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

país. Lo más probable es que se insista en la criminalización de la oposición a la minería en un escenario de esfuerzos por profundizar el modelo extractivo en este austral país de la región (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

Hay autores que señalan que existe un nuevo clima político global que propicia la acción coercitiva en las regiones y es entonces cuando emerge la lucha antiterrorista como garante de apoyo a la inversión⁸⁸⁰. De hecho, para el mundo globalizado de las corporaciones, un país con ley antiterrorista es un país confiable (Rodríguez, 2012)⁸⁸¹. La nueva ola mundial de prevención contra la alteración del orden mundial, que se expresa en el plano legislativo y policial, viene tocando las puertas de diversos países latinoamericanos. Argentina no es la excepción y van consolidándose en ese sentido, nuevos estatutos antiterroristas⁸⁸². Los activistas anti mineros detectan un enrarecimiento del panorama político, ya que bajo este tipo de leyes se puede dislocar su dinámica de protesta⁸⁸³. La criminalización de la protesta social es el resorte que les faltaba a las corporaciones transnacionales que condicionan sus inversiones al otorgamiento de licencias sociales para operar su extracción en paz (Rodríguez, 2012)⁸⁸⁴.

Para el caso San Juan, Rodríguez Pardo advirtió sobre las diferentes variantes que pueden tomar los mecanismos represivos que involucran a empresas como Barrick⁸⁸⁵. Según Rodríguez, estos no solo se limitan a la violencia física directa, sino que hay que tener en cuenta, que las amenazas y el miedo impartido en la provincia hacia quienes apoyaban la resistencia anti minera, también cuentan como parte de la estrategia represiva⁸⁸⁶. Para esta provincia fue una situación bastante extendida y decisiva, ya que como se dijo anteriormente, el ultimátum impartido, que implicaba la pérdida del empleo de los manifestantes anti mineros, resultó notoriamente efectivo a los intereses transnacionales. Para aquellos trabajadores que apoyaran las manifestaciones sociales

⁸⁸⁰ Cabe observar que en aquellos países que pasaron por regímenes autoritarios o dictatoriales nunca se derogaron las leyes anti-terrorismo que en su momento fueron motivadas por la amenaza de enemigos internos. Esto resulta ser ahora útil en la medida en que la oposición a las actividades mineras es realizada por supuestos “enemigos del desarrollo” y por tanto supuestos “enemigos” del país. Es decir, enemigos internos que de acuerdo a esas legislaciones, habría que combatir en beneficio de supuestos intereses nacionales (Ocmal y Acción Ecológica, 2011). Ver también Calveiro (2012).

⁸⁸¹ Se trata entonces de criticar esa noción de “enemigo” que ha sido construida históricamente que se edifica en torno a sectores subalternos, marginados o clanes mafiosos. Es necesario entonces desmarcarse de la idea de que quien monopoliza la violencia es el crimen callejero, el narcotráfico, los grupos subversivos o aquellos calificados como “terroristas”, entre otros sectores de esta clase.

⁸⁸² Aquí juega un papel crucial la Ley Antiterrorista, patrocinada en su momento por Estados Unidos y la presión del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y secundada por gobiernos como el de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina (Rodríguez, 2012).

⁸⁸³ Esta ley permitiría juzgar acciones promovidas por militantes de movimientos sociales que ejercen el derecho a la protesta, que se oponen al uso licencioso del agua de la mega minería hidro química a cielo abierto, a la biodiversidad diezmada por el saqueo, rigurosamente defendida por campesinos y pueblos originarios (Rodríguez, 2012).

⁸⁸⁴ La criminalización, entonces, tiene un sentido preventivo y aleccionador en tanto “muestra” cómo responde el Estado frente a la demanda de los sectores populares organizados. Así, la definición de delito, delincuentes y su localización, la aparente contraposición de derechos, la jerarquización de los mismos en función de un tipo de ciudadanía, etc.; son elementos que develan, por un lado, que la criminalización de la protesta, estrechamente unida a la criminalización de la pobreza, es una cuestión de clase (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

⁸⁸⁵ Se ha denunciado en el proyecto Pascua Lama en Chile, que en el 2006 se realizaron cortes de rutas que terminaron en represión policial, con un saldo de 48 detenidos. (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2013).

⁸⁸⁶ Fragmento extraído de entrevista No1.

contra la mega minería, el temor frente al despido fue decisivo para desactivar de la protesta a cientos de personas y restar fuerza al movimiento social emergente en ese entonces.

Esa zozobra frente a la estabilidad laboral fue potenciada en centros educativos y en instituciones públicas, donde los altos mandos burocráticos fueron encargados de impartir este tipo de intimidación. Además de esta situación, las hostilidades contra las manifestaciones sociales, los seguimientos individuales, las detenciones ocasionales y la judicialización, acompañaron eventualmente la coacción hacia la resistencia social, dando forma y cerrando los mecanismos represivos empleados. Fuera de eso, se erige un sistema de seguridad de empresas como Barrick, una gendarmería y grupos civiles vinculados al sistema policial, que trabajan como salvaguarda de los proyectos extractivos. Este bloque de fuerzas en San Juan, potencialmente puede desencadenar niveles de agresión física y psicológica que terminan amedrantando al habitante del común, así como a muchos aquellos que han asumido una actitud beligerante en forma permanente.

8.4.4. Manifestaciones de la violencia internacional sincronizada con el movimiento transnacional. Semblanza de dos casos: Barrick Gold y Anglo Gold Ashanti.

Las empresas abordadas en esta investigación no escapan al fenómeno aquí enunciado, siendo Anglogold Ashanti y Barrick Gold, aquellas corporaciones de la minería que sirven como ilustración del avance empresarial, pero en correspondencia al surgimiento de expresiones coactivas sobre el territorio. Estas mineras han acudido o promueven proceso de violencia para lubricar sus dinámicas de ingreso a territorios geoestratégicos y así alcanzar la apropiación de riquezas naturales que ciertos espacios contienen. Basado en ciertas situaciones críticas, se puede afirmar que empresas como Barrick Gold o Anglogold Ashanti, tienen como baraja de acción el uso de la violencia para controlar determinados territorios. Una estrategia que aquí será percibida mediante algunos casos puntuales, haciendo un recorrido por varios escenarios geográficos.

Por su lado, Barrick podría ser uno de los principales responsables de este tipo de coacción en Argentina, pero ello solo es la antesala de un problema mayor a cargo de esta empresa minera. De hecho, como ha sucedido con decenas de corporaciones de la minería, empresas como esta poseen un prontuario histórico que ha deteriorado su imagen internacional. Aunque si bien, hay que mencionar que en sus países de origen, las empresas transnacionales intentan mantener por lo alto y hacia afuera una imagen ética y responsable (que no necesariamente coincide con la realidad). Las empresas tratan allí de encausar su reputación sujeta y enmarcada dentro de los estrechos marcos del mercado.

Pero la percepción de Barrick es una en Canadá, donde se ubica su casa matriz y otra, en las regiones donde se asienta con sus proyectos extractivos. La mayoría de los canadienses no suelen pensar en sus inversionistas como violadores de los derechos humanos o de Canadá como un “mal vecino” (North, 2011). Sin embargo, Argentina ha sido uno de los varios escenarios donde la reputación de empresas como Barrick Gold ha sido cuestionada. Un breve repaso de sus

huellas en diferentes lugares recrea el nexo entre la coacción y la empresa minera. Para demostrarlo, hay que trasladarse a un espacio social que tiene lugar en suelo africano.

África, escenario rico en minerales, ha sido impactada por la extracción desahogada de recursos, desatando procesos sociales, como tráfico ilegal de bienes naturales, desarrollo de mafias y súper explotación laboral en torno al extractivismo. Los empresarios privados se han incrustado en este clima de violencia y desigualdad regional. Como acontece en otros lugares de la periferia, corporaciones provenientes del centro económico global, vienen incursionando en diversos escenarios africanos, propiciando una agudización de la devastación ambiental, la desterritorialización a gran escala o desencadenando masivas violaciones de los Derechos Humanos⁸⁸⁷. En ese sentido, Gorondy y López (2011) dan cuenta de cómo la explotación de los minerales estratégicos, han detonado guerras en el centro de África y han catapultado la violencia en esta región del mundo.

Para comenzar a ventilar lo sucedido en este continente, según Rodríguez (2012), a Barrick Gold se le vincula con el genocidio en Zaire de 1996, en donde hubo cruentas masacres en el que perecieron poblaciones nativas⁸⁸⁸. La resolución del conflicto de los poderes en pugna se realizó mediante el asesinato de miles de personas y una vez menguado el ambiente de tensión, se adjudicaron territorios ricos en minerales a empresas como Barrick y Anglo American. Auténticas beneficiarias de esta catástrofe humanitaria fueron las trasnacionales mineras, quienes gozaron de concesiones por parte del poder político triunfante en la contienda, según lo asevera Rodríguez (2012).

Mientras tanto, en Tanzania, Barrick era culpabilizada por la muerte de más de medio centenar de trabajadores mineros, quienes fueron enterrados vivos por la acción de maquinaria especializada y que estaba bajo las órdenes de las autoridades locales. Entre el poder político local y el poder privado, decidieron emprender esta acción contra grupos de mineros independientes, los cuales representaban una competencia directa dada la explotación minera que estos hacían de los depósitos de Bulyanhulu (Rodríguez, 2012). Si bien, la responsable fue la empresa Sutton Resources, una vez emprendidas las acciones, los yacimientos y la subsidiaria en cuestión fueron comprados por Barrick. Esta última, es una compañía que ha estado en el ojo del huracán por inmiscuirse en varios conflictos políticos africanos contemporáneos, donde la violencia y la guerra han estado engranadas con la explotación de metales y piedras preciosas⁸⁸⁹.

En Canadá, Human Rights Watch investigó denuncias sobre expulsión de poblaciones y violaciones a mujeres de comunidades locales, todo por la acción de fuerzas de seguridad de

⁸⁸⁷ Es cada vez más evidente la recreación de las estrategias del capitalismo para obtener dichas materias primas de donde fuere, con intervenciones de diversa índole: desde invasiones hasta penetración ideológica, pasando por golpes de Estado y procesos autoritarios en los países proveedores de recursos naturales (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

⁸⁸⁸ Según el autor, el gobierno de EEUU y el británico apoyaron una de las facciones en la contienda (al emergente líder Laurent Kabila), mientras que la otra era apoyada por los franceses (al mando del que fue derrocado como presidente: Mobutu).

⁸⁸⁹ Al fenómeno Madeleine Albright lo llamó la «Primera Guerra Mundial africana» donde intervinieron concretamente en África central: las fuerzas de Kabila, Angola, Zimbawe, Sudán y Chad en un bando; tres guerrillas congoleñas, Ruanda, Burundi y Uganda, en el otro. El expolio de diamantes, oro y coltán del este del Congo llevó a los ejércitos de Ruanda y Uganda a enfrentarse a tiros tres veces (dos en 1999 y una en 2000) por el control de Kisangani (Rodríguez, 2012).

Barrick Gold. Además, en el parlamento de Ottawa (Canadá) se hicieron acusaciones hacia Barrick por el incendio de viviendas de indígenas, cuya acción fue desencadenada por parte de esta empresa⁸⁹⁰. Según Rodríguez (2012), en cuatro continentes, Barrick Gold se ha teñido de sangre (como en mina Pierina en Perú) y ha ejecutado fraudes (en la mina de “El Indio”, en Chile, jamás tributó al fisco al no declarar ganancias). En 2008, el Fondo Soberano Noruego se deshizo de las acciones de la Barrick Gold por razones de ética ambiental, condenándola éticamente por los daños irreparables en Papúa Nueva Guinea (Rodríguez, 2012).

Ahora bien, la propia estructura de poder al interior de Barrick ha sido fuertemente cuestionada. Según Rodríguez (2012), uno de sus principales financiadores y fundadores fue Adnan Khashoggi, sujeto saudí cuestionado por el tráfico clandestino de armas y relacionado en su momento con el escándalo Irán Contras. Su fortuna, obtenida en círculos mafiosos, sirvió de catapulta para el inicio empresarial de Barrick a comienzos de los años 80’s. Peter Munk, su principal socio desde el comienzo, es ahora la cabeza más visible de esta corporación. Otro miembro asesor de esta firma y que se destaca por las coincidencias geográfico económicas, es Andrónico Luksic, también socio en su momento de la Anglo Gold en Colombia. Su relación con Barrick no es menor, ya que, además, su propia compañía (Antofagasta Minerals), tiene a cargo el yacimiento Pachón (explotación binacional cercana al complejo Barrick, ubicada al sur occidente de la provincia de San Juan, Argentina).

Otro ejemplo del binomio coerción – capital transnacional, sucede con AngloGold Ashanti. Al comienzo, se podría intuir que es una situación que sólo se concretiza en el escenario colombiano o que es una tergiversación de la información que erosiona el “prestigio” de la empresa minera. Pero es importante mencionar la existencia de antecedentes internacionales respecto a la actuación de la transnacional en cuestión. Las denuncias de diversas organizaciones sociales y de Derechos Humanos, indican que el accionar de AngloGold Ashanti en Colombia es similar a su accionar en otros países (Idárraga y otros, 2010).

En Colombia se ha relacionado el movimiento de grupos paramilitares con dicha empresa, pero tal como lo plantea Molano (2006), el papel de la Anglo Gold Ashanti en materia de derechos humanos y su involucramiento con estructuras paramilitares, ha sido documentado en el pasado en otros lugares del mundo. “Es una historia marcada por el saqueo y despojo violento de las riquezas y recursos naturales, valiéndose para ello de estructuras paraestatales y la complicidad de funcionarios públicos”⁸⁹¹. En 1995 la Organización estadounidense de Derechos Humanos Human Right Watch, compiló serias denuncias contra la multinacional AngloGold Ashanti, al demostrar su apoyo logístico y financiero para ciertas empresas de mercenarios y paramilitares alrededor del mundo. Nuevamente África resulta ser el continente más afectado, en este caso por el devenir de esta corporación.

Human RightsWatch señaló a Anglo Gold Ashanti de financiar grupos armados paramilitares en la República Democrática del Congo en el continente africano, golpeando duramente poblaciones

⁸⁹⁰ Ver Rodríguez (2012).

⁸⁹¹ Molano, 2006: 3.

asentadas en inmediaciones de yacimientos minerales estratégicos⁸⁹². Además, en este país la empresa ha efectuado desalojos de tierras a comunidades bajo la protección de fuerzas públicas y privadas⁸⁹³. “Organizaciones como Human Rights Watch han documentado el compromiso de la Anglo Gold Ashanti con estructuras armadas y los crímenes ejecutados por parte de las mismas, a fin de garantizar su ingreso y el desarrollo de explotaciones en gran escala, la situación del Sur de Bolívar pareciera responder a patrones similares”⁸⁹⁴.

También en Ghana, en donde se edifica parte de la historia empresarial de la Anglo Gold, existen denuncias sobre su papel en relación con los Derechos Humanos. Allí, según la prensa de este país, Anglo Gold Ashanti amenazó con liquidar a cualquier pequeño minero que extrajera oro de sus tierras y de hecho, así lo ha venido realizando⁸⁹⁵. De acuerdo con los diarios de este país, Anglogold amenazó con matar cualquier pequeño minero que sacara oro de “sus tierras” (en Galampsey), en una nación donde la pequeña minería aurífera soporta económicamente a un número importante de pobladores en condiciones de pobreza. En efecto, luego la empresa propinó agresiones físicas contra la población local⁸⁹⁶.

La Asociación de Comunidades Afectadas por la Minería de Wassa (WACAM), señaló en su momento que allí, las comunidades mineras, enfáticamente aquellas afectadas por las operaciones de esta transnacional, perciben que la policía es un mero accesorio de la compañía. Ello ha debilitado la confianza de los pobladores de estas comunidades en el Servicio Policial de Ghana⁸⁹⁷. Lo sucedido en África, devela el marco oculto del circuito mundial de minerales, que termina en Norteamérica o Europa con la obtención de materias primas o bienes suntuarios para el consumo. Finalmente, algunos han llamado concretamente a todo ese fenómeno del sur global como “extractivismo depredador”⁸⁹⁸, etiqueta que expresa como los Frentes de Extracción también pueden comportarse como “Frentes de Expropiación”.

Finalizando, se puede señalar que las empresas mineras llegan a tener un registro histórico de donde surgen los más variados cuestionamientos en términos políticos, socioeconómicos y ambientales. Barrick y Anglogold son la expresión de ese actuar desmesurado y desmedido en el que prima la obtención de rendimientos a costa de la degradación del hombre y su entorno. Eso

⁸⁹² Ver Idárraga y otros, 2010: 134. Ver también Gonzáles (2007).

⁸⁹³ En la República del Congo, seguido de intentos de contactar el grupo armado UPC, la AngloGold cometió violaciones de derechos humanos a través del grupo armado FNI (Frente Nacional Integracionista), en cercanía a las minas de Mongbwlau. A cambio de garantías de seguridad para sus operaciones y empleados, Anglo Gold Ashanti dio apoyo logístico y financiero al grupo armado y sus dirigentes, lo cual se tradujo en importantes beneficios políticos (Human Rights Watch, 2005). La empresa sabía o debió saber que el grupo armado FNI había cometido graves violaciones contra la población civil y era parte del gobierno transicional (Molano, 2006).

⁸⁹⁴ Molano, 2006: 6.

⁸⁹⁵ Ver Molano, 2006.

⁸⁹⁶ En el año 2004 un equipo de seguridad de AGA dio muerte a golpes a un minero de 27 años de edad. En junio de 2005 personal de seguridad de AGA asesinó a tiros a otro minero (Human Rights Watch, 2005).

⁸⁹⁷ “Las comunidades mineras han acusado a la policía de no proteger sus derechos, tal como requiere la Constitución del país, y en lugar de eso estar al servicio de las compañías mineras participando en desalojos forzados, agresiones con armas de fuego a supuestos ‘Galampsey’, disparar contra manifestantes pacíficos, impedir el ejercicio del derecho a realizar demostraciones pacíficas, arresto e intimidación a líderes comunitarios, etc.” WACAM, en Molano, 2006.

⁸⁹⁸ Ver Gudynas, 2013.

incluye también acciones violentas que apuntan hacia poblaciones locales y al surgimiento de expropiaciones territoriales. Las grandes mineras poseen ese manto oscuro que nubla sus movimientos corporativos, configurando unos antecedentes en los que se descifra su forma de irrumpir con desenfreno, pero intentando operar lejos del escrutinio público.

8.4.5. Colombia: Escenario de conflicto en el que se impulsa la intervención corporativa.

El caso regional de Anglo gold Ashanti expresado en un capítulo anterior, no es el único en el que se avizora una represión dirigida, que aparece o reproduce en consonancia con el interés territorial de los inversores. Existen otras regiones y otros actores privados involucrados en Colombia donde la violencia se magnifica, en buena medida por el arribo de corporaciones del sector extractivo. Aunque se puede decir que la situación de conflicto derivada de la presencia de la empresa Anglogold, es una de las más representativas.

Las transnacionales afinan sus estrategias de apropiación territorial según las condiciones concretas de regiones y países, siendo Colombia uno de los escenarios donde las empresas revelan un comportamiento particular. Aquí se vuelve aún más contradictorio el actuar de los privados, siendo empleada a fondo la estrategia represiva para garantizar la fluidez de la inversión extranjera en los territorios. El Observatorio de transnacionales (2006) y el TPP (2006), dan suficiente cuenta del actuar violento de las empresas extractivas en Colombia, evidenciando varios casos en los que las transnacionales se ven envueltas en oscuros episodios que avivan el conflicto interno. El caso del Sur de Bolívar anteriormente enunciado expone abiertamente como una empresa puede verse beneficiada del choque directo contra la población y agudizar el clima de violencia regional.

Es cierto que la naturaleza del régimen político y la correlación de fuerzas políticas influyen enormemente en las actitudes coactivas desplegadas desde el Estado, pero éste también se ve influido por la coyuntura política concreta (González, 2006). En ese sentido, el particular caso colombiano se destaca en Latinoamérica por el agudo fenómeno de violencia desplegado, siendo los poderes oficiales, una de las partes que ha avivado las contradicciones políticas internas. Es clave repensar que muchas empresas se declararon víctimas del conflicto, aun cuando estas son piezas vitales que motorizan el mismo.

Si bien el discurso oficial ha subrayado insistentemente en el actor subversivo como fuente principal del conflicto armado colombiano, todo indica para este caso de estudio, que hay que dar un giro de ciento ochenta grados y observar al propio Estado y a los privados, como aquellos actores que potencian la violencia en zonas con potencial extractivo. La guerrilla pudo estar detrás de ciertos eventos violentos en áreas mineras y petroleras, pero también ha habido un proceso de captura de territorios mediante el uso de la fuerza por parte de otros actores armados, para luego catapultar el beneficio económico del sector primario exportador.

No se está afirmando que la apropiación de recursos naturales y las disputas que generan, son la exclusiva respuesta que detona el conflicto colombiano, pero las zonas de extracción en el país no escapan de este ambiente político conflictivo, donde opera la coacción y la violencia, apareciendo grupos armados, transnacionales y organismos oficiales pujando por el control geo estratégico de territorios. Para Vega (2013), llama la atención que existan zonas geográficas de conflictos y turbulencias, que a su vez corresponden a los lugares donde se encuentran las mayores reservas de recursos materiales y energéticos (una situación que se manifiesta en suelo colombiano y en la región de estudio correspondiente). De tal manera que las empresas han estado en regiones donde se ha detonado la violencia a gran escala y cabe preguntarse sobre el papel de estas en medio de tal tensión política y social.

Siguiendo el ejemplo regional abordado, existe una manifestación que se da de forma paralela al escenario africano, que se replica a su manera para el caso colombiano con un inversor minero muy particular: Allí donde la minera Anglogold Ashanti es la beneficiaria de una campaña de las fuerzas de seguridad, diseñadas para intimidar a las comunidades y organizaciones, forzar a la gente para abandonar sus tierras y dejar el camino libre para las operaciones mineras (Idárraga y otros, 2010). La sentencia del Tribunal de Opinión (TIO, 2003b), refresca aún más el panorama de la problemática en el caso regional colombiano:

“Las acciones criminales ocurridas en la jurisdicción de los municipios del Sur de Bolívar, tienen un origen de carácter económico, expresado, por un lado, en los intereses de las multinacionales por apoderarse de los grandes yacimientos auríferos de la zona, pero también por desarrollar un proyecto económico en el marco de la imposición de modelos de desarrollo que sólo consideran los intereses y las necesidades de países desarrollados que expanden sus actividades a través de corporaciones multinacionales de Canadá, Estados Unidos y Europa, las cuales explotan los recursos de Colombia”⁸⁹⁹.

Es indudable que el conflicto armado colombiano configura un relieve social particular, al que se han adaptado las empresas transnacionales. Bello (2003) identifica territorios de expulsión en Colombia, en una realidad que fue recrudescida por las políticas oficiales como la Seguridad Democrática, que obedecen a programas gubernamentales que intensifican la confrontación interna. En ese sentido, un fuerte aparato militar oficial se ha instaurado en Colombia justificado en el marco del conflicto interno. Aprovechando ese contexto de conflicto, los cuerpos militares en Colombia hacen labores de custodia y vigilancia allí donde los privados se anclan territorialmente, salvaguardando la propiedad privada de los foráneos, tanto en materia de tierras, como en vigilancia de instalaciones e infraestructura. Hay que recordar que el Estado en Colombia forma un bloque bien amalgamado en lo ideológico, económico y político con los inversores extranjeros y dispone de fuerzas armadas para garantizar y promover la inversión extranjera.

Aquí se parte de un postulado, en el que no solo se reconoce la evidente Militarización del Estado colombiano (Alonso, 1994), sino de que ese Estado ha generalizado prácticas represivas hacia

⁸⁹⁹ TIO, 2003.

vastos conjuntos de la población (Mesa Regional, 1999) y justo desde este punto, se desprenden importantes dosis de violencia irrigadas hacia el ámbito nacional. En países como Colombia, permanentemente se despliegan fuerzas armadas en regiones donde hay actividades extractivas. Esta militarización causa que la vida cotidiana alrededor de las zonas mineras sea cada vez más controlada y regulada por actores armados, intensificando la tensión social y abriendo las puertas al acoso, amenazas, desapariciones y asesinatos, las cuales puedan ocurrir lejos del escrutinio del público (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

Además, es una militarización estatal de un orden superior en Latinoamérica, aquella que en cifras se perfila como una de las más poderosas del sur continente, por el número de hombres e inversión para su desarrollo⁹⁰⁰. Esa capacidad ofensiva no se ha contenido en los cuarteles, sino que se ha desplegado y descargado en buena parte del territorio nacional⁹⁰¹. Y una de sus funciones es la de operar en paralelo con los intereses de compañías privadas. Varios puntos estratégicos en Colombia, donde la gran extracción petrolera o minera tienen lugar, están acompañados con una fuerte presencia militar. Es el caso claro de los yacimientos petroleros de Casanare (BP), Arauca (OXY) y Meta (Pacific Rubiales) y los mineros carboníferos de Guajira – Cesar, en el proyecto la Colosa o en el proyecto Angostura⁹⁰².

Las fuerzas armadas del Estado no se han mantenido al margen de esta dinámica, en el ejercicio de aplicación de la violencia para el control del territorio. Por el contrario, son equipo de apoyo y complemento de la funcionalidad paramilitar, que desde la “legalidad”, también se subordinan a

⁹⁰⁰ Algunas cifras ayudan a sopesar la magnitud de la transformación militar que ha significado el Plan Colombia: el gasto militar de Colombia representa el 6,5 del PIB, una de las cifras más altas del mundo, mientras el de los países de Sudamérica oscila entre el 1,5 % y el 2 %; las Fuerzas Armadas de Colombia son las que más han crecido en el continente, y quizá en el mundo, en la última década, pues hoy ya tienen cerca de medio millón de efectivos, contando todos los contingentes de aire, mar y tierra, así como la policía, que en Colombia es un cuerpo armado y depende directamente del Ministerio de Defensa; en el 2008, el ejército de tierra tenía 210.000 miembros, mientras que el de Brasil contaba con 190.000, el de Francia con 137.000, el de Israel con 125.000; la relación de efectivos del ejército colombiano está en proporción de seis a uno con Venezuela y de once a uno con Ecuador (cf. Isaza Delgado/Campos Romero, 2008: 3 ss.; Calle, 2008; Zibechi, 2008) (Vega, 2013). Gran parte de estos recursos han dado como resultado, para junio de 2010, que el número de efectivos de la Fuerza Pública se incrementara en un 41% con respecto al año 2002, lo que en números equivale a un total de 441.828 miembros, de los que sólo las Fuerzas Militares suman un total de 283.004 efectivos. Es decir, Colombia contó con un gasto militar medio entre el 2000-2008 del 3,9% del PIB, muy superior a la media latinoamericana (1,9%), superando a países como Chile, Venezuela y Brasil (Ortega y Gómez, 2010).

⁹⁰¹ Es de tener en cuenta que el gasto regular en defensa y seguridad en Colombia, se incrementó en un 80% en 2009 (10.055 millones de dólares) con respecto a 2002 (5.588 millones de dólares), lo que equivale al 5.2% del PIB de la nación (Ortega y Gómez, 2010).

⁹⁰² Tal es el caso de la presencia del ejército en el Catatumbo nortesantandereano, donde se construye la Troncal del Carbón y se custodian las reservas carboníferas del Proyecto Río de Oro. O bien, dada la fuerte vigilancia aplicada por cordones de seguridad militares en la mina y redes de transporte en la zona del Cerrejón (Guajira), siendo unos de los tantos ejemplos de esta índole en el país. Igualmente ello sucede en la zona petrolera araucana dotada de una fuerte plataforma militar, de la militarización de Barrancabermeja (puerto petrolero especializado en la cadena de la refinación de crudo) y de los programas armamentísticos y operaciones de guerra aplicados a la zona petrolera del Putumayo (Ver TPP, 2006 y Sintraminercol, 2004). También Sintraminercol (2004) señala la gran presencia militar en el municipio de Ataco (Tolima), donde se presumen importantes reservas de oro a nivel local. Más recientemente, la empresa petrolera Pacific Rubiales se ha dado a conocer por su abierta disputa con la clase trabajadora que labora en el departamento del Meta, dilucidándose el más reciente conflicto obrero patronal, moldeado con altos visos represivos al intervenir activamente la fuerza pública en la confrontación. En Colombia, se ha denunciado que del 2004 al 2008 se produjeron por lo menos quince ejecuciones extrajudiciales de campesinos por miembros del Ejército, en regiones de actividades mineras llevadas a cabo por la empresa Gran Colombia Gold Corp (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2013).

los intereses políticos y económicos de los sectores dominantes en el país. De tal manera que, el territorio disputado políticamente por las fuerzas de seguridad oficial a los grupos subversivos, es igualmente un territorio potencial, con la perspectiva de estar abierto y disponible para la apropiación de los actores privados, si el desenlace del conflicto se desenvuelve a su favor. El territorio liberado por la autoridad es un territorio del establecimiento que luego puede cumplir una función política y económica.

De otra parte, como se ha venido dilucidando, el paramilitarismo también ha sido el suplemento de la estrategia oficial⁹⁰³. A un compás cercano al de las fuerzas estatales, cumple funciones de apropiación violenta de tierras, repele el accionar subversivo y combate directamente organizaciones sociales que no acepten el modelo extractivo o manifiesten cualquier tipo de pensamiento crítico. Estos grupos han llegado a desarrollar un poder político tal, que les permite un significativo control de poblaciones y territorios. Aunque se han mantenido ciertamente al margen de la opinión pública, el fenómeno paramilitar es responsable de masivas campañas de exterminio y despojo territorial⁹⁰⁴. Autores como García (1996), Richani (2003), Ibañez (2004), Romero (2005), Mondragón (2005), Mondragón (2008), Echandía (2006), Vega (2011) y muchos otros más, han insistido en la conexión del paramilitarismo con el despojo de tierras en Colombia mediante el uso de la violencia.

El fenómeno paramilitar se ha convertido en sinónimo de férreo control territorial, impulsando desplazamiento forzado, migraciones masivas y campos des poblados, desatado temor entre la población e intensa violación a los derechos humanos. La proyección y descubrimiento de regiones ricas en recursos y áreas explotables en materias primas, han intensificado dicho fenómeno. Igualmente, el paramilitarismo se ha relacionado directamente con la explotación minera, apropiando regalías fruto de la actividad, cobrando impuestos en las zonas de extracción o participando en minería ilegal de mediana escala (donde se usan retroexcavadoras)⁹⁰⁵.

Las empresas transnacionales extractivas no desentonan con este tipo de actor armado, e incluso, se dinamizan mancomunadamente, cuando subterráneamente los privados contratan una seguridad que apropie territorios y aminore la protesta social. La represión ilegal por la vía paramilitar hace parte de una oferta política asequible a los privados, como ha sucedido en varios campos de extracción minera y petrolera en Colombia. Nada sorprendente si se sabe que, por ejemplo, la transnacional Kedadha (filial de la Surafricana Anglo Gold Ashanti) ha solicitado que le otorguen concesiones en 336 municipios del país, en zonas en las que es notoria la presencia de paramilitares (Vega, 2012).

⁹⁰³ El paramilitarismo es un componente que hace parte de una guerra no convencional (Ver Velásquez, 2007).

⁹⁰⁴ Por si quedasen dudas de lo afirmado, es bueno recordar que 4.000 paramilitares confesaron que habían cometido 156.000 asesinatos y participado en 860 masacres y la Fiscalía General de la Nación informó que entre 2005 y 2010 fueron asesinadas por paramilitares 173.000 personas (Vega, 2012).

⁹⁰⁵ Hoy en día algunos usan el oro como único medio de subsistencia; a otros les sirve para mantener poderes socioeconómicos o políticos, muchos simplemente satisfacen extravagancias, y no faltan los que lo utilizan como una buena excusa para justificar ingresos monetarios, como sucede con los grupos paramilitares (Gonzales, 2007). Sintramintercol (2004), plantea como los grupos paramilitares adulteraron los informes sobre la producción de oro en el departamento de Córdoba, para la percepción de mayores regalías, en municipios en los que dichos grupos tenían un fuerte control político de las instituciones, para lograr finalmente apropiar privadamente unas rentas mineras creadas artificialmente.

Los acuerdos de los empresarios con dichos grupos se realizan usualmente con sigilo o absoluta confidencialidad, los cuales hacen ver a las empresas como cómplices de posibles irregularidades (González, 2007)⁹⁰⁶. Sin embargo, este nexo empresa - paramilitarismo empezó a ser reconocido públicamente, gracias a la presión ejercida por organizaciones de Derechos Humanos y organizaciones sociales⁹⁰⁷. Desde entonces, durante la última década se han dado a conocer algunas de las decenas de casos, que interrelacionan a estos aparatos armados con la empresa transnacional en Colombia⁹⁰⁸. Según el TPP (2006, 2007), corporaciones petroleras como British Petroleum, Harken Energy u Occidental Petroleum, y mineras como BHP Billinton, Angloamerican, Drummond Company, Medoro Resources, “Corona Gold Mines” y “Anglo Gold Ashanti”, han sido relacionadas en algún momento con grupos paramilitares en este país.

Abreviando, el fenómeno paramilitar no se desarrolla como un fin en sí mismo, sino más bien, obedece a una serie de proyectos políticos y económicos en una escala macro. Allí, el propio Estado promueve, diseña y proyecta las estructuras armadas de esta índole, empleando sus organismos de defensa, seguridad e inteligencia, utilizando para ello la plataforma política e institucional del gobierno central. Es un fenómeno catalogado insistentemente como una expresión del “terrorismo de Estado”, que puede sincronizarse a las necesidades territoriales y políticas de los inversores extranjeros.

Calvo (2007) es uno de aquellos que insiste en la catalogación de Terrorismo de Estado al mostrar la interacción del paramilitarismo con la maquinaria política estatal. Socarras (2003) va más allá y plantea que esta última fase del paramilitarismo, está relacionada con la implantación del neoliberalismo en Colombia, lo que entrelazaría el fenómeno de la violencia con un modelo económico específico. En síntesis, la lógica de depredación y sobre todo en perspectiva de la desposesión vinculada al modelo de desarrollo neoliberal (para) militar apunta en este vector hacia la reformulación de las relaciones de propiedad a favor del capital y en detrimento de sectores empobrecidos quienes además son sistemáticamente objetos de la violencia (Puello-Socarrás, 2003). Este autor continúa afirmando en la línea de este trabajo que:

“Últimamente este tipo de dinámicas se han reforzado con la profundización del llamado “extractivismo” a nivel local y, específicamente vinculado a la explotación minera, sector en el cual se registra una alta correlación entre violaciones a los derechos humanos y conflictividad en general

⁹⁰⁶ También alimenta la percepción de que las empresas prefieren invertir en “seguridad dura” en lugar de ayudar a solucionar las causas o manifestaciones de problemas estructurales de pobreza (González, 2007).

⁹⁰⁷ Uno de los casos más resonados es de la empresa Chiquita Bran, compañía estadounidense poseedora de enclaves bananeros en la región del Urabá, quien ha sido relacionada directamente con grupos paramilitares y pesa una condena internacional por dichos nexos y su respectiva actuación ilegal desde la década de los 90s.

⁹⁰⁸ Ver Ó Loingsigh, 2007 y TPP (2006). Uno de los más renombrados ha sido el de la empresa carbonera Drummond Company, la cual está acusada en un Tribunal Internacional en Estados Unidos por el asesinato de sindicalistas vinculados esta la empresa minera en el Caribe colombiano, empleando para ello a grupos paramilitares (TPP, 2006; Timmons, 2005). Así mismo, comunidades de Norte de Santander presenciaron una previa ocupación paramilitar en la región del Catatumbo, que entre otras, se llevó a cabo para la futura implantación del proyecto carbonero Río de Oro. Empresas como Holcim y Cemex, planean la irrupción masiva sobre áreas rurales y barrios marginales del sur de Bogotá, a la vez que son vinculadas con las amenazas propinadas a Sintraminercol en la década del 2000 (TPP, 2006), sindicato de la rama minera que ha confrontado a estas grandes corporaciones mineras del sector.

y emplazamientos de todo tipo. Aquí el componente paramilitar (ya sean los nuevos grupos como los rezagos de la maquinaria anterior) y el transnacional son dos de los elementos distintivos del contexto, en lo que podría ser fácilmente denominado para-mineralismo”⁹⁰⁹.

El conflicto armado colombiano, donde se entroncan poderosamente las fuerzas del Estado, detona un escenario de guerra, desplazamiento y desterritorialización a gran escala, mediante el actuar de grupos armados militares o paramilitares⁹¹⁰. De este modo, se entrelaza un tradicional modelo de exclusión del campesinado con nuevas presiones derivadas de las imposiciones del ordenamiento mundial (Bello 2003). Y como fenómeno particular, no resulta un factor despreciable el hecho de que Colombia sea uno de los países con mayor desplazamiento forzado del mundo, como parte de toda esta dinámica interna⁹¹¹. Si bien el desplazamiento forzado, la criminalización, el despojo de tierras y otras formas de violencia contra la población no responden exclusivamente a un factor específico, la apropiación de recursos es un elemento fundamental que contribuye a nutrir el conflicto social y armado en Colombia.

En palabras de Mondragón (2002), “no sólo hay desplazados porque hay guerra, sino especialmente hay guerra para que haya desplazados”⁹¹². La historia de Colombia ha estado caracterizada por violentos procesos de despojo y de expulsión de población indígena, negra y campesina. Este pareciera ser el mecanismo de adecuación a las necesidades de producción y acumulación que el capitalismo impone y de las estrategias de dominación de los diversos sectores que disputan el poder (Bello, 2003). El desplazamiento y la violencia aplicada

⁹⁰⁹ Puello-Socarrás, 2003: 71. Seoane (2012) acuña el término “neoliberalismo de guerra”, que revela una interrelación entre el último estadio del sistema económico con las maniobras belicistas abanderadas por naciones industrializadas como EEUU. Según Delgado (2010), lo que caracteriza la geopolítica norteamericana en torno a los recursos naturales, es una creciente proyección diplo - militar de carácter abierto o clandestino donde operan políticas de Estado, concentrando sus esfuerzos en áreas abundantes en recursos.

⁹¹⁰ De hecho, las poblaciones enajenadas de sus territorios, en muchas ocasiones migran hacia centros urbanos, sumándose la nueva población asalariada desprovista de sus medios de subsistencia. Se trata de un despojo que acompaña a la acumulación capitalista, que no sólo va dirigida a expropiar tierra y naturaleza, sino también a liberar fuerza de trabajo (Vega, 2012). Esto contribuye a afianzar repetidos ciclos de migración, a través de una dinámica que tienen como punto de partida el conflicto y la migración, que pasa por la apertura de nuevas tierras por parte de los colonos y vuelve de nuevo al punto del conflicto, estableciendo un círculo vicioso cuyo componente fundamental es la violencia (Alonso, 1997).

⁹¹¹ Ver Bello, 2003. En Colombia, oleadas poblacionales han fluido forzosamente por todo el país ante la intensificación y repetición periódica de este conflicto. Una realidad que ayuda a explicar por qué Colombia hoy se cataloga como el segundo país con mayor migración interna del mundo, producto del desplazamiento forzado. Se trata de una combinación de actores y factores, que contribuyó a que el desplazamiento forzado alcanzara cifras sin precedentes a escala nacional (Albán, 2011), particularmente durante las dos últimas décadas. En ese sentido, según las estimaciones que recoge Salinas (2011) se estableció que más de 5,1 millones de personas fueron desarraigadas por la reciente dinámica del conflicto, fenómeno provocado con activa participación de agencias del Estado. Es un despojo calculado en 6,6 millones de hectáreas por el abandono forzoso de tierras, impactando sobre áreas de producción campesina y asentamientos indígenas y afro descendientes (Información retomada por la autora según los estudios de Codhes, 2011 y As – PPTP, 2010). Ver también Baribbi y Spijkers (2011).

⁹¹² Mondragón, 2002: 8. Las dinámicas de la tenencia de la tierra en Colombia deben analizarse desde una perspectiva diferencial respecto a las de otros países de la región, dado que la reconfiguración de la tenencia de la tierra ha operado en medio de un mercado caracterizado por el despojo violento e impactando sobre las víctimas del desplazamiento forzado. Muchas veces interviene el concurso de autoridades administrativas y judiciales. Se trata en el fondo de una lucha social que se ha realizado históricamente en Colombia en medio de un palpitante y dramático conflicto por la tierra, donde gradualmente el gran propietario y el gran productor han venido desplazando a diversas comunidades rurales, utilizando varios medios expropiatorios de tipo extra económico. Es permanente el arrebato de tierras inicialmente de dominio campesino, mediante el empleo de mecanismos de fuerza, donde el terrateniente y la gran empresa vincula sus propios ejércitos privados (hoy en día paramilitares), para la irrupción sobre espacios agropecuarios y extractivos previamente ocupados por el pequeño productor campesino.

históricamente para recrudecer la tenencia concentrada de la tierra, hoy se amplía y reproduce para el desarrollo de grandes proyectos extractivos.

Toda esta es una situación reconocida incluso por organismos internacionales (como lo plantea Mining Watch y Censat, 2009), vaticinando un recrudecimiento de la violencia allí donde se adelanten nuevas inversiones para la extracción de materias primas⁹¹³. De tal forma que, nuevos escenarios de expropiación de territorios ya son previsibles, básicamente en zonas que se constituyan como espacios geográficos de interés geoestratégico, replicándose el espiral de violencia y desplazamiento territorial ya descrito. Bello (2003) plantea que, una vez el capital ha reparado en una zona con algún potencial de riqueza empieza el proceso de apropiación con la consecuente expulsión de la población allí asentada o la eliminación de cualquier obstáculo humano o legal. Se ha comprobado que la violencia es más intensa en los lugares donde hay más altas posibilidades de obtener mejor ingreso o de nuevos potenciales de acumulación de riqueza (Bello 2003).

De hecho, los enclaves bananeros, palmicultores, petroleros y mineros en Colombia, se vienen integrando a la acción de la acción militar paramilitar, en aras de facilitar su desarrollo e implantación geográfica, en cuyo centro se encuentran, varias empresas nacionales y transnacionales. Grandes megaproyectos extractivos o de infraestructura y fenómenos de acumulación masiva de tierras, son finalmente catapultados mediante el ejercicio de la fuerza⁹¹⁴. Controlar el territorio, por tanto, es un paso fundamental para asegurar el éxito del negocio.

Es por ello que uno de los problemas más importantes de esas actividades lo constituye el desplazamiento de poblaciones completas, muchas veces amenazadas o simplemente eliminadas como ha sido el caso de comunidades indígenas, campesinas y afro descendientes en vastas zonas de Colombia (Ocmal y Acción Ecológica, 2011). Desde el punto de vista de Machado (2010), la violencia expropiatoria, como lógica práctica del colonialismo, implica fundamentalmente la separación radical de las poblaciones de sus territorios. Para ello, nada mejor que poner en práctica una política de tierra arrasada (Vega, 2013).

Todo este fenómeno no se puede comprender sin conectarlo con fuerzas políticas y económicas de una escala mayor, allí donde surge la presencia de grandes potencias por asegurar y controlar recursos en la periferia, saliendo en defensa de las empresas privadas que correspondan a su tutela nacional, en caso de que sus intereses se encuentren amenazados. De tal manera que la explotación de recursos en Colombia, corresponde también a un dúo empresa - potencia extranjera, que accionan conforme un plan de intervención para la extracción de recursos. Así

⁹¹³ "Existen patrones coherentes y claros en áreas clave donde las compañías corren el riesgo de beneficiarse de violaciones a los derechos humanos y/o favorecer a los responsables de violaciones a los derechos humanos. Ante estas circunstancias, una mayor inversión en el sector extractivo plantea el riesgo de afianzar e inclusive expandir la situación de por sí abrumadora en cuanto a los derechos humanos de los colombianos (Mining Watch, 2009).

⁹¹⁴ Así las cosas, puede inferirse que gran parte de la superficie abandonada y despojada hace parte de un mercado fraudulento de tierras que conlleva a la legalización del expolio y al aumento de las disputas entre los legítimos titulares de derechos y los gestores de proyectos legales e ilegales (Salinas, 2011).

que, por ejemplo, la fuerte intervención de Estado Unidos en Colombia tiene como telón de fondo el control de áreas ricas en recursos⁹¹⁵.

Por muchos años, fue el Plan Colombia un instrumento de alcance macro que cobijó esta política intervencionista, la cual privilegiaba una estrategia guerrillera, que entre otras, liberaba o aseguraba importantes áreas para la gran inversión. Libreros (2001) es reiterativo en enfatizar en como el Plan Colombia, doctrina con alcance geopolítico internacional y promovida abiertamente por Estado Unidos, cubría particularmente en este país áreas ricas en recursos naturales, que en general podrían acoger importantes inyecciones de capital para el desarrollo de infraestructura y enclaves extractivos⁹¹⁶.

Como resultado, se desarrolla un país de cara al neoliberalismo, con regiones proyectadas hacia el libre comercio y al drenaje de recursos hacia el exterior, en conjunto con una militarización y paramilitarización a gran escala, que en últimas termina fortaleciendo los procesos de acumulación que acompañan a las transnacionales extractivas⁹¹⁷. Así que se trata de un proyecto de largo alcance que en el pasado reciente se ha encarnado en el Plan Colombia y que entre otras, buscaba el aseguramiento de zonas ricas en recursos como hidrocarburos y minerales, oxigenando los procesos de inversión de grandes corporaciones del sector primario.

8.4.6 Activación de la Acumulación por Desposesión para el acaparamiento de territorios.

La apropiación territorial de las corporaciones extractivas se ha vuelto un común denominador en ciertos escenarios, expropiando así los espacios locales de las comunidades en los que estas han configurado previamente sus espacios de vida. En lo local este arrebato no solo es espacial, sino que romper con sus estructuras productivas, los desprende de su entorno y desintegra las relaciones sociales previamente establecidas. Aquellos que resulten expropiados, terminan perdiendo sus espacios productivos, sus terrenos, sus viviendas y todos los bienes materiales que posibilitan su supervivencia. El territorio desmembrado y fragmentado en lo local da paso a los megaproyectos extractivos, no sin antes suprimir espacial, económica y políticamente a los moradores originales.

⁹¹⁵ La intervención de Estados Unidos en estas zonas del mundo se hace a nombre de mantener la gobernabilidad, con lo cual se oculta el interés estratégico de asegurarse el dominio de esos recursos naturales, imprescindibles para el funcionamiento del capitalismo (Vega, 2013). Así, gradualmente, la minería y la geopolítica se transformaron en un binomio dinamizado desde occidente. Ya EEUU ha incorporado a la franja de recursos minerales dentro de su política estratégica proyectada internacionalmente, tal como lo afirma Bruckmann (2010). El empoderamiento estadounidense con miras al dominio de reservas minerales, apelando al renombrado argumento de la “Seguridad Nacional”, ya es una herramienta incorporada discursivamente para justificar la competitividad y el movimiento sobre ciertos territorios geoestratégicos. La preocupación del Pentágono por garantizar el flujo de materiales evidencia, por tanto, la geopolitización de aquellos recursos mineros clave, todo por supuesto, en nombre de la seguridad nacional (Delgado, 2010).

⁹¹⁶ Vale la pena indagar sobre las razones que explican la implantación de bases militares de Estados Unidos y una doctrina de guerra en territorio colombiano. Hay por lo menos tres hechos básicos: el interés de Estados Unidos en apoderarse del petróleo de Venezuela, el intento de controlar los recursos naturales de la región Andino-Amazónica y la pretensión de sabotear los intentos de cierta unidad en América Latina (Vega, 2013).

⁹¹⁷ Desde principios del siglo XX los diferentes gobiernos de Colombia han acatado las políticas de EE UU leales a la vieja doctrina Monroe de «una América para los americanos», desde la trágica Doctrina de Seguridad Nacional, hasta el actual Plan Colombia (Ortega y Gómez, 2010).

Los espacios liberados para inversión de capital suponen una quiebra abrupta de las relaciones sociales de las poblaciones locales, lo que puede conducir a su desterritorialización definitiva, ya que suelen ser poco funcionales a las nuevas lógicas del sistema socioeconómico. Se trata de una separación de sus medios masivos de producción, que en lo concreto expulsa territorialmente a la población implicada y supone una posterior reducción de las comunidades a una condición de asalariados, productores informales o de nuevos colonos en otras áreas rurales. Esa separación de sus medios de producción resulta ser el componente central, como disparador de una cadena de procesos que catapultan hacia la cima productiva a los empresarios privados⁹¹⁸. Esa conexión entre el desarrollo de la violencia organizada por parte del establecimiento y la acumulación de capital, resulta ser el nudo del problema aquí abordado, lo que obliga a hacer un rastreo de las bases que dan origen a la cuestión.

Este fenómeno ha sido advertido anteriormente durante la consolidación del capitalismo, en donde el uso de la violencia y otras medidas socioeconómicas fueron empleados para motorizar al aparato productivo. Así que la represión antes descrita en este documento, bien puede ser parte de una estructura mayor que interconecta el factor económico con el político, en el entendido de que la mecánica que impone el capitalismo, muchas veces implica de antemano el uso de la fuerza para su desarrollo. Se observó cómo las empresas mineras pueden considerar la estrategia represiva para ampliar su dominio territorial y extractivo acrecentando sus procesos de acumulación.

Es una dinámica que engrana perfectamente con los procesos de acumulación por despojo, advertidos insistentemente por otros autores en diversos escenarios geográficos e históricos⁹¹⁹. Se entiende como Despojo al proceso por el cual las nuevas definiciones del capital avanzan sobre las formas previas de desarrollo regional (sean estas de base capitalistas o no), recolonizando territorios y redefiniendo la explotación de sus recursos, dada la persistencia y continuación de las prácticas depredatorias, que se agudizan bajo los auspicios del modo neoliberal de acumulación (Galafassi, 2012)⁹²⁰. La acumulación por despojo es una forma de releer las diversas formas de expropiación, que conlleva implícitamente el desarrollo de sistemas capitalistas de producción, siendo el fenómeno minero a gran escala, una continuación histórica de esta situación expropiatoria.

⁹¹⁸ Esta escisión o la separación violenta entre los productores y sus condiciones de existencia desplegada por el modo de producción capitalista desde su génesis, tiene dos corolarios esenciales: la transformación de los primeros en trabajadores asalariados, y de las segundas, en mercancías susceptibles de ser valorizadas (Roig y Composto 2014).

⁹¹⁹ En un intento de actualización de la problemática, se asevera que el crecimiento de actividades extractivas evidencia continuidades estructurales con el proyecto de colonialidad, despojo y dependencia histórica vigente en la región desde la conquista de América, pero también novedades e innovaciones recientes que le imprimen una especificidad propia (Roig y Composto 2014).

⁹²⁰ Según Galafassi (2012), son bien conocidas las consecuencias negativas que estos violentos –en la mayoría de los casos– procesos de separación causaron y siguen causando sobre las personas y comunidades asentadas en las tierras conquistadas o re conquistadas por el capital. Y continúa afirmando que, este proceso de apropiación y separación fue y sigue siendo un mecanismo esencial para el desarrollo del capitalismo, por cuanto provee el soporte necesario tanto en fuerza de trabajo como en libertad de usufructo de los recursos espacio-territoriales presentes Galafassi (2012).

Ahora bien, la conceptualización que trae intrínseca la acumulación por despojo, profundiza sus raíces en otros autores que visualizaban previamente el fenómeno, en donde la violencia se hacía presente para repotenciar o posibilitar la posterior acumulación de capital. Hay que remontarse a la teoría de la Acumulación Originaria de Carlos Marx, quien aseveraba como el capitalismo requirió de una base extraeconómica para que fuese posible su funcionamiento. Se precisó de un empuje que posibilitara un gran salto para que el capitalismo se detonara en Europa con la revolución industrial.

El autor afirmaba que se empleó violencia para reconvertir los campos europeos (comenzando el proceso en las grandes potencias) y así hacerlos funcionales a las necesidades del nuevo sistema económico. Ello implicó el despoblamiento forzado de miles de familias campesinas, a quienes se les aplicó medidas de fuerza para convertirlas después en asalariados urbanos. Ello implicaba entre otras, la expulsión del campesinado de sus tierras de cultivo, gracias a la mercantilización de las áreas agropecuarias y la irrupción de la propiedad privada. Se vivió así un cercamiento de los terrenos dedicados a la agricultura familiar, hasta llegar a desmembrar la pequeña producción⁹²¹.

Claro, las medidas extraeconómicas no se reducen solamente al uso de la violencia como principal eslabón de lo político que engrana con lo económico. También existe un sistema de leyes que reforzaron la expropiación y la separación de los medios de producción del pequeño agricultor. Así que el papel del Estado fue fundamental para fraguar la acumulación originaria, lo que se reforzaba con las conquistas periféricas dirigidas desde el centro donde imperaba el uso de la fuerza, pero que a cambio significó la transferencia de metales preciosos a Europa vía dominación colonial. Todos estos factores en conjunto y puestos en marcha en un lapso de tiempo considerable, sirvieron para el paso de una sociedad mercantil a una capitalista, que se catapultaba con el uso previo de medidas extraeconómicas⁹²².

Ahora, ¿la violencia se limitó al periodo de la acumulación originaria que se reseña en los orígenes del capitalismo? Rosa Luxemburgo halló una continuidad, cuando a comienzos del siglo XX evidenciaba el uso de la violencia en colonias americanas en relación con el control de recursos y tierras por parte de agentes externos⁹²³. Samir Amín, en obras como la Acumulación a Escala Global, recalca en la perdurabilidad de esas medidas extraeconómicas para la reproducción del modelo económico vigente⁹²⁴. Algunos llegaron a plantear recientemente, que la

⁹²¹ Pero éste proceso de cercamiento, tan característico del capitalismo en sus inicios, es uno de los componentes que continúan sosteniéndose hasta la actualidad (Galafassi, 2012).

⁹²² Marx nos permite comprender el funcionamiento del capitalismo como un sistema tendencialmente mundial, que tiene sus orígenes en Europa occidental, pero que a los fines de lograr su expansión planetaria, recurre sistemáticamente a los mismos mecanismos utilizados durante el período transicional de la acumulación originaria, para ser implementados sobre nuevos territorios y coyunturas históricas (Roig y Composto, 2012).

⁹²³ Luxemburgo está insistiendo en que la reproducción ampliada bajo el dominio de las leyes de la oferta y la demanda en los países del capitalismo central, sólo es posible mediante la continuidad de la escisión y el despojo violento y sistemático de los productores respecto de medios de producción en la periferia no capitalista (Roig Y Composto, 2012).

⁹²⁴ Así, la asimilación de prácticas caníbales, depredadoras y fraudulentas propias de la acumulación originaria, ha contribuido a la parcial resolución del crónico problema de sobreacumulación que aqueja al capitalismo desde mediados de los '70. La liberación y apropiación de activos a un precio muy bajo (o nulo), permite que los excedentes ociosos de capital se canalicen de forma rentable a través de la privatización, la mercantilización y la especulación financiera (Roig y Composto, 2012).

acumulación originaria persistía, solo que ha tomado nuevas formas, pero el uso de la violencia y sus mecanismos acompañantes no han cesado, así que plantean que esa acumulación originaria está aún vigente, aun cuando el contexto histórico y económico ha sufrido algunas variaciones.

Especialmente en Latinoamérica, el desplazamiento rural, los destierros, la destrucción de las economías indígenas y campesinas, los masivos procesos de salarización de los productores agropecuarios, la reprimarización de la matriz económica y la progresiva articulación de la naturaleza al circuito de valorización del capital, han llevado a pensar que el proceso global enunciado por Marx, Luxemburgo o Amin, puede explayarse temporalmente hasta la actualidad. En ese sentido, en los últimos años, este fenómeno ha llevado a algunos autores a lanzar la idea de que la acumulación originaria aún es palpable y continua, activando mecanismos de desplazamiento territorial, expropiación, despojo y violencia (como lo afirman Bonfeld, 2012 y Massimo De Angelis, 2012). Para esta postura, la Acumulación Originaria no puede alojarse en los inicios del capitalismo, puesto que los mecanismos con los que se impuso hace dos siglos, aún siguen vigentes.

Otros en cambio, reconocen que la acumulación originaria fue parte de la génesis que disparó el ascenso del capitalismo, añadiendo que hoy las formas extraeconómicas siguen una línea de continuidad, solo que operan para la reproducción del sistema más no para dar inicio a su nacimiento. Se aboga aquí por la postura puesta en juego por Zarenka (2012), señalando claramente que la Acumulación Originaria corresponde a un periodo fijo que remite solo al origen del actual sistema económico y que, por tanto, la violencia extraeconómica es inherente a la reproducción ampliada del capital y que es palpable hasta la actualidad. Así, autores como Harvey, plantean, no una acumulación originaria, sino una Acumulación por Desposesión para hacer la diferenciación histórica. El autor advierte que las formas extraeconómicas de este origen se mantienen en el presente pero en un estadio superior del sistema, ante lo cual él instaló un nuevo concepto con la llegada del este milenio, el cual fue conocido mundialmente como “La Acumulación por Desposesión”.

Esta idea la posicionó en su obra “El nuevo imperialismo” (2004), fijando un parteaguas teórico e histórico frente al concepto de la acumulación originaria. En este sentido, Harvey recupera las reflexiones de Rosa Luxemburgo respecto del carácter dual de la acumulación de capital, y coincide en que el despojo y la violencia extraeconómica, por un lado; y la explotación en el marco de la legalidad burguesa, por el otro, en el que estos se hallan ligados orgánicamente (Roig y Composto 2014). La separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción, la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación, son tres de los procesos que reaparecen en forma permanente en los diversos lugares que el capital va colonizando o recolonizando (Galafassi, 2012).

Para el caso de estudio, la conquista de espacios para la gran minería, puede llegar a articular nuevos territorios para el sector, más no así para el conjunto del sistema social, ya que por allí ya ha pasado la sombra del mercado y el Estado moderno en décadas pasadas. Por ello, a diferencia de etapas previas en la historia de la humanidad, las organizaciones económicas y políticas

contendientes ya no disponen de amplios “territorios vírgenes” sobre los cuales extender la búsqueda y explotación de recursos (Roig y Composto 2014). No hay que desconocer la enorme modificación de la naturaleza por actividades humanas previas y el impacto anterior de las ondas expansivas del sistema económico. Separación y cercamientos son las herramientas puestas en juego en este nuevo movimiento del capital sobre territorios que, sin estar necesariamente afuera de la sociedad de consumo, si lo estaban de los carriles centrales del mercado internacional (Galafassi, 2012).

Si bien la visión de Harvey no es precursora de esta teoría, esta tuvo una notoria acogida en países periféricos, por la vigencia actual de sus planteamientos en varios escenarios geográficos, incluyendo Latinoamérica. De tal forma que la violencia ocurrida paralelamente al sistema económico no resulta ser una anomalía, sino una regularidad necesaria que es inherente al devenir de los actores privados empresarios. Pero para Roig y Composto (2012), la formulación de David Harvey, presente en *El nuevo imperialismo*, tiene poco de novedosa. Como señalará Massimo De Angelis, pueden reconocerse puntos de contacto entre la tradición interpretativa que identificamos con Rosa Luxemburgo y los trabajos de la década del '70 de Samir Amin e Immanuel Wallerstein inscriptos en la escuela del sistema-mundo. Parece que hasta ahora hay distintos acentos al respecto y que hay un campo de debate abierto dada la complejidad y relativa novedad de la cuestión.

Por otro lado, varios autores han intentado mostrar cómo se observan en la práctica estos procesos. Vega (2012) plantea la contemporaneidad del término, proclamando como el caso colombiano es una realidad que recrea intensamente la teoría y ejemplifica la Acumulación por desposesión, dado todo el contexto de violencia desatado durante las últimas décadas en este país. José Seoane (2012), Guido Galafassi (2012), Rhina Roux (2012), también ejemplifican como el despojo se materializa en diversos rincones de Latinoamérica. Escenarios como Centro y Suramérica terminaron siendo un laboratorio extendido de este tipo de prácticas. De tal forma que la expropiación, el arrebato territorial y la violencia aplicada que se reconoce en el último apartado del capítulo y que aplica para la temática estudiada, estaría conectada directamente con procesos de acumulación por desposesión.

Son las empresas y en ciertos casos, los Estados, los partícipes directos y responsables que detonan el componente extraeconómico para la dinamización de la acumulación de capital contemporánea. Así que no resulta desafortunado plantear los procesos de acumulación por desposesión agenciados por corporaciones mineras globales, quienes disputan el territorio utilizando todo tipo de mecanismos para su control y dominación, capturando excedentes en base al desarrollo de economías primario exportadoras⁹²⁵.

⁹²⁵ La extracción y transferencia de minerales hacia los países metropolitanos (principales consumidores), se observa como un proceso similar al saqueo colonial, con la diferencia de que hoy se sostiene bajo el ropaje del comercio internacional y el libre comercio (Delgado, 2010). Otro autor menciona que, el extractivismo ha sido un mecanismo de saqueo y apropiación colonial y neocolonial. Este ha asumido diversos ropajes a lo largo del tiempo, se ha forjado en la explotación de las materias primas indispensables para el desarrollo industrial y el bienestar del Norte global (Acosta, 2011). Machado Araoz, remarca en sus trabajos la resurrección constante de la herencia colonial cuando se da vía libre a la expansión del modelo minero actual y demás sistemas extractivos de esta índole.

Valga decir de nuevo que cada contexto nacional posibilita diferentes intensidades al despojo, siendo la alianza neoliberal regional, aquella donde se pueden incrementar las intensidades del proceso y países como Colombia, un escenario donde los excesos de la violencia extraeconómica están a la orden del día. Es decir, los procesos de despojo no son iguales y sufren gradientes de aplicación de acuerdo a la coyuntura o de cada nación y territorio⁹²⁶. Temporalmente, también hay altibajos. Hay una especie de consenso al respecto, ya que se señala que la última crisis que suscita el cambio de modelo de acumulación en la década de los '70 (al agotarse el esquema fordista/keynesiano), terminó acentuando los procesos de despojo dada la crisis económica que se avecinaba.

8.5. EL ESTADO COMO PLATAFORMA CENTRAL PARA LA INVERSIÓN TRANSNACIONAL.

La reflexión en torno al Estado se convierte en la espina dorsal del presente análisis, ya que en éste aparato político se complementa y apoya el nuevo ciclo de desarrollo extractivo transnacional. Y es que llegado a este punto, se desemboca en un proceso de síntesis mayor que reúne los apartados del presente capítulo. En el Estado convergen el grueso de elementos centrales planteados hasta ahora, ya que esta organización política aglutina varios ejes abordados, como el componente ideológico, el jurídico y el represivo, los cuales han sido punto de apoyo para relanzar el extractivismo en diversos países.

Recogiendo lo anterior, el Estado ha puesto todos sus esfuerzos en modificar el sistema de leyes para favorecer la instalación del nuevo modelo minero; ha realizado una campaña ideológica a favor de una extracción acelerada y a cargo de privados; y ha ofrecido su fuerza pública para blindar en materia de seguridad a los complejos mineros y ahogar la protesta social en este ámbito⁹²⁷. Por ello, la violencia estatal desempeña un papel fundamental en el proceso de reconfiguración hegemónica (Calveiro, 2012)⁹²⁸. Estos aspectos cruciales, lo ideológico, lo jurídico, lo represivo y lo territorial, aunque constituyen grandes ejes de análisis y poseen una lógica específica, también operan y se relacionan de manera imbrincada, en donde el Estado se

⁹²⁶ Por otro lado, estas corrientes advierten que el proceso no se limita solo a la periferia global, sino que también pueden ser detectado en áreas donde se anida un capitalismo maduro y con poder centralizado, dada la naturaleza conflictiva de las relaciones capitalistas (De Angelis, 2012 y Bonefeld, 2012). A diferencia de Luxemburgo, y en sintonía con Midnight Notes Collective, De Angelis, Perelman y Bonefeld, Harvey sostiene que no se trata de un proceso que se despliega en el exterior geográfico del sistema capitalista, sino que también lo hace al interior de las propias economías de mercado más desarrolladas (Roig y Composto, 2012).

⁹²⁷ Hay un monopolio de dicha violencia por parte del gobierno, que dispone para tal cometido de cuerpos especializados y profesionalizados. Estas fuerzas del Estado son crecientemente especializadas, burocratizadas y militarizadas en su organización, lo que revela una “profesionalización” represiva del Estado (González, 2006).

⁹²⁸ La violencia estatal es ejercida al mismo tiempo por organismos públicos y privados, ya que se ha ido produciendo, tanto la proliferación como la privatización de los medios de destrucción y violencia (Calveiro, 2012).

coloca en el centro como un coordinador político importante del proceso⁹²⁹. Pero, ¿qué papel juega el Estado en el desenvolvimiento del conflicto social ya enunciado? Para ello es necesario visualizar el papel del Estado en la sociedad y rescatarlo conceptualmente.

Según O'Donnell (1978), el Estado es “un componente específicamente político de dominación en una sociedad territorialmente determinada”. Según el autor, el Estado garantiza el mantenimiento de relaciones sociales, implantándose unas instituciones para asegurar la reproducción de unas determinadas formas de dominación (O'Donnell, 1978). Igualmente, el autor plantea la existencia de una fundamentación ideológica que brota de la figura estatal, para mantener un determinado orden. En ese sentido, el autor también advierte que, los empresarios capitalistas no controlan en el actual sistema político, en lo concerniente a la aplicación directa de la coerción y es aquí cuando el Estado interviene colocando a disposición su sistema represivo, ejerciendo su supremacía en la coacción.

Sepúlveda (1989) es enfático al respecto, al mencionar que no existe un carácter eterno y natural del Estado, más bien, es una producción histórica que ha tenido diferentes formas, adecuándose a los distintos modos de producción que se han establecido. Según el autor, en el capitalismo se genera un Estado Moderno con una profunda raíz liberal, que oculta asimetrías sociales mediante su sistema ideológico, jurídico, institucional y coercitivo. También afirma que ese Estado no está por encima de las clases sociales sino sujeto a ellas y dicho aparato, representa el proyecto político de los sectores dominantes, en donde se concentran los intereses de estos grupos sociales (Sepúlveda, 1989). Para países como Colombia, cabe la tipificación sobre el Estado realizada por O'Donnell en los años 70's al referirse a las dictaduras del Cono Sur, señalando a Estados de esta clase, como Estados burocrático – autoritarios (O'Donnell, 1975). Ese Estado latinoamericano represivo aparece como un tercer sujeto, al verse amenazada la relación social constitutiva del capitalismo (O'Donnell, 1978).

Recapitulando, el Estado moderno entonces será entendido como un sistema político en el que se desarrollan relaciones de dominación, conducentes al mantenimiento de una jerarquía social y a la consolidación de un sistema económico, siempre encaminado a la preservación de un orden social. El Estado ha cambiado su función a través de la historia, pero hoy el Estado moderno es un apéndice necesario para el desarrollo del capitalismo, ya sea en países centrales o en áreas de la periferia, actuando como cohesionador de la población y ejerciendo un respectivo control social.

Así, hoy en día el Estado es el organismo que encarna el grueso de los procesos políticos mencionados anteriormente, enlazando los ejes fundamentales para que, entre otras, las inversiones de capital externas tengan lugar. Se deduce que es necesaria la intermediación del Estado para que la estrategia empresarial en estas esferas fuese posible. Estas empresas no ingresan llana y directamente a los territorios, ya que su penetración geográfica se ve mediada

⁹²⁹ Por ejemplo, el derecho está ligado con la ideología porque este forja una determinada conciencia social (Sepúlveda, 1989). En ese sentido, el control ideológico, va aparejado a un sistema legal o a un aparato represivo y así sucesivamente hay interacciones entre cada uno de estos niveles.

indudablemente por la estructura estatal, siendo el Estado, un puente regulador indispensable para la articulación de los privados con escenarios ricos en recursos.

8.5.1. Los diferentes Estados en consonancia con su interacción empresaria transnacional.

El Estado, particularmente en occidente, es un aparato que posee una tendencia vinculante con el capital privado, participando activamente en la evolución y fortalecimiento del sistema económico vigente. En esa vía, según Galafassi (2012), se observa un refinamiento de las estrategias conjuntas Capital-Estado. Dicho Estado suministra los instrumentos políticos para que el sistema de mercado se arraigue en diferentes escenarios, engranando a naciones y países con el proyecto productivo y financiero dominante.

En ese sentido, la globalización combina la extensión espacial del capital a escala mundial, con organizaciones territoriales de desigual desarrollo, entre las que se encuentra el Estado-nación (Zubizarreta, 2009). Por ello, no sorprende que, con la implantación del neoliberalismo, se haya readaptado la estructura estatal de cara a este nuevo modelo, que corresponde a la última fase de la economía global. Esa fue una constante vista en los capítulos IV y V, al conectarse a los Estados nacionales de Argentina y Colombia con la implantación de esquemas extractivos, rearmados y fortalecidos coordinadamente con la propuesta del libre mercado.

Pero al hacer referencia a la figura estatal se debe hacer una claridad necesaria. No todos los aparatos estatales son iguales e incluso, puede hablarse de grandes divisiones en consonancia a la asimetría entre países, muy en sincronía con su posicionamiento en el devenir de las relaciones internacionales. Las empresas transnacionales mantienen vinculaciones diferentes con cada uno de estos grupos de Estados (Zubizarreta, 2009) y estas interactúan con uno u otro Estado según su jerarquía en la división internacional del poder.

Por una lado, siguiendo las ideas de Zubizarreta (2009), se encuentran los países del centro global que sirven de asiento a la mayor parte de empresas transnacionales, cuyos Estados servirán de apoyo político para su incubación económica en la nación de origen, para luego propiciar su correspondiente diáspora territorial internacional⁹³⁰. De tal forma que, el poder político en el centro global sirve de respaldo y soporte al poder económico, por lo que las transnacionales acudirán a la figura estatal cuando llegan los periodos de crisis o se generen conflictos con los países receptores de inversión. Esto se señaló anteriormente en el capítulo II⁹³¹. Normalmente, los Estados centrales terminan imponiendo sus propias directrices ante otros Estados más débiles, lo cual catapulta y facilita la ingerencia transnacional⁹³².

⁹³⁰ Los Estados protegen y tutelan a las transnacionales y éstas participan, condicionan, constituyen y colaboran con sus élites gobernantes (Sousa Santos, 1998). Se instaura así un vínculo Empresas transnacionales - Estados centrales, que establecen básicamente relaciones económicas y políticas, con carácter de reciprocidad (lo que no implica que se produzcan contradicciones y disputas económicas), según Zubizarreta (2009).

⁹³¹ Este tipo de Estados, cuna de los principales capitales transnacionales, establecerán relaciones políticas con sus pares o bien, con Estados periféricos, para generar acuerdos y negociaciones que apuntalen a sus inversores nacionales.

⁹³² Es lo que denomina Ramonet (2007) regímenes globalitarios como herederos del pensamiento único. Esto infiere que, en la medida en que se intinsifique la influencia político histórica de unos países sobre otros, generalmente de los Estados centrales

En segundo término, aparecen otros Estados, los denominados Estados periféricos. Son aquellos donde suele acoplarse el poder político a las necesidades de los actores internacionales. Justamente, Zubizarreta (2009) es quien categoriza esta jerarquía de Estados a nivel global, siempre dilucidando relaciones de dominación y subordinación política entre el centro y la periferia, ejerciéndose en cada caso, un poder unilateral que refuerza la diferencia. Sin embargo, existen eventualmente aquellos Estados que ocasionalmente puedan reclamar ciertos márgenes de autonomía política, navegando en un espacio de maniobra limitado, ante la formulación hegemónica de las doctrinas económicas internacionales.

Desigualdad entre países La consolidación y expansión del neoliberalismo han dado el afianzamiento del sistema de dependencia de los países periféricos, con respecto a los países centrales. En el caso latinoamericano, esta dependencia se da por el tipo de economía en que están sometidos los países de la región, basada históricamente en la exportación de productos de extracción o recolección, altamente dependiente de las leyes de mercado internacionales. (Iezzi, 2011). Generalmente, los Estados de este segmento, los periféricos, terminan siendo los receptores de inversión extranjera en el campo extractivo. Es entonces cuando las empresas tejen necesariamente una relación política y económica con los Estados anfitriones de la inversión, una relación aceptada generalmente, por una férrea política aperturista que acoge a los empresarios internacionales.

Este tipo de Estados generalmente actúan como promotores de grandes proyectos extractivos, así como impulsores de la inversión extranjera de manera creciente. Igualmente, el Estado en las periferias configura un sistema de garantías políticas para la implantación de inversión foránea y del control de territorios geoestratégicos para la explotación de recursos. Incluso, el Estado se ha convertido en contradictor de la resistencia social, la cual brota en medio de la confrontación con las grandes corporaciones extractivas. El Estado así configurado en el sector extractivo, toma partido por los grandes capitales mineros y considera la protesta social en este ámbito, como una gran barrera social para el desarrollo de este ramo. La resistencia social es vista por la oficialidad como alteradora del orden social.

Dado lo anterior, el Estado también es protagonista, gestor y mentor del desarrollo minero latinoamericano. Las empresas extranjeras y el Estado se vinculan mancomunadamente hacia un mismo objetivo, en lo que Zubizarreta (2009) denomina: La simbiosis del poder económico y del poder político. Aunque esta es la tendencia general, cabe recabar en algunos casos excepcionales, donde ciertos gobiernos intentan frenar conciente o inconcientemente el ritmo expansivo transnacional. Hay que aclarar que cada Estado latinoamericano posee sus peculiaridades históricas. Y si bien, ciertos gobiernos intentan desmarcarse de esta tendencia global, en todo

hacia los periféricos, mayor capacidad de acción tendrán para generar acuerdos económicos agenciados en pro de los grandes capitales y que potencien el juego económico de sus coterráneos empresariales. La existencia de los Estados imperiales es básica para el funcionamiento del capitalismo y de uno de sus agentes centrales, las empresas transnacionales (Zubizarreta, 2009).

caso, quedan trazas del neoliberalismo en sus políticas de Estado o por lo menos, interactúan con un mercado internacional y con inversores imbuidos en la lógica neoliberal⁹³³.

El desarrollo minero y su correspondiente consolidación territorial adquirió una velocidad notable, ya que el Estado periférico se empleó como correa de transmisión, constituido para dar fluidez a las directrices internacionales, a la agresiva expansión corporativa transnacional y a las respectivas reformas institucionales. De tal manera, que los gobiernos terminan siendo portavoces del proyecto extractivista a gran escala, en un escenario presionado por la propuesta neoliberal y donde se impone el credo de la internacionalización de las economías. Dado lo anterior, las instituciones y políticas estatales pretenden dar continuidad y profundizar el modelo, quintuplicando la inversión minera de las últimas dos décadas en los próximos diez años (Ocmal, 2015). Es por ello que, en países como Colombia y Argentina, se aplican toda suerte de beneficios al sector privado, para jalonar la inversión en el sector minero⁹³⁴.

8.5.2. El Estado periférico como eslabón central del avance corporativo.

En el actual escenario histórico, los gobiernos periféricos compiten entre sí para atraer capitales, llegando al punto de exhibir los factores internos de sus países como aspectos llamativos a los inversores (mano de obra de bajo costo, grandes reservas minerales, baja en los impuestos, escasez de restricciones o infraestructura)⁹³⁵. Así, dichos Estados empiezan a ofertar abiertamente ante los diferentes competidores internacionales, sus trabajadores, territorios y recursos nacionales, componentes vistos como “ventajas comparativas”⁹³⁶. Ello no solo se acomoda a las exigencias internacionales de capitalismo global, sino que pone sobre la mesa las condiciones de producción interna de los países, siendo cada vez más favorables y a disposición de los foráneos⁹³⁷.

De tal manera, que se cuestiona si, son los países periféricos quienes compiten por la atracción de capitales extranjeros, o si son dichos capitales quienes fuerzan las reformas, para que en cada país

⁹³³ Sólo en los últimos años han reaparecido gobiernos progresistas que reinterpretan con mayor o menor contundencia las reglas del libre mercado y de la desregulación. No obstante, las dificultades son de tal calibre que el presidente brasileño Lula, Tabaré Vázquez en Uruguay o Daniel Ortega en Nicaragua encuentran muchísimos problemas para establecer políticas propias. La necesidad de inversiones extranjeras es tan acuciante que las multinacionales consiguen renegociar contratos de explotación en condiciones suficientemente ventajosas con gobiernos como el del presidente venezolano Chávez o el boliviano Evo Morales, cuyas políticas son de mayor confrontación (Zubizarreta, 2009).

⁹³⁴ Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, que lleva adelante una suerte de progresismo liberal desarrollista y una política pendular entre el revisionismo defensor de los derechos humanos y el apoyo a las corporaciones transnacionales extractoras de commodities (Rodríguez, 2012).

⁹³⁵ Los estados nacionales compiten entre sí para mostrar atractivos sus territorios con el objetivo de impulsar el flujo mundial del capital en su propia dirección (Alvares y Composto, 2013).

⁹³⁶ Las relaciones concretas entre empresas multinacionales y países del Sur económico han respondido históricamente a tres variables: los países en desarrollo poseen recursos naturales y mano de obra abundante, situación inversa a la de los países de origen de las multinacionales (Zubizarreta, 2009).

⁹³⁷ La competencia por la atracción de una parte de capital global, se da a distintas escalas y de distintas maneras, tanto a nivel país como a nivel región y provincial, donde se ven “perjudicadas” aquellas regiones que tienen menor capacidad de negociación eficaz frente a grandes capitales (Álvarez y Acsebrud, 2014).

se encuentren con una baraja de posibilidades e incentivos para hacer más rentable la actividad minera. Sin embargo, la siguiente afirmación de Ocmal y Acción Ecológica (2011), apunta por una subordinación del Estado Latinoamericano: Es allí donde el Estado asume el rol de protector de los intereses de las transnacionales disfrazándolos de prioridades nacionales e intereses públicos y arremete contra las comunidades que exigen el respeto a sus derechos. Los Estados han aceptado cumplir el rol de guardianes del sistema extractivista protegiendo sus intereses a costa de la integridad, seguridad, y derechos de las poblaciones nacionales (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

Para el caso, no se puede sobrevalorar el poder del Estado periférico frente al poder privado internacional, ya que dicho Estado puede simplemente condicionarse y refuncionalizarse acorde a las metas del inversor transnacional. Los Estados, antes de ser un obstáculo, representan un medio que lubrica y acelera la inversión extranjera en el sector, especialmente allí donde se hace política a favor del nuevo modelo extractivo. En cualquier caso, el Estado es el intermediario político necesario para la apropiación internacionalizada de “recursos”.

Ahora bien, reforzando lo anterior, el poder económico de algunas empresas transnacionales resulta tan abultado, que pueden equipararse ocasionalmente con el poder económico de aquellos Estados menos fuertes en la esfera productiva y financiera. Ello implica pensar en el real margen de decisión que posee un país débil ante la fortaleza económica corporativa. Estos capitales pueden igualar o superar la robustez económica de ciertos Estados y aún cuando no fuese así, los rubros manejados por las empresas internacionales en términos de inversión extranjera directa, pueden hacer doblegar las voluntades políticas en la periferia. Sus desproporcionados ingresos les permiten no sólo concentrar parte del capital mundial, sino ejercer un importantísimo poder político y económico (Zubizarreta, 2009).

Más aún, los Estados latinoamericanos no solo se enfrentan a una corporación, sino a bloques de compañías por sector, así como a un poderoso conglomerado de organismos supranacionales y a Estados centrales, quienes se unifican políticamente para repotenciar o forzar una política inversionista global. Los Estados periféricos o subordinados, pierden entonces competencias y capacidad soberana por las imposiciones normativas de los Estados dominantes, empresas transnacionales e instituciones económicas y financieras multilaterales, regionales y bilaterales (Ibarra, 2006).

Una muestra de lo anterior, sucede cuando el Estado desarrolla planes de infraestructura volcada a facilitar la movilidad y desenvolvura de las empresas extranjeras. El Estado realiza cuantiosas inversiones en capital fijo dirigidas a facilitar el movimiento del actor internacional, presentando la nueva infraestructura como un factor de competitividad atractora de inversión. En ese sentido, Harvey (2007) plantea que el Estado ha jugado un papel clave en asumir estas grandes inversiones de capital fijo y que normalmente el capital privado no asume por cuenta propia. La movilidad geográfica representa un costo que disminuye con la aportación de infraestructura por parte del Estado, en una absorción del riesgo por cuenta del sector público (Harvey, 2007).

Un signo que refleja la falta de autonomía e independencia del Estado frente a los privados, son los pactos que reducen la participación del Estado en la actividad extractiva, por la vía del adelgazamiento de regalías e impuestos. Aquí se vislumbra el restringido campo de acción del sector público. Las rentas mineras y petroleras que le corresponden al Estado, fruto del aprovechamiento de las materias primas, se han tornado marginales con las reformas más recientes, haciendo más lucrativa la estadía del actor transnacional en suelo periférico. Ello se expresó en el capítulo IV y V al abordar las realidades nacionales de Colombia y Argentina.

En consonancia con el mandato neoliberal, en muchos países se renunció al manejo y usufructo directo de las materias primas por parte del Estado y ahora no solo se aparta de la actividad extractiva para cederla a los monopolios privados, sino que la renta extractiva estatal va en franco descenso en la mayoría de países latinoamericanos (salvo lo acontecido en Venezuela y Bolivia en materia de hidrocarburos). En Latinoamérica, las empresas transnacionales del sector afrontaron un fuerte proceso de reconversión destinada a recuperar las tasas de rendimiento de sus inversiones, en tanto que estas reformas ponían a su disponibilidad el vasto patrimonio geológico de la región para tales objetivos (Machado, 2009c).

La reducción en regalías e impuestos se transfieren al foráneo, porque son incentivos que amplían el margen de ganancia de los privados. En el caso de la actividad aurífera, con la reducción de la renta estatal, mayor rentabilidad privada se obtiene en los yacimientos, ya que los costos de extracción por cada onza de oro serán mucho menores (Solanas, 2007). Según Solanas (2007), la realidad es que las corporaciones se apropian de la totalidad de una renta de metales no renovables y que debería ser tomada por el país de origen de las materias primas, quien es su dueño. Lo que realmente acontece, es que millonarias rentas se diluyen en el ámbito nacional y se transfieren al extranjero (Solanas, 2007), luego de las reformas efectuadas.

Aunque centrarse solo en el debate referente al aumento de las regalías en favor de los Estados nacionales, quizás presupone la existencia necesaria de empresas transnacionales para el desarrollo del sector y ello también se encuentra en discusión. Mantener estas rentas, vistas como compensación o repartición de excedentes fruto de la actividad extractiva, puede terminar legitimando la presencia continua de las transnacionales propias de la rama extractiva. A ello se suma la falta de confiabilidad en los sistemas contables de las empresas, frente a su declaración de ingresos y los recursos primarios obtenidos⁹³⁸.

Por otro lado, si bien hay una cobertura proinversionista a escala mundial fomentada por actores internacionales y un conjunto de políticas globales, las empresas por su cuenta acuden a una serie de mecanismos para garantizar la concreción de sus intereses individuales. Uno de ellos es el lobby empresarial, en el cual recalca insistentemente Rodríguez (2009) y Zubizarreta (2009), que consiste en que una empresa o grupos de empresas, van generando entornos de confianza con los poderes estatales nacionales o regionales, propiciando encuentros entre actores públicos y

⁹³⁸ Las empresas filiales pueden cumplir con la función de ocultar los ingresos y las ganancias que fluyen de los países con recursos naturales hacia los países de las casas matrices. Dicho mecanismo permite minimizar el pago de impuestos, mediante una práctica conocida como transferencia de precios. (Pulido, Galpin y Pinkeviciute, 2013).

privados, con el fin de ganar espacios de privilegio en el proceso de inversión y colocación de capital. La construcción de redes de lobbying es cada vez más sofisticada y tiene como objetivo central defender sus intereses económicos (Zubizarreta, 2009)⁹³⁹.

El nivel de presión o negociación de los privados bien puede generar la readecuación de leyes, el diseño de sistemas de infraestructura, el cambio en las regulaciones laborales, la colaboración de cuerpos de seguridad oficiales, la disposición de territorios para la exploración – explotación o el fomento hacia la reducción de impuestos⁹⁴⁰. Todo en aras de generar preferencias particulares para el ingreso territorial de nuevos actores corporativos. Los múltiples recursos económicos que las empresas transnacionales dedican a influir en las decisiones políticas son un factor esencial de su poder. El acceso a funcionarios y cargos políticos de organismos nacionales e internacionales es el mecanismo en que formalizan su trabajo de lobby (Zubizarreta, 2009).

Este es un fenómeno apreciable en la empresa Barrick y Anglo Gold, en Argentina y Colombia, respectivamente, quienes a través de dicho mecanismo han conjugado alanzas con los poderes Estatales. Justamente, aquí es cuando se detecta que las empresas o grupos de empresas por sector, poseen sus propios equipos de lobby, como sucede con las compañías mineras. Con dichos equipos, terminan ajustando su relacionamiento con el poder político estatal, para así concretar sus objetivos económicos y hacer más fluida la inversión. Trabajo que –por otra parte– se ve favorecido por el consenso general de las élites políticas y económicas sobre la economía globalizada y el papel central en la misma de las transnacionales (Zubizarreta, 2009).

Otro mecanismo que emplean las empresas es el soborno, el cual vincula a grupos de poder político nacional y regional. La corrupción y los sobornos son una seña de identidad de determinadas multinacionales que, lejos de disminuir, se encuentran en crecimiento (Zubizarreta, 2009). Este tipo de acción puede estar imbricada con el lobby empresarial, pero su detección es compleja puesto que ocurre en forma subterránea entre corporaciones y funcionarios.

Es una práctica social oculta y por lo tanto, difícil de medir cuantitativa y cualitativamente (Zubizarreta, 2009). Sin embargo, esta ayuda a traccionar la marcha de la compañía transnacional, en el que el poder económico transnacional activa su capacidad de compra sobre el actor político estatal, aprovechando las habituales fisuras presentes en el sistema burocrático-estatal. En muchos de los países desarrollados los sobornos toman otra forma⁹⁴¹. Esta es una de

⁹³⁹ El lobby empresarial europeo está formado por más de mil grupos de presión, cientos de empresas de relaciones públicas, despachos de abogados, docenas de laboratorios financieros y numerosas empresas que cuentan con su propio departamento de asuntos europeos (Corporate Europe Observatory, 2005, en Zubizarreta, 2009).

⁹⁴⁰ La limitada representatividad política de las empresas no les impide, en muchas ocasiones, actuar como verdaderas legisladoras, al presionar por cambios en el ámbito jurídico (Balanyá, 2002, en Zubizarreta, 2009).

⁹⁴¹ La financiación de los partidos políticos por parte del capital privado es un arma de chantaje que está tomando dimensiones espectaculares (Vidal-Beneyto, 2006; Stiglitz, 2006b; Argullo, 2006). Autores citados en Zubizarreta (2009). Las prácticas corruptas más habituales son las presiones diplomáticas o políticas, las presiones económicas, los condicionamientos de las ayudas, los sobornos a funcionarios, las becas como contrapartidas, medidas comerciales (Zubizarreta, 2009).

las situaciones límite, que se suma a otras acciones que permiten el desarrollo de la inversión transnacional⁹⁴².

Cabe mencionar otro componente que complejiza aún más la mirada y es en torno a la configuración histórica de los Estados latinoamericanos, vista como una realidad política heterogénea, no solo por su disímil articulación con el neoliberalismo, sino porque históricamente se han consolidado estructuras federadas o centralistas, que en cada caso, transmiten particularidades en torno a las relaciones de poder sinérgicas entre los Estados y los poderes privados. En el caso Argentino, la figura federal de poder, induce a las corporaciones a tejer un lazo con los poderes políticos provinciales, dada la relativa autonomía en estas unidades político territoriales. Las mineras encuentran disposiciones tales como el dominio provincial de los recursos mineros, que otorga a los gobernadores de las provincias la autonomía necesaria para cerrar negocios con las corporaciones del sector (Agosto, 2012).

Por ejemplo, la empresa canadiense Barrick ha forjado un relacionamiento con el ejecutivo nacional, donde las mineras ya han asegurado una política extractivista que cubre un escenario general. Pero también se ha estrechado un poderoso vínculo con los poderes políticos de la provincia de San Juan, para asegurar el respectivo y necesario dominio regional. En las dos escalas, Barrick ha desplegado su radio de influencia política, con el fin de garantizar el control de los yacimientos metalíferos. No solo Buenos Aires es plataforma de referencia para esta corporación, sino también el poder sanjuanino que en su momento ha poseído Gioja a nivel provincial.

Aquí emerge una paradoja, pues serán los Estados aquellos que luego de asociarse y promover los negocios del capital, deban afrontar las consecuencias negativas provocadas por los diferentes proyectos en marcha; pero este es el papel aparentemente contradictorio representado por el Estado en las sociedades con economía de mercado (Galafassi, 2012). No obstante, este federalismo marca la disputa de las organizaciones sociales, afrontando derrotas o victorias en cada provincia, fragmentándose la carrera o las confrontaciones de la megaminería en Argentina. Las luchas sociales apuntan hacia la obstrucción del modelo minero, no solo buscando cambios en el poder central del Estado, sino controvertiendo en las diferentes provincias, logrando frenar en ciertos espacios el proyecto megaminero.

En países como Colombia, donde se ha instaurado el centralismo, Bogotá concentra un poder monolítico del cual emergen las grandes decisiones del sector extractivo, de donde se modela la política de Estado en la materia y de cuyo poder político, se habilita una interacción con la figura corporativa⁹⁴³. Desde la capital se trazan las directrices del sector, siendo los poderes regionales

⁹⁴² Las prácticas irregulares se extienden a la evasión fiscal, a los paraísos fiscales, el blanqueo de dinero y los sistemas judiciales (Transparencia Internacional, 2007). Así mismo, los precios de transferencia y el maquillaje de resultados forman parte del círculo de impunidad en que importantes transnacionales desarrollan su actividad (Zubizarreta, 2009).

⁹⁴³ Además de la concentración de la tierra, se evidencia en Colombia que en la última década se incrementó el monopolio de su uso en actividades mineras, petroleras y agroindustriales, por parte de grandes grupos económicos nacionales, con poder político para incidir en la formulación y adopción de políticas y leyes a su favor. Dicha concentración se da mediante compras propias de sus filiales y a través de figuras que no implican la transferencia de dominio (Salinas, 2011).

(departamentales), simples figuras político territoriales supeditadas al poder central, que ayudan a motorizar las directrices verticalmente impuestas desde la gran urbe colombiana.

También es la capital, el punto de referencia final hacia el cual se dirige parte importante de la protesta social contra la gran minería. Es el mismo referente geográfico de las empresas transnacionales, del cual se inicia la expansión territorial extractiva, por los trámites, las solicitudes de concesión, la instalación de filiales y el relacionamiento con el poder político que opera desde Bogotá. Esa es la importancia geoestratégica de ciudades como Bogotá, amparadas en Estados nación hegemonizados por el centralismo político.

En ambos casos nacionales y en cualquier escenario latinoamericano, hay una interacción entre las urbes donde se concentra el poder político de un país y las regiones de donde se extraen recursos, siendo ambos eslabones cubiertos por la amplia territorialidad del Estado nacional. Harvey (2007) también vislumbra algunos destellos de análisis en este sentido, cuando se refiere a la región como unidad de estudio dentro de la geografía y la realidad política. El supone la necesidad de definir los actores sociales que configuran la región, dando prelación a los poderes dominantes y a las posibles alianzas que pueden llegar a tejer⁹⁴⁴.

En ese marco de interacción empresa - región anfitriona, los sectores políticos dominantes reciben un tratamiento especial cuando tejen alianzas con las transnacionales del sector e incluso, estas logran tender un lazo de beneficios selectivos hacia ciertos líderes locales. Llegado a este punto, para Garibay (2010) pronto se hace evidente para la comunidad que sus autoridades trabajan para la corporación y que muchos se benefician de los regalos que hace la empresa. Y continua afirmando el autor que, estas empresas imponen un régimen autocrático clientelar cuya cúspide es tomada por la administración de la compañía. Desde allí, la corporación reparte beneficios y subordina autoridades comunales, quienes a su vez, se reparten los beneficios del modelo (Garibay, 2010).

Igualmente, se observan divisiones al interior de los Estados y de los poderes regionales, a causa de disputas internas de los bloques de poder, quienes se encuentran en una pugna política en el marco de una escala nacional. A pesar de las facciones y los fraccionamientos de los actores sociales que interactúan por el control del aparato estatal, en la mayoría de Estados se decanta una línea de actuación general, tendiente a la conservación de un sistema político y económico con una proyección macro. Por más de que hayan roces entre los actores dominantes en Colombia o dentro de Argentina frente a la política minera, son solo recodos en el camino que conducen a un mismo punto. Es fundamental expresar que las élites políticas latinoamericanas normalmente han tejido una alianza histórica con élites internacionales, lo que ha abonado el

⁹⁴⁴ Comienza con señalar que todas las facciones sociales en el capitalismo tienen intereses dentro de un territorio y en esa vía, una región tiene una composición de clases determinada. Existen entonces alianzas de clases intra regionales e interregionales donde el control de los aparatos del Estado juega un papel central. Es una alianza de clase regional que normalmente se basa en el aparato de poder estatal (Harvey, 2007). Existe una complejidad social y política en lo regional, pero a su vez, las regiones se enlazan con el poder central del Estado.

camino para que las corporaciones incursionen en la periferia. Ese puente ha sido esencial en la ruta inversora transnacional.

Se formula entonces una política de Estado, no necesariamente visible para la sociedad, en la que entre otras, consolida una apertura comercial con miras a la penetración de capitales extranjeros en los países periféricos. La presión por un cambio de modelo Estatal de cara a la internacionalización de la economía, no solo se debe a factores externos, sino también a procesos internos, pues las elites nacionales que logran controlar el poder del Estado periférico, han engranado sus intereses políticos y económicos en cierta armonía con los ajustes de tipo estructural que acompañan al sistema neoliberal, apalancando y reforzando una doctrina inversionista. Las élites de la periferia han favorecido la penetración de la red corporativa transnacional articulándose o asociándose con ella (Calveiro, 2012), empleando la estructura estatal para tal fin. Ello se viene reforzado por el rebautizo de ciertos escenarios, denominándolos ahora “países mineros” o con “vocación minera”, cuando de adjetivos se trata a la hora de sentenciar el destino extractivo de algunas naciones.

En general, el entorno político y sus protagonistas son esenciales. El sistema político no es estático sino cambiante, con Estados que constantemente se realinean en concordancia con los grandes cambios de la dinámica mundial. Tal es así, que la emergencia del neoliberalismo implicó una metamorfosis de los Estados nacionales, sincronizándose con los nuevos patrones de la economía y engranándose con mayor dinamismo al actor privado internacional⁹⁴⁵. Para Zubizarreta (2009), las dictaduras y los gobiernos neoliberales de los países periféricos prepararon las condiciones para el aterrizaje de las empresas transnacionales. Y continua afirmando que, su alianza fue un hecho, materializado en políticas directamente represivas y autoritarias o en políticas privatizadoras, desreguladoras y liberalizadoras de los recursos y normas referentes a los bienes colectivos y establecidas por gobiernos supuestamente democráticos (Zubizarreta, 2009).

Dada la sintonía entre los gobiernos nacionales y regionales con el desarrollo minero transnacional, se retoman aquí las interesantes definiciones realizadas en el capítulo VI por Arancibia (2011), al subrayar la emergencia de los “Estados de Enclave”, entendidos como aquellas estructuras políticas (los Estados) que se han modificado para crear y fortificar territorios extractivos y servir de anclaje a las corporaciones del sector. El autor también detecta la existencia de las “Gobernanzas de Enclave”, cuando se ponen en marcha sistemas y actores políticos, cuyo poder regional y nacional está compenetrado con la dinámica transnacional, enfatizando en aquella estrecha relación entre corporaciones extractivas y los poderes políticos afincados en el gobierno.

⁹⁴⁵ En últimas, el poder de las transnacionales es tan importante como para mantenerse en el centro de las relaciones internacionales (Zubizarreta, 2009) y se ha entronizado como componente obligado en la agenda de los diferentes Estados latinoamericanos.

También Arancibia evoca el término “Mineral-Estado”, pensado para aquellos aparatos políticos tradicionales, volcados de lleno hacia el modelo minero contemporáneo. Ello implica reponsables directos en el gobierno, en la promoción y engranaje del binomio Empresa transnacional- Estado. Según Arancibia (2011), Argentina y la provincia de San Juan, son ejemplos de esta conceptualización, al tener en cuenta donde se manifiesta ampliamente esta caracterización. Aunque los procesos ocurridos en Colombia, bien podrían categorizarse de esta forma, por su desenfadada política prominera y su readecuación territorial en esa vía. Lo mismo sucedería con muchos otros escenarios políticos nacionales o regionales, por las dependencias político económicas desencadenadas en su interior.

8.5.3. Los grandes organismos supranacionales que refuerzan el modelo extractivo.

Aparecen otras estructuras políticas de un orden mayor, con la capacidad de estar por encima o a la par de los Estados: Son los organismos supranacionales. Estos pueden cubrir el ámbito militar (la OTAN), financiero (el Banco Mundial), jurídico (los Tribunales de Justicia Internacionales) o sociopolítico (la ONU). En ellos la ingerencia de los Estados centrales es sensible y eficaz, consolidando incluso los intereses por bloques de Estados (Caso OTAN). Existen medidas económicas y sociales de escala macro impulsadas por ciertos organismos internacionales o impuestas por la banca multilateral mundial (FMI, BM y BID) (Jiménez y Novoa, 2014).

No se detectan mecanismos supranacionales donde todos los países tengan iguales oportunidades de decisión. Por el contrario, el peso nacional de los Estados centrales es un factor decisivo en el juego político internacional y económico y desempeñan un papel clave a favor de las empresas transnacionales (Zubizarreta, 2009). Los Estado centrales controlan los organismos comerciales (como el FMI o el BM), que implantan mediante diferentes mecanismos de presión, los lineamientos necesarios para asegurar la expansión de las grandes corporaciones (Calveiro, 2012).

El auge del los Organismos Supranacionales o Multilaterales es notable a partir de la Guerra Fría, siendo varios de ellos, parte de un proyecto político de largo alcance para la consolidación del capitalismo en el bloque occidental y garantizar simultáneamente la cohesión de los países satélite. Hoy en día, estos organismos permanecen y tienen una influencia notable en el diseño de la política global, condensado los intereses de los países centrales. El Estado no es la única fuente de poder y de regulación, ya que existen agentes en la esfera internacional que compiten con él (Zubizarreta, 2009). Aunque en algún punto, los organismos supranacionales terminan finalmente subordinándose a los más altos poderes económicos o políticos a nivel internacional⁹⁴⁶.

En esa vía, ciertos organismos supranacionales pujaron por la reforma del aparato estatal, conforme se instalaba la doctrina del libre mercado en la década de 1990. Empleando la presión financiera (y a veces militar), estos organismos condicionaron el desarrollo de las economías

⁹⁴⁶ El BM mantiene la misma lógica del FMI, aunque el derecho de veto de EEUU aparece con más nitidez (Zubizarreta, 2009).

periféricas, encausándolas ahora por la vía neoliberal⁹⁴⁷. Fueron decisivos al imponer ajustes estructurales en una gran abanico de Estados, lo que incluía una nueva política de recambio en el sector extractivo⁹⁴⁸.

De hecho, no es extraño que se haya aplicado por esta vía, una fórmula muy similar para la transformación del sector minero latinoamericano, siendo casi uniforme la política minera para los países del área, lo que finalmente abre paso a las corporaciones del sector en la fase extractiva posterior a 1990. No es casual que las Instituciones Financieras Internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Corporación Financiera Internacional han facilitado créditos a las exportaciones y garantías de inversión para permitir que estas transnacionales puedan operar (Ocmal y Acción Ecológica, 2011). Lo que aquí se plantea con la emergencia del neoliberalismo, es que la homogenización del formato minero en la política de las naciones latinoamericanas, haya sido operativamente hablando, el resultado de la acción combinada de grandes instituciones supranacionales.

Para el caso concreto de estudio, resulta sorprendente la utilización de estrategias políticas similares en países como Colombia y Argentina, donde participan organismos internacionales de carácter no estatal. Aquí irrumpen por ejemplo, en los países sudamericanos, las Agencias Canadienses de Cooperación, brindando asesoría en el entorno nacional para la readaptación del sistema jurídico y la modificación global de las políticas del sector minero en estos países. Son organismos supranacionales de una escala menor, pero no hay que subestimar su labor de avanzada, abonando el sendero para el arribo de las corporaciones mineras canadienses. El capital minero internacional tiene relación directa con organismos de esta índole.

De hecho, Sintraminercol (2004) y Schiaffini (2004) dan cuenta de la influencia de organismos multilaterales y Agencias de Cooperación internacional, incidiendo en la transformación aperturista del sector minero en Colombia y Argentina, respectivamente. Para Sintraminercol (2004), hasta el propio Banco Mundial deja una huella a la hora de presionar por una estructura de explotación minera de los estados periféricos⁹⁴⁹. Así que no solo hay un nexo entre las

⁹⁴⁷ El FMI actúa como asesor y el Banco Mundial y sus expresiones regionales concretan las recomendaciones. (Zubizarreta, 2009).

⁹⁴⁸ El Banco Mundial participó junto al FMI en los programas de ajuste estructural, condicionando los préstamos no a proyectos sino a planes internacionales de ajuste. Las reformas legales, institucionales y de políticas públicas se fueron adaptando a las mencionadas recomendaciones y creando las condiciones para la plena actividad de las empresas transnacionales¹⁵⁴ (Acevedo, 2006; citado por Zubizarreta, 2009). Cuando las circunstancias lo requieren, los organismos multilaterales de crédito hacen viable la entrada de capital y presionan luego para la cancelación de las deudas y la implementación de medidas de ajuste económico, lo que implica generar mayor vulnerabilidad y acrecentar aún más los procesos de desigualdad a escala mundial por un lado, y consolidación de los monopolios y oligopolios por otro (Berardi, 2010).

⁹⁴⁹ Los textos de MWR y Sintraminercol son amplios al afirmar que, las empresas mineras pueden desplegar su sistema de operación, en base a un aparato institucional que genera las condiciones para la inversión, lo cual pasa por la intervención de organismos internacionales de cooperación (como el PNUD-UNDP, el CIDA y el CIRA), cuerpos diplomáticos, gobiernos y entidades supranacionales como el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BM (Banco Mundial). Sintraminercol (2004) y el WMR, analizan como aparecen organismos de cooperación internacional y varios entes supranacionales, que promueven activamente la minería nivel mundial, por lo que habría que incluirlos dentro de la dinámica geopolítica que se manifiesta en este sector. Estos autores dejan al descubierto la magnitud del poder de dichas instituciones internacionales, ejerciendo su influencia a

corporaciones y los Estados, sino también entre corporaciones y organismos supranacionales, que apalancan con más fuerza en una escala global el proceso minero extractivo.

Otra forma política, donde se crean estructuras administrativas, territoriales y jurídicas, que se apartan relativamente de la tradicional concepción estatal, consiste en la creación de espacios alternos, configurados en este caso para la explotación del subsuelo, donde el protagonismo lo acaparan de lleno los inversores privados. El primer experimento de esta clase, es justo el Tratado de Integración Binacional entre Chile y Argentina, que si bien se intercepta con dos Estados en el Cono Sur, reinventa una figura política diseñada exclusivamente para la explotación mineral en Sudamérica.

Es la única iniciativa de su tipo a nivel global, la cual se engrana al esquema de liberalización de la economía, así como a una concepción de explotación de recursos a gran escala y a los procesos de privatización de la naturaleza propios de esta fase de Libre Mercado. Una privatización que para el caso también es de carácter territorial, lo que implica ceder a los privados una importante franja de la Cordillera de los Andes. De tal manera que, hasta las prerrogativas clásicas de un Estado-Nación son borradas, creando un supra-territorio independiente de los propios Estados que delegan sus responsabilidades en pos de la libertad de extracción y comercio (Galafassi, 2012).

De hecho, la manufactura del Tratado de Integración Minera Binacional entre Chile y Argentina es un movimiento geopolítico que armoniza la explotación de recursos entre los dos países y el sector privado transnacional. Es una maniobra política y territorial bosquejada y regulada extra regionalmente, para controlar importantes franjas del espacio andino Binacional por parte de las corporaciones mineras. Se convierte en una manifestación del ejercicio de poder mediante la creación de nuevos territorios internacionales, ofreciendo nuevas y ampliadas ventanas de inversión.

A pesar de estas estructuras a nivel supra nacional y del protagonismo adquirido de los privados, no se puede afirmar certeramente que el Estado viene desapareciendo como figura central dentro de la sociedad⁹⁵⁰. Según lo visto anteriormente, su fuerza sigue siendo contundente, no solo porque el Estado sale a relucir en periodos de crisis (tal como se señaló en el segundo capítulo), al actuar como salvavidas de capitales privados, sino que aparece un Estado de línea dura, aplicando leyes, ideologías, control territorial y sistemas represivos, que soportan en muchos países las formas económicas neoliberales y las correspondientes políticas experimentadas en la actualidad. Por ejemplo, la idea de que la globalización hizo débiles a los Estado, pugna en la realidad con la fortaleza policial, militar y judicial con la que cuentan diligentemente para

través del financiamiento, la presión económica y el diseño de políticas, para aplicar un modelo minero a gran escala y sin demasiadas restricciones en un gran número de países.

⁹⁵⁰ Aunque según Calveiro (2012), el aparato del Estado no ha sido irrelevante en el proceso de su propia corrosión en los países centrales ni en los periféricos. Y continúa afirmando que, el Estado garantiza las operaciones de las corporaciones transnacionales y cuanto más apegado está al modelo neoliberal, más tiende a desbaratar las instituciones públicas y a desmantelarse a sí mismo como instancia autónoma. El Estado parece autodestruirse, ya que tiende a minar su propio poder al favorecer la expansión de las redes transnacionales que los corroen (Calveiro (2012).

contener los disensos, las protestas pacíficas y toda forma de exigibilidad de derechos (Ocmal y Acción Ecológica, 2011).

Es un Estado que viene sufriendo una metamorfosis, pasando de ese Estado de bienestar socialdemócrata a un Estado de tinte neoliberal, reforzando algunas de sus funciones y abandonando paulatinamente otras, de cara a un mercado internacionalizado y transnacionalizado⁹⁵¹. La nueva fase de acumulación capitalista requería liberar a la economía de las cargas del Estado Social, que entró en franca crisis hace tres décadas (Calveiro, 2012). Hay una tendencia socio-geo-histórica de transformación de las formas y funciones del Estado moderno. Dicho Estado no está desapareciendo, sino que se encamina en una nueva funcionalidad y cambia la manera de ejercer su actividad, según las nuevas exigencias de nuestro tiempo (Jiménez y Novoa, 2014).

En ese sentido, es un aparato complejo y con una enorme estructura que sigue regulando la macroeconomía, efectivo y fundamental para la implementación de los nuevos sistemas extractivos. La reconfiguración geopolítica internacional y nacional tiene que contar tanto con la presencia y acción estatal a nivel interno de los países, como del ámbito transnacional, aunque sea un Estado ahuecado (Jiménez y Novoa, 2014). Esto tiene implicaciones de marca mayor en el sector extractivo, pues los actores al comando del Estado, readaptan o transforman los territorios, los sistemas jurídicos, las instituciones, las políticas del sector, los organismos de seguridad y la propaganda estatal, en favor del nuevo modelo que se concentra en la transferencia internacional de materias primas.

En definitiva, la apropiación de los recursos naturales se posiciona como uno de los ejes que dinamizan la política global contemporánea y que avivan la geopolítica con base en el control de recursos. Para grandes empresas, organismos multilaterales y economías nacionales, las materias primas posibilitan procesos de reproducción económica y dominio político internacional. Por tanto, la batalla por el control de las fuentes de recursos por parte de los diferentes actores conlleva a forjar alianzas y choques entre competidores de distinta índole. En América Latina el papel de los recursos mineros es estratégico, y funciona como objeto de la competencia cada vez más abierta entre grandes empresas y países⁹⁵².

Igualmente, el alineamiento de gobiernos, los condicionantes emitidos por el Banco Mundial, la transformación del marco legal de varias naciones periféricas y el diseño de instituciones especializadas en torno a la gran minería, son expresiones de una geopolítica nutrida por la nueva ofensiva extractivista y la avanzada transnacional periférica en los últimos veinte años. La geopolítica no se reduce solo a enfrentamientos bélicos y movimientos agresivos entre países,

⁹⁵¹ Hasta hace poco tiempo, léase antes del periodo neoliberal, lo nacional se consideraba como el ámbito territorial privilegiado para el proceso de acumulación de capital (se buscaba el desarrollo de la industria nacional e integración de los mercados regionales), gracias a la activa intervención del Estado en la economía (Jiménez y Novoa, 2014).

⁹⁵² Ver Omal y Paz con Dignidad (2008) y Harvey (2004). En ese sentido, según Patricia Agosto, los recursos son imprescindibles porque aportan riquezas naturales que necesita el modo de producción imperante para seguir subsistiendo (Agosto Patricia, en Centro de Investigación, 2008: 43).

sino que además, esta se expresa de diferentes formas, desde conflictos soterrados o el diseño de alianzas, hasta confrontaciones directas por territorios y pasos geográficos estratégicos.

La hegemonía, entendida como un sistema complejo de dominación, no puede ser circunscrita únicamente al poder económico o militar, aun cuando en estos dos ámbitos se construyan los argumentos del discurso de dominación (Bruckmann, 2010). La geopolítica en base al control de los recursos mineros está potenciada por la acción territorial y política de corporaciones, Estados, organismos supranacionales, élites políticas, que finalmente elaboran tratados, acuerdos, doctrinas, alianzas, pactos y directrices para la apropiación de estas materias primas.

8.6. SÌNTESES

Las empresas poseen una serie de estrategias para ingresar a los territorios de interés. En ese proceso adoptan una diversidad de mecanismos en donde el Estado actúa como copartícipe, tal como se registró en la revisión del fenómeno en países como Colombia y Argentina. Ante todo, las empresas requieren de una serie de movimientos que las fortalezcan en la esfera territorial, con acciones que las consoliden en escenarios geoestratégicos por las materias primas que puedan albergar. Sin embargo, lo territorial debe despiezarse. Por un lado, este ámbito geográfico es construido históricamente por actores sociales específicos, dando como resultado, para el caso, la configuración de territorios privados bajo el manejo de transnacionales. La economía de mercado es la base estructural que guía la modelación de dichos territorios, siendo el criterio instrumental economicista, el que direcciona la creación de los espacios geográficos dedicados a la gran minería.

En ese escenario las empresas desarrollan economías de enclave, las cuales son particulares por la conexión de territorios locales con la dinámica global de la economía. Las empresas lideran y están a la batuta del proceso que interconecta lo global con lo local. Las grandes corporaciones igualmente motivan e impulsan el desarrollo de redes e infraestructuras que viabilicen la implantación de complejos extractivos, condición necesaria para realizar la extracción a gran escala, tanto dentro de los yacimientos, como en una escala regional (en la cual también se complementa el sistema productivo de explotación de recursos). Esta dinámica acelerada de extracción de recursos que se ha desencadenado en Latinoamérica, ha conducido a la expansión de la frontera extractiva, siendo las empresas quienes expanden sus territorios productivos y los lugares de búsqueda de nuevas reservas, fomentando el acrecentamiento de dicha frontera.

Las corporaciones no cesan de ampliar su abanico de acción territorial, llegando a escenarios muy apartados de la propia cordillera de los Andes. En ese marco las empresas requieren transformar la naturaleza, enajenando materias primas y modificando agudamente los escenarios donde se instalan. En el sector minero resulta imperiosa esta transformación del espacio geográfico para poner en marcha sus sistemas productivos, conllevando inevitablemente a una reapropiación destructiva de la naturaleza, a enormes desastres ambientales y a drásticos cambios del paisaje.

Además de lo territorial, las empresas han consolidado una estrategia ideológica. Corresponde al impulso de un cuerpo de ideas por parte del actor empresario, que promociona y muestra las bondades de la actividad minera. Progreso, empleo, sostenibilidad y desarrollo son emblemas centrales que encabezan la estrategia de convencimiento social dirigida hacia la población local. Las corporaciones han empezado a requerir de la aprobación de las comunidades para imponerse en sus territorios, contrarrestando ese inconformismo social hacia la gran minería y que ha venido en franco aumento a nivel internacional. Conquistar las mentalidades y conciencias de los pobladores locales ubicados en territorios geoestratégicos, ha sido una misión cada vez más sentida entre los privados, empleando todo tipo de medios ideológicos para tal fin⁹⁵³. La Responsabilidad Social Empresaria es uno de los mecanismos más sofisticados de esta estrategia para penetrar en un región particular, que a partir de acciones locales, busca la neutralización y hasta la obtención de la aprobación social de las comunidades frente a la nueva dinámica extractiva transnacional.

Otra estrategia fundamental para los grandes inversionistas mineros es la readecuación del sistema jurídico. Su reambio a partir del periodo neoliberal ha sido trascendental para los jugadores de la economía internacional, siendo las corporaciones mineras, impulsoras de una legislación que se acompase a sus objetivos económicos. Tanto en Colombia como Argentina se ven manifestaciones del fenómeno, generándose en estos contextos nacionales y en otros países, toda una matriz jurídica que abre un camino expedito que blinda y otorga beneficios a los empresarios del sector. No obstante, es importante subrayar que esta plataforma jurídica es el reflejo de una política nacional estatal orientada a los requerimientos de una economía internacionizada, con normas que faciliten e inviten a la colocación de capitales extranjeros en los territorios nacionales. En materia minera, lo jurídico ha experimentado drásticos cambios, cuyo rumbo se entronca armónicamente con las metas de inversión de grandes empresas del sector. Tanto los Estados como los privados han posibilitado toda suerte de modificaciones del sistema jurídico en materia minera.

Existe una estrategia de las corporaciones que resulta controversial. Consiste en apoyarse en cuerpos de seguridad y organismos armados para lograr su anclaje territorial deseado. Allí donde las reservas minerales se tornen importantes o donde los complejos ya estén en funcionamiento, se despliega una serie de operaciones que involucra equipos de reacción, avanzada o salvaguarda, utilizando la fuerza de la autoridad impuesta por el porte y uso de armas. Tanto cuerpos privados, como organismos del Estado y esquemas paramilitares han participado conjuntamente con corporaciones extractivas para expropiar o asegurar territorios específicos.

El contexto argentino permite por ahora una coacción de bajo perfil y de baja escala, pero que ha sido eficiente para atemorizar, reprimir y criminalizar algunas iniciativas de resistencia contra la gran minería. En Colombia el escenario es un poco distinto, debido a que se desarrolla una guerra irregular que aviva una confrontación armada, cuya conflictividad ha dado réditos al

⁹⁵³ Es en esta relación que las grandes corporaciones han logrado construir su liderazgo social sobre la base de sólidos mecanismos legitimadores frente al “público” (Ornelas, 2008).

sector privado. Allí las corporaciones se han relacionado con actores represivos del escenario nacional, implementando mecanismos de expropiación y persecución social en torno a territorios geoestratégicos. Barrick Gold y AngloGold Ashanti son dos empresas que ejemplifican claramente como los inversionistas del sector se han plegado a este tipo de acciones, desempeñándose con actos de violencia, no solo en Latinoamérica, sino en diversos escenarios internacionales. Son corporaciones que aprovechan la experticia de los cuerpos especializados en el ejercicio coercitivo.

Por último, las empresas han optado por estrechar sus lazos con el aparato estatal. Esta maniobra se ha convertido en una estrategia directriz, a tal punto, que ciertamente engloba a las estrategias anteriormente mencionadas. Las coporaciones extractivas no habrían logrado consolidarse en la periferia sin el consentimiento y la plataforma política propia del Estado. Eso se debe a que la maquinaria estatal reúne el grueso del componente territorial, ideológico, jurídico y coactivo señalado en los párrafos preliminares de este apartado, utilizados como punto de apoyo estratégico y esencial de los privados y que ayudan a modelar los equipos de tecnócratas oficiales. El Estado se torna concentrador del proceso político que engrana al empresariado con territorios específicos, mediante el impulso, blindaje y el acorazamiento de las inversiones privadas.

Correspondiente y complementariamente, en el sector extractivo, el Estado se viene ajustando acorde a la apertura económica y territorial por la que presionan los capitales extranjeros. De tal forma que se modificaron leyes, discursos, aparatos de seguridad pública e instituciones, como parte de una política que envuelve a naciones, regiones y territorios con potencialidad extractiva. Así, toda la estructura del Estado se vuelca para configurar un entorno de acogida a los nuevos inversores internacionales, tal como se ha venido intensificando desde la década de los 90's con la consolidación del neoliberalismo⁹⁵⁴.

En ese sentido, en Latinoamérica el Estado configura una plataforma territorial, jurídica, ideológica y represiva, que se lee con mayor nitidez en aquellos países comprometidos con al libre mercado, la cual es indispensable para la actual expansión de las empresas extractivas. Todo este soporte político, que descanza especialmente en el aparato estatal, es fundamental para que las empresas extranjeras encuentren las garantías que requieren y puedan aferrarse territorialmente en los países periféricos, fortaleciendo así su estructura productiva.

**

⁹⁵⁴ En ese contexto, es de advertirse como el capital minero internacional maniobra con formidable apoyo por parte de los gobiernos latinoamericanos que incentivan la transferencia de riqueza mineral por la vía de otorgar facilidades e incentivos económicos al capital extranjero (Delgado, 2010).

IX. CONCLUSIONES

. Resulta imprescindible para el presente trabajo hacer alusión al sistema económico internacional, ya que éste no solo es el contexto donde se mueven los grandes protagonistas de la economía, sino que es el manto sobre el que se dibujan las reglas de acción global para los Estados y las corporaciones. El mercado globalizado es la estructura que cobija a los diversos jugadores de la economía global y bajo sus principios, se configura un determinado orden de la producción y el sistema financiero mundial. Es importante tener en cuenta que en el centro de la geopolítica global, se encuentra la defensa y difusión de un modelo económico orientado al libre mercado, el impulso de nuevos espacios geográficos para la acumulación, la gestión y participación activa de los inversores transnacionales y la consecución futura de megaproyectos, dentro de los cuales se destaca el extractivismo minero y petrolero a gran escala.

Esta escala macro, es absolutamente fundamental y es determinada por tres grandes tipos de poderes hegemónicos con influencia mundial: Los países centrales de la economía, los organismos multilaterales y las corporaciones transnacionales, cuya base geográfica está concentrada en ciertas latitudes del planeta. Este tríptico de poderes no actúa desarticulado, sino que se conjugan para lanzar una política internacional en pro de conseguir sus respectivos objetivos.

De tal manera que las corporaciones transnacionales no navegan solitarias en el mundo del mercado, sino que operan junto con otros actores políticos de alto nivel. Si bien la competencia económica subsiste y es latente, a la hora de generar políticas globales, los grandes sectores de la economía y la política trabajan mancomunadamente. De hecho, las mismas corporaciones se agrupan y jalonan como un bloque para ayudar a timonear las políticas de ciertos países. La empresa transnacional tampoco puede considerarse como líder omnipresente que se sobrepone al resto de actores, sino que jalona grupalmente con estamentos cercanos, forzando al sistema económico por mayores niveles de acumulación, rentabilidad y productividad. Esta presión corporativa es constante en diferentes momentos históricos y geográficos.

Pero temporalmente, se reconoce en este estudio, que desde finales de los años 70's se realizaron los últimos ajustes estructurales al sistema y desde los 90's se generalizó el veloz, agresivo y potente funcionamiento de las corporaciones internacionales respecto a otros periodos históricos, lo que relanzó el poder de las empresas a otro nivel y de esta forma se fortalecieron como nunca antes en la historia. Las últimas dos décadas han sido el tiempo de las grandes empresas, detentando un poder sin par en la realidad contemporánea.

Este periodo de mayor avance transnacional coincide estrechamente con la emergencia del neoliberalismo, último estadio del capitalismo que reemplazó gradualmente al keynesianismo y en donde los privados obtuvieron mayores maniobras de acción, penetraron en diferentes

regiones, movilizaron con mayor fluidez sus capitales, se catapultaron las inversiones y las empresas llegaron a acumular importantes cuantías de dinero. El neoliberalismo puede también entenderse como un proyecto global, aplicado primero en ciertos países “laboratorio” y luego generalizado al resto del mundo, para, entre otras, aumentar el margen de acción y capacidad de las empresas.

A la empresa transnacional puede fijársele un antes y un después con la emergencia histórica del neoliberalismo, lo que le permite ahora enraizarse crecientemente en diferentes territorios, gracias al nuevo escenario descrito. La ampliación geográfica de las empresas es un fenómeno que aumenta exponencialmente conforme crece su poder económico, ensanchándose hasta llegar a lugares apartados del planeta o terminar reconfigurando los escenarios donde ya hacen presencia. El territorio transnacional tiende a complejizarse y a ensancharse, forjando una red mundial cuyo centro es la casa matriz de la empresa, desde donde se gobierna, controla e incide sobre diferentes espacios geográficos. Ese nivel de influencia y poder transnacional abarca regiones y Estados nacionales, pero, sobre todo, enclaves extractivos donde el territorio empresarial se hace más delimitado, denso y efectivo.

En dichas condiciones, las empresas internacionales no interrumpen jamás su inagotable impulso de proyección territorial, es decir, colonizan variados y extensos territorios de manera incesante, si aparecen posibilidades de inversión y reproducción económica. Las transnacionales han copado diferentes momentos y lugares, hasta el punto de que viene naturalizándose su presencia en diferentes países. Los más diversos sectores económicos han sido cooptados por estas empresas, de tal forma que se desconoce la real magnitud de su influencia y presencia en las diversas economías nacionales.

Las empresas o corporaciones transnacionales son una figura muy compleja, ya que no solo son de carácter internacional, sino que son el resultado de la histórica concentración y centralización del capital, de la creación de monopolios y de la formación del capital financiero. Son los procesos más avanzados del sistema económico y que han aparecido solo en el último siglo. El desarrollo de estos procesos continúa actualmente, pero con mayores niveles de consolidación, hasta que hoy los monopolios y capitales financieros contemporáneos, han generado poderosos conglomerados económicos, que movilizan gran parte del mercado, la producción y las finanzas globales. De hecho, tales mecanismos constitutivos de las corporaciones internacionales, también pueden ser leídos como la configuración de las estrategias gruesas para la acumulación, dentro de los grandes círculos empresariales.

Este proceso fue el corazón argumentativo del segundo capítulo, lo que en realidad corresponde a las particularidades esenciales y estructurales propias del desarrollo del capitalismo contemporáneo. De tal forma que, una porción del desarrollo histórico reciente de la economía global, implica en el fondo una parte fundamental del desenvolvimiento y evolución de la empresa transnacional. Si hoy se asiste a una variante que vira por la senda del libre mercado, atada a la reconstrucción de un nuevo orden mundial, también se es testigo de unas nuevas

condiciones para que estas corporaciones refuercen su presencia global y se oxigene su respectiva reproducción.

Si se desea visualizar en concreto donde se materializa el proceso y pueden maniobrar estas empresas, primero se las encuentra focalizadas en la extracción de recursos, punto donde se concentró la atención del estudio realizado. Por otro lado, se les observa contribuyendo con la privatización de empresas del Estado, transfiriéndole sus activos al actor privado. También disfrutan de la re oxigenación que propicia el libre comercio, que potencia la transferencia internacional de mercancías y generaliza el consumo globalizado. Así mismo, logran mover sus actividades económicas según cómo se aminoren los salarios entre países, siendo beneficiarias por excelencia de la flexibilización laboral y de todas las condiciones regresivas en el mundo del trabajo. Es decir, que cada frente de acción que se ha abierto y reforzado durante las últimas dos décadas, se constituye en una nueva oportunidad para los privados, incrementando sus márgenes de oportunidad económica y permitiéndoles ampliar su red de operaciones. Pareciese que se tratara de una avanzada transnacional sin parangón alguno, abriendo nuevas fuentes de operación para expandirse y consolidarse de manera ininterrumpida.

Las empresas desarrollarán a futuro nuevas estrategias para adaptarse a las singularidades de las regiones, intentarán reforzar su alcance geográfico y su nivel de influencia en los poderes políticos nacionales. Quizás la población no se percate, pero habrá un nivel de injerencia muy alto de los privados sobre los grupos sociales y los territorios, desarrollando nuevas estrategias internacionales con repercusión sobre millones de personas. El neoliberalismo todavía no ha tocado fondo, se puede profundizar aún más y con su refuerzo, se prevé que las empresas conseguirán mayores beneficios. Aunque por ahora, quizás, la sociedad atraviese en un momento de transición, siendo el actual periodo un paso hacia nuevas condiciones de producción y se asista hoy a la conformación inicial de un nuevo modelo. Sin embargo, existen una serie de obstáculos que pueden conducir a un camino accidentado para los intereses de las grandes corporaciones.

Como se viene presenciado, las crisis económicas serán parte del paisaje económico, en el que muchas empresas colapsarán y seguramente, si no salen fortalecidas, pueda producirse una fractura en el orden social global que amenace con la estabilidad del sistema. Igualmente, no puede fijarse el análisis en la incesante acción de las empresas, sin que haya retrocesos producidos por la acción de los movimientos sociales. Hasta ahora son muy puntuales y locales las resistencias que logran revertir el avance transnacional, pero es un factor a considerar que potencialmente puede minar la estructura sobre la que se mueven dichas empresas.

De igual manera, la esencia cortoplacista de los empresarios y su profundo individualismo, puede dar como resultado el resquebrajamiento de las condiciones de producción, generando una implosión del sistema por su misma lógica interna. Ello se manifiesta en el reiterado impacto sobre el medio ambiente, en una posible disminución del consumo, en la presión extrema por los recursos o en el deterioro del trabajador causado por el interés privado, siendo situaciones agudizadas por el sistema de mercado y que pueden generar igualmente un colapso económico.

Las corporaciones crecen pero detonando sus propias contradicciones, ya sean de orden ambiental, político y social.

. Un eje de acción donde se han encubado, desarrollado y consolidado las grandes corporaciones, corresponde a la extracción de recursos. Justamente, la expansión de un esquema neoliberal y sus reformas estructurales, lleva consigo la liberalización de los recursos naturales de naciones periféricas. Biodiversidad, agua, energía eléctrica, plantaciones, hidrocarburos y minería, son componentes vinculados con el medio natural que han estado al alcance de las corporaciones, quienes han promovido la implantación de megaproyectos para su respectiva explotación. Particularmente, a través del sistema de mercado, se determinan los patrones de exploración, la extracción, la comercialización y el uso de recursos naturales. Desde esta óptica, a la naturaleza se le reapropia y se le utiliza con fines comerciales, siendo las empresas transnacionales uno de los principales actores que la ha aprovechado como materia prima y que la coloca a circular bajo las directrices del mercado. El lucro ha movilizad grandes capitales para la inversión, diseccionando el entorno natural para extraer ciertos componentes de interés, brindando nuevas fuentes de crecimiento económico para la gran empresa.

Las empresas se han encargado de desarrollar enclaves extractivos para acceder a esa rica gama de recursos. Los enclaves mantienen un cordón umbilical con los centros económicos de transformación y consumo, lo que permite la transferencia de riqueza hacia territorios lejanos. Existe así una articulación de los centros financieros con los espacios locales, donde las periferias se amarran a los centros de poder mediante esa transferencia de recursos, siendo las transnacionales, el puente de ese proceso.

En medio del gran espectro extractivo que se visualiza en Latinoamérica, visto a su vez como campo de oportunidades para las corporaciones, aparece la gran minería como un ámbito de explotación de recursos que ha ganado una poderosa resonancia, por cuenta del auge que ha tenido durante las últimas décadas. Con la generalización de la minería a cielo abierto como método de explotación, aparecieron consigo empresas transnacionales que llevarían esta técnica extractiva a diferentes rincones del planeta. No es un fenómeno nuevo, pero se reitera su repentino sobresalto en las últimas dos décadas, momento en el que la minería a cielo abierto logró expandirse dramáticamente hacia diversas naciones. De la mano, sus empresarios promotores harían eclosionar y fortalecer corporaciones mineras internacionales de todos los niveles, desde las pequeñas, hasta las gigantes compañías del sector.

Así hubiese sido bajo la acción de empresas filiales, las corporaciones mineras comenzaron a tocar las puertas de los países del Tercer Mundo a una velocidad vertiginosa e iniciaron un proceso de posesión de territorios para explorarlos con fines productivos. En ciertos casos, ganaron la lotería exploratoria encontrando importantes reservas en el subsuelo y llegaron a instalar centenas de complejos extractivos iniciando la fase de producción. De repente, muchos países se vieron sorprendidos por una diáspora empresarial minera sin precedentes, apropiando recortes geográficos del espacio con potencial extractivo. En materia megaminera, Latinoamérica se convirtió en espacio de privilegio mundial para la presencia corporativa internacional, lo que

provocó un salto cualitativo en aquellos países donde la minería era marginal o era apenas perceptible, para así convertirlas en naciones precursoras que seguirían los pasos de “potencias” mineras ya consolidadas, como México, Chile, Perú y Brasil.

Se proyectó desde los años 90's, en consonancia con la emergencia de la propuesta neoliberal, la explotación a gran escala de un sin número de regiones en casi todos los países del hemisferio occidental. Ello vino a configurar un nuevo modelo minero, que ajustaría la base legal, ideológica, institucional y el poder político de los países receptores de inversión, que ahora reconfigurarían sus economías de cara a la masiva recepción de inversiones, impulsadas por corporaciones transnacionales. Se combinaron entonces dos circunstancias fundamentales. Una, referente a la variada y heterogénea riqueza natural que es intrínseca al subsuelo latinoamericano y otra, al momento histórico que brindaba la apertura hacia los grandes empresarios del sector, que se expandían económicamente desde los países centrales, aprovechando las ventajas otorgadas por la liberalización de la economía. Estos perfilaron a Latinoamérica como el gran depositario de componentes geológicos altamente valorados en el mercado, lo que la colocó en la mira de diversos actores privados del sector.

Abreviando, a nivel internacional las empresas transnacionales ganaron una expansión económica y geográfica sin precedentes en las últimas décadas, a lo que se añade el poder de estas empresas creciendo en el sector extractivo, haciendo emerger a la gran minería como el nuevo eslabón de la acumulación empresaria internacional en esta zona del mundo, empleando consigo la modalidad de extracción de Minería a Cielo Abierto. Al igual que sucedió con las empresas internacionales en otros sectores de la producción, dentro del ámbito minero, las empresas se ensancharon territorialmente, aparecieron poderosos monopolios en las naciones latinoamericanas y se interrelacionaron con el capital financiero articulado al sector extractivo.

Es una dinámica vigente en la actualidad que termina impactando varias regiones del área, motivada por la presencia de minerales como el oro, la plata, el carbón, el cobre, el molibdeno, el zinc, el hierro o la bauxita y que se encuentran repartidos desigualmente en ciertos países y regiones específicas de Latinoamérica. Gradualmente, se catapultaron ciertas zonas como escenarios privilegiados para la explotación y exploración minera, dinamizando el desarrollo geográfico desigual, lanzando a la fama dentro del sector, a decenas de complejos extractivos por la magnitud o calidad de sus componentes geológicos. En el ámbito nacional, estos grandes yacimientos se convirtieron en el discurso, en las puntas de lanza del desarrollo y el progreso y logró redirigir la dinámica de territorios enteros, orbitando ahora hacia los nuevos núcleos de extracción.

Cabe recordar que para el sector, la geopolítica en base al control de la extracción y comercio de minerales estratégicos, está atravesada originariamente por la valorización de las materias primas, por el creciente sistema de consumo e industrialización, por los desarrollos tecnológicos, por la emergencia de las corporaciones transnacionales, por la influencia del sector financiero, por la proliferación de la doctrina neoliberal, por el dominio territorial centro periferia y por la competencia entre potencias. Estos detonantes convergen simultáneamente hasta llegar a desatar

un boom minero internacional sin precedentes, lo que geopolíticamente ha implicado el diseño de políticas y estrategias macro para el área latinoamericana, así como el mapeo de recursos y de los sistemas geológicos regionales llevado a gran escala, el control político de Estados receptores de inversión, el aseguramiento y disposición de territorios estratégicos para la colocación de capital y la firma de acuerdos para el desarrollo minero.

El nuevo boom minero latinoamericano se ha empañado con los ires y venires de la economía mundial, siendo el inestable precio de los minerales y su tendencia a la baja a nivel internacional, el gran golpe a las inversiones del sector y que ha causado un reflujó de las expectativas de las empresas transnacionales. Luego del espectacular repunte de las cifras del sector minero visto hasta el 2008, los proyectos ahora son menos lucrativos, algunos se han detenido y otros han sido abandonados momentáneamente. Las compañías han mermado su acelerado ritmo de exploración y extracción, siendo un poco más mesurados ante las proyecciones del sector. Claro, el rechazo social organizado es ese otro factor que no se hace oficial, pero que merma las ambiciones en el sector. No obstante, su anclaje territorial en Latinoamérica ya se ha generado y desde esta base geográfica puede rediseñar su expansión, si las condiciones estructurales así lo permiten.

Es fundamental aclarar que aquellas naciones encausadas bajo la senda neoliberal, son quienes han lubricado con mayor ahínco el camino para instaurar el nuevo modelo minero propuesto para la periferia, brindado las más variadas garantías al actor privado internacional. Todo ello, para que el negocio minero arroje los mejores resultados contables a las empresas del sector. En definitiva, enfatizar en los procesos contemporáneos propios de la gran minería, concretiza en la realidad el actuar de las empresas transnacionales, adentrándose inevitablemente en las especificidades del sector.

Esta dinámica extractiva es la continuación de un proceso de largo aliento que ha marcado la historia latinoamericana, solo que ahora se realiza en el marco de un nuevo ciclo económico que refuerza la presencia de corporaciones extranjeras y amplía la base territorial sobre la que estas actúan. La mayor parte de países periféricos han apostado o se han resignado por la puesta a punto de economías extractivas en sus territorios, siendo estas determinantes en el palpar de su desempeño macroeconómico. De tal manera que es casi orgánica esa relación entre los países periféricos y el desenvolvimiento del extractivismo en su interior, e incluso, el atraso y la dependencia que caracteriza a muchos de estos países, tiene que ver con este vínculo. Esta compleja situación, refuerza ese nexo centro – periferia que le asigna un determinado papel a los países subdesarrollados dentro de la división internacional de la producción, básicamente, como proveedores de materias primas.

Los países periféricos latinoamericanos siguen dependiendo de la renta que genera la extracción de recursos, solo que ahora está menguada por las reformas propias del marco neoliberal. Igualmente, los países empiezan a reforzar esa superespecialización productiva dada la monoproducción o explotación de unos cuantos recursos. La minería vendría a intensificar esa tendencia. Igualmente, estos países desarrollan regiones extractivas, las cuales son homogenizadas y transformadas en función de las demandas de la economía global y la agenda

de ciertas empresas, tejiéndose una subordinación en lo local y nacional frente a los ritmos del mercado mundial. Todos estos factores no están desligados entre sí, pero interrelacionan asimétricamente a las regiones extractivas con los grandes centros de transformación y consumo. Las empresas son ese engranaje entre las zonas de explotación con el mercado global, por tanto, ejercen un poder muy significativo al interactuar en diferentes niveles.

La minería vendría a recrear toda esta dinámica que ya se ha experimentado a lo largo del siglo XX, así que, si bien se le posiciona a esta actividad como el nuevo paradigma de desarrollo nacional, lo cierto es que ya hay unos antecedentes que demuestran cómo se refuerza el atraso en los diferentes escenarios nacionales, especialmente, con la irrupción de estas fórmulas productivas en las distintas regiones del sur continente. Las empresas serían ese actor que encarna y materializa la dependencia centro periferia con base en la explotación de recursos, siendo las nuevas compañías mineras, ese puente económico que reproduce las contradicciones ya enunciadas. Muchos territorios son así condicionados por prácticas de acumulación global y anexados a la lógica del mercado internacional y ahí es donde se inserta la gran minería contemporánea.

Así que los sectores que concentran el poder económico, no solo pretenden el aseguramiento de ciertas regiones estratégicas por su inventario de recursos, sino que estos actores hegemónicos fuerzan la implantación de gobiernos periféricos aprehensivos y compatibles con este proyecto económico y político de expansión y control territorial. Ante ello se desata un juego de fuerzas por la captura de los menos fuertes, pequeños o debilitados aparatos estatales y sus poderes políticos locales, que orbitan en la periferia global. El desarrollo mundial y contemporáneo de la minería, se encuentra atrapado en esta lógica.

. Dos escenarios donde se materializa el avance megaminero en Latinoamérica, son los casos de Argentina y Colombia. Se han convertido en naciones emergentes en términos mineros y se proyectan allí algunos de los yacimientos más destacables a nivel internacional. Igualmente, ha sido notoria la llegada de inversionistas, algunos bajo la figura de empresas junior, donde la minería canadiense es especialista. Existen otros jugadores de la economía encarnados en grandes corporaciones transnacionales, quienes poseen un enorme músculo económico y gran peso en términos políticos.

Los gobiernos de dichos países se reorganizaron internamente ante la nueva ola minera que se haría sentir desde los años 90's y bajo la tutoría de organismos internacionales o la presión de los privados, le dieron un drástico vuelco institucional al cuerpo estatal. Crearon entidades especializadas en el sector o fortalecieron las ya existentes, generaron una serie de reformas legales acondicionando el entorno jurídico para la gran inversión, difundieron abiertamente la minería como puente indispensable para el "desarrollo" de la economía, se crearon espacios de lobby que aceitaron la relación entre el poder público y el poder privado internacional y se reordenó el mapa nacional, al ubicar epicentros de desarrollo minero con la respectiva transformación productiva de territorios geoestratégicos.

Es obvio que la realidad colombiana y argentina dista entre sí enormemente por sus peculiaridades históricas y sociales, pero sorprende observar como una política de carácter internacional se sumerge en la lógica interna de los países, lo que conduce a homogenizarlos en términos estructurales, ya que el fenómeno global minero se impone bajo una misma racionalidad. Se termina entonces entrecruzando la realidad de territorios disímiles, ahora atados por directrices internacionales que apuntan en una misma dirección y guardan una misma esencia.

La minería a cielo abierto comienza ahora a ganar acogida en estos países, se perfilan distintos proyectos, se preservan ciertas áreas por su potencial geológico, se adjudican espacios geográficos a las corporaciones y se desatan luchas sociales entre quienes difieren ante el nuevo modelo minero. No es temerario afirmar que existe un formato para la aplicación del proyecto minero en el sur continente, que se descifra cuando se examina lo sucedido en países como Colombia y Argentina. Miles de kilómetros los separan, pero internacionalmente funcionan como un bloque al que se le instalan políticas de similar calibre, que cambian en la forma cuando se despliegan en cada nación, pero básicamente no varían en el esbozo de su contenido dada su lógica interna. La cuestión radica en si los gobiernos aceptan o no este nuevo molde y mecanismo extractivo, si son abiertos o restrictivos, si son generosos con la inversión o la condicionan y si en ocasiones pueden llegar a detenerla. Este es el elemento político que hace la diferencia cuando se desata una dinámica internacional de tales magnitudes.

En Argentina existe una particularidad y es que hay ciertos actores políticos en el gobierno que no simpatizaron de lleno con la atmósfera neoliberal imperante en el continente. Intentaron más bien parecer una alternativa a la corriente económica y política que se interpuso sobre Latinoamérica, basada en la doctrina del libre mercado. Ante la crisis del 2001, se respondió con programas sociales, cierto proteccionismo comercial y estímulo al consumo. El repunte en términos macroeconómicos sobrevino, pero intentando no sacrificar el gasto social, ni vaciando el bienestar social de la población. El kirchnerismo, con todos sus posibles cuestionamientos, tomó una variante que significaba un aparente espaldarazo al Consenso de Washington y a los drásticos designios impuestos por los organismos multilaterales.

En materia de recursos naturales, pareciesen existir incoherencias o ambigüedades frente a la política gubernamental o más bien, quizás, hay matices en la política de un país que fusiona varios elementos de sistemas económicos pretéritos con las tendencias actuales. Evidentemente este estilo de gobierno no era de carácter socialista, ni anticapitalista, ante lo cual era posible que se encontraran rasgos económicos del keynesianismo propio de la Guerra Fría, algún espíritu progresista y ciertos componentes desarrollistas de la posguerra. En ese marco, el desarrollo argentino no esquivaba el aprovechamiento convencional de los recursos y tampoco eximía al capital extranjero de su disfrute. La apertura y relacionamiento con las corporaciones gozó de vitalidad en este último periodo, hasta el punto de que se reacondicionó políticamente al país acorde a la nueva avanzada minera.

Así que, en materia de recursos naturales, Argentina no desentona con las últimas reformas que liberan el sector y lo traspasa al campo de los privados, dando cabida a monopolios extranjeros. Cabe recordar que las economías proteccionistas, desarrollistas y donde aparece el Estado de Bienestar en la periferia occidental, no rechazan la explotación ampliada de recursos, de hecho, puede ser la base de su propia macroeconomía. Se detecta un elemento conservador en la rama extractivista, que soportaría desde los 90s hasta hoy el “desarrollo” del país. Se ratificaron y ajustaron las políticas que anteriormente Menem había instalado, percibiéndose un continuismo en materia extractiva.

Tal vez, el condimento político que hacía diferente a los Kichner, apuntaba a mantener en un bajo perfil la discusión sobre la megaminería, ante las inconsistencias políticas entre el discurso y la práctica. A nivel general, las diferencias con países declarados neoliberales no son muy apreciables en la rama minera, habiendo una curiosa cercanía con regímenes políticos como el colombiano, el cual está absolutamente comprometido con esta doctrina en todas sus aristas políticas y económicas.

Por su lado, Colombia, presenta una lectura más clara, con gobiernos abiertamente neoliberales y que en correspondencia adoptan un modelo minero adaptado a las nuevas condiciones de producción y siguiendo el actual orden global. Por la condición de gregario de las políticas internacionales de occidente y de satélite geopolítico de los Estados Unidos, el gobierno colombiano no interpone trabas al desarrollo minero, el cual es de carácter expansivo, a gran escala y transnacional. De hecho, brinda todo tipo de garantías y recibe las recomendaciones de los organismos multilaterales para que Colombia se convierta en un país que sirva de laboratorio, donde se preparan las condiciones políticas para que los grandes capitales se asienten y obtengan la seguridad jurídica, la difusión publicitaria y el soporte institucional.

El nivel de identificación entre las élites nacionales y las corporaciones extranjeras es muy notable, acoplando políticamente sus objetivos con las agendas de los privados, por lo cual no resulta inédito que el ejecutivo intervenga permanentemente a favor de los inversionistas, especialmente cuando sus intereses se ven amenazados. Estado y corporaciones parecen fundirse en un solo cuerpo cuando se trata de realizar los ajustes para el arribo de la gran inversión.

De hecho, el Estado sirve de caja de resonancia para avalar las estrategias y la consolidación de la empresa transnacional. Allí la inversión extranjera, la apertura económica y la figura de la transnacional, se han instalado como íconos de avance y casi incuestionables símbolos del desarrollo para la sociedad. La inercia inversionista de los 90's ha impactado la economía nacional y desde entonces detonó una avalancha de solicitudes de terrenos en concesión para la minería, con decenas de empresas modificando territorios y con grupos de técnicos y personal que intempestivamente arribó a las regiones para iniciar labores de exploración. Desde entonces, Colombia ha sido impactada por el avance minero transnacional, especialmente por su reconversión temprana y sin rupturas con el proyecto neoliberal, destinando un importante número de territorios para la implantación del modelo extractivo.

De momento, en las dos naciones, apenas se puede percibir cómo van a ser los cambios en la geografía de las transnacionales de la minería. Poco se logra vislumbrar en las décadas venideras frente al trasegar de las empresas, frente a los nuevos proyectos y a los territorios que serán parte de la lógica del modelo minero. Tampoco de cómo irán a evolucionar los complejos extractivos que ya entraron en operación. Pareciese impactante, pero hoy solo se pueden hacer algunos anticipos de lo que ocurrirá, a partir de ciertos indicios del fenómeno, que son más como instantes fotográficos del momento actual. Las políticas y ambiciones sobre los espacios nacionales que hasta ahora se pueden percibir, representan algunas de las proyecciones que el Estado o las empresas han configurado a la hora de rediseñar territorios, sin hasta ahora conocerse el verdadero alcance de lo que se está planificando en los distintos escenarios.

Se pueden anticipar tres escenarios en el mediano plazo para cualquiera de estos países. En el primero, se observará un avance minero magnificado que copará un sin número de espacios, saturando regiones enteras con grandes complejos. Las transnacionales mineras estarán por doquier refuncionalizando territorios y ejerciendo un poder político de importantes dimensiones. Segundo, se presentará un estadio intermedio con una presencia transnacional moderada, con varios proyectos que se desarrollarán y otros permanecerán estancados, pero en general pasarán desapercibidos a la opinión pública, se naturalizará su presencia en los territorios, no sin presentarse convulsiones sociales por su implantación. Ante esto, los gobiernos maniobrarán con las inconformidades locales y con las presiones externas, siempre empujando el desarrollo minero por la ruta extractiva transnacional.

Finalmente, varios complejos terminarán su ciclo, los capitales abandonarán territorios y si la economía global lo permite o las reservas del subsuelo son suficientes, habrá un segundo ciclo de extracción minera. Y tercero, es posible que estemos ante el asomo de los grandes actores de la economía, proyectando un sin número de yacimientos, pero que en la práctica carezcan de sustento real, ya sea por la onda especulativa en las inversiones, por la inviabilidad de los proyectos, por la corrupción imperante, por la depresión internacional del sector o por la sacudida social que puedan ejercer las resistencias regionales. Puede ser una especie de remesón inicial que no pase a concretarse y permanezca más en la fase de planificación.

Sintetizando, salvo contadas excepciones, recientemente los Estados nacionales han conformado un bloque con los empresarios de la minería, convirtiéndose en una entidad política indispensable para el arraigo del modelo minero. Se pudo identificar un formato de aplicación de dicho modelo, sobre todo en los países más cercanos al dogma neoliberal, con Estados que se doblegan y transforman internamente, para propiciar la explotación minera a gran escala en los territorios nacionales. Pareciese que existe un consenso y una fórmula en la política estatal latinoamericana, que ha llegado a un nivel de generalización tal, que permite la fluida y uniforme consolidación de los inversores mineros en diferentes contextos nacionales. Ello pone a prueba los niveles de independencia y determinación de los Estados, que a propósito, queda en entredicho, ante el veloz e influyente paso de las transnacionales sector.

. De otra parte, el modelo minero en cada país se consolida en regiones específicas. Allí es donde se plasma el andamiaje de las empresas extranjeras del sector y se expulsa su accionar condicionando la construcción y configuración del espacio geográfico. Son actores con una gran repercusión que vienen recientemente a cambiar las lógicas regionales y a redireccionar los sistemas políticos, económicos, ideológicos y culturales en los escenarios de acogida. En la provincia argentina de San Juan se manifiesta con fuerza la materialización del fenómeno expansivo transnacional, con mineras que llegan a incursionar en lugares apartados, en zonas que terminan colindando con la frontera chilena, que se ubican en áreas desérticas o de alta montaña.

Los alcances del ensanchamiento geográfico minero son casi ilimitados en San Juan, por la dimensión espacial de actuación de las compañías. La provincia se rediseñó desde los centros de poder urbanos, proyectando estas zonas apartadas como nichos de apalancamiento del sector minero. De hecho, las empresas no solo incursionaron con la exploración o se arraigaron con algún yacimiento minero dotado con importantes reservas, sino que proyectaron un plan de largo plazo.

Una de las estrategias en la escala nacional de las empresas del sector, fue la configuración del Tratado Minero Binacional entre Chile y Argentina. Las mineras se cobijaron con los beneficios territoriales que ofrecía el Tratado, que crea una jurisdicción especial para la extracción. Además, éste amplía el rango de explotación minera, gozando de una coraza política y respaldo gubernamental que lo ratifica, otorgándole un amplio control geográfico a las mineras. Este Tratado no es exclusivo de San Juan, ni mucho menos, pero las mineras que operan allí se han visto fortalecidas por su implantación. Visualizan una maniobrabilidad territorial sin precedentes, dados los factores de producción y de localización que le pueden lograr, operando tanto desde el flanco chileno, como del argentino.

Igualmente, San Juan fue reacondicionada, al imponerse en la provincia un nuevo sistema de infraestructura, el cual sigue creciendo y proyectándose en función del programa minero ya trazado, donde decenas de empresas y complejos extractivos se potencian sinérgicamente en este escenario. Esta infraestructura conforma una red y una plataforma física que le permitirá un mayor desenvolvimiento a las compañías, de conformidad con sus objetivos económicos. Mayor movilidad y fluidez requieren los espacios contiguos a los yacimientos, para que éstos se desarrollen a plenitud con los nuevos sistemas productivos, una situación que en forma combinada vienen impulsando varias mineras apostadas en la zona.

Es fundamental mencionar que no es la única, pero Barrick Gold es actor central de esta historia, siendo quien ha apadrinado buena parte de la restructuración de la provincia. Claro que las empresas se reagrupan y actúan como un todo a través de acuerdos y alianzas para forzar el recambio productivo de la provincia, pero Barrick es sin duda la precursora principal de los grandes cambios políticos, sociales y económicos en torno a la gran minería. Es tal su influencia, que ha logrado cohesionar a la clase política de San Juan en torno al proyecto megaminero, siendo los dirigentes de la gobernación y todas las demás capas políticas tradicionales, las portadoras de las reformas y los impulsos políticos provinciales alrededor de la minería.

La incidencia de Barrick es notoria en este eslabón de la política, tejiendo un relacionamiento directo con los dirigentes del sector público en la provincia. El entroncamiento del poder político regional con el poder corporativo es de tales dimensiones, que al unísono han creado un marco ideológico para sustentar discursivamente la actividad minera a gran escala, solidificando un cuerpo de ideas difundido hacia al resto de la población, intentando convalidar un extractivismo de nueva generación.

La sociedad sanjuanina ha sido trastocada; no hay persona adulta que no haya tenido conocimiento de los programas mineros, lo que de paso ha instalado a Barrick en la cotidianidad de los habitantes. No solo ha realizado una poderosa labor de convencimiento, sino que Barrick y el gobierno local han puesto a disposición la fuerza de trabajo regional en pos de los complejos mineros y han aparecido en la escena decenas de empresas contratistas que también establecen relaciones patronales, al operar en red con la minera Barrick. Visto por los poderes dominantes como una oportunidad laboral para los habitantes de la provincia y siempre invocando la idea de progreso, la dinámica del trabajo regional ha sido magnificada por los impulsores de la minería, ocultándose el desgaste, censura y coacción del trabajador en los complejos mineros.

Así mismo, se encapsula y reserva todo aquello que empañe la imagen de las mineras y Barrick ha sido cuidadosa en cerrar todo espacio de crítica que deteriore su trasegar por la provincia. Se ha preocupado en exceso por minimizar hacia el exterior las negativas consecuencias de su actividad. Además de la crítica al modelo extractivista, de las contradicciones que brotan del mundo del trabajo y de la subordinación del sector político tradicional encarnado por personajes como Gioja, las perspectivas de activistas y organizaciones han apuntado a develar el desastre ambiental generado en la alta montaña.

Todo esto ha dado la oportunidad para que muchos detractores locales del modelo se hayan acercado a conocer las peculiares riquezas naturales de la provincia y a entender el funcionamiento de sus ecosistemas, cuya apropiación a través del acumulado de saberes, ha catapultado la disputa política del ambiente alto andino. Se logró descifrar como Barrick ha avanzado sobre el ambiente glaciar y periglacial, a pesar del dibujamiento progresivo de la Ley de Glaciares, ley que por demás, no ha cumplido las expectativas del caso. El emplazamiento de las mineras no se hace en el vacío y con sus complejos mineros está provocando una drástica alteración de los ambientes cordilleranos, consumiendo en exceso recursos como el agua, recurso que es muy preciado por su escasez en las zonas bajas.

La matriz productiva de empresas como Barrick, requirió de una reordenación del espacio alto andino, cuyas modificaciones necesariamente conllevan a la destrucción planificada de la naturaleza en el área cordillerana. Es válido preguntarse por el destino a largo plazo de las áreas montañosas y de los parajes alto andinos intervenidos, no sabiendo por ahora si el designio es la total destrucción de las zonas designadas a la explotación. La artificialización del entorno montañoso da cuenta de un trabajo acumulado en lo local a cargo de los inversores

internacionales y de un arsenal tecnológico concentrado para la extracción, pero también de un modelo de producción degradante que prioriza ante todo el beneficio económico.

A pesar de este oscuro panorama, la resistencia social en San Juan ha tenido sus picos de movilización y aunque hoy no cuenta con el apoyo de hace algunos años atrás, las disputas han dejado cicatrices desgastando al gobierno local y las mineras, las cuales invierten importantes capitales para aminorar la propaganda difundida en su contra. Ese choque social no ha sido en vano y ha logrado que la solidaridad de muchas organizaciones nacionales, visibilice la problemática de la provincia. Por ello, dicha convulsión regional está en la retina de los movimientos sociales argentinos que orbitan en torno al territorio y los bienes naturales. Esta puja de fuerzas entre corporaciones y las resistencias locales es incierta por ahora.

Pero existe un aprendizaje de las organizaciones antimineras, en este caso de las chilenas, quienes han conseguido resultados que inusitadamente logran detener el avance de Barrick. Aunque la lucha chilena no es decisiva y esta no era previsible en base a los logros reales que ha alcanzado, han significado un escollo de alto calibre para Barrick. Así que mientras exista, por su lado la movilización social en San Juan es un potencial factor desequilibrante, que en cierto instante podría ayudar a resquebrajar el poder de Barrick. La organización masiva de la población en contra del modelo minero es muy compleja, pero se mantiene un núcleo organizativo anclado al territorio el cual no cede a la presión corporativa. Así, existe un detonante capaz de reimpulsar la retirada de los inversores externos.

Por ahora la disputa por la apropiación territorial será intensa, con sus respectivos declives y exacerbaciones, conduciendo a las empresas a desarrollar nuevas estrategias y por otro lado, a madurar el que hacer de las organizaciones sociales. El caso de San Juan y el entramado social generado por la empresa minera Barrick es muy particular, en el entendido de que esta corporación se prepara para una extracción regional sin precedentes en la zona e incluso de dimensiones sobresalientes a nivel argentino, lo que ha conducido a saturar con su presencia una diversidad de escenarios políticos y a impulsar una la reconfiguración territorial que impacta regionalmente.

Estos son territorios que se especializan, flexibilizan y se vuelven altamente funcionales, con empresas que usan y transforman los espacios geográficos acorde a las nuevas exigencias y parámetros del mercado. La ciudad de San Juan, urbe relativamente apartada de los complejos mineros, incluso se ha convertido en un nodo que sirve de base para operaciones de las compañías y para extender su red clientelar. Sin embargo, a pesar de estos movimientos, en términos prácticos, la empresa en cuestión solo ha logrado instalarse con el proyecto Veladero, quedando en suspenso el futuro del proyecto binacional de Pascua Lama, más todas las posibles derivaciones en términos de desarrollo de nuevos y posibles complejos extractivos atados a la Barrick Gold.

De tal forma que, finalmente se pueden distinguir las estrategias gruesas aplicadas en San Juan por parte de las corporaciones mineras, donde se distingue el notorio poder de Barrick. Ello

incluye la aplicación en terreno del Tratado Binacional, la instalación de una infraestructura especializada en la provincia, la subordinación del poder político oficial regional, la instalación de una propaganda que promociona el nuevo proceso minero acompañada de la aplicación de la responsabilidad social empresaria, la coacción hacia la población, la reconfiguración de las dinámicas de trabajo, la transformación y control del ambiente glacial-alto andino donde se concentran las operaciones extractivas, y las agudas y constantes disputas desatadas con las organizaciones sociales en pos de aminorar la resistencia para implantar su modelo minero.

Es una estrategia de las empresas que se entrelaza y complementa por apuestas de carácter nacional que apuntan directo a la provincia, donde el Estado ha servido como garante y promotor de la actividad minera, en sincronía con las corporaciones del sector. Así que lo acontecido en San Juan, también se inserta eventualmente en la agenda del ejecutivo y los demás poderes relacionados en dicho ámbito. Barrick ha movilizó sus fuerzas políticas y económicas en esta escala para poder materializar sus objetivos productivos y territoriales en lo regional.

. Mientras tanto, en Colombia, también existe un caso regional que evidencia las diferentes caras de la apropiación territorial, debido a la emergencia de la economía extractiva de corte transnacional. El uso de la violencia política ha sido la marca que selló la historia reciente del Sur de Bolívar, siendo éste, el otro escenario escogido para analizar la ampliación minera transnacional. A diferencia de la región argentina ya observada, en el Sur de Bolívar la empresa extranjera ha realizado una serie de intentos fallidos que por ahora no le permiten su instalación en la zona. Aquí apenas se han hecho incipientes labores de exploración del subsuelo por parte de la gran empresa, luego de que en los últimos años la compañía AngloGold fuese presionada para que desistiera de sus recientes pretensiones territoriales en el área.

AngloGold no ha logrado una apropiación territorial efectiva dada la intensa confrontación con las poblaciones locales, quienes a su vez explotan las codiciadas reservas de oro. Pequeños productores se asientan con antelación en las que ahora son consideradas como zonas geoestratégicas para la inversión. En la región argentina estudiada, la empresa logra afirmarse creando su territorio, en tanto que en el Sur de Bolívar, las estrategias empresariales fueron contrarrestadas por las organizaciones sociales, antes de que se originara un territorio con impronta transnacional. Sin embargo, que la empresa no logre aferrarse territorialmente, no significa que no haya generado enormes impactos que forjasen la historia reciente de la región.

La resolución del conflicto territorial se genera luego de una serie de devenires y contradicciones, que colocan en carriles opuestos a empresarios con las comunidades locales en resistencia. La asimetría de fuerzas es notoria entre estos dos bloques sociales y no fueron pocos los mecanismos empleados por las grandes mineras para conseguir su anclaje territorial. Empleando estrategias jurídicas y de apropiación de tierras, han intentado una cooptación del territorio a gran escala que abarca miles de hectáreas en la zona. La AngloGold incluso ha enviado personal técnico y ha realizado una serie de maniobras para determinar la cobertura geográfica y la calidad de las reservas geológicas, información de la que por ahora no se conoce ni su destino ni su contenido, reservándose por ahora solo para los privados. Como sucede en otros casos, el monopolio del

conocimiento es pieza clave dentro del entorno de inversión, resguardado como secreto corporativo que sirve como arma para determinar la dirección y colocación geográfica de la inversión.

Entre tanto, los pequeños mineros y sus familias son actores protagónicos en lo local, pero son observados desde el establecimiento como un impedimento para el movimiento de capitales en la región. Estos productores, que emplean una tecnología mucho menos sofisticada, explotan recursos de gran interés para el gran empresariado. Desde la visión estatal resulta inconveniente la práctica minera del pequeño productor del oro, actitud institucional que emerge justo desde que el país abre masivamente sus compuertas a la inversión minera. El Estado reglamentó la actividad y puso en aprietos a la pequeña minería, en tanto que proyectó el país hacia los grandes inversores quienes cumplían con los requerimientos oficiales. Esta maniobra fue excluyente y se acompañó de una estigmatización hacia los mineros locales.

De tal forma que, los sistemas de producción corporativos se amoldan a los estándares solicitados por el gobierno nacional, dentro de la nueva lógica de adjudicación de áreas para la extracción-exploración, en el marco del nuevo boom minero nacional. Mientras que la minería local y de baja escala, se insinuaba como una actividad ilegal, marcada como tal desde la óptica de los poderes centrales. Esta además reafirma que el Estado colombiano se transformó en un organismo bisagra entre los espacios geográficos ricos en minerales y los poderes privados, manifestando el apoyo hacia las corporaciones del sector, mientras que por otro lado, desarrolló un ambiente político hostil frente a las comunidades de regiones como el Sur de Bolívar.

Desplazados de otros ciclos de violencia y marginados del sector rural, estos mineros y campesinos regionales apenas si se habrían asentado hace unos pocos años en la zona, mediante la apertura de un gran frente de colonización, cuando comienzan a experimentar las presiones externas para que abandonasen esta porción de territorio recientemente conquistada. Esa presión no solo fue gestionada desde el terreno de lo formal, sino que rápidamente se trasladó al campo de la fuerza y la coacción. Esa es la impronta que marca a la región de estudio e incluso al caso colombiano, ya que se presentan intensos periodos de violencia, que aquí se entrecruzan con el intento de apropiación territorial de la empresa AngloGold.

Según testimonios y análisis posteriores al momento de mayor recrudecimiento de la violencia política regional, se comprendió que esta represión ejercida no obedecía a lógicas irracionales de grupos paramilitares y militares, ni tampoco a fines individuales dichas estructuras armadas. De hecho, quienes palparon la problemática realizaron la conexión entre las fuerzas políticas del Estado y la avanzada represiva de estos grupos armados, la cual se activó en forma concentrada desde 1995. No se trataba del actor guerrillero como el generador de violencia en torno al control de las reservas de oro.

Gradualmente se vinculó al fenómeno de la violencia regional con el dominio ampliado de los poderes privados, siendo las fuerzas del Estado, un intermediario político que apostaría con el uso de la fuerza, para una apropiación territorial sin precedentes en la zona, asistiendo y jalonando los

intereses transnacionales. Como sucede en otras zonas de Colombia y el mundo, los mecanismos de fuerza y la ofensiva militar, colindan estrechamente con la presencia de abundantes recursos, siendo en este caso el oro, el disparador de la ofensiva corporativa, apoyada por el apéndice militar y paramilitar que se entrecruza con los poderes del Estado.

Retomando el contexto de estudio, el paramilitarismo es un fenómeno político que tomó un protagonismo inusitado en la década de los 90's en Colombia y se relaciona políticamente su aparición, con la existencia de financiadores privados que persiguen objetivos económicos en el territorio o con persecución política hacia organizaciones sociales, precisamente, hacia aquellas que se oponen al modelo económico y político dominante en el país. De tal forma que, esas dos condiciones que sustentan al paramilitarismo, son las que lo lanzan a regiones ricas en minerales como el Sur de Bolívar. El conflicto detonado por la fuerza paramilitar, es una forma de conseguir el control total del territorio y así despejar el espacio geográfico para las empresas mineras, cuyo interés son las grandes reservas de oro de la zona. En Colombia esta fue una estrategia probable y frecuentada por empresas extranjeras en las últimas dos décadas. Todos los indicios apuntan a que AngloGold también la ha empleado como estrategia, para potenciar masivos procesos de expulsión territorial de las poblaciones locales.

Las fuerzas armadas del Estado también hicieron lo propio y en la misma dirección del paramilitarismo, realizando siempre una acción combinada. Revelaron en este caso el carácter oculto de su funcionalidad política en medio del conflicto interno, replicando un sistema de violencia organizada contra la población, siempre amparadas en la lucha antisubversiva y antidroga. Las fuerzas de seguridad del Estado en Colombia se ciñen a una de sus directrices, que consiste en proteger la propiedad privada y la gran inversión, asegurando un entorno de confianza para los empresarios del sector extractivo.

Ese blindaje y aseguramiento territorial incluye el uso intenso de la fuerza a través del ala militar, lo que bien puede generar todo tipo de agresiones en contra de las poblaciones asentadas en regiones ricas en recursos. De tal forma que la disputa por el territorio es una lucha entre actores, uno de los cuales puede desatar procesos violentos para lograr el control, dominio, poder y apropiación del espacio, empleando aquí todos los mecanismos que le sean necesarios. Las corporaciones, aprovechando el clima de violencia desatado en Colombia, se han entremezclado con actores armados y así aprovechan la aparente superioridad militar y paramilitar que domina o puede imponerse en ciertas regiones.

Por décadas el Estado intentó darle resolución al conflicto por medio de la violencia, construyendo a su paso la imagen de un enemigo interno personificado en la fuerza guerrillera, reforzando permanentemente una coraza militar. El conflicto se atacó con una estrategia guerrillerista, donde una militarización a gran escala, se ofrece desde la oficialidad como única salida. Solo que quizás se omite en el discurso oficial, que ese conflicto se extiende también sobre regiones con abundancia de recursos y que los asentamientos humanos bien se pueden convertir en objetivo militar.

En estas condiciones, las comunidades de la región de estudio se vieron enfrentadas desde diferentes flancos a grupos armados, al Estado y a la corporación AngloGold, justamente con protagonistas que terminaban formando un bloque ya cohesionado políticamente y cuya fuerza llega a ser desproporcionada. Esta amalgama armada, estatal y corporativa no logró su objetivo de posesión territorial y los mineros y campesinos siguen aún establecidos en la región. La denuncia, protesta y visibilización del caso, menguaron la presión territorial y si bien por el momento ya se ha aliviado la tensión regional, no se descarta una segunda ola de avance transnacional, junto con actores armados y el incondicional soporte Estatal.

Se puede distinguir una serie de estrategias empresariales aplicadas en esta zona por parte de las empresas mineras. Ello se materializa en procesos de testaferrato para el acceso a vastas extensiones de tierra, en la creación de filiales para hacer más discreto su ingreso territorial, en la exploración soterrada de las reservas minerales, en la basta solicitud geográfica de áreas para la exploración, en el intento de declaratoria de reservas naturales, en la intervención de cuerpos armados con el respectivo uso de la fuerza para la apropiación del territorio y en consonancia, en el uso de todo tipo de violencia contra mineros, campesinos y líderes de la región para desarticular los territorios de las comunidades locales. El Plan Colombia, la lucha antisubversiva o la Política de Seguridad Democrática fueron elementos estructurales dentro de la geopolítica nacional, que potenciaron la estrategia empresarial regional, ya que también tienen como fin último, el despejar zonas geográficas para la inversión y explotación de recursos.

La resistencia social frenó y redefinió permanentemente la estrategia de apropiación de los grupos empresariales y el Estado. A las comunidades de estas zonas periféricas se les censura y constriñe por cuestionar la “vocación extractiva” definida desde los centros de decisión o por desafiar fuerzas económicas y políticas involucradas. Las decenas de álgidas disputas en Latinoamérica entre poblaciones locales y actores internacionales por la implantación de enclaves extractivos, daba cuenta de ello.

La región de estudio es de extrema importancia como hito histórico en la apropiación de recursos en el país, en el entendido que allí la empresa AngloGold realizó uno de sus primeros intentos de conquista territorial en Colombia, pero también fue una de las primeras experiencias nacionales exitosas de rechazo a un complejo minero de dominio transnacional, por la resistencia desatada en el Sur de Bolívar. Al ser repelida, la empresa optó por variar su estrategia al ingresar a otras regiones. En adelante, la corporación en mención ya no haría preferencia por la estrategia de choque, sino en cambio, por acciones legales, institucionales e ideológicas para el control de otros territorios, allí donde la empresa AngloGold depositaría nuevamente sus intereses económicos.

La coacción seguiría estando presente en otras zonas del país donde AngloGold viene apropiando territorios, solo que sería menos evidente y central en la dinámica de control de zonas geoestratégicas. Si bien las comunidades del Sur de Bolívar han salido airoas, aunque no totalmente inmunes a la acción corporativa, otras regiones ya están siendo cooptadas por la acción de esta empresa, siendo la región de estudio, un laboratorio que le permitió a los privados

hacer replanteos de sus movimientos en Colombia y así evitar nuevas expulsiones territoriales. Ello le ha posibilitado a esta empresa una ampliación geográfica sin precedentes en la historia del país en el ámbito minero, por lo menos en lo que refiere a las labores de exploración.

. Finalmente, ha sido importante darle un tipo de organización y estructura al fenómeno abordado, definiendo una serie de componentes gruesos para facilitar el análisis, ya que de antemano se han identificado una serie de múltiples movimientos de las transnacionales. Pero estos movimientos no son necesariamente propios de cada empresa, ni siquiera de un caso específico, sino que corresponden a un formato de acción que se repite estableciéndose un patrón determinado que tipifica a las grandes corporaciones del sector. En ese sentido, se logró identificar una serie de factores que posibilitan la maniobra corporativa transnacional, cuando de extraer recursos y de configurar su respectivo territorio se trata. Estos factores también son aquí leídos como las grandes estrategias que emplean las empresas extranjeras del sector extractivo. Las estrategias de las empresas aquí aglutinadas reúnen lo acontecido en diferentes escalas, que se imponen desde lo internacional y bajan hacia lo nacional y regional.

Ya se planteó como las empresas transnacionales guardan una lógica interna que les da cohesión, ritmo y movimiento en torno a su lógica de acumulación de capital a nivel mundial. Una dinámica que se manifiesta en el sector extractivo y que explica su poder abarcativo en Latinoamérica, siendo la gran minería un ámbito donde todo ello se materializa. Los países se readaptan políticamente para dar acogida a las grandes empresas, así que la dinámica corporativa pasa por la escala nacional necesariamente, para poder anclarse determinados territorios. En lo local, las empresas despliegan su poder político y económico, refuncionalizando espacios y reconfigurando los procesos sociales regionales. Al analizar la estrategia empresarial se puede llegar a un nivel mayor de abstracción y entonces se propone una óptica particular para comprender el fenómeno de estudio.

Fruto de la búsqueda y del encuentro de estos hallazgos, se estableció que hay dos grandes ejes de acción transnacional. El primero, corresponde a las estrategias y dinámicas que forjan las empresas a nivel territorial. Las empresas se ven en la necesidad de producir su territorio, apropiándolo, ejerciendo poder en el espacio y transformándolo permanentemente a través de su sistema de extracción. Así que una línea de acción fundamental para las empresas corresponde al dominio y poder sobre el territorio, logrado a través de su posesión, vigilancia, transformación, reconfiguración y usufructo económico. Si bien se perciben diferentes actores produciendo su territorio, cabe señalar que el territorio transnacional se convierte en dominante una vez las empresas se instalan en lugares específicos.

Estás acorazan aún más sus territorios y los refuerzan, al generar planes de largo aliento que incluye la creación de distritos mineros, la proyección de grandes áreas para la extracción escalonada de yacimientos o la alianza interempresarial de corporaciones pujando en conjunto por el dominio de territorios específicos. Estas formas de apropiación de recursos y territorios son blindadas políticamente desde los centros de decisión, consolidando territorios transnacionalizados.

Esa construcción territorial transnacional implica también una transformación destructiva de la naturaleza, degradando la base espacial donde se asientan, dado que es la forma intrínseca cómo se desarrolla la minería a cielo abierto. Igualmente, ese territorio transnacional requiere una relación entre lo local y lo global, ya que hay un entrelazamiento entre territorios, lo que conlleva a una conexión entre diferentes escalas.

También su dinámica territorial influye en cómo las empresas provocan y ejercen una expansión de la frontera extractiva, muy en sincronía con su expansión económica, de tal forma que tienden a colonizar cada vez más espacios y a fundar nuevos territorios, en tanto se activa su constante búsqueda de reservas minerales. Por otro lado, se impone una reorganización territorial que imprimen las empresas y que trasciende al plano regional, ya que si efectivamente logran asentarse, proyectan y desarrollan una infraestructura y un sistema de redes regional. Si bien es muy denso en el punto de extracción, se extiende decenas de kilómetros del yacimiento. Esta dinámica ha venido consolidando una asignación de actividades a distintos territorios dentro de la economía global, en la que a algunos espacios les ha significado plegarse a labores extractivas.

Igualmente, las empresas de este tipo tienen una particular forma de ordenar y apropiarse su territorio de conformidad con el sistema económico dominante, siendo el factor productivo en el marco del sistema del mercado, un elemento fundamental a la hora de entender cómo se rediseña el espacio. Así que el proceso económico resulta crucial para entender la dinámica corporativa, ante lo cual el eje territorial del cual se hace la presente explicación, debiese ser considerado también como un eje económico – territorial.

En ese sentido, prima la comprensión del funcionamiento y estructura de la empresa transnacional para asimilar cómo se produce el territorio. Entender al actor social es fundamental para descifrar cómo se produce el territorio que éste configura. El territorio se convierte en una especie de espejo del actor que lo transforma, crea y usa. Es decir, el actor social posee una serie de características, cuyos elementos le confieren una determinada carga y recambio al territorio. En este caso, el actor social está condicionado históricamente y económicamente y sobre esa base construye su territorio. Aunque es importante aclarar que en el espacio geográfico confluyen varios actores y no podría hacerse una lectura de cada cual sin su relacionamiento con otros. La lectura de los protagonistas, debe ser entendida en torno a los conflictos o alianzas que establecen con los demás grupos sociales y a partir de allí, nacen una serie de disputas sociales por el territorio.

Todo ello se genera en el marco de la lucha por el territorio, donde se enfrenta el territorio de la transnacional con el territorio de grupos sociales locales, muchos de los cuales no comparten el modelo dominante de uso y apropiación de recursos. Así que entran en contradicción los diferentes proyectos territoriales, que a la luz de la apropiación por el espacio geográfico, desatan una lucha territorial, que llevan a las empresas a desarrollar toda una suerte de mecanismos para consolidarse en escenarios geoestratégicos. De tal forma que, se tiene que considerar el factor de

la clase social, ya que distintos grupos sociales con poderes políticos y económicos disímiles, confluyen asimétricamente en el espacio geográfico.

Ahora bien, se identifica el segundo eje de acción transnacional que apunta a factores de carácter político. De hecho, la apropiación territorial de las corporaciones no solo pasa por la relación entre el espacio geográfico y la economía, sino también por el vínculo entre el poder y el espacio, donde el factor político se convierte en ese otro gran pilar en la conformación del territorio transnacional. Así que las empresas transnacionales no solo navegan en el plano puramente económico, sino que se acompañan de una estructura política para la configuración de su territorio. A la empresa no le basta con instalarse en un lugar y desarrollar su sistema productivo. La situación es hoy tan compleja por el mismo desarrollo histórico, que las transnacionales se apoyan en un soporte extra económico que se desenvuelve en el interior de la sociedad, para desatar sus procesos de consolidación productiva y territorial, que se nuclea alrededor de la acumulación de capital.

Dentro del eje político se encuentra una estrategia de carácter ideológico desarrollada por estas empresas, cuyo objetivo es promover una serie de ideas dominantes para que la inversión e injerencia transnacional sea aceptada socialmente. Esa acción se lleva a cabo en la escala nacional, pero es mucho más palpable en lo local, donde las corporaciones hacen un trabajo de persuasión y control, para así evitar un posible rechazo social de los proyectos y ganar defensores de la actual lógica extractiva. Propaganda privada a favor de los enclaves, un discurso diseñado en función de la promoción del extractivismo, un listado de beneficios sociales que se abanderan por los ideales de desarrollo (progreso y empleo), una nueva imagen ambientalmente favorable para la minería a cielo abierto y la activación de responsabilidad social empresarial, dan forma a esta estrategia corporativa.

La retórica de las empresas mineras en éste ámbito, tiene como fin último reconfigurar la percepción que de ellas tiene el resto de la sociedad, para construir una imagen favorable de las empresas mineras. Ello incluye intentar borrar los impactos ambientales, laborales y la violencia regional que ha acompañado históricamente a esta actividad extractiva. Para las grandes mineras se trata de adelantar la página y construir una reputación positiva pero imaginaria que les otorgue una dosis de credibilidad.

Todo ello intenta dilatar las contradicciones con los actores locales y modula frente a la sociedad, la real crudeza de la actuación de estas corporaciones. La relación empresa-comunidad es un nudo problemático fundamental, del cual las empresas son conscientes y por ello permanentemente se esfuerzan en limar asperezas frente a su actuación. Las empresas han desarrollado una serie de argumentos y un discurso propio establecido internacionalmente, evolucionando en una serie de códigos alusivos al mundo empresarial, para lograr su posicionamiento. Si bien se adaptan a cada situación regional, en últimas difunden un núcleo de ideas diseñadas para persuadir en forma masiva, buscando la aceptación y apoyo de las comunidades cercanas, así como de las potencialmente afectadas por los proyectos extractivos. En ocasiones, a través de esta práctica, llegan a crear un escenario donde la población termina

resignándose hacia un destino extractivo de su región. Es una forma de ejercer poder y asentarse en el territorio por parte de las empresas transnacionales.

Por otra parte, las instituciones se modifican orientándose hacia el nuevo modelo extractivo que domina en el campo de la gran minería. Ello implica readaptar la matriz jurídica de los países, produciendo nuevas leyes para que las naciones se ajusten normativamente al nuevo esquema productivo. Así que la transformación del aparato productivo en países pro extractivistas, en especial aquellos volcados completamente al mercado internacional, se ve indefectiblemente reflejada en la modificación de sus sistemas jurídicos en materia de inversiones. De tal forma que, si bien lo jurídico maneja una propia clave para su desenvolvimiento y entendimiento, este no es otra cosa que una traducción normativa de reformas económicas de cara al desarrollo de la inversión transnacional. Se terminaría mistificando lo jurídico, si se desconoce en este caso, su nexo orgánico con la promoción de un modelo económico que apuntala el extractivismo minero.

Se edifican entonces las bases jurídicas que sustentan en muchos países latinoamericanos el avance de las empresas mineras, trazadas a partir de la liberalización del capital y la consolidación del modelo neoliberal de la economía. El marco jurídico es un sistema anclado a la estructura del Estado y que está en permanente cambio, en función de los requerimientos y ajustes que imponga la base económica y política. En ese sentido, las grandes mineras han requerido de una determinada *certeza jurídica*, es decir, de un conjunto de normas que garanticen inversiones de capital atractivas y altamente rentables en el largo plazo, en donde se eliminen restricciones de ingreso a diferentes territorios. Esa certeza implica necesariamente que se mantengan estables los marcos normativos, para que se logre conservar una alta rentabilidad prolongada en el tiempo en el desarrollo de la actividad extractiva.

De otro lado, el extractivismo se ha acompañado en muchas ocasiones de mecanismos de fuerza para su implantación. Grupos privados o las propias autoridades oficiales, emplean su fuerza armada para proteger el territorio de los inversores, reprimir al movimiento social que se pronuncia contra el modelo o despejar territorios para el desarrollo de nuevos proyectos. Grandes planes regionales y nacionales pueden servir de paraguas, para que como proyecto político formal y de gran envergadura, potencie y haga sistemático las prácticas violentas sobre el territorio. De hecho, hay una lógica en diferentes lugares del mundo donde se desatan graves conflictos bélicos, que ligan a la economía y la política. Las causas de varios conflictos de ese tipo corresponden a la aguda disputa por los recursos, lo cual se materializa y es identificable en la extracción de petróleo, pero es una dinámica extensiva a otras materias primas.

Es claro que, en Colombia, a diferencia de muchos países, los niveles de represión son agudos, dada la presencia de un conflicto armado interno, del cual han sabido adherirse las empresas del sector, al intentar detonar procesos de expulsión territorial y debilitar seriamente a las organizaciones sociales. Es un uso de la fuerza que ha sido conducido a límites extremos en esta nación, aunque otros países pueden llegar a compartir similitudes en la configuración del fenómeno.

Las empresas mineras no aparecen como actores directos en los procesos del uso de la fuerza, así que se amparan en estructuras ya establecidas, cuyo accionar armado se acondiciona de cara a los objetivos del actor externo. Esta dinámica ha generado procesos de acumulación por despojo, siendo el sector minero extractivo, el escenario donde este proceso de acumulación violenta de territorios, cobra su propia vida. En la periferia, las grandes mineras en muchas ocasiones irrumpen violentamente mediante la expulsión sistemática de comunidades. De hecho, las empresas se topan en ocasiones con la resistencia social de estas, justo cuando las poblaciones locales sienten amenazada la apropiación de su territorio.

Ya sea advirtiendo la resistencia social o tomando desprevenidos a los actores locales, las empresas transnacionales pueden llegar a aplicar el uso de la fuerza para provocar desalojos y desplazamientos poblacionales y así acceder a las fuentes de riqueza mineral. Así es como la expropiación es un fenómeno que acompaña la instalación de las empresas mineras en países periféricos, siendo estas compañías, las directas o indirectas detonantes del proceso. Ciertas fuerzas armadas llegan a ejercer labores de control, incluso antes de la instalación de un complejo minero. A veces los escenarios que logra conquistar o proteger el aparato armado, posteriormente pueden ser transferidos a las labores de exploración y explotación minera. Son en últimas, los espacios liberados para el empresariado. En otros espacios, donde ha sido menos convulsionada la apropiación territorial empresaria, sus aparatos de seguridad se mantienen y sirven de contención ante la posibilidad de acción de las resistencias locales.

Se puede llegar a la identificación del actor policiaco – militar y en algunos escenarios al paramilitarismo, como aquellos que personifican el proceso, generando un control sobre la población. Pueden hasta generar grandes movimientos poblacionales fruto del destierro masivo en territorios estratégicos. Especialmente en Colombia, estos actores armados actúan amparados en la lucha anti drogas y la lucha antisubversiva, usadas como comodín para justificar la violencia aplicada continuamente. Allí, parte de la geopolítica regional donde el conflicto es agudo, consiste en condensar geográficamente a las fuerzas armadas (batallones, bases, comandos, retenes, puntos de control y desarrollo de operaciones), en lugares en donde los recursos son abundantes, ganando nuevos territorios para la inversión de capital.

Por otra parte, las corporaciones extractivas no podrían acceder por su cuenta a los espacios geográficos de interés, sin la presencia de un actor fundamental. Por ahora, no es posible que irrumpen con su sistema extractivo al margen de la colaboración de una determinada organización política, establecida en la escala nacional y regional. Es preciso en este punto definir un actor social que engloba los aspectos políticos aquí enunciados, siendo entonces el Estado, una figura central del proceso de expansión transnacional. El Estado no solo redefine su estructura interna para amalgamar la economía nacional con los privados, sino que es un soporte vital para el desarrollo de las transnacionales del sector. El Estado también promueve y activa la minería a cielo abierto, siendo coautor y ejecutor de una parte de la estrategia para la apropiación privada de recursos minerales. Es el Estado quien también ha jugado un papel trascendental para que los territorios sean transferidos, destinados y orientados hacia la gran minería a cielo abierto, junto con las empresas gestoras de dicho sistema extractivo.

De hecho, el Estado controla el grueso del aparato jurídico mencionado. Igualmente, toma parte activa del sistema ideológico al que se le ha hecho especial énfasis y aporta lo sustancial del cuerpo represivo para el posterior dominio transnacional del territorio. Entonces, es el Estado quien condensa y aglutina lo denso de los procesos políticos generales de apropiación territorial que protagonizan las empresas, sirviendo de plataforma para que el modelo extractivo se acuñe y apalanque fuerza en diversos territorios. Es así como el Estado se convierte en pieza clave del proceso de apropiación territorial minero empresario, al situarse como columna vertebral del inversor foráneo en la esfera política aquí señalada. En la periferia, es el Estado el que se coloca como intermediario entre las mineras y los territorios ricos en recursos, moldeando todo el andamiaje institucional para que se asiente el actor corporativo. De tal manera que, Estados como los de Colombia y Argentina se sitúan como entes protagónicos, unidos por un modelo minero proyectado para Latinoamérica y constituyéndose en órganos políticos imprescindibles para la implantación de este modelo extractivo en las regiones de estudio.

Se evidencia como el rol del Estado en materia de control de recursos naturales, pasa en un cierto sentido a un segundo plano, cuando se hace lectura de los actores económicos que están en la base del proceso extractivo. De tal manera que el Estado, en el sector extractivo, se subordina al poder económico y más concretamente al actor corporativo transnacional, quien es en últimas el que recoge los beneficios en términos productivos. Pero, por otro lado, el Estado sigue siendo esencial, como plataforma política que sienta el soporte para que los actores económicos se posicionen y logren accionar su lógica de acumulación empresarial. Sigue siendo una figura política fundamental, ya que es quien forja el marco de acción para la gran inversión y coloca en un primer plano al sector minero dentro del ámbito nacional.

Aunque en este se sitúan una serie de contradicciones y elementos contrapuestos, en líneas generales el Estado viene a ser parte fundamental de la estrategia transnacional, situándose como elemento intrínseco de la dinámica corporativa, ante lo cual termina haciendo una especie de simbiosis con el privado para gestionar avance minero corporativo. Así que el Estado se coloca como coequipero de la empresa transnacional y conjunta o subordinadamente, diseña e implementa las estrategias para que las corporaciones desarrollen su modelo de aprovechamiento de los recursos. El Estado se convierte en un protagonista al momento de apropiar territorios estratégicos y luego transferir su dominio o crear un cogobierno del espacio geográfico, al lado del inversor transnacional. La estrategia de las empresas transnacionales incluye capturar el poder del Estado y hacerlo orbitar en torno a sus propias necesidades, logrando que el Estado opere y se modifique a sí mismo para alinearse con estos objetivos.

La estrategia de las empresas implica lograr crear círculos de confianza y poder que les son afines dentro del mismo Estado, propiciando las reformas institucionales y nuevos gobiernos que se pongan de cara a la nueva lógica extractiva. Si bien es otro actor, es imposible abordar el fenómeno de estudio omitiendo el papel del Estado en la periferia, cuya función no es autónoma ni al margen de las relaciones económicas globales, sino que se inserta en la estructura productiva internacional, como agente político que regula, direcciona y propicia un entorno de negocios a la

medida de los nuevos socios corporativos. El tratamiento que se le ha dado a la gran minería no es la excepción, en cuanto a la reconfiguración de un Estado laxo y flexible, sincronizado con los requerimientos y el movimiento de los grandes capitales en el mundo contemporáneo.

Para terminar, haciendo un balance general de todo el proceso y luego de hacer un barrido por el contexto internacional de la problemática minera transnacional y de bajar los análisis a la escala regional, resulta imperativo hacer un salto cualitativo que dé cuenta del proceso general y que trascienda el fenómeno inmediato de estudio. Se requiere de una estructura aglutinadora que orbite en un plano superior, que permita descifrar los grandes rasgos que acompañan al proceso transnacional de ampliación económica y territorial en países periféricos. Las empresas no suelen simplemente posarse en un territorio y extraer los recursos del subsuelo. Es mucho más complejo que eso. De tal forma que, se pueden dilucidar una serie de estrategias globales comunes a los casos tratados y extensibles a otras regiones extractivas.

En ese sentido, las corporaciones extractivas llevan a cabo una serie de movimientos para controlar la dimensión económica y política del territorio. Primero, empleando una estrategia para rediseñar el espacio geográfico en los lugares de explotación, con una respectiva resonancia a nivel regional. Y segundo, mediante una serie de estrategias ideológicas, jurídicas y represivas, aplicadas según el contexto regional y nacional en el que se encuentren inmersas. Allí el Estado aparece fortaleciendo y complementando la estrategia de las empresas mineras, condensando sus esfuerzos en el afianzamiento de un determinado modelo de extracción de recursos. Las estrategias se reconfiguran y rehacen de conformidad con la aparición de resistencias sociales locales, cuyo nivel de organización, puede llegar a obstaculizar la expansión y consolidación de los inversores privados.

A pesar de la asimetría de fuerzas, no se trata de una estrategia que resulte del todo infalible, sino que presenta fisuras en torno a la movilización social de base que pueda llegar a desencadenarse, la cual es también condicionada por procesos de coyuntura. La extracción de recursos es un capítulo abierto en la historia reciente de muchos países de Latinoamérica, donde se han potenciado luchas sociales y poderes hegemónicos en medio de esta dinámica, entrecruzándose así distintas fuerzas sociales.

**

BIBLIOGRAFIA

. Acosta Alberto (2012). “Ecuador: el neoextractivismo al ritmo de la “revolución ciudadana”. En: *Revista Cepa*, No 15. p 40 – 46. Bogotá Colombia.

. Acción Ecológica y Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) (2011). *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina*. Quito, Ecuador.

. Acebrud Ezequiel (2012). “Espacios particulares de acumulación en relación a la megaminería metalífera a cielo abierto”. En: *Revista Theomai*. Modos de acumulación, recursos naturales y dominio colonial en América Latina. No 25 Primer Semestre. Quilmes, Argentina.

. Agosto Patricia (2012). “Modelo kirchnerista: neoextractivismo y resistencias populares en la Argentina actual”. En: *Revista Cepa*, No. 15. La locomotora extractivista en Colombia. Bogotá, Colombia.

. Agosto Patricia (2013). *Hacia dónde va la profundización del modelo extractivista en la Argentina*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

. Agudelo Luis Carlos (2010). “Campesinos sin tierra, tierra sin campesinos: territorio, conflicto y resistencia campesina en Colombia”. *Revista NERA*. Año 13, N°. 16. Río de Janeiro, Brasil.

. Albán Álvaro (2011). “Reforma y contrarreforma agraria en Colombia”. *Revista de Economía Institucional*. Vol. 13, N° 24, primer semestre. pp. 327-356. Bogotá, Colombia. Universidad Externado de Colombia.

. Alcayaga, Diego Luna y César Padilla (2004). *El exilio del Cóndor. Hegemonía transnacional en la frontera. El Tratado Minero entre Chile y Argentina*. Santiago de Chile. Corporación Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.

. Alonso Manuel Alberto (1997). *Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio*. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia.

. Althusser Louis (1967) *Marxismo y Humanismo, en La revolución teórica de Marx* (primera edición en castellano). México. Siglo XXI.

. Althusser Louis (1970). *Ideología y Aparatos ideológicos de Estado/Freud y Lacan*. Trad. Sazbón, J. y Plá, A.; 2011 Ed. Nueva Visión.

- . Álvarez Laura y Composto Claudia (2013). "Estado, empresas transnacionales y resistencias sociales en la gran minería". En: *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*. Pp. 223 – 265. Comp. Juan Griguera. Buenos Aires, Argentina. Ed Imago Mundi.
- . Amin Samir (1975) *Acumulación a escala global. Crítica de la teoría del subdesarrollo*. Madrid, España. Editorial Siglo XXI.
- . Andrade Manuel (1994). "Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional e do poder local". En: *Território. Globalização e fragmentação*. Hucitec/Associação Nacional de pós-graduação e pesquisa em Planejamento Urbano e Regional. pp. 213-220. Sao Paulo, Brasil.
- . Antonelli Mirta Alejandra (2009). "Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la "minería responsable y el desarrollo sustentable". En: *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Biblos.
- . Arana Marco (2008). "Los recursos naturales como mercancía". En: *Territorio y Recursos naturales: El saqueo versus el Buen Vivir*. ALAI – B Delen. Quito, Ecuador.
- . Arias Toledo (2009). "IIRSA: Lógicas de interconexión, lógicas interconectadas". En Svampa, M. y Antonelli, M. (cord.). En: *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Biblos.
- . Arancibia Marcelo (2011). *San Juan Gioja y el Mineral Estado*. Buenos Aires, Argentina. Ed. I gen.
- . Baribbi y Spijkers (2011). *Campesinos, tierra y Desarrollo rural. Reflexiones desde la experiencia desde el tercer laboratorio de paz* (Informe). Bogotá, Colombia. Acción Social y Unión Europea.
- . Barreda Andrés (2005). "Geopolítica, recursos estratégicos y multinacionales". En: *Las Multinacionales españolas en América Latina: realidades y resistencias*. Bilbao, España. Asociación Paz con Dignidad, Hegoa.
- . Barreto María Laura (2002). "Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Brasil". En: *Minería, Minerales y desarrollo sustentable en América del Sur*. Santiago de Chile. Equipo MMSD América del Sur. CIPMA, IDRC, IIPM.
- . Barsky Andrés. (2001). "Auge y ocaso de las 'Regiones geográficas argentinas' de Federico Daus. De un pasado con certezas a una actualidad de fragmentación". 8º Encuentro de Geógrafos de América Latina. Santiago de Chile.
-

- . Bartra Roger (1979). “Teoría del valor y economía campesina: invitación a lectura de Chayanov”. En: *Economía campesina*. Pp 291 – 308. Lima, Perú. Centro de estudios y promoción del desarrollo (Desco).
- . Basualdo Eduardo M (2013). “El legado dictatorial. El nuevo patrón de acumulación de capital, la desindustrialización y el ocaso de los trabajadores”. En: *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires, Argentina. Siglo Veintiuno editores.
- . Basualdo Victoria (2006). “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”. En: *Revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA)*. Número 5 (edición especial).
- . Bello A. Marta Nubia (2003). *El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social*. Ponencia. En: conferencia regional “Globalización, migración y derechos humanos”. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito Ecuador.
- . Bellotti Mirta Liliana (2011). “Minería a cielo abierto versus glaciares en alerta roja en Argentina”. *Revista de Derecho de Daños, “Daño Ambiental”*. Buenos Aires, Argentina. Rubinzal- Culzoni, Editores.
- . Bengoa José (1979). “Economía campesina y acumulación capitalista”. En: *Economía campesina*. Pp 245 – 287. Lima, Perú. Centro de estudios y promoción del desarrollo (Desco).
- . Berardi Ana Laura (2009). *Minería Argentina: de ganancias macroeconómicas y pérdidas socioambientales* (Versión ampliada y corregida). Grupo de Estudios Regionales – UNMDP. 12° Encuentro de Geógrafos de América Latina, 3 al 7 de Abril. Montevideo, Uruguay.
- . Berardi, Ana Laura (2010). Minería metalífera en el noroeste argentino. Reconfiguraciones Territoriales y Conflictos. III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 29 y 30 de septiembre. La Plata, Argentina.
- . Bermúdez Rosa Emilia, Rodríguez Tatiana, Roa Tatiana (2011). *Mujer y Minería. Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres. Enfoque de derechos y perspectiva de género*. Encuentro latinoamericano Mujer y Minería, 10 – 12 de octubre. Bogotá, Colombia. Censat Agua Viva, Mujeres Defensoras, Cordaid, Programa Mujeres y Violencias.
- . Bonfeld Werner (2012): “La permanencia de la acumulación primitiva: fetichismo de la mercancía y constitución social”. En: *Theomai*. N°26. Buenos Aires, Argentina.
-

- . Borón Atilio (2002). *Imperio & Imperialismo*. Buenos Aires, Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- . Botero María y Gutiérrez José (2002). *Temas de economía política*. Bogotá, Colombia. Universidad INCCA.
- . British Geological Survey (2010). *World mineral production 2004 – 2008*. Nottingham, Inglaterra.
- . Bruckmann Mónica (2011). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana*. Proyecto Governança Global e Integração da América do Sul del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada-IPEA. Brasil.
- . Cabrera Gabriel y Leyva Juan C. (2009). *Monitoreo de los Glaciares del Paso de Coconta*. Minera Argentina Gold SA. Y Barrick Exploraciones Argentina SA. Mendoza, Argentina. Universidad Nacional de Cuyo. Instituto de Medio Ambiente - Facultad de Ingeniería.
- . Calveiro Pilar (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores.
- . Calvo Ospina Hernando (2007). *Colombia, laboratorio de embrujos. Democracia y terrorismo de Estado*. Caracas, Editorial: El perro y la rana.
- . Calvo Vismara Juan (2008). *Evolución de la Inversión Extranjera Directa en Argentina. Una comparación entre la década del 90 y el periodo post crisis*. Mar del Plata, Argentina. Universidad Nacional del Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- . Campodónico Humberto y Ortiz Georgina (2006). “Características de la inversión y el mercado mundial de la minería a principios de la década del 2000”. *Serie de recursos naturales e infraestructura*. No 49. Santiago de Chile. ONU, CEPAL, ECLAC.
- . Caputo Leiva Orlando, Rodrigón Araya Juan y Galarce Villavicencio Graciela (2001). *El Manifiesto del Cobre*. Santiago de Chile. Centro de Estudios sobre Transnacionalización, Economía y Sociedad (CETES).
- . Castro Barros Guillermo (2003). “Naturaleza, sociedad e historia en América Latina”. En: *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Alimonda H. -comp.-. Buenos Aires, Argentina. FLACSO.
- . Ceceña, Ana Esther (2004). “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”. En: Ceceña, Ana Esther (coord.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
-

- . Ceceña Ana Esther (2010). “Crisis civilizatoria y las búsquedas de superación del capitalismo”. Tercera conferencia. Agosto-Noviembre. Ciudad de México. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG), (IIEc-UNAM).
- . Ceceña Ana Esther, Aguilar Paula, Motto Carlos (2007). Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). 1a ed. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica 2007. Buenos Aires, Argentina.
- . CEDHA (2011a). *El Impacto a Glaciares de Escombros y Ambiente Periglacial por el proyecto Pachón (Xstrata)*. Mayo. Córdoba, Argentina.
- . CEDHA (2011b). *Impacto de los emprendimientos Veladero y Pascua Lama sobre los Recursos Hídricos de la provincia de San Juan*. Mayo. Córdoba, Argentina.
- . Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos (2008). *Patagonia. Resistencias Sociales a la recolonización del continente*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones América Libre.
- . CEPAL (1999). *Panorama minero de América Latina. La inversión en la década de los noventa*. Tercera conferencia interparlamentaria de la minería y la energía en América Latina. Buenos Aires, Argentina.
- . Clark Brett y Foster John Bellamy (2012). “Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global”. En: *Theomai*, N°26. Buenos Aires, Argentina.
- . Claps Luis (2007). “Navidad, minería y saqueo en la meseta de Chubut”. *Revista Theomai*, N°15, 1er semestre de 2007. Quilmes, Argentina.
- . Coello Manuel (1979). “La pequeña producción campesina”. En: *Economía campesina*. Pp 217 – 241. Lima, Perú. Centro de estudios y promoción del desarrollo (Desco).
- . Collazo Fidel Guillermo (2004). “Las corporaciones transnacionales. Una visión contemporánea”. *Revista Santiago*, No 105. Santiago de Cuba. Universidad de Oriente.
- . Comelli María, Hadad María Gisela, Petz María Inés (2010). “Hacia un desarrollo insostenible de América Latina. Caso de la minería a cielo abierto en Argentina”. En: *Argumentos, Revista crítica social*. Buenos Aires, Argentina.
- . Composto Claudia (2011). “Transnacionales mineras y estrategias hegemónicas de producción de consenso y legitimidad social en contextos de disputa territorial. Apuntes de investigación para la construcción de una tipología analítica”. En: *Ejercicios de Hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Herramienta.
-

- . Cook Samuel Dubois (1972). “Coerción and Social Change”. Pennock, J. Roland y Chapman, John W. (Eds.). *Yearbook of the American Society for Political and Legal Philosophy*. Coercion, Nomos XIV Chicago, Aldine/Atherton.
- . Corporación Sembrar, Federación Agrominera del Sur de Bolívar (Fedeagromisbol), Coordinador Nacional Agrario (2006). *Contexto Situación de Derechos Humanos y DIH del Sur de Bolívar*. Bogotá, Colombia.
- . Corporación Sembrar (2009). *Informe de violaciones de Derechos Humanos Sur de Bolívar 1998-2008*. Bogotá, Colombia.
- . Cox David (2008). *Global Exploration Trends. Implications for Investment in Latin America*. CEO, Santiago de Chile. Metals Economics Group, CESCO Exploration Forum.
- . Cuervo Yohanna y Villamil Javier (2011). “De dictaduras a democracias. Una visión política de los derechos humanos”. *Revista Aletheia*. Volumen 2, No 3, Noviembre. La Plata, Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- . Chayanov Alexander (1985). *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- . Chapoy Alma (1973). “Las empresas multinacionales y América Latina”. *Corporaciones multinacionales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Periferia.
- . Chender Michael (2009). *Behind the numbers: the real growth picture*. Londres. Reino Unido. CEO, Metals Economics Group.
- . Chender Michael (2010). *Global Exploration Trends. An Overview of Worldwide Spending*. Londres. Reino Unido. CEO, Metals Economics Group. CESCO Exploration Forum.
- . Chicaiza Gloria (2010). *El enclave minero de la cordillera del cóndor*. Quito, Ecuador. Acción Ecológica.
- . De Angelis Massimo (2012). “Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los ‘cercamientos’ capitalistas”. En: *Theomai*, N°26. Buenos Aires, Argentina.
- . De Echave C José (2011). “Tendencias de la minería y escenarios de transición al post extractivismo: el caso peruano”. En: *Ecuador Debate*, No 82. Abril. Quito, Ecuador.
- . De Echave José, Hoetmer Raphael, Palacios Mario (2009). *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima, Perú. Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
-

- . De la Fuente Lavín Mikel (2013). “Algunas cuestiones sobre el impacto de las empresas transnacionales: fiscalidad, deslocalizaciones y calidad del empleo”. En: *Empresas transnacionales en América Latina. Análisis y propuestas del movimiento social y sindical*. Bilbao, España. Universidad del País Vasco, Hegoa y OMAL.
- . De Vicente Arias Andrea (2013). “Subcontratación laboral, empresa transnacional y acción sindical”. En: *Empresas transnacionales en América Latina. Análisis y propuestas del movimiento social y sindical*. Bilbao, España. Universidad del País Vasco, Hegoa y OMAL.
- . Delgado Gian Carlo (2010). “América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales”. En: *Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México.
- . Delgado Ovidio y Montañez Gustavo (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Cuadernos de geografía*, Vol 7. Bogotá, Colombia. Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia.
- . Domínguez Camilo (1975a). “El proceso de colonización en la Amazonia colombiana y su incidencia sobre el uso de los recursos naturales”. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. XVIII, pp. 293-303. Bogotá, Colombia. Instituto Colombiano de Antropología (BICAN).
- . Domínguez Camilo (1994). “Nación, territorios y conflictos regionales en la Amazonía Colombiana”. Simposio Internacional: *What future for the Amazon región*. 48 Congreso Internacional de Americanistas. Pp. 15-31. Estocolmo, Noruega.
- . Donadio, E; Novaro Walker (2006). “Análisis y Evaluación del Informe de Impacto Ambiental, Versión 2004, Presentado por Barrick Exploraciones Argentina S.A. y Exploraciones Mineras Argentinas S.A., Etapa Explotación, Proyecto Pascua-Lama”. Febrero. San Juan, Argentina. Wildlife Conservation Society, Oficina Rodeo, Parque Nacional San Guillermo.
- . Eagleton Terry (1997). *Ideología. Una Introducción*. Primera edición. Barcelona, España. Editorial Paidós.
- . Echandía Castilla Camilo (2006). *Condiciones objetivas y estrategias en la expansión territorial de los protagonistas del conflicto. Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986 – 2006*. Bogotá, Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- . Estrada Álvarez Jairo (2007). “Los nuevos paradigmas de la globalización neoliberal y desarrollos contra hegemónicos” *Transnacionalización y nueva espacialidad capitalista Elementos de economía política de la inversión extranjera en Colombia*. Ponencia, VI Conferencia Internacional de Estudios Americanos La Habana, Cuba.
-

- . Estrada Álvarez Jairo (2011). “Elementos de economía política de la política social en América Latina. Reflexiones a propósito de los gobiernos progresistas”. *Revista Espacio Crítico*. No 15 Julio – Diciembre. Bogotá, Colombia.
- . Earthworks & Oxfam America (2004). *Dirty Metals Report: Mining, Communities and the Environment*. The No Dirty Gold Campaign. Washington, EEUU.
- . Fajardo M. Darío (2002). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Bogotá, Colombia. Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.
- . Farhan Mauricio (2002). “Impactos de la minería”. En: *Socavando los Bosques. La necesidad de controlar a las empresas mineras transnacionales: un estudio de caso canadiense*. Montevideo, Uruguay. Programa para los Pueblos de los Bosques, Enlaces de los Pueblos Indígenas Filipinos, Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.
- . Forero Álvarez Jaime (2003). *Economía campesina y sistema alimentario en Colombia. Aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria*. Bogotá Colombia. Universidad Javeriana.
- . Galafassi, Guido y Dimitriu, Andrés (2007). “El Plan ‘B’ de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre ‘Inversiones mineras en Argentina’”, *Revista Theomai*, 15. Quilmes, Argentina.
- . Galafassi Guido (2010). “Entre viejos y nuevos cercamientos. Las políticas de extracción de recursos y de ocupación del territorio en la Patagonia”. En: *¿Nuevas fronteras con múltiples cercamientos? Hacia una visión crítica de la política territorial y extractiva en la Patagonia*. Neuquén, Argentina. PubliFadecs-UNComa.
- . Galafassi Guido (2010). “Mega minería en Patagonía, Argentina: Saqueo y nuevos cercamientos en un renovado proceso de acumulación por desposesión”. En: *Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado, Coord. UNAM. México.
- . Galafassi Guido (2012) “Modos de acumulación, recursos naturales y dominio colonial en América Latina. Un intento de mirada crítica sobre la ‘reinención’ del modelo extractivo”. En: *Theomai*. N°25. Buenos Aires, Argentina.
- . Galafassi Guido (2012): “Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio”. En: *Theomai*. N°26. Buenos Aires, Argentina.
- . Gamba Patricia (2008). “Retos y tendencias de la minería metálica en Colombia”. Ponencia. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). Agosto. Cartagena, Colombia.
-

- . Gambina Julio, Lizuain Antonio y Papi Sergio (2010). “Consideraciones sobre la cuestión minera en Argentina”. En: *Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado, Coord. UNAM. México.
- . García Clara Inés (1996). *Urabá. Región, actores y conflicto 1960 – 1990*. INER – Universidad de Antioquia. Medellín. Bogotá, Colombia. CEREC.
- . Garibay Orozco Claudio (2010). “Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual”. En: *Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado, Coord. UNAM. México.
- . Gélinas Jacques (2006). *El moustro de la globalización. Desafío y alternativas*. Parra Jorge (trad.). Medellín, Colombia. Hombre Nuevo editores.
- . Giarracca Norma y Teubal Miguel (2006). “Democracia y neoliberalismo en el campo argentino. Una convivencia difícil”. *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.
- . Giovaninni S., Orellana M., Rochetti D. y Vega A. (2009). “Construcción de San Juan como capital nacional de la minaría: el concierto entre las voces del Estado y los medios de comunicación”. En: *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Svampa M., Antonelli M. (ed). Buenos Aires, Argentina. Editorial: Biblos.
- . Glave Manuel y Kuramoto Juana (2002). “Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Perú”. En: *Minería, Minerales y desarrollo sustentable en América del Sur*. Santiago de Chile. Equipo MMSD América del Sur. CIPMA, IDRC, IIPM.
- . Golder Associates (2005a). *Informe viabilidad de manejo de glaciares, proyecto Pascua Lama. Compañía Nevada Ltda*. Santiago de Chile.
- . Gómez Jeremías (2002). *Riesgo potencial de alteración de la calidad ambiental derivado de actividades de extracción y beneficio de oro en la cuenca Magdalena-Cauca*. Trabajo de tesis. Bogotá, Colombia. IDEA, Universidad Nacional de Colombia.
- . Gómez Lende Sebastián (2004). “División territorial del trabajo y medio técnico-científico-informacional. Verticalidades y horizontalidades de la minería metalífera argentina”. *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 46, No 2. Pp 253 – 258. Mérida, Venezuela. Universidad de Los Andes.
- . Gómez Lende Sebastián (2006). “Más allá del funcionalismo y el estructuralismo. Por una nueva teoría del proceso de diferenciación regional”. *Revista Geográfica Venezolana*. Volumen 48, No 2. Mérida, Venezuela. Universidad de Los Andes.

- . Gómez Mederos Ramón (2011). Pascua Lama y Veladero: “El impacto de Barrick Gold sobre los ecosistemas y comunidades de San Juan”. En: *Glaciares Andinos Recursos Hídricos y Cambio Climático: Desafíos para la Justicia Climática en el Cono Sur*. Septiembre. Santiago de Chile. Programa Chile Sustentable, Fundación Heinrich Böll.
- . González Perafán Eliza (2007). *En busca del tesoro equivocado. El oro como conflicto ambiental del Río Magdalena*. Bogotá, Colombia. Indepaz.
- . Gorondy Novak Melisa y López Sastre Julieta (2011). “Guerra por el coltán: violaciones a los DDHH en la República Democrática del Congo. Una aproximación desde los hechos y el derecho”. Septiembre de. Córdoba, Argentina. GEIC.
- . Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina (2013). “El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá”. Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Noviembre. MISEREOR.
- . Gudynas Eduardo (1999). “Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina”. En: *Persona y Sociedad*. No 13 (1), pp 101-125. Universidad Jesuita Alberto Hurtado Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales ILADES. Santiago de Chile.
- . Gudynas Eduardo (2005). “Geografías fragmentadas: sitios globalizados, áreas relegadas”. *Revista del Sur*. Nº 160 | Abril / Junio. Pp 3 – 13.
- . Gudynas Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En: *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Pp 187-225. Quito, Ecuador.
- . Gudynas Eduardo (2010). “Estado Compensador y nuevos extractivismos. Las ambigüedades del progresismo sudamericano”. En: *Sin Permiso*, No 8. Diciembre. Pp 147-167. Barcelona, España.
- . Gudynas Eduardo (2011). “Alcances y contenidos de las transiciones al Post-Extractivismo”. En: *Ecuador Debate*, No 82. Quito, Ecuador.
- . Gudynas Eduardo (2013). “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”. Observatorio del desarrollo. No 18. Montevideo, Uruguay. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).
- . Guimaraes Roberto (1994). “El desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal?”. *Revista Eure*. Vol. XX, No 61. Pp. 41-56. Santiago de Chile.
-

- . Gutiérrez Rozo Orlando (2008). “América Latina en la economía mundial: entre la transnacionalización y la financiarización”. Seminario Marx Vive. Bogotá, Colombia.
- . Gutiérrez Sobrao David (2010). “La retórica de la Responsabilidad Social Corporativa Análisis para diez multinacionales españolas David”. Informes OMAL. Madrid. España. Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) y Asociación Paz con Dignidad.
- . Gutman, N. (2007). “La conquista del Lejano Oeste”. *Le Monde Diplomatique*. 8(95): Pp: 12-14. Buenos Aires, Argentina.
- . Haesbaert, R. (2004a). “Des-caminhos e perspectivas do território”. *Território e desenvolvimento: diferentes abordagens*. Pp. 87-119. Francisco Beltrão, Brasil. Unioeste, Francisco Beltrão.
- . Haesbaert, R. (2004b). *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*, Bertrand. Rio de Janeiro, Brasil.
- . Harvey David. (2004). *El nuevo imperialismo Acumulación por desposesión*. Madrid, España. Ediciones Akal.
- . Harvey David (2007). *Espacios del capital. Hacia una Geografía Crítica*. Madrid, España. Ediciones Akal.
- . Harvey David (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madariaga Juan (Trad.). 1ª ed. Quito, Ecuador. Editorial IAEN.
- . Herrera Juan H (2006). *Métodos de Minería a cielo abierto*. Madrid, España. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela técnica superior de ingenieros de minas.
- . Hevilla Cristina y Zusman Perla (2007). “Movilidades y construcción de nuevas territorialidades en la frontera chileno-argentina”. *Revista Scripta Nova*. Universidad de Barcelona, 1 de agosto, vol. XI, No. 245. Barcelona, España.
- . Hilferding, Rudolf (1971). *El capital Financiero*. Instituto Cubano del libro, La Habana, Cuba. Ediciones de Ciencias Sociales.
- . Huhle Rainer (2001). “La violencia paramilitar en Colombia: Historia, estructuras, políticas del Estado e impacto político. Paramilitares, escuadrones de muerte, vigilantes: algunas definiciones terminológicas y conceptuales”. *Revista del Cesla*, No 2. Centro de Estudios Latinoamericanos de Varsovia. Varsovia, Polonia.
- . Humphreys David (2009). *Emerging Players in the Mining Industry*. Washington DC. DaiEcon Advisors. World Bank conference on Extractive Industries.

Ibarra Pedro. (2006), “Crisis del Estado contemporáneo en la nueva era de la globalización”. En: *La Red en la encrucijada. Anuario de Movimientos Sociales*. Barcelona, España. Icaria.

. Ibañez Ana María. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Documentos CEDE, N.º 23, mayo. Bogotá, Colombia. Universidad de los Andes.

. Idárraga Andrés, Muñoz Diego, Vélez Hildelbrando (2010). *Conflictos socio ambientales por la extracción minera en Colombia. Casos de la inversión británica*. Cali, Colombia. Censat.

. Iezzi Laura Estefanía (2011). *Minería aurífera a cielo abierto en Argentina. El caso del emprendimiento Veladero, provincia de San Juan*. Tesis de pregrado. Depto. de Geografía, FAHCE/Universidad Nacional de la Plata.

. Instituto de Estudios Regionales (INER) (2003). *Proyecto de investigación en red sobre organización e institucionalidad en la minería artesanal y en pequeña escala (caso colombiano)*. Medellín. Colombia. Universidad de Antioquia.

. Jiménez Carolina y Novoa Edgar (2014). *Producción Social del Espacio. El capital y las luchas sociales en la disputa territorial*. Colección Primeros Pasos. Bogotá, Colombia. Ediciones Desde Abajo.

. Kohan Nestor (1998). *Marx en su (tercer) mundo. Hacia un socialismo no colonizado*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Biblos.

. Lagos Gustavo, Blanco Hernán, Torres Valeria y Bustos Beatriz (2002). “Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Chile”. En: *Minería, Minerales y desarrollo sustentable en América del Sur*. Equipo MMSD América del Sur. CIPMA, IDRC, IIPM. Santiago de Chile.

. Larrain Sara y Andre Mylene (2010). *Pascua Lama: controvertido proyecto minero pone en riesgo los glaciares, el agua y el desarrollo agrícola en el Valle del río Huayco, Norte de Chile. Estudio de Caso: Proyecto minero Pascua Lama de Barrick Gold en Chile*. Septiembre. FPH.

. Le Monde Diplomatique (2002). *Atlas de Le Monde*. Edición española. París, Francia.

. Leanza Silvia C. – traductora-. (2010) Dossier: Los impactos y violaciones de la vale en el mundo. I Encuentro de afectados por la Vale en el Mundo. Río de Janeiro, Brasil.

. Lenin V. I. (1975). *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (ensayo popular). Ediciones en lenguas extranjeras. Pekin (China).

- . Libreros Caicedo Daniel (2001). “El Nuevo modelo de Dominación Colonial. Plan Colombia”. *Ensayos Críticos*. Ed. Facultad De Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional De Colombia. Pp.120 – 124. Bogotá, Colombia.
- . Lijphart Arend (1971). “Comparative Politics and the Comparative Method”. *The American Political Science Review*. Vol. 65, No. 3, Septiembre. Pp 682-693. Washington, D.C. EEUU. American Political Science Association.
- . Luxemburgo Rosa (1968). *La acumulación del capital*. S/N, [1913]. Buenos Aires, Argentina.
- . Machado Absalón (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia de la colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID).
- . Machado Aráoz Horacio (2009). “Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbreira”. En: *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Svampa, M. y Antonelli, M. (ed.) Buenos Aires, Argentina. Ed. Biblos.
- . Machado Aráoz Horacio. (2009a). “De la naturaleza como objeto colonial a la naturaleza eco-biológica del colonialismo contemporáneo”. En Auat, A. y Juliá, M.L. (Comps.). *Democracia. Verdad y Justicia*. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- . Machado Aráoz Horacio (2009c). “Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales”. En: *Latinoamérica Interrogada*. Memorias XXVII Congreso ALAS. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- . Machado Aráoz H. (2010). “Minería transnacional y neocolonialismo. Cuerpos y Territorios en las disputas coloniales de nuestro tiempo”. En: *Resistencias Populares a la Recolonización del continente*. Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos. Agosto. Buenos Aires, Argentina. Ediciones América Libre. Pendiente
- . Machado Aráoz Horacio (2010). “El Agua vale más que el oro. Grito decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios”. En: *Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería*. Gian Carlo Delgado, Coord. UNAM. México.
- . Majluf Nicolás y Hax Arnoldo (1993). “Gestión de Empresa con una visión estratégica”, *Multinational vs. Multilatinas, Revista Strategy & Competition*. Santiago de Chile. Ediciones Dolmen.
-

- . Mançano Fernandes Bernardo (2005). “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais”. En: Observatorio Social de América Latina. V. 16, pp. 273-284. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.
- . Mançano Fernandes Bernardo (2008). *Sobre la tipología de los territorios*. Programa de Postgrado en Geografía de la UNESP. Trad. María Franci Álvarez. Sao Pablo, Brasil. Universidad Nacional de Córdoba.
- . Mançano Fernandes Bernardo (2009). *Campesinos y procesos rurales: diversidad, disputas y alternativas*. Conferencia magistral del VIII congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER). Mexico.
- . Mançano Fernandes, Bernardo (2010). *Territorios en disputa: campesinos y agrobusiness*. Sao Pablo, Brasil. Programa de Post-Graduación en Geografía, Universidad Estadual Paulista.
- . Martínez Alier Joan (2008). *Territorio y Recursos naturales: El saqueo versus el Buen Vivir*. ALAI – B Delen. Quito, Ecuador.
- . Martínez Ricardo, Oyarzún Carlos (2007). “Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM): una evaluación cuantitativa de la provincia de San Juan”. En: *Serie estudios y perspectivas*. Mayo. Buenos Aires, Argentina. CEPAL-ONU.
- . Marx Karl (2004). *El Capital*. Tomo I. Ed. Siglo XXI [1867]. México D.F.
- . Marx Gary T (1979), “External Efforts to Damage or Facilitate Social Movements: Some Patterns, Explanations, Outcomes and Complications” en McCARTHY, John D. y ZALD, Mayer N. (Eds.). *The Dynamics of Social Movements*. Cambridge, Massachussets. E.U. Winthrop Publishers.
- . Méndez Ricardo (1997). *Geografía Económica. Lógica espacial del capitalismo a nivel global*. Barcelona, España. Ed. Ariel.
- . Méndez Ricardo (2011). *El nuevo mapa geopolítico del mundo*. Valencia, España. Ed. Tirant to Blanch.
- . Merlinsky Gabriela (2013). “El conflicto socio-ambiental en América Latina y sus dimensiones de análisis. La cartografía de los conflictos ambientales: notas teórico metodológicas a propósito de dos estudios de caso en Argentina”. Panel. XXIX Congreso ALAS Chile. Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Santiago de Chile.
- . Mesa Regional Permanente de Trabajo por la Paz del Magdalena Medio (1999). *Plan de desarrollo y de protección integral de los derechos humanos del Magdalena Medio*. Barrancabermeja, Colombia.
-

- . Metals Economics Group (2007). *Base metals and gold acquisitions activity, 1997-2006*. Strategic Report.
 - . Metals Economic Group (2009). *Tendencias de exploración mundial*. Informe especial para la Convención Internacional PDAC.
 - . Metals Economic Group (2010). *World Explorations Trends*. A Special Report from Metals Economics Group for the PDAC International Convention.
 - . Midnight Notes Collective (2012): “Los nuevos cercamientos”. En: *Theomai*. N°26. Buenos Aires, Argentina.
 - . Mining Wacht Canadá, CENSAT- Agua Viva (2009). *Tierras y conflicto. Extracción de recursos, derechos humanos y responsabilidad social empresarial. Compañías canadienses en Colombia*. Septiembre. Bogotá, Colombia. Interpares.
 - . Molano Jorge (2006). “Anglogold Ashanti. La voracidad de las multinacionales de la muerte, el saqueo y la destrucción”. En: Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), Capítulo Colombia. Sesión Minería. Noviembre 10 y 11. Medellín, Colombia.
 - . Mondragón Héctor (2002). “Organización campesina en ambiente de terror”. *Cuadernos Tierra y Justicia*. Bogotá, Colombia. ILSA.
 - . Mondragón Héctor (2005). “Efectos del modelo autoritario de Álvaro Uribe Vélez en el campo”. En: *El campo, una carta por jugar*. Bogotá, Colombia. ILSA.
 - . Mondragón Héctor (2007). *La Estrategia del imperio. Todo para el capital transnacional*. Colección Integratemas, No 4. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Ediciones Ántropos. Bogotá, Colombia.
 - . Mondragón Héctor (2008). “La institucionalización del despojo”. En: *Revista Etnias y política*. N° 8, octubre. Bogotá, Colombia.
 - . Moody Roger (2000). “Minando el planeta. La industria minera canadiense y su influencia mundial”. En: *La necesidad de controlar a las empresas mineras transnacionales: un estudio de caso canadiense*. Socavando los Bosques. Montevideo, Uruguay. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (MWR)
 - . Moori Koenig Virginia y Bianco Carlos (2003). *Estudios sectoriales. Componente: industria minera*. Marzo. Buenos Aires, Argentina. Oficina CEPAL-ONU.
-

- . Moraes Antonio (2006). "Território, poder e justiça: comentários a partir da experiência brasileira". *Força e Legitimidade: Novas Perspectivas*. Sao pablo, Brasil. Humanitas.
- . Movimento Mundial por los Bosques Tropicales (MWR) (2000). *La necesidad de controlar a las empresas mineras transnacionales: un estudio de caso canadiense*. Programa para los Pueblos de los Bosques, Enlaces de los Pueblos Indígenas Filipinos. Montevideo, Uruguay.
- . North Lisa (2011). "Malos Vecinos: Las empresas mineras canadienses en América Latina". En: *Ecuador Debate*. No 82. Abril. Quito, Ecuador.
- . Nostromo Research (2008). *Del dinero a los metales: Guía de fondos cuestionables para el buen activista. Un trabajo en desarrollo*. Londres, Inglaterra.
- . O'Connor James (1998). "Capitalism, nature, socialism: a theoretical introduction". En: *Capitalism, Nature, Socialism*. N° 1.
- . O'Connor James (2001). "Causas naturales". *Ensayos de marxismo ecológico*. Ed. Siglo XXI. México.
- . O' Donnell, Guillermo (1975). "Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio del Estado burocrático-autoritario". No1, Buenos Aires, Argentina. CEDES/ G.E. CLACSO.
- . O' Donnell Guillermo (1978). "Apuntes para una teoría del Estado". En: *Revista Mexicana de Sociología*. Año XL, Vol. XL/N° 4 octubre diciembre de 1978, UNAM, México.
- . O' Donnell Guillermo (1977). *Apuntes para una teoría del Estado*. p49 (Documento 9). Buenos Aires, Argentina. Cedes.
- . O' Loingsigh Gearóid (2007). *Catatumbo un reto por la verdad*. Bogotá, Colombia. Comité de Integración Social del Catatumbo – Corporación Sembrar.
- . Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) (2015). "Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2014". Edición: Equipo OCMAL.
- . Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007). *Las Transnacionales en la Globalización*. Madrid, España.
- . Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2008). *Atlas de la Energía en América Latina y el Caribe. Las inversiones españolas y sus impactos económicos, sociales y ambientales*. Bilbao, España.
-

. Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos Humanos en Colombia (2005). *Revista Pueblo y Territorio* No 1. Bogotá, Colombia.

. Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos Humanos en Colombia (2008). *Las Huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón LLC y British Petroleum*. Bogotá, Colombia.

. Ornelas Raúl (2008). “Saberes de la dominación. Panorama de las empresas transnacionales en América Latina. Agenda de investigación”. En: *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Colección Grupos de Trabajo. Ana Esther Ceceña (coord.). Buenos Aires, Argentina. CLACSO.

. Ortiz Ricardo (2007). *Las empresas transnacionales en la minería argentina: seguridad jurídica para las empresas, inseguridad ambiental e incumplimiento de los derechos para las comunidades locales*. Informe de Investigación. Buenos Aires, Argentina. Observatorio de Empresas Transnacionales, FOCO.

. Ortega Pérez y Gómez Juan Sebastián (2010). *Militarismo en América Latina. Cuadernos para la solidaridad*. Ed: Justicia y Paz. Diciembre. Barcelona, España.

. Osorio Pérez, Edilma (2000). “Viejas y nuevas ruralidades a partir de las migraciones internas; algunas reflexiones desde la realidad colombiana”. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Agosto. Bogotá, Colombia.

. Pardo Álvaro (2011). “Una incursión al Far West de la minería colombiana revela un modelo insostenible, falta de transparencia, diálogo de sordos y mucha plata”. Razón Pública. 13 de febrero.

. Pérez Roig Diego y Composto Claudia (2012). *Presentación: Trazos de sangre y fuego ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?* Ed Theomai. No. 26. Buenos Aires, Argentina.

. Pérez Roig Diego y Composto Claudia (2014). “Acumulación, crisis y despojo en el sistema-mundo Aproximaciones para pensar el rol de América Latina en el capitalismo del siglo XXI”. Apuntes de acumulación. Capital, Estado, procesos socio-históricos de (re) producción y conflictividad social. Buenos Aires, Argentina. Ed Theomai.

. Perry Santiago (1983). *La crisis agraria en Colombia, 1950 -1980*. Bogotá, Colombia. Ancora editores.

. Petras James y Velmeyer Henry (2002). *El imperialismo en el siglo XXI. La globalización desenmascarada*. Madrid, España. Ed. Popular.

- . Petras James y Velmeyer Henry (2007). *Juicio a las Multinacionales. Inversión extranjera e imperialismo*. Ciudad de México. Editorial Lumen.
- . Prada Esmeralda (2003). “La protesta en el campo colombiano. De la lucha por la tierra a la defensa de los derechos humanos (1990-2003)”. *OSAL* 53. Año IV, No 11. Mayo - Agosto. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- . Polo Robilliard César (2005). “Las industrias extractivas y la aplicación de regalías a los productos mineros”. *Serie: Recursos naturales e infraestructura*. Santiago de Chile. CEPAL.
- . Puche Riart Octávio (2000). “Minería en América de lengua española: periodo colonial”. En: *Brasil 500 anos. A construação do Brasil e da América Latina pela mineração*. Río de Janeiro, Brasil. Centro de Tecnologia Mineral.
- . Proyecto Nunca Más (2007). *Informe Zona V*. Bogotá, Colombia.
- . Puello-Socarrás José Francisco (2013). “Camino hacia la podredumbre Neoliberal/para/militarismo en Colombia. Un caso de Anocracia neoliberal”. Cuadernos del GESCAL. Memorias del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina. Año 1, No 1. Buenos Aires, Argentina. GESCAL.
- . Pulido, Galpin y Pinkeviciute (2013). *La Cara Oculta de La Colosa. Informe sobre los impactos del proyecto minero La Colosa de AngloGold Ashanti en Cajamarca, Tolima, Colombia*. Informe Alternativo. Colombia Solidarity Campaign.
- . Ramiro Pedro y Pulido Alejandro (2009). *Las multinacionales españolas y el negocio de la responsabilidad. Análisis de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales en Colombia*. Bogotá, Colombia. Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), Asociación Paz con Dignidad, NOMADESC.
- . Ramonet Ignacio (2007). “Nuevo Capitalismo”. *Le Monde Diplomatique*. Madrid, España.
- . Reyes Quezada Luisa Fernanda (2012). “El desmonte parcial de las AUC y la reconfiguración del fenómeno paramilitar”. Tesis de grado de maestría. Universidad Nacional de Colombia. Facultad Ciencias Humanas, Departamento de Sociología. Bogotá, Colombia.
- . Richani Nazih. (2003). *Sistemas de Guerra: La economía política del conflicto en Colombia*. Bogotá, Colombia. IEPRI – Planeta.
- . Rio Tinto (2010). *Exploration and acquisition in the global mining industry*. World Mining Investment Congress. Londres, Inglaterra.
-

- . Robinson William (2003). "El capitalismo global y la hegemonía capitalista transnacional: Apuntes teóricos y evidencias empíricas". En: *Cuadernos de Nuestra América*. Números 31 y 32. La Habana, Cuba.
- . Rodríguez Rosas Germán (1998). *Propuesta para el desarrollo minero ambiental en los municipios productores del Norte, Centro y Sur del Sur de Bolívar*. "Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio". Barrancabermeja, Colombia.
- . Rodríguez Pardo Javier (2009). *Vienen por el Oro vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Ciccus.
- . Rodríguez Pardo Javier (2012). "Testimonio: nuevos colonialismos en América del Sur y África Radiografía de la megaminería". En: *Revista Nueva Sociedad*. No. 237, Enero-febrero. Pp 147-158. Buenos Aires, Argentina.
- . Romero Mauricio (2005). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Bogotá, Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- . Roux Rhina (2008). "Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época". En: *Herramienta*. N°38. Buenos Aires, Argentina.
- . Roux Rhina (2012). "México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías". En: *Theomai*. N°26. Buenos Aires, Argentina.
- . Rusell Geoffrey, Godman James, Nina Lansbury (2001). *Moving mountains: communities confront mining and globalization*. Sidney, Australia
- . Sack Robert (1986). *Human Territoriality: Its theory and history*. Cambridge, Inglaterra. Cambridge University Press.
- . Salinas Abdala Yamile (2011). *Dinámicas en el mercado de la tierra en Colombia*. Documento para oficina regional de la FAO para América Latina. Mayo. Sin publicar.
- . Sánchez Albavera F. (2004). "El desarrollo productivo basado en la explotación de los recursos naturales". Santiago de Chile. CEPAL
- . Santos Milton (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid, España. Editora Espasa Calpe.
- . Santos Milton (1992). *Espaço e método*. Sao Paulo, Brasil. Editora Nobel.
- . Santos Milton (1997). *Técnica, espaço, tempo. Globalizacao e meio tecnico-cientifico informacional*. San Pablo, Brasil. Editora Hucitec.
-

- . Sarmiento Anzola Libardo (2004). “Sistema mundo capitalista. Fábrica de riqueza y miseria”. *Seminario Marx Vive*. Bogotá, Colombia.
- . Schiaffini, Hernán (2004). “La inserción de la inversión en minería en las tendencias socio-económicas de la Argentina”. *Revista Theomai, No10*. Quilmes, Argentina.
- . Schneider Sergio e Peyré Tartaruga Ivan (2006). “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”. En: *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Pp 71-102. Buenos Aires, Argentina. Ed. Ciccus.
- . Sepúlveda Pino Hernán (1989). *La teoría marxista del derecho y la teoría normativa de Hans Kelsen*. Bogotá, Colombia. Ed Ecoe.
- . SERPAJ (2008). *Impacto de la gran minería sobre las poblaciones locales en Argentina*. (Informe). Buenos Aires, Argentina.
- . Seoane José (2012). “Neoliberalismo y ofensiva extractivista: actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América”. En: *Theomai*. N°26. Buenos Aires, Argentina.
- . Seoane y Taddei (2012). “Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos”. *Diálogo de los Pueblos y Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEAL)*. Buenos Aires, Argentina.
- . Silveira Maria Laura. (1999a). *Um país, uma região. Fim de século e modernidades na Argentina*. Sao Paulo, Brasil. FAPESP / LABOPLANUSP.
- . Silveira María Laura (2001). “Una situación geográfica: de la teoría a la historia, de la historia a la teoría”. En: *Estudios Socioterritoriales Revista de Geografía*. No. 2 (1). Pp 159-167. Tandil, Argentina. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- . Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Minera Minercol Limitada (Sintramincerol) (2004). *La Gran Minería en Colombia: una guerra de exterminio de las transnacionales*. Bogotá, Colombia.
- . Sintramincerol (2004). *La gran minería en Colombia: Las ganancias del exterminio*. Bogotá, Colombia.
- . Skalair Leslie (2002). *Sociología del sistema global. Impacto socioeconómico y político de las empresas transnacionales*. Barcelona, España. Editorial Gedisa.
-

. Solanas Fernando (2007). “El despojo de los metales argentinos”. En: *Realidad Económica*. No 227 1º de abril / 15 de mayo.

. Solano Mario (2006). “Capitalismo y violencia”. En: *Revista de las Sedes Regionales*. Vol. VI, núm. 11, San José, Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

. Souza M. L. (1995). “O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”. En: *Geografia: conceitos e temas*. Castro I., Gomes P. , Corrêa R. (organizadores). Bertrand. Pp. 77-116. Rio de Janeiro, Brasil.

. Sousa Santos, B (1.998). *La Globalización del Derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales (ILSA).

. Suárez Salazar Luis (2006). “La globalización”: una lectura desde “los marxismos”. *Seminario Marx Vive*. Bogotá, Colombia.

. Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009). “La problemática de la minería a cielo abierto: Modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”. En: *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Svampa, M. y Antonelli, M. (ed.). Buenos Aires, Argentina. Biblos.

. Tagliavini Damiano y Sabatella Ignacio (2012). “La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo Ecológico”. En: *Theomai*. N°26. Buenos Aires, Argentina.

. Van Dijk, Teun (2005): “Ideología y Análisis del Discurso”. En: *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, Año 10, No. 29, abril-junio. Pp. 9-36.

. Universidad Tecnológica Nacional (2012). *Desarrollo socioeconómico de la provincia de San Juan. Impacto de la Mina Veladero*. Lic. Alfredo Lasalvia. Director del proyecto. Buenos Aires, Argentina.

. Urkidi Azkarraga Leire (2010). “Minería de oro y movimientos de oposición: El caso de Pascua lama en Chile”. En: *Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México.

. Valderrama Mario y Mondragón Héctor (1998). *Desarrollo y equidad con Campesinos. Transición, Convivencia y Sostenibilidad*. Documento. Bogotá, Colombia. Misión Rural.

- . Vargas Valencia Fernando (2013). “Minería, conflicto armado y despojo de tierras: impactos, desafíos y posibles soluciones jurídicas”. En: *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Informe Contraloría. Bogotá, Colombia.
- . Vega Alejandra (2011). *Despojo vulneración tierras campesinas y territorios ancestrales*. Primera edición: junio. Bogotá, Colombia. Comisión Colombiana de Juristas- GIZ.
- . Vega Cantor Renán (2012). “Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión”. En: *Revista Theomai*. No 26. Trazos de sangre y fuego ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época? Quilmes, Argentina.
- . Vega Cantor Renán (2013). “Las bases militares en América Latina. Colombia en la geopolítica imperialista”. En: *Revista Herramienta*. No 52. Buenos Aires, Argentina.
- . Velásquez Rivera Edgar (2007). “Historia del paramilitarismo en Colombia”. En: *Historia xv*. 26, No 1. Pp 134-153. Sao Pablo, Brasil.
- . Villareal Larrinaga Oskar (2006). *La estrategia de internacionalización de la empresa*. Universidad del País Vasco. Bilbao, España. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- . Wagner Lucrecia (2010). *Problemas ambientales y Conflicto social en Argentina. Movimientos socio ambientales en Mendoza. La defensa del agua y rechazo a la Mega minería en los inicios de siglo XXI*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Quilmes. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Quilmes Aires, Argentina.
- . Wallerstein Immanuel (2007). *El moderno sistema mundial*. Ed. Siglo XXI, México D.F.
- . Weinstock Ana Mariel (2005), “No a la mina de Esquel: un primer acercamiento socioterritorial”. En: Terceras Jornada de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, Argentina.
- . World Investment Report (2007). *Transnational Corporations, Extractive Industries, and Development*. United Nations conference on trade and development. ONU. New York and Geneva.
- . Yáñez Nancy (2011). “El tratado sobre integración y complementación minera suscrito por la República de Chile y la República de Argentina: Impactos y desafíos para los ecosistemas, las comunidades y el agua”. En: *Glaciares Andinos Recursos Hídricos y Cambio Climático: Desafíos para la Justicia Climática en el Cono Sur*. Septiembre. Santiago de Chile. Programa Chile Sustentable, Fundación Heinrich Böll.
- . Zarembka Paul (2012). “La acumulación primitiva en el Marxismo ¿Separación histórica o transhistórica de los medios de producción?”. En: *Theomai*. N°26. Buenos Aires, Argentina.
-

. Zubizarreta Juan Hernández (2009). *Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: historia de una asimetría normativa. De la responsabilidad social corporativa a las redes contrahegemónicas transnacionales*. Ed. Hegoa – Omal. Bilbao, España.

Fuentes en internet consultadas

. Ahumada, O. (2011). Minería sigue rompiendo récord de inversión en el país. Portafolio. 21 de Agosto. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/mineria-sigue-rompiendo-record-inversion-el-pais>. [Acceso el 2 de febrero de 2012].

_____ (2012). Gobierno pone la lupa en la minería, en especial en el oro. Disponible en: <http://m.portafolio.co/economia/gobierno-pone-la-lupa-la-mineria-especial-el-oro>. [Acceso el 15 de abril de 2012].

_____ (2012). 1,9 millones de hectáreas mineras serán subastadas. Portafolio. 8 de Febrero. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/19-millones-hectareas-mineras-seran-subastadas> [Acceso el 6 de mayo de 2012].

. Álvarez, L. y Acsebrud, E (2014). El avance de la frontera minera en San Juan. La revista del CCC [en línea]. Enero/Junio, No 20. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/483/>. ISSN 1851-3263. [Acceso el 16 de mayo de 2015].

. AngloGold Ashanti (AGA) (2008). Reporte del país Colombia 2007. Disponible en <http://www.anglogoldashanti.com/NR/rdonlyres/71B3CB75-B23D-47E1->. [Acceso el 11 de noviembre de 2010].

. AngloGold Ashanti (2012). AngloGold Ashanti annual Integrated Report 2012. Johannesburg, Sudáfrica. Disponible en: <http://www.aga-reports.com/12/ir>. [Acceso el 11 de noviembre de 2010].

. Angloamerican (2013). “2012 Annual Report”. Disponible en: <http://www.angloamerican.com/media/publications.aspx>. [Acceso el 22 de febrero de 2013].

. Angulo, L. y Norato, R. (2008). “Proyecto CERI: ajuste a la institucionalidad de minas y energía”. Contraloría delegada para el sector minas y energía. Dirección de estudios sectoriales. Bogotá, Colombia. Disponible en: http://www.contraloriagen.gov.co:8081/internet/central_doc/Archivos/109/09_Proyecto%20CERI.pdf. [Acceso el 10 de julio de 2011].

. Arias Mariela (2012). La Presidenta tildó de "esnobs" a los que cuestionan la minería. La Nación. Viernes 30 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar>. [Acceso el 23 de junio de 2012].

. Barrick Gold (2010). Somos Barrick. Novedades Veladero. Boletín informativo No. 37. Abril – Septiembre. Disponible en: http://barricksudamerica.com/barrick/site/artic/20120606/asocfile/20120606160312/novedades_veladero_37_sept_2010_pdf_62733_20101117154616.pdf. [Acceso el 17 de mayo de 2011].

. Barrick Gold (2012). Minería Responsable. Resumen del informe Responsabilidad 2011. Totonto, Canadá. Disponible en: <http://barrickresponsibility.com/2012/es/gobernabilidad/nuestro-enfoque-de-gestion/>. [Acceso el 5 de Octubre de 2013].

. Barrick Gold (2013). Memoria Anual 2012. Totonto, Canadá. En: www.barrick.com. [Acceso el 15 de Septiembre de 2014].

. BHP Billinton (2013). Minerals Americas. Disponible en: <http://www.bhp.com/our-businesses/minerals-americas>. [Acceso el 8 de diciembre de 2013].

. Basualdo, F, (2012). Desempeño de la actividad minera metalífera en la Argentina. Renta minera y distribución de los beneficios. En: Apuntes para el cambio N° 2. Disponible en: http://www.apuntesparaelcambio.com.ar/apuntesparaelcambio_numero2.pdf [Acceso el 19 de mayo de 2014].

. Beltrán, H. (2005). Sector minero maduro para inversión extranjera. UPME: Business News Americas. 21 de Noviembre. Disponible en: http://www.bnamericas.com/news/mineria/UPME:_Sector_minero_maduro_para_inversion_extranjera. [Acceso el 15 de marzo de 2010].

. Bórquez, R. (2006). “Instalación de Botadero Nevada Norte sobre un Glaciar de Roca”. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. Disponible en: http://olca.cl/oaca/chile/region03/pascualama/informe_botadero_sobre_glaciar_de_roca.pdf. [Acceso el 10 de Febrero de 2010].

. Bustos, G. (2010). Peregrinaciones a la meca minera. Diario los Andes. 15 de agosto. Mendoza, Argentina. Disponible en: <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/8/15/peregrinaciones-meca-minera-508415.asp> [Acceso el 5 de Abril de 2012].

. Caputo, O (2005). “Estados Unidos y China: ¿locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas de la economía mundial?”. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101013123045/3_Partel2.pdf. [Acceso el 18 de Agosto de 2013].

. CEDHA (2012). The Center for Human Rights and Environment. Risks and Impacts to Rock Glaciers and Periglacial Environments. Los Azules Project. Special report: glaciers and mining series. Córdoba Argentina. Disponible en: <http://wp.cedha.net/wp->

content/uploads/2012/07/Glaciari-Impact-Report-Los-Azules.pdf. [Acceso el 18 de Septiembre de 2013].

. Centro de Cooperación Indígena (CECOIN) (2008). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. Observatorio Indígena de Políticas Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos. Disponible en: http://www.prensarural.org/spip/IMG/pdf/10383_1_La_Tierra_contra_la_muerte.pdf. [Acceso el 6 de Agosto de 2010].

. Centro de Investigación Periodística –CIPER- (2011). Colombia es el primer productor de carbón en América Latina y el décimo en el mundo. Revista Semana. Disponible en: <http://www.semana.com>. Bogotá (Colombia), 6 Septiembre. [Acceso el 29 de Septiembre de 2012].

. CIDH (2008). Report N° 46/08, Petition 699-03, Admissibility: Victor Anaya Delgado, Colombia, 24 de julio de 2008. Disponible en: <http://www.cidh.org/annualrep/2008eng/Colombia699.03eng.htm>. [Acceso el 2 de Abril de 2011].

. Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) (2005). Primer Informe Consolidado De Solicitud De Aclaraciones, Rectificaciones Y/O Ampliaciones Al Estudio De Impacto Ambiental Del Proyecto "Modificaciones Proyecto Pascua Lama" de La Compañía Minera Nevada Ltda". En: http://seia.sea.gob.cl/externos/admin_seia_web/archivos/6316_2005_4_20_RP.zip. [Acceso el 16 de Julio de 2010].

. Chacón, J. (2010). 'Boom' minero, nueva versión de El Dorado. El Espectador 12 de Julio. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articuloimpreso-213063-boom-minero-nueva-version-de-el-dorado> [Acceso el 25 de Marzo de 2012].

. Chacón, J. (2011). La Piñata de los títulos mineros. El Espectador. Bogotá, 30 de mayo. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/negocios/articulo-273872-pinata-de-los-titulos-mineros>. [Acceso el 25 de Marzo de 2012].

. Delgado, G. C. (2005). Deuda y ecología política de los minerales no energéticos en América. "El caso de Glencairn". Revista el Catoblepas. No 42, Agosto. Disponible en: <http://www.nodulo.org/ec/2005/n042p15.htm> [Acceso el 8 de Noviembre de 2010].

. Diario La Nueva Provincia S.R.L (2013). "Chile falló contra la Barrick". 11 de abril. Bahía Blanca, Argentina. Disponible en: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/11/04/2013/d4b014.html. [Acceso el 17 de Julio de 2013].

. Dinero (2011). Colombia aumentó en 4,3% producción de oro en 2011. Revista. 17 de febrero. Bogotá Colombia. Disponible en:

<http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/colombia-aumento-43-produccion-oro-2011/145001> [Acceso el 27 de Octubre de 2012].

. Environmental Resources Management (2005). Minera Argentina Gold S.A. Mina Veladero. Informe de Impacto Ambiental. Etapa Explotación. Primera Actualización, volúmenes I, II y III. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://mineria.sanjuan.gov.ar/veladero/index.php>. [Acceso el 4 de Octubre de 2013].

. Escobar, M. (2012). “El sector minero energético recibirá más de US\$10.000 millones en 2012”. Diario La República, 10 de febrero. Disponible en: http://www.larepublica.co/economia/el-sector-minero-energ%C3%A9tico-recibir%C3%A1-m%C3%A1s-de-us10000-millones-en-2012_1166. [Acceso el 9 de marzo de 2013].

. Fernández, J. (2012). “El túnel de agua negra y su potencial contribución a una integración fronteriza, entre la provincia de San Juan y la Región de Coquimbo”. En: Dos puntas. Pp45 -62. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4215998.pdf. [Acceso el 4 de Octubre de 2013].

. Fierro, J (2011). Minería en los páramos: el agua vale más que el oro. RazónPública.com, 28 de marzo. Disponible en: http://razonpublica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1917:mineria-en-los-paramos-. [Acceso el 5 de Marzo de 2013].

. Flores Miguel Ángel (2013). “El freno de la Barrick en San Juan afecta a unos 400 mendocinos”. Diario Los Andes. <http://www.losandes.com.ar/noticia/freno-barrick-juan-afecta-unos-mendocinos-726295>. [Acceso el 24 de Septiembre de 2013].

. Forbes (2009 - 2010). Global 2000 Leading Companies. Disponible en: <http://www.forbes.com>. [Acceso el 12 de Agosto de 2011].

. Forbes (2012). Global 2000 Leading Companies. Disponible en: <http://www.forbes.com>. [Acceso el 17 de mayo de 2013].

. González Eduardo (2006). “Sobre el concepto de represión”. Hispania Nova. *Revista de História Contemporânea*. Número 6. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es>. [Acceso el 2 de Abril de 2013].

. Greenpeace (2011). Barrick: Minería responsable de destruir los glaciares. Julio. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2011/cambio_climatico/barrick_mineria_responsable.pdf. [Acceso el 21 de Junio de 2012].

. Gudynas, E (2012). “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”. En: Revista Nueva Sociedad. No 237. Enero-Febrero. Disponible en: ww.nuso.org. [Acceso el 11 de junio de 2013].

. Infosur (2013). Una amenaza para el pueblo sanjuanino. Disponible en <http://infosur.info/una-amenaza-para-el-pueblo-sanjuanino/>. [Acceso el 24 de Septiembre de 2013].

. La Voz (2012). “Cristina sobre las mineras: Hay que pedir cuidado ambiental y reinversión”. Jueves 01 de marzo. En: <http://www.lavoz.com.ar>. [Acceso el 12 de noviembre de 2012].

. Latinominería (2010). “Argentina aspira a estar entre los grandes de la minería”. 2do semestre. Año 5. Disponible en: www.latinomineria.com. [Acceso el 15 de marzo de 2013].

. Machado, H. (2010). “Agua y Minería Transnacional. Desigualdades hídricas e implicaciones bio políticas”. En: Proyección 9. Hábitat Urbano. Dimensiones y perspectivas. Disponible en: www.proyección.cifot.com.ar. [Acceso el 1 de julio de 2013].

. Manzoni, C. (2013). Cae la inversión en exploración minera en el país. 29 de diciembre. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1651360-cae-la-inversion-en-explotacion-minera-en-el-pais> [Acceso el 15 de julio de 2014].

. Martínez, O. El neoliberalismo en su laberinto. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Red de Estudios de la Economía Mundial. La Habana, Cuba. Disponible en: <http://www.redem.buap.mx>. [Acceso el 28 de Julio de 2012].

. Miller, J. (2013). Rio Tinto-Alcan: el colapso del mayor acuerdo minero de la historia. The Wall Street Journal. 12 de Febrero. Disponible en: <http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324196204578300700327241478.html>. [Acceso el 20 de Octubre de 2013].

. Minería Pan Americana (2012). Argentina alcanza récord histórico en inversiones mineras. Disponible en: <http://www.mineria-pa.com/noticias/argentina-alcanza-record-historico-en-inversiones-mineras/>. [Acceso el 14 de Septiembre de 2015].

. Mooney, R. (2002). Erosión, Transformación tecnológica, y concentración corporativa en el siglo XXI. Grupo ETC, Dag Hammarskjöld Foundation y Editorial Nordan-Comunidad. Disponible en: www.etcgroup.org. [Acceso el 2 de Septiembre de 2010].

. No a la Mina (2012). “San Juan hace por su cuenta inventario que pide Ley de Glaciares”. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/san-juan/item/9707-san-juan-hace-por-su-cuenta-inventario-que-pide-ley-de-glaciares>. [Acceso el 24 de Septiembre de 2013].

. No a la mina (2013). "Pascua Lama nos contaminará por 2.000 años". Entrevista a Rodrigo Villablanca. 14 de mayo. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-chile/qpascua-lama-nos-contaminara-por-2000-anosq>. [Acceso el 24 de Septiembre de 2013].

. Noticias la Rioja. (2012). "Cristina volvió a defender la Minería". 3 de marzo. Disponible en: <http://www.riojanoticias.com.ar>. [Acceso el 15 de Diciembre de 2012].

. Noticias Congreso Nacional (2011). Bonasso denuncia acuerdo escandaloso del gobierno con la Barrick Gold. Junio 9. Disponible en: <http://www.ncn.com.ar/notas/11401-bonasso-denuncia-un-acuerdo-escandaloso-del-gobierno-con-la-barrick-gold.html>. [Acceso el 12 de Agosto de 2012].

. Pérez, E, (2010). Anuncio oficial de construcción Pascua-Lama inicia planta de ensamblaje en Albardón. Diario de Cuyo. Disponible en: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=394073. [Acceso el 28 de Julio de 2012].

. Petras, J. (2012). El capitalismo extractivo de Evo, Cristina, Ollanta, Correa, Dilma y Chávez. García, R (Trad). Librerred. Disponible en: <http://www.librerred.net/?p=17980#respond>. [Acceso el 8 de marzo de 2013].

. Portal Minero (2013). Las inversiones mineras argentinas crecieron un 71,5% en 2012. Disponible en: <http://www.portalminero.com/pages/viewpage.action?pageId=72093509>. [Acceso el 8 de Junio de 2014].

. Programa Chile Sustentable (2006). Glaciares Chilenos. Reservas estratégicas de agua dulce para la sociedad, los ecosistemas y la economía. Disponible en: <http://conosur.sustentable.org/wp-content/uploads/Libroglaciareslow.pdf>. [Acceso el 14 de mayo de 2011].

. Renaud, J. (2008). Impacto de la gran minería sobre las poblaciones locales en Argentina. Informe. Asesora del Premio Nóbel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel. Disponible en: http://www.conaduh.org.ar/IMG/pdf/Informe-_Impacto_de_las_actividades_mineras.pdf. [Acceso el 28 de marzo de 2010].

. Rincón, M. y Soler, J (2005). "Contexto legal e institucional de la Minería a Pequeña Escala en Colombia". Censat Agua Viva, 2005. Disponible en: www.censat.org/biblioteca/download/fileid/343. [Acceso el 5 de marzo de 2013].

. Rio Tinto (2013) Rio Tinto Annual Report 2012. Disponible en: <http://www.riotinto.com/sustainable-development2012/performance/index.html>. [Acceso el 25 de octubre de 2013].

. Rodríguez A., Grisales D., Gutierrez E. (2013). Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia. Agora U.S.B. Vol. 13 No. Medellín Julio/diciembre. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312013000200004. [Acceso el 11 de diciembre de 2013].

. Romero, M. (2013). Pascua-Lama: preocupa a los proveedores mineros la reestructuración del megaproyecto de Barrick. El Inversor Online. Disponible en: <http://el-inversoronline.com/2013/07/pascua-lama-preocupa-a-los-proveedores-mineros-la-reestructuracion-del-megaproyecto-de-barrick/>. [Acceso el 17 de Octubre de 2013].

. Ronderos, M. (2011). La fiebre minera se apoderó de Colombia. Centro de Investigación Periodística –Ciper-. Martes 6 Septiembre. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-fiebre-minera-apodero-colombia/246055-3>. [Acceso el 19 de abril de 2012].

. Salinas, L. (2012). Cristina Kirchner dio un fuerte apoyo a la minería en Cerro Vanguardia. Santa Cruz Digital, Lunes 7 de mayo. Disponible en: <http://www.santacruzdigital.net>. [Acceso el 13 de Septiembre de 2012].

. Secretaría de Minería de la Nación (2010). Minería en Números 2009. Disponible en: <http://www.mineria.gov.ar/pdf/mineriaennumeros.pdf>. [Acceso el 24 de Agosto de 2011].

. Secretaría de Minería de la Nación. Buenos Aires (2011). Disponible en: www.mineria.gov.ar. [Acceso el 5 de Junio de 2012].

. Svampa, M. (2011). Ecuador: “Los perversos versos de la minería: Minería, Maldesarrollo y Democracia”. Servindi. Servicios en Comunicación Intercultural. Disponible en: <http://servindi.org/actualidad/50155>. [Acceso el 11 de Abril de 2012].

. Telam (2013). La minería, uno de los sectores que más creció entre 2003 y 2013. Sección Economía. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201305/18155-la-mineria-uno-de-los-sectores-que-mas-crecio-entre-2003-y-2013.html>. [Acceso el 9 de abril de 2014].

. Taillant, J. (2013). Las mentiras del millón. Réplica a la Auditoría de San Juan sobre el Impacto de Veladero y Pascua Lama en Glaciares Por Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA). 1 febrero. Disponible en: <http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2013/02/las-mentiras-de-millon1.pdf>. [Acceso el 7 de octubre de 2013].

. Timmons, S. (2005). Minerales manchados de sangre. Disponible en: www.noticias-aliadas.com/articulo.htm. [Acceso el 19 de mayo de 2010].

. Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) (2008). “Sentencia”. Empresas transnacionales y derechos de los pueblos en Colombia, 2006-2008. Sesión final, Bogotá. Universidad Nacional de

Colombia, julio 21-23. Disponible en: <http://sicsal.net/articulos/files/DictamenTPP%20sobreTransnacionalesColombia.pdf>. Consultado el 26 de abril de 2010. [Acceso el 26 de abril de 2010].

. Valente .M. (2012). Minera Barrick Gold se rebela en Argentina. *Contra línea*. México. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/04/05/minera-barrick-gold-se-rebela-en-argentina/>. [Acceso el 8 de Julio de 2013].

. War on Want (WOW) (2007). “Anglo American: the alternative report”. Disponible en: <http://www.waronwant.org/attachments/Anglo%20American%20-%20The%20Alternative%20Report.pdf>. [Acceso el 27 de Septiembre de 2010].

. Xstrata (2010). Annual Report. Disponible en: www.xstrata.com. [Acceso 15 de marzo de 2012].

. Vale (2011). “Vale Production”. Disponible en: www.vale.com/EN/investors/information-market/quarterly-results/QuarterlyResultsDocs/PREPORT2T17_i.pdf. [Acceso el 9 de Enero de 2014].

. Yamana Gold (2014). Balance across Growth in Production & Cash Flow. Disponible en: <http://www.yamana.com/English/portfolio/producing-mines/default.aspx>. [Acceso el 9 de Abril de 2014].

Documentos oficiales

. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2002). *Encuesta a las grandes empresas argentinas 2001*. Buenos Aires.

. CEPAL (2009). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2008*. Santiago de Chile.

. Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) (2007). *Presentación ante la Comisión Investigadora sobre CODELCO-Chile*. Cámara de Diputados. Santiago de Chile.

. Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) (2008). *Desafíos Estratégicos de la Política Minera*. Santiago de Chile.

. Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB), Ministerio del Medio Ambiente (Min. Ambiente) (2002). *Plan de Gestión Ambiental Regional. PGAR 2002 – 2012*. Magangué (Colombia).

. FEDESARROLLO (2008). *La minería en Colombia: Impacto socioeconómico y fiscal*. Informe final. Proyecto de la Cámara Asomineros de la ANDI. Abril. Bogotá (Colombia).

. Ministerio de Minas y Energía (Minminas), Unidad de Planeación Minero Energética -UPME- (2006). *Colombia país Minero. Plan Nacional para el desarrollo minero. Visión al año 2019*. Bogotá (Colombia).

. Ministerio de Minas y Energía Colombia (2002). *Sector colombiano de la minería “realidad y perspectivas para su desarrollo”*. Departamento Nacional de Planeación. Unidad de Infraestructura y Energía. Sector Minero, Documento Sectorial. Bogotá (Colombia).

. Ministerio de Minas y Energía (2009). *Así es el código minero*. Colombia minera. Bogotá (Colombia).

. Ministerio de Minas y Energía (2011). *Anuario estadístico minero colombiano*. Bogotá (Colombia).

. Ministerio de Relaciones Exteriores (2010). *Informe sectorial*. Dirección de Oferta Exportable, Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior, Subsecretaría de Comercio Internacional, Buenos Aires (Argentina)

. Ponce Muriel Álvaro (2010). *Panorama del sector minero*. Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). Bogotá (Colombia).

. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME- (2005). *Distritos Mineros: Exportaciones e Infraestructura de transporte*. Bogotá (Colombia).

. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME- (2007). “Plan Nacional para el Desarrollo Minero, Visión al 2019”. *Plan Nacional de desarrollo minero 2007 – 2010. Gestión pública para propiciar la actividad minera*. Bogotá (Colombia).

Prensa y comunicados

. Diócesis de Magangué (2006). *Comunicado a la opinión pública nacional e internacional*. Sábado, 23 septiembre. Magangué; Sur de Bolívar, Colombia.

. La Razón. Diario (2011). *Bolivia recupera minas operadas por Glencore y Pan American Silver*. Viernes 15 de Abril. La Paz, Bolivia.

. Vanguardia Liberal (2002). *Informantes podrían fomentar guerra sucia. San Pablo, un caso a estudiar*. 3 de septiembre. Bucaramanga, Colombia.

Encuentros

. Asamblea Sur. Contexto Parque Minero Industrial de Bogotá. Foro, Semillero de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad de Monserrate. Bogotá, Colombia. 8 de mayo 2007.

. Juicio Ético a las Empresas Transnacionales (2013). Caso AngloGold Ashanti y Pacific Rubiales. 16 de Agosto. Bogotá, Colombia.

. Preaudiencia Minera (2006). Caso Transnacional AngloGold Ashanti. Tribunal Permanente de los Pueblos. Agosto 15 y 16. Santa Rosa, Sur de Bolívar, Colombia.

. Robledo Jorge (2006). Colombia: El contrato del carbón con la Drummond y las descomunales gabelas que se entregan al capital foráneo. Intervención sobre el debate de la minería en la comisión quinta del senado. Bogotá, Colombia.

. Seminario Integración Argentino-chilena (2004). Entidades organizadoras: Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino Chilena, Comité de Estudios de Asuntos Latinoamericanos, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y Congreso de la Nación Argentina. Diciembre. Santiago de Chile.

. Tribunal Internacional de Opinión (TIO) (2003a). Dossier Jurado Caso Sur de Bolívar. 28 y 29 de noviembre. París, Francia.

. Tribunal Internacional de Opinión (TIO, 2003 b). Sentencia Caso Sur de Bolívar (Colombia). Noviembre 28 y 29. París, Francia.

. Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) (2006). Capítulo Colombia. Sesión Minería. Noviembre 10 y 11. Medellín, Colombia.

. Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) (2007). Capítulo Colombia. Sesión Petrolera. Agosto, 4 al 6. Bogotá, Colombia.

Entrevistas

. Entrevista No. 1. Javier Rodríguez Pardo. Octubre 25 de 2012. Buenos Aires, Argentina.

. Entrevista No. 2. Líder de la provincia de San Juan. Noviembre 15 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.

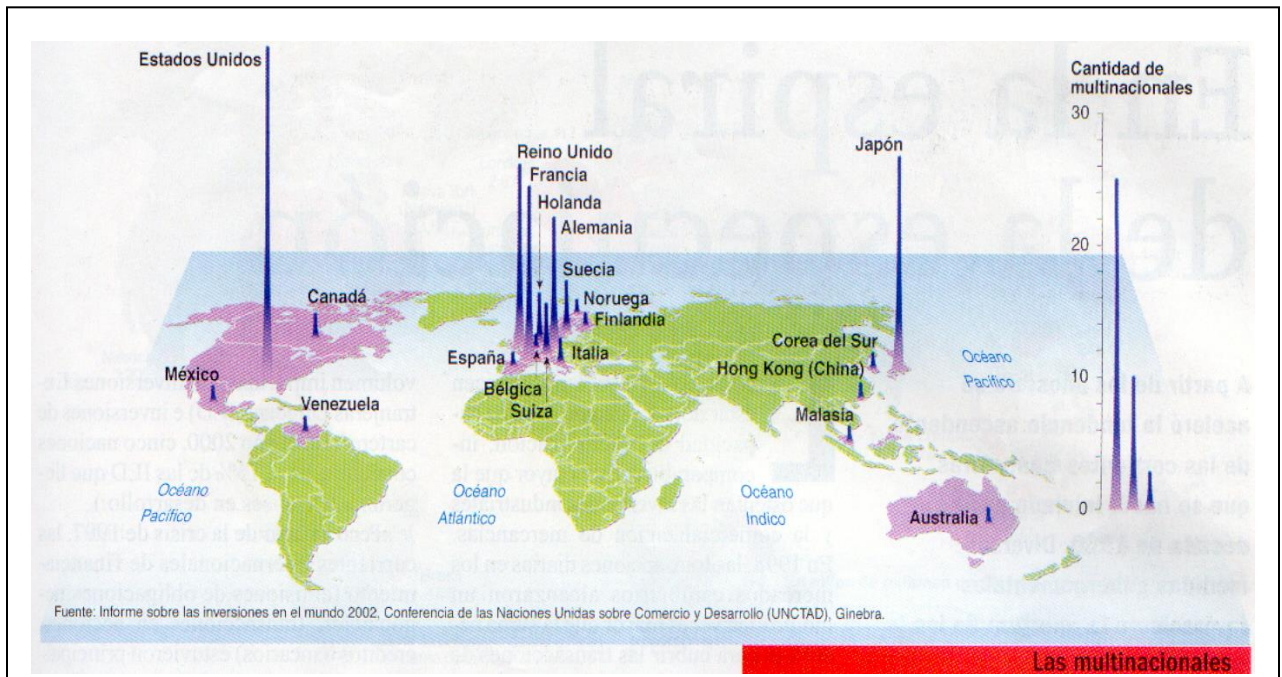
. Entrevista No. 3. Líder de la provincia de San Juan. Noviembre 16 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.

- . Entrevista No. 4. Líder de la provincia de San Juan. Noviembre 16 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 5. Líder de la provincia de San Juan. Noviembre 18 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 6. Activista de la provincia de San Juan. Noviembre 18 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 7. Líder de la provincia de San Juan. Noviembre 19 de 2012. Poblado de Tudcum. San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 8. Líder de la provincia de San Juan. Noviembre 20 de 2012. Poblado de Tudcum. San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 9. Activista de la provincia de San Juan. Noviembre 21 de 2012. Pocitos. San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 10. Líder de la provincia de San Juan. Noviembre 21 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 11. Miembro del movimiento Social de la provincia de San Juan. Noviembre 22 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 12. Líder de la provincia de San Juan. Noviembre 23 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 13. Miembro del movimiento Social de la provincia de San Juan. Noviembre 23 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 14. Miembro del movimiento Social de la provincia de San Juan. Noviembre 24 de 2012. Ciudad de San Juan. Argentina.
 - . Entrevista No. 15. Miembro del movimiento Social de la provincia de San Juan. Noviembre 25 de 2012. Mendoza. Argentina
 - . Entrevista No. 16. Líder regional del Sur de Bolívar. 15 enero de 2011. Bogotá, Colombia.
 - . Entrevista No. 17. Líder regional del Sur de Bolívar. 2 de febrero de 2011. Mina Vieja, Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
 - . Entrevista No. 18. Líder regional del Sur de Bolívar. 8 de febrero de 2011. Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
-

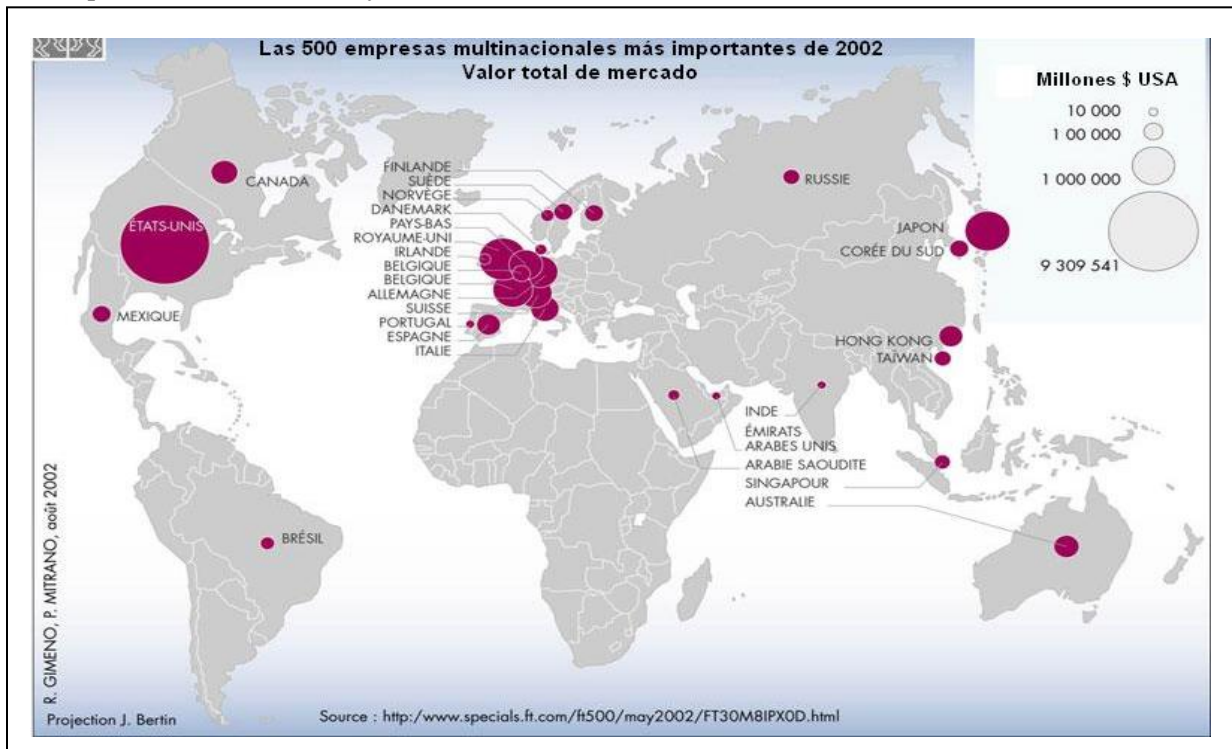
- . Entrevista No. 19. Líder regional del Sur de Bolívar. 17 de febrero de 2011. Mina Caribe, Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 20. Líder regional del Sur de Bolívar. 17 de febrero de 2011. Mina Caribe, Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 21. Líder regional del Sur de Bolívar. 19 de febrero de 2011. Mina Vieja, Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 22. Líder regional del Sur de Bolívar. 19 de marzo de 2011. Bogotá, Colombia.
- . Entrevista No. 23. Líder regional del Sur de Bolívar. 21 de febrero de 2012. Mina Caribe, Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 24. Poblador del Sur de Bolívar. 25 de febrero de 2012. Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 24. Líder regional del Sur de Bolívar. 25 de febrero de 2012. Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 25. Líder regional del Sur de Bolívar. 25 de febrero de 2012. Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 26. Líder regional del Sur de Bolívar. 26 de febrero de 2012. Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 27. Líder regional del Sur de Bolívar. 26 de febrero de 2012. Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 28. Líder regional del Sur de Bolívar. 28 de febrero de 2012. Santa Rosa. Bolívar, Colombia.
- . Entrevista No. 29. Líder regional del Sur de Bolívar. 5 de marzo de 2012. Bogotá, Colombia.
- . Entrevista No. 30. Líder regional del Sur de Bolívar. 7 de marzo de 2012. Lugar: Bogotá, Colombia.

X. ANEXOS

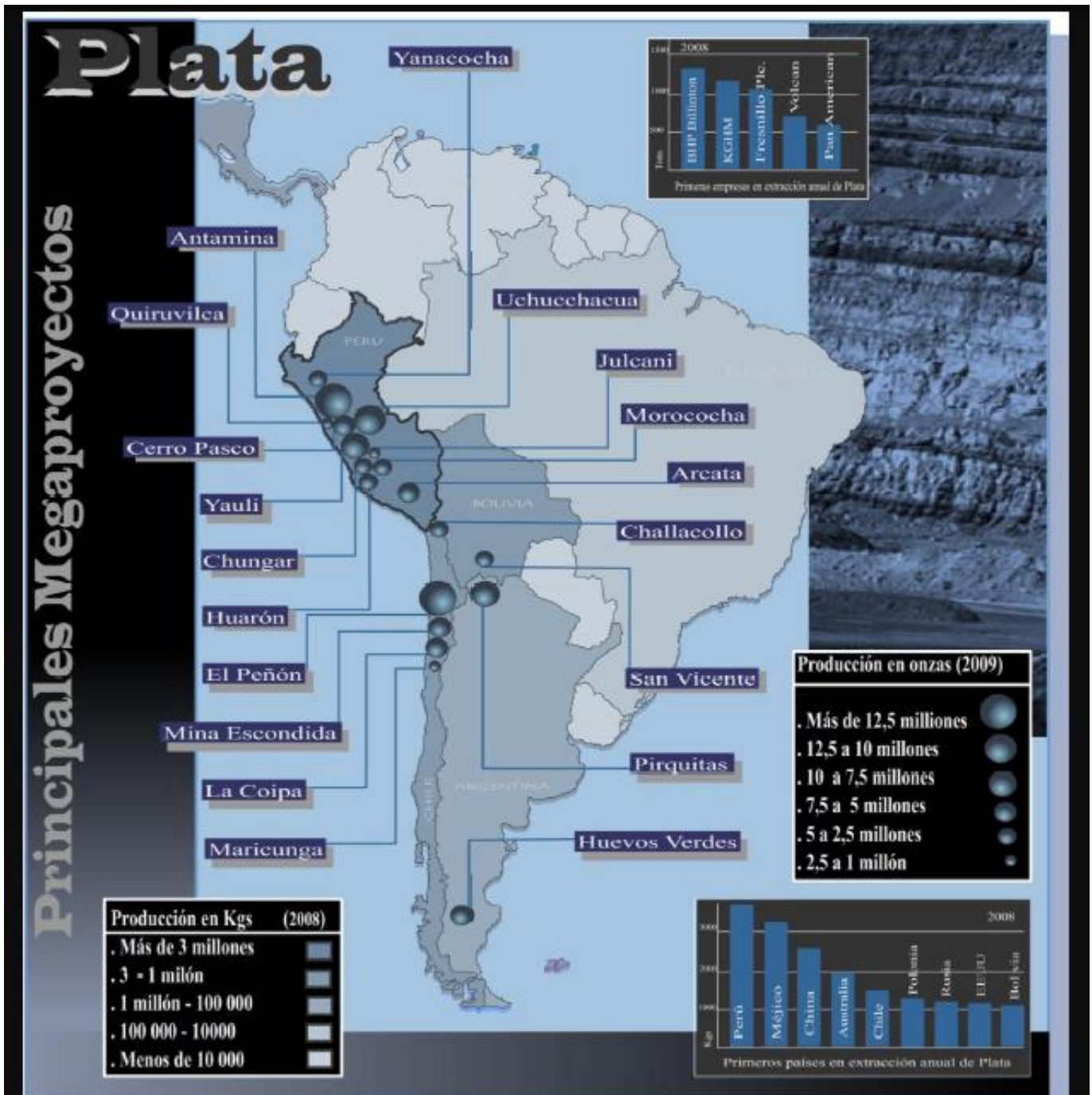
Anexo 1. Mapa: Distribución de las Multinacionales en el mundo. Fuente: Le Monde Diplomatique, UNTAD (2002).



Anexo 2. Mapa: Multinacionales en el mundo según su valor total en el mercado (2002). Fuente: www.specials.ft.com/ft500/may2002/html.

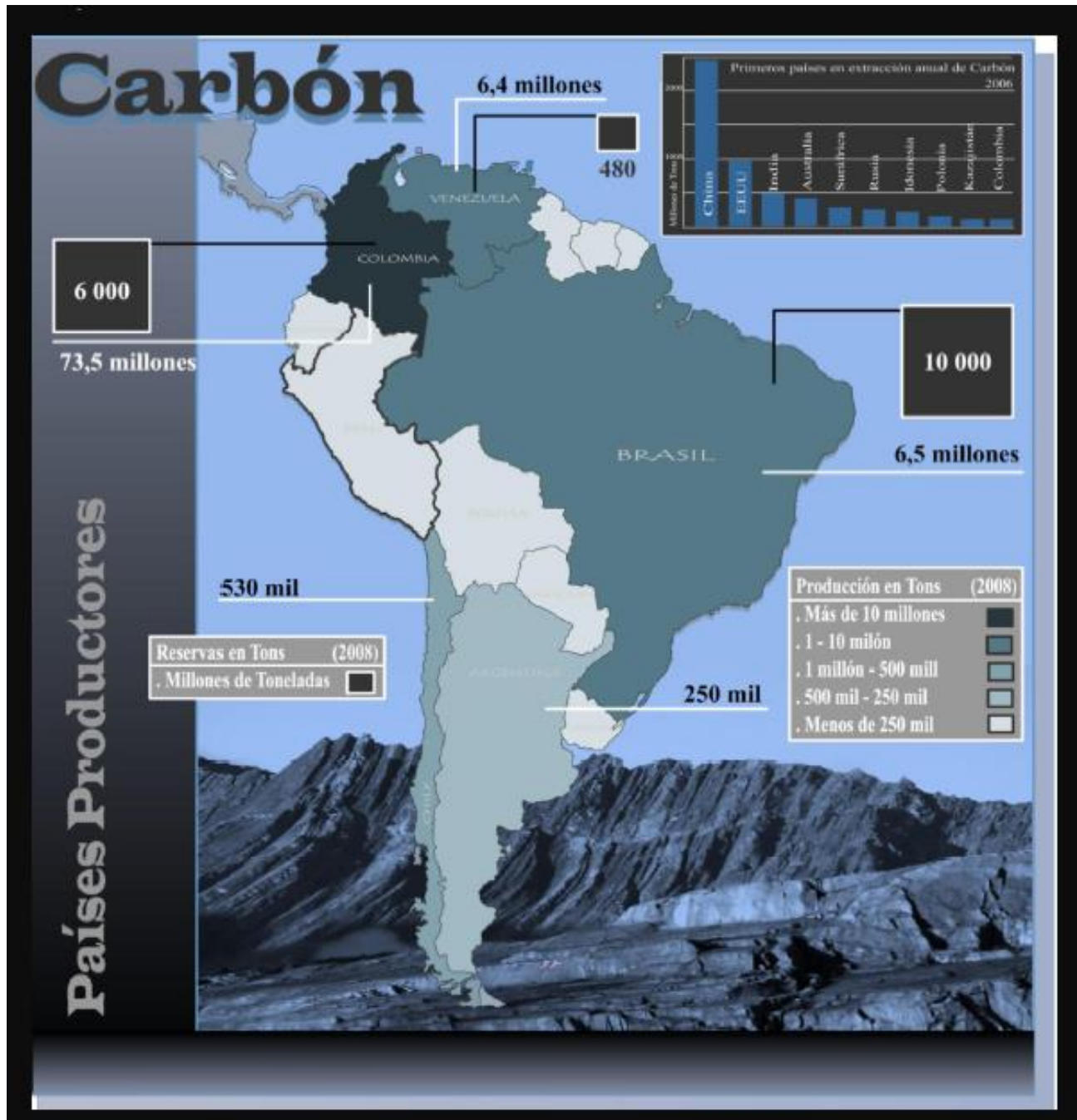


Anexo 3. Mapa: Principales proyectos y operaciones de extracción de plata en Sudamérica (2011). Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).



Anexo 4. Mapa: Niveles de producción de Carbón en Sudamérica (2011).

Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).

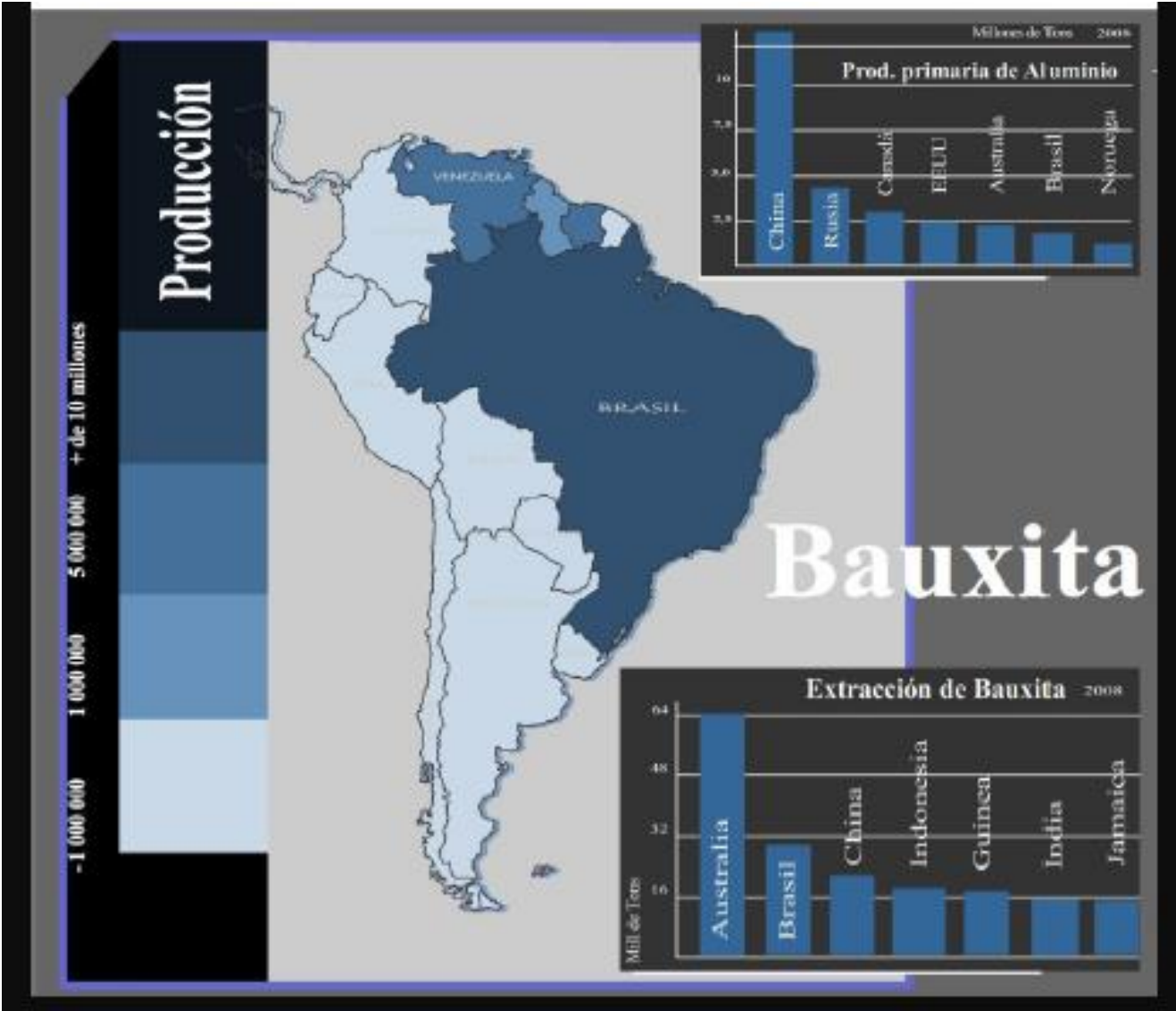


Anexo 5. Mapa: Niveles de producción de hierro en Sudamérica (2011).

Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).

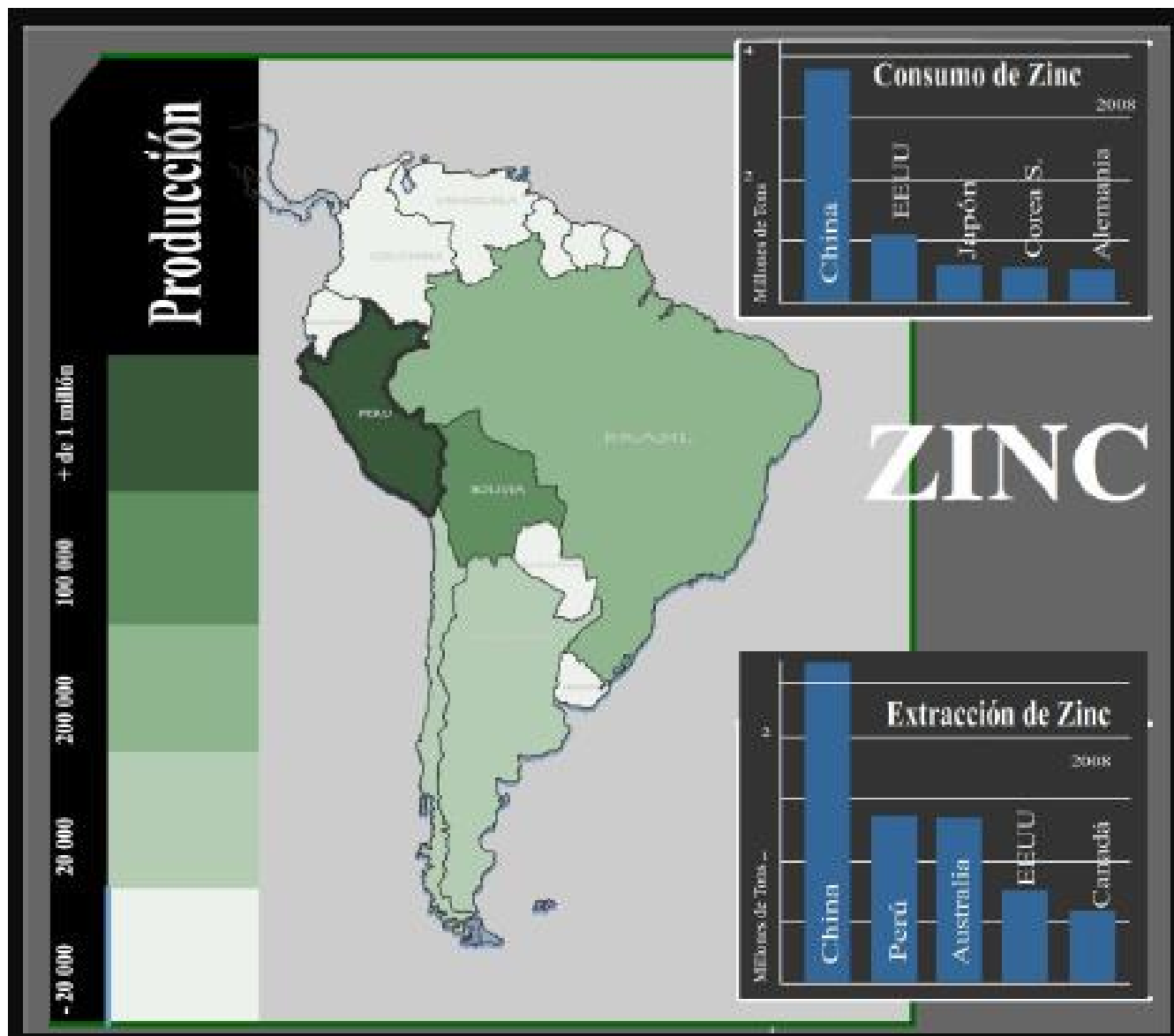


Anexo 6. Mapa: Niveles de producción de bauxita en Sudamérica (2011), materia prima para la producción de aluminio. Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).

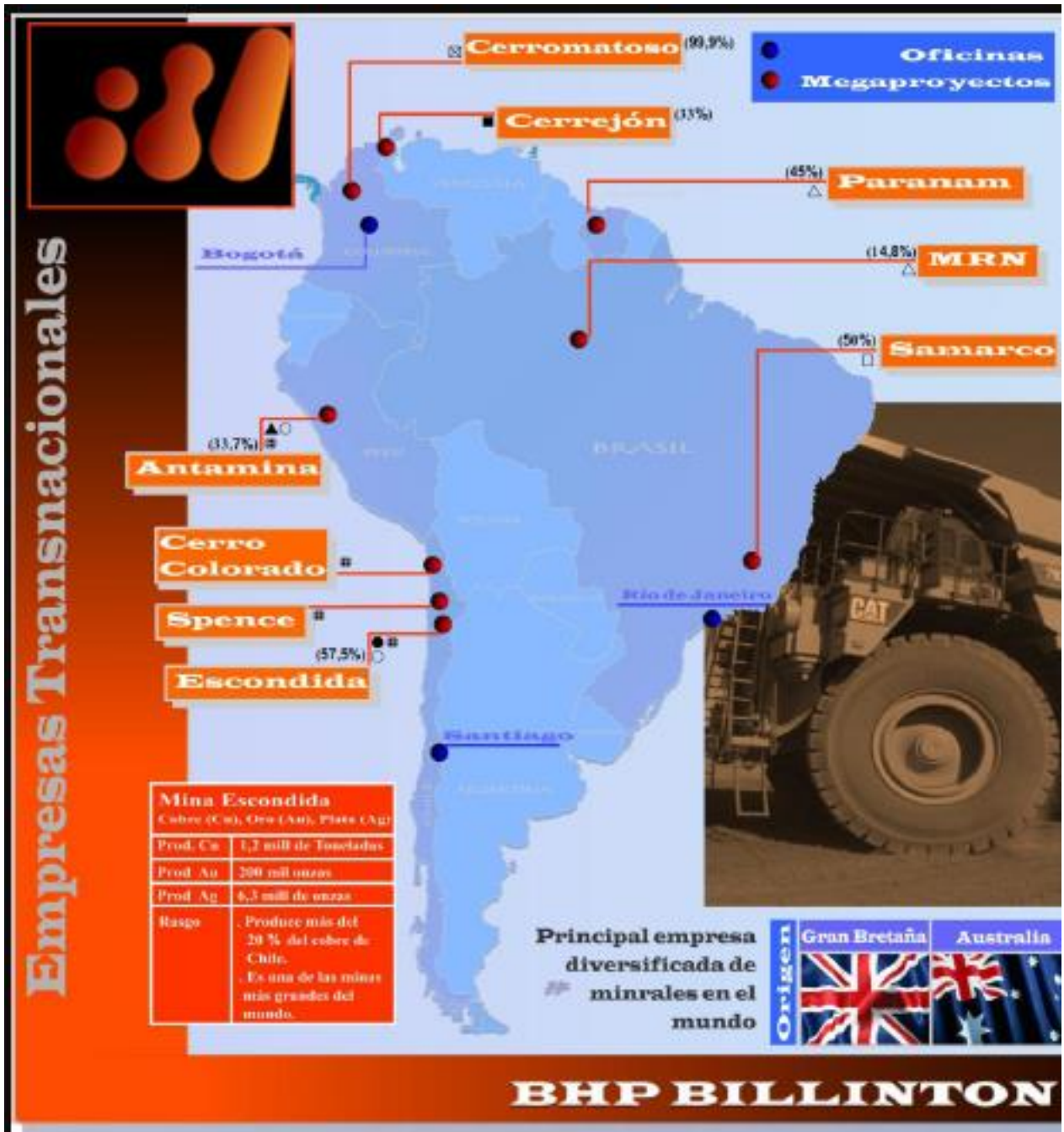


Anexo 7. Mapa: Niveles de producción de Zinc en Sudamérica (2011).

Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).



Anexo 8. Mapa: Presencia de la empresa BHP Billinton en Sudamérica (2012).
 Elaboración propia con base en BHP Billinton (2013).



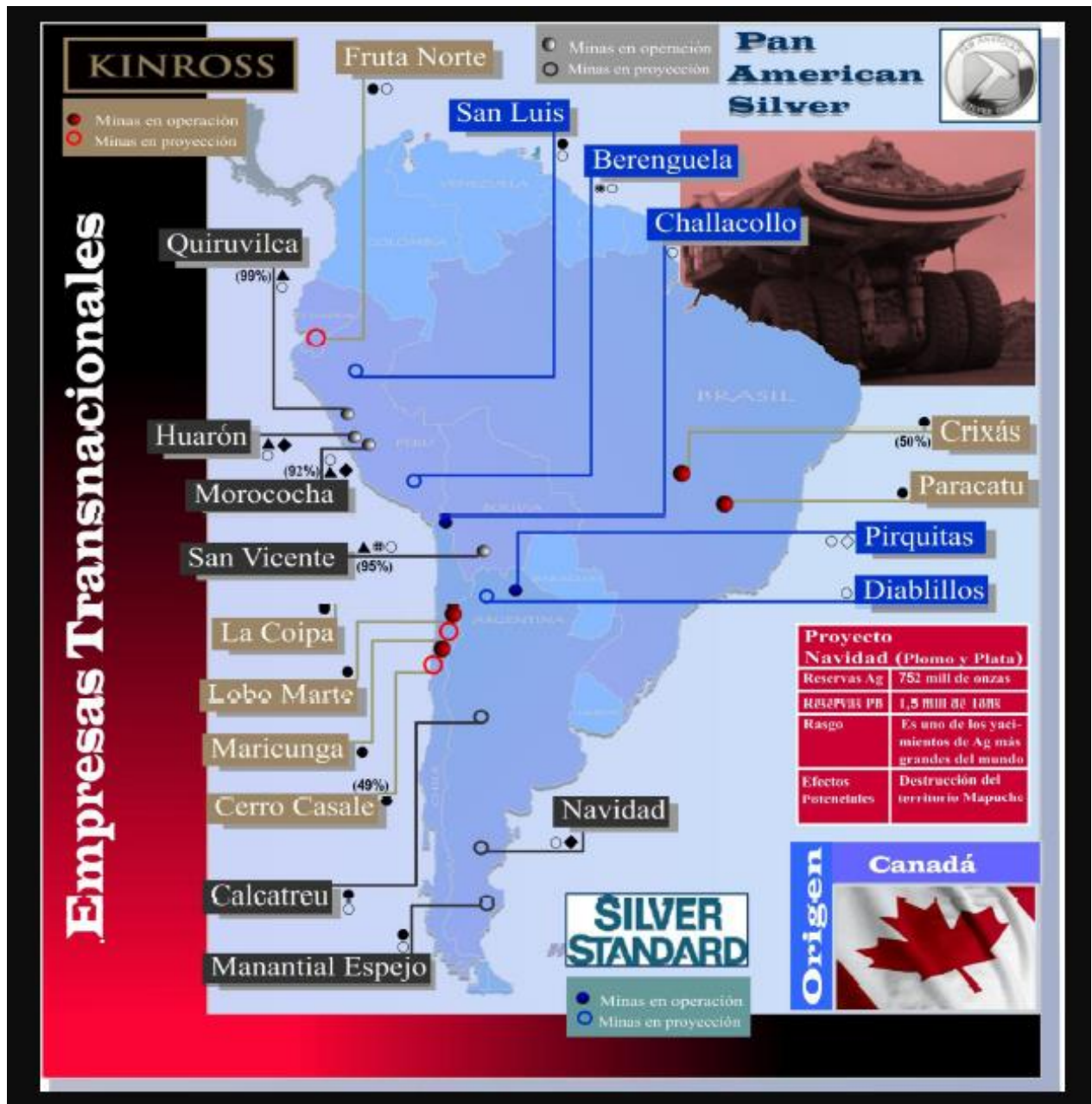
Anexo 9. Mapa: Distribución de las empresas mineras Drummond, Newmont, Gold Corp. y Freeport-Mc Moran Copper & Gold. En Sudamérica (2012).

Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).

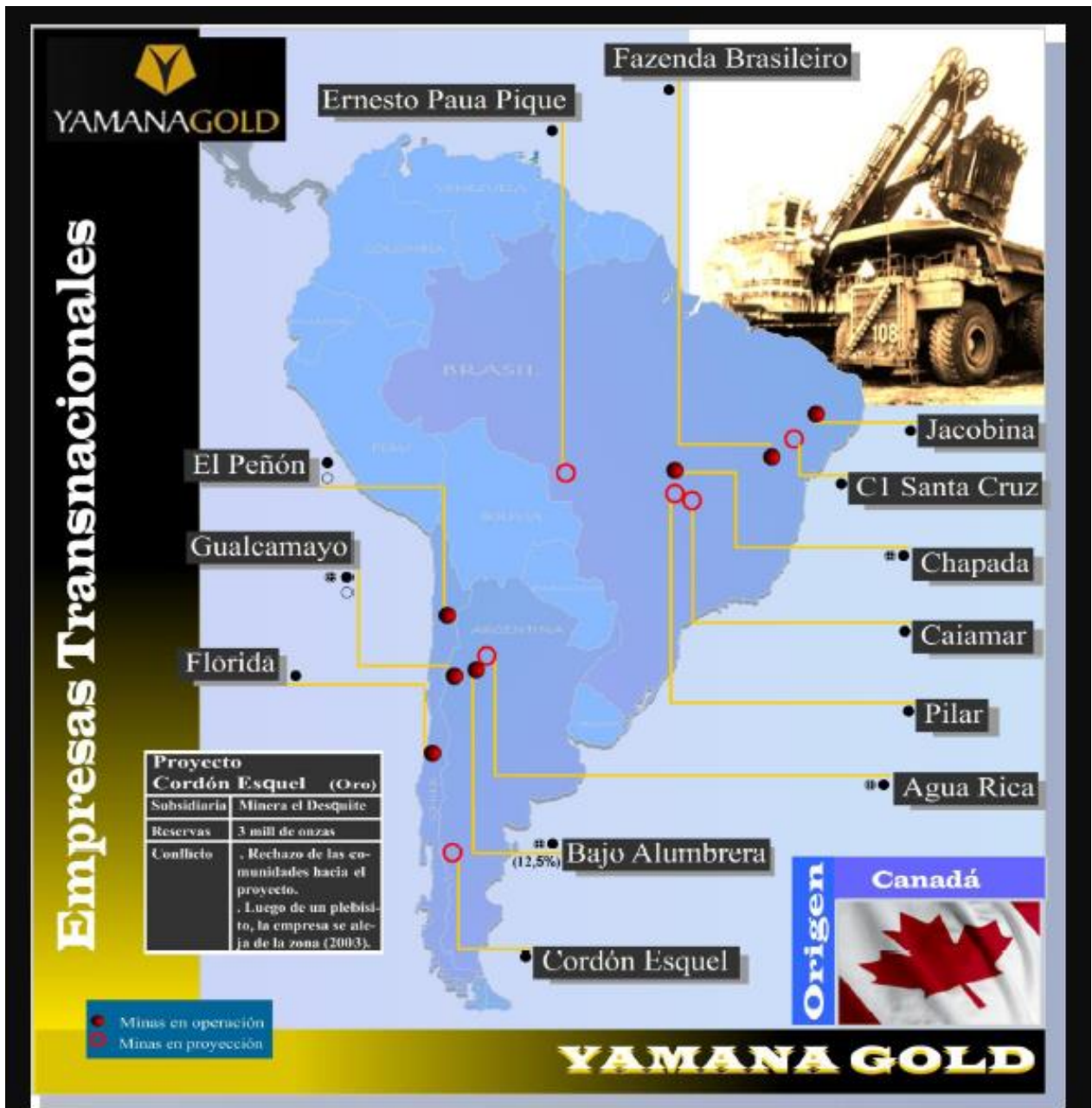


Anexo 10. Mapa: Distribución de las empresas mineras Pan American Silver, Silver Standard y Kinross en Sudamérica (2012).

Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).

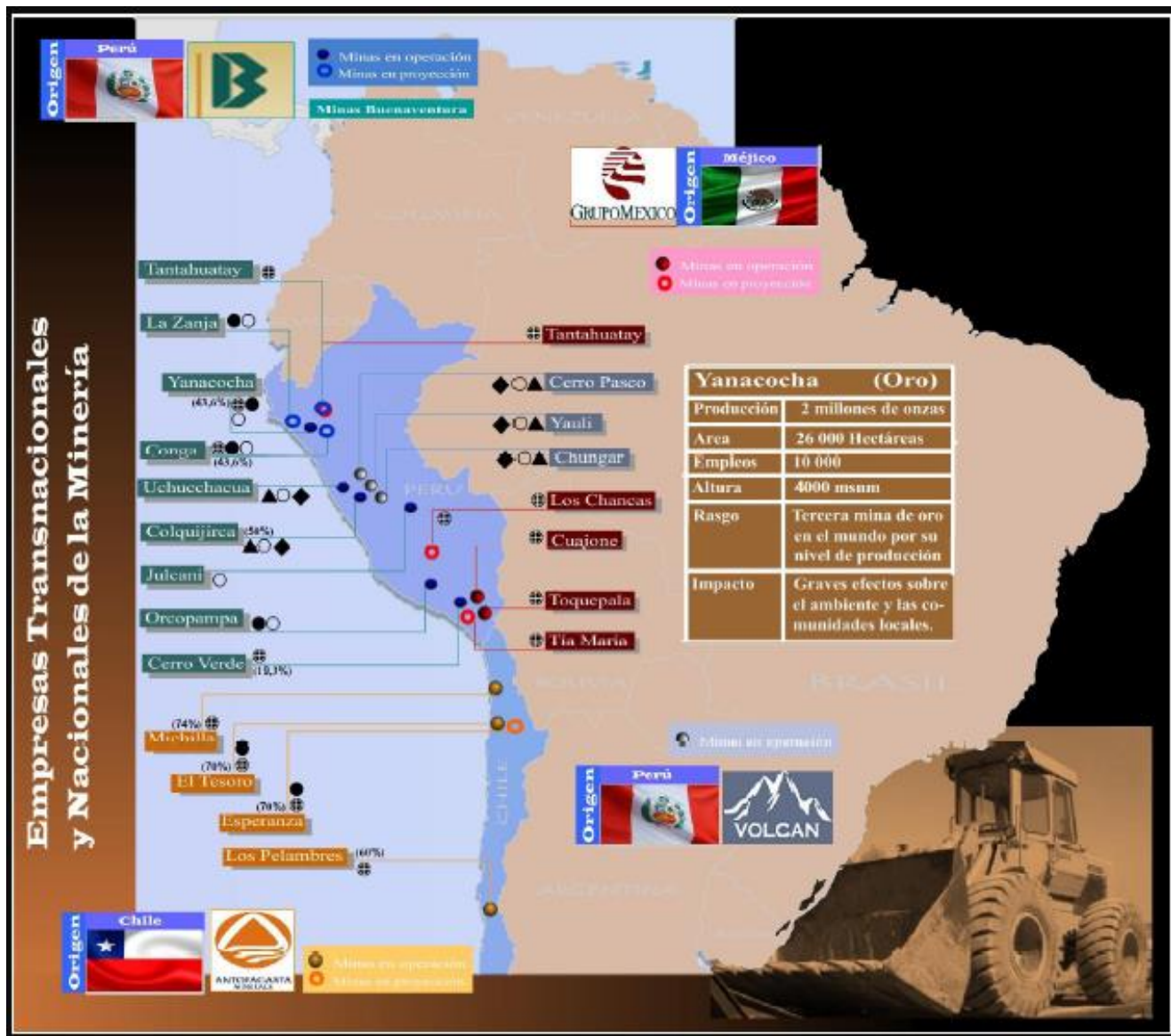


Anexo 11. Mapa: Distribución de la empresa mineras Yamana Gold en Sudamérica (2012).
 Elaboración propia con base en Yamana Gold (2014).

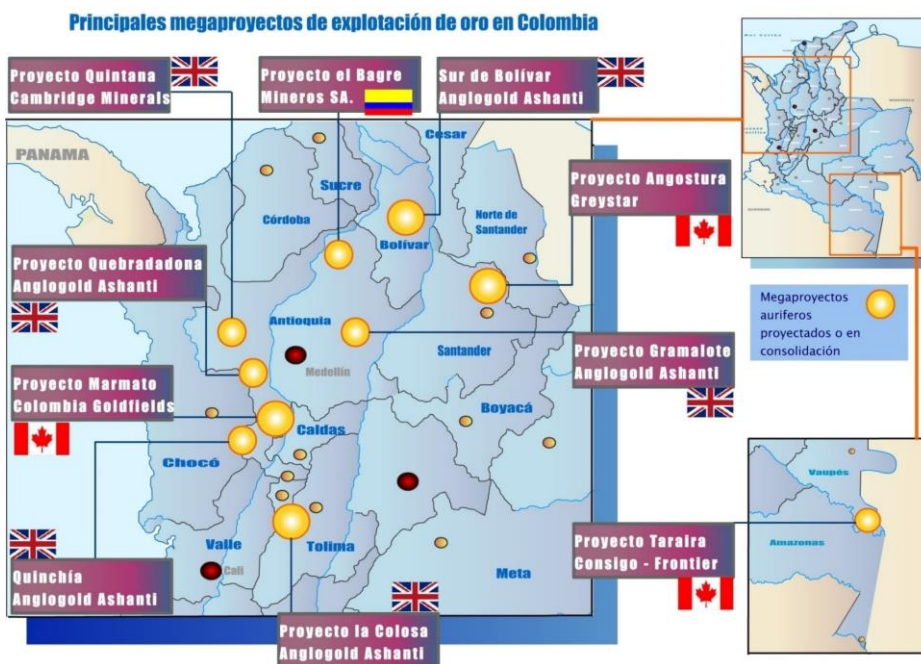
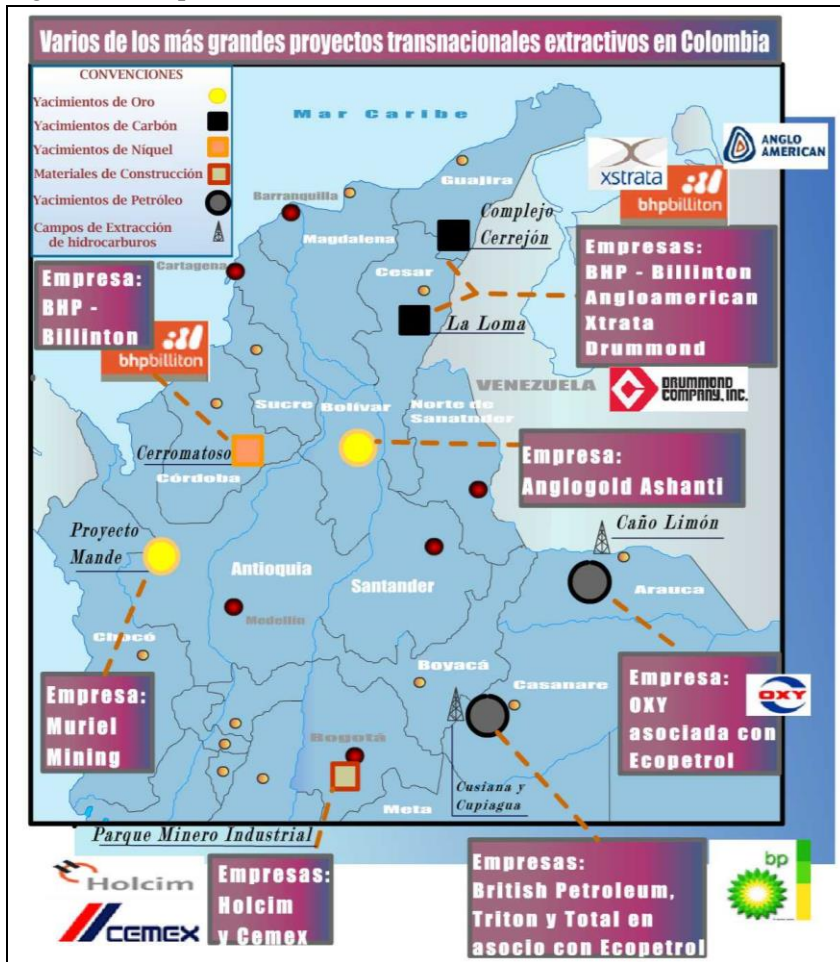


Anexo 12. Mapa: Distribución de las empresas mineras Antofagasta Plc, Volcán y Buenaventura Minerals en Sudamérica. Empresas de origen latinoamericano.

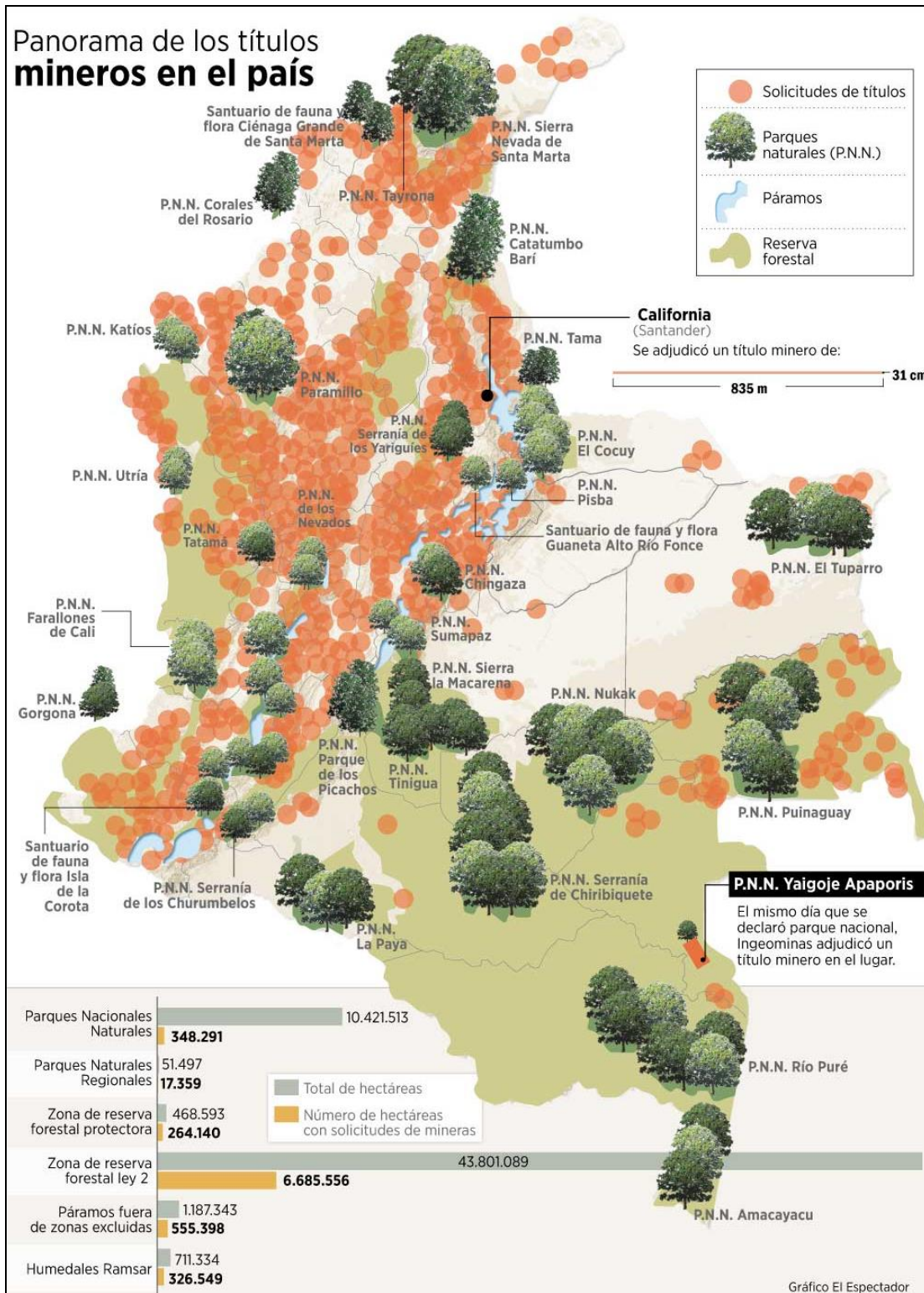
Elaboración propia con base en British Geological Survey (2010), Metals Economic Group (2010), Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), Paz con Dignidad (2007) y World Investment Report (2007).



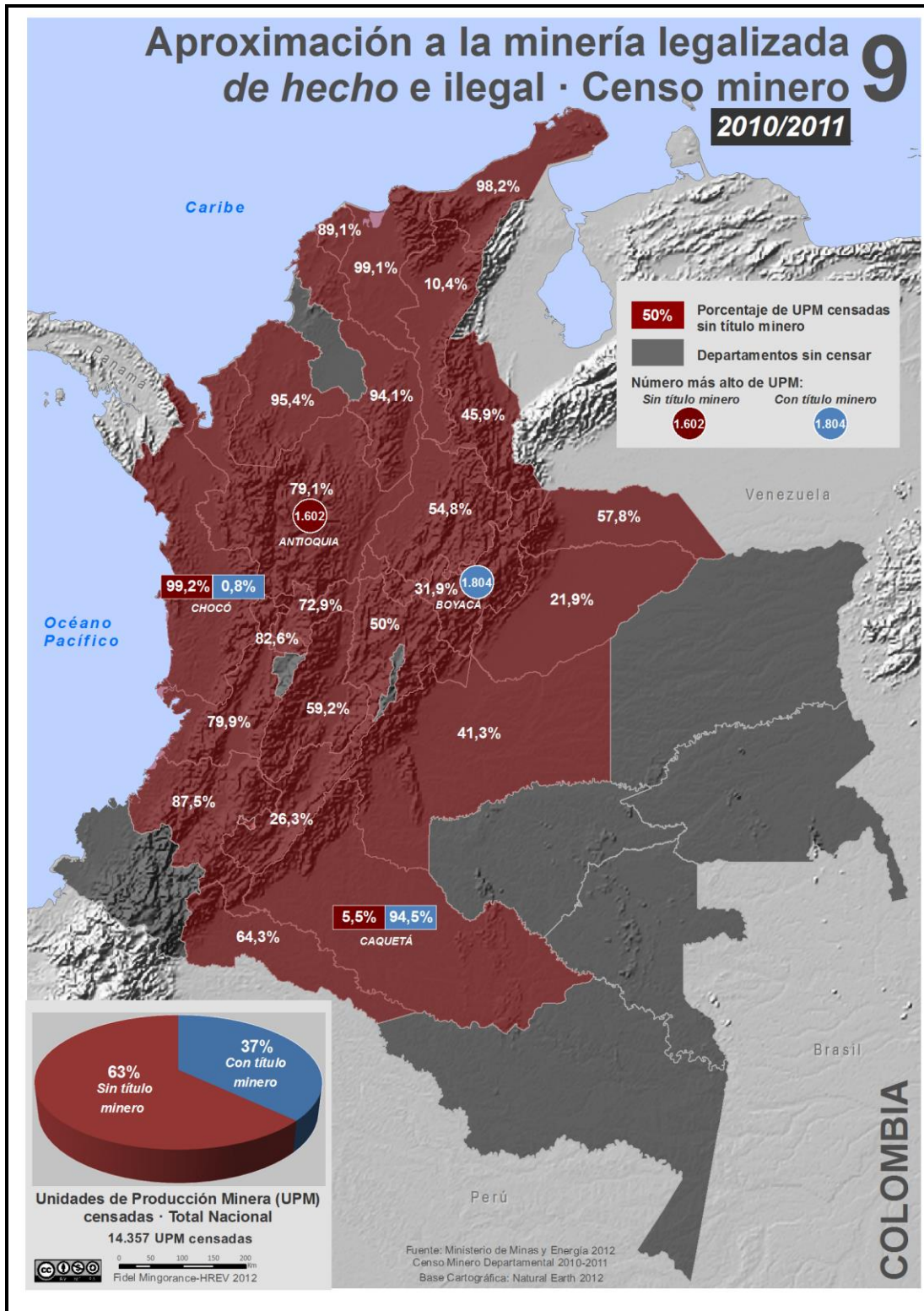
Anexo 13. Proyectos extractivos más importantes en Colombia (2013). Elaboración propia con base en Ingeominas, Upme, Ministerio de minas, Observatorio de transnacionales, TPP (2006).



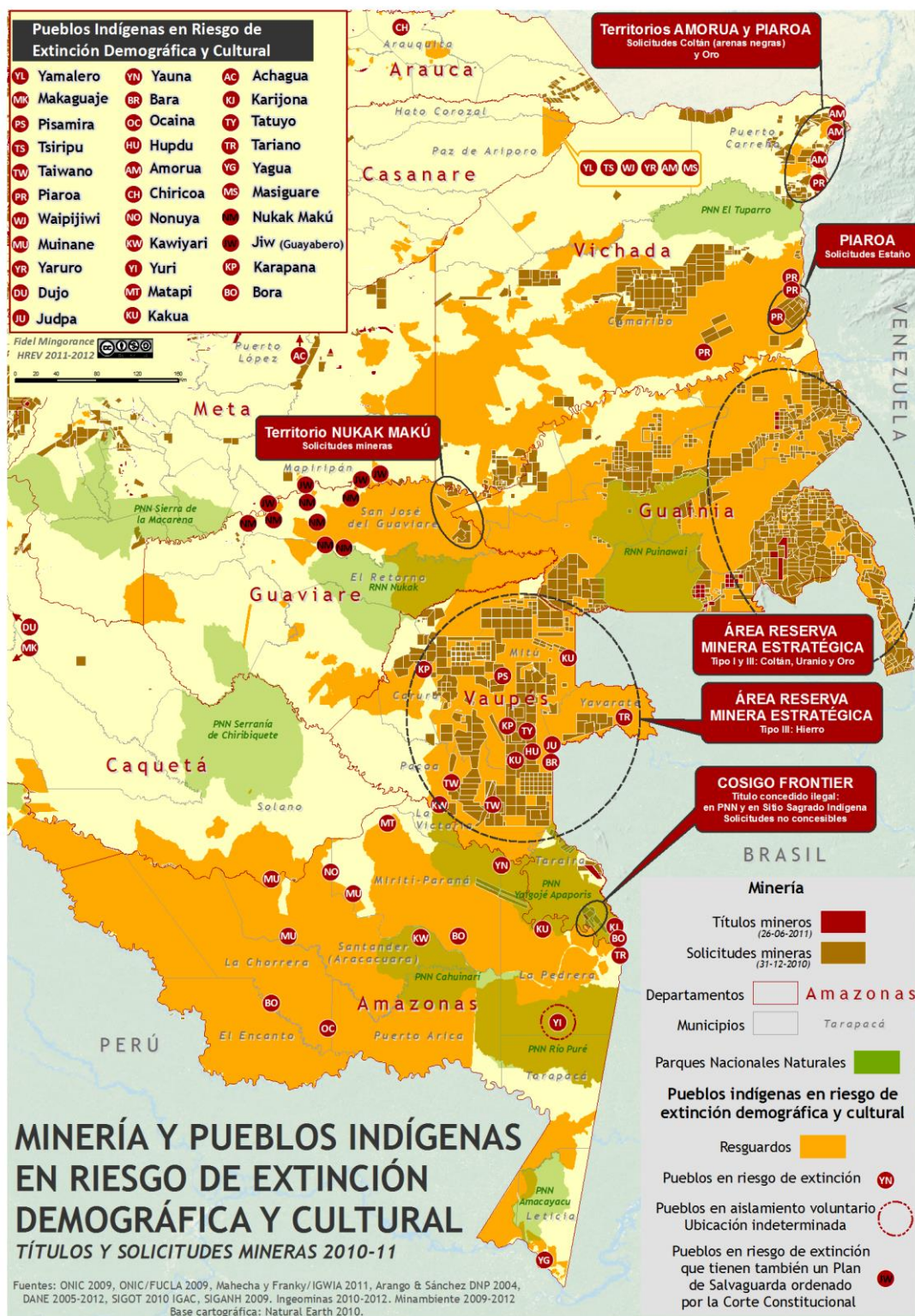
Anexo 14. Mapa: Solicitud de títulos mineros en Colombia en relación a las Reservas Forestales y los Parques Naturales. Fuente: Chacón, 2011, El Espectador.



Anexo 15. Mapa: Visualización de la minería sin títulos mineros por departamento en Colombia. Fuente: Ministerio de Minas y Energía y geoactivismo.org.



Anexo 16. Mapa: Solicitudes y títulos mineros en Orinoquía y la Amazonía colombiana en relación con la presencia de comunidades indígenas. Fuente: geoactivismo.org (2012).



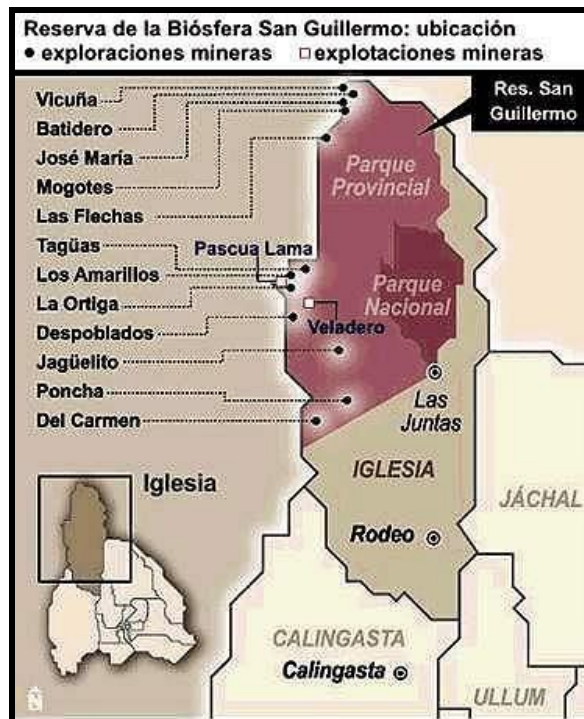
Anexo 17. Mapa: Proyección del IIRSA en el Sur continente americano mediante vías terrestres e hidrovías (2000). Fuente: www.Choike.org.



Anexo 18. Mapa: Reserva San Guillermo y la presencia de la minería en la provincia de San Juan (Argentina). Fuente: www.salvasanguillermo.org.



Anexo 20. Mapa: Reserva San Guillermo y los proyectos mineros en la provincia de San Juan (Argentina). Fuente: www.wordpress.com.



Anexo 21. Foto: Zona de control para el ingreso al complejo Pascua Lama (Provincia de San Juan). Javier Villamil, 2012.



Anexo 22. Foto: Instalaciones de Barrick Gold. Tudcum, Provincia de San Juan. Javier Villamil, 2012.



Anexo 24. Foto: Imagen aérea de la planta de procesos del complejo Pascua Lama en el sector argentino.
Fuente: Barrick, 2013.



Anexo 25. Foto: Maquinaria en el complejo Pascua Lama. Fuente: Barrick, 2013.



Anexo 26. Foto: Instalaciones del complejo Pascua Lama -Veladero. Fuente: Barrick, 2013.



Anexo 27. Foto: Imagen aérea del tajo de Veladero. Fuente: Barrick, 2013.



Anexo 28. Foto: Desarrollo de cementera cercana a la Ciudad de San Juan articulada a los grandes proyectos extractivos. Javier Villamil, 2012.



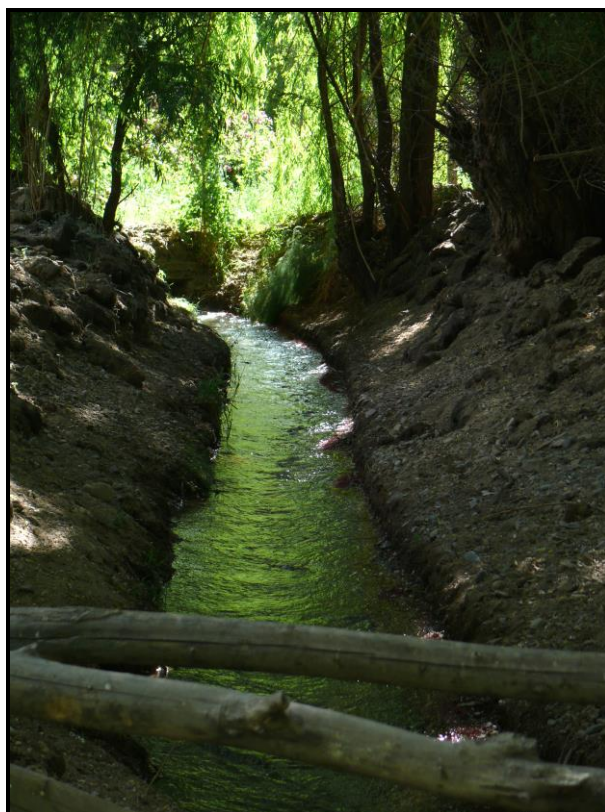
Anexo 29. Foto: Área para la ejecución de obras en inmediaciones a Tudcum (San Juan). Mecanismo similar a la responsabilidad social empresarial (minera), pero apelando al intervencionismo del Estado. Javier Villamil, 2012.



Anexo 30. Oasis en medio de la sequedad de la provincia. Tudcum (San Juan). Javier Villamil, 2012.



Anexo 31. Foto: Cursos de agua que se aprovechan para irrigar cultivos y pastos en medio de la sequedad de la provincia. Tudcum (San Juan). Javier Villamil, 2012.



Anexo 32. Foto: Fauna propia de la reserva San Guillermo. Provincia de San Juan. Fuente: www.ak0.pinimg.com



Anexo 33. Foto: Ambiente y fauna propia de la reserva San Guillermo. Provincia de San Juan. Fuente: www.tiempodesanjuan.com.



Anexo 34: Foto: Marcha nocturna sobre las calles de Esquel, Provincia de Chubut. Javier Villamil, 2010.



Anexo 35. Foto: Protestas contra la empresa Barrick. Fuente: www.buendiario.com.



Anexo 36. Foto: Protesta contra la empresa Barrick. Fuente: www.resumenlatinoamericano.org.



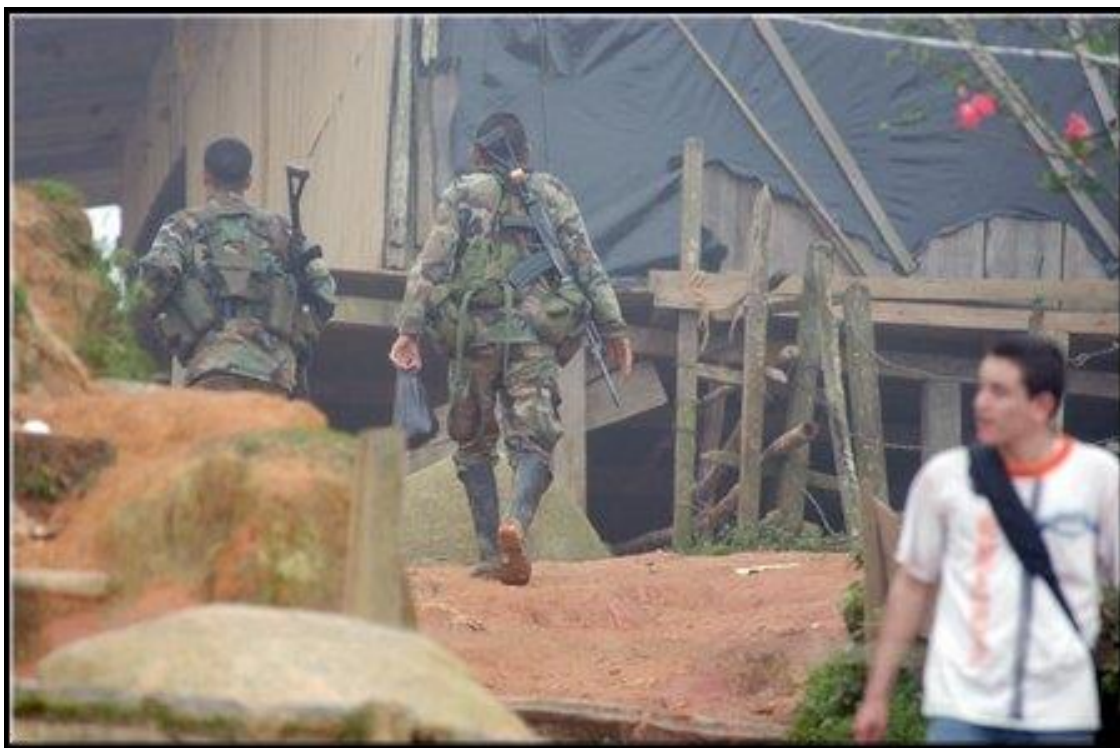
Anexo 37. Foto: Protesta contra la empresa Barrick realizada del lado chileno. Fuente: www.chilesustentable.net.



Anexo 38. Foto: Mineros artesanales realizando extracción de oro a nivel fluvial mediante bateas. Sur de Bolívar (Colombia). Javier Villamil, 2012.



Anexo 39. Foto: Militarización de los pequeños poblados. Mina Vieja, Sur de Bolívar. Foto: Oscar Paciencia.



Minería a Cielo Abierto

Es el nombre que se da a las explotaciones mineras que se desarrollan en la superficie del terreno, diferenciándolas así de las subterráneas. Para desarrollar este proceso se requiere que el yacimiento abarque grandes extensiones y que se encuentre cerca de la superficie.

2 EXCAVADO

En muchas ocasiones para la explotación de una mina a cielo abierto se requiere que el yacimiento geológico que forma el yacimiento utilizando medios mecánicos y explosivos, que se hacen con explosivos y pueden llegar hasta los 150 hectáreas de superficie y 200 metros de profundidad. Puede contarse con una flota que pesa apenas 0.01 toneladas de suelo, que permite una

El establecimiento de la red de distribución de energía eléctrica en las explotaciones a cielo abierto se realiza a través de líneas de alta tensión, que permiten transportar grandes cantidades de energía eléctrica.

Se realiza el trabajo para extraer los minerales y transportarlos al punto de destino.

4 CARGUO Y ACARREO

Una vez que se ha extraído el mineral, este es transportado a través de camiones y tractores para ser llevado al punto de destino.

3 ARRANQUE

Antes que el conjunto de operaciones de explotación pueda comenzar, la roca del yacimiento debe ser fragmentada. Esto se logra mediante el uso de explosivos, que se colocan en los puntos necesarios para facilitar los procesos. El arranque se realiza de tres maneras: con herramientas, con explosivos y con explosivos. Los dos primeros métodos consisten en utilizar herramientas como picos, palas, etc., para extraer el mineral. El tercer método consiste en utilizar explosivos como el carbón o los gases. Cuando las rocas son blandas y no necesitan ser fragmentadas, se utilizan herramientas como picos, palas, etc., para extraer el mineral. Cuando las rocas son duras y necesitan ser fragmentadas, se utilizan explosivos como el carbón o los gases.

1 EXPLORACIÓN

Consiste en ubicar zonas donde exista la presencia de minerales cuya explotación sea económicamente viable. Para ello se utilizan herramientas como picos, palas, etc., para extraer el mineral. Cuando las rocas son blandas y no necesitan ser fragmentadas, se utilizan herramientas como picos, palas, etc., para extraer el mineral. Cuando las rocas son duras y necesitan ser fragmentadas, se utilizan explosivos como el carbón o los gases.

PERJUICIOS QUE OCASIONA

La explotación a cielo abierto ocasiona grandes perjuicios ambientales y sociales. Entre ellos se encuentran la contaminación del agua y del aire, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, etc.

ALGUNAS QUE SE UTILIZAN PARA EL ARRANQUE EN MINERÍA A CIELO ABIERTO SON:

- DRACALINA
- PALEA MECÁNICA
- ROTOPALIA
- MOTOBULLA
- BULLDOZER

Hay que tener presente que la explotación a cielo abierto ocasiona grandes perjuicios ambientales y sociales.

Entre ellos se encuentran la contaminación del agua y del aire, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, etc.

El aprovechamiento de estos recursos minerales es fundamental para el desarrollo económico y social de un país.

Entre ellos se encuentran la contaminación del agua y del aire, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, etc.

TIPOS DE MINAS A CIELO ABIERTO

CARTERAS

Las carteras se caracterizan por no tener una gran profundidad, sino que se desarrollan en la superficie del terreno. Para desarrollar este proceso se requiere que el yacimiento abarque grandes extensiones y que se encuentre cerca de la superficie.

CORTES

Estos son explotaciones que se desarrollan en la superficie del terreno. Para desarrollar este proceso se requiere que el yacimiento abarque grandes extensiones y que se encuentre cerca de la superficie.

DESCUBIERTOS

Las banderías más descubiertas se caracterizan por tener una gran extensión horizontal y poca profundidad. Para desarrollar este proceso se requiere que el yacimiento abarque grandes extensiones y que se encuentre cerca de la superficie.

MINERÍA DE TRANSFERENCIA

En algunos casos es posible realizar la explotación de una mina a cielo abierto en un lugar que no es el más adecuado. Para ello se requiere que el yacimiento abarque grandes extensiones y que se encuentre cerca de la superficie.

RENTABILIDAD

La rentabilidad de una explotación a cielo abierto depende de muchos factores, como el precio del mineral, los costos de explotación, etc.

LA SOLUCIÓN TIENE

50 CARROS DE CARGUO CON 1000 LITROS DE AGUA.



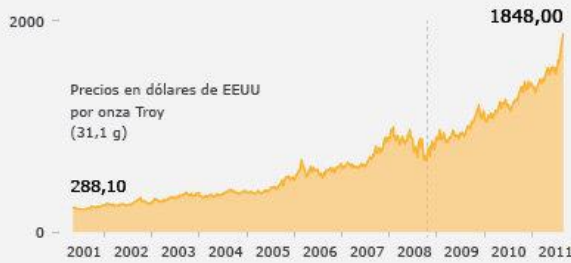
Anexo 40. Gráfico: Descripción del proceso concerniente al desarrollo de la minería a cielo abierto. Fuente: <http://segemar-intemin-bibliotecaagro.blogspot.com.co>.

Anexo 41. Gráfico: Descripción de la producción, precios y reservas del oro en el mundo (2011). Fuente: GFMS en www.ria.ru.

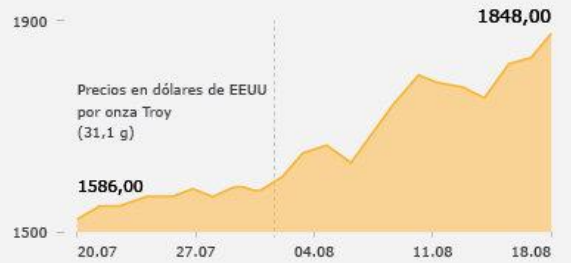
El oro: precios, producción, estructura de reservas

PRECIOS DEL ORO

El precio del oro aumentó en un 540% en el último decenio. La subida se aceleró en 2008 a raíz de la crisis económica mundial



La subida del oro recibió un nuevo impulso en agosto de 2011 ante la debilidad de las economías mundiales



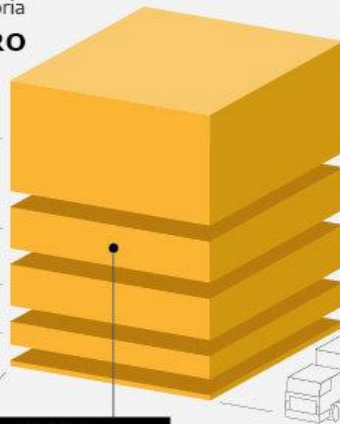
Fuente: The London Gold Market Fixing Ltd

TODO EL ORO DEL MUNDO

La Humanidad produjo a lo largo de su historia

166.600 TONELADAS DE ORO

- Joyas **50%**
- Reservas nacionales **18%**
- Inversiones privadas **18%**
- Artículos industriales **12%**
- Otros **2%**



Su valor englobado ronda

7 BILLONES DE DÓLARES

! Es casi el doble del PIB de EE.UU. o el triple del de Rusia

Fundiendo todo ese oro obtendríamos un cubo cuyo lado mediría **20 metros**

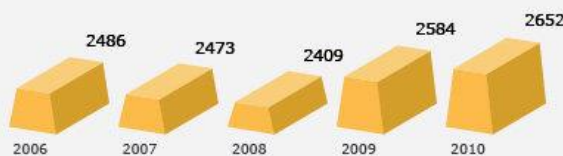
Reservas nacionales: 30.700 toneladas, en particular:



Fuente: Consejo Mundial del Oro, julio de 2011

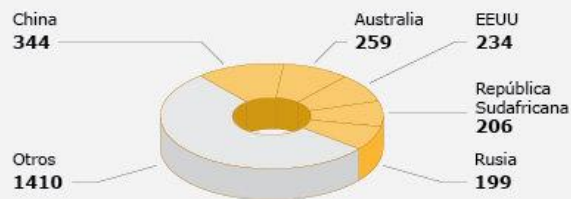
PRODUCCIÓN DEL ORO

Por años (T)



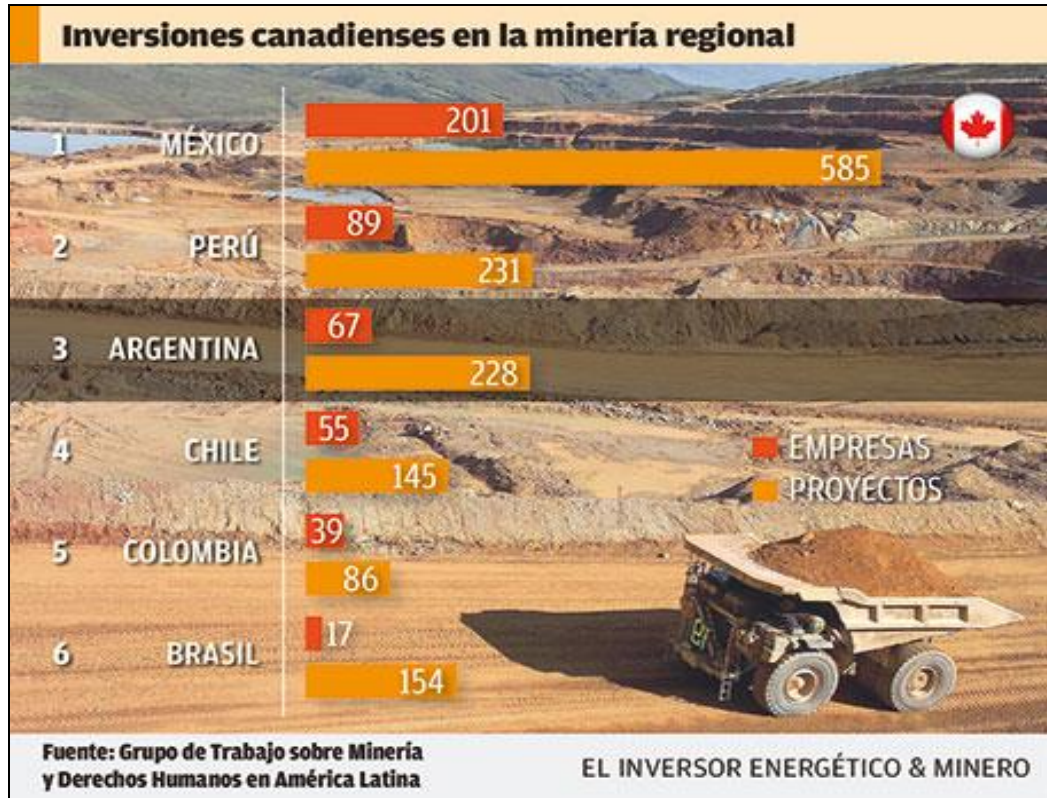
RIANOVOSTI © 2011
www.ria.ru

Por principales fabricantes en 2010 (T)

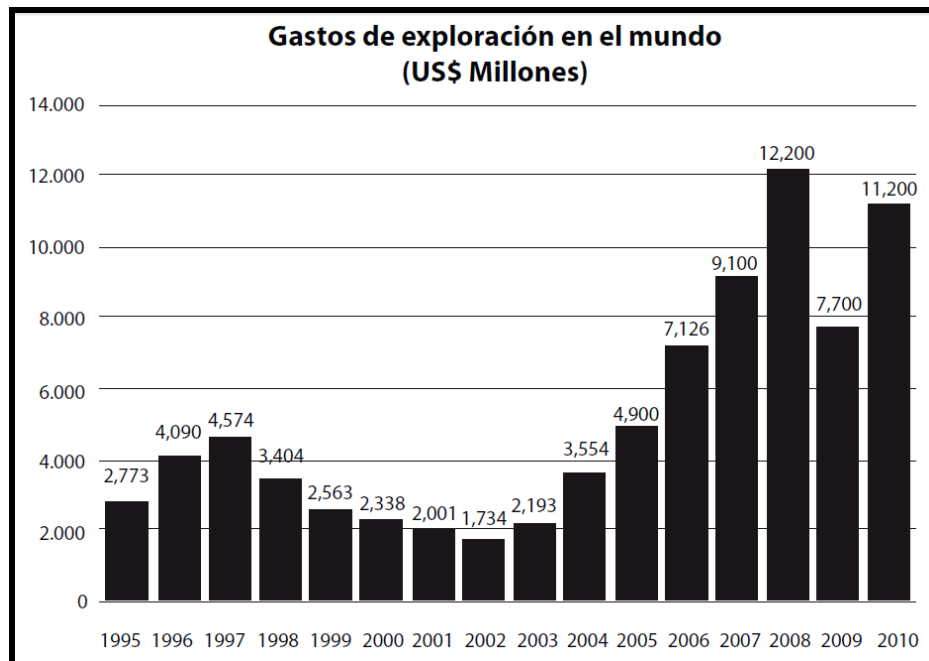


Fuente: GFMS

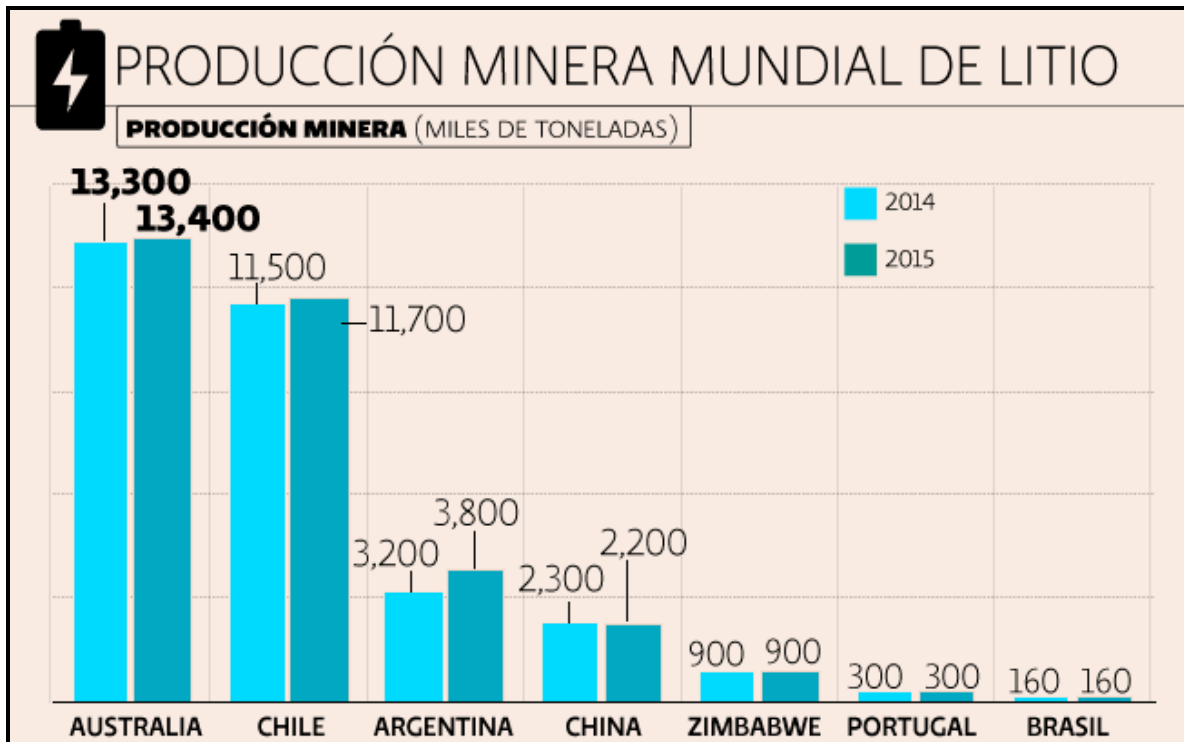
Anexo 42. Gráfico: La inversión canadiense en Latinoamérica. Fuente: Grupo de trabajo sobre minería y Derechos Humanos en América Latina.



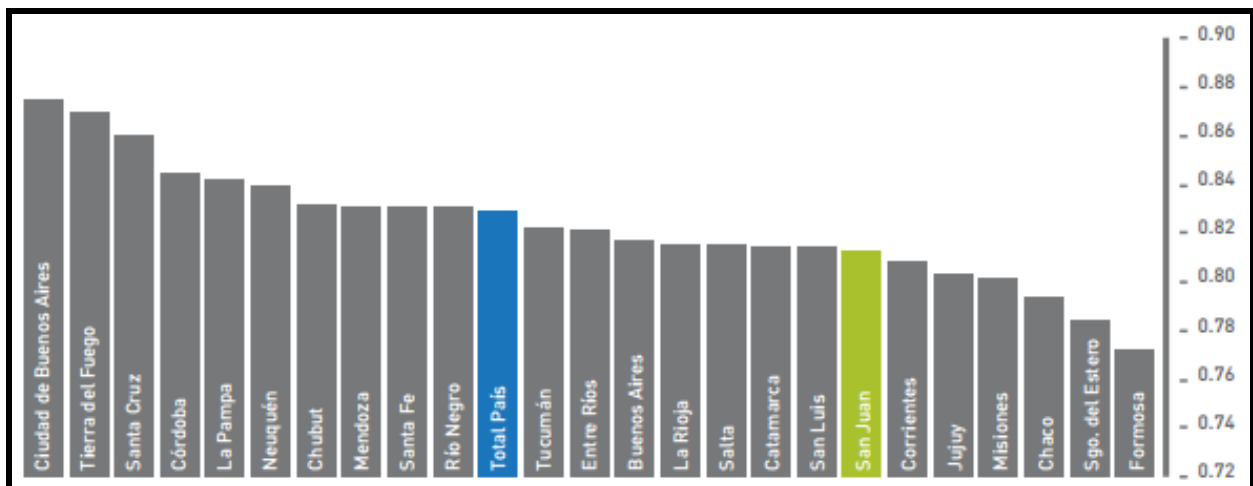
Anexo 43. Gráfico: Gastos de exploración en el mundo (US\$ millones) Fuente: Metals Economics Group. Fuente: CooperAcción en Echave, 2011.



Anexo 44. Gráfico: Producción de litio a nivel mundial por países. Fuente: Metals Economics Group. Fuente: US Geological Survey, Mineral commodity summaries (2016).



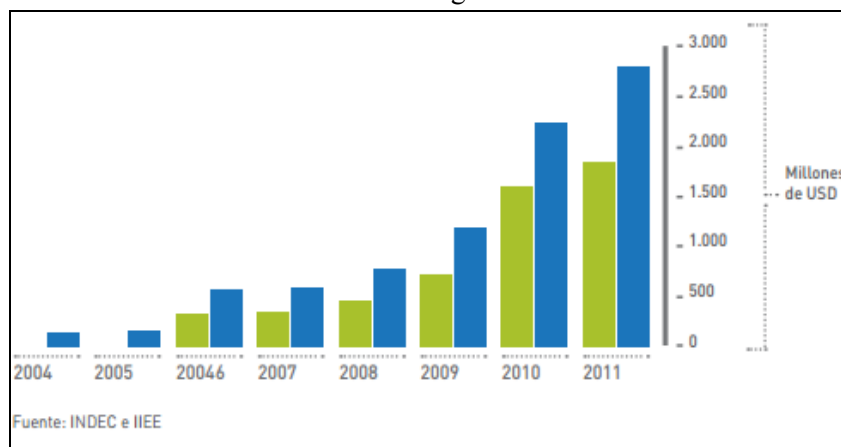
Anexo 45. Gráfico: Rezago de la provincia de San Juan a nivel nacional tomando el índice de desarrollo humano. Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009.



Anexo 47. Gráfico: Reserva San Guillermo y su relación con la gran minería. Fuente: www.argentinaminera.com.



Anexo 48. Gráfico: Exportaciones de piedras y metales preciosos de San Juan (Verde) y el total del país (Azul). Fuente: INDEC e IIEE en Universidad Tecnológica Nacional.



Anexo 49. Gráfico: Visualización de la minería en los páramos de Colombia. Fuente: www.elcolombiano.com.

ASÍ ESTÁ
DISTRIBUIDA
LA MINERÍA EN
LOS PÁRAMOS

Cifras en hectáreas

SANTANDER

Oro, plata:	14.444
Materiales de construcción:	4.299
Metales preciosos:	3.874
Caliza:	1.678
Carbón:	1.217
Mármol:	235

ANTIOQUIA

Asociados a oro y plata:	373
--------------------------	-----

CAUCA

Azufre:	371
Asociados mineral de Níquel:	203

Mineral de zinc oro, platino, cobre, plata:

1

BOYACÁ

Carbón:	29.855
Caliza:	684
Caolín:	404
Mineral de Hierro, Caliza metalúrgica:	363
Materiales de construcción:	67

VALLE

Materiales preciosos:	538
Asociados oro:	95

QUINDÍO

Materiales cobre, oro, plata, zinc y sus concentrados:	1.892
Zinc, asociados oro, platino, mineral de plomo, cobre:	1.278
Platino, plomo, plata, cobre:	899
Oro y sus concentrados:	406

Material de cobre, plata mineral, platino:	367
Cobre, plata, zinc, oro:	50
Oro y Cobre:	2

NARIÑO

Mineral metálico:	571
Materiales de construcción:	12

TOLIMA

Mineral de cobre:	1.888
Cobres, plata y concentrados, minerales plomo:	1.865
Asociados oro:	705
Oro, plata y sus concentrados:	522
Cobre, plata, zinc, mineral de molibdeno:	414
Mineral cobre, plata, oro y platino:	322
Mineral de cobre, plata, zinc, platino:	221
Cuarzo, roca graníticas:	220
Cobre, plata, zinc, oro:	201
Oro:	67
Mineral zinc, platino, molibdeno, cobre:	1

Minerales de hierro:	33
Mineral de plata:	19
Oro, Cobre, plata:	17
Zinc, Oro, platino, plomo:	15
Concesiones oro:	10

CUNDINAMARCA

Carbón:	6.966
Hierro:	104
Arenas y Gravas Silíceas:	102
Materiales de construcción:	61
Arcilla-Caliza:	0,67

BOGOTÁ

Arcilla:	6
----------	---

CALDAS

Materiales preciosos:	5
-----------------------	---

MAYORES PRODUCTORES
(Participación en el país)

Carbón:	
El Cesar	52%
La Guajira	39%
Oro:	
Antioquia	43%
Chocó	34%
Plata:	
Antioquia	52%
Chocó	20%
Caldas	14%

PRODUCCIÓN DE SAL

(Participación en el país)

C/marca

67,7%

La Guajira

29%

PRODUCCIÓN DE HIERRO

C/marca

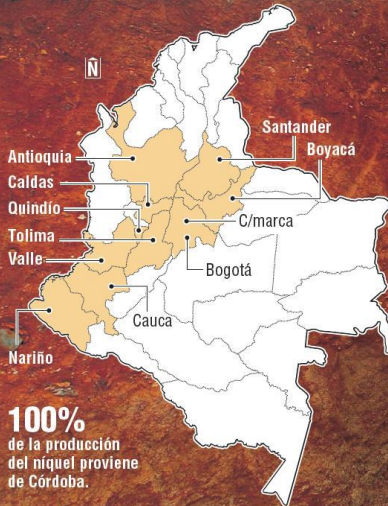
56,2%

Boyacá

43,7%

98% de la producción del platino, proviene del Chocó. El 1% proviene de Antioquia.

100% de la producción del níquel proviene de Córdoba.



Fuente: Agencia Nacional de Minería. Infografía: EL COLOMBIANO © 2015. JT (N3)